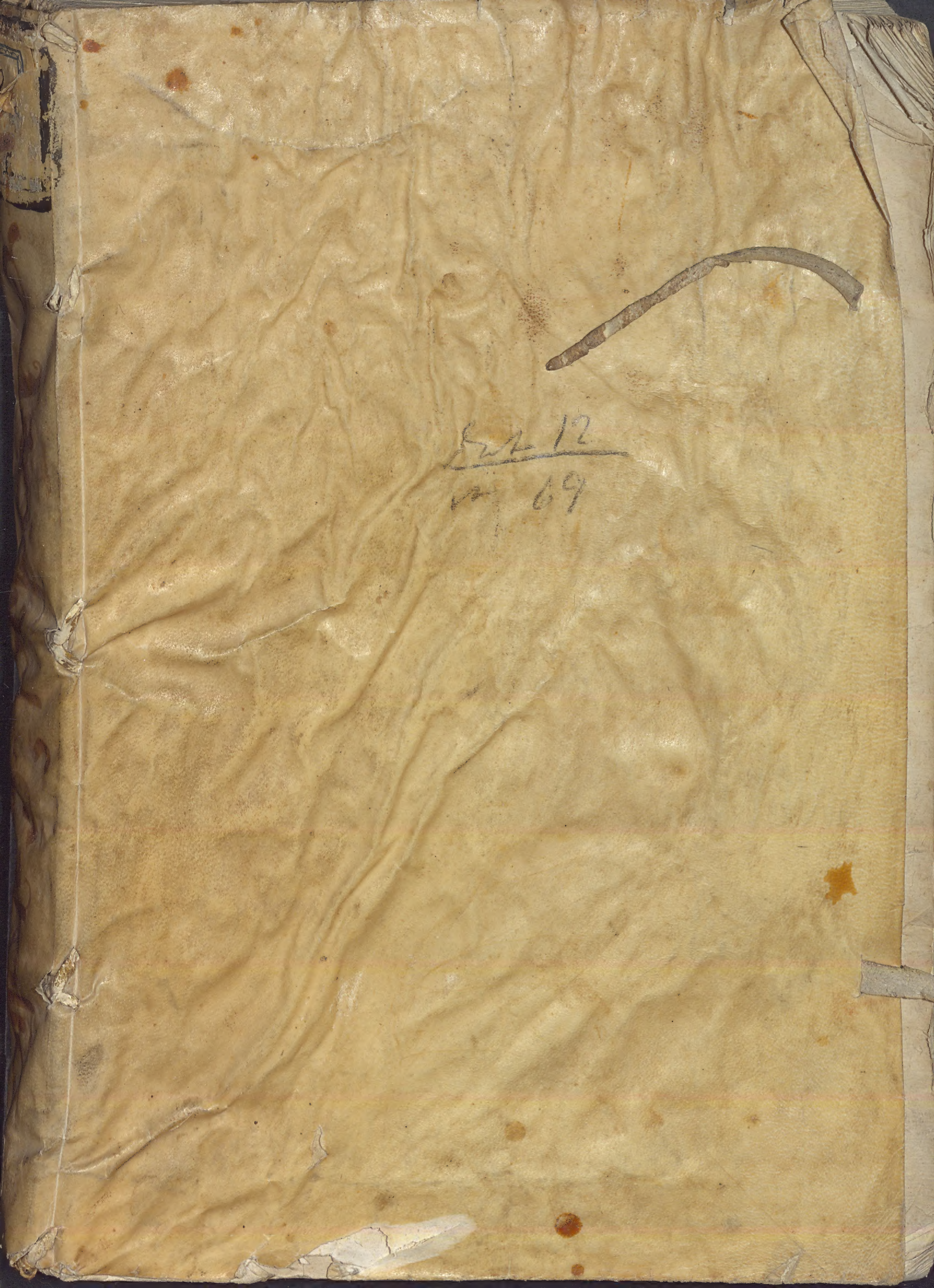
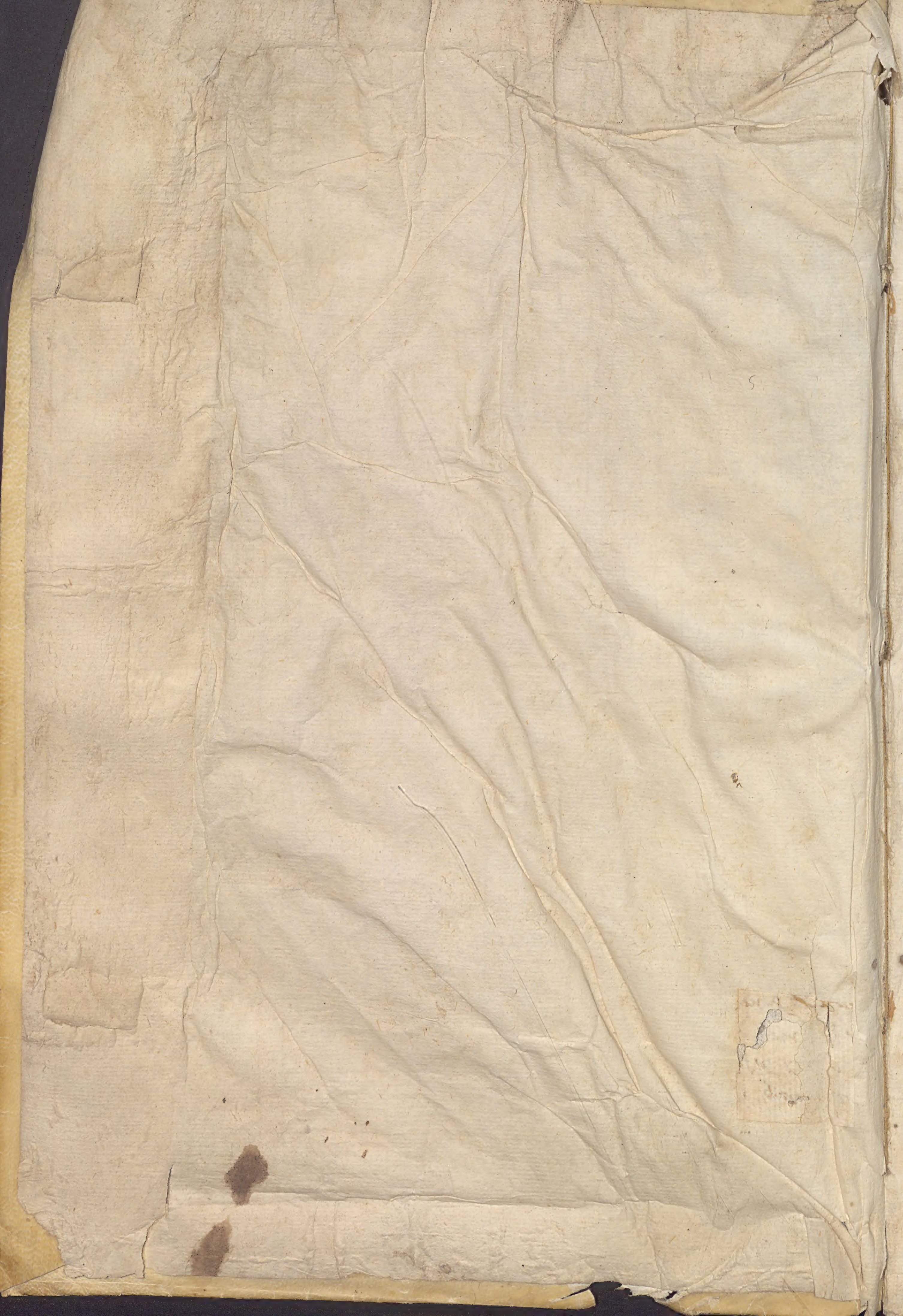

Est 12
n 69



LUZ
DE VERDADES CATOLICAS,
Y EXPLICACION
DE LA DOCTRINA CHRISTIANA,

QUE SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE LA CASA PROFESSA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MEXICO, TODOS LOS JUEVES DE EL AÑO HA EXPLICADO EN SU IGLESIA

EL P. JUAN MARTINEZ DE LA PARRA,

PROFESSO DE LA MISMA COMPAÑIA,

Contiene tres Tratados:

Y SON
- I. La Explicacion de la Doctrina Christiana.
- II. Los Mandamientos de el Decalogo.
- III. Los Santos Sacramentos en comun.

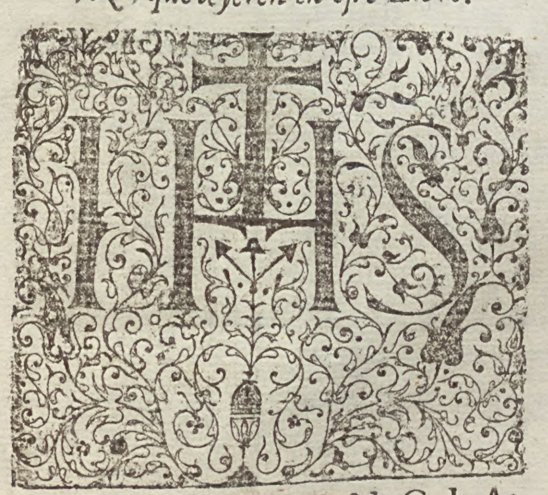
DEDICADA

AL GLORIOSO APOSTOL DE LAS INDIAS

SAN FRANCISCO XAVIER.

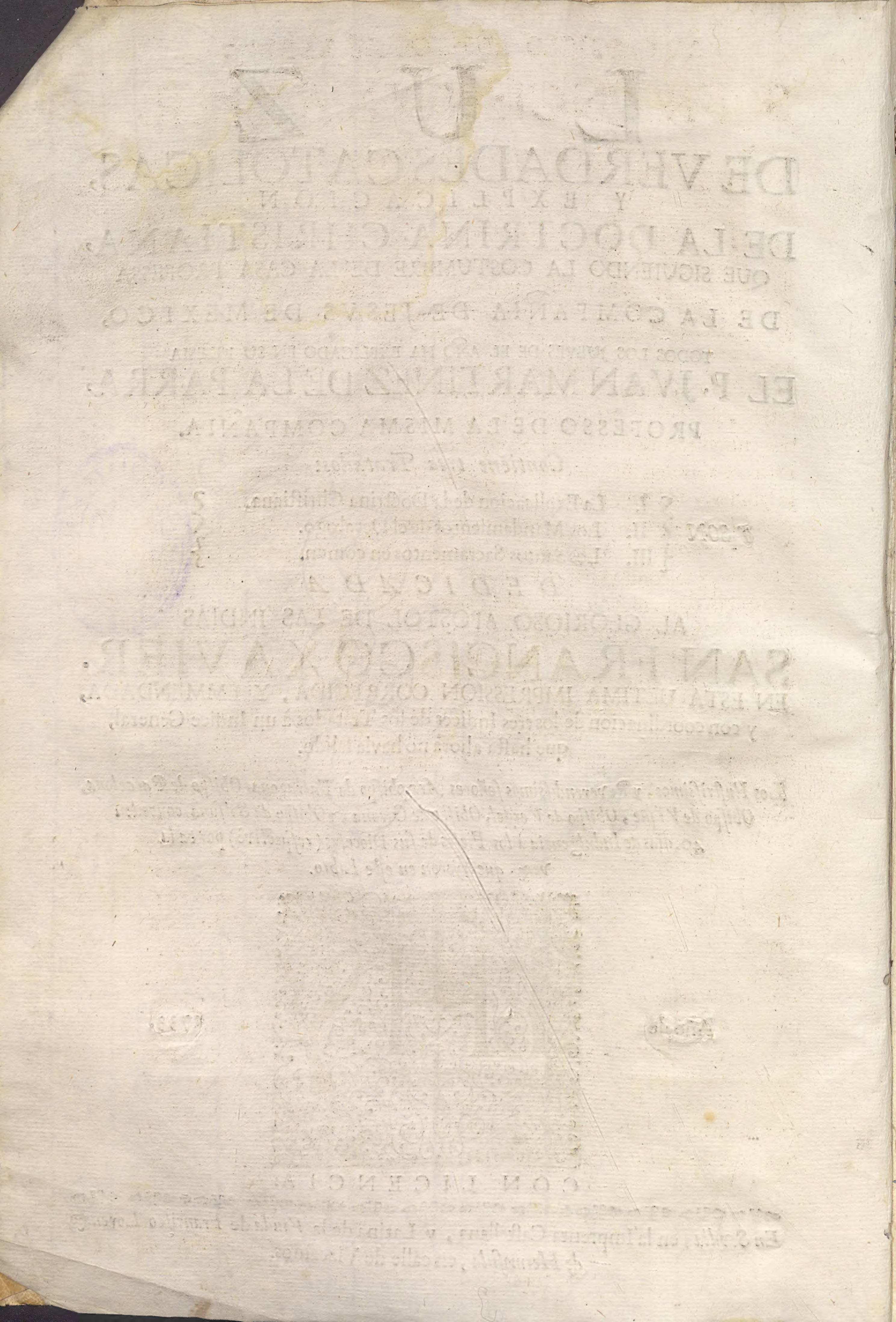
EN ESTA ULTIMA IMPRESSION CORREGIDA, Y EMMENDADA, y con coordinacion de los tres Indices de los Tratados à un Indice General, que hasta ahora no havia salido.

Los Ilustrisimos, y Reverendisimos señores Arzobispo de Tarragona, Obispo de Barcelona, Obispo de Vique, Obispo de Vergel, Obispo de Girona, y Obispo de Solsona, conceden 40. dias de Indulgencia à los Fieles de sus Dioceses (respectivè) por cada vez, que leyeren en este Libro.

Año de  1733.

CON LICENCIA:

En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de la *Viuda* de *Francisco Lorenzo de Hermosilla*, en calle de Vizcainos.



AL GLORIOSO APOSTOL DE LA INDIA
S. FRANCISCO XAVIER.



ESPUES, que vuestro ardentissimo zelo, de dilatar en las mas remotas partes del Orbe la Catolica Religion (Sagrado Apostol del Oriente, y Santissimo Padre Xavier) à costa de immensos trabajos, por mar, y tierra padecidos, en mas de treinta y tres mil leguas de peregrinacion, con q̃ descubriò vuestra prodigiosa industria las minas mas poderosas de los tesoros del Cielo, de que enriquecisteis à tantos millones de almas, que abandonando sus errores, se mejoraron de interesses: no han faltado siempre sapientissimos Ingenieros, que siguiendo con infatigables desvelos vuestros passos, han encontrado prodigiosas vetas, con que ennoblecer las idèas de los Navegantes, para que con el Santo Job estimen, y aprecien mas vincular sus grangerias en las verdaderas riquezas de la sabiduria de Dios, que en los metales, y frutos mas preciosos de la India: *Non dabitur aurum obrizum pro ea, nec appendetur argentum in commutatione ejus: Nõ conferetur tinctis Indiæ coloribus, nec lapidi sardonycho pretiosissimo, vel sapphiro;* (Job 28.) y lo confirma la experiencia; pues quando vèmos en estos viages maritimos tanto menoscabo, y desgracia en lo temporal, nos confessamos felices, y afortunados por el espiritual fruto, que desde tan lexos nos conducen nuestras armadas, trayendonos una *Luz de Verdades Catolicas*, en tres tratados de Doctrina Christiana: pero viniendo estas luces de la India (Santissimo Apostol) quien havrà, que no juzgue, que os tocan de justicia, como à Sol especialissimo de aquel nuevo Mundo, que nunca haveis cessado de ilustrar con los continuos prodigios, y universales maravillas de vuestro poder?

A esta causa os consagra mi afecto, dedicando este Libro de Divinas Luces, que sobre haverse encendido à manos de un hijo vuestro, os reconozcan por su principal Autor, y soliciten, que despues de repetidas impressiones, que se han hecho, salga nuevamente à luz buscando vuestro patrocinio, para que llegue su Luz a doctrinar el universo, y entiendan todos por tan soberano medio los Divinos Preceptos, y Mysterios Sacrosantos de la Ley de Gracia, y merezca ser estampado en todas lenguas, para que el Catolico, y el Infiel, el Docto, y el indocto; y finalmente, todas las Naciones conozcan, respeten, y adoren a nuestro Maestro, y Redentor Jesu Christo, por medio de este Libro; y siendo mi deseo tan conforme al eficacissimo zelo, con que anhelasteis siempre por la Gloria de Dios, no dudo de mereceros este favor, y lograros por mi especialissimo Abogado, para que conducida de vuestra direccion, y poderoso patrocinio, llegue à acompañaros à la Bienaventuranza, donde con la Divina Magestad estais recibiendo el premio de vuestros grandes meritos, y reinando por los siglos de los siglos. Amen.

V. H. E. D. P. C.

PARECER DEL MUY REVERENDO DOCTOR FRANCISCO GARRIGO, *Examinador Synodal del Obispado de Barcelona, Cathedratico (antes) de Humanas Letras en su Universidad, y Vicario General (que fue) del Exercito de su Magestad, en el presente Principado de Cataluña.*

SIendo las verdades de nuestra Santa Fè el mayor tesoro, en inteligencia de David: *Bonum mihi lex oris tui super millia auri, & argenti.* Ni todo el oro, ni palta, que han llevado de
Ps.118. las Indias à nuestra España las Flotas, desde que las descubrieron Colon, y Americo, Vespucio, puede compararse con el tesoro, q̃ nos trahe de Mexico en esta Obra *el R.P. Juan Martinez de la Parra, de la Compañia de Jesvs,* y remite à mi enseñanza *el muy Ilustre Señor Doct. D. Miguel de Caldero,* del Consejo de su Magestad, y su Regente en la Real Chancilleria de
Sap. 7. este Principado de Cataluña. Bien podèmos con toda verdad assegurar con la censura de èl mas sabio de los hombres Salomon, que *omne aurum in comparatione illius arena exigua.*

Es el tesoro *Material,* el remedio de muchas calamidades, y serà este *Espiritual* el remedio de todas. Porque toca todo lo necessario de las *Verdades Catolicas,* y con estilo el mas nuevo, y nunca visto, *de Platicas Espirituales, &c.* con mucha abundancia de Sagrada Escritura, erudicion de los Santos Padres, varios, y muy eficaces Exemplos, similes los mas adequados, y todo trahido muy al caso, para el fin, que desea, que es dar materiales, particularmente à los Parrocos, para que saquen de estas *Minas,* riquezas inefables, con que llenen los entendimientos, y corazones de todos.

O què agradecidos han de quedar, con especialidad los Pastores de Almas, al Autor de este Libro! supuesto que yà que estàn obligados por Derecho *Divino,* y *Humano* à apacen-
Joan.22. tar sus Ovejas, como se colige de las palabras de Jesu Christo à San Pedro: *Pasce oves meas,*
Sess. 23. y del Santo Concilio Tridentino; y aun cumplirlo por sì mismos en sentir de Aselmo
cap. 1. *Hic dicitur pasce non pascere fac.* Con muy poco estudio, y diligencia, mediante este Libro,
Anselm. podrà qualquiera de ellos doctrinarlas en todo el discurso del año. Con que brilla como à
ibid. Sol la caridad del Autor, pues quedandose para sì con la fatiga, desvelos, que le ha costado esta Obra, solo queda el descanso para los Parrocos, y Almas fiadas à su cuidado, no per-
Greg.ho. diendo de vista al tymbre de su glorioso Instituto: *AD MAIOREM DEI GLORIAM:::: Ille*
19. *namque,* dice San Gregorio, *Domino laborant, qui non sua, sed Domini lucra cogintant; qui zelo charitatis, studiis pietatis inserviunt; animabus lucrandis invigilant, & allos secum ad vitam perducere festinant.* Conque, aunque no conozcamos en la Europa à este sugeto por el trato, le conocerèmos por la imagen viva que nos dà de sì en este Libro, assi como se
Eccl.11. conocen los Padres por los hijos: *In filiis suis agnoscitur vir;* y los arboles por los frutos:
Matt.7. *A fructibus eorum cognoscetis eos.*
Thr.4. Yà no tiene que quexarse Jeremias, de que no hai quien reparta el *Pan* à los pequeñuelos: *Parvuli petierunt Panem, & non erat, qui frageret eis:* pues se ha encontrado yà aquel
Isai.33. Doctor Sabio q̃ buscaba Isaias: *Ubi est doctor parvulorum?* Que dexando los accidentes de *Pan,* que son el *color,* y el *sabor,* en q̃ estàn entendidas las doctrinas adulteradas, ò pintadas con voces cultas, y artificiosas (desgracia de nuestros infelices tiempos) distribuye el *Pan* de la doctrina solida, y eficaz, que unicamente puede alimentar, y dàr fuerzas à las Almas, para la vida espiritual, llevandonoslo de tan lexos, q̃ no es menos que de las Indias: *Quasi navis institoris de longe portans Panem suum.*
Prov. O què bien entendia esta suma importancia aquella grã Maestra, y Doctora Sta. Teresa
31. de Jesvs, pues despues de muerta, baxò del Cielo à la tierra en cierta ocasion, dia de los Re-
S.Teresa, yes, para dàr essa enseñanza à la V. Virgen Cathalina de Jesvs, y en ella à todas sus Religio-
en el 2. sas. Preguntòle esta, en què Libro havia de leer? Tomò una Cartilla de la Doctrina Christia-
to. de na, y dixo: *Este es el Libro, q̃ deseo lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la Ley de Dios.* Y
Cartas, comenzò à leer el Articulo del Juicio, con una voz, q̃ estremecia, y espantaba. Todo esto se
Avis. refiere en el aviso 13. Y à la vista de esto pensaràn muy inchados los doctos del Mundo,
13. hablo de aquellos: *Qui amant primas Cathedras in Synagogis, & salutationes in foro, & vo-*
Matt.23. *cari ab hominibus Rabbi,* q̃ es cosa de menos valer, y q̃ no habla con ellos el humanarse à explicar à la gente ruda, è ignorante con estilo humilde, los pũtos substanciales de la Doctaina Christiana. Exercicio q̃ le han hecho *por sì* en plazas, y otros lugares publicos, las mas santas, y doctas Mitras, q̃ ha tenido la Iglesia de Dios, como un S. Augustin, S. Ambrosio, S. Juan Chrisostomo, S. Lorenzo Justiniano, S. Carlos Borromeo, y otros infinitos, como se pue-
In vita S. de vèr en sus vidas. Exercicio de tanto agrado del Señor, que se refiere en la Historia de S.
Petri Pedro Pasqual, que enseñandola un dia en la Plaza de la Ciudad de Granada, y preguntan-
Pasc. §. dola à un niño hermosissimo, y no conocido, le diò tan admirables respuestas, que le obli-
9.&10. gò à preguntarle pasmado: *Et tu quis es, mi Pupe?* Y le respondiò el Niño: *Ego sum Jesus, & hæ delitiæ meæ te Doctorem audire.* En otra ocasion haciendo el Santo el mismo exercicio, preguntò à otro niño, que alli havia, del Mysterio de la Santissima Trinidad, y respondiendole divinamente de la Persona del Eterno Padre, volviò à preguntarle, quien era el Hijo: *Qui es Filius?* Y respondiò el niño: *Ego sum, Pater;* y desapareciò luego. Manifestando con estos prodigios el mismo Dios, quan de su Divino gusto es tan Santo Ministerio.

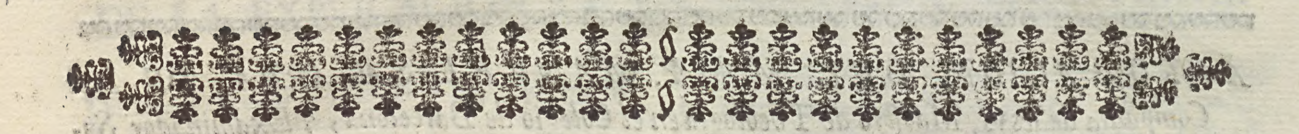
O què lleno està el Mundo de ciegos, en todos estados, que piensan tener los ojos muy

claros

clarος, y aun de aquellos, que por su obligacion havian de ser guias de los otros! *Cæci sunt, & duces eorum.* Tomen, pues, todos en sus manos esta *Luz de Verdades Catolicas, &c.* que sus rayos alumbraran sus entendimientos; y no solamente esso, sino que assi como el Sol alumbra, y alumbrando calienta, y calentando facunda para la producion de los frutos; y assi esta *Luz* darà resplandores, para salir de los yerros, è ignoroncias, en que se puede haver caido, con mucho peligro del Alma; acalorarà la voluntad al Divino servicio, y producirà à su tiempo el fruto de todas las virtudes. Lo que previendo el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Francisco de Aguiar y Seixas, Arzobispo de Mexico, procurando, como tan gran Prelado, el bien de sus Ovejas, ha concedido 40. dias de Indulgencia, por cada vez, que se leyere en este Libro. Por lo qual, y por no contener cosa contra la Fè, buenas costumbres, ni Regalias de su Magestad, juzgo ser dignissima esta *Luz* de ilustrar à todo el Mundo. Assi lo siento. Salvo, &c. Barcelona 12. de Julio de 1701.

Doct. Francisco Carrigò, Presbytero

Die 6. Augusti 1701.
IMPRIMATUR.
D. *Michael de Calderò, Reg.*



LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Baltasar de San Pedro Acevedo, Secretario de Camara de el Rey nuestro señor, y de Govierno del Consejo, certifico, que por los señores de èl se ha concedido licencia à la *Viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla*, vecina de la Ciudad de Sevilla, para que por una vez pueda reimprimir vn Libro intitulado: *Luz de Verdades Catolicas*, por el Original, que và rubricado, y firmado al fin de mi mano; con que antes, que se venda, se traiga al Consejo juntamente con el Original, y Certificacion del Corrector de estàr impresso conforme à èl, guardando en la reimpression lo dispuesto por las leyes del Reino; y para que conste lo firmè en Madrid à veinte y seis de Enero de mil setecientos y veinte y nueve años.

D. Baltasar de San Pedro,
Secretario.

§ 3 LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

AMbrosio Oddon, Provincial de la Compañia de Jesvs, en esta Nueva-España; por la facultad, y potestad, que para esto nos es concedida de N. R. P. Thirso Gonzalez, General de nuerstra Compañia de Jesvs: Por la presente damos licencia al Padre Alonso Ramos, Preposito de la Casa Professa de Mexico, para que pueda hacer imprimir las Platicas, y Sermones de la Doctrina Christiana; que los Jueves del año ha dispuesto, y hecho el Padre Juan Martinez de la Parra, Professo de nuestra Compañia, por haverlos visto, y reconocido personas doctas de nuestra Compañia, à quienes los cometimos, y no haver hallado cosa digna de censura. En fè de lo qual dimos esta firmada de nuestro nombre, sellada con el Sello de nuestra Compañia, refrendada de nuestro Secretario. En Mexico à 20. de Diciembre de 1690.

AMBROSIO ODDON.

Por mandado del Padre Provincial

Martin Carlos de Ramales, Secretario.

APROBACION DEL M. R. P. MANVEL SAGARRA, DE LA *Compañia de Jesvs, Maestro de Theologia en el Colegio de Barcelona, y Examinador Synodal de este Obispado.*

OBedeciendo al Mandato del Ilustrisimo, y Reverendisimo señor D. Fr. Benito de Sala, Obispo de Barcelona, del Consejo de su Magestad, &c. He leìdo la primera, segunda, y tercera parte de la *Luz de Verdades Catolicas, y explicacion de la Doctrina Christiana,* que compuso el *P. Juan Martinez de la Parra,* Religioso Professo de la Compañia de Jesvs, y no he hallado cosa alguna, que contradiga al nombre, que tiene de Doctrina Christiana, en todo conforme à la de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes juzgo, que serà de mucho servicio de Dios, y bien de las Almas, el que se reimprima muchas veces. Salvo, &c. En este Colegio de la Compañia de Jesvs de Barcelona, à 9. de Noviembre de 1700.

Manuel Sagarra, de la Compañia de Jesus.

Die 16. Novembris 1700.
IMPRIMATUR.
Fr. Benet de Sala.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla el Libro intitulado: *Luz de Verdades Catolicas*, à ocho maravedis cada pliego, como mas latamente consta de su original, à que me remito. Despachado en el Oficio de Don Bernardo de Solìs. Madrid, y Octubre ocho de mil setecientos y cinco años.

Don Bernardo de Solis.

INDI-



INDICE

DE LAS PLATICAS, QUE SE CONTIENEN EN ESTE TOMO.

TRATADO PRIMERO.

DE LA EXPLICACION DE LA DOCTRINA CHRISTIANA.



TRATADO SEGUNDO.

DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS de el Decalogo.

Primer Mandamiento.

à

Segundo Mandamiento.

Tercer Mandamiento.

Quarto Mandamiento.

Quinto Mandamiento.

Sexto, y nono Mandamiento.

Septimo, y decimo Mandamiento.

Octavo Mandamiento.

TRATADO TERCERO.

DE LOS SANTOS SACRAMENTOS en comun.

Del primer Sacramento del Baptismo.

Del Santo Sacramento de la Confirmacion.

Del Santo Sacramento de la Penitencia.

Del Santissimo Sacramento de la Eucaristia.

Del Santo Sacramento de la Extrema Uncion.

Del Santo Sacramento del Orden.

Del Santo Sacramento del Matrimonio.

AL LECTOR.

NO prevengo escusas à mis yerros, ni adelanto razones à preocupar tus piedades; juzga, Lector, como quisieres, que nada juzgaràs tan severo, que antes de oìr tu voto, no sea mi sentir esse mismo: *Nam & mihi propè semper sermo meus displicet.* (*Aug. de Cathe. rud. cap.* 1.) Palabras son, que oyendoselas decir al grande Augustino, si me han servido siempre de aliento à poder respirar en el Pulpito, consagrando mi mortificacion à la obediencia, me hacen tambien, sin haver menester mucha humildad, tener muy à los ojos mi desengaño. Pues si el mayor entendimiento de la Iglesia confiessa de sì, que le costaba casi siempre vencer sus propios desagrados para llegar à predicar aquellos Sermones, que son, y seràn siempre digna materia de las mayores admiraciones del Mundo: quien puede haver, si graduado de soberbio, no repite tambien para simple, que estè muy pagado de sus Sermones? Vuelvo à decir, que para desengañarse en esto, y sea quien fuere, no es menester humildad, sino juicio. Adelanto, pues, con sincera verdad mi voto à tu censura: y te confiesso, que quanto produce mi corto ingenio es tan indebido à las Prensas, que si por mi fuera, no saliera ni aun à mis labios, pues quando à ellos sale ha costado à mi corazon las vueltas de la mas terrible Prensa.

Mas yà, que por voluntad, que ni puedo, ni debo resistir, sale esta Explicacion de la Doctrina Christiana con el nombre de *Luz de Verdades Catolicas*, antes que en ella me culpes, te quiero dàr razon de mis buenos deseos de acertar. Haviendome encargado la Obediencia este ministerio de explicar la Doctrina, que entre los muchos, y muy gloriosos, que abraza el Sagrado Instituto de mi Religion, para el provecho de las almas, puede con los mayores competir de primero: hallème al passo que deseoso de cumplir con su obligacion, confuso entre la variedad de pareceres, en la practica, y metodo, de explicarla; unos de Sugetos grandes, que me precedieron; y con los grandes concursos, que los seguian, confirmaban el acierto de sus dictamenes, con el provecho, gusto, y solicita atencion de sus oyentes; y otros, que contra lo que todos aplaudian, cabeceaban en sus caprichos, aunque quedandose solos por singulares. Esto veia, y no haviendo tenido dicha de oìr à los primeros para imitarlos, y padeciendo la desgracia de estàr à la censura, de los que quieren, que sus antojadizos pareceres sean precepto: quando assi no sabia, que seguir, me hallè por Maestro, al que lo es de todos los Doctores, al grande Augustino, que no tengo mayor elogio, que darle, que su Nombre, en todo el Libro de *Cathechizandis rudibus.* En que haviendole consultado casi las mismas dudas que tenia, un Diacono, llamado *Deo Gratias*, que tenia à su cargo explicar la Doctrina Christiana, le respondiò el Santo Doctor en todo aquel Libro, dandole reglas, y preceptos tan acertados, como suyos, à que mi veneracion, y mi amor me llevò desde luego obediente; y si en todo no los cumplo, falta es de mi ignorancia, no de mi buen deseo del acierto.

Componese el Auditorio de las Doctrinas en esta Casa Professa de todo genero de personas: unos entendidos, sabios, y aun tambien venerables, y doctos Sacerdotes, que su piedad les motiva à oìr, lo que yà se saben; y otros ignorantes, y rudos, que su necessidad los trahe à aprender, lo que ignoran: unos, que el oìr lo cogen por entendimiento piadoso; y otros, que el atender lo buscan por pasto de el alma necessario. Esta junta, pues, me ha obligado à atemperar el estilo, de modo, que no siendoles à los unos molesto por lo tosco, les sea à los otros provechoso por lo claro. Procuro decirlo todo de modo, que los unos me entiendan, y no por esso descuido de atender sin afectacion à la pureza de las voces, que los otros gustan. Introduzgo tal vez alguna florecita, que coxa el entendido; y tal vez tambien, si es menester, me abato con gusto al barbarismo, si hecho de vèr, que le puede ser à un rudo solo de provecho: *Multum interest*, me dice mi gran Maestro Augustino (como si estuviera mirando à mi Auditorio) cap. 15. del Libro citado: *Multum interest, & cum ita dicimus: utrùm pauci adsint, an multi: docti, an indocti? An ex utroque genere mixti; urbani, an rustici? An hi, & illi simul, an populus ex omni hominum genere temperatus sit. Fieri enim non potest; nisi aliter, atque aliter afficiant locuturum, atque dicturum.* Quien no vè, dice el tan discreto, como sabio Augustino, que acomodandose el Predicador al Auditorio, de diversa manera ha de hablar con un concurso todo docto, que lo hablàra con una turba de oyentes todos rudos; y si de unos, y otros se compone el Auditorio, ahì entrarà la discrecion en atemperarse à todos; quando la misma razon no lo dictàra assi, bastabame añadir alli el mismo Augustino, que èl assi, segun la variedad de el Auditorio, variaba tambien el estilo. Bien sè, pues, que esto de explicar la Doctrina Christiana, lo dieron en tomar por una narracion llana, sencilla, humilde, y sin mas cuidado, ni artificio, que decir con claridad. Assi es, y debe ser, no hai duda, si yo tuviera oyentes ignorantes, rudos, y niños, mas si, como yà he dicho, me debo alli à oyentes mas avisados, dispensame, que pues no echaràs menos la claridad, que juzgo, que basta à los unos, hallen algun saynete de noticias mas, que les entretenga à los otros la molestia de oìr lo que yà se trahen de sus casas sabido. Por esto, pues, no escuso el citar à veces las Autoridades de la Divina Escriptura, Concilios, ò Padres, porque lo menos alcanzan, aunque no las entiendan en latin, repetidas luego en romance, hagan el debido concepto de la eterna firmeza de las Verdades Catolicas, y conciban una grande veneracion de las Tradiciones Santas, y antiguos Ritos de la Iglesia nuestra Madre.

Dilatome en algunos puntos, juzgo, que lo debo à la claridad. Abrevio, ciñome en otros, juzgo, que lo pide la discrecion. O yà porque el rato de media hora no permite mas, siendo en dia de trabajo, precepto, que no olvidò la gran prudencia de Augustino: *Non te puto Præceptore indigere, ut cum occupata sunt tempora, vel tua, vel eorum, qui te audiunt, breviter agas.* (*cap.* 7.) O yà porque siendo por sì clara, y repetida la materia, con decirla llanamente, cumplo con mi obligacion, alumbrando à los unos, que la ignoran, y con no inculcarla mucho, cumplo con mi atencion, no siendo molesto à los otros, que la saben: *Cum his* (dice el gran Doctor) *cum his breviter agendum, & non odiosè inculcando, quæ norunt, sed modestè perstringendo, ita ut dicamus nos credere, quod jam noverint illud, atque illud.* (*cap.* 8.) O yà porque aunque tal vez la materia pedia mas dilacion, seria esta con el riesgo de meterme en puntos de delicadezas de Escuelas, que no servirian de mas, que de confundir à los que menos alcanzan, y de hacer vana ostentacion

tacion de noticias. Expliquese el origen de la tradicion, declarese la razon de la verdad, traigase el fundamento, la comparacion, el exemplo, dice mi gran Maestro; (*cap. 6.*) mas sea esto de modo, que no por esso le haga question intrincada, la que debe ser clara explicacion, y se meta en dificultades al discurso, con lo que antes se debe facilitar la inteligencia. Sirvan las razones à la verdad, como en la joya sirve el oro al diamante; que para que no le estorve su brillo, el diestro artifice, ò yà con el buril lo recrea, ò yà con el asperon lo rebaxa, de modo, que añadiendole gracia el oro, que le engasta, dexa obstentar à la piedra su hermosura. Assi, pues, las razones soliden con lo precioso à las verdades el fondo; pero sin ahogar con sobradas sutilezas del brillo: *Non tamem sic asseramus has causas, ut relicto narrationis tractu cor nostrum, & lingua in nodos difficilioris disputationis excurrat, sed ipsa veritas adhibita rationi, quasi aurum sit gemarum ordinem ligans, non tamen ornamenti seriem ulla immoderatione perturbans.* Assi aun en la explicacion de la Doctrina, quiere Augustino, que no tan del todo se descuide el ornato, y el aliño, que quien pone por exemplo la fabrica de una joya, avisa, que aun las mas preciosas piedras aumentan su estimacion con la labor, y el artificio.

Esto, pues, y el vèr en nuestro siglo tan estragados los gustos, que andan buscando sazones aun al sustento mas necessario de la mejor vida, me ha hecho procurar algun sainete, ò con exemplos, ò sucessos de Historia, ò dichos, y sentencias de Philosophos, y alguna vez festivos; y porque à la gravedad del Pulpito, y de tan sagrada materia, no te parezca, que desdice tan del todo, repito el precepto de Augustino, que para despertar al oyente, que yà bosteza, dà para tal vez, este medio: *Renovare oportet illius animam dicendo aliquid honesta hilaritate conditum, & aptum rei, quæ agitur, vel aliquid valde mirandum, & stupendum.* (*cap.* 13.) Trazas son todas, que busca oficiosa la caridad, para lograr por todos medios el provecho.

Mas la principal duda, que al Santo Doctor le propone su Diacono, *Deo Gratias*, era tambien la primera, que yo en este exercicio tenia: *Utrùm exhortationem aliquam terminata narratione adhibere debeamus? An præcepta sola, quibus observandis, cui loquimur, noverit, Christianam vitam, professionem, qui retinere.* (*Cap.* 1.) Dudaba, pues, y yo con èl, si esto de explicar la Doctrina, no havia de ser mas, que un proponer sencillamente al entendimiento, ò lo que se debe creer en los Mysterios de nuestra Fè, ò lo que se debe obrar, segun nuestra Santa Ley, sin procurar tambien mover la voluntad, ò con la exhortacion à lo bueno, ò con la reprehension de lo malo? Y por decirlo en dos palabras, dudaba si esto debia ser solo *enseñar*, ò juntamente *persuadir*? Porque el enseñar solo, decia, como para el entendimiento, sin procurar excitar los afectos, se dice con frialdad, y con frialdad se oye, y serviria de poco dexar en el entendimiento las noticias, sin excitar juntamente la voluntad à lograrlas, debiendo ser nuestra Fè practica, y executiva de las buenas obras. Enseñale, pues, el gran Doctor, que junte la exhortacion à persuadir lo mismo, q̃ ha enseñado la explicacion, y assi le pone luego los exemplares desde el capitulo diez y seis, hasta el veinte y cinco, en que poniendose el *verbi gratia* de una perfecta explicacion, la junta con exhortaciones tan eficaces como suyas.

Estas, pues, son las luminosas huellas, que he procurado seguir, si en ello hai algo de acierto, es todo debido à tal Maestro; si ha havido algun logro en el provecho de las almas, todo es debido à Dios; y los yerros, que huviere, essos solos reconozco por mios. Heme arrimado siempre al Librito de oro del Cathecismo del Padre Geronymo de Ripalda, de nuestra Compañia: assi porque con tan discreta brevedad contiene toda la substancia de la Doctrina Christiana; como porque andando en las manos de todos, ayuda à la memoria de los oyentes, para conservar mejor las noticas de la explicacion. Y segun su metodo, me fue forzoso assentar primero los firmes fundamentos, y basas de la Doctrina Christiana, que buscando nuestro ultimo, y unico fin, que es Dios, nos encamina à èl por las tres Virtudes Theologales, Fè, Esperanza, y Caridad; y esto es lo que contiene la primera Parte: En la segunda Parte juzguè conveniente proponer la practica de corresponder, y regular nuestras acciones sobre la pauta, que la misma naturaleza propone; procurando en todos la observancia de las leyes, y preceptos de el Decalogo, para concluir con la tercera Parte con la explicacion de los Santos Sacramentos. En todas las tres Partes he procurado guardar el mismo metodo, y estilo. Quiera Dios premiar este mi corto trabajo, con solo el provecho de los proximos, que ha sido en esto mi fin: pues con el aprovechamiento de uno solo doi por bien empleados todos mis desvelos. VALE.



PLATICA PROEMIAL, Y PRINCIPIO A LAS EXPLICACIONES DE LA

DOCTRINA CHRISTIANA

EN LA CASA PROFESSA DE MEXICO.

Jueves à 7. de Abril, año de 1690.



EMPEZABA MOISÈS, como yo ahora, la explicacion de la Doctrina. El con mui superior espiritu, pero yo con mui ventajosa materia; porque si èl les explica à los Hebreos su Doctrina Judaíca, que yá perecio caduca, que yá acabô de el todo muerta; yo les explico à los Catholicos la Doctrina Christiana, la Ley toda de vida, toda de Santidad, toda deGracia: *Cœpitque Moises explanare legem, & dicere.* Empezò Moises à explicar la Ley, dice el capitulo primero del Deuteronomio, q esso quiere decir esta voz tan sonora, *Deuteronom o*, es lo mismo, que segunda Ley; no porque aquellos tuviessen dos Leyes, sino porq la Ley, que antes los havia intimado no con tãta claridad, en este Libro se explica, dicen San Augustin, y Theodoreto: *Explicatio legis.* Y por alentarles Moises, à que oyessen con cuidado, cõ atencion, y con provecho la explicacion de aquella su Doctrina. Mirad, les dice, que esta es toda vuestra sabiduria, y cõ esta haveis de sobresalir eminentes entre todos los pueblos del Mundo: *Hæc est vestra sapientia, & intellectus coram Populis.* (*Deut. cap. 4.*) Atendedme, que si aprendeis con mi explicacion los Divinos precep os, los Sagrados Ritos, y Ceremonias en el culto del verdadero Dios, todos essos Pueblos Idolatras, ignorantes, perdidos, y ciegos, viẽdo vuestro saber, dirân llenos de admiraciõ: Què gente es esta, en que todos son sabios, todos son entẽdidos, todos son doctos? Gente grande por cierto, gẽte de importancia la que sabe, y entiende cosas tan altas: *Ut audientes universa præcepta hæc, dicant. En Populus sapiens, & intelligens gens magna.*

Pues con quãtas mas razon, Christianos oyẽtes mios, oy puedo yo decir esto mismo? Con quanto vá de haver Dios en aquella antigua Ley mostrado à los Judios, entre innumerables sombras, unas pequeñas luces de su saber, à haver derramado sobre nosotros en nuestra vida Christo todos los infinitos tesoros de su sabiduria, q essos son los que se contienen en la Doctrina Christiana. Toda la sabiduria de Dios, que desde la eternidad havia estado escõdida en su Seno, toda nos la hizo patente, clara, y manifiesta en Jesu Christo, de cuyos Divinos labios recibimos tan Celestial Doctrina. Por esso todos los Mysterios mas sublimes, mas soberanos de la Divinidad en la Doctrina Christiana se contienen. Todas las verdades de Escrituras, todas sus Profecias, Revelaciones, y Figuras, todas ẽ la Doctrina Christiana se cifrã. Todas las materias Sagradas de la Theologia, sus questiones, sus argumẽtos, sus disputas todas a la Doctrina Christiana se reducẽ. Todos los medios para mejorar nuestras vidas, ò para adquirir la eterna, todos los Sacramentos para conseguir, ò para restaurar la gracia perdida. Todos los caminos para adelantar las virtudes, y para llegar hasta lo sumo de la perfecciõ, ẽ la Doctrina Christiana se hallan. Y en fin, todo quanto puede alcãzar la humana sabiduria, y aun la Angelica, en la Doctrina Christiana se compendia. Por cuyas verdades han derramado con su sangre sus vidas tã innumerables Martyres. Por cu-

yos Mysterios, para explicarlos, y defenderlos, se han fatigado gloriosamente tantos insignes, tan sabios, y tan Santos Doctores. Y por cuyos verdaderos, firmes, y seguros Dogmas, han empleado todo su saber en diez y ocho Concilios Generales, los mas sabios hombres, los mas Santos, y los mayores, que ha tenido el Mundo.

O Catolicos! Pues mejor puedo yo deciros: *Hæc est vestra sapientia, & intellectus coram Populis* Esta vuestra sabiduria, solo con saber la Doctrina Christiana. Quanta lastima será no lograrla! Y mas quãdo toda esta tan summa sabiduria, y tan necessaria, con tãta facilidad puede adquirirse. *Es possible, Padre, que saber tanto es mui facil?* Si. *Què tan facil?* Yo lo dirè. Solo cõ gastar media hora cada semana en acudir, y atender bien à la explicacion de la Doctrina Christiana. Puede ser cosa mas facil? Pues atiendanla con cuidado, cõ continuacion. Que un Estudiante si và un dia al Estudio, y dexa de ir ciento, poco puede aprender, ó nada: atiendanla, pues, con continuacion, é yo les asseguro, que à poco tiempo el Oficial sin abrir un libro, y quizà sin saberlo leer, saldria consumado Theologo, aunque en Romance. El Mercader, sin cursar Escuelas, podrà ser Cathedratico desde su mostrador; la pobre vieja, sin entender mas q̃ de su costura, podrà saber mucho mas que quãto supieron Aristoteles, y Platon. El niño, el esclavo, el rudo, sin entender Latin, podrà alcanzar à entender la substancia de todos quãtos saben los mas preciados de Doctos en las Escuelas. Y lo que es mas q̃ todo, aqui á las luces de la Doctrina de Christo, no solo alumbrados los entendimientos, sino encendidos tãbien los corazones, verán todos claro, llano, y patente el camino para ser santos; y por esto, ajustandome à la obligaciõ de este tan santo ministerio, procurarè en todo, que mi explicaciõ sea clara, casera, breve, executiva, y facil.

Todos, pues, necessitan de esta explicacion; con quanta obligacion, dirélo en su lugar. A todos es igualmente provechosa, à grandes, y pequeños, á nobles, y plebeyos, á hombres, y mugeres, á amos, y à esclavos. A los unos, para que aprendan lo que no saben; à los otros, para que observen lo que no advierten. Y á otros, ó para que adquiriendo noticias, ô para que recordãdo memorias, ajusten la vida à la Ley de Christianos. Dos cosas, dice David, que hace la explicacion de la Doctrina; dice, que alumbra, y que dá entendimiento à los pequeñuelos: *Declaratio sermonum tuorũ illuminat, & intellectum dat parvulis.* Alumbra, y dà entendimiẽto; son dos cosas mui distintas. Si. Es que à los que yá tienen entendimiento, à las personas capaces, y entendidas, á estas la explicacion de la Doctrina las alumbra; pero à los pequeñuelos, á los ignorantes, á los rudos, à essos les dá entendimiento, para que entiendan. A todos sirve, à todos aprovecha esta explicacion, à los entendidos alumbra: *Illuminat*, à los rudos, à los ignorantes, les dá entendimiento: *Et intellectum dat parvulis.* Pues nadie se escuse, señores, y señoras, por entendidos, q̃ sean, por discretas, con que esto es para los rudos, para los ignorãtes: no todos lo necessitan. Mirè, señores, para vèr lo que está aqui mui cerca, aun quien no tiene buena vista, cõ unos anteojos sencillos lo vè claramente; pero para vèr lo que està allà mui lexos, no bastan essos anteojos de solo un vidrio, ya son menester dos vidrios, esse es el que llaman anteojo de larga vista, un vidrio allà al cabo del cañon, otro vidrio acà junto à los ojos, y ademàs de esso, que haya bastante luz, que sea de dia; y assi se alcanza à vér lo que està lexos. Para estas cosas naturales, el cuidado de la casa, la comodidad, la haciẽda, yo les concederè q̃ sean mui entẽdidos, esse es solo un vidrio de la razõ natural; pero para las cosas eternas, para los Mysterios de Dios, para las verdades de nuestra Fé, que están allà tan altas, tan levantadas, tan sublimes, no basta solo esse vidrio de la razon natural, no alcanza: el otro vidrio es menester de la Fè infusa, y este recoja toda la luz de la explicaciõ. Este es el anteojo de larga vista, que es menester para alcanzar las verdades de la Doctrina Christiana. Pues nadie se escuse de su explicaciõ.

Pruebo esto mejor, descendiendo, aunque en general, á las partes principales, en que se contiene toda la Doctrina Christiana. Estas, dice el Cathecismo, sõ quatro: *Credo, Mãdamiẽtos, Oraciones, y Sacramentos.* Pues mirè yà en general como cada uno necessita de explicaciõ: *Como sabrèmos bien creer?* Responde el Cathecismo: *Entẽdiẽdo bien el Credo, y los Articulos de la Fè.* Entendiẽdo bien, reparenlo, se ha de entender bien, no à carga cerrada, y de monton. Saben la distincion que vá de uno, que sabe el Credo assi en confuso a uno, que ha oído, y entiende la explicaciõ de sus Mysterios? Pues yá lo digo con un exemplo. Vereis un Tapiz de Flandes, ó un paño de Corte doblado, recogido, y envuelto. Qué buenos colores! Si, essa es lo que solo se vé, y alli que sale de un doblez una cabeza armada de un morrion, allà un brazo empuñando una cuchilla, acà una rama, alli una almena. Qué Historia está aqui pintada? Son las Guerras de Flandes. Bien; peró como está embuelto, ni se entiende, ni se goza. Pues aguardad, y lo vereis, que lo desdoblen, que lo estiendan. Estiendenlo bien todo. Qué hermosura! Ahora si, que se vé cada cosa en su lugar. Miren con què propriedad aquella Esquadra de Soldados, que embiste; aquella otra, otra, q̃ se retira; mirè cõ qué viveza aquel otro, que alli se viene precipitado del muro. Què á lo natural todo! De que son eminentes estos Estrangeros. No tiene precio tanta hermosura. Esto estaba aqui ẽbuelto? Pues veẽ aqui lo que acá passa. Oye uno en cõfuso el Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, y no sabe mas, grande Mysterio; pero ni hace cõcepto de quãtas, y quan indecibles maravillas encierra esse Mysterio. He, lo vè envuelto; vánselo luego desenvolviẽdo con la explicaciõ, llega a vèr estẽdido esse admirable País de la Sabiduria de Dios,

vé

vé con claridad quantas finezas hizo alli por nosotros, y entonces arrebatado de amor lo busca, lo ama, lo venera. Porqué? Porque lo vè yà con claridad, y con distincion. Pues esso vá de vér los Mysterios de nuestra Fé con la claridad, con que los pone delante la explicacion à vèrlos, y saberlos solo en confuso. Que vistos con claridad, se estiman como deben; sabidos en confuso, ni se gozan, ni se reparan, y por esso, ni aun se agradecen. Esto es, en quanto á la Fé.

Como sabrémos obrar? Responde el Cathecismo: *Entendiendo bien los Mandamientos, que hemos de guardar, y los Sacramentos, que hemos de recibir.* Entendiendolos bien? Si, que aun de toda essa maquina de Leyes humanas, y civiles, dize el Jurisconsulto, que no es saber las Leyes tener solo de memoria sus palabras, sino penetrar, y entender toda la fuerza, y poder de su significacion: *Scire Leges non est earum verba tenere, sed vim, ac potestatem.* (*Leg. Scir. ff. de leg.*) Quantas especies de culpas, quanta variedad de pecados se prohiben en las breves palabras de cada Mandamiento? Pues como las conocerà, ó para evitarlas, ó para saberlas confessar, el que no sabe, ni entiende mas que la corteza de las palabras? Esso serà saber el camino, pero andarlo à oscuras. Es bien claro el exemplo: El que vá de noche en tiempo de agua por essas calles á su casa, bien sabe el camino. No? Claro está. Pues preguuto: Paran qué llevan los mas con tanto cuidado una Linterna? O Señor, que hai malos passos, hai lodo, y con una Linterna vemos por donde hemos de ír, y con esso el cusamos de caér. Assi? Luego no basta saber los caminos de los Mandamientos? Es menester la Linterna de su explicacion, q̃ nos avise, donde está la caìda, para huírla; donde el tropiezo, para evitarlo. *Lucerna pedibus meis verbum tuum* (decia David) *& lumen semitis meis.* Sino sabemos donde esta el peligro, como evitarémos la caìda? Y al contrario, si despues de caídos, no sabemos el modo, y el camino, por donde hemos de levantarnos, como conseguirèmos en los Sacramentos la gracia? Saber por mayor los Sacramentos, y no saber el modo, y las circunstancias, con que los hemos de recibir. Que es? Es lo mismo, que estár viendo el agua un sediento, y no saber como sacarla. Assi le sucedió à la Samaritana, ofreciale agua el Señor, y ella responde: Este Pozo està mui hondo, tu no tienes con que sacarla, como me has de dàr agua? Què ignorancia! Pues esta es la que tienen muchos Christianos. Bien conocen, y confiessan, que hai agua de gracia en los Sacramentos: v. g. En el de la Confession. Pero como no saben el modo, con que se ha de examinar su conciencia, como han de decir sus pecados, què hondo Pozo les parece, el que es tan facil en oyendo su explicacion!

Como sabrèmos esperar, y pedir? Responde: *Entendiendo bien el Padre nuestro.* Aun acà si alguno, que en su vida no ha entrado en Palacio, quiere pedir alguna cosa al señor Virrey, busca un hombre entendido, le pregunta el estilo, el modo, las palabras para formar su memorial, porque no se rían de él. Pedir, todos saben pedir; pero pedir bien, y con buen modo, no es tan facil, no lo saben todos; y assi es menester aprenderlo. Pues si con la Oracion del Padre nuestro le representamos á Dios nuestras necessidades, porque no procurarèmos entender bien, y saber, que es lo que alli le pedimos, para que assi consigamos nuestros ruegos? Dice Celio Rodigino, que en Roma huvo un Papagayo, que decia de coro, y mui claro toda la Letania de la Santissima Virgen. Dirémos, que esta era oracion? No; si es un Papagayo un bruto, que ni entiende, ni sabe lo que dice. Pues què dirèmos de tantos Papagayos? Y que, de tantas Cotorreras, que ni entienden lo que piden à Dios, ni saben lo que ruegan? Pues para saberlo aprovecha la explicacion.

O! y aproveche, que para esto no pocas veces han sido Maestros los mismos Angeles, y aun la Reina de los Angeles, Maria Santissima, lo fue una vez fuera de otras, enseñando las oraciones à una India. Pero lo que mas admira, es, q̃ hasta à los Brutos los ha escogido Dios por Maestros de la Doctrina, para confundir á los hombres. Un Indio en el Perú, refiere el Padre Juan de Alloza, havia sido tan remisso en aprender la Doctrina Christiana, que no sabia ni aun las oraciones: Pastoreaba este unos Carneros, y con un Bruto irracional de aquellos, quiso Dios avergonzar, y enseñar à este racional, mas que bruto. Porq̃ una mañana, acercandosele uno de aquellos Carneros, en lugar de balar, con su voz natural, oyó, que en voz clara, y distinta, como si fuera de hombre, iba el Carnero rezando las Oraciones de la Doctrina Christiana: serà el Angel de la Guarda de aquel Indio, que assi hablaba por la boca del Bruto. El Pastor quedô atonito, y pasmado á tan estupendo prodigio, y esto bastô para que luego aprendiesse las Oraciones. Fue sin duda este (yà lo dixe) para confundir à los Christianos, que no saben la Doctrina Christiana; pero fue tambien para alentar mi ignorancia, que si para enseñar la Doctrina hasta un Bruto sabe Dios escogerlo para Maestro, como no me alumbrarà á mi, que aunque tan del todo indigno, soi su Ministro? O Soberanos Angeles, tutelares de todos mis oyentes, que aunque invisibles, me assistis, y me estais oyendo; postrado ante vuestras Sagradas Inteligencias, desde aqui para todas las veces, que huviere de subir à este Pulpito, os invoco, con vuestro Archi-Seraphin San Miguel, para que benignos inspireis à mi entendimiento, y à mis palabras aquella claridad, aquel peso, aquella eficacia, que ni pueden tener de mi lengua, ni pueden alcanzar de mi ignorancia. Y tu, principalmente, ô Virgen Purissima, que de la Divina substancial Palabra eres Madre verdadera: Tu, q̃ de ella sedienta, la concebiste en tus entrañas: Tu, q̃ de ella fecunda, la distea luz para luz del Mundo: Tu, q̃ la Palabra de

Dios, que estaba tan escondida en su seno, la hiciste al Mundo patente, y manifiesta; haz tu, que yo acierte en la explicacion de su soberana Doctrina, que no adultère mi poco espiritu, ni con menos decentes palabras, ni con menos ajustadas inteligencias. Sino que tan serena, tan pura la derrame en los corazones de mis oyentes, como ella saliô del secreto Sagrado de tus Entrañas. Desproveido entro yo de todo otro sustento, y confiado solo en tu favor. Ilustra mi entendimiento; guia mi lengua; gobierna mis palabras; de modo que quanto yo dixere, sea todo en alabanza, y gloria de Dios, para edificacion, y provecho de mis oyentes; y que à mi no me sirvan de condenacion las verdades, que conozco, y no aprovecho, sino que à mi, y à todos sea para mucho logro de meritos, que gozar premiados en la eterna Gloria.

PLATICA II.

De lo que cada uno tiene, que aprender en su proprio nombre.

A 13. de Abril de 1690.

QVando ha de ser dilatada la comunicacion, ó continuarse la amistad, que traba una persona con otra, no se que inquietud tenemos hasta saber el nombre de aquel, con quien tratamos; y por esso es una de las primeras preguntas: Su gracia de usted? Fulano; al servicio de usted. Y assentada esta noticia, prosigue la conversacion. Trabo yo ahora con mis oyentes, no amistad que yà ha dias que la tengo, y que los amo à todos en Jesu Christo; sino nueva conversacion en materia tan grave, y de tanta importancia, como la Doctrina Christiana: y assi, aunque mis oyentes no tienen que preguntarme à mi qual es mi gracia, pues ya pienso que la saben, y conocen quan poca es, haviendome tantas veces oido en este puesto; pero à mi haviendo de empezar la Doctrina, me es forzoso preguntarles à mis oyentes, quales su gracia. Essa es la primera pregunta del Cathecismo. *Pregunto, hermano: Como os llamais?* Padre, yo me llamo Francisco. Yo Antonio. Yo Isabel. Yo Maria. Pero cierto, que essa pregunta, mas parece vana curiosidad, que gana de enseñarme la Doctrina; porque su proprio nombre, quien hai q no lo sepa? Pues si yá yo me sè mui bien qual es mi nombre, qué hai que enseñarme en esto? Fuera de que, para qué puede servir el saber mi nombre? Porque llameme yo como me llamáre; esso no sirve para que yo sepa la Doctrina. Mirad que sirve, y que no en vano entra haciendo esta primer pregunta el Cathecismo. Y si no, decidme: Quando os pusieron esse nombre? Esso yá yo me lo sè; en el Baptismo. Mucho saberes; pero vuelvo à preguntar: Y porquè nios pusieron esse nombre antes allà en vuestra casa, ni despues, sino en el mismo Bautismo? Ya essa es mucha pregunta. En verdad, que no sabré decirlo. Pues esso es cierto, que el poner à la criatura el nombre en el Bautismo, no es cosa esencial, y necessaria de aquel Sacramento. Porque si el Ministro, teniendo la debida intencion, dice al echar el agua, la forma: Yo te bautizo en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Aunque no le ponga nombre ninguno, à la criatura, ella queda verdaderamente bautizada, no hai duda; y tan en gracia de Dios, que assi lo estèmos todos en la hora de nuestra muerte. Yà, pues, si el poner el nombre no es parte essencial del Bautismo; por què en el Bautismo, y no antes, ni despues os pusieron esse nombre? No sabre dar razon. Pues yo os dare tres razones. La primera, quando un mancebo assienta plaza en una Compañia, el assentar aquella plaza no es otra cosa, que assentar, escribir, y poner su nombre en la lista de los Soldados, que militan debaxo de aquella Vandera; pues esto es materia tan soberana, y tan Divina, es lo que nos passa à nosotros en el Bautismo. Nacimos todos por el pecado original escritos en la lista de el Demonio, sujetos, y esclavos suyos, salimos de nuestras Madres señalados con su maldita marca. En el Bautismo, dexando aquel infernal vando, nos passamos à ser de el vando de Jesu-Christo, nos assentamos por Soldados debaxo de su Vandera, para vivir, y militar siempre debaxo de su Compañia. Pues por esso, como en el Bautismo, por la gracia, que en él recibimos, dexamos de ser de el Demonio, y empezamos à ser de Jesu-Christo, por esso al alistarnos en esta lista de el Cielo, entonces es quando nos ponen, y nos assientan el nombre. Tomòse esta santa costumbre desde los principios de la Iglesia, de lo que usaban los Judíos, que en la Circuncision, como essa era la marca de su Ley, con que se professaban de aquel Pueblo, que entonces era de Dios, por esso en la Circuncision les ponian el nombre, y mejor à nosotros en el Bautismo, poniendonos el nombre, nos dicen, que somos desde alli de la lista de Dios. Ni ha sido solo costumbre, sino que la hizo Ley el Santo Concilio Niceno, en el Canon 30. en que manda que en el Bautismo sea el poner à las criaturas el nombre.

La segunda razon, y de grande consuelo, es: Nacemos por la culpa original hijos de ira, esclavos de el Demonio, y enemigos de Dios; y por esso, ni para con Dios tenemos nombre, porque con Dios solo tienen nombre los Justos. Observòlo assi San Gregorio el Grande, sobre aquel desventurado Rico Avariento, que ni su nombre nos dice el Evangelio, diciendonos, que el Mendigo miserable, que yacia arrojado à sus puertas, se llamaba Lazaro. Era Justo, aunque era pobre, dice San Gregorio, por esso en los Libros de Dios tiene nombre. Pero el Rico, por

mas

mas que sus riquezas le hiciessen mui nombrado en el Mundo, para con Dios no tenia nombre. Aquel descuidado Obispo de Sardis, entre los cargos, que Dios le hace es uno: *Habes pauca nomina in Sardis.* Ha, Obispo dormido! Ha Pastor descuidado! Mira, que entre todas tus ovejas, pocos tienes, que tengan nombre; porque essos pocos son los que han guardado la pureza, y la gracia del Bautismo, pues solos essos tienen nombres: *Habes pauca nomina.* Nacemos, pues, sin tener nombre para con Dios, por la culpa; adquirimos en el Bautismo la gracia; y assi al punto se escribe en el libro de Dios nuestro nombre. Què dicha! Què felicidad! Pues por esso en el Bautismo nos ponen el nombre.

Tercera razon, y de gran temor. Quando uno otorga una escritura, una obligacion de pagar à otro tal, ò tal cantidad, à que obliga su persona, i bienes; para que aquella obligacion sea firme, y valedera, la firma, pone al pie su nombre. Es, pues, el Bautismo una escritura de obligacion. Ha, Catolicos! En que nos obligamos à pagarle à Dios con el ajuste de la vida los infinitos beneficios, que alli recibimos, à vivir segun la Santa Ley, que en aquel Sacramento professamos. Pues por esso en el Bautismo nos ponen el nombre, como una firma, con que confessamos aquella deuda, con que reconocemos aquella obligacion. Como acà uno que tiene hecha una escritura de una gran cantidad, que vè que se le llega el plazo, y que no tiene con que pagar. O Dios! Christiano, como estàs de caudal con Dios? Como tienes las cuentas de tu alma? Y què sabes, si el plazo de tu obligacion està mui cerca? Pues todas las veces, que te repiten tu nombre, acuerdate de que esse nombre es la firma, que à Dios le echaste en el Bautismo.

Pues yà sè, Padre, que el haverme puesto este nombre en el Bautismo, y no antes, ni despues, fue lo primero, porque entonces alistè plaza en la Compañia, y en la Milicia de Christo. Lo segundo: Què dicha! Porque desde entonces tuve nombre escrito en el Cielo. Lo tercero: Què temor! Porque entonces firmè con mi nombre la escritura de obligacion, con que Dios me ha de executar en su Tribunal. Mas yà, que me he saboreado, pregunto: porquè es esta costumbre de poner siempre nombre de Santos, y Santas à las criaturas? Buena pregunta. Es esta santa costumbre allà desde el principio de la Iglesia; como afirman San Juan Chrysostomo, y Teodoreto. Y es por tres razones.

La primera, por hacerle aquella especial honra, y obsequio à aquel Santo, cuyo nombre se pone à la criatura, y con esto empeñado à que la coja debaxo de su proteccion, y la ampare siempre. De modo, que no se le ha de poner al niño Andrès, porque su Padre se llame Andrès, ni Pedro, porque su Abuelo se llamò Pedro. No, dice San Chrysostomo, no, que esse es un motivo mui baxo, mui de carne, y sangre, y mui de tierra, porque se continue el nombre de la casa, esse es motivo mui de barbaros: *Vocaverunt nomina sua in terris suis.* (*Chrysost. hom. 21. in Genes.*) Què mejor Padre, que San Francisco? Què mejor Abuelo, que San Pedro Apostol? *Non Avorum, & Abavorũ nomina tribuamus* (dice el Chrysostomo) *sed Sanctorum virorum, qui virtutibus fulserunt.* En Antiochia, refiere del mismo Chrysostomo la septima Synodo, que tenian tanta devocion à San Melesio, que casi todos le ponian este nombre à sus hijos. Y es mui de reparar, y de aprender tambien la razon: *Per appellationem existimans unusquisque in domum suam Sanctum illum introducere.* (*ap. Rain. tom. 8. de cult. Sanct. punct. 12.*) Les ponian esse nombre à las criaturas, porque assi con tener un hijo Melesio, le parecia à cada uno, que metia en su casa al mismo S. Melesio. Què buena consideracion! Le pusistes à tu hijo Francisco Crialo, atiendelo, miralo como si èn èl tuvieras dentro de tu casa à San Francisco; encaminalo en su educacion à amar mucho à este Santo, a imitar sus virtudes. Pero si casi en toda su niñez, apenas oye el niño, ni su nombre, ni qual es su Santo; què honra le haceis al Santo, para que ampare al niño? *Gochis*? Què tiene que vèr *Gochis*, con Diego? *Pancho*? Què tiene que vèr *Pancho*, con Francisco? *Culàs*? Què tiene que vèr *Culàs*, con Nicolàs? Andad, que esso no es cariño, sino mui necia vulgaridad. Que dexeis de llamar à la hija por su nombre Maria, nombre, que es la dulzura de los Cielos; nombre, que es todo el cariño de los Angeles: y que por cariño la llamais *Cotita*? Esso es cariño? Andad: se honran, y se agradan mucho los Santos con oìr repetir su nombre, y con su nombre tiene cada uno una gran Reliquia de aquel Santo. Ponderacion es de Theofrido (*apud Rain. suprà*) que mas poderoso es el nombre de los Santos, que sus Reliquias; porque estas se determinan à pocos Lugares; pero sus nombres por todo el Mundo vèmos, y sabemos, que hacen innumerables maravillas. Assi lo vèmos solo con una firma. El nombre solo de mi P. S. Ignacio ha hecho innumerables milagros; pues si assi los hace solo escrito un papel muerto, como no los harà siendo menester, puesto, y gravado en un hombre? El Padre Juan Coduri, uno de sus primeros Compañeros, naciò dia de S. Juan Bautista, se ordenò de Sacerdote dia de San Juan Bautista, y muriò dia de la Degollacion de San Juan Bautista. Contingencia pudo ser; pero quien negarà, que pudo ser mostrar S. Juan este especial cuidado con su recomendado? Fray Francisco Bello Viso, refiere nuestro Rainaudo, naciò dia de S. Francisco: pusieronle su nombre: entrò en la Religion de S. Francisco, dia de S. Francisco: cantò su primera Missa dia de S. Francisco, y muriò dia de S. Francisco. Quien no reconoce aqui especial cuidado de aquel humanado Seraphin?

Pues esta es la primera razon de poner nombres de Santos, y no de Gentiles à las criaturas, y muchos menos otros nombres ridiculos. Philipo Rey de Francia, embiò sus Embaxadores al Rey de Castilla D. Alonso el segundo (*ap. Engelgrav.*

In die Circ. §. 2.) pidiendole una de sus hijas para casar al Delfin: propusieronle aquellos su Embaxada, y el Rey Don Alonso les ofreció darles á su hija primogenita, que era mui hermosa, i se llamaba Doña Urraca. Como, Señor? Urraca? De ninguna manera, no ha de agradar á mi Principe, ni al Reino, tener una muger, que se llame Urraca. No, señor, la menor llevarémos. Es, que no es tan hermosa Doña Blanca; assi se llamaba la segunda. No obstante (responden) el buen nombre suplirá lo que le falta de hermosura. Y assi fue, que fue Madre de San Luis Rey de Francia, y la que con su santa educacion lo encaminó à tanta santidad.

La segunda razon de ponernos nombres de los Santos, es, para que con nuestra devocion les procurémos pagar su patrocinio. Qué linda devocion! Oyentes mios, cada uno con el Santo, ô Santa de su nombre, rezarle cada dia siquiera un Padre nuestro, y Ave Maria; y en llegando su dia confessar, y comulgar, dár alguna limosna à honra suya, leer su vida de quando en quando. San Pedro Nolasco, desde sus tiernos años, fue ardentissimamente devoto de San Pedro Apostol; y decia muchas veces, que solo su nombre le estimulaba à la virtud. Acudia al Santo Apostol con todas sus necessidades, y siempre lo experimentò benignissimo. Y haviendo deseado mucho ír á Roma à visitar sus Santas Reliquias, no dandole lugar sus gravissimas, y gloriosissimas ocupaciones, lo vino á vèr á èl el Santo Apostol, apareciendosele visible, y hablandole mui benigno, le quitò los desconsuelos, que padecia por no poder ír à visitar, y adorar sus Santas Reliquias. Assi favorecen los Santos à sus recomendados, quando ellos le saben ser agradecidos con una ternissima devocion.

Pero mui principalmente los favorecen, quando ellos los siguen con la imitacion de sus virtudes. Esta es la tercera, y principalissima razon de ponernos el nombre de los Santos, y Santas. Que aquel nombre nos sea un incentivo continuo para imitar sus virtudes, que aquel nombre sea una continua reprehension de nuestros vicios. Mira que te llamas Susana, escribe con mas lagrymas, que letras, San Geronymo, á una Susana, que vivia torpemente: Qué maldad es la tuya, manchando con tus torpezas el nombre de aquella Matrona tan casta? Quitate esse nombre, que mentirosa usurpas, ó haz con tu castidad lo que con el nombre te llamas: *Nefas est enim Susannam vocari non castam.* (*Hieron. Epist. ad Susan. lapsan.*) Quantos se llaman Juan, que no lo son mas que en el nombre? Exclama con razon el Chrysostomo: *Vocantur, & allii Joannes, sed non propter nomen sunt id, quod vocantur.* Què importa que se llamen Juan, que quiere decir gracia, si traen el alma llena de culpas? O! Yo soi uno de estos puedo decir con verdad, lo que añadiô por su humildad San Juan Chrysostomo: *Quemadmodum, & ego non sum Joannes, sed vocor.* (*Chrysost. hom. 52. in Act.*) No soi Juan, aunque me llaman Juan. Y què hèmos de responder tu, è yo, quando nos haga Dios el cargo, que le hizo al Obispo de Sardis, que dicen, que le llamaba *Zocimo*, que quiere decir: *El que vive*? Tengo contra ti; què delito, Señor, què delito? Que yo sé mui bien quales son tus obras, y que teniendo nombre de que vives, estàs muerto: *Quia nomen habes, quòd vivas, & mortuus es.* Y en fin, que te aprovecha, dice San Augustin, tener el nombre de aquello, que no eres? *Quid tibi prodest vocari, quod non es, & nomen tibi usurpare alienum?* (*Augustin. tom. 9. lib. de vita Christ. cap. 1.*) Te llamas Joseph? Què es de los aumentos de gracia, y de buenas obras? Te llamas Miguel? Què es de la pureza? Què es de la humildad de aquel Soberano Archi-Seraphin? Te llamas Magdalena? Què es de aquel amor? Què es de aquellas lagrimas por tus culpas? Te llamas Isabèl? Què es de la fidelidad à tu matrimonio? Què es de la liberalidad con los pobres? Cada uno, y cada una lo mire con su proprio Santo, mientras yo les promuevo esta dovocion con exemplo.

Del Emperador Oton, refiere San Pedro Damiano (*Petr. Damian. in vitæ S. Roma. cap. 27. ap. Lyræum, in Trib. lib. 1. lem. 7*) tenia en su servicio un Caballero, llamado Bonifacio, mui cercano à él en su sangre, y mucho mas en la privanza, porque era todos los cariños del Emperador, por sus grandes prendas, sabio en todas las Artes, diestrissimo en la musica, y en todos los exercicios de Caballero eminente; pero en lo de Christiano no tanto. Saliòse este un dia á divertir al campo, y entre su diversion, viô una Hermita medio arruinada, que era de San Bonifacio Martyr, el Santo de su nombre; esto le estimulò à entrar alli à hacer Oracion, y estando en ella, le vino este pensamiento: Valgame Dios! Como imitò yo á este Glorioso Santo, de quien tengo el nombre? Bonifacio, quiere decir el que obra bien el que hace buenas obras. Pues què obras son las mias? Tanto le confundiô este pensamiento, que alli tomò esta Christiana resolucion. O no me he de llamar Bonifacio, ô lo he de ser: *Aut non dicar Bonifacius, aut ero.* Vase al punto á la Corte, renuncia quanto tenia, despidese del Emperador, por mas que este se lo rehusaba, entrase en un Monasterio Camandulense, donde viviò santissimamente muchos años, y de donde fue promovido à Obispo, y predicando la Fé, y siendo Apostol de los Gascones, dió la vida por Christo, degollado; y este es S. Bonifacio Obispo, y Martyr, à quien adoramos en los Altares. Tanto pudo el considerar la obligacion de su nombre: *Aut non dicar Bonifacius, aut ero.* O Santos todos, que con vuestros nombres gloriosos honrais, amparais, y empeñais á vuestra imicion à cada uno de mis oyentes! Vosotros les alcanzad à cada uno el auxilio, y la gracia, para que no en vano tenga la honra de vuestro nombre. Y tu Reina de los Santos, Maria, que tu Nombre es la dulzura, que enamora à los Seraphines; Maria, que eres la que alumbras de rayos de

her-

hermosura à los Angeles, de luces de enseñanza à los hombres. Tu por tu Nombre Santissimo comunica la dulzura de devocion à los corazones, reparte las luces de imitacion à las almas, y colma en todos nosotros con los meritos de la gracia los resplandores eternos de la Gloria.

PLATICA III.

Del incomparable favor, que debèmos à Dios en havernos hecho Christianos.

A 20. de Abril de 1690.

DEl nombre passamos al sèr, y de lo que nos llamamos, à lo que somos; y si solo por tener el nombre de un Santo, nos sirve esse nombre de aliento, y de estimulo à imitar sus virtudes, tener, no yá el nombre solo, sino el sèr comunicado, y participado del mismo Dios, quanto empeño serà para imitar en todas nuestras acciones su Santidad? En las casas de grandes Caballeros suelen tomar su apellido, no solo los hijos, sino aun los criados; y unos, y otros se apellidan Manriquez, Toledos, Cerdas, &c. Pero con mucha distincion, que si en los criados aquel apellido los honra, y les gana respecto, y por ello deben en sus acciones mostrar, que son criados de una casa tan honrada; en los hijos, què obligacion pondrà? Pues en estos no se queda solo el nombre sino que les acuerda el ser tambien de su nobleza, les acuerda, que son hijos de aquel, à quien deben imitar en lo noble de sus acciones. Yá, pues, nos pregunta assi el Cathecismo por nuestro mas noble sèr. *Pregunto, hermano: Sois Christiano?* Y antes de responder, es menester, que advirtamos bien la pregunta; reparen, pues, que no nos pregunta assi: *Os llamàis Christiano?* No, porque aunque el llamarse Christiano es un renombre tan glorioso, tan honrado, y tan sublime; pero de la mas terrible deshonra serà llamarselo, quien no lo fuere en sus costumbres. No basta, pues, llamarse Christiano. Y assi lo que nos preguntan es, si lo somos? Porque este es todo nuestro sèr, y si este sèr no tuvieramos, què seriamos? O Dios!

Cada uno de nosotros tiene dos sères, dice San Augustin (*D. August. tom 5. in 1. Epist. Joan.*) tiene el sèr de la naturaleza, y tiene el sèr de la gracia. El uno, què vil, que abatido, què infame; esto es ser hombre, tierra, gusanos, podredumbre, y nada. El otro, que noble, què soberano, què sublime; esto es ser Christiano. Capáz de recibir, y gozar tan Divinos, y soberanos Sacramentos, de conocer tan altos Mysterios: y capáz, en fin, de ser heredero de Dios, como hijo suyo adoptivo. El sèr de hombre comun con los Idolatras, con los Barbaros, con los Gentiles, que viven como brutos, y aun comparado, y semejante à los mas viles, y estupidos jumentos: *Comparatus est jumentis insipientibus.* El ser de Christiano, que lo sublima, y eleva sobre todos los mas Sabios del Mundo, y que no solo llega à parear con los Angeles, sino que los mesmos Angeles le sirven: *Attendat unusquisque*, dice Augustino, *qui habeat Christianus, quod homo, est commune cum multes, quod Christianus est, secernitur à multis.* Por hombre, apenas alcanzarà su conocimiento à las cosas rateras, y apocadas de la tierra: què alcanzó Aristoteles? Què supo Platon? Nada, nada, pues no conocieron à Dios; pero por Christiano, hasta donde pueden alcanzar sus noticias? Hasta lo mas secreto de la Divinidad; pues mas proprio sèr nuestro es el ser Christiano, que el ser hombre. Concluye San Augustin: *Plus ad hominen pertinet, quod Christianus: quàm quod homo est.* Pues por esso, por este ser el mas noble, el mas soberano, el mas sublime nos pregunta el Cathecismo: *Sois Christiano?*

Y què debemos responder à esta pregunta? *Si por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* Por quien? Por quien? Volvedlo à decir, y à repetir muchas veces: Hombre, por quien eres Christiano? Por quin eres Christiana, muger? *Por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* Por la gracia de Dios, y no mas? No mas, que no por tus meritos, no, que ni los tenias antes de nacer, ni despues te bastarán ningunos. Què no por tus gracias? No, que muchas mas agraciadas que tu, mas hermosas, y mas discretas, se quedaron en la Gentilidad perdidas. Què no por tu nobleza? Què no por tus Padres? Què no por tu casa? No; que muchos Emperadores, y Reyes mejores que tu, y mas nobles están en el Infierno sin Bautismo. Què no por tus riquezas? No, que muchos, que fueron dueños de el Mundo, todos sus tesoros no les valieron para ser Christianos. Y en fin, que ni por tu maña, ni por tu diligencia, ni por tus virtudes, ni por tus buenas obras eres Christiano? No, no; pues por qué? Solo por la mera, y espontanea gracia de nuestro Dios, y Señor Jesu-Christo: *Non ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos.* El corazon se derrite al oír estas palabras al Maestro de nuestra Fè San Pablo: *Non ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos, sed secundúm suam misericordiam salvos nos fecit per Lavacrum regenerationis.* (*Apost. Epist. ad Titum cap. 3.*) No por las obras, que nosotros hicimos; no porque tuviessemos algunos meritos, sino solo por su infinita misericordia nos hizo salvos en aquel Lavatorio, en que nos reengendrò. Eu el Bautismo, quiere decir, en que haviendo nosotros nacido de maldicion nos reengenuró haciendonos allí hijos suyos, para ser tambien sus herederos, pues esto quieren decir estas palabras: *Soi Christiano por la gracia de mi Señor Jesu-Christo.* Que no haviendo meritos, q̃ me puedieran alcanzar esta infinita dicha; que no haviendo poder, que me pudiera conseguir esta dignidad tan

tan suprema, que no haviendo favor ni humano, ni Angelico, que me pudiera valer, para llegar á este sér tan soberano; solo Dios por su amor infinito; solo Dios por su infinita misericordia me quiso hacer este favor, beneficio, y esta gracia. O gracia sobre todas las grancias! y que no haviamos tantas veces de respirar, quantas reconocidos la debieramos agradecer; qué soi Christiano solo, solo por el amor, que Dios me tuvo? Solo porque su bondad quiso comunicarme esta gracia? O! no me pidais exemplos, que no tiene exemplo esta gracia: O! no me pidais semejantes, que no tiene esta gracia semejante.

Aqui se abysma todo el espiritu de San Pablo, aqui pierde pie, y se anega todo el entendimiento de un Augustino, aqui se sume en un infinito mar de misericordias toda la consideracion de los Santos. Y para que nosotros hagamos algun concepto, veamoslo de parte de Dios, que nos dà, y de parte de nosotros lo que recibimos. De parte de Dios, no solo nos hizo Christianos; sino que nos escogió, nos entresacó, nos apartó, para que lo fueramos de entre millares de millones de hombres: *Elegit nos in ipso, ante Mundi constitutionem, ut essemus Sancti.* (*Ad Ephes.*) Antes de criar el Mundo, viô Dios los meritos de Jesu-Christo, vió su Sangre vertida, y viô los infinitos tesoros de su muerte. Por otra parte viò todo el monton de millones de hombres, que estaban por el pecado condenados, y de todo aquel montón, dexando innumerables, que muriessen en la Gentilidad, nos escogiô, nos entresacô à nosotros para que siendo Christianos, pudiessemos gozar de aquellos meritos. O Dios! Dime ahora, Christiano, qué vió Dios en ti, y en mi, para que antes de tener sér, y vida, antes de qne huviesse Mundo, nos tuviesse yâ elegidos en sus amorosos, y eternos decretos, para ser Christianos? Mira quantos millones de hombres han muerto Gentiles, desde el principio del Mundo, hasta este dia, y quantos moriràn en lo venidero. Quantos? Todos estàn en el Infierno. Pues dime, que viô Dios en tí, y en mi, mas que en tantos Gentiles, y en tantos Philosophos, en tantos Emperadores, y Emperatrices, en tantos Reyes, y Reinas, que todos murieron Idolatras, Turcos, Moros, Hereges, Barbaros, destinados à los Infiernos; y que à ti pobrecita muger, hecha un remiendo toda; que à ti pobrecito esclavo, que todos te dàn de pie; que á ti hombre, y á ti, muger, desconocidos; que á ti, y á mi, à tantos beneficios ingratos, nos criasse Dios en tierra de Christianos, pudiendo havernos criado en tierra de Moros, no los lavasse con agua de el Santo Bautismo, nos rubricasse con su Sangre, nos alimentasse con sus Sacramentos; nos recogiesse en el redil de su Santa Iglesia, y nos ennobleciesse con el noble, y glorioso sèr de Christianos. Porqué? Por què? Reduzgo mas à los ojos esta explicacion. Quantos, y quantas de mis oyentes havràn tenido hermanos, que se concibieron en aquel mismo vientre, que ellos, é yà que murieron en el vientre, ó que murieron al nacer, no alcanzaron las aguas del Bautismo. Dime ahora, porque á tu hermano, que se concibió en aquel mismo vientre que tu, de aquellos mismos Padres, y aun no pocas veces de un mismo parto? Por què à aquel le negó Dios, que fuesse Christiano, le negó su vista para siempre, y á ti te lo concedió? Por qué? O amor infinito! Aqui derretido el corazon de Augustino, dexa todos los discursos de su entendimiento, ó se deshace todo en agradecimientos de su infinito Bien hechor: *Video innumerabilibus hominibus hoc negatum, quod mihi gratuitò esse concessum.* (*D. Aug. lib. de dilig. Deo, tit. 9.*) Pues por qué dexa todos aquellos? Por qué te escogiò à ti para ser Christiano? Ya lo dice Augustino, porque con todos aquellos quiso usar de su justicia, contigo quiso emplear toda su gracia: *Ili vocati sunt per justitiam; ego vocatus per gratiam.* Pues miren yà con quanta razon decimos en el Cathecismo: *Soi Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.*

El Emperador Claudio, haviendo sido parte en la muerte de su antecessor, temiendo el la suya, corriò tan assustado, que no hallando, donde esconderse, se revolvió, y rebujó todo en la antepuerta de un salon de el Palacio, y tan fuera de sí, con el miedo de la muerte, que no solo quiso esconderse en una puerta, lugar tan publico, sino que dexandose todos los pies descubiertos, le parecia, que estaba mui bien escondido. Viene furioso un Soldado, buscando al Agressor, con la cuchilla desnuda; llega à la antepuerta, descubrele, y al punto Claudio ponese de rodillas á esperar la muerte. Y entonces el Soldado cogiendolo sobre sus ombros, sale diciendo á gritos: *Claudio Emperador, Claudio Emperador.* Siguenle las Legiones de los Soldados, y ponenle al punto en la cabeza la corona: que dicha! Direis, qué dicha? Quando estaba él esperando la muerte, entonces lo eligen, y le ponen la Corona de Emperador: que dicha! Que ya Claudio está en el Infierno, que ya todo su Imperio pereció. La nuestra si, que es dicha, la nuestra si, que es gracia, que quando estabamos condenados à eterna muerte por la culpa, entonces, entonces nos eligió Dios para la mas gloriosa Corona, para el trono mas soberano, para el Imperio eterno, esso es havernos elegido para ser Christianos: *Soi Christiano por la gracia de mi Señor Jesu-Christo.*

Y què recibimos nosotros con esta gracia? Qué? Todas, todas las demas gracias, que no hai lengua humana, ni Angelica, que pueda alcanzar à explicarlas. Hizose Dios Hombre: infinito beneficio! Murió por los hombres: inmenso favor! Se quedò en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia: indecible fineza! Dexò en su Iglesia patentes las puertas de los Sacramentos, por donde podamos adquirir su gracia; no hai palabras, con que explicar lo infinito de estos beneficios. Si: Pero decidme ahora,

todos

todos estos Gentiles, Idolatras, Barbaros, que murieron en su Gentilismo, gozaron de estos beneficios? No: Por qué? Porque no fueron Christianos. Ha! Luego el ser Christiano, es la llave, es la puerta, por donde entramos à gozar tan infinitos beneficios? Decidme: Si estando enfermo, é ya, yà para morir, sin ningun remedio, entràra uno con un cofrecito de acero bien fornido, y bien cerrado; y os dixera: En este cofrecito està una medicina tan eficàz, que sin ninguna duda os diera la vida, y sanariais al punto con ella; pero la llave no parece, y el cofrecito no hai fuerzas humanas, que lo abran. O Dios! Qué ansias? Qué diligencias no hicierais, porq pareciesse la llave? Què no dierais por ella? Y si se hallàra, quãto la estimariais? O! Si en esta llave està mi vida, y con ella todo quanto en ella puedo gozar; quien no la ha de estimar mucho? Pues quien no estima? Quien no agradece infinito el ser Christiano? Esta es la llave, conque entramos á gozar en la Iglesia la vida, que teniamos perdida, y la que con esta vida de gracia podemos participar, y gozar todos los beneficios de Dios, el precio infinito de su Sangre, los infinitos meritos de su muerte, la luz de su Doctrina, la Fè de sus Mysterios, el fruto de sus Sacramentos, y los immensos gozos de su Gloria. Pues si el ser Christiano es la gracia, por donde participamos, y gozamos todas las gracias de Dios, Con mucha razon decimos: *Soi Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu. Christo.* Que de negro tizon, q yo era, preparado para el Infierno, no me librò, solo de tal infamia, de tal deshonra, y de tal pena, sino que me escogiò, para que yo fuera su hermano, y para que participàra con èl de su Corona. O si con los ojos del cuerpo vieramos lo que es un niño antes de bautizarlo, y lo que passa à ser al punto, que por el Bautismo entra à ser Christiano, què estimacion tendriamos de un sèr tan sublime!

Por esto en algun modo lo quiso mostrar Dios en el caso, que yá refiero, y lo cuenta San Antonino de Florencia. (*3. p. Hist. tit.* 10. *cap.* 8. §. 9.) Cassano, Rey de los Tartaros, haviendo salido con poderoso Exercito de su Reino, llenô de estragos los Paises convecinos, y de espantos los mas apartados. En esta ocasion embió su Embaxador al Rey de Armenia, pidiendole por mugerá una hija suya, en quien competian la belleza, y la honestidad. Negarla, era perderse; y dàrla, era perderla; todo le dolia al Armenio viendose obligado á entregar á su hija, hermosa, honesta, y discreta, y sobre todo Christiana, á un Rey Gentil, y Barbaro. Pero assentado, en fin, que le havia de dexar vivir en la Christiana Ley, que professaba, se ajustò el Matrimonio; y passado tiempo, llegandose à la Reina el primer parto, quando el Rey, y el Reino todo espèraban, que les daria un hijo, que fuesse un retrato de su hermosura; la pobre Reina, despues de terribles dolores, dió à luz un bulto, que en lo disforme, en lo feo, en lo abominable, apenas se conocia ser hombre, tan negro, y atezado, que ponia horror el verlo. Imaginaos qual seria la confusion de la pobre Reina? Qual la de toda su Corte? Qual la de Cassano? que ardiendo en colera, y teniendo este por indicio, de que su muger era adultera, mandó al punto, que hiciessen una gran Hoguera, y que alli á la Madre, y al hijo los quemassen vivos. Ni valieron los gemidos, las lagrymas, los juramentos de la desventurada Reina, con que afirmaba su innocencia. Y yà la llevaban al infame, y terrible Suplicio. Sale (ó què lastimoso espectaculo!) la innocente Reina, cercada de Tropas de Soldados, de Ministros, y de Guardas, camina por medio de la Ciudad, motivando lastimas, aun á los mas duros corazones: llegan al lugar de el Suplicio, donde preparada yà la Hoguera, la esperaba yà la muerte. Entonces ella toda deshecha en lagrymas: Dexadme siquiera, les dice, que yo le dè el primero, y ultimo abrazo al hijo, que naciò de mis entrañas. No fue poco conseguirá lo de la fiereza de los Ministros. Coge en sus brazos aquel mas fiero monstruo, que niño: O hijo de mis entrañas, dice, ahogando entre sollozos sus palabras; entendia yo, que tenia contigo encerrado en mi vientre un Principe, y veo, que no era sino un condenado. Deseaba yá darte à luz para la Corona, y no saliste sino à la muerte. O prenda de mi corazon; que desgraciado naciste, pues que sin mas delito que nacer, tu pierdes la Corona, y à mi me quitas la honra, la Corona, y la vida. O, nunca nacierais para tantas desdichas! mas ya que has perdido el Reino de la tierra (ò, no lo pierdas todo!) lograrás el del Cielo. Y si Cassano no te quiere reconocer por su hijo, lograràs el ser hijo de Dios: dixo, y tomando un vaso de agua le bautizó. Y al punto (ó maravilla!) lo mismo fue correrle por la cabeza las aguas de el Santo Bautismo, que mirandolo todos, ir quedando el niño tan hermoso, tan agraciado, tan bello como un Angel. Levantóse el clamor en los unos del regocijo, enmudeció á los otros el pasmo à la admiracion. Y Cassano corrido de lo que havia juzgado, no solo restituyô con mucha honra la Reina á su Palacio, sino que èl con grande parte de su Reino se hizo Christiano. Ves aqui, pues, patente una vez à los ojos lo que siempre sucede en nuestras almas, quando recibimos las aguas del Santo Bautismo, quando conseguimos la infinita dicha de ser Christianos. Nacimos con la fealdad summa è infinita del pecado, denegridos, y feos, como esclavos del Demonio, y por esto estamos condenados à arder en las eternas llamas: llega el Bautismo recibimos sus aguas; y qué nos sucede? Que al punto conseguimos la infinita hermosura de la gracia, q no solo nos libramos de las llamas, à q estábamos condenados, sinó que el Rey del Cielo nos adopta, y nos reconoce ya por hijos suyos. O Jesus de mi vida, como te agradecemos este tan infinito beneficio! Como te correspondemos à esta in-

infinita gracia, con que dexando à tantos, á nosotros nos escogisteis para ser Christianos? A hacerlo, nada te moviò sino tu amor; pues donde està nuestro amor para corresponderlo? A ti, aunque yo no fuera Christiano, nada te faltaria de tu infinita gloria; à mi, si yo no fuera Christiano, toda tu gloria me faltàra, todo el Infierno me esperaba: pues si tu me diste el sér Christiano, para que assi consiguiera tu gracia, porquè yo no procurarè ser Christiano, de modo, que llegue à lograr los infinitos bienes de tu Gloria?

PLATICA IV.

De la dignidad, y obligaciones de el Christiano.

A 27. de Abril de 1690.

AL passo que sube la dignidad, crece la obligacion: cargo, y carga; en una letra sola se distinguen en nuestra lengua, y en latin, *honos*, que quiere decir honra, letra y media no mas lo distingue de *onus*, que quiere decir peso. Esta, pues junta la dignidad, y la honra con el peso, y con la obligacion, y con la carga. Assi, pues, como la dignidad de ser Christiano es la mayor, y la mas sublime, que puede haver en la tierra, assi sus obligaciones son las mas apretadas, las mas estrechas. De una, y otra he de hablar ahora, travando la pregunta passada con lo que oy se nos sigue de el Cathecismo. Vimos yà tres razones, por las quales decimos: *Soi Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* Oy para explicar aquella palabra: *Por la gracia*, nos resta la quarta razon, y esta se toma de la dignidad. Acostumbran los Reyes, y Emperadores, los Prelados, y Obispos, en sus Edictos, Provisiones, y Cedulas, empezarlas assi: *Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. Don Francisco de Aguiar y Seijas, por la gracia de Dios, y de la Santa Silla Apostolica, Arzobispo de Mexico, &c.* Y con aquella palabra: *Por la gracia de Dios*, dàn à entender, que una honra tan sublime, como tener la Corona de España; que una Dignidad tan soberana, como una Mitra, fue un especialissimo favor, una mui singular gracia, que Dios les quiso hacer; porque, aunque todo quanto somos, y quanto tenemos, es por favor, y gracia de Dios pero esta reluce mas, y se ostenta en dàr un puesto el mas levantado, una Dignidad tan soberana, al que pudiera haverlo dexado mui olvidado, y abatido. Assi, pues, con mucha mas razon decimos: *Soi Christiano por la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo.* Pues esta Dignidad es la mayor de todas quantas puede haver en la tierra: *Nemo major, nisi Christianus* (*Tert. l. de Præs. Hæret. 3.*) decia Tertuliano: Busque titulos la vanidad; invente renombres la soberbia; mienta adjetivos la adulacion; al uno llamaban Assiatico, porque sujetò al Asia; al otro Africano, porque ganò à la Africa. A este Magno, à aquel Augusto. Todo es mentira, dice Tertuliano, ninguno es mayor, sino el que es Christiano. Saben quanto mas? Lo que và de ganar al Africa, a ganar el Cielo. Lo que và de una Corona, y un Reino de la tierra, que con la muerte, a mas tardar, se ha de acabar, à una Corona, y un Reino, que serà eterno; pues esso es ser Christiano, ser Rey para la Eternidad: *Fecisti nos Deo nostro Regnum: & regnabimus.* (*Apoc. 5.*) Mi Padre San Pedro nos decia à todos los Christianos, juntando en uno ambas dignidades: Vosotros sois linage escogido, Sacerdocio Real: *Vos autem genus electum, Regale Sacerdotium.* S. Luis Rey de Francia naciò, y fue bautizado en una casa de placer llamada Poyssi, y despues no tenia mas delicias, que irse à esta Quinta con mucha frequencia, y solia decir, que alli le havia hecho Dios el mayor beneficio, y la mayor dignidad, que havia recibido en la tierra. Oyendolo un Privado suyo, le dixo: Pues donde dexa Vuestra Magestad la Ciudad de Rems, donde fue ungido, y coronado Rey de Francia? Andad, replicò, en Rems recibi la Corona de Francia, que presto dexarè con la vida; pero en Poyssi recibi con el Bautismo la Corona del Cielo, mas gloriosa, que todas las Coronas del Mundo. Y por esto mismo en muchos despachos suyos se firma *Luis de Poyssi*, apreciando mas aquella memoria, que los apellidos de su Real Sangre, y que todos los Señorios de su Corona. Assi estimaba aquel Rey Santo el sér Christiano.

Mas què mucho, que assi lo estimàra, si aun los Angeles, si fueran capaces de ella, nos tuvieran embidia, quando nos vèn gozar, y recibir el verdadero Cuerpo, y Sangre de nuestro Dios, deshaciendose ellos en ardientes deseos, en amorosas ansias por gozar lo que nosotros recibimos en el Santissimo Sacramento, con tan poca disposicion, y con tanta tibieza. Pues esta es nuestra dignidad, que llega à lo que no alcanzan los Angeles. Y lo que es mas puede ser dignidad mayor, mas suprema, mas soberana, que la de ser Madre de Dios en MARIA Santissima? Pues oigan à San Augustin: *Felicior fuit Maria recipiendo fidem Christi, quam concipiendo carnem Christi.* Mas feliz, mas dichosa fue MARIA, en recibir la Fè de Christo, que en concebir en sus Entrañas la carne de Christo. Mas dichosa fue MARIA Santissima en ser Christiana, que en ser Madre de Dios. O si yo pudiera detenerme à esta ponderacion! Y havrà con esto, quien en todas sus acciones no se glorie, no se precie de ser Christiano? Havrà quien haciendo un pecado mortal, por parecer hombre de bien, se averguenze de parecer Christiano, en lo ajustado de sus costumbres? Havrà muger, que por parecer

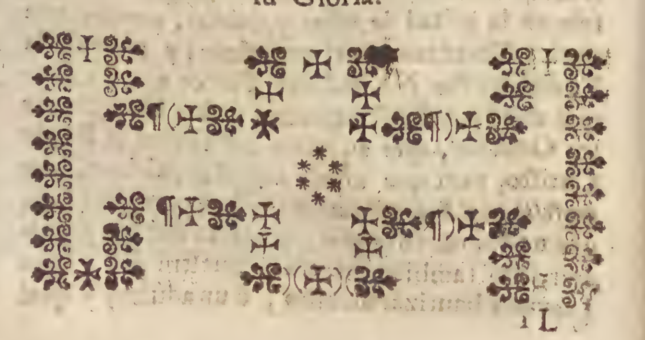
hermosa, decidota, ó discreta, quiera no parecer Christiana? O Dios! Que todas quantas honras puede haver en el Mundo en sola esta se contie. nen todas, y se cifran. El Emperador Carlos V. estando en treguas con Francisco I. escribiôle no sé que despacho, en que iban escritos los Titulos de sus Señorios, essos, que todos sabemos: *Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, de Sicilia, de Cerdeña, &c.* Leyóle el Rey Francisco, è impaciente: no sé si diga, que embidioso, puso en su respuesta: *Francisco, Rey de Francia, Rey de Francia, Rey de Francia,* fuelo repitiendo tantas veces, quantos alli havia Titulos, hasta que concluyó en el ultimo *Rey de Francia, que solo esto vale mas que todos los Imperios.* Y què engañado lo pensó, mejor lo discurria en ser Christiano su rebisavuelo San Luis. Y mejor lo pensô aquel otro Santo Diacono, que se llamaba Santo, y mostrò bien el serlo, quando persiguiendo la Christiandad Antonio Vero, llamado delante de el Tyrano, le preguntan: Quien eres? Christiano; Como te llamas? Christiano. Qual es tu exercicio? Christiano. No le pudieron sacar otra palabra entre los tormentos, las catastas, y las garruchas, hasta que ya al espirar, entre los ultimos alientos, no os canseis, les dice, que nada soi, sino Christiano, Christiano, Christiano. O ser Soberano! O sér el mas glorioso, que hai debaxo del Cielo! No le dàn tantos tormentos al que, ó à la que solo por una palabrilla, porque no le digan muchas, se averguenzan de parecer Christiana. Pues esta es la mayor honra, la mayor dignidad, que se puede conseguir en la tierra. Y por esso muchos de aquellos primitivos Christianos, escribe Procopio, (*Procop. in cap. 44. Isaiæ.*) trahian en las manos gravado, y escrito el nombre de Christo, ô para tenerlo siempre en la memoria, ô para mostrarlo siempre en las obras, ó para mostrar à todos, que eran Christianos.

Pero pregunto yo ahora: Quien de los que estamos aqui es Christiano? O, què pregunta! No, no se me ofendan, que yo bien sè lo que todos me responderàn à mi; pero para que cada vno vea lo que ha de responder á Dios en su Tribunal, veamos quales son las obligaciones, que debe cumplir, el que ha de decir con verdad, que es Christiano: *Què quiere decir Christiano?* Responde el Cathecismo: *Hombre, que tiene la Fe de Christo, que professò en el Santo Bautismo.* Bien en breve lo dixo; pero aun juzgarè yo, que sobran la mitad de estas palabras, porque con decir: Christiano es el que tiene, y professa la Fè de Christo. No bastaba? Parece que si; porque en essos nos distinguimos de los Hereges, de los Gentiles, que aquellos no tienen la Fé de Christo, para que añede aquellas palabras, *que professò en el Santo Bautismo.* Saben para què? Para que no solo advirtamos quanta es nuestra dignidad, sino tambien quanta es nuestra obligacion Llevan á bautizar un niño, ô un adulto; y qual es la primera pregunta? Digolas todas en romance: Què pides á la Iglesia? Y responde: La Fé; pues la Fè, que te ha de dar? La vida eterna. Pues si quieres con la Fè entrar á essa vida eterna, has de guardar los Mandamientos. Soi contento. Pues recibe la Fé de los Celestiales preceptos, y has de ser tal en tus costumbres, que puedas ser Templo de Dios. Passan luego à las Oraciones, y Ceremonias Santas de la Iglesia, y vuelven otra vez à preguntar: Renuncias á Satanàs? Lo renuncio. Christianos, atencion à estas respuestas, que nos las estàn oyendo los Angeles, y han de ser testigos delante de Dios de lo que respondemos, y de como cumplimos aquello, à que nos obligamos. Renuncias todas sus obras? Las renuncio. Renuncias todas sus pompas? Las renuncio. Hecha esta tan solemne renunciacion, bautizan à la criatura; y luego le ponen una vestidura blanca, diciendo estas palabras: Recibe esta vestidura blanca, y mira, que la has de llevar sin mancha al Tribunal de Christo; ponenle en las manos una candela encendida, y le dicen, toma esta candela, á cuya luz veas como has de conservar inviolada la gracia de el Bautismo, como has de guardar los Divinos Mandamientos, para que quando el Señor venga à juzgarte, te halle con la luz encendida, para que puedas entrar con él à las bodas de la vida eterna. Esta es, pues, la Fe de Christo, que professamos en el Bautismo. Pregunto ahora hombre; pregunto ahora, muger: Tienes esta Fé, que professaste en el Bautismo? Professastes alli recibir la Fé de los Celestiales preceptos, y de cumplir los Divinos Mandamientos, Los cumplís? Professasteis de vivir con tan puras costumbres, que pudierais ser Templo asseado, y limpio, en que Dios habite. Las cumplís? Professasteis de renunciar al Demonio: renunciasteis todas sus obras, renunciasteis todas sus pompas. Lo cumplis? Professasteis el uniros á Christo para nunca apartaros de èl, ni divorciaros de su gracia. Estais ahora unidos con Christo? Professasteis de guardar aqualla vestidura de el alma, blanca, pura, y sin mancha de pecado mortal. Tiene ahora estas manchas esta vuestra vestidura? Professasteis, en fin, de guardar siempre aquella luz encendida de la Fè, para atender, y guardar los Divinos preceptos, y conservaros en la gracia. O, como està ahora essa luz! Como està? O obligaciones de Christiano! Ya, pues, esta es la Fé de Christo, que professasteis en el Bautismo.

Y si Christiano es aquel, que tiene la Fé de Christo, que professò en el Santo Bautismo? vuelvo otra vez a preguntar: *Sois Christiano,* Mirad bien lo que respondeis, porque os tiene prevenido, no menos que el Evangelista San Juan, un mui claro mentis, que estrallaros en la cara: *Qui dicit se nosse Deum, & mandata ejus non custodit, mendax est.* (*Joann. Ep. cap. 2.*) El que dice, que conoce à Dios, y no guarda

da sus Mandamientos, miente, miente. Padre yo mui malo soi, ya lo veo; pero creo firmemente en Dios, y en todos sus soberanos Mysterios. Esso mismo hacen los Demonios, dice el Apostol Sant-Iago. (*Jacob. Epist. c. 2.*) Los Demonios tambien creen: *Et Dæmones credunt.* Si; pero yo tengo en el alma la Fé sobrenatural, é infusa en el Bautismo. Bien; pero mostradme essa Fè en las obras: no hai buenas obras. Pues sabeis, como està vuestra Fe? Aguardad; no haveis visto muchas veces un enfermo de una terrible apoplexia? Como està? Como un trôco, como un muerto. Fulano, ha Fulano; no oye, levantad el brazo, apretadme la mano, no puede; que le dèn recias ligaduras, no siete. Valgate Dios! Este hombre està vivo? Si; pero en què se distingue de un muerto? El alma surta, y sin entender; los sentidos suspensos, y sin exercicio; el cuerpo todo yerto, palido, y sin el menor movimiento. En què se distingue de un muerto? Segun lo presente, en nada, tan immovil, que no puede este mover un brazo, como no lo puede mover un cadaver; tan sordo està, tan ciego, y mudo, como està sordo, ciego, y mudo, el que yà esta muerto; y solo se distingue, en que si se escapa de este mal tan terrible, podrá despues exercitar las funciones de la vida, que ahora no exercita. Pues assi està tu Fé, Christiano, q̃ en pecado mortal, no haces una sola obra meritoria, assi està tu Fè; Fè con apoplexia; Fé, que no se mueve; Fé como muerta: *Fides sine operibus mortua est*, dice Sant-Iago. Pues de que te servirá haver tenido de esse modo la Fè? De que sean tus pecados mas graves, que los de los Gentiles; de que sean peor, que un Idolatra: *Omnibus pejus vivunt mali Christiani*, dixo San Augustin, *& talibus plena est Ecclesia.* (*Div. Augustin. in Psalm.* 30.) Y de que sea tu condenació mas terrible, y de que sean en el Infierno tus tormentos con innumerables excessos, mas crueles, que los que allí padecerán los que nunca conocieron á Dios. Assi se lo dixo al Gran Macario una calavera, que le habló en el Desierto. (*Spec. Exemp. verb. Infernus. ex.* 3.) Yà, pues, si tienes la Fè muerta, sin hacer ninguna obra buena; si tienes perdida la claridad, que es la vida de el alma; si tienes perdida la gracia, que te hacia hijo de Dios; y si todas las virtudes las tienes perdidas con tantos pecados mortales, te atreverás todavia á decir, que eres Christiano?

Pues antes que lo digas, oye un exemplo, que hará estremecer corazones de bronce. No es menos, que el Doctor Maximo, y Padre de las Escrituras San Geronymo (*Hier. Ep.* 22. *ad Eustoch. cap.* 13.) el que lo refiere, y lo refiere de sí mismo, y assi lo diré con sus palabras mesmas, con que lo cuenta á la Virgen Eustoquia. Años ha, le dice, que haviendo dexado á Roma, à mi casa, padres, parientes, y amigos, por buscar el Cielo, me retiré a Jerusalem, à macerar mi cuerpo en continuos ayunos, por los combites, con que antes havia atendido à su regalo. Pero haviendolo dexado por Dios todo, solos mis libros, no tuve animo, ni corazon para dexarlos. Era en mi soledad el leer á Ciceron el sainete de mis ayunos, y quando despues de largas vigilias, en que con amargas lagrymas de mi corazon procuraba lavar mis passadas culpas, para aliviar algun rato, leyendo à Ciceron me divertia: de aqui vino, que quando passaba à leer en las Divinas Escrituras, aquel estilo tan llano como verdadero, tan sincero como puro, me ponia tedio, me daba en rostro. Miserable de mi, que echaba ya al Sol, la que no era culpa, sino de mis ojos. Quando, he aqui que con un tabardillo à pocos dias, estando yà à la muerte, de repente arrebatado mi espiritu, me hallé delante de un Tribunal, tan cercado de resplandores, y Magestad, que ni à levantar los ojos me atrevia: Quien eres? me preguntô aquel Juez Soberano: é yo temblando todo: Señor, yo soi Christiano. Mientes, me replicó con una voz terrible: mientes, que tu no eres Christiano, sino Ciceroniano. Y al punto mandando á sus Ministros, que me azotassen, empezaron á descargar sobre mis espaldas terribles azotes, y siendo tales, me atormentaban mas los azotes de mi propria conciencia, y clamaba: Señor, tèn misericordia de mi. Essas voces se oían entre los golpes de los azotes, que no cessaban, hasta que postrados ante el Tribunal aquellos mismos Ministros, me recabaron el perdon, con palabra, que dí, de no leer mas aquellos libros. Testigo es de que no fue sueño, aquel Tribunal tan terrible; y testigos los cardenales, y las llagas, que quedaron en mis espaldas. O, Dios mio! Fieles, si aun S. Geronymo, haviendo dexado el Mundo, haviendose metido en una soledad, ayunando los dias, velando, y llorando sus culpas las noches, solo, porque disgustaba de las Divinas Escrituras, por leer a Ciceron, le niegan el nombre de Christiano, y con azotes tan terribles le castigan; qué esperas tu, y qué esperaré yo con tantas culpas? Qué hemos de responder, quando al arrancarsenos el alma nos hallèmos en aquel tremendo Tribunal? Hombre, eres Christiano? Eres Christiana, muger? Allà pensad en esta pregunta. O! y lo seamos en las costumbres, como lo somos en la dignidad. O! y lo seamos en la vida, como lo somos en la Fè. O! y los seamos en los buenos exemplos, como lo somos en la profesion. No nos avergoncemos de parecerlo, pues de serlo con tanta razon nos preciamos. Demosle la gloria á Dios con ser, y parecer Christianos, pues Dios con ser Christianos nos dà la gracia, para que podamos conseguir su Gloria.



PLATICA V.

Del camino, que nos enseña la Señal de la Santa Cruz.

A 4. de Mayo, dia de la Ascension del Señor. Año de 1690.

CAyònos la Cruz en su dia, quiero decir, la explicacion de la Señal de la Santa Cruz, que es la que nos sigue hoi explicar en el dia de la Ascension gloriosa de nuestro Redemptor, que celebramos. Pues què, el dia de la Ascension, que todo es de regocijos, y de glorias, es el dia proprio de la Cruz, que todo fue amarguras, y penas? Digo, que si. Y antes de satisfacer à esto que me proponen, quiero responder à lo que me callan, que en la explicacion de la Doctrina es menester adivinarle à cada uno los pensamientos. Ya, pues, mas de dos estaràn contra mi pensando, que no es esto lo que se sigue a explicar, porque haviendo explicado, quien es Christiano, y las obligaciones del Christiano, la pregunta, que luego se sigue en el Cathecismo es: *Quien es Christo*? Luego esto es lo que hoi se debiera explicar. Respondo, que esta pregunta con las otras quatro, ò cinco, que se le siguen, pertenecen al soberano Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios: y teniendo este Mysterio del principalisimo lugar en el Credo, dexème ahora en deposito estas preguntas, que como buen pagador, sin que sea menester, que me executen, pagarè à su tiempo, y no serà mui dilatado el plazo, pues digo, que pagarè dentro de un Credo. Y ahora mui à tiempo prosigue preguntandonos assi el Cathecismo: *Qual es la Insignia, y Señal del Christiano*? Y responde: *La Santa Cruz*. La Santa Cruz es nuestra Señal? Pues quien nos la diò? Quien nos la puso? Quien hizo essa señal nuestra? Saben quien: El mismo Jesu-Christo, y no en otra ocasion, dicen gravissimos Doctores, sino en el dia de su Ascension gloriosa a los Cielos. Miren si dixe bien, que el dia de la Ascension era el dia proprio de la señal de la Cruz. Juntos, pues, tal dia como hoi con MARIA Santissima los Apostoles, y Discipulos, y aquellas devotas, y santas Mugeres, en el Monte Olivete, adonde nuestro Redemptor los havia conducido para despedirse yà de la tierra, y para que el dolor de su ausencia se les mitigàra al vèr las glorias de su triumpho. Llegò el punto, y cercandolo por todas partes aquel pequeño Christianismo, encontrandoseles en los ojos con los deseos de seguirlo, las lagrymas de quedarse, por ultimo favor, que es el que suele quedar mas impresso, les echò à todos su bendicion, dice S. Lucas, y con magestad gloriosa elevādose a los aires entre motetes festivos de los Seraphines, fue penetrādo las espheras: *Benedixit eis, & ferebatur in Cœlis*. (*Luc. c. 24*) Esta bendicion, pues, q̄ el (*Vid. Cor. hic, ubi cit. Suar. & alios.*) Señor echò à sus Christianos por ultima despedida, fue dexarles en la Señal de la Cruz vinculadas todas las felicidades. Echò el Señor esta bendicion, dicen unos, cruzando los dos brazos, como allà Jacob bendixo a sus nietos; otros dicen, que fue formando con su santissima Mano la Cruz en el aire, y de una, y otra manera fue enseñandonos a formar sobre nosotros la Señal de la Cruz, dicen todos; pero todos callen, dōde habla S. Geronymo Havia prometido Dios por Isaias, que en la Ley Evangelica havia de poner a sus Christianos una señal: *Et ponam in eis signum*; y dice aqui el Padre de las Escrituras: *Hoc signum nobis ad Patrē ascendens Dominus dereliquit, sive in nostris frontibus posuit, ut liberè diceremus: Signum est super nos lumen vultus tui, Domine.* (*Isai. c. 66. ibi S. Hier.*) Esta señal nos la dexò el Señor en el dia, que subiò à su Padre, entonces nos la puso en nuestras frentes, para que podamos decir: Estàn, Señor, señalados sobre nosotros los rayos de tan Divino Rostro. De modo, que en el dia de la Ascension fue, quando nuestra Vida Christo nos enseñò a persignarnos. En este dia fue, quando nos dexò, nos imprimiò, y nos enseñò, que nuestra señal es la Señal de la Santa Cruz. No tiene menos peso, ni menos gravedad esta soberana tradicion, y de aqui la aprendieron los Apostoles para enseñarla despues a toda la Iglesia, como dice San Basilio. (*lib. de Spir. Sanct. cap. 27.*)

Pero hago yo ahora una pregunta: Es cierto, que despues de haver resucitado el Señor en aquellos quarenta dias, que tuvo apareciendose a sus Apostoles, les enseñò cosas altissimas acerca de la administracion, y el uso de los Sacramentos, del govierno de la Gerarchia de la Iglesia, y otras muchas, que despues a nosotros nos fueron enseñando los Apostoles, y son las que tiene, y venera la Iglesia por tradiciones Apostolicas. Pues ahora es mi pregunta: Porquè de todos aquellos quarenta dias reservò el Señor para lo ultimo, yà en el punto mismo de partirse al Cielo el enseñarnos la señal de la Cruz? No podia haverlo enseñado antes? Por què lo dexò para el punto mismo de su partida? Saben por què? Porque como la Cruz era la señal, que nos dexaba; para que podamos seguirle al Cielo, essa señal nos que quedasse fresca, para que assi por ella saquemos de rastro por adonde và el camino, que hemos de seguir, si queremos subir con Christo al Cielo.

Esta es, pues, la primera significacion, porque se llama la Cruz Señal del Christiano. Esta palabra *Señal*, en nuestra lengua significa no pocas veces el rastro, la huella, que uno và dexando de sus passos. Y assi la Cruz es la Señal, por donde ha de seguir el Christiano para seguir los passos de nuestra Vida Christo. Por esso hoi nos la dexa por Señal. Quando uno se ha ido, y no sabèmos a donde và, ni por donde, què re-

medio para seguirlo? Què? Buscar la señal, que vá dexando en la tierra, seguir el rastro, como decis, observar por donde van las huellas, y assi venimos a dàr con èl. Padre, esse exemplo era mui bueno, si el camino de Christo fuera por la tierra; pero si es un camino tan alto, que no dexa en el aire ni señal, ni rastro, ni huellas, què hemos de hacer? Aguardad, y và otro exemplito. Sucede entrar algunos por una altissima montaña, tan aspera de peñas, y tan tupida de Arboles, que no parece por toda ella senda, ò camino; pero ni la menor seña, de que haya jamàs pisado por alli pie humano pues; què hacen los que assi vàn entrando para no perderse, y para que otros puedan seguirlos? Van dexando a pocos trechos señales en los Arboles, aqui al uno le arrancan las cortezas, alli al otro le cortan las ramas, à aquel le dàn quatro, ò seis heridas en el tronco; y assi, aunque en la tierra, ni parece senda, ni camino, ni huella, pero gobernandose por aquellas señas de los Arboles, caminan otros en su seguimiẽto, sin perderse, por lo empinado, fragoso, y aspero de la montaña. Pues esta Señal es la que nos dexa hoi N. Redemptor, para que le podamos seguir hasta el encumbrado Monte de la Gloria. Para ir allà no hai en la tierra camino, no lo hai, porque està mui abatida la tierra, y està mui sublime la Gloria; pues què remedio? Seguir la Señal de la Cruz, por alli van las huellas, por donde subiò nuestro Redemptor. Y por esso, para que le sigamos, quando sube glorioso, nos dexa la Señal de la Cruz, y nos dexa en la Cruz la Señal de sus passos.

Ea: Sea no menos, que San Augustin, quien hoi os haga la Doctrina, què gran Doctrina serà! Es, pues, la Cruz, dice Augustino, la escalera, por donde se sube al Cielo, por essa escala subiò Christo; y por esso en ella nos dexò la Señal, paraque en su seguimiento subamos: *Crux est scala Cœli, per quam Christus hominem lapsum levavit ad Patrem.* (*San Augustin. tom. 9. Serm. 2. de Cathecis.*) Y no penseis, que es esta una escala mui empinada, mui dificil. No, que no tiene mas que quatro escalones. Quatro escalones? Y solos essos bastan para llegar hasta el Cielo? Si; y no lo digo, yo, sino San Augustin: *Non ergo laboriosa debet esse hæc scala, quatuor enim tantùm gradus habet, quibus con perducit ad Cœlum.* Quatro escalones no mas? Pues quien havrá, que no suba al Cielo? Alto, pues, à subir: està la Cruz, para que se tenga firme, clavado el mastil, y metida la punta dentro de la tierra, alli està escondida: pues esse es el primer escalon, dice Augustino, la Fè, la Fè, con la qual, creyendo lo que no se vè, hemos de subir a gozar los Mysterios, que allà en al Cielo se descubren, para que en el Cielo podamos vèr à Dios cara a cara: Acà en la tierra hemos de creer sus Soberanos Mysterios, que ocultos, y escondidos no se vèn: *In profundo Crucis occultum est, quod non vides, sed inde exurgit totum hoc, quod vides, adsit fides Christiana, & tunc primum gradum ascendit.* Este es, pues, el primer escalon, dice Augustino, la Fè. Pues esse, ya todos lo hemos subido, gracias à Dios. Aliento, pues, è ya, que no nos faltan mas que tres escalones para llegar al Cielo, nadie desmaye.

Que ya en lo largo de la Cruz nos està mostrando el Señor con su cuerpo la Señal del segundo escalon, a que hemos de subir. Por esso decimos, que es nuestra la Señal de la Cruz, porque es figura de Christo crucificado, por quien fuimos redimidos en ella. Yà, pues, como està alli aquel cuerpo virginal? Aquel cuerpo purissimo? O Dios! Entre las heridas desgarrada, y afeada toda su hermosura, entre las llagas borrados, y obscurecidos los candores de su belleza; y entre rios de sangre confusa toda la proporcion de sus partes. Què es esto? Es el segundo escalon, dice Augustino, a que hemos de subir, mortificando nuestros apetitos, sujetando nuestras passiones, haciendo con la penitencia, y ayuno, que el cuerpo estè suspenso, y pendiente del espiritu, no sujeto el espiritu a la carne: *In longitudine Crucis corpus crucifixi pendebat, castiget quisque corpus suum pænitentia, & jejuniis, ut ipsum sic suspendens servituti animæ subjiciat, & secundum gradum conscendit.* Este es, pues, el segundo escalon, a que nos empeña la Señal de la Cruz, la mortificacion, el ayuno, la penitencia. O como temo, que yà retiran el pie muchos! Al Padre Pedro Fabro, Varon insigne de nuestra Compañia, le pidiò un gran Caballero, en Madrid, que le diesse algunas Oraciones (*Engelgrav.*) ò algunos puntos, que meditar; y respondiòle el Padre: No es menester mas, sino que algunos ratos del dia pienses esto: Christo està en una Cruz en summa pobreza, è yo en tanta opulencia? Christo padeciendo hambre, y sed, è yo entre tan regalados combites? Christo alli del todo desnudo, è yo tan costosamente vestido? Christo alli padeciendo tan terribles dolores, è yo metido entre tantas delicias? Y no he de hacer mas que esso? Replicò el Caballero: No mas; pero esto lo has de pensar con atencion, y con viveza. Fuesse, y a pocos dias ofreciendosele un convite, sentòse a la mesa, y a poco rato vinole aquello a la memoria: Christo en la Cruz padeciendo hambre, y sed, è yo gozando manjares tan exquisitos? Pensamiento fue este, que haciendole rebozar por los ojos las lagrymas, se levantò de la mesa, se saliò del convite, y se fue a una soledad, donde viviò, y muriò santamente. O què bien subiò este el segundo escalon de la Cruz! Assi lo subiò tambien Santa Isabèl, Reina de Ungria, que entrando una vez en la Iglesia, vestida a todos brillos de Real pompa, viò un Santo Crucifixo, y suspensa al vèr sus Llagas, su Sangre, y sus heridas. O Señor! Tu assi atormẽtado, y desnudo, è yo tan preciosamente adornada? Arranca de su cabeza la Corona, arrojala a los Pies del Crucifixo, esparce por el suelo las perlas, y los diamãtes, y vuelta a su Palacio, jamàs pudieron recabar, q̃ se vistiesse seda. Esto es subir por la Cruz, mirad lo que decis, y si os hallais con fuer-

fuerza. O, si dierais algunos ratos à estos tan provechosos pensamientos! Mi Dios desnudo en una Cruz, y solo? De sus llagas, y sangre cubierto, è yo con tanta gala, y tanta pompa? Mi Redemptor, por mi, atravessada su Cabeza con setenta y dos espinas, è yo pensando solo en los gustos, y en las vanidades? Mi JESUS clavado sus Pies contra un Madero, è yo con tanta libertad buscando los passeos, y los divertimiento? Esto no es subir por la Cruz: Luego esto no serà subir al Cielo? Luego el camino, que llevo, no es sino para parar en el Infierno.

Passemos al tercer escalon. Alli estendidas las manos de nuestro Redemptor, y clavadas en los brazos de la Cruz, nos hacen Señal, dice Augustino, que en las obras de charidad, clavadas cada uno las manos en las obligaciones de su estado, suba assi la tercer grada para el Cielo. El casado, y la casada clavadas las manos para todo lo que no fuere atender, y cuidar à las obligaciones de su casa, y de su familia. La viuda al retiro, y al recogimiento. La doncella à la honestidad, y al recogimiento: *in latitudine Crucis manus extensæ sunt Crucifixi, perseveret manus Christiani in operibus bonis, & sic tertium gradum ascendit.* Cada uno en su estado, ajustandose en sus obras a guardar la Ley de Dios, sube assi el tercer escalon para el Cielo. Un Novicio de cierta Religion, refiere el Cartuxano, se havia entibiado tanto, que todos los exercicios de la Religion le daban rostro; y llevaba mui à mal el vestido raido, y pobre, y la comida parca, la oracion frequente, y trataba yà de volverse al siglo, quando una noche se le apareciò nuestro Redemptor con una Cruz mui larga, y pesada sobre sus hombros, y que con ella queria subir por un lugar mui empinado; pero al peso de aquella Cruz afleitando, casi ni podia dar un passo con la fatiga. Viendo esto el Novicio, acude comedido. Señor, yo te ayudarè, que essa Cruz pesa mucho. El Señor entonces cō un semblante mui severo: Quita, quita, le dice, pues tu tienes atrevimiento de querer cargar esta Cruz, quando no tienes animo para llevar una Cruz tan suave, como la que tienes en tu Monasterio? Dixo, y desapareciò. Y dexò assi al Novicio convertido: cada uno lo aplique a las obligaciones de su estado, y vea si a ellas acude como debe, que si à estas obligaciones se falta, es engaño lo que parece devocion, estarse todo el dia, ò metida en la Iglesia, ò encerrada en el Oratorio, la muger casada, y con familia, y que por su descuido los hijos andan perdidos, los criados se hagan ladrones, unos mal criados, otros mal doctrinados, y todos cometiendo ofensas de Dios, que atajàra la señora, si atendiera como debe a su casa. Què devocion es esta? Es ilusion, es error, es engaño.

Lleguemos yà al quarto escalon, que nos ha de meter en el Cielo. Alli se vè en lo mas alto de la Cruz la Cabeza coronada de nuestro Redemptor. Essa es señal, dice Augustino, de què apartados del todo de la tierra, alli hemos de levantar con nuestros corazones todas nuestras esperanzas desasidos de todo lo terreno; alli han de caminar todos nuestros deseos; alli han de parar todos nuestros cuidados. En el Cielo, en el Cielo, por esso nos dicen en la Missa: *Sursum corda*, levantad a lo alto los corazones: *in altitudine Crucis Caput positum est Crucifixi. Sursum cor habeat Christianus, ut interrogatus quotidie respondet, & quartum gradum ascendit.* Este es, pues, el quarto escalon, que por la escala de la Cruz nos introducen yà en la Gloria. Levantad a lo alto los corazones: *Sursum corda.* Y què responde por nosotros el Choro? *Habemus ad Dominum.* Yà tenemos levantados, asidos los corazones al Señor. Assi lo decimos en Latin, mas yo temo, que esto sea mentira en Romance. Y tu, Christiano, mientras assi estàs assistiendo a la Missa, dime, donde tienes tu corazon? O, no lo tengas, como aquel rico, cuyo corazon hallò San Antonio en los cofres! O, no lo tengas, donde tienes el amor! O, no lo tengas, donde tienes la condenacion! Y para que te alientes à levantarlo por la Señal de la Cruz hasta ponerlo en Dios.

Oye este exemplo: Refierelo nuestro Adriano Lireo. (*Barri. t. 1. Anni Sacr. c.*) Vivia en Roma un Sacerdote de tan exemplares costumbres, que en la ajustada Cruz de su vida mostraba bien el amor verdadero, con que amaba a nuestro Dios crucificado. Llegòsele la muerte, y por ser persona, no solo de santidad conocida, sino de alto puesto, y nobleza, trataron de embalsamar su cadaver, y haciendole este cruel obsequio, haviendo abierto el cuerpo los Cirujanos, no pudieron en todo el pecho hallar el corazon. Pues què es esto? Sin corazon no podia este hombre vivir. A la duda, a la admiracion, juntanse todos los de la casa, vuelven à reconocer, y buscar, y ni rastro hallan del corazon. Suspensos estaban todos, quando uno de los circunstantes, levantando los ojos à un Santo Crucifixo, que alli estaba, repara, què a sus pies estaba un corazon pendiente, suben, reconocen, y hallan, que el corazon de aquel dichoso Sacerdote era, el que asido à la Cruz, mostraba bien cō lo que alli havia subido, quanto mas alto havia bolado su espiritu a la Gloria. Milagro, milagro, exclamaron todos, llenos de regocijo, y llenòse toda Roma a los alegres voces de la admiracion. O corazon dichosamente señalado con la Cruz! Infinitamente dichoso Sacerdote, que en este hondo valle de lagrymas con las amorosas ansias de su corazon, dispuso por la Cruz la subida para aquel eterno valle de felicidades immensas: *Ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum.* Almas, almas, yà que en este valle de lagrymas, y miserable destierro, estamos pressos en la carceleria de nuestros cuerpos, yà que no podemos bolar à aquella Patria Celestial, en compañia de

nuestro Dios. Si quiera con los deseos, y con las ansias buelen allà nuestros afectos. Y si la Señal de la Cruz nos la dexa oy nuestro Redemptor para enseñarnos la subida: aliento, Christianos mios, y subamos por su Cruz a su Gloria.

PLATICA VI.

Por què la Santa Cruz, no solo es para los Christianos Señal, sino tambien Insignia?

A 11. de Mayo de 1690.

Continuar la explicacion de los Soberanos Mysterios, que se encierran en la Señal de la Santa Cruz, a un Auditorio tan piadoso, como Catholico, es con la dilacion, no solo darle mas tiempo al gusto, sino procurarle mas logro al provecho. Palabras son estas de S. Augustin, porq no me culpen de prolixo, lo que en las señales, que nos muestra la Señal de la Santa Cruz me dilatàre: *De Cruce Domini,* dice Augustino, *& ejus Mysterio diutiùs loqui, & dulce est, & salubre.* (*Aug. Serm.* 101. *de Temp.*) Porque, què cosa, ni se puede pensar mas suave, ni se puede decir mas dulce, que los mysterios, que en la Santissima Cruz se ocultan? Pues por ella, no solo nos libramos del Infierno, sino que tambien nos sublimamos, y subimos hasta el Cielo: *Quid enim dulcius, quid suavius, vel cogitari, vel dici potest, quàm Sanctæ Crucis Mysterium, per quam non solùm ab inferis revocari; sed etiam in Cœlos elevari meruimus.* Pues, Padre, prosigamos en buena hora, que à mi tambien des de la Doctrina passada se me ofreciò una duda; pero como el Jueves passado, por ser dia de fiesta, tuvimos tantos huespedes, tuve verguenza de proponerla, y ahora la dirè aqui, que estamos solos, y que nadie nos oye. Mi duda es, que para què el Cathecismo ha de llamar a la Cruz Insignia, y Señal del Christiano? No basta llamarla Señal, ò llamarla Insignia: Por què dice, que es uno, y otro Insignia, y Señal? *Qual es la Insignia, y Señal del Christiano?* Què buena duda!

Pero antes de responderla, haveis de saber, que haviendo hallado la gloriosa Emperatriz Santa Elena la Cruz de nuestra Vida Christo, y con ella los clavos, que traspassaron sus Divinos Pies, y Manos, dicen, que del uno de aquellos clavos mandò hacer un freno para el Caballo, en que montaba su hijo el Grande Emperador Constantino. Y de el otro clavo mandò fabricar la Corona Imperial, con que en adelante se coronò aquel Grande Emperador. Hai tal desproporcion! Direis al punto, un freno, y una Corona? Un freno para un bruto, y una Corona para un Emperador? Un freno, que ha de servir de tener à raya a un Caballo? Y una Corona, que ha de ser la veneracion; y el respecto de un tan gran Monarcha? Si era tan clavo de la Cruz el uno, como clavo de la Cruz el otro; por què el uno ha de servir para freno, y el otro para Corona? No empleàra ambos clavos en Coronas? No, dice San Ambrosio, que es quien lo refiere, discreta anduvo la Santa Emperatriz. Tome de la Cruz freno, que le haga *Señal* a un bruto para gobernar su camino; y Corona, que sea *Insignia* gloriosa de un Monarcha, para ilustrar, y honrar su cabeza: Sea el uno Señal, que gobierne los passos; sea el otro Insignia, que honre, y ennoblezca las acciones. *De uno clavo frænos fieri præcepit, de altero Diadema intexuit: Unum ad decorem, alterum ad devotionem vertit.* (*Sanct. Ambros. apud Lober.*)

Ahora a nuestra duda, Insignia, y Señal, son dos cosas mui distintas; porque aunque toda Insignia es Señal, pero no toda Señal es Insignia. Quiero decir: Señal es aquella, por la qual se distingue una cosa de otra. Labran chocolate en una casa para los señores de ella, y para los criados, pero hai distincion del uno al otro; y què hacen para conocerlo? Ponenle una señal al de los amos, ò con una llave, ò con un sello, y al de la gente no; pues Dios me libre de chocolate sin señal. Lleva un Corredor de un Almacen, para dos distintos dueños diez piezas de Ruan, han de ir todas juntas, y las seis son para uno, las quatro de no tan buen genero son para otro: pues para que no se confundan, señalelas usted: las señalan, yà llevan su señal, assi decimos, y se diria bien, ya llevan su insignia? No: Venlo? Luego no toda señal es insignia? Porque señal es la que como quiera señala; pero insignia es la que distingue, y señala con honra, con ventaja, con estimacion; por esso se llaman insignias las que distinguen: al Caballero el Abito, al Doctor la Borla, al Alcalde la Vara, al Oidor la Garnacha; y assi decimos, insignia de Caballero, insignia de Doctor, &c. Yà, pues, en la Cruz tenemos los Christianos uno, y otro, es nuestra Insignia, y es nuestra Señal. Es nuestra Insignia, porque nos ilustra, nos ennoblece, y nos honra; es nuestra Señal, porque nos dà a conocer, y nos distingue. Por esta Señal nos distinguimos de los Gentiles, Hereges, y Barbaros. Y por esta Insignia quedamos tan honrados, tan nobles, que serèmos reputados, y estimados, aun entre los Angeles. Es la Cruz nuestra Señal, porque es la que tiene raya nuestros desbocados apetitos, y passiones, para que no nos despeñen al Infierno. Esso fue hacer del uno de los clavos de la Cruz freno para un bruto. Y es la Cruz Insignia, que nos ennoblece, porque ella nos eleva el espiritu à tener pensamientos de Christianos, deseos de herederos del Cielo, acciones de hijos de Dios. Esso fue hacer del otro clavo de la Cruz la Corona de un Emperador: *Unum ad decorem, alterum ad devotionem vertit.*

Pues

Pues con mucha razon nos dice el Cathecismo, que la Cruz es uno, y otro; es Insignia, y es Señal de el Christiano. Nos hemos de gloriar, nos hemos de honrar, y preciar mucho de hacer sobre nosotros la Señal de la Cruz, esso serà mirarla como Insignia. Que segun (no pocos) se apresuran al persinarse en la Iglesia, parece que se precian mas de hacer garavatos, que de formar Cruces. De espacio, de espacio, que lo vean todos, pues es la Cruz nuestra mas honrosa Insignia. Y hemos de procurar tambien ajustarnos à las obligaciones, que la Cruz nos acuerda, esso serà mirarla como Señal. Era la Cruz, antes que nuestra Vida Christo la honràra, la cosa mas vil, y mas afrentosa del Mundo, tanto, que entre los Romanos era castigo, que se daba solo à los esclavos, y ni por gravissimos delitos se le podia dàr esse castigo al que era Ciudadano Romano; por esso se querella gravemente Ciceron contra Berres, de que à un Ciudadano Romano lo puso en una Cruz. (*Cicer. orat. in Verr.*) Entre los Judios tenian por maldito de Dios, y del todo abominable al que en una Cruz. O Jesvs de mi vida! Y à esta vileza te obligaste por mi? Por mi distes la vida con tanta infamia? Pero desde alli, como dexò la Cruz para nosotros? Yà lo vemos, y ya lo dice San Augustin: *A locis suppliciorum fecit transitum ad frontes Imperatorum.) Aug. in Psal. 36.)* La dexò, que la que antes era la mas vil afrenta, aun para los mas viles esclavos, ahora es la honra mayor, con que ilustran sus frentes los Emperadores. A Rodolfo, Conde de Aspurg, el primero, que de la Serenissima Casa de Austria ciñò la Corona de Emperador de Alemania, rehusaban darle la obediencia los Principes, y Potentados del Imperio, por un pretexto tan frivolo, como politico; porque decian, que no tenia Reyno, con cuyas fuerzas pudiesse mantener el Imperio. Rodolfo entonces tan agudo, como piadoso: Reyno tengo, les dice, y mui poderoso. Reyno? Donde? Y cogiendo èl una Cruz en la mano: Este es mi Reyno, y este es mi Cetro, conque podrè sujetàr al Orbe todo. Y què bien lo dixo, que si el Reyno mas glorioso de Christo es la Cruz: *Dominus regnavit à Ligno.* Si la Cruz fue el Cetro, y la Espada, con que sujetò à su obediencia al Mundo: *Domuit orbem non ferro, sed Ligno*; la Cruz es el Cetro, y es el Reyno de los mayores Monarchas. Bastò aquella respuesta, à que rendidos le dieran la obediencia, y à que èl, y sus Serenissimos descendientes con el Cetro de la Cruz tantas veces, y ahora en nuestros dias tengan sujeta, y postrada la soberbia de el Otomano. Assi, pues, se glorian los mayores Monarchas de tener la Cruz por Insignia.

Pero los que nos gloriamos de tener la Cruz por Insinia, nos hemos de acordar tambien, que tenemos la Cruz por Señal: *Signum*, dice Donato, *est parva quædam significatio indicans totius rei qualitatem.* Señal llaman tambien aquella, que en breve nos dà à entender todas las qualidades de una cosa. Vèmos al otro palido, aquella palidez es señal de que està enfermo: Vèmos, que anda suspenso, y pensativo, señal, que tiene algun cuidado. Assi, pues, por la señal, que vèmos, conocemos lo que no vèmos. No para, pues, la señal, en que la veamos, y conozcamos à ella, explica mejor San Augustin, sino que nos lleva (*D. August. l. 2. c. 2. de Doct. Christ.*) al conocimiento de aquello, que la señal nos significa; vèmos humo, allì hai fuego; vèmos una huella humana, hombre passò por aqui. Ya, pues, si la señal manifiesta es la que nos dà à entender lo que està oculto, si la Señal no basta conocerla en sì, sino que hemos de conocer aquello de que ella es señal. De què es Señal la Cruz? Del Christiano. De què es Señal la Cruz? De el que sigue à Jesu-Christo, del que milita debaxo de su Vandera, que por esso tambien Vandera se llama Señal, en Latin, *Signum*; porque distingue quales son los Soldados de España, quales los de Francia. Pues si la Señal de la Cruz se hace sobre el que no es Christiano en sus constumbres, si se hace essa Señal de amigo, sobre el que es enemigo de Christo por sus pecados; què serà essa Señal? O Dios! Sera Señal de condenacion. Usaban los antiguos Christianos poner en los Navios, en la parte mas alta, la Señal de la Santa Cruz; de modo que como ahora por la Vandera, que echan, se conoce de lexos, aquella es Nao Olandèsa, aquella es Inglesa, &c. assi entonces por la Cruz conocian, aquella Nao es de Christianos. Andaba, pues, una de estas cargada de tan malos Christianos, que robando, y sacando las Costas, cometian atrocissimas culpas. Venla venir de lexos, conocen por la Cruz, que es de Christianos, llenanse de miedo los Gentiles, y entonces un Sacerdote de los Idolos: Sossegaos les dice, sossegaos, que si los que vienen en aquella Nao logran en executar aqui sus atrocidades, y robos, ò el Dios de los Christianos es ciego, ò està durmiendo. No sabia el Barbaro, que el permitir el Señor en sus Christianos tan graves culpas, es efecto de su infinita misericordia; pero en esta ocasion volviendo por su honra, no bien dixo aquello el Idolatra, quando mirando todos la Nave, à un violento remolino, sorbiendosela el Mar, no pareciò mas de toda ella, ni hombre, ni tabla. De modo, que la Señal de la Cruz, por donde fueron conocidos, essa les sirviò de Señal, para que quedassen ahogados? Si: *Quid prodest*, dice San Augustin, *si Signum Christi in fronte, & in ore gestamus, & intus in anima crimina, & peccata recondimus?* (*Sanct. August. Serm. 215. de Temp.*) Què aprovecha poner la Señal de Christo en la frente, quien tiene en el corazon con la culpa la marca de el Demonio? De què sirve tener en lo exterior en la Cruz la Señal gloriosa de Christiano, quien en el alma por el pecado tiene gravado el hierro de venta de condenado? Y en fin, quien tiene al fuego de

sus apetitos gravada la S. y el clavo de el Demonio, que logrará con haver vivido señalado con la Cruz de Christo? Mayor culpa, mayor pena, mayor condenacion: *Qui malè operatur,* dice San Augustin, *quando se signat, peccatum illius non minuitur, sed augetur.* Judas, con un osculo me entregas? Con un osculo me vendes? Con un osculo me llevas à la muerte? Señor, Señor, que mas parece, que os duele aqui un beso de Judas, que alli la bofetada de Malco? Si: No veis, que es señal de amistad el osculo, y hacer la ofensa debaxo de la q̃ es señal de amor, es summa maldad: *Hoc malum fecit signum*, le dà en la cara la Iglesia à este traidor, no tanto con la culpa, quanto con lo perverso de su solapa: *Hoc malum fecit signum, qui per osculum adimplevit homicidium.* Con la señal, con la señal de amigo ocultar obras de traidor. O, què vileza! O, què maldad! Pues si la Cruz, Christianos, es la Señal, con que nos preciamos de ser de Jesu Christo, la Cruz ha de ser tambien, la que mas gravemente nos condene, si nuestras obras no dicen con la Señal de lo que somos.

San Gregorio Turonense refiere haver visto una Cruz engastada en una piedra preciosa, de una propriedad tan admirable, que (*Greg. Turon. l. 1. de glor. mart.*) si el que la miraba estaba en gracia de Dios, y sin culpa en su alma, la Cruz se mostraba hermosissima, y cercada de un purissimo resplandor; pero si llegaba à verla alguno, que estuviesse en pecado mortal, la Cruz al punto perdiendo todo su resplandor, iba quedando triste, y obscura, hasta ponerse toda negra: Què fue esto? Prevenirnos de lo que con la Señal de la Cruz nos ha de suceder el dia del Juicio. Entonces, dice San Matheo, que ha de aparecer la Señal del hijo del hombre: *Tunc parebit signum filii hominis.* (*Matt. c. 24. vers. 30.*) Y para què ha de aparecer? Para que solo con verla, dice San Chrysostomo, (*Hom. 20. in Matt.*) no sea menester mas acusacion. Aquella Señal ha de ser entonces, la que mudamente poniendoles à los Christianos a los ojos su obligaciones, que no cumplieron ingratos, a que no correspondieron agradecidos, les harà señal (què terrible!) de su condenacion eterna: *Non opus erit accusationis, ubi viderint Crucem.* Christiano, prosigue el Chrysostomo, contra ti han de gritar los Clavos, y la Cruz ha de ser el acusador, el testigo, y el Abogado que pida tu condenacion: *Clavi de te conquerentur, crux Christi contra te perorabit.* Por el contrario los buenos Christianos, los que allì estaràn escogidos, dicen gravissimos Authores, (*Corn. in Eccch. cap. 9. quæst. 4.*) que tendràn en sus frentes gravada la Señal de la Cruz por Señal de su gloria, por Señal de su salvacion. O Dios! O Dios! Que la Cruz, que ahora es Señal de todos los Christianos, ha de venir tiempo, en que essa misma Cruz sea Señal, que distinga los unos de los otros Christianos? O, si acà lo conocieramos, como se lo diò a conocer la misma Cruz, a aquel exemplar prodigioso de la penitencia, aquella muger admirable, que haviendo puesto por peana sus passadas culpas, elevò hasta los Cielos su santidad.

Sea, pues, este el exemplo: Naciò en una Ciudad de Egypto una niña, (*Surio, à 9. de Abril. Theophilo Raim. t. 9.*) que a los doce años de su edad, consumada en siglos de hermosura, perdiò a sus padres: què desgracia! Si la havian de cuidar, fuelo sin duda; pero si la havian de servir de lo que acà suelen no pocas Madres, la dicha de las hijas fuera haverlas perdido, por no estàr ellas perdidas. Aquella, en fin, con libertad, con hermosura, y con pocos años (ò què tres atractivos para el mas desventurado precipicio! a esse la despeñaron) Porque viniendose a la Ciudad de Alexandria con ella, introduxo allì el Infierno todas sus machinas, y los que desde luego empezaron en aplauso de su hermosura, se continuaron en horrores de su torpeza, y en ècos escandalosos de su infamia. Diez y siete años prosiguiò tan vil ramera, q̃ ella misma provocaba lo que detenia, ò la verguenza, ò el enfado: assi corria, quando acercandose en Jerusalen la solemnissima fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, a que concurrian de las Provincias mas remotas a vèr, y gozar aquella Señal gloriosa de nuestro remedio. Saliendo en una Nave muchos de Alexandria; a que ella oyendo fiesta, sin mas devocion, que al concurso, à vèr, y ser vista. Allà he de ir, dice, y al punto lo executa; entrase en la Nave, a proseguir allì en una mar de culpas, y a trasladar a Jerusalen sus escandalos. Previno sus adornos para la fiesta, llegòse el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, en que el Arzobispo de aquella Ciudad, puesto en un lugar alto, mostraba al Pueblo aquel Santo Madero, en que conseguimos nuestra Redencion. Fuesse aquella entre innumerable concurso. A què? A la Iglesia: què de ellas lo dicen assi, y vàn mas al Infierno, que à la Iglesia, como aquella iba! Pero, ò misericordia infinita, como logras tus amorosos tiros, donde menos lo piensa un alma! Llegò esta, y muy ufana ibase à entrar con todos, quando al llegar à los umbrales, siente, que la tienen, sin vèr que manos; forcejea a moverse, y en vez de adelantàr el passo, vè, que la và retirando no sè què impulso. Què es esto? Si acaso fue el aprieto de la gente? Vuelve segunda vez con mas cuidado, y siente, q̃ sin poderlo resistir, por segunda vez la retiran. Què tengo yo? Todos entran, y yo sola no he de poder, ni aun llegar à las puertas? Porfia tercera vez y no vale; vuelve por quarta vez, y aun se queda. Aqui ya la luz del desengaño; y aqui atropada la eficacia del Divino auxilio: Estos son mis pecados, dice, que no quiere Dios, q̃ yo vea su Cruz; pues soy yo la que he agravado à su Cruz tan infamemente el peso. Assi lo pensaba, quando levantando los ojos, viò sobre la puerta una Imagen de la Santissima Virgen Maria, y entonces derretido su corazon, empieza à hablarla con sus lagrymas, y prosigue a mover su piedad con sus ge-

gemidos: O Señora, Madre de pecadores, yà veo, y conozco quan perdidamente lo he sido; pero què no conseguirè de tu Hijo, si tu eres mi fiadora? De lo passado, ò como me arrepiento! Y en lo venidero, què otra sera mi vida! Yà veo mis torpezas, yà conozco el numero sin numero de mis culpas, yà lloro los imponderables daños de mis escandalos. Concedeme, Señora, que yo vea ahora la Cruz, que yà he de seguir con mis passos, y que yà he de retratar en mi vida, dixo: y yendose a la puerta, yà sin que le embarazàra nada, entrò al Templo, adorò la Santa Cruz, yà con el corazon tan otro, que de allì saliò à hacer la mas prodigiosa penitencia, que vieron los desiertos, y a alcanzar una santidad de las mas prodigiosas, que adoramos en los Altares: esta fue la conversion de Santa Maria Egypciaca. A vista de la Cruz: què dicha! O, no aguardemos nosotros à quando la Señal de la Cruz nos deseche para el Infierno! Logremosla, quando nos es Señal de gracia, para que por ella podamos conseguir la Gloria.

PLATICA VII.

En dia del Corpus Christi: Del origen de la Fiesta, y de su solemne Procession.

A 25. de Mayo de 1690.

NUestra explicacion nos obliga oy a seguir la Cruz, y el dia nos està combidando a ir en la Procession, todo es uno, que seguir la Cruz, esso es ir en Procession, segun el lenguage de los antiguos Christianos, dice nuestro erudito Rainaudo: *Crucem sequi dicitur pro eo, quod est interesse processioni.* (*Rain. tom.* 15. *Het. fol.* 106. *num.* 16.) Tan antiguo es el uso tanto, de que vaya siempre por delante de la Procession la Santa Cruz, que desde el quarto siglo de la Iglesia, en que respirò yà la Christiandad de trecientos años de persecuciones, y tormentos; assi que el Gran Constantino arbolò la Cruz por Vandera dichosa a sus Exercitos, la Iglesia Santa levantò tambien la Cruz por Estandarte piadoso a sus Processiones. (*Ap. Rain. ib.*) De los tiempos de S. Chrysostomo lo refieren Socrates, Sozomeno, y Niceforo. Y de sus tiempos lo menciona establecido el gran Emperador Justiniano en la Novena Constitucion 123. De aqui, pues, vino el comun modo de decir, que seguir la Cruz, es ir en Procession; con que sin dexar de seguir la Cruz, podemos nosotros oy ir en la Procession; y tanto, dice nuestro Rainaudo, que los antiguos Christianos, por decir a la Procession, decian: Voy a la Cruz: *in actis Sanctæ Cunegundis dicitur, Parentes cujusdam puellæ reversos à Crucibus, id est, à Proce sione.* (*Rai. ubi sup.*) De modo, q̃ ir a la Procession lo miraban entõces los Christianos como ir à la Cruz. No se si ahora tienen tan por Cruz esto de ir a la Procession. Allà lo saben; allà lo vean; pues lo cierto es, que a la Procession del Corpus Christi, con mucha especialidad debieramos ir como à la Cruz; porque el hacernos el Señor este divino, infinito, y inexplicable beneficio de dàrsenos en manjar en su Sacramento, quiso, que siempre fuera tierno recuerdo à nuestra memoria de su Passion, y de su Cruz. A essa miran en el Santo Sacrificio de la Missa tantas Cruces, como hacemos los Sacerdotes y a esso atendiò el Señor en querer, que este Sacrificio fuesse siempre tan a vista de la Cruz, que esta no falte del Altar. Digalo el tan prodigioso como sabido milagro de la Cruz de Caravaca, que del Cielo trageron los Angeles, porque no faltasse Cruz en el Altar. Y de S. Ignacio Arzobispo de Constantinopla, refiere Baronio, que siempre, que consagraba, al alzar la Hostia, la Cruz que estaba en el Altar, à esse mismo passo se iba levantando en el aire, y baxaba tambien la Cruz al passo que baxaba la Hostia; tal correspondencia tiene con la Cruz este Divino Sacramento, porque en èl nunca nos olvidèmos de la Cruz. Y ahora, pues, yà và delante la Cruz, empecèmos a vèr la Procession de Corpus, como quien sigue en ella a la Cruz; quiero decir, con espiritu, y con devocion; pero mientras vàn llegando los Santos, y se ponen en orden las Cofradias, me pregunta un curioso, qual fue el principio de esta Fiesta? Y què fin pretende la Iglesia con esta solemne Procession? Và de fiesta, y venga de atencion.

Por los años de 1210. florecia en Lieja de Flandes (*Hautino, n.* 1063. *y num.* 1070.) una Santa doncella de mui conocida virtud, llamada Juliana de Monte Cornelio, a esta, quando en lo mas fervoroso de su oracion, diò en representarsele una hermosissima Luna; pero aunque cercada de bellissimos resplandores, advertia, que para llenar del todo su hermoso circulo, le faltaba un poco; reparòlo la Santa Virgen, y respondieronla del Cielo, que aquella Luna era la Iglesia Militante, a quien para llegar a toda la plenitud de la hermosura en sus Sagrados Ritos, le faltaba celebrar una solemne fiesta al Santissimo Sacramento. Ella, tan humilde, como virtuosa, temiendo algun engaño, se acogiò al seguro dictamen de vèr, y callar. Veinte años estuvo viendo esta vision, y callandola veinte años: no callan tanto otras, las que quizà no son revelaciones. Hasta que el año yà de 1230. concurriendo otra semejante revelacion a otra tambien Sta. doncella, llamada Isabèl, con esto se alentò Juliana a decir lo que havia visto. Y comunicada la materia con gran madurèz entre Varones Doctissimos, Roberto entonces Obispo de Lieja, el año de 1240. publicò esta fiesta en su Obispado. (*Rain.* 23. *Het. fol.* 205. *n.* 14. *& fol.* 209.) Era Arcediano entõces de Lieja Jacobo Pantaleon, el qual llegando poco despues a ser Summo Pontifice de la Iglesia, se llamò Urbano Quarto, y yà en la Silla con aquellas noticias, con otros milagros

lagros, que sucedieron, y à instancia de otra Santa Virgen, que florecia tambien en Lieja, y se llamaba Eva; porque si fue una Eva la que nos diò en un bocado la muerte, fuesse otra Eva, la q̃ hiciesse triumphar en el Mundo el manjar, que nos da la vida. En fin, Vrbano IV. el año de 1261. expidiò una Bula llena de piedad à toda la Iglesia, mandando, q̃ en este dia se celebrára esta fiesta con todas demõstraciones de piedad, y de regocijada devocion. Mas tardò su execucion hasta los años de 1306. en q̃ el Summo Pontifice Clemente V. en el Concilio Vienense la confirmò de nuevo, y con todo passaron algunos años hasta el de 1317. en q̃ el Summo Pontifice Juan XXII. promulgando las Clementinas, incluyò aquella en la Clementina: *Si Dominum, de Reliquias*; y mandò, q̃ se hiciesse la solemnissima Procession. Y desde allì se empezò à celebrar por toda la Iglesia con universal regocijo. Y por acabarles de dàr un recio tapaboca à los impios Hereges, la confirmò despues con gravissimas, piadosissimas, y poderosissimas palabras el Sacro Santo Concilio de Trento, en la sess. 13. c. 5.

Este es, pues, el origen de salir aquel Divino Sol Sacramentado, à llenar la Luna hermosa de la Iglesia de bellissimos resplandores, à derramar en nuestras almas purissimas luces, à esparcir en nuestros corazones rayos, que los enciendan. O Christianos! Cante alegres triumphos nuestra Fè, dè saltos de placer nuestra Esperanza, suba en quieta llama nuestra caridad, derramese toda en festivos aplausos la devocion, el Coro resuene en alegres conceptos, la Musica refine toda su harmonia en dulces Hymnos, la Pureza rebose por los labios el regocijo en alabanzas, y assomese por los ojos en lagrymas el alborozo.

Pero yà vàn llegando los Estandartes: Què significa esto? Pues no bastaba uno? Insignias eran en la antiguedad del triumpho llevar el vencedor por delante las Vanderas en los Exercitos vencidos. Y acà? Son essos Estandartes Insignias de nuestra Fè, en que gustosamente cautivos nuestros entendimientos, adoramos à nuestro verdadero Dios debaxo de las especies de Pan. Y quantos actos de Fè le haveis ofrecido oy, Catolicos? No sè si os habreis acordado, que si toda la diversion se busca à los ojos, no tiene ojos la Fè. Acuerdome, que en este dia se renueva siempre con ternura en la Ciudad de Goatemala la memoria de aquel admirable Varon, Padre de Pobres, el Hermano Pedro de S. Joseph: que en este dia atando su capa en una gruessa pertiga, para que à el le sirviesse de Cruz, lo que al Divino Sacramento de victorioso Estandarte, con èl tan fuera de sì, entre los regocijos de su Fè, iba en la Procession, yà reboleando, y yà abriendo su Vandera, y con tales demostraciones de un absorto, y abrasado celo, que assomando à los unos las lagrymas, à los otros la admiracion, y à todos el ajuste, era èl solo el que governaba toda la Procession. Ha, Christianos! Quanto le agradaria mas à Dios aquella Capa de Palmilla burda, puesta en un palo, que muchas sedas, y muchas telas hechas Estandarte del Demonio! Aquel mismo Dios, q̃ està llenando de gloria à los Cielos, es el que se passea entre nosotros: Avivèmos la Fè, esso serà llevar en la Procession el Estandarte. Pero yà vàn passando las Cofradias, y todos con velas encendidas en las manos. Por què? Era tambien esta, en la Antiguedad Insignia de triumpho? No puedo detenerme à erudicion; pero acà es esso triumphar en amorosas llamas (*Haut. n. 1055. El triumpho de Julio Cesar, item n. 1058.*) de encendidos afectos nuestra caridad, han de ir los corazones mas derretidos en amor, en amor todas essas materiales llamas: que si à nuestro Dios su amor infinito le hizo en aquel Sacramento quedarse con nosotros; con què se paga amor, sino con amor? Havia acompañado en este dia la Procession el Emperador Ferdinando Segundo, llevando en la mano una hacha de quatro pabilos, y del exercicio, y del peso, le sobrevino una terrible hinchazon al brazo, y mientras daba cuidado, y aun amagaba peligro; llegò la Procession del Domingo: Oy (le dixo uno de sus Principes) està Vuestra Magestad escusado de assistir à la Procession. No lo estoi, por cierto, respondiò, que toda via me queda el otro brazo, con que assistirle en su debido obsequio à mi Dios; y assi lo hizo. O corazon Austriaco! Basta, que con esto he dicho lo Catolico. No respondiò esso cierto Guardian, q̃ de miserable, porque no se le gastára cera, queria q̃ la Procession de este dia anduviesse solo por dentro del Claustro. Instaronle con tanta porfia los del Pueblo, à que havia de salir por las calles, que viendose apurado, y apretado à sus instancias, volviendose al Señor, le dixo: Señor, bien sabeis quan pobre està el Convento, y assi toda la cera, que se gastare, me la haveis de pagar. Se la pagò el Señor tan puntualmente, q̃ haviendo andado la Procession por espacio de quatro horas, ardiendo en ella muchas hachas, pesandolas despues, se hallò, q̃ no se havia consumido ni una gota. Ha corazones apocados! Lo que se dà à Dios, no se pierde. Arded, arded, que allà vereis en lugar del cõsumido, el logro. Pero yà llegan los Santos, y que de ellos vienen! Si. Es constumbre muy antigua en la Iglesia, que con sus Santas Imagenes nos acompañen acà en la tierra los q̃ yà en el Cielo triumphan, no solo para que nos alcancen de Dios nuestros ruegos, sino tambien para que à vista suya, se aliente nuestra esperanza, q̃ los hemos de ir a acompañar allà en el Cielo en aquella Procession festiva, en que ellos siguen a este Divino Cordero, que acà nosotros celebramos. Ahì iba oy la Imagen de S. Phelipe de Jesus: quantas veces verìa èl en essa calle, como nosotros ahora, la Processiõ? Aliẽtese, pues, nuestra esperanza; mas para que sea verdadera, hemos de tener en el alma el adorno de las demas virtudes. Esso nos avisa todo esse aparato, con que se assean, y se previenen las calles, sombras, ramos, y flores, tapices, colgaduras, y sedas, todo es decirnos, que las flores, y los ramos de la naturaleza se ayuden con los brillos, y graciosos texidos de

la gracia, y essa serà la mejor prevencion de precioso adorno para celebrar aquel Divino Sacramento. Si; pero què hemos de decir à los Gigantes? Confiesso, que no he podido hallar el origen; mas yo pienso, que es decirnos, que por virtud de este divino Sacramento, quedamos todos tan robustos, tan poderosos, tan fuertes, que con este Pan soberano, mejor que aquellos fabulosos Gigantes, hemos de escalar el Cielo, y nos hemos de hacer dueños de la Gloria; y si es tanta nuestra dicha, las danzas nos exciten al espiritual regocijo, las musicas hagan rebosar el gozo en nuestros corazones, los clarines, las chirimias, y las campanas cōspiren al regocijado alborozo, a la alegre pompa, al festivo aplauso. Què linda và la Procession! Si, como lleve los Estandartes nuestra Fè, las antorchas nuestra Charidad, cō los Santos vaya nuestra Esperanza, y todas las virtudes sean el adorno, y las colgaduras de nuestras almas. Linda Processiō por cierto! pero sino hai esto, lo demàs nada sirve.

Pero a todo esto, no hai quien me pregunte por la Tarasca? Pues ha de salir, que es fuerza. Este nombre Tarasca, se tomò del verbo Griego *Theracca*, que quiere decir espantar, poner miedo. Con què Tarasca quiere decir espantajo? Si. No le vèn aquella figura, què fiera! Parece Dragon, parece Ballena, parece Sierpe; y lo es todo, pues es Tarasca: esta significa al Demonio, aquel Dragon fiero, de quien nos promete David, que lo ha de sujetar Dios hasta ser juguete de muchachos: *Draco iste, quem formasti ad illudendum ei.* Aquel Leviatan carnicero, Monstruo marino, de quien nos promete Job, que pescandolo nuestro Dios con su anzuelo, lo ha de dexar tan sin fuerzas, que sea la risa, la mofa, y el entretenimiento de la Plebe: *Nū quid illudes ei quasi avi? Aut alligabis eū ancillis tuis* (*Job. c. 40.*) Assi quedò el Demonio por virtud de aquel Divino Pan Sacramentado, hecho un espantajo de risa; porque si comulgamos como debemos, nos tiembla, dice S. Chrysostomo: *Ab illa mensa recedamus facti diabolo terribiles* (*Chrys. hom 61. ad P.*) Pues demosle la vaya a esse Tarasco fiero; triumphe en nuestras almas nuestro Soberano Dios Sacramentado.

Este es, pues, el fin de tanta fiesta, que pues hemos visto su principio, y sus medios, bien serà, q̄ veamos su fin. En dos partes lo divide el Santo Concilio de Trento. El primero, para que oy los que tuvieren sentimientos de Christianos, desagravien à N. Redemptor de las afrentas, injurias, y tormentos, que por nosotros padeciò en su Passion. Y esto ha de ser, como? Dixolo el Santo Cōcilio: *Singulari, & rara significatione.* No basta con qualquier devocion, no basta con qualquier afecto; sino con una singular, y rara demonstracion de piedad. Singular, y rara? Ha Catholicos! Por las calles de Jerusalen anduvo N. Redemptor maniatado, y presso, mofado como loco, y malhechor, puesto entre dos Ladrones; y como lo haveis oy sacado por essas calles? Vuestras almas lo han de decir: si lo haveis adorado con ternuras del corazon, con afectos del alma, con reconocimientos agradecidos de la Fè, con esmerados actos de virtudes, con limpieza de la conciencia, triūphante ha salido nuestro Dios. Pero si han privado las vistas, si ha sido todo el cuidado à las galas, si ha sido toda la atencion a la vanidad, y si ha sido toda la fiesta cometer culpas. O Dios mio! Mira, mira, le decia en un dia como este su Magestad a Doña Sancha Carrillo, haviendosele aparecido cubierto de frescas llagas, corriendo viva sangre, afeado todo, y escupido. Mira como me maltrataron oy en el Mundo, que me ponen tal qual me vès. O Señor, y estaràs oy assi? Cada uno lo piense, lo pondere, y lo llore, si es que hai lagrymas, que basten à llorarlo.

El segundo fin de salir oy el Señor por essas calles, dice el Santo Concilio, es para que le recompensemos con rendidos amorosos obsequios, los estupendos, y formidables desacatos, con que tantas veces se le han atrevido, no solo los Hereges, y Judios, sino aun los malos Christianos, recibiendo sacrilegamente aquel Divino Sacramento. Y para agravios tan inexplicables, tan estupendos, quales son en recompensa nuestros obsequios? Ponerse una gala este dia, salir por essas calles a lucir? Gran cosa. Ha, Fieles! donde està nuestra Fè, nuestro amor, nuestro agradecimiento, y nuestra devocion? Què importa, que oy sea tāto a la Procession el concurso, si toda esta octava se estàn las Iglesias casi solas, mostrando, que solo se busca oy la diversion? Y plegue à Dios no sea peor lo que se busca. Què importa, que a las fiestas acudā tantos a la Iglesia, si lo restante del dia la dexan sola, mostrando, que vàn à buscar, no á Dios, sino à la Musica? Fieles mios, por el amor infinito, q̄ à nuestro Dios en aquel Sacramento le debèmos, por los beneficios immensos, que assi nos hace, ruego, y pido à todos, que sea este el fruto de esta Platica, que cada uno, segun sus ocupaciones, dedique una hora, ò si quiera media cada dia de esta octava, para assistir devoto, y agradecido à su Dios, y Señor patente en el Altar. Y para poner aliento à esta tan justa devocion, no quiero que sea el exemplo de los Seraphines, ni de los Santos, no me digan, que ni son tan espirituales, ni tan Santos. Un bruto ha de ser el que nos ponga confusion, y verguenza.

Historia prodigiosa, que refiere nuestro Eusebio Nieremberg. (*Nier. hist. nat. l. 9. cap. 94. pag. 200.*) y afirma, que sucediendo en sus dias, tenia con mucha razon, llena de admiracion à toda España. En la gran Ciudad de Lisboa, en la vecindad de la Parochia de Santa Justa, un Pastelero tenia un perro de mediano cuerpo, color rubio, manchas blancas, llamabanle Tudesco. Bien merece, que se escribā sus señas, y su nombre, un perro tan prodigioso. Este, ò por destino de su dicha, ò por disposicion admirable de la Providencia, se dedicò todo à servir al Santissimo Sacramento, con tal cuidado, que al punto, que con las Campanas hacian en la Parochia la seña de salir el Santissimo, donde quiera, q̄ estuviesse, y à qualquier

hora,

hora, al punto dando saltos regocijados, corria ligero à la Iglesia, rodeabala toda, y volviase à su casa, hasta que a la segunda seña, de que yà el Señor salia, volvia otra vez corriendo; y despues de hacer muchas fiestas, ganaba su lugar delante del Pálio, iba con el Señor; y entrando en la casa del enfermo, echabase con toda quietud en el patio; hasta que saliendo su Magestad, volvia de la misma suerte, hasta entrar en su Parochia, y jamàs se apartaba hasta haver encerrado el Santisimo en su Tabernaculo. Empezò yà à causar reparo esta continuacion de este dichoso animalillo, y por vèr si era solo contingencia, pusieron quantos medios fueron posibles por detenerlo, por divertirlo, ò por engañarlo; porque ni acariciandole su Amo, se daba por entendido entonces, ni arrojandole carne, bastò jamàs esta para detener su gana, por correr a la Divina obediencia. Quitaronle algunas veces los Monacillos, por vèr si eran con ellos sus caricias; pero èl proseguía con el Señor de la misma suerte. Lo encerraron muchas veces, pero en oyendo la Campana, con las uñas, con los diẽtes, con la inquietud, con los gemidos, se hacia pedazos, hasta que obligaba la lastima a darle soltura, y al punto corria desalado a buscar el Santisimo, donde quiera, que iba. Hai mas racional animal! Pues lo mas prodigioso era su celo. Iba delante del Señor, como he dicho, y siendo tan manso, no havia que burlar con su colera, si viera alguno menos reverẽte. Asi iba una noche, y en la calle estaba un hombre dormido, y por esso descuidado de adorar al Señor, envistiòle el Tudesco, como un Tudesco, y no cessò de afligirlo, hasta que yà puesto de rodillas, sin mas diligencia se sossegò el perro. Otro Caballero iba en su Caballo, y se le hizo mui dificil apearse; pero el Tudesco se lo facilitò bien presto, porque le embistiò con tal furia, que no huvo quien lo detuviera, hasta que desmontò aquel, se puso de rodillas, y he aqui el Tudesco sossegado; pero con mas prodigio, q̃ haviendole el Caballo quebrado una mano, no fue posible detenerlo para curarlo, sino que manqueando prosiguiò con el Santisimo, llegò al enfermo, volviò à la Parochia, y entonces yendose à su casa, dexò que lo curàran. Otra vez llena toda la Iglesia de tupido concurso, sacando el Santisimo, una muger se quedò en pie, y sin que al perro le pudiesse estorvar la muchedumbre de la gente, saltando por entre todos llegò a ella, y le acometiò con tal furia, que parecia quererla hacer pedazos; hicieronle señas, que se arrodillàra, hizolo, y al instante se acabò el pleito, y vuelvese el Tudesco haciendo fiestas. O bruto prodigioso, que assi sabes enseñar respetos a los racionales! Por ultima, Jueves, y Viernes Santo, por espacio de veinte y quatro horas estuvo este animal assistiendo al Santisimo Sacramento, con tal fineza, que olvidado de la comida, no huvo quien del Altar lo apartàra.

O mi Dios, y Señor soberano de nuestras almas! si assi en un bruto hallas amor, veneracion, celo, y respeto, còmo podràn resistirse duros a tu amor nuestros corazones? Triumpha, mi Dios, triumpha, que a tus debidos obsequios rendimos mui gustosos toda nuestra Fè, ofrecemos por Victimas captivas nuestras almas en tu amor, y regocijada te repetirà estos dias alegres alabanzas nuestra esperanza; que si acà nos concedes la dicha de acompañarte, y gozarte en tu Soberano Sacramento, fuente de la gracia, esperamos en tu infinito amor, que te verèmos tambien con colmo felicissimo de Gloria.

PLATICA VIII.

Porquè de entre todas las demàs Insignias de la Pasion de N. Redemptor sola la Cruz es la Insignia Señal del Christiano.

A 10. de Junio de 1690.

PAra enterder las leyes, se hàn de leer las rubricas, es reglilla mui repetida de los Juristas: *Lege rubrum, si vis intelligere nigrum, rubrica textum explicant.* Es el caso, que al principio de cada ley se pone en breve de letras coloradas, por esso se llaman rubricas, se pone, digo, ò la ocasion, ò la circunstancia, ò el tiempo, en que se hizo aquella ley, y assi se conoce, en què està su vigor, y fuerza; por esso, pues, dicen, que para entender la ley, que està de letras negras, se han de leer las letras coloradas. Y què buena regla para nuestra Doctrina! Tenemos en la Cruz, Christianos, el compendio de todas nuestras leyes, el resumen de todas nuestras obligaciones, y lo que es mas, tenemos en la Cruz, como dixo San Pablo, (1. *ad Cor.* 1. 25.) cifrada, y junta toda la sabiduria de Dios; y para que podamos entender los inescrutables secretos de la Divina Sabiduria, q̃ en la Cruz se encierran, para que atendamos quanta es la fuerza de las obligaciones, y las leyes, que la Cruz nos pone, hemos de leer en essa Cruz las rubricas, quiero decir, aquellas letras coloradas, que con la purpura de su sangre tiene escritas en tan lastimosas llagas el soberano Cuerpo de nuestro Dios, que està en essa Cruz crucificado. O, si este fuera nuestro continuo Libro, nuestro estudio, y nuestra meditacion! Quanto seria, almas, nuestro provecho, como nos ajustariamos à las leyes, que nos pone la Cruz, si leyeramos aquellas coloradas rubricas en el Cuerpo de nuestro Redemptor! A vista suya se nos harian mui faciles los Preceptos, que nos parecen tan dificiles: Alli veriamos mui suaves las virtudes, que tan asperas, y tan arduas nos parecen. Yà, pues, oy nos toca vèr las rubricas de la Cruz: Vimos yà como la Cruz es nuestra Insignia, y nuestra Señal? Sepamos ahora porquè.

Esta

Este *por què*, es la pregunta, que se sigue en el Cathecismo, y antes de responderla veamos la dificultad, que envuelve solapada este *por què*, q̃ no sè si la reparan todos, y en advirtiendola, entonces lo agradeceràn al Cathecismo lo facil de su respuesta. Es cierto, q̃ asi como la Cruz fue instrumento de la Passion de nuestro Redemptor, assi tambien fueron instrumentos de su Passion la columna, los azotes, la corona, los clavos, y la lãza. Si la Cruz tuvo la dicha de tocar tan immediatamente su Divino Cuerpo, tambien la tocò, y aun con mas immeditacion la corona, que le penetrò con sus espinas la cabeza; los azotes, que le desgarraron sus carnes; los clavos, que le traspassaron sus Santissimas Manos, y Pies; y la lãza, q̃ entrò su punta ha su purissimo corazon. Ahora, pues, la dificultad, y veamos, que me responden. Por què sola la Cruz ha de ser la insignia, y la Señal del Christiano, y no la columna, los azotes, la corona, los clavos, ni lanza? Si es porque la Cruz fue instrumento de la Passion de nuestro Redemptor, todos aquellos fueron tambien instrumentos; si es porque la Cruz tocò tan immediatamente a su Smo. Cuerpo, tambien le tocaron todos aquellos instrumentos: pues por què de todos sola la Cruz es nuestra insignia? Por què sola la Cruz ha de ser, y es la Señal del Christiano? Este es aquel *por què* del Cathecismo. Miren si tiene dificultad, y tal, q̃ se empeña a responder el Principe de los Theologos. Ventila este punto el Angelico Doctor Santo Thomàs en la *3. p. q. art. 3. ad 4.* (*Vid. Suar. t. 1. in 3. part. disp. 52. sect. 2.*) Y hace el argumento en materia de adoracion. Es cierto, que assi como adoramos la Cruz por lo q̃ mira al contacto, que tuvo al Sacro Santo Cuerpo de Nro. Redemptor, adoramos tãbien todos aquellos otros instrumẽtos; pero con distincion, q̃ la corona, la lanza, y los clavos, &c. la adoramos sola la original; quiero decir, aquella misma, que tocò immediatamente al Señor, donde se guardan estas preciosas reliquias, estos preciosissimos originales: mas no por esto adoramos luego qualquiera corona de espinas. No. No adoramos una lanza, una columna, ni un clavo; porq̃ la adoracion se la debemos solo a aquellos mismos, que fueron instrumentos, y que tocaron al Smo. Cuerpo de Nro. Redemptor, no a sus retratos: Pues ahora: la Cruz no es assi, que no solo debèmos dàr adoracion a aquella misma Cruz, en que fue crucificado N. Redemptor, sino tambien a qualquier otra Imagen suya: no solo adoramos el *Lignum Crucis*, que assi llamamos las Reliquias, que se guardan de la Cruz misma de Nro. Redemptor, sino que tambiẽ debèmos adorar qualquiera Cruz, sea de lo que se fuere, de plata, de oro, de madera, y aunque sea de popote. Pues valgame Dios! Por què ha de tener esta ventaja sola la Cruz, de que la adoremos, no solo en su original, sino en qualquier retrato suyo, y no assi la corona, los clavos, la lanza, &c. que solo los adoramos en su original: estos no fueron tambien, como la Cruz, instrumentos de aquella Passion Sma. con que fuimos redimidos? Si. *Ista tamen* (responde yà el Angel de las Escuelas) *ista tamen non repræsentant imaginem Christi, sicut Crux, quæ dicitur signum filii hominis: & inde est, quòd crucem Christi veneramur in quacumque materia; non autem imaginem clavorum, vel quorumcumque hujusmodi.*

Es el caso, que ni la corona, ni los clavos, ni la lanza, son imagen, y retrato de nuestra Vida Christo; no lo vèn? Una corona en què se parece a un hombre? En nada, y lo mismo los clavos, la lanza, y lo demas. Pero la Cruz es una Imagen, es un retrato de nuestra Vida Christo crucificado. Què es un hombre estendidos los brazos? Una Cruz. Pues por esso solo à la Cruz, y no a los otros instrumentos, de qualquier manera que sea, le debemos la adoracion, dice Santo Thomàs; porque ella sola es figura, è Imagen de Christo, ella sola es la Señal de Christo: *Quæ dicitur signum filii hominis*, añade el Angelico Doctor. Ahora, pues, a nuestro intento. Sola la Cruz es la insignia, y Señal de Christiano. *Por què?* Y ya q̃ han visto la dificultad de este *por què*, le agradeceràn la respuesta tan breve, y tan clara al Cathecismo: *Porque es figura de Christo crucificado, por quien fuimos redimidos en ella.* De modo, que ni la corona de espinas, ni los clavos, ni la lanza, ni ninguno de los otros instrumentos de la Passion, son la insignia, y Señal del Christiano, porque no son figura, ni son imagen de Christo, y sola la Cruz, porque es figura; porque es Imagen de Christo crucificado, es nuestra Señal, es nuestra insignia.

Y què se sigue de aqui? O Dios lo que se sigue! Se sigue, que no nos basta tener la Cruz, si con la Cruz no tiene en si mismo cada uno de nosotros la Imagen del crucificado: Se sigue, q̃ de nada servirà retratar a Christo con la Cruz en la frente, sino retratamos à Christo con la Cruz en la vida: Se sigue, que nada aprovecharà hacernos con la Cruz la figura de Christo, si cõ las costumbres retratamos la fiereza abominable del Demonio: *Pretiosum est signum Crucis*, dice S. Pedro Damiano, *sed prout gestamus in frõte, utinã portemus in corde.* (*Pet. Dam. ser. 40. de S. Cassian.*) Preciosa es la Señal de la Cruz; pero què nos valdrà todo su precio, si trayendola en la frẽte, no la trahemos en el corazõ? Aquel la trahe en su corazõ, q̃ con todo su amor ama al que fue crucificado en esta Cruz, q̃ guarda sus preceptos: que los que tienen por su Dios al vientre, a los deleites, a los apetitos, que importa que hagan sobre si la Señal de la Cruz, si son enemigos de la Cruz, dice San Pablo: *Inimicus Crucis Christi.* Alexandro Luzagio, varõ mui espiritual, repetia mui de ordinario esta sentẽcia: *Es impossible tener al Crucificado sin Cruz.* (*Ad Thi. 3. apud Lir. fol. 330*) Christiano, quieres tener en tu alma a Christo crucificado? pues has de tener Cruz, en tu alma; y sino puede haver crucificado sin Cruz; tãpoco la Cruz ha de estàr sin el crucificado, q̃ es su figura; es su retrato, es su imagen. Pues si lo es, como hemos de retratar con la Cruz al crucificado? Con el agradecimiẽto, cõ la imitacion, cõ la vida;

Mira,

Mira, alma, como està tu Dios en la Cruz? inclinada la cabeza, como quien te llama; como quien concede a tu ruego; como quien se inclina a tu perdon; los brazos extendidos, como quien te franquea todo su pecho; como quien te desea admitir a sus brazos; y como quien por ti hizo quanto pudo alcanzar, que es infinito; abierto el corazon para que te entres en el, para que en èl te acojas, para que en èl te salves; y todo el cuerpo corriendo sangre, para que tu laves, para que tu te limpies, y para que tu quedes redimido; pues de todo esto es figura la Cruz, que tienes por señal; mira si tienes corazon, que baste para pagar en agradecimiento tanto beneficio. Si es la Cruz tu Señal, donde tienes en essa Señal retratado à Christo en tu agradecimiento? Quantas veces te has puesto a pensar un rato siquiera estos beneficios? Haces tantas veces sobre ti la Señal de la Cruz, y nunca te has acordado, de que essa Cruz es figura de Christo crucificado, por quien en ella fuiste redimido? Pues paga siquiera con tu memoria, y con tu meditacion lo que por ti hizo Dios con tan terribles tormentos, y assi serà en ti la Señal de la Cruz Imagen de tu Dios crucificado. No tienes fuerzas, no tienes salud para llevar la Cruz con cilicios, disciplinas, ayunos, penitencias, pues lleva siquiera essa Cruz con la meditacion de Christo crucificado, y oye a Alberto Magno: *Alb. Mag. t. de Mis. ap. Engelg. D. Quin. §.*) La simple memoria, ò meditacion de la Passion de Christo, dice este gran Doctor, vale mas, que si uno ayunàra a pā y agua todos los Viernes del año; mas que si cada semana se disciplinàra hasta derramar sangre: tanto vale solo el meditar la Passion de nuestra Vida Christo? Si, hija, le dixo su Magestad à Santa Gertrudis, ò què palabras de tan summo cōsuelo! *Hija, el que en su vida me mirâre à mi crucificado, con devocion, y con ternura, yo le mirarè à èl con benignos ojos en la hora de la muerte.* (*Ap. Engelg. sup.*) Esto, pues, serà traer en nosotros con la Señal de la Cruz la figura de Christo crucificado, traherlo siempre en la memoria, y en la meditacion. Esse argumento nos hace à los Christianos el Apostol San Pedro. Sois Christianos? Seguis à Jesu-Christo? (*Epist. 1. c. 4.*) Teneis su señal? Pues què se sigue? *Christo igitur passo in carne, & vos eadem cogitatione armemini.* (*Vid. ib. Corn.*) Lo que se sigue es, que si Christo padeciò por vos tan terrible muerte en la Cruz, que vos quando tomais estas armas de la Cruz, sea con la memoria, y la meditacion de aquella muerte.

Assi? Pues volvamos a vèr muchas veces con la Señal de la Cruz la figura de nuestro Dios crucificado. Como està allì? Hecho Maestro de todas las virtudes; pues esso es empeñarnos à que retratèmos en nosotros cō la Señal de la Cruz su imitacion. Allà porque Alexādro Magno trahia siempre inclinado hàcia un lado el cuello, todos sus Principes afectaban andar cō el cuello tuerto. Porque Platon hablaba bleso, y tartamudo, sus discipulos afectaban tambien hablar tartamudeando. Porque el Emperador Carlos V. por los dolores de cabeza se quitò el pelo, al punto todos los Principes, y Caballeros, cortandose las cabelleras, q̄ tanto estimaban, salieron con las cabezas desnudas. Porque Sabina Papæa tenia el cabello como azafran, de q̄ gustaba mucho Neron, todas las mugeres de Roma buscabā à toda costa tintas, con q̄ teñirse de aquel color los cabellos. Y acà vèmos esto cada dia en essos usos, q̄ tan a porfia se introducen, y tan de competencia se imitan. Pues si assi de una criatura se procura imitar aun la deformidad, la fealdad, y el vicio; por què de nuestro Dios no procurarèmos imitar las virtudes, q̄ todas juntas nos las està mostrādo en la Cruz? Quien no serà humilde, viendo a Dios en tanta ignominia? Quien no serà paciente, viendo a Dios entre terribles tormētos? Quien no mortificarà sus gustos, viendo a Dios cō los pies, y manos clavados? Quiē no refrenarà sus apetitos, y sus pompas, viendo a Dios desnudo, y que para su sed tan terrible, halla solo hiel, y vinagre? Y en fin, quien vè a su Dios muerto, como no le entregarà toda su vida, de modo, que ni se mueva, ni piense, ni aliente, ni respire, sino con Jesu Christo crucificado?

Padre, essa es mucha perfeccion, y que habla solo allà con los Religiosos, con las Monjas, no con los q̄ vivimos en el Mundo. Aguarden, y no me oigan à mi, sino respondanle a San Pablo: *Pro omnibus mortuus est, Christus, ut, & qui vivunt, jam non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est.* (*2. ad Cor. cap. 5*) Por todos, por todos muriò Jesu Christo. Esso nos dice la Señal de la Cruz, que todos fuimos por Christo redimidos en ella. Y què se sigue de aì, Apostol Santo? Oìd, oìd la voz del grande Pablo: Lo que se sigue es, que los que por Christo viven, no han de vivir yà para sì mesmos, sino para aquel, que muriò por ellos. Esso se sigue? pues pregunto ahora, tu que alegas por excusa, q̄ no eres Religioso, que no eres Monja, que vives en el Mundo, pregunto: muriò por ti Jesu Christo? Mira si lo puedes negar? Y sino puedes negarlo, q̄ se sigue? *Ut, & qui vivunt jam non sibi vivant.* Lo que se sigue es, q̄ solo has de vivir para aquel, que por ti diò su vida. Cyro Rei de Persia, venciò en (*Xenof. l. 3. de just. Cyr. ap. Cyr. cum.*) campaña à Tigranes, Rei de Armenia, y teniendole cautivo con su muger, preguntòle delāte della: què me daràs porq̄ restituya a la libertad à tu esposa? Si yo lo tuviera, te dièra todo mi Reino, responde; pero haviendo yà perdido, lo q̄ te darè porq̄ la libres, serà mi sangre, y mi vida. Movido Cyro con esta respuesta, les diò luego a los dos libertad. Volviāse alegres; y entonces preguntò Tigranes a su esposa, què te pareciò del Rei Cyro? No es bizarro, galan, y generoso? A que ella respondiò: què me preguntas? Que yo todas mis atenciones, mis ojos, y mis pensamiētos los tuve puestos solo en aquel, que por mi libertad ofreciò su sangre, y su vida; y assi, ni vì, ni advertì nada en otro ninguno. O cōfusion de nuestra vida! O verguenza de nuestros divertidos afectos! Aquella solo por una oferta

quedò

quedò tan arrebatada, que todos sus pensamientos, sus ojos, sus atenciones, y sus afectos se los robò el que por su libertad ofreciò solo su sangre, que pudo ser oferta mentirosa; y nosotros haviendo derramado nuestro Dios, no en oferta, sino en la realidad toda su sangre por darnos la libertad, haviendo padecido la mas terrible muerte por darnos vida, assi nos divertimos de su amor? Assi nos volvemos à las criaturas, y assi olvidamos un beneficio tan immenso? Pues si nos preciamos de la señal de la Cruz, ella nos ha de renovar siempre en el corazon esta tan provechosa memoria.

Refiere Fr. Thomàs de Cantiprato (*Spe. exemp. verb. Paʃ. Chriʃt.*) Que cierto mancebo Christiano, haviendo caydo en poder de los Barbaros, quedò esclavo de uno de ellos muy poderoso, q̃ agradandose del nuevo esclavo, por lo que se ajustaba en servirle, quisiera que estuviera con gusto. Mas el esclavo Christiano, aunque en nada le faltaba al obsequio; pero andaba con el rostro siempre mesurado, y severo; y aun advertia, que quando los otros esclavos muy alegres se divertian, yà en conversaciones risueñas, ya en sus musicas, yà en sus juegos, este siempre suspenso, siempre pensativo. Què tienes? (le preguntaba) de què andas triste? No estoy triste, respondia èl, sino que dentro de mi corazon tengo la Cruz, en que muriò mi Dios. Tantas veces lo preguntò el amo, y tantas veces respondiò lo mismo el dicho esclavo, q̃ lleno de colera el Barbaro, pues la he de vèr, le dice, essa Cruz, que tienes dentro del corazon, y con crueldad inhumana mandòle matar, manda, que le saquen el corazon. O prodigio! Traìdo el corazon a su presencia, viò en èl esculpida con toda claridad, y perfeccion la Imagen de Christo crucificado, que si en la vida con su meditacion lo hizo tan ajustado en sus costumbres, en la muerte despues de coronarlo con el martyrio, assi lo honrò con dexar en su corazon gravada su Imagen. O Redentor piadosissimo de nuestras almas, y si assi tuvieramos en nuestra memoria siempre presente tu Imagen, como serian ajustadas à la señal de tu Cruz nuestras vidas, y nuestras costumbres! O, y tu Sangre ablande alguna vez nuestra dureza, para que al exemplar santissimo de tu Muerte, siempre ajustada nuestra vida, logre los tesoros immensos, que allì nos ganaste de gracia!

PLATICA IX.

De los Mysterios, que contiene el modo, y palabras, con que nos persignamos.

A 8. de Junio de 1690.

NO se contentò nuestro amorosissimo Redẽtor con darnos con su muerte la vida, sino que quiso tambien dexarnos en el instrumento de su Muerte nuestra defensa. Comun reparo es, por què nuestro Redentor, ya que havia de morir, quiso que fuesse su Muerte en la Cruz? Por què no cõsintiò, ni ser en Belèn despedazado entre los niños innocentes, ni ser en Jerusalen degollado como el Bautista? *Lir. de Chriʃ. Paʃ. l. 4. c. 7. fol. 203. col. 2. it. l. 7. c. 1. D. 26.*) Ni ser precipitado de un monte como allì lo intentaban los Judios? Ni ser apedreado en el Templo, como allì le amenazaban los Fariseos, sino que se aguardò siempre para q̃ fuesse su muerte en la Cruz? Varias son las respuestas à esta duda; pero entre todas singular, y quando no es singular de prodigioso Augustino? Nos queria el Señor dexar, dice el Doctor grande, en el q̃ fue instrumento de su triumpho, las armas tambien, para que nosotros consiguiessemos muchas victorias. Pues notad, si el Señor huviera muerto a los rigores del cuchillo, ù de la espada, ò a los golpes de las piedras, dexandonos essas armas, què se seguirìa? Que muchas veces quedariamos vencidos, porque no pudiendo siempre andar, ò cargados de hierro, ù de piedras, el Demonio, que, ò como traidor nos acomete, ò como rabioso perro nos embiste, cogiendonos muchas veces desprevenidos, y sin armas nos venciera: *Noluit lapidari, aut gladio percuti, quia nos semper lapides, aut ferrum ferre non possumus, quibus defendamur.* (*Aug. ser. 181. de tent. t. 10.*) pues què hizo el Señor viẽdo, q̃ nuestro enemigo es tan traidor, tan vigilante, tan astuto, q̃ en todos tiempos nos acomete, y quando nos vè mas descuidados, entonces nos embiste? Escogiònos unas armas tan faciles, q̃ de dia, de noche, velando, durmiendo, ocupados, ociosos en la soledad, en el poblado, siẽpre las traigamos con nosotros mismos, sin poder apartarlas. Unas armas, q̃ las tengamos siẽpre tan a la mano, como en la misma mano, essas armas son la Cruz, q̃ solo cõ juntar dos dedos, he aqui la mas poderosa espada contra todos los enemigos. Pues por esso escogiò el Señor la Cruz por instrumẽto de su triũpho, por dexarnos en essa Cruz las armas tan a la mano como en los mismos dedos, para q̃ nũca por falta de armas dexassemos de vencer à nuestros enemigos: *Elegi verò Crucẽ, quæ levi motu manus exprimitur, quâ & contra inimici versutias munimur.* Por aqui entiendo yo, q̃ podemos repetir en bien claro sentido todos los Christianos aquellas palabras de David, que siempre dan q̃ hacer à los escriturarios. Bendito sea Dios, dice, que assi enseñò à mis manos para la pelea, y à mis dedos para la guerra: *Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.* (*Pʃ. 143.*) Las manos para la pelea, y para la guerra los dedos? Pues no es todo uno? No, porque solo los dedos pueden conseguir victoria, à parte de la que consigue la mano. Porque quando hacemos la señal de la Cruz, siendo las manos las que pelean, son los dedos los q̃ hacen la guerra, porque son los dedos, los que forman la Cruz, le sirven à la mano de las mas poderosas armas. Ya vencemos formando la Cruz con toda la mano: *Qui docet manus meas ad prælium*; y ya triumphamos formando la Cruz con los dedos: *Et digitos meos ad bellum.* A tanto hemos llegado por la señal de la Cruz, que con dos dedos echamos a ro

dar legiones de Dominios. Tan poderòsa es esta señàl. Yà, pues, *como usais vos de ella?* Nos pregunta el Cathecismo: *Signandome, y santiguandome.* Son dos palabras estas? Si. Hacernos la Cruz sin hablar palabra, esso es *signarnos*; hacernos la Cruz juntando à la Cruz las palabras: *Por la señal, &c.* Esso se llamarà *santiguarnos.*

Veamos como. Ea tended la mano. Què mano, Padre? La mano derecha, quien no sabe esso? Y porquè para persignarnos ha de ser la mano derecha la con que formamos la Cruz? No piensen, q̃ son estas menudencias, q̃ en cosas muy menudas tiene escondidos soberanos Mysterios nuestra Religion, y para que lo vean, mil y quinientos años ha que escribiò San Justino Martyr. (*Bellar. de Script.*) Es de todos los Santos Padres el mas antiguo, y el mas immediato à los tiẽpos de los Apostoles; pues oigan sus palabras: *Quoniam nostrorum honorabilissima quæque ad Dei honorem se ponimus, ita dextera manu in nomine Christi consignamur, quia honorabilior existimatur, quàm sinistra.* (*S. Justin. q. 11. S. ad Ortho.*) Nos persignamos con la mano derecha, dice este Padre, porque para las cosas de Dios, para su servicio, para su culto, hemos de escoger siempre lo mejor de nosotros, lo mas estimable; y la mano derecha siẽpre se ha tenido por mas honrada, que la izquierda, pues por esso nos persignamos con la derecha. Fuera de q̃ esso pide aun entre los hombres la buena crianza: dice en todo pulido Augustino, permitese al hijuelo, q̃ en la mesa meta la mano izquierda en el plato? No, que seriais tuìa Padre, si tal permitierais; aunque veo en esto muy descuydados a muchos Padres. Que mala crianza de muchachos! Què tosquillos! Què grosseros! Ea, no descuidẽ todo en los Padres de la Compañia, q̃ aunque los Maestros les enseñen cortesia à los muchachos, pero como no siempre pueden andar con ellos, no pueden enseñarlos a comer los Padres de la Compañia; y vaya esto de passo: *Non ne corripis*, dice Augustino, *cum qui de sinistra voluerit manducare?* (*Aug. in Ps. 136.*) Pues si tienes por descortesia, q̃ uno coma en vuestra mesa cõ la mano izquierda, como no serià mayor descortesia no hacer las cosas de Dios con la mano derecha? *Si mensæ tuæ injuriã putas fieri manducante de sinistra, quomodo non fiet injuria Deo, si quod dextrum est, sinistrum feceris?* Pues por esso ha de ser con la mano derecha el persignarnos. Miren si tiene Doctrina, la que parece menudencia.

Ea, pues, yà està apercebida la mano derecha, y ahora como se forma la Cruz? Formamos la Cruz estendiendo el dedo pulgar, è inclinãdo junto con èl el dedo indice. De esta manera, dexando estendidos los otros tres dedos, q̃ son el dedo de en medio, el dedo anular, el dedo auricular, q̃ llamamos meñique. Y todo esto què significa? Yà lo digo. El dedo pulgar, que es el principal de la mano, y tanto, q̃ le llaman los Griegos *Antigyr*, q̃ quiere decir *Altera manus*, otra mano; porque assi como la una mano ayuda à la otra para hacer fuerzas; assi el dedo pulgar èl solo vale tanto como los demàs dedos, porque èl el es què ayuda à los otros, para que puedan coger alguna cosa, para que puedan hacer fuerza. Yà, pues, el dedo pulgar significa la Divinidad de Christo, que fue la que diò fuerza, y valor infinito à todas sus obras, que obras de sus dedos las llamò David: *Opera digitorum tuorum.* Y esta Divinidad unida à su Santissima Humanidad, que esta humanidad se representa en el dedo *indice*, que quiere decir el que apunta, el que señala, que à esso vino nuestro Dios al Mundo à apuntarnos, a enseñarnos por donde và el camino del Cielo: *Ego sum via.* E inclinase el dedo indice à formar la Cruz, porque la Humanidad de Christo es inferior à su Divinidad. Y essa inclinacion nos dice como Dios se abatiò del Cielo à la tierra para morir por nosotros muerte de Cruz, y para ser el dedo, indice, que nos apunta, nos señala, por donde và el camino de la vida eterna, y nos muestra, y dà à conocer à su Eterno Padre. Introduxose, pues en la Santa Iglesia este uso de formar la Cruz con los dedos, para confessar en Christo las dos naturalezas Divina, y Humana, contra los Hereges Monoficitas, que por blasfemar, q̃ Christo no tenia sino una naturaleza, formaban la Cruz con solo un dedo, como refiere Niceno. (*l. 18. c. 53.*) A estos, pues, desmentimos, formando la Cruz con ambos dedos.

Y yà que tenemos formada la Cruz con los dos dedos, vamonos santiguando: *Por la señal de la Santa Cruz de nuestros enemigos*; no digais, *y de nuestros enemigos*, como lo he oìdo yo no pocas veces, que esso fuera decir, que nos libre Dios por la señal de nuestros enemigos, peligroso barbarismo, y si entendieran lo que dicen, es blasfemia. Digamos pues assi: *Por la Señal, &c.* Y antes de explicar lo que hacemos con la mano, entendamos lo que decimos con la boca. Es esta una oracion piadosissima, y eficacissima para alcanzar de Dios nuestra defensa, y nuestro amparo, porque ademàs de que en ella protestamos, y confessamos los mas principales Mysterios de nuestra Fè, interponemos tambien a nuestro ruego las tres Personas de la Santissima Trinidad, le reconvenimos à nuestra Vida Christo con mostrarle la señal de su Cruz. Explicome con un exemplito. Està un hombre fuera de su casa en algun negocio de importancia, de que no se puede apartar, y allì llega un recado pidiendole prestada una alhaja preciosa de su casa, ni puede ir a darle, ni tiene a mano criado a quien embiar. Vaya usted, y digale a mi muger, q̃ se la dè. Señor, si a mi no me conoce, ni me ha de creer, ni me ha de dàr. Pues tome està caxuela; ò este Rosario, y digale, q̃ digo yo, que por señas de este Rosario le dè a usted lo que pide. Và, entrega la señal, y por aquella señal conocida le dàn al punto lo que pide. Assi sucede; pero no hay que hacerlo muchas veces, que tienen muchas mañas los ladrones de Mexico. Assi, pues, le decimos a nuestra Vida Christo: *Por la señal de la Sta. Cruz.* Señor, yà por esta señal me conoces: que soy de los tuyos, q̃ soy de tu casa: và-

por esta señal te acuerdas de lo que por mi hiciste, y me dexaste esta señal, para que yo de ti me acuerde, y tambien para acordarte tu de mi; esta es la señal, que me dexaste de que soi tu redimido, y de que en la Cruz te encargaste de todas mis necessidades; pues por esta señal te pido; pues por esta señal te ruego: *Por la señal de la Santa Cruz.* Miren, què negarà el Señor a quien esto le dixere con devocion? Pues todo esso le decimos cō solas aquellas palabras: *Por la señal de la Santa Cruz. &c.*

Y al decirlas nos vamos formando tres Cruzes. La primera en la frente, que es donde reside el entendimiento, y el principio de las potencias del alma; y en esto reconocemos al Eterno Padre, principio, y origen de las otras dos Divinas Personas, del Hijo, y del Espiritu Santo. La segunda Cruz hacemos en la boca, lugar de las palabras, que declaran nuestros pensamientos interiores; y aqui reconocemos la segunda Persona, que es el Hijo, el qual es palabra, esso quiere decir Verbo; Es palabra, y concepto substancial del Eterno Padre. La tercera Cruz, que hacemos en el pecho, y sobre el corazon, con ella confessamos la tercera Persona del Espiritu Santo, que es essencialmente amor del Padre, y del Hijo, y por esso la reconocemos en el corazon, que es fuente del amor. Hechas con esta distincion estas tres Cruzes, hacemos luego una sola con toda la mano, q̄ las abraza todas desde la frente à lo inferior del pecho, y desde el hombro izquierdo al derecho. Y damos à entender, q̄ assi como haviendo hecho tres Cruzes, luego una sola Cruz las abraza todas: de modo, que esta sola Cruz vale, y puede tanto como todas aquellas tres, y cada una de aquellas tanto como las otras; assi siendo las Personas de la Sma. Trinidad tres distintas: todas tres son un solo Dios en la essencia, y q̄ teniendo cada una de ellas la misma essencia, es tan verdadero, infinito, y omnipotente Dios cada una, como las otras dos Personas, y por esso decimos *en el nombre*, y no en los nombres, *en el nombre del Padre*, en la frente, en lo alto, para significar, no solo como el Padre es el principio del Hijo, y del Espiritu Santo, sino tambien, que estandose siempre en lo alto de su Trono, no ha sido nūca embiado à la tierra. Añadimos baxando la mano àzia el vientre: *y del Hijo*, para significar, no solo como el Hijo nace desde la Eternidad del Padre, sino tambien como baxò del Cielo à hacerse hombre por nosotros en el purissimo Vientre de la Santissima Virgen Maria. Concluìmos en el medio, *y del Espiritu Santo*, para significar como esta Divina Persona, no solo es la lazada, y el nudo de amor, que une al Padre, y al Hijo; sino tambien como el Espiritu Santo fue el medio, que obrò la Encarnacion del Verbo en las Entrañas purissimas de Maria. Y he aqui como al persignarnos confessamos los mas principales Mysterios de nuestra Fè, que debemos expressamente creer para salvarnos. El Mysterio de la Trinidad Santissima, yà lo he dicho en tres Cruzes, y una Cruz, tres Personas, y una essencia. El Mysterio de la Encarnacion del Verbo en los dos dedos, que juntamos unidas las dos naturalezas Divina, y Humana, y en baxar la mano de la frente hasta el vientre, lugar de la generacion. La Passiō, y Muerte de nuestro Redemptor, todo esso nos està representando la Cruz. Y la ultima, que hacemos con toda la mano, para representar con los cinco dedos sus cinco Llagas. Y por virtud de esta Santissima Passion el perdòn de nuestros pecados; esso significamos passando la mano desde el lado izquierdo, que es el de los condenados, al lado derecho, que es el de los salvos. Y acabamos en este lado derecho, significando, que nuestras peleas, nuestras batallas, si duramos firmes, pararàn en la vida eterna, en la eterna dicha, y en la eterna felicidad.

Mas por ultimo me preguntan: Què enemigos son estos, de que pedimos, que el Señor nos libre? *De nuestros enemigos libranos Señor.* Todos aquellos, que nos intentan hacer mal, essos son nuestros enemigos. Los brutos con su fiereza: los hombres con su malicia: las mugeres con sus alhagos, todos essos son nuestros enemigos, y de todos nos librarà la señal de la Cruz. En tiempo de San Juan Chrysostomo, un fierissimo Leon destruìa, y assolaba los campos, matando à muchos hombres. (*Surius in vita Chrysost.*) Hizo el Santo poner allì una Cruz, y al dia siguiente hallaron al Leon al pie de la Cruz muerto. Y de estos hai innumerables exemplos. De los hombres: S. Francisco Xavier, sin mas armas, que una Cruz en la mano, hizo parar todo un Exercito de Barbaros, y quando furiosos iban à executar su rabia, los hizo à todos volver llenos de miedo las espaldas (*Xaver. in ejus vita.*) S. Constantino Martyr, queriendolo derribar una torpe muger con sus alhagos, haciendo en ella la señal de la Cruz, al punto cayò à sus pies muerta; y compadecido luego, volviendo à hacer en ella la señal de la Cruz, la volviò otra vez a la vida. (*In fastis marian. die 26. D.*)

Pero los principales enemigos, de quiē la Cruz nos libra, son aquellos, q̄ por solapados nos dañan peor, porque no los vèmos; essos son los demonios, y sus ministros, los hechiceros, las brujas; y por esso encarga mucho Frai Bartholomè de Espina à las Madres, que todas las noches hagan la señal de la Cruz sobre sus criaturas, porque una bruja confessò, que haviendo ido mas de cinquenta noches a matarle el hijuelo a una vecina suya, jamàs pudo, porque siēpre hallaba la criatura con la señal de la Cruz defendida. (*Bart. Spin. in q. de strig.*) Pues lindo aviso, señoras, persignar todas las noches las criaturas; pero sea esto con las palabras, que usa la Santa Iglesia, y que nos enseñaron los Apostoles. (*S. Chrysost. hom. 12. in 1. ad c. in fine. It. hom. 8. in Epist. ad Cor.*) No con essos santiguos compuestos de essas viejas santiguadoras, que no estoi nada bien con ellos, ni con ellas. Si tiene la Iglesia sus oraciones santissimas, para què es andar inventando oraciones, que muchas vezes envuelven mil supersticiones, y disparates?

tes? En fin, el peor, el mas fiero enemigo nuestro es el Demonio, y este perro tiembla, se estremece, y huye de solo vèr la señal de la Cruz. No huviera dia para referir de estos sucessos prodigiosos; pero entre innumerables escojo este por mas espacioso.

Cuenta nuestro erudito Theofilo Rainaudo, que en el Occidente, siendo Abad S. Leufrido de un Monasterio mui numeroso de Monjes, solian estos juntarse en la Iglesia à sus santos exercicios, y puesta una silla en el Presbyterio, sentado en ella el Santo Abad, iban uno à uno passando todos los Monjes, haciendole profunda reverencia en señal de sumision, y obediencia. (*Raim. t. 16. Heth. fol. n. 196.*) Sucediò, pues, que una vez hallandose enfermo el Santo Abad Leufrido, no pudo baxar a assistir con la Communidad a la Iglesia. Y el Demonio logrando esta ocasion de engañar a los Religiosos, y de que todos le hicieran reverencia, toma la figura, y el Abito del Abad, baxa con los demas, y sientase mui replanado de authoridad en la silla. Fueron los Monjes, segun su costumbre, haciendole cada uno su inclinacion. Faltaban pocos, quando baxò uno de ellos, q̃ venia de la celda del Santo Abad Leufrido, y con el embiaba a escusarse de assistirles. Vè otro Leufrido sentado en la silla: què es esto? Vuelve a toda priessa a la celda de su Abad. Padre, le dice, què es esto? Estàs a un tiempo en dos lugares? Te acabo de dexar aqui, y te hallo allà en la Iglesia sentado? Vuelvo de la Iglesia, y te veo aqui? Si allà no haces falta, para què me embias? Entendiò al punto el Santo Abad lo que esto era; levantase apriessa, acude à la Iglesia, y antes de entrar, fue en todas las puertas, y ventanas de ella haciendo con la mano la señal de la Cruz. Y quando yà todas las tuvo assi con la señal de la Cruz asseguradas, entra en la Iglesia, y al punto empieza à temblar el maldito mentido Abad: hacer traer Leufrido un azote, y empieza a descargar azotes sobre el mentido Abad. Los Monjes a reir, y el Diablo a correr, y Leufrido a azotar: iba a una puerta, y aunque estaba patente, y abierta, volvia corriendo; ibase à la otra, y tràs de èl Leufrido con el azote, y los Monjes dandole vaya. Assi andavo rodeando la Iglesia sin atreverse a salir por ninguna puerta, hasta que despues yà de mui bien azotado, subiendose por el cordel de la campana, se saliò por el taladro de la bobeda, donde Leufrido no se havia acordado de hacer la señal de la Cruz, y tan lleno de miedo iba, que se subiò consigo el cordel, porque temiò que lo siguiera Leufrido: pero, en fin, llevò el perro mui buen cordelejo. Entonces el Santo Abad les diò à entender à sus Monjes, como havia permitido el Señor aquello à los ojos del cuerpo, para que viessen la virtud de la señal de la Cruz, pues teniendo patentes las puertas, solo porque havia hecho en ellas la señal de la Cruz, las tuvo el Demonio cerradas. O, y nosotros le cerremos siempre a este infernal enemigo con esta señal santa todas las puertas de nuestras almas; para que jamas pueda lograr nuestro daño, para que vivamos siempre seguros de èl, no solo en lo corporal de la vida, sino en lo espiritual de la gracia.

PLATICA X.

De los espirituales provechos, que hai en persignarnos con la atencion debida.

A 15. de Junio de 1690.

MEnos peligrosa serìa nuestra batalla, si aunque tan terribles, solo de fuera tuvieramos enemigos; pero hacese mas temerosa, porque tenemos tambien enemigos de dẽtro, y tan peores, que sin estos nada consiguieran aquellos en nuestra ruina. Quien pensàra, que dentro de nosotros mismos tenemos peores enemigos, que los mismos Demonios: Pues es assi, y por esso si al Demonio para vencerlo, y echarlo a huìr, basta ponerle una Cruz a nosotros mismos, como peores enemigos, nos ponemos tres Cruzes, y aun no ẽ si bastan. Dixe yà lo que significan las tres Cruzes, que hacemos al persignarnos, por lo que mira a los Mysterios de nuestra Fè, que debemos creer: dirè ahora lo que significan essas tres Cruzes en lo que debemos obrar. Vimos yà essas tres Cruzes àzia Dios, ahora para acabar, y coronar las explicaciones de la señal de la Santa Cruz, hemos de vèr essas tres Cruzes àzia nosotros. Y dixe bien para coronar, porque en essas tres Cruzes, si las logramos, tenemos en el Cielo prevenidas otras tantas Coronas. Reparò un ingenio agudo, en que el Cruzero del Summo Pontifice tiene tres Cruzes, yà lo han visto pintado, y volviendo luego los ojos, advirtiò, que en la tierra tiene tambien el Summo Pontifice tres Coronas: tres a tres las Cruzes, y las Coronas? Por què? Por què ha de ser; sino porque à cada Cruz le corresponde luego su Corona? Esso dice este agudo epygramma.

Cur tibi Crux triplex, Gregori, triplexque Corona est?
Nempe suam sequitur quæque Corona Crucem.

Yà, pues, podrà decir alguno: Padre, si es tanta la eficacia de la señal de la Cruz, con hacernos una Cruz sola no bastaba? Pues por què nos persignamos haciendo tres Cruzes? Yo lo dirè: porque a repetidos enemigos, bien hemos menester multiplicar las armas. Y sino oigan yà el Cathecismo: *La primera en la frente, porque nos libre Dios de los malos pensamientos.* O, què batalla! O, què enemigos tan terribles, q̃ como venenosos vivoreznos matã, y despedazan la misma madre q̃ los cõcibe! Nacen los pensamientos dentro del alma, y si esta con su voluntad los abraza, por esso mismo como el brazo del Tygre la despedazã, y la matan como el abrazo del legador la cortan, la derriban, y la destruyẽ. En un instante se formã; en un instãte se consiente, y si la penitencia no nos limpia, por una eternidad han de durar en el tormento. Quãtas almas estaràn en el Infierno por un solo pẽsamiẽto: con-

consentido? Què eficaces? Con què colores pintan? Con què dulzuras engañan? Con què sofisterias facilitan? Con què retorica persuaden à la pobre voluntad, que tantas vezes se dexa llevar ciega para quedar perdida? Què importunos, que ni dexan lugar, ni tiempo, en que no embistan? A los desiertos trasladan con la memoria los tropiezos del poblado; en los claustros meten con los recuerdos los lazos engañosos del Mundo; en el retiro de la oracion se representan de la misma manera, que en el bullicio de la plaza; dentro de casa nos embisten, y fuera de casa nos acometen. Y lo q̃ es peor (ò Santo Dios!) q̃ como en toda la vida nos afligen, en la hora de la muerte mas terriblemente nos combaten. O pensamientos enemigos peores, que Demonios! Es asi, almas? Pluguiera a Dios no fuesse asi. Pues miren, ya contra estos enemigos hemos menester una Cruz à parte, que nos defienda: *La primera en la frente, porque nos libre Dios de los malos pensamientos.*

Te acometen pensamientos de vanidad, de sobervia, de querer ser mas que otros, y para esso andas pensando, ò las ganancias ilicitas para la hacienda, ò las execuciones torpes para la gala; la Cruz en la frente, la Cruz, y oye à S. Augustin: *Si portas in fronte signum humilitatis Christi, porta in corde imitationem humilitatis Christi* (*Aug. ser. 20. de divers.*) Si con essa Señal pones en la frente la muestra de la mas profunda humildad de Christo, traslada tambien con ella su humildad à tus pensamientos. Por què pensais, dice Augustino, que no nos dexò el Señor a sus Christianos por señal aquella estrella, con que allà conduxo a los Magos? No nos dexò la Estrella, sino la Cruz, porque no quiso, que sea nuestra Señal, brillos, lucimientos, y resplandores, sino humildad, y abatimiento: *Noluit stellam esse in fronte fidelium signum suum, sed Crucem suam: unde humiliatus, inde glorificatus est, inde erexit humiles, quò humiliatus ipse descendit.* (*Tract. 3. in Joann. Ap. Crit. lib. de Cruc.*) Se te ofrecen pensamientos de retirarte de la virtud, de no acudir a los Templos, de no frequentar los Sacramentos, porque no digan, que eres mocho, la Cruz en la frente, la Cruz; y por què quiso el Señor que te hiciesses essa Cruz en la frente, que es lugar de la verguenza? Te pregunta Augustino: Porque con essa Cruz desprecies essos malos pensamientos, que tan perniciosa verguenza te ponen de parecer Christiano: *Signum suum Christus in fronte nobis figi voluit tanquàm in sede pudoris, nè Christi opprobrio Christianus erubescat.* (*Aug. in Ps. 30. c. 3.*) Te embisten pensamientos de desconfianza, de temor, con q̃ te parece, q̃ ha de poder contigo el Demonio, q̃ la gracia de Dios; haz en la frente la Señal de la Cruz, te dice S. Geronymo, y con essa Señal desprecia essos temores vanos, q̃ si tu no quieres, no se atreverà el Demonio: *Signaculo Crucis munias frontem, nè exterminator Ægypti in te locum reperiat.* (*Hieronym. ap. Lobet.*) Y en fin, te acomete la ira con sentimiento de venganza, la carne con feas representaciones de torpeza, y las passiones todas halagueños pensamientos de de sus apetitos? Pues contra todos haz la Señal de la Cruz en la frente, te dice S. Chrysostomo, fiate de lo que essa señal puede, y dexaràs burlado todo el tropel de malos pensamientos: *Cùm signaris, tibi in mentem veniat omnis vis, quam continet, ac tum iram, omnesque rationes adversùs animi impetus extinxeris.* (*Chrysost. Hom. de vener. Cruc. Item hom. 55. in Matth.*)

Estaba en el desierto el Santo Abad Nicolao de Rupe, (*Bollan. in ejus vita 22. Mar.*) y viò à buena distancia, que venia hazia èl un mancebo cargado con tres bolas de manteca, que sus Padres embiabā de limosna al Sãto Abad para su Monasterio. Apenas lo descubriò de lexos el Abad, quādo à toda priessa empieza a hacer Cruces hàzia èl. Reparòlo el mancebo, llegò, y dixole: Padre, por què me haces Cruces? Yo soy el Demonio? No lo eres, le respondiò; pero sabete, que como moscas venian sobre tì los Demonios, instigandote à lo que tu venias pensando. Pues què pensaba yo? Pensabas hurtar essa manteca, è ir luego a tal parte a venderla, y con la Señal de la Cruz, que yo te hice, dexaste esse pensamiento. Es verdad, dixo el mancebo, esso, esso era lo que yo venia pensando; y echandose entonces à sus pies, le pidiò perdon arrodillado. O, Padre, que si por Cruces fuera, anduviera yo todo el dia hecho un Calvario; pero aunque estè haciendo Cruces todo el dia, ai se estàn los malos pensamientos. Como se estàn? Los consientes con la voluntad? Los abrazas? No, antes me afligen, y me atormentan. Pues dichosa tu alma, dichoso tu, que con la Cruz triumphas, que el librar la Cruz de los malos pensamientos, se entiende, que nos libra de consentirlos, no de batallar contra ellos, que en essa batalla està nuestra corona. Pero el que busca las ocasiones, el que por su gusto se pone en la conversacion en las vistas, y aun entre las mismas llamas, de què se quexa, si la Señal de la Cruz no le basta, porque tiene en su alma impressa la imagen del Demonio? No es falta de eficacia en la Cruz, si haciendola, solo por ceremonia se abraza con toda la voluntad del veneno.

La segunda Cruz hacemos en la boca, dice el Cathecismo, *porque nos libre Dios de las malas palabras*. Este es otro exercicio de fierissimos enemigos, que aguzando hàzia fuera todas sus puntas, dexan en el alma: ò què crueles heridas! Una sola palabra, que buela, y que passa, alborota una casa, quita una honra, peligra una vida; y lo que es peor, condena muchas almas. Una de las que llaman chanzas, y son torpezas, què daños, què ruinas, y què perdiciones no causan? Pues, y què el tropel de juramentos, la lluvia de maldiciones, y la tempestad de murmuraciones? Miren si es menester bien otra Cruz para la boca, *porque nos libre Dios de las malas palabras*, què peores daños suelen causar, que los Demonios. Allà nos manda el Espiritu Santo, que hagamos un peso, en cuyas balanzas pesèmos

las palabras: *Verbis tuis facito stateram.* (*Eccles.* 28.) Y què peso puede haver para pesar las palabras? La Cruz, la Cruz, que peso la llama de la Iglesia: *Statera facta corporis.* Pues por esso la ponemos en la boca, para que sea el peso de nuestras palabras. La Cruz tiene los dos brazos derechos, q̃ quiere decir, que tãto hemos de querer para el proximo, como para nosotros mismos. Asi, pues, por què ha de pesar mas contigo el gusto de decir el dicho picante, ò la palabra torpe, que la ofensa, que con èl haces à tu proximo, ò el escandalo? Por què ha de pesar mas contigo la ira, con que echas maldiciones, ò el encono, con que murmuras, que el daño, que haces à tu proximo en la vida, ò en la honra? Sean iguales los brazos de essa Cruz al pesar de las palabras. A tu proximo, como à ti mismo. Assistia un Sacerdote Catholico à un combite de Hereges Calvinistas; y de estos, uno mas preciado de decidor, empezò entre los manjares a decir por chanzas blasfemias contra los Sagrados Ritos de nuestra Catholica Religion. Celebrandolo con grande risa, (*Rain. p. 2. Heth. fol.* 200. *&* 301. *t.* 16.) y aplauso los otros, y à todo estuvose callado el Catholico. Levãtaron la mesa, y todavia proseguia aquel en sus blasfemias, haciendo risa de q̃ nos hagamos la Señal de la Cruz. Entonces levãtòse el Catholico: Hasta aqui he callado, dixo, porque yo fui combidado à comer, no a disputar; mas ya que tanto blasfemas (dixo levantando la mano, y haciendo sobre el Herege la Señal de la Cruz) en el nombre de Jesu-Christo te mando, que calles, no abras mas la boca. Al punto, como si la Cruz fuesse un sello de diamante, le dexò del todo mudo, que en su vida no hablò mas palabras. O como debe temer, que assi lo castigue la Cruz, quien haciendo la Cruz en la boca, todo el dia gasta luego en maldiciones, juramentos, murmuraciones, y deshonras.

La tercera Cruz hacemos en el pecho, dice el Cathecismo, *porque nos libre Dios de las malas obras.* En nuestro corazon, como la fuente de nuestra vida, el origen tambien, y el manantial de nuestra muerte. De èl brotan los raudales del veneno, que nos atosigan, las lascivias, las venganzas, los hurtos, los homicidios. Dentro del corazon se fraguan, para la destruicion del mismo, que los fabrica. Quien tal pensàra, que nuestro mismo corazon, esse, esse es nuestro mayor enemigo, y mas perverso, que el Demonio, pues por esso le hacemos la Cruz. Y què intentamos con esso? Miren: es el corazon la casa de la Moneda de toda la republica del hombre. De alli corre, como hàzia lo vital en la sangre el sustento à todo el cuerpo; assi hàzia lo Christiano todo el valor, y el precio en las obras. Ahora, pues poniendo en el corazon la Cruz, què hacemos? Poner el cuño, con que ha de salir acuñada toda la moneda de las obras, con que hemos de comprar el Cielo: *Pone me ut signaculum super cor tuum.* Le decia el Esposo à su querida, ponme sobre tu corazon, como un sello, como un cuño, en donde se han de ir acuñando todas tus obras con la Señal de la Cruz, dixo Theodoreto: *Ut notam ipsius in omnibus factis imprimamus.* (*Au. tract.* 40. *in Joan.*) Esso es el hombre, dixo S. Augustin, una morada de Dios, que si tiene precio, si tiene valor, todo lo tiene por la Cruz: *Numus Dei est homo imaginem habemus Dey, & quidem Crucifixi.* Ahora, pues, diganme: Si de essa cara saliera la moneda, por una parte con la Cruz, y por la otra, no el Castillo de nuestro Rey, sino las armas del gran Turco, una media Luna, admitieran essa moneda? O! que fuera un delito gravissimo; pues assi son las obras buenas, pero hechas en pecado mortal, què importa, que por una parte muestren la Cruz, si por la otra llevan gravadas las armas del Demonio? No sirven, no tienen valor: *Ejice*, dixo San Ambrosio, *ejice de numis mate animæ tuæ imaginem Diaboli*; *& attolle Imaginem Christi.* (*Amb. lib.* 1. *offic. cap.* 49.) Mas si la moneda llevàra mucha mas liga de la que permite la ley, aunque tuviera la Cruz correria? No por cierto; pues assi son las obras, que parecen buenas, llevan la liga de intentos muy torcidos. Las que parecen limosnas, y son atractivo de deshonestidad; la que parece celo, y es venganza; la que parece devocion, y es galanteo; la que parece humildad, y es ambicion. O què moneda! O què obras todas perdidas! Y que en lugar de tener precio, merecen gravissimo castigo; mas si la moneda, aunque tenga la Cruz, y el Castillo, fuera de plomo, ù estaño, valdria? Nada; pues què importa, que al entrar en la Iglesia al empezar la Missa, al empezar la Confession hagamos sobre nosotros la Señal de la Cruz, si luego la que havia de ser plata de devocion verdadera, es plomo de una atencion muy divertida? Si luego el que havia de ser oro de una finissima contricion, no es sino estaño de un falso proposito. Ha Confessiones! Ha Missas! Ha obras santas! Todas sin valor, todas monedas perdidas; porque sois de plomo, haviendo de ser de plata; porque haviendo de ser de oro sois de estaño. Pues entendamos, q̃ a esso nos obliga la Señal de la Cruz en el pecho a q̃ nuestras obras, para tener valor, y precio, tengan las calidades de la moneda, q̃ sean segun la ley en la liga, en la materia, y en el sello. Mas me detuviera aqui, y era menester, pero ya es tarde: hagamos, pues, la Señal de la Cruz en el pecho, de modo, q̃ nos acordemos, que nos empeña essa Cruz à las buenas obras. A San Juan Romanense le llegò à pedir limosna uno de los muchos, q̃ suele haver, (*Rain.* 2. *Heth. t.* 16. *fol.* 199.) que parecia pobre, y no era sino holgazan, y ocioso. Conociòle el Santo, y diòle una gran limosna, que fue hacer sobre èl la Señal de la Cruz. Gran limosna por cierto! Si, porque al punto se sintiò aquel tan alentado, tan libre de la floxedad, y tan deseoso del trabajo, que aplicandose à èl, no huvo menester mas en su vida pedir limosna. Valgame Dios! Y si huviera en Mexico quien tuviera essa gracia de hacerles la Cruz a tantos ociosos, què de ellos se remediàran! Pero como todos les hagan

gan la Cruz echandolos de sus casas, ellos se aplicarian al trabajo.

Y si tantas virtudes, tantos provechos, y tanta utilidad tiene la Cruz, yà no es menester preguntar, *quando es bien usar de la Señal de la Cruz*? En todas nuestras acciones, en todos nuestros passos, nos dice S. Geronymo; (*Epist*. 1. *cap*. 8.) porque en todos tenemos peligros. Los antiguos Christianos todas las horas al sonar el Relox, se hacian la Señal de la Cruz; y bien es menester al levantarse, para que nos defienda de los peligros de el dia. (*Rayn. t*. 16.) Al salir de casa, para los muchos riesgos de las calles. Al entrar en casa, para las impertinencias de la familia. Al comer, para que no sea dañoso el sustento. Al ir à dormir, para que nos libre de los sueños, y fantasias torpes; en todas nuestras necessidades, ahora en la enfermedad, ahora en la salud, que en cada una de estas cosas pudiera referir innumerables milagros de la Señal de la Cruz. Pero por sernos mas temeroso el peligro de las tempestades, y rayos, para que nos alentèmos con la Señal de la Cruz, refiero solo este prodigioso sucesso.

Cuentalo el Padre Adriano Lireo, de nuestra Compañia. (*Lir. de Jesu Pat. lib*. 4. *cap*. 1. *fol*. 170.) Huvo en Inglaterra un Mancebo, que juntando à la primera nobleza de su sangre el lustroso agregado de relevantes prendas, quanto se ganaba en todos de estimaciones, y de aplausos, aumentaba la lastima en los Catholicos, viendole tan rematadamente ciego entre los perversos errores de la Heregia, que nada havia podido à desengañarlo, ni persuaciones, ni argumentos, y entre los demàs errores, uno era hacer mofa, y risa del santo uso de hacernos la Señal de la Cruz; mas yà que nada bastaba en la tierra, tomò a su cargo el Cielo el desengañarlo: Saliò una vez al campo à divertirse, y quando mas en lo escampado, empieza el aire à entoldarse de nubes, las nubes à espessarse en tinieblas, y las tinieblas à desabrocharse en rayos, y quando estos alcanzandose en el estallido, caìan que se cruzaban; el Mancebo sin formar, ni una Cruz, antes se divertia, riendose de las llamas. Sordo al grito de Dios, el que à sus luces ciego; mas presto le ablò con mas claridad el aviso, porque desprendido un rayo de la Esfera, en un punto lo embolviò entre sus llamas, lo ciñò de sus luces, y lo aterrò con su estruendo, de modo, que dexada la risa, lo cubriò en un punto de palido pavor el miedo, con que aun à sì mismo se preguntaba por su vida, creyendose yà muerto. Passò el estruendo, volviò de el susto, hallòse arrojado en la tierra, y al mirar sus vestidos (ò prodigio!) con un admirable artificio, viò, que la llama le dexò por toda la capa, y por el vestido todo, pintadas unas Cruces de fuego, que formãdo una labor muy agraciada, le decian, que agradeciesse a aquellas Cruces, no haverlo hecho cenizas las llamas. Atonito à tanta maravilla no solo se convirtiò à nuestra Fè Catholica, sino que retirandose à un Santo Monasterio, retratò mejor en su santa vida las Cruces, que el rayo le havia pintado en la capa. Y assi aun nuestros mismos enemigos, obligados de Dios, nos enseñan à buscar en la Señal de la Cruz nuestra defensa. O Catholicos, no se aparte la Cruz de nuestros corazones en el amor de nuestras acciones en la imitacion, tengamos la siempre no solo en el alma para la veneracion, sino en las manos para la defensa, para el patrocinio, y para la gracia.

PLATICA XI.

De la primera obligacion del hombre, que es buscar su fin.

A 22. de Junio de 1690.

SIn determinar algun fin, adonde se encaminen las acciones, no se pueden lograr los aciertos, en esso nos distinguimos los hombres de los brutos, en que si un bruto no atiende mas que à lo presente, sin que le mueva este, ò aquel fin, sino solo el general instinto à su conservacion, ò el particular antojo, a su apetito; el hombre no hace accion, que no la encamine por medio para conseguir algun fin. Aplica el Labrador sus fatigas, para lograr la cosecha; el Mercader sus compras, para conseguir la ganancia, el Oficial sus tareas, para assegurar el sustento; el estudioso sus desvelos, para adquirir la sabiduria; el pretendiente sus reverencias, por llegar al puesto. Y assi cada uno à su fin và proporcionando los medios; pero no siendo esse fin el ultimo, si el Labrador, si el Oficial, si el Mercader no atiende mas, que à la ganancia, al logro, al sustento, y de aì no passen à buscar por essos medios el fin ultimo, muy poco se distinguen de los brutos, les dice Seneca: *Vita proposito fine carens insignis stultitiæ argumentum est.* Porque, què mayor necedad, que malograr, y perder todos los medios, por no encaminarlos à algun fin? Si un Piloto se entregàra à los Mares sin llevar determinada derrota, sin fixar el Puerto adonde encaminaba su viage, ningun viento le serìa favorable, porque si el viento sopla à encaminar à España, y èl no lleva esse intento, el viento no le sirve; si sopla à encaminar à la India, y èl no lleva essa derrota, no le aprovecha; si sopla à encaminar à las Indias, y èl no busca essos Puertos, no le es viento favorable; y, en fin, todos los vientos serìan para esse Piloto perdidos, porque como èl no determina Puerto, que sea el fin de su viage, por mas que sean los vientos favorables, no le sirven. Es la comparacion, como dice Seneca (*Epist* 71.) *Ignoranti, quem Portum petat, nullus suus ventus est. Nec esse est, multum in vita nostra casus possit, quia vivimus casu.*

Yà, pues, Christianos, entramos al mar peligroso de esta vida, embarcados por nuestra dicha en la segura Nave de la Iglesia, bien arriada al arbol mayor de nuestra Fè, las jarcias de la caridad, pertrechada con las tablas de los Divinos Preceptos, y prevenida con el ancla de la esperanza, y bien pertrechada con todas las armas, que bastan para echar a huir a nuestros enemigos. Tenemos favorables vientos del Espiritu Santo, prevenidos sus auxilios apercebidos sus Sacramentos. Pero qual es el fin adonde vamos, à que se encaminan todos estos medios, que si no los determinamos a buscar con ellos nuestro fin, vàn perdidos todos. Por esso, pues, el Cathecismo, antes de entrar à explicarnos los innumerables medios, que en la Doctrina Christiana tenemos para cōseguir nuestro fin, quiere que sepamos qual es esse fin, para que assi logremos, encaminando a èl todas nuestras acciones, que todos los soberanos Mysterios de nuestra Fè; todos los Mandamiētos Divinos, a que nos obliga la caridad todas las oraciones, y peticiones, que hace nuestra esperanza, toda la gracia de los Sacramentos, todos los socorros de la gracia, y en fin, toda la vida del Christiano aqui se reduce toda, aqui se cifra, y à esso se encamina, à conseguir nuestro ultimo fin. Pues por esso pregunta: *A què està obligado el hombre primeramente?* R. *A buscar el fin ultimo, para que fue criado.* O què pregunta! Y què respuesta! Que si cabaramos en esto con la debida consideracion, esto solo bastaba para hacernos Santos. Yà, Padres, pero si lo hemos de cōsiderar, antes q̃ passemos de aqui, tengo una duda; y es: q̃ por què añade *à buscar el ultimo fin?* En esta palabra reparo, porque si es fin, claro està, que ha de ser ultimo: no està claro; y sino decidme, què fin lleva el Labrador en arar la tierra, en sembrar la semilla, en echar el riego, en escardar, y limpiar el trigo? Padre, todo esso es à fin de lograr la cosecha: bien, esse es su fin, no hay duda; pero essa cosecha para què la quiere? Tiene deudas, ha menester pagarlas; tiene familia, ha menester sustentarla. Bien: luego yà la cosecha, que antes era fin, yà ahora es medio para cōseguir otro fin? Luego el coger la cosecha, aunque era el fin de sus trabajos, pero no era el fin ultimo, pues no parando solo en cogerla, la encamina luego à otro fin. Llamase, pues, fin ultimo solo aquel, que no encaminandose à otro fin, en èl solo para el entendimiento, descansa el corazon, se sossiega la voluntad, se satisfacen todos los deseos, se quitan todas las ansias, y el alma toda reposa en una plenitud de bien, donde nada le falta, en una quietud tranquila, donde nada la turba, en un descanso seguro, donde nada hay que la fatigue, en un gozo perenne, donde nada puede haver que la aflija; y en un colmo de todo quanto puede caber en la voluntad, en el corazon, y en el deseo, que es infinito. Pues este es, este es el fin ultimo, que ni puede ser medio para buscar otro fin, porque todo le sobra, ni puede haver fuera de èl otro fin, porque nada le falta.

Ya, pues, alma, tu primera obligacion es buscar este fin ultimo, para que fuiste criada; buscarlo, digo, con el entendimiento para conocerlo, y buscarlo luego con las obras, para alcanzarlo. Dime, pues, quantas vezes te has puesto à pensar esto? Para què fin me sacò Dios de la nada, pudiendo haverme dexado en lo que yo era ahora cien años? Nada, nada. Para què fin, no solo me diò ser, sino ser hombre, pudiendo haverme hecho bruto? Para què fin me diò esta alma, cuya noblezà yo en mi mismo la siento? Para què fin me diò este espiritu, cuyo vigor yo en mi mismo lo reconozco? Para que fin me diò este entendimiento, esta voluntad, esta memoria, potencias tan generosas, y tan nobles, que buelan à penetrar lo mas escondido, lo mas retirado, lo mas alto, que abrasan con el amor lo mas hermoso, lo mas agraciado, lo mas apacible, lo mas bello, que me ponen delante con los recuerdos, lo que atesoran los libros de noticias, lo que alcanzaron los mas sabios discursos, y con experiencias, y lo que han rebuelto los siglos en la continua carrera de sus años? Pues esta alma tan noble en sus acciones, tan prodigiosa en sus potencias, y tan del todo admirable en la capacidad, con que aqui metida dentro de un fragil cuerpo todo lo penetra, hasta essa maquinosa dilacion de los Cielos, todo lo alcanza, hasta essos estendidos espacios de los mares, y lo abraza todo, quanto contiene el globo basto de la tierra, para què me la diò Dios? Alma mia, qual es tu fin, donde, has de tener cabal, y lleno de tu descanso? Hasta aqui, aun los Gentiles, aun los Barbaros se hacian esta pregunta, y faltandoles la luz de la Fè, dice San Augustin, (*lib.* 19. *Civit. Dei*, *c.* 1.) que llegaron à docientas y ochenta y ocho opiniones, sin acertar ninguna à determinar, *qual es el fin, para que fue criado el hombre.*

Pero nosotros los Christianos aun tenemos mas que preguntar, buscando nuestro fin. Para què fin, despues de criarme Dios con una alma tan noble, me quiso poner en su Iglesia, pudiendo haverme dexado en medio de la Gentilidad? Para què fin me enriqueciò con tantos Sacramentos? Con tantos auxilios? Con tanta gracia? Para què fin me dexò la norma a mis acciones con tan Santos Preceptos, con tan saludables consejos, con tan provechosos avisos? Alma mia, qual es tu fin, donde han de sossegar tus inquietudes, donde se han de saciar tus deseos, donde han de descansar tus ansias? No te hizo Dios acaso, que su infinita sabiduria no sabe obrar assi: Pues si, para algun fin te hizo Dios. No te hizo tan noble, que en tu espiritual pureza compites con los Seraphines, para que fuesse tu fin igual con las piedras, con los troncos, y con los brutos? No te hizo tan capàz, que alcanzas mas allà de los Cielos, que abrazas las Esferas, para que fuesse tu fin tan estrecho, como es el Orbe de la tierra, por mas que se dilate? Pues para què te criò Dios, hombre? Solo para sèr? Esso tienen las piedras, y eres tu mejor. Solo para crecer? Esso tienen las plantas, y eres tu

en mas noble. Solo para vivir? Esso tienen los brutos, y eres tu superior a todos.

Y ya, si por tus cuidados, si por tus deseos, si por tus inquietudes, si por tus ansias hemos de buscar tu ultimo fin; dime, te criò Dios para que en los deleites atiendas solo à tu regalo, à tu cōmodidad, y a tu gusto, para que sigas los antonjos de tus apetitos? No, que en el comer, beber, y dormir, solo una bestia halla descanso; pero un hombre, aun con essa misma abundancia, què cōgoxas no padece en el espiritu? Què apetitos en el corazon? Què quiebras en la salud? Què achaques, què enfermedades, y què dolores? Luego esse no puede ser su fin; pues q̃ en èl no tiene descanso. Te criò Dios solo para cuidar de tu hermosura? Solo para atender al aliño? Y solo para estàr pensando de dia, y de noche en la gala? No, que en esso, aun las florecillas del campo te hicieron mil ventajas, pues en ellas, sin tanta fatiga, sin tanto cuidado, campean hermosas, se obstētan lucidas, y lucen en sus proprios matices galanas. Si; pero presto se marchitan, no es mas durable tu hermosura, jugete de la enfermedad, y del tiempo. Luego esso no puede ser tu fin, pues que despues de tus cuidados no puedes en èl tèner firmeza, que te assegure. Te criò Dios, para q̃ soltando la rienda à tus passiones, busques en el torpe amor tu gusto? Pongas en los passeos tu diversion, y solicites en las conversaciones, y en las visitas tu descanso? No, que ellas mismas te avisan con las congoxas, con las inquietudes, con las sospechas, y con los celos, llenandote de amarguras, q̃ no es alli donde has de descansar, como en tu fin ultimo. Pues si ninguno, ninguno de los gustos del cuerpo, ni de los placeres del apetito te dà descanso, luego ninguno de todos essos gustos puede ser tu ultimo fin, donde has de tener cabal, y colmado el consuelo. Convidaron unos amigos suyos à un mancebo llamado Rolando, à un festejo, q̃ tenian prevenido, diciendole, q̃ se holgarian mucho. Assistiò aquel; pero en medio de las musicas, de las danzas, y de los bāquetes, no hacia sino preguntar con gracia à sus amigos: *Pues quando nos holgamos?* Andaba la diversion, el gaudete, la risa; y èl volvia: *Quando nos holgamos?* Este desengaño le bastò para dexar el Mundo, y hacerse un exemplar de virtudes en la esclarecida Religion de Santo Domingo. O como se puede hacer siempre esta pregunta en medio de los mayores festines, y banquetes de el Mundo: *Quando nos holgamos?* Porque en medio de los q̃ parecen placeres, el corazon ya en cuydados, ya en memorias, ya en achaques, por un instāte de placer vuelve muy malos ratos de amargura; luego esse no puede ser tu fin, Christiano.

Pues busquemos esse fin por otro lado. Si estarà en tener muchas riquezas, en acaudalàr muchos millares, en gozar familia numerosa, cosa opulenta, possessiones amplias? O! Respondanlo, y hablen verdad los que la tienen. Què cuydados para mantenerlas, què medios, què sustos, què temores de que no se pierdan, què ansias por aumentarlas? Y en todo esto, què amarguras de dia, què desvelos de noche, y de dia, y de noche, què inquietudes? Y despues de todo, si atormenta un dolor, si se agrava un achaque, si la muerte llega, q̃ aprovechan essas riquezas? De què sirven, què valen? Nada, nada. Pues como sera tu fin, hombre, el que tantas congoxas te causa, el que tan poca seguridad tiene, el que de la mayor desdicha no te libra, y el que en el mayor aprieto no te vale. Estando ya à la muerte un rico, refiere Raulino, (*t. 1. de, mer. t. 5.*) hizo traer delāte de su cama todo el oro, plata, y joyas, q̃ tenia, que era mucho, y deciale à su alma: Alma mia, mira todo lo que te he adquirido para tu regalo, no te vayas, alegrate, y diviertete. Mas no por esso cessaban un punto, antes iban creciendo sus congoxas, por mas que èl le repetia aquellos consuelos. Es possible, le instaba, que pudiendo gozar todo esto, assi lo dexes, assi te vayas, y assi me aflijas? Nada bastaba, y el dolor crecia; hasta que viendo, que no tenia ningun alivio, volviò diciendo a su alma: Puesto, que no te quieres quedar ofreciendote toda esta riqueza, acaba de salir con cien mil Demonios. Assi fue, porque espirò al punto. O Dios! Y havrà quien en las riquezas ponga todo el fin de sus cuidados?

Ea, busquemos nuestro fin por otra parte. Si acaso estarà en las honras, en las dignidades, y en los puestos, à què tantos con todas sus ansias anhelan, y que por alcanzarlos tan viles supercherias sufren? O Dios! como puede ser fin, a donde el corazon descanse una subida tan empinada, que apenas dexa respirar al aliento: con el tropel de los negocios, una subida tan aspera, que apenas permite dar un passo, oprimiendo con el peso intolerable de los cuidados, de las impertinentes visitas, y de los ceremoniosos cumplimientos: una subida tan peligrosa, que en un puntillo se tropieza, y en un punto se pierde la honra, y todos a la mira con la figa, con las murmuraciones, y con la risa, una subida tan estrecha, que ni ha de volver la cabeza, porque no digan, que ni ha de dar un passo mas, porque no hablen, que ni ha de hablar, porque no piensen. Y entre tanto todas las tentaciones, todos los sustos, à quando me precipito, à quando caigo? Ha vil esclavitud, que te llamas puesto! Ha intolerable remo, que te llamas mando! Ha honras, q̃ todo sois viento, y las dignidades, que todas siendo montes para oprimir, sois humo para volar! No entendi yo nunca, decia el Santissimo Padre Urbano VII. al ponerse el Roquete Pōtificio de un muy delicado cambrai, y no entendi yo nunca, que un lienzo tan delgado podia tener en si un tan intolerable peso. Pues como con tanta carga de pesadumbres podràn las honras, y las dignidades ser el fin de nuestro descanso? Abris una caxa, no hay nada, està vacia, mirad, que no, q̃ està llena de aire. Esso ya yo lo sè, pero como esta caxa no se hizo para guardar aire, digo, que està vacia, y decis bien. Pues, hombre, si no te hizo Dios para q̃ seas arca de viento, como no has de estàr vacio cō todo el viēto de las hōras?

Ahora,

Ahora, Christianos: antes de hallar el fin ultimo, que oy buscamos, pongo fin à esta Doctrina con una parabola, que servirà de exemplo, y la refiere el piadosissimo Juan Raulino (*tom. 1. de morte cap. 16.*) Dice, que en cierta Ciudad un Poderoso, estando à la muerte, hizo su testamento con una clausula estraña, y rara, porque dixo, que instituìa por heredero de su hacienda toda, que era mucha, al hombre, que se hallàra mas necio: y para esto les tomò juramento à sus Albacèas, de que lo cumplirian assi. Dicho de necio, diràn, ya lo oigo; pero vèn aqui puestos en una gravissima dificultad à los Albacèas, sobre determinar quien serìa el heredero, porque necios à cada passo los hallaban; pero como havia de ser el mas necio, no era facil entre muchos necios determinar, qual lo era mas. Visitaron muchas classes de necios, q̃ no hay ahora lugar de referirlas: y continuando en sus diligencias llegaron à una Ciudad, à cuyas puertas, entre muchedumbre de gente, y Ministros de Justicia, encontraron a un miserable hombre, que desnudo, y maniatado lo llevaban a ahorcar. Preguntaron al punto, que por què? Porque este año acaba de ser Gobernador de esta Ciudad. Por esso? Pues ha cometido algun delito? No, señor, pero es ley, que aqui hay, que el año, que cada uno gobierna, se le dè gusto en todo quãto pidiere, y mandàre, que sea muy servido, y obedecido de todos; pero en cumpliendo el año, al punto, sin remission alguna, lo saquen fuera, y lo ahorquen, y esso vamos à executar. Luego, esso hay? Y con esso hay alguno, que quiera entrar por Gobernador? Es impossible, es impossible porque quien, havia de querer esse Gobierno, aunque fuera de todo el Mundo, haviendo tan presto de acabar su Gobierno en una horca? Y assi no tendreis ya quien sea vuestro Governador. Como no? Entren en la Ciudad, y lo veràn. Entraron, y vieron à uno, que con grandes ansias, diligencias, regalos, y dineros pretendia el Gobierno. Esto sucede? Dicen atonitos al verlo: Tal hombre puede haver en el Mundo? Pues ya no tenemos mas que cansarnos. Este, este es el mayor necio, que hay, ni puede haver en el Mundo. Y al punto le entregaron toda la herencia. Padre, me diràn, donde sucediò esso? Saben donde? Aqui està sucediendo oy, y està sucediendo en todo el Mundo. Aquel Poderoso, que hace su testamento, es el Mundo, que cada dia se và muriendo: *Testamentum hujus Mundi*, que dixo el Espiritu Santo, dexò por heredero de todos sus bienes al mas necio. Y quien es esse? Tu, y yo, que sin mirar que todas las cosas del Mundo, que todos sus deleites, q̃ todos sus gustos, que todas sus riquezas, y que todas sus honras no son mas que una horca, que infamemente ahoga, y que vilmente mata, con todo esso las buscas con tantas ansias, que por ellas olvidas el nobilissimo fin, para que Dios te criò; pues si nada puede de todo lo criado llenar nuestro corazon, si nada basta, ni del Cielo, ni de la tierra, fuera de Dios, à darle descanso cumplido a nuestra alma, nada fuera de Dios ès el fin, para que fuimos criados: busquemos, pues, solo aquel fin, donde hemos de hallar nuestro descanso, nuestra quietud, y nuestra gloria.

PLATICA XII.

Del fin ultimo, para que fuimos criados, que es solo Dios.

A 29. de Junio de 1690.

SI fuera tan facil de conseguir, como es facil de adivinar, lo que todos desean, lo que todos apetecen, y lo que todos buscan; nadie avria que no fuesse cabalmente dichoso. Prometiòles en Atenas un Farsante à sus oyentes, que à la primera vez, que se juntassen en el Teatro, le havia de ir adivinando à cada uno lo que tenia en su pensamiento. Promessa fue esta, que corriendo la voz, se alborotò el lugar, se picò la curiosidad, y se apiñò de innumerable gente el concurso. A vèr como adivina? A vèr què nos dice? Tan antigua es la curiosidad en los oyentes, quizà por esso suele ser tan poco el provecho. Ya juntos, y yà con los deseos impacientes, quando por oirlo adivinar no chistaban sus atenciones, el taimado, despues que puesto en el Teatro les diò bien a desear su adivinanza, con mucha socarra les dixo: Ea, què và, que os adivino lo que teneis en el pensamiento? Pues mirad: *Omnes vultis vili emere, & caro vendere.* Todos quereis comprar varato, y vender caro. No es assi? Miraronse los unos a los otros, y assomandoseles la risa a confessar la verdad: acertò, acertò. Debia de ser despacho de Flota si es q̃ para esto son menester despachos, los unos a comprar varato, los otros à vender caro. Esso teneis todos en vuestros pensamientos. Acertò, gritaba el aplauso. No acertò, ignorantes, dice, haciendo los callar, S. Augustin, que es quien lo refiere. (*S. Aug. lib. 13. de Civit. Dei. c. 13. It. Conf. 2. in Ps. 32.*) No acertò, que no todos tienen siempre essos pensamientos: muchos havria allì q̃ ni tendrian, q̃ vender, ni que comprar: muchos, q̃ por conseguir una alhaja de su estimacion, no reparan, en que sea cara, y muchos tambien, q̃ como compran para no pagar, se les da muy poco del precio, q̃ por esso quizà se dixo: El codicioso, y el tramposo, presto se conchaban. Luego no a todos les adivinò el pensamiento.

Ahora, mas q̃ yo mejor los adivine? Pues mirar, todos deseais ser Bienaventurados, conseguir el descanso, la quietud, y el gusto; ninguno quiere ser desdichado: *At si dixisset* (corrige Augustino) *omnes beati esse vultis, miseri esse non vultis, dixisset aliquid, quod in suis in sua non agnosceret.* No es assi, Fieles? Hay alguno en todo mi Auditorio, q̃ digo? Hay alguno en todo el Mundo, q̃ no tenga estos deseos, estas ansias? Id preguntando uno a uno. Soldado, què buscas por tantos peligros? Tener despues descanso en la paz. Navegante, què bus-

buscas por tantos riesgos? Tener descanso alguna vez en mi casa. Oficial, Mercader, Labrador, Hombre, Muger, què buscas con el afàn, con la diligencia, con la fatiga, con el cuydado? Què buscas, què deseas, què quieres? El descanso, la conveniencia, el gusto: esse es el fin, a que corren como lineas, buscando el centro, todos los cuydados de los hõbres. Pero quien en el Mundo lo consigue? O Dios! Respondame uno solo de mi Audictorio; q̃ digo de mi Audictorio? Respondame uno solo del Mundo. Hombre, tienes cabal descanso, estàs del todo contento? No tienes ya nada, nada, que desear? Quien me responde? Quien ha de responder, si un Alexandro, señor de todo el Mundo, porque solo en relacion le faltaba otro, se pone afligido a llorar. Pues, valgame Dios, este descanso cumplido, esta quietud entera, este gusto cabal, si todos lo buscan en el Mundo, como no hay, ni ha havido en el Mundo ninguno, que lo halle? Yo os lo dirè, dice S. Augustin, aun mas de experimentado, que de sabio, en el libro de sus desengaños, que èl llamò Confessiones. (*lib. 4. Confess. cap. 12.*) *Non est requies, ubi quæritis eam: quærite quod quæritis, sed ibi non est, ubi quæritis.* Sabeis por què no hallais el descanso? Porque lo buscais donde no està. El enfermo no embia por las medicinas, a la Plateria, no, sino a la Botica. El q̃ busca una pieza de plata và a preguntar por ella en la Botica? No viene a la Plateria? Pues si cada cosa se busca en el lugar donde està; si buscais el descãso donde no està, què descanso quereis? Buscadlo, buscadlo, no os digo, q̃ no busqueis: *Quærite, quod quæritis*; pero sabed, que no està donde lo buscais. Pues si lo hemos de buscar, donde està esse descanso, para que allì buscandolo lo hallèmos?

Essa misma es la pregunta, que oy se nos sigue en el Cathecismo: *Para què fin fue criado el hombre?* O si la respuesta la pudiera yo gravar con una punta de diamante en todos nuestros corazones! Responde, pues, assi: *Para amar, y servir à Dios en esta vida, y despues verle, y gozarle en la otra.* Esse es nuestro fin, esse es nuestro fin? Pues yo confiesso, yo conozco, q̃ nuestro principio fue el mas vil, y el mas abatido del Mundo: *Pulvis es*, somos polvo por nuestro principio; pero por nuestro, fin salga el Angel mas puro, salga el Querubin mas sabio, salga, salga el Seraphin mas encumbrado, y diganme si tiene fin mas noble, mas sublime, mas soberano. Hombres, para vèr a Dios fuimos criados, para descansar en Dios, para posseer à Dios, para gozar de Dios. Què buscan nuestros deseos, si esto no buscan? Què solicitan nuestros cuydados, si esto no solicitan? No buscais el descanso, la quietud, y el gusto? Pues el medio es servir a Dios en esta vida, todo lo demàs es engaño. Venid a mi todos los que andais afligidos, q̃ sois todos, os dice Jesu Christo: Venid a mi todos los q̃ debaxo de la carga gemis afligidos al peso, q̃ sois todos. Venid a mi, è yo os aliviarè, tomad sobre vosotros el yugo de mi Ley, y hallareis el descãso: *Et invenietis requiem animabus vestris.* Puede ser el medio mas suave? No hay quien no pueda emprẽderlo al punto? Si para entrar en el Cielo fuera menester ser Prelado, Principe, ò Monarcha, podiã tener escusa los inferiores, los subditos, q̃ no tenian medio para lograr tan alto fin. Si para vèr a Dios fuera menester ser muy sabio, ser muy docto, quedarianse siempre en tinieblas los ignorantes, sin llegar a gozar de aquella luz immensa. Si para llegar a posseer aquel Reyno eterno fuera menester las riquezas, pobres de los pobres, quedarianse entre sus gemidos, y las puertas del Cielo se les hicieran de diamante. Pues què medio basta, para que podamos conseguir un fin tan alto? Què diligencia para llegar a gozar aquel descanso eterno? Solo esta; *servir à Dios en esta vida.* Y esto sin distincion de persona? Si, que si el pobre esclavo le ha servido, y el amo no ha guardado sus mandamiento; el esclavo descansarà en su eterno fin en el Cielo, y el amo padecerà sin fin en el Infierno. Si el plebeyo, si el abatido, si el pobre le han servido, se veràn sublimados en la corona, y el Grande, y el Poderoso, y el Monarcha, se veràn en eterna infamia.

Diò, pues, Dios tan soberano fin sin distincion de personas, con igualdad à todos los estados, a todos los sexos, a todas las condiciones de personas, para que no se engria el poderoso, viendo que el q̃ ahora à sus puertas abatido le pide una limosna, que el pobre esclavo, que ahora tan humilde lo sirve, serà tan bueno, y tan glorioso como èl en el Cielo, sino es que se le aventaje por sus obras en la gloria: para q̃ no se aflija el pobre, el necessitado, y el enfermo, viendo, que si èl sabe lograr en el servicio de Dios essas temporales desdichas, le esperan felicidades eternas. Esso es quanto a las personas; y en quanto a los medios para conseguirlo? Nada hay q̃ nos estorve. Persuadamonos, oyentes mios, y esto no es piedad, sino Fè, que todo quanto hay en el Mundo, cõ todas sus criaturas, todos son medios, q̃ nos previno Dios para conseguir nuestro fin, q̃ es servirle, y gozarle. Quantas riquezas, y pobrezas, quantas enfermedades, y saludes, quãtas hermosuras, ò fealdades, quantas honras, ò deshonras, todas son medios, ò para q̃ el rico con sus riquezas le sirva, ò para que el pobre con sus necessidades le busque, ò para que sana emplee en su servicio sus fuerzas, ò para que el enfermo logre con su paciencia sus dolores, ò para que el que se vè honrado, ajuste mas segun sus obligaciones, sus obras, ò para que el que se vè abatido, aliente sus procederes a ganàr la honra eterna. Todos son medios, que nos vàn encaminando a nuestro fin ultimo. Pues què nos falta para conseguirlo? O Dios! Solo nuestro querer, solo nuestro querer.

Pensar esto bastò para convertir aquel gran Cortesano, q̃ refiere S. Augustin, (*l.* 18. *Conf. c.* 6.) era de los primeros en la familia del Emperador, y quando mas adelantado entre sus favores, y esperanzas, pusose à pensar en su fin. Valgame Dios! que pretendo yo, què busco cõ tã prolijas assistencias, desvelos, cuidados, y servicios: *omnibus istis laboribus nostri quò ambimus pervenire?* q̃ puedo yo al-

al-

alcanzar aqui, quando mas feliz me suceda? La gracia del Emperador, su amistad, su privanza, esto es lo mas; y para esso, quantos peligros de caer, quantas emulaciones quantas embidias? Y conseguida esta privanza, quãto me ha de durar? O Dios! Esto hay? Y todo esto es menester para ser amigo del Emperador? Pues, y si yo quiero ser amigo de Dios, què me falta? Nada, nada, solo con que yo quiera lo serè al punto. Ahora, ahora serè amigo de Dios, si quiero. O Señor, pues vuestro amigo quiero ser desde luego: *Amicus autem Dei, si voluero, ecce nunc fio.* Almas, almas ciegas, y perdidas, donde andamos malogrando nuestras fatigas, y nuestros deseos? Apeteceis la honra, el esplendor, las riquezas? En Dios las hallareis infininas, seguras, y eternas: *Gloria, & divitiæ in domo ejus.* Os tiran los placeres, los divertimientos, y las delicias? En Dios està el torrente immenso, que inunda de deleites todos los Bienaventurados: *Et torrente voluptatis tuæ potabit eos.* Os agrada lo sazonado de las viandas, la variedad de las bebidas? En Dios està el cõpendio immenso de todas las dulzuras: *Quàm magna multitudo dulcedinis tuæ, Domini!* En Dios està, como en su fuente, toda la suavidad de las bebidas mas delicadas: *Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ.* En Dios estàn los banquetes mas abundantes, q̃ satisfacen sin fastidio, que deleitan sin daño, y q̃ sacian sin hastio, sin molestia, y sin pesadumbre: *Satiabor, cùm apparuerit gloria tua.* Os divierte la hermosura de los campos, la amenidad de los jardines, la variedad apacible de las flores? Toda esta hermosura apacible, en Dios la hallareis junta, sin que el Sol la seque, y sin que jamàs el tiempo la marchite: *Et pulchritudo agri mecum est.* Y en fin, os roba las atenciones, quanto en todo este Mundo hay de maquinoso en su fabrica, de rico en sus minerales, de sazonado, y gustoso en sus frutos, de matizado, y vario en sus flores, de armonioso, y canoro en sus aves, de acomodado a vuestro servicio, y gusto en sus brutos, de rico, y brillante en sus piedras; pues todo no es mas que un destello, no es mas que un rayo, no es mas, que una gota de aquel immenso Mar de hermosura, de aquel Sol de infinita belleza: *Meus est enim orbis terræ, & pulchritudo ejus.*

Ya, pues, entrad en consejo, interessamos pensamientos mios, entrad en consejo, si podeis en un solo bien comprarlos todos juntos, què ceguedad es la vuestra, què locura? Que assi perdeis este infinito logro por tantos daños? Si Dios es la summa de todos los bienes, ni hay que buscar debaxo de Dios, ni mas allà de Dios, dice S. Augustin: nada debaxo de Dios, porque todo es frivolo, engañoso, caduco; nada mas allà de Dios, porque no hay nada: *Bonorum summa nobis Deus est, neque infra manendum est, nec ultra quærendum; quia alterum est frivolum, alterum nullum.* (*August. in Proœm. in Psalm.* 121.) Pues si en Dios lo tienes todo, què buscas fuera de Dios, alma? Allì està el manantial de todas las felicidades; allì la fuente, que sin agotarse, enriquece al Mundo de bienes, è inunda los Cielos de Gloria. Allì el centro de toda la tranquilidad, donde solo tendràn quietud todas nuestras ansias. Allì el fin, donde solo se podràn satisfacer todos nuestros deseos. Este es tu Dios, alma, esse es tu fin; si este consigues, todo lo consigues; si este pierdes, todo lo pierdes. *Dios mio, y todas las cosas.* Aguardad, quien decia esto? Un pobrecito, que nada tenia sobre la tierra; un humilde, que el lugar mas infimo escogia para si en el Mundo; un abatido, que se tenia por el lodo de las plazas; un Francisco. No le conoceis ya? Pues esse pobrecito, este humilde, con solo tener à Dios, y no mas, todas las cosas tenia. Dios mio, y todas las cosas: *Deus meus, & omnia.* Pues ahora mira lo que decia al morir Enrique Octavo, aquel sacrilego, aquel maldito, à quien en el Infierno le sirve de infame coroza la Corona, que fue de Inglaterra. Puso todo su fin en lograr todos sus apetitos, y entregò toda su alma a la mas bestial, monstruosa torpeza. Repudiada su legitima esposa, se amancebò con nombre de casamiento, con la vilissima ramera Ana Bolena; y por llevar delante esta infamia perdiò a Dios el respeto, y al Mundo la verguenza, negò la obediencia à la suprema Silla de San Pedro, y se hizo cabeza de la infernal hidra de la heregia Angelicana, destruyò en un año diez mil Templos, saqueò, y robò en este año mil Monasterios, assolò todas sus Aras à la Religion, por erigir torpes Altares a la impiedad, derramò rios de sangre Catholica, quitò muchas vidas, robò todas las haciendas, y lo que es mas lamentable, condenò innumerables almas. Y quando à desafueros de la tirania, y aun mas que a derechos de su Corona, lleno de riquezas anegado en delicias, sumido, y atollado en torpezas, todavia su corazon estaba sin hartarse inquieto, y he aqui la muerte, que postrandolo en una cama, le hizo confessar la verdad, y ya para espirar entre los ultimos alientos, tomando esfuerzo, acabò su maldita vida con estas palabras: *Omnia perdidimus*: Todo lo hemos perdido. O què verdad tan lastimosa! Perdiste, Rey desventurado, tu Reyno, perdiste tus riquezas, perdistes tus delicias, perdiste tus gustos, perdiste la vida temporal, y perdiste la eterna: perdiste tu alma, y perdiste la Gloria, solo porque perdiste a Dios, que era tu fin: *Omnia perdidimus.* O Fieles! Cotejad ahora este *omnia* de Enrique Octavo, con aquel *omnia* de San Francisco. Enrique con todo un Reyno poderoso, solo porque pierde à Dios, todo lo pierde: *Omnia perdidimus*; Francisco desnudo, humilde, y pobre, porque solo tiene à Dios, todo lo tiene: Dios mio, y todas las cosas: *Deus meus, & omnia.* O! y si atendieramos à este fin en todas nuestras obras, en todas nuestras acciones, pensamientos, encaminandolas todas à conseguirlo, y dexando todas aquellas, que de este soberano fin nos apartan. Esta es toda la sabiduria de los Santos, y ojalà, que este fuera todo el provecho de nuestras doctrinas.

Cuenta Fray Thomàs de Cantimprato (*in* Ma-

Ma

Man. Exem. ver. fin.) que un mancebo haviendo ido à una Feria, entrando en la plaza, iba visitando varias tiendas de diversas mercaderias, aqui los texidos, alli los lienzos, poblado todo, y surtido de mercaderias. Llegò en esto à una tienda del todo vacia, barrida, y sin muestra de nada. Estaba en ella un venerable viejo, ò fuesse por curiosidad, ò por burlarse: Señor, què vende usted? Le dixo, porque aqui no veo nada. Lo que yo vendo, respondiò mui mesurado el Anciano, es la sabiduria. La sabiduria? Ahora lo oigo: Estaba yo en que era regalìa suya, que ni con los muchos dineros se compra, ni con los altos puestos se alcanza: Pero pues usted dice, que la vende, vamonos conchavando. Sea en buen hora. Pidiòle el viejo una gran cantidad, y de contado exhibiòla. Y entonces el viejo le dixo: *Mira en todas tus obras, en todas tus acciones piensa siempre lo primero, à què fin has de llegar con ellas*? Està bien, pero venga la sabiduria, que yo compro. Pues què mas sabiduria quereis, que essa? Ya os la he entregado. Como? Y essa es toda la sabiduria? Si señor. No vale esso, llamome à engaño, venga mi dinero. Entendi yo, que me havia de dàr todo un tropel de noticias, todo un Almacen de textos, y toda una Flota de ciencias. Esso es sabiduria, pero essa vejez. Con esso me viene ahora? Como esso, y en esso està toda la summa de la sabiduria, anda, y nunca lo olvides, y escribe en todas partes, en todas las paredes de tu casa esta sentencia, y allà lo veras. No fue menester poco para apaciguar al mancebo, que se daba todavia por engañado. Fuesse, en fin, escribiò la sentencia en su casa, y pusola patente: *En todas tus obras, &c.* Passados algunos dias, ofreciòsele, que vino un Barbero à afeitarlo, y haviendo ya empezado, advirtiò, que se suspendia, que se turbaba: y en fin, parado, no acertò à proseguir. Maestro, què le ha dado? Yo lo confessarè claro, dixo èl: Ha de saber usted, que yo pagado de unos enemigos suyos, venia con animo de matarlo ahora; pero desde que entrè, y lei aquella sentencia, que usted tiene allì escrita, empecè à discurrir sobre ella, à què fin puedo yo ir à parar con una accion tan injusta, y esta me ha detenido, me ha turbado, à usted le ha dado la vida, y à mi me ha hecho confessarle la verdad. Entonces conociò el mancebo, quan bien dado havia sido el precio, que diò por la sabiduria que en sì contiene esta sentencia. O como mucho mejor lo experimentariamos todos en nuestras obras, y en nuestras almas, si en todas partes tuvieramos escrita, y à los ojos esta sentencia de el Cathecismo: *Para què fin fue criado el hombre? Para amar, y servir à Dios en esta vida, y despues verle, y gozarle en la otra.* Este fin soberano refrenaria nuestros apetitos, còprehendia nuestras acciones.

O Dios de mi vida! Descanso cumplido de nuestros deseos: centro de nuestros corazones, Principio de nuestra felicidad, y Fin de nuestra gloria, que con sola tu vista inundas en el Cielo en dulzuras tantos millares de Bienaventurados, y que con sola tu memoria rebosas de delicias en la tierra à tus Siervos. No permitas, Señor, que nosotros seamos tan infelices, y de tan mal gusto, que dexando el dulce nectar de tus consuelos, bebamos con tantas ansias las repetidas hieles, que nos dà el Mundo. Hasta quando, Señor, tendrèmos olvidada tu hermosura, que tiene de sì suspensas todas las Hierarchias de los Angeles, por buscar los placeres en tantas apariencias engañosas, que nos mientan, y en tantos mentirosos placeres, que nos burlan? Hasta quando la sed de nuestros deseos dexando el impetuoso raudal de tus delicias, andarà buscando las aguas turbias, y llenas del lodo de este Egypto, y las Cisternas rotas de este Mundo. O Dios mio! Quando correrè à ti como à mi Centro? Quando te buscarè como à mi Fin? Quando te abrazarè como à mi Descanso? Manjar soberano, que solo satisfaces? Dulzura, q̃ solo deleitas, derrama en nuestros labios una sola gota de tus infinitos placeres, y despreciarèmos como amarguissimos axenjos todos los del Mundo, y solo nos aprovecharèmos de sus criaturas como medio, no donde nuestro amor se detenga, sino por donde pisandolas, passe à conseguir el fin de verte, y gozarte en la Gloria.

PLATICA XIII.

De los principales medios, con que hemos de conseguir nuestro ultimo fin, que son la Fè, Esperanza, y Caridad.

A 6. de Julio de 1690.

SAber, Poder, y Querer, todo es menester, què se junten, para que tengan logro en la execucion las obras. El que sabe, pero no puede, nada consigue; el que puede, pero no sabe, nada logra; el que sabe, y puede, pero no quiere, su saber, y su poder de nada le sirve. Assi que para todas nuestras obras, y para todas nuestras empressas son menester siempre juntos estos tres infinitivos: Saber, Poder, y Querer. Pues essos son los que nos enseña el Cathecismo. Ya veo, Padre, me dice alguno, lo soberano, y precioso de el fin ultimo, para que fui criado, que es Dios. Dios es mi fin ultimo. Yo lo confiesso; pero si esse fin està tan escondido à mis ojos, tan retirado à mis sentidos, como podrè saber, y conocer lo que en esse fin tengo de bienes? Mas si en este fin està allà tan lexos, tan encumbrado, tan alto, pobre de mi, que son tan pocas, y tan debiles mis fuerzas, como he de poder conseguirlo? Mas tengo que oponer, y es, que si mis sentidos me estàn mostrando en el Mundo las cosas amables, si mis apetitos me arrastran à querèrlas, como he de querer mas que todas un fin, que ni yo lo veo con

les ojos, ni yo lo toco con las manos, y que ademàs con todas mis fuerzas naturales, aunque ellas fueran muchas, no puedo alcanzarlo, pues como he de quererlo? De modo, que para conseguir nuestro fin, me poneis tres deficultades. El saber, para conocer los bienes, q̃ en aquel fin soberano se encierran. El poder, para que conocidos essos bienes, os alenteis a buscarlos. Y el querer, para que, ò despreciados los bienes del Mundo, ò usandolos solo en orden a conseguir aquel fin, alli pongais vuestro amor, y vuestro querer todo? No es esto lo que me oponeis, Saber, Poder, y Querer? Si, Padre: Porque decirme, que el medio para conseguir mi ultimo fin, que es Dios, es servir a Dios en esta vida, esso todavia no es haverme enseñado nada, porque todavia preg̃uto, en què estarà esse servicio de Dios? Què es lo que tengo de hacer para servirle? Teneis mucha razon en vuestra pregunta, mas no en vuestra priessa, porque como el pobre Doctrinero no tiene boca de costal, no puede derramarlo todo de un golpe. Vamos de espacio, y saldrà todo, que ya el Cathecismo os previene todas estas dificultades, y repi cas en esta agraciada pregunta, que es la que se sigue: *Con què obras se sirve a Dios principalmente?* Como si dixera: Mira, tu me has dicho, q̃ con servir a Dios conseguirè el gozarlo, que es mi fin. Estoi en esso: Pero como esto del servir a Dios contiene en sì tantas cosas, è yo tengo mala memoria para que no se me olvide, ciñemelo en breves palabras, y dime: *Con què obras se sirve a Dios principalmente?*

Veslo aqui en breve respondido: *Con obras de Fè, Esperanza, y Caridad.* Se te olvidarà esto? No se me olvidarà. Pero yo siempre he oido decir, que se sirve a Dios mucho con la Humildad, con la Penitencia, con la Limosna, &c. Pero si con todas estas virtudes se sirve a Dios, como me nombran aqui solas aquellas tres, Fè, Esperanza, y Caridad? Has preguntado bien.

Pero repara ahora en aquella palabrita: *Principalmente.* Se sirve a Dios con la Humildad, se sirve a Dios con la Penitencia, se sirve a Dios con la limosna, y se sirve a Dios con todas las demàs virtudes. Pero principalmente se sirve con obras de Fè, Esperanza, y Caridad. Por què *principalmente*? Porque si estas tres virtudes faltan, todas las demàs virtudes no sirven, no aprovechan, no agradan a Dios, no valen nada. Sin tener Fè es impossible agradar a Dios, dice San Pablo: (*Ad Hebr. 11. v. 6.*) *Sine Fide impossibile est placere Deo.* Se sirve a Dios principalmente, porque sin la Fè todas las demàs, que parecen virtudes, no son virtudes, dice San Augustin: (*l. 4. con. Juli. c. 3. t. 7.*) Porque sinò teniendo Fè para encaminarlas a su verdadero fin, que es Dios, las hacen por fines terrenos, no son verdaderas virtudes, sino aparentes, vanas, y sin provecho: *Minùs impiùs quàm Catilina Fabricius non veras virtutes habendo, sed à veris virtutibus non plurimum deviando*, dixo Augustino. (*Div. Thom. 2. 2. q. 4. art. 7.*) Què importa, que entre los Gentiles pareciessen castas las Vestales, abstinentes los Pitagoricos, modestos los Estoicos; que entre los Japones pareciessen penitentes los Bonzos, y en la India pareciessen Religiosos los Bracmanes? Què importa que entre los Hereges quisiessen parecer mortificados aquellos perversos, que se llamaron Apostolicos en Francia, ò raui austeros los Vegardos, y Viguinas en Alemania; que todos, todos, como no tenian Fè, ni era castidad la suya, ni abstinencia, ni modestia, ni religion, sino monerias, con que todos estàn en el Infierno? *Sine Fide impossibile est placere Deo.* Con estas tres se sirve a Dios principalmente, porque por el contrario, en estando estas tres en el alma, ellas acarrean, llaman, y juntan en ella todas las otras virtudes. Con estas tres virtudes se sirve a Dios principalmente; porque la Fè es en el edificio espiritual el cimiento, que sin èl toda la casa se arruìna: Es lo que para la columna la basa, que sin ella se cahe: Es lo que para el arbol la raiz, que sin ella se seca: La esperanza en esse edificio las paredes, y las columnas, que sin ellas, ni podrà haver techo, ni serà casa: Es lo que en el cuerpo humano la sangre, que sin ella, ni podràn correr los espiritus, ni tener movimiento: Es lo que en el arbol las flores, q̃ si estas se yelan, no havrà frutos. La Caridad es en esse edificio el techo, que sin èl serà corral de brutos, la que era sala, y vivienda de racionales. Es lo que en el arbol el fruto, que sin èl de nada servirian sus raices, y nada aprovecharian sus flores. Y es, en fin, lo que en el cuerpo humano la vida, que sin ella qual queda un cuerpo difunto? Ya lo veis; pues por esso son estas tres virtudes las con que se sirve a Dios principalmente. Y en fin, son estas las principales, porque las demàs virtudes nos llevan a nuestro ultimo fin; pero por rodeos; estas vàn derechas: quiero decir, todas las otras virtudes tienen por objeto immediato alguna cosa criada, aunque con esso sirven, ò de quitarle a la Fè los embarazos, ò a la Esperanza los temores, ò a la Caridad los tropiezos: Pero estas tres virtudes solo miran derechamente a Dios, a nuestro fin, allà nos llevan, allà nos juntan, allà nos unen. Creer en Dios, esperar en Dios, amar a Dios: Pues con ellas se sirve a Dios principalmente. Oigan ahora al Principe de los Theologos Santo Thomàs, para que vayan viendo como es Theologo en Romance el Cathecismo: *Cùm in agibilibus finis sit principium, necesse est virtutes Theologicas, quarum objectum est ultimus finis, esse priores cæteris virtutibus.* (*D. Thom. 2. 2. quæst. 4. art. 7.*)

Estè, pues, que con obras de Fè, Esperãza, y Caridad se sirve a Dios principalmente. Lo primero, porque todas las otras virtudes, si faltan estas, ni sirven, ni merecen, ni son virtudes. Lo segundo, porque por el cõtrario, en haviendo estas tres virtudes, luego tiene el alma todas las otras. Lo tercero, porq̃ todas las otras virtudes, si tienen valor, si tienen merito, es por estàr fundadas sobre

estas tres virtudes. Lo quarto; porque todas las otras virtudes no miran derechamente à Dios como estas tres, que tienen puesta en Dios derechamente toda su mira. Y assi, aunque se sirve à Dios con todas las otras virtudes, pero con estas tres sobre todas se sirve à Dios *principalmente*. Valgate, y lo que nos ha dado, que hacer el *principalmente*.

Por esso, pues, se llaman estas tres virtudes Theologales. Y para que hagamos el debido concepto de su valor, juzgo dexarlas de una vez explicadas en las siguiẽtes Doctrinas, juntando aqui las preguntas, que allà hace el Cathecismo, donde aparte trata de las Virtudes Theologales. Llamanse, pues, assi, porque mira derechamente à Dios; y assi, Theologales es lo mismo, que virtudes Divinas. *Por què tienen tan alto nombre?* Preguta el Cathecismo. *Porque nos juntan con Dios, y èl solo las infunde*, que es lo mismo que decir: Llamanse Divinas, porque todas vàn hàcia Dios; y llamanse Divinas, porque todas vienen de Dios: Dios es quien nos las dà, Dios es quien nos las infunde en el Bautismo, como otra vez dirè. Y por què nos las infunde? Saben para què? Para quitar las dificultades, que al principio me oponian, que no me he olvidado: Nos las infunde Dios, para que con ellas tengamos el saber, poder, y querer. Por la Fè, que es la que alumbra nuestro entendimiento, sabemos quales son aquellos bienes eternos, infinitos, è immensos de Dios, que es nuestro fin. Sabidos, pues, y conocidos por la Fè, para que nò desmayemos en las dificultades, que se nos oponen, para que emprendamos todo lo que parece aspero en la virtud, la virtud de la Esperanza alienta, y dà vigor à nuestras fuerzas, que quien espera llegar à un gozo eterno, como no se alentarà à sufrir por èl qualquiera temporal trabajo? Sabida, pues, por la Fè, la Bondad infinita de aquel nuestro fin ultimo; alentado, y fortalecido el poder, para que lo busquemos con la Esperanza, la Caridad toda enamorada de aquel Bien infinito, suavemente nos tira, dulcemente nos lleva, y poderosamente nos ayuda, para que despreciados estos bienes caducos, viles, y engañosos, solo abracèmos con todo nuestro amor, con toda nuestra alma aquel bien, que solo es bien; aquel bien, que solo es seguro; aquel bien, que solo es eterno. Y veen aqui como el conseguir nuestro fin no ha de ser con solo nuestro saber natural, que nada alcanza; no con nuestras naturales fuerzas, que nada pueden; no con nuestro natural amor, que solo ocupa su querer en las cosas mas viles, sino con el saber, poder, y querer sobrenatural, que Dios nos dà, que Dios nos infunde con la Fè, con la Esperanza, y con la Caridad.

Estoi yà en todo esso, Padre; pero tengo ahora una fuerte replica sobre las palabras del Cathecismo: *Con obras de Fè, Esperanza, y Caridad*. Pregunto yo: Con los pensamientos de Fè no se merece, no son meritorios de vida eterna? Respondo, que si estos pensamientos los tiene quien està en gracia, estando juntas en el alma la Fè, la Esperanza, y la Caridad, essos pensamientos son meritorios de vida eterna. Consta de las Divinas Escrituras: *Credidit Abraham Deo, & reputatum est illi ad justitiã*. Y San Pablo: *Sancti per Fidem adepti sunt repromissiones*. Y assientalo Santo Thomàs, y con èl todos los Theologos (*D. Thom. 2. 2. quæst. 2. art. 9.*) Ahora, pues, si con los pensamientos de la Fè se merece, se sirve à Dios, y se alcanza la vida eterna, porque solo dice el Cathecismo: *Con obras de Fè, &c.* En verdad, que segun arguìs, pareceis Theologo; pero mas Theologo, que vos es el Cathecismo.

Respondo lo primero, que quien dice con obras, yà supone los pensamientos; porque ninguna acciõ humana puede haver sin que primero le preceda el pensamiento: que quien no piensa lo que hace, obra como bruto. Lo segundo, dice con obras, para dàr à entender, que para que haya merito, no basta la Fè sola, ha de estàr junta con la Caridad, que como es la que dà vida à la Fè, es tambien à la que pertenecen las obras: *Fides, quæ per charitatem operatur*, dixo San Pablo (*Ad Galat. 5. vers. 6.*) Lo tercero, dice con obras, para que entendamos, que de nada servirian los pensamientos, los deseos de gloria, y las buenas palabras, con que se hacen propositos, si las obras se oponẽ luego à essos pensamientos, à essos deseos, y à essos propositos. Ha Christiano! Què nos dice la Fè? Que despues de esta hai una vida eterna, y en ella eterno Infierno para los pecados, y pecadores, ò eterna Gloria para las virtudes, y las obras buenas. Lo creemos assi? Lo cõfessamos assi? Lo conocemos? Pues, y con essos pensamientos quales son nuestras obras? Por una parte el apetito te propone el deleite torpe, la venganza iniqua, la injusticia, el fraude: por otra la Fè te dice, que esso es perder el Cielo, que esso es precipitarte al Infierno, y què resuelves? Tus obras lo digan. Resuelves obedecer à tu apetito, y no à la Fè; pues de què sirven aquellos pensamientos, si son essas tus obras? Almas, donde està nuestra Fè? Què nos propone la Esperanza? Que por qualquiera accion buena, que por Dios agamos, nos darà Dios en la Gloria ciento por uno. Lo esperamos assi? Lo deseamos? Confiamos, que lo gozarèmos? Pues como si bien sabemos, que aquella doncella por su pobreza peligra, que aquella viuda cargada de hijos, y mas de miserias perece, y que con tanta facilidad lo pudieramos remediar, no lo hacemos? Pues de què sirven aquellos deseos del Cielo, si son estas las obras? Almas, donde està la Esperanza? Què nos dice la Caridad? Que Dios es solo el Bien summo, el Bien verdadero, el Bien eterno, que solo merece nuestro amor, porque todos los bienes de el Mundo son mentirosos, son falsos, son caducos. Conocemoslo assi? Lo vèmos? Lo experimentamos cada dia, y lo lloramos cada instante? Pues como nuestra voluntad, nuestro amor, y nuestros afectos todos, dexando à Dios, buelan sin cessar à las criaturas, à los bie-

nes, que conocemos engañosos, y à los deleites, que tantas veces experimentamos amargos? Pues de què sirve aquel conocimiento, y aquel desengaño, si son estas las obras? Almas, donde està nuestra Caridad? Luego mui bien nos dice el Cathecismo, que para conseguir nuestro fin, para llegar à la Gloria, ha de ser con obras, con obras de Fè, Esperanza, y Caridad. Asi lo conozco, y lo confiesso; mas por ultimo no he de dexar de decir una cosa, y es, que oy el Padre no nos ha contado exemplos, como otras veces. Ha havido mucho que explicar, no me hagan tantas preguntas, è yo les dirè mas exemplos. Pero ahora vaya este, que lo abraza todo.

Refiere Sofronio en su Prado Espiritual, que San Ginès Obispo Cirenense, haviẽdo convertido à nuestra Santa Fè à un famoso Medico llamado Evagrio, pidiòle en una ocasion trecientos ducados para dàr de limosna à los pobres. Diòlos èl de buena gana, y agradecido el Santo Obispo escribiò de su mano una cedula, en que obligando por su fiador al mismo Jesu Christo, le prometia que le pagaria Dios à ciento por uno aquellos trecientos ducados. Firmòla, y se la entregò à Evagrio. Passado algun tiempo, llegandosele à Evagrio la muerte, llamò à un hijo suyo, y entregòle aquella cedula, mandandole, que quando llevassen su cuerpo à dàrle sepultura, se la pusiesse en el pecho. Asi lo executò el hijo. Y yà havian passado tres dias despues de enterrado, quando Evagrio le apareciò al Santo Obispo Ginès, y le dixo: Padre, vè à la Iglesia, y abre mi sepultura, que te quiero volver la cedula, que me diste. Al siguiente dia convocando el Obispo todo el Clero, y el Pueblo, vàn todos à la Iglesia, abren la sepultura, y hallan, que tenia Evagrio aquella cedula en la mano; tomòsela el Obispo, y viò, que à las espaldas de lo que èl havia escrito estaba esta carta de pago, y recibo. Yo Evagrio, Medico, à ti Santisimo Ginès Obispo: Digo, que los trecientos ducados, que te di, para que diesses limosna à los pobres de Christo, prometiendome tu, que Dios me pagaria ciento por uno; confiesso delante de la Santa Iglesia, que me doi por mui contento, y mui bien, y colmadamente pagado de la dicha promessa, y que yà no tengo mas que pedir, ni à ti, ni à Jesu Christo, mi Señor, y Redentor del Mundo. Oyendo esto, rebossò en todos el regocijo en lagrimas, y voces de alabanzas à Dios; y el Obispo hizo guardar para eterna memoria aquella cedula. O, y si la llevaramos todos dentro del corazon guardada, para avivar nuestra Fè, para alentar nuestra Esperanza, para fervorizar nuestra Caridad! O mi Dios! Si asi sabes pagar, quien no te prestarà quanto tiene, para tenerlo seguro? Quien no te entregarà todo su corazon, todo su amor, y toda su alma, para lograr con la Fè tu vista, para alcanzar con la Esperanza tus premios, y para gozar con la Caridad tu Gloria.

PLATICA XIV.

De la primera Virtud Theologal, que es la Fè.

A 22. de Julio de 1690.

DE tener un mismo nombre las cosas, que entre sì son distintas, nacieron en el Mundo los equivocos, que si tal vez agradan, porque parecen agudezas, las mas veces dañan, porque son engaños: que esto de hablar con equivocacion, por mas que quisieron llamarlo artificio los Politicos, lo cierto es, que es mui antigua maña de tramposos, equivocar para confundir, y confundir para engañar. Por esso la verdad aborrece toda equivocacion; y si en nuestra Fè gozamos nosotros la verdad summa, la verdad eterna; por esso ni aun en el nombre de la Fè hemos de permitir equivocacion. Yà, pues, este nõbre Fè, segun las ocasiones significa cosas mui diferentes. Lo primero, este nombre Fè significa la fidelidad, ahora sea en la promessa, que hacemos, la palabra, que empeñamos de hacer, y de cumplir alguna cosa, por esso el que asi promete empeñando su palabra, suele decir: *Harèlo à fè de hombre de bien.* Ahora sea la fidelidad, q̃ guardamos en cumplirlo, y asi esse cumplirlo, decimos, q̃ es guardar la fè prometida; y por esto de un tramposo, que nada paga, y nada cumple, suelen decir, *que no tiene fè con nadie.* Y esta es tambien la que llamamos fè conjugal, esto es aquella obligacion, que mutuamente se tienen entre sì los casados, de guardarse el uno al otro la fè del Matrimonio, de cumplir las obligaciones, que el uno al otro se prometieron en su santo estado. En otra significaciõ llamamos tambien fè à la confianza, que de uno tenemos, por esso solemos decir: *No tengo fè en Fulano*; esto es, no confio, que èl me haya de hacer algun bien. *No tengo fè con esse medicamento*; esto es, no tengo confianza, que este medicamento me ha de dàr mejorìa. Significamos tambien con este nombre Fè, la intencion, la conciencia, que obramos, por esso se dice: *Fulano errò, pero obrò con buena fè.* En este sentido los Juristas, al que possee alguna cosa con mala conciencia, porque la huvo mal havida, porque la comprò sabiẽdo que era hurtada, ò que no podia ser vendida, le llaman *possessor de mala fè*, que nunca prescribe, siempre està obligado à restitucion. Por el contrario, el que obtuvo alguna cosa sin malicia alguna, creyendo, que compraba bien, y que licitamente la possee, le llaman: *Possessor de buena fè.* Asi tambien llamò Fè à la conciencia San Pablo: (*Ad Roman.* 14) *Omne, quod non est ex Fide, peccatum est.* Todo lo que se hace contra el dictamen de la propria conciencia, es pecado. Como verèmos, quando ex-

phi-

plicarèmos los daños de la conciencia erronea.

Yà, pues, en ninguna de estas significaciones tratamos ahora de la Fè, sino en quanto significa la credulidad, con que creemos lo q̃ otro nos dice. Y ya si creemos lo que nos dicen los hombres, se llama fè humana, por esso en los instrumentos publicos decimos, que han de estàr firmados de las partes, ò las otras juridicas ceremonias, *para que hagan fè*, entiendese fè humana; sin la qual no se pudiera vivir entre los hombres. Diganlo quales andan con tan poca fè los comercios, con tantas mentiras los tratos, y quan rebueltas con creer a los chismes de las casas. Mas esto tendrà su lugar en el *ni mentiràs*, del octavo Mandamiento. Pero si lo que creemos es lo que dice Dios, y lo creemos, porque Dios lo dice, esta es la Fè Divina de que tratamos. Y si sin la fè humana es tan dificil vivir entre los hombres; sin esta Fè Divina es del todo impossible vivir con Dios: *Justus ex Fide vivit*, dice San Pablo.

De esta, pues, con principal, y unica puerta, por donde hemos de entrar a nuestra eterna dicha, como fundamento, y basa, sobre que ha de estrivar toda nuestra felicidad, y toda nuestra gloria. Pregunta oy el Catheciſmo: *Què cosa es Fè?* Aun en el modo està Theologica la pregunta, forzoso es que sea Theologica la respuesta; procurarè aclararme: *Fè* (responde) *es una luz, y conocimiento sobrenatural, con que sin vèr creemos lo que Dios dice, y la Iglesia nos propone.* Ni le falta palabra, ni le sobra; y abraza en estas todo lo essencial de la Fè. Es una luz, que eleva el entendimiento a conocer lo que no alcanza, por esso dice: *Luz, y conocimiento*; porque no es la Fè luz material de los ojos del cuerpo, sino luz, que recibiendose en el entendimiento, lo eleva, lo sublima a creer, y conocer verdades, que èl jamàs pudiera con sus fuerzas naturales alcanzar. Por esso es esta luz sobrenatural. Añade luego la obscuridad, que es a la Fè del todo necessario, por esso dice: *con que sin vèr creemos*; porque si la luz material alumbra, para que vean los ojos, esta luz sobrenatural, esta luz Divina alumbra al entendimiento, para q̃ èl crea lo que los ojos vèn: *Argumentum non apparentium*, la llamò San Pablo. Y San Augustin (*Hurt. de fid. D. 49. s. l. n. 3.*) *Quid est Fides? Cred re quod non vides.* Lo que creemos, pues, y no vemos, es lo que Dios nos dice, esse es todo el objeto, y el blanco de nuestra Fè Christiana, y para que lo creamos es menester que nos lo proponga la Iglesia, esso es ser nuestra Fè Catolica.

Ya, pues, esta misma, que el Catheciſmo llama luz sobrenatural, otros Theologos dicen, es una virtud sobrenatural; otros, es un habito infuso; y todos por diferentes palabras dicen una misma cosa. Explicalo la primer Lumbrera de la Theologia Jesuita, el Eximio Doctor Padre Francisco Suarez: (*de fide, D. 7. s. l. n. 5.*) Miren, dice, los que llaman a la Fè habito infuso, explican lo que la Fè hace de parte del entendimiento, que es ayudarle, y facilitarle a creer lo que èl por si solo jamàs pudiera: los que llaman luz, explican assi lo que hace la Fè hàcia el objeto, que es mostrarle al entendimièto su objeto soberano, que es Dios. Assi, pues, la Fè es luz sobrenatural, y es habito infuso, todo es uno. No es mucho, que una misma cosa se explique con dos nombres tan distintos; mirèlo claro: A una vela unas veces la llamamos candela, otra luz. Candela, porque arde; luz, porque alumbra. Candela, por el fuego, que tiene ceñido en la llama; luz, por la que esparce en la esphera. Assi, pues, la Fè es luz sobre natural, por lo que nos alumbra hàcia Dios; y es habito infuso, porque infundiendolo Dios, nos facilita el entendimiento, para que èl pueda creer lo que sin esse habito sobrenatural, è infuso no pudiera. Padre, esso ya lo he entèdido; pero què es habito infuso? Buena pregunta: Esto quedarà dicho. Hai unos habitos adquiridos, otros infusos. Habitos adquiridos llamamos aquella facilidad, q̃ cõseguimos con repetir muchas veces a hacer una cosa. Què piensan, que son todas las Artes, todos los Oficios? Habitos adquiridos con la repeticion, y continuacion de hacer una cosa misma. Con què facilidad toca un Musico un instrumento! Con q̃ presteza corre un Pintor las lineas formãdo una imagen! Què al desgaire se passèa el otro por la maroma! Parece que està jugando: pues lleguese a hacerlo uno, q̃ no sabe, las manos le parecen de plomo, los dedos se le hacen de piedra, y los pies le pesan diez arrobas, todo le embaraza, todo le ataja, y al fin no acierta. Què es esto? Por què hace aquel con tanta facilidad, lo que a este se le hace impossible? Sabẽ por què? Porque aquel tiene habito adquirido, y este no. Quien facilita aquel, es el habito, que tiene, porque lo ha hecho ya muchas veces, porque muchas veces lo ha usado. Assi, pues, el habito infuso nos facilita a hacer las cosas, que por ser sobrenaturales no las pudieramos jamàs hacer, si Dios no nos infundiera esse habito. Aquel otro lo adquirimos: porq̃ es de cosas naturales, que caen debaxo de nuestra maña, de nuestro ingenio, y de nuestra industria: pero este jamàs pudieramos adquirirlo, porque siẽdo de cosas, que estàn mas allà de todas las fuerzas de naturaleza, solo Dios por su infinita misericordia nos lo dà, y nos lo infunde.

Pues què piensan, que essa facilidad con que cree los Mysterios de nuestra Fè, no es mas, que porque quieren? Fuera esse error, y heregia de Palacio, condenada en el Concilio Arausicano. (*concil. Arauſ. c. 6. & 9.*) Entendamos, pues, y agradezcamos, que el creer nosotros las verdades de nuestra Fè, todo es obra de Dios: *Hoc est opus Dei ut credatis*, nos dice Jesu Christo. Todo es un don singularissimo, con que su Magestad por los meritos de nuestra Vida Christo, y no por otros, nos quiso entresacar de los Barbaros para salvarnos: *Vobis donatum est pro Christo, non solùm ut credatis, sed etiam ut pro illo patiamini*, dice San Pablo.

Ya, pues, este habito infuso, este inestimable beneficio, este don sobrenatural de la Fè, con mu-

mucha razon lo llama luz el Cathecismo, con todas las Divinas Escrituras. San Pedro: *Qui de tenebris vos vocavit in admirabile lumen suum.* San Pablo: *Qui dignos vos fecit partis Sanctorum in lumine.* Y en otra parte: *Eratis enim aliquando tenebræ: Nunc autem lux in Domino.* Isaias: *Populus, qui habitabat in tenebris, vidit lucem magnam.* Porque lo que es la luz en el Mundo, esso es en el alma la Fè. Què es el Mundo sin luz? Una confusion triste, una lobreguez envuelta, en que ni lo apacible se goza, ni lo agradable se vè, ni lo gustoso se conoce; lo mismo parece un jardin de flores, que un herizo de espinas. Entrad a obscuras en una sala colgada a maravilla de las mas ricas tapicerias, espejos, laminas, alhajas de valor, omenage de precio. Passad ahora a obscuras a un calabozo, habitado de sapos, y sabandijas, cubierto de telarañas, y por alhajas cepos, cadenas, grillos. Què os parece de lo uno, y de lo otro? Para mi, direis, todo es uno, como entrè a obscuras, ni sabrè decir qual es la sala, ni qual el calabozo, porque sin luz todo ello es uno. Pues assi a los ojos de Dios las almas, que no tienen la luz de la Fè, nada hai en ellas agradable, nada, que tenga valor, nada, que tenga precio. Ha soberana luz, como no te sabèmos estimar! Lo segundo, es luz la Fè, porque assi como perdidos a la media noche en una espesa selva, en una intrincada Montaña, sin luz no podemos coger el camino para salir de perdidos: assi como quando se nos pierde de noche alguna cosa, sin luz no podemos hallarla, por mas que la busquemos: y assi como sin luz no podemos gozar de esta vida lo mas gustoso de ella, lo mas amable. Como puede vivir (se lamentaba alli Tobias) el que no vè la luz del Cielo? Assi sin la luz de la Fè entre tinieblas de nuestra ignorancia perdidos, jamàs hallariamos el camino de nuestra eterna casa, que es el Cielo, jamàs hallariamos la inestimable joya, que se nos perdiò desde Adàn, que es la gracia, jamàs gozariamos los deleites de la mejor vida, que es la eterna. Lo tercero, es luz la Fè, porque assi como nuestros ojos sin la luz no pueden descubrir, ni vèr los objetos; assi nuestro entendimiento sin la luz de la Fè, ni puede conocer a Dios, ni sus soberanos Mysterios.

San Severino, primer Apostol de Noruega, predicando a aquellos Pueblos, se le resistian tercos no pocos Idolatras, mezclados entre los que ya eran Christianos. Y para que se confirmassen los unos, y se reduxessen los otros, hacelos juntar a todos en la Iglesia; y que todos, assi Christianos, como Idolatras, traxessen cada uno en la mano una vela apagada. Quando ya estuvierõ juntos, y todos con sus velas apagadas, y sin luz en las manos, postrado ante el Altar el Santo Obispo: O, Señor (dixo) y Dios verdadero! dignate ahora de mostrarles a estos la luz de tu conocimiento, y muestrales, como se distinguẽ los que te adoran a ti verdadero Dios, de los que malogran sus cultos en los falsos Idolos. Al punto, que dixo esto, todas las velas, que tenian en las manos los Christianos, quedaron encendidas, sin vèr, ni saber, por donde les vino la llama; y solas apagadas, y sin luz las de los Idolatras. Prodigio, que bastò a que todos ellos abrazassen al punto la luz de la Fè. (*Baron. ann. 473.*) Ha, Catolicos! Una antorcha encendida nos ponen en el Bautismo en la mano, que es la Señal de nuestra Fè. Otra vela encendida nos ponen en la mano al punto amargo de espirar. O què dos luces! Una al nacer, otra al morir. Con aquella luz en el Bautismo, nos muestra la Fè patentes todos los tesoros de Dios. Vemos con ella prevenida su gracia, y vemos franqueados sus Sacramentos, vemos los caminos de nuestro remedio, y vemos abiertas las puertas de la Gloria. Y con la vela al punto de morir, què hemos de vèr? Verèmos malogradas tantas luces. Verèmos perdido tanto conocimiento. Verèmos despreciados tantos auxilios, perdidos tantos medios, y sacrilegos tantos Sacramẽtos. Verèmos en medio de tãta luz, tantas caìdas; tantas ceguedades: y tãtas culpas. Verèmos cerradas por nuestra culpa las puertas del Cielo, y abiertas las del Infierno. O, no lo quiera Dios! Pues para que no sea, cortejad esta luz con aquella luz, q̃ toda es una misma luz de la Fè.

Pero aqui me opondràn una grave dificultad: Padre, si la Fè es luz, como es obscura? Si es luz, como es esta luz para no vèr? Assi añade el Cathecismo: *Es una luz sobrenatural, con q̃ sin vèr creemos.* Pues luz para no vèr? Luz, y obscuridad, son dos cosas contrarias: pues como pueden estàr en la Fè juntas? Gran dificultad! pero aguarden. Sucede venir un Navio a todo trapo, ansioso por ganar este Puerto de la Vera-Cruz; pero corriẽdo mas que èl el dia, corriendo sus tinieblas la noche, se quita de los ojos el Puerto, y lo llena de peligros si se arroja, de hallar en el Puerto, el naufragio. Pues què hacen, quien no lo sabe? Echan farol, y descubriendolo acà desde el Castillo, correspondenle a uno con otra hermosa llamarada, que en sus lenguas de luz, les dice: Aqui està el Puerto. O! como luego aquellas fixan la vista en esta llama, como la atienden en sus passos, como la observan en sus movimientos, sin permitir, que el Navio dè passo, que no sea encaminado hàcia aquel farol, como les và en esto la hacienda, la vida, el ganar el Puerto, y el llegar al tan deseado salvamento. Y assi lo consiguen. Pregunto ahora: Hai luz alli? Si, y mui clara. Hai tambien obscuridad? Como de media noche. Vèn aquellos el Puerto? No le vèn que està obscuro. Saben que està alli el Puerto? Si, que esso està claro. Pues no me pregunten mas, esta es nuestra Fè, y agradezcan la comparacion, si es buena, al primer Maestro de nuestra Fè, mi Padre S. Pedro: (*S. Petr. Epist. 2. c. 1. vers. 19.*) *Cui benefacitis attendentes quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco, donec dies elucescat.* Navegamos, Fieles, el peligroso Mar de esta vida en la tupida noche de nuestra ignorancia; pero en ella la luz de la Fè nos guìa, la luz de la Fè nos muestra, donde està el Puerto, donde la seguridad, y donde el salvamento. No

vèmos ahora lo q̃ esta soberana luz nos muestra, esso es ser obscura la Fè ; pero sabèmos bien que alli està todo lo que nos dice, esso es ser clara esta luz. Mas si de ella apartamos los ojos, donde vàn nuestros passos ? A los escollos de las culpas, y a naufragar en una condenacion eterna.

Yà, pues, este fanal luciente de nuestra Fè, pienso que nos lo quiso Dios dàr a estimar con un prodigio tan estupendo, que antes de contarlo, assiento que ha estado a la publica vista de todo el numeroso Reino de Flandes, y fuera de referirlo mui graves Authores, que cita nuestro Engelgrave. (*Cælesti Pant. in fest. Pur. §. 2.*) Afirma, q̃ le aprobaron dos Summos Pontifices Sixto IV. y Clemente VIII. Ya, pues, en Arràs, Ciudad populosa, y una de las mas celebres de Flandes, se emprendiò una funestissima Peste, de q̃ morian innumerables, y quando en la tierra no se hallaba al mal algun remedio, lo huvo de traher del Cielo, quien, sino la que es el refugio de los afligidos, y la que es la salud de los enfermos, Maria Santissima? Apareciò la Señora en una misma noche en distintos lugares à dos mãcebos, que con publicas enemistades entre sì tenian llena la Republica toda de sus escandalos, y dixole a cada uno, que de su parte fuesse a Lamberto, Obispo de aquella Ciudad, y le dixesse, que para el siguiente Sabado en la noche la aguardasse en la Iglesia, prevenida una grande vasija de agua, porque en ella le queria dàr el universal remedio para la Peste, que tanto los afligia. Fuè cada uno de aquellos con su embaxada, hallanse juntos delante del Obispo, que conociò al pũto la causa de haverlos a ellos escogido la Señora, para que haciendose amigos, se quitara primero de la Ciudad su escandalo, si havia de tener la Ciudad remedio, que males publicos de ordinario los embia Dios por los escandalos. Ha, Mexico! Hizolos alli amigos el Obispo, y juntos aguardaron a la Señora la noche del siguiente Sabado. Quando a la media noche lleno de resplandor todo el Templo, apareciò con increible hermosura la Reina de ella, y de los Angeles. Traìa en la mano una hacha encendida, y diciendole al Obispo, que bendixesse el agua, volviendo la Señora la hacha, derramò en aquella agua algunas gotas de cera, y dixo, que diessen aquella agua a los enfermos, y poniendo la hacha ardiendo en el Altar, desapareciò la Señora. Fueron luego bebiendo de aquella agua, y sanaron todos los enfermos, y acabòse la Peste. Pero yo aun no he empezado lo mayor del prodigio.

Puso la Señora aquella hacha ardiendo en el Altar el año de mil ciento y cinco. No huvo quien se atreviesse a apagarla con el debido respecto a la mano, que la puso. Passòse un dia, y otro, y la hacha alli se estaba ardiendo, fueron passãdo semanas, y no solo proseguia en sus ardores, sino que observaron, q̃ ni se havia minorado, ni gastado un punto. Entonces yà reconociendo alli superior llama, hicieronle una caña de plata, que la ciñe. Y quanto les parece, que ha durado ? De lo presente no sabemos; pero quãdo el Author escrive este prodigio, afirma, que aun duraba todavia ardiendo, y se contaban yà quinientos y setenta y tantos años, sin cessar de dia, y de noche estaba ardiendo, no solo sin consumirse, sino aun sin baxar la llama, ni un dedo de donde la caña de plata la cerca. De lo q̃ derrite se han hecho otros muchos cirios. Se guarda en la Iglesia de Arràs una grande bola de cera. Y el hacha alli se està en sus luces, y en sus ardores. O Fè Catolica, y què argumentos tan claros tienen tus verdades ! Y, como sirve aquella luz material, para que mejor veamos la soberana luz, con que nos muestras lo divino, lo indeficiente, y lo eterno. Assi, Fieles, sigan esta luz nuestras obras ; assi logrèmos con el ajuste de nuestra vida, el resplandor de su verdad, para que la que ahora es luz de Fè, passe despues de esta vida a sernos en el Cielo lumbre indeficiente de Gloria.

PLATICA XV.

Que siendo ciega nuestra Fè debèmos creer en sus Mysterios, sin atender à nuestra vana curiosidad.

A 26. de Junio de 1690.

NO fuera nuestra Fè tan admirable, tan sobrenatural, y tan prodigiosa, si nuestros ojos pudieran dàr razon de sus luces, si nuestras palabras pudieran explicar sus secretos, y si nuestros entendimientos pudieran penetrar sus Mysterios. Mas puede Dios hacer, que quanto puede entender el hombre, dice Augustino. Mas para que de algun modo hagamos concepto de lo que la Fè nos dice, passe cada uno por la consideracion este sucesso. Una miserable muger, ò fuesse a merecida pena de sus delitos, ò a disfavores fuesse de su desgracia, estando preñada, fue puesta, mejor dirè, entrada en un hondo, y tan obscuro calabozo debaxo de tierra, que sin amanecerle alli jamàs el dia, la escasa luz de un candil era la que latiendo a pausas, le acordaba solo, que estaba viva. Llegòse el tiempo, y diò (iba a decir à luz, mano la diò sino a tinieblas) una tan desdichada criatura, que aun desde el vientre yà se le perpetuò la carcel: alli fue creciendo, mas que en la edad, en la desdicha, porque se iba llegando a conocerla. Alumbròla al fin la luz de la razon entre aquellas tinieblas, y viòse entonces sin gozar mas espacio su vida, que quatro cabados respaldos, pero a la Madre yà le era algun consuelo su compañia, y algun alivio su conversacion. Mira, hijo, le decia, aqui sobre nosotros està un Mundo, què hermoso ! Si lo vieras, yo no sabrè explicartelo, porque ni tu me has de entender

tender como no lo has visto, ni te has de hacer capàz por mas que yo te diga ; pero quizà algo alcanzaràs si te lo explico por esta nuestra presente desdicha; vès esta agua, que aqui nos dàn, tan escasa, tan turbia, y tan medida, pues si la vierais allà, como corre en los rios, como nace en las fuẽtes, y como a tiempos llueve del Cielo! Vès esta luz de este candil, no es hermosa? Pues si vieras al Sol, aqui, aqui me faltan las palabras. Como lo entenderias? Mira, junta en tu pensamiento mil veces esta luz, no llega; vuelve a poner otras mil, no alcanza; juntales otras tantas, aun no se le parecen; y èl solo apagàra todas essas, de modo, que en su presencia no lucen, èl solo corre por el Cielo, y vès como este candil llena este espacio tan corto de luz, assi èl; pero con mucha mas claridad và llenando unos espacios tan grandes, tan dilitados, que yo no tengo palabras con que explicarteles.

Yà juzgo, que cada uno de mis oyẽtes se havrà puesto con la consideracion en el estado de aquel mancebo, alli nacido, alli criado, sin haver en toda su vida visto mas q̃ aquel estrecho calabozo, patria de su desdicha. Qual estaria èl, y qual estaria qualquiera de nosotros, oyendo esto, si jamàs lo huvieramos visto? Què concepto haria de esta grandeza? Si lo creeria? Harto necio fuera sino lo creyera, dice aqui San Gregorio el Grande: *(Greg. M. ap. Guill. Peral. Sum. vir. t. 1. tr. de Fide. c. 1.) Stultus puer si Matrem ideò existimat de luce mentiri, quia ipse nihil aliud quàm tenebras carceris novit.* Pero como le servirian de cõsuelo estos pensamientos entre aquella su miserable desdicha! Si alguna vez llegàrè yo a vèr esto, que mi Madre me dice? Y si por vèr aquel su candil, aunque le ofrecieran libremente subir a vèr el Sol, el no quisiera, que dixeramos? Ha, Fieles! Pues lo que a aquel en el calabozo le decia de este Mundo su Madre, mucho mejor a nosotros en el calabozo de este Mundo nos lo dice del Cielo, de la Gloria, de la Eternidad, y de Dios, nuestra Madre la Iglesia, con las noticias, que nos dà por la Fè.

Esta es, dice el Cathecismo, la luz, con que sin vèr creemos. *Sin vèr?* Pues què busca tu curiosidad, alma? Tu corto entendimiento, què averigua? Sino entiendes, sino sabes como una hormiga en un cuerpo tan pequeño tiene todas las operaciones de la vida; sino entiendes como una abeja de las flores labra una miel tan dulce, como te atreves a querer averiguar, como serà el sèr indeficiente de Dios; como es uno en la Essencia, y Tres en las Personas? Como quieres alcanzar las obras de Dios, sino sabes como hacen sus obras unos animales tan pequeños como las abejas? Si aun lo mismo, que tienes en las manos no lo entiendes, como quieres averiguar lo que passa allà sobre los Cielos? Dime, como es tu alma? Toda en la cabeza, en los pies toda, que, yà con el entendimiento discurre, yà con la voluntad ama, yà con la memoria se acuerda, que yà en el sueño toda ella parece, que se esconde, todo el entendimiento pàra surto; toda la voluntad se suspende. Como es esto? No lo sè. Pues si de tu misma alma, que tienes dentro de ti, no sabes dàr razon, como te atreves a querer averiguar lo que passa allà dentro de Dios, y sus soberanos Mysterios? Llevaba un Philosopho, no se què, mui tapado debaxo de la capa, encuentrale un mancebo, y preguntale curioso, què llevais aì? Y respondele pronto, por esso và tapado, porque tu no lo veas, que si quisiera q̃ tu lo supieras, con llevarlo descubierto, no aguardàra a que me preguntàras: *ideò celatum, nè tu videas.* Pues quien te mete, hombre, quien te mete, muger, en querer averiguar lo que Dios quiere, que tu no veas? Quien te mete en escudriñar lo que Dios quiere, que estè escondido? Oyentes mios, en las materias de la Fè, cerrar los ojos, baxar la cabeza, y sujetar el entendimiento a lo que Dios nos dice, y callar, que los que por despuntar de agudos se meten en las conversaciones a Theologos, estàn en un gravissimo peligro. La mariposa, que no contenta con vèr la luz, se mete a averiguar la llama, alli paga su atrevimiẽto quemadas las alas. Luz es nuestra Fè, y tambien es lumbre. Bastenos creer con su luz lo que no vemos, no por quererlo vèr con nuestro corto entendimiento, nos metamos en su fuego. *Sin vèr, sin vèr creemos,* esse es el merito de nuestra Religion, y este es el vèr ciego de nuestra Fè. Vès ciego? Si, miremlo en un estupendo prodigio.

Sucediò en la China el año de 1607. uno de aquellos persuadido a las verdades Catolicas, que alli predicaban los de la Compañia, pidiò el Bautismo; pero luego haciendole fuerza, como podia vèr con la Fè, lo que no veìa con los ojos, se retirò, y no quiso recibirlo. (*Rain. t. 9. fol. 276. num. 60.*) Al punto se hallò ciego de un modo admirable; porque en levantando los ojos veìa claramente el Cielo; pero en baxandolos, nada, nada veìa de todo el Mundo. Alzaba los ojos, yà veo; baxaba, ya no veo. Què es esto? Pide el Bautismo, y al punto que lo pidiò, hallase del todo sano; vuelvese a arrepentir, y vuelve otra vez a hallarse como antes, ciego para el Mundo, y con vista para el Cielo. Esto bastò para que luego yà sin arrepentirse, se hiciera Christiano. Ha, Fieles! La vista de la Fè toda hàcia el Cielo, no la hemos de querer medir con la vista de las cosas rateras, y viles del Mundo. Fixar, fixar toda la atencion en la Fè, y luego razones, argumentos, discursos, curiosidades, no sirven, porque no alcanzan, Dios es quien lo dice, no es menester mas.

Por esso añade el Cathecismo: *Con que sin vèr creemos lo que Dios dice.* O què fundamẽto! O què basa, que es tan firme como el mismo Dios nuestra Fè! Es tan segura su verdad, que Dios dexaria de ser Dios, si ella faltàra; de modo, que lo que Dios dice, esso es lo que por nuestra Fè creemos, y lo creemos, porque Dios lo dice. Acà entre los hombres creemos lo que alga,

alguno nos dice; lo primero; porque estamos persuadidos, que èl està bien informado, y que assi no se engaña; y lo segundo, porque le tenemos por hombre de bien, y assi creemos, que no nos querrà engañar; por esso no hai que replicar à un *yo lo vì* de un hombre de bien. Pues què dirèmos à una Sabiduria infinita, que nada se le esconde, y à una Bondad immensa, que ni la mas leve mancha admite? Que si fuera capàz nuestro entendimiento de una Fè infinita, toda essa le debiamos à Dios, para que fuesse digna correspondencia à lo infinito de su verdad: *Credulitas digna Deo*, que digo San Augustin. La verdad por una de dos falta, ò porque se engaña el que lo dice, ò porque quiere engañar, à aquel, à quien lo dice: Dios, ni se puede engañar, porque es infinitamente sabio; ni puede engañar, porque es infinitamente bueno: siguese, que las verdades, que Dios nos dice, son tan firmes, tan del todo infalibles, tan eternas, que primero dexaria Dios de ser Dios, que las verdades de nuestra Fè dexàran de ser verdades.

Ya, pues; el *por què* de la Fè, que es lo que allà en las Escuelas llaman objeto formal, es la verdad de Dios; por esso dice el Cathecismo: *Què nos enseña la Fè?* R. *Que creamos en Dios, como en infalible verdad.* De modo, que si te preguntan: por què crees los Mysterios de la Fè? No has de dàr razon: Lo creo, porque nacì en el gremio de la Iglesia, porque me he criado con esta leche, y esta doctrina; porque veo, que todos lo creen; porque assi me lo persuaden, y me lo predican; porque sino lo creo me castigaràn; no, todas essas no son razones, ni son motivos, que sirven à la Fè. Pues què he de responder? *Creo, porque Dios lo dice*, y no mas. *Por què crees, que Dios es un solo en la Essencia, y Trino en las Personas?* lo creo, porque lo dice Dios. *Por què crees, que la segunda Persona de la Santissima Trinidad se hizo Hombre, siendo juntamente Dios, y que padeciò, y muriò por nosotros?* Lo creo, porq lo dice Dios. Y esta es la unica, è infinita razon de toda nuestra Fè? *Porque lo dice Dios, que es verdad infalible.* Por esso, pues siendo tantos, y tan diversos los Mysterios, q creemos, con todo esso la Fè es una sola: (*Ad Ephes. c. 4.*) *Unus Dominus, una Fides, unum Baptisma*, dice S. Pablo; porq ahora sea este Mysterio, ahora aquel, ahora de las cosas Divinas, ahora de cosas criadas, como todo lo creemos, solo porq lo dice Dios: nuestra Fè es una sola, aunque sea de cosas contrarias: pongo por exemplo. Creo, q hai un Infierno eterno para los malos, y creo, que hai una Gloria eterna para los buenos; y uno, y otro, Infierno, y Gloria lo creo, porque lo dice Dios. He aqui una sola razon para creer dos cosas contrarias. Pues por esso es una la Fè: *Una Fides*; y por esso el que dexa de creer un solo articulo de la Fè, pierde toda la Fè, y es Herege; porque si todos los Mysterios de la Fè es Dios, quien lo dice, el que dexa de creer uno solo, en esse solo dexa de creer lo que Dios dice, y pierde sin duda la Fè, como la Citara no està templada, si una sola cuerda disuena, porque la harmonia, que es una sola, de todas las cuerdas juntas, y templadas, à un orden se componen.

Ya, Padre; pero si à mi nunca Dios se me ha aparecido, si ni me ha dicho, ni me ha revelado los Mysterios de la Fè, como sabrè, que Dios es el que lo dice, para creer sus Mysterios? Esta misma pregunta yà la previno en otra parte el Cathecismo? *De dòde sabeis vos haverlas dicho Dios?* Y responde: *De nuestra Madre la Santa Iglesia, regida por el Espiritu Santo.* Por esso tambien aqui añade: *Conque sin vèr creemos lo que Dios dice, y la Iglesia nos propone.* Quien no vè las ansias, conque asida à la Madre una criatura, busca inquieta el pecho, y quanto antes llorosa, al punto que le dan el pecho sossegada, cerradillos los ojos misma, que segura, sin vèr lo que mama, sin saber ni de que color es leche, sin averiguar si chuparà veneno por sustento. Què quieren? Nos dixera, si supiera hablar, si supiera entender. Què quieren? Si es mi Madre, en cuyas entrañas recibì la vida, como me havia de dàr por los pechos el veneno? Si me ha dado el sèr en su vientre, como en sus pechos me havia de dàr la muerte? Assi, pues, Catolicos, nos dice mi Padre San Pedro, como infantes tiernos en la innocencia, sin mas averiguar hemos de recibir de los pechos de nuestra mejor Madre la Iglesia la mas pura leche de su Doctrina: *Quasi modò geniti infantes rationabile, sine dolo lac concupiscite.* Lo mismo que la Madre come, esso mismo come la criatura, dice San Augustin, mas como la criatura tierna no puede mascar el manjar, la madre lo masca, lo digiere, se lo suaviza, para darselo à la criatura en proporcionado alimento. Assi, pues, como Madre la Iglesia, junta todas las verdades, que esparcidas reveló Dios en todas sus Divinas Escrituras, las tradiciones, que recibidas de la misma Fuente de la verdad nuestra Vida Christo, nos enseñaron los Apostoles, las difiniciones, y Canones, que en diez y ocho generales Concilios han establecido juntos los mas Santos, mas doctos, y mas insignes hombres, que ha tenido el Mundo. Y de todo este sustento de verdades, Dios por la boca de su visible Cabeza, que es el supremo Pontifice Romano, nos derrama à todos nosotros en la dulce leche de la Fè todo el sustento de la mejor vida. Assi, que con infinita mas seguridad, y certeza creemos, que son verdades de Dios todas las q cree nuestra Fè, porque nos las propone la Iglesia, que no, si à ti, y à mi en particular nos las dixera, y nos las revelàra Dios, porque en esta revelacion particular podiamos, y debiamos tener el peligro, de que nos engañàra el Demonio, transfigurado en Angel de luz, como tātas veces lo ha hecho con algunas almas noveleras, y amigas de revelaciones, pero tu, lo q la Iglesia nos propone, es imposible q haya, ni el mas leve engaño, porque assistida siēpre del Espiritu Santo, ni podrà faltar su Fè, que es empeño de Jesu Christo: *Ego rogavi pro te, Petre, ut non deficiat Fides tua*: ni podràn jamàs los errores

de

de la heregia, que son las puertas de el Infierno, prevalecer contra sus verdades. Y como hasta aqui por mil seiscientos y noventa años, à pesar de tantas heregias, à pesar de tantas persecuciones, tan fieras, tan sangrientas, tan terribles, se ha conservado siempre pura, assi dura siempre firme, y segura regla de las verdades Catolicas, hasta el fin de los siglos.

Prodigioso es à este proposito el sucesso, que refiere Vincencio Belvacense (*Vinc. Belva. spec. hist. c. 17.*) en la terrible persecucion de Galerio, enemigo cruel del nombre de Christiano, Asclepiades, ministro suyo, y del Demonio, Adelantado por el oficio por la tyrania, y crueldad mas adelantado, afligia à los Christianos con terribles, y estupendos tormentos. Entre estos un Santo Martyr, llamado Romano, quando entre los garfios, escorpiones, y garruchas despedazadas sus carnes, entonces mas firme en el espiritu, mas constante en la Fè, tan lexos estaba de negarla por los tormentos, que antes à todo esfuerzo procuraba reducir al miserable Juez al conocimiento, y luz de sus verdades; y por esto olvidado de sus dolores, y penas, vuelto à Asclepiades: Mira, Juez le dice, si à mi no me quieres dàr credito en la verdad de la Fè, que te propongo, preguntale à aquel niño tan innocente, y de su boca, que todavia, como ni sabe hablar, no sabe mentir, oiràs la misma verdad, que yo te predico. Apuntabale, diciendo esto, à un niño de pocos meses, asido à los pechos de una Madre Christiana, estaba alli entre los demàs del concurso. Apenas acabò de hablar el Santo Martyr, quando el tierno infante, que todo havia estado embebecido en el pecho, dexalo al punto, vuelve la carita à mirar al cruel tyrano, y en alta, y clara voz, que oyeron todos, alza el grito, y dice: *Jesu Christo es el Dios verdadero.* Emmudeciò suspensa la admiracion al concurso. Pero el sacrilego tyrano, aun mas colerico, vuelve con el semblante muy indignado à la criatura: *Pues quien te ha dicho à ti esso?* Y con mil gracias el Infante tierno: *A mi*, le respondiò, *à mi me lo ha dicho mi Madre, y à mi Madre se lo dixo Dios. Mihi Mater, & Matri Deus.* Alzò la multitud el aplauso, dexando corrido, y avergõzado al Juez un tierno niño. Què linda respuesta, Fieles! No solo para confessar nuestra Fè, sin meternos en curiosas disputas, sino para darle un tapaboca al Demonio, quando nos viene en esta materia con peligrosas tentaciones, y dudas. Quien te ha dicho, que te espera despues de esta vida un Infierno eterno, si mueres en pecado mortal? Quien te ha dicho, que hai una Gloria eterna para premiar las buenas obras? Quien te ha dicho, que està en los Sacramentos todo el remedio de tus pecados? Quien me lo ha dicho? *Me lo ha dicho mi Madre, que es la Iglesia, y à mi Madre se lo ha dicho Dios.* O Madre amorosissima Iglesia Santa! Mil veces dichosos nosotros, que en tu gremio santissimo nacimos, que alimentados à la leche purissima de tu doctrina nacimos. O! Y en tu gremio piadosissimo despidamos el ultimo espiritu, logrando tus verdades, siguiendo tus consejos, executando tus avisos, para que si ahora con tus armas en esta vida militamos, despues en el Cielo triumphemos con palmas immarcessibles de Gloria.

PLATICA XVI.

De la ineffable certidumbre de nuestra Fè, y exteriores argumentos, que la confirman.

A 31. de Julio, dia de nuestro Padre San Ignacio. Año de 1690.

CORONAMOS oy la explicacion de la Fè, no solo porque acabamos de explicar, que esso se llama coronar una obra en nuestra lengua, sino porque la acabamos en el dia de aquel, que à la Fè le ganò tantos triũphos, que le puso tãtas immarcessibles coronas à la Catolica Religion. Y si es bien corta la paga, corresponder sola con una memoria agradecida à beneficios imponderables de grandes, no digo ahora, quanto à mi glorioso Padre S. Ignacio debe de beneficios la Iglesia toda, porque ni es oy de mi profession celebrarlos en panegyrico, ni de mi lengua serà nunca alcanzar à la põderacion de tan innumerables deudas; solo digo, que à S. Ignacio debe la Iglesia Santa, debe el Mundo, y las almas deben el Cathecismo, y explicacion de la Doctrina Christiana, y con todo cuidado de Ignacio, que al cuidado de este santo ministerio quiso que nos obligàramos los de su Compañia con un especial voto. Tal provecho de las almas reconociò en la explicacion de la Doctrina Christiana, que olvidada ya por muchos siglos, mostraba bien lo perdido de las costumbres, quantos eran los lastimosos daños de su ignorãcia, como despues han experimentado en indecibles logros las almas, quantos son los provechos de esta Doctrina. Y si à S. Ignacio debèmos el Cathecismo, razon serà, que tanta deuda se la paguemos oy siquiera con una agradecida memoria.

A Demetrio, porque con los aciertos de su govierno les adelantò su Republica, no hallaron otra recompensa, con que pagarle los Athenienses, sino con erigirle otras tantas estatuas de bronce en Athenas, como tiene el año dias. Con trecientas y sesenta y cinco Estatuas, llenandole el año sus numeros, aun no les pareciò, que cumplian à la debida recõpensa de sus deudas; no se contentaron, conque en una estatua sola lo hallasse siempre el tiempo permanente en la duracion, quisieron, que cada dia en nueva Estatua lo fuesse hallando nuevo en la memoria. Y por esso, para eternizarlo, à pesar de los tiempos, le fueron levantando Estatuas à pàr de los dias. O Ignacio, Santissimo Padre mio! Quantas Estatuas gloriosas,

te pudiera elegir la Fè; por lo que tan gloriosamente la defendiò tu constancia; por lo que la ha estendido por el Orbe todo tu celo, y por lo que tu fervor le ha adquirido de almas innumerables? Quantos padrones eternos pudiera levantarte la Iglesia, por lo que promovistes de sagrado esplendor a su culto, de asseado aliño à sus Altares, de continuacion provechosa à sus Sermones, y de saludable frequencia à sus Sacramentos? Quãtos tropheos gloriosos te pudiera fixar toda la Christiana Republica en sus edades todas, que à todas sirves, en todos sus estados, que à todos aprovechas, y en todas sus mejoradas costumbres, que todas las abrazò tu caridad, tu fervor, y tu celo. Pocos eran, y mui pocos los dias del año para contar tus padrones gloriosos, havrialos de numerar el agradecimiento acà por el numero de los instantes, que corresponden à tus Apostolicos ministerios; pero basta que allà en el Cielo se cuẽtan por las eternidades, q̃ llenan tus glorias de triumphos. Y si mas no alcanza nuestro agradecimiento, ministre oy la materia a tus glorias el Cathecismo, y seràs oy el exemplar de la Doctrina, de q̃ tantas veces fuistes entre los niños el Maestro.

Yà, pues, lo mas realzado, lo mas supremo de la Fè, no està solo en que sin vèr creamos; faltanos todavia otro grado mas que subir para que sea del todo cabal, y perfecta nuestra Fè. Otro grado mas? Pues què mas hai que hacer, q̃ cerrar los ojos, y sujetar nuestro entendimiento a creer todo aquello, que Dios nos dice? Yo lo dirè: Lo que hai mas es, que no solo hemos de cerrar los ojos para no querer vèr con ellos los secretos, y escondidos Mysterios de nuestra Fè, sino que no viendolos, los hemos de creer mas firmes, mas ciertos, y mas seguros, que si los viessemos. Esso nos enseña la pregunta, que se sigue en el Cathecismo: *Veis vos q̃ sea Dios Trino, y Uno; ò como es Jesu Christo Dios, y Hombre?* R. No, *mas creolo mas que si lo viesse*. Mas q̃ si lo viesse? Como puede ser, Padre? Que no tenemos otro modo, con que explicar una verdad, en que no tenemos ninguna duda, sino con decir: *Yo lo vi, yo lo vi*, essa es toda la seguridad, y essa toda es la costumbre, con q̃ creemos una verdad. *Doi fè*, dice el Escribano, quando dà un testimonio de lo que viò, y essa es toda la fe humana. *Lo sè con evidencia*, essa es toda la ponderacion de la certidumbre. Pues digo, que toda essa seguridad, essa certidumbre, y essa evidencia es toda muy poca, muy facil, y muy poco segura, respecto de la Fè Divina, y sobre natural, que professamos. Y assi hemos de creer sus Soberanos Mysterios, y verdades, mas, mas que si las viessemos.

Ahora, Fieles, quizà no fuerã tantos nuestros engaños, si tan à todas veces no creyeramos à nuestros ojos. Ellos nos informã muchas veces la verdad, no lo niego; pero quantas nos introducen el engaño? Quantas equivocados, ò con la distancia, ò con la luz, ò con la apariencia, le fingen al alma colores? Y quantas tambien viciados, ò con la passion, ò con el afecto, tiñen de su color las cosas, y dexan en èl què es tan mal mirado la culpa, y en èl mal visto la deshonra? No veis, no veis en el cuello de aquella Paloma, què colores tan varios, q̃ tornasoles tan vivos, yà azul, yà morado, yà oro? Lo veis, lo veis? Pues todo esso es engaño, llegad de mas cerca, y vereis que no hai color alguno de todos essos, que se os representan tan varios. Assi se engañan los ojos, y con ellos, què de veces la intencion? Aquella, que porque la veis galana os parece que busca la ofensa, advertid, advertid, que puede ser que sea una Paloma. Mira aquella vara metida en el agua: hai tal! Què torcida està, toda ella està doblada. Pues no son sino vuestros ojos los torcidos, y que os engañan. Como puede ser si la estoi yo viendo? Torcida està, no hai duda. Assi? Pues sacadla: veis como està derecha? Assi se engañan los ojos? Si, pues quedaos tambien para la intencion advertido, que aquella vara, que tantas veces por metida en las aguas os parece que no està mui recta, quizà no es sino vuestra intencion la torcida. El Sol, el Sol, à quien deben los ojos la mitad de su vista; levantad, levantad, como lo mirais? Como? Alli se està parado sin moverse de un lugar. Sin moverse? Ha ojos ingratos! Pues mientras lo haveis estado mirando ha corrido esse Sol millares de leguas. Assi aun con las mismas luces se engañã los ojos, mirad si con esso no se engañara la intencion, quando juzgais parado, y ocioso al q̃ quizà cumpliendo con sus obligaciones, no cessa en sus fatigas. Y yà si con los mismos ojos estamos viẽdo como se engañan nuestros ojos, poco es cerrarlos del todo à nuestra Fè, para creer sus verdades, sino que estas las hemos de creer mas q̃ si las viessemos, porque si viendolas podian nuestros ojos padecer algun engaño, creyendolas, por la Fè es impossible, que ni el mas leve engaño tenga su certidumbre.

En la Capilla Real del Palacio de San Luis Rey de Francia, para confundir à los Hereges de aquellos tiempos, apareciò nuestra Vida Christo en una Hostia Consagrada, patente à los ojos del cuerpo, en forma de un bellissimo Niño. Estuvo assi largo tiempo dexandose vèr de quantos querian. Acuden corriendo à San Luis. Señor, Señor, venga Vuestra Magestad à vèr un gran prodigio, que en la Hostia està patente nuestro Dios en forma de un Niño hermosissimo. Y què pẽsais que respondiò el Santo à esta nueva? Vaya à mirar à Christo en essa Hostia, quien duda si està alli; quando Sacramentado, que yo para mi estoi mucho mas cierto, porque me lo dice la Iglesia, que lo estarè si lo viera con mis ojos, y ni vèrlo quiso, ni moverse. O heroica Fè de un Santo Rey! Mas todavia sin que el amor de hijo me engañe, pienso que aun fue mas sublime la de mi Padre San Ignacio. Repetidas veces decia, que aunque no huviera quedado en el Mundo, ni una letra sola de todas las Divinas Escrituras, aunque faltàran en lo escrito todas las verdades, que Dios revelò en todas las Divinas Letras, èl estaria pronto, y firme, no solo en creer todas las verda-

des de nuestra Fè; sinò que siempre que se ofreciesse, daria por ellas la vida, solo porque Dios le havia manifestado en aquellas frequentes revelaciones en Manresa. Tienen hondable tan profundo estas palabras, que apenas puede el entendimiento alcanzar sus fondos. Alli S. Luis creyò mas à la Fè, que à sus ojos, acto heroico, pero debido, porque los ojos pueden engañarse. Aqui Ignacio cree las verdades de la Fè, aun sin las Divinas Escrituras, acto el mas sublime, porque son las Divinas Escrituras la regla infalible de nuestra Fè. (*Suar. de Fid. D. 5. s. 3. n. 6.*) Pues tener una Fè, que aun durarà constante hasta la misma muerte, aun sin una regla tan infalible, es lo supremo, à que puede llegar la Fè. Pues esa fue la Fè de S. Ignacio. S. Pablo le dice à su Discipulo Timoteo: yà desde niño sabes las Divinas Escrituras, que essas son las q̃ te han de enseñar, è instruìr en las verdades de la Fè. *Ab infantia sacras litteras nostri, quæ te possunt instruere ad salutem per Fidem.* (1. *ad Tim. c.* 3.) Mi Padre S. Pedro nos dice, que toda la firmeza incontrastable de nuestra Fè està en las Divinas Escrituras: (*P.* 19.) *Habemus firmiorum Propheticum sermonem.* Y sobre todo nuestra vida Christo, para persuadir à los Pariseos tercos, à que creyeran sus eternas verdades, lès dice por S. Juan (*Joan.* 5.) Revolved las Escrituras, q̃ ellas son las que dàn el irrefragable testimonio de mi Divinidad: *Scrutamini Scripturas, illæ enim testimonium perhibent de me.* Yà, pues, siendo las Divinas Escrituras las que nos enseñan las verdades de la Fè, las q̃ le dàn su eterna firmeza, y certidumbre, las que dàn testimonio de sus Mysterios mas irrefragables, qual seria aquella Fè, que aunque le faltasse essa seguridad de las Escripturas, essa certidumbre de todos sus Divinos testimonios, ella se estaria todavia tan firme, y tan constante en creer todas las virtudes de Dios, que confiessa la Iglesia, que por ellas daria la vida? No hai mas à que suba lo heroico de la Fè. Pues essa era la Fè de S. Ignacio. Què mucho, si lo puso Dios en su Iglesia, para que hiciesse frente por la verdadera Fè contra las mas sacrilegas furias de la Heregia, que vomitò el Infierno en Lutero, Calvino, Melancton, y otros perversos Heresiarcas. Biẽ havia menester Ignacio una Fè tan firme, tan realzada, tan heroica para resistir valiẽte à tanto Herege en Alemania, Flandes, Inglaterra, y Francia: para dilatar la Religion Catolica por medio de sus hijos, por todas quatro partes del Mundo: para llenar la Iglesia, y el Cielo de tantas almas, como à la heroica Fè de Ignacio le debẽ, como à instrumẽto al Bautismo.

Mas volvamos à la explicacion. De modo, que sin vèr, hemos de creer las verdades de la Fè mas que si las viessemos. Pues por què pregunta el Cathecismo, *por què lo creeis con essa certeza*? R. *Porque lo dice Dios, y la Iglesia lo propone.* Assi, que creemos con tan fixa certeza, porque à quiẽ creemos es no menos, que à Dios. Essa es toda la razon infinita, que hace nuestra Fè por todas partes infalible, que toda estriva en la verdad de Dios, que es Dios quien lo dice. Yà estoi en esso, me dirà alguno; pero yo sè mui bien, que tiene nuestra Fè mui claros, mui eficaces, y mui fuertes argumentos fuera de esse: Luego no es esta sola la razon de nuestra Fè, sino tantos, quantos ella tiene argumentos claros de su verdad, que son innumerables. Buena replica por cierto; mas para responderla es menester que sepais, que siempre que hacemos algun acto de Fè, en èl vàn embebidos, y juntos dos distintos actos: el uno es acto del entẽdimiẽto, esso es creer; el otro es acto de la voluntad, esso es querer creer, que es lo que llaman los Theologos la pia aficion de la voluntad, de modo, q̃ si esta faltàra, ni el entendimiento creyera.

Ahora, pues, quanto al acto de creer, que es del entendimiento, su motivo unico, su razon, porque cree, es, ni debe ser otra, sino la verdad de Dios, que por ningun modo puede faltar. Mas quanto al acto de querer creer, los motivos, que lo exercitan, las razones, que lo mueven, son todos essos innumerables argumẽtos, y testimonios claros de la Fè. Estos son: lo primero la santidad, la pureza de la Catolica Religion, que vemos, que nos conduce à la amable hermosura de las virtudes, y que destierra, y abomina toda la fealdad de los vicios. Lo segundo, la duracion permanẽte de nuestra Fè por tantos siglos, que no solo no han de poder apagar sus luces tantos torvellinos de persecuciones de los hõbres mas poderosos, y Emperadores de la tierra; tantas Heregias, tantas Scismas, sino q̃ antes avivandose siempre su llama, ha durado tanto mas pura, quanto mas cõbatida. Lo tercero, vèr, y considerar el modo, con que se propalsò esta nuestra Fè por todo el Universo; por la boca de unos hombres pobres, abatidos, sin letras, sin eloquẽcia, sin poder, sin armas: y bastò en ellos la virtud, y la verdad de Dios para sujetar no una Ciudad, ò un Reino, sino todo un Mundo. Lo quarto, vèr esta Doctrina Catolica junta, y hermanada con la piedad de costũbres, con la santidad de vida de tantos, y tan Insignes varones, como en tantos Concilios, assi Generales, como Provinciales, averiguando à todo estudio las verdades de nuestra Fè, las han hallado siempre mas puras, que los rayos del Sol, y las han cõfirmado mas firmes q̃ los Cielos. Lo quinto, las prophecias, y figuras de todas las Divinas Escrituras, que las vemos puntualmente cũplidas, assi en el Author de nuestra Fè, nuestra Vida Christo, como en los Mysterios soberanos, q̃ nos enseñò. Lo sexto, los innumerables, estupendos, y prodigiosos milagros, con q̃ por tantos siglos ha ido Dios confirmãdo, y cada dia confirma las verdades de nuestra Fè, y el poder, que en los Catolicos se ha visto, y se vè tãtas veces sobre los elemẽtos, sobre las enfermedades, sobre la muerte, y sobre los Demonios. Lo septimo, la sangre de tantos millones de Martyres, que tan gustosos han derramadola con la vida entre tantos tormẽtos, por confessar, y defender sus verdades de nuestra Fè. Y dexando otros estupendos testimonios, q̃ ella tiene, podemos cõ mucha razõ

excla-

exclamar con David. *Ps. 42.) Testimonia tua credibilia facta sunt nimis.* O Señor, y Dios nuestro! Que con una amable violencia, con una dulce fuerza nos lleva a creer tus verdades la claridad, la abundancia excessiva, con que nos la confirman tantos testimonios, y tantos argumentos. Estos, pues, son los que mueven la voluntad a querer creer, y a que ella sujete luego el entendimiento a la verdad de Dios: *Captivans intellectum in obsequium Fidei.*

Mas todavia para llegar a todo el lleno de la Fè, queda otro escalon, y el mas essencial, que subir. Distinguen los Theologos con San Augustin, y Santo Thomàs, tres actos en la Fè, que todos han de concurrir juntos, para que la Fè sea Fè perfecta, y meritoria de vida eterna. Hai, pues, en la Fè estos tres actos: creer a Dios, creer que hai Dios, y creer en Dios: *credere Deo, credere Deum, credere in Deum,* dice Santo Thomàs. (*D. Thom. 2.2. quæst. art. 2.*) Y San Augustin: *aliud est credere illi, aliud credere illum, aliud credere in illum.* (*S. Aug. tom. 10. S. 181. de Temp.*) Creer a Dios, es creer lo que Dios nos dice, y creerlo, porque Dios lo dice, essa es la razon de nuestra Fè, creer que hai Dios, esse es el blanco de nuestra Fè, esso es lo que creemos: objeto material lo llaman, y si de aqui no passamos, nada hemos hecho: Saben què tan nada? Que hasta ahì los Demonios hacen lo mismo. Los Demonios creen que hai Dios, dice Sant-Iago: *Et dæmones credunt.* Los Demonios creen a Dios, dice San Augustin. (*tr. 29. in Joan.*) *Et dæmones credebant ei, & non credebant in eum.* Pues, Christiano, Christiano, en què te distingues de el Demonio? En que yo creo en Dios, me diràs, y dices mui bien, si es que dices verdad. Què es creer en Dios? Yà lo explica S. Augustin. (*D. Aug. tit. 29.*) *Quid est ergo credere in eum? Credendo amare, credendo diligere, credendo in eum ire.* Saben, q̃ es creer en Dios? Creerlo con un amor tan fino, con una caridad tan verdadera, que todas tus obras, pensamientos, y palabras, todas sean encaminadas, y enderezadas a Dios. Creer en Dios, dice Santo Thomàs, es no solo creer con el entendimiento sus verdades, sino con la voluntad abrazarlas, seguirlas con las obras, buscando a Dios como unico fin, donde solo pueden tener descanso las criaturas. Pues, si esto es creer en Dios, dime ahora: crees en Dios? Allà tu conciencia te lo responda.

O Ignacio! No fueras tu tan de fuego, y no bolàra tan incessante siempre hàcia Dios de tu ardiente Fè la ardiente llama. Solia afirmar, que si sintiera en su alma el menor impulso, que no fuera encaminado a Dios, ò por Dios, que se caeria muerto de repente. (*Euseb. in vit.*) Por esso no daba passo, no emprendia cosa, no respiraba, sino buscando en todo la mayor gloria de Dios. A este centro hermoso de sus ansias, à este fin immenso de sus deseos quisiera llevar tràs sì todo el Mundo. *O mi Dios!* le solian oìr decir en altas voces, quando estaba quatro, ò cinco codos elevado en extasis sobre la tierra: *O mi Dios! Y si todos los hombres te conocieran!* Essas eran sus cõtinuas ansias, dilatar con la Fè el conocimiento de Dios hasta los mas remotos, y barbaros Gentiles. Pero de aqui, que siendo la Fè de San Ignacio tan prodigiosa, tan sublime, haviendolo Dios escogido para defensor de su Fè contra los Hereges: por què permitia su Mageslad, q̃ en materia de su Fè padeciesse tantas, y tan terribles calumnias? Yà lo tienen por iluso, yà lo dilatan por Herege, yà le acusan por alumbrado. En Alcalà lo encarcelan, en Salamanca lo cargan de cadenas, en Roma lo traen por los Tribunales. Por què permitia Dios tanto padecer la Fè de Ignacio? Yo havia pensado siempre lo general, que esto fue para fabricar un gran Santo. Pero ahora añado, que era la Fè de Ignacio tan rara, tan sublime, tan prodigiosa, que no bastaban los hombres a explicarla; y assi por medio de essas persecuciones tomò a su cargo pregonarla el Cielo.

Danle por libre en Alcalà de las calumnias, que le havian levantado de que era Herege, echanlo de la carcel, mandandole, que se vistiesse el ordinario trage de Estudiante; y como èl era tan del todo pobre, huvo menester salirlo a pedir de limosna con un buen Sacerdote, que lo llevaba. Llegò con su demanda a un Caballero, que entre otros se divertia jugando a la pelota, y respondiendo a la humilde peticion de Ignacio con mucho ceño, le afeò mucho a aquel Sacerdote, que a tales hombres amparasse, y añadiò: *Quemado muera yo, si este no merece ser quemado.* Aludiendo, a que era Herege. Pues mire V.md. no le suceda. Aquel mismo dia llegò a Alcalà la nueva de el nacimiento del Principe de España D. Phelipe, que fue de este nombre el II. Y aquel Caballero para concurrir con todos al universal regocijo, havia hecho traer a su casa un barril de polvora: andaba cerca de èl disponiendo la fiesta, quando saltando una chispa bolò la polvora à aquel desventurado, envuelto entre sus llamas. Què es esto? Què ha de ser, declarar el Cielo la Fè de Ignacio, publicar el Cielo quan lexos està de ser quemado como Herege, el que con las ardientes luces de su Fè ha de alumbrar al Orbe, ha de encender para Dios todo el mundo, ha de ilustrar de los mas bellos resplandores à la Iglesia, y ha de conducir al Cielo con las luces de la Doctrina Christiana innumerables almas.

O assi sea, Santissimo Padre mio! Y pues con la Doctrina Christiana dexasteis en la Iglesia una semilla Divina para tanto bien de las almas, y para tanta reformacion de las costumbres. O! Y poned en mi espiritu fervores, con que yo parezca hijo, aunque indigno, vuestro. Encended en mi corazon una centella si quiera de aquel celo, con que vos exercitabais este tan santo Ministerio, para que logren las almas sus frutos, para que en las mejoradas costumbres se gocẽ sus provechos, y para que siendo todo a mayor gloria de Dios, que es todo vuestro tymbre, sea tambien, para que las almas aumentando los meritos, vayan acaudalando mayor Gloria.

PLATICA XVII.

De la segunda Virtud Thelogal, que es la Esperanza, y de los bienes, que debèmos esperar.

A 10. de Agosto de 1690.

SI a mi me preguntàran, qual es aquello, de què està el Mundo lleno? Responderia yo, que de Esperanzas. Y si vuelven a preguntarme, de què està el Mundo mas vacio? Volverè a responder, q̃ de Esperanzas. De modo, que siendo las esperanzas las que tiene todo el Mundo lleno, essas mismas son las que tienen vacio todo el Mundo. Como serà esto? Ea, que si lo estàn viendo, para què me lo preguntan? Nadie vive sin Esperanzas, y nadie hai, que de sus Esperanzas no se quexe. Empiezan las Esperanzas en el mas niño; y en el mas viejo aun no se acaban las Esperanzas; y el niño, todo, todo lo espera con la vida; y el viejo, quando no le queda ya mas que esperar, aun espera vivir: el pobre espera, que se mejore su fortuna; y el rico, que se aumente su hacienda. Espera el estudioso la honra, el Soldado el premio, el Mercader la ganancia, el Labrador la cosecha, el Oficial la obra, el Pretendiente el puesto. Todos, en fin, todos esperan; el que goza, espera los aumentos de su dicha; y el que padece, espera, que se mejore su desgracia. El que nada tiene, empieza sus diligencias, y sus obras todas, fundado solo en una desnuda Esperanza; y el q̃ todo lo ha perdido, quando ya nada le queda, por ultimo le queda la esperanza. Valgate Dios, y què lleno de esperanzas està el Mundo, q̃ lo mismo parece respirar con la vida, que aspirar con la Esperãza! Pero a esse mismo passo q̃ vacio la tienen essas mismas Esperanzas? Diganlo vuestros desengaños, vuestros lamentos, vuestras quexas, y vuestras lagrimas. Vuestras mismas Esperanzas lo digan tantas veces, antes de cõseguirlas, desvanecidas, y tãtas veces despues de conseguirlas, vanas. Ellas, en fin, si bien lo piensan, son la universal causa de nuestras inquietudes, de nuestras congoxas, de nuestras pesadumbres, y de nuestras desdichas. O yà, quando con falsa apariencia nos engañan. Què ceguedades! Què deslumbrados! Què nublado de la razõ! Y què tinieblas del entendimiento! O yà, quando con su dilacion nos afligen. Què dessossiegos, què ansias, què sobresaltos, y què vuelcos! O yà, quando entre las manos se nos desvanecen. Què sentimiento! Què pesar! Què furor! Y què rabia! O yà, quando aun conseguidas nos atormentan. Què desengaños! Què cargas! Què fatigas! Y què desprecios! Ha Mundo! Quizà no fueran tantos los afligidos, por hallarse burlados, y vacios, sino huvierã estado tan llenos de sus esperanzas. Pues què diremos de esto? Què hemos de decir? Que malogrando la Esperanza, en que està todo nuestro gozo, nosotros mismos la convertimos en nuestro mas prolixo tormento. No està el daño en esperar, sino en que no sabèmos esperar.

Pues esso nos enseña yà el Cathecismo, que mudando en infinitamẽte mayor bien nuestra Esperanza, alli esta nos sirve del mas cumplido gozo: *Spe gaudentes.* (*Prov. 10. v. 28*) Si acà las Esperanzas del Mundo nos sirven de tanto tormento: *Expectatio justorum lætitia, Sper autem impiorum peribit.* Dice el Espiritu Santo. Definen, pues, con Santo Thomàs (*1. 2. q. 40. art. 1.*) los Theologos a la Esperanza en comun, diciẽdo, es esperar algun bien futuro, arduo, y possible de conseguir. En esperar el bien, se distingue la Esperanza de amor, porque este espera el mal. En que esse bien sea futuro, venidero se distingue la Esperanza del gozo, porque este mira al bien ya presente. En que sea este bien arduo, se distingue la Esperanza del deseo, que no mira si es facil, ò dificil lo que apetece. Mas si la Esperanza mira aquel bien, que no està en su mano conseguir, sino que lo ha de alcanzar por mano, ò voluntad agena, y por esso se llama esse bien arduo. Y en fin, ha de ser bien possible, porque si lo miràra como impossible, no fuera yà Esperãza, sino su contrario, que es desesperacion.

Hai, pues, en la Esperanza tres cosas, que mirar. La primera, el bien, que se espera. La segunda, de quien, y por cuya mano se espera. La tercera, como, y con què medio se espera. He aqui, pues, las tres Doctrinas, que se nos siguen. Vimos yà la primera Virtud Theologal, que es la Fè. A esta se sigue la Esperanza, porque si la Esperãza ha de mirar el bien, que espera, como possible, esso le muestra primero la Fè, dice Santo Thomàs: (*2. 2. quæst. 17. art. 7.*) Vèmos por la Fè, quales son los bienes eternos, quan seguras las promessas Divinas, quan apercibidos estàn a nuestro favor sus auxilios, y quan prompta a nuestro socorro toda su infinita misericordia, pues creyendo ya todo esto, què se sigue? Esperarlo, dice San Pablo: (*Ad Heb. 11.*) *Accedentem ad Deum oportet credere, quia est, & inquirentibus se remunerator sit.* Por esso, pues, despues de la Fè nos infunde Dios esta virtud sobrenatural, este habito infuso, este don inestimable, que recibiendose en nuestra voluntad, la eleva, y la sublima, para que despreciando lo caduco, y vil de la tierra, espere. Què es lo que ha de esperar? Yà nos lo dice el Cathecismo: *Què cosa es Esperanza. R. Esperar la Bienaventuranza, y los remedios de ella.* Pero quede advertido aqui, que esta ha sido errata de los impressores, porque la Bienaventuranza no ha menester remedios, nosotros somos los que hemos menester remedios; nosotros somos los que hemos menester medios, para conseguirla. Y assi ha de decir la Respuesta: *Esperanza es, esperar la Bienaventuranza, y los medios para ella.* Los medios, no los remedios.

De modo, que lo que esperamos por esta virtud Divina, por esta Esperanza sobrenatural,

es vèr à Dios para siempre; es amar, y gozar de Dios eternamente, es llegar à posseer una gloria immensa, alcanzar todo un abysmo de gozos, de placeres, y delicias, es venir à gozar en uno todos, todos los bienes: y esto sin susto de perderlos? Sin temor yà de que se acaben? Sin miedo de que nos los quiten? Si, que essa es la Bienaventuranza. O Dios! O Dios! Pues dõde malagramos nuestras Esperanzas? Catolicos: *Convertimini ad munitionem vincti Spei*; os grita el Propheta Zacarias. (*c.6. v.12.*) Los q̃ andais arrastrando cadenas tan pesadas de Esperanzas del mũdo, los que tan aprisionados gemis entre viles Esperanzas de la tierra. Acogeos al seguro de la verdadera esperanza, y vivireis tã gustosos como libres: *convertimini ad munitionem vincti Spei.* Es el bien, que esperamos en el Cielo, infinitamente seguro. Pues como ocupamos nuestras Esperanzas en unos bienes tan vanos, que entre las manos se nos desparecen? (*Apud Cor. in Ep. Jac. c.4. v.15.*) Llevaba un Rustico à vender a la Ciudad un jarro de Leche, y cargandolo en la cabeza, iba cargando mas la cabeza con estas Esperanzas: Venderè esta Leche, decia, por tantos reales, con esso comprarè una Gallina, esta ha de poner tantos Huevos, que con ellos vendidos he de comprar un Lechon: este lo cebarè, y vendido, con esse dinero le he de comprar à mi hijo un Caballito; y què bizarro andarà èl; yà me parece que lo veo, como se passearà ruando: y pensando esto, fue tal su regocijo, que empezò èl à saltar como si anduviera à Caballo, y à saltos; caesele el jarro, y derramase toda la Leche por el suelo, y con ella derramanse perdidas sus Esperanzas. Y ahora? Què es de la Gallina, los Huevos, el Lechon, y el Caballito, que yà mirabas? Ha Esperanzas burladas! Aplicad, aplicad, que à la letra cada dia os està sucediendo lo mismo. Discursos, pensamientos, maquinas, por aqui subirà el caudal, por alli se aumentarà la ganancia, por allà serà mayor el logro, con aquel favor, con estas diligencias se alcanzarà sin duda aquel puesto, ò aquel oficio. Ha Esperanzas fallidas, vanas, engañosas! Y donde està Dios? Y donde està la Gloria, quando en essos bienes engañosos teneis toda la mira? Y què os sucede? Lo que alli al Rustico; y lo que acà al Perro: llega este à la orilla del Rio con un buen bocado entre los dientes, velo mayor en la sombra, que lo representaba dentro del agua; y como lo vè mayor, suelta el que tiene, por el que mira, y pierde el que posee, por el que espera, llevase la corriente el bocado, y desparecese su sombra, y èl se queda sin lo que tiene, y sin el que esperaba, burlado. (*Amos 2.*) *Aspexistis ad amplius, & factum est minus,* Essas son las Esperanzas de la tierra. Pues quanto mejor, de aquel bien, que es eternamente seguro, podeis decir con San Pablo: *Certus sum, quia potens est depositum meum servare in illum diem justus Judex.* En Dios tengo toda mi riqueza puesta en deposito, y estoi seguro, y estoi cierto, que la he de hallar guardada à su tiempo.

Es aquel bien, q̃ esperamos en el Cielo, immenso. Pues como en unos bienes tan viles, tan despreciables y tan caducos ponemos nuestras Esperanzas? Què es vèr una Araña sacar de sus mesmas entrañas los hilos, con que tan afanosa, tan solicita, tan inquieta no cessa en fabricar su tela! Animalejo inquieto, què esperas con todo este artificio? Què esperas con tantas prevenciones? Saben lo q̃ espera? Una Mosca; y para una Mosca tantas fatigas? Tãto trabajar, tanto desentrañarse, tanto esperar para una Mosca? Ha, Catolico! Que no son otras vuestras Esperanzas, si las teneis puestas en la tierra, auñq espereis montes de oro, tesoros de riquiza, Coronas, Cetros, Imperios, tan viles son como una Mosca: *Et telas Areneæ texuerunt.* (*Isai c.*) O quanto mejor, puestos los ojos en el Cielo gritaba mi P. S. Ignacio: Què vil, què despreciable me parece toda la tierra, quando miro al Cielo!

Es aquel bien, que alli esperamos, de un infinito (*Ap. Drexcli. t. 2. Ros. selecta, p. 2. c. 8. §. 2.*) gozo, pues como tantas veces lo olvidamos, por esperar lo que despues nos sirve de infamia, de pena, y de tormento? Amilcar, General de los Cartaginenses, teniendo cercada à Zaragoza, de Sicilia, soñò una vez, que la siguiente noche havia de cenar dentro de la Ciudad. Alentado con este sueño su Esperanza, previene el Exercito para dàr el assalto; pero saliendo briosos los de la Ciudad embisten antes, haciendo tal destrozo, que llegando à apressar al mesmo Almilcar, lo llevaron presso à la Ciudad, y deste modo logrò sus Esperanzas, cenò en Zaragoza; pero cautivo, presso, y aherrojado, el que en sus Esperanzas se soñaba victorioso. A quantos en conseguir lo mismo, que esperaban, estuvo su tormento, su infamia, y su deshonra? Essos son los bienes del mundo, congoxa al esperarlos, trabajo, y fatiga al buscarlos, y al posseerlos tormento. O quanto mejor decia con sus experiencias S. Francisco: *Es tanta la gloria, que espero, q̃ todas las penas de esta vida me sirven de deleite.* Y à la verdad, oyentes mios, si las esperanzas, aun de estos bienes engañosos, y que nos buelan, bastan para hacernos ligero el trabajo, bastan para hacernos sufrir tantas penalidades, desvelos, sustos, y fatigas, la Esperãza de un Bien immenso, de un Gozo infinito, y de una Eterna Gloria, como no bastarà para hacernos suaves los trabajos, las penas, los dolores? Como no se nos harà facil de llevar la pobreza de pocos dias, por llegar à una riqueza infinita, el obrar bien de una tan corta vida por el gozar de una Vida eterna? El dàr una limosna à un pobre, por la ganancia de un logro immenso? Y el desprecio de todo lo temporal, por una possession de bienes tan segura?

Mas no solo esperamos la Gloria, se estiende tambien nuestra Esperanza à esperar los medios para conseguirla. Y què medios son estos? Son todos aquellos, que pueden conducirlos al Cielo. Ahora sean sobrenaturales, ahora naturales, ahora del mũdo, ahora del Cielo, debèmos, pues, esperar siẽpre de la liberalissima mano de Dios, que nos assistirà

siempre con los auxilios de su gracia, sin los quales jamàs pudieramos hacer, ni una sola obra buena y meritoria de la vida eterna. Debèmos esperar de su infinita misericordia, que nos ha de perdonar nuestras culpas. Y en fin, debèmos esperar, que todo, todo quanto es necessario de parte de Dios para salvarnos, todo lo tenemos pronto, apercebido, facil, y q̃ si quedàre perdida nuestra Esperanza, por nosotros quedarà, no por Dios. (*Osseas*) *Perditio tua Israel, tantummodo in me auxilium tuum.*

Luego podemos esperar de Dios la salud, la vida, la hacienda, y los demàs bienes temporales? (*D. Thom. 1. 2. quæst. 17. art. 2. ad 2.*) Respondo, que si los esperamos en orden a servir con ellos a Dios, en orden a evitar en todo sus ofensas, a acaudalar con ellos para el Cielo mas meritos, no solo podemos, sino que assi debèmos esperarlos, y esse serà acto virtuoso de Esperanza sobrenatural. Pues, Padre, si la Esperanza es Virtud Theologal, y se llama assi, por què toda su mira es en Dios? Por què solo Dios es su objeto? Como yà la Esperanza mira tambien por objeto, que espera las cosas criadas, y aun las temporales, y caducas? Fuerte argumento! No digo yo, que yà estàn Theologos? Pero respondo, que todas las cosas, que no son Dios, las espera nuestra Esperanza en orden a llegar a vèr a Dios, que esta es su principal mira, este es su principal objeto. Espera todas essas cosas la Esperanza, mas no pàra en ellas, las mira solo como medios encaminados a conseguir su fin ultimo, que es Dios; y assi solo Dios es su mira, porque todas las otras cosas no la divierten, antes la llevan a gozar su fin ultimo: *Ubi est unum propter aliud, ibi unum tantum.* Dicen los Philosophos quãdo una cosa se ordena a otra, aquella no se mira como distinta. O Dios! Quien assi espera, siempre logra, no puede quedar burlado, quien assi se assegura. Bien podrà algun tiempo afligir, ò la necessidad, ò el aprieto, mas no faltarà al mejor tiempo el socorro.

Cuenta Francioto, de quien lo refiere Romulo Marcheli, (*Romul. March. Quaresm. D. 4.*) que en la Ciudad de Napoles, no muchos tiempos ha, huvo un Caballero, que teniendo de su muger una sola hija, tuvo de la fortuna mucha hacienda; pero entregado al pernicioso vicio del juego. Sucediòle lo que a todos estos desventurados, que arruinandole de un dia en otro, llegò a no tener yà nada, què jugar, y a cargarse de mas deudas, quanto mas iba olvidando sus obligaciones. Llegò la de la muerte, que como tan executiva, no les valen para ella, ni plazos, ni trampas, a los que de trampas viven. Muriò este sin testar, porque no havia de què, y porque en formar testamento, le dexò a la triste muger, y a la desdichada hija una copiosa herencia de miserias, que aumentandose cada dia, vino a dexarlas sin tener que comer en pocos meses. La hija, yà en edad de marido, si parecìa Angel en lo cabàl de su hermosura, Angel era en lo puro de su innocẽcia. Desamparo, y pobreza con mucha hermosura, què tengo yà que decir de los combates, que le hacian las ofertas por lo pobre, los atrevimientos por lo solo, y los galàteos por lo hermoso: pero su honestidad firme siempre a quantos assi la combatian; se determinò firme a dar primero a los filos del hierro la vida, que al precio del oro la pureza. Pero, ò Dios! què la q̃ mas debiera celar, era yà la que mas torpe, quanto mas eficazmente la combatia! Quien tal pensàra? Su Madre: Muchas, no solo lo piensan, sino q̃ lo hacen. Su Madre era la que refinando en llamas del Infierno su lengua, con repetidas instancias la exhortaba a q̃ entregada a la culpa por un vil sustento, hiciesse de su cuerpo la mas infame finca de su deshonra. Esperèmos en Dios, le respondia la innocente doncella, q̃ mas seguras son que los Cielos sus palabras: y si por nuestras culpas no quisiere su Magestad acudirnos, primero la muerte me librarà de estas desdichas, q̃ yo les busque el alivio por el medio de sus ofensas. Vendase lo que nos queda, con tal, que quede la honra por alhaja, y por caudal principal el alma. Acudiò, pues, la Madre a ir vendiendo quanto en casa quedaba: mas no cessando el gasto con los dias, llegò presto a consumirse de todas sus alhajas el precio. Hà padre vil (exclamo yo aqui) si quãdo brujuleabas el naipe, brujuleàras esto! Renovaronse de la Madre a la desdichada hija, las lagrimas, los clamores, y los assaltos. Què siendo tan facil, le decia, q̃ vivamos con abundancia, quieras, por tu capricho, q̃ assi nos consumamos entre miserias? Acaba yà, que tu remedio, y el mio està puesto en tu gusto. En mi tormento està puesto, respondia ella, y pues yà no nos ha quedado, sino la cama, vendase esta, q̃ en la dureza del desnudo suelo quiero mas aìna, que me sirva de tormento el descanso, antes que a costa de la honestidad adormezcan la razon las delicias de Venus. Vendiòse la cama, consumiòse el precio, volviò la necessidad, y la batalla; pero para vencerla las mejores armas, que aquella honesta doncella cogiò, fue quedarse del todo desnuda, entregòle a la Madre sus vestidos todos a que los vendiera sin quedarse mas, que con una sola camisa. Quantas estàn tan lexos de vender los vestidos, què por un solo vestido se venden a sì mismas? Pero bien presto, no cessando el gasto, se les acabò este socorro. Veamos ahora, le dice la Madre, que te queda que vender, sino te vendes a ti misma. Ahora lo veràs, le responde, y cogiendo unas tixeras, descoge la bellissima cabellera, proporcionado adorno, que puso la naturaleza a su hermosura, và la cortando toda. Ha, Absalon, quando llegaron a tener tanto precio tus cabellos! Entregaselos a la Madre, toma, y vendelos, que con ellos primero entregarè la cabeza, que la honestidad. O doncella prodigiosa! Ahora sin el adorno mas bella, sin el cabello quisiste parecer esclava, y te hiciste mejor de todas tus miserias Reina, cortastes la melena al infausto cometa de tus desdichas, y con tus cabellos cortados, assiste la fortuna por la melena, y si un cabello solo de los Justos no quiere Christo que perezca, quan-

quantos seràn los meritos; que se han de contar por tus cabellos? Sale la Madre à vender su cabellera, y à no muchos passos, que diò, encuentrase con el Principe, y la Princesa de Concha, arrebatales los ojos, y aun quizà el corazon aquel cabello. Què hermoso pelo! Què hermoso! Trae, muger, trae, y queriendo al punto comprarlo, solo le preguntan, si es acaso de algun difunto? La Madre entonces, soltando la represa à sus lagrimas: Pluguiera à Dios, Señor, responde, y fuera ya difunta su dueño, para no vèr tantas desdichas. Viva està la que es dueño de esse cabello, y la que ya no le quedan para vivir mas Esperanzas, que lo que me podeis dàr por esta cabellera. Refiriòles entonces toda la serie de sus desdichas, y concluyò diciendo: Venid cõmigo, señores, y vereis el dueño hermoso, que por no desnudarse de su honestidad, hasta de esse adorno, que le diò la naturaleza, està desnuda. Movidos aquellos Principes à piedad vienen cõ ella, llegan à su casilla, y hallan aquella dichosa doncella, que asida à los pies de un Crucifixo, con su total desnudez, le reprensentaba sus miserias, mas que con sus lagrimas. Moviòles en aquellos señores al verla, y al punto, al punto adornandola con decencia, la entraron en su coche, llevaronsela à su Palacio, y haviẽdola tenido algun tiempo cuidada, y servida, dandole un mui copioso dote, le dieron por marido un mui principal Caballero. O Dios, infinitamente misericordioso! Quien havrà q̃ en tus manos no se ponga, para lograr seguras todas sus Esperãzas? Quiẽ esperò en ti, que quedasse engañado? Y si aũ en este valle de miserias, assi las sabes todas convertir en dichas, como allà no las convertiràs en glorias?

PLATICA XVIII.

De la seguridad, y firmeza de la Esperanza en Dios.

A 17. de Agosto de 1690.

VNA cosa singular, grande, prodigiosa te quiero enseñar, mi Lucilo, le decia à aquel su discipulo, Seneca, y es, que juntes con la mayor debilidad la mas constante fortaleza, lo mas deleznable, y fragil, lo mas seguro, y firme. Quiero decir, que con la flaqueza de hombre has de tener la seguridad tan firme, como si fueras Dios: *Ecce res magna habere imbecillitatem hominis, securitatem Dei.* (*Senec. Epist.* 53.) Cosa grande! no hai duda, que un hombre padeciendo de su humana naturaleza lo fragil, al mismo tiempo goce tanta seguridad, como si fuera Dios. Cosa grande, vuelvo à decir, y que con razon le merece toda su admiracion à Seneca: *Ecce res magna.* Pero essa junta prodigiosa como se puede cõseguir? Como puede ser, que un hombre por su naturaleza inconstante, por su vivir caduco, por sus fuerzas debil, y por todo su sèr deleznable, à todo esto junte luego la fortaleza, la constancia, y la seguridad de Dios? *Habere imbecillitatem hominis, securitatem Dei.* Seneca se queda solo en palabras. Pero Isaìas nos la enseña clara, y patente à la luz de eternas verdades. Saben como puede ser esta junta? Dicẽ el Propheta, solo cõ que pongã en Dios fixa, y estable su Esperanza. (*Isai. c.* 40. *v.* 31.) *Qui sperant in Domino, mutabunt fortitudinem.* Los que esperan en Dios, mudaràn su fortaleza. La mudaràn? Si, porque entregando ellos en manos de Dios toda su debilidad humana, el mismo Dios les paga con darles toda su fortaleza Divina. Y he aqui un hombre, q̃ por sì deleznable y sin fuerzas, puesto todo en las manos de Dios con la Esperanza, todo lo puede en Dios, todo lo alcanza cõ un remedio de la Omnipotencia. O, si supieras quantas son las fuerzas, que tiene la Esperanza en Dios! solìa repetir mucho mi P. San Ignacio. Esta es la que sin miedo reta à todo el Infierno; esta es la que con denuedo desprecia todo el Mundo; esta la que poderosa escala los Cielos. Vengan enemigos à Exercitos, decia David, que si tengo à Dios à mi lado, no conozco el miedo: (*Ps.* 26.) *Si consistant adversùm me castra, non timebit cor meum.* Levãtense montes de dificultades, y de peligros, decia S. Pablo: (*Ad Phil.* 4.) que si tengo à Dios, q̃ me ayuda, todo, todo lo puedo: *Omnia possum in eo, qui me confortat.* Lluevan sobre mi trabajos, decia Job, vengan pèrdidas, enfermedades, y si pueden multiplicarse muertes, que si yo tengo à Dios fixo en mi Esperanza, nada, nada siento: *Etiamsi occideris me, in ipso sperabo.* Esta fue la fortaleza invencible de mas de once millones de Santos Martyres, la Esperanza. Esta fue la cõstancia de tantas tiernas, y delicadissimas Virgines, la Esperanza. Esta fue la firmeza de tãtos Anacoretas enclaustrados, solitarios, y penitentes, la Esperanza. Y esta, en fin, ha sido la infalible seguridad de todos los Santos, la Esperanza. He aqui, pues, aquella junta prodigiosa, con la debilidad de hombre, la firmeza, y seguridad de Dios: *Habere imbecillitatem hominis, securitatem Dei*, que essa junta es la que sabe hacer la verdadera, y sobrenatural Esperanza, dice Isaìas: *Speret in nomine Domini, & innitatur super Deum suum.* (*Isai.* 60.)

Pues à toda esta divina seguridad nos combida el Cathecismo con esta pregunta: *La Esperanza què enseña? R. Que esperemos en Dios como poder infinito.* Vimos yà, Fieles, que el bien, que esperamos es un bien en la possessiõ del todo seguro, en la duraciõ eterno, en su valor, y precio infinito, en sus gozos, y deleites immenso: pero què hacemos, me podria decir alguno, con que esse bien sea tanto, si quererlo alcanzar nosotros, es lo mismo, que querer coger el Cielo con las manos? Si nuestras fuerzas son tan pocas, como lo alcanzarèmos? Ya nos lo dice el Cathecismo: lo hemos de alcanzar por mano de Dios, Dios es quien nos lo ha de dàr, à cuya mano poderosa, ni hai

hai dificultad, que embarace; ni hai imposible, que se oponga. Pues por esso esperamos en Dios como en poder infinito. Yà veo esto, Padre, y lo confiesso; pero solo pregunto, por què el Cathecismo ha de poner por razon de nuestra Esperanza del poder infinito de Dios? Si dixera, *que esperèmos en Dios como en un amor infinito*, què razon mas fuerte: Porque no hai cosa, que mas aliente la Esperanza, que saber que aquel, de quien esperamos, nos tiene grande amor. Pues si Dios desde la Eternidad infinitamente nos ama: *In charitate perpetua dilexi te*. Si nos amò tanto, que nos diò à su mismo Hijo, y nos embiò al Espiritu Santo por Maestro, quien no tendrà la Esperanza muy segura de que le darà la Gloria quien la ama tanto? Es argumẽto de S. Pablo: *Qui etiam filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illũ, quomodò non etiam cũ illo omnia nobis donavit*? Mas: por què no diria, *q̃ esperèmos en Dios como en liberalidad infinita*? Que quiẽ nos diò todo este Mũdo cõ todas sus criaturas para nuestro servicio, quien no cessa de estarnos dãdo cõ la vida el sustẽto, quien nos embia hasta los mismo Angeles, q̃ nos sirvan, y quien no dexa de starnos assistiendo, y ayudando con sus auxilios, què mas fuerte razon para que en su liberalidad speremos, que nos darà tambien la Gloria? Es argumento de David: *Filii autem hominum in tegmine alarum tuarũ sperabunt, inebriabuntur ab ubertate domus tuæ*. (Ps. 35.) Mas: por q̃ no diria, *que esperèmos en Dios como en una verdad infinita*? Porque si estàn llenas todas las Divinas Escrituras de promessas benignissimas, con que este Padre amoroso nos assegura, que nos darà la Gloria; què mayor aliento para esperarla, que saber, que primero dexarìa de ser Dios, que faltar à la verdad de su palabra? *Et quæ procedunt de labiis meis, non faciã irrita*. Es argumento de mi Padre S. Pedro. (1. Pet. c. 3. vers. 13.) *Novos verò Cælos secundùm promissa ipsius expectamus, in quibus justitia habitat*. Mas, mas: por què no ha de decir, *que esperèmos en Dios como en una misericordia infinita*? Que quiẽ en medio de todas nuestras culpas, ingratitudes, y ruindades, no solo nos espera con el perdon, sino que nos llama, nos solicita, nos busca; què mayor aliento para nuestra Esperanza, que nos darà la Gloria, quien nos diò en una Cruz su vida, quien nos diò su cuerpo, quien nos diò su sangre? Es poderoso argumento de S. Pablo: *Spes non confundit*. Y dà la razon luego: *Ut quid enim Christus cùm adhuc infirmi essemus secundùm tempus pro impiis mortuus est*? (Ad Rom. 5.) Pues si es Dios tan infinitamente amoroso, tan liberal, tan seguro en sus promessas, y tan immenso en sus misericordias, motivos todos fortissimos para alentar nuestra Esperanza, por què el Cathecismo nos ha de señalar solo por razon de nuestra Esperanza su poder infinito? *que esperèmos en Dios, como en poder infinito*.

Buen argumento, aun mas por lo que arguye de piedad, que por lo que tiene de fuerza: guardadlo en la memoria para continuo aliento de nuestra Esperanza, y oìdme ahora la respuesta; con que me dexeis apuntar un exemplo. Visitò el Emperador Carlos V. à un gran Privado suyo, que estaba à la muerte: daba este grandes suspiros, y no vido de lo que le estimaba el Emperador: Mirad, le dice, si quereis algo, sea lo que fuere, que aqui quedo yo: Señor, le respondiò el enfermo, que vuestra Magestad me alargue la vida siquiera por una hora. O, que esso no està en mi mano; pedidme cosa, que yo pueda. Entonces el enfermo envolviendo entre sollozos estos verdaderos desengaños, se volviò à la pared, diciendo: Ha si yo viviera, como havia de servir solo à aquel Señor, que tiene en su mano la muerte, y la vida. Confiad ahora en Principes, poned vuestras Esperanzas en Monarchas de la tierra, que por grandes que sean, son hombres, y jamàs hallareis en ellos la salud: *Nolite confidere in Principibus, in filiis hominum, in quibus non est salus*. Ahora, pues, preguñto: faltò aqui el amor? No, que era aquel grã Privado del Emperador. Faltò la liberalidad? No, que aquel Monarcha era tan magnifico como grande. Faltò la promessa? No, que fue palabra Real la que le asseguraba. Faltò la misericordia? No, que estaba el Emperador lleno de compassiõ de aquella muerte. Pues què faltò? El poder, el poder. No pudo por mas que quiso. Luego el amor, las promessas, la liberalidad, la misericordia sin el poder nada valen, y nada sirven.

Yà, pues, oyentes mios, todas las perfecciones, que concurren à formar el immenso abysmo de la Divina bondad, todas nos estàn haciendo una amable violencia, para que pongamos en Dios toda nuestra Esperanza, no para algun solo bien particular, sino para que esperèmos de èl todos los bienes de naturaleza, de gracia, y de gloria. Su amor nos incita, su liberalidad nos combida, sus promessas nos asseguran, su misericordia nos alienta, y su immensa bondad nos abre las puertas, nos solicita, nos busca, nos llama; pero si junto con todas estas perfecciones no huviera en Dios un poder infinito para exercutar sus promessas, todavia no quedaria segura nuestra Esperanza. Pues por esso el Cathecismo nos dice con Santo Tomàs; que la Omnipotencia de Dios es la principal razon, dà eterna seguridad à nuestra Esperanza: *Que esperamos en Dios como en poder infinito*. (D. Thom. 2.2. q. 17. art. 6. & in dist. q. de Spe. n. 1. & 4.) Yo bien sè, quien es aquel Dios, en quien creo, dice San Pablo, bien sè qual es su amor, qual su liberalidad, qual su misericordia, y quales sus promessas: *Scio cui credidi*. Todo esso me alienta, pero ademàs de todo esso estoi cierto, estoi seguro, *& certus sum*: de què estàs tan seguro, Santo Apostol? Yà lo dice: *Quia potens est depositum meum servare*: estoi cierto, porque ademàs de sus promessas, es infinitamente poderoso, para cumplir su palabra.

Pues atiende ahora, nos dice San Bernardo: (D. Bern. serm. 9. in Ps. Qui habitat.) mira si à Dios le es alguna cosa imposible, mira si alguna cosa

le

le es dificil; y si lo hallas; yo te doi licencia para que pongas en otra la Esperanza: *Si quid illi impossibile, si quid vel difficile est, quare aliud, in quo speres.* Pues si no lo hai, ni lo puede haver, por q̃ no arrojamos nuestra confianza toda sola en los brazos de aquel, que con razon se llama Dios de la Esperanza? *Deus Spei*, lo apellida San Pablo: Dios de la Esperanza; (*Ad Rom. 16. vers. 13.*) porque à la Esperanza del pobre es todo Dios para el socorro, à la Esperanza del afligido es todo Dios para el consuelo, à la Esperanza del tentado, del combatido, del desamparado, es todo Dios para la defensa, para la proteccion, para el amparo, Dios todo de la Esperanza, *Deus Spei.* Y yà, Fieles, si toda la Omnipotencia de Dios es la medida de nuestra Esperanza, si à la tierra fiamos la semilla, al Mar la hacienda, à los temporales los frutos, à los correspondientes las pagas, como à Dios no le fiarèmos nuestras Esperanzas? Fia un hombre à otro la hacienda, y con una escritura, que le hace de obligacion, queda mui seguro, de que le pagarà al plazo. Quantas escrituras nos ha hecho Dios? dice San Chrisologo, y no havrà quien quiera tener à Dios por deudor de sus Esperanzas? *Homo homini exiguæ cartulæ obligatione cōstringitur; Deus tot, ac tantis voluminibus cavet, & tamē debitor non tenebitur?* (*Chris. Ser. 25.*) Poner la Esperanza en los hombres es locura, que al mejor tiempo faltan: en la salud es necedad, que en un dia se postra: en las riquezas es error, que a un volver de cabeza se desvanecen: en los amigos es engaño, quantas veces, ò porque no quieren nos burlan, ò porque no pueden con unas dulces palabras nos dexan?

Celebralo S. Augustin con un gracioso chiste. Dos amigos, dice, ibanse passeando una noche, y quādo mas divertidos, uno de ellos cayò en un pozo: al golpe, a las voces, y a la desgraciada caìda acude el otro, y viendole batallar con las aguas, que ya le iban ahogando, y con el aturdimiento, que casi lo tenian sin sentido, mientras aquel bregaba en el fondo, este desde el bordo le decia mui compadecido: Amigo de mi alma, como fue esto? Como caìstes aqui? Respondiòle el otro entre ahogado, y colerico: Amigo, sacadme primero del pozo, que despues yo os contarè como fue la caìda. O, lo què hai desto! Vereis muchos mui condolidos preguntones de la desgracia, y de la necessidad del amigo, si, buenas palabras; pero darle la mano para que salga del ahogo, de la necessidad, ò de la pobreza, què raros! En Dios, en Dios han de estàr nuestras Esperanzas.

Ya, Padre; pero es forzoso esperar en los hombres, porque sino se acabàra todo el comercio humano, es necessario esperar en nuestra diligencia, en nuestro cuidado, en nuestra maña, porque fiarlo todo de Dios, tambien fuera tentar a Dios, y pedir sin necessidad milagros. Es assi, no lo niego. Pregunta Santo Thomàs (2. 2. q. 17. art. 4.) si puede alguno licitamente esperar en los hombres? Porque allà dice Dios por Jeremias, q̃ sea maldito hombre, que espera, y confia en otro hombre: *Maledictus homo, qui confidit homine.* (*Hierem. 17.*) Pero responde el Maestro de los Theologos, que si el esperar en la ayuda, en el favor, en la correspondencia de otro hombre, lo hacemos sin quitar de Dios la principal confianza, si solo esperamos en otro hōbre, no como en nuestro fin, sino solo como en un instrumento, como es un medio para conseguir, esto no serìa incurrir maldiciō de Dios. Lo mismo digo de la industria, el trabajo, la maña; pongase, pongase; pero sea de modo, q̃ al poner nosotros la diligencia, pongamos luego en Dios toda la confianza: que sin Dios nada valen las diligencias, las fatigas, y todas las industrias. Havia en no sè que Lugar dos Oficiales de un mismo Oficio: el uno solo con su muger, y sin mas hijos, ni familia; el otro cargado de muger, hijos, y obligaciones, y con todo siendo iguales en el trabajo, y tan desiguales en los gastos, aquel que mas gastaba, mas tenia sus hijos, y muger lucidos, su casa con decencia, y todo sin que se reconociesse falta; por el contrario el otro, no cessando en el trabajo, no salia de laceria. Valgame Dios, què desdicha sea esta mia! Dōdo hallais el dinero? le dixo a su vecino: Mirad, le responde, por la mañana estad prevenido, que yo os llevarè, donde lo hallo. (*P. Faya, plat. 25. ex 55.*) Mui contēto quedò aquel, y deseoso de la mañana, pensando hallar algun sitio, donde estuviesse a granel el dinero. Vino yà por el vecino, llevòlo a la Iglesia, oyeron Missa, y sin hablarle mas palabra volviò a su casa. Ea, mañana volverè. Pensò aquel que sin duda havria algun embarazo. Què se ha de hacer? Serà mañana. Volviò puntual el otro, llevòlo a la Iglesia, oyeron Missa, y sin decirle mas, dexòlo en su casa. Esto parece cantaleta. A la siguiente mañana volvia el otro, y dixole este mui enfadado: yo no he menester quien me lleve a Missa, lo que pedi fue, que me llevareis, donde hallais el dinero. Pues hai os llevo, le responde: sabed, que yo jamàs me pōgo a trabajar sin haver primero oìdo Missa, y en ella le pido a Dios con toda confianza, que mire por mi, y mis obligaciones, y para su servicio me dè buen logro de mi trabajo. Esto hago todos los dias, y el efecto yo lo veo, è yo mismo no sè como es, ello me sobra todo; mirad ahora si quereis hacer lo mismo. Hizolo aquel, y en pocos dias empezò a gozar en su casa la misma felicidad. Ha, Fieles! quantos se quexan de que todo les sale mal, que todo se les desparece entre las manos; si no tienen a Dios, què han de tener? O Señor, que no cesso en mis fatigas; sea assi; pero si son sin Dios essas fatigas, no sirven. Hacer las diligencias como si no huviera Dios; pero acudir luego con toda la confianza a Dios, como si no huviera diligencias. No puedes ya mas, no alcanzas mas; pues ahora si, q̃ entra la de Dios: pon en su Magestad tu Esperanza fixa, y segura, y si ella es tal, digo, que es impossible, que Dios te falte. O lo que dixera de esto en exemplos de las Escrituras; pero vaya acà nuestro exemplo.

Cuen-

Cuenta S. Gregorio el Grande, (*San Greg. l. 3. dialog. cap. 36.*) que navegando por el Mar Adriatico, San Maximiano Obispo de Zaragoza, de Sicilia, la vuelta de Roma, iban en su compañia otros muchos Navegantes, y en lo mejor del viage, he aqui lo peor del Mar, una tempestad tan fiera, que a pocas horas de el tormentoso temporal, perdido và el Timòn, es lo ordinario, desarbolados, y sin velas, aun era lo menos, porque a los fieros golpes sacudido el Vagèl, hendido por mil partes, hacia ya tanta agua, que dentro del buque anegados, no miraban ya la muerte vecina, sino presente: quales serian los clamores, quales las ansias, no ya por el socorro, que no esperaban, sino el horror de la muerte, que ya veìan. Pero a todo el Santo Obispo clamaba mejor dentro de su corazon, echada en Dios entonces mas segura toda el Ancla de su Esperanza. Ya todo el Navio se iba al profundo, quando la Esperanza del Santo Obispo bolaba todavia segura al Cielo. O, Señor! aqui de la obligacion, a que se empeñò tu piedad, el no haver ya remedio es el mayor empeño de tu omnipotente brazo. Assi fue con todo un tropel de prodigios: porque de aquella suerte el Navio todo anegado, sin gobernarle, desarbolado, y sin Velas fue corriendo su derrota, fue navegando un dia, y otro: por horas esperaban la muerte, y por instantes experimentaban los prodigios. Navegaron ocho dias enteros, hasta q̃ llegaron al puerto de su viage: fueron saltando todos; qual seria su regocijo? El ultimo saltò S. Maximiano, y al instante mismo que saltò en tierra, yendose a pique el Navio, les dixo con esso, que el Navio mas seguro, que le havia traido era el de la Esperanza. O, y si en este nevegaramos todos el undoso Mar de este Mundo, donde en nada, sino en la Esperanza fixa en Dios, puede tener seguridad nuestro camino! Nos combaten las olas de la pobreza, las inconstancias de la fortuna, los temporales de tribulaciones, los escollos de desventuras, y toda la tormenta de la vida, ò toda nuestra vida, que es tormenta; pues en Dios, en Dios la Esperanza, y assi llegarèmos a ganar el puerto de la Gloria.

PLATICA XIX.

Que la verdadera Esperanza es la que junta, con la seguridad de parte de Dios el continuo temor de nuestra propia fliqueza.

A 24. de Agosto de 1690.

COmo para remontar ligera hasta el Cielo sus buelos, ha menester una Ave entràbas alas, porque una ala sola, bastando para el embarazo, no alcanza para el buelo; assi nuestra Esperanza, si se ha de remontar mas allà de los Cielos, hasta la misma vista de Dios, ha de ser entre las dos alas de la seguridad, y el temor, porque si la seguridad sola pudiera ocasionar algun descuido, el temor assistiendo la siempre, no dexe dormir al cuidado; y si solo el temor pudiera desmayar los alientos de conseguir, la seguridad le ponga animo para batallar. Preciabase delante de Scipion un Soldado Romano, de que tenia un escudo, no solo en la labor, y artificio biẽ gravado, y pulido, sino tambien en lo fornido, y bien templado, impenetrable à los dardos enemigos. Mui bueno es tu escudo, le respondiò Scipion; pero un Soldado Romano no ha de poner la confianza solo en el escudo, que lo defiende, sino tambien en la otra mano, que maneja con brio la cuchilla. O quanto mejor dixera à nuestro intento: Un Soldado Christiano, que ha de escalar con la Esperanza el Cielo, no ha de fiar solo de la mano, que lo assegura, no ha de contentarse con la seguridad, que le dà el escudo de la Esperanza, ha de mover tambien sin cessar la otra mano, si quiere lograr con la victoria la deseada corona. Esta es la definicion de la Esperanza, segun el Maestro de las Sentencias, à quien siguen con Santo Thomàs los Theologos. Esperanza, dice: *Est expectatio certa futuræ beatitudinis, proveniens ex gratia Dei, & meritis nostris* (*Magist. in 3. dist. 26. D. Thom. 2. 2. quæst. 18. art. 4.*) Es un esperar con certidumbre la verdadera Bienaventuranza, que hemos de conseguir por la gracia de Dios, y por nuestros meritos.

Yà, pues, oyentes mios, entramos oy à vèr como ha de ser nuestra Esperanza. Vimos ya, que es lo que esperamos, la Bienaventuranza, y para ella todos los medios necessarios; vimos ya de quien, por cuya mano, en quien lo esperamos: en Dios, que sobre un amor, una verdad, una liberalidad, y misericordia infinita; es tambien infinitamente poderoso. Restanos saber, de parte de nosotros, como hemos de esperar? Esso es lo mismo, que pregunta el Cathecismo. Hasme dicho, que lo que esperamos es la Bienaventuranza. Pero essa Bienaventuranza, pregunto yo ahora: *Con què medios se alcanza?* R. *Con la gracia de Dios, y merito de Jesu Christo, nuestro Señor, y nuestras buenas obras.* He aqui, pues, las dos alas, con que la Esperanza buela hasta el Cielo; y he aqui las dos manos, con que la Esperanza batalla hasta conseguir la Corona: la una la mano de Dios, que no cessa de darnos su gracia; y la otra nuestra propria mano, que ha de cooperar con las buenas obras, correspondiendo à sus auxilios. Ni Dios por si solo lo quiere hacer todo, ni nosotros solos sin Dios pudieramos hacer nada. Por esso, pues, pone Dios la gracia, y el auxilio, y con èl ayudados nosotros, hemos de poner la cooperacion, quiero decir, las buenas obras. Ya, pues, de aqui nacen en la verdadera Esperanza juntos la seguridad, y el temor. La seguridad, de que de parte de Dios jamàs nos faltarà los medios necessarios por su infinita misericordia; pero essa seguridad mezclada

cia la con un continuo temor de nuestra flaqueza, de nuestras malas inclinaciones, y de nuestros perversos apetitos, que no sabèmos si nuestro libre alvedrio arrastrado dellos, despreciando los llamamientos Divinos, no haciendo caso de los Divinos auxilios, nos irà precipitando en los pecados, hasta que en ellos cogiendonos la muerte nos precipite en el Infierno. *Cum timore, & tremore*, nos dice por esto el Apostol, *cum timore, & tremore, vestram salutem operamini.* Con temor, y temblor, haveis de obrar vuestra salud. Este temor Santo ha sido el que espoleando siempre a los Justos, los ha hecho acaudalar virtudes, y meritos, que gozan en la Gloria: y por el contrario la seguridad desnuda del temor, es la que engañando siempre a los pecadores, los ha arrojado en el Infierno: *Formidare debent*, nos dice el Sacro-Santo Concilio de Trento, *Formidare debent scientes, quòd in spem gloriæ, & nondum in gloria renati sunt.* (*Concil. Trid. sess. 6. c. 13.*) Fieles, Fieles, la Esperanza de la Gloria, esta es la que tenemos, la possession de la Gloria no la hemos alcanzado, y quien sabe de los presentes, si a la terrible batalla con el Demonio, Mundo, y con la Carne, dexandose llevar su apetito, despreciando los Divinos auxilios, obstinandose a las Divinas inspiraciones, nos cogerà en pecado mortal aquel amargo punto de la muerte. O Dios, aqui es donde tiemblan, y se estremecen las mas firmes Columnas del Cielo; aqui se sacuden los mas altos Cedros del Libano; aqui donde encorbados gimen los mayores Gigantes de la Santidad.

No es, pues, la certidumbre de la Esperanza, como la certidumbre de la Fè, porque esta es del todo segura, por todas partes cierta, è infalible. Por què? Porque toda la certidumbre de la Fè està de parte de Dios, que es quien nos dice las verdades, que creemos; y assi por ningun lado puede faltar. Mas la certidumbre de la Esperanza, no solo està de parte de Dios, por donde jamàs puede faltar, sino que envuelve nuestra cooperacion, nuestras buenas obras, nuestros meritos. Y por este lado, ò què peligro hai de que nuestro alvedrio, y nuestra misma voluntad nos condene! De parte de Dios una certidumbre tan firme, que en ella hemos de tener total seguridad; pero de parte de nosotros una flaqueza tan debil, tan caediza, que nos ha de tener siempre en un temor continuo. Pues, Padre, como pueden juntarse acerca de una misma cosa, seguridad total de conseguirla, y temor continuo de perderla? Preguntais bien, y yo os lo responderè con S. Pablo. Ponen al fin de la carrera el premio para el que lo alcanzàre corriendo: el premio està seguro, està cierto, no hai duda; mas para quien està cierto? Para el que corriere. Pues què se sigue de aqui? Correr, correr cierto, y seguro de que hallarè el premio; pero temeroso de que lo perderè sino corro: *Ego igitur sic curro non quasi in incertum.* Pues assi corro yo, dice el Apostol, no a cosa incierta, no; que la tengo segura: *Non quasi in incertum.* Pero no cesso de correr con las buenas obras, porque el temor, de que he de perder aquel premio; si me paro, espolea, alienta, y havia mi Esperanza.

Pero de aqui dos estremos peligrosos, que debe evitar la Esperanza. El uno, si el temor es tan nimio, que olvida la seguridad, cae en desconfianza, y se puede precipitar en una lastimosa desespera, cion. Por aqui peligran los que de desconfiados son cansadamẽte escrupulosos; los que mui llenos de su amor propio, nada confiados en Dios, continuamente traen en su corazon levantados cadahalsos, cuchillos, horcas, y nada miran sino rigores, vengãzas, justicias; sin acordarse, q̃ hai en Dios un amor de Padre, para los que le aman; y una misericordia infinita para los que le buscan. El otro estremo es, si la seguridad es nimia, de modo, que olvida el temor, dà en una temeridad loca, en una presuncion necia, que engañando las almas las condena: por aqui corren precipitados al Infierno los rematadamente pecadores. Uno, y otro es peligroso; pero mayor el de la presuncion, que no haciendo caso de sus culpas, mui locamente se assegura. Sucede en las heridas del alma, lo que en las del cuerpo. En estas, si la herida se hincha mucho, es peligrosa, dice el Antiguo Medico Celsos; pero si nada, nada se hincha, es peligrosissima: *Nimis intumescere vulnus periculosum est? nihil intumescere periculosissimum.* (*Celso. l. 5. c. 26.*) Peligro tiene el q̃ cargando mucho hàcia el temor con alboroto, è inquietud olvida la seguridad, peligro tiene; pero el q̃ cargandose todo a la seguridad, olvida el temor, y teniẽdo heridas terribles no hace caso, con una loca presuncion, està en estado peligrosissimo.

O, Padre! me dice ya vna alma escrupulosa, que vivo en unas congoxas, en unas aflicciones terribles. Si me condenas? Padre, si me condenarè? A esta no le respondo yo por ahora, sino con repetirle las formales palabras de esse Libro de oro de Contemptus Mundi. (*Kemp. de Imit. Christ. lib. 1. c. 25.*) Son estas: Como uno estuviesse mui congoxado, y entre la Esperãza, y el temor dudasse muchas veces. Una vez cargado de tibieza, se arrojò delante de un Altar en la Iglesia para rezar y revolviendo en su corazon varias cosas, dixo: O, si supiesse yo, q̃ havia de perseverar! Y luego oyò en lo interior la Divina respuesta. Què harias si esso supiesses? Haz ahora lo que entonces harias, y estaràs seguro. Y al punto consolado, y confortado, se ofreciò a la Divina voluntad. Alma timida, alma desconfiada, donde has olvidado las promessas de tu Dios? Dudas? Te estremeces? Tiemblas? Pues vete cada dia assegurando mas, y mas con ir haciendo buenas obras, assi te promete la seguridad de mi Padre S. Pablo: *Magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis.* Ya, Padre, ya procuro hacerlas, pero me parece, que no merezco en ellas, unas Comuniones tan tibias, un rezo tan sin devocion, tan poco fervor como siento. Pues què he de merecer? Què ignorancia! Essa es mui peligrosa tentacion, con que quiere el Demonio, que las dexes. Obra, y fia de Dios, que es tan buen pagador.

dor, que te ha de premiar hasta un jarro de agua, que des con misericordia. No cesses en tus obras buenas, aunque te parezcan mui menudas, que a cargo de Dios està el premio. Un Santo viejo Anacoreta, tenia lexos de su choza la fuente, donde iba por agua, diò en fatigarse yà con la vejèz, y para no cansarse tanto, determinaba poner su choza algo mas cerca de la fuente. (*Eng. t Lux. Ev. D. Sep. §.* .) Esto iba pensando entre sì, yendo por el agua, quando he aqui un Angel en forma visible, q̃ sin hablarle palabra iba contando por los dedos, uno, dos, tres, quatro. Què haces? Le dixo el viejo; y el Angel respondiò: voi cõtando los passos q̃ dàs hasta la fuẽte, porq̃ por cada uno de ellos te ha de corresp̃oder en el Cielo el premio. O Soberano Dios! (exclama el Santo viejo) pues si assi pagas aun el numero de los passos, yà no he de acercar mi choza, antes la he de poner mas allà, para que con mis passos se aumenten mis meritos. Assi lo hizo, y puso media milla mas distante. Mira ahora tu como no te cõtarà Dios tus buenas obras. Alma desconfiada, acuerdate, que el mismo David, q̃ unas veces atendia en Dios solo su justicia: *Memorabor justitiæ tuæ solius.* (*Ps.* 70) Otras veces miraba tambien à Dios como misericordia todo: *Deus meus misericordia mea.* (*Ps.* 58.) Y otras para governarse bien en sus passos juntaba en su cõsideracion una, y otra justicia, y misericordia: *Misericordiam, & judicium cantabo tibi, Domine.* (*Ps.* 100) Este es el camino seguro, atendiendo siẽpre à estos estremos.

Ahora, Señores, el temor junto con la seguridad, essa es verdadera Esperanza. Antes de pecar hemos de temer la Divina Justicia, dice San Gregorio el grande; pero si hemos pecado, hemos de esperar con toda seguridad en la Divina Misericordia: pero fiados en esta Esperanza arrojarnos en una, y otra, y otra culpa, esse es el otro estremo peligrosissimo de la presuncion, de que està lleno el Infierno. Dicen los Medicos, que contra el veneno de la Cicuta, si despues se bebe vino, es antidoto, que la sana; pero si con esse mismo vino se bebe la Cicuta mezclada, no tiene remedio el veneno. La Esperanza es nuestro remedio despues de caìdos en las culpas; pero confiados en la Esperanza cometer las culpas, es hacer de la Esperanza condenacion. Como es vuestra Esperanza, Catolicos? Viviendo en continuos deleites, gustos, y passatiempos, cometiendo continuas culpas. Y luego, que Dios es grande, que Dios es Padre, y que Dios es misericordioso. O què seguridad tan engañosa! Què Esperanza tan llena de abominacion: *Spes illorum abominatio animæ.* (*Job. cap.* 11. *vers.* 20.)

Estaba el Santo Frai Gil, Discipulo de San Francisco, retirado en una Gruta, haciendo alli una terribilissima penitencia, fueronle à ver por su fama dos grandes Personages de mucha autoridad, regalo, y rentas. Y muy compungidos quãdo le vieron en aquella tan terrible aspereza, despues de conversar con èl un rato, le rogaron mucho, que los encomendàra à Dios. En verdad, Señores, respondiò Frai Gil, que vosotros sois los que me haveis de encomendar à Dios, que teneis mas Fè, y mas Esperanza, que yo. Nosotros? dixeron ellos. Si, porque yo estoi aqui retirado del trato humano, vestido de este sayal tosco, mi cama es el suelo, una piedra mi cabezera; y con todo esto siempre estoi temblando, si me he de condenar, y à cada passo temo caer en el Infierno. Y vosotros vestidos de Olandas, y Purpuras, ruando Carrozas, servidos de criados, muy regalados, y assistidos; con todo esto vivis confiadissimos de que haveis de ìr al Cielo. Encomendadme à Dios, Señores, que mas Fè, y mas Esperanza teneis, que yo. Con esto los dexò bien corridos. Ha, oyentes mios! Vèr à un Job, que se quisiera esconder en el Infierno, temblando de la ira de Dios. Y vèr luego al que solo cuida de su regalo, sin hacer, ni una sola obra buena, la seguridad, con que se promete la gloria: què seguridad es esta? Un Hilarion, despues de sesenta años de Desierto, tiembla, y se estremece al despedir el alma? Y vive muy confiado de ìr al Cielo, quien puede contar, sino muchos años de culpas? Què confianza es esta? Saber, que sin buenas obras no se puede adquirir el Cielo, y vivir entre pecados mortales, atendiendo solo al regalo, à la vanidad, al passatiempo, y con esto esperar el Cielo! Què Esperanza es la vuestra, Catolicos? Tanta seguridad en lo q̃ tanto peligra, y en lo que và tanto? Tanta confianza en lo q̃ pende de un punto? Y tanto descuido en lo que ha de ser eterno? Tiempo havrà para hacer penitencia. Y si Dios en castigo del que has malogrado, te quita el tiempo? Yo soi libre, y en un instante puedo arrepentirme. Y si endurecida tu voluntad, refinãdo el Demonio su baterìa, turbada el alma entre congoxas, arraigados los afectos, mas vivas las representaciones, no puedes arrancar tu alvedrio à seguir de Dios los auxilios, como ahora no los sigues, y en esto llega la muerte? Ha confianza necia! Ha presuncion diabolica! Y ha temeridad ciega, que assi à todo un Infierno te precipitas!

Cuenta San Pedro Damiano, (*Petr. Dam. l.* 6. *cap.* 30) que un Monje despreciando de una en otra sus obligaciones, llegò assi à estàr tan lastimoso de perdicion, que deseoso de entregarse con mas seguridad à sus gustos, sin el temor de la muerte, hizo pacto con el Demonio, q̃ le entregaria su cuerpo, y su alma, solo con una condicion: Qual es? Que tres dias antes de mi muerte me has de venir à avisar, como yà llega. Vẽgo en ello, dixo el infernal enemigo, y el Monje con esto se entregò desbocado à sus culpas, viviendo tan ageno de su estado, como de su conciencia, y de su Dios que no cessando de repetirle al alma espiraciones, todas las despreciaba, muy seguro con decir. tres dias tengo, y en tres dias tengo tiempo bastante para confessar mis culpas, para arrepentirme de ellas, ganar la Gloria. Llegò el caso, que ha de llegar à ti, y à mi. Acercòsele la muerte, vino el Demonio muy puntual, dixole claro, que dentro de tres dias era su muerte. O què aviso! Aun

para

para los mas Santos terrible, qual seria para quien assi havia vivido? Què suspiros, què lagrimas lloraria, què arrepentimientos! Pues nada menos, mui turbado, si: llamò a los Monges todos, refiriòles el orden todo de su lastimoso estado; y, como, al fin, ya le havia avisado el Demonio. Ea, aliento, le dicen, lograr este tiempo siquiera, no se pierda todo, Hermano, que un arrepentimiento verdadero todo lo podrà remediar con aquella infinita misericordia. Trate de hacer una Confession general, y contrita. Pero al punto, que le nombraban Confession, se quedaba en un profundo sueño dormido. Hermano, que no es tiempo de dormir. No valian las voces; esperaban los Monges, y entretanto divertian entre sì la cõversacion de otras cosas, al punto volvia el enfermo, y proseguia hablando con ellos. Pero en volviendo a nombrarle la Confession, al instante se quedaba dormido. Afligidos los Mõges, no se apartaban de la cama; y el enfermo a qualquier conversacion mui divertido. Trahianle razones, argumentos, exẽplos de la infinita misericordia de Dios; oialos todos, pero todos en vano; porque en llegandole a decir, que se confessàra, al punto se quedaba dormido. Assi se passarõ los tres dias, hasta que al cabo de ellos, sin la menor señal de penitencia, diò su alma a los Demonios, que en figura de unos perros mui negros, en muchos dias no se apartaron de su Sepulchro. Pues de estos avisos ya yo he visto darlos a muchos, de estas impenitencias ya las he visto, y las he llorado en no pocos Catolicos! Yo bien sè, que Dios nunca me faltarà con sus auxilios; pero no sè, si a la hora de la muerte corresponderà mi perversa voluntad a sus auxilios. Bien sè, que de su parte Dios me tiene prevenida su Gloria; pero de mi parte no sè, no sè, si con una perseverancia final alcanzarè su Gloria.

PLATICA XX.

De la Caridad.

A 30. de Agosto de 1690.

COmo entre los Metales se avẽtaja de precio el Oro, como entre los Elementos se eleva superior el Fuego, como sobre todos los Cielos se sublima eminente el Empyreo, como sobre todos los Astros, y Planetas se descuella el Sol presidente de las luces, (*Cornel. in Deut. cap. 6. vers. 5.*) y como sobre todos los Coros de los Angeles son los mas sublimes los Seraphines: Assi entre todas las Virtudes descuella, y se aventaja superior a todas la Caridad. Ella es el Oro finissimo, con que compramos los mas inestimables bienes; ella es el Fuego Celestial, y Divino, que enciende los corazones; ella es el Cielo Empyreo, en que Dios tiene su habitacion; ella es el Sol, que todo lo alumbra, lo hermosea, lo fecunda, y lo vivifica. Y la Caridad, en fin, es la virtud, que sabe fabricar de hõbres Seraphines; de esclavos del Demonio, amigos, ò hijos de Dios; y de merecedores del Infierno, herederos dichosos de una eterna Gloria. Es la q̃ dà vida a las virtudes, la que dà valor a los meritos, es la que nos hace patentes todos los Divinos Tesoros; y es la que nos abre los Cielos. Reina, en fin, Soberana de todas las virtudes. Sobre todas las virtudes Morales se aventajan las Virtudes Theologales, como ya he dicho, porque estas miran derechamente a Dios, unico fin nuestro, y unica regla de toda perfeccion; pues aun sobre las otras dos Virtudes Theologales, que son la Fè, y la Esperanza, se eleva superior la Caridad: *Nunc autẽ* (dice S. Pablo) *manent Fides, Spes, Charitas, tria hæc; major autem horũ est Charitas.* La Fè, es la q̃ nos alumbra para caminar hacia Dios; la Esperanza, es la q̃ nos lleva; pero la Caridad, es la que nos une, y nos dà possessiõ de aquel fin infinitamẽte amable. (*Guil. Per. de char. c. 1.*) Por la Fè vemos, y conocemos aquel bien infinito, que hemos de buscar; por la Esperanza lo buscamos; pero por la Caridad lo gozamos, lo abrazamos, y lo posseemos. La Fè, y la Esperanza miran a Dios; pero no sin mezcla de nuestro proprio interès. (*D. Tho. 2. 2. q. 23. art. 6.*) La Fè mira a Dios, en quanto alumbra nuestro entendimiento con sus eternas verdades. La Esperanza mira a Dios, en quanto ha de llenar nuestra alma de su inmensa Gloria. Pero la Caridad del todo fina, del todo generosa, del todo noble, ama a Dios, solo por Dios; se goza de el bien de Dios, porque es bien de Dios; se complace de las perfecciones de Dios, porque son perfecciones de su querido. En Dios pàra, en Dios sossiega, en Dios descansa. Pero esso es la union dichosa, que intimamente junta con Dios el alma, es la lanzada, por donde se comunica Dios a nuestras virtudes, y es el nudo amoroso, que apretandonos con Dios, hace que sean en nosotros perfecciones, las que sin ella, ni fueran virtudes: *Super omnia* (dice San Pablo) *Charitatem habere, quod est vinculum perfectionis.* (*Ad Colos. 3.*)

Yà, pues, Fieles, os he mostrado como haveis de caminar a Dios por la Fè, creyendo ser eternas verdades. Yà he explicado, como haveis de caminar a Dios por la Esperanza, seguros de sus promessas, q̃ haveis de conseguir los immẽsos bienes de su Gloria; pero temerosos de vuestra flaqueza, que podeis perderla, sino correspondeis con las obras, y los meritos, a sus auxilios. Ambos caminos, del todo seguros, del todo necessarios, de modo, que si no hai Fè, no hai vèr a Dios; sino hai Esperanza, ni se podrà cõseguir la Gloria. Pero la Fè, y la Esperanza, sin meritos, y sin buenas obras, no sirven. Por esso os añado ahora con S. Pablo: *Adhuc excellentiorem viam vobis demonstro.* (*1. ad Cor. 12. vers. 31.*) Ahora sobre essos dos caminos os muestro el camino mas excelente, este camino es la Caridad. Porq̃ si la Fè, y la Esperanza, para llevarnos al Cielo, del todo han menester las buenas

nas obras, y los meritos. La Caridad es la que nos alienta, y nos anima à las buenas obras, ella es la que dà valor a nuestros meritos. Porque sin Caridad en el alma, ni hai virtudes, q̃ agraden à Dios, ni hai meritos que merezcan la vida eterna; y por consiguiente, sin Caridad, ni hai salvacion, ni hai vèr a Dios, ni hai gloria. Valgame Dios! Què Caridad serà esta tan preciosa, tan inestimable, que de ella pende toda nuestra dicha? Y quien sera el infinitamente dichoso, que tiene en su alma esta joya de valor tan infinito? Què buenas dos preguntas! Què cosa es Caridad? Y quien es el que tiene en su alma Caridad? A estas dos responderè en breve,

Què cosa es Caridad? Esta es la pregunta, que se nos sigue en el Cathecismo. Pero antes de responder, es menester saber, q̃ no hablamos ahora de la Caridad substancial, increada, y Divina, que es el mismo Dios: *Deus Charitas est*, dice San Juan. No hablamos de aquella Caridad, con que el mismo Dios nos ama a nosotros desde la eternidad: *In Charitate perpetua dilexi te.* Hablamos, pues, de la Caridad criada, de la Caridad, con que nosotros hemos de amar a Dios. Esta, pues, la explica assi el comun de los Theologos: Caridad es un inestimable Don de Dios: Don? Si, Fieles, el mas supremo, que Dios nos hace, pues con èl nos dà todo quanto puede dàr, que es el ser sus hijos, el ser sus amigos, el ser sus herederos. Don, porq̃ sin ningunos meritos nuestros, solo por su misericordia, y por los meritos de nuestro Redentor Jesu Christo nos lo concede Dios. Don, porque sin esperar Dios de nosotros mas retorno, mas recompensa, ni mas paga, sino lo mismo, que nos dà, nos lo da; y nos lo concede infinitamente liberal. Caridad es una virtud sobrenatural, dicen otros, sobrenatural, porque es sobre todas las fuerzas de toda nuestra naturaleza, que jamàs por sì solas podrian alcanzarla; sobrenatural, porque nos eleva, nos levanta, y nos sublima sobre nuestra naturaleza, a hacer obras, con que merezcamos la Gloria. Caridad explican otros, es un habito infuso (ya saben lo que es habito infuso) habito, porque nos facilita a hacer aquello, q̃ sin èl nos fuera del todo impossible. Infuso, porque no pudiẽdo nosotros con ninguna maña, con ninguna diligencia adquirirlo, nos lo infunde Dios en el alma: *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritũ Sanctum, qui datus est nobis*, dice S. Pablo.

Y ya esse Don de Dios, essa virtud sobrenatural, esse habito infuso, què hace en nuestra alma? Què? La hace poderosa, para amar sobre todas las cosas el Summo, el infinito bien, que es Dios, por sì mismo. Con la Esperanza amamos los infinitos bienes de Dios, mas los amamos con un amor interessado, porq̃ los amamos, como para gozarlos nosotros; pero la Caridad los ama, porque los tiene Dios, goza de que Dios los tenga, esso es amar a Dios por sì mismo, y esse es el amor de una amistad fina: *Quid mihi est in Cœlo? de*cia David, *& à te quid volui super terram?* Fuera de tì, Señor, ni quiero nada en el Cielo, ni apetezco nada sobre la tierra. Como puede ser, dicia aquel corazon abrasado de San Phelipe Neri: *Como puede ser, que quien cree en Dios, y lo conoce, pueda amar otra cosa, que à Dios?* O, Señor, solìa quexarse amoroso, *O Señor, si eres tan amable, y ademàs nos mandas, q̃ te amemos para què nos diste un solo corazon, y esse tan pequeño?* Pero què busco exemplares oy, que tenemos aquel prodigio de la Caridad, aquella Rosa mas que en el Rosicler de su hermosura, encendida en el amor. Para què es este mi corazon, Dios mio? le solìa decir a su Divino Amante, sino se deshace en cenizas por tu amor? Dame aquel amor, con que tu a ti mismo te amas, sino como he de alcanzar yo a corresponderte? Este amor fue el que la hizo desgarrar con tantas penitencias, que aun oìrlas pone espanto. Este amor fue el que la llenò de tan admirables virtudes. Este amor fue el que la elevò a tan Celestiales favores, este amor fue el que la llenò de tan innumerables marabillas; de modo, q̃ si quisiera individuar, fuera menester referir toda su vida de Rosa q̃ no fue mas q̃ una texida tela de Caridad. Este ha sido siempre el immortal assedio de todos los Santos. O, què dixera aqui de las llamas de un Augustino, de los incendios de un Francisco, del fuego ardiente de un Ignacio, de los abrasados extasis de una Teresa, no hai tiempo para tanto mar.

Ya, pues, si nuestra Caridad ama en Dios la Bondad summa, las perfecciones infinitas, dõde quiera q̃ halle essas perfecciones retratadas, las ha de amar tambien. Por esso, pues, se estiende la Caridad a amar tambien a nuestros proximos, porque siendo Imagen de Dios cada uno, hallamos en èl la razõ misma para amarlo. Pero por esso mismo hallamos tambien la distincion en el modo de amarlos, que los hemos de amar, no por sì, sino por Dios, y no sobre todas las cosas, sino como a nosotros mismos. Este es, pues, el habito de la Caridad, q̃ sus actos de amar a Dios, los explicarèmos presto en el primer Mandamiento. Y vèa aqui como abraza todo esto con breves, y claras palabras el Cathecismo? *Què cosa es Caridad? R. Amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo, como à nosotros mismos.*

Sabido, pues, què cosa es Caridad, alma de las Virtudes, valor, y precio de los meritos. Pregunto yo ahora: quien serà el dichoso de todo mi Auditorio, que tiene en su alma la Caridad? O, esso es mui facil de responder, Padre. El que da muchas limosnas, el que visita los Hospitales, el que socorre a los pobres, esse es el que tiene Caridad. Ha, Fieles! Mui buenas señales son estas; pero con essas señales exteriores puede ser que no estè en el alma la Caridad. Y esta sino esta en el alma, que aprovecharàn essas obras para el Cielo? Nada, nada, Oidselo a San Pablo: *Etsi distribuero in cibos pauperum omnes facultates meas; Charitatem autem non habeam, nil mihi prodest.* (1. ad Corit. 13.) Aunque repartiera uno diez millones de hacienda en sustentar a los pobres, sino

tiene

tiene en su alma la Caridad, y si asi le coge la muerte, nada le aprovecharà para no caer en el Infierno. Pues què dirèmos de los que metidos en la ocasion torpe, dicen, que la sustentan de Caridad? Ha, Caridad! Esso llamais Caridad? Esso es llamas, es condenacion.

Ya, pues, quien serà el que tiene en su alma la Caridad? Seràn los hombres grandes? Los poderosos? Los hombres doctos, y sabios? Mirad, dixole una vez el Santo Fr. Gil a S. Buenaventura. (*Feyj. Tal. Amor de Dios. Ex. 23.*) Muchos favores os hizo el Señor a vosotros los Letrados, y doctos, con que le podeis servir, y alabar; pero nosotros los ignorantes, y rudos, q̃ ninguna suficiencia tenemos, què podemos hacer para agradar a Dios? Respondiòle S. Buenaventura: Si el Señor no diera otra gracia al hombre, sino q̃ le pudiesse amar, bastàra esta, para que le hiciera mayores servicios, q̃ por todas las gracias juntas. Y pregunto yo, dice Fr. Gil, puede un ignorante, un rudo, y sin letras, amar tanto a Dios N. Señor, como un Letrado? Puede, respondiò S. Buenaventura, puede una vejezuela simple amar mas a Dios, q̃ un Maestro en Theologia? Entonces Fr. Gil, rebozandole el fervor, sale corriendo a la puerta, q̃ miraba a la Ciudad, y à grandes gritos decia: Vejezuela, pobre, ignorante, rudo, y sin letras, ama a tu Dios, y podràs ser mejor, q̃ Fr. Buenaventura. Y en esto se quedò arrobado por tres horas. Ha miserable esclavo, ha pobrecito despreciado de todos, ha hombre humilde, ha muger abatida, ama a Dios, ama a tu Dios, y seràs mayor, que muchos mui grandes Monarcas, y Reyes: *Quien es delante de Dios el mayor, y mas Santo?* R. *El que tuviere mayor Caridad, sea quien fuere.* Sea quien fuere, que para la Caridad no hai distincion, ni excepcion de personas. Y el que no tiene Caridad, què serà? Serà un Demonio, y sea quien fuere. Asi lo respondiò el Demonio mismo, conjurãdolo una vez en presencia de Santa Catalina de Genova, a q̃ dixesse su nombre, y dixo èl: *Ego sum spiritus nequam privatus amore Dei.* Soi un espiritu perverso, porque estoi privado del amor de Dios. Ha! Pues si a un Luzbel, de Querubin tan bello, tan agraciado, tan hermoso, solo el perder la Caridad lo volviò al punto en un Demonio tan fiero, tan abominable, tan horrible. O! quien serà de mi Auditorio, el que estè en su alma hecho un Demonio, porque no tiene en su alma la Caridad? *Privatus amore Dei.*

Ya lo dixo bien claro: El que està en gracia de Dios, esse solo tiene la Caridad en su alma. Reconoces en tu alma pecado mortal? Pues no tienes la Caridad en tu alma, y estàs tan fiero, horrible, y tan aborrecible a los ojos de Dios como el Demonio mismo. Pero quieres adquirir esta joya inestimable? Esta vida del alma? Este Tesoro infinito de meritos y virtudes? Todo esto te ganarà una verdadera penitẽcia, una cõtricion verdadera, un proposito firme, una Confesion entera de todas tus culpas.

Ya, pues, si me preguntan, quando nos dà Dios este Don tan precioso? (*Conc. Trid. sess. 6. c. 7. & 14.*) Quando nos infunde esta virtud sobrenatural de la Caridad? Respondo, q̃ en el Santo Sacramento del Bautismo nos infunde Dios la Caridad, junta con la Esperanza, y con la Fè. Pero despues que por nuestra ruin ingratitud perdemos por el pecado la Caridad, y la gracia, nos queda solo el remedio en el Sacramento de la Penitencia, donde disponiendonos con el dolor de las culpas, y la Confession de ellas, Dios por su infinita misericordia nos vuelve a su amistad, haciendonos de nuevo hijos suyos con darnos su Caridad, y su gracia. Y ya si te es tan facil ser amigo de Dios, què dilatas, hombre? Què dilatas? Si en un punto puedes hacerte dueño de la Gloria, para què quieres estàr metido en el Infierno?

Refiere Erolto en su Promptuario (*Ap. Segur. 1. p. Rez. v. n. 16.*) que un hombre poderoso, y rico, de los q̃ suele haver, mas atento a su hacienda, que a su familia, mas cuidadoso de adelantar sus ganancias, que adelantar con sus virtudes a sus hijos, lo que descuidò en estos de educacion, previno de ruina a lo que solo cuidaba su codicia. Eran dos hijos, y una hija, que dexados a su voluntad, facilmente se desbocaron à sus apetitos; y porque no fuesse menester buscar de fuera el instrumento, ellos entre sì labrando su ruina, le fabricaron al desventurado Padre el castigo. Sucediò (horror pone el decirlo!) que el menor de los hermanos, dexandose prender en las mas torpes llamas del Infierno, se dexò prender en los mas torpes amores de su hermana. La cercania era fuerte incentivo, las ocasiones muchas, la edad precipitada, la libertad sin freno. Ha, Padres! Llegò al profundo la desventura, que aunque con algunas solapas, no pudo mucho tiempo estàr oculta al otro hermano, que empezãdo por sospechas, acabò luego en evidencias, y dexandose llevar de la justa colera a tan fiera abominacion, reprehendiò al torpe incestuoso con asperissimas palabras, a que añadiendo amenazas, prometiò, que lo sabria todo su Padre. Ya estaba el delinquente colerico, viendose cogido, y subiẽdo a lo summo su furia, al verse amenazado, saca un puñal, y dando a su hermano la muerte, sale al punto huyẽdo de su casa, dexando en ella toda su sangre profanada. Entonces, entonces (què tarde!) llegan con la muerte al mal Padre las noticias de la mala vida de sus hijos. O què de ellos, con un necio *quien pensarà*, aguardan estos, ù otros semejantes infames estampidos! Hizo aquel estremos de sentimiento, y despues de desheredar al torpe fratricida, con todas ansias para darle el castigo lo buscaba. Escondido el matador, sabiendo estos como ladron de casa, supo entrarse una noche en ella, y dexando dormir a su Padre (què horror!) con el mismo puñal, que a su hermano, diò la muerte al que le havia dado con el sèr la vida. Grima pone la fiereza; pero el sucesso no me espanta. Todo esso pueden esperar los malos Padres! y ya con tales principios, quales esperais, que fuessen de aquel desventurado Mancebo los fines? Huyendo de lugar

en lugar, olvidado de Dios, de su Iglesia, y de sus Sacramentos, havia passado algunos años, quando oyendo alabar el celo Apostolico de un gran Predicador, tanto le dixeron, que fue por curiosidad a oirlo. Pero ojalà que assi les sucediera siempre a los curiosos. Ponderò el Predicador la misericordia de Dios, con que espera a los pecadores; el amor infinito, con que los llama, los solicita, los busca: ponderòles con espiritu, lo que yo sin èl os he dicho, como en un punto, como en un punto, con un acto de amor fino, y verdadero podian hacerse hijos de Dios. Labrò esto en el corazon de aquel, de modo, que al punto, que baxò el Predicador, pidiò confessarse; hizolo enteramente lleno de lagrimas. Pero el Confessor antes de absolverle, porque se actuàra mas en el dolor, y en el proposito, le puso delante de un Santo Crucifixo, ponderandole aquel amor infinito, que havia obrado en Dios aquel espectaculo tan lastimoso. Esto le decia, quãdo volviendo los ojos lo hallò muerto. Aqui las congoxas del Confessor, aqui las dudas sobre no haverlo absuelto. El dia siguiente en el Sermon pidiò a todo su Auditorio sus oraciones por aquella alma. Pero estando todos de rodillas, entrò bolando en la Iglesia una paloma blanca, que trayẽdo en el pico una cedula, la dexò caher a los pies del Predicador. Leyò, y decia: *Fulano, no ha menester vuestras oraciones, porque fue tanto el dolor de sus culpas, y el amor de Dios, que quitandole esse la vida, le ha dado yà la eterna que goza.* Catolicos, dexad alli las admiraciones, sacad el fruto. Todos quantos bienes tiene Dios que dàr en el Cielo, y en la tierra, todos se cifran en la caridad: esso, si queremos, la podemos conseguir en un punto. Quien serà el necio, q̃ la desprecie? Quien serà el loco, que no la busque? O Dios, hermosura infinita, bien immenso! Quien te amàra como te aman todos los Bienaventurados en la Gloria.

PLATICA XXI.

Quanta es la obligacion, que todos tienen de saber, y entender la Doctrina Christiana.

A 8. de Septiembre de 1690.

HAviendo sido la ignorancia perniciosa, hija, que nos naciò de la primera culpa, passò despues a ser Madre, de que nacen innumerables pecados; y no hai peor, ni mas perniciosa ignorancia, que la que mui pagada de sì, ni busca, ni aun admite su desengaño: dos veces està ciego el que aun a vista de un claro, y patente cotejo, que es el mas eficàz argumento para el desengaño, aun no lo quiere vèr su ceguedad; si de un dia a otro estamos viendo la distincion, que tiene nuestra passion que tupiríe. Vèmos, Fieles, los caminos, que nos enseña Dios patentes, y vèmos los precipicios, por donde nos despeña el Demonio, y por seguir estos, cierran los ojos para no vèr aquellos, esta es la ignorãcia mas ciega, que nos precipita en innumerables culpas. Por esso aquel impio Rey Sedecias, imagen lastimosa de un pecador, permitiò Dios, que le sacassen los ojos, no yà en Babylonia, sino en Reblata, Ciudad todavia de la tierra de Promission, como consta de las Divinas Letras, al capitulo 25. del quarto de los Reyes; porque si su ignorancia ciega, no queriendo atender la Doctrina, y voces de Dios, fue la que le hizo perder a Jerusalen, Ciudad de la vision, fue la que le hizo dexar la tierra prometida, caminasse yà ciego; adonde? Adonde ha de ir un ciego, sino a Babylonia, al error, y a la confusion?

Para desterrar, pues, esta ignorancia, haviendonos yà apuntado, que es nuestro fin ultimo, y quales los caminos, y medios seguros, para conseguirlo, nos convence oy el Cathecismo con un fortissimo argumento, con una clara consequencia. Sin Fè, Esperanza, y Caridad nadie puede llegar a vèr a Dios. Ahora, pues, para saber creer, què es lo q̃ toca a la Fè? Es menester entender bien el Credo, y los Articulos de la Fè. Para saber esperar, y pedir, què es lo que pertenece a la Esperanza? Es menester entender bien el Padre nuestro. Para saber obrar, què es lo que hace la Caridad? Es menester entender bien los Mandamientos, que hemos de guardar, y los Sacramentos, q̃ hemos de recibir. *Luego*, saca la consequencia, *luego obligados estamos à saber, y entender todo esso.* Fuerte argumento, Fieles, fuerte argumento: y què hai que responder a esto? Què? Conceder nuestra obligacion, que nos convence, y confessar nuestro descuido, si lo ha haviado, en materia tan importante, que nos và en ella no menos que la salvacion: *Luego obligados estamos à saber, y entender todo esso?* R. *Si estamos, porque no podemos cumplirlo, sin entenderlo.* Y què es todo esso, q̃ assi estamos obligados a saberlo, y no solo a saberlo, sino a entenderlo? Es toda la mas provechosa ciencia del alma, es toda la mas alta sabiduria del Cielo, y es toda la Doctrina Christiana, que en esso se cifra, y se comprehende. De modo, oyentes mios, que esto es de saber, y entender la Doctrina Christiana, no es materia de vana curiosidad, no sino mui solido provecho. No es materia solo de gusto, no, sino de mui importante necessidad; no es materia, que se ha de coger solo por entretenimiento, no, sino por mui precisa obligacion. Obligados estamos, obligados estamos a saber, y entender todo esso, si; pero què tanta es esta obligacion! Esso explicarè ahora por sus partes.

Sin la virtud de la Fè infusa en el alma, nadie, nadie puede salvarse. Difinelo con S. Pablo el Tridentino. (*Trident. sess. 6. c. 8.*) Añado mas: Los que han llegado yà al uso de la razon, teniendo, como todos los presentes por la misericordia de Dios tenemos, quien bastantissimamente nos proponga los Mysterios de nuestra Fè, no nos basta sola la Fè infusa en el alma, sino que del

del todo hemos menester para salvarnos hacer los actos de Fè, que es el creer. Ahora, pues, Padre, bastarà para creer si alguno sin cuidar de saber el Credo, ni otro Mysterio alguno en particular, dice en general, y confuso: Yo creo, y tengo todo lo que tiene, y cree la Santa Iglesia Catolica Romana. Bastarà solo esto? Respondo, que no basta, y que esse fue error de algunos, que quisieron meterse à Theologos sin serlo, y està condenado por heretico por el Summo Pontifice Gregorio XI. como consta del Directorio de los señores Inquisidores. (*Direct. part. 2. quæst. 10. hær. 8*)

Yà, pues, sino basta creer solo en general, sino q̃ debemos creer en particular, quales son aquellos Mysterios, que en particular debemos creer? Aqui es menester hablar con distincion, porque hai (atiẽdamme) hai algunos Mysterios, q̃ el creerlos en particular, es medio del todo necessario para salvarnos. Reparen la voz medio, assi se explica el Theologo; porque assi como el medio es tan del todo necessario para conseguir, ò llegar al fin, que sin el medio, de ningun modo se conseguirà, assi sin creer estos Mysterios, nadie, que tenga uso de razon, en ningun caso se salvarà. (*Vid. Suar. D. 13. de fide. Thom. Sanch. l. 2. in decal. c. 3.*) O, que no lo supe, no es escusa; ò, que no lo advertì, no hai remedio; ò, que del todo lo ignorè, no basta, se condenarà, se condenarà sin remedio. Valgame Dios! Y quales son, Padre, estos Mysterios, para creerlos luego, ahora, aqui, y para no olvidarlos jamàs? Yà lo digo; lo primero, creer, q̃ hai un solo Dios verdadero; juntamente q̃ este Dios me ha de pagar segun mis obras; si obro, y vivo bien, con un eterno premio; si obro, y vivo mal, con un eterno castigo: *Accedentem ad Deum*, dice S. Pablo, *oportet credere, quia est, & quia inquirentibus se, remunerator fit.* Y que esto sea medio del todo necessario, nadie puede dudarlo, yà cõdenada la proposicion 22. entre las q̃ condenò el Summo Pontifice Innocencio XI. Hai, Padre, otros Mysterios, que debemos creer con essa tan apretada necessidad? Si os he de responder en materia tan del todo grave, y de tan summa importancia, lo mas seguro, segun el mayor numero de los mas graves, è insignes Theologos, es tambien medio del todo necessario para salvarse, creer el Mysterio de la Santissima Trinidad, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero; y el Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que se hizo Hombre por nosotros, y siendo Dios verdadero, y verdadero Hombre, es un solo Christo, nuestro Redentor. Estos, pues, son los Mysterios que debemos creer como medio del todo necessario para salvarnos.

Pero hai otros Mysterios, que tambien estamos obligados a creer en particular cada uno por necessidad de precepto Divino, y Ecclesiastico; de moda, que si por su descuido, y sabiendo esta su obligacion un Christiano, no lo sabe, està en estado de pecado mortal; y no solo esso, sino que mientras estuviere en esta ignorancia de essos Mysterios, no puede ser absuelto, sin que primero sepa, y crea estos Mysterios. Y quales son? En breve està dicho: Todos los que se contienen en el Credo, que es la regla de nustra Fè, assi lo llama San Augustin, todos, y cada uno en particular, de modo, que no basta creer solo todo lo que contiene el Credo, sino que se debe creer de por sì cada uno de sus Mysterios, y el Mysterio de la Comunion de los Santos, como pudiere cada uno entenderlo; y ademàs el Mysterio Santissimo de la Eucharistìa que està allì realmente el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Jesu Christo. Y bastarà para esto con saber de memoria el Credo? No, solo saberlo de memoria no basta, es menester entenderlo: *Nec putemus*, dice el Cardenal Marciola (*1. q. 1.*) *nec putemus in verbis Scripturarum esse Evangelium, sed in sensu, non in superficie, sed in medulla.* Entendidos, pues, y creidos estos Mysterios en particular, debemos luego en general creer todo aquello, que cree la Santa Madre Iglesia, estando prontos a creer cada uno de todos los demàs Mysterios en particular, si en cada uno nos lo propusieran como de Fè.

Pero aun se estiende a mas la necessidad de este precepto, y es, que estamos obligados debaxo de pecado mortal, a saber, y entender los diez Mandamientos de la Ley de Dios, y los cinco de la Iglesia, porque sin saber, y entender nuestra obligacion, como la podrèmos guardar? De aqui es, que no basta solo saberlos de memoria, no basta, sino entender su obligacion: *Scire leges, non est earum verba tenere, sed vim, ac potestatem.* Debemos tambien saber los Sacramentos, y con especialidad los tres: el Bautismo, en que de esclavos de el Demonio, renacemos a hijos de Dios, por la gracia, que en èl recibimos; el Sacramento de la Penitencia. Ha oyentes mios! Como se confessarà biẽ, quien no sabe quales son las partes essenciales de este Sacramento? De modo, q̃ sin ellas no es valido, ni se consigue la gracia. Estamos, pues, todos obligados con precepto debaxo de pecado mortal a saberlo, entendiendo bien todo lo que se requiere para recibirlo dignamente; y para que en este Sacramento restaurèmos la gracia perdida, este Sacramento es la tabla, q̃ nos queda despues de el naufragio. Assi lo explica el Santo Concilio de Trento, como yà lo dice aqui la Doctrina passada. (*Concil. Trid. sess. 7. c. 14.*) Esto es lo del todo cierto, del todo seguro, doctrina definida, doctrina de Fè, sin que en esta materia andemos a querer parecer Theologos con opinioncitas, que entre gente ignorante pudieran tener consequencias de summo peligro. Despues del pecado no nos queda otro remedio, sino la Confession, y si esta no se puede hacer por falta de Confessor, hacer un Acto de contriciõ verdadero. Debèmos tambien saber, y entender el Soberano, y Santissimo Sacramento de la Eucharistìa, con todas las disposiciones, que se requieren para dignamente recibirlo.

Valgame Dios! Es possible, Padre, que tanto es lo que debemos saber, y entender, y todo esso estamos obligados a saberlo, y entenderlo

Assi es, me dirà alguno, picado de Philosophos; pero esso se entiende en amar un objeto agradable, donde se reconoce conveniencia, donde se halla gusto. Admito la respuesta, pero veamos, que se le responde a esta instancia. Y si la Fè, si la verdad eterna, si el mismo Dios nos assegura en el amar al enemigo el mayor gusto en la quietud de la conciencia, el mayor provecho en el bien del alma, y el deleite mas immenso de la gloria; luego tambien el amar al enemigo serà tan facil, como querer. Ea, que no tiene escusa nuestro amor, sino queremos negarnos a la Fè, y quiè a la Fè no atiende, no me oiga, que para oyentes Catolicos esto basta. Querer mal, y querer bien, todo es querer: y si querer el objeto agradable es amor de la hermosura, querer al enemigo es amor hermoso. El uno busca la hermosura; el otro en sì mismo la tiene: y lo que và de buscar a tener, esso và de el amor de la hermosura, que tiene por madre a la naturaleza; al amor hermoso, que amando al enemigo, tiene por Madre a MARIA, y goza en sì mismo la mejor hermosura de la gracia: *AVE MARIA.*

Diliges proximum tuum, &c. Matth, ubi sup.

COmo es este Sermon de enemigos, se ha reducido a un campal desafio, en que todo es batallar con argumentos, discursos, y razones. Mas yo confiesso desde luego, que no me hallo oy con valor para salir assi desafiado a la Campaña; no pienso tan a campo abierto tirar puntas, que hallando broqueles de escusas, y tretas de sinrazones, despues de mui fatigados, nos hayamos de volver otra vez a la Ciudad, tan como de antes enemigos. Mas a lo casero pienso batallar oy; y por esso dexando las razones de estado, y los duelos a los que rebentando mui de honrados, con un punto solo rebientan, y baxan al Infierno en un punto: *Et in puncto ad inferna descendunt.* (*Job. cap. 21. vers. 13.*) Dexando los desafios, las armas, y las carabinas a essos valentonazos, que venden vidas, y que con essas armas baxaràn al Infierno a proseguir contra sì mismos la batalla: *Descendunt in Infernum cum armis suis.* (*Ezech. cap. 32. vers. 27.*) Me pienso entrar a buscar dentro de las casas, y aun dentro de las recamaras los enemigos, que quizà por ruines se esconden.

Yà, pues, lo que otras veces se supone, desde luego, como ya sabido, esso es lo que oy ha menester mi ignorancia averiguarlo; amad a vuestros enemigos. Y quienes son, pregunto yo, estos enemigos, a quienes debemos amar? Què ociosa pregunta! No, no me lo culpen tan presto, antes que muestre mi razon, y confiesse nuestra experiencia, que no tiene nada de antojadiza. Suponese en el Evangelio, y son, aun los mas perversos Judios los que lo suponen, que amamos a nuestros proximos: *Diliges proximum tuum.* Y si yo, segun andan nuestras costumbres, no puedo distinguir por las acciones; quales son estos proximos, que ya se aman; como podrè conocer, quales son los enemigos, que se han de amar? Si por las acciones, si por las obras, si por los efectos, nadie acertarà a distinguir en Mexico, quienes se miran como proximos? Como en tal confusion havrà quien determine, quales se miran como enemigos? Y si lo que ya se supone està dudoso, como sabrèmos lo que se manda?

El caso es, oyentes mios, que piensan muchos (ò por lo menos obran, proceden, y viven, como si assi lo pensaran) que estos enemigos, a quienes debemos amar, solo se entiende de aquellos, que cargados de armas andan desafiando para matarse. Piensan, que las venganzas, que aqui se nos prohiben, solo son aquellas; que tirando el ultimo destrozo, intentan derramar la sangre del corazon, y la vida. Piensan las mugeres, que esto de enemistades prohibidas en el Evangelio, solo habla con los hombres, que todo lo remiten a la espada. Piensan los parientes, y hermanos, que esto de odios detestables a Dios, solo se les prohibe para con los estraños. Piensan los que se comunican en una casa, y en un oficio, que esto de rencores solo los destierra Jesu Christo de entre los que ni se vèn, ni se comunican, ni se hablan. Piensan los que se llaman amigos, que estas malas voluntades solo las reprueba Dios entre los ya declarados enemigos. Y en fin, piensan los unos, que solo hai enemistades, donde han intervenido manifiestos agravios. Y piensan los otros, que solo hai odios, donde con la estrañez, el retiro, el ceño, se han negado el habla, la comunicacion, y la cortesia. Pues valgan verdades, y quitemos solapas. Hai gravissimos rencores entre nosotros, sin desafios, sin armas, sin pistolas, sin que se derrame la sangre, y sin que se quite la vida. Hai funestissimos odios dentro de una misma casa, de una misma familia, de un exercicio mismo, entre los que se hablan, se comunican, y se saludan. Hai enemistades mas crueles, dentro de las mismas que se llaman enemistades. Y en fin, hai quien aborrece al que nunca en nada le agraviò; hai quien le dispone la ruina al que le està mostrando la risa; y hai quien le traza la deshonra, a aquel, a quien le està haciendo el obsequio. O, Dios, quales estàmos!

Yà, pues, lo que en el Evangelio se supone; esso es lo que yo quisiera persuadir. Se supone, que amamos al proximo; pero què entienden aquellos por proximos? Ya se vè, que no era la general proximidad, en que todos descendemos de Adàn, que assi no hicieran ellos distincion. Llamaban proximos, dice Alberto Magno, a los parientes, a los q̃ son de un exercicio, vivienda, oficio, y a los amigos: *Proximitas hæc, est conjunctio originis, vel convictus; vel beneficii, vel dilectionis.* Pues si los que los mas perversos Judios llamaban proximos, essos estamos viendo entre los Catolicos, que son los mas perversos enemigos, segun andan nuestras costumbres, lo mismo

pienso

pienso que es decir : *Diliges proximum tuum*, amaràs a tu proximo, que decir: *Diligite inimicos vestros*, amad a vuestros enemigos.

Confuso me hallaba aqui sin saber, por donde entrar a tan espessa selva de malezas tan venenosas, quando me roba la atencion una miserable muger, que haciendose camino por entre Porteros, y Guardas, entra, embiando por delante sus sollozos, a los Estrados de David, y despues que postrada desahogò el corazõ en gemidos embueltos en lagrimas. O Rey piadoso, le dice, halle acogida en tu clemencia, una muger, que por viuda desamparada, y sola le quieren atropellar su justicia! Di, muger, sossiega; y ella: Tenia yo, señor, dos hijos, ò nunca los tuviesse para no vèr ahora dividir mi corazon en dos mitades! Essos entre sì se travaron, què sè yo; desafiaronse al campo, y el uno de ellos (què desgracia!) quitò al otro la vida (què dolor!) y sobre tanto, ahora sus parientes, y mios, aunados todos, me quieren tambien a mi quitar la vida, dandole al que queda la muerte: *Et ecce consurgens universa cognatio dicit: trade eum, qui percussit, ut occidamus eum, & deleamus hæredem.* Què dices, muger? Que el dolor te tiene perturbada, pues quien te havia de creer; q̃ tus parientes hicieran tal? Aun si dixeras q̃ los Ministros de justicia, aun havia mucho q̃ dudar: mas los parientes, q̃ te havian de aliviar tu dolor, que son parte en tu sentimiento, lo havian de aumentar assi? Què remedian del daño? Què templan del dolor? Si yà muriò el uno, què han de hacer con matar al otro? Què? Yà lo previno essa muger bien discreta: era el q̃ quedaba heredero: *Et deleamus hæredem*. Esso hai? Herencia q̃ repartir? Pues yà creo desde luego que los parientes seràn los mui primeros a matar: *Probabiliter fecit commentum suum Thecuana mulier* (dixo N. Venerable Gaspar Sanch.) *cùm sapiens induxit; & deleamus hæredem, quasi diceret, ut tollamus impedimentũ, quod nobis ad paterna bona aditum occludit.* Ha interès vil! Ha infame interès! Que assi atropellas los fueros de la naturaleza, las obligaciones de la sangre, los limites de la razon, y las Leyes Santas de Dios. Estamos viendo, q̃ se passan años enteros, sin q̃ esta visite a aquella otra señora, q̃ ni en la calle, ni aun en la Iglesia se saludan. No son parientas? Y aun hermanas son: Hermanas? Y de essa suerte? Pues què os admira? Mas passa, y mas dixera. O Dios! Pues quien puede entre tanta estrechèz de amor romper el lazo? Quien entre obligacion tan precisa, reconocida aun de los tigres, dispensar el respeto? Quien entre sangre tan una dividir los corazones? Y quien entre dos mugeres, q̃ se llaman Christianas, hizo olvidar assi la Ley de Dios por un escandalo tan publico? El interès, el interès, q̃ no tiene mas parentesco, que el dinero: *Nescit propinquitatis jura cupiditas, sed propria utilitas: hæc frater est*, dixo Tertuliano. (*Tert. adv. Gnost.*) Es caso es; que sus maridos, ò por un pleyto, que siguen, ò por una herencia, que pretenden, ò por una cuenta, que no ajustan, ò por no sè què deudas, que entrampan, andan entre sì desavenidos, y perdido por el interès el respeto al mundo, y a Dios; cerrando los ojos a lo justo, abren las puertas al escandalo; y les han mandado, que ni se hablen, ni se comuniquen, ni aun se saluden. Y se ha de guardar esta ley de un Marido rustico; y se ha de atropellar la Ley de Dios? Como se confiessa esta gente? Como comulgan? Si en una misma rexa de Comulgar, concurriendo juntas, ni aun se miran; lo que yo sè es, que el Concilio IV. (*Can. 93, d. 90, cap. Oblat.*) Cartaginense, prohibe, que se admitan al Altar las Ofrendas de los que assi en lo publico, mostrandose enemigos, no se saludan. El Concilio XI. (*can. 4.*) Toledano, manda, que a estos se les niegue la Santissima Comunion. El Concilio Agathense dispone, que como miembros podridos los aparte de sì la Iglesia con sentencia de excomunion. (*Can. 31, d. 9, cap. Diat.*) Y acà vèmos que siendo el escandalo tan notorio, dura el odio hasta las mesmas aras de la clemencia, y comulgan juntos, los que tienen los corazones tan divididos. O Santo Dios! No niego, q̃ el saludar una persona a otra, no es parte del todo necessaria al verdadero amor, que oy nos intima nuestra Vida Christo; pero si el negar las salutaciones, es entre personas, en que por algun especial titulo, ò de parentesco, ò de obediencia, ò de publica amistad, que antes havia, se echa menos la cortesia, quien evitarà el escandalo? Y por consiguiente la culpa. Todavia Comulgan estos? Como se Confiessan? vuelvo a preguntar.

Pero aun son mas frivolas las escusas, con que por confessar el interès, quieren dorar la enemistad que no me diò parte en su funcion, ò de su boda, antes que a los demàs. Y por esse puntillo tan vano, se toma sobre el alma todo un memento de culpas. Vence Gedeon al Madianita, y quando las Tribus todas de Israel celebraban la victoria en festivos aplausos: he aqui que la Tribu sola de Efrain levanta tan amargas quexas, que faltò poco para convertirse el aplauso en la batalla mas sangrienta: *Jurgantes fortiter, & prope vim inferentes.* (*Judic. cap. 8.*) Y toda la querella se fundaba, en que no los llamò Gedeon a la batalla: *Quid est hoc, quod facere voluisti, ut nos non vocares, cùm ad pugnam pergeres contra Madian?* Pues valgame Dios, por què ha de ser sola la Tribu de Efrain, la que tan ofendida se quexe? Callan las demas, y esta sola hace sentimiento? Si: Eran los de Efrain los mas cercanos parientes de Gedeon, que era de la Tribu de Manasses, ambas descendientes de Joseph, y fundabase el sentimiento en el mas cercano parentesco. Fineza de amor parece, que tanto sientan no haver entrado con sus parientes en la batalla; parientes, que se ofenden de que no los llamen en el aprieto, nobles parientes por cierto, assi parece, dice el Abulense; pero no es essa quexa, sino dolor de no tener parte en los despojos, es sentimiento, de vèr que los de Manasses se le aventajan; y por esso quando todos aplauden, los mas parientes son los que turban el regocijo de la victoria. Es cierto, y

consis-

consta del Texto del Capitulo antecedente, q̃ los havia combidado Gedeon para la batalla: pues como se quexan de q̃ no los llamò? Porque los llamò con todas las demas Tribus, y queria su soberbia, que el combidarlos a ellos fuesse con mui especial ceremonia: *Putabant* (dice el Abulense) *se contemni; si non observarentur eis multa ceremoniæ honoris.* Ha! Quantas q̃ parecen finezas de amor, son dorados pretextos de la mas villana ruindad, y con un puntillo, q̃ alegan para el sentimiento, ocultan venenosas puntas de solapados odios. Què murmurò, què hablò, què dixo. Y por esse chisme de una criada, por esse cuento de un hombre ruin, ò de un lacayo, se han de estàr ardiendo dos casas? Y lo ha de saber, y lo ha de murmurar, y lo ha de reìr toda la Republica? Què casò la otra, ò el otro a disgusto mio, y deshõra de su linage. Quizà no es tan en deshonra, como lo finge vuestra suberbia. Mas pregunto: Por què no le hableis, ni lo veais, dexa èl de ser vuestro pariente, ò vuestro hijo? No. Se deshace por esso el casamiento? Menos: Pues padecer por aquel casamiento la deshonra, y perder por ese odio el alma. Honra, y alma perdidas? O Dios, què necedad mayor, que remediar una pèrdida con otra pèrdida, y perder el alma, porque os parece que se perdiò la honra! Los Barbaros, nos dice oy Jesu Christo, la gente sin Dios, los Gentiles, comunicã, y saludan a sus pariẽtes: *Si salutaveritis fratres vestrum, nonne, & ethnici hoc faciunt?* O Señor! y si ni aun esto hacen vuestros Christianos, q̃ dirèmos? Pues hacen punto de honra, lo que aun los mismos Gentiles miran como a infamia.

Facil prueba nos ofrecen dificiles palabras del segundo de el Paralypomenon: *Congregati sunt contra Israel filii Moab, & filii Ammon, & cum eis Ammonitis.* (2. *Paralypom. c.* 20.) no es menester mas que volverlas, para que todos al punto conozcan su dificultad, dice, que se coligaron en armas contra los Israelitas los hijos de Moab, y los hijos de Amon, y con estos algunos Amonitas. Hai tales palabras! Los hijos de Amon, y algunos Amonitas? Es lo mesmo que si dixera, se juntaron los de Roma, y con ellos algunos Romanos: los de España, y con ellos algunos Españoles. Pues para què es esta repeticion tan ociosa? No lo es, dice San Geronymo, porque essos, que llama Amonitas, no lo eran en la Nacion, por esso no los llama hijos de Amon: eran Amonitas solo el trage, porque essos eran Idumeos. Basta la autoridad de tanto Padre, para sacarnos de essa duda; pero aun queda otra; porque si son Idumeos, por què se han de llamar Amonitas: *Et cum eis Ammonitis*? Es el caso, dice San Geronymo, que la guerra se hacia contra los de Israel, contra los hijos de Jacob; y los Idumeos eran hijos, y descendientes de Esaù, hermano de Jacob, eran parientes suyos: pues pelear contra sus parientes diòles verguenza a los Idumeos; y q̃ hacen? Mudanse el trage, y quieren mas aìna llamarse Amonitas, porque no les quede la infamia de q̃ se diga en el Mundo, q̃ unos parientes hacen guerra como enemigos a otros parientes. O què de alma tienen las palabras de San Geronymo: *Ob reverentiam paterni nominis nolebant in pristino habitu armis movere contra Israel, sed transfigurabant se in habitum Ammonitarũ.* (*S. Hier. in qq. Hebr. in Par.*) De modo, q̃ unos Barbaros tienen por infamia declararse cõtra sus parientes por enemigos, y entre Catolicos se ha de tener por honra fundar la enemistad mas cruda en el mas estrecho parentesco?

Y assi passa entre los que son de una sangre, què sucede entre los que son de un exercicio, y de un oficio? Ya lo responde la voluntad: *Quien es tu enemigo? El de tu oficio.* Y de estos (ò quantos hai!) Hai enemigos en los Palacios, en los Tribunales, en las Escuelas; hai enemigos en las tiendas de oficiales, y de Mercaderes; hai enemigos en las casas; y hai enemigos hasta en los Claustros; hai enemigas en las visitas; y hai enemigas en los estrados. O, quantos enemigos! O, que nunca vèmos què se desafien. Es verdad; pero se deshonran. No sacan las espadas. Assi es; pero juegan las lenguas: No andan cargados de carabinas; es assi; pero traen atacadas de veneno las intẽciones; no se derraman la sangre: es verdad; pero hacen què corra sangre la reputacion, y el credito. No se quitan las vidas; assi es; pero se condenan las almas. O, que se hablan, se visitan, y se saludan: si, pero con què politicas, con què maquinas, con què trazas? Nunca se han hecho agravios: es verdad; mas con todo esso son enemigos. Pues por què son estas tan perversas enemistades? Ahì està el punto: aguarden.

Què agravio le hizo aquella Santa Muger Ana, à la otra llamada Pheneena, para que esta continuamente la royera con murmuraciones, y aun la atormentàra con oprobrios? (1. *Reg.* 1.) No fuè mas el agravio, sino que era Ana de mejores prendas, que no Pheneena, y que por esso, aunque infecunda, mas querida de Elcana, su marido. De modo, señora, que porque la otra se os aventaje en la hermosura, en la discrecion, en las prendas, sin haveros hecho mal alguno, la haveis de tener tan por enemiga, que ha de ser todo el blanco de los apodos, de la murmuracion, y de la risa, y que solo un pelo, que le noteis, ha de ser por vuestra boca el platillo de los estrados? Dura cosa por cierto. Què ofensa le hizo David a Saul, para què con tanto rencor tiràra por tantas veces a quitarle la vida? Toda la ofensa fue, despues de darle la salud, assegurarle el Reino, y conseguirle insignes victorias; que allà se llevò David no sè què aplausos de las Damas de Jerusalen, y que acà el mismo Dios le diò el Decreto para suceder a Saul en el Reino. De modo, Caballero pretendiente, que porque el otro haciendo como vos su diligencia, por su maña, por su brazo, ò sea por su mano, logrò la gracia, ganò el Decreto, alcanzò el oficio, sin haveros hecho otra ofensa, lo haveis de coger por tan enemigo, que al punto hemos de saber todos por vuestra boca, quienes fueron sus Abuelos, quales sus procederes, y de donde fueron sus principios? Terrible caso! Què agravio les

hizo

hizo allà Jacob a los hijos de Labàn, para que ellos tan a boca llena dixeran, que era un ladron, al vèrlo rico? *Tulit Jacob omnia, quæ fuerunt Patris nostri. (Genes. 31.)* El agravio, q̃ les hizo, fue, servirle a su Padre catorce años como un esclavo, hacer con èl pactos mui licitos, premiarle Dios su trabajo, y aumentarle su hacienda. De modo, Mercader, Oficiales, Tratantes, q̃ porque al otro le embia Dios la suerte a sus puertas, porque vès, que gana, porque vès, q̃ sube, porque vès, que se aumenta, sin hacerte a ti mal alguno, lo has de tener tan por enemigo, q̃ no sossiegues por armarle la zancadilla, y por arruìnarlo en el credito? Grave desdicha! Y por abreviar, q̃ agravio hizo Abel a Cain? Joseph a sus hermanos? Y por què, ni aun el Cielo se escapò de esta peste? Què agravio le hizo el Verbo de Dios Encarnado a Lucifer tan amotinado, y rebelde. O què de enemistades sin agravios, què de oidos sin ofensas, tan mas perniciosos, quanto mas ocultos! Y sino, què daños se siguen de estas solapadas enemistades?

Ha, mi Dios, y qual està el mundo! exclama el mayor Sabio, y mejor desengañado Salomon: *Vidi calumnias, quæ sub sole geruntur, & lachrymas innocentium, & neminem consolatorem. (Eccles. 4.)* Estoi viendo hervir las calumnias, los falsos testimonios, las imposturas, las deshonras, el que ayer tan honrado, yà caido, el que ayer con caudal, yà perdido; gime oprimido a las violencias el desvalido, y no le queda al innocente otro consuelo en su total desdicha, que sus lagrimas. Ha mundo! Dichoso el que con la muerte se ha librado yà de tal vida, y mas dichoso, el que no ha nacido a vèr, y padecer tanto tropel de desventuras! Pero si tantos caen sin saberse por què; si tantos es arruìnan sin vèr como, alguna mano anda aqui, q̃ por lo baxo mueve tantas desdichas. Què mano tan poderosa serà la que trastorna todo el un mundo? Pues en verdad, que por mas, que se esconda, yo la he de averiguar. Y miren quien, un Salomon pusose a pensarlo de espacio: *Rursus contemplatus sum.* Fue cotejando sucessos, fue atando cabos, y hallò el fin: Què es lo que hallò? Yà lo dice: *Omnes labores hominum, & industrias animadverti; patere invidiæ proximi.* He advertido yà, dice que no hace accion el hombre, ò yà sea de las que acaba la mas afanosa fatiga; ò yà las que consigue la mas mañosa industria, que no estè patẽte a la embidia del vecino, del compañero, del de su profession, y de su oficio, esse es el que alli llama proximo, dixo nuestro Cornelio: *Invidia enim est inter æquales, & ejusdem artis: figulus figulo invidet, faber fabro.* Bien està, mas què tiene esso que vèr con las calumnias, los gemidos, las violencias, las lagrimas, de que se acaba de lamentar? Què? Que essa es toda la causa de tantos males: *A calumnia, prosigue Cornelio, transit ad invidiam, tamquam ab effectu ad causam: invidus enim calumniatur facta alterius, ut ea obscuret.* Pues què os parece, que essos mirones no hacen mas que mirar? Aquel atisbar, aquel escudriñar, aquel averiguar, aquel notar, no pàra mas que en esso? Pues ellos son los que destruyen, los que arruìnan, y los que pierden. Por què aquel cayò de la gracia de el poderoso? Por què el otro miron le armò el chisme? Por què a aquel Oficial le quitan aun el trabajar en su oficio? Porque hai muchos Veedores, que son Veedores de la embidia. Por què aquel Mercader titubea en el credito? Porque no siendo tyrano vendia, y le han levantado, que quema los otros, que porque ellos no venden, se queman. Por què aquella pobre muger vive en un infierno con su marido? Porque la otra vil ramera la ha puesto mal con èl, por estafar ella. O què proximos tan perniciosamente enemigos! *Patere invidiæ proximi.*

Arroja el Rey Dario a Daniel en un lago de hambrientos Leones, y cerrãdo luego el lago con una grande peña, lo sella con su anillo Real: Ay tales diligencias! Si Daniel no podia subir un lago tan profundo, què importaba dexarlo abierto? Y si yà seguro con un peñasco, para què luego todo un Real sello? Sin todo esso, como podia escapar el miserable Propheta? No son para èl essas diligencias, nos dice el Texto santo, antes son todas en su favor: *Ne quid fieret contra Danielem.* Es por q̃ no le hagan algun daño. Hai mas estaña cosa! Pues es mui buena, q̃ lo dexan en el profundo, entre Leones hambrientos, y en lo de fuera le ponen la defensa: cierre Dario de aquellos hambrientos Leones las bocas, que la boca de el lago, antes es cerrarle del todo su escape. No lo haveis entendido, nos responde Dario, son los Cortesanos de mi Palacio, los que tiran a quitar la vida al Propheta, porque se les aventaja en la privanza: pues de su virtud seguro estoi, que no se le atreverã los Leones, pero no estoi seguro de la embidia, que desde fuera no le quitarà la vida, pues quede entre Leones hambrientos, que menos fieros seràn, que Cortesanos embidiosos; que si de aquellos, con quiẽ vive no se libra, de las mas sangrientas fieras se escapa: tal es la enemistad, que corre tan solapada entre los que son de un exercicio, que se la gana en crueldad a la mayor fiereza.

Pero aun se estiende la enemistad entre los que se llaman amigos, y debiendose servir de escarmiẽto un Judas, esse toman por exemplar: *Verumtamen* (dice gravemente sentido N. Redentor) *ecce manus tradentis me mecum est in Mensa. (Luc. 22.)* La mano del q̃ me ha de entregar, està en la Mesa commigo. La mano, Señor? La mano? Pues no està ahì en la Mesa con Vos Judas? Como puede estar essa mano sola? Porque mientras la mano en el plato, està allà todo aquel maldito corazon en la venta: Pues, ò què manos destas se juntã en la mesa, se besã en la calle, q̃ no son mas q̃ manos, quando mas apartado està el corazõ: *Ecce manus.* Mano para la bolsa, mano para la mesa, mano para la propia cõveniencia, mano para cõseguir, y en fin, mano de Judas para perder, mano de tinieblas para matar luces. De todo previno la quexa sentidissima el Señor por boca de David (gran Texto) al

Psal.

Psal, treinta y quatro : *Quoniam mihi quidem pacificè loquebantur : & in iracundia terræ loquentes dolos cogitabant.* Hablan con amistad mui dulce de palabras pero mientras assi estàn hablando , con una ira de la tierra estàn en el pensamiento trazando la zancadilla. Todo el texto estaba claro , si una palabra sola no fuera tan dificil : *in iracundia terræ*, con ira de la tierra; què ira es esta? Si es por lo terrible, diga, que con una ira de infierno: si es por lo fiero, diga , que con una ira de Demonio ; aun es poca toda essa, dice nuestro Latino, y por esso para significar la ira mas terrible , mas formidable , la llama ira de la tierra. Pues quando vèmos esta ira tan formidable de la tierra ? Nunca, y en esso està lo mas terrible. Notad, los otros elementos se suelen declarar enemigos : el fuego; quien no teme su colera ? Quien no lo huye ? El aire, y el agua, quando en essos mares se conjuran, què horror no ponen con furia ? Los navegantes lo digan , que aun antes de salir del Puerto, yà los temen; pero a la tierra, quien la teme ? Nadie , es el elemento amigo, el que nos sustenta, el que nos carga. Pero he aqui que quando assi nos està favoreciendo, sin dar a entender nada, allà por lo mas escondido de sus senos , concebida su colera de repente , que tiembla, què horror ! Todo se estremece, cruxen los techos, se sacuden los edificios, bambonean las torres, y quantas veces ha dexado una Ciudad hecha un comun sepulcro ? Pues essa es la ira de la tierra : *In commotionibus terræ.* Vuelven otros una ira solapada, q̃ quando menos lo pẽsamos nos derriba; un elemẽto, q̃ siendo nuestro enemigo, quando mas descuidado nos arruina: pues essa es la ira mas temerosa, essa es medio de la amistad, la enemistad es mas terrible : *Et in iracundiæ loquentes dolos cogitabant.* Y si hai de estos amigos tantos, quales, en fin, son los enemigos, que oi nos manda amar Jesu Christo? No sè si diga, que todos, pues aun los mas proximos son los mas enemigos.

Yà, pues, con todos habla igualmente nuestro Divino Redentor, con enemigos declarados, y con solapados enemigos ; con los que en lo interior ocultan rebozando el odio , y con los que en exterior declaran manifiesta la enemistad, con los q̃ aborrecen, porque les hicieron agravios, y con los q̃ sin haverles hecho agravio aborrecen : *Diligite inimicos vestros.* Y si en este amor consiste nuestra vida, estriva nuestra salvacion , triumphe yà en nuestros corazones el amor verdadero de todos nuestros proximos, pues no bastan con Dios aparentes ceremonias de solas palabras.

O Soberano Dios de la Paz ! O Benignissimo Dios de la clemencia ! O Jesus , amoroso dueño de nuestros corazones! Si en essa Cruz haviendoos puesto el odio de vuestros enemigos, assi nos estais enseñando a perdonar agravios, como havrà corazon, que se os resista , voluntad , que no os imite, amor, que no os obedezca? Quien havrà, q̃ se niegue a vuestro precepto, a vista de vuestro exẽplo? Yà todos, mi Jesus, os seguimos, todos os ofrecemos desde aqui el amor verdadero a quantos nos han ofendido; todos dixe? O, què no sè quantos de mi Auditorio se niegan todavia a conceder este amor tan noble, pues apartense del numero de los escogidos de Dios , separense del rebaño , q̃ en esta Iglesia tiene Jesu Christo , y yà apartados essos desventurados, yo, mi Dios, mojando la pluma en essa Sangre preciosissima de vuestro Costado , escribo desde aqui , en nombre de estos vuestros escogidos, que me oyen, un general perdon. Diganlo commigo los que quieren aprovecharse de esta Sangre. Yo, Señor, en essos vuestros Sacratissimos Pies dexo , y depongo quantos agravios he recibido , quantos en lo venidero me hicieren ; yo os sacrifico todo el dolor de mis sentimientos por victima de vuestra honra , y desde aqui ofrezco de todo mi corazon la paz , y el perdon a todos los que me lo pidieren ; y propongo yo de pedirlo a los que he agraviado , y prometo recibir con todo el amor de mi alma a los que me han sido enemigos. Perdonadme , mi Jesus , con aquella piedad, con que yo perdono, recibidme a vuestros Brazos, como yo a los mios admito los que me han ofendido , para que quando desatada estè mi alma del cuerpo , y presentada a vuestro severissimo Tribunal mis pecados me acusen: Vos seais mi defensor, Vos mi abogado : palabra me haveis dado de que me perdonareis , si yo perdono ; pues yo perdono, y con vuestra misma Sangre lo firmo. Christianos, hai alguno, que no quiera firmarlo assi ? Declarese , que yo con esta misma Sangre de Jesu Christo, firmarè desde aqui la sentencia de su eterna condenacion. Perezca el desventurado, perezca quien a Christo le niega la demanda tan justa, y aquella misma Sangre , que lo havia de salvar, essa sea la que le condene ; no halle piedad quien no la tiene, no consiga perdon , quien no lo dà, no logre misericordia quien no la usa; caiga , caiga , y pervalezcan contra el todos sus enemigos ; quede su muger viuda, huerfanos sus hijos , y sus descendientes anden descarriados , pobres , y mendigos; arruinese su casa , dissipese su hacienda , y borrese de la tierra su nombre. *Et dispereat de terra memoria ejus , pro eo quòd non est recordatus facere misericordiam.* Duren firmes en los archivos de Dios las memorias de todos sus delitos , para que quando parezca en aquel espantoso Tribunal , sea juzgado sin misericordia , quien no supo tenerla , y quien no quiso perdonar , salga de aquel Tribunal para siempre condenado : *cùm judicatus exeat condemnatus.* O no permita , Señor , tu piedad infinita que haya en este Auditorio alguno, ò alguna, que oy quisiera salir de esta Iglesia condenado , que se quiera echar sobre sì estas espantosas maldiciones de las Divinas Escrituras , por conservar en su corazon un odio maldito , sino que todos con veras de nuestro corazon firmemos este general perdon, Perdonamos , mi Dios , porque tu nos perdones, ofrecemos a todos nuestro amor , porque tu nos ames , admitimos a todos a nuestra amistad, porque tu nos recibas a tu gracia.

RE-

RECETA DE SALUD DE LAS tres principales enfermedades de la Piscina.

Segundo Viernes de Quaresma.
Año de 1691.

In his jacebat multitudo magna languentium cæcorum, claudorum, & aridorum. Joan. cap. 5.

ERase en Jerusalen una prodigiosa Piscina, no en vano assi llamado del comun, pues que aunque no tenia peces, parece que se pescaban en sus aguas los milagros, hallando en ellas todas las enfermedades como de lance la salud. *Probatica* era el nombre de su oficio, porque no estuviesse ociosa, mientras no hacia milagros, que no havian de ser estos pretextos para escusarse del trabajo. Servian, pues, de ordinario sus aguas de lavar para sus sacrificios al cercano Templo las victimas; y no por emplearse assi en este exercicio sus aguas, dexaban de atender al Cielo, de donde les venia su virtud. Todo lo juntò el Hebreo, llamandola *Bethsaida*, casa de misericordia, donde sin omitirse diligencias humanas, assisten socorros Divinos. Assi sucedia allì; porque a tiempos no prevenidos, baxando del Cielo un Angel, movia invisiblemente las aguas, y a su alboroto, siguiendose el alborozo en los enfermos, a toda priessa unos tropezando con otros, el que primero caìa, esse era solo el que se levantaba: esso es acudir con prontitud, quando llama Dios, que lo que nos parece caer es levantar; lo que nos parece ahogo es salud; y el que con resolucion pierde el pie, con que estrivan en la tierra, esse en las aguas de la gracia, gana todo el cuerpo para el Cielo. A la esperanza, pues, de este milagro en cinco soportales, que la rodeaban, yacia una multitud grande de enfermos; entreteniendo los ayes de su padecer con la mas costosa receta de el esperar. Caso raro! las aguas de salud, y a sus orillas muchos enfermos? Muchos sanos, dixera yo, pero eran enfermos de confiados; por ello, despreciando las medicinas, duraban en sus achaques con decir: ahì està la Piscina, ahì està la Confession, dicen acà enfermos mas peligrosos, harè este pecado, que luego me confessarè. Y yà sabes, que te confessaràs? Y yà sabes que te confessaràs bien? Y yà sabes que te quiere dàr Dios el auxilio, que tanto le has desmerecido? O confianza necia, que a tantos dexò sin remedio en la misma salud! No està lexos la prueba: aquellas aguas sanaban los enfermos; pero quantos no sanarian? Quantos tendrian entre gemidos la vida allì, allì a las mismas orillas de su remedio? De uno sabemos, que contaba yà treinta y ocho años de cama, y en ella treinta y ocho edades de dolores, y treinta y ocho siglos de deseos. En su enfermedad, dice el Evangelista: *In infirmitate sua*; claro està; que havia de ser suya; no es tan claro, que pudiera estar enfermo de la enfermedad agena. Diganlo quantos viven de ser corredores de culpas, de escandalizar, de consentir, y tapar. Suya era la enfermedad de aquel pobre, suya era; pero què enfermedad? El Evangelista del todo nos la calla: mas yà todos han dado en decir, q̄ èl era el Paralytico, y se han salido con ello. No sè que tiene esta voz comun de el Pueblo, aun quando callan los Evangelistas. Ellos lo debieron de sacar por los efectos, ò de que no se movia, ò de que era esto con mucha dificultad. Assi? Pues Paralytico es? Què importa, que se queria solapar el achaque, mientras lo estàn manifestando los defectos?

Este, pues, era el estado de aquel Hospital, y Piscina, quando se llegò la Pasqua. Qual de ellas? No lo dicen, y sea la que fuere, q̄ para nuestra Vida Christo en haciendo bien a los hombres, essa es su fiesta toda, y es su Pasqua. Entonces, pues, entrò el Señor allì, y llevando en sus ojos las dos mejores fuentes de salud, se los robò desde luego, quizà por mas necessitado aquel de treinta y ocho años enfermo. Fuesse acercando hàzia èl: què hermosamente apassible! Y sin mas ostentacion de aparato (que siempre atiende Dios mas al fruto) hombre, le dice, quieres sanar? El entonces mostrando, q̄ tanto como su enfermedad prolixa, le afligìa su total desamparo, de este se lamenta, y dexa, que su querer, su misma necessidad lo publique muda. Què quiero? (como si dixera) què quiero? Para esso estoi aqui, y ha treinta y ocho años, que de dia, y de noche estoi queriendo, pero soi tan desdichado, que sobrandome dolores, porque ni este me falta, ni hai quien de mi se duela: ni puedo valerme yo, ni tengo quien me valga; un hombre solo no tengo, que quando se revuelven essas aguas, me arroje en ellas, y si bien hago mi diligencia, por mas priessa, que quiero darme, como và tan de espacio mi achaque, siempre llego tarde. Assi? Pues levantate, dice el Señor, levantate, carga essa tu camilla, y anda vete. Como, Señor? Y no hai mas que esso para un enfermo de tantos años? No huvo mas: levantòse, recogiò sus pobres trapos, echòselos al ombro, y fuesse. Y fuesse? Quando suspensa toda la admiracion no se mueve? Y fuesse? Quando atonito se queda embelesado el pasmo? Y fuesse? Quando suspenso se pàra el discurso? Fuesse descontando en un instante solo de salud, treinta y ocho años de miserias. Estupendo milagro! Pero los demàs enfermos? Essos acà se quedan, para que ellos busquen, y les busquemos la salud, que basta dexarles yà el Señor, para que la consigan, la receta; no hemos de querer, que lo haga Dios todo. Apenas sale aquel con su camilla acuestas, quando los Phariseos le meten a pleito el milagro, con que no puede hacerse en Sabado. Dexemoslos rabiar embidiosos, que para

nosotros; si el Sabado nos representa en MARIA el mejor descanso de Dios; esse fue alli especial titulo para hacer el beneficio, como es acà motivo poderoso para conseguir la gracia.

AVE MARIA.

In his jacebat multitudo magna languentium, &c. Joann. ubi sup.

EN una Piscina de achaques incurables, toda una Republica de enfermos peligrosos desde luego me desalentàra el animo a conseguirles la salud; sino fuera el mismo Medico Divino el que les ofrece el remedio, que en uno solo, que por milagro dexò sano, a todos les dexò la receta, para que puedan sanar sin milagro. Entro ya visitando las salas de los enfermos, para vèr luego como al exemplo del que sanò; pero con su receta misma pueden quedar todos remediados. No me admiran, pues, q̃ fuessen alli los enfermos tan muchos; lo que sì reparo, es, que fuessen las enfermedades tan pocas. Los enfermos una multitud grãde: *multitudo magna languentium*; y las enfermedades solas tres: *Caecorum, claudorum, & aridorum*: ciegos, coxos, valdados. Valgame Dios tantos enfermos con tan pocas enfermedades! Dirè la razon de mi reparo: Bien sè, que basta una enfermedad sola, para que de ella muchos enfermos adolezcan: esso se viene a los ojos: pero si en aquella Piscina sanaban todas las enfermedades, sin reservarse algunas: *A quacumque detinebatur infirmitate*: Luego acudirià a ella los enfermos de todas las enfermedades. Parece discurso legitimo: y si todos acudian, diganos el Evangelista, que hai muchos enfermos, y tambien muchas enfermedades; pero en tan gran muchedumbre de enfermos, solas tres especies de achaque? No havria leprosos, eticos, calenturientos, hidropicos? Què en toda una Ciudad tan grande, tan populosa, como era Jerusalen, no havia mas que tres enfermedades? Pues a qualquier Hospital de Mexico que vayan, sin haver muchedumbre de enfermos, han de hallar mas de tres enfermedades. Como, pues, en la Piscina, a donde todas concurrian, solas tres se hallan? Miren lo que he pensado, y consideren lo conmigo a lo practico. Essos tres achaques, eran los que en sì mismos tenian el embarazo de su remedio; no assi los otros. Pongamonos a mirar la Piscina: la dicha, y la salud estaba alli, no en caher como quiera a las aguas, quando se movian; sino en caher el primero, esse solo sanaba: *Qui prior descendebat.* Ahora, pues, muevense de repente las aguas; pero el ciego como no las vè mover, mientras le avisan, mientras lo cree, mientras llama al Gomecillo, mientras lo lleva: faz, ganòle yà la vez el leproso, que como no tenia su mal en la vista, logrò yà, y yà sale sano, y se despide, quando el ciego llega, y se queda suspirando a la orilla. Què se ha de hacer? Hasta otra ocasion, hasta otra. Vuelven a moverse las aguas, y el coxo, ò tullido, aunque las vè mover, mientras acude a las muletas, mientras las acomoda, por mas priessa, que se dà; retardado su movimiento, faz, ganòle la ocasion el etico, que quanto mas delgado se halla mas ligero, y sale yà sano de su achaque, dexando el Hospital, quando el coxo llega a suspirar solo. Hasta otra vez, paciencia. Vuelven a moverse las aguas, miralas el valdado ansioso: pero con medio lado muerto, mientras llama, mientras vienen, mientras le cargan, faz, logrò yà el lance el hidropico, que no huvo menester quien lo cargàra, sale yà bueno, y se despide, mientras aquel se queda suspirando. Y he aqui como de una ocasion en otra, los otros salen, y estos se quedan: sanan los leprosos, los eticos, los hidropicos, se despiden, y se vàn. Y los ciegos, los coxos, los valdados, ahì se estàn, ahì se quedan siempre rezagados, siempre enfermos, y siempre sin remedio, porque tienen el embarazo de su salud en su misma enfermedad: *Caecorum claudorum, & aridorum.*

Ha, enfermedades, que assi de vosotras mismas os fabricais los impossibles al remedio! Sucede, Fieles, (porque vengamos de la general Piscina de Jerusalen al comun Hospital de Mexico) sucede, que llegada una Quaresma, muevense a las voces de los Predicadores las aguas de la gracia, vienen como de tropel concursos grandes al Sermon de todo genero de enfermos, sanan, por summa dicha nuestra, y suya, no pocos; pero quienes? El uno, que lo precipitò su desdicha; la otra, que la arruinò su fragilidad: pero passada la Quaresma vèmos, que todavia se queda una muchedumbre grande de enfermos: *Multitudo magna languentium.* Quantos ciegos en la torpeza, que mientras acaban de conocer la verdad, mientras acaban de vèr su desdicha, voces, desengaños, avisos, ahì se estàn, ahì se quedan, hasta otra Quaresma, hasta otra. Y quantos años ha, desventurado, que assi te vàs quedando siempre ciego? Quedandose los coxos de la vanidad, y la sobervia asidos a las muletas de escusas, por mas que los combidan los desengaños, y de un año a otro mas crecida la vanidad, y mas en su punto a sobervia. Quedanse todavia los valdados de la avaricia, cerrandose mas apretadamente, que sus cofres, y peores cada dia, y mas de muerte. Pues a todos en una sola receta les dexa oi el Señor, general el remedio. Con tres palabras sanò aquel Paralytico, y en essas mismas tres palabras les dexa la receta de salud a toda esta muchedumbre de enfermos: levantate, ciego, y assi sanaràs: *Surge*; toma sobre tus ombros essa cama, coxo de la sobervia, y assi quedaràs libre: *Tolle grabatum tuum*; muevete, anda, valdado de avariento, y assi recobraràs tus fuerzas: *Et ambula.*

Digno es de summa admiracion el cotejo, que yà os propongo. Comparad a David con David, para conocer assi la mas terrible enfermedad. Viòse una vez yà victorioso, no menos de enemigos, que de trabajos, exaltado a la grandeza de el

folio, y abriò brecha en su corazon, por donde la presuncion, y la arrogancia le hicieron nuevo assalto, y mas terrible. Mandò contar sus combatientes, glorioso al vèr los Campos embarazados con el numero de sus tropas: hizose a su mandado la reseña, y quando su Capitan General Joab le trae yà las listas de sus reseñadas Esquadras, en las manos las tenia todavia, quando: *Percusit* (dice el Texto Sãto) *Percusit cor David eum*, le remordiò la conciencia, le fatigò el escrupulo, y lo afligiò tanto, que al punto postrado por la tierra reconocido, y humilde. O Señor, clama à Dios, conozco mi pecado, y veo, que es grande: *Ex dixit ad Dominum: peccavi valde in hoc facto.* Viene embiado de Dios el Propheta Gad, y aun antes que hable una palabra sola, le sale David al encuentro, y le previene su reprehension con la confession espontanea de su culpa: *Confessione prævenit Dei Nuntium*, dixo San Ambrosio: Delicada conciencia por cierto; pero aguarden: peca otra vez David, comete aquel torpe adulterio con Bersabe, executa un sangriento homicidio, y llena a Jerusalen de escandalo Y despues de tanto, un dia, y otro se passa, uno, y otro mes, y yà casi todo un año, y David se està tan sossegado, tan sin remordimiento, tan sin susto, tan sin escrupulo, que venido entonces de parte de Dios el Propheta Nathan, le pone delante punto por punto todo su delito claro, patente, sin mas que mudarle los nombres, y con todo esso, ni David lo vè, ni lo advierte, ni lo conoce. Pasmese ahora, quien tuviere entendimiento a este cotejo. Alli apenas executa el pecado, yà sentido, yà visto, yà llorado; aqui cometido un tan enorme delito por el espacio de casi todo un año, ni lo vè, ni lo conoce, ni lo advierte, este poniendoselo a los ojos el Propheta Nathan, no lo vè; y aquel, aun antes que el Propheta Gad le haga el cargo, yà David lo confiessa, y lo llora. Què es esto? Què ha de ser? Que era el segundo, pecado de lascivia, y por esso dexa a David tan rematadamente ciego, que le quita la atencion, aun para admitir lo mismo, que le estàn ofreciendo de remedio.

Por aqui salgo yà de una duda. Dudaba yo, por què siendo la ceguedad del entendimiento castigo general de todos los vicios, se ha de alzar con todo esso sobre todos el amor torpe con el nombre, las propriedades, y los hechos de ciegos? Dà la razon Santo Thomàs: *Quia vitia carnalia in tantum magis extingunt judicium rationis, in quantum longiùs abducunt a ratione. (2. 2. q. 53. art. 6. ad 3.)* porque quanto mas se acerca por la carne la sensualidad a lo bruto, tanto mas se tupe a lo ciego, y quedandole al lascivo lo sufrido de un bruto para el azote, el afan, la fatiga, su misma ceguedad le estorva el buscar el remedio à su miseria. Pues què pensais, dice S. Paulino, q̃ fueron los Filisteos, los que sangrientos le sacaron a Sanson los ojos? No fue sino el amor torpe quien lo dexò ciego: no es ahora la Atahona la q̃ assi lo trata como a un jumento; la ramera vil fue la q̃ lo envileciò como à un bruto. No haveis oìdo yà el sucesso? Ponelo aquella quatro veces en manos de sus enemigos, y a tan repetidos lances aun no acaba de vèr sus traiciones: lo engaña una, y otra vez, y aun no conoce los mismos engaños, q̃ toca. Pues sobrados tenia yà los ojos, quien lo mismo, q̃ miraba, no lo veìa: por demàs tenia el entendimiento quien à lo mismo, que entendia, no se daba por entendido, yà èl se era ciego con la torpeza; yà èl se era bruto con el amor; pues no se ha añadido mas sacandole los ojos, y atandole como jumento a una Atahona, que darle por castigo aquello mismo, que era culpa; señalarle por pena lo mismo, que èl tenia por gusto, y vincularle su tormento à lo que èl escogiò por deleite: *Cæcitate punitur, & mola, quia dignus est opere jumentario, qui semetipsum lumine rationis orbaverat.*

Ha, Atahonas del ciego rapaz! El à ciegas descargando el azote, y a ciegas dando vueltas el apetito bruto. Què solicitud! No sossiega: Què ansias! No paran: Què fatigas! No descansan: Què desvelos, què sustos, què congoxas! Y siẽpre a las espaldas el azote, y siempre a el corazon las vueltas. Gimen las amarguras, suspiran las ansias, badean los afanes, y la rueda no para. Y todo para què hombre? Para que el Diablo triũphe de lo q̃ tu sin cessar te fatigas, para que el Diablo triumphe de lo q̃ tu afanado gimes, y para que el Diablo te lleve a ti, y à lo que trabajas: *Qui peccatum operatur*, dice S. Paulino, *in mola vitæ suæ hostile triticum molit; ut Diabolus pascat quæ sibi fames est.* Hombre desventurado; pobrecilla muger, esclavos de un ciego rapaz, mas ciegos quãdo con mas ojos, pues para quedar del todo sin ellos, decis, q̃ los poneis en lo q̃ amais, quitandolos de lo que sois: decidme, con tantas desventuras como padeceis, tanto durar en sufrir, tanto persistir en padecer, y tanto porfiar en servir, què puede ser sino de un bruto lo sufrido, y de un ciego lo irremediable? Aun al jumẽto mas lerdo, y mas vil le tapan los ojos, dice S. Paulino, para atarlo a una Atahona, porque si viera, espantado al golpe del azote, aun un jumento procuràra salirse de la fatiga. Pues andar siempre essa Noria, y quedaros sedientos siempre! andar siempre essa Athaona, y vos hambriento siempre, q̃ desventura es esta? Què tienes desventurada muger, sino una vida de mas que vil esclava en esso, en que esperabas tu sustento? Què has adquirido? Un tabuco de casa con dos trapos, que tu llamas galas, un lazo del Demonio, que tu llamas joya, una soga, que te tira para el Infierno, que tu llamas perlas, y con esto mucha deshonra, mucha condenacion, y mucha infamia. Què importa que todos te vean, si todos te señalan? Què importa que todos te aplaudan, si todos te burlan? Y què importa que ahora luzgas, si tan presto reducida a horrores por la enfermedad, pararàs en viles cenizas? Y no vès esto? Y no procuras tu remedio? Pues eres ciega, y estàs embrutecida. Què tienes, hombre desdichado, sino un azote continuo del Diablo en esso, que ponias tu gusto? Las

rentas, si las hai, yà no alcanza; el caudal, si lo huvo, yà no basta; yà el trabajo no puede; las trampas yà no valen; los chascos yà todos se enfadan, yà toda alhaja por alhaja se ha vendido; yà la pobreza llega; yà te vès tan raido de vestido, como de honra, tan falto de bolsa como de conciencia, tan perdido de dinero como de alma. Dime, hombre, si lo eres, y no bruto, casado, debiendote reportar este estado, q̃ mas te desenfrena, amancebado a los ojos de tu muger, y sin recelo al escandalo del Pueblo, y sin verguenza a los ojos de Dios, y sin temor; dime, quántas advertencias debes al amigo, quantos desengaños al Predicador, quantas lagrimas a tu pobre muger, quantas miserias a tu familia, quantas desnudeces, y hambres a tus hijos, quantos avisos a la desgracia, quantas pèrdidas a la hacienda, quantas inspiraciones a Dios, y quantas condenaciones a tu alma? Y sobre tanto, no hai remedio? No, no; pues eres ciego, y eres bruto.

Diraſme, que son caidas de tu fragilidad; pues para essas te ofrezco con Jesu-Christo el remedio. Levantate yà de caidas tan ciego: *Surge*. O, què no puedo dexar un amor de tanto tiempo! No lo has de hacer tu solo, sino la gracia. Me parece imposible dexar una correspondencia tan larga; Dios es el que te lo harà facil, si te resuelves. Hai muchos embarazos; ea, q̃ no valen escusas: y sino vente commigo a la Piscina. Què serìa alli vèr, que a un enfermo de treinta y ocho años se llega uno, que èl tenia por un hombre, no conocia èl entonces mas, y resueltamente le dice: *Surge*, levantate. Señor, pudo èl responder; y a lo humano mui bien; pues ha treinta y ocho años, que estoi aqui tendido, y ahora tan sin mas, ni mas me dices tu, q̃ me levante? Tan facil es esso? Como me he de levantar, si estoi Paralytico? Si apenas puedo mandar los miembros de mi cuerpo, como me mandas tu, q̃ me levante? No te parece, q̃ serian mas legitimas escusas estas, q̃ quãtas tu puedes poner en essa tu passion? No eran mas verdaderas, que quantas puedes tu alegar en tu torpeza? Pues aguarda, què es lo que hizo aquel? Levantate, y levantòse; como fue esto? Dios con èl, y èl con Dios: Dios a darle las fuerzas, y el a hacer sus diligencias: èl a obedecer, y Dios a ayudar. En verdad, que se puso en pie, y vès aqui vencidos los impossibles. Pues ciego caido, levantate sin escusas, que Dios te darà fuerzas; resuelvete, y veràs como poniendo Dios su mano, vences los impossibles. Como tu te hallas ahora, se hallaba allà aquel Prodigio quãdo dixo con resolucion: *Surgam, & ibo ad Patrem meum*, me levantarè, me levantarè. En verdad, que assi lo hizo, y en levantarse estuvo su remedio: *Et surgens venit ad Patrem suum*.

Mas rato ha que me està esperando una mui fuerte replica, y es: que si los enfermos del amor torpe son los ciegos, por què han de ser los coxos los vanos, y soberbios? No puede ser, dirà qualquiera, acomodacion mas desproporcionada: porque la vanidad, y la soberbia, quien no sabe que antes esse es vicio todo de cabeza? De los cascos lo han los seberbios, y vanos; luego no puedẽ ser estos los coxos, *Claudorum*? Reconozco la dificultad del argumento; pero por mi responderà el Propheta Rey: O Señor, le dice a Dios, toda tu misericordia imploro, porque reconozco, q̃ es mucho lo que te pido. Y què es lo que pide David? Yà lo dice: *Non veniat mihi pes superbiæ*, que no tenga yo, Señor, que no me llegue jamàs el pie de la soberbia. El pie, Santo Propheta? Pues no dixeras, no me venga la cabeza de la soberbia; pero el pie? Si, q̃ no tiene mas que un pie solo la soberbia: *Pes superbiæ*. Y què pie serà este? Tan flaco, dice Agelio, tan debil, tan caedizo, que esse pie de la soberbia, es la vanidad: *Pedem superbiæ, pompam in incessu, quàm vanagloriã scit, intelligo*. Toda essa soberbia en el boato, essa põpa, essa gala, esse no ser menos que otro en las ostẽtaciones, y gastos, en què pensais que estriva todo? Sobre què pie pensais que se sustenta? Sobre la vanidad? *Pes superbiæ* Y a la verdad, oyentes mios, que para esto no hemos menester muchas autoridades, dexadmelo decir a nuestro modo: a quantos trae en un pie esta vanidad, esta pompa, estas ostentaciones, de que està lleno Mexico? Este querer ser todas iguales, este competir a parecer mejores, esta soberbia, a quantos trae en un pie? *Nõ veniat mihi pes superbiæ*. Dirèlo de otro modo: quantos caudales coxean, porque se han de cõtinuar las visitas? Quantas casas coxeã, porque no ha de faltar el coche? Quantos creditos coxean, porque aunque sea de trampas no han de faltar las galas? Quantos hombres coxean, porque aunque sea de lo ageno han de ostentar sus mugeres la bizarria? Quantas conciencias coxean, porque aunque sea a costa de culpas, no se han de dexar las funciones? Y quantas almas coxean, porque aunque sea con la sangre de los pobres ha de mantenerse la pompa? O, què de almas coxeando! y como andan en un pie, presto les falta; y como andan coxeando, presto caen. O, y no sea la caìda en el Infierno! *Benè ait pes superbiæ, non pedes*, dixo nuestro Lesio, *superbo enim pes est unicus, qui diu consistere non potest*. (*In oper. mor. de pec.*)

Con que yà pienso, que me confessaràn su enfermedad; mas lo peor es, me responden, que es todo esso forzoso; porque mi calidad, mi puesto, mis obligaciones: ea, basta, basta, que yà he oìdo muchas veces essa letania, y yà parece, que quieren establecer, como si fuera ley de Dios, el ser vano, y el ser soberbio, por adorno de la calidad. No quiero citar ahora las Isabèles de Ungria, y Portugal, que no dexaron de ser nobles, ni de ser Reinas por vestir lana; lo que si digo, es, que no valen escusas, si quieren admitir el remedio: y sino vamos a la piscina. Carga essa tu cama, le dice el Señor al Paralytico: *Tolle grabatum tuum*. Señor, puediera èl responder, donde la he de llevar, que aqui en este puesto es, dõde yo la he menester, si por mi achaque me es necessidad precisa el estàr en ella? Como ahora me vienes tu cõ q̃ yo la cargue? Si me es forzoso, y aun obligatorio

mantenerme aqui, porque aqui tengo mi salud; què es lo que ahora me dices que no lo entiendo? No sabes tu de saber la virtud, que tienen essas aguas, q̃ por esso me es forzoso sufrir aqui passar, y padecer; pues como quieres q̃ yo lleve de aqui mi cama? Todo esto dudo decir: calidad, puesto, obligacion, respecto, mas nada dixo. Carga essa cama, y la cargò al punto, y acabaronse escusas de calidad, puesto, y obligacion: *Tolle gravatum tuum.*

Ya, pues, si quieres tu sanar del pie, de que coxeas, echate al ombro toda essa ostentacion, que aunque te parece, q̃ ella te lleva mui glorioso, y eres tu en la verdad el que la cargas; quiero decir, tantea tu caudal, mide tus fuerzas, proporciona tus ombros, y tomandole el peso a toda essa balumba, dexando con esso lo que tanto te abruma, quedaràs de los pies mas firme. Allà David no quiso admitir las armas de Saul para salir contra el Gigante; pruebase las primero, y yà armado, tienta a andar, y al punto: No puedo (dice) no puedo dàr un passo: *Non possum sic incidere.* Y de què me servia a mi el Morrion, el Peto, las Glebas, que me defiendan de los golpes el cuerpo, y la cabeza, si yo por los pies me hallo flaco? No, no puedo con ellas, dexolas. Pues atended ahora: sale al campo, llega brioso, logra el tiro, postra el Gigante, cortale la cabeza, y yà se vuelve; pero como vuelve? Diceloel Texto: *Assumus autem David caput Philistæi attulitari illud in Hierusalem; arma verò ejus posuit in tabernaculo suo.* Vuelve David cargando la cabeza del Gigãte, què monstruosa! q̃ formidable! què grande! Fuerte carga! Pues junto con ella trae tãbien cargadas sus armas todas, Lanza, Alfange, Morrion, Peto, y Espaldar, todo a proporcion de aquel torreon de carne, de peso, y de grandeza imponderable. Ahora pregunto yo: y puede andar David con todas essas armas cargado? Pudo desde el campo hasta Jerusalen. Cosa rara! De modo, que antes desde Jerusalen hasta el campo, no pudo andar, ni dàr un passo con solas las armas de Saul, y ahora desde el campo a Jerusalen puede andar con todas las armas, y con toda la cabeza de un Gigante? O, q̃ và mucho, me diràn, de ir a pelear, a venir de vencer: và mucho de llevar sobre sì un empeño, a venir haviendo salido del empeño tan airoso: và mucho de ir un pobre Pastor, a volver yà un triumphante libertador de Israèl. Buena respuesta. Pues esso mismo digo yo: pues no antes con lo que podian sustentar sus pies el peso de las armas: armas lucidas dice, y yo cargado de tanto empeño? No quiero lucimiẽto con empeño. Armas doradas de un Rey, quando yo soi un pobre Pastor? No, no me ajustan, pues dexolas; y dexadas, assegurò los pies, afirmò las plãtas, quedò vencedor, y pudo yà con lo que antes no podia. Pues buen remedio: pon sobre tus ombros lo que cargues, reconoce si puedes, mira si son los tuyos mas empeños, y deudas q̃ lucimientos; y con esso te asseguraràs mejor de los pies, de que tan peligrosamente coxeas, porque tanto cargas: *Tolle gravatum tuum.*

Vemos por esta calle un bizarro Coche, Lacayos, Libreas, y en èl muy ufano su dueño; mas con todo pregunto yo: quien carga a quien? El Coche al dueño, ò el dueño al Coche? Necia pregunta por cierto; pues quien no vè, que el Coche es el que và cargando con tanta bizarria a su dueño? Y assi lo veo; mas con todo veamos si mi pregunta tuvo fundamento: *Pater mi* (le decia allà a Elias Eliseo) *Pater mi, Currus Israel, & Auriga ejus.* O Padre mio, que eres Carro de Israel, y Cochero. Dos renombres son estos mui distintos, y aun del todo encontrados; porque el Carro es al que carga, al Cochero lo cargan; y ambos oficios hace Elias a un tiempo mismo? Es Carro, q̃ sobre sì carga, y es Cochero, q̃ lo cargan? Si, que ambas cosas andan juntas, el Carro, y la carga; pero con esta distincion (reparenla) que quando a ello cargan, lo cargan a èl solo: *Auriga ejus.* Bien poca carga es essa, cargar a un hombre; pero luego èl solo como Carro carga. A quien? A todo un Pueblo, y un Pueblo muy numeroso, carga a todo Israel: *Currus Israel.* De modo, q̃ porque lo cargan a èl solo, carga èl solo todo un pueblo? Terrible peso! Terrible carga! Al caso: lleva a su dueño el Coche, si; pero al mismo tiempo el dueño carga sobre sì todo esse Coche, carga las Mulas, carga el Cochero, carga los Lacayos, y carga todo lo que en su casa le corresponde, que suele ser todo un Pueblo de Familia: *Currus Israel, & Auriga ejus.* Fuerte peso! Terrible carga! Y què pies han de bastar para sustentar tanto? Pues assegurar los pies, porque todo no caiga.

Mas què harà quien el peso lo tiene todo metido dentro del corazon? *Filii hominum, usque quò gravi corde?* Essos son los valdados, dice el Eminentissimo Hugo: *Aridorum per duritiam cordis, quia indevotio sunt, & incompatientis ad opera misericordiæ.* Unos hombres, que teniendo todo el corazon en el dinero, y todo el dinero en el corazon, con medio lado valdado, ni hàcia Dios pueden dàr un passo, ni un passo hàcia los pobres; para con Dios, què sin juego de devocion, y para con los pobres, què secos, sin una sola gota de piedad! Es el corazon el rico, el poderoso en toda la republica del cuerpo, es el que atesora toda la moneda corriente en la sangre, para repartir luego con ella los vitales espiritus al cuerpo. Mas què? Si cerrados los caminos de repartir, si obstruìdas las puertas para dàr, èl se queda con todo? Yà se seca el brazo, yà la pierna, yà el medio cuerpo. O què enfermedad tan terrible, que yà desde la vida corriendo a medias con la muerte, en un cuerpo junta mitad de cama, mirad de sepultura! Què enfermedad es esta? Es todas las enfermedades juntas, es todos los males en uno, y es el corazon posseìdo de la avaricia: *Radix omnium malorum.*

De estos hablaba Job, y dice, que los derribarà Dios, como suele el Segador derribar las puntas de las espigas: *Sicut summitates spicarum conterentur.* El castigo no me admira; reparo si en

la comparacion? cómo las puntas de las espigas? Diga, que los postrarà como al arbol, que quando mas pompa obstenta en la frondosidad de sus ramas, la segur por la raìz lo postra; como la torre, que quando mas firme en su elevada altura se muestra, el rayo por el cimiento la desmorona; ò com o a la estatua, que quando mas resplandor de oro, y plata en cabeza, y pecho, la piedrecilla basta, para que arruinados los pies de barro, toda quede deshecha en polvo; pero como las puntas de las espigas: *Sicut summitates spicarum*? Por què? Notad: Brota del grano la macolla: què hermosa! què fresca! què lozana descuella de entre su pompa la caña! què derecha buscando siempre el Cielo, levantandose siempre hàcia lo alto, empieza a llenarse la espiga, và granando jugosa abastecida siempre al rocìo, que del Cielo recibe, donde tiene puesta su mira; pero en haviendo yà granado, en viendose llena, empiezale a ir faltando el jugo, al passo que se le và pintando el oro, y assi que se vè llena, y con oro, seca, vuelve yà la cabeza, olvida el Cielo, inclinase toda, y toda su atencion es a la tierra: *Sua sponte arefacta* (dixo nuestro Cornelio) *languido collo est, & cervicem inclinat.* Antes quando pobre tan derecha, y yà quando abastecida tan inclinada? Antes toda la mira al Cielo, y yà toda su atencion a la tierra? Què es esto? que yà del todo seca, contenta con su oro, y con su grano, ni del Cielo quiere admitir el jugo. Pues caiga de una vez la que assi se inclina: *Ut summitates spicarum conterentur.*

Ha espigas racionales llenas, pero sin jugo, aridas, secas, y valdadas! Vereis un pobre hombre en Mexico con obligaciones de honrado, y con incomodidades de pobre, anda trazando su fortuna: què modesto en su porte! què atento a Dios! Al Templo, a los Sacramentos, q̃ devoto! Ha si Dios me diera una mediana passadia para sustentar mis obligaciones, como atendiera yo a su servicio; si Dios me diera caudal, como acudirìa yo a los pobres: yo asseguro, que no havian de ir desconsolados de mis puertas, porque sè yo lo que es ser pobre. Bien, què buenos deseos! què santos intentos! en esto, y sus diligencias, apenas se vèn sobrados los cien pesos, le crecen a los deseos otras tantas alas, vasse levantando la vara todavia sin olvidar al Cielo. Acertò en una compra, faltò la Flota, vendiò por las Nubes. Arriba caudal, arriba. Vale Dios aumentando la hacienda como espuma; yà es hombre de treinta, ò quarenta mil pesos, empiezale a salir a la espiga la raspa, yà puede atravessar, ò toda la lenceria, ò toda la lana de una Flota, y yà con essa raspa le sobran arrimados los cinquenta, y los cien mil pesos, dalos a daño, lleva veinte por ciento por el dinero que se havia de estàr enmoheciẽdo, empieza a ser en el lugar de lo mas granado, que yà lo granado ha dado en hacerlo el dinero, y veis aqui yà essa espiga, que con el peso, y con los pesos inclina toda la cabeza hàcia la tierra, yà no hai nada de Dios, yà no hai nada del Cielo, tan seco del todo el Espiritu, cómo valdada la mano, y el alma medio muerta. Ha hombres! Y què es de aquellas promessas, que hacias en tus principios? Tengo muchos negocios. Què es de aquellas limosnas? Tengo muchas obligaciones. Què es de tu Dios, hombre? Que no tengo yo mas Dios, que mi dinero: *Ut summitates spicarum cõterentur.* Pues sabete, que esse estàr yà seco para el Cielo, es estàr prevenida para la hoz; te cortarà Dios, y dexando el grano para otros, la raspa quedarà para quemarte a ti en el Infierno.

Lo peor es, que siendo su enfermedad tan peligrosa, a èl le parece, y assi lo dicen de ordinario: Fulano està bien sentado. En verdad, que assi estaba sentado Matheo en el Telonio: *Sedentem in Telonio.* Ponesele a mirar el Crysologo tambien sentado entre las talegas que lo rodeaban al despacho, a la cobranza, al recibo; este, que entrega; aquel que cuenta; aqui que escriben; alli que apuntan; y vuelve assi a nosotros admirado: Veislo (dice) que tan bien sentado parece, pues peor està, y de mas peligro enfermo, que estaba alli aquel Paralytico: *Fratres, deteriùs jacebat in Telonio Publicanus iste, quàm Paralyticus jacebat in lecto.* Aquel caìdo a la miseria de su achaque, este derribado al peso de sus talegas; aquel embargado del humor; este aprissionado de la codicia; aquel falto de fuerzas, no se mueve; este oprimido de riquezas, no se levanta: pues peor està Matheo, peor està que el Paralytico: *Deteriùs jacebat*: pues si aquel el achaque le postraba el cuerpo, a este la codicia le tiene sin movimiento el alma: *Sic alligabant vincula cautionum, sacculorum ponderibus sic præmebant, ut ad justitiam surgere, ad virtutem progredi non valeret.* Ni se puede levantar a la virtud, ni puede dar un passo hàcia Dios: pues aunque tan bien sentado os parezca, valdado està, y valdado de muerte.

Ya, pues, desventurado enfermo, anda un poco: *Ambula*; y en esso estarà tu remedio; sal de esse brete, que te aprissiona, dà unos passos fuera de essa esclavitud, que te oprime, dexa un poco esse captiverio, que te encarcela: anda hàcia Dios, hàcia el caudal de tu espiritu, hàcia las ganãcias de tu alma. O, q̃ tẽgo muchas obligaciones, muger, hijos, familia, y Dios me manda, q̃ lo cuide. No lo niego; pero tan sentado, que no te deba tu salvacion un passo, quando te debe el dinero tãtos desvelos? Que no te deba tu alma una diligencia, quando te debe tu caudal tantas fatigas? Què no haya lugar para Dios, para el Templo, para los Sacramentos, para las buenas obras, quando hai dias, meses, y años para los despachos, para los empleos, para las cuentas, y aun para los logros? Ea, que no valen escusas, mejor que tu pudiera alli haverias alegado el Paralytico. Anda, vete, le dice el Señor: *Ambula.* Señor, pudiera èl haverle respondido, con què pies me tengo de ìr, que no los tengo? Si apenas puedo tenerme en esta cama, como podrè sustẽtarme en mis pies? Con què fuerzas, quando todas me faltan, y por esso estoi aqui esperando no menos, que

que ganar la salud; pues como me dices ahora, que me vaya? Todo esso podia haver dicho; mas nada dixo. Anda, vete, y al punto anduvo, y en verdad, que se fue. Mira si à ti te impiden mas tus negocios, que à aquel lo impediria su achaque; mira si à ti tus dependencias te aprisionan mas que à aquel lo aprisionaria su enfermedad. Pues para servir à Dios, no tienes que alegar escusas: anda, anda, y quedaràs sano: *Sequere me*, le dice alli el Señor à Matheo, quando tan valdado entre su dinero, rompe essas prisiones, perifrasea el Chrisologo, dexa essos lazos, buscate à ti de tanto como buscas, que no quedaràs perdido si à ti mismo te ganas: *Disrumpe vincula, solve laqueos, quære te, perde usuram, ut te valeas invenire.* Y què hizo Matheo à aquella voz? *Et secutus est eum.* Dexò al punto libros, cuentas, talegas; y què hallò? Los tesoros del Cielo, y el mejor libro del Evangelio.

Yà he acabado mi Sermon; mas no sè si he conseguido todavia vuestro remedio, que haviendo este menester vuestra voluntad, de poco servirà que el mismo Medico del Cielo aplique la Medicina, si la voluntad todavia se resiste dura; pero he acabado, si con la quexa, que pudiera tener aquella muchedumbre grande de enfermos, pues que si à uno solo sanò nuestro Redentor, à todos les dexò segura la Receta para conseguir la salud; pero si todavia se quieren estar caidos los ciegos, quedense ciegos; si se quieren quedar rengueando los vanos, quedense coxos; y sino quieren moverse los avarientos, quedense valdados, que quizà malogrando esta ocasion, no tendràn otra. O Jesus, Medico amorosissimo de nuestras almas! Logra tu con tus inspiraciones lo que de tus palabras perciben de salud nuestros oidos, que nada podrà tan provechosa Medicina, si al calor de tus auxilios nuestra voluntad no se mueve; alumbra tu à los unos para que vean, y conozcan el estado lastimoso, en que estàn caidos; alienta à los otros para que sacudiendo de sì el peso tanto mas intolerable, quanto mas vano, asseguren el alma de la peor ruina, y à los otros dales una eficaz resolucion, para que rompiendo lazos tan peligrosos, en ti solo busquen aquel logro, que sobre ser infinito es eterno; y hallemos todos en solo tu amor la salud, en sola tu gracia la vida, y de una, y otra la firmeza eterna de tu Gloria.

§ § § § § § §

DE LA RESTITUCION DE LA hacienda agena.

Viernes tercero de Quaresma. Año de 1691.

Occidamus eum, & habebimus hereditatem ejus. Auferetur à Vobis Regnum. Matth. c. 21.

LOs tres plazos de tramposo, en que paga, *Tarde*, *Mal*, y *Nunca*, sino son oy literal inteligencia; al menos parece la mas genuina alegoria à la parabola de nuestro Evangelio, que nos ofrece desde luego materia à bien importante Doctrina. Yà porque essos tres plazos son de suyo mui dilatados, y mui largos, para verlos mas de espacio, bien hemos menester ganar tiempo. La narracion, pues, del Evangelio, es toda una parabola, que haviendola despues los Judios con la muerte sangrienta de nuestro Redentor convertido en verdadera literal Historia, assi à nosotros los Catolicos nos queda todavia avisando el temor, que no seamos de essa parabola, ò semejanza el retrato en nuestras costumbres. Fue, pues, un Padre de familias, que à todo el mero de su diligencia plantò una Viña, y sin perdonar desde el collado hasta la torre, la previno de todos los arreos necessarios à su cultivo, y de todas las seguridades, que podian conducir para alcanzar su logro, y para adelantar sus medras. En esto huvose de ausentar, y por esso la entregò à ciertos Arrendadores, pactando con ellos, que por lo que gozassen de sus frutos, acudiera tambien al dueño con la paga à sus tiempos. En recibir, y gozar ellos no huvo dificultades; pero en pagar, ahi si que fueron los pleitos. Porque corrido yà el tiempo, embia aquel sus criados por la paga de su Arrendamiento, y ellos tan ingratos como villanos, y tan grosseros como rusticos, al un criado le hieren, al otro le matan, y al tercero se lo despachan à pedradas. Buen despacho por cierto, linda paga; pues yà và un plazo. Diò largas la paciencia, que era el dueño mui noble: dexò correr à segundo plazo, segundo tiempo, y vuelve otra vez à embiar en el tiempo de los frutos à sus criados; pero el fruto que sacan, es, otra vez heridas, muertes, y piedras. Segundo plazo và, y dura todavia la trampa; pero hallò dilacion en la grandeza de aquel, que no solo era Señor, sino que queria ostentarse Padre. Cortò tercera vez el tiempo, y yà por ver si de avergonzada se movia la ingratitud, determina à embiar, no yà à sus criados, sino a su hijo mismo: mas quando supo de respectos la villania? Quando entendiò de cortesias el interes? Antes al vèr al hijo fue acabar de rematar en ellos la codicia de la herencia. Venid, le dicen, y lo mismo es decirlo, que hacerlo; quitemosle à este la vida, y lo que es suyo serà nuestro. En verdad, que assi lo executan sangrientos; sacanlo mas allà de la cerca, y dexan con su sangre rubricadas las espinas. Yà es por tercera vez. Esto es lo que sucede, esto passa, què os parece, que se debe hacer con estos Arrendadores? Què? Responden indignados, y colericos; que parezcan, que paguen, que se les quite con toda violencia la Viña, y que se le entregue à quien sepa honradamente corresponder con sus frutos. No direis esto mismo, Catolicos? Pues aguardad, les dice allà el Señor à los Fariseos; y les repito yo acà à mas de dos, de los que me oyen. Contra vosotros haveis determinado el castigo, y haveis fulminado la sentencia. Vosotros sois los Arrendadores tan repetidamente in-

ingratos, y assi se os quitarà la Viña, y en ella quedareis privados de un Reino. Cada uno recorra en su conciencia, si es comprehendido. Y mientras que lo piensan, y yo se lo descubro, acudamos à aquella, que siendo Viña del pacifico, en ella tuvo siempre Dios todos sus placeres; porque sin sentir de lo humano las villanias, le diò à su Magestad en solo un racimo el Fruto de la Universal Redencion, y la dulzura de toda la gracia. *AVE MARIA.*

Occidamus, & habebimus::: Auferetur à vobis Regnum. Matth. ubi suprà.

PErsuadir, que se restituya la hacienda agena, bien temo, que es venir oy à cansarme en vano, mas con todo, yo he determinado malograr este rato, perder este tiempo, dexar frustrados mis deseos, y desperdiciar fatigas, con tal que Dios por mi boca justifique mas, y mas su causa, que la sangre de aquellos Siervos, que allì embiò su Magestad à cobrar sus frutos, que no eran otros en el sentir comun, que sus Predicadores, y Prophetas; aunque sin conseguir la paga se viò derramada, no quedò por esso perdida. Pues no consigan oy nada mis voces, que para con Dios yo espero, que no han de quedar malogradas. En tres plazos, pues, se dilatò allì de los Arrendadores la paga, que corresponden à otros tres plazos, en que acà mui de ordinario vemos, que se restituye la hacienda agena. *Tarde, Mal, y Nunca.* Assi lo decis muchas veces, pero he aqui, que en este tan ordinario modo de decir tiene mi rudeza, que dificultar. Porque quien paga *Tarde*, ya paga. Pues como se compadece el *Tarde*, junto con el *Nunca*? Por lo que està en medio, me diràn, porque el que paga *Tarde*, paga *Mal*, y el que paga *Mal*, *Nunca* paga. Buena respuesta, pero aun todavia tengo instancia. Porque si nunca paga, digase desde luego, que no paga: Que si ello el pagar es nunca, esso es lo mismo que decir, que no paga. No por cierto. Bien se compadecen el paga, y el nunca. Nunca paga, y con todo esso paga en la verdad. Como puede ser esso? Les parece mysterio? Pues vamos al Evangelio. Y pregunto: Allì los Arrendadores pagaron algo en aquellos tres plazos? Nada por cierto, nada pagaron. Y quedaronse sin pagar por esso? Menos. Lo pagaron mui bien, pues que les costò la paga, perder los frutos, perder las ganancias, y perder la Viña. *Auferetur à vobis Regnum.* Pues esso es pagar en los tres plazos, *Tarde, Mal, y Nunca*, que no pagando segun la obligacion, pagan con el castigo: que no pagando con lo que les fuera de conveniencia, pagan con un eterno daño, y que no pagando con lo q̃ era menos, pagan perdiendo lo que es mas. No pensaban aquellos en otra cosa sino en *habebimus*. Tendremos, tẽdremos. Y este desventurado *tendremos*, ò què delitos les facilita! O, què torpezas les allana! O, què atrocidades les hace parecer ligeras! Muera el innocente, perezca el pobre, caiga el desvalido. Corra la sangre, pierdanse las vidas, y tengamos, y tengamos: *Occidamus, & habebimus.* Pero mientras estos estàn assi solo pensando en *habebimus*, tendremos, està Dios fulminando el Decreto: *Auferetur à vobis.* Se os quitarà, se os quitarà todo esso. Ha, como sucede! Ha, como lo vemos! Ha, como lo experimentamos! Hacienda de Indias, decis, caudal de Indias, yà se ha hecho adagio, por la facilidad, con que se desmorona. Si se forma de robos, de hurtos, de la sangre de los pobres, y de el sudor de miserables Indios. Si en ninguna parte del Mundo es tan cierto el que se vive de lo que se roba, como en las Indias. Quales han de ser los caudales de Indias? Pues si ello se ha de pagar sin remedio, Oyentes mios, yo vengo à proponeros una de dos: ò pagar volviendo voluntariamente lo ageno, ò pagar quitandooslo violentamente Dios. Escoged, escoged. O pagar segun la Ley de Dios, ò pagar con la sentencia de una eterna condenacio. O pagar con merito, y con honra, ò pagar con eterno dolor, y eterna infamia. O pagar librando de lazos, apreturas, y congoxas la conciencia, ò pagar perdiendo con la hacienda la salvacion, y el alma. No hai salida de aqui, no hai escape.

Ni puede haver en mi Auditorio, quien se niegue à esta verdad, si es Catolico. O pagar aqui, ò pagar allà. O restituir lo ageno, ò condenarse. Mas yà como se vèn apretados, conocen, y confiessan su obligacion, pero me piden plazos. Pagarè, dicen, yà pagarè. Pagarè? Pues yà estamos en el primer plazo, que es pagar *Tarde*. Y sino, entendamos este *Pagarè* de los que no restituyen. Una de dos, ò tienes con que pagar, ò reducido à summa pobreza nada te ha quedado, con q̃ satisfacer. Si ello es esto segundo, desde luego sin hablar mas palabra te admito el plazo, pagaràs, quando lo tengas, y no hablo yà mas palabra contigo en todo mi Sermon. Pero si lo tienes, ò todo, ò parte, ahora en dinero, ahora en alhajas, ahora en frutos, ahora en generos: Dime, quantos años ha que estàs diciendo *Pagarè*? Fuiste Albacea de fulano, has hecho substancia tuya la sangre de sus huerfanos, has hecho ganancias tuyas sus mandas, y legados, no fue dificil solapar tus marañas en el Juzgado de Testamentos, si es que has llegado à esse Juzgado. Esso, con que triumphas, no es tuyo: *Pagarè*. Tuviste cuentas largas con zutano en el ajuste, metieronse à voces algunas partidas, quedaronse otras en silencio, ajustòse la cuenta, pero à ti te està dando voces el libro de tu conciencia, que todo esso, ò gran parte de ello, con que ganas à millaradas, es ageno: *Pagarè*. Venciste aquel pleito injusto, diòse buena maña el Letrado, logrò sus trampas, ò el Procurador hablando, ò el Relator comiendo clausulas, arrimòle la que llaman gracia, y quizà es la mayor desgracia, à la sentencia, y saliò todo à tu favor, pero en el Tribunal de tu conciencia, donde ni trampas valen, ni solapas escusan, ni talegas ganan la gracia, vès claro, que todo esso no es tuyo, por mas que te lo digan enemigos de Dios, no es tuyo.

Pagarè. Fuistes Alcalde Mayor en aquella Provincia, hiciste lo que de ordinario se suele, Anzuelo de la Vara, Red de la Jurisdicion, con que desollastes à los miserables, y aunque distes una Residencia, en que con las mañas, que no se ignoran, con el amedrentar à los ofendidos, con el cohechar à los Ministros, con el hacer callar à todos, te declararon por un Santo, y por digno de obtener mayores puestos en el servicio de su Magestad. Pero tu alma te està diciendo, que no eres digno sino de estàr en lo mas hondo del Infierno; y que todo esso, que tienes, es ageno, es de pobres. Vès lo mal ganado, vès lo mal adquirido, vès lo hurtado. *Pagarè.* Quantas Quaresmas han passado? Quantos años? Quantas confessiones has hecho, engañando à los Confessores con este *Pagarè.*

Ahora, oyentes mios, anda entre nosotros introducido un error, que fuera intolerable aun entre Calvinistas. Estàn persuadidos no pocos, que para cumplir con el pretexto de la restitucion, y para estàr seguro en la conciencia, basta solo con tener voluntad de restituir en algun tiempo, estàr en animo, y con proposito de pagar; y con esto, aunque no se pague en muchos años, les parece que estàn mui seguros. Es error, vuelvo à decir, es error gravissimo. El precepto de restituir (dice Santo Thomàs, y con èl todos los Theologos, sin que en esto nadie puede dudar) es precepto, parte afirmativo, y parte negativo. Lo afirmativo nos dice: *Paga lo ageno*: (*D. Thom. 2. 2. q. 62. art. 8. ad 1.*) Lo negativo nos manda: *No retengas lo que es ageno.* Y assi no nos obligò solo à pagar en qualquier tiempo, esso es lo afirmativo, sino à no retener, à no dilatar, ni un instante, si se puede, que esso es el ser precepto negativo, que està obligando en todo instante. Es como una brasa ardiendo en la mano la hacienda agena, que no basta tener proposito de arrojarla; que sino se arroja al punto, mas, y mas quema, y mas, y mas crece la llaga. Està tan lexos de bastar solo esse proposito de restituir, que cada vez, que se acuerda, y no se restituye, en sentir de gravissimos Theologos, se hace nuevo pecado mortal. De nuevo se roba lo que no se paga, de nuevo se hurta lo que injustamente se retiene: *Non multum interest*, (dice el Concilio General Lateranense) *non multum interest præsertim quoad periculum animæ detinere injustè, ac invadere alienum.* (*Concil. Lateran. sub Innocent. III. Can. 39.*) Pues aunque mas propositos tengas de restituir, sino restituyes luego, estàs en pecado mortal, estàs en estado de condenacion; para què te confiessas, si mientras no restituyes, essas confessiones no son sino repetidos sacrilegios. No es absolucion la que à ti te parece, que consigues, sino nueva atadura para el Infierno. Oyelelo decir à San Agustin: *Si res ablata reddi possit, & non reddatur, pœnitentia non agitur; sed simulatur.* (*August. epist. 54. ad Maced.*) La Quaresma passada dixisteis al Confessor, si es que te confessaste de esto, que yo temo, que ni aun se confiessa, dixistes, que restituirias: La antecedente dixistes lo mismo, lo has hecho muchas; has restituido? Lo tienes? Pues què confession es la tuya? Y con esto te dàs por mui seguro? Pues no es essa confession sino engaño; no es essa absolucion, sino condenacion, te dice San Augustin; mira si admitiràs su parecer: *Pœnitentia non agitur; sed simulatur.*

Padre, yo es verdad que tengo; no lo puedo negar; tengo alhajas de valor, omenage costoso, joyas, y plata; pero no puedo restituir: Tengo; pero no puedo. Tengo; pero no puedo. Entendamos esto. Llegareis en una mañana de Invierno à una fuente, que la tiene quaxada, y endurecida la escarcha: Vais à meter el cantaro; no hai agua, es mentira, que agua hai; y tanta, que està essa fuente llena. Pues como no saca el cantaro ni una gota? Esperad un poco, dexad que salga el Sol. Raya este; empieza à ir introduciendo sus rayos tan eficaces como benignos en lo endurecido del yelo, y yà se derrite, yà suelta, yà hai agua, y yà la reparte. Què fue esto? De donde vino esta agua? Ahì estaba; pero estaba como una piedra endurecida. Tengo; pero no puedo. Porquè? Porque elado esse corazon, y mas endurecido que una piedra, ni del Sol Divino admite las luces mas benignas de la gracia: Ni los mas eficaces rayos de los auxilios; porque congelado en la noche de la avaricia, quando mas lleno, menos puede restituir. Assi lo vemos, què de ordinario los mas poderosos son los que alegan à la restitucion mas impossibles. Entre las cosas, que aborrece Dios, una es el rico mentiroso: *Divitem mendacem.* Y quien es este rico mentiroso? En ninguna cosa se verifica mas, que en el que lleno de hacienda dice, que no puede pagar. Y què importa que assi lo digas: si Dios, que està mirando tu corazon, entiende mui bien lo que quiere decir esse no puedo, si Dios està viendo mui bien, que esse tu no puedo es mentira: *Si dixeris vires non suppetunt, qui inspector est cordis, ipse intelligit.* (*Proverb. 24. vers. 12.*) De las Cabras, dice Plinio, que quando estàn mas flacas, son fecundas; pero engordando, no hai que esperar de ellas mas fruto. O, que mis obligaciones son muchas, el porte necessario à mi persona, muger, è hijos; el lucimiento, que pide mi calidad, y mi puesto: y si restituyo lo ageno, no serà possible el conservarlo. Vamos mas de espacio.

Cierto es, no lo niego, que convienen Doctores graves, en que si la necessidad, à que llegarais restituyendo, es tan grave, que os seria menester pedir limosna vos, y vuestros hijos; ò perder del todo vuestra reputacion, y credito, ò caer en el comun desprecio, ò malbaratar por dos lo que vale diez; con tal, que aquel, à quien le teneis su dinero, no pedezca igual necessidad, porque en igual necessidad, èl tiene mas

mas derecho que vos à lo que es suyo. En tal caso, con estas circunstancias, convienen, digo, Autores graves, en que podeis dilatar algo la restitucion, ò irla haciendo poco à poco, y por partes. Esto no os lo niego, porque no penseis, que solo arguyo con ponderaciones. Pero pregunto ahora: Serà necessidad tan grave, que hayais de mantener Coche, Lacayos, y Libreas, y que por esso no hayais de pagar? No, que otros Caballeros, tan buenos quizà como vos, no lo tienen, y no por esso dexan de ser estimados como pide su calidad. Serà necessidad tan grave, que haya para una, y otra gala de quinientos, y mil pesos, que haya para las visitas, combites, y bureos, que haya para el juego, y que haya para el Diablo; y que aquel miserable, à quien le teneis su dinero, entre tanto perezca desnudo, sus hijos hambrientos, sus hijas en peligro, sin tener con que ponerlas en estado; y vos, ò ganando en el comercio, ò triumphando en la vanidad con su dinero, con su sangre, con su deshonra, con su desventura, y con su miseria? Y esto es lo que llamais no puedo? O què de almas se condenan por este no puedo!

En representacion de un Rey toma nuestro Redemptor cuentas à sus Ministros en una Parabola, que nos propone su Magestad al diez y ocho de San Matheo. Fueronse cotejando partidas de recibo, y gasto; y en fin, alcanzò al uno de ellos no menos, que en diez mil talentos, summa grande; pero el desventurado dicen, que no tenia con que pagarla: *Cum non haberet unde redderet.* Pues acabòse la cuenta, porque si èl no tiene con que pagar, què se ha de hacer con èl? Què? Dice el Señor, que lo vendan à èl, à su muger, y à sus hijos por esclavos, y que me pague lo que me debe. O Señor, pues què rigor es este tan ageno de vuestra benignidad piadosa, tan estraño à vuestra generosa liberalidad? Pues yo me acuerdo mui bien, que à otros dos, que os debian tambien cantidades grandes, porque no tenian, con que poderos pagar, à entrambos les perdonasteis con igual liberalidad sus deudas: *Non habentibus illis unde redderent, donavit utriusque.* (*Lucæ 7.*) Pues si este miserable no lo tiene, por què tanto rigor en que lo pague? Si lo tiene, dice luego el Texto mismo, reparenlo: *Jussit eum Dominus ejus venundari, & uxorem ejus, & filios, & omnia, quæ habebat, & reddi.* Mandò el Señor; que lo vendieran à èl, à su muger, y à sus hijos; y todos los bienes, que tenia, *& omnia, quæ habebat*; y todos los bienes, que tenia? Luego tenia? Si, dice aqui el Doctissimo Abulense, tenia assi bienes raìces, como bienes muebles: *Scilicèt tam bona mobilia, quàm immobilia.* Pues valgame Dios! Quien ha de entender esto? Antes, dice el Texto, que no tenia: *Cùm non haberet.* Y ahora, yà nos dice, que tiene: *Et omnia, quæ habebat.* En què quedamos? En que reparando bien en el Texto, se reconocerà la solucion. No tenia para pagar: *Cùm non haberet unde redderet*; pero tenia para la obstentacion: *Omnia, quæ habebat.* No tenia; esso alegaban sus escusas: pero tenia: esso decian las realidades. No tenia para lo que era de obligacion; pero tenia para la vanidad, y el desperdicio. Pues pague, pague, y ademàs quede esclavo èl; Bien està; pero su pobre muger, y sus desdichados hijos, por què han de ser tambien vendidos? Porque ellos fueron la mayor parte, en sus deudas, y eran tambien la mayor parte, en que assi se negàra à la restitucion, porque por mantener en la muger la pompa, y la gala, en los hijos la vanidad, el juego, y el desperdicio, èl dice, que no tiene para lo que debe, quando tiene para lo que pompea: *Quia magna debita* (dice el insigne Oleastro) *uxoris, & filiorum gratia contraxerat: Non enim timuit aliena rapere, ut uxorem, & filios pompose indueret, & ornaret.* (*Oleast. in cap. 3. Isaiæ.*) Es, pues, assi vuestro no puedo? Yo pienso, sin mucho juicio temerario, que es assi. Vemos las superfluidades, las pompas, los gastos, vemos, que se juegan en una noche mil, y dos mil pesos. Llegue el acreedor à pedir lo que es suyo, ò llegue por èl vuestra propia conciencia, y à todo se responde, no tengo, no puedo. Pues Dios harà que podais, arruinando vuestra casa, sacando à publica almoneda vuestros bienes, dexando à vuestra muger, è hijos en el mas miserable estado, condenando vuestra alma con una eterna esclavitud.

Y yà si estas frivolas escusas vemos que siempre duran, quando se cumple el plazo del *Pagarè*, à la hora de la muerte. O què tarde! Miren si dixe yo bien apenas oì el *Pagarè*, que estabamos en el primer plazo, que es el *Tardè*. Mas yà no serà esso lo peor, si entonces se pagàra; pero què raro, què singular es el que aun entonces restituye! Siempre reparè con observacion, que una sola vez en toda la Historia Evangelica se refiere, que pescò San Pedro con anzuelo. Quince veces se mencionan en los Evangelios varias pescas de los Apostoles; y en todos se nota siempre, què fueron con red. Y aquella sola vez fue con anzuelo, quando llegando à pedir à Christo el tributo del Didragma, embia à Pedro al Mar, y le manda, que echando el anzuelo saque un pez, y que en èl hallarà el dinero para pagar el tributo: *Vade ad Mare, & mitte hamum, & eum piscem, qui primus ascenderit, tolle.* (*Matth. 17.*) Es possible, que siendo con la red el ordinario exercicio de su pesca, en esta ocasion quiera Christo que sea con anzuelo? Por què serà? Es porque pide en el Pescador mas cuidado? Què proxixidad, aquel esperar, aquella flema en componer el sedal, medir à proporcion el corcho, acomodar el cebo al anzuelo, arrojarle al agua, y la atencion sin moverse al corcho, y al pulso, en hundiendole, tantear el peso, no sea que rompa la caña. Y luego de parte del pescado? Què no padece el tragar que ha bien menester toda su golosina, para

ra no frustrar todo lance ? Què ? quando siente que le sacan del agua ? Què ? quando se halla trabadas las agallas, y heridas con el anzuelo? Como forcejea, como rehusa, como se cimbra, hasta que viene a dàr en manos de la muerte. Pues toda essa proligidad, y trabajo para solo pescar un pez ? No es mejor, que Pedro eche la red, en que al amor del agua tantos salen dulcemente impedidos, sin q̃ lo sientan? Porque tiene dinero esse pez ha de haver toda essa singularidad ? Si, que todo es menester, para que el que tiene el dinero en el buche, lo restituya, y lo vuelva. Què ansias ! Què congoxas ! Què vueltas ! Y despues de todo aun serà dicha, que con la muerte entregue la moneda. De los demàs peces esperan los Predicadores Evangelicos coger a redadas la pesca; pero del que tiene el dinero ageno en el buche, dicha serà lograr uno, y serà dicha, que aun esso se consiga con la muerte; pero esso tan raras veces lo vemos. Y sino, a què piensan , que tiran en los mas essas repugnancias, y aun impossibles, que alegan para hacer testamento ? Tiran a que no se descubran las trampas , a que no se declaren las deudas, y a que se queden en pie las marañas. Llega la muerte, dice un condenado de estos, que andan entre nosotros : *Divitites prædam natos* , los llama Tertuliano. Llega la muerte, hago un poder, y allà se entiendan mis Albaceas, yo me muero, y trampa adelante. Hombre desalmado , adelante passarà la trampa , y como que passa con esse tu poder de tinieblas ; adelante passarà acà entre los hombres ; pero què haces con esso, si para con Dios tus trampas no pueden passar de la muerte ? Si al punto, que espiras, vàs a vèr en aquellos libros de Dios, assentados con toda claridad, todos essos cargos de restitucion, que no has hecho ? Què haces con esse poder ? Entregarte al poder de las tinieblas, y sin remedio condenarte.

Pero no digan, que es malicia mia, lo que todos estamos viendo. Yo doi , que lo que yà no se usa, sino por maravilla, haga alguno su testamento. Yo doi , que lo que yà no se vè , sino por milagro, declare, que le debe a fulano diez, ò doce mil pesos, Pero pregunto : se pone ahì, que ha veinte años, que se los debe ? Se mencionan , ò se embeben los daños , y menoscabos ciertos , y conocidos , que al otro se le han seguido de haverle retenido por tanto tiẽpo su hacienda? No, de nada de esso se hace caso. Pues esso es passar yà de el primer plazo, que es *Tarde* , al segundo plazo, que es el *Mal*. Esso es pagar mal, y no pagar es esso. Manda Dios en el *Exod. cap. 22.* Que si alguno huviere hurtado un Buey , ò una Oveja , y los huviere yà muerto , ò vendido por el Buey, que hurtò, pague cinco Bueyes, y por la Oveja pague quatro Ovejas : *Si quis furatus fuerit, Bovem , aut Ovem , & occiderit, vel vendiderit ; quinque Boves pro uno Bove restituet, & quatuor Oves pro una Ove.* Y quien no ha reparado yà la cuidadosa distincion , que hace la Ley ? Por una Oveja, que hurtò, pague quatro. Esso es ademàs de la que restituye , las otras en pena , y castigo, que le pone la Ley al delito, dice el Doctissimo Abulense. No pongo en esso mi reparo, sino en que si con quatro Ovejas por una, que hurtò, paga la pena de la Ley, y cumple con la restitucion, el que hurtò un Buey, por què ha de pagar uno mas? De modo, que por la Oveja pague quatro; pero por el Buey pague cinco ? Si, dice con Theodoreto, y Oleastro, nuestro insigne Cornelio : *Ut per illum farciat damnum, quod Bovis Dominus passus est in Agricultura. Ad hanc enim non servit Ovis, sed servit Boves.* Notad el que hurtò una Oveja, allì se quedò todo el daño, porque la Oveja entretanto no le servia a su dueño de otra cosa; pero el que hurtò un Buey, todo el tiempo, q̃ lo retuvo, privò a su dueño de lo que esse Buey le havia de dàr de provecho, yà en la carreta, yà en el arada : no se queda el daño solo en el Buey, sino que causò menoscabo en lo que el otro con èl podia ganar. Assi ? Pues pague no mas por essos daños , que causò : *Quinque Bovos pro uno Bove restituet.*

O daños ! O menoscabos ! O ruinas ! No sè si alguna vez restituìdas. De no volverle vos a aquel su dinero , èl perdiò la ocasion de la compra , en que huviera ganado como gan el otro que la hizo , huviera con esto pagado , huviera correspondido, y se mantuviera a sì, y a su casa. Faltòle en la ocasion , lo que vos le reteneis ; èl por esso faltò a su Acreedor , apuròle este , viòse atravessado, quemò para satisfacer , quedò perdido, y se vè yà sin credito , sin hacienda, y pereciendo èl , y sus hijos. Quien causò estos daños? Y quien debe pagarlos ? Aquel pobre oficial, que se vè arruinado, perdido su oficio , y su casa, si le huvierais pagado a tiempo, no huviera vistole obligado a hacer la trampa , a contraher la deuda, que poniendolo en una carcel, lo tiene en la ultima desdicha : quien causò estos daños ? Y quien debe pagarlos ? Y no hablo ahora de las demàs miserias, y desventuras, que no hai caudal en el Mundo, con que satisfacerlas. Uladislao, Rey de Polonia, havia quitado con violencia sus haciendas a unos vassallos suyos ; pero tanto le instò , tanto le dixo la tan Santa, como discreta Reina Eduvigis su esposa , que se determinò a restituìrles : llevanles yà lo suyo , y entonces : Bien està, dixo la Santa Reina, yà les pagamos sus haciendas ; pero quien les podrà pagar sus lagrimas ? *Pignora quidem reddemus aggressibus ; caterum lacrymas illorum quis reddet ?* O lagrimas ! O gemidos de los miserables ! Como se pagaràn, poderosos? Què hambres! Què desnudez ! Què miserias! causadas todas de quedaros vosotros con el trabajo de sus frentes, como las pagareis, magnates de la tierra ? Que aun vuestros esclavos, que aun vuestros lacayos, solo porque son vuestros, han de tener licẽcia para dessollar a los desvalidos! Un pobre oficial, q̃ se sustenta oi con lo que oi gana. Un miserable Indio, que

que come oi de lo que trabaja; y si no le pagais su trabajo, si quereis, que sea su sudor tributo de vuestra introducida tyranica soberanìa, de què ha de comer? con què se ha de sustentar? *Non morabitur opus mercenarii tui apud te usque mane.* (*Levitic.* 19.) Mandaba Dios en el Levitico, no dilates para mañana el pagar al Jornalero su trabajo de oi. Y si no lo dilatais solo para mañana, si no para muchos dias, y años, què daños se le siguen al miserable! Si lo que en todo el lugar le pagan por quatro, en vuestra casa se lo pagan por dos, què tyranìa es esta! Que tiene llena la tierra de gemidos, y el Cielo de clamores. Ha, què cuenta os espera, poderosos!

Ea, que yà lo veo, y lo conozco. Yo lo mandarè pagar todo a mis herederos. Què herederos? A esso se remite? Pues esso es yà, no solo pagar *Tarde*, y pagar *Mal*, sino pagar en el tercero plazo, que es *Nunca*. Entendamos esto, Catolicos. El dinero en las arcas, tiempo mui bastante, porque no và tan apriessa el achaque, comodidad, y ocasion para restituir; y luego, que restituyan mis herederos, no và el alma segura? No và segura. O Dios, y lo que vemos de esto! Podeis restituirlo vos? Si, que està ahì el dinero, ò la alhaja, y hai tiempo. Lo haceis, pudiendo? No, pues aunque mas os confesseis, os condenais. San Augustin: *Si res ablata reddi possit, & non redditur, pœnitentia non agitur, sed simulatur.* En la Ley *Etiam. ff. de verb. significat.* No quiere consentir el Jurisconsulto, que se diga, que pariò aquella muger, a quien yà despues de muerta la sacan de el vientre la criatura: *Falsum est eam peperisse cui mortuæ filius extractus est.* Pues como se llamarà restitucion no hacerlo vos, pudiendo, sino que lo hagan despues de vuestra muerte? Esso no es restituirlo vos, sino quitaroslo la muerte.

Fuera de que la experiencia lastimosamente està mostrando cada dia, que mui rara vez se restituye despues de la muerte. Quantos herederos vèmos, que ni para jugar les basta toda la hacienda, como les bastarà para restituir por su Padre? Dexòle uno a su hijo en herencia tres Halcones, que eran de mucha estima, y precio, con esta clausula: Que vendidos, con el valor de uno pagasse sus deudas, è hiciesse bien por su alma, y los otros dos fuessen su herencia. Muriò el Padre, y no mucho despues bolòse al hijo un Halcon, hizo sus diligencias por hallarle, y como no parecia, se consolò, diciēdo: Vaya, q̃ esse, q̃ se bolò, es por el alma de mi Padre; fiaos de hijos. En toda la Historia Evangelica hallamos cinco Padres, que acuden ansiosos por el bien de sus hijos; esta le pide las sillas, la otra la salud, el otro la vida de su hijo. Pero sola una vez hallamos un hijo, que pide a Christo por su Padre; pero què es lo que pide? Licencia, para ir a enterrarlo: Fiaos de hijos, vuelvo a decir, que solo daràn priessa a enterrar, y luego a gozar de la herencia. Pues Albaceas, quantos vèmos ricos, despues q̃ lo son? Y los huerfanos, y las viudas, que perezcan; pues què haràn con las restituciones de el muerto, que no habla? Mas: Vos mismo, esso que debeis restituir, no es quizà gran parte de aquel albaceazgo, q̃ no haveis cumplido? De aquellas deudas del difunto, que no haveis pagado? No le disteis palabra de hacerlo? Lo haveis hecho? Pues como quereis, que otro haga lo que vos por vos mismo no haveis tenido valor de hacer, porque tanto os duele el apartarlo? Y con esto os parece, què vais seguro, y no falta adulador, que assi os diga: Pues esso es pagar en tercero plazo, que es *Nunca*. Y assi se vàn haciendo las sartas de condenados, unos por otros no pag̃a, y los unos por los otros se condenan. Assi lo viò un Santo Monje, refiere San Pedro Damiano. (*Baron. An.* 1055.) Cierto Conde en Francia se havia usurpado los bienes de una Iglesia, muriò, y fue quedando esta declaracion en sus herederos, que unos por otros havian passado yà hasta el decimo heredero, y estabanse todavia por restituir aquellos bienes, por mas que reclamaban los Eclesiasticos. Quando un Santo Monje viò abierto el Infierno, y en èl una escalera, que por diez escalones llegaba hasta el profundo, y en cada escalon cada uno de aquellos diez Condes, que desde el primero al ultimo, asidos unos con otros de las manos baxaban como en una sarta. Ha sartas! Ha cadenas de condenados! El ladron se và al Infierno, y dexando el dinero, se lleva con èl a sus hijos, a su muger, a sus Albaceas, estos a otros, todos hurtan, todos roban, todos retienen, y todos vàn cayendo en el Infierno ensartados.

O, que yà dexo en mi Testamento muchas limosnas por mi alma, millares de Missas, tanto funeral, tanta pompa. Gran cosa! de esso vèmos mucho. Y a todo esso haveis pagado, pudiendo? No: Pues con todas essas Missas, limosnas, obras pias, funerales, y acompañamiento os condenais. Con la restitucion de lo ageno, sin que digan por vos una sola Missa, os podeis salvar, no hai duda: pero sin restituir lo ageno, aunque se digan por vos millones de millones de Missas, no os han de sacar de el Infierno, y esto sin controversia. Las limosnas, quando no hai dueño conocido de la hacienda, que es agena, suplen por la restitucion, no lo niego; pero haviendo dueño conocido, ò herederos suyos, de nada sirven las limosnas. Limosnas hizo allà Zaqueo, y tantas, que en esso empleò la mitad de sus bienes. *Dimidium bonorum meorum de pauperibus.* Y con todo esso no le responde nuestra Vida Christo, ni una palabra sola, ò de alabanza, ò de agradecimiento. Dice luego, que restituye de hecho, no que restituirà lo ageno: *Reddo quadruplum.* Y entonces si, que le responde el Señor: *Hodie huic domui salus à Deo facta est.* Oi ha entrado en esta casa la salud, la dicha, la facilidad, y la salvacion. Reparad, que antes havia entrado en aquella casa el Señor, honrandola con su Divina presencia, y con todo esso aun no havia dicho, que havia entrado en ella la salud. Y quando

do lo dice? Quando vè la restitucion; pues no teneis que consolaros mucho, solo con que el enfermo recibiò los Sacramentos; con què vino el mismo Dios a su casa en su Real verdadera presencia Sacramentado, que si con essa Divina presencia no hai restitucion, ni en essa casa, ni en essa alma ha entrado la salud, y la salvacion. Y què harèmos, dice el grande Augustino, con todo esse Funeral, y acompañamiento? Què importa, que dexes con què canten los unos, si quitas con que lloran los otros? Los unos cantan en la Iglesia, por lo que les dàs, mientras los otros estàn llorando en sus casas por lo que tu les has quitado: *Cui dederis gaudet; cui abstuleris plorat: quem duorum istorum exanditurus est Dominus? (D. Aug. t. 10. S. 19. de ver. Apost. mihi ser. 21.)* Pues a quien piensas, que oirà el Señor? Las voces de el que cantando pide por ti misericordia? O, los gemidos, y las lagrimas de el que llorando demanda contra ti justicia? Cierto es, y de Fè, que Dios no puede faltar a la Justicia. Pues qual piensas, que serà tu sentencia? Què pues no pagaste nunca, pagues para siempre: y que pues no pagaste con el dinero, pagues con el alma.

Habla nuestra Vida Christo de aquella carcel triste, de aquel horrible calabozo del Infierno, en sentir de San Geronymo, y otros Padres, y dice estas temerosas palabras: *Amen dico vobis, non exies inde; donec reddas novissimum quadrantem. (Matth. c. 5.)* Yo te asseguro, que no has de salir de aquella prission miserable, hasta q̄ pagues el ultimo maravedi. Hasta què pague? Luego en llegando a pagar, podrà salir? Esso dà a entender la sentencia de nuestro Redentor. Pues valgame Dios! No es tan del todo cierto, como de Fè Catolica, que la prission del Infierno ha de ser eterna? Què nunca saldrà de alli, el que alli cayere? Pues si ha de ser eterna, como ahora dice el Señor, que ha de salir en acabando de pagar? Por esso mismo, porque como nunca acabarà de pagar, nunca jamàs podrà salir. Ello no se pone el plazo, en que acabe de pagar: Pues si esse plazo nunca se ha de cumplir, èl pagarà siempre en el plazo del *Nunca*; y assi estarà pagando para siempre. Todo el dinero acà se queda; allà ni lo tiene, ni lo puede tener el alma: y si allà debe pagar esse dinero, y nunca ha de poder tenerlo, nunca podrà pagarlo, pues esso serà pagar con una pena eterna: *Donec reddas novissimum quadrantem.*

Catolicos, Catolicos, pues què ceguedad es la vuestra? Os duele ahora arrancar, y echar de vosotros essa hacienda agena, por assegurar para siempre el alma? Pues què dolor serà haverla de dexar, y perder sin remedio con la muerte, hallando entonces tambien perdida el alma. Con què fatigas corre desassossegado un perro tras de una liebre adelantando aun a su ligereza, sus ansias, y despues que corridas leguas enteras la alcanza, le quitan de la misma boca la pressa. O si tuviera entendimiento, como dixera: Para què yo me he de fatigar ansioso, para que goce otro, lo que me han de quitar despues de mis fatigas? Dexolo yo, y estoime en mi descanso. Pues haced este discurso, racionales, si es que lo sois. Para que mi hijo goce, juegue, y desperdicie; para que mi Albacea enriquezca, y triumphe: para q̄ el Letrado, el Escribano, y el Procurador entrampen, y para que aun los mas estraños; y aun enemigos mios tengan parte, estoi yo con tantas fatigas atesorando, y no quiero restituìr lo que es ageno con tan evidente daño de mi alma? O error sin juicio! De modo, que sola mi alma ha de ser la que padezca en el Infierno por una eternidad, porque otros gocen, otros triũphen, y otros enriquezcan? Pues mejor serà que logre mi alma restituyendo lo ageno, lo que sin ninguna duda han de lograr otros perdiendo yo mi salvacion: *Quid prodest homini,* nos dice el mismo Jesu Christo, *si mundum universum lucretur; animæ verò suæ detrimentum patiatur?* Què le aprovecha al hombre ganar todo el Mundo, si pierde su alma? Todo el mundo, dice, Catolicos, no essas poquedades de quinientos mil, de un millon, que todo es nada. Todo el mundo ganado, què aprovecharà, si el alma viene despues a quedàr perdida? Què tiene Alexandro de todo un mundo? Nada. Y què tiene en su alma? Un infinito de tormentos. Pues què diera Alexãdro ahora por poder restaurar su alma perdida? *Quam dabi homo commutationem pro anima sua?* Pues si despues de perdida el alma en el Infierno, no hai valor, con que restaurarla, ahora se rescata con restituìr lo ageno. Escoged, escoged, que entre estos dos estremos, no hai medio, ò restituìr ahora lo que sin duda se ha de dexar, ò pagar eternamente lo que nunca se acabarà de pagar. Lo que gozaban aquellos Arrendadores era solo una Viña: *Plantavit Vineam*; y lo que perdieron, por no querer pagar sus frutos, fue yà todo un Reino: *Auferetur à vobis Regnum.* Pues perder por una cosa tan ratera todo un Tesoro immẽso, y por retener una sola Viña, perder todo un Reino, quien no vè quanta es la necedad?

O Jesus de mi vida! Alumbra tu, Señor, tan ciegas almas, ablanda tu tan duros corazones, desata tu los apretados nudos de tan enredadas conciencias, para que conociẽdo en la restitucion de lo ageno la mas provechosa ganancia, rompan a un tiempo sus lazos a la conciencia, y a la bolsa, para que dexando la hacienda, que se les ha de acabar con el tiempo, logren para el alma, lo que han de gozar por una eternidad. Para que restituyendo lo ageno, que sin remedio les ha de quitar al fin la muerte, asseguren la propriedad en los bienes, que han de gozar en una eterna vida de Gloria.

DE

DE LA SUMMA IMPORTANCIA, que nos và en corresponder à la Divina Vocacion.

Viernes IV. de Quaresma. Año de 1691.

Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi da mihi bibere, tũ forsitan petiisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam. Joann. c. 5.

SErian como las doce: Assi nos entra el Evangelista dando priessa a la narracion. Serian como las doce, encogidas las sombras, dilatadas las luces, y eficaces los rayos, latiendo los ardores, y a su temor recogidos los pajaros, echados a las sombras los brutos, en calma de luz todo el aire, quãdo en mas activa fogosidad el bochorno A la hora, en fin, en que solo el Sol reina, y campeaba tan hermoso como ardiente, asesfando en su fogosa carrera por lo mas alto del Cielo. Dixe mal, que no es esse Sol de el que yo hablo. En lo mas abatido de un pozo sentado en su brocal el Sol Divino, en el que retirando sombras, era el que esparciendo luces, formando el medio dia para un alma hacia hora, no yà del reposo suyo, sino del ageno descanso. Essas eran las fatigas de Jesus, nuestra Vida, essa su sed, essas sus ansias, sentado a estas horas al pozo de Sichar. Quando he aqui, que de la Ciudad cercana de Sichen, le viene acercando una pobre moza de cantaro, que quando este no lo dixera, decianoslo yà su desahogo, publicabalo su despejo, y confirmabalo su desgarro. Enroscada al un ombro la soga, arbolado en el otro el cantaro; llega, y sin mas reparo, viendo que estaba alli sentado un hombre, puesto sobre el brocal su cantaro, empieza a ir desenvolviendo la soga. Buen anuncio desde luego, que quien ha vivido de enredos, empiece yà a desenvolver lazos. Muger, vuelve el Señor, con què apacible descuido, mas con que amoroso cuidado! Muger, no me daràs un poco de agua? Ella entonces, confirmando por la pronunciacion, lo que yà havia conocido por el trage. Pues como tu, vuelve mui entonada, y zahareña, como tu, siendo Judio, me pides a mi de beber, que soi muger Samaritana? Ha visto? De quando acà vosotros os dignais, ni aun de hablar con los Samaritanos? Yà sè, que eres Judio. pues què, pensabas, que no te havia de conocer? Y como q̃ no me conoces, que si supieras tu, con quien estàs hablando, quiza tu fueras la que me pidieras a mi, y yo sin tus essas escusas te daria al punto un agua viva Hai tal! dice ya ella sonriendose, pues està este pozo tan hondo, y tu no tienes con que sacarla, què agua me havias de dàr? Què agua puede ser esta? Picò yà en la muger la curiosidad, no sè si la codicia. Cuidado con el corcho, que por debaxo de el agua anda ya el pez hàcia el anzuelo. Por esso el Pescador Divino, despreciando sus dificultades, prosigue en sus ofertas: quien bebiere de esta agua que yo digo, nunca volverà a tener sed. Debiòse de quedar ella algun tanto pensativa, revolviendo entre sì sus dudas; como podrà ser esto, agua, que de una vez quite la sed, què agua podrà ser? Pero quien me mete a mi en ponerle dificultades, èl mismo me la està ofreciendo? Pues en verdad, que se la he de pedir. Señor, le dice yà, dame de essa agua para no tener yà mas sed, y con esso me escusaràs de andar yendo, y viniendo aqui. Otras tienen su sed en ir, y venir. Prendio yà el pez, seguro està. Si te darè, dice el Señor; pero anda primero, llama a tu marido, y venios juntos los dos acà. Què marido he de llamar, que no tengo? Bien has dicho, porque aunque has tenido cinco hombres, esse, q̃ ahora tienes, no es marido tuyo. Como es esso, Señor? En verdad, q̃ a lo que voi viendo, tu eres Propheta, dice, toda llena de turbacion. Viò ajustada bien la cuenta, cinco antes, y uno ahora. Si ellos (repara un grande Ingenio) fueron los que la fueron dexando, fiaos, mugeres. Si ella los fue remudando, fiaos, hombres. Pero de todo havria; q̃ ni de unos, ni de otras hai que fiar. Ella de corrida, baraxa la conversaciõ, muda la platica, metiendose en materias hondas de Religion, sobre el Tẽplo, que ellos tenian en Garicin, y el Templo, que los Judios reverenciaban en Jerusalen. Mas como quien del fuego en las brasas, huyendo ella de Jesus, viene a dàr en el Mesias. Bien sè, dice por ultimo, que de todas dudas, en que andamos, en materia de adoracion, nos ha de sacar de una vez aquel Mesias, que ha de venir. Aqui el Señor: Yo soi esse, muger, el que està hablando contigo es el Mesias. Quedase ella suspensa, y en esto los Discipulos, que vienen de la Ciudad. Y ella, ni de cantaro se acuerda, ni de su soga, ni se despide, porque alli dexa su corazon, y se parte, porque si la mitad de su alma dexa con Jesus, la otra mitad corre fogosa a derramarla toda en afectos por la Ciudad. Llega, y por las calles: venid, gritaba a grandes voces, venid, y vereis un hombre, que yo no sè que me diga de èl, de mi me lo ha dicho todo, yo pienso, que es Christo. Sigue a sus voces la admiracion, y a la admiracion el concurso, y de tropel vienen corriendo al pozo, y a la mas clara fuente, y atraìdos a la dulzura de sus palabras, reducen al Señor a sus casas; y en tres dias, que alli se detuvo su Magestad, la Ciudad queda reformada, muchos convertidos, y la Samaritana Santa. O muger, millares de veces dichosa! Una sola bastò para dexar mejorada toda una Ciudad. Què tanto puede conseguir una muger sola si se reforma? Buena materia era esta a la Doctrina, mas yà que estamos en visperas de una Mission, a assumpto mas poderosamente grave, me arrebata el gusto, y me lleva el deseo de vuestro remedio. O, y quiera Dios, que yo lo acierte! Y para esso invoquemos a aquella, que fue sellada Fuente en la mas immaculada pureza, fue tambien

bien pozo de aguas vivas; para ser Madre de la gracia. *AVE MARIA.*

Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi, da mihi bibere::: Joan. ubi suprà.

DOs pensamientos mui contrarios batallan en el estrecho campo de mi corazon al atender el sucesso, que tengo referido: Dos consequencias mui opuestas se combaten en la corta capacidad de mi discurso, al considerar la conversion tan prodigiosa, que he contado, y chocando entre sì estos pensamientos, como dos grandes peñas, me dexan tan palpitante el corazon à la congoxa, tan estremecida toda el alma al susto, tan vacilante el espiritu à la duda; que ni yo sè si sabrè explicar lo mucho, que concibo, ni sè si acertarè à ponderar lo que temo. Hagamos reflexion al sucesso de nuestro Evangelio. Viene la Samaritana al Pozo (què agena de lo que alli se le previene! què quitada de lo que alli le sucede!) vè alli un hombre, que ella no conoce (quantos havria visto en aquel lugar otras veces?) Pidele aquel un poco de agua. (què cosa mas ordinaria?) Trabase por aqui la conversacion, y à pocas razones, lo que vèmos es, que ella de una muger perdida, queda hecha una Santa: Tan presto? En dos palabras, como dicen: Tan facil? Tan facil como el agua: *Et dedisset tibi aquam vivam.* Què tan presto pueda mejorarse del todo una alma, que estaba en el ultimo estremo de perdida? Tan presto: Què tan facil es salvarse una alma, què tan rematada estaba entre los mas apretados lazos del Infierno? Tan facil es. O què consuelo! Què aliento! Què dicha! Pues este es el uno de mis pensamientos, y esta es la una de mis consequencias; pero aguardad ahora, y poned, que aquella muger, como vèmos, que empezò desdeñosa, huviera proseguido esquiva, y que sin querer hablar con el Señor mas palabra, huviera sacado el agua del Pozo, y à las promessas, que le hacia de darle mejor agua, respondiera por ultimo: no es hora esta de conversacion, que es medio dia; guarda essa tu agua para otra vez, que yo tengo que hacer en mi casa, y es yà tarde, y que con esto le huviera vuelto las espaldas, pudo ello suceder assi? Yà se vè, que era cosa mui natural; pues poned, que assi huviera sucedido, què huviera sido de esta muger? O Dios, ò Dios! El Señor desde aquel Pozo parece que prosiguiera su camino, porque iba de viage de Judea para Galilea; ella desde alli se volveria à proseguir en sus culpas, pues sabèmos, que estaba enredada con un hombre, y no ofreciendole probablemente otra ocasion tan oportuna, y acomodada como esta, para conocer su estado lastimoso, ella huviera persistido en sus escandalos, y estuviera ahora sin remedio condenada. O valgame Dios! Pero una ocasion, què perdiò? Si, que en essa perdiò todo el principio de su salud: por un lance, que malogrò, que parecia tan ligero? Si, que en esse lo malagrò todo. Aqui desalentado, temblando y lleno de de horror mi corazon, y mi espiritu exclama atonito; què en tan poco puede consistir el condenarse una alma para siempre? Què de un punto, de un punto puede pender el no vèr à Dios por una eternidad? No hai duda, no hai duda. Pues este es el contrario pensamiento, que me oprime, esta la opuesta consequencia, que me estremece, que si en un instante puedo salvarme, puedo condenarme en un punto, què de corresponder, ò no à la inspiracion, al llamamiento de Dios, en tal ocasion, que yo no sè qual es, y sòlo Dios la sabe, puede depender, ò mi salvacion eterna, ò mi eterna conversacion? O Catolicos! Y quien hai entre nosotros, que haga mucho caso de estos interiores movimientos, destos ocultos impulsos, de estas secretas vocaciones, con que Dios al corazon nos llama, ò à dexar el vicio, ò à seguir la virtud, ò à hacer la obra buena, ò à emprender la mortificacion, quando no sabèmos de qual de essos impulsos despreciados, de qual de essos llamamientos no oidos depende no menos, que perder nuestra eterna Bienaventuranza. Espantosa materia, pero cierta, terrible punto; pero al passo que terrible, verdadero: *Territus terro*, os digo con el grande Augustino, (*Hom. 11. int. 50.*) para que no culpeis de ponderativo mi temor, pues corriendo con todos igual peligro, conozco bien, que este punto sino acaba de conseguir de mi dureza hacerme Santo, al menos refrena mi temeraria confianza para no hacerme incorregible.

Es del todo cierto, y verdad Catolica, que todo esto, que à nuestros ojos, y à nuestra ignorancia parece una contingencia, que como decis, se vino rodada, ò un caso, es todo disposicion, que allà desde su Eternidad la està Dios previniendo con su infinita Sabiduria. No està lexos el exemplo. Què cosa à nuestros ojos mas contingente, que vèr llegar un hombre (dexèmos ahora lo que en èl mira nuestra Fè) que vèr llegar un hombre à las doce del dia à un Pozo, que viene de camino, y que hallandose fatigado, se sienta à descansar alli, y en esto que viene una muger à sacar agua, y, que traba conversacion? Todo nos parece que sucede acaso, y que ello se vino? Pues allà desde su Eternidad lo estaba assi mirando Dios, y desde allà en aquellos sus eternos decretos le tenia prevenido à essa muger, à essas horas, en esse pozo, y en essa conversacion el auxilio eficàz, que de consentir ella fuè el principio de su salvacion eterna. Assi, pues, nos lo tiene prevenido à cada uno de nosotros; à este en esta, à aquel, en aquella ocasion, que parece cotingente, que se vino rodada, que se vino acaso. Al uno se le ofrecerà en la visita la conversacion espiritual, que le toque al alma; al otro se le vendrà en el passeo à los ojos un entierro, que le dè un vuelco al corazon; al otro le saldrà encontradizo en la calle un pobre, que le pida la limosna, y le dè al corazon la aldabada y al otro le sucederà la desgracia, la

la pèrdida, la pesadumbre, que le ofrezca à los ojos el desengaño; al otro le hablarà el Predicador à el alma, cõbidandole à la resolucion de dexar la culpa. Contingencias nos parecen todas estas, y otras innumerables, con que Dios nos llama para darnos la gracia. Y de qual de ellas dependerà el que su Magestad probandonos, nos halle dignos de sì, si le correspondèmos? Solo su Magestad sabe, qual es: *Deus tentavit eos, & invenit illos dignos se*, que dice la Sabiduria. (*Sap. 3. v. 5.*) Ya, pues, *Si scires donum Dei*, le dice oy el Señor à la Samaritana: O muger, que tan divertida estàs, que tan engañada vienes, que tan acaso te parece lo que aqui has hallado! O! y si supieras, que esta, que te parece contingencia, es don de Dios, conque te busca el auxilio de Dios, con que te llama, y de que pende, si consientes, no menos, que tu eterna dicha! *Si scires, si scires*, hombre, te repito yo à ti, y si supieras, que essa conversacion espiritual, que te fervoriza, que esse interior impulso, que sientes, que essa voz del Predicador, que te penetra el alma, que esse desengaño, que essa pèrdida, que esse aviso, que à ti te parece tan acaso: O, si supieras, que de essa ocasion està pendiente, ò tu eterna dicha, si la logras, ò tu condenacion eterna, si la pierdes! O, como la logràras! *Si scires donum Dei.*

Y no estrañen, que de una ocasioncilla, que parece de poca importancia, que de una accion, que parece mui menuda, pueda seguirse, ò el immenso daño de nuestra eterna cõdenacion, ò el immenso bien de nuestra eterna salud. Que si como dice San Pablo, las cosas invisibles de Dios se conocen por estas cosas, que tenemos acà visibles: què cosa mas ligera, que un vapor, que al levantarse de la tierra, aun se nos esconde à la vista? Pues esse subiendo poco à poco, es luego allà en lo alto de la region, densas nubes, que nos cubren el Cielo, que nos obscurecen el dia, y que nos esconden el Sol. Què cosa mas tenua, que una exhalacion, que al subir, ni nuestros ojos la distinguen? Pues essa sube, se congela, se enciende, y se dispara en un rayo, q̃ desmorona las peñas, que derriba las torres, y que hace estremecer à los montes. Quien no vè la escasa vena, con que nace un arroyo, apenas sudor de un peñasco, que al salir de la fuente lo salta por juguete un muchacho? Pues esse, à no muchas leguas, ya lo vèmos, que apenas la vista alcanza esguazar sus orillas, y que sustenta en sus espaldas grandes galeones. Assi, pues, no digo yo, que solo porque correspondiste, ò no correspondiste à aquella inspiracion de Dios, que bastò solo esso para condenarte, ò salvarte: no digo esso, mas lo que digo es, que de lograr essa ocasion, essa inspiracion, esse aviso, ò de no lograrlo, pende, si se logra el que se vayan multiplicando los auxilios, que se te vayan aumentando las fuerzas, que se te vayan facilitando las virtudes, y que vayan creciendo las buenas obras hasta salvarte; ò pende, si se desprecia, el que vayas repitiendo las caìdas, debilitando las fuerzas, endureciendo el corazon, aumentando las culpas, y que vaya Dios à esse passo retirando sus auxilios, hasta que del todo obstinado te condenas. Y assi, aunque aquella primera ocasion pareciò pequeña; pero siendo ella el principio, ella viene à ser la causa, aunque remota, ò de un immenso bien, ò de un daño infinito: *In tantùm*, decia aquel amigo de Job, *in tantùm ut si priora tua fuerint parva, novissima multiplicentur nimis.* (*Job. 8. v. 7.*) O pyramide, ò de llama, ò de triũpho, q̃ empezando en un punto, remata en una latitud immensa!

Semejante es el Reino de los Cielos à un grano de mostaza. Proposicion es esta, q̃ à no ser pronunciada por la misma boca de la Verdad eterna, pudiera parecer à nuestro juicio, no solo falsa, sino del todo repugnante; porque antes parece, que si le pregũtaran à uno, què cosa hai mas opuesta al Cielo? No respondiera mal, si dixera, q̃ un grano de mostaza. Este casi en un pũto de pequeño, aquel toda una esfera tan dilatada, que en la casi immensidad de sus ambitos, le viene mui holgado todo el Globo del mundo. Esse es, si se mira como el Cielo, y se atiende como Reino: un Reino de riqueza immensa, de valor infinito, de precio inestimable, como puede compararse con un granillo del mas abatido desprecio? Aun no haveis percibido bien el picante de esse grano, y la viveza de essa comparacion, dice nuestro doctissimo Oliva, no compàra el Señor su Reino solo à esse grano, como es en sì, no, sino à esse grano, que recibiendolo un hombre: *Quod accipiens homo*, lo siembra en su propria tierra: *Seminavit in agro suo.* De modo, que en el grano, en el recibirlo el hombre, y en el sembrarlo està la comparaciõ, y està la semejanza con el Cielo: *Regnum Dei*, dice nuestro insigne General, *simile non est grano sinapis quoquomodo, sed si acceptum illud defoderit homo in hortum suum.* (*Oliv. l. 5. Stromat. fol. 126.*) Todavia no entiendo, en què puede estar assi la semejanza, porq̃ el hombre reciba esse grano, y que lo siembre: Què lo añade, para q̃ por esso sea al Reino de los Cielos semejante? Què? Que assi no puede ser retrato mas expresso; porque assi como esse granillo tan despreciable, si se recibe, si se siembra, nace, crece, sube, se hermosea, se aumenta; se copa hasta hacer un Arbol grande, crecido, hermoso. Assi una inspiracion, un aviso, un toque al corazon, una palabra, un desengaño, granito de mostaza parece pequeño, despreciable, y que no importa; pues este granito de essa inspiracion, si se recibe en el corazon, si allì se siembra, brota luego en otra obra buena, de esta en una resolucion heroica, tronco, de que luego nacen esta, y la otra rama de virtudes, que no cessan de florecer hasta un Arbol de perfecciones milagroso, y hasta una cumbre, que se sublima à eternos gozos. Y de què provino todo esto? De aque la inspiracion admitida en oportunidad, de aquella palabra buena sembrada en el corazon, ò de aquel desengaño, à quien se le diò lugar en el alma? *Quis in posterum*, exclama el yà citado General, *quis in posterum minima negligat, quando grano sinapis Dei Regnum conclusum inficiari non possumus*? Quien despreciarà una oca-

ocasion por ligera, una inspiracion de Dios, que parece que no importa nada el dexarla, quando no podemos negar a la verdad eterna, que de esse grano de mostaza tan menudo puede depender el alcanzar, ò no alcanzar el Reyno de Dios!

Y sino prueben esto las mas dichosas experiencias. Venid commigo, y decidme: Toda la santidad de un Francisco de Asis, Seraphin abrasado, qual pensais que fue su principio? Buscad su vida, y hallareis, que fue pedirle una limosna un pobre, descuidarse èl algo, darle al coracon el impulso, y buscarlo luego, y darsela caritativo: de aqui empezò esse prodigio de la pobreza Evangelica; esse fue el principio de tanta santidad? *Initium viæ bonæ*, que dice el Espiritu Santo. (*Prov. 16. v. 5.*) Toda la santidad de un S. Antonio Abad, pasmo de los desiertos, exemplar de Anacoretas, de donde empezò? De oìr en la Iglesia cantar el Evangelio en que nos dice el Señor, q̃ lo dexemos todo para seguirle, entenderlo. Antonio, como si se lo dixeran a èl solo, executarlo a la letra, y desde aqui subir hasta una perfeccion tan prodigiosa. Toda la santidad de un S. Juan Gualberto, q̃ origen tuvo? Ir èl bien acaso por una calle, encontrarse con su enemigo, q̃ le havia muerto a un hermano, pedirle este perdon, concederselo aquel: *Initium viæ bonæ.* Toda la santidad de un S. Juan de Dios, de q̃ provino? De ir èl bien descuidado por la calle vendiendo sus Cartillas, vèr abierta la Iglesia, que estaban en Sermon, entrarlo à oìr, traspassarle el alma la voz del Predicador, y èl desde allì resolverse de veras: *Initium viæ bonæ.* Toda la santidad de un S. Francisco de Borja, de q̃ provino? De llevar el cadaver de la Emperatriz su señora, descubrir la caxa, vèr convertida en horror su hermosura, y determinarse Francisco à no servir à señor, q̃ se pueda morir: *Initium viæ bonæ.* Toda la santidad de mi glorioso Padre San Ignacio, què principio tuvo? Pedir èl, estando malo en la cama con la pierna quebrada, y bien ageno entonces de ser Santo: pedir, digo, algun libro de Caballerias para entretenerse, no hallarse alguno en casa, y darle un libro, que havia de las vidas de los Santos, ir leyendo, inflamarsele el corazon, encenderse le el espiritu, y dexar la milicia terrena por la Celestial: *Initium viæ bonæ.* Què dirè de un San Andrès Corsino, à quien le fue principio à su santidad reñirlo una vez asperamente su Madre, y èl reconocerse. Què dirè de un San Gonzalo, Dominicano, à quien le fue origen de una perfeccion admirable ir èl muy galan, y bizarro por una calle, caer por descuydo en un lugar muy immundo, ponerse de lodo, darle grita los muchachos, y èl desengañarse. Ha Mundo! No me has de mofar otra vez, y yo te he de burlar. Què dirè de una Doña Sancha Carrillo, Dama de las mas celebradas de España, por la nobleza, discrecion, y hermosura, que yendose à confessar, mas atenta à las joyas, y galas, que à la conciencia; mas llena de vanidad, que de contricion, bastò para principio de una vida santamente prodigiosa, decirle entonces el Maestro Juan de Avila: Hà, señora, y como todas essas galas me huelen à infierno! Este dicho fue principio de toda una vida admirable. Fuera nunca acabar de referir de esto.

Y pregunto ahora: Si todos estos no huvieran logrado estas ocasiones, serian ahora tan grandes Santos? Yo no sè lo que serian, que esso allà Dios se lo tiene reservado en aquellos sus altissimos, è inescrutables decretos, dõde por no anegarse Ecequiel detuvo el passo: *Aquæ profundi torrentis, quæ non potest transvadari,* mas lo que sè es, que à una Santa tan extatica, tan prodigiosa, tan Seraphica como Santa Theresa, le fue mostrado aquel horrible, aquel espantoso lugar, que le estaba yà preparado en el Infierno, de què ocasion penolò el que la Santa no cayera allì? Dios lo sabe; mas lo q̃ si vèmos, y sabemos es, q̃ una cosa, que parecia contingencia, una limosna, unas palabras del Evangelio, un libro devoto, por haverlo logrado aquellos, fue su virtud creciendo de uno en otro acto, fueron los auxilios aumentandosele hasta la santidad, que vèmos, q̃ celebramos, y que adoramos. Lo que si vèmos, es, que aquella primera pequeña inspiracion fue à manera de aquella pequeñita fuente, que allà veia Mardoqueo convertirse luego en un rio ancho, profundo, y caudaloso. (*Esther 11. v. 10.*) Fue à manera de aquella piedrecilla, q̃ allà miraba Daniel (*2. v. 35.*) convertirse luego en un monte, que llena el mundo, y que llega hasta el Cielo. Pues quantas ocasiones como aquellas has malogrado tu, quantas inspiraciones, quantos avisos.

Pues por el contrario (ò Dios, este es el punto por todo extremo temeroso!) por el contrario es igualmente cierto, que de una ocasion malograda puede seguirse toda nuestra condenacion eterna. No, porque passada esta ocasion, no nos serà siempre igualmente possible el salvarnos: que esto no se puede decir, sino porque de despreciar essa inspiracion se seguirà en lo venidero ir teniendo mayor dificultad para obrar bien, y para dexar el pecado ir teniendo menos, y menos fuerzas para resistir a los apetitos, para resolvernos de veras à buscar a Dios: y por decirlo en una palabra, se seguirà, q̃ *gratiam inveniamus*, como habla el Apostol, *vel non inveniamus in auxilio opportuno*: que retirando Dios aquellos especiales auxilios, q̃ ni nos debe por ley de providencia, ni por ley de redencion, aunque nunca nos faltarà con los auxilios suficientes; pero endurecida nuestra voluntad por nuestra ingratitud nos niegue su Magestad justamente aquel auxilio eficaz, que para la mejor ocasion le desmerecieron nuestras culpas.

Espantoso sucesso, canonizado por el Espiritu Santo en las Divinas letras. Elige Dios à Saùl por Rey de Israel, ungelo Samuel, juralo, y aclamalo el Pueblo; mas porque al entrar al gobierno debia el nuevo Rey ofrecer a Dios sacrificio, dicele Samuel, anda a Galgala, y allì me esperaràs siete dias, que al cabo de ellos llegarè allà, para ofrecer por tì el sacrificio: *Septem diebus expectabis,*

tabis, donec veniam ad te. (*1. Reg. 13. v. 8.*) Và Saùl, espera, y entre tanto vase acercàdo contra èl, el Exercito Filisteo: empiezase a cõmover el Pueblo, llega el septimo dia señalado, el aprieto hacià siglos los instantes de dilacion. Mira si viene Samuel; no parece. Avivanse en su corazon las congoxas. Mira si llega el Sacerdote; no viene. Determinase, en fin, y ofrece el mismo Saùl por su mano el sacrificio. El que acaba, y Samuel que llega. O què te esteba esperando, y como vì que no acababas de venir, ahora, ahora acabo yà de ofrecer el sacrificio. Què has hecho desventurado de ti? *Stultè egisti*, pues no me aguardaràs, no te dixe, que siete dias? Se han passado? No; pues sabete: (atiendan a esta condicional espantosa) *Si non fecisses, jam nunc præparasset Dominus Regnum tuum super Israèl in sempiternum; sed nequaquam Regnum tuum ultra consurget.* (1. *Reg.* 13. *vers.* 13.) Sino huvieras hecho esto, si en esto no huvieras desobedecido a Dios, sabete, que desde oy te perpetuara Dios en la Corona, y en el Reyno; pero yà, porque en esto has desobedecido, te quitarà Dios el Reyno, perderàs la Corona. Espantosa sentencia! Por esto? Por una cosa, que parece tan ligera? Por una sola desobediencia? No solamente por esto, no, sino por lo que de esto se và luego siguiendo, que fue poco perder Saùl el Reyno, sino perder su salvacion; y què es lo que se sigue? Mirenlo. Señalale Dios por sucessor en la Corona à David; he aqui la embidia en Saùl: porque disponiendo Dios suavemente, que venga David à la Corte, que venza el Gigante, Saùl embidioso lo empieza a mirar con malos ojos, le procura la muerte, lo persigue por montes, y selvas. O què de pecados! Y para en essos? No: Sabe, q̃ algunos Sacerdotes le han dado acogida en la Ciudad de Nobe; dexase llevar de la rabia, y hace passar à cuchillo ochenta y cinco Sacerdotes. O como và creciendo la ruyna! Hace matar todos los habitadores de Nobe, sin perdonar a viejos, mugeres, y niños hace poner fuego a sus casas, hasta dexarlo todo en cenizas. O como se và aumentando el precipicio! Que no cessando de uno en otro delito, presentan la batalla los Filisteos, vese apretado, y èl a sì mismo se quita la vida con su propria espada, y pierde de una vez el Reyno, el alma, la Corona, y la salvacion. En esto vino a parar aquella, q̃ parecia tan ligera desobediencia? En esto. O què espantosas palabras del Chrysostomo! *Dum Samueli non obtemperavit, paulatim, atque paulatim labens non stetit, quousque ad ipsum perditionis barathrum se ipsum immisit.* (*D. Chr. hom.* 87. *in Mat.*) Dexenmelo explicar con este simil. Por el alto copete de una elevada montaña de los Defrinos, refiere Olano Magno, (*Ap. Corn. Eccl. c.* 19. *v.* 1.) passando de buelo un paxarillo desquiciò de la punta un pequeño grumo de nieve: empezò aquel mãsamẽte a deslizarse, y a cada vuelta q̃ daba, iba aumentando el caudal en la nieve, en q̃ se revolvia: y a poco trecho no cessando en sus vueltas, era un grande Globo. Proseguia, y creciendo a esse passo yà un peñasco formidable, quanto mas crecido mas cogia, y quanto mas pesado mas se precipitaba, hasta que yà hecho todo un monte de nieve, haciendose camino por el estruendoso estrago de toda la arboleda, vino à oprimir todo un Pueblo, que estaba a la falda. Quien tal pensàra, que para tanto estrago bastàra el delicado pie de un paxarillo? Dirèmos, que aquel lo hizo todo? Si, y no. Si, porque aquel fue el principio, de donde se siguiò tanta ruyna: y no, porque no fuè èl solo el que por sì bastàra.

O quien al estàr allì Saùl, ya para hacer el sacrificio, y desobedecer a Dios, llegàra, y le dixera: Detente, Rey, mira lo que haces: detente, porque de esta accion, que vàs a hacer, pende el que pierdas para siempre la Corona, el que no goces el Reyno, y el que no consigas la salvacion: *Si non fecisses, si non fecisses.* Anda, quita, responderiá quizà, pues por una cosa de tan poca importancia? Por una desobediencia tan minima, se havia de seguir tanto? Anda, que essas son ponderaciones de escrupulosos, y vanos encarecimientos. No puede ser, no puedè ser. Pues en verdad, que yà vèmos, q̃ assi fue. Ahora, pues, Catholicos, deduzgamos de tan espantoso sucesso lo que mira hacia nuestro particular provecho, y exclamemos temblando con San Gregorio el Grande: *En quàm magna perdidit, qui, ut putabat, nulla contempsit.* Por tan poco perdido tanto? Por una desobediencia a la voz de Dios, perdio un Reyno, y en un instante de tiempo malograda toda una Eternidad? Què es esto? Que en aquel punto quiso Dios probar a Saùl, si le havia de ser fiel en lo venidero, que en aquel punto lo hallò infiel, y que desde aquel punto no quiso darle los auxilios mas eficaces, que le tenia prevenidos, si allì se huviera obedecido. Es Dueño, es Señor absoluto, quien le puede pedir la razon de esto? *Quis ei dicere potest, cur ita facis?*

Esto es, oyentes mios, el punto terrible, de que pende la Eternidad. Algunos piensan, que esse momento es solo aquel ultimo de la muerte, y por esso malogran tantos en el espacio de la vida. Pues no es assi, que el momento, de que pende la Eternidad a algunos se lo tiene puesto Dios en la niñez, a otros en la edad varonil, y a otros en la vejez. Con cada uno de nosotros ha hecho, y està haciendo Dios, lo que allì hizo con Saùl. Està su Magestad diciendo allà en su Soberano Entendimiento: yo le inspirarè a aquel amancebado de tantos años, aquella muger perdida, que vaya a oyr tal Sermon: si a essa inspiracion movido fuere yo le moverè el carazon de modo, que se resuelva a dexar la amistad torpe: dexada esta, le harè facil el que frequente los Sacramentos: con essa frequencia ir a poco a poco arrancando los malos habitos de su alma, y plantando en ella virtudes, y aplicado assi a vivir bien, le assistirè con mas especiales, mas repetidos auxilios, con que morirà en gracia, y lograrà su salvacion con ventajas. Todo esto le irà siguiendo, si oyere esta primera inspiracion; pero sino la oye, ni

va

và el Sermon, proseguirà en su amistad torpe, se irà enredando mas cada dia, con que le parecerà impossible el dexarlo, yo retirarè mis auxilios: èl se endurecerà de modo, que ni atienda à los mayores golpes, hasta que cargado de culpas, en ellas le cogerà la muerte, y se condenarà sin remedio. Yo, dice Dios, le inspirarè à aquel mancebo, què vive tan olvidado de mi, fiado en su mocedad, que se confiesse en tal dia festivo; si oyendo esta inspiracion se confessare, yo le darè ternura, y compuncion de corazon, para que muy de veras se arrepienta, para que se aparte de las malas compañias, que le inquietan, para que se retire de el juego, que lo pierde; para que huya de las cosas, que lo precipitan; yo le irè haciendo dulce el retiro, suaves los exercicios de piedad, le dispondrè luego aquel estado, en que viva quieto, passe seguro, y muera en gracia. Todo esso harè, si me atiende à esta inspiracion de confessarse; pero si no la oye, alzarè yo de mano à todo lo que le tengo prevenido; èl proseguirà ciego en sus amistades, perderà lo que tiene en el juego: faltandole, se harà ladron oculto en la Ciudad, ò declarado en la campaña: y quando èl menos lo piense, ò alli morirà de un balazo, ò aqui con muerte repentina.

O Dios! Estas son verdades certissimas, indubitables, al passo que terribles; acà solo vemos algunas caìdas, que bastan para llenarnos de horror, mas no podemos vèr las causas; pero si aora no las vemos, porque tiene Dios echado el velo à sus inescrutables secretos, el dia de el juicio las verèmos, quando corriendonos Dios la cortina, nos mostrarà à los unos caminos, por donde quiso salvarnos: y à los otros, los precipicios por donde ellos quisieron condenarse: *Vias vitæ, & vias mortis*, que llama Jeremias. (12. v. 8.) O Dios! Entonces quàl quedaràn los Justos, al vèr por todos los passos de su vida, los peligros, en que se vieron al filo de una eterna ruina. Algo explicarà este sucesso. Vn rustico saliò de su choza una tarde à hacer leña en un monte cercano. (*Fr. Barthol. de Medina*) Passaba por medio un Rio, el qual passò èl por una puente. Estando ya en el monte cayò un poderoso aguacero, tal, que llenandole aquel Rio con poderosa avenida todo su cauce, se llevò la mayor parte de la puente, no dexando en ella sino una sola viga. Llegò en esto la noche, y el rustico cargando de su leña al jumentillo, volviase, llevandole por delante, àzia su choza: llegò al Rio, seguro de que en èl havia puente. Nada veìa con las tinieblas de la noche, y entrandose el jumentillo por la viga, èl fue en su seguimiento passando. Ha, hombre, si vieras por donde vàs! Passò, en fin, llegò à su choza, pero la admiracion no acababa de creerlo viendolo. Por donde passaste? Por la puente. No puede ser, que la ha llevado el Rio. Pues como passè yo? Remite la porfia à ir todos à verlo. Encienden teas, vàn al Rio, descubren la viga: vès aqui por donde passaste. Tanto assombro le causò, y tal horror, que de solo pensar su peligro, alli se quedò muerto. Ya, pues, qual serà para el Justo en el dia del juicio el passmo, la admiracion, volviendo à vèr por el espacio de su vida los peligros en que estuvo al filo de caer en el Infierno? Ha! Dirà entonces si malogro yo en aquel dia aquella inspiracion; si pongo mal el pie, donde estuviera yo? Si desprecio aquel impulso, que alli me diò el corazon, mi ... lo que se huviera seguido. O, buen Dios, quan poco faltò en tal ocasion, para que yo en vez de entrar por el camino del Cielo, huviera echado por el del Infierno! Què fuera de mi, si tu no me huvieras traido tan por la mano? *Nisi quia Dominus adjuvit me, paulò minus habitasset in inferno anima mea.* (*Psalm. 93. v. 17.*) Què de aquella resolucion con q̃ yo me determinè en tal dia à dexar aquella recreacion peligrosa, me ha provenido toda esta eterna dicha! Y què si yo entonces no me huviera assi determinado? *Habitasset in inferno anima mea.* Ahora estuviera yo en el Infierno. Por el contrario, como bramaràn los condenados al descubrir entonces, por quan poco les sucediò el perder el camino derecho del Cielo: *Viam civitatis habitaculi non invenerunt.* (*Psalm. 106. v. 4.*) Ha! Si yo, como me dictaba el corazon, huviera dexado aquella amistad. Ha! Si yo, como me movia la conciencia, huviera restituido aquella hacienda. Ha! Si yo huviera dexado aquella Comedia, aquel passeo, quando en tal dia tuve tantos impulsos de dexarlo. Entonces fue, quando perdi tanto? Ha! Quien entonces lo huviera sabido. Y ya no hay remedio? Miserable de mi, que me pareciò, que era nada lo que despreciaba, y ahora veo, que es infinito lo que perdi! *Quam magna dimisit, qui, ut putabat, nulla contempsit.*

De aqui se sigue, Padre, me diràn, que si de esto de lograr una sola inspiracion, puede estar pendiente nuestra salvacion eterna, y no sabèmos quando, ni como, ni qual serà esta inspiracion, se sigue, que siempre es menester estar en una atencion continua, en un incessante desvelo à quando Dios me llama, à si serà esta aquella inspiracion, de que tanto pende: Serà forzoso andar atentos siempre, y cuydadosos à no malograr ocasion alguna, pues yo no sè qual serà aquella, de que pende mi eterna dicha. Consequencia es esta, que al punto, al punto os la concedo toda, que como puedo yo negar verdad, que assientan las Divinas Escrituras? *Fratres* (nos dice mi Padre San Pedro) *magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis: hæc enim facientes non peccabitis aliquando.* (*Epist. 2. Petr. 1.*) Hermanos mios, en materias tan del todo graves, no hay cuydado, que sobre: andad siempre solicitos, atentos siempre para assegurar vuestra vocacion, y vuestra eleccion; ni os contenteis con qualquier cuydado, sino con andar siempre mas, y mas cuydadosos: *Magis satagite.* O, me diràn, que vèmos muchos, que ni tienen esta solicitud, ni cuydado, que de nada hacen caso, que viven muy divertidos, y passan muy contentos. O, mil veces desventurados! Yo no os niego esso, pero por esso son muchos los que se condenan. O, que son

muy raros los que vèmos, que atentos à las inspiraciones de Dios, à sus llamamientos, y avisos, viven con essas delicadas atenciones. O mil veces dichosos! Yo concedo que son pocos, pero por esso son tan pocos los que se salvan.

Charissimi mei, nos vocea San Pablo, *cum metu, & tremore vestram salutem operamini.* (*ad Philip. 2. vers. 13.*) Amadissimos mios, obrad vuestra salud con temor, y temblor. Dà la razon el Apostol: *Deus est enim, qui operatur in vobis velle, & perficere.* Porque es Dios el que en vosotros obra, assi los primeros principios del querer, como los dichosos fines del acabar. Y por esto havemos de andar siempre con miedo? Temblando siempre? Antes parece, que era esto el motivo mas fuerte para una confianza tan del todo segura, que jamàs se nos assomàra el miedo; porque si es Dios quien lo ha de hacer, què mayor seguridad? Ha, oyentes mios, reparad en lo que el Apostol dice! Dice, que lo ha de hacer Dios, pero que lo ha de hacer en nosotros, que nuestra voluntad ha de corresponder, cooperando con su inspiracion. Pues què miedo tan justo, que sin nuestra voluntad no corresponde, nada importarà, que Dios de su parte haga? Si nuestra voluntad se està terca, nada harà en ella Dios. Pero aun mas espantoso motivo hay para temer, y temblar, explica nuestro insigne Cornelio, que si en el principio, que es el querer, el *velle*, no le correspondemos à Dios, ni su Magestad nos querrà corresponder para el acabar, que es el *perficere*: que si à la primera inspiracion nos resistimos à su llamamiento, se darà su Magestad por desobligado para acudirnos en lo demàs con sus auxilios: *Si enim cooperari negligatis, Deus quoque vos negliget, &c.*

Alto, pues, almas, si deseais vuestra salvacion, si es materia tan espantosa, como cierta, quereis, que yo os dexe algun consuelo? Este solo hay: Temor à Dios en todo, acudir à Dios en todo, atender en todo à Dios, siempre con temor, siempre con susto *Beatus homo, qui semper est pavidus.* (*Prov. 28. vers. 14*) Dichoso aquel, que siempre, siempre teme. O Soberano Dios de las piedades! Temblando todo mi corazon, estremecido todo mi espiritu, se sujeta rendido, se postra humilde à tus inescrutables juicios. No tengo mas cõsuelo, que temer essa tu Suprema Magestad; pero la temo con amor de hijo, confiado, que como generoso Leon, perdonaràs à quien debaxo de tu poder Soberano temblando se humilla: daràs benigno tus auxilios à quien reconocido de su nada adora tu grandeza infinita. En tus manos, Señor, me arrojo todo (què mas seguridad, que tu misericordia?) para que yo no malogre nunca las inspiraciones, y auxilios de tu gracia.

DE LA MALICIA, Y GRAVEDAD del pecado mortal, por ser muerte del alma.

Punto señalado en la Semana de la Mission.

Viernes quinto de Quaresma. Año de 1691.

Domine, veni, & vide, & lachrymatus est IESUS; Ioan. cap. 11.

SI solo en una pèrdida tal, que no se le halla otro remedio, se admite por el ultimo alivio el llanto; la muerte de un hombre no es pèrdida, que merece las lagrymas de un Dios. Al sepulcro de Lazaro difunto llora oy Christo. Y si estas lagrymas no las mueve aquella muerte, pues que haviendola visto antes le causò gozo: *Lazarus mortuus est, & gaudeo*, si no las excita su pèrdida; pues que tiene tan en su mano restaurarlo à la vida; si no las ocasiona su lastima, pues aun mas facil, que de sus ojos las lagrymas, puede correr de solo su querer el remedio, què es lo que en Lazaro difunto, tan tiernamente nuestro Dios llora? *Et lachrymatus est IESUS.* Tres vezes son con esta, las que viò el Mundo llorar à Dios. Aqui llora sobre un hombre solo difunto. Otra vez llora sobre toda una Ciudad entera: *Videns Civitatem flevit super illam.* Y la tercera llora desde la Cruz por todo un Mundo: *Cum clamore valido, & lachrymis.* Assi vàn subiendo el motivo triste à sus lagrymas, y la causa lastimosa à su llanto, de un hombre à una Ciudad, y de una Ciudad à todo un Mundo. Igual debe de ser la causa, que en un hombre solo le motiva sus lagrymas à Dios, que la que en todo un Mundo le ocasiona su llanto. Sì, dice San Cyrilo, llora Christo en un hombre solo, juntas, y amontonadas todas las desdichas de un Mundo: llora en un Mundo todas las desdichas de un hombre: y llora en un hombre solo todo un mundo de desdichas. Porque llora el pecado; que si bastò à dexar todo un mundo muerto, què podrà hacer su veneno en un hombre solo? Llora Christo, dice San Ambrosio, un alma, que muerta en el pecado, vè, que no le ha de costar solo la sangre de sus venas, y por esso, viendo su dureza, vierte de sus ojos las lagrimas. Llora Christo, dice Andrès Cretense, no tanto à Lazaro en el sepulchro difunto, quanto à los circunstantes Judios, que al parecer vivos, tienen sus almas en el pecado muertas. Y si vè el Señor, que en estas por su penitencia han de quedar frustrados sus meritos, sin fruto el immenso valor de su muerte, y sin conseguir su remedio el infinito precio de su Sangre, què le queda à Dios sino llorar

rar, llorar? Lloren lagrimas de mis ojos, lo que por la dureza de los hombres no se ha de restaurar, ni con la sangre de mis venas.

A ti, pues, alma, que por el pecado mortal, sirviendo esse cuerpo de sepultura estàs muerta: *Anima, quæ peccaverit, ipsa morietur.* A ti te hace el mismo Dios las exequias, por ti es el llanto, por ti los gemidos, por ti las lagrimas; porque despreciãdo con tu pecado su Sangre, sino la admite tu dureza, tienes en el pecado la mas horrible, la mas espantosa, y la mas formidable muerte. Esto, pues, solo de la immensa malicia, de la gravedad imponderable, de la fealdad summa del pecado mortal, quiero ponderar este rato. No dirè, que compiquiero con el mismo Dios su malicia, se dilatan imtiendo con el mismo Dios su malicia, se dilatan amenssos sus malignos senos al passo que de Dios, à quien se opone, se estienden sin termino las perfecciones infinitas. No dirè, que amontonadas quantas desventuras ha tenido el mundo en dolores, enfermedades, deshonras, hambres, y miserias, todas juntas no son mas que un pequeño rasguño del formidable Leon del pecado. No dirè, que si desde la tierra hasta el Cielo Empyreo se fueran amontonando las calaveras, y huessos de quantos hombres han muerto, y moriràn en el Universo, todas juntas no son mas, que un corto redito del principal de su veneno: *Stipendium peccati mors.* No dirè, que todo un Infierno de llamas, de horrores, de tormentos, sin fin, y sin termino; todo junto no es mas, que una sombra de la espada sangrienta de un pecado. No dirè, que sube su malicia hasta el mismo Trono de Dios, que baxa de su peso hasta mas allà del Infierno; y que se dilata su gravedad, por mas que todos los espacios del mundo, y de los Cielos. O, què tres medidas tan sin medida de su malicia! Mas solo digo, que el pecado es la muerte del alma, que por esta, el mismo Dios vierte sus lagrimas. O! y recabe siquiera el merecido horror, el imponderable miedo, el justo sentimiento, que merece en nuestros corazones. Oy lo hagas tu, criatura, la mas bella, que solo exempta de todo el linage de Adan, de este universal veneno, te reservò toda la mano de Dios, para que tu, contra èl nos repartas la gracia. *AVE MARIA.*

❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀❀

Domine, veni, & vide, & lachrymatus est JESUS. Joann. ubi supr.

VEr, y llorar, lo uno se sigue de lo otro; mas como no ven nuestros ojos, qual es de el pecado la immensa malicia, por esso no brotan perennes de nuestros ojos las lagrymas. Abriòselos à Adan la culpa; mas aun con todo esso no havia conocido qual era su malicia, dice Nicolao de Lyra, hasta que viò delante de sì à su querido Abèl, ya difunto. Entonces la novedad triste, el horror, el sentimiento, el pasmo, à vèr aquel primer semblante de la muerte, que no havia visto; el rostro palido, los ojos sin luz, cardenos los labios, sin movimiento los miembros, y el cuerpo todo elado, horrible, y yerto. Esto es, dixo, levantando el gemido, esto es lo que hizo mi pecado? O maldito pecado! Y entonces soltando la corriente à las lagrymas, no cessò de llorar en cien años continuos. Què fuera, si como viò la muerte del cuerpo en Abèl, huviera visto en Caìn la muerte del alma? Esta quisiera representaros oy, para que acompañarais en las lagrymas, no ya à Adan, sino à Christo. Mas ya que no la ven nuestros ojos, por lo que sucede en la muerte del cuerpo, la ha de ponderar nuestra Fè.

Lo que es el alma para el cuerpo, esso es Dios para el alma: muere el cuerpo al punto, que le falta el alma, y muere el alma al punto, que le falta Dios: *Anima amissa mors corporis, Deus amissus mors animæ*, dixo el Grande Augustino. Ahora, pues, q̃ sucede en la muerte del cuerpo? Tres lastimosas pèrdidas. Porque el primero, pierde el hombre al punto, que espira, riquezas, bienes, puestos, y todo, quanto tenia en el mundo: el que era Rey, pierde al punto, que espira, el Reyno, y la Corona: el que era Pontifice, pierde al punto, que espira, toda la autoridad con la Tyara: el que era poderoso, y rico, ya de todas sus riquezas no tiene nada. Lo segundo, se pierden con la muerte todos los exercicios, y funciones de la vida, ni vè el cadaver, ni oye, ni se mueve, ni alienta, ni respira. Lo tercero, pierde todo su sèr, reduciendosele al punto el cuerpo de una en otra mudanza à gusanos, podredumbre, à tierra, à nada. Assi lo vèn nuestros ojos.

Pues atiendalo assi nuestra Fè en la muerte de el alma por el pecado mortal, en que discurrirè estas mismas tres pèrdidas como tres puntos de una meditacion provechosa. Lo primero, pierde el alma sus meritos adquiridos. Lo segundo, pierde la vida de la gracia. Lo tercero, pierde à Dios, y con Dios pierde todo su sèr. O què tres pèrdidas! Que aunque se juntàran en una todas las lenguas de los Angeles, jamàs acabarian de explicarlas. Pero empecèmos oyendo al mismo Dios al capitulo diez y ocho de Ezequiel: *Si averterit se justus à justitia sua, & fecerit iniquitatem, omnes justitiæ ejus, quas fecerat, non recordabuntur.* Si el Justo, dice Dios, si el mas Santo, si el mas lleno de meritos, y de virtudes, hiciere un pecado solo, aunque sea en medio de las tinieblas de la noche, en lo mas retirado de un desierto, en lo mas hondo de una cueva, al punto todos quantos meritos huviere juntado, quantas penitencias, quantas buenas obras, todas, todas *non recordabuntur*, quedaràn en eterno olvido; no serviràn de nada, seràn perdidas, sean las que fueren, Señor, sean las que fueren? Y por un solo pecado mortal? Por uno solo. O! Ponderad esto, Catolicos.

Y para que formeis algun concepto, poned que huviera un hombre de ochenta años, que desde niño todo entregado à la virtud huviera ad-

quirido èl solo, quantos meritos tienen todos los Santos, y Angeles de la Gloria, si esto fuera possible; que huviera ganado tantas almas èl solo, como todos los doce Apostoles; y ademàs, las que despues ganò un Francisco Xavier. Poned, que èl solo huviera hecho mas penitencias, que todos los Anacoretas de los desiertos, mas que los Pablos, los Estilitas, y los Antonios. Poned, que huviera dado èl solo mas limosnas, que los Eleemosinarios, los Villanuevas, y los Eligios. Poned, que èl solo venciera en castidad, pureza, y contemplacion à las Teresas, à las Catalinas, y à las Rosas. Poned, por ultimo, que en sus ultimos años padeciera èl solo todos juntos, quantos tormentos, garruchas, catastas, sartenes, parrillas han padecido once millones de Santos Martyres. O Dios! Qual serìa este monton de meritos juntos en un hombre solo? Pues aun es poco. Añadid ahora otra partida, que ella sola vale mas que todas essas juntas. Poned sobre todos essos meritos, que huviera adquirido, todos los que tuvo la Santissima Virgen, en el punto antes de espirar. Aqui pierde pie aun el entendimiento de un Seraphin. Pues poned ahora, què esse hombre con esse monton immenso de meritos cometiera un solo pecado mortal, uno solo, y al punto muriera sin arrepentirse, què serìa de este hombre? Què serìa? Ya nos lo dixo el mismo Dios: *omnis justitiæ ejus, quas fecerat non recordabantur.* Que todos essos meritos perdidos, que todo esse caudal immenso malogrado, caeria por una eternidad en el Infierno; es verdad infalible de Dios, no penseis que es ponderacion de mi arbitrio.

Ahora, pues, quanta serà la malicia de un pecado mortal si puesto èl solo en una balanza de el peso rectissimo de la Justicia de Dios, y en otra balanza los meritos de todos los Santos Angeles, y de MARIA Santissima juntos, aquel solo pecado llevaria la balanza hasta el profundo, sola aquella malicia prevaleciera, y con infinito exceso à la bondad imponderable de tantas buenas obras. Y del desagrado de Dios en un pecado solo excederia à quantos agrados le han hecho todos sus Santos Angeles, y su misma Madre Santissima. O abysmo de malicia, sin termino! Dan la razon de esto los Theologos, porque toda junta, quanta honra le han hecho à Dios todos sus Santos, y Angeles, no equivale à la immensidad de la injuria, que le hace à su Magestad un pecado solo; pues qual serà la injuria, que ella sola vence tantos millones de millones de honras; quanto serà el mal, que èl solo basta para perder bienes tan immensos? O abysmo de malicia sin suelo! O mar de malicia sin fondo! O pielago de malicia sin orilla! O Infierno de malicia sin termino! Donde està nuestra Fè, si esto creemos, y creyendo esto todavia pecamos?

No eran tantos tus meritos, alma, no eran tantos. Mas con todo esso, un solo merito, quiero decir, una obra buena hecha por Dios, estando en gracia, es riqueza tan inestimable, que tiene por precio, y paga la possession immensa de Dios, y el gozo interminable de la Gloria. Un jarro de agua dado por Dios, puede ser cosa mas ligera? Pues esse jarro de agua vale tanto, como todos los deleytes del Cielo. O Dios, quantos! Ahora, pues, à este respecto ajusta tus cuentas, que à ti te estaria bien el hacerlas. Quantas buenas obras havrias hecho en tu vida! Quantos Sacramentos recibido con buena disposicion? Quantas Missas, oraciones, limosnas, ayunos? Pues al respecto, dime, quāta seria con estos meritos tu riqueza? Valia mas, que mil mundos. Hiciste un pecado mortal? O desventura immensa! Perdiòse toda essa riqueza en un punto, malogròse todo en un instante. O locura! O necedad, digna de llorarse con lagrimas de sangre! Por solo una vista torpe? Por un pensamiento consentido, que passò luego? Por una palabra, que se llevò el ayre? Perdiste una riqueza infinita? Perdiste un caudal immenso? Perdiste unos bienes eternos? *Manum suam misit hostis ad omnia desiderabilia ejus.* Entrò à saco el Demonio en tu alma, y la ha dexado como una Ciudad, que assaltada de un Exercito enemigo, ni dexa plata, oro, riquezas, ni alhajas, hasta quedar la Ciudad, como alli quedò la Vera-Cruz: *Sicut civitas, quæ vastatur.* Quedò tu alma, como quando en una casa, entrando los ladrones sin sentirlos, la dexan del todo destruida. Quedò tu alma como una Viña, en que entregandole una tropa de hambrientos brutos, sin que haya quien los detenga, hozan, comen, y destruyen, hasta no dexarle un pimpollo. Quedò tu alma, como quando en una mies, yà madura, cae un furioso granizo, que azotando las espigas, no dexa en pie un solo grano. Y à tan immensa desventura te quedas riendo? O! Donde esta tu Fè? Donde tu juycio?

Qual queda el pobre Labrador, que despues de las fatigas de todo un año, de repente se armò el granizo, le destruyò la mies, y lo dexò perdido? Qual queda el pobre Navegante, que despues de un penoso, y largo viage, de repente se armò la tempestad, se sorbiò la Nave, y en ella la hacienda, que havia estado juntando veinte años; y el escapa desnudo en una tabla? Qual queda el caminante, que cercado de repente de crueles salteadores, dexandole desnudo, le quitan quāto havia ganado en muchos viages? Y qual quedaràs tu mismo, si ahora al volver à tu casa hallaras muertos tus esclavos, quemado tu almacen, vacìos tus cofres, totalmente destruìda tu hacienda, y te vieras sin un real solo? En un instante perdido lo que se ganò en tantos años? Con un mirar, perdido lo que se acquiriò con tantas buenas obras? Y por un gusto vil, perdido un deleyte immenso, un Tesoro inagotable, una riqueza infinita? O! para quando son las lagrimas?

Assi las derramò David con todo su Exercito, al vèr destruida, y saqueada de los Amalecitas la Ciudad de Sicelech; arrimaron las armas, dice el Texto, y al ver aquellas lastimas, acudieron todos à las lagrimas: *Planxerunt, donec deficerent in eis lachrymæ.* Y no cessaron de el

llan-

llanto, hasta q̃ ya no tuvieron mas lagrymas. Los Judios, dice S. Geronymo, perdida su Jerusalen, y echados de ella; todos los años iban un dia juntos, y pagaban, porq̃ los dexassen entrar solo à llorar, como lo hacian à grandes gemidos, su perdida. Los Romanos al vèr gran parte de Roma quemada en una noche por Neròn, andaban por las calles como locos dando gritos, y alaridos al sentimiento. Pues, ò Catholicos si tienes Fè, un merito solo vale mas, q̃ toda Roma, mas, q̃ toda Jerusalen, mas, que todas las Ciudades del Mundo. Y si has perdido no un merito solo, sino muchos, qual serà tu pèrdida, dime? Y dime, donde està tu llanto?

Mas todavia suele servir de algun consuelo al que todo lo ha perdido, escapar por lo menos con la vida, pero esse consuelo no lo dexa el pecado à tu alma. Este es el segundo punto, y la segunda pèrdida, que debes meditar. El que perdiò la hacienda, puede restaurarla con la vida; el que perdiò la renta, consuelase, conque queda la finca; pero si tu has perdido la vida, la gracia, la finca de una eterna renta; si has quedado como el Arbol, no solo despojado de sus ojas, y frutos, sino seco tambien en la raiz, què te queda? *Radix eorum exsiccata est, fructum nequaquam facient.* Te dice Dios por Osseas, mientras estas en esse estado, ni hay fruto, ni hay redito, ni hay ganancia, porque ni hay vida.

De el alma unida al cuerpo resulta en este la vida, que no es otra cosa, diciendo de ella lo que aqui basta; no es otra cosa, que aquella facultad, aquel intrinseco vigor, conque el viviente crece, se sustenta, hermosea, se mueve, oye, gusta, entiende, ama, discurre. Pero separada el alma, todo esso se pierde al punto, porque se pierde la vida, ya lo vemos; assi, pues, de estar el alma unida a Dios, resulta; la vida de el alma, que es la gracia. O què vida! que jamàs podrà el hombre hacer cabal concepto de su precio: *Nescit homo pretium ejus.* Vna vida que ella sola vale mas que quantas vidas tienen, han tenido, y tendràn todos los vivientes de el Mundo: *Melior est misericordia tua super vitas*, ò como leyò del Hebreo Cayetano: *Melior est gratia.* Una vida, que siendo toda de Dios; nos hace participantes de su misma naturaleza Divina; de modo, que assi como un hierro ardiendo tiene todas las propriedades del fuego, menos el ser fuego, y quedandose en su naturaleza hierro, con todo esso tiene el resplandor, la luz, la hermosura del fuego; assi una alma envestida de Dios, por la gracia participa todas sus perfecciones, lo retrata en su belleza, lo copia en su hermosura. Vna vida, que haciendonos hijos de Dios, nos da opcion a todas sus riquezas por herencias nos funda derecho, y nos es mayorazgo, y finca, para pedirle de justicia la Gloria. O què vida serà esta, Catholicos! Si huviera Dios estado criando desde toda su eternidad una criatura despues de otra por instantes, y sin cessar; y huviesse criado essas criaturas; de modo, que se fuessen siempre excediendo, como por grados en perfecciones de naturaleza, en ingenio, en nobleza, quãtas criaturas huviera criado Dios hasta este punto? Y en essas creciendo, como por escalones, quanta serìa la perfeccion natural, y la hermosura? Poned el entendimiento de un Augustino multiplicando a millones, qual serìa este entendimiento? Poned la hermosura de una Raquèl aumẽtada a millares, qual serìa esta hermosura? Poned la authoridad, y nobleza de un Salomòn à millares redoblada, qual serìa esta nobleza? Pues juntadlo todo, y todo junto no llega a la perfeccion, a la hermosura, à la nobleza, que tiene una alma con un solo grado de gracia: *Bonum gratiæ unius*, dice Santo Thomàs, *majus est, quàm bonum naturæ totius Universi*; porque un solo grado de gracia, por la naturaleza Divina, que participa, excede con infinitas ventajas à toda la naturaleza criada, y por criar.

Esta es la vida de la gracia: vida Divina, vida de Dios. Con esta, decia San Pablo, que vivia èl, y no era èl el que vivia, sino Dios en è: *Vivo ego, jam non ego, vivit verò in me Christus.* Pues esta vida, esta vida es la que nos quita un pecado mortal; qual serà la malignidad, que de un golpe quita una vida, que vale mas ella sola, que todas las vidas de mil mundos? Passad por el entendimiento esta cõsideracion: Si ahora volviesse a innundar todo el Orbe aquel universal diluvio, quantas serìan las vidas, que quitarian sus aguas? O què estrago tan lastimoso serìa ver todo el mundo lleno de cadaveres, todas las Ciudades hechas montones de muertos, todos los campos sembrados de esqueletos horribles; pues mas horrible estrago es sin duda el que tu haces, quitando a tu alma la vida de la gracia, que vale mas, que todas essas vidas, con un solo pecado mortal. O diluvio de malignidad, diluvio de peste, diluvio de veneno! Aquel monstruo de la naturaleza Caligula, llegò a tanto su fiereza, que deseaba, que todo el numeroso Pueblo Romano no tuviera mas q̃ una cabeza sola; para de un golpe cortando a todos la cabeza, quitarles á todos la vida. Fiereza increible! Pues mayor es la tuya, no hay duda, quando quitas a tu alma la vida de la gracia. Pon, q̃ sin q̃ executàras culpa te dieran opcion, para q̃ nos quitàras ahora las vidas a todos los q̃ estamos juntos en esta Iglesia: què horror, diràs, no lo hiciera por quanto hay en el mundo. Pues es nada todo esto con lo que executas, quitando à tu alma la vida con un pecado. O què muerte, en que pierde el alma una hermosura que bastaba a enamorar, y arrebatar los ojos de Dios, y queda al punto tan fea, tan abominable, como, y mas que un Demonio. Vn pecado solo hizo del Angel mas bello, del Seraphin mas hermoso, esse tizon horrible del Infierno: pues si tu tienes en el alma, no uno, sino cinquenta pecados mortales; pon, que essos cinquenta pecados se pudieran repartir, y poner de modo, que le fueran imputables en cinquenta Seraphines de aquellos, q̃ ahora mas hermosos estàn junto al Trono de Dios; al punto, al punto hicieran de cinquenta Seraphines, cinquẽta

fie-

fierisimos Demonios. Pues qual serà la fealdad de tu alma por tus pecados, si ella sola bastaba à hacer feissimos Demonios à cinquenta Seraphines?

O muerte, que con essa vida, y essa hermosura priva de la nobleza, de la dignidad, del mayorazgo de Dios, y dexa el alma como el ahorcado, que con un pie yà en la escalera, no le falta yà mas que darle el Verdugo la vuelta; assi tu con un pie solo en la orilla de este Mundo, que es la vida del cuerpo, no te falta yà mas de una vuelta para caer a un tormento sin fin, a una esclavitud eterna! O què cambio, ò què permuta, por un gusto, que al punto se passa, una vida de deleytes eterna! Què muger hiciera un pecado, si al punto huviera de quedar como un dragon fiera? Què Principe hiciera un pecado, si al punto perdida la Corona huviera de quedar vil esclavo? Què noble hiciera un pecado, si al punto huviera de quedar sin el puesto, sin el mayorazgo, y sin la finca? Pues como con un pecado perdemos, lo que vale mas con infinitos millones? O no tenemos Fè, ò estamos locos. No hizo concepto Esaù de lo que vendia en el mayorazgo, quando lo vendiò por una escudilla de lentejas: *Abiit parvi prudens, quód primogenita vendidisset.* Mas quando yà se viò sin èl, daba bramidos como un leon atravessado con un dardo: *Irrugit clamore magno.* Pues quales seràn tus bramidos al vèr perdida con la gracia la vida de Dios, y un mayorazgo eterno?

Mas si la muerte corporal no para solo en privar de la hacienda, y bienes, en quitar la vida, y sus fundaciones, sino q̃ tambien acaba con el sèr reduciendo presto un cadaver a gusanos, à podre, a tierra, a nada. Este es el tercer punto de nuestra meditacion, y la tercera, y totàl pèrdida, que hace la muerte del Pecado en el alma, que sobre quitarle todos sus meritos, sobre quitarle la vida de la gracia, le quita todo su sèr, que solo es Dios. Perder a Dios, perder a Dios; ò què pèrdida! Vèo, decia Santa Cathalina de Genova, que tiene Dios tanta conformidad con la criatura racional, que si al Demonio se le pudiera quitar aquel asqueroso vestido del pecado, al punto se uniera Dios con èl, con estrecho lazo de amor. Pues toda la inclinacion de un Dios basta un pecado a detenerle? O perverso muro de diamante! *Iniquitatis vestræ diviserunt inter vos, & Deum vestrum.* Todo un amor infinito detenido, y agolpado al impedimento que le hace un pecado solo! Aqui falta la voz, mejor dirè, aqui faltan mares immensos de lagrymas para llorar tan summa desventura.

Està Dios por su immensidad en todas partes; pero en el alma de un Justo mora descansa, y habita con una especialissima presencia; por esso no tuvo mayor honra, que hacerle a MARIA Santissima el Angel, que decirle: el Señor es contigo, *Dominus tecum.* Porque essa singular compañia de Dios por la gracia es lo summo de toda la felicidad. Presente Dios, què no se puede prometer de dichas el alma? Revolved las Escrituras, y hallareis esta verdad a cada palabra: *Ego tecum.* Yo estoy contigo, le dice Dios a Isaac, quando lo anima a no temer a los Filisteos. *Ego tecum.* Yo estoi contigo, le dice à Jacob, quando lo alienta a despreciar de su peregrinacion los peligros. *Ego tecum.* Yo estoi contigo, le dice a Moisès, quando le dà valor contra Faraon, imperio sobre los elementos, poder sobre los mares para librar al Pueblo. *Ego tecum.* Yo estoy contigo, le dice a Josuè, quando lo empeña a coger la conducta de su Pueblo. *Ego tecum.* Yo estoy contigo, le dice a Jeremìas, quando lo embia a predicar la verdad a los Principes. Y con Dios a su lado? què no hicieron de maravillas? què no consiguieron de victorias? què no hicieron de felicidades?

Pero este benignissimo Dios, que lo es todo, al punto, que admite el alma un pecado solo retirado de ella en esse punto, què desventuras, què miserias no le entran de tropè? *Væ, recessero abeis.* Hay de ellos (dice su Magestad) quando yo me apartarè de ellos. No fue lo mismo en Sanson perder a Dios, que perder su fuerza, perder los ojos, perder la honra, y perder la vida? No fue lo mismo en Manassès perder a Dios, que perder la Corona, perder la libertad, y verse aprisionado en un calabozo? No fue lo mismo en Saùl perder a Dios, que perder la quietud, perder el gusto, perder el Reyno, y perder el alma? No fue lo mismo en Elì perder a Dios, que perder la dignidad, perder el Sacerdocio, perder el Arca, y perder los hijos? No fue lo mismo en Salomòn perder a Dios, que perder la sabiduria, perder las riquezas, perder la estimacion, y perder el juicio? Y en fin, todo, el Pueblo de Israèl, antes maravilla del Mundo, no fue en èl lo mismo perder a Dios, que perder su Republica, perder su nacion, perder su honra, perder su libertad, perderlo todo, y quedar hecho la infamia de el mundo? Pues este Dios es el que tu has perdido por un pecado. Qual estarà tu alma sin Dios? Està como Jonàs sin Dios en medio de un immenso mar de tormentas, donde tantas desventuras lo cercan como olas. Està como Caìn sin Dios, con todo un mundo de horrores, de sustos, y de muertes. Està como una pobre ovejuela, que sin su Pastor cayò en manos de los lobos, que a su salvo la despedazan: *Deus dereliquit eam, persequimini, & comprehendite: quia non est qui eripiat.* Està como la hija sin Padre, que la sustente, sin Esposo, que la socorra, sin amparo, que la defienda. O alma, perdiste tu refugio, donde hallaràs seguridad? Perdiste al que solo aliviaba tus fatigas, donde hallaràs descanso? Perdiste al que te aguardaba, donde tendràs abrigo? Perdiste al que es dueño de la luz, que gozas, del ayre, que respiras, de todo este mundo, en que habitas, y de todo el Cielo, que esperas; pues como podràs estàr sin tan dulce dueño, sin tan amoroso Padre, sin tan vigilante Pastor, sin tan fino Esposo? O como puedes yà decir lo que repetia aquel otro desventurado: *Omnia perdidimus*, todo lo hemos perdido; porque sin Dios quedandote el ser solo para el tormento,

todo su sèr es nada en la vileza, en la falta, y en el desprecio: *Ad nihilum redactus sum, & nescivi.*

Què fuera todo este Mundo sin luz alguna? Nada todo; porque sin la luz, ni todas sus plantas, y flores tienen hermosura, ni sus metales, y piedras tienen brillo, ni todo lo que en èl es deleitable tiene precio sin luz; lo mismo es el oro, que el plomo, lo mismo es la flor, que la espina, porque le falta, ò à sus colores la hermosura, ò à sus brillos el precio. Pues què serà el alma sin Dios? Para què quiero la vida, se lamentaba Tobìas, si en ella me falta la vista? De què me sirve todo el Mundo, si yo no veo la luz del Cielo? Pues què debes tu decir, alma desventurada, sino tienes à Dios? Y à tan immensa pèrdida, qual es la demonstracion de tu sentimiento? Publio Rutilio, sòlo porque le quitaron la dignidad de Consul, cayò al punto muerto de dolor. Y tu has perdido la dignidad mas suprema con Dios, y ni aun lo conoces? Otro Romano, sabiendo, que para verse su causa en el Senado havia de abogar contra èl Marco Tulio, de desesperacion se quitò la vida. Y tu, teniendo en el Tribunal de Dios al mismo Dios por tu enemigo, vives tan descuidado? Urbano III. oyendo la nueva, de que el Saladino havia cogido à Jerusalen, espirò sin remedio de tristeza. Y tu, haviendote robado el Demonio con tu Dios la Jerusalen de la gloria, puedes reir, y te puedes entretener? Los Egypcios, que adoraban por su Dios una fiera serpiente, quando esta cerraba los ojos para no mirarlos: *Tota Ægyptus*, dice Pierio, *erat luctu, & mœrore conjuncta.* Todos à grandes gemidos no cessaban del llanto hasta aplacar à su Dragon, y à su Demonio. Y tu, que ha cerrado por ti Dios los ojos de su amor, no se te derrite el corazon, quãdo no de sentimiento, de temor de tu desventura? Aquel Sacerdote Idolatra Micas, haviendole robado su casa toda, porq le llevaban sus Idolos, corria desalado à grandes gemidos tràs los salteadores, y preguntando, què queria? *Deos meos tulistis*, dice, *dicitis, quid tibi est?* Què quereis que tenga, si me llevais mis Dioses? Y tu perdido, no un Idolo, sino al Dios verdadero, te estàs sin moverte à buscarlo? Por ultimo, David tenia por sustento dia, y noche las lagrimas solo al hacerle su conciencia esta pregunta: *Ubi est Deus tuus?* Donde està tu Dios, alma? Donde està tu Dios? Pues sino lo hallas en ti mismo, como no levantas hasta el Cielo el gemido? Como no derrites tu corazon en lagrimas? Como no empleas lo que te ha quedado de alma en suspiros?

O maldito pecado, quien no vè, que eres el summo de los males, pues trayendolos todos, no dexas en el alma, ni un bien solo el mas minimo? O maldito pecado, quien no te huirà mas que à todos los Demonios juntos, pues tu solo has hecho en mi alma mas terribles daños, que quantos pudiera hazer en ella toda su fiereza junta! O maldito pecado, quien no te temerà mas que al Infierno, pues todos sus tormentos con Dios fueran delicias, y tu solo dexandome sin Dios, le prestas fuerzas à sus tormentos, entiendes sus llamas, fomentas sus horrores. Quien no te aborrecerà con un odio implacable, pues eres tu el que me has hecho perder mas bienes, que quantos caben en el Cielo, y en el Mundo. Eres tu el que me has privado de una vida, que valia mas que millones de Imperios; y eres tu el que me has hecho perder à mi Dios, à mi Criador, à mi Redentor, y à mi Dueño, al que es toda mi vida, al que es todo mi sèr. O maldito pecado mil veces, ya no me queda contra ti mas remedio, que mi dolor, mi arrepentimiento, y mis lagrimas. O! Si yo pudiera llorarlas de sangre, para vèr si vuelvo à hallar otra vez à mi Dios. Basta, pues, de pecar, ò Dios de mi vida, ò Jesus de mi alma, que si por mi pecado derramastes tu sangre, quiero yà acompañar oy con las mias tus lagrimas, conozco mi locura, veo mi pèrdida, y lloro el haverte perdido à ti por un gusto vil de la tierra. O si tuviera yo junto el odio de todas las criaturas para aborrecer mi pecado! O si tuviera esse odio, con que tu, mi Dios, lo aborreces, con èl lo aborreciera mas ya como levantarè à ti los ojos, viendo mi ingratitud? Como llegarè à tu presencia, viendo mi ruindad? Pero miro tambien tu sangre derramada, miro tus llagas, que si todas las hizo mi culpa, las recibiò tu piedad para mi remedio, para que yo me restaure, para que yo viva: pues vuelve, mi Dios, vuelve hàcia mi tu rostro benignissimo, que yo te prometo, que escarmentado ya de la immensa desventura, que es perderte, no he de atender mas que à tu gusto, à tu voluntad, y à tu agrado. Y si la consigo (ò assi sea por tu muerte preciosa) à conservar y guardar en mi alma la gracia, prenda de la Gloria,

Ad quam, &c.





SEGVNDA PARTE.

PRIMER MANDAMIENTO.

PLATICA PRIMERA PROEMIAL DEL ORDEN, SVAVIDAD, Y ARMONIA, QUE TIENEN ENTRE SI LOS DIEZ MANDAMIENTOS.

Dia de el Evangelista San Lucas, en que empezaron las Doctrinas, acabadas las Vacaciones. Año de 1690.



ODA LA VIDA se nos và en buscar la vida; y siendo esto tan comun, y tan repetido, que anda como en los cuidados, y fatigas, assi tambien en las bocas de todos; con todo esso, què serà, que jamàs he encontrado un hombre solo hasta ahora, que me diga, q̃ yà hallò la vida? Mas q̃ no se lo han oìdo decir à nadie? Pues què todos buscan la vida, y ninguno la halla? Lo que si vemos cada dia es, que muchos mientras buscan la vida, hallan, y los halla la muerte. Valgate Dios! yo pienso, que es, q̃ la muerte ajustando las cuentas, haciendo el balance, es sin duda la que determina, quien es el que ganò la vida, quien el que la perdiò de tantos, ò de todos, como son los que la buscan. Cosa admirable, que siendo mui facil de hallar la vida, cueste tantas fatigas, trabajos, cuidados, y desvelos el buscarla. El caso es, que hai muchos modos de buscar la vida, pero de hallarla, uno solo es el modo, uno solo. Y qual es? Enseñòlo nuestra Vida Christo. Maestro, le dixo en una ocasion un Mancebo, què harè para ganar la vida? Què obras, què diligencias, què medios pondrè para alcanzar la vida eterna? No es nada lo que pide. No se contenta solo con ganar la vida, sino que ha de ser la vida eterna, una vida, que nunca se me acabe, una vida, en que nada me falte, una vida, ni el tiempo me la consuma, ni la muerte me la quite, ni los achaques me la roben. Una vida, en fin, que sola es vida, què harè yo para hallarla? O què pocos hacen esta pregunta, de tantos como dia, y noche solo piensan en modos de buscar la vida. En buscarla todo el cuidado, y en hallarla tan total descuido? Mas què le responderia el Señor? Le diria, que era menester trabajar de dia, y de noche en un oficio, estàr atareado continuamente à un mostrador, ò à un almacen, à un banco, desvelarse las noches en cuidados de si me pagan, passar los dias en amarguras de si adelanto, correr camino, trasegar mares, privarse de todo el alivio, y no cessar un punto en el trabajo. Esso le diria, porque si todo esto vemos, que es menester, y aun no basta para buscar esta vida, que se acaba, para hallar aquella vida, que es eterna, esso, y mucho mas serà menester. Pues no es menester sino mucho menos, dixoselo el Señor en dos palabras mui breves: Si quieres entra à la vida: *Si vis ad vitam ingredi*, has de hacer lo que yo te dixere. Què, Señor? Que ya lo deseo. Pues no es mas que esto: *Serva mandata*. (*Matth.* 19.) Guarda los Mandamientos, dos palabras son, y no mas. Alto, pues, oyentes mios, si en tantos modos de buscar la vida se nos và, se nos consume, y se nos pierde la vida, aprendamos un modo solo que hai de hallarla, procurando entender bien los Mandamientos, que para hallar la vida hemos de guardar: *Serva mandata.*

Entro, pues, ò! y sea con el favor, assistencia, y auxilio Divino à la explicacion de nuestra Santissima Ley, Ley toda de amor, Ley de suavidad, Ley de vida, Ley de gracia. *Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez.* Què breve el numero para hacernos menos cargosa su obligacion! Y què supremo, y soberano su Author para hacernos mas suave su observancia! El mismo Dios, que nos ha de dàr el premio, es el que nos pone la Ley. El mismo Dios, que nos ayuda con su gracia à cumplirla, es el que nos pone la obligacion. El mismo Dios, que con la mano nos alivia como Padre, es el que con la otra mano nos pone los preceptos como Señor. El mismo Dios, q̃ nos ha hecho innumerables beneficios tan à manos llenas, es el que por los dedos nos

nos dà contados sus Divinos Preceptos. Diò pues, su Magestad esta Ley Santa en la cumbre del Monte Sinai, por medio de Moyses al Pueblo de Israel, haviendo baxado su Magestad en una nube, temblando la tierra, humeando todo el Monte, y cruzandose los ayres de rayos, truenos, y relampagos. De alli, pues, baxò luego Moyses, y la traxo, y le notificò à todo aquel Pueblo los diez Mandamientos de Dios en dos tablas de piedra, escritas con el dedo del mismo Dios. Consta todo de la Divina Escritura à los capitulos 19. y 20. del Exodo.

Segun esso, Padre, esta misma Ley de los diez Mandamientos, es la que les diò Dios à los Judios? Assi es. Pues ahora mi dificultad: No se acabò ya, y pereciò del todo la Ley de los Judios? No hay duda, es ya aquella Ley muerta. Los Christianos no estamos del todo libres de la Ley de los Judios? Es de Fè, y lo afirma San Pablo: *Non enim sub lege estis, sed sub gratia.* (*Ad Rom. 6.*) Pues como nos obligan los diez Mandamientos, si estos mismos fueron la Ley de los Judios? Porque esta no fue la Ley propria de los Judios; se la intimò Dios à ellos, pero no es essa esta Ley de solos ellos. Ya me explico: Fuera de estos diez Mandamientos, que son los que tocan à las costumbres, al ajustado modo de vivir cada uno, que por esso se llaman Preceptos morales, les diò Dios à los Judios otros muchos Preceptos, que se llamaban ceremoniales, porque en ellos les mandaba las ceremonias, que havian de guardar en el tiempo, modo, y ritos de sus sacrificios. Les diò tambien otros muchos Preceptos, que llamaban judiciales, acerca del gobierno de su Republica, penas, y castigos à los delinquentes. Y saben quantos eran estos Preceptos? Pues unos, y otros, ceremoniales, y judiciales, eran no menos, que seiscientos y trece Preceptos, y muchos de ellos con pena de la vida, si los quebrantaban. O què carga tan terrible! Ya, pues, estos seiscientos y trece Preceptos ceremoniales, y judiciales, era propriamente la Ley de los Judios; porque solo à aquel Pueblo, y no à otro quiso Dios imponerla. Pues toda essa Ley de preceptos ceremoniales, y judiciales, que era la propria de los Judios, essa es la que yà pereciò, yà se acabò, y la quitò nuestra Vida Christo toda su fuerza, quitandonos tan terrible peso de seiscientos y trece Preceptos. Y dexandonos solo en sus diez Mandamientos la suavidad de nuestra Ley, por esto se llama con tanta razon Ley de gracia.

Pues, Padre, si los diez Mandamientos no era Ley propria de solos los Judios, sino que obliga igualmente à todas las Naciones del mundo, por què Dios se la intimò à ellos? Yo lo dirè: Los diez Mandamientos es Ley, que Dios impuso à todos los hombres desde el principio de el mundo, desde que hay hombres; porque no son otra cosa los diez Mandamientos, que la Ley natural, que la misma razon natural nos dicta, y nos propone. Que debemos obrar bien, que debemos no hacer mal; que lo que no quiero para mi, no lo he de querer para el otro. Esto la misma razon natural se lo està dictando al mas barbaro. Pues esso mismo es lo que nos explican los diez Mandamientos, y por esso obligan de la misma manera, al Gentil, al Judio, al Herege, al Christiano, y en fin, à todos los hombres, porque solo con la razon natural se lleva ya consigo la Ley; por esso dixo San Pablo: *Gentes, quæ legem non habent, naturaliter ea, quæ legis sunt, faciunt.* Ya, pues, estaba en el mundo desde su principio esta Ley natural; pero con la primera culpa obscurecida la razon natural con su ignorancia, ò no advertia, ò descuydaba de su obligacion; por esso, pues, la promulgò de nuevo Dios, y la puso mas patente, y clara delante de los ojos con los diez Mandamientos. Allà en los Alpes suele caer tanta nieve, que se cubren del todo, y se ciegan los caminos; pues què hacen para que no se pierdan los caminantes? Vàn poniendo à trechos unas señales muy altas, ù de piedra, ù de madera, y con esso de una en otra vàn conociendo, por aqui và el camino, y assi no se pierden. De modo, que poner aquellas señales, no es hacer nuevos caminos, sino enseñar el mismo que alli està, pero no se vè. Pues esto mismo es lo que hizo Dios con proponernos los diez Mandamientos; ponernos unas señales claras, que nos vàn enseñando el camino de la Ley natural, ò para que no queramos alegar ignorancia; ò para que no se haga desentendida nuestra malicia. Es pues, esta Ley Santissima, de todos los que tienen razon natural, que es decir de todos los hombres del mundo; y assi, ni fue propria de solos los Judios, ni nosotros la guardamos, porque allà la propuso Moyses, no, sino, porque nos la propone, y nos la explica nuestra Vida Christo al *cap. 5. al cap. 22.* de San Matheo, y en otros muchos lugares de los Santos Evangelios.

Son, pues, diez sus Mandamientos. Què corto numero, para lo infinito, que à Dios debemos! Ya dixe, que allà los Judios tenian sobre sì seiscientos y trece Preceptos. Los afirmativos, quiero decir, los que les mandaban lo que havian de hacer, eran (segun Doctos Rabinos) tantos como tiene miembros el cuerpo humano, que son docientos y quarenta y ocho; los negativos, que les prohibian lo que no havian de hacer, eran tantos Preceptos como dias tiene el año, eran trecientos y sesenta y cinco. Valgame Dios! Para cada miembro un Precepto, y un Precepto para cada dia? Pues que tiene esto que hacer, con solos diez Preceptos, que los contamos por los dedos? Ha Christianos, què cuenta tan terrible, quanto es nuestra Divina Ley mas suave! Pero en estos diez solos està el Epitome de todas las Leyes, dice S. Augustin, (*Aug. q. 71. in Exod. lib. 9. de Civit. apud Corn. Lev. 23. vers. 16.*) De modo, que ninguna Ley tendrà fuerza, ni valor, ni serà Ley, sino iniquidad, si no và regulada por esta Ley Santissima. Està la cifra de todas las virtudes, dice Santo Thomàs, las tres Theologales en el primer Mandamiento, y las Cardinales en todos. La prudencia para hacer las cosas à su tiempo, y con sus debidas circunstancias. La Justicia para dàr à cada uno lo que

se le debe. La Fortaleza; para executar lo que es justo. Y la Templanza, para templar, y refrenar los malos afectos, y apetitos. Està en estos diez Preceptos, dice el mismo Angelico Doctor, el antidoto contra todos los vicios. Contra la Soberbia el 1. y 4. Mandamiento, que nos humilla, y nos rinde à Dios, y à nuestros Padres, y mayores. Contra la Avaricia el 7. Mandamiento, y el 10. no hurtar, no codiciar. Contra la Gula, y la Luxuria, el sexto, y el noveno. Contra la Ira, y la Embidia, el quinto, y el octavo. Contra la pereza, el primero, y el tercero, que nos manda ser diligentes en el culto, y servicio de Dios. Las obras de Misericordia, se nos intiman en el quinto Mandamiento, que nos manda estorvar, en quanto pudieremos la muerte temporal, ò espiritual del proximo. De modo, que en guardar los diez Mandamientos se cifran todas las virtudes, y se destierran todos los vicios. Sola la Sabiduria de Dios pudo assi comprehenderlo todo en solo diez Preceptos.

Pero porque diò Dios essos diez Preceptos, divididos en dos distintas tablas de piedra? Ya nos lo dice el Cathecismo: *Los tres primeros, pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del proximo.* Fue, pues, en dos tablas, para separar en la una los tres primeros, que son con los que debemos honrar, y servir derechamente à Dios. Y en la otra tabla los otros siete, que nos obligan à atender al amor, y provecho del proximo. Con los tres primeros nos dedicamos a Dios, segun todo nuestro interior, y exterior. Por el primero, le debemos ofrecer toda el alma, y el corazon, que esso es amarle. Con el segundo, nuestras palabras reverenciando su Santissimo Nombre, y no jurandolo en vano; y con el tercero, nuestra exterior reverencia, y culto. Mas, dice Santo Thomàs, debe un siervo à su Señor tres cosas. La primera, le debe fidelidad, pues essa nos pide en el primer Mandamiento, que no hemos de reconocer otro Dios, ni otro Señor. La segunda, le debe reverencia, pues essa nos pide en el segundo, para que no usemos en vano de su Santo Nombre. La tercera, le debe el servicio, pues esse nos pide en el tercero, con el culto, y observancia de sus fiestas. En la segunda tabla està lo que mira al proximo, ò en particular, ò en general: en particular à los que debemos obligacion, para pagarles con el respecto, con la ayuda, con el socorro, esse es el quatro Mandamiento; ò en general, para que à ninguno hagamos mal, ni con la obra, esso prohibe el quinto, sexto, y septimo Mandamiento. Ni con la palabra, esso prohibe el octavo. Ni con el pensamiento, esso prohibe el noveno, y decimo. O què harmonia tan soberana! Què consonancia tan Divina! Pues esta nuestra Ley, mirada por mayor, para ir entrando ahora à lo particular de sus Preceptos, y todos ellos en el amor se cifran en el amor se comprehenden. Amar à Dios, y amar al proximo: *Plenitudo legis est dilectio.* Quien podrà alegar dificultades para el amor, si no es bruto? Y à quien le parecerà dificil de cumplir una Ley tan justa, que nuestra misma razon natural nos la dicta; que los exemplos de tantos nos hacen muy facil, que la Divina gracia nos la alivia? Una Ley, q̃ siendo carga, es la que nos aligera, como al Ave las plumas, como al Carro las ruedas, como al Navio las velas. Que las alas, las ruedas, y las velas son carga; pero que à essa carga deben el Ave, el Carro, y el Navio su facil movimiento. Carga son para el Ave las alas, pero quitale essa carga, y no se levantarà del suelo. Carga son para el Carro las ruedas, pero quitale las ruedas, y no darà un passo. Carga son para la Nave las velas, pero quitale essas velas, y no harà viage; pues assi un hombre sin la guarda de los Mandamientos, ni darà un passo en la virtud, ni se levantarà un punto hàcia el Cielo, ni podrà llegar al puerto de la Gloria. Esta es la Ley, por cuyo cumplimiento nos ha de llenar Dios de sus infinitas bendiciones. O quantas nos assegura David al Psal. 118. que es bien largo, todo èl lo ocupa en alabanzas de esta Ley Santa. Y desde luego entra llamando Bienaventurados à los que por las sendas de esta Ley caminan: *Beati immaculati in via, qui ambulant in lege Domini.* Mas por el contrario, esta Ley, si no la guardamos, serà el Arancel de nuestras desdichas temporales, y eternas. Daban una guerra los Vandalos (segun refiere Salviano) à unos Pueblos Christianos del Africa, que solo el nombre tenian de Christianos, pero tan del todo olvidados de su Ley con sus perversas costumbres, que sabiendolo los Vandalos, hicieron entre sì este discurso temerosos del sucesso de la batalla: Estos, dixeron, que tanto alaban à su Dios de poderoso, no vèmos que guardan su Ley en nada, pues su mismo Dios nos ha de favorecer à nosotros, y sus mismos Mandamientos hemos de llevar por Vandera contra ellos. Assi lo hicieron, vàn escribiendo en todas las Vanderas los Mandamientos, y arbolandolas luego, embisten briosos, pocos Vandalos à un grande Exercito de Christianos, que llenos de un formidable espanto, con terrible carniceria, fueron de los Barbaros vencidos, destrozados, y muertos. Triumpharon las Vanderas de los diez Mandamiẽtos en manos de los Enemigos del Christianismo, porque no los guardaban los Christianos. Pues què hay que preguntar por el origen de todas las desdichas, si esta Divina Ley no se guarda? O como en el dia del Juycio triumpharàn de innumerables Christianos los Demonios, solo con mostrarles en sus Vanderas los diez Mandamientos! En estos solos està la vida, que han hallado eterna los Santos. Estos son el precio de la gloria, que gozan ya los Bienaventurados. Estos son la mas amable dulzura, en que se recrean alegres los justos. Y para nuestra mayor confusion, esta es la Ley Santissima, que veneran hasta los brutos.

Caso prodigioso, que refiere el Padre Alonso de Andrade, en su Itineraro. (*tr. 9. §. 12.*) Havianle predicado dos de la Compañia la Fè de Jesu Christo al Emperador de Mogor, llamado Echevar; y aunque èl se sentia convencer à las luces de la verdad, resistiase terco, por estàr atollado en

torpiſsimos vicios. Pero, en fin, quiſo hacer prueba de qual era la verdadera Ley con un medio malo, y ſuperſticioſo; pero Dios, aun con eſſe, quiſo convencerlo. Tenia una monilla, que celebraba mucho, por ſus habilidades (que hay hombres, que ſe pagan de monerias) hizo, pues, en diſtintas cedulas ir eſcribiendo la Ley de Mahoma, la Ley de Licurgo, la Ley del Japon, la Ley de Moyſes, la Ley de Chriſto, y echadas eſtas cedulas en una urna, hizo traer la mona, y dixole: Saca de aqui, y dame la Ley verdadera: aſsi lo fue haciendo el animalejo. Sacò la Ley de Mahoma, mirò, y con enfado la tirò à ſus pies, y la pisò; ſacò aſsi las otras, y fuelas arrojando. Sacò, en fin, la de Chriſto, y al punto le diò la cedula en ſu mano al Emperador. Quedaron paſmados todos ſus Grandes, que eſtaban preſentes; pero èl todavia terco, y duro: eſto, dixo, puede ſer contingencia; aſsi volviò ſegunda vez à la miſma prueba. Volvieron à poner las miſmas cedulas, y al echarlas uno de aquellos, eſcondiò la que tenia la Ley de Chriſto. Vuelve otra vez la mona, và ſacando como antes, y como antes arrojando. Vuelve à meter la mano, y no halla la Ley de Chriſto; quedòſe ſuſpenſa. Inſtabala el Emperador. Ea, dame la Ley verdadera. Ella entonces và oliendo uno por uno à los preſentes; aſsi llegò à aquel Caballero, que la tenia eſcondida, lo aſiò tan fuertemente, que no quiſo dexarlo, haſta que entregandole la cedula, ella la diò al Emperador. O Ley Soberana, que aſsi te haces reconocer aun de los brutos, como à tus Divinas luces negaràn ſus ojos los racionales? O, y los abràmos todos à la obſervancia de tus ſantiſsimos Preceptos; que ſi acà la mas comun fatiga es buſcar la vida, y vida de penas, y vida de miſerias, por la guarda de los Divinos Mandamientos, hallarèmos la vida, y vida de una eterna Gloria.

PLATICA II.

De la graviſsima obligacion, que tenemos de amar à Dios, y qual debe ſer eſte amor.

A 28. de Octubre de 1690.

ACà entre los hombres, dicen muy bien, que amor ſe paga con amor; pero que el amor de un Dios ſe pague con el amor de un hombre: ò què paga tan facil, à una deuda, que es infinita! Què ſatisfacion tan barata, à una obligacion, que es immenſa! què correſpondencia tan ſuave, à un cargo de partidas de recibo, innumerables en la continuacion, imponderables en el valor, ineſtimables en el precio! Pues eſſo es aſsi; que aquella bondad ſumma, pudiendonos executar con los mas graves aprietos por la paga de ſus infinitas deudas, ha querido, y quiere, que ſu amor ſe lo paguemos con nueſtro amor; ſu amor infinito con nueſtro amor eſcaſo, y limitado; ſu amor, fuente, y origen de inoubterables beneficios, con nueſtro amor, alma que vivifique nueſtras buenas obras: *A nthil aliud amavit Deus, quàm ut amaretur; Cum amat, nihil aliud vult, quàm amari.* (*S. Bern. 83. in Cant.*) Si obras ſon amores, eſtos, y aquellas nos pide en ſus Mandamientos: *El primero amaràs à Dios ſobre todas las coſas.* El primero en el orden, y el principal, y ſupremo de todos los Mandamientos de Dios. Aſsi nos lo intima como Legislador, y nos lo explica como Maeſtro nueſtra Vida Chriſto: *Lucæ, 10. Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde, & tota anima tua, & ex omnibus viribus tuis, & ex tota mente tua.* (*Matth. 22. Marc. 9.*) Amaràs à tu Señor Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con todo tu entendimiento. He aqui, pues, en eſtas Divinas palabras comprehendida toda la obligacion de eſte primero Mandamiento: mandanos el Señor en èl exercitar los actos de quatro virtudes, y eſtas quatro virtudes nos las intima en quatro palabras: Fè, Eſperanza, Caridad, y Religion; eſſas ſon las quatro Virtudes, à cuyo exercicio nos obliga eſte Mandamiento; y cada una nos la intima el Señor en cada palabra; reparen lo: Amaràs à tu Dios de todo tu corazon: *Ex toto corde tuo.* Eſſo es intimarnos la Caridad, que el corazon, es la oficina del amor: *Dilectio eſt actus voluntatis, quæ hìc ſignificatur per cor,* dixo Santo Thomàs. (*D. Th. 2. 2. q. 44. in corp.*) Proſigue: de todo tu entendimiento: *ex tota mente tua.* Eſſo es pedirnos los actos de la Fè, por la qual hemos de poſtrar, y ſujetar à las verdades de Dios todo el entendimiento; y de toda tu alma: *Ex tota anima tua.* Eſſo es regular todos nueſtros deſeos, y nueſtras anſias, poniendo en ſolo Dios toda nueſtra eſperãza; concluye, y de todas tus fuerzas: *Et ex omnibus viribus tuis.* Eſſo es ajuſtar nueſtras exteriores acciones en los debidos cultos de la virtud de la Religion. Aſsi entiende Santo Thomàs eſta tan admirable, como Divina explicacion de nueſtro Redentor, y Maeſtro. Y aſsi tambien nos la ciñe en breves palabras el Cathecifmo: *Sobre el primer mandamiento de la Ley de Dios, os pregunto: A què nos obliga el amor de Dios? Y reſponde aſsi: A le adorar à èl ſolo como à Dios, con Fè, Eſperanza, y Caridad.* Hemos viſto el valor ſummo, el ineſtimable precio de eſtas tres Theologales Virtudes; mas con todo, no quiere Dios, que las tengamos en el alma ocioſas; por eſſo aqui nos manda exercitar ſus actos de creer, de eſperar, y de amar. Mucho hay aqui que hacer; vamos por partes. Y empiezo por la Caridad, que como el corazon, es el principio de la vida à los meritos: *Ex toto corde tuo.* Y como el centro es del fin, adonde vàn à parar todos los Preceptos: *Finis Præcepti eſt Charitas.* (*1. ad Timoth. 10.*)

Ya, pues, oyentes mios, tan perdido eſtà nueſtro ſiglo, tan rematadas nueſtras coſtumbres, que muchos, muchos, y aun no sè ſi diga caſi todos, quando oyen decir eſſo de *amor à Dios,* pienſan no ſe habla con ellos. Eſſo del amor de

Dios, dicen, allà se entiende con los Santos, con los que en un Monasterio encerrados, no tratan de otra cosa, y quando mas habla con los que tienen oracion, q̃ no salen de la Iglesia; pero què ha de entender de amor de Dios un hombre ocupado entre cuentas, dependencias, y negocios? Una muger, ò toda embebecida en su familia, ò toda embarazada en sus vanidades, y aliños? Què ha de entender del amor de Dios un pobre esclavo, todo el dia sirviendo, aun dudo que nada sabe; una pobre, que apenas entiende? Ea, que esso fue allà para los Santos, y acà no somos Santos. Y en fin, parece, que estàn persuadidos, que esto de amar à Dios, no es cosa de obligacion, sino de solo gusto. Error intolerable, Catolicos, error gravissimo, error summo, què por la raiz derriba todo el arbol, y que por el cimiento derriba todo el edificio. Este Mandamiento de Dios, igualmente nos obliga à todos, desde que entrados en el uso de la razon, tenemos bastante conocimiento de Dios, y de su Ley Santa, à todos igualmente nos obliga, à todos nos comprehende, à grandes, y chicos, hombres, y mugeres, ricos, y pobres, Religiosos, y seculares, todos, todos con obligacion de pecado mortal estamos obligados à amar à Dios, y à amarlo sobre todas las cosas. Explicarè, pues, oy lo primero, como nos obliga este Precepto; lo segundo, como lo hemos de cumplir, en la Doctrina que se sigue.

Assiento primero con Santo Thomàs, y los Theologos, (*D. Th. 1. 2. q. 44. art. 3. ad 3.*) que en todo Precepto afirmativo se incluye otro Precepto negativo, y en todo Precepto negativo se incluye otro Precepto afirmativo. Explicome: Este es Precepto afirmativo: Honraràs à tu Padre, y Madre, es Precepto afirmativo, porque nos manda lo que hemos de hacer: pues aqui se incluye otro Precepto negativo; esto es, no deshonraràs à tu Padre, y Madre, Precepto negativo, porque nos prohibe lo q̃ no hemos de hacer, y assi lo discurriràn de los demàs; pero hai ahora esta distincion, q̃ los Preceptos negativos nos estàn obligando siempre, por siempre, en todo instante, en toda ocasion, y en todo tiempo: v. g. un hijo, siempre, siempre està obligado à no deshonrar à su Padre; pero el Precepto afirmativo obliga siempre; pero no por siempre; quiero decir: obliga al hijo à honrar à su Padre siempre, que se ofrezca ocasion, ò circunstancia de necessidad; mas no por esso està obligado à estàr en todas horas, y en todos los instantes honrandolo. Mas claro: *No mentiràs*; està uno obligado à nunca, nunca en ninguna ocasion mentir; pero el afirmativo, *Diràs la verdad*; solo està obligado à decirla, no siempre, sino quando se ofrezca la ocasion de decirla, que hai necessidad, ò suya, ò del proximo, que esto de andar estrellando verdades sin què, ni para què, suele ser manìa de muy simples. A la ocasion, à la necessidad de haver de decir entonces obliga el decir la verdad; pero no à todas horas, que ocasiones havrà en que serà mejor callar.

Assi, pues, este Precepto amaràs à Dios; es Precepto afirmativo, que no nos obliga à que todos los instantes de nuestra vida estèmos continuamente haciendo actos de amor de Dios, no, sino à sus tiempos: pero incluye el Precepto negativo, de no aborrecer à Dios, y este si en todos los instantes de nuestra vida, nos obliga à no aborrecerle. Pero quien, sino un condenado, quien, sino un Demonio havia de aborrecer aquella bondad summa, aquella hermosura infinita, aquella perfeccion immensa? O mi Dios! Quando no tuviera el Infierno mas infierno, que aborrecer tu summa bondad aquellos malditos espiritus, què mas infierno? Todos sus tormentos juntos, decia mi Padre S. Ignacio, que no los sentiria alli tanto, como solo oìr blasfemar el nombre de Dios.

Yà, pues, Padre, si yo por la misericordia de Dios nunca le he aborrecido, havrè yà con este cumplido con este primer Mandamiento? Digo, que no, de ninguna manera; no basta solo aborrecer, porque, quantas cosas hai que no las aborreces, y con todo esso no las amas? Es, pues, del todo necessario, y estàs obligado por el contrario à hacer actos positivos de amor de Dios. Pues pregunto mas: y si yo guardo los otros nueve Mandamientos, porque ni juro, ni dexo de celebrar las fiestas &c. avrè ya con esto cumplido con el amor de Dios, que se me manda en este primer Mandamiento? Vuelvo à responder, que no lo has cumplido; porque ademàs de cumplir, y guardar todos los otros nueve Mandamientos, estàs obligado à guardar especial, y particularmente este primer Mandamiento, que es especial Precepto, y que te obliga à hacer actos espirituales, y particulares de amor de Dios à sus tiempos: en esto no hai, ni puede haver duda, porque fuera de ser el comun sentir de los Theologos, con Santo Thomàs (*D. Thom. 2. 2. quæst. 43. art. 1. Alexand. VII. Prop. 1. damnata*) està ya difinido por la Iglesia; y assi, quando las Divinas Escrituras dicen, que el que guarda los Mandamientos esse ama à Dios, se entiende, que ni solo los actos de amor de Dios (*Joan. 14.*) que nos manda el primer Mandamiento, bastan, sin las obras, que se nos mandan en los otros, (*Joan.*) ni las obras, que cumplimos en los otros Mandamientos, bastan sin especiales actos de amor de Dios, que se nos mandan en el primero: todo se ha de juntar, el amor especial en el primero, y las obras en los demàs, y esso es guardar los Mandamientos.

Ahora, pues, si assi por este primer Mandamiento estamos obligados à hacer especiales actos de amor de Dios à sus tiempos, quando son essos tiempos? Y quando deberà un Christiano con obligacion de pecado mortal hacer actos de amor de Dios? Dificultad es esta, en que se apuran los Divinos Doctores. No es mi intento alborotar escrupulos, ni turbar conciencias; dirè lo que es del todo cierto, y difinido yà por la Iglesia. Tenemos, pues, obligacion de hacer acto de amor de Dios, siempre que nos vieremos en necessidad, ò peligro grave de perder el alma, y que no tenemos otro

otro modo de librarla, sino con el acto de amor de Dios. Pongo el exemplo: El que estando en pecado mortal le coge la muerte sin tener Confessor, debe hacer el acto de Contricion, que esse es acto de amor de Dios perfectissimo. Lo mismo el Sacerdote, si estando en pecado mortal, no tiene Confessor, y de dexar de decir Missa se siguiera escandalo grave, debe entonces hacer el Acto de Contricion para decirla. Assi tambien, quando nos vèmos combatidos de alguna gravissima tentacion, y en especial de odio de Dios, estamos obligados à hacer entonces un acto de amor de Dios. Y bastarà solo hacerlo en estas ocasiones del necessidad? Digo, que no basta para cumplir este primer Mandamiento, sino que fuera de essas ocasiones de necessidad, y de aprieto, estamos obligados, debaxo de pecado mortal, à hacer otras veces actos de amor de Dios. Bastarà con hacerlo una vez en la vida? No basta. Bastarà hacerlo cada cinco años? No basta. Y si por espacio de cinco años se dexa de hacer, es pecado mortal? Assi lo determinò nuestro Santissimo Padre Innocencio XI. en la Proposicion quinta, sexta, y septima, condenadas: porque decian lo contrario. Tenemos, pues, ya algo mas ceñido el tiempo para cumplir este precepto, pues no podemos dilatarlo à cinco años. Esto es del todo cierto; pero en esse espacio, quando, què dias determinadamente obliga à hacer acto de amor de Dios? Què quieren? Que de cierto no puedo responderles el quando, biẽ sè lo que en esto hai de opiniones; pero solo son opiniones: Dios nos puso el precepto, mas no nos determinò el tiempo; la Iglesia nuestra Madre, aunque ya ha determinado, que ha de ser no tan largo como cinco años; pero dentro de essos cinco años, aun no ha determinado, en què tiẽpo fixo se deba hacer el acto de amor de Dios. (*Doct. Verde, in Anacephal. tract 3. §. 36.*) Pues ni yo, ni nadie puede con certeza determinarle. Agradamẽ en esto mucho el parecer de un Doctor muy grave. Ello tenemos cierto el precepto, y mandato de Dios, que nos manda hacer espiciales actos de amor suyo: tenemos cierto ya por la Iglesia, que dilatarlo à cinco años es pecado mortal. Ahora, pues, en esse espacio, digo, que hacerlos muy de tarde en tarde es peligroso; hacerlos à menudo de el todo seguro. Pues quien quisiere quitar en esto escrupulos, determinese dias, en que hacer estos actos de amor de Dios. Haga todas las veces, que pudiere el acto de Contricion, y assi podrà estàr sossegado. Y què hai Fieles, que ponen dificultades en amar à un Dios, centro hermoso de nuestros corazones, descanso cumplido de nuestras almas? A un Dios, que nos amò à nosotros, y aun quando no eramos? A un Dios, que por amarnos, despues de darnos el sèr, la vida, y el mundo todo, se nos diò tambien todo à sì mismo? A un Dios, que siendole debido todo nuestro amor, con todo esso de nuevo nos lo paga con amor infinito? Santa Isabèl Reyna de Ungria, deseando amar mucho à Dios, le pidiò, que le quitara, aun el amor natural, que les tenia à su hijos. Concediòselo assi el Señor, y creciò ella con esto en las finezas de su amor; pero un dia dixole à su Confessor: Padre, à mi me parece, que Dios nò me ama tanto à mi, como yo amo à su Magestad. Andad, señora (replicò el Confessor) os puedo assegurar, q̃ os ama Dios mas, q̃ quanto aman à su Magestad todos los Justos, y los Bienaventurados. Pareciòle grande exageracion à la Santa, y dixole: Creerè yo esso, quando aquel arbol que està alli, se arranque, y se passe de la otra parte de aquel Rio. Apenas lo huvo dicho, quando viò, que se arrancò el arbol, y bolando por el ayre se puso de la otra parte del Rio. Tampoco dificulta Dios el mostrar, aun con milagros, el amor infinito, con que nos paga, como nosotros pondrèmos dificultades en amarlo.

Mas como ha de ser este acto de amor? No es tan dificil como os parece, pues no consiste mas que en hacer en vuestros corazon un aprecio de Dios por su bondad summa, por sus perfecciones immensas, tan grande, que por no ofenderle, os resolvais à no hacer un pecado mortal, por todo quanto tiene el mundo. O mi Dios! quien pudiera estorvar, y quitar todos los pecados del mundo, solo porque tu no fueras ofendido! Aunque no tuvieras el Cielo, yo te amàra, y sirviera, aunque no huviera Infierno. De modo, que los actos de amor de Dios, à que estamos obligados, han de ser de amor puro, de amor desinteressado, de amor de amistad, q̃ amen à Dios por Dios, no por la Gloria, q̃ nos ha de dàr, ni por el Infierno, aunque esto puede alguna vez licitamente mover nuestra voluntad; pero en fuerza de este primer Mandamiento estamos obligados à hacer actos de amor puro, y en esto estarà nuestro mayor merito.

Refierese en las vidas de los PP. (*Nicol. de Niset. 4. de Div. Prov. v. apud Mar. Hor. Past. lib. 3. tract. 1. l. 1. prop. 2.*) que desengañado del mundo un mancebo, se retirò à vivir santamente à un desierto, debaxo de la disciplina, y enseñanza de un Venerable Anciano, à cuya direccion adelantandose cada dia en nuevos fervores, como era al Cielo nuevo festivo regocijo su virtud, al viejo era muy colmado consuelo vèr su aprovechamiẽto, continuò en los ayunos, austero en las penitencias, fervoroso en la oracion, y cuydadoso en todo, tanto, q̃ no pudiendolo sufrir le infernal rabia del comun enemigo, intentò assi de un lance convertirle al uno en amargura todo el gusto, y al otro malograrle en una lastimosa condenacion todo su espiritual provecho. Apareciò, pues, el Demonio muy mentiroso de resplandor à aquel Anciano, que engañado lo tuvo por Angel bueno, dixole, despues de dulces palabras: Yo te vengo à revelar un secreto de Dios, porque ni afligas à esse pobre mozo, que te acompaña, ni èl en vano se martyrice: sabete, que todo esso que hace, es en vano, porque sin remedio se ha de condenar. Quedò con esto el Anciano tan afligido como engañado. Nò se atreviò à darle tan triste nueva à su discipulo: mas sin hablar, sus palabras solian explicarse

con lagrymas,y mas quando le veìa mas fervoroso,mas penitente,y mas austero. Reparòlo el mancebo,y preguntabale cada dia la causa de su sentimiento: tantas lo hizo, y yà tan cuydadoso, que se le huvo de declarar el Anciano. Sabete, hijo mio,le dixo,que todo, todo lo que haces, es en vano,porque à mi me han dicho del Cielo, que te has de condenar sin remedio. O Padre, respondiò alentado el ya Maestro de la virtud, no tienes que afligirte de esso,haga Dios en mi toda su voluntad,que yo no le sirvo porque me dè el Cielo, no,sino solo porque viendo su bondad summa,cō la qual me ha hecho tantos beneficios, no puede mi corazon dexar de amarlo. Ahora, si me diere el Cielo,sea bendito;si me echare al Infierno,serà muy justa su voluntad,pero yo no lo he de dexar de querer. O acto prodigioso, y tanto, que poco despues apareciendo un Angel à aquel viejo, le deshizo todo el engaño del Demonio, y le dixo, que con solo aquel acto de amor de Dios havia aquel mancebo merecido mas aquel dia, que con todo quanto havia hecho en toda su vida. O Dios mio,amoroso dueño de nuestras almas! Què mas interès,que amar tu hermosura? Què mas logro, que anegarse nuestras almas en el abysmo immēso de tus perfecciones? A ti,por ti solo te quiero, à ti,por tu infinita hermosura te amo: y no quiero vida, sino para servirte; y no quiero, sino para amarte con un eterno,y seguro amor,la Gloria.

PLATICA III.
Como debe ser el amor de Dios sobre todas las cosas.

A 9. de Noviembre de 1690.

EN acertar el empleo,consiste el feliz logro de la ganancia; quien al emplear no vè lo que compra, lamenta presto lo que pierde. Por esso todo su cuidado lo pone un Mercader en emplear en genero,que haviendo de tener valor,dexe provecho. Y si tanto cuidado cuesta emplear bien el dinero, porque no se pierda, què cuidado deberà costar emplear bien el amor, porque no se malogre? El amor,joya la mas preciosa, que tiene nuestro corazō, alhaja la mas inestimable,que adorna nuestra naturaleza;el amor que es todo el caudal, que solo podemos decir, que es nuestro; en què, y como se emplea? O Dios! Los unos emplean todo su amor en los deleites; què cosa mas vil? Los otros emplean todo su amor en vanidades, què mayor engaño! Estos emplean su amor en las riquezas; què poquedad mas peligrosa? Aquellos emplean su amor en puestos,y honras: què viento mas vano? Y estos,y aquellos,y los otros, emplean su amor en las criaturas; què empleo mas mētiroso? O amor mal empleado! y por esso; ò malogrado amor! Porque no teniendo valor todo su empleo,se pierde la ganancia,lo paga el principal,y llora las mas veces un eterno daño. Ahora, pues, al contrario ha de ser,si hemos de acertar. No se ha de emplear el amor en los bienes del mundo; antes los bienes del mundo han de ser los que hemos de emplear todos en el amor. Toda su casa, todo su caudal, toda su riqueza, dice el Espiritu Santo,si la dà un hombre toda para comprar solo el amor: *Si dederit homo omnem substantiam domus suæ pro dilectione*,que le sucederà con tal compra? Què? Que en posseyendo el amor,echarà de vèr,q̄ todo quanto diò por èl,no era nada,que todas las riquezas, y que todas las cosas del mundo son nada en comparacion de todo lo q̄ gana con el amor: *Quasi nihil despiciet eam.* Pues si un amor mal empleado es el que nos pierde, por emplearlo en las cosas de el mundo;por el contrario, empleando todas las cosas en el amor,nos hemos de ganar. Si; mas como podrèmos emplear todas las cosas? Yo lo dirè bien presto. Cō amar à Dios sobre todas las cosas.

Obliganos, pues,el primer Mandamiento à hacer especiales actos de amor de Dios, y que estos actos de amor no sean de amor interessado, y por nuestra propria conveniencia, sino de amor de amistad solo por Dios. Esso ya lo hemos visto; pero ahora nos falta vèr el como del amor de Dios en aquellas palabras: *Sobre todas las cosas.* Y què es *amar à Dios sobre todas las cosas*, pregunta el Cathecismo? Serà dexarlo por Dios todo? Dexar el mundo,irse à un desierto à vivir desnudo entre asperezas? No, que en medio de grandes riquezas puede haver quien ame à Dios sobre todas ellas: Ahì està un Job,un Abrahan,un David. Serà dexar por Dios los puestos, las Dignidades, las honras? No,q̄ entre ellas puede haver quien sobre todas ellas ame à Dios: Ahì estàn los Fernandos,los Enricos,y los Gregorios. Serà dexar los adornos, las galas,la pompa? No, que entre estas galas se puede amar à Dios muy de veras: Ahì estàn una Esthèr,y una Judith. Pues si teniendo riquezas, honras, puesto,galas,se puede assi amar à Dios sin dexarlas;què es amar à Dios sobre todas las cosas? *Querer antes perderlas, que ofenderle.* O Ley Soberana! O Ley suavissima! De modo,que Dios, que nos lo dà todo,no nos quiere quitar nada, y solo nos pide,que en el cotejo de perderlo todo,ù de ofender à su Magestad, estèmos resueltos à primero perderlo todo, que à perder à Dios. Esto es amar à Dios sobre todas las cosas.

Pero siendo esto tan claro, ò no parece que lo oyen, ò no parece que quieren entenderlo dos generos de almas,unas de muy temerosas,otras de muy embarazadas. Las unas se lamentan, de q̄ no tienē amor de Dios;las otras se quexan, de que no puedē cōseguirle. O,valgame Dios! Oygamos las turbaciones de las unas tan vanas,como los embarazos de las otras. Padre, dice ya un alma escrupulosa,no sè què me haga porque à mi me parece, q̄ no amo à Dios,porq̄ ni yo tengo devocion en lo que rezo,ni siento fervor,antes una tibieza grande; no tengo aquellas ansias, aquella ternura de cora-

corazon, aquellas lagrymas, con q̃ en otro tiempo amaba, y buscaba à mi Dios. Y en fin, està mi corazon tan tibio, tan elado mi espiritu, que ni se alienta à hacer con fervor un solo acto de amor de Dios; y assi yo pienso, que no lo amo. Bien: Oygamos ahora à las otras almas embarazadas. Padre, dicen, quien tiene todo su corazō repartido, y con su corazō repartido su amor, como puede amar a Dios con todo el corazō un hōbre, ò muger casada con hijos, y familia? O Dios! Amar mucho al marido es muy justo, amar a los hijos es obligacion, amar la vida es natural, amar, y mirar por la honra es debido. Pues he aqui un corazon hecho pedazos, como podrà entregarse al amor de Dios todo, todo? Mas: el cuidado para el sustento de las obligaciones no se puede escusar; y de aqui se sigue amar la haciēda, desear la conveniēcia, apetecer la comodidad. Pues si se amā todas estas cosas, como podrè yo amar a Dios sobre todas las cosas? He aqui las turbaciones de los unos tan vanas, como los embarazos de los otros: pues ni los unos quitā, ni los otros estorvan el verdadero amor de Dios, a q̃ estamos obligados por este Mādamiēto.

Hai, pues, dicen los Theologos dos generos de amar: atendedme, el uno *apreciativo*, y el otro *intenso*, ò por decirlo mas claro, amor *tierno*: cō este amamos con mas sensible vehemencia, con mas fervor, con mas ternura: Mas con el amor apreciativo, no sintiendo essas ternuras del cariño, amamos con mas firmeza, con mas estimaciō, con mas aprecio. Y qual de los dos les parece amor mas poderoso? Digalo un exemplo: Veran una muger muerta por un perrillo de falda; què cariños le hace! què amores! Lo lava, lo assea, lo cuida, y tanto, q̃ porque su mismo hijuelo se descuidò tal vez, y le diò un golpe al perro, se enoja tanto, que dandole ella muy bien al hijo, hace, que èl acompañe con su llanto los ahullidos del animal. Hai tal querer! Esta muger no parece que quiere mas al perro, que à su hijo? Assi parece, pues tanto siente que el perro ahulle, y no se le dà nada que el hijo llore. Pues aguarden: Sucede, q̃ aquel muchacho cae en una cama con un grave accidente; què susto al punto de la madre, què solicitud, què cuidado! Ya no piensa en otra cosa, sino en su hijo: vè, q̃ se acerca à la muerte, y que no se le halla remedio: què dolor! Pues poned, que en este caso diga el Medico: Señora, aqui no hai otro remedio, sino matar este perrito, y abriendolo, ponersele à este niño, y sanarà sin duda. Esso hai? Pues al punto, al punto, que maten el perro, como sane mi hijo. Què maten al perro? Este era todo aquel amor? Si, si, q̃ todo aquel no era mas que un amor tierno, un amor de cariños; pero al hijo lo amaba ademàs con amor apreciativo; y assi, aunque parecia, que amaba mas al perro, mayor era sin duda el amor del hijo. En el perro empleaba sus caricias; pero en el hijo tenia estimaciones, y aprecios.

Pues entēdamos yà: este amor apreciativo es el q̃ Dios nos pide. Alma escrupulosa, no consiste el amor de Dios en essas ternuras, en essos fervores, en essos sentimientos, en essas lagrimas, no. Dime, estàs resuelta, y firme à no ofender a Dios, aunque por ello pierdas la vida, la honra, la hacienda, y todo quanto tiene el mundo? Si, pues amas à Dios, dichosa tu, tienes el amor de Dios verdadero, y mas q̃ no llores, mas q̃ no te enternezcas, y mas q̃ no pienses q̃ tienes el corazon duro, y empedernido. Lo mismo digo, señores, en el acto de contricion, q̃ es acto de amor de Dios finissimo, q̃ se afligen muchos, y les parece, q̃ no tienen contricion, porque no lloran, porque no sienten ternura de corazon, porque no hacen las algazaras, que quizà fingidas hacen otros. No consiste en esso: Tienes resolucion de morir antes q̃ pecar, de perder honra, hacienda, y quanto tiene el mundo, antes q̃ executar una ofensa de Dios? Si, Padre, q̃ se pierda todo, todo, como yo no pierda à Dios; pues tienes contricion, tienes amor de Dios, tienes la gracia; y tienes la infinita dicha, aunque no hayas derramado ni una lagrima.

Y tu, alma embarazada, con que amas mucho à tu marido, y à tus hijos, amalos quanto quisieres, amalos de dia, y de noche; pero dime, si le llegàra el caso, de q̃ havias de hacer una ofensa de Dios, ò perder à tu marido, à tus hijos, à tu hacienda, ò à tu vida, què hicieras? Que se pierda todo, y no se pierda Dios. O resolucion Christiana! Pues amas à Dios, no hai duda, sin que essos, que juzgas embarazos, sean embarazos. Mira por la hacienda, cuida de tu honra, atiende à tu casa con quanto amor quisieres, que si estàs resuelto de no hacer un solo pecado mortal, aunque todo esso se huviera de perder, amas à Dios sobre todas las cosas, que tan suave es en su amor, que no te las quiere quitar, sino que por ellas no le ofendas. O Dios! Què serìa vèr aquel insigne Martyr, aquel Varon incomparable, Thomàs Moro, metido en un triste calabozo de Inglaterra, cargado de cadenas, y grillos, despojado de todos sus grandes Palacios, de sus rentas, de sus haciendas, de sus puestos, de su honra, el que pocos dias antes era el primer hombre de aquel Reino, privado de Henrico VIII. su Chanciller, y su primer Ministro? Pues por què lo ha perdido todo junto? Saben por què? Por no hacer un pecado mortal, dando su parecer al torpe, è infame casamiento, que aquel Rey maldito intentaba. Entra en el calabozo su muger, rodeada con sus tiernos hijuelos: Pues, marido? Es possible, que quieras tu vèr estas lastimas? Mira estas prendas de tu corazon, descarriadas yà, y del todo perdidas: mirame à mi desterrada, desnuda, pobre, y todo solo, porque tu quieres? Què te cuesta consentir con el Rey, en que à ti, y à mi, y à nuestros hijos nos và nuestra felicidad? Y què durarà essa felicidad? Le pregunta Moro: Durarà, le responde, treinta, ò quarenta años. Y por treinta años, quieres que perdamos à Dios, y con Dios una eternidad? *Stulta mercatrix es, mea Aloisia.* Luisa mia, q̃ mala mercadera eres, dixo, y abrazandola à ella y aquellos tiernos hijos, con tropel de sollozos, y lagrimas, diò constante su

ca-

cabeza al cuchillo. O Varon admirable ! Esto, esto es amar à Dios de veras.

Pero (ò desdicha !) que hai muchos, que quisieran tener su corazõ como una mesa redonda, donde no hai lugar principal, les tira el afecto à amar à su Dios; pero les tira tambien al apetito à amar à sus vicios dexar ellos le parece imposible: perder à Dios, conocen que es summa desdicha, y assi quisieran juntar en su corazon à Dios, y à su Idolo, à Christo, y al Demonio. O desdichados! Luz, y tinieblas, no pueden estàr juntas, ò ha de ser de Dios todo esse corazon, ò serà todo del Demonio. De Santa Ida Lobaniense, se refiere en su vida, (*Ap. Eusb. hermos. de Dios, l. 2. c. 2.*) que llena de amor de Dios, parecia, que no le cabia su alma en el cuerpo, y por esto se le estendia el cuerpo; se le ensanchaba, y engrandecia mucho mas de lo que era en su natural cõstitucion, y algunas veces, para mostrarla Dios el amor que le debia tener, le parecia que todos los miembros de su cuerpo se le havian convertido en corazones, y que estaba en todos ellos llenandolos Dios. O alma ! Pues como en esse tu corazoncillo quieres juntar à Dios con el Demonio? Pues aunque tuvieras mas corazones, q̃ atomos tiene el Sol, y cada corazon fuera mayor q̃ todo el mundo, era poco para amar à Dios. Otros hai, que aman à Dios en la prosperidad, en la abundancia, quando no hai trabajos, mucho fervor, mucho rezar, mucha Iglesia, pero venga el trabajo, la pobreza, la tentacion, olvidòse todo. Y què impaciencias, y què riñas, y què pecados ! Ha, señores, y señoras, un cantaro cascado, mientras està dentro del agua, lo veràn lleno, como si estuviera sano, no parece tiene nada; pues saquenlo del agua, al punto escurrir, escurrir, hasta quedar vacio. Hà cantaros cascados! En la abundancia, en la inquietud, què importa que esteis llenos, si en llegando el trabajo, la falta, la pobreza, os quedais vacios?

Otros, y otras, les parece que aman à Dios con muchas devociones, y con frequentes Comuniones. Y aquel hijo ? Mirad que gravemente ofende à Dios. Què he de hacer ? Es mi hijo, y es forzoso dissimular por no perderlo. Aquel trato, mirad que fue ilicito, y debeis restituir la mala ganancia. Què he de hacer ? Es forzoso sustentar mi familia. Essa mala voluntad, y aun odio, que teneis à fulano, mirad, q̃ es culpa muy grave; yà lo veo; pero yo debo mirar por mi honra. O desventurado ! Dexas à Dios por tu hijo; pues perderàs à tu hijo, y perderàs à Dios; dexas à Dios por la hacienda, pues perderàs la hacienda, y perderàs à Dios; dexas à Dios por la honra, pues perderàs à Dios, y perderàs la honra. Y què al contrario! Desprecia Joseph su honra, por no ofender à Dios con la adultera; y le paga Dios con redoblarle la honra. Dexa Abrahan el hijo por obedecer el mandato de Dios; y le paga Dios, con mejorarle el hijo, y la descendencia. Dexa David el Reino por no executar en Saùl una venganza; y le paga Dios con ponerle en la cabeza la Corona. Dexa Susana hasta la vida por no caer en una torpeza; y le paga Dios con assegurarle la vida, y con hacer eterna su gloria. Què quieren ? Que de estos exemplos les pudiera correr todas las Escrituras. Yà, pues, no serà perder todas las cosas, sino assegurarlas en Dios, si por no ofenderle las perdemos. Y mientras esse caso no llega, hagamos continuamente esta resolucion firme : primero morir, que pecar: primero perderlo todo, que ofender à Dios; esso, pues, *es amar à Dios sobre todas las cosas*, querer antes perderlas, que ofenderle. O què cotejo! Perder la nada, por tener el todo, perder lo mesmo, que por instantes se nos và, y nos dexa, por tener lo que por una eternidad nos llenarà de gozos; perder, en fin, la vileza de las criaturas, por la hermosura infinita, por la perfeccion immensa de Dios.

Refiere Frai Thomàs de Cantimprato, huvo en Brabancia una Doncella muy virtuosa, hermosa, y noble; permitiòle Dios al Demonio que la tentasse con vehementes estimulos de la carne, sin apartarsele de la imaginacion la representacion de un mancebo, en quien incautamente havia puesto los ojos. O robadores del alma ! O medianeros de la muerte! O puertas de la perdicion! Tràs los ojos se fueron los pensamientos, y tras los pensamientos se vinieron las tentaciones. Què lucha! Què batalla ! Acudia afligida à dàr parte de todo à su Confessor, con cuyos prudentes consejos alentada resistiò algun tiempo. Pero refinando el infernal enemigo su artilleria, instante no le permitia de reposo. Ha, de solo un mirar tanto fuego! Què espera, quien yà por su apetito en nada mira? Creciò tan crudo el combate una noche, que ya rendida, determinò salir luego à la mañana à buscar la causa de su perdicion. Levantòse aun antes del dia, y al irse ya encaminando à la puerta de su casa: Adonde vàs ? Le previene la voz, y al parar la atencion, le embarga la vista; quien ? El mas hermoso de los hijos de los hombres, Christo nuestro Redentor, q̃ mostrandole sus Llagas frescas, y corriendo Sangre, la dixo : Es por ventura esse mancebo mas hermoso que yo? Es mas dulce en sus finezas, que yo en las que he hecho por ti? Pues què vàs à buscar? Amame à mi mas que à èl, que yo mas que èl soi liberal, soi noble, soi dulce, y soi hermoso. Dixo, y desapareciò de sus ojos, y de su corazõ toda la tentacion de la carne, hasta el ultimo aliento de su vida. (*Flores exemp. tit. de Charit. Dei, cap. 3. ex. 3.*)

O Amabilissimo JESUS, y si el considerar tu hermosura pusiera assi freno en nuestros apetitos quando ciegos nos precipitan à perderte ! O pèrdida imponderable, en que perdemos al mundo, perdemos la conciencia, perdemos el alma, perdemos el Cielo ! Y en ganar solo à Dios lo ganamos todo, y ganamos una eterna Gloria.

PLA-

PLATICA IV.

Como, y quando nos obliga el Precepto de la Esperanza.

A 16. de Noviembre de 1690.

QUien ama un bien ausente, entretiene se su amor con los deseos, y alienta sus deseos con la Esperanza. (*D. Th. 2. 2. quæst. 17. art. 8. in corp. & ad 1.*) Carecèmos, pues, de la vista de Dios, unico amor de nuestros corazones, unico bien de nuestras almas, por lo qual en esta vida solo nos queda por cõsuelo los deseos de llegar à vèrlo; y à essos deseos los anima la esperanza de gozarlo. Siguese, pues, del amor de Dios la esperanza, de que lo hemos de vèr en su Gloria. Y assi nos manda juntar con todos los afectos del corazon: *Ex toto corde tuo*; todos los deseos de el alma: *Ex tota anima tua.* Pero he aqui, que sin aguardar mas razones me sale al passo un argumento, y con dificultad. Padre, me dice ya alguno de mis oyentes, estamos ya en que el amor de Dios, à que nos obliga el primero Mandamiento, es un amor muy fino, un amor del todo desinteressado, à que amèmos à Dios solo por Dios, sin mirar en el amor à nuestro propio provecho, sino solo por su infinita bondad. Es assi, no hai duda. Pues ahora, como puede tener lugar la esperanza? Porque si por la esperanza esperamos de Dios, que nos darà la Gloria (no es nada) que nos darà todos los bienes aun temporales, y caducos, que pueden conducir para alcanzarla: y por decirlo de una vez, si por la esperanza esperamos de Dios este mundo, y el otro, què mayor interès? No puede ser mayor. Ahora, pues, como pueden estàr juntos dos amores, que parecen entre sì tan contrarios? El uno, amor sin el menor interès, solo, solo por Dios. Essa es la caridad; el otro, amor con no menos interès, que todo este mundo, y el otro. Essa es la esperanza. Pues como puede ser, amar con interès, y amar sin interès, quando uno, y otro nos lo manda Dios? Ha visto, y què bien arguyen? Pero dexenme explicar con un exemplo.

Una pobre Madre, ha sucedido tal vez, y assi le sucediò à la Madre de Moyses, (*Exod.*) diò à luz entre tantas miserias su hijuelo, que venciendo lo duro de la necessidad à lo tierno del amor, se viò obligada à exponer la prenda de su corazon à agenas puertas. Yà lo quitò de sì, pero el amor todavia aun no la dexa sossegar; juntandose à las necessidades, que le afliguen. Y què hace? Busca modo como acomodarse por ama en aquella misma casa, donde expulsò à su hijo, por conseguir assi siquiera el criarlo à sus pechos, que à esso le tira su amor. Consiguelo, y le señalan su salario. Pregunto ahora: Es este amor sin interès, ò es amor interessado? De todo tiene. Es amor interessado; pues que le pagan, porque dè el pecho à la criatura; pero es amor sin interès, porque ella, aunque nada le dieran, muy gustosa lo criàra, porque es su hijo. Recibe la paga, es verdad, mas no es esse su principal intento, que solo dàr su leche à su hijo es todo el blanco de su amor.

Pues entendamos: Amar à Dios solo por Dios, esse es el amor desinteressado, à que nos obliga la caridad; mas no quita que luego por la esperanza, amando à Dios principalmente esperemos de su liberal mano la paga de nuestras buenas obras, la recompensa de nuestros meritos, y el felice, è immenso premio de su Gloria. (*Suar. de Sp. D. 1. S. 3. num. 4.*) Mas lo principal que amamos es Dios, y essa es la razon, porque amamos todos los demàs bienes, no al contrario. De modo, que no hemos de amar à Dios por los bienes que puede darnos, no, que esso mas fuera amar nuestro interès, que à Dios; sino al contrario, hemos de esperar aquellos bienes, por Dios, que es el principal objeto de nuestro amor. Y he aqui como el interès, que se mezcla en la esperanza, no se opone à la fineza de el amor de Dios, que nos pide la Caridad.

Yà, pues, este primero Mandamiento de el amor de Dios, es juntamente especial Precepto afirmativo, que nos obliga à hacer especiales actos de esperanza, en esto no hai duda. Determinalo assi el Summo Pontifice Alexandro VII. en la primera Proposicion condenada. Mas quando obliga debaxo de pecado mortal à hacer essos actos de esperanza? Aqui entra la misma dificultad, que yà dixe en los actos de amor de Dios. Lo que assientan los Theologos todos, es, que en qualquiera necessidad grave, ò peligro de perder el alma, en que para salir bien hemos menester acudir à la esperanza, entonces estamos obligados à hacer sus actos. V. g. El que se vè gravemente tentado à desesperacion, y esto con mucho mas aprieto à la hora de la muerte, debe acudir entonces, à hacer especiales actos de esperanza en Dios. Y bastarà con esso? No basta, sino que aun fuera de peligros estamos en nuestra vida obligados à hacer à tiempos estos actos. Quando? Nadie lo determina con firmeza: que si se dilata, y se dexa de hacer por mucho tiempo, serà pecado mortal, nadie puede dudarlo. Oygan en este punto à la Lumbrera de la Theologia, à nuestro Eximio Doctor Padre Francisco Suarez: *Ita tenentur exercere hos actus, ut ratione illorum sit bene dispositi ad bene operandum, & vitam peccata, quod moraliter prastari rectè non potest, nisi ab homine bene sperante.* (*Sp. D. 2. S. 1. num. 3.*) Si la esperanza es la que alienta las buenas obras, y es la que refrena las culpas, debe cada uno ir haciendo los actos de esperanza, de modo, que sirvan de aliento à las buenas obras, y le sirvan de freno à las culpas; y si por la esperanza ya desde esta vida nos hacemos vecinos de la Gloria: *Gloriamini in spe gloriæ.* (*Ad Rom. 5.*) Què hai que poner dificultades para frequentar los actos, que solo pueden ser nuestro consuelo en este

te miserable destierro? Suspira el ausente por su casa; suspira el pobre por su socorro; suspira el trabajador por su descanso; suspira el presso por su libertad; suspira el afligido por su consuelo; pues como nosotros no suspirarèmos continuamente por nuestra patria, por nuestra libertad, por nuestro descanso, y por la Gloria?

Pero este precepto afirmativo, que nos manda esperar solo à tiempos, incluye, como yà dixe, otro precepto negativo, que nos està obligando siempre, y en todos los instantes à no hacer acto contrario à la esperanza. Y quales son essos? Son en dos maneras: unos, en que se peca por carta de menos: otros, en que se peca por carta de mas. Por carta de menos se peca por la desesperacion, que es falta de esperanza; por carta de mas, se peca por la presuncion, que es mas esperar de lo que se debe. Esso nos ciñò en breve con su respuesta el Cathecismo: *Quien peca contra la esperanza? El que desconfia de la misericordia de Dios, ò locamente presume de ella.* O, què dos extremos, Catolicos, igualmente terribles, igualmente funestos, igualmente peligrosos! O què dos *Scila, y Caribdis!* No lo han oìdo nombrar? Pues eran dos escollos, uno en frente de otro, en el estrecho del Mar de Sicilia, que en no yendo derecho por el medio el Navegante, aqui, ò alli, perecia sorbido en el golfo: *Dextrum Scilla latus, lævum implacata Caribdis obsidet.* (*Æneid.* 3.) Assi, assi nuestra Esperanza por el estrecho de esta vida, ha de navegar por el medio, à la via, à la via, à la via. Cuidado, cuidado: si desconfia del todo, và perdida, si del todo se assegura, và precipitada: por el medio, esperar, y temer. Si solo se atiende la justicia de Dios, sin mirar su misericordia: ò què desventura! si solo se mira la misericordia infinita de Dios, sin atender à que tiene tambien infinita, y severissima justicia: ò què ceguedad! Pues no, uno, y otro hemos de juntar en nuestra consideracion, Misericordia, y Justicia; Justicia, y Misericordia. Assi nos lo enseña David: *Misericordiam, & Judicium cantabo tibi, Domine.*

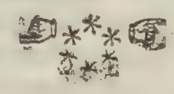
Ya, pues, la desesperacion mira solo en Dios la Justicia, y como si no la tuviera, no se acuerda de la Misericordia. Pero què es desesperacion? Acusome, Padre, suelen decir, que he tenido muchas desesperaciones: Què entiende, hijo, por desesperaciones: Padre, con los muchachos, que me hacen regañar, riñas, maldiciones, enojos. Y essas llaman desesperaciones? Anden. Desesperacion manantial el mas funesto mal que brota el Infierno, es quando una desventurada alma llega à persuadirse, y tener por cierto, que no ha de conseguir la Gloria, ni el perdon de sus pecados, y por esto dexa las buenas obras; esto puede ser de dos maneras. Desesperacion junta con heregia, como si uno desespera de la Gloria, ò porque cree, que no hai Gloria, ò porque se persuade, que Dios no tiene poder, ni misericordia para perdonarle: Y estos son dos distintos pecados mortales gravissimos. O puede ser sola desesperacion, sin que se le junte la heregia; como si uno desespera de que Dios le perdonarà, no porque niega su Misericordia, si no porque se persuade, que no ha de querer perdonarle. O imitadores de Cain! O sequaces de Judas! Que assi por vuestra propia mano os quereis tomar el Infierno, quando vuestro Dios, y Redentor con los Brazos abiertos os està franqueando su Gloria! Estas almas yà estàn en deposito para el Infierno, estàn yà como el pan en la pala à la boca del horno: *Desesperare in Infernum descendere est*, dixo San Isidoro (*Lib.* 2. *de summo bono, cap.* 14.) Es tan enorme este pecado, que revelò nuestra Vida Christo à Santa Catalina de Sena, que el que à la hora de la muerte desespera de su Misericordia, que no le perdonarà sus culpas, le ofende mas gravemente con sola aquella desesperacion, que con todos los demàs pecados juntos de toda la vida. O Dios mio! Misericordia mia: *Deus meus, Misericordia mea*; y quien serà el ingrato, que no conozca, que no distes el precio de tu Sangre para perder mi alma, que yà ella sin esso se estaba perdida: no distes el valor infinito de tus meritos para mi condenacion, que essa yà se la tenian mis pecados: no distes tu vida para mi muerte, que muerto me estaba yo por la culpa. Pues si tan grande es, si tan infinita para mi bien tu Misericordia: *Misericordia tua magna est super me*; si sobre todas tus obras hiciste sobressalir ventajosas tus piedades: *Miserationes ejus super omnia opera ejus*, como me puede faltar la esperanza? O què son muchas mis culpas! Sean mas que quantas el Mar tiene gotas. O què son gravissimas! Sean lo mas q̃ las de Judas, mayor es con excessos infinitos aquel immenso Mar de Misericordia. O què he gastado toda mi vida solo en ofenderle. Y dime, en medio de essas culpas, por què no te ha quitado la vida de repente? Puede hacerlo? O! Con querer solo: te ha menester para algo? Para nada. Pues si siendo su enemigo, sin haverte menester, y pudiendote matar, te ha dexado vivir, por què serà? Porque te quiere dàr la Gloria, q̃ para echarte en el Infierno yà lo huviera hecho. Pues què falta para esso? Solo que tu quieras, solo que tu te ayudes, y solo que tu de veras te arrepientas.

Pero he aqui el otro escollo de la esperanza. Una presuncion loca, una temeridad ciega, y barbara; tendrè tiempo, seguro estoy. Presunciones, y no hablamos ahora de la otra, que mas comunmente llaman presuncion, con que uno muy pagado de sì, presume, que es mas de lo que es: el que presume de valiente, la que presume de hermosa, el que presume de sabio, de gran Caballero, &c. No ahora hablamos de la presuncion, que se opone à la Esperanza, y essa presuncion es un esperar irracional, sin poner los medios, ni las diligencias debidas, para esperar con razon, y fundamento. Y esto puede ser tambien en dos maneras; ò juntandose à la presuncion heregia, ò sin ella. La primera, como esperan los Luteranos, que con solas las prendas naturales, sin ningunas obras buenas, bastan para conseguir la Gloria. Què

lasti-

lastimoso error! O podrà ser sin heregia, si uno, aunque crea, que no bastan las fuerzas naturales, pero ni quiere hacer buenas obras, vive como un bruto, añadiendo pecados à pecados, muy confiado, de que Dios es grande, todo lo suplirà su misericordia. O què loca confianza! Hombre, esta vida que tienes, no es para salvarte? Si, pero tiempo hay, gocemos ahora de la vida que à la vejez harèmos penitencia. Y què sabes si llegaràs à la vejez? En viniendo la muerte. Y què sabes si te cogerà la muerte repentina? No querrà Dios. No lo quiera. Y què sabes si tendràs Confessor à mano? Luego ha de faltar? No falte. Y què sabes si tu corazon ahora tan duro, no lo estarà tambien entõces? Y què sabes si Dios ahora benigno, entonces severo te negarà el auxilio? Y si el Demonio ahora tan astuto para tu daño, entonces mucho mas diligente para tu eterna condenacion? O, Dios, y què peligros! Y esto esperas, siendo ahora tan facil? Mira, proponente al tiro por blanco todo el lienzo de una muralla, y en acertar el tiro, donde quiera que dès, te và la vida. Pues esse tiro es muy facil, es verdad. Pues yo, dices tu, no he de apuntar à la pared, no, sino allà à la punta misma de aquella almena. Ten què haces hombre? Pues tienes toda essa pared tan ancha, donde no puedes errar el tiro, y quieres, vendete la vida, ponerte à riesgo, que si alzas un palmo, ò un dedo la punteria, lo yerras, y te pierdes? Estàs loco? Cierto que lo estàs, pues que en la punta de la almena de la vida, alli quieres acertar el tiro, en que te và tu salvacion, pudiendola assegurar con tanta comodidad en tanto tiempo. Piensas que lo tendràs entonces? Atiende. Cõcertò uno con el Demonio, que tres años antes de su muerte avia de venir à avisarle de q̃ esta se acercaba. Prometiòlo assi. Al fin del primer año, despues de una vida torpissima, vino el Demonio en figura humana, y parlando cõ èl, le dixo: *Muy cano estas yà.* El muy enfadado lo echò de si con muy malas palabras. Vo viò el año siguiente en la misma forma, y à poco rato de conversacion, le dixo: *Muy corcobado estais, mucho và creciendo la corcoba.* Enfureciòle, y echòlo como antes. Volviò el siguiente año en la misma figura, y le dixo: *Muy consumido estais, y falto de fuerzas.* Colerico èl, queria echarlo, y el Demonio entonces le dixo: Esso no, que ya eres mio, y se le descubriò. Mira que no me has avisado, como quedaste. Si lo hice. Y arrebatandolo con rabia, se lo llevò al Infierno. Pues què mas tiempo que tres años? No bastarõ, diràs, porque èl no entendiò los avisos; y si tu no lo entiendes entonces, como ahora no quieres entenderlos? De què servirà el tiempo? Con menos me basta, decia, otro, que vivia entre gravissimos pecados, con que yo antes de morir pueda hablar tres palabras solas, no hayas miedo que me condene. Decialo por las tres palabras, en que se puede hacer un acto de contricion; pero viviendo en tan torpe vida, pasteandose una vez passaba à caballo la puente de un rio muy profundo, tropezò el caballo, y cayò precipitado al rio, y al caer fue diciendo tres palabras; pero quales? Estas: *Llevêselo todo el Diablo*, y assi quedò ahogado. Mas què refiero exemplo? Què esta necia, loca, barbara presuncion, es la que tiene lleno el Infierno de condenados; que allà sin remedio claman lo que ya previno el Propheta: *Posuimus mendacium spem nostram.* (*Isaiæ* 28.) Què mayor locura? Tener la esperanza segura en la verdad eterna con las buenas obras, y dexar essa seguridad de las buenas obras à la contingencia de el tiempo, à los peligros de la vida, à las congoxas de la muerte, y à los engaños del Demonio: *Posuimus mendacium spem nostram.*

No puedo dexar de referir un sucesso, que trae el Padre Alexandro Faya, de nuestra Compañia. (*Faya, pal. 4. Diac. de Pœnit. ex. 9.*) Navegaba desde Panama para Lima el P. Manuel Vazquez, gran Predicador de nuestra Compañia, y logrando su zelo en la mucha gente, q̃ iba en el Navio, les hacia frequentes platicas, y exortaciones tan fervorosas, que à pocos dias consiguiò, que los mas de ellos recibiessen los Sacramentos, y que todos reformassen sus costumbres. Solo un mancebo, que iba alli publicamente amancebado, estuvo tan pertinàz, que quando todos mas devotos salian de la Platica, èl con una guitarrilla se ponia à cantar torpes, y profanos versos. Persuadiòle el Padre con especial fervor, à que se confessasse, y mudasse de vida; pero èl haciendo risa: Esso pide mas espacio, decia. Y por mas que el Padre refinò toda su eficacia, lo mas que conseguia, era q̃ se confessaria en llegando a Puerto de Paita. Y sino llegais à Paita? Ea, que si llegarè. Y yà lo hacia chanzas; y en viendo al Padre, le decia: Padre Manuel, bueno es para Paita, y repetia esto muchas veces, cantando con su guitarrilla en la mano. Sucediò, pues, que haviendo dado vista à tierra, estaba el Padre hablando con un Caballero, que acaso estaba tomando unos anises: llegòse entonces aquel mozo, y dixole el Padre: Ea, ahora en efecto os confessareis, pues que ya llegamos à Paita: Si, Padre, respondiò, en Paita, en Paita; pero deme V. Rev. ahora de essos anises. Si, tomad, y al irlos echando en la boca, cayò de espaldas muerto, sin decir JESVS. Pasmò à los circunstantes, muerte tan espantosa, y el Padre les hizo una Platica delante del cadaver, tomando por tema: *Bueno es para Paita.* O què bien tuvo que discurrir, y que bien tenemos todos que pensar! Bueno es para ahora, ahora, que està Dios combidandonos con su gracia, ahora què tenemos tiempo, ahora que està en nuestra mano la dicha, ahora que podemos assegurar con la buena vida, y con las obras buenas la Gloria.



PLA-

PLATICA V.

Como nos obliga à hacer Actos de Fè este primer Mandamiento.

A 23. de Noviembre de 1690.

TAn piadosa como sabia disposicion fuesla de aquella ley, que mandaba, que no pagasse el Artifice con los instrumētos de su arte las obligaciones de sus deudas. Mandò muy cuerdamente, que no se le quite à el Oficial en satisfacion de lo que debe la herramienta con que come, pues que no llegando esta las mas veces a el valor de la deuda, à èl se le quita el sustento, y à el Acreedor se le imposibilita la cobranza. O, señor, que es un jugador, es un perdido, es un holgazàn. Sea assi; pero quedenle los instrumentos, que con ellos à mano, quizà tal vez, que se canse de ocioso, ò que vuelva en si de perdido; hallando siquiera sus instrumentos, se acordarà de su oficio, y con èl podrà satisfacer à lo que debe; pues no se le quiten los instrumentos de su Arte por satisfacion de su deuda, pues que con ellos queda esperanza, por perdido que aora estè, de que alguna vez se recobre para la paga. Esto es, pues, à la letra lo que con nosotros hace la misericordia infinita de Dios. Por qualquier pecado mortal perdemos à Dios, perdemos su gracia, perdemos la caridad, y perdemos todos los bienes del espiritu, todo el caudal de los meritos, y toda la riqueza del alma: y ademàs de tan summa pobreza, contrahemos assi una deuda infinita. Como la pagarèmos? Para esso nos queda en el alma solo el habito infuso de la Fè. A los pecadores Christianos, à los que no hemos negado la Fè, sola la Fè nos queda en cometiendo un pecado mortal. Què lastimosa pobreza! Pero, ò què piedad tan misericordiosa, que quando mas ofendida por nuestra vil ingratitud, todavia en essa Fè nos dexa el medio, para buscar nuestra vida, la luz para vèr nuestra perdicion, y el instrumento mas poderoso, para que volviendo à su amor, recobremos el caudal infinito de la gracia. Pero un Oficial, por buenos instrumentos que tenga, si os tiene parados, y ociosos, adelantarà el caudal? Nada. Pagarà sus deudas? Menos. Porque si manejados los instrumentos al mismo passo que ellos se mueven multiplicando las obras se mueven assi las ganancias; ociosos en la oficina, tan perdidos estàn ellos, como el proprio dueño. Pues què aguarda una Fè ociosa? O Gran Dios! Qualquier Christiano dice, que tiene en su alma la Fè. Digo que si; pero dime, te acuerdas de Dios? Piensas alguna vez en lo eterno? Levantas el corazon hàzia lo Celestial? Nada, nada. Pues como andaràn las obras, si tan ocioso, y parado està el instrumento? Como conseguiràs las victorias, si la Fè, que es la espada, se està quieta en la bayna? Como lograràs la defensa, si la Fè, que es el escudo, nunca lo embrazas? Como levantaràs à lo Celestial el vuelo, si las alas de la Fè no se mueven? Y en fin, quales seràn tus meritos, si la Fè, que los ha de alentar, està dormida, parada, y ociosa?

Ya, pues, al exercicio de la Fè nos obliga este primero Mandamiento con tres Preceptos afirmativos, à que corresponden, como ya he dicho, otros tres Preceptos negativos. Por estos, como faciles de entenderse, explica el Catecismo: *Quien peca contra la Fè? El que cree cosas supersticiosas, ignora, niega, ò duda las que debe creer.* Pero si en cada Precepto negativo se incluye otro Precepto afirmativo, empecèmos por estos.

El primero precepto afirmativo nos obliga debaxo de pecado mortal à hacer especiales actos de Fè, creyendo sus soberanos Mysterios, no siempre, y continuadamente, sino à tiempos. Consta este Precepto yà sin duda por la primera de las Proposiciones, que condenò Alexandro VII. y por la Proposicion diez y seis de las que condenò Inocencio XI. Quando, pues, estamos obligados à hacer essos actos de Fè? Lo primero assientan los Theologos con el Angel Maestro de las Escuelas, (*1.2. q. 89. art. 6.*) que obliga luego que haviendo entrado en el uso de la razon se nos proponen los soberanos mysterios de nuestra Santa Fè conociēdo nuestra obligacion de creerlos como verdades, que dice Dios; estamos, pues, entonces obligados à creerlos debaxo de pecado mortal. O, què descuydo hay en esto! Yo pienso, que muchos, aun despues de años de uso de razon, alcanzando, y entendiendo quanto se detiene la malicia, aun todavia no han hecho un solo acto de Fè, creyendo las verdades de Dios, porque las dice Dios. Allà lo veràn los Padres, los Maestros, y aun los Amos. Pero el que ya entonces creyò una vez los Mysterios de nuestra Fè, le basta con solo esse acto de Fè para toda su vida? No basta, no basta, y decir lo contrario està condenado ya por nuestro Santissimo Padre Innocencio XI. en las Proposiciones 17. y 65. Obliga, pues, este Precepto, no solo quando nos aflige alguna grave tentacion contra la Fè, que entonces debemos hacer el acto contrario, creyendo todo lo que nos dice Dios. No solo quando en un peligro de muerte estamos obligados à hacer actos de contricion, como ya tengo dicho, pues no se puede amar à Dios por la Caridad, si no lo conocemos por la Fè sino que ademàs en otros tiempos estamos obligados à hacer aquestos actos de Fè. Mas en el quando, parece, que cessa todo escrupulo, pues tantas veces rezamos el Credo, y recebimos los Sacramentos, oimos la palabra de Dios. Si todo esto se hace como se debe, quiero decir, si se hace con atencion, y conocimiento de lo que rezamos, y de lo que recebimos, basta, basta. Pero (ò Dios!) si à todo està la Fè dormida, ò Catolicos! Si rezamos con la boca los mas Soberanos Mysterios, y el entendimiento està todo divertido en los negocios, no, no es esse acto de Fè.

Si

Si oìmos la palabra de Dios, sin que la Fè atienda, que es Dios quien nos la dice. Y lo que es mas, si recibimos à Dios Sacramentado, sin hacer concepto, de que es Dios verdadero el que recibimos. O, Christianos, donde està nuestra Fè! Del Beato Fr. Gil se cuenta, que oyēdo en la Iglesia cantar el Credo, todo fuera de sì prorrumpiò à grandes voces: No digo creo, sino veo, veo; tā viva era su Fè, tan firme, tan despierta. Sta. Teresa de Jesus solia decir, que no tenia invidia à los que con los ojos corporales vieron, y conocieron à nuestra Vida Christo; porque viendole ella con los ojos de la Fè en el Sacramento, no echaba menos para su consuelo el no haverlo visto cō los ojos de la carne. O, si asi fuera nuestra Fè viva, despierta! Christiano, tienes Dios? Sabes, y crees, q̄ nada sucede sin su disposiciō? Pues dime, quien te embiò esse trabajo? Dios. O, què consuelo! Quien te embiò essa pobreza? Dios. O, què alivio, si asi lo pensaramos! pero la Fè duerme. Sabes y crees, que estando en pecado mortal, si te coge la muerte, como puede ser ahora de repēte, te has de condenar para siempre? Pues si crees esto, como te estàs en pecado mortal? Dixo biē un Discreto, q̄ no havia de haver otra carcel, sino la de la Santa Inquisicion, y la casa de los locos, porque, ò el q̄ peca cree lo q̄ la Fè enseña, ò no lo cree. Si no lo cree, como Herege llevenlo à la carcel de la Inquisicion: si lo cree, y creyēdo q̄ se condena, con todo esso peca, y se està en pecado, llevenlo desde luego à la casa de los locos. Pero donde havria casa para tātos? Pues cabràn en el Infierno todos: *dilatavit infernus animā suam*. Catolicos, si avivaramos la Fè, ò como cessarian los pecados! ò como crecerian las virtudes!

Pero què es lo que debèmos creer en essos actos de Fè, à que asi estamos obligados? Bien presto lo digo. Todos, y cada uno en particular los Mysterios, que se contienen en el Credo, y ademàs la virtud, y eficacia de los Sacramentos, que hemos de recibir, la Real, y verdadera presencia del Cuerpo, y Sangre de N. Dios, y Redemptor Jesu-Christo, que està en el Santissimo Sacramento del Altar, y luego creer en general todas las verdades Divinas, que se contienen en las Sagradas Escrituras, Santos Concilios, y Tradiciones Apostolicas, estando promptos à creer cada uno en particular siempre que la Iglesia nos la proponga. De aqui, pues, es el segundo precepto afirmativo, que acerca de la Fè nos obliga, y es aprender, y saber el Credo, los Sacramentos, y Mandamientos, aunque no sean puntualmente de memoria, pero à lo menos en la substancia. Consta este precepto por los Santos Concilios, y Sagrados Canones. (El Concilio Remense, c. 1. el Moguntino, c. 45. y el c. *Ante vigin*. c. *Non licet*. de Consecrat. dist. 4.) Pero este punto de lo q̄ debèmos saber, y creer lo expliquè yà de espacio en aquella pregunta: *Luego obligados estamos à saber, y entender todo esso? Si estamos; porque no podemos cumplirlo, sin entenderlo.* Solo se me olvidò decir alli, que si quieren quedar sin escrupulo en materia tan grave los Padres de familias, hagan que sus hijos, y criados sepan, y entiendan esse Cathecismo breve de la Doctrina Christiana, que compuso el P. Bartholomè Castaño, de nuestra Compañia, que alli està sumado todo lo que es necessario creer, asi por necessidad de medio para salvarse, como por necessidad, y obligacion de este precepto.

El tercero precepto afirmativo acerca de la Fè, que en este Mandamiento se contiene, nos obliga à confessar exterior, y publicamente nuestra Fè, siempre que se ofrezca ocasion, ò de mayor honra de Dios, ò de utilidad, y provecho de nuestros proximos, aunque por ellos huvieramos de perder la vida entre los mas terribles, y atroces tormentos, como lo han hecho tantos millones de Santos Martyres. Pero quando merecimos tanta dicha? De modo, q̄ mientras esta ocasion no llega, nos basta con hacer los actos de Fè interiores en el alma: *Corde creditur ad justitiam*; pero si la ocasion llega, estamos obligados à confessar à voces nuestra Fè. *Ore autem confessio fit ad salutem*, dice San Pablo.

Ya, pues, à cada uno destos tres preceptos afirmativos, q̄ por serlo, à tiempos, y en ocasiones nos obligan, les vàn correspondiendo tres preceptos negativos, que nos estàn obligando siempre, y en todos los instantes. Al primero, que nos obliga à hacer actos de Fè, le corresponde el negativo, que nos obliga à no creer como de Fè, mas de los que nos enseña la Fè, essas llama aqui cosas supersticiosas el Cathecismo, no supersticiosas contra la Religion, q̄ de essas hablarèmos despues, sino supersticiosas, y demàs cōtra la Fè, uno como si creyesse, q̄ son quatro las Personas de la Sātissima Trinidad, ò si creyesse como de Fè, q̄ la Sma. Virgen està en el Santissimo Sacramēto del Altar. Estamos obligados à creer todo lo que enseña la Fè. Y asi peca contra este Mandamiento el que cree cosas supersticiosas. Al segundo precepto, q̄ nos manda aprender los Mysterios de nuestra Fè le corresponde el segundo negativo, que nos obliga à no ignorar essos Mysterios, porque si se olvida lo que se aprendiò, nos està obligando siēpre el no ignorar, para que lo volvamos à aprender. Y asi peca mortalmente el que ignora, lo que debe creer. Al tercero precepto, que nos obliga à confessar la Fè, le corresponde el tercer precepto negativo, que nos obliga à nūca negarla. O Dios! Esta es la suma desventura, à que puede precipitarse una alma, à derribar la fabrica hasta los cimientos, asi gritan dando la vaya al Herege los Demonios: *Exinanite, exinanite usque ad fundamentum in ea.* Esso es arrancar ya de raiz el arbol, q̄ ya no queda à proposito, sino para el fuego: asi mira el Apostol S. Judas à los Hereges: *Arbores autumnales, bis mortuæ eradicatæ.*

Este, pues, desventurado negar, ò puede ser interiormente, y solo con el pensamiēto, ò exteriormente tambien juntādose al pensamiento las palabras, ò las acciones, con q̄ dà à entender, ò que niega algun Mysterio de la Fè, ò q̄ cree alguna cosa, q̄ le es cōtraria, y ahora sea interior, ahora exte-

riormente, si esso es con pertinacia, es heregia, yà lo dixe todo, es heregia, es toda la maldicion de Dios, y de su Iglesia Santa, es toda la abominacion de los Cielos, es toda junta la malicia, y veneno del Infierno, y es todo el abysmo de desdichas, à q̃ puede precipitarse una alma. Dixe, que aquel error es negar la Fè, ò alguno solo de sus Articulos, ò en creer algo cõtra ella, ha de ser con pertinacia, no porq̃ sea menester que se resista mucho tiempo en creer uno su disparate, para que sea Herege, no, q̃ en un instãte puede ser essa pertinacia, como? Si uno conociẽdo, y sabiendo muy biẽ, que es de Fè lo q̃ niega, y q̃ assi lo enseña la Iglesia, con todo esso lo niega, es pertinàz, y es Herege: mas si por ignorãcia tuvo uno algun error cõtra la Fè, y luego q̃ sabe que lo contrario es de la Fè, se corrigue y se sujeta à creerlo, este no es Herege: pero serà pecado mortal su ignorancia, si era de las cosas, que debia saber. En Francia, un mãcebo de rota conciencia por los funestos escalones de sus vicios, llegò à tal profundo, q̃ despreciando la Fè, hacia chanza, y mofa de que su alma fuesse immortal: esto les decia con mucha risa à otros, que cõ èl estaban bebiendo vino en una Taberna; y añadiò: si huviera aqui quien me compràra esta mi alma, que me dicen, que tanto vale, nos bebieramos el precio en vino; èl que lo decia, y un forastero, que iba entrando; yo te la comprarè, le dixo. Rieron, y terciaron todos, hizo el concierto, pagò el precio, y fueron bebiendo con gran regocijo; pero presto rematò en llanto, porque el forastero quitãdose la mascara, descubriò, q̃ era un Demonio, y asiendo de aquel desvẽturado, que daba grandes voces, se lo llevò en un punto al Infierno.

Mas no solo el que niega la Fè es Herege, sino tambien el que duda de su verdad: *Dubius in Fide est hæreticus*, (*Cord. 1. de Hæreticis.*) Por esso añade el Cathecismo: *Quien peca contra la Fè? El que niega, ò duda las cosas, que debèmos creer*; el que duda, Padre? Si. Ya se turba, y se alborota el escrupuloso, pues sossieguesse. El que duda, se entiende con voluntaria pertinacia, quedandose incierto en si es, ò no es la verdad infalible de la Fè. Este es el que peca contra la Fè, y es Herege; no el que creyendo ser certissimas todas las verdades de nuestra Fè, padece dificultades, tentaciones, y luchas, no: que si essas lo afligen, lo atormentan, y lo molestan; antes merece delante de Dios. Clame, pues, à su Magestad: *Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam.* O Señor, yo creo firmemente todas las verdades de tu Fè, ayuda tu, y alumbra mi entendimiento, para que venza su incredulidad. Y despreciar, y no hacer caso de estas tentaciones, es el consejo mejor. Por ultimo, oyentes mios, ponerse à disputar, y hacer conversacion, averiguando puntos, que tocan à la Fè, los seglares sin letras, es cosa peligrosissima, es pecado mortal, assi consta por precepto Eclesiastico, que lo prohibe al c. *Quicumq; §. inhibemus. de Hæret. in 6.* Si algo se ignora, preguntar à los Doctos, y no querer tan à costa del alma parecer discretos, que son estas materias delicadissimas, y en que và mucho.

Molestabanle à uno las moscas, refiere el caso S. Augustin, (*tract. 1. in Joan.*) y quãdo mas impaciente sacudia por todas partes, viendolo, logrò la ocasion la astucia de un herege Maniqueo. Llegòse dissimulado: què es esso? Què ha de ser? Estos animalillos, que sobre ser tan asquerosos, son tan impertinentes. Decis bien, replicò aquel, y quien podrà creer, q̃ unos animalillos tan ruines los criò Dios? Dios havia de criar esso? El otro simple, sobre impaciente, dexòse engañar à palabras tan frivolas. Pues yo me persuado à esto, respondiò. Prosigue el Herege, como suelen con doradas palabras; y luego, pues què mas tiene una abeja, que vna mosca? Concediòle el simple; y adelantò el malicioso: pues qualquiera paxaro tiene mas que un poco de mas cuerpo, pues vive como la mosca, buela como la abeja? Y si à estas no las criò Dios, ni à los paxaros. Assi lo fue llevando poco à poco de uno en otro animal, y de uno en otro viviente, hasta q̃ desde una mosca, lo puso en un Elefante, y engañandolo le hizo creer, que Dios no havia criado todas las cosas. En esta desventura pueden parar conversaciones, de los que en materias tan soberanas como son los Mysterios de N. Fè, se meten à discurrir como ignorantes. Callar serà mejor, y abatir callando à las verdades de Dios nuestros entendimientos. Confiessen nuestra Fè nuestras exteriores costumbres, mientras estàn asidas à las eternas verdades de Dios nuestras almas, Christianos en el interior, y en el exterior Christianos: esso es tener Fè con veras en lo exterior, y en lo interior. Y quanto cela Dios essa junta, lo dirè con esta prodigiosa maravilla.

Refierela Fr. Pedro de Rota, Religioso Capuchino. (*Rot. 1. D. 4. post Pasch. Anot. 4.*) En el Reino de Aragon, en un lugar llamado Tover, veneran una Imagen de la Sãtissima Virgen, con su precioso Hijo en los brazos, assistiendo à su Soberana Reina por uno, y otro lado dos Angeles. Sucediò, pues, que apretados del temor, y amenazas del Rey Catolico los Moros, que vivian entonces en aquel Reino, fingidamente pidieron el Bautismo, quedãdose tan enemigos como siempre de nuestra Santa Fè. Fue esto el año de 1526. Entonces, pues, aquella Soberana Imagen de Maria Santissima, en Tover, y su Hijo precioso, y los dos Angeles, por espacio de treinta horas estuvierõ sudãdo tan prodigiosamente, que veìan en el rostro de la Señora las gotas del sudor mas gruessas que avellanas, y de color de oro; del mismo color eran, aunque mas pequeñas, las gotas, que se veìan en el rostro de su Santissimo Hijo, y menores las que corrian por los dos rostros de los Angeles. Y tan copioso fue el sudor todo, que recogido con un Cañz, y echãdo en una grande ampolla de vidro, llenò hasta la mitad. Pasmò entonces la maravilla: fuesseles todo en què serà, q̃ serà, à los discursos. Guardaron con la debida veneracion aquella ampolla de sudor en la Iglesia, fueron passando años

años, y años, el ſudor alli ſe eſtaba ſin conſumir ſe ni una ſola gota, y ſin que nadie haſta entonces huvieſſe podido alcanzar la cauſa de tal prodigio. Paſſaron, en fin, 84. años, deſde el año de 1526. que ya dixe, en que ſucediò el prodigio, haſta el de 1610. en que el Catolico, y piadoſo Rey Philipo III. mandò, que del todo ſalieran de aquel Reino los Moros, que con ſu fingido Bautiſmo ſe mantenian Chriſtianos. Fueron ſaliendo, y al punto empezò à irſe diſminuyendo aquel ſudor, de modo, q̃ quando ſalieron los ultimos, quedò la ampolla del todo ſeca. O Maria! Madre amoroſa de nueſtra Fè, y aſsi te cueſta ſudor la fatiga, q̃ te cauſan los Chriſtianos fingidos? O libranos, Señora, de tan pernicioſa peſte. O! defiende tu, y ampara la pureza de nueſtra Fè, para que ya que tantas culpas pierden las almas, eſſa centella de la Fè las alumbre, y las aliente, para que con el conocimiento de las verdades eternas, ſe mejoren las vidas, ſe reſtauren à las obras fervoroſas de la caridad las coſtumbres; y ſe reſtituyan las almas al eſtado feliz de la gracia.

PLATICA VI.

De la ſumma adoracion, que debèmos dàr à Dios; y el culto, que le debèmos dàr en ſus Templos.

A 30 de Noviembre de 1690.

NO ſiempre conſiguen la honra todos los que la buſcan: no ſiempre aſſeguran la hõra todos los que mucho la guardan; y con todo eſſo ſiempre es verdadero aquel dicho, que la honra es de quien la dà. Quien tal penſàra? Que lo que buſcado no ſiempre ſe cõſigue, que lo que guardado muchas veces ſe pierde, quando ſe dà entonces ſe aſſegura, quando ſe dà entonces ſe tiene, y quando ſe dà, entonces ſe poſſee! La honra es de quien la dà. Eſto, pues, que entre los hombres unos con otros ſe llama corteſia: *Honorare invicem prævenientes*, que dixo el Apoſtol, de los hombres para con Dios, à quien ſolo ſe debe toda la honra, toda la veneracion, y todo obſequio: *Soli Deo honor, & gloria*, es la heroica virtud de la Religion; que como Reina de todas las virtudes morales, ya deſde la tierra nos enſeña à ſer Corteſanos del Cielo. Otras virtudes puede nueſtra tibieza aprenderlas aun de los brutos. De la Cigueña podemos aprender la piedad con nueſtros Padres; del Perro la lealtad con nueſtros amigos; de la Tortola la caſtidad; la virginal pureza de las Abejas; y aun de las Hormigas la diligencia ſolicita, y la providencia cuidadoſa: *Vade ad formicam, ò piger, & diſce ſapientiam*; (*Prov. 6. v. 6.*) Mas la virtud de la Religion ſolo pueden enſeñarnoſla los Angeles, aquellos Corteſanos del Cielo, deſvelados ſiempre en atentas adoraciones, en rendidos obſequios al ſupremo, y abſoluto Señor del Univerſo, ſon los que nos enſeñan como en la tierra hemos de venerar à nueſtro Dios con reverentes cultos, y rendidas adoraciones. O, ſi dàr honra à un hombre, es recibirla, tributarle à Dios toda honra, què ſerà? Serà, y es la mayor honra de nueſtra Catolica Religion: *Qui glorificavit me, glorificabo eum: qui autem contemnunt me, erunt ignobiles.* (*1. Reg. 2. v. 30.*)

Ya, pues, alumbrado nueſtro entendimiento para conocer por la Fè aquel ſèr ſoberano, perenne fuente de los ſeres, y unico fin de las criaturas: alentada nueſtra alma por la eſperanza à buſcar aquel bien immenſo, y enamorado nueſtro corazon por la caridad à amar ſobre todo aquella hermoſura infinita, què ſe ſigue? Que como quien tiene amor, no ſabe que hacer por lo que ama, y deſaſſoſsiega, y ſe deſpulſa por darle guſto, moſtrandole ſu rendimiento: aſsi à aquellas tres Virtudes Theologales ſe ſigue luego la virtud de la Religion, que es entre las virtudes morales la Reina, y como tal ſe emplea toda en los debidos cultos en los reverentes obſequios, en las honras, alabanzas, ſacrificios, y adoraciones, que le debèmos à nueſtro abſoluto Señor, à nueſtro ſupremo Rey, à nueſtro amable Dueño, que nos intima, y nos obliga al exercicio deſta virtud en eſte primer Mãdamiẽto. No hablamos, pues, ahora del nõbre comun, conq̃ à nueſtra Catolica profeſsion la llamamos Religion Chriſtiana, ni menos del nõbre mas particular, conque à las Comunidades, que profeſſan vida mas perfecta, las llamamos Religiones, y à los ſuyos Religioſos, no. Hablamos, pues, aqui de la eſpecial virtud de Religion, que todos, y cada uno de los Chriſtianos debe tener, y exercitar. Eſta pues, Religiõ difine el Doctor Angelico, es aquella virtud por la qual los hombres le pagan, y tributã à Dios el debido culto, y la debida honra. (*D. Th. 1. 2. q. 8. art. 2.*) Mas como eſto puede ſer de varias maneras, aſsi tiene la Religion varios exercicios; porque unas veces le paga à Dios el culto con la adoracion, otras con los ſacrificios, otras con las oraciones, otras con los votos, y otras tambien con el juramẽto hecho cõ ſus debidas circunſtancias. De todo irèmos tratando en ſus lugares, que ahora al amor de Dios, lo que mas immediato ſe ſigue es ſu adoracion.

Allà para ponderar lo mucho, que una Madre ama à ſu hijuelo, ſoleis decir, lo quiere que lo adora. Ahora, pues, *à què nos obliga al amor de Dios?* Pregunta el Cathecìſmo. *A le adorar à èl ſolo como à Dios con Fè, Eſperanza, y Caridad.* Y ſi debèmos amar à Dios ſobre todas las coſas, ſobre todas como unico, y ſupremo Dueño debèmos adorarlo à èl ſolo; eſſa es la adoraciõ, q̃ llamã *Latria* los Theologos, y Sãtos Padres, y es un acto, por el qual con la mas profunda ſumiſsion, q̃ puede abatirſe nueſtra nada, con la humillacion mas rendida, q̃ puede reconocer nueſtra miſeria, venera aquella Mageſtad ſuprema, ſe poſtra ſujeta à ſu poder, y reconoce, y confieſſa, y adora humilde ſu abſoluta ſoberania. Con eſta adoracion, pues, adoramos

à solo Dios, y por esso mismo adoramos con la misma adoracion la humanidad de nuestra Vida Christo, porque aunque aquella Santissima humanidad es criatura: pero estando, como està unida hipostaticamente al Verbo Divino, es una sola Persona con èl; que es Dios verdadero. Y con la misma adoracon de *Latria* debèmos adorar el Santissimo Sacramento del Altar, porque adoramos alli real y verdaderamente presente à nuestro Dios, y Señor Jesu Christo. Esto es, pues, lo q̃ nos dà à entender aquella palabrita del Cathecismo: *Hale adorar à èl solo como à Dios*; no porque nos prohiba otras adoraciones, sino porque la adoracion de *Latria*, que es la suprema, à solo Dios se la debèmos.

Hay, pues, otras inferiores adoraciones, à què tambiẽ estamos obligados, como dirè despues en la Doctrina, q̃ se sigue; pero no estorvan esta unica, y sola adoracion, que à solo Dios se debe. Asi como acà en la tierra vèmos que se distinguen los terminos, ò de cortesanias, ò de respetos: à unos damos Señoria, à los Titulos; à otros Excelencia, à los Grandes; à otros Alteza, à los Principes, que son de la Sangre Real; pero vuestra Magestad solo al Rey lo decimos, solo al Rey. Asi, pues, aunque debaxo de Dios adorèmos à los Santos, que sõ los Nobles de su Reyno, adorèmos à los Angeles, que son los Grandes de su Corte, adorèmos à Maria Santissima, que es sola la Princesa de la Sangre, no quita esso que sobre todo adorèmos solo à Dios con la adoracion mas rendida, como à Rey supremo, como à Magestad sobre todas infinitamente soberana: *Hale adorar à èl solo como à Dios*.

Esto es de parte de lo que adoramos; pero de nuestra parte; *como se ha de adorar*? Pregũta el Cathecismo: *Con reverencia de cuerpo y alma*; q̃ no basta venir al Templo, q̃ no basta doblar las rodillas, que no basta inclinar la cabeza, darse golpes de pecho, hazer humillaciones, si à todo esso el alma està allà fuera del Templo. Si à todo esso estàn todas las atenciones en las depẽdencias de la haziẽda, en los cuydados de la casa, y en los pensamientos del mundo; todo esso no basta. *Con reverencia de cuerpo, y alma*. Ha, Christianos, y como temo, que de su Pueblo Christiano tiene nuestra Vida Christo la misma, y mayor quexa, que del Hebreo: *Populus hic labiis me honorat: cor autem eorum longè est à me*. Què importa el rapido concurso à la fiesta, el exterior culto à la solemnidad, la aparente reverencia del cuerpo, si à todo esso los corazones, ò Dios y què lexos de ti! Aun en los impios, y mentirosos sacrificios del Demonio hallar la victima sin corazon era señal de muerte. Asi dicen, que le sucediò por dos veces à Julio Cesar, q̃ en aquel dia, en que lo mataron, ofreciendo sus falsos sacrificios, hallò una vez sin corazon la oveja q̃ ofrecia. (*Engelgr. t. 3. Dom. 12. post 3 ent. § 5. y 4.*) Paneciòle accidente. Hizo matar otra, y hallòla tambien sin corazon. Aquel dia le quitaron la vida. Y si el Demonio para sus mentiras pedia en sus malditas victimas el corazon, como no nos lo pedirà Dios, que es su dueño? *Fili, praebe mihi cor tuum*. O què grandes palabras de S. Augustin! Tu, que en la Iglesia puesto de rodillas estàs pensando en otra cosa, que no es Dios; sabete, que tu no adoras à Dios, sino esso que piensas. Estàs pensando en tu hacienda? Pues no adoras à Dios, sino à tu hacienda. Estàs pensando en tus aliños? Pues no adoras à Dios, sino à tus aliños. Estàr pensando en tu Demonio? Pues no adoras à Dios, sino à tu Demonio. Esso tienes por tu Dios: lo que alli arrodillado piensas: *Omnis homo in tempore orationis*, dice el grande Augustino, *quidquid attentus cogitat, hoc pro Deo adorat: si forum cogitat, forum adorat, si domum fabricare, vel vineam colere, hoc in illa oratione pro Deo habebit*. (*Aug. in commun. ser. 31.*) El alma, el alma, Catolicos, las atenciones, los pensamientos dirigidos à Dios, es toda el alma de la adoracion; pero no basta sola, que se le ha de juntar la exterior compostura, la modestia humilde, la atenta reverencia del cuerpo.

Pues siendo Dios espiritu, no basta la del Alma? Replica el Cathecismo, y responde: *No, porque huvimos de èl tambien el cuerpo*. Si le adoramos como à nuestro Señor, y dueño, no es dueño solo de nuestra alma, sino tambiẽ de nuestro cuerpo; pues paguele este con sus exteriores veneraciones. O Dios! y que dilatado punto tocaba, mas no hay lugar ahora, dirè lo preciso. Yà, pues, esta adoracion del cuerpo, en què consiste? En la compostura de todo èl, en la humildad, en la modestia, toda la exterior decencia. Y pregunta desde luego: Serà mucha decencia venir à estàr escupiendo toda la Iglesia? Serà mucho respecto, y veneracion escupir tanto en aquella rexilla de Comulgar, que la dexan mas asquerosa, que si fuera un pesebre? Señores, y Señoras, què escrupulo es este tan affectado? Tragar la saliva antes de comulgar, no quebranta el ayuno natural, en esso nadie duda, que para què serà affectar el escrupulo en escupir, y no tener escrupulo de dexar aquel lugar tan indecente, y de hacer alli, lo que no hacen los Turcos en sus sacrilegas Mezquitas. Lo que yo sè es, que San Ambrosio, hablando à su hermana Marcela, le encarga mucho, que en el Templo no escupa: (*Ambr. lib. 3. de Vir.*) *Tu in ministerio Dei screatus, tussis, risus abstine*. Lo que yo sè es, que S. Gregorio Nacianceno (*Greg. Nacianc. Orat. 19. apud Lobetium de Templi culto, cap. 5. § 2.*) alaba mucho à su Madre Nonna, de que jamàs ni volviò las espaldas al Altar, ni escupiò en el Templo: *Quod venerandae mensae nunquàm terga obverterit, nec in divinum pavimentum expuerit*. Lo que yo se es, que de Santa Gorgonia se refiere en su vida, por esmero de su Religion, (*Rai. tom. 15. in Hierarchi. fol. 195.*) que jamàs escupiò en el Templo. No hablo de la necessidad; pero si pueden, y deben entender esto, los que antes de comulgar, tienen por decencia essa tan asquerosa affectacion. Los Romanos, refiere Varron, (*lib. 4. de Ling. Latin.*) tenian un lugar tan venerado, que ha-

havia impuestas graves penas al q̃ alli escupiesse. Llamabanlo *Doliola*. Y por què piensan, que era tanta veneraciõ? Solo (ò verguenza nuestra!) Solo porque en los principios de Roma, saqueandola los Galos, para escapar sus Idolos, los escondieron alli metidos en unos barriles. Y solo, porque alli estuvieron unos malditos Idolos, tanta veneraciõ? Y nosotros, donde està nuestro summo Dios Sacramentado, hemos de dexar aquel lugar mas asqueroso? Mejor seria, que de esto tuviera el escrupulo.

Y yà si con la decencia se ha de juntar la compostura, parlas, visitas, risas, y aun chacotas? Esso es venir al Templo à adorar à Dios? En la Choronica del Orden de San Francisco se refiere, que rezando una vez Completas, no sè con que accidente se estaban riendo unos Religiosos, y el Santo Crucifixo del Coro volviendo la cabeza, los mirò con un aspecto tan terrible, que llenos de horror, y espanto, dentro de muy pocos dias murieron todos. Y què mucho, que esto hiciesse la vista airada del Rey del Cielo, si lo hizo alguna vez el enojo de un Rey de la tierra? De Philipo II. refieren, q̃ haviendo advertido, que dos Grandes de España estaban hablando en la Missa: acabada esta volviendose à ellos con aquella su natural severidad, aun mas terrible por el enojo *Vosotros dos*, les dixo, *no parezcais mas en mi presencia*. Bastò esto para que el uno à pocos dias muriesse de pesadũbre, y el otro quedasse sin juicio para toda su vida. Ha, vista de Dios! Ha, ojos de Dios, y lo que sufris! donde los Angeles se emplean todos en alabanzas: *Majestatem tuam laudant Angeli*; los hombres se divierten en palabras? Donde las Dominaciones humilmente postradas estàn rindiendo sus mas profundas adoraciones: *Adorant Dominationes*; los hombres se entretienen con risas? Donde las Potestades atonitas tiemblan, y humildes se estremecen: *Tremunt potestates*; los hombres se atreven? A què? Mas vale no decirlo. De este divertimiento serà, si yà no es de esta poca Fè, estarse no pocas muy sentadas; aun quando en la Missa se llega à aquel Mysterio, q̃ enternece à los Cielos, que assombra à los Angeles: *Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, & homo factus est*. Y al oìr esto, hai muger, que se està muy sentada? Pues solo le acuerdo aquel caso tan repetido: Sentado se estaba al oìrlo uno, quando se llegò un fiero Demonio, y dandole un terrible golpe le dixo: Hincate, que si por mi huviera hecho lo que hizo por ti, estuviera yo en su presencia eternamente de rodillas. Pues tema cada uno, que no le suceda lo mismo.

Por ultimo, què dirèmos de essa gala impìa, de essa bizarria sacrilega, con que tantos, tantos se precian de no hincar en la Iglesia mas que una rodilla? Què significarà, Christianos, esto de hincar las dos rodillas à nuestro Dios? significa, dice, no menos que San Augustin (*August. lib. de cur. mort. c. 5.*) confesar con la una rodilla, que hablamos, nuestra fragilidad, para que nos perdone nuestras caìdas; y con la otra nuestra necessidad, para que nos dè la mano à levantarnos. Pues si tu no doblas mas que una rodilla, essa es tu fragilidad, como con la otra no le pides à Dios el socorro? Y como te levantaràs, sino le pides? Significa, dice no menos que S. Geronymo (*Hier. l. 2. in Ep. ad Ephes. c. 3.*) confessar cõ una rodilla doblada, como nuestro entendimiento lo reconoce por Señor, y por Dios; y con la otra rodilla tãbien doblada, como nuestra voluntad amorosamente le abraza. Pues si tu no doblas mas que una rodilla, yo te doi que esse sea tu entendimiento, y tu voluntad, donde queda? Se queda en el aire. Significa, dice no menos que S. Ambrosio, confessar con la una rodilla doblada nuestro abatimiẽto humilde, nuestro ser miserable; y con la otra adorar nuestra Fè à aquel ser supremo inacessible, soberano, eterno. Pues yo te doi, que essa rodilla sea la que dobla tu Fè; y tu humildad rendida para con tu Dios, donde anda? Por el viento. Ha, Christianos, si pensaramos esto! Pero al contrario doblar una sola rodilla, què significa? Significa, dice el Ilustrissimo Guillermo Durando, hacer mofa de la Divinidad; hacer escarnio de nuestro Redentor; hacer burla de Jesu Christo, imitando à aquellos iniquos Sayones, que haviendolo hecho Rey de burlas, para mostrar su irrision, y su mofa, le hincaban una sola rodilla, dice el Evangelio: *Et genuflexi ante eum*. Significa, dice por ultimo nuestro eruditissimo Raynaudo, con essa sola rodilla, que anda coxeando vuestra Fè, que anda coxeando vuestra piedad, anda coxeando vuestra Religion, y lo que yà coxea, plegue à Dios, que presto no caiga. O, que no es mas que un descuido! En esso estoi, que si lo hicierais cõ desprecio formal, nada os faltàra para Hereges; pero esse descuido mirad lo que allà delante de Dios podrà ser.

En este exemplo, que refiere San Pedro Damiano. Haviẽdo muerto un Religioso de muy sãta vida, y muy ajustadas costũbres, algun tiempo despues de su muerte, rogando à Dios por èl un amigo suyo, se le representò en un punto todo el mar, y allà del medio de su llanura, levantada una colũna altissima, sobre la qual viò su amigo, cercado de llamas. Què es esto, amigo? (le dixo) A que el otro entre tristes gemidos respondiò: Sabe, que porque al rezar todos los dias el Oficio Divino, aunque sin falta en la atencion debida, con todo esso descuidè siempre de inclinar la cabeza al decir: *Gloria Patri, &c.* lo pago ahora con tormentos tan terribles, que cien veces cada dia, y otras cien veces cada noche, me obligan à inclinar tan profundamẽte la cabeza desde esta columna, que estremeciẽdome à la terrible vehemẽcia de dolores, que estas inclinaciones me causan, me parece, que à cada una baxo hasta lo mas hondo del mar, y quanto sea este tormento, me parece, que no lo puede haver mayor en el Infierno, y à estos tan terribles tormentos estoi condenado hasta el dia del juicio, si tu no me solicitas muchos sufragios, y oraciones, que me libren. Dixo, y desapareciò. O, Justicia de Dios severissima! Si

aſsi ſe paga ſola uña inclinacion de cabeza; què no debe temer quien deſatento, en todo profana irreverente los Divinos cultos? Pero ſi tu, mi Dios, has querido en tu Santo Templo ponernos patentes las Aras de tu clemencia, el Propiciatorio de tu miſericordia, el aſylo de tu piedad, oy en èl nueſtras almas adoren humildes tu grandeza, confieſſa todo nueſtro exterior compueſto, nueſtros religioſos reſpectos; para que aſsi por lo que te pagamos en debidos cultos, nos retornes liberales auxilios de gracia.

PLATICA VII.

De la adoracion, que debèmos dàr à los Santos: y muy eſpecial à Maria Santiſsima.

A 8. de Diciembre, dia de la Puriſsima Concepcion, Año de 1690.

SAbido quanto tiene de alto una Pyramide, facilmente podrà tantear un Arquitecto, quanto le correſponde de ancho en la baſa; pues que allà rematando en punta, ha de baxar creciendo ſiempre haſta quedar mas ancha en el cimiento; pero ſi no ſe puede tantear la altura de ſu punta, impoſsible ſerà proporcionar acà en el fundamẽto lo ancho. Figuraos, pues, una Pyramide, que deſde la tierra huviera de llegar con ſu pũta mas allà del Cielo de la Luna: bien havia meneſter por baſa todo el ambito de la tierra, es demonſtracion Mathematica. Pues, y ſi eſſa Pyramide huviera de paſſar de alto todos los Cielos, haſta llegar al Firmamẽto: no ſolo no avia eſpacios en todo el Orbe de la tierra para ſu baſa; pero ni capacidad en nueſtro entendimiento para ſolo pẽſar ſu anchura. Pues, ò Maria, què material, y què toſcamente he dado à entender tu grãdeza. Suple tu à mi voz, lo que deſea mi afecto. Suple à mi lengua, lo que concibe de ti mi corazon. Suple à mi entendimiẽto, lo q̃ quiſiera en alabanzas tuyas mi voluntad! Y ſolo digo, q̃ ſi ſe ſublima paſſando mas allà del Firmamento, haſta tocar en el miſmo Dios la pũta de tu dignidad de Madre ſuya, baxando deſde alli à proporcion de eſſa altura, creciendo tu gracia, qual ſerà la baſa? Qual ſerà el cimiento de tu Concepciõ puriſsima? Como ſubiera tã ſobre todos los Cielos elevada tu dignidad de Madre de Dios, ſi no tuviera por baſa en tu Concepcion todos los eſpacios, à que alcãza el favor Divino, todas las dilaciones, à que puede eſtẽderſe la gracia? Y ſi jamàs podrà alcanzarlas nueſtro entendimiẽto, celebrelas ſiquiera nueſtra rendida adoracion.

Eſſe es el punto de Doctrina, que oy ſe nos ſigue. Què adoracion le debèmos à Maria Santiſsima? Y à tal pregunta, yo os confieſſo, que vacilante en tanto mar mi corto entendimiento, rayos quiſiera tener por voces, llamas por palabras. Fundaſe, pues, toda adoracion en la excelencia, con que ſe nos aventaja, el que adoramos. (*Vid. Suar. tom. 1. in 3. part. D. 51.*) Por eſſo en eſtas adoraciones de mundo, civiles, y politicas, à aquel ſe adora por el pueſto, en que precede, al otro por la dignidad, al otro por el poder. Pero elevado eſto à motivo, y razon ſobrenatural, nos obliga la virtud de la Religiõ à adorar à todos los Angeles, y Santos, por lo que ſe nos aventajan en aquel eſtado dichoſo, y en la mayor honra, que es la ſantidad, y la gracia. Y eſta es, la que ſe llama adoracion de *Dulia*, que en nada ſe opone à la ſuprema adoracion de *Latria*, que à ſolo Dios debèmos. Aſsi como no ſe ofende el Rey, de que reverenciemos à ſus Miniſtros, antes ſe agrada de ello, y nos lo manda; porque la reverencia, que à eſtos hacèmos, es por la autoridad, que del Rey tienen participada. Y quanta debe ſer la reverencia, con que adorèmos à los Santos? Mucha mas, que quãta han tenido los mayores Emperadores, y Reyes, dice San Gregorio Niceno, hablando de San Theodoro Martyr: *Quis Imperatorum adeò honoratus, ut hic miles pauper?*

Ahora, pues, ſi por ſu ſantidad, ſi por ſu gracia, en que tanto ſe nos aventajan, ha de ſer tan rendida nueſtra adoracion à los Angeles, y à los Santos, qual debe ſer la adoracion, con que adoremos à Maria Santiſsima? Para poder formar algun concepto, era meneſter alcanzar primero el inexplicable abyſmo de ſu gracia, que ſolo Dios puede comprehender: *Tanta eſt perfectio Virginis, ut ſoli Deo cognoſcenda reſervetur*, dixo San Bernardo. Era meneſter conocer la diſtancia infinita, con que ſobre todos los Santos juntos ſe eleve mas alta, que quanto eſtà de la tierra al Firmamento ſu ſoberana Dignidad: *Inter Matrem Dei, & ſervos Dei eſt infinita diſtantia*, dixo San Anſelmo. Lo que và de la Madre del Rey, à los eſclavos, eſſo và de Maria à los Santos. Mas para que podamos formar algun concepto de ſu gracia, y de ſu dignidad, explicarème, como puedo.

Afirman graviſsimos Theologos, què en el primero inſtante de ſu Concepcion tuvo la Señora mas gracia, que toda quanta gracia han tenido, y tienen todos jũtos los Angeles, y los Sãtos. (*Suar. tom. 1. in 3. part. D. 4. Sec. 1.*) Mas gracias? Si, que eſſo nos dà à entẽder David, quãdo nos dice, que à eſta Caſa de Dios ſe le echaron los cimiẽtos allà ſobre todos los mayores montes de ſantidad: *Fundamenta ejus in montibus Sanctis.* Maria es, dice San Gregorio el Grande, aquel mõte, que preveìa Iſaìas, preparado para caſa de Dios, por eſſo pueſto ſobre las coronillas de los montes. MARIA es aquellas puertas de Sion, que amò Dios mucho mas, que todos los Tabernaculos de Jacob: *Diligit Dominus portas Sion ſuper omnia Tabernacula Jacob.* Pero apoyada eſta verdad en las Eſcrituras, y Padres, la confirmò la miſma Señora, embiandole à dàr las gracias à nueſtro Eximio Doctor P. Franciſco Suarez, porque fue el prime-

rò, que introduxò esta verdad en las escuelas con aplauso comun de los Theologos. *In ejus vita.* Mas què cosa es tener Maria Santissima mas gracia en su primer instante, que quanta tienen todos los Angeles, y Santos?

No se hace concepto de lo que es un millon, hasta que se cuēta. Pues aunque sea muy por mayor, id conmigo, y vamos cōtando. No hay duda, que son tantos los millares de los Angeles, que no tiene el guarismo numeros para contarlo. *Numquid est numerus militum ejus.* Dice Job. Y de aqui Santo Thomàs, siguiendo à S. Dionysio, enseña, que excede el numero de los Angeles al numero de todas las cosas corporeas, quanto excedē en grandeza los Cielos à la tierra. (*D.Th. 1p.q.50. art. ult.*) De modo, q̄ son mas en numero los Angeles, que todas las Estrellas del Firmamēto. Mas que todas las gotas, y q̄ todas las arenas del mar; mas q̄ todas las hojas de los arboles; mas q̄ todos los atomos del aire; mas, y mucho mas. *Suar. lib. 1. de Ang. c. 11. n. 15*) O què numero tan sin numero! Ahora, pues, poned, que cada un Angel no tuviera mas, q̄ un solo grado de gracia, uno solo, quanta serìa toda essa gracia junta? Pues mas que todo essa gracia junta es la gracia de MARIA en su Concepcion. O què abysmo! Si lo espero aun estamos à la orilla. En todo esse numero de Angeles vàn subiendo, dice el Doctor Angelico, assi como en las perfecciones de naturaleza, assi tambiē en las perfecciones de la gracia: como suben los numeros, que el dos excede al uno, el tres al dos, y assi de los demàs. Ahora, pues, yo quiero, que pongais en el Angel mas infimo un solo grado de gracia: si este se và luego doblādo de dos à quatro, de quatro à ocho, de ocho à diez y seis, y assi de los demàs por tantos millares de millares de Angeles, hasta el supremo Seraphin S. Miguel, quanta serà alli la gracia? Verànlo presto.

Instabale à otro un Caballero, que le havia de vender un Caballo, que èl estimaba tanto, que le parecia, que no havia precio para èl en el mundo: pero tanto le porfiò, que le dixo: Ahora, Señor, el Caballo no tiene precio, yo os lo darè de valde; pero cō tal, que me haveis de pagar solos los clavos de sus herraduras, con esta ley, que por el primer clavo me haveis de dàr un real; uno solo; por el segundo dos, por el tercero quatro, y assi haveis de ir doblādo siempre el precio à cada clavo, hasta el treinta y dos. Vengo en ello, dixo al punto, entendiēdo mas de Soldado, q̄ de Contador. Llegan à las cuētas, vàn doblando numeros desde el uno, hasta el treinta, y dos. Suman, y hallan (quāto les parece) docientos y catorce millones, setecientos y quarenta y ocho mil, trecientos y sesenta y quatro. O, què maquina! Esso es ir doblando los numeros solo en espacio de treint a y dos. Pues què summa saldrà si se doblā desde un Angel, hasta millones de millones de Angeles? Pues sobre toda essa suma, es suma la gracia de Maria en su primer instante. Y esso es dando de barato, que empiece por el primer Angel la cuēta, por un solo grado de gracia. Pues llegad aora tantos millones de Martyres, Confessores, y Virgines, quanta tendrà cada uno? Y quanta todos juntos? Mas que toda essa, mas que toda es la gracia de Maria en su primer instante: *Fundamenta ejus in montibus Sanctis.* Dexo ahora, por quedarme solo en su Cōcepcion los aumentos de essa gracia, que fue doblando por todos los instantes de su vida. Dexo las que los Theologos llaman gracia: *Ex opere operatur.* Dexo todo el Espiritu Santo sobre MARIA al encarnar el Hijo de Dios en sus Entrañas: Dexo mares immēsos: Dexo insōdables abysmos, y solo digo con el Chrisologo: No sabe quanto es Dios, el que al vèr esta Virgen no se pasma, el que al vèr esta Señora, no se anega en admiracion.

Pero à tantos abysmos de gracia juntad ahora la dignidad de Madre de Dios, que yà gozò Maria desde su primer instante: *Quando non MARIA Mater?* Y què cosa es ser Madre de Dios? Aquì se suspēden mudos los Seraphines; mas para entēder algo, poned, que una muger fuera Madre de el Rey de España, del Rey de Francia, del Emperador de Alemania, y del Summo Pōtifice de Roma. Què honra serìa la de esta muger tan dicho sa? Pues es nada. Poned, que essa misma fuera Madre de todo, quantos hombres grandes ha tenido el mundo, es muy poco. Poned, que fuera Madre de once millones de Martyres, de tantos Pontifi ces, Confessores, y Virgines, como adoramos en los Altares. Y en fin, poned una muger, que ella sola tuviera la honra de ser Madre de todos los Biēnaventurados juntos, y si pudiera ser tambien de todas las Hierarquias de los Angeles. Serìa esta mucha honra? Yà se vè. Pues con todo esso aun no mereciera ser, ni criada de la Madre de Dios, aun no mereciera ser esclava de Maria. Mirad ahora, què honra serà la de esta dignidad la mayor, que hay debaxo de Dios. (*D.Th. 1.p.q.25. art. 61.*) Bien pudo Dios, dice Santo Thomàs, criar millares de Firmamentos mas lucidos, millares de Cielos mas puros, millares de mundos mas hermosos, pero otra mejor Madre, que Maria, no pudo criar la Dios, porque assi como Dios no puede crecer en perfeccion, pues que las tiene todas, assi ni la que es Madre suya puede crecer en dignidad. Ni puede ser mayor Madre, que la que es Madre de Dios, como ni puede ser mayor Dios, que el que ella tuvo en sus entrañas.

Aora, pues, si la mayor excelencia, dignidad, poder, y grandeza, ha de ser el fundamento, y la medida de la adoracion, à esta Madre tan infinitamente Soberana, à esta Virgen, à quien faltando solo el ser Divino la vèmos anegada en tā immēsos pielagos de gracia, què reverencia le debèmos? Què obsequios? Què adoracion? Què culto? No parece sino que veo à la Iglesia nuestra Madre suspensa à la admiracion de tanta maravilla, preguntarse à sì misma lo que allà Asuero preguntaba: *Quid fiet homini, quem Rex honorare desiderat?* Què harèmos con esta Señora? Què honra le darèmos à la que assi vèmos, q̄ Dios empeña todo

do su poder en honrarla? Por una parte honrarla solo como criatura, parece muy poco, quando ella venciendo à todas juntas en su gracia, tanto se acerca à Dios en su dignidad. Por otra parte, venerarla como Divina, es mucho, pues que Dios es uno solo. Pues què harémos? *Quid fiet?* Què? darle una adoracion, que despues de Dios sea la suprema; una adoracion, que sea particular, y especial suya, ni que tenga, ni pueda tener igual en las que se dàn à todos los Angeles, y Santos. Essa es la que llamamos adoracion de *Hiperdulia*, que es la con que debèmos adorar à la Señora tan superior, à la adoracion, que damos à los Santos, que estos tambien en el Cielo la adoran como à su Señora, tan superior à la que damos à los Angeles, que estos le doblan la rodilla como à su Reyna. Bien pudiera la Iglesia haver dado à MARIA la adoracion de *Latria*, à la manera, que se la dà à la Santa Cruz, porque fue instrumento de N. Redencion, porque tocò immediatamente aquel Divino Cuerpo de N. Redemptor, (*Vid. Suar. t. 2. in 3. p. D. 15. S. 3.*) Esso mismo hizo la Señora, pero si le diera la Iglesia la adoracion de *Latria*, pudiera equivocarse nuestra ignorancia, y pensar que le dabamos essa adoracion, no por aquel solo exterior respecto. Pues no. Adoren à Maria como la mas suprema criatura, y ademàs paguele la Iglesia con repetir sus cultos. Por esso ha consagrado à la Señora mas fiestas, q̃ el año tiene meses. Cada semana le dedicà à honra suya un dia, cada dia tres veces à sõ de campanas nos combida à que postrados la saludemos. En la Missa tan repetidas veces invocamos su nombre Sãtissimo. En los Sermones doblamos primero la rodilla al elogio de su Immaculada Pureza, y pedimos luego su intercession para la gracia. O, què cuydado es este de la Iglesia? Què ha de ser, Fieles, sino decirnos, que si pudiera ser, quantas veces respiramos, haviamos de alabar, y adorar esta bellissima criatura, embeleso digno de todos los amores de Dios. No havia de haver instãte, en q̃ no le hiciéramos especial reverencia. Assi parece q̃ lo hacia la Beata Maria Ogniense, de quien se refiere, que entre dia, y noche, saludaba à la Señora, hincando la rodilla mil y cien veces. Mas ya que no sean tantas, saludemosla siquiera, siempre q̃ vieremos su Imagen: AVE MARIA; assi la saludaba siempre S. Bernardo: y una vez le respondiò con indecible dignacion la Sra. *Dios te salve, Bernardo.*

Pero si en el punto de su Concepcion hizo Dios en Maria la mas lucida ostentacion de su gracia, en este Mysterio dulcissimo ha mostrado la Señora, quanto le agrada, que la reverencien, con innumerables maravillas. Digalo aquel niño en Sevilla, q̃ siendo de solos trece meses, mamando al pecho de su Madre, oyò à los otros, que iban cantando alabanzas à la Pureza Immaculada de Maria, y dexando èl el pecho, volviò entonando en claras, y bien articuladas voces: *Todo el Mundo en general, &c.* Digalo el otro muchacho, que arrojando por travesura en una grande hoguera una Imagen de papel de la Concepcion de Maria, la Imagen se estuvo bolando en medio de las llamas enteras, y sin lesion por tanto espacio de tiempo, que bastò para que llamando al Obispo, viniesse, y por su mano la sacasse de las llamas, sana, y entera. O, què he de decir, que no hay tiẽpo? Concluyo juntando al amor nuestro interès, q̃ no hay aprietos, à que invocada la Concepcion Purissima de Maria no los socorra. En partos peligrosos cada dia lo vemos; en enfermedades desesperadas, estupendos milagros lo atestiguan.

Entre muchos escojo este prodigioso sucesso por mas moderno. Refierelo nuestro erudito Theophilo Raynaudo. (*Rain. t. 8. f. 324. Vict. Lug. erg. B. V.*) En Roma, en el Monte Quirinal, en un Monasterio de Monjas Capuchinas, una de ellas padecia gravemente enferma de mal de piedra, sin dexarle la enfermedad descanso, ni hallar en los medicamentos alivio. Su Confessor, que era un Religioso Capuchino, diòle una cedula de papel, en que estaban escritas estas palabras: *La Concepcõ de MARIA sin mancha*; y dixole, que se la aplicasse con Fè, de que la Señora la alcanzaria la salud: la Monja, pareciendole poco aplicarsela, lo que hizo fue comersela. Tragòse la cedula, y al punto (ò marabilla!) echò dos grandes piedras sin dolor alguno, y en cada una de ellas escrito: *Conceptio Immaculata*: *La Concepcion immaculada.* Bolò al punto la fama del prodigio, recibieronlo unos con la debida admiracion, mas no faltaron otros, que quisieron obscurecer su verdad. Pero en testigos de toda excepcion, autenticado el milagro corriò luego en escritos por toda la Italia, y suelo confirmando, sanando assi à muchos del mesmo achaque. Sucediò esta maravilla à 13. de Noviembre del año 1652. Pero el pobre Religioso, como si en haver dado un tã saludable remedio huviera cometido algun delito, privandole de oficio lo desterraron sus Prelados de Roma, con pena, que le impusieron de perpetua carcel, si volvia à hablar en aquel, que ellos llamaban, no milagro, sino ẽbuste, ò fingimiẽtos. Volviò MARIA Santissima por su honra; porque el año de 1657. à 12. de Febrero, estando el Cardenal Rapacciola del mismo achaque tan al ultimo apretado, q̃ haviendo passado ciento y siete horas de supression cõtinua, recibido los Sacramentos, esperaba por instantes la muerte. Su Cõfessor acordãdose de aquel milagro, escribe al punto en una cedulita de papel estos versiculos de la Iglesia: *In Conceptione tua, Virgo, Immaculata fuisti, Ora pro nobis Patrem cujus Filium peperisti.* Dansela en agua à beber al enfermo, que era devotissimo de este Mysterio, y al punto (ò, Dios, siempre en MARIA mas admirable!) al punto echò siete piedras, y en una de ellas envuelta aquella cedulita, y quedò en un momento sano. Llenòse toda Roma de jubilos, de aclamaciones, y de aplausos. O! Y el Orbe todos los repita, Maria, en alabanzas de tu Immaculada Pureza. O! y como el Cielo todo desde tu primer instãte te adora Reyna.

na adornada de abyssmos de gracia? Assi toda la tierra te adore siempre pura, y libre de la menor mancha: y para que acompañen nuestros corazones à los Seraphines en los afectos, en tu reverencia, en tu culto, repartenos liberal de lo mucho, que te sobra de gracia.

PLATICA VIII.
De la adoracion, que debèmos à las Imagenes, y Reliquias de los Santos.

A 14. de Diciembre de 1690.

Siendo los ojos los Jueces de pintura, pinturas hai, que para celebrar sus perfecciones, solemos decir, no hay ojos con que mirarlas. Encontrose Nicostrato, Pintor famoso, con un retrato de Elena, obra antigua de Zeusis, y à su vista quedò Nicostrato tan embelesado à la marabilla del Arte, tan pasmado à la admiracion, tan suspenso, tan absorto, q̃ por mucho tiempo pareciò el una Estatua muerta de āte de una muger, que parecia viva. Llegòsele en esso un rustico: y què mas harias (le dixo) si vieras à la misma Elena? Què hai aqui, q̃ tanto te admira? El Pintor entōces, volviendose à èl entre compassion y desprecio: Este, le dixo, este no es quadro para Lechuzas, sacate essos ojos; y yo te prestarè los mios, y con ellos sabràs lo que yo admiro, y tu no entiendes; que si tu vieras lo que yo veo, nada me preguntàras: *Non id interrogares, si meos oculos haberes.* O, con quanta mas razon podemos los Catolicos decirles esto à las Lechuzas mas ciegas de los impios Hereges, que tan rabiosos han perseguido el uso, la veneracion, y el culto de las Santas Imagenes; persecucion de las mas terribles, que ha padecido la Iglesia en lo antiguo por algunos sacrilegos Emperadores de Oriente, y en nuestros tiempos por los malditos Calvino, Lutero, y Enrico VIII. que perdiendo los ojos de la Fè, y de la Religion, como no vèn, por esso ni estiman lo que nosotros dignamente reverenciamos, veneramos, y adoramos en las Sagradas Imagenes: uso tan antiguo en la Iglesia, q̃ aun antes de los Santos Apostoles tiene por Maestro à nuestra Vida Christo. Deseaba el Rey Abagaro tener un retrato de su Magestad, quando vivia en la tierra: embiò para esto un gran Pintor, pero este, cegandole los rayos de aquel rostro Divino, jamàs pudo echar, ni una linea: y el Señor entonces volviendo su Divino rostro, lo dexò estampado en la capa del Pintor, y essa Imagen Divina le embiò à aquel Rey, y con ella la salud de alma, y cuerpo. De aqui pues, recibido de los Santos Apostoles, el uso de las Sagradas Imagenes, siendo, aun antes recibido de las Sagradas Escrituras, de donde no hai cosa mas sabida, que las Imagenes de aquellos dos Querubines, que mandò Dios poner en el Templo: aprendiendolo de la Iglesia nuestra Madre, nos han enseñado esta veneracion, q̃ debèmos tener à las Imagenes, todos los Santos Padres, la han defendido con su sangre, y su vida innumerables Martyres, y la han establecido los Santos Concilios: la 7. Synodo, que es el 2. Concilio Nisseno: y otros en lo antiguo: y en lo moderno el Santo Concilio de Trento, sess. 25.

Ya, pues, despreciando los ciegos Hereges, que no pueden juzgar de colores, nosotros, que por nuestra dicha vèmos à la luz de la Fè, que es lo que adoramos en las Sagradas Imagenes. Los colores, el lienzo, la madera. Quien no vè ya que no, y q̃ nada de esso es digno de reverencia, ni de adoracion. (*D. Th. p. q. 25. Synodo 7. Ac. 3.*) Pues si las Imagenes no son mas, q̃ unas pinturas muertas, unas estatuas de piedra, de bronce, ò de madera, *què reverencia les debèmos?* Ya nos lo responde el Cathecismo: *La misma, que dariamos à los Santos, que representan.* De modo, que aunque debèmos adorar à las Imagenes, pero no por ellas, sino por los Santos, que representan, essa es la razon, porque las adoramos. (*Bellar. l. 2. de Sanct. c. 5. & ex co Avilli de inc. c. 8. f. 5.*) Y vèn aqui la distincion clara, que va de un Idolo à una Imagen, q̃ el Idolo no representa nada; porque todo aquello, que los Gentiles decian, q̃ representaba, todo era mentira, y assi paraba toda su torpe adoracion en adorar un palo, ò una piedra, pero la Imagen represēta à su original verdadero Santo, y digno de adoraciō, y assi en essa Imagē adoramos à su original.

Por esto, pues, esta adoracion de las Imagenes la llaman los Theologos adoracion respectiva, q̃ quiere decir, adoraciō por respecto de aquello de quien es la Imagē. Pues aqui mi dificultad: Si à los Santos los adoramos por su Santidad, y su gracia, y sus Imagenes nos las adoramos por santidad, y gracia, que en sì mismos tengan, sino solo por lo que representan, como dice el Cathecismo, que à las Imagenes las hemos de dàr adoracion, la misma, que dariamos à los Santos? Si, à estos los adoramos por su santidad, y su gracia, y à sus Imagenes no, sino solo porque los representan, como ha de ser la misma adoracion? Yo lo dirè: Ha de ser la misma, porque si à Dios en sì mismo le adoramos con absoluta adoracion de *Latria*, à sus Imagenes las debèmos adorar con la misma adoracion, esso es de *Latria*, pero respectiva. Si à MARIA SANTISSIMA la adoramos en si misma con adoracion de *Hiperdulia* absoluta, à sus Imagenes las debèmos adorar con essa misma adoracion de *Hiperdulia*, pero respectiva. Y si à los Santos en sì mismos los adoramos cō adoracion de *Dulia* absoluta: à sus Imagenes las debèmos adorar con adoracion de *Dulia*, pero respectiva: à la Imagen, no por ella; sino por el Santo, que representa. En lo exterior à todas tres adoraciones, de un mismo modo inclinamos la cabeza, doblamos las rodillas; pero en lo interior, assi como cō mas, ò menos summissiō las distinguimos, assi tambien en la Imagen, que adoramos,

reconocemos con el alma el original, que ella nos representa.

Pero como puede pintarse la naturaleza Divina, la Trinidad Santissima? Claro està, que esso como ni puede caber en toda nuestra imaginacion, assi ni puede haver Imagē criada, que la represente. (*Avelli de Incarn. c. 8. S. 3.*) El pintar, pues, à Dios Padre como un Venerable Anciano, al Espiritu Santo en forma de Paloma, es porque en essa forma exterior se han dado à vèr essas Divinas Personas en las Escrituras, ya para mostrar el Eterno Padre, como à Daniel, y à San Juan en el Apocalypsi, en el aspecto cano lo eterno de su ser, la Soberana Magestad de su absoluto, y supremo dominio: y yà para dàr à entender el Espiritu Sãto en la figura de Paloma, como en el Jordan, el amor, la presteza, y la promptitud, con que nos favorece, nos alienta, nos vivifica. Y por esto tambien se pintan los Angeles en forma humana, porque, aunque ellos son puros espiritus, y del todo invisibles, pero en essa forma exterior han aparecido muchas veces à favorecer à los hombres.

Ya, pues, à las Imagenes de la Santissima Trinidad, de nuestra Vida Christo, del Espiritu Santo, les debèmos dàr adoracion de *Latria*, (*D. Th. 3. p. q. 25.*) y por esso debèmos esta mesma adoracion à la Santa Cruz, no solo à aquella original, que tuvo la dicha de tocar el Sacro Santo Cuerpo de nuestro Redemptor, sino à qualquiera Cruz, sea de la materia que se fuere, porque la Cruz siempre es Imagen de N. Redemptor. No assi los otros instrumentos de su Passion, que à los otros instrumentos, solo à los originales, que tocaron al Cuerpo de N. Redemptor, les debèmos adoracion de *Latria*, no à sus retratos. Aquellos otros instrumētos, pues, los adoramos, no como Imagenes, sino como Reliquias, que es la segunda representacion, por la qual debèmos tambien adorar à los Santos: *Y à las Reliquias de los Santos, què reverencia les debèmos?* Pregunta el Cathecismo. *La que à ellos mismos, que fueron Templos vivos de Dios.* Digolo todo en breve; como estima un amante ciego, y torpe un retrato, que lo condena? Como guarda, y aprecia una prenda, que es prenda de su eterna condenacion? Es por la prenda? No, sino por de quien es la prenda. Es por el retrato? No, sino por de quien es el retrato. Pues esso, con que el Demonio fomenta llamas de torpezas: esso, con que el Demonio enciende hogueras de lascivia, en que las almas se queman, se abrasan, se consumen, mudarlo à materia Santa, à motivo sobrenatural, à amor puro, y Divino, y esso es lo que en las Imagenes de los Santos, y en sus preciosas Reliquias enciende en fervores de piedad para imitarlos, en llamas de devocion para invocarlos, y en fuego de amor de Dios para seguirlos.

La obligacion, pues, que en esta materia por la virtud de la Religion tenemos en este primer Mandamiento, es no solo la afirmativa de adorar, y reverenciar las Imagenes, y Reliquias de los Santos; sino tambien la negativa de no hacerles desacato, injuria, ò grave irreverencia; que esto fuera gravissimo sacrilegio, que tantas veces con castigos tan terribles han sabido castigar los Santos. Pudiera referir innumerables; pero por la misericordia de Dios es ocioso hablar de esto entre Catolicos. Y assi, veamos las otras obligaciones que nos estàn intimando mudas essas mesmas Sagradas Imagenes: por tres razones, dice Santo Thomàs, se establecìo en la Iglesia el uso de las Sagradas Imagenes: *Primò ad instructionem rudium, qui eis quasi quibusdam libris edocentur. D. Thom. in 3. dist. 9. à 2. ad 3.* Lo primero, porque son las pinturas unos abiertos libros, en que los rudos leen, y entienden en lo pintado, lo que no saben leer en lo escrito. (*S. Gr. l. 9. Ep. ad Sirenum.*) O què libros, donde sin letras se puede tan facilmente aprender toda la sabiduria de los Santos! Què libro de humildad una Imagen de San Francisco! Què libro de penitencia un retrato de San Pedro de Alcantara! Què libro de amor de Dios una Imagen de San Augustin! Y por abreviar, què libro de todas las virtudes una Imagē de MARIA SANTISSIMA! Y què libro de todas las perfeciones un Christo Crucificado! Pues nadie tendrà escusa, de que no sabe, que las Imagenes mudas nos estàn enseñando las virtudes. *Secundo, ut Incarnationis Mysterium, & Sanctorum exempla magis in memoria essent, dum quotidie oculis repræsentantur.*

La segunda razon del uso Santo de las Imagenes, dice Santo Thomàs, es para que à su vista se nos refresque la memoria de todos los Soberanos, y ternissimos Mysterios de nuestra Redempcion, y con ellos los exemplos de los Santos. Y era hacer esta memoria tierna; y era seguir estos exemplos santos, poner las Imagenes por pretexto, y capa de combites, de juegos, de danzas, y de otras mil indecencias? Ha, Catolicos! Pero ya este tan perdido desordē està remediado en una excomunion, que pocos dias ha, ha promulgado en su Edicto el Santo Tribunal de la Inquisicion. Pero he aqui, que estando el Edicto tan claro, no le quieren entender. Señores, y Señoras, no ha prohibido el Santo Tribunal el que se ponga el nacimiento de nuestro Dios; lo que prohibe muy santamente es, lo primero, que en el ponerlo sea con determinado numero de velas, creyendo que tantas, y no mas, ni menos se deben poner; que esto es supersticion. Lo segundo, que delante del Nacimiento haya comidas, juegos, danzas, merēdonas, chacotas, esto es lo que se prohibe, no el que se ponga con la decencia, devocion, y ternura debida à esta fineza tan indecible, con què Dios por nosotros se hizo Niño: *Tertiò ad excitandum devotionis affectum qui ex visu efficaciùs incitatur, quàm ex auditu.*

La tercera razon del uso Santo de las Imagenes, dice Santo Thomàs, es para excitar nuestra devocion, para mover nuestra ternura, para alentar nuestro fervor, que mas se alienta con lo que vè pintado, que con lo que oye. Los ojos eficazmente nos mueven, por esso, pues, nos ponen delan-

te de los ojos las Sagradas Imagenes. Pero què devocion moveràn unas desnudeces, de que han dado en hacer gala de su primor los Pintores? O què punto es este, q̃ pedia eficacissimo remedio! Una Magdalena, exemplar admirable de la penitencia, prodigio raro del amor Divino, la pintan, ò ya tan desnuda, que sin lastimarse, ni mirarla pueden los ojos castos; ò ya tan profanamente aderezada, tan uso de los que ha inventado el Infierno, como sino fuera la mejor gala de el Cielo el cilicio, como sino fueran las mas preciosas perlas sus lagrimas, y como si los diamantes no brillàran mejor en sus virtudes. Què piedad, què devocion ha de mover pintar una Magdalena como una Venus? Esto llaman primor del arte? Impiedad escandalosa la llaman los que temen à Dios. Que honesta, recatada, y casta Susana se retire al baño en lo mas interior del Jardin, se encierre oculta, cuide vergonzosa de que nadie la vea, y q̃ haya Pintor sacrilego, que con su maldita mano ponga patente su desnudez en una tabla à los ojos de todo el mundo? Y esta es valentia de pincel? Esta es valentia del Demonio, este es publico escandalo, este es daño gravissimo, que para atajarlo en la Republica Christiana, lo prohibiò con excomunion à los Pintores la Synodo 6. Canon. 110. *Picturas oculorum præstigiatrices, & mentis corruptrices, & sufflationum ad turpes voluptates incicatrices, sancimus, ut nullatenus in posterum pingatur, si quis autem hoc fecerit, excomunicetur.* Y por esso en el Reino de Portugal, segun refiere el Padre Christoval de Vega, (*Christ. de Vega, Theol. Maria. t. 2. pag. 65.*) no sale Imagen alguna, sin que primero la reconozca, y la aprueba el Santo Tribunal de la Inquisicion. Por esso San Carlos Borromeo, en una Synodo Provincial, mandò en su Arzobispado, que nadie tuviesse pinturas torpes en su casa, y que si algunas havia se quemàran.

Y à la verdad, oyentes mios, què torpezas no enseñan à los niños? Què pensamiẽtos no ocasionan à los grãdes? Y què llamas del Infierno no encienden à todos, essos viõbos, essos viõbos, donde los Pintores se han tomado licencia, y yo no sè quien se la diò, sino se la ha dado el Demonio, de poner patentes con las Fabulas Gentilicas, sus torpezas barbaras? Donde està la piedad, Catolicos? Essos teneis en vuestras casas? Què han de aprender vuestros hijos mirando esso? Oid à un Gentil, sin conocimiento de Dios, y ademàs torpissimo en sus escritos; y con todo esso, oìd à Propercio, oid à un condenado:

Quæ manus obcœnas depinxit prima tabellas,
Et posuit casta turpia visu domo,
Ille puellarum ingenuos corrupit occellos,
Nequitiaque sua noluit esse rudes.

Què hace el que pone en su casa una pintura torpe? Poner una escuela, donde la innocencia aprenda la malicia, donde por los ojos beba la doncella el Infierno, y donde con el alma se aprenda el camino de perder la honra. Y en una materia tan grave, tan escandalosa, tan nosciva, tan impia, no se hace escrupulo! Pues oigan los Pintores de essas pinturas, y oigan los que las tienen en su casa este exemplo.

Refierelo Fr. Joseph de Jesus Maria, Religioso Carmelita, de quien lo trae nuestro Theophilo: (*Fr. Joseph à Jesu Mar. t. 1. de Vir. cast. l. 4. c. 25.*) Deseñgañado de las falsas luces, y verdaderas sombras del mũdo un famoso Pintor, para pintar mejor en su alma à los coloridos de las virtudes, la hermosura mejor de la gracia, se entrò en la exẽplarissima Descalcèz del Carmelo, donde en tan Santo, y austero instituto, no siẽdo el ultimo en el exemplo, viviò algunos años, no solo retratado en sì mesmo virtudes, sino enriqueciendo tambien el Monasterio de muy primorosas, y devotas Imagenes de varios Santos. Llegòsele la muerte cogiendolo tambien prevenido. Pero à la siguiente noche haciendo oracion otro Religioso en el Coro de repente lo viò delante de sì con tan espantosa vision, que cercado aquel miserable por todas partes de terribles llamas, daba algun indicio de sus gravissimos tormẽtos con sus repetidos gemidos. Atonito el Religioso: què es esto? (le dixo) què tormentos son estos, quando yà creyera yo, que estuvieras en los eternos gozos por tus buenos exemplos? Has de saber, le respondiò el afligido, que allà en mi mocedad un Caballero me pidiò, que le pintasse una pintura deshonesta, y torpe, no era cosa que yo hacia, pero à sus instancias, y à sus ruegos vencido, pintè aquella sola, y despues remordiendome siempre el escrupulo, hice de ello penitẽcia, lo confessè, y en recõpensa pintè varias Imagenes de los Santos mis Abogados. Llegaba, pues, mi muerte, en un punto me vì en aquel Tribunal de Dios. O si supieras quan terrible, quan espantoso, quan severo! Y entre las demàs acciones de mi vida se me hizo el cargo de aquella pintura: ò nunca yo huviera tenido manos para hacerla! Diò mi Angel por descargo mi penitencia, y como havia por satisfacer pintado las Imagenes de tantos Santos. Assi es, replicò el Demonio, pero tãtas almas como por vèr aquella pintura cayẽdo en graves culpas, estàn ya condenadas, debe pagarlas este, que fue la causa. O qual fue mi aprieto en este punto! Yo no sè decirlo. Condenòme el Señor à padecer en el Purgatorio hasta el dia del juicio; pero intercediendo luego todos aquellos Santos, cuyas Imagenes yo havia pintado movido el Señor à sus ruegos, mitigò la sentencia, à que estè yo padeciendo estas inexplicables penas hasta que aquella pintura se queme. Y à esto vengo, à rogarte, que veas al Caballero, que la tiene, que es fulano, y le digas, que la queme, y que para que crea mi desdicha, dile, que por señas de esto, dentro de un mes han de morir todos sus hijos, y se harà con èl mas severo castigo, sino obedece. La vision desapareciò, el Caballero avisado por el Religioso, obedeciò, quemò la torpe pintura, y dentro de un mes murieron sus hijos todos. Tema quien tales pinturas huviere, tiemble el que las huviere pintado. Y si los Santos solo por haver pintado sus Sagradas Imagenes

nes le fueron à este tan fieles ; y poderosos intercessores, tambien lo seràn nuestros, si con la reverencia debida à sus Imagenes, invocamos su patrocinio, seguimos sus virtudes, para que retratando Dios en nosotros su gracia, lo vamos à acompañar en la Gloria.

PLATICA IX.

Como nos obliga este Mandamiento à huìr toda supersticion.

A 11. de Enero de 1692.

A Proporciõ del valor de una piedra preciosa, ò de una exquisita presea, debe corresponder el artificio, la labor, y el precio de su engaste; que quien no calificaria de muy necio al Artifice, que encerràra un Diamante de inestimable valor en un cerco de plomo, en una sortija de cobre, ò en una guarnicion de estaño? El Artifice se quedaria por necio, y el Diamante tan infamado por su engaste, que ni señor, ni Principe alguno se lo querria poner en la mano. Son, pues, oyentes mios, las exteriores ceremonias, los Ritos Sagrados, con que manifestamos à Dios nuestra veneracion, y culto; son, digo, el engaste del Diamante inestimable de nuestra Catolica Religion, y por esso estas Sagradas Ceremonias, que assi nos afervoan el espiritu, que assi nos infundan el respecto, y que assi nos llenan de piadosa veneracion; son de tanto valor, que haviendo aprẽdido unas de los Santos Apostoles, otras de la Iglesia nuestra Madre, assistida por el Espiritu Santo, el Sacro Santo Concilio de Trento, (*Conc. Trid. sess. 2. can. 23.*) condena por excomulgado al que ciego, y atrevido ossare despreciar las Sagradas Ceremonias, y Ritos establecidos en la Santa Iglesia. Mas què seria, si huviesse alguno, que llevado de una indiscreta devocion introduxera por su capricho, contra el estilo santo de la Iglesia, Ceremonias ridiculas, indecẽtes, y vanas, y por decirlo de una vez, supersticiosas? Esso seria, ya lo dixe, engastar un Diamante en plomo, y malograr la piedad en el engaste grossero, y vil de la supersticion.

Assi, pues, como por este primer Mandamiento, en q̃ todavia estamos, y estarèmos todavia, se nos mandan los actos, que pertenecen a la virtud de la Religion, assi tambien se nos prohiben los perniciosos vicios, que se oponen à la Religion. De estos, pues, el primero vicio es de la supersticion, cuyos ramos son muchos, y muchos mas los frutos venenosos, que producen, ò yà sea por la ignorancia, ò yà por la malicia. Irè, pues, explicandolos con distincion, para que entendidos con claridad, ni alegue escusas la ignorancia, ni le parezca, que puede correr tan sin freno la malicia, que para refrenarlas tenemos un Tribunal Santo.

Supersticion, pues, en general difine el Angelico Doctor Santo Thomàs, (*2. 2. q. 92. art. 1.*) y con èl los Theologos todos: Es una falsa Religion, por lo qual, ò se le dà al verdadero Dios el culto con modo impropio, ilegitimo, ò se le dà à alguna criatura el culto, y reverencia, que no se le debe. Dos cosas hai aqui: Una de parte del objeto, à quien damos el culto; otra de parte del modo, con que damos esse culto. De parte del objeto, serà supersticion, si rendimos à alguna criatura aquel culto, que solo se le debe à Dios. De parte del modo, no basta que solo à nuestro verdadero Dios le rindamos sus debidos cultos, sino q̃ essos cultos deben ser ajustados en todo, y nivelados à la costumbre Sãta de la Iglesia, à sus Sagradas Ceremonias, y Ritos. Y todo lo que à esto se opusiere, aunq̃ les parezca devocion, aunq̃ les parezca piedad, es supersticion. Ha! què facilidad veo en introducirse novedades con capa de devocion, tan sin reparo. Hasta en las devociones quieren, que haya usos? O, valgame Dios!

Explico primero lo que serà supersticion en el modo, despues dirè lo que toca à la supersticiõ en el objeto. Hablo por summa dicha nuestra entre Catolicos. Adoramos à nuestro verdadero Dios en sì mismo, y le adoramos en sus Santos. En esto jamàs podèmos tener peligro de parte de lo que adoramos; pero si podèmos tenerlo de parte de el modo, con que ofrecemos essos cultos. Esto es, peligro de que nosotros con el modo de hacerlos, los hagamos supersticiosos. Y podrà suceder esto de dos maneras. La primera, si reverẽciamos à Dios, dandole culto falso, y mentiroso. Como si alguno observàra ahora alguna, ò algunas de aquellas Ceremonias de los Judios, q̃ si entonces eran de verdadera Religion, porque significaban al Mesias, que havia de venir; ahora que lo adoramos, ya venido para nuestro remedio, son ya Ceremonias falsas, son ya culto mentiroso, y siempre pecado mortal, y gravissimo, si alguno lo hiciera con advertẽcia. Assi tãbien comete supersticion, y gravissimo sacrilegio por culto falso, el que sin ser Sacerdote, ni tener Orden Sacro ò dixera Missa, ò exercitàra con los Ornamentos Sagrados algun acto de los que solo pueden hacer los que yà por el Orden Sacro estàn Consagrados para Ministros de la Iglesia. Esto no hai quien lo ignore, pero si acuerdo, que qualquiera que supiere, que alguno ha hecho esto, està obligado debaxo de excomunion, à delatarlo luego al Santo Tribunal de la Inquisicion.

Peca tambien mortalmente por este culto falso, y supersticioso, el que finge Reliquias de Santos, dando por Reliquia lo que sabe que no lo es. (*Fag. in 1. prac. Peccat. l. 1. cap. 34. n. 15.*) Peca mortalmente, el que finge milagros, los dice, los cuenta, ò los escribe. Como si la verdad de nuestra Fè necessitàra de essas mentiras. Oyentes mios, mucha facilidad hai en esto. hai muchos milagros, y milagreras, sepan que es pecado mortal fingir milagros, y contarlos. Y què dirèmos de el que dà una Medalla, ò Cruz à otro, diciendole, que

tie-

tiene Indulgencias; quando sabe èl, que aquella Medalla es de las que vẽden en el baratillo, y que no tienen Indulgencia alguna. Materia es de muy grave escrupulo. Porque si aquel, suponiendo, que tu Medalla tiene Indulgencia, reduce solo à ganar estas Indulgencias la satisfacion de sus culpas, y despues de la muerte se halla ẽgañado, que no ha ganado Indulgẽcia alguna, y que le restã muchos años de Purgatorio. Serà poco ẽgaño este? Allà lo veràn, los que assi fingen Indulgencias. Pecan tãbien por este culto falso, y supersticioso los Hypocritas, los que fingen que tienen revelaciones, y raptos. Tal puede suceder entre Christianos! O pluguiera à Dios, y nunca sucediera! Los que, ò las q̃ vistiendose exteriormẽte en trage humilde, y penitente, afectã solo en lo exterior austeridades, disciplinas, ayunos; y allà en lo escondido, el Diablo, y ellos saben quanto se regalan: *Simulata Sanctitas duplex iniquitas*, dice S. Augustin. Dos veces iniquos en lo exterior, por mẽtiroso, y en lo interior, por lleno de pecados. Hablo, de los q̃ solo cogẽ el exterior de virtud, el trage humilde, porque les dèn limosna, por tener entrada en las casas, por tener con que passar la vida. Miren, tenia uno un gato, todo blanco, y como lo descubrian los ratones, apenas podia cazar tal vez alguno. Sucediò, q̃ el gato cayò en una olla de tinta, y saliò yà de blãco, todo negro. Los ratones viendolo, què pensaron? Què no era èl, y que era perro. Salen todos libremente à jugar, y el gato ẽtonces: ò què pesca! Biẽ huvo menester todas sus uñas, con que pescò en un dia mas que en ciento. Ha! Si se quedan todavia las uñas, què importa, que se mude solo el trage? Señores, y señoras, no tengan en solo exterioridades las creederas tan faciles. Quantos engaños de estos ha visto descubiertos Mexico? Què no quiero decir el Mundo: Revelaciones, Extasis, Arrobos, y todo mẽtiras, y falsedad, por el aplauso, por las comodidades; y aũ no se si diga, por las torpezas. Dios lo descubrirà.

La segunda especie de supersticion, que consiste solo en el modo, es quando aunque reverenciemos à nuestro verdadero Dios, ò sus Santos, pero es ofreciendole un culto superfluo, improprio, y vano, que ni sirve para gloria de Dios, ni para excitar la piedad, y la devocion. Pongo por exemplo, que para conseguir, lo q̃ pedimos, se ha de encender tanto numero de velas, de este, ò de aquel tamaño, y no mas, ni menos (*Conc. Trid. Sess. 22. Decr. de ob. & exit. in Missæ Sacr.*) Y à esso quierẽ, q̃ estè obligada la mano de Dios para favorecernos: Quien no vè, que esto es supersticion? Que para tener buen parto la preñada, ha de oìr una Missa en pie, y no de rodillas. Hai tal engaño! Y porque la oiga de rodillas dexarà Dios de favorecerla? Que ha de ser la Missa de un Sacerdote, que se llame Juan. Hai tal vulgaridad! Y si se llama Pedro, ò Francisco, dexarà por esso de ser Sacerdote? Que se han de rezar tanto numero de oraciones, y ni una mas, ni menos. Hai tales cuentos de viejas! Anden, señoras. Regla general, en poniẽdo la devocion en que para que valga ha de ser à tal hora, en tal dia, con tantas velas, con tantas oraciones, &c. todo esso es supesticion, y serà pecado venial; si no es, que por hacerse con desprecio de los ritos de la Iglesia, ò con escandalo, lo hacen pecado mortal (*D. Th. 2. 2. q. 91. art. 2. Laym. t. 2. l. 4. art. 10. c. 1. Thom. Sanch. apud Tamb. Fagundez. 5. ad Eph.*) Como serìa tambien pecado mortal, si la musica, que se introduxo en la Iglesia, para alentar con espirituales jubilos el fervor, y la piedad de los corazones, huviesse quien la profanàra con sonecillos provocativos de lascivia. Pues tal atrevimiẽto havia de haver? Bueno es, que quede dicho: *Cantantes, & psallentes in cordibus vestris Domino*, nos dice San Pablo, *audiant hæc*: Expone San Geronymo: *Quibus psallendi in Ecclesia officium est, Deo non voce, sed corde psallendum, nè in Ecclesia theatralis modui audiantur, & cantica*. En la Iglesia no se pueden tocar los sones, que se tocan en los Teatros. Miren como tendrian los Sãtos por culto suyo essas musicas, que se havian introducido, y essas danzas, en los que llamaban incendios? Este, pues, que aun las obras de piedad, y de devocion las podemos viciar, y hacerlas supersticiosas por el modo, ò con lo falso, y mentiroso de las ceremonias, ò con lo superfluo, vano, è ilegitimo. Quereis quitaros de peligros? Pues seguir siempre las devociones, las oraciones, los cultos, que estàn assentados yà con el uso comun de la Iglesia. No ande buscando novedades, que siempre la novedad es peligrosa. Unos modos de devociones particulares, y exquisitos. Para què? Para què? Si tenemos tantos, tan aprobados, tan seguros, y tan ciertos!

Pero aun nos resta vèr la mas rigorosa supersticion, que no consiste solo en el modo, sino en el objeto; esto es, la que le dà à la criatura aquel culto, aquella reverencia, que solo se le debe à Dios: Dividese esta en dos ramos, q̃ cada uno produce, ò Dios! Què de desventuras! Què de desdichas! Y què de males! El primer ramo es la idolatria, por la qual, tantos Barbaros, tantos Gentiles. Ha miserables almas! Estàn aora ofreciendo incienso, adoraciones, cultos, à las piedras, à los palos, à los brutos, y à los Demonios. O desvẽturados ciegos! Y pues yà conocemos nosotros, quã summa es esta desdicha, pidamosle à Dios con cõtinuas oraciones, que con los rayos de su Fè los alumbre.

El segundo ramo es la Magia, no tiene voz propria nuestro Castellano, con que llamarla: hechiceria la decimos; y à los Magos llamamos hechiceros; pero luego entendèmos por hechiceros solos aquellos, que por arte del Diablo hacen mal, y grave daño à otro en la salud, en la vida, &c. Y assi suelen decir, lo hechizaron. Pues no, en esta voz Magia, ò arte Magica, mas se comprehende, porque ella se reparte en los que por supersticiones Diabolicas adivinan cosas, ò venideras, distantes, ù ocultas. En los que por vana observancia creen agueros, sueños, &c. Y en los que por arte del Diablo hacen daño à los hombres,

que ſon como dixe,los que particularmẽte llamamos hechiceros,y brujas,todos Miniſtros del Diablo, y que ſin ſentir nos introducen ſus errores, q̃ procurarèmos deſterrar de los que en eſto pecan por ignorancia,en las Doctrinas,que ſe ſiguen.

Magia, pues,en general no es otra coſa, que un contrato con el Diablo. Quien penſàra ,que à tal pudiera llegar la malicia de un hombre? Contrato con el Diablo ? Si, en que le ofrecen de darle culto,y de reconocerle como à ſu Señor. Y para què ? Para que el Diablo los ayude à hacer, y à conſeguir aquellas coſas, que no alcanzan por sì ſolas las fuerzas humanas. Y ſi eſte contrato ſe hace cõ el miſmo Diablo, que ſe les aparece en forma viſible, ſe llama pacto explicito; pero ſi ſe hacen coſas, por las quales, ni por ſu virtud natural ſe puede ſeguir el efecto, ni ſe puede eſperar, que ſea por virtud ſobrenatural, ſi el efecto ſe ſigue, eſſe ſe llama pacto implicito con el Diablo. Ya eſtoi mirãdo el horror, yà eſtoi conociẽdo el aborrecimiento, con q̃ vueſtros corazones deteſtan, y abominan eſte el mas deſventurado abyſmo de delitos los mas enormes, de culpas las mas deteſtables. Mas de què ſirve eſſe horror, ſi ſe abrazan las culpas, que nos pueden precipitar en eſta tan ſumma deſdicha? De què ſirve eſſe aborrecimiento,ſi nos dexamos llevar de los otros vicios, que ſon los eſcalones,por dõde podemos llegar à eſte profundo?

Baſta para que lo temamos, el ſuceſſo laſtimoſo, que yà refiero. Traelo nueſtro Engelgrave, (*Engelgr. tom. 1. Cœleſt. Pant. In feſt. Sancti Matth. §. 1.*) y dice, que ſucediò el año de 17. de eſte ſiglo: En Flandes era un Principe mancebo, en quiẽ parece juntò todo el lleno de ſus prendas naturaleza para dàr todo eſſe colmo al mas vivo dolor de ſu deſgracia; era las delicias del Reino,para ſer luego motivo de las univerſales laſtimas; ſobre ſu primera Nobleza,diſcreto,corteſano,biẽ entendido en las buenas letras,y verſado bien en las armas: prevencion toda, que ſe hizo el coſto al llanto en ſu malogro. Eſte,pues, haviendo trabado una ſangrienta enemiſtad con otro Principe Alemàn,creciendo el alboroto en riñas,y pendencias. El Archiduq̃ Alberto, Governador entonces de aquellos Eſtados, por atajar mas graves daños,deſterrado el Alemã à ſu Patria, à eſte le prohibiò el ſeguirle con muy graves penas. Pero (ò Dios!) refrenada la ira, y repreſſado el odio,no penſaba en mas,que enbuſcar medios de vengarſe. Ha funeſta paſsion,que aſsi ciegas para precipitar aſsi! Supo que havia alli un hechicero, y por hallar el modo de vengarſe, tratò tambien de ſerlo. En nada repara yà el que eſtà ciego. El caſo era,que un cierto Enrico, Paſtor de ovejas,è inſigne fragüador de trampas,havia cobrado con elPueblo fama de hechicero,no porque lo era, ſino porque eſſe comun error le ſervia de engañar à ſimples. A eſte ſe fue aquel Principe, y le pidiò, que le enſeñàra el Arte Magica. Hallòſe confuſo, y no pudiendo negarſe al reſpecto: Señor, le dixo,yo no sè nada de eſſo,què todo es engaño porque con eſſo logro algunas trampas. Pareciòle, que ſe lo ſolapaba por negarſe,y tales fueron las amenazas,y tales las promeſſas, que aquel huvo de cõceder. Pues mira,le dixo me has de enſeñar el modo,como podrè quitarle la vida à uno, aunque eſtè mui diſtante. Yo lo prometo. Señalaron el lugar en un monte cercano,y el dia, y hora en que alli havian de vèrſe. Diòle buena cantidad de oro,y Enrico ſe fue confuſo, en como havia de cumplir ſu promeſſa, y hacer lo q̃ èl, ni ſabìa, ni entendia. Ocurriòle al punto eſte engaño. Fueſe à otro Librador, contòle lo que paſſaba,y, prometiòle, que partiria con èl, con tal, que aquella noche ſe fueſſe à aquel monte à hacer oficio de Demonio,dandole,eſcondido entre los arboles,ſus reſpueſtas,para dexar aſsi engañado aquel Principe, que tanto porfiaba por ſer hechicero. Pactados aſsi, le fueron ſacando, no poca porcion de reales,haſta que llegado el plazo,acuden al pueſto, ya entrada la noche, forma aquel engañador ſus figuras,hace ſus ademanes,y pone al miſerable Principe, que iba ſolo, y ſin armas, en un lugar determinado, con precepto, de que de alli no ſe moviera. Empiezan las preguntas, y reſpueſtas, y à todo aquèl mui admirado Vendale luego los ojos,hace que ſe tienda en el ſuelo,y, à todo obedece pronto. Ha, lo que puede un vicio! Yà quando aſsi lo tuvo, no hallãdo otro modo de enſeñarle la Magia que deſeaba, ſaca una hacha,que alli tenia eſcondida,y deſcargandoſela à toda fuerza en la cabeza, quitãdole en un punto la vida, lo embiò probablemente à contratar eternamẽte yà cõ los Demonios. O, que muerte tan laſtimoſa! Aſsi como eslabones ſe llaman los vicios, nadie ſe aſſegure, ſi tiene alguno, que no caerà en todos. O mi Dios què corazõ havrà que dexe tu hermoſura immẽſa por la mas abominable fiereza? O, no permita tu bõdad, que aſsi ſe ciegue nueſtro entẽdimiento, ſino que alumbrados a los rayos de tu amable luz, ſolo buſquemos el poder mas ſoberano, y mas glorioſo, q̃ nos de tu gracia.

PLATICA X.

Como debemos deſpreciar la adivinacion, agueros, y ſueños.

A 18. de Enero de 1691.

IBa à decir, que naciò la curioſidad con los hombres; pero hallo, que aun antes de nacer los hõbres, yà de la primera muger havia nacido la curioſidad, y de ſu curioſidad ſe havia originado toda nueſtra univerſal deſdicha. Y ſiendo aſsi, experimentando los daños de aquella culpa, aun no queremos eſcarmentar de curioſos. Lo mas eſcondido, y oculto nos pica con el deſeo de averiguarlo, lo mas diſtante buela nueſtro deſeo, por

...rlo, y lo que aun està por venir, yà quisiera ... a curiosidad adivinarlo. Y si por saber lo vano, dexamos de atender lo provechoso, si por adivinar lo que nos toca, perdemos lo que mas nos importa, que ganarà nuestra curiosidad con lo que adivina, si tanto le queda que llorar à nuestra desdicha con lo que pierde? Mucha materia de risa le diò à una criada suya Thales Milesio. Iba este todo embebido en observar el curso de los Cielos, todo atento en prevenir, lo que anunciaban los aspectos de los Astros, quando sin advertir, que tenia delante de sus pies un pozo, al dàr el passo, observando al Cielo, se hallò precipitado en el profundo. Pues no vès, le dice, riendose la criada, no vès, donde pones los pies, y te embelesas todo en vèr, por donde caminan los Astros? No atiendes à tus pasos, y le cuentas al Cielo sus caminos? No ves el hoyo que tienes, delante, y te metes à adivinar, lo que anuncian para lo venidero los Cielos? Esto mismo, pero con infinita mayor desgracia, les sucede à los que por arte del Diablo quieren adivinar lo oculto, lo distante, lo venidero, que por vèr con los ojos de la vanidad, dexan de atender con los ojos de la razon, que por vèr lo que no les toca, dexan de cuidar, lo que mas les importa. Y en fin, que por adivinar curiosos, se precipitan ciegos en el profundo pozo del Infierno.

Este es, pues, el ramo venenoso de supersticion, que oy se nos sigue à explicar, y se llama Adivinacion, por la qual la malicia humana, volviendo las espaldas à Dios, Fuente perenne de toda Sabiduria, con una enormissima culpa le da culto, y reconocimiento al Demonio; por adquirir de sus engaños, y vanas, impertinentes, y siempre dañosas noticias. Adivinacion, pues, es un contrato, es un pacto con el Demonio, (*D. Th. 2. q. 95.*) para saber de él, por medios supersticiosos, aquellas cosas, que no podemos saber por medios naturales, ò porque estàn distantes, ò porque son ocultas, ó porque todavia estàn por venir. Como si uno quisiera saber ahora lo que oy ha sucedido en Roma, yà se vé, que no hai medio natural para saberlo; pues esso le es mui facil al Diablo decirlo aqui ahora por la ligereza, con que desde allà acà buela en un instante; assi tambien por su sutileza vé, lo que està oculto dentro de las entrañas de un monte. Pero, ni puede saber con certidubre nuestros pensamientos, ni lo q̃ ha de determinar nuestro libre alvedrio. Este pacto, si se hace invocando al Demonio, y hablando con él, poniendo èl aquellas señales, ó ceremonias, á las quales promete de acudir, dandole la noticia de lo que se pretende, se llama pacto explicito. Pero si alguno, aunque no sea su intento, ni quiera invocar al Demonio, con todo esso hace aquellas ceremonias, ó pone aquellas señales, à las quales sabe, que ha de acudir el Demonio, esse se llama pacto implicito. Y uno, y otro, es siempre pecado mortal gravissimo. Y quien supiere de alguno, q̃ los ha hecho, sepa, q̃ està obligado à delatarlo al Santo Tribunal de la Inquisicion. Y ahora sean estas señales, y ceremonias para adivinar en el aire, en el agua, en la tierra, en el fuego, en el espejo, con Fafsas, apariciones de muertos, ò de otra manera, es una mesma la malicia, y la enormidad de la culpa; por esso no me detengo à distinguirlas.

No hablamos, pues, de las cosas, que por medios naturales se prognostican, como por su ciencia los Medicos suelen prognosticar sus sucessos en las enfermedades. Los Astrologos, que previenen los Eclypses, los vientos, las lluvias, &c. como no toquen, en lo que pende de nuestro libre alvedrio, que solo Dios puede conocer, y que ninguna otra ciencia puede adivinar. Otras adivinanzas, que consisten en la industria, como essas, que llaman suertes en las cartas de los naipes. Otras, que consisten en la maña, como las de los jugadores de manos. Y otros, en fin, que descubre la sagacidad de un buen entendimiento. Como quando Salomon descubriò, qual era de aquellas dos, la Madre verdadera. Quando Daniel descubriò con una pregunta la malicia de aquellos viejos, y la inocencia de Susana. Peleaban dos mugeres sobre una bola de hilado, diciendo cada una, que ella lo havia hilado, y que era suyo. Vanse al juez, no havia testigos, como se descubriria la verdad? Ea, dice el Juez, dime en què debanador està esto debanado? En un lienzo blanco, dixo la una, pues no està sino en un paño negro, dice la otra, desembuelven, y ve aqui descubierta la verdad. Aun mas graciosamente adivinò otro. Havian hurtado en una casa una alhaja preciosa, enojada gritaba la señora, que era de casa el ladron, que era de casa. Assi? Pues juntemoslos aqui todos, dixo, que yo descubrirè el ladron. Juntos yà, và cortando iguales tantos palitos, como havia personas. Vale dando a cada uno el suyo: eà, vayanse allì, les dice, y miren, que todos son iguales, q̃ me lo han de volver. Al retirarse, dixo con dissimulo, de modo, que lo oyeran: Al ladron le ha de crecer dos dedos el palito. El ladron, que tal oye: dos dedos? Tate, pues, por lo que ha de crecer, quitole yo dos dedos, para que quede igual: Assi lo hizo. Ea, vengan los palitos, và dando cada uno, vàn midiendo, y descubrese el ladron por los dedos, que quebrò. Lindo modo de adivinar. Aqui nada tuvo el Diablo que hacer.

Pero si tiene que hacer, y muchos en los iniquos, y perversos medios, que algunos ponen para descubrir lo hurtado, ò lo perdido. Pongo por exemplo, y dexo otros: Esso, que usan de cedazo, yà me entenderàn los que lo huvieren hecho, y esso basta. Esso, que usan del cedazo para descubrir en casa, quien fue el ladron, es pacto implicito con el Diablo, y á quien lo hiciere, deben delatarlo al Santo Tribunal. Lo mesmo digo de los que con intento de descubrir, ò saber alguna cosa oculta, ó huvieren tomado la yerva del Peyote, ò aunque no la tomen por sì, consultan, y preguntan à alguno, que la usa, es pecado mortal gravissimo, es pacto con el Diablo, y es caso de Inquisicion. O Dios, y què peligros! Y despues de tan grave

pecado, qué quieren sacar del padre de las mentiras, sino engaños? (*Delrio de Magia. l. 4. cap. 2. q. 6.*) Descuidóle un rustico, refiere nuestro Delrio, con una bolsa de cuero, en que tenia unos reales; y un animal de cerda, que tenia en su casa, se la comió. Echala menos, acude á su muger; no la ha visto; pues quien pudo cogerla? Aqui estaba. Vase como ignorante á una maldita vieja, que decian, que hablaba con el Diablo, à preguntarle por su bolsa. La vieja con grandes amenazas, le mandò, que no passasse de una raya, que señaló, y và luego, encierrase en su aposento. El rustico fuesse bonitamente acercando à la puerta, escucha por la rendrija, y oye, que le decian à la vieja: Mira, la bolsa, el Marrano se la comió; pero dile tu, que su muger, es la que se la escondiò, para gastarla con fulano, que es su amigo, para que con esso ellos allà peleen entre sì. Esto hai? Diose por desentendido. Volviose á su puesto, viene con su mentira la vieja, y él en pago, la llevò à los Juezes, que la castigáran, y matando aquel animal, recobrò su dinero. Valiole su ignorancia, pero andenle poniendo à que logre el Diablo las mentiras, y los engaños de su malicia.

Por esso quizà à otros les parece, que son mui piadosos, y se vàn á los Santos; pero como? Con una superticion impia. Padre, le puse à San Anton dos velas, ó un quartillo de aceyte à San Lazaro, para que le dè mal de San Lazaro, ò de San Anton, al que me hurtó tal cosa. Valgame Dios! De modo, que los Santos, quieren que sean instrumentos de su encono, de su rabia, y de su venganza? Esto se pide à los Santos? Qué mas pidieran al Demonio? El llamarse este mal de San Lazaro, ò el otro mal de San Anton, no es porque estos Santos causen essos males, no, que essa inteligencia de algunos perversos animos, y quizà faltos en la Fé como lo mostró en sus mentiras Paracelso. Antes se llaman asi, por lo contrario. Mal de San Anton, porque este Santo es Abogado piadoso, para librar de èl, y asi el mal de San Lazaro, porque San Lazaro es Abogado para quitarlo. Pues mira ahora, quan impios seràn, los que à estos Santos quieren hacer instrumentos de sus malditas venganzas? Y qué dirémos de lo que yá tan comunmente se hace, perdiòse alguna cosa; pues que le quiten el Niño á San Antonio, que lo pongan en la ventana, que lo encierren en la caxa, que lo metan en el pozo. Què es esto? Què ha de ser, es superticino, parece devocion? Pues es impiedad. Quien ha dado licencia para perder asi el respecto à las Imagenes? Esse modo de pedir a los Santos, quando nos lo enseñó la Iglesia? Esso no es pedir, sino querer obligar, y forzar al Santo, que haga lo que queremos. Ea, no hai Missas, que ofrecerle? No hai oraciones? No hai velas? No hai otras promessas santas? Para qué es introducir essos abusos?

Mas volvamos a los que tienen por su adivinador al Demonio, estos son tambien, los que por las rayas de las manos quieren, que les adivinen su fortuna. Las doncellas, que en el dia de San Juan, que parece, que lo han hecho dia de supersticiones, salen a adivinar su ventura. Yo bien me persuado, que no creen esto, sino que solo lo hacen por chanza, y siendo asi, serà solo pecado venial; pero si seriamente unos, y otros creen por ellos supersticiosos disparates su fortuna, pecan mortalmente. Y en Mexico, donde hai tanta Doctrina, no sé si en esta materia podrà servir de escusa la ignorancia.

Y què dirémos de estos, que vulgarmente llaman Zahories? Nos cuentan, que ven debaxo de la tierra los tesoros, las venas de agua, y de metales, los cadaveres sepultados, que vén las apostemas dentro de los hombres, &c. Todo esso, si dicen, que lo vén con los ojos del cuerpo, no puede ser sino con ayuda del Diablo, porque nuestra vista material no puede naturalmente penetrar un cuerpo denso, y opaco. Añadese, que para mas fundamento, de que es el Diablo, quien les ayuda, no tienen esta virtud, sino en dias señalados, como Martes, y Viernes. Todo esso es engaño, y pacto con el Demonio, y pecarà mortalmente quien à tales Zahories consultàre. Mas si ellos solo sacan por discurso lo que està debaxo de la tierra, como por las yervas, que allí nacen, ò por los vapores, que se levantan, esso es cosa natural, y esso lo hará qualquiera sin ser Zahori.

Hai demás destos otros modos de creer al Diablo, los que creen agueros, los que creen en sueños. Suele esto ser solo temor, no credito, temen, que les suceda, no porque lo creen. Y siendo asi, es solo pecado venial, aunque por esse temor dexen de hacer tal vez alguna cosa, como no sea de las que nos obligan de precepto: v. g. el que dexàra de salir á un viage en Martes, porque es dia aciago, vaya; pero el q̃ creyendo agueros, ò sueños, gobernàra por ellos todas sus acciones, este pecaria mortalmente. Y a la verdad, oyentes mios, què tiene que hacer fiar en Lunes, para decir, que por esso no se ha de vender en toda la semana? Què, porque se encontró al salir con un ciego, tullido, ò coxo, le haya de suceder desgracia: Què porque raseò el perro, yà abre la sepultura? Què, porque cantò el Tecolete, yà cantan las exequias? Què, porque zumbò el oído derecho, me alaban? Què, porque zumbó, el izquierdo, me murmuran? Si por murmaraciones huviera de ser, ó lo què zumbaramos todos! Anden. Pues, què dirè de los sueños de las mugeres? Què, porque soñò, que se le caia un diente, se ha de morir. Y à quantos se les han caido todos los dientes, y estàn vivos? Què, porque soñò en toros le hacen agravio; y quantos agravios hai sin soñar toros? Que porque soñó en perlas, ha de llorar; y tan mal les estuviera à llorar perlas? Mas pienso yo, q̃ indica esse sueño mucho deseo, que tienen de tenerlas. Soñò uno por tres veces repetidas, què havia una muger, y que esta le decia, que en cierto lugar, que le señaló, si cababa un poco, hallaria una olla llena de oro. Persuadióle su codicia, và, y caba, y halló la olla; pero como? Llena de carbon. Andaos a creer en sueños, para que asi el Demonio os burle.

Oy

Oygamos yà por ultimo al Espiritu Santo, al 34. del Eclesi. que ciñe toda esta Doctrina: *Divinatio erroris, & auguria mendacia, & somnia malefacientium, & vanitas est.* Todas essas adivinaciones supersticiosas, essos agueros ridiculos, essos sueños impertinentes, todo esso es vanidad, todo es error, todo es mentira. Solo añado, que el pacto explicito siempre, siempre es pecado mortal gravissimo, aùn que sea en la materia mas leve, y se le puede, y suele juntar heregia. Pero en el pacto implicito tal vez podrà escusar de pecado mortal la ignorancia, ò el hacer sus ceremonias por burla, y chanza; pero siempre es materia peligrosissima; mas vale ignorar sirviendo à Dios, que saber los mayores secretos con el Diablo. Si me valgo del Diablo, le sirvo como un vil esclavo; y si tengo à Dios, Dios harà, q el Diablo me sirva à despecho de su soberbia.

A todos visos es doctrinal el exemplo, que refiere nuestro Martin Delrio. (*Delrio de Magia. lib. 3. p. 1. q. 7. fol. 1.*) Caminaba por la Italia un Soldado, y embargandole los passos una grave enfermedad, le obligò à detenerse por curarse en un Meson. Llevaba una bolsa llena de reales, y temeroso de que se la hurtarian, entretanto, que sanaba, diosela à guardar à la Huespeda. Fue corriendo los terminos su achaque, y la Mesonera yà con enfermedad de bolsa, fue empeorando del achaque de la codicia, y tanto, que hallandose yà mejor el Soldado para proseguir su viage, le pidiò su bolsa. Ella lo consultò con su marido, y determinaron de negar. Volviòle à pedir el Soldado, y ella mui descarada: què bolsa, ni què dinero? Que à mi no me ha dado nada. Lleno de colera porfiaba, quando llegò el marido à defenderla; y despues de muchas veces, echãdolo à empujones, le cerrò las puertas. El sacando la espada, porfiaba à querer entrar: dàn gritos, que queria violentar la casa: juntase gente, viene la Justicia, y hallandolo de aquella suerte, y diciendo el Mesonero, que queria robarlo, por mas que èl alegò su verdad, llevando à la carcel, formanle el processo, y estaban yà para sentenciarlo à muerte. Què haria aquel miserable, viendo que à èl no le creìan? Como descubriria la verdad? Constaba de haverle hallado con las armas en la mano batallando por vencer, y abrir una puerta; pero èl no tenia testigos, con que probar la causa. En esto pensaba afligido en el calabozo, quando apareciendole el Demonio, le dixo la sentẽcia de muerte, que yà tenian determinada contra èl los Jueces. Quedò atonito à nueva tan terrible. Ea, no te afliias, que aqui me tienes, le añadiò el maldito: solo con que tù me dès el alma, yo te prometo de descubrir la verdad, y de sacarte libre. Pues yo, respondiò el Christiano Soldado, mas quiero morir mil veces, que ponerme en tus manos: anda para quien eres, que la verdad Dios la descubrirà; y si no, morirè innocente. Pues mira, replicò el Demonio, yà que he venido, no sea en vano, yà no quiero nada de ti; pero mañana, quando te saquen al Tribunal, dì, que tu como Soldado no entiendes de estas defensas; que te permitan por Abogado, al que tu nombrares, que yo estarè allì con un sombrero blanco, y en èl una pluma; señalame à mi, que yo te defenderè. Pareciòle al Soldado, que esto le era licito, y assi conceediò con ello. Sacanlo el dia siguiente al Tribunal, pide, que le dexen señalar Abogado, concedenlo los Jueces, y señala al Demonio, que estaba allì mui puntual, con las señas dichas. Instabale el acusador Mesonero con gran fuerza, pero el Demonio abogò, como un Demonio, cõ tal copia de razones, autoridades, y argumentos, que à todos los tenia pasmados, y atonitos. Y por ultimo dixo, que èl mostraria la bolsa del dinero, y señalò desde allì el lugar, donde la tenia escondida. El Mesonero, viendose apretado, empezò à echarse maldiciones; *El Diablo me lleve, si yo sè de tal bolsa.* Ha, hombre! mira, que quiza està cerca el Diablo. Andaba la porfia, y el Mesonero no hacia sino repetir sus maldiciones: *El Diablo me lleve, si yo sè de tal bolsa.* Tantas lo dixo, que dexando el Demonio su Abogacia, abrazale con èl, y levantandolo lo sacò por una ventana, y llevòselo por los ayres, sin que jamas lo viessen. Pasmados quedaron los circunstantes, descubierta la verdad; y el innocente libre, y libre no solo de la calumnia, sino de la peor esclavitud del demonio, à quien hizo Dios, que le sirviera como su esclavo. Catholicos, dexemos en las manos de Dios nuestros caminos, que lo impertinente, y vano, de nada nos sirve saberlo, y nos dañarà mucho el averiguarlo. Lo que nos ha de ser provechoso, Dios es solo la verdadera luz, que nos alumbra por los caminos seguros de la gracia, por medio de la qual allà irèmos à descubrir los secretos mas soberanos en la Gloria.

PLATICA XI.

De los muchos pecados, que se cometen por la vana observancia.

A 25. de Enero de 1691.

NO puede ser necedad mas declarada, que buscar por remedio de un achaque otra mas grave enfermedad. Por esso con mucha razon aborrece la medicina, cierta especie de medicamentos empiricos, que dando con brevedad una dissimulada salud, en essa mesma, que parece salud, dexan una enfermedad sin remedio mortal. Solapan por lo de fuera el tumor, el fluxo, la llaga, y reconcentrando assi a lo mas interior el humor maligno, logrando allì sin reparo su malicia, bien presto; el que se aplaudia sano, lo lloran muerto; y si la que se llamaba salud era ir solapando escondido dentro de las entrañas el veneno, mejor le èstuviera, sin duda, no haver sanado. Pues esso es lo que les sucede a los que para sus

males, con remedios supersticiosos buscan al Demonio por Medico, que en castigo de la gravissima culpa, con que dexando de acudir a Dios, dàn reconocimiento al mas fiero enemigo del linage humano, permite tal vez su Magestad, que les dè la salud el Demonio, para causarles con ella mas grave enfermedad, ò en el cuerpo, quitandoles luego la vida, ò en el alma, quitandoles la gracia. Y quien serà tan ciego, que a aquel, que desde el principio del mundo, no piēsa en otra cosa sino en buscar trazas y modos para hacernos los mas graves daños, a esse le vaya a pedir para sus males los remedios? Fue el Demonio, el que derribò à nuestros primeros Padres en la culpa, y fue aquella culpa el origen de todas nuestras enfermedades; pues juntos el Demonio, y la culpa, como puden ser de una enfermedad el remedio, si son ellos toda la causa? O què error tan ciego, como pernicioso! Esse cometen, los que por medios supersticiosos quieren librarse de los males.

Esta es, pues, la segūda venenosa rama de la Magia, que oy se nos sigue a explicar, y se llama vana observancia. O con quanta razon vana, pues las mas veces no logra, lo que busca de aparente bien para el cuerpo, y siempre dexa el mas terrible daño del pecado en el alma! Vana observancia, pues, difine Santo Thomàs, es un contrato con el Diablo, por el qual por medios desproporcionados, è inutiles se quiere cōseguir alguna cosa. Distinguese de la adivinacion, en que esta por medios supersticiosos, è inutiles, solo pretende descubrir, y saber lo que està oculto, distante, ò por venir. Pero la vana observācia pone los medios supersticiosos, no para saber solo, sino para adquirir alguna comodidad, y conveniencia, ahora en la hacienda, ahora en la salud, ahora en la ciencia; pero siempre es pacto con el Diablo, ò explicito, quando lo invocan, como yà dixe, ò implicito, quando aunque el Demonio por sì no enseña essos medios supersticiosos; pero se los enseñò à alguno, y de esse los han ido aprendiendo para usarlos. Y esto es siēpre pecado mortal. Pero si hacen alguna vez essos remedios supersticiosos, sin darles ningun credito, sino por burla, y chanza, serà solo pecado venial: tambien escusa en esto de pecado mortal, el hacerlo con ignorancia. Pero què ignorancia! Què ignorancia basta para que escuse! Atiendame esto. Se le ofrece alguna duda al hacer essos remedios, ò essas cosas, de si esto serà, ò no serà supersticioso? Si serà esto cosa del Diablo? Pues yà no tiene la ignorancia, que les puede escusar de pecado mortal; y assi teniendo essa duda, deben debaxo de pecado mortal, antes de hacerlo, preguntar à algun hombre docto; y si con essa duda lo hacen, pecan mortalmente todas las veces, que lo hicieren. Pero (ò Dios!) que adelantando tanto la malicia, no sè si a todas veces en Mexico podrà ser escusa la ignorancia. Es possible, que en cosas tan desproporcionadas, ni duda se les ofrece? Vamos poniendo exemplos en lo mas ordinario, para q̄ ahì tomen luz para lo demàs, que no puedo decirlo todo.

Què cosa mas ordinaria; que pedir baraja el que jugando le dice mal? Levantarse un poco, ò mudar lugar? Pues todo esso, si lo hace creyendo, que en esso sin duda consiste el mejorar de dicha, es pecado mortal. Pero como de essos pecados mortales se tragan los jugadores. Para ganar, ò no ganar, què mas tiene esta baraja, que aquella, què mas este lugar, que aquel? Vènlo, como son inutiles, y desproporcionados medios? Pues sea regla general, que siempre, que assi se ponen medios, q̄ de suyo son desproporcionados, y q̄ ni Dios, ni la Iglesia los ha instituido para alcanzar algo, es supersticion de vana observancia, y si se hace creyendo, que ha de suceder infaliblemente, aunque sea en la materia mas leve, es siempre pecado mortal. Vaya otro exemplo: Dale a alguna mal de corazon, y para que vuelva, le dicen al oìdo ciertas palabras en secreto, y con esso basta, para que vuelva: Al Diablo si, bastale con esso, basta con esso para hacer un pecado mortal, el que las dice. O señor, que son palabras buenas, y santas. Sean las que fueren; yo doi, que sean de la Divina Escritura, yo doi, que sean del Evangelio. Mas, yo doi, que sean las palabras de la Consagracion: Pueden ser mas santas? Pues por esso mismo es mas enorme, y mas grave la culpa, Porque assi abusan de las palabras Santas, haciendolas instrumentos del Diablo. Diganme, no dicen essas palabras al oìdo; porque creen, que sino se dicen al oìdo, no tendràn efecto? No las dicen mui en secreto; porque esso piensan, que es del todo necessario? Pues què mas señas quieren de supersticion? No dicen essas palabras, creyendo, que sin duda sanarà el enfermo? Pues què mas prueba de vana observancia? Essa salud no la dà Dios por essas palabras, que no hace milagros en vano. No la pueden dàr las palabras, luego es el Demonio, el que la dà. Señores, y señoras, entendamos, solas las palabras, que hacen la forma de los Santos Sacramentos, y las de las bendiciones de la Iglesia, que llamamos Sacramentales, solas essas palabras tienen virtud para poner infaliblemente su efecto; porque essa virtud les diò nuestra Vida Christo; pero qualesquiera otras palabras, aunque sean de la Divina Escriptura, aunque sean del Santo Evangelio, ningunas, ningunas tienen por sì virtud para poner infaliblemente su efecto. Y assi si se dice creyendo, que se ha de seguir de ellas infaliblemente su efecto, ò de dàr salud, ò de quitar el dolor, &c. aunque sean palabras mui santas, es supersticion, es vana observancia, es pecado mortal.

No escusa, pues de pecado mortal el ser santos, y buenos los instrumentos, de que usamos, si los usamos con circunstancias supersticiosas. Què cosa mas santa, y piadosa, que trae al cuello Reliquias de Santos, sus Imagenes, traer en una cedula escripto el Evangelio, ù otras palabras santas? Todo esso, si se trae con confianza, de que los Santos nos defiendan de peligro, que nos libren de los males, que nos asseguren contra

los

los Demonios, essa es confianza mui piadosa, essa es costumbre mui santa. Pero si el traer essas Reliquias, Imagenes, ò cedulas, es creyendo, què el que las trae, no puede ser herido, que no puede morir de repente, que no puede morir sin confession, ni en pecado mortal, todo esso es engaño, es supersticion, y es hacer las Reliquias de los Santos instrumentos, y medios de vana observancia, y traerlas por solo esse fin, y creyendo assi, es pecado mortal. Piensen esso, y allà lo veràn. Quexarse uno de q̃ yendo de noche por la calle, le embestian, y lo apuraban los perros. Pues ahora no sabeis el remedio? Respõdiò otro con socarra: qual es, Señor, qual es? Traed en el pecho el Evangelio de San Juan, y vereis. Tomò luego el consejo, y llevaba ya el Evangelio de San Juan, segurissimo de que ni se moverian los perros; pero apenas le sintieron venir embisten por todas partes con gran furia. Viòse mui apurado, y và con la quexa: no me dixisteis, que era el Evangelio de San Juan contra los perros? Pues peores me han embestido. Y el otro entonces: señor mio, yo no dixe, que el Evangelio de San Juan solo, sino junto con una docena de piedras, esse es lindo remedio.

Assi, pues, con mucha mas razon deben tener por supersticiosas unas cedulas con figuras, letras, ò lengua, que no se entiende. Malo, todo esso es engaño del Diablo, y sean contra las calenturas, contra los frios, ò contra lo q̃ fuere, es pecado mortal valerse de ellas. Padecia no sè que achaque de los ojos una vieja, estaba medio ciega. Fuesse à un vellacon à pedirle remedio, porque decian, que aquel tenia essa gracia, y prometiòle un vestido, si le daba salud. Encareciòle èl mucho la cura, y después de muchas escusas, diòle en fin una cedula mui embuelta, y mui liada por todas partes, encargandole mucho, que de ninguna manera la abriera, ni la leyesse, porque se le quitaria la virtud, y que assi embuelta se la aplicàra à los ojos, y sanaria. Hizolo assi la vieja, y sanò. Quedò contentissima con su salud, y con su remedio. Andabalo alabando mucho, y cogiendole un Sacerdote la cedula, desata, desembuelve, y lee, y no tenia mas que estas palabras: *El Diablo te saque los ojos, y te los llene de estiercol.* Bueno. Y estas palabras fueron las que hicieron el milagro? Lindo milagro por cierto, burlas, que el Diablo engaña, y engaños, con que el Diablo pierde. Catholicos, alivio por medio del Diablo es tormento, remedio fabricado en la botica del Diablo es veneno, salud por mano del Diablo es muerte.

Pero si en todas las enfermedades ha introducido el Diablo estas supersticiones, son muchas mas en los partos. Què es esto, señoras, què es esto? Quando la gravedad del peligro pedia acudir à Dios con mas veras, à su Madre Santissima, y à sus Santos, entonces acuden al Demonio? Yo pienso, que muchas desgracias, que suceden en los partos, son por estos infames, y malditos remedios. Què ha de hacer el Diablo si lo llaman, sino que permitiendolo Dios, muchas veces le quita à la criatura el Bautismo, y à la Madre la vida. Que le pongan unas tixeras, sin que ella lo sepa; y que lo sepa; que no lo sepa, què havràn de hacer essas tixeras? En echando la criatura, que le quiten las Reliquias al punto, y que le pongan un zapato de un Juan; y para què? Para que eche las pares. De modo, què mas ha de poder para esso el zapato de un Juan, que las Reliquias de los Santos? O què blasfemia, ò què necedad, ò què ignorancia, en que tanta parte tiene el Diablo! Como les ha de acudir Dios, si à un tiempo mismo llaman con la boca à la Virgen, y con los hechos estàn llamando al Diablo? Pues para el ojo tantas veces fingido, què supersticiones no hacen? Es nunca acabar. Solo pregunto, que eficacia, ò què fuerza podra tener esse, que llaman sahumerio de quatro esquinas? Immundicia de quatro esquinas le llamo yo, y pecado mortal de quatro esquinas. Anden.

Pues què luego las viejas santiguadoras? No hablo ahora de los q̃ en España llaman saludadores, q̃ aqui no hemos menester hablar de ellos. Hablo de essos santiguos, que son puerta de muchos engaños del Diablo, y de muchas supersticiones. Este punto, mas eficàz remedio pedia, que mi voz. Señoras, una de dos, ò creen, que la santiguadora con aquellas sus oraciones, y Cruces le ha de dàr sin duda la salud al enfermo, ò no lo creen? Si lo creen, assi la santiguadora, como la que llama, para que santigue, peca mortalmente; y si no lo creen, para què la llaman? Quanto mejor serà, què un Sacerdote le diga un Evangelio, que no todos essos santiguos, y essas ceremonias supersticiosas de echarle el aliento à la criatura, que la arropen luego, que la tapen para que sude, y otras dignas de reir, y mas dignas de desterrarse de la Republica Christiana. De San Bernardo se refiere en su vida, que siendo niño, estando enfermo de un grave dolor de cabeza, sin saberlo èl, le traxeron una de estas santiguadoras; pero apenas la viò el Santo niño, saltando de la cama, con mucho enfado la echò de si, sin querer admitir su santiguo, y pagòle Dios al punto, quitandole luego el dolor de cabeza. Assi dà Dios el remedio à quien desprecia los medicamentos del Diablo.

Mas lo peor es (tarde llego à este punto) lo peor es, que no solo se abrazan, y aun se buscan estos remedios diabolicos, sino que una medicina santissima, que nos dexò en la Iglesia nuestra Vida Christo, no solo para el alma, sino muchas veces para el cuerpo: essa la rehusan muchos, la huyen como si en ella estuviera la muerte. Y qual es essa medicina? El Santo Oleo, el Santissimo Sacramento de la Extrema Uncion. Fieles, què error es este de ignorancia, que ya casi và tocando en heregia, y no le falta mas para que lo sea, sino que lo que haceis con obras, lo pronũciais con las palabras. Este horror, este miedo, con que se rehusa de recibir el Santo Oleo, què quiere decir? Quien lo ha introducido? El Demonio. Esta aprehẽsion barbara, de q̃ en oleando à uno, sin remedio se muere, què le falta para heregia? *Si quis dixerit*, difine el Sa-

cro-Santo Concilio de Trento: *Si quis dixerit sacram infirmorum unctionem non allevare infirmos, quasi olim tantùm fuerit gratia curationum, anathema sit.* Si alguno dixere, q̃ la Extrema Uncion no les dà alivio à los enfermos, como que esso solo fuesse allà en el tiempo antiguo, sea excomulgado. Pues si nuestra Vida Christo nos dexò este Sacramento, no solo para aumentar la gracia, no solo para fortalecernos contra los combates del Demonio; sino tambien para darnos por medio de èl, quando nos convenga, la salud del cuerpo, como se rehusa tanto, como si en èl nos viniera la muerte? O Dios mio, y esto sucede entre Catholicos? Quantos huvieran sanado, si los huvieran oleado à tiempo? Si quieren, que se les dè el Oleo, quando ya estè espirando, què ha de andar Dios haciendo milagros por nuestras ignorancias, y errores? O como siento no poder ya referir aqui muchos exemplos prodixiosos para desterrar este engaño!

Pero baste por todos uno, que refiere San Bernardo en la vida de S. Malaquias Obispo. Llamaron a este Sto. Prelado para Olear una muger cerca del Monasterio, en que assistia: acudiò pronto, y entrando, donde estaba la enferma, ella le recibiò mui alegre, creyendo discretamente, que en aquella Santa Uncion le llevaba la salud; mas los que la assistian con su marido, que era un Cavallero, como la vieron tan alegre, y alentada (nunca faltan en tales ocasiones aduladores) ea, està mejor, està mejor: pareciòles, que no corria priessa, y que se podia dexar el Oleo por entonces. Era esto por la tarde, y rogaronle al Santo lo dilatasse para el dia siguiente. Vino en ello, y dandole su bendicion, se volviò à su Monasterio. Apenas havia llegado, quando lo alcanzàron las vozes, y los gemidos, de que ya la muger era muerta. Què de veces sucede esto en Mexico! Saliò el Santo de sì, y de su Monasterio corriendo, hasta que al vèr ya la defunta, prorrumpiò en tristes gemidos, y lagrymas: Yo tengo la culpa, decia, yo tengo la culpa, de que esta pobrecita no recibiesse la gracia de este Sacramento: como podrè yo pagarle este agravio? O Señor, clamaba, vuelto à Dios, no recibirà consuelo mi espiritu, mientras a esta alma no le pague yo la gracia, que le he quitado. Con esto, juntando à sus Discipulos, ellos en oracion, y el Santo en lagrymas sobre el cuerpo defunto, passò assi clamando à Dios toda la noche, hasta q̃ a la mañana, oyendolo el Señor, empezò a bostezar la defunta, y como quien volvia de un sueño, conociendo al Santo, lo saludò. El entonces con mucho gozo le administrò el Sacramento de la Extrema Uncion, y al punto que lo recibiò, se levantò sana la que ya havian llorado muerta. O Dios admirable, Fuente de salud, Soberano Dueño de la vida, en ti solo, Señor, pueden hallar alivio nuestros dolores, remedio nuestras enfermedades; de tu mano la vida es estimable, por tu mano la muerte es preciosa; porque de la vida, y de la muerte tienes en tu mano la mejor vida, que es la gracia.

PLATICA XII.

De los daños de la hechiceria, y sus verdaderos remedios.

A 2. de Febrero, dia de la Purificacion de nuestra Señora. Año de 1691.

A Què buena ocasion; pero qual no lo es para favorecernos MARIA? A què buena ocasion se nos ha venido la Fiesta de la Señora! Quando se nos ofrece vèr aunados cõ el Demonio à los hõbres, conjurandose à nuestro daño, se nos pone delante MARIA Santissima, con todo un Dios en sus manos, en q̃ nos ofrece seguro el remedio. Negro dia llamaban al de oy en su gentilidad los Romanos: *Ater hic dies Romanis est dictus*, (*Encom. cal. 2. Theb.*) dixo nuestro Masculo. Y confessaban la verdad, quando mas ciegos, pues que gastàdo este dia todo en perversas supersticiones, que dedicaban à los Principes de las tinieblas, por mas que à la solẽnidad de su maldito culto encendian hachas, se que daban a escuras, ofreciendo por sacrificios, torpes hechicerias, a los que ellos llamaban Dioses del Infierno. Pues bien apellidaron à este dia negro, quando assi lo enlutaban infernales sombras de supersticiones sacrilegas. Mas ya para nosotros alegre dia, dia felicissimo, dia candido, en que la Aurora mas bella, desterrando todas essas sombras de sacrilegas supersticiones, nos trae en aquella animada Antorcha, q̃ abrevia los resplandores todos de la Divinidad de la luz purissima, q̃ alumbra al mundo: *Lumen ad rebelacionen gentium.* Y bien haviamos menester tan hermosa luz, tan bella Aurora, para alegrar con su vista la funesta materia, que oy se nos sigue a la explicacion, y para q̃ viendo los daños, que nos traza el Demonio, por medio de los hombres sus ministros, nos sea desde luego cabal cõsuelo, q̃ en manos de MARIA tenemos cierto nuestro remedio, y segura nuestra salud: *Quia viderunt oculi mei salutare tuum.*

Ya, pues, como si à vuestra vida no le bastaran sus peligros, como si fueran pocos sus males, y como sino le sobràran miserias, aunados con el Demonio los hombres han hallado trazas para maquinar cõtra nuestra vida mas terribles males. O Dios! Pudo la curiosidad desordenada precipitara alguno a la supersticiosa adivinacion. Pudo, ò la codicia, ò la aparente conveniencia cegar à otro, para que se engañàra en la vana observancia. Mas para solo hacer mal? Para solo maquinar daños? Què pudo mover, sino una rematada malignidad del Demonio? Por esso con razon entre las otras malditas amistades con el Diablo, que yà hemos visto, esta, q̃ oy se nos sigue, se llama maleficio y es la que con especialidad llamamos hechiceria en nuestra lengua. Y nombrarla basta para su

de-

detestable abominacion, para su execrable aborrecimiento. Mas puede haver el riesgo de caer en sus engaños, quando se busca su remedio; y por esso necessita de explicacion. Maleficio, pues ô hechiceria, es un desventurado poder para hacer mal â otros con ayuda, y socorro del Diablo, y para esto hacen contrato, y pacto con èl de darle veneracion, y culto, y aun de darle tambien el alma. Para hacer mal â otros? O maldito poder!

Cierto es, y verdad Catholica, oyentes mios, que nada, nada puede hacer el Demonio, aunque mas sutilice sus trazas, aunque mas aguce su rabia; nada puede, sino es que Dios unico, soberano, y absoluto dueño de todo lo criado se lo permita. Y assi, ó para castigo de nuestras culpas, ô para reforma de nuestras vidas, ô por secretas disposiciones de sus altissimos juicios, ó por medios, que sabe su Mageltad encaminar á su mayor gloria, algunas veces le dà â nuestro enemigo contra nosotros licencia, aunque siempre nos previene con iguales auxilios de su gracia, y entonces la furia, la fuerza, la rabia del Demonio, qual se suelta? Digalo la Historia de Job. Y con el seguro, de que nunca Dios nos falta. Volvamos à la explicacion.

Es en dos maneras, ó à dos fines el maleficio. Uno, que se llama amatorio; otro, que se llama hostil, ô enemigo. Uno, que por arte del Diablo pretende hacer malditas amistades, introduciendo el amor torpe en el alma. Otro, que por arte del Diablo excita la mas fiera enemistad, causando terribles daños en el cuerpo. De modo, que â una, y otra mano hacen los hechiceros, y las hechiceras, yà para hacer amigos, yâ para vengar enemigos? Si, pero qual daño seria mayor? El del amor, quien lo duda? Mal terrible del alma si lo pudieran conseguir; pero es en vano. Era desde luego materia de risa esta, si no vieramos, que es mataria de gravissimos pecados mortales. Puede ser ignorancia mas crassa? Puede ser ceguedad de entendimiento mas embrutecido? Que haya quien se persuada, que una yerva, que un palo, que una bebida immunda basta para obligar al otro à que la tenga amor, a que la quiera? Y que persuadida a esta vil torpeza, se dexa engañar de una India vieja, de un hombre vil, ó de un Demonio? Polvos de bien querer? Anden, y borranse. Pues esso creen! Tan sin provecho se meten â hechicerias, haciendo un pecado mortal tan enorme? Qué le pongan esta yerva en el vestido? Qué le echen esto en el chocolate, y otras immundicias, que yà saben, y que no digo de verguenza? Desengañense, no hai polvos, no hai brebajes, no hai yervas, que alcancen à torcer la voluntad humana: como torcerla? Ni el Demonio con todos sus ardides, con todas sus trazas, con todas sus maquinas; no puede, no puede. Representaciones, fantasias tentaciones, hasta ahì podrá; pero si el hombre no quiere, todo es en vano. Anden ahora gastando sus medios en polvos, y en yervas en que las engañe la gente mas ruin, y en qué las burle el Demonio con un tan grave pecado mortal. Que fulana tiene hechizado â fulano; no crean essas mentiras, no crean essos cuentos. Lo cierto es, que à fulano, quien lo tiene hechizado, es su propria passion, es su vil apetito, y es su torpeza; y que fulano tiene la voluntad del todo libre para dexar à fulana, siempre que quisiere; de que le pedirà Dios estrecha cuenta. Verguenza es, que Christianos crean semejantes disparetes, quando un Gentil sin conocimiento de Dios, y siendo èl mui torpe, hizo escarnio de essos polvos, y de essas yervas, sin darles ni el mas leve credito. Oygan á Ovidio:

Fallitur hæmonias si quis decurrit ad artes,
Datque, quod à teneri fronte revellit equi.
Non facient, ut vivat amor Medeides herbæ,
Mistaque cum magicis mersa venena sonis.

San Cypriano Martyr (*Surio*, *á 26. Sept.*) era antes perverso hechicero, y enamorado de la singular hermosura de la Santa Virgen Justina, despues de muchas diligencias por vencerla, acudió à sus hechizos; pero a todos la Santa Virgen se estuvo constante. Vase à quexar Cypriano al Demonio, y èl vomitando rabia, qué quereis? le dice, que no alcanza mi poder à vencer a los que siguen la Ley de Jesu-Christo. Esto bastô para que desengañado Cypriano, escogiesse por Maestra de su Fè a la que èl quiso engañar con sus hechizos, y à que junto con Justina derramasse por Christo su sangre. Tanto puede la gracia de Dios, quando nada pueden en nuestra voluntad los hechizos.

Mas donde, si logra el Demonio su furia es en los otros daños del cuerpo, esse es el maleficio hostil, ô enemigo. Con que los hechiceros causan por manos del Diablo tantos males, yà en la hacienda, destruyendo grandes, miesses, casas; yà en el cuerpo, causando graves enfermedades, dolores, esterilidad, impotencia; y yà en la vida, quando assi Dios selo permite. De esta, pues, canalla vil son las brujas, essas desventuradas almas, las peores, que sustenta la tierra, privadas de la Fè, entregadas à la torpeza, y amancebadas con el Diablo. Qué he de decir de sus malditas juntas? De sus sacrilegas blasfemias, de sus adoraciones viles al Demonio? Son tan execrables, tan feos, tan atroces los pecados, y sacrilegios que cometen; que no puede caber en la explicacion. Hai tal gana de bolar! Ellas buelan, porquê las lleva el Diablo; y se las lleva el Diablo bolando. Facilitales el Demonio las trazas, para chupar, y matar niños, él les abre las puertas, él para que no las conozcan, no las muda; que no puede hacerlo el Demonio, sino que con sus artificios hace que parezcan estos animales domesticos, las mas veces las hace parecer gatos. En esta figura entrô una en una casa; refiere nuestro Delrio, y se acercaba à la cuna de un niño, sintieronla sus Padres, echa esse gato, echabanlo, y volvia. Hai tal gato! Tantas veces volvia á la cuna, que se huvo de enfadar el Padre de la criatura. Levantóse, y cogiendo un palo, aqui le alcanza, allí le dà; saltô por un postigo de una ventana, y dió en la calle un mui buen golpe. La mañana siguiente, que la vieja fula-

fulana se muere. Acuden, y hallanle las señales de los golpes en las partes, que correspondian al gato, mui bien magulladas las costillas. Què bien hecho, tema porque boleis. Pero si aqui por la misericordia de Dios no me oye ninguna bruja, para què digo yo esto? Yo lo dirè: Para añadir ahora, que todos essos remedios naturales, que usan contra las brujas, son supersticiones. La escoba detrás de la puerta, las cascaras de huevos, la sal esparcida, las agujas, los sahumerios, y otras cosas à esse modo, son todos remedios vanos, son supersticiosos. (*Delrio, l. 6. cap. 2. f.* 1. *q.* 1. *n.* 1. 13. 14. 20.) Todo esso es llamar al Diablo, quando quieren librarse del Diablo, y todo esso es pecado mortal, de que solo puede haver escusado la ignorancia.

Pues de què armas nos valdrèmos contra unos enemigos tan terribles? Ya nos la ha enseñado la Iglesia. La Santa Cruz, las Reliquias de los Santos, sus Imagenes, el agua bendita. Armen con essas armas à la criatura, y yo asseguro, que essa sea mas poderosa, que todo el Infierno. Mas sobre todo, aquella Madre purissima con sus Agnus Dei al cuello nos viene oy monstrando nuestro mas seguro refugio. Quieren assegurar los niños? Pues amparenlos con la defensa de aquel Corderito tierno. Quieren assegurarse las Madres? Pues acudan al Patrocinio de aquella Madre, y Virgen la mas pura. En Treveris, Ciudad de Alemania, (*Delrio. l.* 6. *f.* 3.) unas perversas brujas engañaron à un innocente niño de solos ocho años, y embolviendolo en sus torpezas, lo llevaban à todas sus malditas juntas; assi mientras baylaban con el Diablo, el muchacho, les tocaba el tamboril. Supo esto el Arzobispo de aquella Ciudad, y haciendolo traer à su Palacio, hizo que le enseñaran la Doctrina Christiana, que nada sabia. Essos, y peores daños se siguen cada dia de no saberla. Un Sacerdote de nuestra Compañia, que se la enseñaba, para assegurarlo contra el Demonio, le puso al cuello una Cera de Agnus. No tardò el Demonio en venir à buscarlo, mas viendolo con aquella defensa, sin atreverse à llegarsele, con un aspecto fiero, y terrible: Quitate esso, le dice, porque sino te he de azotar. Temerosa la criatura, quitasse el Agnus Dei, y al punto, que se lo quito, arrebatandole el Demonio por los aires, lo llevó à la maldita junta de las brujas, hasta que buscandolo despues, confessó lo que havia sucedido. Pues no hai que quitarles à los niños la Cera de Agnus, que essa es una defensa, de què tiembla todo el Infierno. Y de su Madre Santissima quanto? Su nombre solo destierra los Demonios: los dulces ècos de MARIA, hacen estremecer al Infierno. (*Grillan. apud Rayn. c.* 15. *Heteroc1.* 1. *f.* 413. §. *Habes.*) Volvia de sus juntas una bruja caballera cō el Diablo, bolando por el aire, refierelo Grillando, era esto ya cerca del amanecer, à tiempo que en cierta Ciudad cercana, tocaron las campanas al Alva à saludar à MARIA Santissima, y al èco solo de las campanas, que invocaban à MARIA, espantado el Demonio, soltò en el aire à la bruja, que con una terrible caida en un zarzal, alli llegando el dia, la hallaron, y presentandola à los Jueces, fue castigada.

Pues ya con esto he dicho tambien el remedio mas eficaz contra todos los demás hechizos. No es licito quien no lo vè? Querer curar un hechizo con otro, esso sería hacerle mas grave daño por buscar el remedio. Si en esto puede haver modo de hacerlo sin culpa mortal, allà si fuere menester lo consultaràn con los Doctos. Los remedios naturales de la medicina, rara vez, ò nunca alcanzan, porque à todos puede el Diablo quitarles la eficacia, y la fuerza. Pues si la enfermedad aflige, si los dolores atormentan, què remedio? No hai otro sino acudir à los remedios espirituales de la Iglesia, à las Reliquias de los Santos, à la frequencia de los Sacramentos, à MARIA Santissima. O Señora, tu, que à aquella infernal serpiente le quebraste la cabeza, eres la que puedes defendernos de sus astucias. Tu, honra suprema de toda nuestra naturaleza, eres nuestro seguro refugio, contra tan fieros enemigos. Emperatriz Soberana, à quien gustosas obedecen las Gerarquias Angelicas, tu eres la que postras por tierra todas infernales maquinas. O como acierta quien à ti se acoge, ò como logra quien à ti te busca, ò como se assegura quien en tus manos pone su defensa.

Refiere el Illustrissimo Jacobo de Voragine, (*Spec. Exv. Moria. ex.* 31.) Que en cierta Ciudad huvo un hombre mui poderoso, y rico, casado con una muger virtuosa, y ternissima devota de la Virgen. El todo en su riqueza; ella toda en su devocion; qual con mejor logro? Digalo el sucesso: Entregado èl à profanidades, juegos, y gustos, bien presto, que ya lo ven cada dia, y ya lo saben; bien presto encogiò las alas la pompa, abatió sus penachos la soberbia, y llegò à ser mendiguez miserable, lo que antes loco desprecio. Triste andaba è impaciente con su pobreza, avivandosele mas el sentimiento à las presentes necessidades con las passadas memorias. En estos pensamientos afligido, se salió en una ocasion al campo à desahogar en suspiros sus aprietos; y quando pensativo, he aqui un fiero ginete, q̄ poniendosele delante sobre un sobervio Bruto, trabó conversacion, preguntò la causa de su congoxa, y à pocos lances descubriò, q̄ era el Demonio. No le espantò el otro mucho, tal estaba ya de perdido. Yo te prometo, le dixo, de hacerte aun mas rico q̄ antes, solo con que hagas por mi una cosa mui facil, qual es? Le respondiò. Què para tal dia, señalóselo, me has de entregar en tal lugar à tu muger, vengo en ello al punto. Què presto! Me dàs palabra? Si, pues anda, y busca en tal sitio, y allí hallaràs riquezas q̄ te sobren. Fuesse mui consolado, buscó, y hallò una gran cantidad de oro, plata, tanta, q̄ volviendo à su antigua pompa, triumphaba ya con doblado aparato. Llegó el plazo de entregar su pobre muger al Demonio, y mui severo: disponte, y vamos, le dice, q̄ me importa, q̄ vayas commigo à cierta parte. La pobre muger, sin atreverse à preguntarle mas, acude pri-

me-

mero à MARIA Sãtissima ỹ ponerle en sus manos su peligro, y sale en seguimiento de su marido. O miserable, y si supieras à quiẽ te llevan! Assi caminaban los dos, quando viendo en el campo una Hermita de la Santissima Virgen, pidiòle la muger, que la permitiera entrar à saludar à la Señora. Vino en ello, y dexò, que entràra sola su muger, quedandose èl à fuera à esperarla. Ella yà con el temor mas vivo, viendose llevar por un campo sola, clamò à MARIA Santissima, pidiendole su amparo. Y què presto lo experimentò! O, Señora, quiẽ no te llama! Quedòse la muger alli dormida, y mientras ella dormia, saliò de la Hermita, quien? La misma Reina de los Angeles; ò dignaciõ Soberana, en la figura, y trage de aquella muger: de modo, que sin desconocerla el marido, prosiguieron ambos su viage. Llegaron al señalado sitio, y quando yà acudia mui prõto el Demonio, apenas descubriò, descubriò sus penas, porque dando un terrible bramido, sin atreverse à acercar; ha mal hombre, dixo, falso, y mentiroso: como en lugar de tu muger, me traes à la que es mi tormento? A tu muger te havia pedido para vẽgar aqui en ella las injurias, que me ha hecho, para que aqui me pagàra todos mis agravios, y me pagas tu con traerme à la Madre de Dios? Agradece à ella, que si no, dixo, y se fue rabiando. Entonces MARIA Sãtissima con severo aspecto, reprehendiò, como merecia à aquel mal hombre, mãdòle echar de sì riquezas tan malditas, y que volviendo hallaria à su muger en la Hermita. Qual serìa la admiraciõ, y el espanto de aquel mal hombre? Volviò à la Hermita, y la hallò alli durmiendo. Y què seguro duerme, quien assi en el amparo de MARIA descansa! Sueño es dulce para quien ama à MARIA, lo que el Demonio le traza tormento. O Madre nuestra dulcissima, para el sueño de la muerte! contra la fiereza deste enemigo, invocamos desde ahora tu amparo, favorecenos, MARIA, favorecenos, ahora, y entonces: ahora para que con la gracia nos defendamos siempre contra la culpa; y entonces, para q̃ por el sueño de la muerte, libres del mayor enemigo, passemos à vèrte en la Gloria.

PLATICA XIII.

Què pecado sea tentar à Dios, y como se comete.

A 8. de Febrero de 1691.

ES mui bien merecido, que pierda los pies, con q̃ podia caminar seguro el que quiso tener alas, con que bolar peligroso. Sentencia es bien aplaudida de S. Maximo (*Hom. 5. de SS. P.*) viẽdo precipitado à Simon Mago de la altura, con que quiso andar por el aire, à no poder andar, ni por la tierra: *Ei qui pennas assumpserat, plantas amitteret.* Justo castigo, que el que quiso andar tan levantado, quede dos veces caìdo. Caìdo de su buelo, y caìdo de su estado; pierda lo que tenia seguro, pues que quiso buscar lo peligroso; pierda los pies, pues quiso tener alas. A dos visos nos lleva esta sentencia: à lo que ya hemos visto, y à lo que oy tenemos que vèr. A no buscar alas, q̃ dà el Demonio, y à no cobrar alas, con que atrevernos à Dios. Uno, y otro es ofender gravemẽte à su Magestad. Alas, que dâ el Demonio, esso es lo que ya hemos visto en todas las especies de supersticion, que todas sõ por medios desproporcionados, buscar la ruina, y el precipicio. Pero si despreciado el Demonio, le pedimos à Dios impertinencias, necedades, y golorias; si dexando los comunes medios de conseguir, que nos ha dado su providencia, queremos q̃ nos ayude solo por nuestro antojo. Essas son tambien alas de nuestro atrevimiento, que por alzarnos à mayores nos derriban, y en lugar de conseguir de su Magestad nuestro intẽto, caemos en un grave pecado mortal, que se llama tentar à Dios.

Bien claro hemos visto, como la superstición con todas sus especies se opone à la debida reverẽcia, à la hõra, al culto de nuestro verdadero Dios, que nos enseñan la virtud de la Religion. O yà, porque la supersticiõ le dà à Dios culto superfluo, y mentiroso. O yà, porque la Magia malogra su culto en su mas perverso enemigo. Ya, pues, por otro lado se opone à la virtud de la Religiõ el vicio, que llamamos irreligiosidad. Mas claro: perderle à Dios el respeto, y la reverencia, que le debemos: ò yà con tentar à su Magestad, ò yà con blasfemar su Santissimo Nombre, ò yà con perjurarlo. Esta tercer especie pertenece al segundo Mandamiento; con que con las otras dos acabarèmos este.

Tentar à Dios? Quien tal pensàra? En una ocasiõ sola sabemos, que lo tentò el Demonio, y esso segun gravissimos Padres, y Doctores, fue porque no sabia de cierto, que era Hijo de Dios, el que tentaba. Y quantas veces sabiendo, y conociendo los hombres, que es verdadero Dios, lo tientan? Demodo, que haviẽdo cogido por oficio suyo el Demonio ser tentador, èl es el que tienta à los hombres; pero los hombres son los que tientan à Dios, no para que caiga, que no puede esso ser; sino para caer ellos: esta es mayor desventura. Pero què cosa es tentacion de Dios? Que este pecado, solo parece que lo conocemos de nõbre: pluguiesse à su Magestad, que assi fuera. Dos significaciones tiene el verbo tentar: Tentar à uno, esto es, inducirlo, ò moverlo à que caiga en algun yerro, ò culpa. Assi nos tienta el Demonio, y assi quien no vè ya, que no puede haver hombre, sino es que fuera una bestia, que tiente à Dios, sino puede caber, ni la mas minima imperfeccion en aquella Santidad por essencia, en aquella bondad infinita? No hablamos de esse.

Pero tambien decimos tentar, probar, hacer experiencia. Tentarè, probarè, dicen, à vèr si Fulano sabe esto, à ver si se enoja de esto, que le quie-

quiero decir, tentarè, veamos. En este sētido, pues, tentar à Dios, es querer hacer experiencia con medios desordenados, y vanos, de si su Mageſtad tiene esta, ò aquella perfecciō, de Sabiduria, de Poder, de Providencia, &c. (*D. Th. 2. 2. q. 97. art. 1. Castro Pal. t. 1. 3. de superst. D. 2. Sanch. in Decal. l. 2. cap. 34. Laym. t. 2. l. 4. t. 10. c. 5. Fag. & alii.*) O què terrible desacato, ò que atrevida irreverencia! Quanto se ofenderia un caballero, notorio Principe, de que huviera quien hiciera averiguaciones, y pruebas de su linage? Quanto se ofenderia un hombre honrado, de que le pidieran seguridades, y fianzas por una cortedad de veinte pesos? Pues esto es lo que se han atrevido à hacer con Dios los hombres. O Bondad Soberana, y lo que sufres! Pero aun tan grave malicia se puede redoblar con la infidelidad; y esto serà si el tentar à Dios asi, nace de tener duda de si es, ò no es sabio: si es, ò no es poderoso, esto serà juntar la tentacion de Dios con heregia. O què de veces irritaron asi su paciēcia los Hebreos, tan ingratos, como perfidos! Por ventura, decian, ha de poder Dios darnos de comer à todos en un Desierto? *Nunquid poterit Deus parare mensam in Deserto?* De este modo tentarian à Dios los que para creer las verdades de nuestra Fè, pidieran milagros. Como si no bastàran, y sobran los innumerables, q̄ Dios ha hecho, confirmados por tātos siglos. Pero acerquemonos mas, hasta aqui, por la misericordia de Dios, nada nos toca, somos Catolicos, y dignissimamente nos preciamos de serlo.

Yà, pues, sin faltar en nada à la Fè, creyendo como creemos todas las infinitas perfecciones, q̄ hay en Dios, podemos tentar à su Mageſtad. O, y què de veces lo tentamos! Como? Yo lo dire. Con querer, que sin hacer nosotros nuestras diligencias, sin usar de los medios, que tiene dispuestos la Divina Providencia, sin ayudarnos en nada, solo con nuestro querer, que Dios nos saque de el peligro, que Dios nos socorra la necessidad, que Dios nos acuda en el aprieto, y por decirlo de una vez, que nosotros no hagamos nada sino solo querer, y que Dios lo haga todo. Esto es tentar à Dios; esto es tentar à Dios. Por esso dixe alli: Con medios desordenados, y vanos, porque si, ò con necessidad, ò instincto, y movimiento de Dios, se le pide à su Mageſtad alguna señal, ò muestra de su gusto, esso no es tentarlo. Assi pidiò señal Abrahan. (*Gen. 15. Gedeon. Judic. 16. y Elias 3. Reg. 18.*) Assi tambien, si despues de hacer nuestras diligencias, en quanto alcanzamos, y aun no nos vale, acudimos à Dios, linda cosa. Essa si, que es confianza Christiana: esta si le agrada à su Mageſtad, y à essa siempre acude: pero sin hacer nada de nuestra parte, y aun poniēdonos nosotros en el peligro, querer que sea solo Dios el que nos saque, y el que lo haga todo. O què necedad! Los exemplos, que aqui ponen de ordinario son: como si uno, teniendo escalera, por donde baxar, sin que sea menester milagro, en que no se lastime, se arrojàra de essa torre por el ayre, fiado en que Dios le detendria, para no matarse. O si uno padeciendo un grave tabardillo, ù otro achaque tal, ni quisiera llamar Medico, ni hacerse medicina alguna, fiado en que Dios le daria la salud de milagro. Esto es tentar à Dios, y gravissimo pecado mortal, sino es que lo escuse la total ignorancia, ò la parvidad de la materia, como si el achaque fuera muy leve, y esperàra alguno que lo sanaria Dios de èl, no con milagro, sino por el orden comun de su providencia. Mas como no hay aqui quien se quiera tan mal, que se quiera arrojar de essa torre, pongamos exemplos mas ordinarios, y caseros.

O, valgame Dios, què de quexas! Que Dios no quiere favorecerme, que Dios se olvida de mi, que por mas que clamo à Dios, no me oye; todo es pobreza, miseria, desdicha; no alcanzo, que comer. (*Abul. in Exod. c. 2. q. 15. §. ad 2.*) Bien. Y dime, con essas tus oraciones a Dios, y tus suplicas, juntas tu diligēcia? Si hago. Aì voy à casa de esta amiga, mañana en casa de la otra: voi à vèr este camarada, mañana el otro; pero es nada lo q̄ digo, y despues de todo perezco. Y essa es la diligēcia q̄ haces? Pues essas no se llaman diligencias, sino chascos, y estafas. Lo que pregunto es, tienes algun oficio, trabajas, sirves? No, nada de esso. Pues, hombre, muger, seas quien fueres, quieres vivir de milagro? Quieres que Dios te llueva el manà en tu casa? Quieres que te brote una fuēte de aceyte en tu casa? Quieres que te traigan el pan los Angeles? Quieres que Dios haga milagro? Esso es tentar à Dios.

Otros, y otras aun encubren mas este engaño con capa de virtud. Mucha devocion, mucha oracion, y no teniendo que comer, ni quien se lo dè. Trabajar? Esso no, que ha de ser todo el tiempo para Dios; hacer alguna obra de manos? Menos, que es quitarlo del espiritu. Muger, entrarè à servir; no, Padre, que me estorvarà el vestir à la Iglesia, y à mis Comuniones, y estimo mas mi Iglesia, que quanto hay. Ha, si topàran à tiempos estos, y estas medio alumbradas, con el Abad Silvano. Llegò un Monge al Monasterio, donde este Santo Abad gobernaba, (*Faya verbo ociosidad*) hallò à todos los Monges trabajando en obras de manos. Diole esto muy en rostro: Andad, le dixo, para que trabajais en buscar comida, què perece? El mantenimiento del espiritu, es el que se ha de buscar, que no se acaba. Bien. El Abad hizo, que lo hospedàran en un aposentillo, donde no havia nada, y alli lo dexassen. Llegò la hora de comer, y el huesped no hacia sino mirar por una, y otra parte à vèr si lo llamaban: haciase tarde, y el hambre lo apuraba. Fuesse, en fin, à el Abad, y dixole: Padre, no comen oy los hermanos en esta casa? Si comen, respondiò el Abad. Pues como no me han llamado? Porque vos sois hombre espiritual, y no teneis necessidad de comida de la tierra; nosotros como hōbres carnales, lo hemos menester, y por esso trabajamos, para ganarla. Quedò corrido el Monge, y confessò su culpa. Dime, alma, engañada con la ociosidad, con capa de espiritu, eres tu mas Santa que San Pablo? Piensas

tener mas altas, y soberanas revelaciones? Tendrás que hacer cosas de mas servicio de Dios, que aquel Apostol? Pues oyelo à èl mismo: *Ad ea, quæ mihi opus erant, & his, qui mecum sunt, ministraverent manus istæ.* Para todo lo que he havido menester para mi, y para los mios, lo he buscado con estas manos. Ea, trabajar es menester, hacer la diligencia, que sin hacerla, querer, que Dios envie la comida, es tentar à Dios. Y generalmente ponerse en algun grave peligro, ó sea del cuerpo, ó sea del alma (à ocasiones proximas del pecado) de q̃ nosotros, ó no hemos de poder salir, ó con grave dificultad, fiados en que Dios nos sacará, es tentar a Dios, es pecado mortal. Sin hacer nuestras diligencias, sin poner los medios ordinarios, y sin mas necessidad que nuestro antojo, querer q̃ Dios lo haga todo, esso es tentar á Dios, como si fuera nuestro esclavo, esso es querer, que Dios nos obedezca. Qué desacato! Pues, qué esperan, los que assi lo tientan, sino un gravissimo castigo?

Hai otro modo, y bien ordinario de tentar a Dios, de que si hasta aqui ha excusado la ignorancia, ó la poca advertencia, yà no valdrà. Y qual es? Querer saber con certidumbre la voluntad de Dios, no haviendo necessidad de esso, y valiendose para saberla de medios desproporcionados. Pongo el exemplo: Quiere una muger hacer esta, ó aquella obra buena, elegir este, ò aquel Confessor, y haviendo bastantes medios, por donde consultar el acierto, no, dice, yo he de echar suertes, y echa suertes, Esso es tentar à Dios, dice Santo Thomàs (2.2. *q.* 97. *art.* 8. *in corp.*) Si hai bastantes medios para determinarse con prudencia, què necessidad hai para una cosa ordinaria, valerse de aquellos medios, de que solo se han valido los Santos en negocios gravissimos? Y esso despues de muchas oraciones, y ayunos, despues de consultarlo, y pensarlo mucho, entonces han acudido á Dios con essos medios; pero sin que, ni para que andar a cada passo echando suertes para lo poco que importa, esso es vana curiosidad, y es tentar a Dios. No hablo de essas suertes divisorias, que assi se llaman, con que se sortean huerfanas, a quien le cabe, no hablo de esso, sino de essas suertes consultorias, que andan echando, ó para saber la voluntad de Dios, ô para prevenir, lo que ha de suceder. Saben, que hacen estos? Dice S. Augustin. (*Aug. Ep.* 119. *c.* 20. *ad Januar.*) que como otros quieren ser adivinos por arte del Diablo, ellos quieren ser adivinos tentando a Dios. Mayor pecado es aquel; pero este lo es tambien: *Hi verò, qui de paginis Evangelicis sortes legunt, etiam ista mihi displicet consuetudo: ad negotia, & ad vitæ hujus vanitatem loquentia oracula divina velle convertere.* Y què, si aun para los pecados se echan estas suertes? Assi las echò Merobeo, hijo de Childerico Rey de Francia. Refiere San Gregorio Turunense: Haciale guerra aquel a su Padre, ambicioso de la Corona; quiso saber el sucesso, que havia de tener en la batalla; y para esto hizo abrir en tres partes de la Biblia, para vér, que le salia en suerte; pero en ella le fulminò Dios su bien merecido castigo. Abrieronle en el libro de los Reyes, y salio esta sentencia: *Pro eo, quòd dereliquistis Dominum Deum vestrum, nec fecistis rectum ante conspectum ejus, ideò tradidit vos Dominus in manibus inimicorum vestrorum.* Porque has dexado à Dios, y porque no has obrado bien, te entregarà su Magestad en manos de tus enemigos. Abrieron otro punto en los Psalmos, y salio esta sentencia: *Verum tamen propter dolos posuisti eis mala, dejecisti eos, dum elevarentur.* Por sus engaños les embiastes los males, y los derribastes, quando se levantaban. Abren tercera vez en los Evangelios, y sale esta sentencia: *Post viduum Pascha fiat, & filius hominis tradetur.* Dentro de dos dias serà entregado el hijo del hombre. Assi se cumpliò todo, muriendo luego Merobeo con una desastrada muerte. Esso es tentar a Dios, é irritar su enojo.

Por ultimo, tentamos a Dios no pocas veces con unas oraciones necias, imprudentes, y nada humildes: *Ante orationem præpara animam tuam, & noli esse quasi homo, qui tentat Deum.* (*Eccl. c.* 28.) No se encarga el Espiritu Santo, decia mui bien Seneca, que havia de ser nuestra oracion a Dios; de modo, q̃ la pudieran oir todos los hombres. Parece yerro, porque si la ha de oír Dios, qué le ha de añadir de perfeccion, el que la puedan oir los hombres? Ha, quantas oraciones no se atrevieran los que las hacen á hacerlas delante de los hombres! Se avergonzâran, de que las oyeran los hombres, y no se averguenzan de proponerselas à Dios. Unas cosas, que piden tan vanas, unas impertinencias tan sin provecho; los unos solo mirando a si, y que los demás perezcan; los otros, aun sin mirarse a sí, piden lo que les ha de ser mas dañoso, y esto con un ahinco, con una instancia tal, que no parece, que piden a Dios, sino, que se lo mandan, quieren, que sea como fuere, se haga su gusto, y no lo que quisiere Dios; esso es tentar a su Magestad. Y quantos, y quantas, aun adelantan mas su atrevimiento, y le piden à Dios aun sus mismas ofensas? Que le quite la vida a su enemigo, que le dé buen sucesso en el pleito injusto; y aun tambien, que las vuelva a la amistad infame. O Dios! Qué han de tener por resulta estas oraciones tentadoras, sino gravissimos castigos?

Refiere Juan Nicio, que huvo una doncella criada en mui honrada educacion, y recogimiento, honestidad, y virtud. Llamóla Dios para esposa suya, y ella movida a su voz, trataba, ya de entrar en un Monasterio; pero entretanto, olvidando un poco el retiro, empezó à dar lugar a algun divertimiento. Gustaba yà de ratos de ventana, de vèr con libertad, y empezó luego à no pesarle tambien de ser vista. O, como se fragua una ruina por una liviandad, de que no se hace caso, por un descuido, que se desprecia! Entrase sin sentir el daño, para sentir despues el daño sin remedio. No lo conocia aquella, y poco à poco, yà por vistas, yà por mensages, ya por letras, se fue empeñando tanto en el amor de un mancebo,

que llegó à desearlo para marido, olvidada yâ de su Celestial Esposo. Y porque para el efecto havia dificultades, oyó ella no sè que muger (que para necedades no faltan maestras) que Santa Catalina era abogada para alcanzar de Dios aquel esposo, que una queria. Con esto la doncella empezó sus necias oraciones a la Santa, pidiendole con repedas instancias, que le alcanzasse de Dios aquel esposo, y no otro. Repetia para esto clamores, continuaba ruegos; mas quando assi rogaba una vez, sin que nadie le tocára, cayó la Estatua de la Santa Martyr, y dando un golpe en la tierra, se lastimò en la cabeza, y en la garganta. Levantòla la doncella sin entender el aviso, que le daba con esto el Cielo. Continuó en sus oraciones, y plegarias, y tanto llorô, y porfiô tanto pidiendo, que consiguió lo que pedia; vencieronse dificultades, ajustose el casamiento, y dispusieronse las bodas. Usabase al rebès de ahora entonces, que la desposada era la q̃ iba a la casa del desposado. Assi, pues, prevenida como de bodas con grande fiesta, acompañamiento, y pompa, salia para irse a desposar; pero he aqui, que al subir en la carroza, sin saber como, puso mal el pie, diò una caída tal, que al acudir la hallaron muerta, con dos heridas en las mismas partes, en que antes se las havia mostrado la Imagen de Santa Catalina, en la cabeza, y en el cuello. Esto fue lo que logró con sus necias oraciones, esto consiguió con pedir a Dios por marido aquel, que con torpes correspondencias la havia apartado de su Celestial, y Divino Esposo. O Dios mio! quita de nuestros corazones tales imprudencias, para que solo te pidamos humildes aquello solo, que ha de ser de tu mayor agrado, para que rendidos à tu Sãtissima voluntad, solo aquello queramos, que tu quieres, solo aquello te pidamos, que siendo para un servicio sea para bien de nuestras almas, para logros de la virtud, y para augmento de la gracia.

PLATICA XIV.

Del horrible pecado de la blasfemia contra Dios.

A 15. *de Febrero de* 1691.

NO pocas veces lo que puede la mano, lo consigue el ingenio. Apurados se veian los Pintores para pintar los vientos, pues que estos no teniendo colores, mal podian sujetarse à los pinceles. Y què hacen? Alcance la idéa, lo que assi le niega à la vista. Pintan al canto del lienzo una cara, estrechados los labios, hinchados los carrillos en ademàn de quien sopla, y de la boca saliendo las lineas, que por todas partes repartidas, vereis el Cielo encapotado de negras nubes, enlutado el aire de turbias sombras, alborotado en mar, encapillando sus olas: allà una nave, que fluctúa, aqui un baxel, que yá se anega, allì un Galeon, que se trastorna, y esparcidos los hombres por las aguas, nadando a buscar las tablas, mientras cruzandose por el aire los rayos, confunden con el Cielo el mar, con el fuego el agua, y con las cumbres los abysmos. Què es esto? Son los vientos pintados por sus efectos; y bien pintados; pero es possible, que tanto alboroto, tanta confusion? Tal tempestad, y tal tormenta la hace sola aquella boca de los carrillos hinchados? Una boca turbando todo el Cielo, una boca trastornando todo el mar, una boca fulminando rayos, una boca confundiendo los elementos? Si, que todo lo hacen los vientos, que furiosos salen de essa boca. Linda idèa de los Pintores; pero mejor pintaria assi una boca blasfema, que toda esta tempestad de los vientos es pintada con las tormentas, que alborota una lengua blasfema, al Cielo levanta los vapores mas negros, del Infierno saca los bramidos mas tristes, y causa con sus malditas palabras en las casas las desventuras; en las Ciudades la ruina, y en los Reinos la desolacion. Para tanto daño una boca blasfema basta; ella, levantando contra el Cielo sus venenosos ècos, hace despertar las desdichas, hace llover las miserias, y acarreandonos acà el lenguage de los condenados, confunde la tierra con el Infierno.

Lleno de horror llego por la necessidad a esta materia; y que mucho, si, aunque no heredero de su espiritu, Discipulo à lo menos de su Doctrina, oigo, que repetia frequentemente mi Padre San Ignacio: que si Dios lo quisiera poner en el Infierno, ni las llamas, ni el fuego, ni el lugar, ni la compañia de los condenados, ni todo junto, seria para él tanto tormento, como solo el oìr blasfemar el Sacro-Santo Nombre de Dios.

Blasfemia, pues, difine San Augustin, y con èl Sãto Thomás, y los Theologos, es hablar injuriosamente, y con palabras de contumelia contra Dios. Es quererle quitar a Dios la honra con palabras de ultraje, y desprecio. O què pecado! ò què pecado! Ninguno mas horrible, dice S. Geronymo, y tanto, que à vista de este aun los mas graves parecen pequeños: *Nihil horribilius blasphemia, omne quippé peccatum comparatum blasphemiæ levius est.* Otros pecados son contra Dios, pero no derechamente, sino q̃ quebrantando su Ley ofenden à su Magestad: pero este derechamente encamina cõtra Dios todo su aliento venenoso, contra Dios assesta sus tiros, contra Dios dispara sus saetas, al modo, que los antiguos Parthos no sabian apuntar las saetas contra sus enemigos en la tierra sin airarlas primero cõtra el Cielo: *Posuerunt in Cœlum os suum, & lingua eorum transivit in terram.* Y oponiendose à las alabanzas, que son eternamente debidas a su Magestad, le dán en lugar de alabanzas vituperios, ultrajes, é injurias. Assi, pues, como podemos alabar a Dios con solo el corazon, assi tambien puede haver blasfemia contra su Magestad, q̃ se quede toda encerrada dentro del corazõ. Essa llama S. Thomàs blasfemia intenta. (*D. Th.* 2. 2. *q.* 15. *art.* 1.)

Pe-

Pero ahora hablamos de la blasfemia externa, que sale. O nunca saliera à la lengua en palabras, ò al papel en escritos! Y ahora sea falso, ahora sea verdadero lo que se dice contra Dios, ahora se con intencion de deshonrar a su Mageстad, ahora sea sin essa intencion, si lo que se dice es un ultraje, y deshonra de su Mageстad, es siempre blasfemia; pero se escusarà de tan horrible malicia, si el que la dice està totalmente fuera de sì, ò con el vino, ò con la colera. O si yà de hombre convertido en Demonio està habituado à echar tras cada palabra una blasfemia, no serà cada blasfemia nueva culpa, porque ya ni advierte, ni sabe lo que se dice; pero yà que le queda que añadir al desventurado, si ya con essa costumbre tiene el estado de condenacion, tiene la marca de Demonio, y trae en su lengua todo el Infierno? Porque assi como el alabar repetidas veces à Dios, es señal de predestinacion, y es ya ensayarse para el Cielo: *Benedicentes ei hereditabunt terram.* (*Psalm. 36. vers. 22.*) Assi el blasfemar, y maldecir su Santo Nombre, es ya marca de condenados, y es ensayo para el Infierno: *Maledicentes autem ei disperibunt.*

No me confundan, pues, juramentos, maldiciones, blasfemias, son tres cosas mui distintas. El juramento puede ser honra de Dios, si se hace como se deve; y à su tiempo lo veremos: la maldicion para solo en el mal de alguna criatura, en su lugar lo reñiremos; pero la blasfemia tirando à la deshonra, y ultraje de Dios, aunque se le suele juntar maldicion, y aunque se le suele juntar juramento, es con todo esso blasfemia, porque la enormidad de su malicia, ahoga a las que la acompañan, por graves que sean. Al modo que los Rios de menos montan, pierden su proprio nombre en entrando en Rio mas caudaloso, y ya desde alli se llaman todos Tajo, ò Guadalquivir.

Y ya como sino fuera bastante su peste, por dos cabezas suele derramar su veneno esta infernal Anfisbena: assi llaman una serpiente, que teniendo por ambos cabos cabeza, por ambos lados muerde, y por uno, y otro lado mata. Assi, pues, la blasfemia se divide en una, que solo se llama blasfemia, porque solo le basta para matar: llamemosla blasfemia simple, y bien simple; porque si en otros pecados puede derribarnos el interès, la conveniencia, ò el deleite, en blasfemar nada se halla, sino rabia, veneno, malignidad, y muerte. Una, pues, se llama blasfemia simple, otra blasfemia heretical. Blasfemia heretical es aquella, que expressamente contiene en sus palabras heregia, porque le niega à Dios sus perfecciones, ò porque le atribuye aquellas imperfecciones, que no son decentes a su Mageстad, ò porque las perfecciones proprias de solo Dios las atribuye à alguna criatura. Bien se conocen estas. Què he de decir, que aun solo referirlas pone horror a oidos Catholicos. Pero a alguna han perdido el horror; y por què? Por la lascivia, por la luxuria, por la torpeza, y porque sacrilegos Poetas han hecho, y vàn haciendo comunes las blasfemias en el Christianismo, siendoles de ripio à sus coplones, lo que, ò es una mentira sin verguenza, ò una blasfemia sin alma. Y sino, què son essos modos de hablar, que entre perlas, diamantes, auroras, y florestas, andan llenando coplas de pedates, con unos versos sin alma; y con unos pies, que traen en un pie las conciencias? Hermosura summa. De una muger se dice esto? Què quiere decir hermosura summa? Una boberia, ò una blasfemia. Pues què dirè de los que llaman ojos divinos, adorada deidad, doi culto à tus altares? Y otras frasecillas a este modo, que la torpeza llama galanteos, y la verdad las llama blasfemias hereticales. Allà vean la intencion, y sentido, con q las dicen, que segun enormente ciega este vicio, mucho temo, q los tales amantes lleguen a decirlas con intencion de todo lo que suena, y à ser formalmente blasfemos. Mas respecto muestran à sus mentidos Dioses los Poetas Gentiles.

Otros modillos hai de hablar ya comunes, y son en este punto mui gravemente escrupulosos: *Es tan cierto esto, que digo, como Dios està en los Cielos.* Aunque ello sea cierto, essa es blasfemia, y blasfemia heretical. *Esso que el señor dice, es el Evangelio.* Aunque lo que el señor dice sea verdad, no es el Evangelio, y essa es blasfemia, y blasfemia heretical. Y vèr aqui la razon: La verdad de que està Dios en el Cielo, y las verdades todas del Evangelio, son verdades de Fè. Què quiere decir [illegible] De summa certidumbre, de summa infalibidad. Verdades de Dios, q por ningun modo pueden faltar. Pues ahora: Esso que dices, yo doi que sea verdad, pero es verdad de criatura, expuesta à error, expuesta a engaño. Pues quererle dar à essa verdad tanta certidumbre como el Evangelio, ò es quererle dàr a tu verdad certidumbre infalible como la de la Fè, ò es quererle quitar a la verdad de la Fè su total certidumbre; y como quiera q sea, es blasfemia. O, que yo no lo digo con esse intento, sino solo quiero dar à entender, que lo q digo es verdad, no tan cierta como la de la Fè, sino solo, que es verdad. Pues entendidos assi, no seràn essos modos de hablar blasfemia; pero mejor seria desterrarlos de nosotros, para evitar peligros. Ello suena a blasfemia, pues solo el sonido basta para el horror. Què mayor desdicha, que aun imitar solo con el sonido de las palabras las blasfemias, y que nos puedan decir lo de Job: *Imitaris linguam blasphemantium.* Aun à mas costo haviamos de procurar desterrarlas. Para esso havia echado edicto S. Luis Rey de Francia en su Reino, con pena de señalar en la boca con un hierro ardiendo al blasfemo. Cayò en este delito un Caballero, y rogando al Santo Rey, q le remitiesse la pena, por la infamia: si yo, respondiò S. Luis, con hacerme essa señal en mi frente pudiera conseguir desterrar de mi Reino las blasfemias, luego, luego me la hiciera gravar en la frente. O frente, digna de la mayor Corona, que yà gozas!

Pero no hemos puesto hasta ahora un exemplo de la que es blasfemia heretical: Què exemplo he de poner, que pluguiera à Dios no se oyeran cada dia tantos en essas casas de juego, en essas ca-

vernas infernales, en essas cuevas de dragones, en essas habitaciones de los Demonios, que nos apestan, que nos inficionan, y que son la causa de todas las desdichas. O Mexico! como temo por las casas del juego tu total ruina. El Emperador Justiniano, desterrando con graves penas a los blasfemos, dà la razon: *Propter blasphemias, & pestilentiæ, & fames, & terræmotus fiunt.* Porque por las blasfemias vienen las pestes, viene el hambre, vienen los temblores de tierra. Pues si en tantas casas de juego se oyen por instantes blasfemias horribles, què esperamos? Dios lo remedie. Para què he de referir castigos de jugadores blasfemos, que no acabàra de contar sucessos espantosos de muchos, que, ò al golpe de la mano de Dios, ò à una espada de fuego, a ò un rayo, ò a la fiereza de una infernal sombra, al pronunciar por su maldita boca la blasfemia, exhalaron tambien su maldita alma; pero a los jugadores nada les espanta. Pues esperen de Dios el castigo.

La segunda cabeza de esta venenosa serpiente es de las blasfemias, q̃ aunque no contienen expressa heregia, pero todavia tiran à deshonrar a Dios, ahora sea diciendo con enfado, y enojo maldiciones contra su Magestad, ahora nombrando las cosas, que tocan a Dios, ò con palabras de vituperio, ò con ademanes de ultraje, ò con tonillo de menosprecio. De suerte, que aunque sea verdad lo que se dice, el modo solo harà que sea blasfemia. Verdad es de Fè, que tiene Dios cuerpo, que tomò para remediarnos; mas si con nombrar su Sacro Santo Cuerpo se quiere desfogar contra Dios nuestra colera, decir, como suelen, *Cuerpo de Dios commigo*, es blasfemia. Sino es yà, que no sea contra Dios el enojo; pero si suena esso, vuelvo a decir, que solo el sonido basta para temerlo. Quiso entretenerse Neròn haciendo una burla, tan pesada como suya, a unos combidados: previniendoles un gran banquete, y quando mas divertidos, y alegres estaban entre la musica, y las viandas, hace soltar quatro formidables Leones, que entrando furiosos por la sala, unos a escapar, otros a guarnecerse, y todos palidos, y palpitando al susto: quando yà lo huvieron tragado, riendose mucho Neròn de vèrlos debaxo de las sillas, y de las mesas: salid, salid, les dixo, que estos Leones, ni tienen uñas, ni dientes. Era assi, que se las havia hecho cortar antes. Volvieron en sì de medio muertos los combidados: y què importa, decian ya entre la risa, què importa, que no tengan dientes, ni uñas, si para el miedo basta vèr, que son Leones? (*Cast. Pal. cit.* §. 3. *cap.* 6) Què al caso! Basta para espantar a un corazon Catholico, solo el sonido de la blasfemia, aunque no traiga las uñas de la malicia: *Por vida de Dios, por vida de San Pablo.* O como horroriza solo oirlo! Bien sè, que los Authores lo escusan de blasfemia, si se dice en buen sentido; pero si suena à blasfemia, a tan fiero Leon, aunque no tenga uñas, solo el verlo, basta para huirlo, sobra para temerse. Si el jurar por el Cuerpo de Christo, por su Sangre, por sus Llagas, ò por otras partes de su Santissimo Cuerpo, se hace, no por desprecio; sino con reverencia, escusando graves Authores de blasfemia; pero si hai esse peligro, quanta mayor reverencia seria no jurar de esse modo? A este modo de juramentos los mandan castigar como blasfemos las Leyes de España; pero a Catholicos, que conocen, y saben quien es Dios, era menester para esto ponerles penas? O si pudiera decir con quan atroces castigos ha descargado Dios todo su enojo contra los que blasfemos se le han atrevido! Pero de muchos escojo este sucesso por mas espacioso.

Traelo Frai Ungaro Minorita, de quien lo refiere el Espejo grande Exemplos: En España un Tahur de oficio, y jugador de profession (quedese esto dicho, para que no haga fuerza yà lo que dixere) una vez, de las muchas, q̃ perdia con la hacienda el tiempo, la honra, y la salvacion, llegò a embidar blasfemo todo el resto de su impiedad. Y fue assi: Que empezando a decirle mal, èl en su corazon juntaba la oracion con el juego; lindo modo de oracion. Y no cessaba de pedirle a Dios, que le volviera el dado, quando no ya para ganar, para recobrar siquiera lo que perdia. Ansioso continuaba en el juego, sin cessar de su oracion. Mas como era oracion de juego, tentadora de Dios, permitiò su Magestad, que sin lograr lance, perdiesse quanto tenia, y aun el juicio parece que perdiò, porque saliò de alli tan picado, tan fuera de sì, tan rabioso, que culpando a Dios de su pèrdida, quiso tomar de el mismo Dios la venganza. Ha barbaro! Fuesse a su casa, armòse de punta en blanco, subiò a caballo, y vinose a la plaza, donde hallando una rueda de hombres. Rebentando de colera: Si hai alguno, dixo, que se precia de amigo de Dios, si hai quien tenga a Dios en algo, salga commigo a defenderlo, y venga en nombre de su Dios, q̃ yo sin haver menester a Dios, le quitarè la vida, y mostrarè, que no hai Dios. Atonitos quedaron todos al oir blasfemias tan barbaras, y mientras suspensos todos, nadie le respondia, le respondiò Dios. Como? A un loco como havia de ser, sino con hacer burla de èl? Al punto, bolando un mosquito se le entrò por la visera, y empezò a picarle tan crudamente por todo el rostro, que afligido al grave dolor, q̃ le causaba, despues de acudir con la mano, no le valia, huvo de quitarse à toda priessa el morrion, arrojalo al suelo; y el mosquito sin cessar un punto de clavarle su agijòn por el rostro. Ya no le valian al miserable entrambas manos, atormentabalo el dolor, y no cessaba el Soldadillo de Dios en la pelea. Huvose de apear el armado, por vèr si se libraba; pero ahì se estaba el enemigo, repetiale punzadas, y èl ya levantaba clamores. No le bastaba diligencia, no hallaba modo a defenderse, y el Mosquito, que no cessaba un punto de afligirlo. Arrojòse en la tierra, clavò todo el rostro en el polvo, por vèr si se libraba de su enemigo. Ha valentonazo, estas eran las brabatas? Què es de aquello de matar tan sin Dios? Un mosquito assi te derriba? Assi te postra? Assi te vence? Pero aun allì, allì no lo dexaba; hasta que el desventurado

conociendo su error, retrató à gritos, y oyendolo todos, sus blasfemias. O Señor, ò mi Dios, gritaba, tu solo eres Dios verdadero; assi lo conozco; tu eres el Ser Soberano, de quien todo lo criado pende, yá veo tu misericordia, con que pudiendome haver echado al Infierno por mis blasfemias, me has querido castigar, y enseñar con un tan vil animalejo. Apenas lo dixo, el mosquito se fue, y lo dexò libre, y todos los que esto havian visto atonitos, levantaron las voces, dando a Dios repetidissimas alabanzas. Oy te las dén, Señor, por toda la eternidad Angeles, y hombres. Oy no cessen nuestras lenguas de bendecir tus infinitas perfecciones en la tierra, para enseñarnos desde acá á lo que hemos de repetir con los Santos en los eternos gozos de la Gloria.

PLATICA XV.

De la blasfemia contra la Santissima Virgen, y los Santos. Y como debe haverse, quien oyere a otro blasfemar.

A 22. de Febrero de 1691.

SI qualquiera particular toma por mui suya la ofensa, que se hace alguno de su casa, como no vengarà un Principe por mui suyo el agravio, que le hiciere à los que son de su Palacio, y familia? A esso mira la disposicion de la Ley: *Quisquis. C. Ad leg. Jud. Majestatis.* Prohibe gravemente, que ninguno se atreva à interceder por el perdon del que fuere reo de lesa Magestad, so pena de q rogar por tal gente, serà encartarse en la infamia de su delito: *Jubemus* (dice) *eos notabiles esse sine venia, qui pro talibus unquam apud nos intervenire tentaverint.* Mas qual es el delito de lesa Magestad que tan rigurosa la Ley, ni permite, que halle intercession? Es, no ya el que contra la persona Real se atreve, sino el que aun se ossa contra los Principes, que en su Palacio le sirven, contra los Ministros, que en sus Consejos, y Tribunales le assisten: *Quisquis de nece virorum illustrium, qui Consiliis, & Consistorio nostro inter sunt, cogitaverit; ut potè Majestatis reus gladio feriatur.* Ofender al Rey en su persona, ù ofenderle en los familiares de su Palacio, uno, y otro se mira en un mismo andar de delito. A que no solo se le determina con la muerte el castigo, pero aun se le prohibe la intercession. Bien merecido, que no tenga intercessor, quien assi ofende à los que por mas allegados pudieran ser sus intercessores. Pues què dirèmos de la blasfemia? Delito por sì de lesa Magestad Divina; mas que no para solo en tirarle al mismo Dios à su honra, sino que tambien maquina contra los Cortesanos de su Celestial Palacio, contra los Principes de su Casa, y aun contra la suprema Coronada Emperatriz de su Corte? Que no havrá quien interceda, ni en el Cielo, ni en la tierra por un blasfemo, quando el Cielo, y la tierra lo miran como universal enemigo.

Envenenase, pues, la blasfemia, no solo contra Dios en sì mismo, como ya vimos; sino tambien contra Dios en su Esposa, y Madre MARIA Santissima, y contra Dios en sus Santos, que son los Cortesanos, y Principes de su Celestial Palacio; porque assi como los cultos, y adoraciones, que damos à MARIA Santissima, y à los Santos, ceden en honra de Dios, porque adoramos a su Magestad en ellos, (*D. Th. 2. 2. q. 13. art. 1. ad 2.*) assi tambien el vituperio, la injuria, con que se atreve à ultrajarlos un blasfemo, la toma Dios tan por suya, q toma tambien el castigo mui por su cuenta. No tenemos los hombres otro modo, con q explicar lo grave de una ofensa, ò lo mas vivo de un sentimiento, sino cō decir: Es llegarme à los ojos; pues esso es llegarle à Dios en sus Santos; es llegarle à sus ojos: *Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei.* Y què serà llegarle a la niña de sus ojos, q es MARIA? Què serà querer empañar con un vapor maligno aquel Espejo terso, en q toda la Trinidad Santissima se mira? Què serà atreverse un hombre a ultrajar con sus palabras a la que atonitas adoran, y obedecen todas las Gerarquias Angelicas? Què ha de ser? Sino traher sobre sì toda la ira de Dios, que mira tan por honra suya la de su Madre, que aun mando las blasfemias contra sì mismo tal vez las sufre, y dissimula; contra su Madre al punto, al punto sale a la defensa. Havia estado un jugador echando contra Dios horribles blasfemias, y un compañero suyo: (*Drexelio. t. 2. c. 7. §. 2.*) Andad, le dixo, que vos no sabeis de esso. Entrò por el al juego, añadiendo blasfemias contra Dios, aun mas horribles; hasta q ya cansada empezò à blasfemar tābien contra MARIA Santissima. Y al punto se oyò una terrible voz: *Injuriam meam dissimulavi, Matris meæ ulciscor.* He dissimulado mis injurias, pero vengo las de mi Madre. Y sin ver la mano, que le daba, con una formidable herida, que le abriò todas las entrañas, exhalò el alma.

Ya, pues, q contra la Señora, ò contra los Santos, puede ser la blasfemia simple, ò blasfemia heretical. Serà solo blasfemia, si aunque no se niegue nada de la Fè con expressas palabras, pero se dicen palabras, ò de maldicion, ò de desprecio, ò de mofa, ò de ultraje. O yá jurando con tono de desprecio por la cabeza de S. Pedro; por las barbas de S. Pablo (*Drexelio. cit. c. 6. §. 5.*) ò yâ hablando con irrision. Tenian cercado los Hereges el Pueblo de Hallas en Flandes, célebre por una milagrosa Imagen de MARIA Santissima, q es el consuelo, y amparo de aquella tierra; y un Herege: No veo yá la hora, dixo, de entrar en Hallas, para cortarle las narices a essa mugercilla. Assi nombrò à la suprema Reina de los Angeles. Mas no bien acabò el de pronunciarlo, quādo una bala rasa, y què bien certera! le llevò à él de raiz las narices, y quedò tan feo como un Demonio, hecho la risa, y la mofa de todo el

Exercito. Será heretical la blasfemia, si de MARIA Santissima se niega, lo que nos enseña la Fé, que es verdadera Madre de Dios, siempre Virgen, &c. (*Cast. Palao. tom.* 3 *de blasf. D.* 1. *l.* 2 §. 3. *n.* 5.) De los Santos si se niega, que estàn en el Cielo, segun el mas grave sentir de Theologos, es tambien blasfemia heretical. Havian Beatificado ya a mi Padre San Ignacio, y porque aun despues de Santo fuesse perseguido, como para ser Santo lo fue, oyendo la nueva en Francia en casa de un Caballero un mal Religioso: Què Beato? Dixo con tono de desprecio. Què Beato, quien jamàs ha sabido curar, ni un dolor de dientes (*Rain.* 8. *fol.* 529.) Mirad, Padre, lo que decis, le instaron los presentes, y él aun añadiendo otras blasfemias, repetia la primera. Quando de repente, alli delante de todos le diò un terrible dolor de dientes, que rabiando à grandes gritos, dentro de un quarto de hora espirò. O Soberano Dios! Como sabes volver por la honra de tus amigos. Como entre los resplandores de tu rostro, sabes defenderlos de la contradicion blasfema de las malas lenguas: *Abscondes eos in abscondito faciei tuæ a contradictione linguarum.* Por ultimo es blasfemia, ò jurar, o maldecir, ò nombrar con desprecio las cosas Sagradas, el Templo, la Missa, los Sacramentos, el Chrisma. Que yo no se, què tienen con el Chrisma los blasfemos.

Pero ahora nos resta preguntar, què obligacion tienen, los que oyen a otro pronunciar alguna blasfemia? Si yo huviera de responder a esta pregunta, segun el zelo santo de un S. Chrysostomo (*Chrys. Hom.* 1. *ad Popul.*) repitiera estas sus palabras: *Contere os ipsius, & manum tuam percussiones sanctifica.* Dale un muy recio tapaboca, y santifica tu mano con quebrarle la boca a esse blasfemo. Que si es virtud grande callar, y sufrir a tus proprios agravios, à la deshora de Dios sufrir es poco zelo, es poca Christiandad, es ingratitud. Si yo huviera de responder, segun todo el rigor, que merece, dixera lo de Job: *Ne desinas ab homine iniquitatis, qui addit super peccata sua blasphemiam.* (*Job.* 34. *v.* 35.) Persiguelo, no le dexes sossiego al que assi sobre sus pecados añade la blasfemia, que no merece perdon de nadie, quien contra Dios assi se declara enemigo. Si yo huviera de responder, segun el decreto de Dios en la antigua Ley, dixera, que se convocàran todos, que todos se armàran à destruir, á acabar, á consumir al blasfemo enemigo comun. Assi mandaba Dios, que muriera, no a manos de un verdugo, no, que aun es poco, no a los filos de un cuchillo, que aun no basta, sino que convocandose todo el Pueblo, todos lo sacassen al campo, y alli no huviesse quien no tiràra su piedra contra el blasfemo, hasta dexarlo muerto a pedradas, y enterrado entre piedras: *Qui blasphemaverit nomen Domini morte moriatur, lapidibus opprimet eum omnis multitudo.* (*Lev. c.* 24. *v.* 16.) Si yo huviera de responder, segun lo que merece, dixera, que no solo los hombres, sino aun los brutos se convocàran unidos a hacerlos pedazos. (*Prat. Spir. p.* 1. *l.* 1. *c.* 6.) Assi sucediò en no sè que Ciudad de la Gascuña. Dos mancebos, grandes amigos entre sì, y enemigos de Dios, y de los hombres, aborrecidos de todos por sus blasfemias: Un dia despues de haver blasfemado del Cuerpo, y Sangre de nuestro Redemptor, como quien a Dios se atreve, mas facil se atreve a los hombres, no sé que palabras dixeron, con que armada con otros una pendencia, ambos quedaron muertos. Y corriendo al punto de todo el Lugar los perros a porfia sin poderlos detener, embistiendo a los cadaveres, no sossegaron hasta dexarlos hechos menudos pedazos, sin dexarles enteros, ni aun los huessos. Si yo huviera de responder, segun el zelo de S. Pablo, dixera, que ni se havia de entregar el blasfemo a los hombres, ni a los brutos, sino al mismo Diablo, para que él fuesse su verdugo: *Hymenæus, & Alexandor, quos tradidi Satanæ, ut discant non blasphemare.* Y añade San Chrysostomo: *Tradidit Diabolo, ut carnifici.* (1. *ad Tim.* 1. *v.* 20.)

Digo, pues que si la blasfemia, que uno oye, es blasfemia heretical, sin meterse en mas, sin hablar mas palabra, està obligado luego, luego à ir a delatar al blasfemo al Santo Tribunal de la Inquisicion. Assi lo manda expressamente debaxo de excomunion, y de otras penas el Edicto general del Santo Oficio. Si la blasfemia no es heretical, pero es blasfemia; yà parece que de esto no se hace caso; pero contra este hacerse sordos reclaman los Edictos de los señores Obispos, y assi en el comunissimo sentir de los Doctores, el q̃ oye la blasfemia, està obligado debaxo de pecado mortal, y de incurrir él tambien las penas de blasfemo, à denunciarlo, ó al Juez Eclesiastico, aunque sea secular el blasfemo, ò à su Juez Secular, y esto dentro de tres dias. Assi lo manda el Concilio General Lateranense. (*sub Leone X. sess.* 9.) Assi lo determinò el Santo Pontifice Julio III. en su Constitucion: *In multis.* El Santo Pontifice Pio I. como consta del Decreto (*cap. Si quis per capillũ.* 22. *q.* 1.) Y por todos nos grita S. Pablo: *Blasphemia tollatur à vobis cum omni malitia,* (*ad Ephes.* 4. 31.) Catolicos, arràquese de raiz de entre nosotros este maldito vicio de la blasfemia, que siendo el epilogo de toda malicia, quando se opone a la honra de Dios, se arma tambien contra nuestra comun salud. Y con esto, què dirèmos de un desventurado Coime, q̃ en la casa de juego, de q̃ vive, està oyendo continuas blasfemias? O mil veces hombre desventurado, el que assi come de pecados mortales! El que assi vive de las muertes de tantas almas! El que assi fomenta ladrones! El que assi abriga delinquentes! El que assi desune los matrimonios, despuebla los oficios, empobrece las casas, turba las familias, excita los lamentos, y lagrymas de las pobres mugeres, pierde la juventud, y daña a toda la Republica cõ un castillo infernal contra el Cielo, que todo esso se vè en essas casas de juego, y todos essos pecados carga un Coime. Yà yo le he dicho su obligacion en esso, dexãdo las demas para otra vez. Ahora cõdenese, cõ eso, si quiere ser fomentador, y tapadera de blasfemos.

Y

Y tu, desventurado, que en essa costumbre de Demonio das por excusa a tus blasfemias, que no lo reparas, que no lo adviertes, que no sabes lo que te dices, essa podrâ ser excusa, para que no sea nueva culpa cada blasfemia; pero para no quitar, y arrancar de raiz essa maldita costumbre, no hai excusa. Te provoca la ca a del juego? Dexala. Te incitan perversos amigos, y malas compañias? Huyelas. Señalate â ti mi mo alguna pena para cada vez, que blasfemares, y no dexes de cumplirla, y assi quita quanto antes essa señal tan lastimosa, con q ya te publicas condenado. No hai señal peor en un enfermo, dice el Principe Hypocrates, que echar la respiracion fria, señal de muerte: *Frigidâ respiratio lethalis.* (L. 1. *præsag.*) Si tienes frias las manos, frios los pies, podra ser mala señal, mas no tanto; pero si echas el aliento frio, elada la respiracion, abrir la sepultura, que no tiene remedio, se muere, y mui aprieſſa: *Frigida respiratio lethalis.* Pues lo mismo te digo yo en el mal de tu alma. Si tuvieras frias las manos, para no hacer una obra buena, mala señal, pero dexa esperanza. Si tuvieras solo frios los pies para no dar un passo hacia Dios, mala señal, pero aun dá treguas. Mas con todo esso echar por la boca el aliento frio, quiero decir, que no solo no honres a Dios con tus obras, que no solo no sigas su Ley con tus passos, sino aun deshonrar a Dios con tus palabras, que lo ultrajas con tus injurias, que lo desprecias con tus blasfemias: ó qué respiracion tan fria! Pobre de ti, señal de muerte. Y si essa respiracion blasfema no la mudas presto, no puede ya tardar la muerte de tu alma. Mira, que me respondes, mira, que determinas, y mientras lo piensas, oye: En Mexico, en essa Carcel de Corte, refieren las Anuas de nuestra Compañia, y de ellas lo trahe nuestro Alexandro Faya, por mi graves delitos havia caido en essa Carcel un hombre, que para ser en todo rematado, era de costumbre blasfemo, y tanto, que aun a sus compañeros, con no ser mui santos, los tenia horrorizados su lengua. Llegó la Semana Santa, è yendo un Sacerdote de nuestra Compañia, a procurarles, como se suele, a aquellos miserables el bien, y consuelo de sus almas, lo primero, con que lo recibieron, fue con informarle de aquel mal hombre, para que procurasse reducirlo. Assi lo intentó el Padre, y procurando suavizar con buenas palabras su fiereza. El a todo mas grossero, y mas rustico: Mirad, que es tiempo Santo, concluyô el Padre, y serà bien que os confesseis. Yo no he menester confessarme, respondió él, y estuvose en esto mui terco. Ea, pues, ya que no os confessais, dadme licencia para deciros una cosa. Diga, Padre. Pues lo que digo es, que procureis refrenaros en la lengua, porque ademàs de ofender gravissimamente a Dios con vuestras blasfemias, todos vuestros compañeros se quexan, de que ya no os pueden sufrir. Y con esso me viene, padre? Pues ahora solo por darle pesadumbre lo he de hacer mucho peor. Y con esto volviô las espaldas. El Confessor se fue, la noche llegó. Y recogido aquel con los demàs a un calabozo, echôse a dormir tan descuidado como una bestia. Mas no passô mucho sueño, quando de un rincon de el calabozo salieron dos Demonios el uno con una hacha encendida en la mano, no para vér ellos, sino para que vieran los hombres. El otro, llegandose al blasfemo, con un fiero empellon lo despertó. Y eres tu, le dixo, el atrevido, que quieres blasfemar mas por hacer pesar a tu Confessor? Pues ya venimos a agradecerte. Y luego levantandolo contra el techo, como si fuera una pluma, al caer dandole en la boca una recia puñada, lo volvia con el golpe a levantar en alto, y por algun rato jugo con él a la pelota. Y luego sentandolo en el suelo, haciendole a violencia abrir la boca le cosió la lengua tan bien pespuntada al paladar, que él mismo quedò como un buey bramando, sin poder pronunciar ni una palabra. Los huespedes infernales desaparecieron, y los demás pressos quedaron fuera de sí al espanto. Llegada la mañana viendo a aquel, ya dos veces bruto, todo bañado en sangre, llamando à un Cirujano, y a un Confessor, ni el Cirujano halló modo de desasirle la lengua, ni el Confessor le pudo sacar seña alguna de penitencia. Y assi murió bramando, mejor le huviera estado no tener lengua nunca, si assi la havia de perder, despues de perder con ella el alma. Esse es el bocado amargo, que les queda por una eternidad a los blasfemos, su misma lengua, dice San Juan en el Apocalypsi, porque en su lengua llevan el bocado de eterna amargura: *Commanducaverunt linguas suas præ dolore, & blasphemaverunt Deum Cœli.* (*Ad Cor. 16. v. 11.*) O, y valgan para nuestros desengaños tantos escarmiento, y pues tenemos en la lengua el instrumento de nuestra vida, no sea ella el medio de nuestra muerte! Sea la lengua suelta solo para confessar nuestras culpas, libre solo para repetirle à Dios sus alabanzas, y serà assi el timon, que encamine nuestra nave hàcia la Gloria.

II. MANDAMIENTO.

NO JURARAS.

PLATICA XVI.

De la Essencia, y obligacion de el juramento.

A 26. de Abril. Volviendo las Doctrinas despues de la Quaresma. Año de 1691.

Feliz principio! En el Nombre, y con el Nombre Santissimo de Dios. En el Nombre digo y con el Nombre, porque no solo lo llamamo

oy, sino que él se nos viene; porque oy no es solo invocacion este Nombre Santissimo, para que empecèmos con logro, con espiritu, y con acierto, sino que tambien su pronunciacion reverente es la materia de nuestra Doctrina. No juraràs su Santo Nombre en vano, nos dice el segundo Mandamiento. Y quando assi nos prohibe la irreverencia, y el desacato en nombrarlo, sin que intervengan las circunstancias, que pide su dignissima veneracion, nos intima tambien por el contrario, que siendo este Nombre Santissimo el torreon mas firme de nuestra defensa, y amparo, à él acuda siempre nuestra invocacion en los aprietos, nuestro clamor en los sustos, nuestro ruego en las necessidades, nuestro grito en los peligros: *Tunc invocabis, & Dominus exaudiet, clamabis, & dicet, ecce adsum.* (*Isai.*) Con él sea nuestra confession humilde en las caidas de la culpa: *Propter nomen tuum propitiaberis peccato meo: multum est enim.* Y nuestras incessantes, continuas, y repetidas alabanzas, por quanto esse Nombre Santissimo nos acarrea innumerables beneficios: *Secundùm nomen tuum, Deus, & sic laus tua in terra.* Que por esso el Nombre Santissimo de Dios, el Nombre Santissimo de JESUS, es un Nombre grande; para que lo temas, Santo, para que lo alabes, dulce; para que lo medites, excelso sobre todos los Cielos; para que humildemente lo veneres, copioso, è inmenso de misericordia, y virtud, para que confiadamente lo invoques. Eficàz, y poderoso, para que seguramente lo llames; breve en el sonido, pero tan dilatado en sus dulces, y poderosos ecos, que llena de veneracion a los Cielos. Compuesto de pocas letras, pero lleno de tan infinitos favores; que inunda, y anega de beneficios al Mundo. Facil, en fin, para que mas en breve lo pronuncies: Dios, Dios, JESUS, JESUS. Y para que aun assi mas presto que lo pronuncies, te acuda prompto con el consuelo, con la salvacion, con el socorro: *Quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit.*

Este, pues, Nombre Santissimo, sello de las perfecciones de Dios; Firma, q authoriza los despachos de su Omnipotencia, Titulo de sus favores, Cifra de sus grandezas, y Sobreescrito de sus marabillas, haviendo de ser en todas nuestras necessidades el refugio, el amparo, el asylo: Debiendo ser el blanco de nuestras continuas alabanzas, traherlo en la boca sin atencion, sin respecto, sin necessidad, sin cuidado, ò solo por desfogue de la colera, ó solo por desquite de el sentimiento, ò solo por estrivillo de la necedad, quien no verà quanto es el desacato? No sabe quien es Dios, le gritaba à su Pueblo el Chrysostomo, quien no repara, con que labios tan puros debe nombrarlo: *Nescitis, quid sit Deus, & quali debeat ore votari.* (*Chrysost. Homil. 26. ad Popul.*) Pues aun acà quando con menos respecto oimos nombrar a un hombre de authoridad, y honrado, solemos decir: Enjuaguese primero la boca para nombrar a esse hombre: *Os tuum ablue, & ita commemora.* No entendi yo, que era tan antiguo este dicho, como desde los tiempos de Chrysostomo, pero repitamosselo a los que assi nombran a Dios tan sin respecto, que esso mismo es lo que ya nos intima el segundo Mandamiento.

No juraràs su Santo Nombre en vano. Passa, pues, nuestra Ley Santissima con lindo orden, del primero al segundo Mandamiento, del amor a las palabras, y del corazon a la lengua; que si es la boca la puerta principal, por donde el corazon se manda, y por esso tantas veces lo que està en el corazon, sale a la boca: Si està en el corazon el amor de Dios sobre todas las cosas, ni jurarà la boca su Santo Nombre por las cosillas mas viles, y de menos importancia. Y por el contrario, si andan tras cada palabra en la boca los juramentos, bien muestra ya essa boca, que no hai en el corazon aquella Fé, aquel conocimiento de Dios, tan despierto, tan vivo, q nos pide el primer Mandamiento, aquella Esperanza, aquella Caridad, aquella Religion, con que siempre debemos atender à su servicio, y a su culto, pues que assi se atropella todo con una inconsiderada palabra, y con un vano juramento. Es la lengua el indice mas cierto del humor, que predomina oculto, dixo el Principe de la Medicina Hypocrates. (*Hyppocr. lib. 6. Epidem.*) Si prevalece la sangre, la lengua se pone roxa, y encendida, blanca si reina la flema, y negra si excede la melancolia: *Humorum dominium colore refert.* Assi, pues, si la lengua es la que muestra el humor, que en el cuerpo peca, las palabras son tambien las que muestran el vicio, que en el alma, y en el corazon reina.

Juramento, difine ya el comun de los Theologos, es invocar, y citar à Dios por testigo, de que es verdad lo que afirmamos, ò negamos, ahora sea con invocacion expressa de su Santo Nombre, ahora sea con invocacion tacita, esto es, quando juramos, aunque sin nombrar a Dios, pero ya lo entendemos en sus criaturas, como el que jura por los Santos Evangelios, por la Cruz, por la Virgen Santissima, ó por los Sãtos, ò por alguna otra criatura, en que, ò con alguna especialidad se reconoce al Criador, ó el que jura muestra, que lo reconoce con sus palabras, como jurar por el dia Santo, que es oy, por esta luz de Dios. Mas si el que jura sin tener intencion de jurar, ni de obligarse, jura por alguna criatura de las que notan expressamente se refieren a Dios, y el no tiene intento de referirla, no serà el suyo juramento: assi entienden graves Doctores essas formolillas de hablar: *A fè de hombre de bien, à fee mia, en mi consciencia*, que sino entiende sino esta fè humana, no serà el suyo juramento. Mas quien podrà referir las innumerables formulas, y modos, que la malicia ha introducido de jurar? Cada hombre desalmado tiene en esta desventura su estrivillo. Allà los vean, y los pregunten, que muchos, que no parecen juramentos, lo son, y mui graves. Pongo un solo exemplo,

plo. Què cosa mas usada de algunos!, que decir: *Sabe Dios, que deseo hacer esto.* Pues este *Sabe Dios,* si solo se dice confessando, lo que es verdad Catholica, que Dios lo sabe todo; no serà juramento; pero si se dice como muchas veces, citando assi la Divina Sabiduria, para dàr a entender, que es verdad. Esse *Sabe Dios*, es juramento, y mui grave. Assi dixo el Apostol: *Ecce coram Deo, qua non mentior.* Son muchas, en fin, las formas de jurar, allà las vean: solo digo, que aunque las palabras, que uno dice, no sean en sì juramento, si con todo esso èl las dice, creyendo, que hace juramento, peca mortalmente, si miente, ò està obligado a cumplir, lo que por esse juramento prometiò.

Es, pues. el juramento una medicina de nuestra enfermedad, assi con San Augustin lo llama Santo Thomàs: *Juramentum est sicut medicina. D. Th. 2. 2. q. 89. art. 5. Opusc. 4. de decem precept.* Pero de què enfermedad es medicina el juramento? O què enfermedad tan grave! De la verdad, que està entre los hombres gravemente enferma, desde q allà nuestro primero Padre nos dexò tan del todo perdidos en el caudal, nos dexò tambien fallidos en el credito; y de ahì vino, que quanto los unos hombres faciles a mentir: *Mendaces filii hominum,* los otros se hicieron dificiles en creer, y con este peligro en los unos, y desconfianza en los otros, he aqui embarazado, y aun impossibilitado el humano comercio: y siendo forzoso, que traten, y comuniquen unos hombres con otros, què remedio para que la verdad se assegure? El juramento, essa es la medicina de la verdad enferma. Se concluiràn vuestras controversias, dixo San Pablo, en interponiendose el juramento: *Omnis controversiæ vestræ finis sit juramentum. (Ad Hebr. 6.)* Y el Jurisconsulto en la ley primera (*ff. de jurejurando*) dice que el remedio mejor, para que te acabaran los pleytos, fue: que se interpusiera el juramento; mas lo que vèmos es, que en lugar de acabarse el pleyto, entonces empiezan sin acabar los juramentos: *Maximum remedium expediendarum litium in usum venit jurisjurandi religio.* Esse es, pues, el remedio de la verdad, que el mismo Dios, verdad summa, verdad infinita, verdad infalible, se interponga a la verdad de los hombres. Esso, es, pues, lo que hacemos en el juramento, citar, è invocar a Dios, ò ya por testigo de que es verdad, lo que de lo presente, ò lo passado afirmamos, esse es el juramento *Assertorio*, ò ya por nuestro fiador, de que decimos con verdad, y con efecto cumpliremos lo que para lo venidero prometemos, esse es el juramento *Promissorio*; ò yà por Juez, y vengador justissimo, que nos castigarà, si no es assi lo que decimos, ò si no executamos assi lo que prometemos, esse es el juramento *Execratorio.* En breve he dicho con esto la essencia, y divisiones del juramento, que irè explicando mas de espacio.

Assentado, pues, como verdad de Fè, en que ningun Catholico puede dudar, que juramento, si se hace con debidas circunstancias, no solo es licito, sino laudable: *Laudabuntur omnes, qui jurant in eo.* Porque con estas circunstancias, que son: Verdad, justicia, y necessidad, el juramento es un acto de Religion, por el qual reconocemos y confessamos, que Dios es la summa verdad, y que su sabiduria infinita no puede engañarse, ni se le puede ocultar el mas leve secreto de nuestro corazones, por esso como a quien los està mirando lo citamos por testigo de la verdad, que decimos: *Jurabis in veritate, & in judicio, & in justitia.* Quando te veas obligado a jurar, dice el Señor por Jeremias (*cap. 4.*) juraràs con verdad, con juicio, y con justicia. Assi, pues, de las Divinas Escripturas consta, que jurò el mesmo Dios, acomodando su modo de asseverar a nuestra dureza: consta, que juraron los Angeles: consta, que juraron los mas Santos Patriarchas. Y en la Ley de Gracia el Apostol San Pablo, de que fuera cosa larga referir Textos.

Ahora, pues, si en todo precepto afirmativo se incluye otro precepto negativo, como ya al principio dixe, y al contrario: en este, que es precepto negativo. no juraràs en vano, se incluye otro precepto afirmativo, que hemos menester advertir, y es este: Juraràs, si alguna vez la justicia, la verdad, y la necessidad lo pide. Y quando serà esse caso? Yo lo dirè: Primero, quando el Juez legitimo, procediendo legitimamente, ò le toma al testigo su dicho, ò al reo su confession, y sobre ello les pide juramento, debaxo de pecado mortal estàn obligados entonces a jurar con verdad, lo que saben. Assi tambien quando qualquier legitimo Superior, por evitar algun grave daño, ò escandalo, y no qualquiera, ò por algun otro fin honesto, y santo, le pide al subdito su juramento, debe darlo. Lo segundo, quando por afirmar tu alguna cosa, que sabes con toda certidumbre ser verdad, por afirmarla, digo, con juramenro, puedes librar al proximo de algun grave peligro, ahora en la vida, ahora en la honra, ahora en la hacienda, ahora en el alma, y sabes, que se librarà, si juras tu la verdad, no solo debes jurarla siendo preguntado, sino que aunque no te lo pregunten, debes debaxo de pecado mortal, dice Santo Thomàs (*D. Th. 2. 2. q. 7. art. 1.*) socorrer a tu proximo, y aunque no te citen para jurar, debes ingerirte tu, y hacer el juramento. De modo, que en tales casos està tan lexos de ser pecado el juramento, que antes seria pecado mortal no hacerlo contra lo afirmativo de este precepto.

Pero quien hai, que peque de no jurar? O Dios! De jurar? Si, ò quantos! Quales estamos, Catholicos, pues del mesmo remedio hacemos enfermedad? Quien havrà tan necio, que se sangre todos los dias, ò que todos los dias se purgue? O, què me diò la vida una sangria: si, porque fue en ocasion, en necessidad, y a tiempo; pero si estando sano te sangras todos los dias, bien presto el medicamento mesmo, que te diò la vida, te causarà la muerte. Del Heleboro, purga eficàz, y saludable, dice Hypocrates, que si la toma, el que està sano, lo mata: *Hel.*

Helleborus carnes sanas habentibus lethalis. De modo, que el que es saludable, y eficàz medicamento tomado en su ocasion, esse mesmo es muerte usado sin necessidad. Ya, pues, si el juramento es medicina de la verdad enferma, si essa medicina se toma a cada passo sin necessidad, què se sigue de ahì? Ya lo dice Santo Thomàs: *Sicut medicina est utilis ad sanandum, & tamen quanto est virtuosior, tantò majus nocumentum inducit, si non debitè sumatur; ita etiam juramentum.* Lo que se sigue es, que yà nadie cree, al que todo lo jura: Y el mesmo juramento, que usado en ocasion con sus debidas circunstancias, le daba toda su fuerza, y vigor a la verdad, esse mesmo, por repetido sin atencion, y sin respecto, hace que al jurador nada le crean, aunque lo jure.

Por aqui, pues, respondo ya el argumento, que me tienen prevenido, y es, que el mesmo Christo dice al cap. 5. de S. Matheo, que de ninguna manera juremos: *Ego autem dico vobis, non jurare omnino.* Pues como hemos dicho, que hai casos, en que se puede, y aun se debe jurar, si nos manda Christo, que de ningun modo jurèmos? Habla el Señor, dicen algunos Santos Padres, con los Phariseos, q̃ havian introducido un pernicioso error, y era, q̃ jurar por las criaturas era licito, aunque se hiciera a cada passo. A essos, pues, reprehende el Señor, y les dice, que ni por el Cielo, ni por la tierra se ha de jurar, de ningun modo. Habla el Señor, dice S. Geronymo, desengañando a los mismos Phariseos, que enseñaban, q̃ como fuesse con verdad, aunque fuera sin necessidad, era licito el juramento. (*Aug. de ser. Domini in monte cap. 17.*) A estos, pues, refrena su Magestad, y desengaña de su error. Habla el Señor, dice San Augustin, con los Catholicos tambien, y lo que nos quiere decir es, que de ningun modo hemos de apetecer el juramento. Al modo, que la purga: Quien hai que apetezca, y que busque por su gusto una purga? Nadie. Purga, decimos, de ninguna manera: pero si llega el caso de la enfermedad, del peligro, y del aprieto, entonces la admitimos, no por gusto, si no por medicina, aunque sea de mui mala gana. Assi, pues, hemos de llegar a jurar solo por fuerza, quando no hai otro remedio, en una grave necessidad; pero fuera de esso jurar? De ningun modo: *Non jurare omnino*

Y a la verdad, Catholicos, que nos ponen verguenza los Judios, los Hereges, los Gentiles, y Barbaros. Ley fue entre los antiguos Romanos, que pagasse con pena de la vida, el que jurára por el Dios Jano, sin haver antes pedido licencia al Senado: Tan madura deliberacion requerian para hacer un juramento; y lo que a los esclavos les hacian confessar con tormentos; en un Caballero Romano equivalia solo el tomarle juramento: *Juramentum homini libero pro tormento est*, dixo Plutarco. Los antiguos Hebreos, refiere Bocacio (*Bocatius de Geneal. Deor. cap. 2.*) Veneraban tanto el Sacro Santo Nombre de Tetagramaton, que quando ya alguna mui rara vez se veìan obligados a jurarlo, jamàs lo pronunciaban, sino que juraban assi, por las quatro letras: *Yod, He, Van, Yod*, que son las que componian el Sacro Santo Nombre de Dios. Y lo que es mas, los Hereges Anabaptistas, por un perverso error, en que estàn, de que nunca es licito el juramento, esse su error basta, para que castiguen con graves penas al que jura, aunque sea con todas sus debidas circunstancias. O confusion, ò verguenza de los Catholicos, que conociendo al verdadero Dios, assi atropellan su Santo Nombre! Los primitivos Christianos, quando se veìan obligados à jurar, iban primero a la Iglesia, y alli todos llenos de reverencia, puestos de rodillas, ponian las manos juntas sobre el Sepulchro de algun Santo Martyr, y temblando hacia el juramento, persuadidos, q̃ en otra parte, que en la Iglesia, no se podia hacer un Acto de Religion, qual es el juramento. (*Rayn. in Polem. fol. 538.*) San Cornelio Papa, y Martyr, y despues el Concilio de Orleans, y se refiere en el Decreto, establecieron, que ninguno jurára, sino estando en ayunas, como que quisieran, que se guardara el mismo respecto al tomar en la boca el Santo Nombre de Dios, que al tomar en la boca su mismo Cuerpo Sacramentado: *Honestum est, ut qui in Sanctis audet jurare, hoc jejunus faciat.* (*C. Honest. 2. 2. q. 5.*) Què tiene que vèr este respecto con nuestra ninguna reverencia, este temor santo, con nuestros desacatos, este zelo, con tanto desprecio de nuestra Religion, como vèmos en tantos juramentos? Allà lo vean, mientras yo refiero este exemplo.

Traelo S. Gregorio Turunense. En Albi, Ciudad de Francia, llegò una muger a la tienda de un Mercader, a comprar algunos de essos innumerables dixes, de q̃ se compone el aliño. Entre otros, ella quiso hacer trampa un espejo pequeño, y al dissimulo diòlo a su compañera. Llegaron a la paga, y el Mercader, que no debia de ser mui bobo, pidiòle el dinero del espejo. Què espejo, que no me lo ha dado. Que si lo di; trabòse la porfia, y las voces, y lo que es en porfiar, ya echaràn de vèr quien havia de vencer. Cansado el Mercader, le dixo, vamos al Sepulcro de S. Eugenio, y jura alli, que no te lo di, y como lo jures, yo perderè mi dinero, pero mira lo que haces, porque te castigarà Dios, si juras falso. Vamos, respondiò la mozuela, ya empeñada en negar, vamos, que una, y mil veces jurarè, que no me lo distes. Parten ambos, siguiendolos ya mucha gente, que se havia juntado al ruido, a las voces, y a la porfia. Llegaron al Sepulchro del Santo, y puestos de rodillas, levanta ella las manos juntas, empieza a hacer el juramento; pero en verdad, que no lo acabò, porque al punto dandole un terrible temblor en todo el cuerpo, fuera de sì, cayò por tierra, con la boca abierta, y haciendo con monstruosa fealdad horribles visages. El Mercader, y los presentes, llenos de espanto, y de compassion al vèr esto, llaman presto a los Sacerdotes, juntase gran numero del Pueblo, y postrados todos en humilde oracion, pidieron al Santo Martyr Eugenio, que tu-

tuviesse lastima de aquella miserable, y le perdonasse su atrevimiento? Oyôlos el Santo, y despues de muchas horas, que en ella havia estado revolcandose de aquel modo, volvió en sí, confessô la verdad, y volviô el espejo O! y si en este espejo se miráran los juradores para no abrir la boca à mostrar por ella su corazon venenoso, y à que por ella les entre por sus juramentos su muerte, como la abririan solo a las debidas alabanzas del Sacro-Santo Nombre de Dios, para lograr con su invocacion la defensa en esta vida, y en la otra la salvacion, y la Gloria.

PLATICA XVII.

De las circunstancias, que debe tener el juramento Assertorio para ser licito.

A 3. de Mayo de 1691.

SI introducida la falsedad en la moneda; seria sin alguna duda la universal destruccion de todo el humano comercio; como introducida la falsedad en el juramento, no será la total ruina de el humano trato? A la moneda, le dà todo su extrinséco valor el Real sello, y al juramento le dà todo su vigor, y su fuerza el Divino Nombre; pues que delito será falsear con el Nombre de Dios el juramento, si es tan enorme crime falsear con el sello Real la moneda? *Omnino*, decia el Emperador Theodorico: *Omnino monetæ debet integritas quæri, ubi, & vultus noster imprimitur, & generalis utilitas invenitur, qui enim erit tutum, si in nostra peccatur effigie?* (*Casiod. lib. 7. var. cap. 32.*) En la moneda, en que nuestro Imperial rostro se imprime, y que estriva toda la utilidad, y provecho de los Pueblos, del todo se debe atender a su cabal integridad; porque qué havrà seguro, si hai quien al Imperial rostro se atreva, si perdido al sello Real el respecto en la moneda, se falta a las fidelidad! Es hacer con essa moneda falsa, general el daño al comun, y ofender en lo mas grave la Real Magestad. Por esso este delito de falsear la moneda, declarado por su Magestad lesa; lo condenaron siempre las Leyes con la mas atróz pena de muerte. Que no merece vivir, dice la *Ley ult. C. de veter. numis. sim. Potest. l.* 11. No merece vivir quien al rostro de los Emperadores, que se ha de eternizar en la moneda, se atreve á adulterarlo con engaño, falsedad, y fraude: *Capitali supplicio puniendus, qui æternales vultus Imperatorum fraudibus duxerit violare.*

Con quanta mas razon dirê yo: Qué havrà seguro, qué havrá de que fiar entre los hombres, si perdido al Nombre de Dios el respecto, debaxo de esse Santissimo Nombre se introduce la falsedad en el juramento? *Quid erit tuum, si in nostra peccatur effigie?* Qué engaños no se seguirà en los Tribunales? Qué confusion en los juicios? Què iniquidad en las sentencias! Què fraudes en las compras, y ventas? Què daños en los contratos? Què consequencias en los informes? Que perdidas en las honras? Qué ruinas en las almas? Y en todo, què incertidumbre? y en todo, qué pecados? Esso se sigue de la falsedad introducida en el juramento, que siendo la moneda de la verdad, todo esse daño causa, si se falsea. Pues si con tanta razon queman al que falsea la moneda, por què no queman tambien a los què juran falso? Brasero les tiene Dios, en que será la quemazon eterna, que acá no sé, si el uno quemarlos es, porque no havria bastante leña para tantas luminarias.

No nos prohibe, pues el segundo Mandamiento absolutamente el jurar, pues que como ya vimos hecho el juramento con sus debidas circunstancias, es licito. Prohibe, pues, solo jurar en vano, y por esso pregunta el Cathecismo: *Quien es el que jura en vano? El que jura sin verdad, sin justicia, ò necessidad.* En vano jura quien miente, que vanidad es la mentira: *Diligitis vanitatem, & quæritis mendacium.* (*Ps. 4.*) En vano jura quien jura lo malo, que vanidad es la culpa, y la injusticia: *In vanitate malitiæ placuerunt.* (*Jerem. 18.*) Y en vano jura quien jura sin necessidad, que todo lo superfluo es vano: *Ambulaverunt post vanitatem.* (*Ps. 61.*) Ni basta solo jurar con verdad si es sin justicia: ni solo jurar de hacer una cosa justa, si es sin verdad; ni con verdad, y con justicia, si es sin necessidad. Todas tres han de estar juntas, verdad, justicia, y necessidad, para q̃ el juramento no sea vano.

Mas porque el juramento se divide en *Assertorio*, que es el que jura afirmando, ò negando de lo presente, ó lo passado; y en *Promissorio*, que es el que jura de hacer algo en lo venidero: y uno, y otro suelen ser *Execratorios*, que assi se llaman, quando lo que juran es debaxo de alguna maldicion: Assi me ayude Dios, que es verdad esto: assi me ayude Dios, que he de hacer esto. Veamos ahora las circunstancias en solo el juramento *Assertorio*. Y quien no vé desde luego en este juramento la injusticia? Si una lengua maldiciente no se contenta solo con descubrir la deshonra, é infamia del proximo, que está oculta, sino que lo confirma con juramento, esse es pecado mortal, y gravissimo. O que es verdad lo que juré. Si, pero descubrir la deshonra del proximo, y authorizar tu mala lengua con el Nombre de Dios, quien no vé lo gravissimo de el desacato? Esso es claro.

Mas nos ha de dar que hacer la verdad, que en este juramento se requiere; guienos el Cathecismo. *Quien jura sin verdad, què tanto peca? Peca mortalmente, si advierte, que jura, y sabe, que miente.* Dos cosas supone: la primera, que ha de advertir, que jura, porque sin saber lo que se dice, ciego al primer impetu de la colera, ni repara, ni advierte, ò sino sabe, que lo que dice, es juramento, sea verdad, ô no, lo que dice, no peca

por

por la inadvertencia, falta de deliberacion, ó ignorancia, si esta no es culpable. Lo segundo, ha de saber, que miente, porque quantas veces, dice el grande Augustino, en esta region de la falsedad, te parece que estàs mirando lo mismo, que te engaña? Quantas tus mismos ojos te mienten? *Quando non subrepit tibi quo falsum est posito in regione falsitatis?* (*Aug. s. 28. ac ver. Ap. Jacob.*) Què de veces, oyentes mios, lo que solo nos pinta la fantasia lo damos por hecho, lo que es solo imaginacion nos parece realidad, y lo que es engaño nos parece tan fixo, que decimos: *Lo que puedo jurar.* Este, pues, engañado, no sabe que miente; pero si esse su engaño lo excusa, de que sea pecado su juramento, mejor fuera, que tantos, y tan repetidos engaños nos hicieran excusar los juramentos. Si un *yo lo vi*, nos sale tantas veces mentiroso, quien hai que jure tan sin reparos? Quieres ponerte lexos de ser perjuro, dice Augustino: *Vis longe esse à perjurio?* *No le juraré*, pues no jures jamás.

Sola, pues, esta excusa tiene el juramento sin verdad, la inadvertencia, la indeliberacion, la ignorancia, pero hecho con advertencia, y sin verdad; aunque sea la cosa mas ligera, aunque sea la materia mas leve la que jura, es siempre pecado mortal el juramento: ni en esto puede haver duda, condenada por el Summo Pontifice Innocencio XI. la Proposicion, que decia lo contrario, y es la 24. Ni hai, ni puede haver excusa, ni fin alguno, por bueno, y santo que sea, que libre de pecado mortal el juramento falso. Celebre es, y con mucha razon la respuesta de Pericles, Philosopho. (*Plut.*) Pidióle un amigo suyo, que jurára falso por él, en un negocio, que le importaba mucho, y respondiòle aquel: Yo, es verdad que soi vuestro amigo, pero nuestra amistad llega solamente hasta las Aras, porque alli, ya primero vos està Dios, y no lo he de ofender yo con un falso juramento: *Amicus usque ad Aras.* Y quieren ahora, que sea charidad jurar una mentira, porque la otra se case, ò porque el otro entre Religioso? Y quieren que se llame amistad despreciar, y ultrajar à Dios por librar al amigo? Entendamos esto, Catholicos. Siempre es pecado mortal el juramento falso. No se puede hacer, ni por librar la propria vida, ni por la propria honra, ni por la vida, y honra de todo un Mundo. Y aunque sea en chanza esse juramento, la chanza no lo excusa, sino que mucho mas lo agrava, dice Santo Thomàs. (*D. Th. 2. 2. q. 98. art. 3. ad. 2.*)

Pero què pondero? Que no parece que hablo entre Catholicos, segun veo en esto el ningun reparo, y escrupulo. Què de mugeres, què de oficiales, què de Mercaderes tienen ya los juramentos como de cartilla, con que hacen los pecados à carretadas. Què mayor desventura, que à cada marchante q̃ llega, vayan tres, ô quatro juramentos, sino son mas, con tres, ó quatro mentiras, que no son menos. Que por mi vida, que no me costó tanto; por esta Cruz, que me daban ya tanto, y que no quise. O que no se vende sin esso: ni se venda. Què importa vender la hacienda, si se compra la desventura? Què importa ganar quatro medios, si se pierde à Dios? Esso pones tu ganancia, en hacer pecados mortales? Linda ganancia, no la arriendo. La maldicion vendrà sobre la casa del que jura mi Nombre con mentira, dice Dios por su Propheta Zacarias: (*c. 5.*) *Maledictio veniet super domum jurantis in nomine meo mendaciter.* Pues què, para negar? Ya no parece que se niega, sino se reniega tambien à juramentos. Por vida de mis hijos, q̃ ni hai con que embiar à la Plaza; assi Dios me de salud como no lo tengo. Ha, señores! Ha, señoras! Tan sin reparo los juramentos? Pidióles limosna un pobre a unos Marineros, refiere Herolto, y respondieron ellos: Piedras se nos vuelva, si algo hai que comer en todo el Navio. El pobre se fue, y ellos acudieron despues a su mantenimiento, hallaron, q̃ el pan, la carne, y lo demàs, estandose en su mismo color, y figura, al irlo à partir, eran piedras. Justo castigo, porque les enseñen las piedras à jurar verdades, yà que ellos juraron de piedras.

Mas como podia faltar esta desventura en la casa de la maldicion, en la casa de el juego digo, donde el ordinario despique, son los juramentos falsos. O quantos! Caso es bien moderno: (*Andrade Iton Gr. 10. §. 3.*) En Salamanca, jugaban quatro Estudiantes, y armando una contienda sobre una mano, uno de ellos dixo: Aqui me quedé yo muerto, sino es mio este dinero. Al punto, sin hablar mas palabra, se quedó muerto; y llenos de horror los otros tres, se hicieron Religiosos. O si de esto sucediera, siquiera un par de veces acà! Pero Dios sabe porque calla.

Ni basta solo jurar lo que es verdad, sino se jura con verdad; quiero decir: Jura uno, que Pedro està en la Iglesia, y en la verdad, Pedro està en esta Iglesia; pero el que lo jura no piensa, que està. Este, pues, jura lo que es verdad; pero no jura con verdad, porque èl no cree, que Pedro està aqui, quando assi lo jura, y assi jura con mentira, y es pecado mortal; y por esto mismo, peca tambien mortalmente, el que jura con duda, aunque salga verdad lo que jurò; porque sin saberlo con toda certidumbre se expuso a jurarlo con mentira. Si no es ya que jure sin afirmarlo por cierto, sino solo de aquella manera, que lo sabe. Bien claro es esto; pero aqui, que yâ entran las marañas de la malicia. O Santo Dios! El juramento a clamar siempre por la verdad, y los hombres a buscar trazas, a inventar artificios para apadrinar con el juramento la mentira. Veìan algunos, que por una parte es tan del todo necessaria la verdad al juramento, que sin ella es pecado mortal. Por otra parte quisieran, siendo menester, hacer juramento sin decir en èl la verdad, y no pecar. Como puede ser esto? Pues havian descubierto dos caminos. El primero, jurar, decian, sin intencion de jurar, que con esso, no siendo juramento aquel, pues que le falta la intencion, que es necessaria, tampoco serà pecado decir con él mentira. Hai tales sutilezas! Y essa es la vereda, que havian hallado? Pues essa vereda es precipicio; essa vereda

da encamina al Infierno. Assi nos lo declara el Summo Pontifice Innocencio XI.condenando essa Proposicion, q̃ es la 25. De modo, que nunca es licito jurar sin intencion de jurar; ahora sea con causa, ahora sea sin ella, ahora en materia grave, ahora leve; y si lo que assi se jura es mentira, es pecado mortal; y aunque sea verdad lo que assi se jura, si es en juicio, ò se le puede seguir daño al proximo.

La segunda vereda para hacer juramento sin decir la verdad, y no pecar era esta. Preguntanle à uno, que diga con juramento, si ha visto oy a fulano. En la verdad lo ha visto oy en la plaza; pero, ò le importa, ò quiere callarlo. Pues como haremos para jurar, y no decir la verdad? Como? Jurar assi, decian: juro, que no lo he visto oy, y allà en el pensamiento añadir: *En San Francisco*; y venlo aqui todo compuesto; pues no està sino descompuesto, ni es essa composicion, sino destruccion, y pecado. Declara el mismo Innocencio XI. en las Proposiciones 26. y 27. en que condena essos, y semejantes juramentos, que en solapandose, no pocas veces la malicia hizo de el Nombre de Dios broquel para el engaño; y en esto no me toca explicar mas; pero expliqueme este sucesso: Anibal, General Cartaginense, refiere Livio, tenia en su Exercito captivos algunos Soldados Romanos. De estos le pidiò uno licencia para ir à Roma, ofreciendo de hacer juramento de volver a su Exercito. Tenian aquellos Gentiles tanta veneracion, y seguridad en el juramento, que al punto Anibal, con essa condicion, le concediò la licencia, pareciendole, que con el juramento lo tenia tan seguro, aunque se fuesse a Roma, como si lo tuviera dentro de sus Reales. Hizo aquel, pues, el juramento de volver al Exercito; pero entendia la vuelta de este modo. Despidiòse, saliò yà camino de Roma, y à no mucha distancia, fingiendo que se le havia olvidado no sè què, vuelve al Exercito, hace su ademan, y tornase à salir, pareciendole, que con esto havia cumplido ya su juramento, y con animo de quedarse de una vez en Roma. Llegò esto a la noticia de el Senado, y haciendolo parecer, despues de castigarlo mui gravemente, aherrojado, y presso lo hicieron llevar al Exercito de Anibal. Porque la fidelidad del juramento, decian, no se cumple con palabras de solapa, y de engaño. Esto hacian los Gentiles; con este rigor cuidaban, que se observàra la verdad en el juramento; y andarèmos nosotros buscando trazas, palabras estudiadas, y ensanchas para engañar con el juramento? Mejor dirè para engañarnos a nosotros mismos. Allà nos lo dirà la verdad, quando se nos descubra, patente, sin artificios, y sin rebozos de palabras compuestas.

Mas entre tanto, diganoslo tambien este exemplo: Refiere en la vida de el milagroso San Nicolàs Obispo. Un Judio le prestò a un Christiano cierta cantidad de dinero, y corrido el plazo à la dita empezaron las marañas de la trampa. Porque pidieron el Judio su dinero, el Christiano dos veces sin verguenza; no solo se lo negò, sino que se afirmaba, en que ya se lo havia pagado. Acude al Juez el Judio, llaman al mal Christiano, y este viendo, que le havian de tomar juramento; què hace? (ha sutileza de la trampa!) mete en un bordon, que tenia hueco en doblones de oro aquella cantidad, que debida. Vase con su bordon, haciendo que coxeaba (ha què de ellos andan assi coxeando!) y teniendose del bordon de la trampa, llega al Tribunal, y despues de sus mentiras, pidele el Juez, que lo jure; èl entonces, como para llegar desembarazado a hacer el juramento: tenme aqui, le dice al Judio, tenme este bordon; llega luego, y, jura, que ya le ha entregado al Judio toda la cantidad, que le debia. No parecia verdad este juramento? Si, porq̃ en el bordon le havia entregado à aquel la cantidad. Levantòse mui gustoso, y dandose por libre, recobra su baculo, y vase mui alegre de que havia logrado con el juramento su engaño. Volviase ya a su casa, y sin poder mas cõsigo, en el mismo camino cargòle un tan pesado sueño, que assi se echò a dormir. Assi dormia, quando viniendo una carreta, passandole la rueda por encima lo hizo pedazos a è, y al baculo, descubriendo con esto los doblones, que en èl se ocultaban. Acude mucha gente a la desgracia; reconocen el castigo de Dios llaman alli al Judio, pero èl espantado dixo, que no tomaria su dinero, hasta que S. Nicolàs, de quien contaba muchos milagros, resucitàra aquel hombre, y que si assi lo hacia prometia de hacerse Christiano. Cosa prodigiosa! Condescendiò el Señor con su peticion, y alli a vista de todos resucitò a aquel miserable, que à voces, y lagrymas confessò su engaño, y sus mentiras; y el Judio se hizo Christiano. Què importa, oyentes mios, lograr con los hombres el engaño, sino vale con Dios, donde solo vale la verdad! Andad ahora mui gloriosos los que assi vivis de el engaño, que à vosotros mismos os engañais. Y dexad à Dios vuestras causas los que padeceis los engaños, y trampas de los hombres, que à cargo de Dios està vuestra defensa. Valga la verdad pura, sincera, desnuda, si queremos llegar à vèr la verdad eterna de Dios en la Gloria.

PLATICA XVIII.

De las dos verdades, que debe tener el juramento Promissorio.

A 10. de Mayo de 1691.

POr solo prometer nadie se hizo pobre, y para solo prometer todos igualmente son ricos. Tan poca costa tienen las promessas, de que muchos suelen ser liberalissimos, que en essas sus promessas se les pueden igualar los mas pobres. Assi se lo decia con picante sazon el Poeta à cierto

Cayo, que debia ser en Roma de los que acà llamais: Manda potros: *Si donare vocas promittere, nec dare Caî; Vincam te donis, munaribusque meis.* (*Martial.* 10. *Epist.* 16.) Si ello se ha de quedar solo en promessas lo liberal, te ganarè yo sin duda en essas liberalidades. Divertiase una tarde en su Jardin aquel insigne Arzobispo de Paris Guillermo Peraldo, y para entretener la cõversacion sin ofender a nadie le propuso a sus Familiares esta question. Qual es de todos los Arboles el mas necio? Y qual de todos el mas sabio? Fueron dando sus pareceres con tan discreta, como festiva controversia. Anduvieron los argumentos, y despues de rato, que se los estuvo oyendo, resolviò assi el Prelado cuerdo. El Arbol mas necio es el Almendro, porq̃ siendo el primero, que nos promete con sus flores los frutos, apenas apunta el Verano, nos dilata luego el darlos hasta el Otoño. Y que mayor necedad, que ser el primero en las promessas, para ser luego el ultimo en las dadivas, que no pocas veces por essa dilacion se pierden? El Arbol por el contrario mas sabio es el Moral, que detenido hasta retorzarse, es de todos el ultimo, que brota, pero de modo, que casi a un tiempo mismo es en èl el prometer, y el dar. Pues apenas brota en yemas, se viste de hojas, florece, y se colma de frutos. Pues este es el Arbol mas sabio, que rara vez nos burla con vanas promessas. Recibieron aquellos la resolucion con aplauso. No sè si acà la aplaudieran tanto los que sin ser Almendros gastan de sus flores, y se aprecian de engañar con promessas. Pero si las promessas, que no se cumplen, dicen, que son a poca costa; si lo que se prometiò con juramento no se cumple, no puede ser promessa mas costosa.

Ya, pues, si en los demàs juramentos es tan del todo necessaria la verdad, en el juramento Promissorio dos verdades son menester. Dos verdades? Pues una sola verdad anda tan cara, que apenas la hallamos, y hemos de juntar dos verdades? Si. Dos juntas son menester. El juramento *Promissorio*, es aquel, con que prometemos de hacer alguna cosa en lo venidero. Pues la primera verdad es, que debemos al jurar tener intencion de cumplir aquello, que juramos. Y la segunda verdad es, que con efecto cumplamos lo que con esse juramento prometimos. Que no se quede solo en promessas, sino que se ponga en execucion. Pero es menester advertir la distincion, que hai entre estas dos verdades. Porque la primera verdad, esto es el tener intencion de cumplir lo que se jura, ni hai caso, ni materia, ni escusa alguna, en que se libre de pecado mortal el juramento hecho con advertencia, si essa verdad le falta. Pero la segunda verdad, de cumplir con efecto lo prometido, hai materias, y casos, en que, ò no obliga, ò tiene legitima escusa.

Empecèmos por la primera: El que jura de hacer alguna cosa, ò de que no la ha de hacer. Si quando lo jura no tiene intencion de cumplirlo; ahora la materia q̃ jura, sea grave, ahora sea leve, y levissima, ahora sea cosa licita, ahora ilicita, sino tiene intencion de hacerla, peca mortalmẽte: Porq̃ le falta la verdad al juramento, y assi aunque sea en la cosa mas leve, no por esso se excusa. Jurò uno de dar medio real de limosna, pero sin intencion de darlo, quando lo jurò, pues pecò mortalmente, sin que, ni para que. O què de pecados mortales hai destos! No hai que burlarse con el juramento. Por esto tambien peca mortalmente el que jura lo que èl conoce, que le es impossible cumplir. El que jura aquello, que tiene duda, de que lo ha de executar. Y el que jura lo q̃ no està en su mano, y pende de la voluntad agena, sino es, que lo que jura es solo hacer de su parte todo lo possible, para que el otro le execute. Assi pienso yo, que deben de escusar los mui necios Padres essas obligaciones, y pactos, q̃ hacen con juramento, de que se casarà su hijo con la hija del otro; y a todo esto el hijo, y la hija suelen estàr mamando todavia. Què juramentos son estos, que tantas veces pàran en amarguras? Si ello pende de q̃ ellos quieran; què necedad mas conocida, que hacer pactos, y juramentos sobre la voluntad agena! Mui colerico venia Alexandro Magno con todo su Exercito a destruir, y assolar la Ciudad de Lampsaco. (*Valer. Max. l.* 6. *c.* 4.) Quando aquellos, viendose perdidos, le embiaron por rogador a Ana Ximenez, Philosopho, q̃ havia sido Maestro de Alexandro. Sabiendo este à lo que venia aquel Philosopho, porque no le venciera con sus ruegos, hizo solemne juramento a sus Dioses, de que havia de hacer todo lo contrario, que le pidiesse Ana Ximenez. Supo este juramento aquel Philosopho, y què hace? Entra a la presencia de Alexandro, y con todo calor, y fuerza, empieza a perorar contra Lampsaco, pondera su ingratitud, su desobediencia, su traicion, y concluye. No los perdones, Rey, destruyelos, acabalos, esso te pido, esso te ruego. Alexandro con esto viòse en su mismo juramento cogido. Y como havia jurado hacer lo contrario, que aquel le pidiesse, èl le pedia, que no los perdonàra, y assi bien a pesar suyo los huvo de perdonar, para cumplir su juramento. Poneos a jurar lo que pende de voluntad agena. Siempre, pues, siempre que al juramento *Promissorio* le falta esta verdad de tener intencion de executar lo que se jura, sea en la materia, que fuere, es pecado mortal.

Esto mismo se entiende en el juramento *Comminatorio*, que es sin duda *Promissorio*; pero llamenle *Comminatorio*, porque lo que con èl se promete es hacer algun daño, ò mal al otro. Promete con amenaza, por esso se llama *Comminatorio*. De que estàn llenas las casas de dia, y de noche por las bocas de las mugeres, que à cada enojito, que causa el muchacho, à cada impaciencia, por la salvacion de mi alma, que te he de azotar; por vida mia, que me las has de pagar. Hai de esto, señoras! Hai desto? O quanto! Cada instante. Pues ahora, muger, reparad, y respondenos a estas preguntas: O con la rabia, con que echas esse juramento, le deseas hacer mal grave al muchacho, ò no? Padre, lo quisiera matar en aquel instante, lo quisiera hacer pedazos.

Pues

Pues pecas mortalmente, y què pecado tan sin provecho. No, me responde otra; yo aunque lo juro, no es mas que por espantarlo, que no tengo intencion, ni de hacerle mal, ni de azotarlo. Pues vuelvo a decir, que pecas mortalmente, porque haces esse juramenro con mentira. No, yo con verdad juro, me dice otra, porque bien tengo intencion de darle unos azotes, para satisfacer mi rabia. Pues pecas venialmente, porque assi coges el juramento por instrumento de tu venganciila. O Dios! y tantos pecados mortales, ò tantos veniales cada dia? Què temor de Dios hai en tales almas? Mas lo peor es; que estos juramentos los hacen juntamente *Execratorios.* Con unas maldiciones tan horribles, que pone grima solo el oirlas. Assi Dios me dè buena muerte; no tenga yo salvacion para mi alma; los diablos me lleven, sino lo hiciere. Jesus, Jesus! Mugeres, en lo demàs tan timidas, en la lengua tan sin temor precipitadas? Què es esto? Una tenia costumbre a echar de estas maldiciones en los juramentos (*Andrad. Itin. Grad.* 10. §. 10.) y una vez estando preñada, dixo: No alcance agua de Baptismo lo que tengo en el vientre, si esto no es verdad. Bien presto se llegò el parto, y despues de gravissimos dolores, pariò dos hijos; pero acabados de nacer, viò entrar dos fierissimos gatos negros, que sin haver quien los pudiera atajar, ni detener, llegandose a las dos criaturas, como si les bebieran el alma, las dexaron muertas, y sin Baptismo, y a la Madre bien escarmentada, O! Y assi lo quedàran todas, de tomar en la boca semejantes juramentos, que solo el oirlos pone horror. Aquella preciosa perla de los Reyes; aquel diamante de las Coronas San Luis Rey de Francia (*Jonvillæ in Cronic. c. 46. Ap. Rain. tom. 15. Heter. fol. 96.*) estando captivo en Africa, y tratando de su rescate, le propusieron los Moros, que le darian libertad, con que les hiciesse el juramento, de que les embiaria su rescate en esta forma: *Sea yo indigno del Cielo, como si huviera renegado de Jesu Christo, si en tal dia no pagare tanta cantidad.* Se horrorizò el Santo Rey al oir tales palabras, y lo que respondiò fue: El juramento yo lo harè; pero si ha de ser con estas palabras, mas quiero morir captivo, que manchar mis labios con palabras de tan horrible juramento: esto era queriendo con verdad cumplirlo, solo el sonido de aquella maldicion le puso tanto horror, que por no pronunciarlo, queria mas aina morir captivo entre los barbaros. Ha confusion de los que tan sin reparo se echan encima aun mas horribles maldiciones!

Mas yà assentado, que el juramento *Promissorio* se haya hecho con esta primera verdad: esto es, con intencion de cumplir lo q̃ se jura. Resta ahora la segunda verdad, esta es cumplir. Mas para esta supongan lo primero que siempre, que alguno hace juramento de hacer alguna cosa, se entienden, aunque nos la diga, estas cinco condiciones. La primera, juro que lo harè, si despues no se me imposibilitàre. (*c. Quemadmodum.*) Porque el que jurò de ir a pie a visitar a N. Señora de Guadalupe, si despues de jurarlo se tullò (*c. Querelam. de jure jurando.*) yà se vè, que no està ya obligado a ir à pie, porque no puede. La segunda condicion, que se entiende, es: Lo harè si lo pudiere hacer licitamente. (*Quinta vallis Eod. T.*) Y assi el q̃ jurò de visitar todos los dias una Iglesia, si alguna vez en irà ella reconoce, ò que se le siguiria pecado de ir, ò peligro proximo de caer, no le obliga ya por entonces el juramento. (*c. Quemad. Eod. T.*) La tercera condicion, que se entiende, es: Lo harè sino huviere notable mudanza. Y assi, el q̃ jurò de casarse con Maria doncella, virtuosa, hermosa, y rica, si todo esto se muda en lo contrario, no le obliga el juramento. (*c. Venientes, Eod. T.*) La quarta condicion, que se entiende siempre, es: Juro, que harè esto, sino es que mi legitimo Superior, y Prelado me manda lo contrario. Jurò una muger de ir à tal Iglesia al Miserere de noche. Manda luego con mui santo zelo el señor Arzobispo, que no vayan de noche las mugeres. Yà a aquella no le obliga su juramento. La quinta codicion, que siempre se entiende, es: Juro, que harè esto, si el otro, à quien lo prometo lo acepta, ò sino es que me lo perdona. Y assi, si el otro no lo acepta, ò si despues de aceptado me lo perdona, quedò yo desobligado de el juramento. Por aqui escusan los Authores essos juramentos de cortesia. No lo harè por mi vida, no passarè, no entrarè, &c. Que como el otro no admite essa honra, no obligan. Assi tambien el juramento de azotar al hijo, ò al criado, no obliga ni es pecado no cumplirlo, ò porque ya està mudada la materia, y èl emmendado, ò porque en executarlo havria alguna culpa, à lo menos venial, si se causa con esso la riña, ò se toma con esso la venganza, y assi no obliga; pero si lo que el Padre, ò el Amo jurò es en orden a la emmienda del hijo, ò el criado en materia grave mientras no reconoce esta emmienda, està obligado debaxo de pecado mortal a cumplir su juramento. Essas, pues, son las escusas, que puede haver de parte del mismo juramento, para no cumplirlo.

Hai otra parte de la materia, ò de la cosa, que se jurò; porque lo primero, el que jura de hacer un pecado mortal, peca mortalmente quando lo jura, y pecarà otra vez mortalmente, si lo executarè. Peca mortalmente quando lo jura, porque, ò tiene intencion al jurarlo, ò no, sino la tiene, peca mortalmente, porque jura sin verdad; si la tiene, peca mortalmente, porque jura sin justicia: *Quien es el que jura sin justicia? Quien jura de hacer algo mal hecho.* Y pecarà mortalmente si lo executa. O què espectacho tan terrible! *Pues quien ha jurado de hacer algun mal, què harà?* Y responde con claridad el Cagnecismo: *Dolorse de haverlo jurado, y no debe cumplirlo.* De modo, que si lo que uno jurò es de hacer un pecado venial, como decir una mentira leve, pecò venialmente en esse juramẽto, y no debe cũplirlo de ningun modo. Lo mismo, si jurò de hacer algo contra los cõsejos Evangelicos, y estilos santos de la Iglesia. Como si jurò de no oir Sermon, de no

dar limosna, de no oir Missa en dias de trabajo? Todos estos juramentos son pecados veniales, y no deben de ninguna manera cumplirse. Esto, pues, es lo que de parte de la materia escusa de cumplir el juramento, por ser la materia ilicita, ò que se opone a lo justo; pero si la materia, aunque es licita, pero es leve, obligarà el juramento. Jurò uno de dar un real de limosna, y suponemos ya, que al jurarlo tuvo intencion de cumplirlo, porque sino, sin duda alguna pecò mortalmente; pero haviendo entonces tenido intencion, quitòsele ya la gana de dar el real, pecarà mortalmente sino lo dà? En verdad, que estan tal a tal los Authores, unos, que es pecado mortal, otros, que no sino venial, allà lo vean.

Pero ya si la materia es grave, peca mortalmente el que no cumple el juramento, que hizo, hablo del juramento, que los hombres se hacen unos a otros, que del juramento, q̃ se hace a Dios, hablarè quando hablemos del voto. El juramento, pues, hecho a los hombres, sea en la materia, que se fuere, si es licita, y se puede executar licitamente, obliga debaxo de pecado mortal. Pero, ò què obligacion al passo, què apretada en la conciencia, tantas veces despreciada, y atropellada de la ruin correspondencia! Havia Ley en Egypto (*In Deut.*) refiere el Abulense, que el que huviesse jurado por la vida del Rey, sino cumplia su juramento, pagasse con pena de muerte, aunque por rescaste de su vida ofreciesse dar tanto oro, como èl pesaba, ò tantos diamantes. Y tendrà Dios menos estima de su honra, que la que tenia de su vida èl Rey Barbaro? Y piensa quedarse riendo el que que ha faltado a lo que prometiò con juramento? Pregunta es, que hace el mismo Dios por Ecequièl: *Qui dissolvit, pactum; nunquid effugiet?* (*c. 17. v. 15.*) Pues yo le asseguro, afirma luego su Magestad, yo le asseguro, que la mentira de su juramento le ha de caer sobre su cabeza: *Vivo ego, dicit Dominus, quoniam juramentum, quod sprevit, ponam in caput ejus.* Bien nos lo dirà este sucesso.

Havia en Saxonia, refiere nuestro Martin Delrio, (*P. Delr. t. 2. Disq. Ma. l. 3. q. 7. S. 1.*) una doncella mui rica, y tanto como rica hermosa, uno, y otro, faltando el juicio le sirviò de lazo, en que cogida se fue enredando en los amores de un Caballero de prendas, pero pobre. Debia de ser de los que buscan remediarse con el dote, no mejorarse con el matrimonio. Ella, en fin, tan loquilla, como hermosa, diòle palabra de que no se casaria con otro; pero aquel desconfiado, aun no se le daba por satisfecho, y ella por assegurarlo; pues mira, le dixo, los diablos me arrebaten en cuerpo, y alma el dia de mis bodas, sino las celebràre cõtigo. Mas sossegado quedò aquel con esto, huvo de hacer una ausencia, q̃ le fue forzosa. Y a su vuelta de èl, diò tambien la vuelta la veleta de su despolada, y tanta vuelta, q̃ quando èl volvia, ya no pudo mudarla, porq̃ trataba ya con todo calor su casamiento con otro mancebo noble. Lamentaba aquel, pero en vano, quexabase, pero al aire. Y en tanto prevenidas con grande aparato las bodas, llegò el dia con gran regocijo de padres, y parientes; pero entre galas, musicas, banquetes, y danzas, sola la señora Novia estaba triste, remordiendole al corazon su juramento. Ha, q̃ mal puede alegrarse, quien tiene la conciencia en pecado! Hecho ya el casamiento, estaban en lo mas festivo del dia, y de la boda, quando avisò un paje, que dos Caballeros esperaban a la puerta licencia para entrar. Dada esta, entraron ellos mui de fiesta, y despues de los parabienes, se ofrecieron a acompañar la fiesta con la danza. Salieron a danzar, danzaron con primor, y uno de ellos haciendo una gran reverencia à la Novia, la sacò por la mano al puesto; no bailaria mal la mudable señora, pero esta vez mui mal bailò, porq̃ en medio de las vueltas asiendola por la mano aquel fingido Caballero, y verdadero Demonio, la levantò por los aires hasta el patio, y alli poniendola à la grupa del Caballo, Caballo, Caballero, y Dama, bolaron, y desaparecieron. Qual quedarian todos? Atonitos salieron por todas partes a buscar el cuerpo siquiera, y entonces volviendose a aparecer el Demonio, entregò el vestido, y las joyas de la Novia, diciendo: estas alhajas no sirven en el Infierno, aunque a tantas han llevado al Infierno essas alhaja. El cuerpo, y el alma venimos a executar, porque ella misma nos lo ofreciò con su palabra, y su juramento. Dixo, y desapareciò, terminandose la fiesta en el mas triste llanto. Pues assi se pagan las promessas hechas con juramento, sino se cumplen. Como espera, q̃ Dios le dè la Gloria, que le tiene prometida, quien falta a las promessas, a que se obligò con su Santo nombre? Engañado quedarà quien engaña; y quien no engaña con su juramento a su proximo, este assegura David (*Ps. 13.*) que entrarà en el monte dichoso de la Gloria.

PLATICA XIX.

De la pervresa y dañosissima costumbre de jurar.

A 16. de Mayo de 1691.

HAviase introducido en Athenas, que no solo la gente comun, y ordinaria, pero aun la mas principal, y honrada, se divertian con tocar los Albegues. Era este un instrumento compuesto de unas cañas juntas, que costando a los labios, que le servian de fuelles, mucho trabajo, y fuerza al soplar, formaban luego a los oidos un sonido tosco, grossero, y desapacible. Barbaro ruido llamò à su sonido el Poeta Español mas discreto. Tocòlos una vez Alcibiades delante de muchos Caballeros, sentado en la orilla de una fuente, y viendose al tocarlos retratado en el agua, con la boca torcida, las mexillas hinchadas, el rostro de color sangriento, y el semblan-

blante todo tan feo como el de un trompetero: para què es tocar los Albogues? Dixo arrojandolos corrido; para que es tan villano, y tosco instrumento, donde estàn las dulces Lyras, y las Citharas suaves, que deleitan mucho mas, sin afear, ni descomponer la persona? Arrojòles, y bastò esto, para que despues no se hallàra en todo Athenas, quien quisiesse tocar mas los Albogues. Avergonzabanse, y con razon, de ponerse tan feos para tocarlos. O! y si esto mismo con infinita mas razon sucediesse en el Christianismo, donde tan introducidos estàn los Albogues, que le dàn musica al Infierno, quiero decir, los repetidos juramentos; que teniendo un sonido tan fiero, y tan horrible, ponen no yà el rostro, sino el alma tan fiera, y tan abominable, O! si los juradores se la vieran; como mejor, q̃ Alcibiades echarian de sì tan maldita costumbre, diciendo: para què son tales palabras, donde està la Lyra mas dulce, la Cithara mas suave de las alabanzas de Dios, que alegrando a los Angeles y al Cielo, devan el alma mas hermosa? *In decacordo, & psalterio, cum cantico, & Cithara.*

Dimos, ya las dos compañeras necessarias del juramento, verdad, y justicia, y tan del todo necessarias, que qualquiera de las dos, que falte en qualquiera juramento, hora *Assertorio*, hora *Promissorio*, si la falta de justicia es en materia grave, y si la verdad falta, hora en materia grave, hora leve, es siempre pecado mortal; pero hasta ahora no hemos hablado de la necessidad, que debe ser tambien compañera del juramento. Assi es: La he dexado a parte, porque esta no corre tan por igual, como aquella. Mas ya nos pregunta el Cathecismo: *Quien jura sin necessidad, què tanto peca.*? Supongamos, que uno jura con verdad, y con justicia; pero jura sin necessidad, porque ahora su juramento no era menester, ò porque la materia no lo pide, que es cosa de poca importancia, ò porque no hai motivos, que obliguen, ò del bien del proximo, ò del mandato del Superior, y del Juez, ò del descubrir alguna verdad, que importa mucho; èl, en fin, aunque jura con verdad, y justicia, pero jura sin necessidad: este, pues, què tanto peca? *Peca venialmente a lo menos, por su poca reverencia.* Entendamos desde luego aquella palabra. *A lo menos*: Es verdad, que el que assi jura solo sin necessidad hacer pecado venial; por la irreverencia, con que sin ser menester toman en la boca el nombre de Dios; pero esso es à lo menos, porque si se hace en menosprecio de Dios, ya se vè la gravedad. Si se hacen tan repetidas veces, que se introduzga la costumbre perversa de jurar, ò Dios, quantos escollos! *Jurationum non assuescat os tuum, multi enim casus in illa*; (*Eccl.* 23.) nos dice el Espiritu Santo: no hagas costumbre de jurar, porque hai en esta muchas caidas.

Por aqui, pues, hemos llegado ya a dar a conocer lo mas enorme, y grave de esta materia, que es la perniciosa costumbre de jurar, hija desventurada, que haviendo nacido de repetidas culpas, se sustenta, se mantiene, y vive de otros innumerables pecados mortales. Qual serà ella de venenosa? O Dios! Una Vivora, que sobre su propria ponzoña, se sustentàra cada dia de veinte, ò de treinta Escorpiones, qual seria de venosissima? Pues esta es la costumbre de jurar, una Vivora, q̃ cada dia va cobrando mas vigor de mortal veneno, con treinta, ò quarenta juramentos, y con treinta, ò quarenta pecados mortales. Y havrà quien esta Vivora tenga metida dentro del corazon, y no la arroje de sì luego? Pluguiesse a Dios no huviera tantos.

Es verdad, assientan los Doctores, que si la costumbre, que uno tiene de jurar, es con cuidado siempre de jurar con verdad, aunque hace todos essos pecados veniales; pero no està en estado de pecado mortal, pues que jura siempre con verdad, y siempre con esse cuidado; pero (ò Dios!) donde està este, donde està? Correr por un enladrillado, sin pisar juntura, si fuera en la puesta la vida, quien lo hiciera? Dime, dime, te pregunta Augustino, pudiendo andar por una azotea bien ancha, escogieras correr por sobre el pretil, ò por el bordo? Pudiendo ir por dentro de aquel Coro, escogieras mas aina correr por sobre aquellas varandillas? Pues esso haces con essa costumbre. Yo te concederè, que por jurar verdad siempre, no hayas caido; pero qual es tu riesgo? Si es tan facil passar un hombre de la verdad a la mentira, y tiene ya hecha la carretilla del juramento: ò què peligro! Que entre los Gentiles de Athenas, un Xenocrates, segun refiere Laercio, consiguiesse, que no jurando jamàs creyessen siempre todas sus sencillas palabras, como si fuessen juramentos: que un Clinias, segun refiere S. Basilio, quisiesse perder no menos, que treinta mil ducados, por no hacer un solo juramento con verdad; con verdad, dice San Basilio: *Etiam si falsè juraturus, non esset.* (*Basil. orat. de fruct. & L. Gentilium.*) Y porque sea con verdad, havrà entre los Christianos quien quiere tener costumbre tan peligrosa? *Falsa juratio*, dice San Augustin, *falsa juratio exitiosa, vera periculosa, nulla secura.* (*Aug. Serm.* 2. *de ver. Ap.*) Si es muerte del alma jurar falso, jurar con verdad aun es peligro; pues lo mejor de los dados es no jugarlos, no jurar jamàs, si te quieres assegurar del peligro de caer en el mayor precipicio.

Essa es la costumbre de jurar, que suele ser la mas ordinaria, y es con la que algunos han llegado a tal estado, que ya, ni conocen, que juran; porque como son sus juramentos tantos, como sus palabras, y aun quizà mas: *Plura sunt juramenta, quàm verba*, que dixo Augustino: ya ni aun los distinguen. Otros bien advierten, que juran; pero que sea verdad, ò no lo que juran, yà no reparan en esso, ni hacen caso, pues unos, y otros estàn en el estado mas lastimoso de pecado mortal: el mas lastimoso, digo, porque siendo estos pecados de los mas graves, de los mas enormes, no se hace caso de ellos, y por otra parte son tan faciles de executar. Pues què mayor desdicha? Si huviera un hombre, que cada dia por essas calles

matàra veinte, ò treinta hombres, y esto todos los dias, què dixerais deste bruto carnicero? Què dixerais de esta fiera sangrienta? Que en su comparaciõ fue Neron un Cordero, que a su cotejo fuè Caligula una Poloma: dixerais, que a vista de tan mal hombre, son amables los Osos, y los Tygres dixerades, que no podia ser sino un Demonio, quien hacia tales atrocidades. Pues mucho mejor debeis decir esso, y mucho mas del que tiene por costumbre echar cada dia treinta, y quarenta juramentos, sin reparar en si jura verdad, ò mentira; porque mas enorme, mas grave pecado es un juramento falso, que matar un hombre, dice Santo Thomas. (*D.Th. Quodl. 1. q. 9. art. 8.*) Es cierto, sin que en esto haya duda, que si este todas las veces, que jura, advierte, que jura, y con todo esso jura sin reparar, sea verdad, ò no, hace tantos pecados mortales distintos, quantos son los juramentos. (*Dicastilla de jure.*) En esto no hai duda, porq̃ tiene libertad, tiene advertencia, y con todo esso atropella: pero si ya con la maldita costumbre no advierte, que jura, se le salen los juramentos sin saber lo que se dice, seràn todos essos juramentos distintos pecados mortales? Aqui es la controversia reñida de los Doctores. Santo Thomas, a quien siguen grandes de sus discipulos, afirma, que aunque sean essos juramentos sin advertencia, pues ya los ha querido de antemano, y los quiere con la maldita costumbre, que no quita, aunque sean con verdad, pues èl no la repara, son todos pecados mortales. Y aunque es verdad, que otros Doctores afirman, que por la inadvertencia, è indeliberacion no seràn pecados distintos, sino uno, que vale por muchos en la costumbre, que no quita; pero todos convienen, en que està obligado debaxo de pecado mortal a poner toda diligencia en ir arrancando, y quitando de sì essa costumbre. De modo, que si amonestado del Confessor, no promete cõ veras las emmiendas, ò si despues de avisado algunas veces, no ha hecho diligencia de quitarla, no debe ser absuelto, hasta que muestre irse emmendando: y mucho mas, si tiene alguna ocasion externa, que lo provoca a essos juramentos, como si sabe, que del tal compañia se le ocasionan, ò de ir a la casa del juego, y con todo esso èl no quiere quitar essa ocasion, que es proxima, se le debe negar la absolucion.

Y què mucho, que con tal rigor sea tratado, si esse desventurado con essa costumbre mata su misma alma, haciendola un lago de pecados, y de iniquidad? *Vir multum jurans, implebitur iniquitate.* (*Eccl. 23. 12.*) dice el Espiritu Santo. Trae a su casa, a su descendencia, a su familia un vinculo de la maldicion de Dios, y de toda la desventura: *Et non recedet domo illius plaga.* En la casa del que jura, no faltarà desventura. Es aborrecible a los hombres, haciendolos à todos erizar los cabellos, y taparse los oidos su sacrilega boca: *Loquela multum jurans, horripilationem capiti statuet, & irreverentia ipsius obturatio aurium.* (*Eccl. 27.*) dice el mismo Espiritu Santo. No halla piedad, aun quando les ruega a los Santos. Observacion es de San Gregorio el Grande, que por lo que veia en su tiempo, dice: Veo, que a los sepulcros de los Martyres vienen los enfermos, y quedan sanos, vienen los endemoniados, y quedan libres; pero vienen los juradores, y alli se apodera de ellos el Demonio: *Ad Martyrum sepulchra veniunt ægri, & sanantur; veniunt Dæmoniaci, & curantur, veniunt juir, & à Dæmonio vexantur.* (*Hom. 32. in Evang.*)

Ya, pues, quien no pondrà, si se hallà en tan desventurada costumbre, todo su conato, todo su cuidado para salir de un estado tan lastimoso? Si el temor de un dolor baste, para q̃ dexemos de comer lo que una vez nos hizo mal, aunque estuvieramos hechos a ello, como el temor de un Infierno no bastarà à dexar essa costumbre, que allà te lleva? Si el amor de la vida hace, que un enfermo se prive de lo mas gustoso, à que estaba habituado, como no se dexarà un habito tan pernicioso, como sin provecho, por el amor de la vida eterna? No me alegueis dificultades, dice el Grande Augustino, yo, yo os lo confiesso, tuve essa costumbre de jurar, pero despues que, por lo que leì, conocì mi yerro, luchè contra mi costumbre, y ya, con la gracia de Dios, la he vencido; y sino, quien de vosotros me ha oido ya jurar? *Ecce vobiscum vivimus: qui nos audivit aliquando jurantes? Numquid non consueveram quotidie jurare? At ubi legi, & timui, luctatus sum contra consuetudinem meam.* (*S. 10. de Degoll. Sanctæ Joann. Baptist.*) Pues si tu luchas como Augustino, venceràs como èl.

Pero, ò Padres de familias, ò Maestros, què se corrige? què se reprehende? què se castiga, si en los hijos, en los criados, si en los aprẽdices, si en los oficiales sufris los juramẽtos? El Cõde de Ariano Eleazaro, tenia puesta inviolable ley en su Palacio, q̃ el criado, que echasse un juramento, estuviesse un dia en la carcel, sin comer sino pan, y agua; y si alguno no se ajustaba à esta ley, al punto lo echaba de su casa. (*A Drexel. delin. juram.*) La misma ley, è, que tenia puesta en su Palacio S. Luis Obispo de Tolosa, aun antes de ser Religioso de S. Francisco, y siendo secular Principe de Sicilia. Y estais oyendo jurar a los hijos, y esclavos, y mucho mas a vuestros oficiales, y aun aprendices, y lo sufris, y lo passais? Quizà es porque toman el exemplo de vos. Ha! si el amo, si el padre, si el Maestro jura a cada palabra, què ha de aprender el esclavo, el hijo, el aprẽdiz? En cierto Lugar de Flandes, un Ayo, que tenia à su cargo un niño noble: hallandose caido un papel, que era la confession de aquel su niño cliente, èl sin saber lo que era, leyò, y decia: *Acusome, que el otro dia, oyendo jurar a mi Ayo, no le corregi, para que no jurara.* Quedò el Ayo con esto tan corrido, que bastò para emmendarse en sus juramẽtos. Ha verguenza! Quantos hijos, quantos discipulos pudieran assi con mucha razon corregir ellos a sus Padres, y Maestros? Pero si en lugar de arrancar de sì tan desventurada costumbre, hai quien la defienda, con que no puede mas, con que es colerico, cõ que no advierte, esse es el ultimo estado de su miseria. Oyentes mios, los Confessores son Medicos del

del alma. el que, ò la que se hallàre en esta maldita costumbre, descubrale su llaga, pidale remedio, y executelo pronto, que và en esto la salvacion. Un Soldado, que tenia esta costumbre, le señalò su Confessor en penitencia, que siempre, que jurasse, al punto puesto de rodillas, hiciesse con la lengua una Cruz en el suelo. (*Penequi. de am. Dei p. 3. c. 17. §. 2.*) Admitiòlo èl, que deseaba emmendarse. Ofreciòsele mucho despues una porfia, y en ella se le fue un juramento; pero al punto acudiò a su penitencia, y puesto de rodillas, al estàr èl haciendo la Cruz en la tierra, vino una bala, que passandole por sobre las espaldas, se llevò parte del jubon, de modo, que conociò, que si huviera estado en la postura, que antes estaba, un instante mas, lo huviera passado de parte a parte. Agradeciò à su penitencia la vida del cuerpo, y consiguiò por ella la del alma. O como la lograrian todos, si assi se señalàran alguna pena a cada juramento, por no llegar a experimentar el enojo de Dios, que ya refiero para escarmiento!

En Islas de Canarias, refiere el Padre Alonso de Andrade, y dice, que no nombra la Ciudad por ser el caso tan moderno, que lo assegura como testigo de vista. Un Ciudadano principal tenia la desdichada costumbre de jurar repetidas veces por el Santissimo Sacramento del Altar: y añadia con frequencia: Sin Comunion muera yo, sino es verdad esto. Y no debia ser verdad, pues mostrò la verdad el sucesso. Cayò enfermo, y aprentando el achaque, le llevaron el Viatico con gran solemnidad, y acompañamiento. Hizole el Sacerdote las ordinarias preguntas, fue respondiendo con expression à todas, y por ultimo, si quiere recibir a su Dios Sacramentado para la salud de su alma? Responde, q̃ lo quiere recibir, y que lo pide. Llega el Sacerdote a darsele, y al punto se le cerraron los labios tan fuertemente, que no pudo despegarlos. Abra la boca: ya la abro. Vanle a dàrle el Sacramento, y vuelvesele a cerrar. Como cierra la boca? No puedo mas. De modo, que para hablar tenia la boca libre, y para recibir al Señor al punto se le cerraba. Por grande espacio de tiempo batallò el Cura, con espanto, y temblor de todos los presentes, haciendo varias diligencias por vencer aquella dificultad; pero como era mano mas poderosa, la que le cosiò a los labios, nada pudo conseguir, y huvose de volver tan confuso, y atonito, como lo quedaron todos los del acompañamiento, que sabian mui bien la costumbre desventurada de aquel desdichado hombre, y ya conocian su castigo. Pero lo peor fue, que aun èl no lo conocia, y se quedò tan sereno, y sin cuidado, como si nada le huviera sucedido; a esta desventura llega nna tan perversa costumbre. Fue creciendo el achaque, y el peligro, y al dia siguiente volvieron los parientes a instar al Cura, para que le llevasse el Viatico. Rehusabalo por lo sucedido; pero siendo persona principal, y lo que mas es, instandole su obligacion, volviò a llevar el Santissimo: hizole las mismas preguntas, y segunda vez respondiò a todas; pero al llegar a darle el Sacramento, cerrò los labios con tal fuerza, que no pudo mas abrirlos; y como si huviera venido el Señor solo a condenarlo alli, en su Divina presencia, y à vista de lo mas principales de la Ciudad, y que eran muchos, espirò sin remedio, cerrada la boca a la salud de su alma, por lo que la tuvo abierta tan en costumbre à los juramentos, que no merecia, que entrà por sus labios aquel Cordero purissimo, quien no havia tenido los labios sino para ofenderlo. Pues a este Sacramento Santissimo hemos de acudir nosotros con tiempo por el remedio, no solo con mudar la costumbre perversa de jurar, diciendo en su lugar: Alabado sea el Santissimo Sacramento, sino tambien frequentando el recibirlo quien se hallàre en essa desdicha, para que le mejore con su contacto purissimo su lengua, para que le endulce sus labios, para que le dè fuerza, con que resista a su costumbre, pues en este Sacramento tenemos juntos todas las armas de la gracia.

PLATICA XX.

De el voto, sus circunstancias, y obligaciones.

A 24. de Mayo, dia de la Ascension del Señor. Año de 1691.

Si puesta en los pies la cadena es prision, puesta en el pecho es gala; y si en los pies sus eslabones de hierro son ataduras, que infaman; en el pecho sus vueltas de oro son insignias, que ennoblecen. Por esso a Joseph le puso una cadena de oro al pecho Faraon, quando lo sublimò a su solio. (*Gen.* 41.) A Daniel se la prevenia Balthasar para declararlo por Principe: *Torquem auream circa collum tuum habebis; & tertius in Regno meo Princeps eris.* (*Dan.* 5.) En su Princesa Esposa la aplaudia el mejor amante: *Collum tuum sicut monilia.* (*Prov.* 1. *ibi Sacaz. num.* 166.) Y en su hijo la queria Salomon, para que se mostràra Principe: *Ut addatur gratia capiti tuo, & torques collo tuo.* Es barata erudicion en Divinas, y Humanas Letras, que en el pecho la cadena es insignia de nobleza. Y por què serà? Ya pienso que ha de ser esta la razon: Llevaban los Emperadores en sus triumphos aherrojados entre miserables cadenas a los que traian captivos, y a esse tiempo los Nobles acompañaban el triumpho con cadenas de oro puestas al pecho, para que assi todos encadenados mostrassen como triũphaba de todos; pero con esta distincion, que si a los captivos vilmente los aprissionaba la fuerza, y la violencia; a los Principes mas apretaba, quanto mas noblemẽte los aprissionaba los afectos del corazon. Oy, pues, que entre los mayores regocijos del Cielo sube nuestro Soberano Principe a hollar triumphante las Espheras, oy, q̃ a su triumphal põpa lleva

lleva aherrogada, y captiva nuestra captividad, como podiamos mejor aplaudir su triumpho, sino assistiendole con cadenas de oro al pecho, que si publican nuestra mas dichosa libertad, de noten tambien con mas apretados nudos de oro noblemente aprisionados à su amor nuestros corazones: *In vinculis charitatis.*

Estas cadenas, pues, que traemos al pecho, son las que oy quiere, è intima, que atendamos el segundo Mandamiento. Todos, pienso, ò los mas, q̃ estamos aqui, hemos venido con cadenas de oro al pecho; unos con mas vueltas de cadena, otros con menos; unos con la cadena de oro mas fino, otros con cadena de oro no tan aquilatado. De todo havrà en mi Auditorio; mas q̃ cadena es esta, me diràn, q̃ no la vemos? No la vè? Pues en verdad, que es mui para mirada. Y es de oro, sin havernos costado nada? Si, pero si la quebramos nos costarà nuestro caudal todo. Y essa cadena de oro la traen tambien las mugeres? Son las que mas de ordinario la usan. Pues què cadena es esta? Adivinen. Ea, que no quiero suspenderlos mas: es essa cadena de oro el voto, q̃ cada uno le huviere hecho a Dios, que sino debe ser en vano essa promessa, cadena es el voto, que ata, que aprisiona, y que obliga; pero es cadena de oro, porque la formò el amor; de oro, porque la sube de quilates el merito: de oro, porque allà ennoblece aquellas obras, à que obliga. De modo, que si ayunar, ò por voluntad, ò por precepto tiene su valor, y su merito, esse merito lo aumenta; lo dobla, dice Santo Thomàs, el que ayuna, porque à ello se obligò con voto. (*D. Th. 2. 2. q. 88. art. 6.*) Puede ser cosa por sì mas noble, q̃ guardar virginidad? Pues para que essa virginidad merezca la mayor honra, dice S. Augustin, ha de ser, si cõ voto à Dios se consagra. Es, pues, siempre de oro, esta cadena del voto, porque hecho como se debe, es siempre a Dios agradable, meritorio, de gran de precio; verdad Catholica, expressada en las Divinas Escripturas, y Santos Padres: *Vovete, & reddite Domino Deo vestro.* Traemos, pues, al pecho esta cadena, no à los pies, porque no es el voto por sì lazo para caidas, sino lazadas de amor para aumentar los meritos: por esso nace del pecho, del corazon, y de la voluntad, porque el hacer qualquier voto, ha de ser por nuestro libre, y espontaneo querer de nuestra libre voluntad, que nadie està obligado à hacer voto alguno; pero una vez hecho, el que lo hizo, se echa de essa cadena las vueltas por el cuello, quiero decir, se echa tal lazada de obligacion, que en observarla, le và no menos, que la vida del alma. Al cuello trae ya la soga, quien haviendo hecho à Dios algun voto, no lo cumple.

Ya, pues para que adviertan los unos lo que han hecho, y los otros, si lo huvieren de hacer, vean primero con madurèz, consejo, y prudencia, lo que hacen, entendamos què cosa sea voto; que muchos tienen por votos los que no lo son, y pecan mil veces por error. Y otros, sin ponderar, ni pensar, qual es la obligacion de un voto, se arrojan à hacerlo con mui imprudente facilidad.

Voto, pues, difinen los Theologos, es una promessa deliberada, y espontanea, q̃ hacemos à Dios de hacer alguna cosa tan buena, q̃ ella sea mejor, que su contraria. Vamos poco a poco: tres cosas hai aqui. La primera, el que vota: la segunda, a quien vota: la tercera, que es lo que vota. Empecemos por la primera: El que vota ha de hacer promessa a Dios, y sino es promessa la que hace, no es voto el suyo. De modo, señores, que aunque uno tenga intencion, y proposito mui firme de ayunar; v. g. todos los Sabados, y aunque lo diga, y lo pronuncie: tengo proposito de hacer esto, esse no es voto, porque no lo promete, sino que lo propone, y assi aunque una, y muchas veces lo quebrante, no es pecado, porque nunca obliga a tanto esse proposito. Ya, pues, para que sea voto ha de ser promessa; pero no como quiera, sino deliberada, quiero decir, que sepa lo que hace, que lo advierta bien, y que no se engañe en la cosa, que promete. Por esso, los que no tienen uso de razon, no pueden hacer voto: los q̃ aunque lo tengan, arrebatados alguna vez, y ciegos al primer impetu de una passion lo hicieron sin advertirlo, no vale, ni es voto. Y los que en la cosa, que prometen, se engañan. Promete uno de ir a visitar a Sant Iago de Galicia, pensando, que està ocho, ò diez leguas de aqui. Linda flema por cierto; este no es voto, porque tiene todo un mar de engaño metido en la cabeza, y no sabe que cosa es la que promete; pero si el engaño no es en la cosa, que promete, que essa bien la sabe, sino en sus circunstancias, quando valdrà esse voto, preguntenlo, si llega el caso. Mas: el que promete, pensando con ignorancia, que el voto no le obliga à pecado mortal, tampoco este hace voto, porque no sabe à que se obliga. Todo esto, pues, se requiere, para que la promessa sea deliberada; que advierta, que promete; que es lo que promete, y como le obliga. Deliberada, pues, assi ha de ser luego espontanea, y libre la promessa; quiero decir, de su voluntad, y con intencion; porque lo primero, sino tiene intencion de hacer voto, aunque lo pronuncie, no es voto el suyo. Lo segundo, si aunque tiene intencion de hacer voto, pero no tiene intencion, de que el voto le obligue, tampoco es voto el que hace; pero si aunque tiene intencion de hacer voto, y de que le obligue, pero desde luego hace el voto con intencion de quebrantarle: Fuera del que peca mortalmente, en la mas segura, y comun sentencia, es valido esse voto, y le obliga. Y si hace un voto de miedo? Las mas veces obliga; pero preguntenlo en llegando. Todo esto, pues, ha de haver de parte de quien hace el voto.

Lo segundo, à quien se le hace? A solo Dios; porque siendo el voto, segun Santo Thomas, de los actos mas subitos de la Virtud de la Religion, es acto de Latria, y esta se debe a solo Dios: *Colent eum* (dice Isaias c. 19.) *in hostiis, & in muneribus, & vota vovebunt Domino, & solvent.* Y assi a solo Dios se hace el voto; de modo, que quando prometen a la Santissima Virgen, ò à este, ò à aquel Sãto, al-

alguna novena, ò visita, ò Missa, &c. no se hace esse voto, ni a la Virgen, ni a los Santos, sino a Dios solo, poniendo a aquel Santo por medianero, para que por essa especial honra, que le hacemos, nos alcance de Dios lo que le pedimos.

Pero qual ha de ser la materia del voto? La cosa que prometemos? esso es lo tercero, ha de ser lo primero cosa possible, que lo podamos hacer, y alcanzar. No sè, que me diga de la imprudencia, con que algunas doncellas, sin tener un real solo de dote, y sabiendo, que sin èl no las han de recibir, con todo esso hacen voto de ser Monjas. Serà, digo yo, de hacer de su parte buenamente sus diligengencia. Pues si ya las han hecho, sossieguense, que esse voto ya no les obliga Ha de ser tambien el voto de cosa buena, y honesta, no de cosa indiferente. Como de no passar por una calle; si no es ya, que esso lo votan por evitar en essa calle algun peligro del alma. Que assi ya serà obligatorio, como tambien el juramento, que si es solo de cosa indiferente ni el voto, ni el juramento hecho a Dios obliga. Y què si uno vota de hacer una cosa, que es pecado? Si es pecado, mortal, peca mortalmente en votarlo. Yà se vè. Y si vota de hacer cosa, que es pecado venial (*Suar. t, 1. de Rel. l. 5. de vot*) assi todavia en la mejor sentencia esse voto, es pecado mortal, y especie de blasfemia; porque es, ò pensar, ò dar a entender, que puede a Dios serle alguna culpa agradable. No solo, pues, debe ser tan buena la cosa, que se vota sino la mejor, quiero decir, no que sea la mejor de todas quantas hai, no, sino que la cosa, que se vota, sea mejor, que su contraria: v. g. mejor es rezar, que no rezar; mejor es ayunar, qae no ayunar. Pues por esso se puede hacer voto de rezar, y de ayunar.

Esto es, pues, lo essencial, y substancial del voto para que sea valido, agradable a Dios, y meritorio. Pero ahora me preguntarà n: Padre, y unos Abitos de devocion, que no hai ya muger, que a un dolor de cabeza, à un dia de calentura, no lo prometa, què diremos dellos? Ha señoras, tambien se han de introducir por uso las cosas de la Religion? Tambien han de servir a la profanidad las acciones mas venerables del Christianismo? Tambien se han de hacer materia de la vanidad, del aliño, del melindre, y no sè si diga de las provocaciones torpes, lo que inventò la Santidad, la mortificacion, la penitencia para los meritos? Hacer voto de ponerse un Abito, para ser luego con esse Abito, nuevo sainete del Demonio; què es esto? Bien sè yo, que esse coger los votos por instrumentos, para hacer caza de sus torpezas, es antiguo uso de viles rameras. Assi la pinta allà Salomon al septimo de los Proverbios: *Victimas pro salute vovi, hodiè reddidi vota mea.* Ando pagando unas novenas, dice la descarada. Hice un voto, y he venido a cumplirlo; y era esto, quando estaba enredando a un desventurado; pero que en la Christiandad, no solo rameras, sino mugeres, que temen à Dios, hagan del Abito, que llaman de devocion, Abito quizà de condenacion; ò, a què llega nuestra desdicha! Que ya vemos las cosas mas Sagradas de nuestra Religion assi atropelladas. No basta tanta profanidad de galas, de que ahora no hablo, sino que quieran tambien introducirnos, que sea la profanidad materia de los votos? O Dios!

Es verdad, que es valida, y es agradable à Dios el voto, que se hace, de vestirse algun Abito honesto, decente, y mortificativo en honra de la Santissima Virgen, ò de algun Santo. Pero pregunto, muger, si tu con esse Abito, no te distingues de tu ordinaria profanidad, mas que en el color, del Abito digo, no de los arreboles, y barnices: Si andas con esse Abito tan cargada de dixes, cintas y listones, como siempre. Què voto es el tuyo? Que no me parece sino una solapada blasfemia: esso quieres que a Dios le agrade? Coteja essos tus relumbrones, y tu seda con el sayal de una Sta. Teresa, y quieres que te agradezca mucho esse que tu dices, que es su Abito. Tu hicistes voto de ponerte un Abito de S. Francisco; y es esse Abito de seda Abito de San Francisco? Assi se vistiò aquel exemplar de penitencia? Pues, ò no cumples el voto, que hicistes, ò el que tu llamas voto, fuè blasfemia. Ha introduccion, y abuso, digno de mas authorizado remedio, que mi voz! (*In Chron. Sanct. Franc. P. 2. l. 4. cap. 30.*) Pues yo, què tengo? me dicen; no està esto mui modesto? Assi lo respondia una a su Confessor en Francia, y tanto le dixo el Confessor, que ella, ò de impaciente, ò de contrita: el Diablo me quite, dixo, lo que yo tuviere suyo. Al punto, al punto appareciò alli una negra sombra, que le fue quitando todos sus aliños, y dixes; y luego gritò: Esto me llevo, porque son estas mis vanderas. Ha, si esta sombra te embistiera a ti alguna vez, como vieras, que aunque dices, que andas de Beata, no andas sino de condenada.

Mas por otro lado pienso, que son tambien muchos los pecados mortales. Con què facilidad prometen las mugeres, ya una novena à este Santo, ya una visita a Guadalupe, ya una velacion à tal parte. Passase el trabajo, la enfermedad, el aprieto, y la promessa es lo primero, de q̃ se olvidan. Oyen, donde quizà han de estàr mas de dos, que ha quatro, y seis años, que hicieron estos, ò semejantes votos, y hasta ahora no los han cumplido. Si ha havido legitimo embarazo, no hai culpa; pero el voto obliga a cumplirse luego, que commodamente se pueda, y si pudiendo no se cumple, aunque estè en animo de cumplirlo, pecan mortalmente. Y esperen, y teman el castigo: *Cum votum voveris Domino Deo tuo, non tardaveris reddere.* Decia la Ley: (*Deut. 23.*) No tardes en pagar el voto, porque si tardas, te harà Dios con el castigo, que lo pagues: *Quia requiret illud Dominus Deus tuus.* Y toda essa tardanza es culpa: *Et si moratus fueris, reputabitur tibi in peccatum.* En la vida de San Apiano Monge refiere nuestro Bollando, que un pobre tullido, y contrecho, haciendose traer a su Templo (*Bollando 6. Mart. t. 1.*) le pidiò la salud con las instancias, que suele la necessidad, y le hizo voto, que si le daba

salud

salud le serviria allì en su Templo toda su vida. Diòsela luego el Santo, y saliò ya del Templo por su pie, saltando de contento. Determinò irse luego a su tierra, à que lo viessen sano sus Padres. Pidiò la licencia al Obispo, y este le dixo: Mira, que no es esso lo prometido, no te castigue San Apiano. No, respondiò, que yo estoi pronto a volver sin duda à servirle toda mi vida, no quiero mas, sino que mis Padres tengan el gusto de verme sano. Tanto le dixo, que el Obispo le diò la licencia. Dispone su viage, y el dia de la partida va à la Iglesia à oir Missa, y apenas entrò en ella, quando al punto cargandole otra vez sus achaques, volviò a quedar como antes tullido, gafo, y sin poder moverse. Assi castigan los Santos, que se pongan dilaciones a los votos, que les han hecho.

Y como castigaràn, que no solo se pongan dilaciones; pero que del todo seven? *Ruina est homini devorare Sanctos, & post vota retractare.* (*Prov.* 20.) Dice Salomon en sus Proverbios. La perdicion, la ruina, y toda la desdicha se echa sobre sì, quien contento solo con papar Santos, assi decimos, y assi lo dice el Texto: *Devorare Sanctos.* Muchas Oraciones mascujadas, mucho rezar comiendo la mitad, hacer ofrecimiento, hacer votos, y luego quebrantarlos. O què ruina! O què desdicha! Mejor serà no hacer voto, si despues de hacerlo, no se ha de cumplir: *Melius est non vovere, quàm post vota promissa non reddere.* (*Eccles.* 5.) Dice el Espiritu Santo: ò lo que pudiera referir de escarmientos para temor de los descuidados. Innumerables castigos se hallan en esto en las Historias de los Santos.

Mas ya que nos falta el tiempo, cierto con este exemplo por breve. Refiere nuestro eruditissimo Theophilo, que un Cazador de aves, que servia à un Principe de Francia, tenia un Halcon tan diestro en la caza, que todos los dias le cazaba seis, y ocho perdices, y teniendo con èl esta renta, ya se vè quanta seria su estimacion. Enfermò este Halcon, sin saber de què, y mas que no à èl, se le cayeron las alas à su dueño. Sentia en estremo perderlo, y no le hallaba remedio. Dixole entonces su Señora, que hiciesse un voto a la Santissima Virgen de Val Florida, Imagen en aquella tierra mui milagrosa, que la Señora le mejoria su paxaro. El con essa ansia prometiò a la Santissima Virgen, que llevaria a su Templo un Cyrio de cera, que pesasse siete libras, si se le daba salud al Halcon. Oyòlo la Señora, sanò el paxaro al punto, y tanto que el dia siguiente le cazò diez perdices. Correspondiò en el dueño el regocijo, al que antes era sentimiento. Pero siguiòsele el olvido de su voto. Llegò el Sabado, dia, en que con gran concurso veneraban a Maria Santissima en aquel su Templo. Acordòle a aquel su Señora, que llevàre el Cyrio, q̃ havia prometido. No corre tan prissa, dixo. Passòse aquel, y otro Sabado; volviòle al tercero a reconvenir su Señora; pero èl mui de socarra, y de chanza respondiò: Anda, Señora, para què ha menester la Sãtissima Virgen mi Cyrio? Què se le dà a la Señora de essa poquedad? Que no, no lo ha menester. Quando èl decia esto estaba el Halcõ puesto en un arbol del patio de la Quinta; llamòlo el dueño, vinose a la mano, y yà en ella enfurecido el paxaro, le clavò el pico por quatro partes de la mano, y cayendo al punto muerto, le dexò à el la mano con las heridas tan encogida, que con ningunas medicinas pudo jamàs en todo lo restante de su vida volver a estender mas la mano. Què bien merecido castigo! Pierda el paxaro quien es ingrato, y pierda la mano, quien no paga, lo que a Maria Santissima promete. Ha manos con Dios encogidas! Tener mano para recibir de Dios los favores; y luego retenerle a Dios sus promessas? Lo perdereis todo: *Vovete, & reddite.* Mucho puede cõ Dios un voto, sino se paga. Alto pues, a pagar, si querèmos, que su Magestad nos repita los favores de su benignidad, y los socorros de su gracia.

PLATICA XXI.

Què es lo que hemos de ofrecer à Dios en los votos, quienes pueden hacerlos, y como cessa su obligacion.

A 13. de Mayo de 1691.

Liberal de mano le han puesto por apodo al que es ladron; y por el contrario, ladron llamara yo al que con dàr lo que es ageno, quiere ganar nombre de liberal. Y si dàr uno lo que no es suyo, no es dadiva, sino hurto, no se llame liberal de obras, sino ladron de veràs, aquel, que con verdad quita, lo que con mentira dà. A ningun hombre de bien pueden agradarle essas dadivas, pues como le serian a Dios agradables essos hurtos? *Honora Dominum de tua substancia.* (*Prov.* 3.) nos dice Salomon: Honra a Dios con lo que fuere tuyo. Si lo tienes, sè cõ Dios liberal, dice otra vez el Espiritu Santo: *Fili si habes, benefac tecum, & Deo dignas oblationes offere.* (*Eccl.* 11. *v.* 11.) Essas seràn dadivas dignas de Dios, las que de lo que es tuyo, sin quitarlo a nadie le ofrecieres. (*Surius*, *t.* 5. *mense Octob.*) Hurtò uno una Colmena, y haviendo muerto las abejas, comiòle la miel, y de la cera haciendo un bollo, fuesse a ofrecerlo a S. Gallo Abad. Què piadoso, y què liberal! Mas quando llegò a la Iglesia, èl que va a sacar el bollo de cera para ofrecerlo, hallòlo convertido en una durissima piedra. Tales son para Dios las dadivas de lo ageno; no dadivas, sino pedradas.

Y si el voto es dadiva, que la hacemos a Dios, y de las que su Magestad mas estima, se la hemos de ofrecer de lo que es proprio, para que le sea a su Magestad agradable nuestra dadiva. Pues yà con esto he dicho quienes son, y de què cosas los que pueden hacer a Dios algun voto. Aquellos se entiende, que cõ esse voto no quitan a otros aquella autoridad, y dominio a que estàn legitimamẽte

sujetos. Quiero decir, el hijo de familias, la muger, ò el hombre casado, el esclavo (por no hablar ahora del Religioso, del Cura, q̃ estos me pueden enseñar a mi.) Hablo, pues, con los que debo hablar en mis Doctrinas. El hijo de familias no puede hacer voto, que se oponga al dominio, y authoridad, q̃ en èl tienen sus Padres. El casado, ò la casada no pueden hacer voto, que contradiga a las obligaciones de su matrimonio. El esclavo no puede hacer voto, q̃ sea quitandole del servicio, q̃ a su amo debe; porq̃ esso es hurtar para ofrecer, esso es quitar para dàr. Es expressa doctrina del Ang. Doct. conspirando el comun de Theologos, y lo confirman cō expression los Sagrados Canones. Porque lo q̃ a Dios se promete, ha de ser cosa, que estè en nuestro poder, y en nuestra voluntad. Y esso no tiene quien pende de otro. Pero he aqui, q̃ al punto me hacen un mui eficàz argumento. Sabemos, y no hai cosa mas repetida en las vidas de los Santos, q̃ muchos Padres hicieron voto de consagrarle a Dios sus hijos en la Religiō. Estos votos fueron acceptos a Dios, como lo mostraron los efectos, dandoles hijos Santos. Un S. Andrès Corsino, un S. Angelo Carmelita, un S. Gregorio Nacianceno, y otros muchos. Mas, de la Divina Escritura, Ana, Madre de Samuel, le ofreciò a Dios con voto, que si le daba un hijo, se lo consagraria al culto, y servicio de su Templo: Esto no es hacer voto de lo que es voluntad agena, y de la voluntad del hijo? Pues como este voto fue agradable a Dios, y obligatorio? tanto, añado yo, q̃ de quebrantar los Padres esse voto, se hallan grandes castigos. Una Señora Noble, que havia catorce años, q̃ era casada, y estaba sin hijos, le hizo voto a S. Pedro Martyr, q̃ si le alcanzaba de Dios un hijo, le prometia de hacerlo Religioso de Sto. Domingo. Concediòselo al punto el Santo, naciòle al año un hijo; y quando ya tenia como seis meses, hermoso, agraciado, teniēdole un dia en sus brazos la Madre, entre sus cariños, le dixo: *En verdad, hijo mio, q̃ me ha de perdonar S. Pedro Martyr, que nò has de ser Frayle.* Al punto, como si con estas palabras le huviera echado veneno, atosigò la criatura, y muriò dentro de pocas horas. Ha Padres! Ha Madres! Què cō tanto esfuerzo les estorvais a vuestros hijos la entrada en la Religiō, ò por vuestra cōveniencia, ò por vuestra vanidad, ò por vuestro amor necio, Dios os lo quitarà, sino es que os dà en ellos mismos mayor castigo. Y ya como vale este voto, siendo como es de voluntad agena? Yo lo dirè, porque lo que en esse voto ofrece, y promete el Padre, y la Madre (*Suan. t. 2. de Rel. l. 4. de vot.*) es no solo no impepirle al hijo el estado Religioso, sino hacer de su parte todas las diligencias, y medios para encaminarlo a esse estado, à que por el voto de su Padre no està (*Bon. D. 4. q. 2.*) obligado el hijo; mas lo estarà si llegado al uso de la razon, èl por sì consintiò, y se quiso sujetar a essa obligacion. Consta del cap. *Licèt, de voto, Abell. t. 2. medu. de 2. pracept.*

Asi, pues, el voto, que hace el hijo de familias, la muger, ò el hombre casado, el esclavo en aquellas cosas, q̃ no se oponen a su sujecion, es valido, y obligatorio, pero con una condicion siempre. Hago voto de ir al Santo Christo de Chalma, si mi marido quiere (*Velenc. de voto, D. 6. q. 6. p. 6.*) Hago voto de ir por nueve dias à Guadalupe, si mi amo me diere licencia. Y assi, mientras el que puede no contradice, obliga el voto, y debe cumplirle.

Ya, pues, por aqui entramos a ver quando el voto desobliga. Hemos visto ya, que el voto en materia grave obliga a cumplirse, y se obliga a no dilatarlo pudiendo, debaxo de pecado mortal; pero como puede haver causas, que desobliguen, por esso respondiò con distinciō en su acostumbrada brevedad el Cathecismo. *Quanto à los votos, me decid, quando es pecado no cumplirlos, ò dilatarlos? Quando no hai razon para ello, à juicio del prudente Confessor.* Con que puede haver razō, ò para no cumplir el voto, ò para dilatarlo? No hai duda: pues qual serà essa razon? Puede ser por quatro lados. Lo primero, cessa essa obligacion, si la cosa, que se votò se hace despues imposible, esso es claro. Lo segundo, si cessa el fin principal, porque se hizo el voto; promete uno de darle limosna a una determinada doncella pobre, porque vè que peligra su honestidad por su pobreza; esta despues se casò, y ya tiene bien, con q̃ passar; pues no le obliga ya a aquel su voto. Lo tercero, si la cosa, que se votò, era honesta, despues yà es malo, ò indiferente, ò que impide hacer otra cosa mas agradable a Dios, cessa entonces, cessa la obligacion del voto, q̃ ni puede obligar a cosa mala, ni indiferente, ni quādo impide otro mayor biē, porq̃ nada de esso puede ser agradable a Dios: Mas quando al cūplir el voto ofrece alguna grave dificultad, ò mudanza, que èl no previno; grave, digo, y, q̃ no la previno. Vota uno de ayudar todos los Sabados; dale un achaque, cō q̃ el ayunar le serà gravemente dañoso, yà entonces no le obliga el voto; como ni le obliga el precepto. Asi, pues, por parte de la materia puede cessar la obligacion del voto.

Cessa tābien, y se acaba por una de tres razones; ò porque esse voto lo irrita quien puede, ò porque lo cumuta, ò porque lo dispensa. Empecemos por la irritacion, que aqui no significa enojo, ò colera, como vulgarmēte decis, no. Irritar el voto, es quitarle toda su obligacion quien tiene authoridad dominativa sobre la persona, q̃ hizo el voto. Lo primero, el Padre en sus hijos; cō esta distincion, porque, ò el hijo hizo el voto antes de tener catorce años, y la hija antes de tener doce? O lo hicieron despues? Si fuè antes de los catorce en los unos, y, de los doce en las otras, sea el voto, q̃ se fuere, aunque sea de Religion, ò de Castidad, el Padre puede irritarlo. Y como lo irritarà? Solo cō decir, que no quiere que lo cumpla. Esso es irritar un voto, no consentir en èl, contradecirlo el Padre, y a falta suya, ò por muerte, ò por enfermedad, como locura, ò por ausēcia larga, lo puede irritar el Abuelo, ò el Tutor, ò à falta de estos la Madre, ò Abuela; ò à falta, el Maestro, q̃ toda esta larga dàn los Doctores, atendiendo a la falta de madurez, con que se hizo el voto en essa edad. Pueden, pues, estos irritar el voto, sea el que se fuere hecho en essa edad, aunque

que el hijo estè ya mas crecido, y en edad mayor. Pero si ya despues de los catorce años los unos, y de los doce las otras hicieron algũ voto, es menester hablar con distincion; porq̃ entonces el Padre, ò à falta suya el Tutor, solo puede irritar aquellos votos, que son acerca de la hacienda, en q̃ todavia el hijo no puede disponer, y los que se oponen a su buen gobierno, y direccion. Pero los demàs votos, que a esto no tocan, como, ò de rezar, ò de ayunar, ò de ser Religiosos, &c. Estos no puede irritarlos el Padre. Assi, pues, el Amo, y es lo segundo porque vamos con distincion, solo puede irritarle a su esclavo aquellos votos, que le pueden estorvar, el que le sirva, no los otros, que nada le estorvan.

Lo tercero, el marido, no falta quien diga, q̃ le puede irritar a su muger todos los votos, menos los reservados al Summo Pontifice. Pero la mas segura, y comũ es, q̃ assi el marido a su muger, como la muger a su marido, el uno al otro puede irritar aquellos, ò q̃ se oponen al uso de su matrimonio, ò que estorvan al buen gobierno, cuidado, y atencion debida a los hijos, y a la familia. Què buen punto! De modo, señoras, que aunque una huviera hecho voto de estarse quatro, ò seis horas cada dia en la Iglesia, ò metida en su Oratorio, haciendo falta a su casa; si su marido no quiere, no le obliga esse voto. Y si un voto hecho a Dios no obliga de esta manera; como le seràn a Dios agradables essas horas de Oratorio, cõ la casa, los hijos, y la familia perdida? O Dios, y si acabàran de entender esto mas de dos engañadas devotas! De modo, señores, que aunque un marido hiciera voto de ir todas las noches a tener dos horas de oraciõ, y à azotarse, si su muger no viene en ello, y clama, porq̃ a essas horas, ò le hace falta su compañia, que tiene miedo, como muger, ò no puede ella sola valerse cõ la familia, no le obligarà yà al marido esse voto. Y si un voto tan Santo cessa, porque la muger reclama; el irse todas las noches al juego, al Diablo, ò a la conversacion, y dexar la casa, los hijos, y los criados. O Dios, quales! Por q̃ no cessarà? Y por què no se quitarà? Cõ esto, pues, he respondido ya à una muger, que me dice: Padre, yo hice voto de ir un dia a Guadalupe, y aunq̃ he podido ir, pero mi marido no quiere. Pues, muger, tu estàs libre de tu voto, q̃ con esse no querer de tu marido, quedò irritado, pero mira, dile a tu marido de mi parte, q̃ si su no querer, no es (claro està) porq̃ hayas de hacer falta, que por un dia no se havia de caer la casa. Si no, ò por su miseria, ò por no dàr quatro velas, ò por su codicia, por no faltar un punto al negocio, ò por otro fin, que èl sabe; dile, q̃ digo yo, que allà se lo havrà èl con la Virgen, q̃ tu ya quedas libre. Assi, pues, cessa la obligacion del voto por la irritacion.

La segunda, que es la commutacion, es mas clara, por esta no se quita la obligacion del voto sino se muda a otra cosa. Votò uno de ayunar los Sabados, y le es ya pesado el ayunar, aunque puede, q̃ si no puede, yà dixe, que queda libre; pero aunque puede, pide al Confessor, que le commute el voto, que para esto con tener la Bula de la Santa Cruzada, basta, sea el voto, que fuere, menos los tres reservados de Castidad, de Religion, y de visitar los Santos Lugares de Jerusalẽ. Menos estos tres, todos los demàs votos los puedẽ commutar el Cõfessor por la Bula. Commuta, pues, aquel, y en lugar de ayunar, le señala el rezar todos los Sabados el Rosario de rodillas a la Santissima Virgen, y assi queda aquel libre de la obligaciõ de ayunar; pero con la obligaciõ de rezar el Rosario. Esto es, pues, cõmutacion, y esta la puede hacer qualquiera consigo mismo, èl por si: pero con distincion, q̃ si hace el Confessor la commutacion puede hacerla en otra cosa igualmente buena; pero si uno a sì mismo se quiere cõmutar su voto, ha de ser, dicẽ los Doctores, en otra cosa, q̃ sea notoriamente mejor, porq̃ si yo le prometi a otro una determinada sortija de esmeraldas, y se la doi de diamantes, no hai duda, que la recibirà; pero si haviendosela prometido de esmeraldas, se la doi despues de rubies, puede ser, que no quiera sino la que le prometi.

Buen exemplo, y al caso: Un Soldado le prometiò a San Jorge Martyr, q̃ le daria su Caballo, si lo volvia con bien de la guerra. Fue, y volviò seguro, y sano. Por una parte se hallaba obligado a su voto, porq̃ conocia los grandes favores, q̃ le havia hecho el Santo Martyr; por otra queria mucho a su Caballo, y no queria perderlo. (*Bolland. in vita 20. Apri.*) Què hace? Echa en una talega veinte sueldos de oro, q̃ era lo que el Caballo valia, y vase cõ èl a la Iglesia. Apease, entra, dale las gracias al Sãto Martyr de haverlo librado de tantos peligros, y luego poniendo la talega sobre el Altar, le dice: Santo mio, tu no has menester mi Caballo, yo si; aqui te dexo su precio, y permiteme, que me lo lleve. Saliò cõ esto, sube en el Caballo; pero como si fuera de palo, no se movia por mas que lo espoleaba. Ea, dixo apeandose, el Santo no quiere. Vuelve a entrar, y pone sobre el Altar otros diez sueldos de oro: Santo mio, le dice, contentate con esto, q̃ ya te doi esso mas, y dexame llevar mi Caballo. Vuelvese a salir, y el Caballo todavia como de piedra. Entra tercera vez, ponele al Santo otros diez sueldos; pero todavia sin moverse el Caballo. Assi entrò, y saliò regateando, digamoslo assi, hasta q̃ le huvo puesto al Santo en su Altar sesenta sueldos de oro. Y entonces, viendo que ya su Caballo se movia, le dixo al Santo con gracia: Sãto mio, bien baratos haces los favores, pero en verdad, que vẽdes mui caros los Caballos, no te comprarè otro.

Lo tercero, con que del todo cessa la obligacion del voto (*Nava. c. 12. n. 65.*) es por la dispensacion; distinguese esta de la irritacion, en que el que irrita un voto, basta que tenga algun dominio natural, tẽporal, ò politico, sobre la persona, que hizo el voto mas la dispensaciõ es potestad espiritual, cõcedida de nuestra Vida Christo a N. P. S. Pedro, y en èl a sus Sucessores. Tienen, pues, todos los señores Obispos esta potestad ordinaria, para dispensar en todo, los votos de sus Subditos, menos cinco, que son reservados al Summo Põtifice: voto de castidad, voto de Religiõ, y los tres votos de visitar, ò a Jerusalẽ, ò

a las

à las Reliquias de S. Pedro, y S. Pablo en Roma, ò a Sant Iago de Galicia. Mas dixera, pero el tiempo falta, en lo demàs al Confessor nos remite el Cathecismo. Y para que ninguno se meta a interpretar sus votos a su gusto, oigan este sucesso.

Refierese en las Choronicas de S. Francisco, q̃ en Mosa, Ciudad de Toscana, un Ciudadano Noble, y rico tenia un hijo, y en èl puestas todas sus delicias, y todas sus esperanzas. Pero viòlas marchitas bien presto, porque encendida una grave peste, cayendo de ella el hijo, llegò sin hallarse remedio yà al punto de espirar. Y el Padre, por no vèrlo morir, fuesse al Convento de S. Francisco a esperar desde alli la triste nueva, y arrojado ante aquel Serafin humano, con lagrymas, y suspiros, pidiendole la vida de su hijo, hizo voto de que lo consagria à Dios en su Religion, si le alcanzaba la vida. O prodigio! El haciendo aqui el voto, y el Santo al mismo tiempo dandole a su hijo la salud. De modo, q̃ quando esperaba la nueva de su muerte, vienen los criados: Señor, señor, q̃ yà està bueno vuestro hijo. Què decis? Ya se levantò de la cama. Corre desalado, halla ser asi, y colmase de regocijo. Pero empiezan luego a batallar en su corazon el amor de su hijo, y la obligacion de su voto. Por una parte le tiraba esta, por otra aquel lo detenia: quisiera cumplir su voto, y quisiera quedarse con su hijo. Y què hace? Una commutacion, ò interpretacion, que le dictò su amor como necio, y que le propuso como ciego su antojo. Yo, dice, el voto, que hice, fue de ofrecerle mi hijo a San Francisco, poniendole su Abito. Asi? Pues con este cumplo. Hace en su casa un Abito de San Francisco, lleva su hijo a la Iglesia; ponele el Abito, y alli ofreceselo al Santo: y luego vuelveselo a su casa, y desnudale el Abito, ya con esto he cumplido. Lindo cumplimiento por cierto. El quedò mui descuidado, pero mui enojado S. Francisco, porque a pocos meses, llegando la vispera del Santo, muriò el Padre, que tan de espacio queria gozar de su hijo: al año siguiente muriò el hijo vispera de San Francisco, y una hija sola, que quedaba, muriò tambien el año siguiente, vispera de S. Francisco. O Seraphin amoroso, asi te sabes enojar? Pues entiendan, Fieles, nuestro escarmiento, para que cumpliendole à Dios la palabra, que dimos en el voto, no sea el favor, que nos hizo, empeño para nuestro castigo, sino prenda, si le correspondemos, de que hemos de alcanzar el eterno premio en la Gloria.

III. MANDAMIENTO.

SANTIFICAR LAS FIESTAS.

PLATICA XXII.

De la significacion, y provechos del Espiritu, que nos insinùan aun solo el nombre de la Missa.

A 12. de Junio de 1691.

Una palabra sola es toda nuestra Doctrina, y quien creyera, que una sola palabra podria ser tan importante, que de saberla decir, mas digo, que de saber pronunciar una letra suya pendiesse no menos valor, que la vida? Pues fue asi: Bien sabido sucesso a punto de la Sagrada Historia. Fugitivos los Efrateos corrian al escape de Jepte, valiente General del Pueblo de Dios (*Judic.* 12.) pero erales a su fuga forzoso esguazar el Jordan, y hallaronse en sus vados cogidos; porque haviendo alli puesto guardas Galaaditas Jepte, iban llegando los de Efrain, mas siendo todos de una Nacion, Hebreos todos, aunque hablaban una lengua, distinguianse en la pronunciacion, como si acà dixeramos en el pronunciar de las CC y las SS Castellanos, y Andaluces. Pues, què hacen para conocer a los Efrateos? Llegaban estos, pedian passo; no, que eres Efrateo. No lo soi: pues aguarda, pronuncia esta palabra: *Scibboleth*, que le pronunciaban con C los de Galaad; pero los Efrateos respondian *Sibboleth* con S, porque no sabian de otro modo pronunciarla; y asi conocidos por la pronunciacion de una letra, los iban passando a cuchillo, y en verdad, que por una palabra, y una letra murieron quarenta y dos mil hombres.

Una palabra, pues, no yà solo pronunciada, sino bien entendida, puede acarrear al alma provechos, que valen mas, que mil vidas. Y en verdad, que si nos pusieramos a essas puertas a irle preguntando a cada uno, q̃ quiere decir, que significa esta palabra *Missa*, no sè si me lo respondieran todos. Pues yo no quisiera agraviarlos; pero allà suelen decir, de quien no sabe nada, q̃ no sabe de la Missa la media; y en verdad, que de mas de dos, que se precian de saber mucho, pudieramos decir, que no saben por entero de la Missa. O verguenza de Catholicos! Un discreto se precia mucho de entender un equivoco; un curioso cansa con mil preguntas, por entender una palabra; un Estudiante se fatiga por fixar un vocablo en la memoria; un erudito se esmera en adquirir una noticia; y lo que es mas un juglar aprende, y estudia para lograr en la ocasion una chanza jocosa, ò un chiste ridiculo; y ha de ignorar un Christiano un nombre tan Sagrado, que repitiendolo todos los dias, abraza los mas Soberanos Mysterios? En Francia, refiere nuestro Lobecio (*Lobeti, t. 5. in asp. sacer. cap. 7.*) llegandose un Herege, à un Catholico, le preguntò: *Què quiere decir esta palabra Missa?* Quedòse aquel mudo, y sin saberle responder una palabra, y à grandes risas el Herege, pagò aquel su ignorancia con mucha confusion, y verguenza, mofandolo el blasfemo, de q̃ asi no entendiera, ni aun el nombre de la cosa, que mas estima, y q̃ mas venera la Catholica Religion.

Entramos ya en el tercer Mandamiento: *Santificar las Fiestas*: pero antes de explicar lo preciso de la obligacion de este precepto, he menester acordar lo immenso de la fineza de Dios, cuyo reconocimiẽto este precepto nos intima; porque quien no vè, que seria ruindad suma medirnos nosotros, mui atados a lo que solo es obligacion, donde Dios por nosotros derramò todas las infinitas finezas de su amor, donde no puso termino à las marabillas de su sabiduria, y a los thesoros de su poder. Y si el asist

à la Missa es la primera obligacion del dia de fiesta, entro primero a explicar en esta, y las siguientes Platicas, lo que pudiere alcanzar mi ignorancia, de esta accion la mas Soberana, la mas excelente, la mas sublime de todas, quantas exercitan nuestra Catholica Religion, el culto mas supremo, que le podemos dàr a la verdadera Divinidad, la oblacion mas agradable, que podemos ofrecer a la Beatifica Trinidad, el compendio, y la cifra de toda la pureza, de toda la santidad, y de toda la gracia, que todo esso abrevia en sì el Sacro-Santo Sacrificio de la Missa, è importa tanto, que hagamos todos el debido concepto de este Divino Sacrificio, q̃ por esso el Santo Concilio de Trento, *sess.* 22. *c.* 8. manda, que se explique a los Fieles a menudo su valor tan sobre toda ponderacion estimable, que ni hai, ni puede haver en la tierra, ni aun en el Cielo ofrenda, que sea à los ojos de Dios mas agradable, ni mas poderosa à recabar de su Magestad todos los beneficios. Empiezo, pues, oy solo por la significacion de este nombre *Missa*, porque aun con solo el nombre nos està combidando a assistirla atentos, a frequentarla fervorosos, y lograrla devotos.

Este nombre *Missa*, es casi tan antiguo como la Iglesia, por mas que blasfemen impios, por mas que labren sacrilegos los Hereges Sacramentarios, pues quando cierren los oidos al Principe de la Historia Eclesiastica, el insigne Cardenal Baronio, que en el año de treinta y quatro de nuestro Redemptor, afirma, que el nombre de *Missa* se lo enseñaron a los Romanos (*Bellar. t. 2. l. de Miss. cap.* 1.) los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: Y a los de Jerusalen su primer Obispo el Apostol Sant Iago. Consta esta verdad de los mas antiguos Concilios, y Summos Pontifices, que por dexar otros, basta la authoridad de S. Clemente Papa, discipulo dichoso del Apostol S. Pedro, que en la tercera Epistola menciona este nombre *Missa*: *Non igitur Missas sine consensu Episcopi quisquam Præsbyterorum agat.*

Pero en su significacion andan encontrados los Doctores Catholicos, los unos, que lo tienen por nombre Latino, y los otros por nombre Hebreo. Digolas todas, porque dexadas sus controversias, cada una nos ofrece jugo de piedad, y provecho. Missa, dice el Mastro de las Sentencias, se llamò assi del verbo Latino *Mitto*, que significa enviar. Llamamos, pues, con este nombre al Soberano Sacrificio del Altar, porque entonces envia Dios desde el Cielo, no solo un Angel, que presidiendo al Sacrificio, es el q̃ por sus manos lo lleva al Cielo a ofrecerlo al Eterno Padre, sino como añaden los Santos, porque entonces embiados de Dios baxan tropas de Angeles al Altar, q̃ reverentes assisten, obsequiosos sirven, y postrados adoran aquel Divino Sacrificio. O confusion de nuestra tibieza, Cathocos! O verguenza de nuestro descuido! O reprehension de nuestro poco fervor! *Per id tempus*, dice S. Chrysostomo, *& Angeli Sacerdoti assistunt, & Cœlestium Potestatum universus ordo clamores excitat.* Que quando en la Missa suspensos los Angeles entre atenciones atonitas, nosotros estamos divertidos a cuidados viles de tierra. Y sin duda hablò de su experiencia el Chrysostomo, porque dèl refiere S. Nilo, q̃ siempre, que se ponia a celebrar, veìa la Iglesia toda llena de Angeles. S. Gregorio el Grāde nos dice: Quien puede dudar, q̃ al celebrarse tan alto Sacrificio, no se abran los Cielos, baxādo a celebrar a su Rey todos aquellos Celestiales Cortesanos? *Quis fidelium habere dubium possit in ipsa immolationis hora ad Sacerdotis vocem Cœlos aperire, & Angelorum choros adesse.* (C. 4. *Dial. c.* 58.) Y nabiò sin duda de su experiencia, porq̃ diciendo Missa en dia de Pasqua este gran Pontifice en Santa Maria la Mayor, al decir aquella palabras: *Pax Domini sit semper vobiscum*; le respondiò un Angel en clara, y sonora voz, q̃ oyeron todos: *Et cum spiritu tuo*; y por esso quedò la costumbre, que siempre, que en aquella Iglesia dice Missa el Summo Pontifice, no le responde el Coro a estas palabras, Fuera no acabar referir, lo q̃ en esto han merecido vèr las almas puras. Santa Brigida veia al oir la Missa a estos Celestiales Espiritus, q̃ andaban tantos como los atomos bolando por el aire. Santa Catharina de Bolonia, al llegar en el Prefacio al *Sanctus*, se lo oia cantar al Coro Angelico, con armonia tan dulce, q̃ entre Soberanas delicias, ya le parecia, q̃ estaba en la Gloria. Pues qual es nuestra reverencia, quādo assi los Celestiales Espiritus estàn entre nosotros atonitos? Y miētras son mayores sus ventajas, tāto se muestran mas humildes. Los Angeles lo alaban, dice la Iglesia: *Majestatem tuam laudant Angeli*; las Dominaciones, que son superiores a los Angeles, postrados lo adoran: *Adorant Dominationes*; pero las Potestades, q̃ à unos, y a otros se avētajan, por aventajarlos tābien en la reverencia, se encogen, se estremecen, tiēblan: *Tremunt Potestates.* Pues con las voces de estos Celestiales Espiritus van en la Missa juntas nuestras oraciones, y ruegos: *Cum quibus, & nostras voces ut admitti jubeas deprecamur.* Qual es el fervor, con que las hacemos? Quanta la devocion, y quanta la pureza, que pueda acompañarse con los Angeles? Pues esta nos acuerda el nombre de Missa, que en esta sentencia quiere decir: Missa es un envio de Angeles, que hace el Eterno Padre, a que assistan, y sirvan al Soberano Sacrificio del Altar.

Pero el Angelico Doctor, y Serafico Santo Thomàs, y San Buenaventura, con otros, lo entienden por dos lados: del Cielo a la tierra, y de la tierra al Cielo. Del Cielo a la tierra, por aquella demission indecible, por aquella humildad inexplicable, con q̃ el Hijo de Dios, obediente à la voz del Sacerdote, se abate desde el Supremo Throno de su Divinidad, a ponerse al punto debaxo de las especies del pan, para q̃ luego desde la tierra al Cielo lo enviemos nosotros como nuestro Embaxador, que ajuste con su Padre las paces; como nuestro Abogado, que en su Tribunal nos defienda; y como nuestra carta de recomendacion, que le temple al Eterno Padre todos sus enojos. O què motivo al mas encendido fervor, sino estuviera nuestra Fè tan dormida! Si el Hijo de Dios volviera oy al mundo, visible à los ojos del cuerpo, què dicha seria vèrlo

co-

comunicarlo, servirlo? Pues esse mismo tenemos en la Missa: y quanto mejor vèn los ojos de la Fè, decia Santa Teresa, que quanto vèn los ojos del cuerpo. Què hicieras, almas, si al levantar la Hostia, vieras alli al Hijo de Dios patente a los ojos del cuerpo? Hiciera, me diràs, lo que el otro Santo Sacerdote Plegilo, que viendo en la Hostia al Señor en forma de un bellissimo niño, todo derretido en lagrymas, qual otro Simeon, cogiendolo en sus brazos, no se hartaba de besar aquella carne purissima, ardiendo en llamas su corazon: Hiciera, me diràs, lo que allà Santa Ludovina, que viendolo en la Hostia Crucificado, y derramando Sangre, salia tan fuera de sì al sentimiento, y al amor, que parecia, que espiraba yà al excessivo ardor de sus afectos. Hiciera, me diràs, lo que la Beata Angela de Fulgino, que viendolo en la Hostia en forma de un hermosissimo mancebo, como Rey coronado, y puesto en su trono, atonita al respecto, se estuvo muda sin acertar à decirle, ni una palabra. Pues todo esso es lo que vès tu con los ojos de la Fè: *Ipsum vides, ipsum tangis, ipsum manducas*, te dice el Chrysostomo; pues dime, donde estàn tus fervores? Oìdme, donde esta tu Fè? Pues esto tambien te acuerda el nombre Missa, es un presente estimable, q̃ nos hace el Eterno Padre, dandonos à su mesmo Hijo, y es un presente tambien, que nosotros le enviamos, en que le ofrecemos a su Hijo mesmo.

Otros con nuestro Cardenal Belarmino, entienden este nombre segun la costumbre antigua de la Iglesia, assi, dicen, como en Latin es lo mismo *Collecta*, que *Collectio*, assi tambien es lo mismo Missa, que Missio. Significaba, pues, enviar los Cathecumenos en llegando al Ofertorio, que se fuessen, porque hasta el Ofertorio solo podian assistir, que por esso hasta alli se llamò Missa de los Cathecumenos, y de aì quedò despues enviar a los Fieles acabado el Sacrificio, diciendo el Diacono: *Ite, Missa est*, que es como darles licencia, y enviarlos à sus casas. Y de esta antigua ceremonia tomò el nombre de Missa todo el Sacrificio; pero aun esta significacion nos avisa, que si el assistir à la Missa es acto, en que nos distinguimos de los que todavia no son Christianos, en què mostramos, que nos distinguimos, si la Fè duerme, si la piedad se olvida, y si la atencion se divierte?

Pero otros deriban este nombre del Hebreo *Missach*, que quiere decir, *Pan acimo*, pan sin levadura, porque este escogiò el Señor, para ponerse debaxo de sus especies, y q̃ su candor nos acuerde nuestra sinceridad, y nuestra pureza: *In acimis sinceritatis, & veritatis*, que nos dice el Apostol. En Alemania, refiere Cessario (*Cessar. l. 4. Dial. cap. 65.*) estando para decir Missa un Sacerdote, se le bolò de la Patena la Hostia. Pareciòle contingencia, volviò à ponerla, y volviòse la Hostia a bolar. Todavia le pareciò acaso, y pusola por tercera vez, y por tercera vez se volviò à bolar la Hostia à parte mas distante. Hizo reparo con esto, reconociòla; y hallò, q̃ tenia pegado un gusano, q̃ se havia cocido con ella. Ha corazones con gusano! Assi zela Dios aun en la materia deste Sacrificio la pureza.

Otros tambien del Hebreo dan en la sentencia à mi ver mas clara, y mas plausible. Missa, dicen, se deriba del verbo *Missach*, que quiere decir oblacion espontanea, ofrenda voluntaria. Aquella, se entiende que sola merece nombre de oblacion, en que el mismo Hijo de Dios es la victima: Aquella, que ella sola vale mas con infinitos excessos, que todos juntos, quantos sacrificios se ofrecieron à Dios en ambas Leyes de naturaleza, y escrita. Aquella, que ella sola fue la que les diò le valor à quantos sacrificios hicieron todos los antiguos Sacerdotes, y Patriarchas. Oblacion voluntaria, en que todo el amor de un Dios se cifra, y en que todas las finezas de un Dios se comprehenden. Pero de esto hablarè mas de espacio.

Por ultimo: La palabra *Missach*, significa tambien del Hebreo suficiencia; porque todo quanto puede estenderse nuestro deseo, quanto puede pedir nuestra naturaleza, y quanto puede haver menester nuestra miseria, todo lo tenemos en la Missa. Carlos IX. Rey de Francia, hizo ostentacion de su manificencia, dando una joya preciosissima, que tenia en su orla inscripcion: *Qui me possidet, nullius eget. El que me possee, nada ha menester.* O vanidad! Que solo del Sacrificio de la Missa se puede decir con verdad: *El que me tiene, nada ha menester*: Ahora de las riquezas del alma, ahora de los socorros del cuerpo. Quexese de sì quien de tal thesoro no se sabe valer; y oigan este exemplo.

Refiere nuestro Hautino, que un pobre jornalero tenia por devocion todos los dias de ir antes à la Missa, que à la plaza. Madrugò este una vez, y para que conociera, que no era su trabajo, sino su devocion la que le daba de comer, diòle gana de irse antes a la Plaza, y dexar para despues la Missa, mas viò presto, que vale mas al que Dios ayuda, que al que mucho madruga, porque aunque estuvo alli mui largo rato, no hallò quien lo conduxera al trabajo. He, què se ha de hacer, vamos à Missa. Vino, y en no sè que fervor detuvose, saliò algo tarde, volviò à la Plaza, yà en vano, porque nadie hallò, que le diera en que trabajar. Y yà sin esperanza, volviòse pensativo, y triste a doblar su sentimiento con el clamor de su familia, quando encontrò un hombre rico, su conocido, que à la primer pregunta sabida la causa de su tristeza: Pues yo, le respondiò, no tengo en que ocuparos; pero andad a la Iglesia, estaos alli oyendo Missas, y rezando por mi, el tiempo, que haviais de trabajar, y yo os pagarè el salario. Vengo en ello, vase a la Iglesia, y yà al caer de la tarde acude por su paga. Diòsela puntual el poderoso, que era alli la ordinaria, doce sueldos, y una torta de Pan Consolado se volvia con esto, quando encontrò con un anciano venerable, que haviendole preguntado, y sabido: Vuelve, le dixo, y dile à esse hombre, que no te ha pagado todavia lo que te debe, que te dè mas, ò que le irà mui mal. Volviò con su embaxada: Oyò el rico con no sè que miedo, y añadiò e otros cinco sueldos. Ibase aquel, y vuelve al mes-

mesmo anciano. Vuelve otra vez, le dice, y dile à esse hombre, que mas te debe. Pudo segunda vez con esta embaxada tanto el miedo, que sin mas replicar, le diò otros cien sueldos, con que se fue contentissimo. Aquella misma noche apareciò nuestra Vida Christo à aquel rico en un Tribunal mui severo, y despues de hacerle cargo de sus gravissimas culpas, le dixo: Pues sabete, que si aquel pobre no huviera oy oido Missa por ti, esta noche sin remedio estabas condenado a baxar al Infierno; mira si lo que le debes es mucho. Dixo, y desapareciò. Y quantos, que no lo saben, quizà les havrà sucedido esto mismo? Quantos por la Missa, que oyen, tendràn los bienes temporales, que gozan? Y quantos los bienes eternos del alma? Pues si todos los tenemos en la Missa, acompañèmos en ella a los Angeles en la pureza, estemos en ella como quien vè realmente presente a nuestro Dios con los ojos de la Fè, para lograr por tan Divino Sacrificio llegarlo à ver al descubierto con el lumbre dichoso de la Gloria.

PLATICA XXIII.

Del admirable, y Divino Sacrificio de la Missa.

[A 29. de Junio de 1691.]

ENcerrar todo el Cielo en un anillo; meter en una sortija la maquina de essos Orbes; y abreviar en su piedra todo el movimiento de las espheras, celebròse ya con razon por el prodigio mayor del arte: *Magni Artificis est totum clausisse in exiguo*, decia Seneca. Tal fue aquel anillo, en cuya piedra encerrada la maquina de un relox de ruedas, sin que le faltasse alguna, apuntaba con la manecilla, y sonaba con la campana regular las horas en la mano del Gran Emperador Carlos V. tan sin bulto, tan sin embarazo, que pudiera decir, que traia todo el Cielo en un dedo. Primor del Arte, el mayor, no hai duda; pero, ò què corrido le dexa la fabrica de una hormiga, que vencido se confiessa à la contextura de un mosquito. O Dios! Que assi te obstentas mas grande en lo mas pequeño, exclamaba atonito el humilde Francisco: *O, ut relucet magnus in parvis Deus!* Pero qual se obstenta Dios en el mas soberano primor de su sabiduria, en el empeño mayor de su omnipotencia, con que no solo el Cielo nos abrevia en el Santo Sacrificio de la Missa, sino que en ella nos pone ceñido todo lo infinito, abreviado todo lo immenso, todo un Dios en un pequeño circulo, y todos sus abysmos de perfecciones en una Hostia, para que assi quede siempre infinitamente obligado nuestro amor, quando assi nos dà lo mismo, que le hemos de ofrecer por nuestro unico desempeño. Y si esto lo tenemos en la Missa, entendamoslo bien, para saber lograrlo.

Què cosa es Missa? Que si aun solo la corteza de este nombre nos ha dado ya tanto jugo para el espiritu, qual serà la interior dulzura de tan alto Mysterio? *Missa*, responde el Cathecismo, con palabras desinidas en el Santo Concilio de Trento: *Missa*, dice (*Concil. Trid. sess. 22. c. 1.*) *es un Sacrificio, que se hace de Christo, y una representacion de su vida, y de su muerte. Y à quien se hace este Divino Sacrificio? Al Eterno Padre.* Assentado, pues, como verdad de Fè, que la Missa es verdadero Sacrificio, y el unico, y solo, que nos dexò nuestra Vida Christo en la Ley de Gracia, que gozamos, porque èl solo con infinita ventaja comprehende toda la perfeccion, q̃ figuraban todos los antiguos sacrificios de las leyes de naturaleza, y escrita: Nos quedan tres puntos que explicar: Què quiere decir, que la Missa es Sacrificio? A quien lo ofrecemos? Y què es lo que ofrecemos?

No es Sacrificio todo lo que solemos llamar con este nombre, sino que à obras, que estimamos por grandes, para acreditarlas mas, las llamamos Sacrificio. Assi decimos, que hace un grande Sacrificio, el que se consagra à Dios en vida Religiosa. El que con paciencia sufre por Dios, ò un grave dolor, ò la muerte: *Quasi holocausti hostiam accepit illos*. Y assi en esta impropria significacion llamò David Sacrificio al corazon contrito: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus*. Llamò San Pablo Sacrificio a la limosna: *Talibus enim hostiis promeretur Deus*. Y assi todas las obras de virtud, porque todas se consagran a Dios, se pueden llamar lataamente Sacrificio; pero en su propria, y rigurosa significacion, lo que entienden con Santo Thomàs todos los Theologos, es, que Sacrificio es una oblacion exterior, legitimamente instituida por authoridad suprema, la qual ofrecemos a solo Dios en señal de nuestra humilde sujecion, y en protestacion del absoluto, supremo, soberano dominio, que Dios tiene sobre todas las cosas, y por esso con la destruccion, ò mudanza de aquello, que le ofrecemos, le confessamos, que es dueño de la vida, y de la muerte, y que como de solo su querer pende el sèr de todas las criaturas, assi con solo su querer puede destruirlas. Es verdad, que con la adoracion le reconocemos a Dios su absoluto dominio; pero como en ella nada le ofrecemos, no es sola la adoracion Sacrificio. Es verdad, que como a Señor absoluto le ofrecemos a Dios muchas ofrendas de Templos, Altares, y de otros Sagrados adornos; pero como essas se quedan, como las damos, sin mudanza no son todas las oblaciones Sacrificios, aunque todo Sacrificio es oblacion. Es verdad, que el incienso, que ofrecemos en el Altar, se deshace, y evapora en reconocimiento de nuestra total sujecion, en protestacion del supremo dominio de Dios, de cuya mano penden nuestras vidas, mas todavia no es esse ya en la Ley de Gracia Sacrificio; porque solo un Sacrificio nos instituyò nuestra Vida Christo, que es el de su Cuerpo, y Sangre, que dexò ya sin valor todos los demas Sacrificios, que havian sido sus figuras, y sus

sus sombras. Y assi incienso, que en la Missa ofrecemos, solo es adorno, que sirve al mas estupendo Sacrificio, y que a los ojos nos avisa, como en sì deshechos han de bolar hàcia Dios nuestros corazones. Han sido, pues, los Sacrificios, desde q̃ hai mundo, un tributo, que la misma naturaleza dictò para reconocer, ò à la verdadera Divinidad, ò a la aprehendida, de modo, que de este reconocimiento à superior dominio, no se han escusado, ni aun los mas barbaros, dixo S. Augustin: *Nulla fugit gens tam barbara, quæ non sacrificarit iis, quos vel putavit, vel fixit esse Deos.* (*L. 4. de Civit. cap. 4.*)

Y ya si gozamos nosotros el conocimiento del verdadero Dios. (*D. Th. 2. 2. q. 85. art. 4.*) Si a este Supremo Señor, si a este Rey Soberano, si à este absoluto Dueño, la misma Ley de naturaleza nos dicta, que le debemos pagar algun tributo, que siendo digno de su grandeza, que es infinita, sea tambien correspondiente a nuestra obligacion, que es immensa, què tributo le podriamos pagar, q̃ fuesse digno de un Rey tan Soberano? Volvednos ojos por todas las criaturas, ni en alguna, ni en todas juntas hallereis oferta, que sea digna de ponerse a los ojos de quien es dueño de todas. Por otra parte, si nuestras obligaciones las debemos contar por todos los instantes de la vida, por cada respiracion, por cada miembro de nuestro cuerpo, con què tributo le podemos corresponder à este Rey Divino? Froton IV. Rey de Dinamarca, haviẽdo vencido a los Saxones, les perdonò las vidas, pero con condicion, de que se las havian de pagar con su tributo. Y primero les fue poniendo tributo a cada cabeza; luego otro tributo à cada parte del cuerpo, que tuviesse un codo; luego sobre todos los miembros del cuerpo; porque si todo esso, dixo, os lo doi yo con daros la vida me haveis de pagar por cada miembro distinto tributo. O mi Dios! Pues, qual serà el que te debemos? *Ecce totum me debeo pro me facto*, decia todo derretido San Bernardo, *quid addam jam, & pro refecto*? Si todo quanto soi, si todo quanto tengo me debo a Dios, porque con darme el sèr me lo diò todo, què me queda luego, con que pagar el segundo, y mejor ser de la gracia? O abysmo de obligacion! Si te hallaras ciego, què dieras a quien te restituyera los ojos? Si te vieras valdado en una cama, què dieras a quien te diera pies, y manos? Si te vieras ya en punto de morir sin remedio, què dieras a quien te diera la vida? Pues si todas obligaciones debemos a Dios, què tributo le pagaremos?

Pues este es el que tenemos, con que pagar en la Missa. En que, para que sea Dios honrado de nosotros tanto, como merece su infinita grandeza, y para que sea correspondido; de modo, que equivalga a toda nuestra obligacion, el mismo Hijo de Dios, es el que poniendose debaxo de las especies del Pan, es la ofrenda, es la victima, es el tributo, que en protestacion del supremo dominio de Dios se ofrece por nosotros, aparejado a perder aquel sèr Sacramental, que alli por la Consagracion adquiere. Y por esta ofrenda Divina, y por esta mudanza prodigiosa, con que el mismo Hijo de Dios pierde aquel sèr Sacramental en faltando las especies del Pan. En el acto de la humildad mas estupenda protesta por nosotros a su Eterno Padre su Divina Soberania. Por esto es la Missa el Sacrificio mas Soberano, con que correspondemos nosotros a nuestra immensa obligacion. Y si assi la debemos conocer, si no somos brutos, como no buscarèmos siempre con ansias este Divino Sacrificio, en que todo el infinito caudal de nuestra Vida Christo se hace nuestro, para que tengamos con que pagar? De aquel cèlebre caritativo Telonario se refiere, que no teniendo ya que dar, se vendiò a sì mismo por esclavo, para repartir todo su precio a los pobres. San Paulino se entregò à sì mismo por captivo, para rescatarle a una pobre viuda su hijuelo. Mas què tiene que hacer uno, y otro con mismo Hijo, de Dios, que todos los dias tan innumerables veces se nos dà a si mismo, se hace de nuevo todo nuestro, para que con quanto vale un Hijo de Dios, podamos pagar nosotros a su Eterno Padre el tributo, que le debemos. Pues, ò Dios de mi vida! Como pagarèmos esta fineza? Què dixeramos, si alli los pobres, ò si alli aquella viuda no quisieran assistir, ò assistieran de mui mala gana al contrato, en que el uno por ellos se vendia como esclavo, y el otro se quedaba Captivo? Pues como tan de mala gana assisten a la Missa, no pocos, donde el Hijo de Dios se nos dà a sì mismo, para que con todo su valor enriquecidos, podamos pagar a Dios nuestras imponderables deudas? (*Liv. lib. 10. de Bell. P.*) Quinto Terencio, Senador Romano, como refiere Livio, porque Scipion Africano lo rescatò del captiverio, en que estaba en Cartago, no hallò otro modo de mostrarle a Scipion su agradecimiento, sino con entrar en su triumpho en Roma con montera de Captivo, y a pie entre los otros Captivos. Pues como no assistirèmos nosotros agradecidos al que se nos dà a sì mismo por precio, con que paguemos la mas estrecha obligacion?

Este Sacrificio, pues esta ofrenda Divina, tributo, con que reconocemos nuestra mas humilde sujecion, y con que protestamos en Dios el mas supremo, y absoluto dominio, se lo ofrecemos al Eterno Padre; y assi, que suelen decir, què se le dice una Missa a la Santissima Virgen, a este, ò à aquel Santo, debemos entender, que ni a la Señora, ni a Santo alguno se le ofrece el Sacrificio, sino solo al que es absoluto Señor del Universo; pero ponemos, ò a la Santissima Virgen, ò al Santo, de quien es la Missa, por nuestro especial intercessor, para que nos alcance de Dios, lo que pedimos por aquella especial honra, que le hacemos. Assi nos lo dice la Iglesia: *Ut illi pro nobis intercedere dignetur in Cœlis, quorum memoriam agimus in terris.*

Mas yà què es lo que le ofrecemos al Eterno Padre con ofrecerle a su Hijo en este Soberano Sacrificio? O Dios! Aqui pido, almas, vuestras

atenciones, aqui toda vuestra ponderacion, y aqui toda vuestra ternura! Quanta seria la honra, y la gloria; que le ofreciò a Dios un San Vicente Ferrer, que convirtiò docientos y cinquenta mil Judios, ciento y ochenta mil Moros? Quanta seria la honra, que le hizo a Dios un S. Francisco Xavier, que baptizò un millon y docientas mil almas? Quanta seria la honra, que le ofrecieron a Dios todos los doce Apostoles, y los setenta y dos Discipulos, que derramaron las luces de la Fè por todo el mundo? Pues toda essa honra junta, ni con infinita distancia no llega a la honra, que se le ofrece a Dios en una sola Missa. Pues añadamos mas: Quanta serà la honra, que le han hecho a Dios derramando su sangre, dando sus vidas entre tan atroces tormentos tantos millones de Santos Martyres? Quanta la honra, que le han hecho tantos Santos Confessores, y Virgines, yà desgarrados à penitencias, yà consumidos à ayunos, ya abrasados, y extaticos en contemplacion fervorosa? Pues aun no alcanza toda essa honra a la que en una sola Missa se ofrece a Dios. Pues aumentemos mas: Quanta serà la honra, que tantos millares de millares de Angeles han hecho a su Magestad, sin cessar un punto de alabarle? Quanta la que todos los Bienaventurados juntos le estàn haciendo, sin dexar un punto de amarlo con un amor Beatifico, y en el superior grado intenso? Y sobre todo, quanta serà la honra, y la gloria, que a Dios le ha dado MARIA Santissima, yà en la tierra con tantos meritos como viviò instantes, y ya en el Cielo con excessos de gloria, q̃ aventajan à todas las criaturas? Pues toda essa honra, aunque se junte toda, aunque se multiplicàran, de tantos como ahora hai Bienaventurados, otros tantos millones de millones. Aunque se augmentàran millones de criaturas, que cada una fuera tan abysmada en perfecciones como MARIA Santissima, todas no llegarian nunca à la honra, y a la gloria, que se le ofrece a Dios en una sola Missa. Y la razon de esta verdad, no es menos, que de Fè: Porque siendo el mismo Hijo de Dios, el que en la Missa se ofrece como victima a la Santissima Trinidad, todas las honras, alabanzas, y glorias, que le pueden ofrecer todas las criaturas juntas, por toda la eternidad, no llegan, ni pueden igualar jamàs a un acto solo de amor de nuestra Vida Christo, que significado de su Divinidad, esse solo acto es de valor, y precio infinito; pues de quanto serà aquel Sacrificio, en que no un acto solo, sino todo Christo se humilla, se ofrece, y adora a la Santissima Trinidad todo quanto ella es adorable, y le ofrece una honra tan infinita, que se iguala a toda la immensidad de su grandeza.

Por esso aun los ya Bienaventurados adoran, y reverencian este Divino Sacrificio. El V. P. Pedro Saavedra, de nuestra Compañia (*Hauti. à n. 1069.*) Siempre, que oia Missa en el Sepulcro de San Diego de Alcalà, al querer alzar la Hostia, oia ruido dentro de la caxa, como que el Santo cuerpo se levantaba à adorar al Señor. El Beato Frai Mauricio Ungaro, Dominicano, estandole celebrando sus Exequias, y puesto su Santo cadaver en medio de la Capilla Mayor, al alzar la Hostia, con pasmo, y admiracion de todos, abriò los ojos el cadaver, y los fixò en ella. Cerròlos, y al alzar el Caliz volviò a abrirlos, y cerrolos otra vez luego, dexando a los circunstantes atonitos. En Napoles, donde en una Ampolleta se guarda una poca de sangre de San Estevan Proto-Martyr (*Idem. 595.*) Estando esta tan endurecida como una piedra, en poniendola en el Altar, al decirse la Missa, se derrite, se regala, è hierve, como si estuviera fresca. Mas: En Midelburg, haviendose convertido con estupendo prodigio una Forma Consagrada en carne fresca, y hermosa, despues de otras marabillas, trasladandola en Procession a la Ciudad de Colonia, para colocarla en su cèlebre Relicario, al entrar en la Iglesia, viendolo todo el concurso, todas las Reliquias de varios Santos, que estaban puestas en el Altar, sin que las llegàra mano, todas se retiraron, dexando desocupado el principal lugar, à la que veian entrar de su Supremo Rey. No parò en esso la marabilla, sino que haviendola ya colocado, volvieron todas aquellas à hacerle por repetidas veces profunda inclinacion. Mas què mucho que assi todos los Santos le postren a su presencia, si la Reina de todos MARIA Santissima baxa desde su Throno a servirlo humilde en su Soberano Sacrificio? Assi lo viò la B. Beneventa Dominica. Viò, digo, al oir Missa, que baxando acompañada de Angeles la Santissima Virgen, por sì misma la Señora con profunda humildad, y reverencia sirviò al Sacerdote, y dando luego por su mano purissima el lavatorio, a los que comulgaban, a cada uno le iba haciendo reverencia baxando la cabeza. O Almas! Pues si assi a este Sacrificio Soberano cede todo el Cielo, quien havrà, que no procure participar en hacerle a Dios una honra tan infinita? O con decirle Missa, ò con mandarla decir, ò con assistirla, ù oirla devoto. Lograrèmos, pues, quanto es de nuestra parte este thesoro immenso, si al empezar la Missa, presentes con todo el afecto de nuestro corazon a aquel Throno Supremo de la Santissima Trinidad, le ofrecieremos assi nuestros afectos. O Soberano Dios, y Señor absoluto de todas las criaturas! Veo bien, y conozco quantas son las obligaciones, que debo a tu immensa liberalidad; pero siendo mi pobreza tan summa, siendo todo misèr nada en tu presencia, he aqui, Señor, que te ofrezco a tu mismo Hijo, tan verdadero Dios, como lo eres tu, con todo su precio, que es infinito, te correspondo a lo infinito, que te debo, con todo un Dios, que es mi fiador, te pago mis deudas; y pues no puede dexar de agradarte esta ofrenda de tu Hijo, todo mi corazon junto a sus meritos infinitos, todos mis deseos los uno con el valor de su Cuerpo, y de su Sangre, y todo, quanto soi, lo consagro con tu Hijo à tu honra, à tu alabanza, y tu Gloria.

PLA-

PLATICA XXIV.

Como el Soberano Sacrificio de la Missa es juntamente representacion de el sangriento, y ternissimo Sacrificio de la Cruz.

A 5. de Julio de 1691.

VN Gigante dormido despertò en la antiguedad toda la admiracion, postrado èl por la tierra, levantò sobre sì mas que Gigantes los aplausos, y cerrados los ojos al sueño, le hizo tener abiertos todos sus ojos a la atencion. Idèa fue de Timantes, Pintor de grande nombre, retratar assi dormido al Cyclopeo, mostrando con su pincel, que si aquel puesto en pie, no havia quien alcanzara a tantear los tamaños de su altura: tendido en la tierra, ni a un medidas havia, que bastassen à su grandeza. Y por esso assi tendido al sueño el Gigantazo, le pintò a la redonda muchos Enanos, que con una caña mui solicitos, y diligentes por medirlo, empezando a varear por los pies, por mas priessa que se daban, aun no acababan de llegar a la cabeza. Bien pintada exageracion, pero solo pintada. O Catholicos! Y quanto tenemos que admirarnos oy en una imagen viva, en un retrato animado, y en una pintura, que nos pone delante a su mismo original. Esso es el Santo Sacrificio de la Missa, es un retrato, que nos acuerda el mismo original Divino, que nos dà. Es una imagen, que nos representa al mismo Christo, y es juntamente el mismo Christo, que en essa imagen se nos representa. Mas para que assi siendo el mismo Christo el que tenemos en la Missa, quiere juntamente ser de sì mismo una representacion, y una imagen: Saben para què? Para que probemos assi à vèr si podemos medir lo immenso de sus finezas. Coged, pues, en la mano la vara de la Cruz; y mirad Fieles, si con essa Cruz podeis medir la grandeza infinita de este Gigante Dios, quando mas humillado, quando mas abatido està en ella por nosotros, ya no dormido, sino muerto. O JESUS de mi vida, y quien havrà, que por los tamaños de la Cruz acierte a medir, quanta fue de tu amor la grandeza! Enanos se quedan aqui aun los mas altos Seraphines. Pues essa medida sin medida de la fineza de Dios en su Passion, y Muerte, es la que nos representa, y la que nos acuerda el mismo Señor en este su incruento Sacrificio, para que assi conozca, quanta es su obligacion nuestro debido agradecimiento.

Esto es, pues, lo que se nos quedò para oy en tres palabras de la respuesta passada. *Missa*, nos dixo el Cathecismo, *es un Sacrificio, que se hace de Christo.* Hasta aqui explicamos: y añade: *Y una representacion de su Vida, y de su Muerte.* De modo, que siendo el mismo Christo el que real, y verdaderamente se ofrece por nosotros en el Sacrificio Santo del Altar, es representacion, con que nos acuerda el Sacrificio, que ofreciò, por nosotros en la Cruz. Uno, y otro tenemos que atender. Confiesse, y adore nuestra Fè, que es el mismo Hijo de Dios, el que en la Missa se està ofreciendo por nosotros; pero juntamente nuestra memoria ha de tener a la vista el agradecimiento, el amor en aquel Sacrificio sangriento, en que por nosotros se ofreciò, dando su vida entre tan terribles tormentos. Y assi, siendo el mismo Christo el que en el Altar se ofrece, es tambien representacion, imagen, y retrato de sì mismo, como se ofreciò en el Calvario. Esta memoria es la que nos pide por paga de tan indecible fineza; este recuerdo nos intima por retorno de un beneficio tan infinito. (*Luc. 22.*) *Hoc facite in meam commemorationem.*

Pero antes que passemos, oigo yà, que me proponen una duda, y es, que el retrato es siempre cosa distinta de su original; el retrato del Rey no es el mismo Rey, y va de uno, à otro, lo que va de lo vivo a lo pintado: pues si el Sacrificio de la Missa es una representacion, y un retrato del Sacrificio, que nuestra Vida Christo ofreciò por nosotros en la Cruz, como puede ser en la Missa el mismo Christo el que se ofrece? Què esso seria ser el mismo Christo retrato de sì mismo? Assi es, no hai duda, y explicome con este exemplo. Ahì anda una Comedia, que se intitula: *La mayor Hazaña del Emperador Carlos Quinto.* Es toda ella una Historia de aquella generosa renuncia, que hizo de la Corona, y de el Imperio, para tratar de morir; cosa bien sabida. Hacen ahora esta Comedia. Y què es esso? Pregunto. Es una representacion no mas de lo que aquel Emperador hizo. Es verdad; pero añado. Y si aquel Emperador viviera ahora, y èl mismo por su persona quisiera salir a representar su papel. Si assi lo hiciera, fuera essa sola representacion? No; uno, y otro tuviera. Fuera representacion, y fuera realidad. Realidad, porque era el mismo Carlos Quinto, por su propria persona el que salia. Y representacion, porque èl mismo representaba aquella heroica accion, que antes hizo. Pues atendamos ya.

La mayor Hazaña de el mayor Emperador de el Cielo, es la que en la Missa nos representa el mismo. Tal fue el amor de nuestro Dios, ponderan graves Padres. Que assi como para nuestro remedio estuvo por tres horas pendiente de la Cruz, si huviera sido menester para remediarnos estarse en ella assi clavado sin cessar un punto solo de padecer hasta la fin del mundo, lo huviera hecho. Mas, porque ni esto fue necessario, ni conveniente a los designios de la Divina providencia, què hizo este amante Divino para satisfacer a su amor? Hallò este modo prodigioso, con que quedarse con nosotros en la tierra, continuando por instantes en el Sacrificio de el Altar aquel admirable Sacrificio de la Cruz. Pero de modo,

que ya sin poder padecer la muerte, repitiesse su fineza, representando, sin derramar la Sangre, aquel sangriento Sacrificio. Assi, pues oyentes mios, es en la Missa el mismo Christo, el que en la realidad se ofrece como se ofreciò en la Cruz; pero es tambien representacion, porque nos acuerda los tormentos, los dolores, la sangre, y la muerte, que alli padeciò. En el Sacrificio de la Cruz se ofreciò por nosotros perdiendo la vida. Pues esso representa en el Sacrificio del Altar, perdiendo, no ya la vida, que no puede, sino el ser Sacramental, que alli adquiere. En la Cruz fue è por sì mismo el Sacerdote, que se ofreciò al Eterno Padre, pues esso representa en el Altar, ofreciendose a sì mismo de nuevo, pero por mano de los Sacerdotes. O representacion admirable! Que assi se junta con su misma realidad, y siendo en la Cruz, y en el Altar una misma victima, uno mismo el Hijo de Dios, que por nosotros se ofrece, solo se distingue en el admirable modo, con que en el Altar se nos representa: *Una enim, eademque est Hostia*, nos dice el Santo Concilio de Trento (*Sess. 22. cap. 2.*) *sola offerendi ratione diversa.*

Ya, pues, oyentes mios, si al vèr representar una fabula, una ficcion, una mentira en una Comedia, sin irnos nada, ò nos mueve a lastima la desgracia, ò nos irrita a colera la sinrazon, ò nos alegra el escape del enredo, ò nos pesa de el mal sucesso siendo al cabo todo un engaño, una mentira, una farsa, y una papeleta: Quales son nuestros sentimientos, Catholicos, al vèr cõ los ojos de la Fè, y al assistir a esta representacion Soberana con que en la Missa se nos representa el acto mas lastimoso, que jamàs vieron, ni veràn los siglos? La tragedia mas sangrienta, que llenò de horror hasta los Cielos? La muerte mas terrible de un Principe el mas soberano, que muriò en una Cruz, porque vivieramos nosotros? Quales son, pues, nuestros sentimientos, al vèr esta representacion prodigiosa, en que nos và tanto? Què amor para tal fineza? Què agradecimiento para tal beneficio? Què pesar para tales agravios? Y què lagrymas del corazon para tal muerte? Pero, ò Dios! que yo temo, que ni aun una memoria nos debe. Quantos oyen Missa sin hacer, ni una memoria de la muerte del Hijo de Dios, que la Missa nos representa? Ha representacion soberana! que no recabes de los corazones de los hombres, ni aun los que de ellos recaba una Comedia? De un gran representante llamado Polo, refiere Gelio (*l. 7. c. 5.*) que haviendose muerto un hijuelo, q̃ èl queria mucho, se le ofreciò luego representar en Atenas una tragedia; saliò haciendo el papel de uno, que llevaba los huessos de Orestes a su Madre en una urna, y al hacerle el razonamiento, acordòse èl de su proprio hijo muerto, movido al dolor, las que havian de ser lagrymas fingidas las derramò tan verdaderas, con tal afecto, que moviò a lagrymas a todo el auditorio. Ha! con quanta mas razon nos moviera a nosotros a derramar rios de lagrymas este Divino Sacrificio, si avivando la Fè atendieramos, y nos preguntàramos à nosotros mismos: Què muerte es la que alli se nos representa! No es la del Hijo de Dios por mi? Por mi salud? Porque yo viva? Porque yo me salve? Y por esto padeciò de esta manera? Este pensamiento era el que a un S. Felipe Neri le hacia mojar los Corporales con tan abundantes lagrymas, que era menester mudarselos. Este pensamiento era el que a Margarita Reyna de Ungria, desde que alzaban la Hostia, la hacia prorrumpir en una lluvia continua de lagrymas. Este pensamiento era el que en innumerables Santos los hacia prorrumpir en afectos ternissimos, y en sentimientos amorosos. Y este es el pensamiento, con que en la Missa quiere nuestra Vida Christo, que le correspondamos à tan decible fineza. Un dia de S. Miguel, oyendo Missa la Beata Angela de Fulgino, (*Haut. 380.*) le pidiò al Santo Arcangel, que le representasse a su Señor en la Hostia, en aquella forma, que el Eterno Padre quiere, que le honremos. Oyòla el Archi Seraphin, y dixo: Vès aqui al Señor, como lo pides. Y levantando los ojos, lo viò en la Hostia, cubierto de llagas, y Sangre, clavado en la Cruz. Assi quiere su Magestad, que lo atienda nuestra ternura; esta serà la devocion en oir Missa mas agradable a sus ojos tenerlo presente con la consideracion en aquel Sacrificio en que por nosotros derramò su Sangre en la Cruz.

Para hacernos, pues, mas clara esta soberana representacion de su muerte, quiso el Señor, quedarsenos debaxo de las dos distintas especies de Pan, y Vino. Pudiera dudar alguno assi: Padre, si el intento amoroso de nuestro Dios era quedarse con nosotros, y dandosenos en manjar, unirse tan intimamente con nuestras almas, para todo esto no bastaba con ponerse debaxo de las especies de Pan? Pues para què añadiò tambien el ponerse debaxo de las especies de vino? Linda pregunta. Respondo, que bastaria esso solo para el Sacramento; pero no para el Sacrificio, que nos quiso instituir nuestra Vida Christo, porque haviendo de ser memoria, y representacion de su muerte, si en esta estuvo el Señor separada su Sangre de su Cuerpo, para representar esta separacion debaxo de las especies del Pan, por virtud de las palabras de la Consagracion se pone su Cuerpo; y debaxo de las especies del Vino, por virtud de las palabras se pone su Sangre. Y assi, aunque en una, y otra especie està realmente todo Christo; pero en la representacion, lo que solo representa la Hostia es su Cuerpo, y lo que representa el Caliz es su Sangre, para que assi en su Cuerpo, y en su Sangre separados, veamos al vivo representada su muerte. Por esso, pues, la Consagracion en una, y otra especie son de essencia de este Divino Sacrificio, porque en essa separacion nos dexò el Señor expressada de su muerte la mas clara memoria. Assi lo reconoce la Iglesia, que al punto, que acabamos de Consagrar en ambas especies, nos acuerda las palabras del Señor: *Hæc quotiescumque m feceritis, in mei memoriam facietis.* (*Hautin. in 313.*)

Esso le diò a entender su Mageſtad à la B. Isabèl Sconaugiense, que oyendo Miſſa, viò ſobre el Caliz à nueſtra Vida Chriſto Crucificado, y que corriendo de ſu Cuerpo rios de Sangre, todos ſe recibian en el Caliz, quedandoſe elevado ſu Santiſsimo Cuerpo. Eſta memoria de la Paſsion, nos acuerdan tantas Cruces, como hace el Sacerdote en la Miſſa, y tanto cuidado, no de la Igleſia ſola, ſino del Cielo, en q̃ al decirſela Miſſa, no falte la Cruz del Altar. Digalo el tan eſtupendo, como ſabido prodigio de la Cruz de Carabaca.

Ya, Padre; pero eſta miſma memoria me ha excitado ahora una duda, que no me la he llevar a mi caſa, y es, que ſi con morir en la Cruz nueſtra Vida Chriſto, con ſolo aquel Sacrificio ſangriento nos redimiò de la culpa con una redempciō immenſa, ſi fue de tan infinito merito aquella muerte, que baſtò ſola para alcanzar de Dios el perdon de todos los pecados, no ſolo de todo eſte mundo; pero aunque huviera mil mundos de pecados; para què ſe repite ahora incruento en la Miſſa aquel Sacrificio cruento de la Cruz? Antes de reſponder a eſto, quiero yo hacer otra pregunta. Si uno tuviera docientos mil pesos de caudal, pero todos pueſtos en la cada Real, dixeramos, que eſte era rico? Si, que tiene docientos mil pesos. Añado, y ſi al ir a cobrar, ò del principal, ò del redito, ni uno, ni otro cobrara en muchos años, ni un real ſolo, dixeramos, que eſte era pobre? Si, y con razon, pues moria de hambre. Luego la riqueza eſtà en uno, y otro, en tener allì el dinero, y en cobrarà ſus tiempos. Pues entendamos: La Paſsion de nueſtro Dios, es la que nos juntò un teſoro immenſo: la Miſſa es la que nos lo reparte, y nos lo aplica: la Paſsion es la caxa, en que eſtà nueſtra infinita riqueza; pero la Miſſa es la llave, con que eſſa riqueza ſe nos participa; de modo, ò ſi os quedàra mui fixo en la memoria lo que voi a decir! De modo, que decir, ù oir una Miſſa debidamente, es hacer, que aquel Señor, que muriò por todos los hombres, como ſi volviera a morir por mi ſolo, ò por ti ſolo en particular aſsi me aplica à mi, ò te aplica a ti los meritos de ſu muerte. O mundo ciego, ſi conocieras eſto! O almas engañadas, y ſi eſto ponderais con las debidas atenciones de la Fè! Con què ardores de el corazon buſcareis la Miſſa? Con què devocion tan tierna la eſtablecierais? Con què amor? Con què agradecimiento? Aqui teneis las llaves de todos los theſoros de Dios, lograd los frutos de ſu Sangre, que ſi con la debida diſpoſicion venis a ella, aquiſe os aplicarà todo lo que os ganò en la Cruz.

Refiere nueſtro Nicolàs Serario (*lib. 5. rerum*) que en Valdurna, Lugar corto de la Dioceſi de Vitlemburg en Alemania, celebrando cierto Sacerdote; y haviendo ya conſagrado, ſin ſaber como ſe le bolcò en los Corporales el Caliz, y derramando el Sanguis, formò al punto en el lienzo eſſa prodigioſa pintura, en el medio quedò pintado un Crucifixo con toda claridad, y expreſsion, y luego à la redonda de todo èl lo formaban orla unas Veronicas, el Divino Roſtro digo de nueſtro Redemptor, lleno de Sangre, y coronado de eſpinas. Paſmado, y atonito a eſta viſta el Sacerdote, con no sè que miedo, llamemosla imprudencia, ſin hablar palabra, levantando ſecretamente del miſmo Altar una piedra, eſcondiò alli eſtos Corporales, para que con el tiempo ſe pudrieran. Paſſado mui largo tiempo, y haviendole llegado a aquel Sacerdote la enfermedad de la muerte, ya en ſus ultimos extremos, quando a juicio de los Medicos no podia dilatar la vida; aun ſe le dilataba en deſpedirſe el alma, y ponderando todos ſu admiracion, èl miſmo huvo de hacer reparo: mas ſi eſto es por haver callado yo aquel prodigio? Llamò al punto, deſcubriò aquel ſucceſſo, declarò, donde ſe hallaria los Corporales, y eſpirò al punto. Acudiron al lugar ſeñalado, y hallaronlos en la miſma forma, que he dicho. Y haviendo hecho luego repetidos prodigios, llegò la noticia al Summo Pontifice, entonces Eugenio IV. que el año de mil quatrocientos y quarenta y cinco, con una Bula exhortò a los Fieles a adornar con la debida magnificencia aquel Altar, donde eſtà tan prodigioſa Reliquia ſe conſerva, para mayor incentivo de nueſtra tierna memoria. O, y la tengamos ſiempre en el ſoberano Sacrificio del Altar, donde gozamos los infinitos bienes, que nos ganò el Señor en el ſangriento Sacrificio de la Cruz, logremos en el Altar eſtas riquezas ineſtimables, pero con el recuerdo ſiempre, de que en la Cruz fue donde nos ganò el Señor todos eſſos teſoros de Gracia.

PLATICA XXV.

De los frutos, y provechos ineſtimables, que tenemos en la Miſſa.

A 22. de Julio de 1691.

EN quatro poderoſos rios repartia a la tierra todo el Paraiſo quatro caudales de amenidad, como dando a entender, que eſtaba tan ſobrado de delicias, que ſin que le hiciera falta las repartia con el Orbe todo en quatro copioſos raudales; mejor dixera yo eſto del Paraiſo, mejor de el que teniendo la miſma fuente de la Divinidad, de que brotan los deleites eternos, no nos previene ſolo aquel bocado, que nos dà la vida, ſino que reparte tambien a todo el mundo en quatro rios immenſos todas las riquezas del Cielo. Eſtos ſon ſiempre los inagotables frutos, que como impetuoſos torrentes de la liberalidad de Dios nos comunica el Santo Sacrificio de la Miſſa, porque todos eſtos quatro rios immenſos los hemos meneſter, para pagarle a Dios nueſtras deudas.

Qua-

Quatro son las principales obligaciones, que à Dios le tenemos, dice Santo Thomas (2. 2. *quæst.* 102. *art.* 3. *ad* 10. La primera, por su Magestad, y dominio supremo, le debemos dar la mayor honra con nuestra sujecion, y tributo: *Maximè obligatur homo Deo propter ejus majestatem.* La segunda, haviendole ofendido, debemos aplacar su justo enojo: *Secundò propter offensam commissam.* La tercera haviendo recibido de su mano tan infinitos beneficios, le debe dar nuestro agradecimiento infinitas gracias: *Tertiò propter beneficia jam suscepta.* La quarta, no pudiendo tener nada, sino por su mano, le debe hacer nuestra miseria continuos ruegos: *Quartò propter beneficia sperata.* O què quatro obligaciones! Que cada una pedia para satisfacerse un caudal inmenso. O! y como podiamos decir con el Propheta Miqueas (*cap.* 6. *v.* 6. *Quid dignum offeram Domino*? Què le ofrecerè yo a Dios, que sea digno de su grandeza, y de mi obligacion? Porque los quatro Sacrificios correspondientes à essas quatro obligaciones usados en la Ley vieja, no alcanzaban: *Nunquid offeram ei holocaustomata*? Le ofrecerè holocaustos, en que consumida la victima, se consagraba toda à honra de su Magestad, y supremo dominio? Mas què honra es essa para aquel, à quien se debe infinita? Le ofrecerè, para aplacar su justo enojo con mis culpas, la que llamaba la Ley *Hostia pro peccato.* Pero què Hostia, què victima puedo ofrecerle, que baste à la satisfaccion, por lo infinito de la ofensa, aunque le ofreciera a mi mismo hijo? *Nunquid offeram primogenitum meum pro scelere meo*? Le ofrecerè, ò el Sacrificio de la salud, para impetrar su misericordia, ò la Hostia pacifica, para darle gracias por sus inmensos beneficios? Pero què ha de poder la sangre de los animales, la muerte de los brutos? *Numquid placari potest Dominus in millibus arietum?* He aqui, pues, que por quatro partes cogidos, entre inmensas obligaciones, por todas partes nos hallamos de el todo fallidos para la paga.

Mas ya con el Santo Sacrificio de la Missa, que abraza todos essos Sacrificios, tenemos de nuestra mano quatro caudales infinitos. El primero ya lo vimos, con que en la Missa le ofrece al Eterno Padre su mismo Hijo la honra summa en protestacion de su absoluto, y supremo dominio, pagando por nosotros, en reconocimiento de nuestra humilde sujecion el tributo à tan supremo Rey. Restanos ahora vèr como en la Missa tenemos el caudal para las otras tres obligaciones. Estas, pues, son las que ya expressa el Cathecismo. Acabamos de decir, que se ofrece este Divino Sacrificio solo al Eterno Padre, y añade: *Para què? Para tres fines, para hacerle gracias, satisfacerle, y pedirle beneficios.*

Apretada, terrible, estrecha obligacion la que pone el agradecimiento, iba à decir en un corazon noble; pero veo, que aun las fieras son agradecidas, iba à decir en un racional, pero veo, que aun los brutos no se niegan al agradecimiento. O què tres leyes de agradecido! Confessar, y conocer el beneficio, conservarle en la memoria, y corresponderle con el retorno. Pues què conocimiento nuestro alcanza à los beneficios, que à Dios le debemos? Què memoria nos basta, si son infinitos? Y què retorno, si son immensos? Tan discreto como piadoso, dixo aquel cèlebre Cosme de Medicis, gran Duque de Florencia, (*Engleg. Celest. fes.* 2. §. 2.) havia repartido de limosna un milion, havia gastado ctros quatro millones en Iglesias, Hospitales, y Obras pias, y ajustando un dia sus cuentas, no sè quien le preguntò, què hacia? Y le respondiò discreto: Aqui estoi viendo, si entre los muchos, que me deben, hallo una sola partida en que Dios me deba algo, y en verdad, q̃ haviendo gastado tanto, todavia Dios me alcanza. Como, pues, podrà nuestro agradecimiento darle à Dios dignas gracias, si quanto le podemos ofrecer, lo excede con un infinito de beneficios? Solo con el Sacrificio de la missa.

Por esso en ella el Sacerdote nos combida, à que las hagamos: *Gratias agamus Domino Deo nostro.* Y en cada palabra de estas nos dà luego una razon para hacerle gracias: *Domine Sancte Pater, Omnipotens æterne Deus.* Le debemos, pues, hacer gracias como à Señor: *Domine*, porque de èl pende nuestro sèr, gracias como a fuente de la Santidad, porque èl nos dà la gracia: *Sancte.* Gracias como à Padre amorosissimo, porque sobre darnos el sustento, nos previene la herencia eterna: *Gratias.* Gracias como à Omnipotente, q̃ en todas las criaturas nos està dando sus beneficios: *Omnipotens.* Y gracias como à Eterno, que en todos los instantes nos està repartiendo sus favores: *Æterne Deus.* Y si assi es digno por su grandeza, es justo por nuestra obligacion, es debido por nuestro reconocimiento, y es saludable para mover su piedad; que siempre, y en todo lugar le estemos haciendo gracias: *Verè dignum, & justum est, æquum, & salutare, nos tibi semper, & ubique gratias agere.* Como las harèmos, de modo, que le sean aceptas? Como le sean aceptas? Como las haremos, de modo, q̃ le sean agradables? Ya nos lo dice la Iglesia: *Per Christum Dominum nostrum.* Poniendolas en el mismo Christo como en el Ara mas agradable a sus ojos. O almas! Poned en la Missa dentro de la llaga del Costado de Christo vuestros agradecimientos, para que assi le sean al Eterno Padre agradables. Arrebatada en espiritu una vez Santa Gertrudis (*Haut. n.* 1139. al empezarse la Missa, viò, que el mismo Christo revestido de Sacerdote la estaba ofreciendo; y llegado al Ofertorio, viò, que levantandose el corazon del Señor sobre su pecho en forma de un Altar de oro resplandeciente, bolando los Angeles de Guarda de los circunstantes, ponian sobre aquel Altar purissimo unas Aves blancas, que eran las oraciones, y acciones de gracias de los Justos, que alli estaban. Prosiguiò el Señor la Missa, cantò cantara la Santissima Virgen el *Sanctus. Sanctus, Sanctus*; y luego viò, q̃ levantando el Señor las manos a su Eterno Padre, se ofrecia a sì mismo con todas aquellas ofrendas, que tenia en su corazon. Y quando assi

la Santa estaba elevada, oyò tocar la campanilla, como se suele, al alzar, y volviendo en sì, hallò, que lo que veìan ahora sus ojos, era lo mismo, que antes estaba mirando su espiritu.

Yà, pues, nada vale todo quanto nosotros le podemos ofrecer a Dios agradecidos, si se coteja con la grandeza de sus beneficios; pero si lo ponemos en Christo, ò lo què adquiere de precio! Mirad, ya sabeis como ha dado la obstentacion en solapar la liberalidad. Suelen enviar en una gran fuente de plata, ù de oro, puestos quatro dulcecitos, ò quatro frutas. Què presente tan corto, y tan escaso! Pues esso se envia? Señor, viene con fuente, y todo, que se quede acà. Pues ahora si: dile, que lo agradezco mucho, que es gran regalo. De modo, que la frutilla, ò los dulces, que por si no se estimaban, ya por la fuente, en que vienen, se estiman, se aplauden, y se agradecen? Pues esso tenemos en Christo, que en el Sacrificio de la Missa se ofrece una fuente, en que puesta la poquedad de nuestros afectos agradecidos, si por sì solos no eran de precio, por la fuente, con que se ofrecen, son al Eterno Padre agradables, para hacerle dignas gracias por sus infinitos beneficios.

Mas què, si en lugar del agradecimiento le ha correspondido à Dios nuestra ruindad con ofensas? O, què deuda tan sobre toda ponderacion imponderable! Un Dios ofendido, quien bastaba para mitigar su justicia? Fue menester que su Hijo, verdadero Dios, en el sacrificio sangriento de la Cruz diera hasta la vida para satisfacerla. Allì, pues, como ya dixe en la Platica passada, nos ganò este caudal infinito de satisfaccion. Pero en la Missa, que es la llave, se nos reparte, se nos aplica essa riqueza, para aplacar el enojo del Eterno Padre, y para satisfacer por nuestras culpas, que por esso define el Santo Concilio de Trento (*Sess. 22. Cant. 3*) que no es esse solo Sacrificio de alabanza, y accion de gracias, sino tambien propiciatorio, para alcanzarnos del Eterno Padre el perdon de nuestras culpas. No digo, que con sola la Missa immediatamente se perdonen los pecados, como sucede en el Sacramento de la Confession; mas lo que digo es, que por este Divino Sacrificio alcanzamos de Dios los auxilios, para conocer nuestros pecados, y arrepentirnos de veras, y confessarlos. Y para que se remita aquella pena, que les havia de corresponder por digno castigo. O pecadores! O almas perdidas! La Missa es el Tribunal de la misericordia, el trono de la piedad, el asylo de la clemencia. Quereis salir de vuestros vicios? Aqui, aqui teneis la fuente de la luz, que os alumbra. Buscais el perdon? Por aqui se halla. Quereis ser amigos de Dios? Por este medio se consigue: *Sacrificium laudis honorificabit me, & illiciter quo ostendam illi salutare meum.* Son grandes, enormes, y gravissimos vuestros pecados? Infinitamente es mayor la victima, que por vosotros se ofrece, y si como sienten graves Theologos al ofrecerse este Divino Sacrificio el mismo Señor en el Cielo, no solo le ofrece al Eterno Padre, sino que aboga, intercede, ruega por nosotros, mostrandole sus llagas, representandole su muerte. Què negarà el Eterno Padre à tales meritos, à tales ruegos, y à tal Hijo? Si al vèr el hijo de Abrahan humillado al Sacrificio, le moviò su ternissimo corazon, de modo, que lo llenò de beneficios: (*Lobet. pag. 193.*) què harà al vèr a su Hijo tan humillado en su presencia? Havian cogido los Venecianos la Ciudad de Ferrara; sintiòlo gravemente el Summo Pontifice Clemente V, porque aquella Ciudad pertenecia a la Iglesia, y assi fulminò Excomunion contra toda la Republica Veneciana. Y para aplacar el enojo del Pontifice, vinieron à Aviñon dos Senadores; pero ni los quiso oir, ni admitirlos a su presencia. Y què hizo uno de ellos? Vistiòse una piel de un perro, y echòse debaxo de la mesa, donde solia sentarse el Pontifice; y quando estaba sentado, saliò de alli en aquella forma, y se postrò a sus pies. Esta humildad bastò a que el Pontifice, no solo dexàra su enojo, sino que levantandolo a sus brazos, le hizo muchos favores a èl, y a su Republica. Pues si esto consiguiò de un hombre el acto humilde de aquel Embaxador, què conseguirà de aquellas entrañas de infinita misericordia vèr a su mismo Hijo pedirle humillado por nosotros? Pues esta es la ocasion en la Missa para satisfacerle, pecadores, no la malogremos.

Mas no solo es para quitarle a Dios sus enojos, sino tambien para pedirle beneficios. O, si avivaramos la Fè! Quanto alcanzarian en la Missa nuestros ruegos. En los aprietos, ahora particulares, ahora publicos; en las necessidades, ahora propias, ahora de la familia, y de los hijos; en los peligros, ahora del alma, ahora del cuerpo. A la Missa, Fieles, à la Missa, no hai ocasion mas oportuna de alcanzar, no hai coyuntura mejor para conseguir. Alli, alli, donde apadrinados nuestros ruegos del mismo Hijo de Dios, como podrian tener mal despacho? Dexadme referir este sucesso. San Porfidio Obispo de Gaza (*Sur. in vita 26. Febr.*) llegò a Constantinopla, siendo Emperador Arcadio. Iba con una empressa ardua entonces, y dificilisima de conseguir, era pedirle al Emperador, que mandasse arruinar, y destruir en su Obispado todos los Templos de los Idolos, que eran muchos. Pero aunque el Emperador era Christiano, haciasele mui dificil de conceder esto, por ser todavia muchos los Gentiles. Con que el Santo Obispo no podia conseguir su peticion. Naciòle en esta sazon al Emperador un hijo, que fue Theodosio, llevaron a baptizar a la Iglesia. Y què hizo aquel Santo Obispo? Escribiò su memorial, en que pedia lo que tengo dicho. Ponenselo al niño entre las manecitas, y al volver de la Iglesia, que se lo entregan al Emperador al recibirlo en sus brazos; què es esto? Toma el papel, lee, y cayòle tan en gracia, que fuesse aquella la primera peticion, que le hacia su hijo, que al punto la concediò toda. O, què no admite cotejo! Pero passada

la

la vista de Padre a Padre, y de Hijo a Hijo, como nos negarà el Eterno Padre lo que por manos de su Hijo le pidieremos, si al ofrecerlo en la Missa, lleva en su mano nuestras peticiones? Què no consiguieramos? O! que muchas veces he pedido, y no he alcanzado. Quexese de si mismo quien tal dixere, ò de su necedad en pedir lo que le daña, ò de su indisposicion para recibir lo que pide; pero sepa, que aunque en particular no consiga esto, que pide, siempre, siempre en lo general tiene buen despacho. Y si lo que se pide, es para bien del alma, y gloria de Dios, seguro và de conseguir el ruego Pudiera referir cien exemplos, pero acabo con este.

Refiere nuestro Hautino, n. 1144. que por los años de 859. haviendo los Cimbrios con poderoso Exercito destruido, y talado todos los Paises baxos de Flandes, entre la comun calamidad dexaron assolado, y destruido el Monasterio Prumiense, en que con muchos Santos Monges vivia con exemplarissima vida su Abad San Ansbaldo, que viendo su casa arruinada del todo, y sin tener donde alvergar sus Monges, acudiò a Dios con sus ruegos, repitiendole en la Missa con fervorosas instancias esta su necessidad. Sucediò, pues, que mas de quince leguas de alli, en la Ciudad de Guiza en Francia, vivia a la sazon un Caballero mui poderoso, y rico, llamado Nidardo, que hallandose sin hijos, y deseando emplear bien su mucha hacienda, despues de muchas oraciones, con que le pidiò a Dios, que le dictàra, en què gastaria su caudal, que fuesse de su mayor agrado: Hallandose confuso, lo que determinò, fue hacer una solemne escriptura de donacion, en que desde luego daba todo su caudal à aquel lugar, adonde esta tu escriptura fuesse a caer. Escripta, pues, assi la mañana siguiente, atando este papel en una saeta subiòse a un lugar alto, y desde alli disparò la saeta al aire. O prodigio! En este instante mismo estaba allà en su Monasterio diciendo Missa San Ansbaldo, y clamandole a Dios por la restauracion de su Iglesia, y casa. Quando la saeta corriendo en un instante la distancia de mas de quince leguas. Al mismo punto, que en Guiza la disparò Nidardo, en este mismo cayò sobre el Altar, donde Ansbaldo decia Missa. Cogiò la saeta, abriò el papel, que traia, y hallòse con caudal bastante para reparar, y rehacer todo su Monasterio; porque acudiendo a Nidardo, le entregò al punto su caudal todo. Y por testigo de tanto prodigio se guarda hasta oy en el Monasterio Prumiense aquella saeta, y aquella escriptura de donacion tan milagrosa. Y si nosotros en la Missa tenemos la escriptura firmada de mejor mano, logrèmos, Fieles, toda la liberalidad de Dios, que solo espera alli nuestras peticiones, y ruegos. Logremos un Padrino como el Hijo de Dios; representemosle confiados nuestras necessidades para lograr sus beneficios. Pidamos humildes, ò ya sean los beneficios del cuerpo, si nos conducen a los mejores bienes del alma, que por la gracia nos conducen siempre a los eternos bienes de la Gloria.

PLATICA XXVI.

De la reparticion del fruto de la Missa, y disposicion, con que la debemos oir, si queremos gozar de sus frutos.

A 19. de Julio de 1691.

QUando se vè en el mundo repartida entre muchos herederos una herencia, sin quexas, sin sentimientos, y sin pleitos? Por esso aun el mismo Christo (*Luc.* 12) dice el Chrysologo (*Ser.* 162.) rehusò allà dividir entre dos hermanos su herencia: *Quis me constituit Judicem, & divisorem inter vos?* Porque la herencia mundana primero divide a los herederos, que reparte las partidas; primero separa en discordias los animos, que en la hijuela aparte las porciones; antes rompe las ataduras de la sangre, que desate los nudos de las bolsas: *Hæreditas mundana, antè posteris infert jurgium, quàm confert censum, antè quàm dividat facultates, scindit hærodes, ante quàm tradat singulis portiones, successores ipsos disecat, & mittit in partes.* Mas con todo esso entero yo seguro a hacer la particion de la mas soberana herencia, que tenemos en la Missa, porque siendo yo solo el que apunte las partidas, cada uno de mis oyentes ha de ser el que ajuste consigo mismo, quanto le toca de pèrdida, ò quanto le viene de ganancia. Y si entonces se siente lo perdido, quando se vè, suecederàme quizà con algunos, lo q̃ à aquel Padre, que para corregir a su hijo, q̃ jugaba, y perdia por vales, le basto para que se emmendàra, hacerle una vez contar por su propria mano la grande cantidad, que havia perdido, ò sucederme por el contrario con otros, lo que al Mercader, que al ajustar el valance, viendo sus ganancias, con ellas cobra nuevos alientos en su exercicio. Ya, pues, al que en esta particion le tocare menos, contra sì mismo formarà la quexa, y consigo tendrà la cuenta.

Una, pues, herencia Divina es la que tenemos en la Missa, en que todos tenemos parte. Por esso al instituir este Soberano Sacrificio, entonces fue, quando nuestra Vida Christo hizo su testamento, escripto, firmado, y rubricado con su misma Sangre: *Hic est Sanguis meus novi Testamenti:* Testamento nuevo, porque acabando las sombras, y figuras, empezaron en el de la verdad las realidades: y Testamento eterno, porque repitiendose cada dia en la Missa, duran, y duraràn siempre en el mismo vigor sus clausulas. Assi, pues, como en qualquier testamento hai heredero principal, mandas, y legados, y ademàs un albacea, que lo execute, assi para que se repitiesse en cada Missa, dexò el Señor a los Sacerdotes por sus albaceas, tenedores de bienes, y podatarios, para que por su

su mano se haga la reparticion admirable; porque assi como la Madre mas amorosa, los regalillos, que tiene, siendo para el hijuelo todos, con todo esso no se los dà de una vez todos, sino por partes, y tanto muestra su amor, en lo que le dà, como en lo que guarda; assi en la Missa, a ninguno se dà el todo, quiero decir, el infinito, è immenso valor de la Missa, no, que para repartir el Señor sus finezas, y para excitar tambien nuestro amor, nuestras buenas obras, y nuestros meritos, para que lo busquemos mas veces, y para hacernos mas veces sus beneficios, porque en ellos quiere nuestra correspondencia, siendo, como es infinito el valor de la Missa, assi por lo que en èl se ofrece, como por el principal Sacerdote, que la ofrece, que es el mismo Christo, con todo esso, en cada Missa no nos comunica sino una parte finita, y limitada; pone esta mayor, ò menor, segun que con este Divino Sacrificio, es mas, ò es menos nuestra disposicion, nuestro fervor, nuestra devocion, y nuestra fineza.

Pues esto es lo que ya nos dice el Cathecismo: *A quien aprovechan las Missas? A los vivos, y à los defunctos del Purgatorio.* O valor infinitamente prodigioso! Reparte el Sol sus Rayos, es verdad, à tanto numero de vivientes, por tanta distancia de leguas; pero a esse tiempo dexa obscura, y sin luz la otra mitad del mundo; mas este Divino Sacrificio, estandose repitiendo continuamente por todas las horas del dia, y de la noche, en todas las partes del mundo, cada Missa reparte general el provecho, y el fruto a cada uno de todos los Christianos, que vivimos en todo el Orbe de la tierra; de modo, que en la Missa, que ahora se està diciendo en el Japon, tenemos parte todos los que estamos aqui, los que estàn en España, en Francia, en Roma. O valor admirable! que assi repartido aun no se agota, sino que se queda tambien, que repartir con todas las almas del Purgatorio, que todas gozan cada una su parte, y aun le queda todavia un infinito que repartir; si, que esto es solo lo general, resta ahora la mas particular reparticion; por esso añade el Cathecismo: *Y de essos a quales principalmente? A aquellos, por quien se dicen, las oyen, y ofrecen.* Porque assi como quanto mas uno se va acercando a la llama, tanto mas và participando del calor: Assi el que mas se acerca a esta Divina accion, tiene en ella mas parte, mas los que oyen la Missa, mas el que la ayuda, mas el mismo Sacerdote, porque aunque todos los que la oyen ofrecen en su modo el Sacrificio, y cada uno puede decir, que es suyo: *Ut meum, ac vestrum Sacrificium;* pero principalmente el Sacerdote, que es el que como legitimo Ministro, que en nombre de todos lo ofrece; de modo, que por tres partes gozan del fruto de la Missa los que la oyen. Lo primero, la parte, que les toca en lo general de todos los Fieles: *Pro omnibus Fidelibus Christianis.* Lo segundo, por assistentes: *Et pro omnibus circunstantibus.* Y lo tercero, porque ellos tambien en su modo ofrecen el Sacrificio: *Pro quibus tibi offerimus, vel qui tibi offerunt.* O què ganancia de tanto logro, sin que se disminuya a cada uno su parte, por ser pocos, ò por ser mucho los que con èl oyen la Missa; pero aun sobre todos estos gozan mas aquellos, por quien mas especialmente aplica el Sacerdote el Sacrificio, haviendo Christo dexado en sus manos, y en su potestad esta reparticion admirable. Mas sobre todos, el que se lleva la mayor parte, al que podemos llamar el principal heredero, es aquel, por quien el Sacerdote en primer lugar aplica la Missa, ò por obediencia, por liberal caridad, por obligacion de justicia, porque le diò la limosna para su sustento no la paga de la Missa, como dicen barbaramente, que, què paga podia bastar para la Missa? Esse, pues, es el que lleva la mayor parte de la Missa porque si como dice la *leg. Ita autem. ff. de administ. Tutor. Quod quis per alium facit, per se ipsum facere videtur.* Lo que uno hace por mano de otro, èl es quien lo hace, el que dà al Sacerdote el sustento, para que pueda decir la Missa, èl es quien la ofrece, aunque por mano del Sacerdote.

Mas, què fruto es este, que assi repartido gozamos en la Missa, que hasta ahora no lo hemos dicho? Es lo primero, el merito, a que corresponde la paga allà en la Gloria. Lo segundo, la impetracion, con que alcanzamos de Dios los bienes, assi temporales, como espirituales. Y lo tercero, la satisfacion, con que nos vamos librando de alguna parte de la pena, què havia de corresponder à nuestras culpas, fruto para alcanzar immensos gozos en el Cielo, fruto para lograr inestimables beneficios en el mundo, y fruto para evitar las mas terribles penas del Purgatorio. O què tres frutos, almas, ò què tres frutos! Pues esto es lo que tenemos de parte de la Missa seguro: de parte de la Missa dixe, quiero decir, que aunque el Sacerdote sea tan indigno, y pecador como yo, aunque por summa desdicha, diga la Missa en pecado mortal; pero como èl no es mas, que un instrumento del Summo Sacerdote eterno Christo nuestra Vida, que es el que en la Missa se ofrece a sì mismo: *Idem est nunc offerens Sacerdotum ministerio, qui se ipsum in Cruce obtulit*, dice el Concilio de Trento (*sess. 22. cap. 2.*) y como en las demàs oraciones de la Missa, lo que le ruega a Dios, y le pide es todo en nombre de la Iglesia, por esso no podemos ser defraudados de su fruto principal, por malo, que sea el Sacerdote.

He aqui, pues, hecha la particion, las partidas de ganancia, el *ha de haver*, de parte de la Missa; pero resta ahora, que cada uno consulte de su parte, y con su conciencia el *debe*, las partidas del cargo, y haciendo con su alma la cuenta, vea, ò quanto serà su logro dichosissimo, ò quanta su lamentable perdida. Cierto es, que si en el alma està el funesto estorvo del pecado mortal, aunque para essa alma es todavia impetratorio este Divino Sacrificio, y assi lo debe continuar mas, para alcanzar de Dios los auxilios para salir de la culpa, con una verdadera penitencia; pero entretanto, ni

merito adquiere, ni satisfaccion; porque durando todavia la culpa, que es el cuerpo, no se puede quitar la pena, que es la sombra. Pues, ò que perdida de tan imponderable fruto! Cierto, es, vuelvo à decir, que aun estando en gracia, segun la disposicion, con que assistimos, segun la devocion, el fervor, la piedad, con que oimos la Missa, à essa proporcion gozamos en ella mas, ò menos, ò ningun fruto. O Dios, y què malogro! Quexese el ciego de sus ojos, que son los que tienen el embarazo, no se quexe del Sol, que liberal lo baña con sus luces. Echad la culpa a la paja, que por su propria debilidad levante una llama tan remissa, no echeis la culpa al fuego, que si le aplican materia solida, hace mas fuerte el incendio. Pues ya con esto he respondido a lo que pudiera preguntar una mui justa admiracion. Como, si tan à mano tenemos los Christianos todas las riquezas de Dios en la Missa, si en ella tenemos la llave del Cielo, si en ella es el mismo Hijo de Dios, el que se empeña todo a nuestros beneficios; como tanta pobreza en las almas, tanta miseria en los cuerpos? Tan caido el fervor, tan remissa la virtud, tan tibia la caridad, tan escaso, ò tan ninguno el provecho? A la orilla de una fuente infinita, y sedientos? Con la llave de un immenso tesoro en la manó, y tan pobres? Què es esto! Ha oyentes mios! del Lobo, dicen los naturales, que siendo el mas voràz de los brutos, por mas que come, siempre està flaco; y por què Porque no masca, sino engulle, por esso nada le entra en provecho. Assisten, ò quantos de los Christianos, al Sacrificio de la Missa, tan sin rumiar, tan sin considerar, lo que hacen, que les pudieramos decir, lo que dixo el Señor a la Samaritana: *Vos adoratis, quod nescitis.* Alli estàn de rodillas, y ni saben, què es lo que adoran, ni piensan un instante en lo que hacen, y aun quando alzan à nuestro Dios, ni un acto solo de Fè, y de amor les debe. Pues què provecho, què fruto han de sacar, si en la Missa tienen toda el alma ocupada, ò yà en sus negocios, ò en sus cuidados? Bien queria Joseph darles mucho trigo a sus hermanos; pero midiò e su amor con lo que ellos pedian, llenandoles bien colmados sus sacos, y si no llevaron mas, tuvieron ellos la culpa, pues no traxeron en que llevarlo: *Imple saccos eorum frumento, quantum possunt capere.* Assi, pues, mide nuestra Vida Christo en la Missa sus beneficios, segun el tamaño, que desocupa la devocion, y el fervor en nuestras almas, si estas vienen, ò cerradas con el pecado, ò embarazadas del todo, lamenten por su culpa lo que no logran. Estaban oyendo una Missa tres mugeres, refiere Godescalco (*tom. 2. serm.* 100. *lit.* C.) y a esse tiempo un santo Religioso viò, que baxando del Cielo un Angel, le puso a la una una corona de rosas blancas, y resplandecientes; a la otra corona de rosas coloradas, con que quedaron ambas hermosissima; desapareciò el Angel, y viò luego un feissimo Demonio, que puesto delante de la otra con unos aforros, que traia en la mano, le daba grandes golpes en la cabeza, y luego danzaba delante de ella mui festivo. Admirado de esta vision, acabada la Missa, sin darse por entendido; preguntòle a las dos: què havian estado pensando en la Missa? Y dixo la una: Yo he estado pensando en la bondad infinita, con que nuestro Dios se dignò de vestirse de nuestra carne, y hacerse niño: Pues yo, dixo la otra, no pensaba sino aquel amor immenso, con que por mi derramò su Sangre en la Cruz. Conociò assi el santo varon, como les eran correspondientes las coronas. Preguntò luego a la otra, y dixo: Yo no pensaba, sino en unos aforros, que tengo de comprar para un vestido, y he estado impaciente, porque se tardaba la Missa, y tengo de ir a un baile, à que estoi combidada. Descubriòles entonces lo que havia visto. Ha! si assi se nos descubriera a nosotros! Què verguenza fuera a los unos, que gozo, y consuelo a los otros, y què escarmiento a todos? Pues cada uno lo descubra en su propria conciencia, y en ella hallarà su pèrdida. Què fruto tengo yo de tantas Missas, què provecho, què logro? Unas en pecado, otras sin atencion ninguna otras parlando. Dios alli ofreciendome sus riquezas, y yo cerrando mi corazon à recibirlas. Dios alli franqueandome todos sus beneficios, y yo en el mundo con toda mi atencion, y mi cuidado. Dios alli abriendome el Cielo, y yo volviendo las espaldas; y donde salen tantas almas mejoradas, y enriquecidas, la mia empeorada, y pobre, solo porque no se vè esta pèrdida, no se llora. Alto, pues, a acaudalar riquezas en este Divino Sacrificio.

Y lo primero encarga nuestro espiritualissimo Varon Padre Juan Eusebio Nieremberg una devocion tan facil como provechosa, para participar aun mas parte en todas las Missas, que se dicen en todo el mundo, y es ofrecer cada dia a Dios quantas Missas se dixeren aquel dia en el mundo, con deseo, si pudiera uno de assistir a todas: Què cosa mas facil? Pues ahora, por poca que sea la parte que nos queda de cada uno, què monto serà? O quanto! Pensadlo. Yo quiero, que el fruto, que toca a cade uno de cada Missa, de las que se estàn diciendo en todo el mundo, sea como un grano de mostaza, por explicarme assi. Pues quantas seràn cada dia las Missas que en todo el mundo se dicen, y quanto le corresponderà de fruto, por pequeño, que sea en cada una? Quanto serà este en una semana, quanto en un mes, quanto en un año? O almas! Aqui si q os quisiera santamente codiciosas, pues todo esto lograis con haceros presentes con vuestros deseos, y con vuestro corazon a todos los Sacrificios, holgandoos, de que assi todo el mundo le haga a Dios essa honra. Y si es tanto mayor el fruto que logramos en las Missas, que assistimos en gracia, y con devocion, y atencion: ò què riqueza! Pues atienda nuestra piedad los clamores, que nos dan las pobrecitas almas del Purgatorio, para que partamos con ellas, aplicandoles, lo que nos toca de satisfaccion, que no lo perderèmos, y no le podemos hacer mayor limosna,

que

que la Missa. Aquí havia yo de empezar; mas baste para abrazar todo lo dicho, y alentarnos a lograr el fruto de la Missa, el exemplo, que ya refiero.

Cuenta Pedro Cluniacense, Author antiguo, y grave, (*lib. 2. Mira. tom. 15. fol. 484.*) que de Gracianopolis de Tracia, en unas mui profundas minas de hierro trabajaba un pobre buscando en tan afanosa fatiga el sustento. Sucedió, pues, lo que acà no pocas veces sabemos, que sucede en nuestras minas, que desquiciado de sus fundamentos el cerro (que aun los montes trastorna la codicia) fue derrumbando con estupendo fragor tierras, y peñas: tapò la mina, y dexò aquel pobre en las entrañas de la tierra antes sepultado, que muerto. Aqui fueron las lagrymas de su pobre muger, los sentimientos, los sollozos, llorandose viuda; mas como para ser fiel no bastan essas exterioridades, mostrò mejor su fidelidad, dando de su pobreza cada semana la limosna, para que le dixessen una Missa, y en ella ofrecia siempre un pan, y una vela. Assi havia corrido un año entero, sin dexar de decirle la Missa, y aplicarle la ofrenda, sino una semana sola, en que no la tuvo. Entonces, pues, cavando otros por aquella parte del cerro, oyen del centro de la tierra gritos, voces, y gemidos. Prosiguen, no sin horror, cavando hacia donde venian los ècos, abren en fin, y descubren un hombre. Quien? Era aquel pobre, que un año antes havia quedado alli sepultado. Y quando llegaron a creer, que estaba vivo; como es esto? le dicen, como has podido vivir sin sustento en esta lobreguez? Si lo he tenido, responde: haveis de saber, que al desquiciarse el cerro, me dexò este hueco, en que desde luego, aunque libre, me di por muerto: afligianme estas tinieblas tristes, y el hambre me apuraba; pero he aqui, que yo no sè quien; pero èl era un mancebo mui agraciado, y hermoso, que cada semana una vez entraba aqui, con una vela ardiendo en la mano, y una torta de pan, y esso me daba, y se iba: y aquella vela me aliviaba de estas tinieblas, y con el pan me sustentaba, hasta que otra vez volvia; pero sola una vez, que dexò de venir, me vi yà en el ultimo extremo: volviò luego, y con estas sus venidas me ha mantenido como veis. Cotejaron luego lo que su muger havia ofrecido con la Missa cada semana, y como havia faltado una sola, y hallaron, que era ella la que con tan soberano Sacrificio lo havia assi mantenido. Pues a uno, y otro viso nos llama este prodigio: nos muestra como es a los vivos socorro, y nos dà a entender como es tambien a los defunctos alivio: nos dice sirve a la vida de el cuerpo, y nos avisa tambien como aprovecha a la mejor vida del alma: que con la luz mejor aquel soberano Sacrificio destierra las tinieblas de las culpas, y con el mejor pan sustenta, y fortalece la vida mas estimable de la Gracia.

PLATICA XXVII.

De la debida observancia de las Fiestas.

A 26. de Julio de 1691.

HAsta ahora no se han acabado de reir los modernos, de un Pintor, que huvo en la antiguedad tan necio, que sin tantear los tamaños de la tabla para proporcionar el dibuxo, empezaba à pintar por los pies, y ocupado todo el lienzo con el cuerpo, faltandole ya campo dexaba siempre sus retratos sin cabeza; gentil necedad, dexar lo principal por ocuparse todo en lo que importa menos, pero aun no lo culpeis tan severos, hasta que echeis de vèr si os sucede lo mismo. En el tendido lienzo de esta vida, tenemos que pintar alma, y cuerpo, à este tenemos, que buscarle adornos; à aquella tenemos que solicitarle hermosura, viveza, y gracia: el alma es la cabeza, en que và todo el cuerpo; q lleve este, ò aquel adorno, importa menos. Ya, pues, deste lienzo de la vida ocupamos tantos dias en el trabajo, en el cuidado, en la diligencia, en la fatiga; y todo esso para què? Para el cuerpo. Y què campo dexamos, què dias destinamos para pintar la cabeza, para hermosear al alma? Hase de ir todo este lienzo de nuestra vida solo en el cuidado del cuerpo? Pues nos hallarèmos al cabo con el retrato sin cabeza. Esta sì, que serà necedad digna de mofa eterna: *Rogamus vos, fratres, ut quieti sitis*, nos dice el Apostol, (1. *Tess.* 4.) *& vestrum negotium agatis.* Hermanos mios, yo os ruego, que vais haciendo vuestro negocio, no los que se agencian en las fatigas, sino aquel, que mejor se ajuste en el descanso; no con alboroto de cuidados, cuentas, despachos, sino con el sossiego de pensamientos, no con afanosas ansias, y penosos desvelos, sino con el reposo tranquilo del corazon. Pues, què negocio es este, que con tanta comodidad se consigue? Es el negocio, que lo vale todo, el unico, el mas importante el negocio del alma: ò què negocio, que si el alma lo pierde, què aprovecharà haver ganado todo un mundo? El que en un anillo de cobre tiene engastado un diamante, si haviendose caido halla despues el diamante, no es pèrdida la suya, aunque quede perdido el anillo; mas por el contrario, que aprovecharà hallar el anillo del vil cobre, si se queda perdido el diamante? Pues este es nuestro negocio, hallar el diamante del alma, y este hemos de conseguir en la quietud, en el sossiego del dia de Fiesta. Gastense los dias de trabajo en buscar con tantas fatigas el cobre del interès mundano; pero logrese con Dios el descanso del dia de Fiesta essegurar el diamante del alma. No pierde su jornada el que entra a tomar refuerzo en una venta, no dexa de

subir la escalera; el q̃ toma resuello en su descanso; pues essos son los dias de Fiesta, posadas; pero para mas caminar: descansos, pero sin dexar de subir.

Pues este es el descanso no ocioso, en que hemos de ocupar el dia de Fiesta; todo hàcia Dios, y hàcia el alma todo. Aun los Gentiles, y los Barbaros destinaron dias, en que pagar a sus mentidos Dioses este tributo: esso es ser de ley natural este precepto; pero porque tenia parte de ceremonial en los dias, que le señalò Dios por de Fiesta à los Judios, quitando lo ceremonial, que solo tuvo fuerza en aquella ley ya muerta, nos señalaron los Santos Apostoles, y despues la Iglesia nuestra Madre, los dias, que debemos observar en nuestra Ley de Gracia. Aquellos observaban el Sabado en memoria de la Creacion del mundo; pero si perdido el mundo por la culpa, como si de nuevo lo criàra, le diò la mejor vida nuestro Redemptor con su muerte; por esso los Santos Apostoles nos señalaron a nosotros el Domingo, en que saliendo el Señor del Sepulcro, sacò consigo libre al mundo del Infierno; por esso se llamò Domingo, quiere decir: dia del Señor; y ya con esse nombre lo llama San Juan en su Apocalypsi: *Fuit in spiritu in Dominica die.* Los demas dias de Fiesta en honra del Señor, y memoria de sus Santos, nos los fue desde alli señalando la Iglesia; con que a tres nudos nos aprieta este precepto, de ley natural, de Ley Divina, y de ley Eclesiastica. Quien pensàra, que para lo que es nuestro descanso, era menester ponernos tanto aprieto? Què para lo que es nuestro logro, era menester tanta obligacion? A què esclavo le daria su amo un dia de la semana libre, para què atendiera a sì mismo, que fuera menester rogarselo mucho? Pues tales somos los hombres, que con el Faraòn del mundo escogemos el trabajo, y la fatiga, y no queremos con Dios el descanso.

Yà, pues, dos son las obligaciones, que nos pone el tercero Mandamiento. Una, que nos aparta los embarazos; otra, que nos propone los mejores logros: una negativa, que nos prohibe las obras serviles, para emplearnos en obras santas; y otra positiva, que nos intima el oir en el dia de Fiesta Missa entera; de esta hablarè en la Platica, que viene, si es que algo queda, que decir de la obligacion, quien el thesoro infinito de la Missa, que ya he explicado, no le huviere encendido un ardentissimo amor a este Divino Sacrificio. La obligacion pues, de no trabajar en dia de Fiesta, es bien clara, no necessita de explicacion: Cerrar las tiendas los Mercaderes: cerrar sus oficinas los oficiales; quitar las mesas los Escribanos; cessar todos los Tribunales, con todo lo que se lleva de Ministros el judicial estrepito: esso todos lo entienden, y lo saben; pero ladrones de sì mismos, ò quantos à hurtadillas dexan el descanso de Dios, por servir en el trabajo al diablo! Quantos descansando ellos, hacen gemir en el trabajo a sus miserables esclavos, a sus oficiales, y sirvientes? Y quantos, aun a la Iglesia misma vàn a ajustar sus contratos? Ha codicia infame, en esso pones tu ganancia! Pues essa serà toda tu pèrdida. En la casa, donde no se guardan las Fiestas; no pregunten, de donde vienen las desdichas, las pèrdidas, y las pobrezas. Tal dia como ayer, dia de Sant Iago, refiere Belvacense (*lib.* 16. *cap.* 11.) trabajaron en no sè què obra de un castillo todos los Soldados, y tal como mañana amaneciò todo el castillo quemado, y reducido a ceniza. Pusose una muger a coser una camisa en dia de Fiesta, y a cada puntada, brotando el lienzo sangre, lo fue dexando todo teñido (*Jac. Meysi. à n.* 861.) Un Labrador, refiere el Turonense (*l.* 1. *Mar. c.* 15.) saliendo a arar en dia de Fiesta, se le quedaron las manos pegadas a la esteva, sin poder en un año librarlas de aquel castigo. Otro, yendo a cabar un hoyo en dia de la Assumpcion, cayendo sobre èl la tierra, lo dexò de un golpe sepultado, y muerto. Fuera nunca acabar, referir semejantes castigos, pues essa es la ganancia, que logra la codicia con trabajar en dia de Fiesta; mas mirad ya por el contrario. Un Señor de una heredad, refiere Herolto, havia conchavado a destajo cō unos segadores, q̃ le limpiassen un pedazo de tierra. Llegò un dia de Fiesta, y uno de ellos mas Christiano, q̃ codicioso, determinò guardarla, prosiguieron los demàs sin hacer caso. Passò la Fiesta, volviò aquel, y hallandose bien atràs, sufriò la risa, y vaya de sus compañeros: pero a poco trecho no huvo menester segar mas, porque se hallò una grande joya de oro, levantala, y lee en ella misma escritas estas palabras: *La mano de Dios me fabricò, y me diò en pago al pobre, que guardò la Fiesta.* Trabajad ahora, trabajad, jumentos del Austro, que tal nombra dà con razon Isaias a los que contra Dios se fatigan, para cargar viento.

Mas todavia no es tan apretado este precepto, que por quatro lados no se escuse en el dia de Fiesta de pecado mortal el trabajo. Lo primero, por parvidad de materia, como si uno trabaja una hora; y Doctores hai, que lo alargan a dos, no es pecado mortal. Pero he aqui ya un Mercader, que me dice, pues en una hora puedo yo ajustar una venta de veinte mil pesos, luego esto serà licito en la Fiesta? No serà sino pecado mortal, porque en esso no se mide la parvidad por el tiempo, sino por la quantidad de la venta. Lo segundo, escusa la piedad, con que se sirve a Dios immediatamente en su Santo Templo; immediatamente dixe, como los Sacristanes, que trabajan en poner, y assear los Altares, barrer la Iglesia, tocar las campanas, &c. Què ya se vè, que no porque un Platero esta haciendo un Caliz, que es para la Iglesia, por esso lo ha de querer hacer en dia de Fiesta. Lo tercero, escusa la caridad con el proximo en lo necessario, como el que està sirviendo a los enfermos, el que socorre al otro, que se le quema la casa, ò que se halla en otro semejante trabajo. Lo quarto, escusa la necessidad, no solo probable, sino cierta. El oficial pobre, y cargado de hijos, la pobre muger, que sino trabaja no tendràn ciertamente con que sustentarse, en oyendo Missa,

pro-

procuren evitar el escandalo, quiero decir; que no lo hagan con publicidad, y trabajen todo el dia, y no tienen que andar incensando Confessores con este impertinente escrupulo. Assi tambien aquellos, que por la dilacion se les puede seguir algun daño, ò pèrdida grave. Pero si a esta necessidad se pueden reducir los aprietos, en que se vèn en despachos de China, y Flota, y los Mercaderes en sus compras, y a los Escribanos en sus instrumentos, y a los Oficiales en sus oficios, no lo resuelvo aqui, consultenlo a sus Confessores; y lo mejor seria, pedir por essos dias dispensacion al Juez Eclesiastico, pues es facil quitar el escrupulo. A esta necessidad se reducen, assi los menesteres de la casa, como aquellos oficios, à quien toca todo lo necessario para el sustento, y con esto les quito el escrupulo à los Panaderos, y digo, que quando vienen tres, ò quatro dias de Fiesta juntos, bien pueden amassar, y cocer el pan, aunque sea en dia de Fiesta, que no es razon, que nos sentencien a comer pan duro.

Mas he aqui, que ya estamos todos desopupados. Y ahora? Ahora Dios, ahora el alma, ahora la eternidad; al Sermon, a la Platica, al Rosario, a leer un libro devoto, ò tambien un raro de diversion honesta, esto es santificar la Fiesta: Y si se hace todo lo contrario, què serà? Serà hacer Fiesta del Demonio, la que havia de ser Fiesta para Dios. Serà aunarse con los Demonios a decir, y a executar: *Quiescere faciamus omnes dies Festos Dei à terra.* O Dios! Oyentes mios, y quales estan nuestras fiestas, y las mayores, y las mas tiernas, mas escandalosas. Una noche de S. Juan, que embriagueces, què torpezas en essa Alameda? Un dia de Corpus Christi, què disolucion por essas calles. Ya dixo nuestra Vida Christo a Doña Sancha Carrillo, que en tal dia, lo ponian los Christianos peor que los Judios lo pusieron. Una noche, q̃ llaman buena: què ginebra en essa plaza? Unas fiestas de essos barrios por mas lexos, què concursos al galanteo, a las vistas, y a las infamias? Y estas llamamos fiestas? O Dios mio! Què a la letra veo en la Christiandad puntuales vuestras sentidas quexas del Judaismo; y mui supersticiosamente embusteros aquellos, no levantaban ni una paja en la fiesta, y luego la ocupaban toda, y en què? En què? En esso mismo, que acà vemos, en bayles torpes, y en concursos lascivos. Menos malo fuera, dice el grande Augustino, que estuvieran cabando, que baylando tan torpemente: *Melius foderent, quam saltarent.* Por esso por todos sus Prophetas les manifiesta su enojo, y les previene su castigo. Aborrece mi alma vuestras fiestas, les dice por Isaias, me son molestas, no las sufrirè mas, porque son iniquos vuestros concursos: *Iniqui sunt cœtus vestri.* Sabados mentirosos los llama por Amos: *Sabbata mendacia.* Estiercol los apellida por Malaquias. Yo os echarè en la cara el estiercol de vuestras fiestas: *Dispergam super vultum vestrum stercus solemnitatum vestrarum.* O Christianos! No diga esto mismo el Señor de las nuestras, no sean las fiestas en las que irritemos su enojo, quando en ellas se nos muestra su Magestad mas propicio. Por esso nuestra Vida Christo en las fiestas fue, quando hizo sus mayores milagros (repara nuestro Mathias Fabro) en un dia de Fiesta sanò aquel hidropico; esso fue decirnos, que han de cessar en la Fiesta las ansias, y la sed de la codicia. En dia de Fiesta sanò a aquella pobre muger, que havia diez y ocho años, que estaba encorbada hacia la tierra; esso fue decirnos, que en las Fiestas las atenciones, q̃ todas han estado hàcia la tierra, se han de levantar hàcia el Cielo. En dia de Fiesta sanò a aquel, que tenia la mano seca, y encogida; esso fue decirnos, que en la Fiesta se ha de estender la mano a la limosna. En dia de Fiesta sanò aquel ciego desde su nacimiento; esso fue decirnos, que en la Fiesta hemos de abrir los ojos a la luz de la doctrina, del Sermon, y de los Sacramentos. En dia de Fiesta sanò a aquel Paralitico en la Piscina; esso fue decirnos, que toda nuestra salud la podemos conseguir en el dia de Fiesta.

Pero poner toda la Fiesta en vestirse los unos de gala, y las otras de lazos, redes, y profanidad para salir mui ufanos: O Dios! *Gloriati sunt, qui oderunt te in medio solemnitatis tuæ.* No niego, que el vestirse de gala decente, sea adorno de Fiesta, pero como? Como aquel gran Varon Thomas Moro, que estando mucho tiempo metido por las verdades de la Fè en un calabozo, alli en llegando la Fiesta se vestia de nuevo. Preguntaronle una vez, què para que era aquel vestido, donde nadie lo veia? Y èl respondiò: Porque yo no me visto de nuevo en el dia de Fiesta para honra mia, sino para honrar à Dios. Pues mirad si vuestras galas, vuestros aderezos son para esto. Por ultimo, yo confiesso, que las obras santas, y de virtud no nos obligan debaxo de pecado mortal en la Fiesta, de modo, que sea pecado mortal el dexarlas: pero si se gasta el dia en tales concursos, juegos, y bayles, Comedias, cada uno con su conciencia consulte, què es lo que en el alma le dexan, y tema semejante castigo, al que ya refiero.

Cuenta Frai Thomàs de Cantimprato, que vivia en una Villa de Brabancia una muger de nombre; y de mui mal nombre, dada a profanos entretenimientos de juegos, y bayles, y musicas tan torpes como ella: esta, pues, tenia por devocion todos los dias de Fiesta tener juntas, y academias en su casa de mozuelos casquilucios, y de mugercillas bayladoras, truhanes, y coplitas. No era mui linda devocion para el Infierno? Havia mucho sarao, mucho entremès, mucho bayle, mucha chacota, y carcaxada. Una tarde, pues, de estas de disantos, que ella hacia de Diablos, armaron en la calle, donde caia su balcon, un juego de pelota unos mancebos; a verlos jugar salieron al balcon. Vino, pues, la pelota sacada con violencia al impulso de la pala, y el que de la parte contraria la esperò, para rechazarla, puso tan violento conato en rebatirla, que despidiendo la pala de la mano, bolando por el aire, y

gobernada de soberano impulso, se colò por el balcon, y dandole a la señora dama santificadora de tales fiestas en la frente, la estrellò a la pared los sessos rotos, y en menudos los cascos pedazos, cayò muerta al instante, y al golpe: Jesus! Jesus! Què lastima, prorrumpieron las amigas todas, levantando al Cielo el alarido. Muriò? Si, ya muriò. Valgame Dios! qual quedaria aquella casa? Qual quedaria aquella cara? Qual quedaria aquella alma? Digalo el sucesso. Trataron de su entierro los parientes; combidaron mucho acompañamiento, llenòse de gente la casa, y la difuncta en medio de la sala en sus andas, aunque cubierto el rostro, porque no pareciesse fea aun despues de muerta. Yà despues del Rosario, iban a cargar el cuerpo, quando rompiendo por la gente, y llenando de horrores, y bramidos el aire un feissimo negro Toro, echando fuego, y humo por ojos, y narices, corriendo hàcia las andas, a testaradas, a manotadas, a bocados, destrozando en menudas piezas el cuerpo; lo hizo el Demonio que baylara al son de sus bramidos; y dexandolo assi, se desapareciò. Desengañados de esta publicidad lastimosa, recogiendo luego los destrozos de aquel miserable cuerpo, lo fueron a tirar al campo. Y què fiesta havria en el Infierno con el alma de la señora bayladora?

Ha oyentes mios, ya que no se santifican las Fiestas, no se profanen; ya q̃ no las hagamos Fiestas para Dios, no sean Fiestas para el Demonio. En estas, si queremos lograrlas, tenemos el provecho del alma, las ganancias del espiritu, el mejor logro del Cielo, que si sabemos conseguirlo, irèmos a continuar el eterno dia de Fiesta, que serà en la Gloria.

PLATICA XXVIII.

De la obligacion de oir Missa entera en el dia de Fiesta.

Dia de nuestro Padre San Ignacio. Año de 1691.

ALguna escusa tuvieramos para no solicitar la mayor honra, el mayor provecho, y la mayor dicha, si la huvieramos de pagar al mismo precio, que nos cuesta la vanidad: pero teniendo aquello de valde, comprar la vanidad tan costosa, què descargo nos queda? Huvo en la antigua Roma, refiere Suetonio, un hombre tan rico, como vano, q̃ ansioso por comer a la mesa del Emperador Caligula, se concertò con los criados, para que con no sè què disfraz lo introduxessen una noche en el combite de Palacio, y por esto les ofreciò, y les pagò ducientos sestercios, que en la menor summa montan sobre cinco mil ducados. Costoso plato de buñuelos de viento, dar cinco mil ducados, solo por poder decir, q̃ havia cenado con el Emperador. Sin tanto precio somos llamados nosotros a mejor combite, sin tanta costa somos combidados a mejor mesa, à la mejor, digo, q̃ jamàs gozaron los Cielos, al combite, donde no son admitidos ni aun los Angeles. O! Què nos dieran estos soberanos Espiritus por poder con nosotros ser en la Missa, no solo criados, que tan gustosos la sirven, sino combidados para gozar de su vianda Divina! Mucho favor le parecia al Rey Cyro de los Persas, embiar desde su mesa algun plato al mayor de sus Capitanes. Por mui grande fineza tenian los Reyes de los Parthos, admitir a su combite alguno de sus Principes, y de modo, q̃ sentado el Rey en lo alto de su trono, y el Principe tirado en la tierra, desde lo alto el Rey le arrojaba las viandas, como si las tiràra a un perro. Y la honra mayor, q̃ le hace un Rey de España a alguno de sus Grandes, es un dia del año señalado, y mui señalado, admitirlo a su mesa. Si Dios nos tratàra assi, aun serìa un amor immenso, aun serìa una dignacion soberana; pero quanto es mas el excesso? O Dios! Que nos dà de valde infinito mas, que lo que aquel comprò a tanta costa. No nos embia un plato de su mesa, sino a sì mismo se abate desde el Cielo para darsenos. No nos trata como a perros, sino que nos honra como a hijos. Y no en un dia señalado, sino todos los dias nos tiene puerta franca a gozar de una honra tan suprema, y nos ofrece en la Missa puesta la mesa. Y con todo esso es possible, què ha de ser menester precepto, que nos obligue a lo que todos los Angeles nos dieran por nuestra dicha todo quanto valen? No sabe lo que es el Sacrificio de la Missa, quien a lograr la immensa dicha de assistirla, aguarda a que lo traiga la obligacion del precepto.

Este, pues, es el que oy se me sigue a explicar. Dexo para las almas nobles, q̃ no hayan menester el precepto. Un Carlos V. que en toda su vida jamàs dexò dia de oir Missa, sino un dia solo en la Batalla de Tunez. Quien alega cuidados de mas peso? Quien ocupaciones de mas importancia? Un Thomàs Moro, que siendo gran Chanciller, y primer Ministro de Inglaterra, no solo todos los dias oia Missa, sino que alguna vez llamado de su Rey, por dos veces respondiò, que estaba sirviendo a mejor Señor, y no dexò la Missa. Quien traerà por escusa negocios de monta? Quien dependencias de mas aprieto? Una Margarita de Austria, perla de las Reinas, que todos los dias havia de oir sin falta tres Missas. Quien pondrà por estorvo ridiculos aliños? Profanos aderezos? Mas ya que tendrèmos a dicha? O tiempos! Que se cumpla siquiera con la obligacion.

Quien (pregunta el Cathecismo) *quien cumple con el precepto de oir Missa entera? Quien assiste à toda ella sin distraerse de su voluntad.* A toda ella? Y si viene a la Epistola? Cumple. Y si al Evangelio? Tambien; pero si mas adentro ya no basta, y peca mortalmente, sino oye otra; pero debo advertir aqui, atiendanme esto, que no sè si lo reparan muchos; Que sucederà no pocas veces haver-

ver oido Missa entera, y con todo esso pecar mortalmente contra este precepto. Como puede ser? Porque si lo que me manda es oir en el dia de Fiesta Missa entera, y yo la oigo: luego he cumplido ya con el precepto: luego no puede haver pecado. Bueno; pero pregunto: Vinisteis corriendo a la Missa dadas ya las doce? Si, Padre, q̄ fue dicha hallar Missa, pero al fin la oì. Pues aunque la oisteis, pecasteis mortalmente en el peligro, a q̄ os pusisteis de no oirla. Os haveis confessado de haveros puesto a este peligro? Ha, Padres de familias; què cargo! Aguardad a las doce, despues, que ya dexan, y entonces al son de la campana, q̄ les coge en casa, y la Iglesia lexos, q̄ vayan apriessa, y muchos gritos, no se quita vuestro pecado mortal con essos gritos.

Por el contrario, no siempre es pecado dexar de oir Missa, porque hai bastante causas, que legitimamente lo escusan, estas se raducen a tres. Por no poder, por charidad, ò por necessidad. Por no poder, ahora sea impotencia espiritual, como la que tiene, el que està excomulgado; ahora sea impotencia corporal, como el que està en una cama; en una carcel, ya se vè: ò por impotencia moral; esto es, que solo con mucha dificultad, trabajo, ò peligro quede oirla: asi, pues, estàn escusados de la Missa la muger preñada, ya en dias de parto; el convaleciente, que de salir se le puede renovar el achaque; el que, ò la que de salir teme con fundamento algun peligro en la vida, ò en la honra el que no tiene vestido, con que parecer con decencia; en mal tiempo, y mui llovioso, en especial para mugeres, la mucha distancia: mas porque puede ser para uno legitima escusa, la que por las circunstancias no lo es para otro; consulten lo demàs a sus Confessores. Escusa tambien de la Missa la charidad, por asistir à algun enfermo, ò q̄ no tiene quien le assista, ò que tiene su consuelo, en que esta persona no lo dexe, ò la necessidad, ahora por sujecion, como en el esclavo, que sobre el alma de su amo va la Missa, que èl no le dexa oir: ahora por su oficio, como el Pastor, que no puede dexar su ganado: ahora por su exercicio, como la muger, que està criando, que no tiene a quien dexar su criatura, y el muchacho es lloron; pues no vengan aca, ni oigan Missa, y nos harà mui buena obra con no venirnos a inquietar: y si dexa de venir a Sermon con el muchacho lloron, se lo agradecerèmos mas.

Ya, pues, los que assi impedidos dexan de oir Missa, no solo no pecan; pero recibe Dios su buen deseo. (*Haut. n.* 1221.) Un Santo Lego de San Francisco, Cocinero de su Convento tenia devocion de asistir todos los dias à quantas Missas podia; pero un dia estando sola la Cocina, y hallando la suya los gatos, faz, bolcaron la holla, y comieron ellos lo que ayunaron los Religiosos. Enojado por esto el Guardian, le mandò a aquel que no fuesse a oir, como solia, Missas, sino q̄ atendiesse a su obligacion. Obedeciò èl, pero el dia siguiente al hacer la campana la señal de alzar, puesto de rodillas, y con tiernas lagrymas: Ha, Señor, dixo, que el consuelo que yo tenia en asistir a tu Divino Sacrificio, me lo ha de quitar esta Cocina! Pero què he de hacer, mejor es lo que tu dispones. Al punto (estupendo prodigio!) abriendose quantas paredes havia desde allì hasta el Altar, viò patente, y adorò la Hostia Sacramentada, volviendo luego las paredes otra vez a juntarse; pero dexando bastantes señas de esta tan prodigiosa marabilla.

Mas todavia ocupado en lo que escusa, aun no he dicho, a lo que obliga este precepto. Obliga, pues, nos dixo el Cathecismo *à asistir à toda la Missa, sin distraerse de su voluntad.* Dos cosas hai aqui, asistir con el cuerpo, atender con el alma; ni basta venir solo con el alma, quiero decir, tener intencion, ò deseo de venir a Missa; ni basta estàr solo con el cuerpo, y estàr, ò dormido, ò sin intencion de oir Missa. Hanse, pues, de juntar cuerpo, y alma, esta con la atencion, aquel con la reverencia. Pero quantà debe ser una, y otra? O Dios! Digamos primero del cuerpo, y no cito à un S. Pablo, no atestigo con un S. Augustin. Un Gentil habla de como asistian los Gentiles a sus torpes Sacrificios: *Intramus Templa compositi*; dixo Seneca: (*im. q. nat. l. 7. c. 3.*) Entramos en el Templo compuestos: *ad Sacrificium accessuri vultum demittimus, togam adducimus.* Al llegar al Sacrificio baxamos el rostro, recogemos el vestido: *In omne argumentum modestiæ fingimur.* Y nos ajustamos en todo el exterior de la modestia. En todo? Si; las rodillas en tierra, los ojos recogidos, mesurado el semblante, mudo el silencio: *In omne argumentum modestiæ.* Esso hacian los Gentiles, para asistirle al Demonio? O confusion! ò infamia! ò verguenza! De quien? De quien? Allà lo vean. Cuenta, y admira S. Ambrosio, que ofreciendo Sacrificio Alexandro, estaba cerca de èl un Paje con una hacha. Tardòse el Sacrificio, fuesse consumiendo el hacha, y tanto, que ya en la mano del Paje fue prendiendo, y èl immoble, fue humeando, y èl severo, ciugian ya ardiendo los dedos, y èl constante, hasta que se dexò abrasar, y quemar la mano por no turbar el Sacrificio. Ha, oyentes mios! Que entre nosotros no se sacrifica un Toro a una Deidad mentirosa, sino el Cordero Immaculado del Hijo de Dios, a la Santissima Trinidad. Assi lo creemos, assi lo conocemos; mas no sè si imitarèmos de aquel Paje lo heroico, quando quiza en la Missa hai tantos, que se dexan quemar el alma à peores chispas. O qual està nuestra Religion! Y como semejantes desordenes pedian el zelo de aquel corazon Catholico de Phelipe Segundo. (*Ras. Col. ser. 2. d. 2.*) Oia Missa una vez con su Grandes de Castilla, y dos de estos se pusieron a hablar entre si, reparòlo el Rey, dexò acabar la Missa, y al salir, volviendose a ellos con aquella su natural severidad: Vosotros dos (les dixo) no parezcais mas en mi presencia. Bastò esto, para que el uno de ellos muriesse luego de pesadumbre, y el otro se volviesse loco. Ha, què hiciera este Catholico Monarcha, si viera los corrillos aca, y no de

Gran-

Grandes de Castilla. El silencio, el silencio es parte mui principal del Divino culto. Aun los brutos nos lo enseñaron alguna vez. Estaba oyendo Missa Santa Ida Lovaniense, segun se refiere en su vida, y alli immediato hacian su molesto ruido cacareando unas gallinas. Assomòse la Santa, llamòlas en nombre de Dios, vinieron todas. Ea, les dixo, sin chistar quietecitas; en verdad, que asi se estuvieron immobiles, y mirando a la Santa, mudas, hasta que acabada la Missa, las embiò à cacarear allà fuera. A cacarear allà fuera.

Mas si no basta sola la reverencia exterior de el cuerpo, quanta debe ser la atencion del alma? Para sossegarse las escrupulosas, bastaban solas las discretas palabras del Cathecismo: *Sin distraerse de su voluntad.* De modo, que aunque haya distracciones se cumple con la Missa: Si, como essas no sean buscadas de proposito. Y aunque no se alcance a vèr todo lo que hace el Sacerdote? Tambien, y aunque ni lo vean, porque no dà lugar la mucha gente; se cumple con la Missa, que si no fuera asi, a què vienen los ciegos a la Iglesia? Pero quien podra persuadir a las mugeres esto? Mas ya otras me preguntan: Padre, yo tengo devocion de oir juntas quatro, ò cinco Missas, que salen todas, y se dicen a un tiempo, podrè hacerlo? Digo, que si, con el sentir de mui graves Doctores, y que es mui santa, y mui provechosa devocion, (*Vide Scobar. t. 5.*) Y aunque sea en dia de Fiesta, puedo oir junto con la Missa de obligacion las otras? Vuelvo a decir, que si, y que las logren, que no embaraza esso a la atencion. (*Cast. Pal. t. 5. tit. 22. de unic. cap. 10. n. 9.* Pues ya què es lo que le embaraza? Saben què? Estàr despavilando toda la Iglesia con animo de divertirse, ponerse a leer, no digo si son algunas oraciones, que rezan, sino leer otra cosa, aunque sea leccion espiritual, parlar, ò dormir; y si esto es en grande parte de la Missa, es pecado mortal. *Age, quod agis*, le gritò una voz al al oido a un Sacerdote, que estaba divertido: Haz lo que haces. Mas para què buscamos exemplos para mover nuestra atencion, nuestro fervor, nuestra ternura en este Divino Sacrificio, quando tenemos en aquel Altar aquel Sacerdote Santissimo, en todo prodigioso. Por què piensan, que pintan a mi Glorioso Padre S. Ignacio mas de ordinario revestido de Sacerdote? (*And. Lu. l. 6. vit.*) Otros Santos no fueron tambien Sacerdotes, y con todo esso no los pintan asi? Pues por què a S. Ignacio? Saben por què? Porque al passo, que fue singular, rarissima, y prodigiosa su ternura, y devocion con el Divino Sacrificio, a esse passo fueron en èl estupendos sobre continuos los favores, que tuvo de el Cielo. Dexo ahora las muchas veces, q̃ en Manresa oyendo Missa antes de ser Sacerdote viò en la Hostia patente a nuestro Redemptor. Ordenado ya de Sacerdote, quando cõtaba ya desde su conversion diez y seis años de una vida, mejor dirè de un martyrio de penitencias, mejor dirè de una muerte de todas sus pasiones, y sentidos, mejor dirè de un continuo buelo del amor mas ardientes en revelaciones, y raptos, con todo esso despues de ordenado de Sacerdote, se estuvo preparando para su primera Missa, dia a dia diez y ocho meses. O què preparacion! Essa fue la primera. Y las demas? Todas las tardes leia mui de espacio la Missa, que havia de decir el dia siguiente; y a la mañana, despues de la hora de Oracion, estaba otra hora entera preparandose de rodillas a la Missa, y esta acabada daba gracias por espacio de otras dos horas. Aqui, aqui era donde el Cielo le vertia a raudales sus luces, a rios sus favores. Què lagrymas, què sentimientos, què sollozos! Le obligaban de ordinario, a detenerse en la Missa, porque no podia passar adelante. Vieronlo unas veces en el Altar todo resplandeciente, otras vieron muchos baxar del Cielo un globo de fuego, que se le ponia sobre la cabeza. Alli los Angeles se le daban musica. Alli la Reina de los Angeles se le ponia visible. Alli, en fin, innumerables veces arrebatado, viò, ò yà la Humanidad Santissima de nuestra Vida Christo, ò yà el inescrutable Mysterio de la Trinidad Beatifica. Ven ahi, pues, la razon porque lo visten de Sacerdote. Y ya que lo tenemos revestido, en verdad, que le hemos de oir ahora una Missa, aunque sea por la tarde, y Missa entera, y esse serà el exemplo.

En Duai, Ciudad de Flandes, refiere nuestro Hautino (*n. 1069.* en un Monasterio de Monjas de Santa Clara, havia un año, que una de ellas contando por instantes sus dolores, esperaba la muerte por horas, desesperda la Medicina, y tan lexos de ponerla sana, que se admiraba de vèrla viva, en una continua convulsion de miembros, que agravandole con una perlesia, que sola mientras la sacaba de sì, le daba alguna tregua al vehemente dolor de cabeza, à q̃ aun el hablar la ofendia. En este estado de su desdichasoyò la nueva, de q̃ havian canonizado a S. Ignacio, y por Santo nuevo, ò porque no le debia de quedar ya otro, a quien no huviesse hecho sus ruegos, determinò hacer un Novenario; hizolo, y quedòse todavia como antes; pero volviò luego a empezarle otro. Bueno, ella conseguirà; què de cosas no solemos conseguir, porque no tenemos constancia en rogar? Apenas empezò el segundo Novenario, quando sintiò en la cabeza un golpe. Al ay, vuelve dolorida, y hallase cerca de resplandor, y en èl a mi glorioso Padre. Preguntòle, si pensaba, q̃ èl tenia poder para sanarla? Respondiòle ella, q̃ si. Y el Santo, que aun en el Cielo no olvida el zelo de las almas, quiso primero curar esta, exortòla a que reformasse en su persona algunas cosas. Prometiòlo ella, y el Santo desapareciò, y dexòsela todavia como antes enferma. Valgame Dios! Pues què aguarda S. Ignacio? Saben a què? A que ella le oyera una Missa. Llegò el dia, en que en aquella Ciudad se celebraba su Canonizacion, y a las ocho de la mañana, aquella Monja ya casi moribunda, arrebatada en espiritu, se hallò en una hermosissima Iglesia. En el Altar aparato para celebrar: entonò el Coro; y en esto precediendo el Diacono, y Subdiacono,

viò salir à San Ignacio revestido a decir la Missa, y tras de èl viò salir una gran muchedumbre de gente, hombres, y mugeres, de que se llenò la Iglesia. Preguntò, què gente era aquella? Y fuele respondido, que eran los muchos, que en todo el mundo recibian de San Ignacio aquel dia algun especial beneficio; cobrò animo con esto; empezò la Missa, y ella continuaba en sus dolores, y aun se le agravaban mas, q̃ siempre San Ignacio volvia a decir: *Dominum vobiscum*; hasta que ya al acabar la Missa, al volverse el Santo a echar la bendicion, se la echò con estas palabras: *A mayor gloria de Dios, queda sana*; desapareciò la vision. Ella volviò en si, y se hallò del todo libre, sana, y buena. Hai tal modo de milagro? Què fue esso? Decirnos desde el Cielo S. Ignacio, que en la Missa, que en la Missa, es donde se consiguen todos los favores, y que en oirla entera està el lograr las bendiciones.

O Santissimo Padre mio, echadnoslas desde el Cielo a todos los presentes, y con ellas comunicanos de tus luces un rayo, de tus fervores una chispa, de tus llamas una centella, para que à tan Soberano Sacrificio sepamos assistir en la tierra; de modo, que lleguemos a gozar sus frutos en la Gloria.

IV. MANDAMIENTO.

HONRARAS PADRE, Y MADRE.

PLATICA XXIX.

De la obediencia, que deben los hijos à sus Padres.

A 10. de Agosto de 1691.

VN grado menos tiene en la enormidad el delito, de quien se osò a ofender al Rey en su imagen, respecto del q̃ se atreviò a ofenderlo en su propria persona: pero en ambos se da la misma Magestad por ofendida. Acà, donde la distancia nos priva de la presencia de nuestro Rey, y Señor natural, vèmos un retrato puesto debaxo de un dosel magnifico, con todo el aparato digno de Magestad, à que corresponde en todos el respecto, la atencion, y la reverencia: Y es todo esse acatamiento a aquel lienzo muerto? No: Es todo esse respecto à aquellos colores sin alma? Menos. Pues por què es tanta veneracion a aquel lienzo. Por la Real Persona, que nos acuerda; por la Magestad Real, que nos representa. Tenemos, pues, en el Cielo un Rey, un Señor, un Padre, que sobre darnos el sèr, el sustento, la respiracion, la vida, quantos somos, y quanto tenemos, si bien nos està intimamente presente, porque es immenso; pero no lo vèn nuestros ojos, porque es espiritu purissimo. Y assi nos quiso poner su Imagen visible a nuestros ojos, para que en ella le paguemos todos nuestros debidos respectos. Y quales son essos Retratos de Dios, essas Imagenes del Padre Celestial, a quienes hemos de venerar, como debaxo de dosel? Ellos son nuestros Padres naturales, a quienes Platon llamò Dioses terrenos, quienes llamò Estobeo, criadores segundarios, a quienes apellidò Filon Dioses visibles, aquienes el Cathecismo Romano llama Imagenes, que en lo moral nos representan à nuestro Immortal Padre Dios: *Sunt enim Parentes immortalis Dei quasi quædam simulachra.* Y si con tanto decoro respetamos la imagen muerta del Rey de la tierra, quanto debe ser nuestro respecto a estas imagenes vivas del Rey Soberano del Cielo, que siendo sus instrumentos, por ellos hemos recibido el sèr, el sustento, la educacion, y la vida? *Memento, quoniam nisi per illos natus non fuisset*, nos dixo el Espiritu Santo. (*Eccles. 6.*)

Por esso acabando su Magestad de escribir en la primera tabla con su Divino dedo los tres primeros Mandamientos, que acabamos de explicar, en que se contiene toda nuestra obligacion para con Dios en sì mismo, que nos pide todo nuestro corazon en amor suyo, todas nuestras palabras en sus alabanzas, y todas nuestras obras en sus exteriores cultos. Quando passa ya a intimarnos el amor, que debemos al proximo en los siete Mandamientos de la segunda tabla. El primero de todos nos intima el honrar a nuestros Padres. El precepto mas immediato, a los que pertenecen al honor de Dios, porque no bastando solo con amar, y honrar a su Magestad en sì mismo, lo debemos honrar, y amar en estas sus vivas Imagenes. Y el primero precepto, de los que miran al amor del proximo: porque entre todos los demàs proximos son estos los mas proximos, quiero decir, los mas cercanos en la obligacion. Y porque juntando ambas razones en una, es para cada uno su Padre un medio entre Dios, y los demàs proximos, que por una parte confina con lo immortal, esto es ser un retrato de Dios; y por otra en lo mortal confina con los demàs hombres. Y he aqui como este Mandamiento de honrar los Padres, es una visagra, un nudo, que une entre sì, y traba entrambas tablas de la Ley, la del amor de Dios con la de el amor del proximo; de modo, que el hijo, que no honra a sus Padres, ni con Dios tiene Ley, ni tendrà ley con los hombres. Con estos, què ley ha de tener, quien a su Padre no se la perdona? Y con Dios, què respecto, quien se le pierde en la Imagen suya, que tiene visible? *Qui non diligit quem vidit, Deum, quem non videt, quomodo potest diligere?* (*Joan. 4. vers. 20.*) Es argumento del Evangelista San Juan. Pues si ni para Dios es bueno, ni es bueno para los hombres un hijo desobediente, para quien serà bueno? Solo para el Infierno. Quita el rayo del Sol, què serà esse rayo? Sombra. Quita un arroyo de su fuente, y què serà esse arroyo? Arena, y piedras. Quita de el arbol la rama, y què serà essa rama? Leña seca para el

el fogon. Quita del cuerpo el brazo: y què serà esse brazo? Podredumbre, hediondèz, y gusanos; pues todo esso es el hijo, que de su Padre se aparta desobediente, dice S. Pedro Chrysologo. *Sic separa filium à devotione paterna, & jam non est filius.*

Yo confiesso, que entro repugnante a la explicacion de este precepto, no yà por causa, que Salon dando leyes a los Athenienses, no les señalò pena a los hijos, que intentassen contra la vida de sus Padres, y preguntado, por que no havia prevenido este delito con la pena de la ley? Respondiò, que porque no se caìa en pensamiento, que tal delito pudiera suceder, y ni la pena puso por no acordar la culpa: *Nè tam prohibere, quam admonere videretur* (dixo Ciceron, *pro Rufio.*) Mas yo por el contrario, no quisiera acordar la ley, porque veo, que son tantos los malos hijos, tantos los malos Padres, y no sè si peores los hijos, ò si los Padres peores, que temo, que acordarles el precepto de Dios, y de la naturaleza, no ha de ser mas, que para agravarles a los unos, y a los otros su condenacion; tales estàn de consentidos en los hijos los desacatos: tales estàn de perniciosos en los Padres los infames descuidos: y tales estan en las Madres de venenosos, y mortales los cariños. Ello vemos perdida la Republica con innumerables hijos, è hijas perversos, atrevidos, y dissolutos. Innumerables Padres, y Madres infamemente descuidados, y estando de esto lleno Mexico, con todo se hace tan poco caso de este precepto, que apenas solemos oir los Confessores, y esso mui pocas veces a los unos una generalidad mui confusa: *Acusome del descuido, que tengo con mi familia.* Con què poco escrupulo! A los otros: *Acusome, que soi desobediente a mis mayores.* Con què serenidad! Y esso basta? Pues irè mostrando en particular los gravissimos pecados mortales de consequencias funestissimas, que hai en esto, y allà miren su obligacion. Empezarè por los hijos, passarè luego a los Padres, irè corriendo por las familias. O Dios! Quantos; mas yo procurarè abreviar todo lo possible.

Honraràs a tu Padre, y Madre, para que tenga larga vida sobre la tierra. Palabras son del mismo Dios, que nos forman el quarto Mandamiento de su Ley Santissima. Los honras? Pues no dixera, los amaràs? Los temeràs? Por què solo dice, que los honremos? Porque ahì se comprehende todo. Puede uno amar a otro, y con todo esso no tenerle respecto. Teme uno a otro, y no le tiene amor; pues no. Honraràs, honraràs, q̃ en el lenguage de Dios, no quiere decir esto solo exteriores reverencias, y lo que llaman cumplimientos. No, si no un amor mui verdadero, que ni se quede solo en lo interior del corazon, sino que salga fuera en la obediencia, en el socorro, y en la reverencia a nuestros Padres. Esso es lo que Dios llama honrar a los Padres. Y esso nos dice ya el Cathecismo: *Sobre el quarto Mandamiento es pregunto: Quien es el que honra à sus Padres? El que los obedece, socorre, y reverencia.* Reverencia, porque les debemos despues de Dios el sèr, y la vida; pues quanto debe ser nuestro respecto? Socorro, porq̃ les debemos la crianza, y el sustento. Con què molestias? Con què cuidados? Con què fatigas? Pues quan prompto debe ser nuestro socorro? Obediencia, porque les debemos la educacion, y la doctrina; pues quanto debe ser nuestro rendimiento? Y todo porque son innumerables los beneficios, q̃ les debemos, y aun con todo esso junto, jamàs les podrèmos pagar por igual de nuestra obligacion. Dexemos para las Platicas venideras el socorro, y la reverencia, que se debe a los Padres, hablarèmos ahora solo de la obediencia.

Pero esso de obediencia, sujecion, y rendimiento, habla, me diràn quizà mas de dos, esso habla con los niños, con los parvulitos, con los muchachos, que un mozo ya con barbas, que ya ciñe espada; una muger, que ya pierde casamiento, havian de estar sujetos, y obedientes, ò a un viejo impertinente, ò a una pobre viuda, q̃ no tiene mas armas, q̃ sus tocas, ni mas a q̃ acudir, q̃ a sus chapines? O Dios! Y què de ellos, y què de el as hai, que lo dicen assi, y lo que es peor, que assi lo hacen. Y la ley de la naturaleza reconocida aun de las bestias? Y el derecho de las gentes, obedecido aun de los barbaros? Y la Ley de Dios, y este precepto Divino donde està? Ha Christianismo! Nombraba el Emperador Decio a su hijo por su compañero en el Imperio; pero el mancebo no quiso admitir el cargo, y diò esta respuesta (oid, hijos desventurados; oid, hijos malditos de Dios estas palabras de un Gentil) Temo, respondiò, q̃ si me hacen Emperador, he de dexar de ser hijo, y mas quiero dexar de ser Emperador, q̃ dexar de ser hijo humilde. Impere mi Padre, q̃ a mi me toca solo obedecer a lo q̃ me mandàre: *Malo non esse Imperator, & humilis filius, quàm Imperator, & filius indevotus.* O què palabras! Estimar la obediencia de hijo mas que un Imperio, mas la sujecion, q̃ la Corona, mas el rendimiento, que el Solio. Y el otro por la espadita, y por la carita de la otra, que ha de ser èl, que en casa manda, q̃ ha de ser ella, la que en casa gobierne, y q̃ el Padre, ò la Madre calle, tolere, y sufra. Quien ha traido esta dispensacion de la Ley de Dios, que vèmos tan comun en las casas? Quien ha dado este salvoconduto a la impiedad? Quien entre Christianos ha hecho tan usual lo que puso horror aun entre Barbaros? Quien porque la hija es crecida la librò del respecto, y de la sujecion? Mas yo me temo, que son los mismos Padres, y las mismas Madres la causa total de estos desordenes, para que assi todos juntos hijos, y Padres se condenen. A Cloeves, y a Viton venerò la Gentilidad, como a Dioses, porque haviendo de ir al Templo su Madre la Sacerdotisa Argia, y faltando los Caballos, los dos piadosos, y Religiosos hijos, poniendo sobre sus cuellos el yugo, y uncion a la lanza del Coche, llevaron por las calles de Roma a su Madre, hasta ponerla a las puertas del Templo. Assi lo elogia el grande Tulio, y assi lo celebra Claudiano: *Si vetus Arcolicoe illustrat gloria fratres. Qui sua materno colla dedere jugo.* De modo, que entre Gentiles se tuvo por tanta honra aquel yugo; y hai

hai quien entre Christianos assi sacude el yugo de la obediencia.

Cierto es, que la obediencia, en todo lo que mira al ajuste de sus costumbres, al bien de su alma, y al buen gobierno, y decoro de la casa, obliga al hijo debaxo de pecado mortal; de modo, que sino es la materia leve, es pecado mortal la desobediencia. Ahora, pues, te ha mandado essa pobre Madre, a quien tu sirves de tormento, y ella a ti de una negra nube de maldicion: te ha mandado, que frequentes los Sacramentos, te ries, ò dàs escusas; que te retires de tal casa, ò del fuego del Infierno, ò del juego de los Demonios, lo haces chanza. Te ha mandado mil veces, que te retires de aquella mala compañia, que te recojas temprano antes de la noche, lo haces peor, y vienes mas tarde; y en llegando la Confession, te parece que cumples solo con decir mui sobrepeine: *He sido desobediente en casa.* Y tanto numero de pecados mortales assi se explican? Y essa pertinacia assi se dexa? Y el sentimiento grave, que a tu Padre causas, y las amargas lagrymas, que a tu Madre le sacas, assi se omiten? No quedas bien confessado, no basta esso: *Acusome Padre, que haviendome mandado mi Padre, ò mi Madre, que dexe una casa peligrosa tanto tiempo ha, no la he querido dexar. Que haviendome mandado, que me recoja temprano, voi à mi casa à media noche. Acusome, de que he visto por esto las continuas lagrymas, gritos, y pesadumbres de mi Madre, y no he hecho caso de ellas.* Y mucho mas, si se las han causado tus respuestas atrevidas; assi podrà hacer concepto el Confessor del estado de tu alma, y segun esso, te darà los consejos saludables, las penitencias convenientes, verà si vienes ya con proposito de la emmienda, y sino lo traes, te negarà mui bien negada la absolucion. De este modo debes confessarte; pero confessarse sobrepeine, con solo *He sido desobediente*, esso es solapar la postema, y no es confessar esso, esso es llevarse los pecados mortales en el alma.

Esta obediencia, pues, obliga al hijo debaxo de pecado mortal, siempre que expressamente le manda el Padre, ò la Madre alguna cosa grave, licita, y justa. Pero, ò Dios! si el Padre le manda al hijo, que jure falso, que mienta, que hurte, que se vengue del agravio. Si la Madre le manda a su hija, que se componga, que salga, que busque, que admita, que pida, y que gane para ambas: Pues havia de haver Padre, que tal dixera? Pues havia de haver Madre, que tal mandàra? Ea, allà lo sabeis, que me dà verguenza hablar de esso; lo que digo es, q̃ pecarà mortalmente el hijo, ò la hija, que tal mandato obedeciere, que no son Padres, sino demonios, los que tal mandan: *Honora Patrem tuum* (le dice a Furia San Geronymo en una Epistola.) *si tamen te à vero Patre Deo non separat, & tamdiu scito sanguinis copulam, quamdiu ille noverit suum conditorem.* Honra a tu Padre mientras èl no te aparte de tu verdadero Padre, que es Dios. Reconoce la obligacion de hijo, mientras èl reconociere la obligacion de Christiano. Obedecele à el como a Padre, mientras èl obedeciere, en lo que le manda, a su Criador: *Filii, obedite Parentibus vestris in Domino*, nos exhorta San Pablo. (*ad Ephes. 6. v. 1.*) La obediencia ha de ser en Dios, en las obras buenas, y justas; en lo demàs obedecer à un demonio, que se llama Madre, es negar a Dios por essa Madre, y hacerse indigno de ser contado entre los hijos de Dios: *Qui amat Patrem, aut Matrem plusquàm me, non est me dignus*, nos dice nuestra Vida Christo.

Mas ya la justa obediencia de un hijo se estiende de hasta haver de tomar estado solo a gusto de sus Padres? Mucha pregunta es essa para tan tarde, desde luego respondo, que no. Pero explicarèlo en tratando de essa obligacion en los Padres. Y yà estoi viendo, que me han echado menos los exemplos, pero què he de contar de los passados siglos, lo que està sucediendo en nuestros tiempos? Què he de referir sucessos de otras partes, si tantos se estàn viendo en Mexico? Hijos desobedientes quantos se han visto malogrados, desventurados, arrastrados, y perdidos? Sin salir de aqui a mucha distancia, pudiera yo acordar algunos, mas quantos has visto morir infames en essa horca? Y quantas despues de ser infame tropiezo de Satanàs, han muerto desastradas? Pues todos essos, y todas essas, ò las mas, dice el gravissimo Padre San Efren; (*in decad. 2. de virt. cap. 2.* les vino su infamia, su deshonra, y su muerte de haver sido desobedientes a sus Padres, de querer hacer su voluntad, y de haver hallado en su voluntad todo su precipicio. Mas por individuar algo, refiero de entre innumerables este sucesso.

Cuentalo nuestro Doctissimo Theofilo Rainaudo: (*in ascet. t. 17. fol. 632*) En el Reyno de Francia, por la parte, que confina con Saboya, huvo un mancebo, mas esclarecido en sangre, que en las costumbres, de conocida nobleza, y por esso de perdicion mas conocida. Era del Abito de cierto Orden Militar, y serviale la Cruz, que traia al pecho, de un sambenito a sus depravadas costumbres. Era, en fin, hijo sin Padre, y con sola una Madre viuda, cuyas pocas fierezas a reprimirlo servian, de q̃ mas atrevido atropellasse sus respectos. Ha hijos de viudas, Dios hai, Dios hai, y que tiene brazo mui poderoso. Este, pues, solia salirse à cazar al campo, y volvia a su casa a la media noche. La Madre, q̃ temia à Dios, y atendia à su honra, q̃ no sè si la atiende, quien permite, q̃ se estè abriendo su casa a todas horas de la noche, sentia pesadamente estas venidas tan tarde de su hijo, y por esso le havia mandado, q̃ volviesse temprano. El no hacia caso, y ella (ò buena Madre!) no quedandose solo en palabras, le amenazò, q̃ si otra vez volvia à media noche, no havia de cenar. El no debiò de creer la amenaza, fuesse à cazar, volviò como solia à media noche, pero hallò cerrados todos los quartos, recogidos todos, sin que ninguno pareciesse de los criados. Da gritos, da golpes, nadie responde porque los criados todos callaban obedientes al mandato de su señora. Aqui fue la colera, aqui la furia desa-

desahogando aquel en formidables votos, maldiciones, y juramentos, llamò repetidas veces a los diablos, pero a todo nadie se movia. Un hermano suyo, y otro criado, que venian con èl, lo procuraron templar, buscaron fuera posada; cenaron lo que hallaron, y recogieronse juntos a dormir todos tres en una cama, porque no hallaron otra, hasta que algo sossegado de aquella colera, dieronse al sueño. Pero a poco rato con un terrible golpe vuelven, y hallandose delante un negro feo, formidable Gigante, que traia consigo quatro perros fierissimos. Quedaron yertos al horror; y quando assi cada uno esperaba su desventura, llegandose el agigantado demonio a la cama, los mirò mui de espacio, y cogiendo luego por los pies a aquel desventurado, arrastrandolo sin poder resistir, lo puso sobre una mesa tendido, y sacando luego un alfanje, fue dividiendo en trozos el cuerpo, y arrojando a aquellos perros, que mui ansiosos engullian. Acabò de una vez, y quando el otro pobre hermano temblando esperaba lo mismo, vuelto a èl aquel Demonio, agradece (le dixo) que no trahia de Dios mas licencia, y con esto desapareciò. Quedaron los dos, ò quales! Pero volviendo en sì, buscan a su compañero, no parece, ni pareciò jamas su cuerpo; desengaño, que bastò para que el otro hermano se fuesse a la Cartuja, donde viviò, y muriò santamente. O, y si bastàra tambien, para que vean los hijos, como sabe Dios vengar a los Padres. Fiense en que nada puede una pobre Madre, que si ella puede poco, puede mucho un Demonio, que Dios sabe enviar por su verdugo. O hijos, è hijas, en la obediencia està la seguridad, la dicha, la bendicion de Dios, y la gracia.

PLATICA XXX.

De el socorro con que deben acudir los hijos à sus Padres necessitados.

A 16. de Agosto de 1691.

QUè cosa más comun, què el aire, al que respira, la tierra, al que muere, el mar, al què entre sus aguas naufraga, la playa, al que de sus ondas se libra? Pues lo que no se niega al mas desventurado, que vive, el aire. Lo que no le falta al mas desdichado, que muere, la tierra. Lo que le sobra al mas afligido, que fluctua, el agua. Y lo que tiene patente, y franco el miserable, que nadando escapa, la orilla. Todo esso se le niega con mucha razon a un mal hijo. Anduvieron pensando los Romanos, dice Tulio el eloquente, què pena le darian a un hijo, que negandose a la piedad, le quita a su Padre la vida? Quitarsela à el, es mui poco, pues aun despues de muerto le queda la tierra. Arrojarlo en el Mar, no basta, pues a lo menos el agua lo recibe, y le queda siquiera la esperanza de la orilla. Pues no, todo se le ha de quitar junto, al que negandose a la piedad con su Padre, se negò a toda la naturaleza. Por esso, pues, determinaron meterlo dentro de la piel de un bruto, yà esso es tratarlo como bestia, y encerrado alli arrojarlo al mar; para que a un tiempo pierda con la respiracion la vida, un gozar de el aire: *Ut ducere animam de cælo non queant.* Muera, sin que ni la tierra lo cubra: *Ita moriuntur, ut eorum ossa terra non tegat.* Ahoguese en medio de las aguas, sin que de ellas le toque, ni una gota: *Ita jactantur fluctibus, ut nunquam abluantur.* Y si alguna vez el mar le arrojàre a la playa, ni aun sobre las peñas descansen sus cenizas: *Ita postremo ejiciuntur, ut nec ad saxa quidem mortui conquiescant.* Nieguesele todo, a quien todo se negò a la piedad. Bien merecida pena, pero aun todavia no bastante. Y si assi sentenciaban los Gentiles a un mal hijo, como debe ser sentenciado entre Christianos?

No sè si havrà hijo, que aborrezca a sus Padres, que les desee la enfermedad, la desgracia, ò la muerte. No sè si puede haver hijo, que a sus Padres les eche maldiciones, que les hable con aspereza, ò que mui cariacontecido les niegue el habla, la comunicacion, y la cortesia. Puede haver tales hijos? Pues si los hai, sepan, que no solo es todo esse pecado mortal gravissimo, sino que redoblando la malicia, les obliga a explicarla en la Confession, y no basta alli decir, echè una maldicion, sino expressar, se la echè a mi Padre, ò a mi Madre; no basta decir no le hablo a una persona, sino expressar, no le hablo a mi Padre, ò a mi Madre, y assi de los demàs. O Dios, que solo de pensar, que tales hijos puede haver, pone horror! Pues què serà, si en la verdad los hai? Què desventura! Obliga, pues, este quarto precepto a los hijos, a un amor mui verdadero con sus Padres en lo interior del corazon; mas no basta solo, sino que a esse amor ha de corresponder en lo exterior el socorrerlos. Essa es, pues, la segunda obligacion, que oy se nos sigue.

Debemos a nuestros Padres el havernos criado, alimentado, y sustentado; quando nosotros en nada podiamos valernos. O què obligacion esta! ò què deuda! Què solicitud la de un Padre, desde que el hijuelo en la cuna, ni de sì mismo sabe! Què cuidado no le cuesta, què discursos, què trabajos, què temores, què diligencias, y què costos, hasta ponerlo ya, en q̃ por sì pueda comer, andar, y travesear? Y desde alli ademàs de todo lo dicho, què atenciones, què desvelos, para q̃ aprenda, para que sepa, para que tome estado, para que se logre? Esse es el Padre. Y la Madre? Ha pobres Madres! tanto mas ingratamente correspondidas de los malos hijos, quanto han sido con ellos mas imponderables sus finezas. Antes del parto, pesadumbres, achaques, aflicciones, molestias: en el parto las mayores congoxas, los mas terribles dolores, el mayor peligro; y despues del parto, fatigas, desvelos, trasnoches, sustos, y todo junto continuamente

mien-

mientras el hijo vive. O como pagarèmos esto! Hijo mio, le decia al suyo Tobias el Anciano, hijo mio, por todos los dias de tu vida atiende à tu Madre, mirala, cuidala, honrala, acordandote de què peligros, y quantos ha padecido por ti desde que te traxo en su vientre: *Memor esse debes, quæ, & quanta pericula passa sit propter te in utero suo.* Hijo mio, nos dice el Espiritu Santo, recibe, y carga la vejez de tu pobre Padre: *Filii, suscipe senectutem Patri tui.* Que si el te cargò a ti tantos años, hasta hacerte hombre, qual debe ser tu recompensa.

Es, pues, obligacion de pecado mortal en el hijo socorrer, assistir, y ayudar al Padre, ò à la Madre en sus necessidades; no solo en la necessidad extrema, sino en la grave, siempre que necessita de su socorro, y de modo tambien, que aun las necessidades, que en los demas proximos solo se alivian por caridad, por obra de misericordia, en los Padres es obligacion de justicia, y debaxo de pecado mortal en los hijos el aliviarlas, con todo quanto alcanzan, y pueden. Sacarlos de la Carcel con quantas diligencias alcanzàren, assistirlos en la enfermedad con quantas Medicinas pudieren, librarlos del aprieto con quantos medios se ofrecieren, y alimentarlos en su pobreza con el sustento, vestido, casa, como alcanzàre su caudal, sus fuerzas, quando ellos no lo tienen, ni pueden ayudarse por si: hijos, hijos, no es esto piedad solo, sino obligacion; no es solo por obra de caridad, sino de justicia, no se dexa esto solo à vuestro gusto, y eleccion; os obliga todo el derecho de las gentes, toda la ley de la naturaleza, y todo el precepto de Dios. O què he de decir, que han reconocido esto aun las bestias! Las Cigueñas, refiere San Ambrosio, sustentan, cargan, sirven à sus Padres ancianos: los Azores, aves de rapiña, refiere Alberto Magno, (*Cor. S. t. 1. l. 3. sess. 40.*) que los han visto tal vez los cazadores llevar el sustento al viejo Padre, que ciego yà, y sin garras, ni plumas lo esperaba en el nido: los Leones, refiere Aldrobando (*de quadrup. l. 1.*) convertida en piedad su fiereza, los han visto llevar la pressa à repartirla con el viejo Padre, que la esperaba sin uñas ya, y sin fuerzas. No quiero mencionar ahora exemplos de Gentiles. Aquella muger Romana; *Valer. Max. lib. 5.*) quien no lo sabe, que con la leche de sus pechos, no pudiendo de otro modo, sustentò por muchos dias a su Madre, metida en un obscuro Calabozo? Aquellos dos prodigiosos hijos Anapia, y Añnomo, que baxando un Rio de fuego del Monte Etna, cargando el uno a su Padre, à su Madre el otro, por mas que corren, los vienen alcanzando las llamas; pero â tanta piedad atonitas, dividiendose en dos alas de fuego, no tocandoles su voracidad, en un cerco de luz, dexò à la posteridad eternizada à tanta marabilla la admiracion, y coronada assi de luces la piedad.

Pero (ò Dios!) viendose convencida aun de los Infieles, viendose enseñada aun de los brutos, ò què escusas alega la infidelidad de los hijos impios, què impossibles opone su ruindad, y què pretextos su avaricia! Tengo muger, è hijos, que sustentar, y primero es esto. Primero? Oye los votos de grandes hombres: San Ambrosio dice, que el orden del amor ha de ser primero à Dios, luego a los Padres, y despues a los hijos: *Primò diligendus est Deus, secundò Parentes, inde filii.* De los Philosophos Platon, hombre tan admirable, que le llegaron a dar renombre de divino, en el libro de sus leyes (*lib. 11. de legib.*) establece, que si alguno, por acudir à sus hijos, dexasse de socorrer à su Padre pobre, fuesse acusado en juicio como reo, y gravissimamente castigado. De los Theologos, el Maestro de todos Santo Thomàs (*2. 2. q. 26. art. 11.*) enseña, que en igual necessidad extrema de los hijos, y del Padre, primero, debaxo de pecado mortal, se debe acudir al Padre, què à los hijos, y esta es sentencia comun de los mejores Theologos; el mismo Principe de la Theologia enseña, que aunque la muger es una cosa con el marido, y aunque por ella, dice la Escriptura, que ha de dexar al Padre, y à la Madre; esso se entiende en quanto à la habitacion: pero en quanto al sustento, y socorro à sus necessidades, no puede por ella licitamente dexar de socorrer la grave necessidad de sus Padres. Os parece esto mucho? Pues mas afirma el insigne Abulense, gran lumbrera de España, y es, que en igual necessidad extrema, primero debe uno socorrer à su Padre, que a sì mismo; *In alimento debent valde providere filii Parentibus, & magis quidem quàm sibi ipsis.* (*Abul. in Matth. cap. 19. quæst. 154.*) De modo, que si no tiene el hijo mas que un pedazo de pan, se lo debe quitar de la boca, para darselo à su Padre. Y què mucho, que a las luces de las Escrituras lo afirme un Doctor tan grande, si con solo la luz natural lo havia enseñado assi Aristoteles? (*Ethic. 9. c. 2.*) Ahora, pues, mira, hijo desleal, mira hija ingrata, si valen tus escusas à tu impiedad.

Pero quales son essas escusas? Digalo este sucesso: (*Olivet. in Eclog. 33.*) Huvo un hombre mui poderoso, y rico, llamado Juan Conajas; este, haviendo tenido dos hijas, las casò con opulento dote, con dos Caballeros, y dandose buena maña los yernos, no dexaban ocasion de agassajar al viejo, y fueronle con sus obsequios ganandole la voluntad, de modo, que las repartiò à los dos todo quanto le quedaba, fiado en que, para lo que le restaba de vida, lo tendria todo sobrado siempre en las casas de sus dos hijas: Pero saliò e tan al revès, que al punto los ruines yernos, y con ellos las mas ruines hijas, mudaron en desprecio los agassajos, y enfados los obsequios. Padecia el pobre viejo, y ya tan lleno de años, como falto de dineros, las miserias, las menguas, las faltas, y aun los desaires, que acà vèmos tambien, que suelen padecer los viejos Padres en las casas de

ruìnes hijos, y demàs ruìnes yernos. Y què hizo? Miren: fueſſe à un Mercader amigo, y con todo ſecreto le pidiò preſtados, por ſolos tres dias, diez mil peſos. Traxolos à caſa con el meſmo ſecreto; y quando eſtaban ſus hijos, è hijas juntos, èl en ſu quarto empezò à hacer ruido, abrir caxas, à arraſtrar meſas, y luego con grande golpe deſembolſaba ſobre la meſa cada talego. Al ruido: què hace, ſeñor? Van à acechar por las rendrijas: mira, mira, quanto dinero tenia el viejo, y ſe nos hacia mui pobre, èl, que no pretendia otra coſa, haciaſe, que contaba; mira quanto. Yà que huvo logrado, que lo vieſſen, fuè metiendo otra vez talegos en la caxa, ſaliò mui diſsimulado. Y yà las hijas, y yà los yernos mas humanos, y mas corteſes, yà le miraban a la cara, yà le preguntaban, lo que queria. Dexòlos deſcuidar, y volviòle ſu dinero con el miſmo ſecreto al Mercader: Pero uno de ſus yernos no pudo mas, y preguntòle: parece que uſted contaba dineros el otro dia. Si, reſpondiò el viejo, oyendolo los otros, ahì ſon veinte y cinco mil peſos, que los tenia apartados para mi vejez, mas yà para què los quiero? En haciendo mi teſtamento los dexarè, al que de mis hijos me huviere ſervido mejor. Dixo, y quedòſe ſerio; no fue meneſter mas. Y veis aqui a competencia las hijas, y los yernos, el regalo, el puchero, el agaſſajo, y el viejo dexandoſe regalar, y cuidado con la caxa: Llegò el caſo de ſu muerte, juntòlos, y les dixo. ahì dentro de eſſa caxa eſtà con mi teſtamento la herencia, y mando, que no ſe abra, haſta que eſtè mi cuerpo enterrado, y hechas las Exequias. Aſsi lo cumplieron puntuales. Vàn luego a abrir la caxa. hallanla vacìa del todo, y en ella ſolo un palo bien rollizo, y un papel, en que eſtaba eſto eſcrito: *Yo Juan Conaja, dexo por teſtamento, que le dèn con eſte palo muchos palos al Padre, que deſcuidando de sì, le entrega todo ſu caudal à ſus hijos, fiado, en que le ſocorreràn ellos.* De modo, que mientras huvo eſperanzas de dineros, huvo con el Padre agaſſajos, mientras eſſas faltaron, huvo ruìndades, y deſprecios. Pues eſſas ſon vueſtras eſcuſas. Ha hijos fementidos!

Cela Dios tanto eſte ſocorro, que ſe debe à los Padres, que de ſu proprio derecho cede, porque el hijo no falte à ſus Padres, y no ſolo cede, ſino que aſsi lo manda, quiero decir, que (en ſentir de Santo Thomàs (2.2. *q.* 10. *art.* 4. & *q.* 189.) y de todos los Doctores) eſtando el Padre, ò la Madre en neceſsidad grave, en que el hijo puede ſocorrerla, no le es licito entrar en Religion, y pecarà mortalmente, ſi lo hace; mas aunque eſtè ya en el Noviciado, teniendo eſſa neceſsidad ſus Padres, debaxo de pecado mortal eſtà obligado à dexar el Abito, y ſalir à ſocorrerlos; mas aunque haya hecho voto expreſſo de entrar en Religion, mientras tienen ſus Padres eſſa neceſsidad, el voto no le obliga, porque primero eſta el que los ſocorra. Y ya ſi dexar a los Padres neceſsitados aſsi, por irſe a un Clauſtro Santo, por una Religion Sagrada, ſeria en el hijo pecado mortal, què pecado ſerà dexarlos perecer por el juego, por la ocioſidad, ò por la amiga? O juſticia de Dios, que tienes ſiempre levantada la cuchilla, amenazando las cabezas de los hijos ingratos!

Y ſi tan de todo punto eſtrecha es la obligacion de ſocorrer à los Padres en lo temporal; quando ſerà el ſocorrerlos en la neceſsidad eſpiritua? Eſta, pues, obligado el hijo, eſtando ſu Padre cercano a la muerte, a procurar, quanto en sì fuere, que reciba los Santos Sacramentos, que haga ſu teſtamento, que ſe diſponga, como Chriſtiano. Y deſpues de ſu muerte, eſtà obligado a executar, y cumplir ſu teſtamento; pagar ſus deudas, cumplir ſus mandas, y legados, ò celar, procurar, que quanto antes ſe cumplan; de modo, que ſi eſto ſe dilata ſin juſta cauſa, es pecado mortal, y tan grave que contra èl fulminan ſus cenſura los Sagrados Canones, mandando, que al que tales dilaciones puſiere, lo echen como excomulgado de la Igleſia; aſsi lo diſponen los dos capitulos 13. *q.* 5. *Qui oblationes*; y el que ſe ſigue. Pero, ò Dios, que pocos hijos havrà, que puedan con verdad decirles a ſus Padres difuntos aquellas palabras del Propheta: (*Pſ.* 46.) *Nec obliti ſumus te: & inique non egimus in teſtamento tuo*: No te he olvidado, Padre mio, ni he obrado mal en tu teſtamento. Quien havrà, que con verdad pueda decir eſto! Pues oiganme eſte exemplo los muchos, que hai, que no pueden con verdad decirlo.

En Milàn, refiere Frai Bernardino de Buſtos, (*p.*2.*S.*1. *Dom. in Paſ.*) en una caſa bien conocida andaba, como aca ſoleis decir, coſa mala; era una ſombra horrible, de agigantada eſtatura, que a deshoras de la noche la veìan tal vez paſſearſe por todos los quartos, y ſalas de la caſa. Vivia alli una honrada Viuda con un mancebo hijo ſuyo, y eſtando eſte una noche enfermo, aplicando el candil para no sè que medicina, he aqui que fue entrando por la ſala aquella negra horrible fantaſma. Que miedo, Jesvs! No te aſſuſtes, le dixo, que no vengo a hacerte mal alguno. Cobrò animo aquel; y pues; quien eres, le dixo, y què quieres? Soi Don Fulano; valgame Dios! (conocialo èl mui bien, que havia ſido dueño de aquella caſa) Embiame Dios, proſiguiò, a padecer aqui dos dias de la ſemana, y juntamente traigo licencia de ſu Mageſtad para ir à la caſa de mis perverſos hijos, que ſe han de condenar, porque nada han cumplido de mi teſtamento, y trahigo licencia para hacerles, quantos daños pudiere, como lo hago, y al ora tengo de hacer eſte, refiriòſelo, y èl hallò el dia ſiguiente a la letra ſucedido lo que le havia dicho el difunto. Segun eſſo, mi Tio Don Fulano, debe de eſtàr tambien todavia en el Purgatorio? Si lo eſtà, reſpondiò el difunto, aunque ha diez años, que muriò. Mas de donde lo ſacarès tu? De que ſus hijos tienen cada dia mil deſgracias, y jamas logran coſecha en ſu hacienda, y ſe van arruinando. Pues aſsi es, reſpondiò el difunto,

por-

porque hasta ahora no han cumplido el testamento de su Padre, y èl desde allà les esta echando su maldicion, y oyendola Dios, no levantarà la mano de su castigo, hasta que los consumma, dixo, y desapareciò. O si se lo dixera al oido, su Padre à cada uno de los ruines hijos que los tienen en aquellas terribles llamas! Si no tuvieramos corazon para vèr assi quemarse en medio de una Hoguera à un Perro; donde està la piedad, hijos, con vuestros Padres? Dadles el socorro, que à clamores, y gemidos os piden; para que libres ya, con sus bendiciones desde el Cielo os alcancen toda la felicidad, y la gracia.

PLATICA XXXI.

De la reverencia, que deben los hijos à sus Padres.

A 24. de Agosto. de 1691.

Celebrado fue siempre en los siglos aquel Throno, en que Salomon hizo la mayor ostentacion de su Real grandeza; su marfil, què terso, y bruñido! Sus chapas de oro, què brillantes! Sus doce Leones, què formidablemente hermosos! Sus gradas, què sublimes! Su Solio, què respectuoso! Pero toda esta grandeza quedò obscura; quedò abatida a vista de la mayor grandeza, con que Salomon dexò en una ocasion esse Throno: grande se mostrò ocupandolo; dexandolo se obstenta sin comparacion mayor: El caso fue, que sentado Salomon en su Throno, entrò una vez su Madre Bersabè à hacerle no sè que ruego, y el Rey al punto, despuesta toda la Magestad por el materno respecto, dexando el Solio por la mas humilde reverencia, se levantò al punto, dexò la silla, baxò del Throno: *Et surrexit Rex in occursum ejus*, dice el Texto Santo, (*3. Reg. 2.*) y doblando la rodilla al debido acatamiento, quedò postrado ante su Madre. *Adoravitque eam.* Assi? Pues mas grande se obstenta Salomon aqui à los pies de su Madre abatido, que alli en el Solio de oro sublimado. No se celebre ya la grandeza de aquel Throno; publiquese la mayor grandeza de este filial abatimiento: mayor se mostrò en el suelo hijo, que en el Solio Rey. Rey era Salomon, pero era hijo, y si por Rey tenia una Corona sola, por hijo reverente, y humilde se ganò aqui la Corona de las Coronas. El mismo lo previno en otra parte: (*Prov. 1.*) *Audi filii, mi, disciplinam Patris tui, & nè dimittas legem Matris tuæ.* Hijo, esta siempre atento a tus Padre: *Vt addatur gratia capiti tuo*; y los Setenta leen: *Vt addatur corona gratiarum capiti tuo*; para que logres a tu cabeza una corona de honra, ò la mayor honra, que pueden tener las Coronas.

Es, pues, la reverencia, el acatamiento, el respecto de un hijo à sus Padres la corona mas hermosa, que puede tener en el Mundo; assi como faltarles al respecto es la mayor ruina, y la mas vil infamia. Pero quanta debe ser esta reverencia, que es lo que oy se nos sigue à explicar por la ultima obligacion de los hijos? Con la obediencia corresponde el hijo a lo que le debe à su Padre en la educacion; con el socorro le paga; como puede; lo que le debe de alimentos, de sustento, y de crianza, Pero la reverencia, y el respecto, a què corresponde? Al ser, y a la vida, que despues en Dios les debe a sus Padres: *Nisi per illos natus non fuisses.* Pues si la vida, y el sèr tanto valen (ò Dios!) quanto debe ser el respecto de un hijo, quanta la reverencia?

Explicala el Espiritu Santo al capitulo tercero de el Eclesiastico: *Qui timet Dominum, honorat Parent; & quasi dominis serviet his, qui se genuerunt.* Ha de ser el hijo para sus Padres, como un esclavo en el rendimiento, en la sujecion; en el servicio; siempre solicito à su gusto, siempre atento a sus obsequios. Tenga en hora buena la hora de hijo, y como de tal el amor; pero sepa; que ni se ha de avergonzar de servir a su Padre en los oficios mas humildes, en los mas abatidos exercicios. Esta es su obligacion; essa es su mayor honra, servirle, assistirle, y reverencia a sus Padres como un esclavo: *Quasi dominis serviet.* Entre los Persas, refiere Rodriguez, era costumbre inviolable, que jamas el hijo se sentaba, ni se cubria jamas delante de sus Padres: Entre los Lacones, y Cretenses, refiere Estraban, los esclavos, los que servian las casas, eran hijos, è hijas; dictamen bien acomodado a la naturaleza; porque si todo su ser se lo diò al hijo el Padre, es el hijo todo suyo, y es su possession. Assi llamò Eva al primer hijo, que huvo en el Mundo, Caìn, què quiere decir: *Possedi hominem par Deum*; tomè possession de un hombre, esso fue tener un hijo. Y a esso miraron sin duda las Leyes Divina, y Humana, quando en casos de grave necessidad permitian a los Padres vender por esclavos a sus hijos. De los Hebreos consta al 21. del Exodo; vers. 7. y de los Romanos, en la *ley 2. Cod. de Patribu, que filios distraverunt.*

Mas ya nos contentaramos con menos los Christianos; con que todas las acciones de los hijos muestren el respecto, las palabras digan la reverencia, y el sufrimiento dè à entender la veneracion; *In pere, & sermone, & omni patientia honora Patrem tuum*; prosigue el Espiritu Santo. Pero, ò Dios! y quanta es la falta, què hai de esto? Cada uno mirelo en su casa: culpa serà en los hijos, no lo niego; pero, ò Padres, ò Madres, vosotros mereceis vuestra desdicha, vosotros fomentais vuestra desventura. Un hijo, que apenas en todo el año se le vè con sus Padres una accion de respecto, tan adelantados, por no decir tan atrevidos: tan iguales en todo, por no decir tan mal criados: tan llanos, por no decir

 tan

tan grosseros, que apenas se podrà distinguir qual es el Padre, y qual el hijo, y el Padre lo vè, y lo calla. O Padres no los lloreis, quando ya no tenga remedio. Peca mortalmente el hijo, que a su Padre, ò Madre le pone las manos. Jesus! Aun menos basta, el que con advertencia levanta la mano para sus Padres, el que hace qualquiera otra accion, en q̃ conoce, y sabe, que se enojan gravemente, y que lo sienten, peca mortalmente, y desta obligacion, ni la edad exime, ni el estado. Gran Chanciller era de Inglaterra el insigne Thomas Moro, à quien yà otras veces he nombrado, y sin que le embarazàra su puesto, ni authoridad, la primera del Reino, viendo en publico à su Padre, le pedia la mano postrado, y la bendicion. Ha hijos sin respecto, què bendiciones esperais? Sabida es la historia de aquel, que arrastrandolo su hijo por los cabellos hasta el umbral de la puerta: basta, le dixo, basta, que yà me acuerdo, que hasta aqui fue; hasta donde hice yo lo mismo con tu Abuelo, y mi Padre, y ya veo mi castigo.

Mas no solo con las acciones, sino con las palabras, peca mortalmente el hijo, que se burla de sus Padres, los rie, y los mofa; el que se atreve à decirles alguna, ò algunas palabras injuriosas, ò aunque no lo sean, que se las responde con alterada voz, con altanerias, y con gritos; el que le dice, no palabras, sino saetas, con que le atraviessa el corazon. O, que no merecen estos abortos de la naturaleza llamarse hijos! Hizo uno un estraño testamento, refiere Guillermo Peraldo, y dixo, que de tres que se llamaban sus hijos, uno solo era en la verdad, y que a esse nombraba por su heredero: èl no declarò mas, y assi muriò. Y he aqui la contienda entre los tres. Vanse al Juez, cada uno alega, y el Juez dudoso no acierta. Què hace? Manda poner en publico atado en un Arbol el cadaver del testador, y puesto assi: Yà veis, les dice, que no hai por donde determinar, qual de vosotros sea el hijo verdadero, y assi no hai sino remitirlo à que el que de vosotros le clavàre al cadaver una saeta mas cerca del corazon, esse serà el heredero; vinieron en ello al punto. Assesta el uno, y atraviessale las entrañas: Dispara el otro, cruzale el pecho: Vàn al tercero; quita, dixo, quita, que no quiero herencia à costa de perder assi el respecto, y ultrajar el cadaver de mi Padre; yo cedo en el dinero por no faltar al respecto. Pues este es, sentenciò el Juez, este es el hijo verdadero; y a esse se entregò al punto la herencia toda. Hà, si pos saetas de palabra, tiradas al corazon de los Padres, huvieramos acà de tomar el conocimiento, que de hijos, que se llaman hijos, lo hallàramos fieras, què de hijos, hallàramos monstruos!

Pero aun es la maldad mas insufrible, que es vèr no pocos, que porque nacieron en pobre, ò moderada esphera, ò porque mudandose los tiempos, ellos han subido, ò por el favor, ò por la industria, y sus Padres, ò se han quedado, ò han caìdo en un estado miserable, y se desdeñan los hijos de tenerlos a su lado, los apartan, se retiran, los desprecian? Y què, si aun los niegan? O gran Dios, que jamàs olvidas los delitos de los mortales! Este es un delito tan feo, este es un pecado mortal tan abominable, que aun saber, que de tal cosa es capaz nuestra naturaleza pone verguenza; y puede haver quien al contrario, perdiendo a Dios, y a la naturaleza la verguenza, la tenga en reconocerà aquel, a quien debe la vida, y al que le diò el sèr? O como ciega la soberbia, poniendo la mayor infamia, en lo que se podia conseguir la mayor honra! Uvigiliso era hijo de un pobre Carretero, mas por sus grandes letras, y prendas relevantes, llegò a ser Arzobispo de Moguncia, una de las mas altas Sillas de Alemania, y estuvo con la alta dignidad tan lexos de olvidarse de su origen, que tomò por armas, y puso en su escudo la rueda de un Carro, con este mote: *Memineris, quid sis, & quid fueris.* Acuerdate de lo que eres, y de lo que fuisteis. (*Gen. 33.*) Esta rueda le redoblò sus glorias, gobernò con general aplauso treinta y seis años su Silla: y aquella rueda, determinò el Emperador Henrico II. que se perpetuasse por la insignia, y las Armas del Arzobispado de Moguncia. Assi eternizò su honra, el que no olvidò su principio. Assi la eternizò Agatocles en las Historias, que por ser hijo de un Ollero, llegando à ser Rey mui poderoso, entre las baxillas de oro, y plata, se servia con platos de barro. Assi la perpetuò Bonifacio VIII. Summo Pontifice de la Iglesia. (*Platina. l. 1. cap. 28.*) que siendo hijo de Padres mui pobres, ya en el Pontificado, lo entrò a vèr su Madre mui aderezada, con mucha pompa, y vestidos costosos. Què muger es esta? Preguntò el Pontifice, es su Madre de vuestra Santidad; no puede ser, que mi Madre bien sè yo, que es una muger mui pobre, y assi no conozco a essa muger; dixo, y se retirò: hasta que volviendo despues su Madre en su proprio, y humilde trage, la reconociò entonces, y la abrazò, con todas las demonstraciones de cariño, y veneracion. Esto hace un Summo Pontifice en el Solio supremo del Mundo; y tu, hijo ruin; y tu, hija infame, te atreves a negar la naturaleza, a avergonzarte de la Divina providencia, por dar buelo a tu vanidad, y por buscar el mayor precipicio à tu soberbia!

Ya, pues, en cumplir esta obligacion està nuestra dicha, en pagar esta deuda està nuestra felicidad, en dar a nuestros Padres esta honra consiste toda nuestra honra. A ningun otro precepto en particular le añadiò Dios luego tan manifiesto el premio como a este: *Ut sis longævus super terram*, que bien merece larga vida, quien paga bien, à quien le diò la vida. Pero aun mas nos expressà San Pablo: *Honora Patrem tuum, & Matrem tuam, ut bene sit tibi.* Honra à tus Padres, y tendràs bienes: què bienes? Todos juntos, todos amontonados, bien en el

alma,

alma, bien en el cuerpo, bien en tu persona, bien en tus hijos, bien en la tierra, y bien en el Cielo: *Vt benè sit tibi*; todo esse bien merece un Buen hijo. Y què males se echa sobre si un hijo malo? Yà se vea al contrario: mal en el alma, mal en el cuerpo; mal en su persona; mal en sus hijos; mal en esta vida, y mal en la otra. O quales son las bendiciones de las Divinas Escripturas à los hijos humildes; obedientes, piadosos! Sean benditos, dicen, en una larga vida: *Vità vivet longiore*: sean benditos en su caudal, y en su hacienda, Dios se la prospere: *Sicut qui thesaurizat, ita qui honorificat Matrem*: sean benditos en su descendencia; en sus hijos, y nietos; y los gocen: *Jucundabitur in filiis*: sean benditos en sus casas, y en sus familias! O, y se les augmente! *Benedictio Patris firmat domos*: Sean benditos en la honra, en el lustre, en las dignidades; y las alcancen! *Ex honere Patris gloria filii*: Sean benditos en el socorro de Dios, en las tribulaciones; ò; y se libren! *Et in die tribulationis memor erit tui.* Sean benditos en que Dios oiga sus ruegos, y sus oraciones: *In die orationis suæ exaudietur.* Sean benditos, en que Dios perdone sus pecados: *Sicut in sereno glacies, ita solventur peccata tua.* Y por ultimo, sean benditos, alcanzando la eterna felicidad de la gloria: *Superveniat tibi benedictio à Deo, & benedictio illius in novissimo maneat.* O hijos dichosos! ò hijos felices! Mas por el contrario, à los malos hijos, què les espera? Oìd las Divinas Escripturas: Sean malditos de Dios en la vida, passenla en obscuridad, desdicha, abatimiento, y sean abreviados sus dias, como se apaga una candela: *Qui maledicit Patri suo extinguetur lucerna ejus in mediis tenebris.* Vivan sin honra, y sea su nombre siempre infame: *Quàm malæ famæ est, qui derelinquit Patrem.* No tengan sucesso bueno en su hacienda, arruinese hasta los cimientos su casa: *Maledictio Matriz eradicat fundamenta domus filiorum.* No hallen consuelo alguno en sus hijos, antes sean essos los que llenandolos de pesadumbres, les sirvan de verdugos: *Ex iniquis omnes filiis testes sunt nequitiæ adversùs Parentes.* Sean malditos de Dios, sin que alcancen perdon de sus pecados: *Et maledictus à Deo, qui exasperat Matrem.* Y por ultima maldicion, à despedazar su cadaver carguen los Demonios como carniceros cuervos: *Oculum, qui subsannat Patrem, effodiant eum corvi de torrentibus.* O terror, ò espanto, ò desventura horrible! O gran Dios, severamente justiciero! Escoged ahora, hijos, escoged, ò todas las bendiciones de Dios juntas en honrar à vuestros Padres, ò junta toda la maldicion en despreciarlos.

Passò de España à Panamà (sucesso bien moderno, que refiere nuestro Alexandro Faya) (*Exempl.* 12) un mancebo de hasta quince años, acomodòle, como suelen, un Mercader en su casa, dandole su hacienda, y èl le pagò esta confianza, como acà vemos, que lo hacen algunos, con desperdiciar, con gastar, y con hurtar; que sabido por el dueño, llenandose de colera, despues de una mui buena vuelta de azotes, lo hechò de su casa. Y èl, viendose tan afrentado, se retirò a una hacienda de campo, a esperar ocasion para salir de aquella tierra. Visitòlo un amigo suyo, y paysano, que despues fue de nuestra Compañia, y el que refiriò como testigo de vista este sucesso: alentandolo, pues, con buenas palabras, à que procurasse con un honrado proceder restaurar lo perdido: ha, hermano, que quereis, le respondiò aquel, què yo debo de estàr condenado, y assi no me sucede cosa buena. Por què decis tal cosa? Replicò el otro; y este: yo os dirè: porque estando un dia en Sevilla, comiendo con mi Madre, ella me riñò no sè que: yo enfadado, levantè una escudilla, y le dì en la cara con ella. Echòme entonces muchas maldiciones, y entre las demàs me dixo: plegue à Dios, que vivas deshonrado, y mueras sin Confession: y desde entonces nada me sucede bien. No tuvo el amigo, que replicarle, despidiòse, y aquel prosiguiò en continuadas desventuras, y por ultimo se amancebò con una India, con grandissimos escandalos. Assi vivia, quando passando una vez a caballo un rio, llevando a su manceba a la grupa; en medio del rio, un lagarto le embistiò fiero, y sin poderse defender, lo sacò de la silla, y dexando libres el caballo, y la amiga, a èl lo metiò en el profundo del agua, y en el profundo del Infierno. Este es el paradero de los malos hijos; temedlo los que imitais a este en vuestras costumbres.

Y vosotros, hijos piadosos, hijos reverentes, hijos humildes, vivid felices, vivid llenos de gloria, y honra; gozad los premios merecidos de vuestra piedad, lograd las bendiciones debidas a vuestra humilde sujeccion, hasta que despues de una vida mui feliz, logreis mejor los laureles, y las coronas en una eterna gloria.

PLATICA XXXII.

De la gravissima obligacion de los Padres en la crianza de sus hijos: y daños, ò provechos, que pueden hacer à toda la Republica.

A 30. de Agosto de 1691.

POr ajustarme al orden del Cathecismo, huve de hablar primero con los hijos; pero si huviera de seguir el desorden, que acà vemos, deberia hablar primero con los Padres. Huvo un celebre adivino en Athenas, que con grande aplauso del curioso Pueblo, les descubria algunas cosas ocultas. Ellos se entretenian con sus respuestas, y èl comia de sus adivinanzas. Una vez, que mas

mas cercado estaba de preguntones curiosos, quisolo engañar nosè quien, y mostrando metido en el puño un paxaro: adivina, le dixo, està este paxaro vivo, ò està muerto? El intento era, q si respondia: està vivo, con apretar el puño se lo mostraba muerto; y lo burlaba; si respondia: està muerto, con abrir la mano bolaba el paxaro, y se reìan. Con que por ambos lados le cogia; pero el Adivino entendiòsela; y respondiòle con socarra: està esse paxaro como tu lo quisieres: Vivo, si quieres que estè vivo; y muerto, si quieres q estè muerto; pues que uno, y otro le tienes en tu mano: levantòse el aplauso, y quedò el burlador corrido. O, y esta respuesta misma dexàra oy, no corridos, sino enseñados a muchos Padres, y a muchas Madres! Què hai que preguntar, quales estàn en Mexico los hijos, si estàn vivos, ò si estàn muertos? Estaràn, Padres, y Madres, como vosotros los quisiereis, en vuestra mano los teneis: si entre perversas costumbres, estàn muertos, vuestra mano fue, quien les diò tan lastimosa muerte; y si viven en la virtud, en las acciones honradas, en las buenas obras; vuestra mano fue la virtud, en las acciones honradas, en las buenas obras; vuestra mano fue la que les diò tan preciosa vida. Ha mano poderosa de los Padres, ha mano poderosa! Que de la mano de los Padres en la vida, ò muerte de sus hijos, en su buena, ò mala crianza, pende (ò quanto!) pende toda la facilidad de sus casas, todo el bien universal de la Republica, toda la paz, y provecho del Reino, toda la reformacion, y mejoras del mundo. Os parece mucho? Pende de la mano de los Padres, en la crianza de sus hijos, la salvacion de innumerables almas, el augmento de las virtudes, el ajuste de las costumbres, el decoro, y el lustre de la Iglesia, y todo el Sagrado explendor del Christianismo. (*L.* 4. *de leg.*) Y si los Padres no ponen la mano en la buena crianza de sus hijos, por demàs estàn los Tribunales, decia Platon, nada aprovechan las leyes, de nada sirven los Decretos, son en vano los castigos, nada reforman los destierros, y nada remedian las horcas. Mas añado yo: Si los Padres con sus hijos no ponen la mano, bien pueden callar los Predicadores, que nada consiguen sus voces, bien pueden emmudecer los Confessores, que nada logran sus exhortaciones, bien pueden descansar los Curas de almas, que nada remediaràn sus fatigas. O mano poderosa! Pues no pregunto ya por los hijos; por toda la Republica, pregunto: està viva la Republica de Mexico, ò està muerta? Y respondiò, que està como vosotros, Padres, y como vosotras, Madres, las quereis. Tantos hijos jugadores, tramposos, holgazanes, ladrones: tantas hijas dissolutas, perdidas, escandalosas, de donde viene este daño tan general, como funesto. Pensadlo, y lo hallareis, que lo causan los Padres, y las Madres: y tantas culpas, tantos robos, tantos desacatos, y tantos escandalos, quien los ha de cargar? Los Padres, y las Madres, pues en estos està todo el daño, y en estos puede estàr todo el remedio.

Como Mexico debia estàr viciada la Republica de Athenas, quando juntandose sus Senadores a dàr medios para procurar su reforma (menos ya desdichada la Republica, donde alli se juntaba Consejo, no solo para dar arbitrios de hacienda, sino para buscar mejoras de costumbres) fueron dando sus pareceres, y uno de ellos mas sessudo, despues de estarselos oyendo a todos, arrojò en medio una manzana toda podrida, y luego, què remedio os parece, les dixo, podrà haver, para que essa manzana, que veis tan podrida toda, quede otra vez sana, hermosa, y dulce? Dificil pregunta. Una manzana podrida volverla del todo sana, como puede ser? Quedaronse suspensos todos, y èl prosiguiò: pues mirad, con sacarle las pepitas, que tiene en el corazon, sembrarlas, y cuidarlas, y cultivarlas, dentro de pocos años, de essa manzana tan podrida, gozarèmos manzanas dulces, frescas, sanas, hermosas. Asi es, dixeron todos, pues si asi es, añadiò, pongase el cuidado, que se debe en la crianza de los hijos, y dentro de pocos años gozarèmos toda la Republica mejorada. Es asi Padres? Es asi, Madres? Si los Padres fueran los que deben con sus hijos, dentro de pocos años mudaria de semblante el Christianismo, las casas se verian llenas de paz, no de discordias; se verian las Iglesias frequentadas, dexados los passeos; se verian solas las malditas casas de juego, poblados los oficios; se veria la modestia en los unos, la honestidad en las otras, los estados serian estados, y no estadios, y por abreviar, los Christianos vivirian como Christianos. Y si ahora viven como Barbaros, allà vereis, Padres, quales son vuestras culpas; ò Dios, quales, ò Dios, quantas: pero tan descuidados, que rara vez los Padres se escusan de ellas! Essa es la condenacion mas cierta.

Cierto es, que el quarto Mandamiento aun mas estrecha, mas apretadamente obliga a los Padres, que a los hijos; por esso no expressa a los Padres este precepto, porque es tan clara la obligacion de la naturaleza, que si aun la conocen los brutos, que havia que repetirse a los hombres? Todos los pecados, que los hijos cometen por el descuido, condescendencia, y falta de educacion de sus Padres, los pagaràn estos, no hai duda. Aun entre los Lacedemonios, refiere Plutarco, si algun hijo cahìa en algun delito, no lo castigaban a èl, sino a su Padre, escusando en el hijo la inconsideracion, y agravando en el Padre el descuido. No lo determinan asi entre nosotros las Leyes Civiles; mas què importa, si su publica infamia dà contra los Padres la sentencia, y si la Ley de Dios la exercita? Yà, pues, pregunta el Cathecismo: *Què deben los Padres naturales á sus hijos*? Haràles quizà novedad esta pregunta, porque no està en essos Cathecismos, que andan ordinarios; mas fue sin duda de años atràs olvido, ò descuido de las impressiones, porque en el Cathecismo, que yo tengo,

esta

està con otras quatro preguntas essenciales, y del todo necessarias a este quarto Mandamiento, que irè explicando. Pregunta, pues, mi Cathecismo: *Què deben los Padres naturales à sus hijos? Sustentarlos, doctrinarlos, y darles estado, no contrario à su voluntad.* O què de cargos para el Tribunal de Dios en tres solas partidas! O què de obligaciones en tres solas palabras! O què de infinita condenacion en tres solos infinitivos, si no se cumplen! *Sustentarlos, doctrinarlos, y darles estado; no contrario a su voluntad.*

Sustentarlos: Poco dirè desta obligacion, porque es tan clara, y porque los que à ella se niegan, no les pueden bastar mis voces, mejor entenderan por los castigos. Del Abestruz, bestia la mas torpe, aun se pondera con admiracion en la Divina Escriptura, que es tan duplicadamente bestia, que tiene corazon para dexarse tirados a sus hijos, sin cuidar de sustentarlos: (*Job.* 39. *v.* 19.) *Duratur ad filios suos, quasi non sin sui.* Y si esto en una bestia se admira, què dirèmos de tantos Abestruces, que parecen hombres? Què teniendo muger, è hijos, ni de ellos se acuerdan, ni con ella viven? Què de tantos, que por el juego, ò por la amiga, dexan que sus hijos perezcan, porque el Diablo coma? Y què de tantos holgazanes, que por no trabajar, quieren que sea su Muger, ò que sean ses hijas las que a ellos los sustentan? Ha verguenza, ha infamia, ha abysmo de pecados mortales! De aqui se sigue el hijo ladron, la hija perdida, la Muger no sè què. Ha hombres sin alma, ha hombres sin verguenza, què cuenta haveis de dàr a Dios de tantas culpas? No penseis, Padres barbaros, que es cosa, que està solo en vuestra voluntad, el sustentar à vuestros hijos, no penseis, que se hace solo, ò por amor, ò por el que diran del Mundo, no; es obligacion estrechissima de ley natural, que debaxo de pecado mortal os obliga a darles todo lo necessario para el sustento de la vida, casa, comida, vestido, y todo lo demas: es obligacion, que debaxo de pecado mortal os obliga a buscarlo con quantas diligencias, medios, y trabajos alcanzareis. Y como quiera que sea, negarle al hijo el sustento en materia grave sin justa causa, es pecado mortal en el Padre.

De aqui es tambien (ò què otro punto!) què los Padres, y las Madres, que sin causa alguna, ò lo que es peor, por verse las torpes Madres libres para proseguir en sus infamias, echan sus criaturas a puertas agenas, pecan mortalmente. O, que se suele hacer, ò porque los Padres son tan pobres, que no lo han de poder criar, ò porque la Madre no pierda su honra. Siendo assi, por la mucha pobreza, ò por escusar la infamia; digo, que no serà esso pecado mortal. Pero si el Padre, ò la Madre tienen con que sepan, que en la sentencia mas segura, mas comun, y mas bien fundada, estàn obligados a restituirle a aquella persona, a cuyas puertas echaron la criatura, todos los gastos, que ha hecho en su crianza, y sustento. Assi como el que fingiendose pobre pide limosna, debe restituirla al que se la diò, pensando, que era pobre. Mas, què dirèmos, no yà de essos ruines Padres, de essos Padres condenados; sino por el contrario, de algunos Padres honrados, que para castigar a sus hijos alguna grave culpa, no les quitan del todo el sustento; pero por algunos dias se lo disminuyen: les quitan por unos dias el vestido de gala, y los tratan en casa como merecen, con un saco, pueden hacerlo? Dexenme preguntar primero, quien son los que lo hacen acà, para darles los agradecimientos? Digo, que aunque sea dexando de oìr Missa el hijo, pueden hacerlo, y quizà deben, y quizà deben. Consulten, llegando el caso, no a su proprio amor, ni a sus Madres, que estas Madres; ò Dios! sino a algun hombre docto, y prudente. Ha quantos hijos, que se han visto pereciendo por sus ruines costumbres, que se han visto infames en essas carceles, huvieran agradecido a sus Padres, que por pocos dias les huvieran hecho comer pan, y agua, y les huvieran vestido de un saco de jerga, por no llegar a verse, donde se tuvieron, y donde se vèn cada dia.

Mas yà esto es entrar en la segunda obligacion de los Padres, que tiene mucho, que decir: *Doctrinarlos*; essa es la segunda. O Padres! O Madres! Que si alguna vez quisiera tener una lengua de fuego, si alguna vez quisiera que fueran centellas mis palabras, aqui fuera, para imprimir en vuestros corazones materia de tan summa importancia, que tan descuidada la tiene vuestro amor necio, vuestro amor pernicioso, vuestro amor loco. Desde que la criatura empieza a ir soltando la lengua, debe empezar en los Padres la enseñanza; y què enseñanza se les puede dàr en tan cortos años? (*Nieremb. Hist. Nat. part.* 39.) Mirad, volviendo triumphante Augusto Cesar, de conseguir una victoria, le saliò al passo un pobre con un Cuervo en la mano, y levantando la voz el Cuervo, dixo claro: *Ave Cesar, vencedor, Emperador.* Assi lo havia enseñado aquel, y se agradò tanto el Cesar, que le hizo dàr veinte mil escudos: Pues si aquel por una paga ratera, y vil de la tierra, enseñò assi à hablar a un Cuervo: *Ave Cesar*, como vosotros por un premio Celestial no enseñareis mejor à que las primeras palabras, que hable vuestra criatura, sean, *AVE MARIA.* Y si tanto se agradò el Cesar de verse saludado de un Cuervo, que lo premiò al punto; como se agradarà MARIA Santissima de verse saludar de un niño, en quien la gracia de Dios està resplandeciendo? Como dexarà de premiarlo? Assi, pues, le iba enseñando las oraciones su piadosa Madre a aquel, que por esso saliò despues tan insigne varon en santidad, y letras, Juan Gerson, Chancelario de Paris. Ponia la Madre los dulcecis

llos en las manos de alguna Imagen, hincaba luego la criatura, y deciale: mira, si dices bien esta oracion, te darà la virgen aquello, que tiene en la mano. Rezaba el niño, en no acertando, no le daba, y en diciendo bien, con una discreta astucia, le dexaba caer el dulce. Y assi engolosinado con este santo engaño, iba aprendiendo con la devocion, y la piedad las oraciones. Desde aquella edad han de empezar, Padres, y Madres, la educacion, y enseñanza, si quereis que tenga logro. (*S. Basil. Hom.* 10. *in Hexam.*) Dice S. Basilio, que en su tiempo, en llegando los niños a cumplir tres años, les median luego el cuerpecito, para tantear, quanto havian de tener de alto, siendo hombres; porque de tres años, dicen, que tiene la criatura de alto la tercera parte de lo que ha de tener en llegando a ser hombre. Pues mejor serà, que desde essa edad empeceis vosotros a medir mejor, y a tantear, quanto ha de tener vuestro hijo de virtud, que serà proporcionada a lo que desde aquella edad le embebiereis con el corazon: *Filii tibi sunt*, dice el Espiritu Santo: *erudi illos à pueritia illorum.*

Pero en llegandoles el uso de la razon, aqui empieza, Padres, vuestro cargo, aqui se estrecha vuestra obligacion: estais desde entonces obligados debaxo de pecado mortal, a que sepan vuestros hijos el Credo, los Mandamientos, y los Sacramentos, que han de empezar a recibir de la Confession, y Comunion: a que lo sepan, digo, no solo de memoria, y como Papagayos, sino a explicarselo, Mysterio por Mysterio, Mandamiento por Mandamiento, y Sacramento por Sacramento, y que lo entiendan del mejor modo, que se pudiere en aquella edad; y estais obligados debaxo de pecado mortal, a repetirselo con alguna continuacion, porque no lo olviden. O Dios, y lo que esto aprovecharà, si se hiciera como se debe! San Luis Rey de Fradcia, en medio de la grandeza de su Reino, a quantas acciones empezaba, se hacia la señal de la Cruz, y solia decir: assi me lo enseñò mi Madre, siendo niño. O, si como esta Santa Madre Doña Blanca, a su hijo San Luis, les repitierais vosotros a vuestros hijos: Hijo mio, primero te quisiera vèr muerto en mis brazos, que verte en pecado mortal. Esto, pues, serà enseñarlos, estamparlos desde aquella edad en el alma las maximas de un corazon Christiano, una altissima estimacion de la grandeza de Dios, un amor grande a nuestra Vida Christo, una devocion ternissima con su Santissima Madre, respecto a todo lo Sagrado, estima de la gracia, horror, y miedo de la culpa.

Pero, Padre, me dice ya alguno, si yo para mi no entiendo la Doctrina, ni la sè, como se la enseñarè a mi hijo? Essa es la mayor desdicha, essa es la lastima mayor; pero assi como la Madre, que no tiene leche, està obligada a buscar ama, que le crie a su hijo: assi mucho mas estais obligados a buscarle a vuestro hijo Maestro, que le enseñe la Doctrina, y quien a vos tambien os la enseñe, y no hai que alegar escusas de la edad, ò de la rudeza del niño. Oidme este exemplo, con que acabo.

Perseguia a los Christianos Dunan, Rey de los Arabes, refiere Metafraste, y entre ellos prendiò, y condenò a una muger a morir quemada. Tenia esta un hijuelo de solos cinco años, y quando su Madre estaba ya atada al palo para pegar fuego a la hoguera, el chicuelo buscando ansioso, gritaba llorando: Mi Madre, mi Madre, à donde està mi Madre? Assi llegò al mismo Rey Dunan, mi Madre, mi Madre? Aqui no me tienes a mi, le dixo el Rey, para què quieres a tu Madre? No, mi Madre quiero, para que me lleve al martirio, que assi me lo ha dicho muchas veces. Pues tu sabes, què es martyrio? Si, respondiò el niño, es morir por Christo, para vivir para siempre. Pasmado, y atonito el Rey, de oir aquello a una criatura de cinco años, pues quien es Christo? Le vuelve à preguntar, y èl: ven, y te lo enseñarè, que alli està en la Iglesia. Y en esto vè, y conoce a su Madre, que ya estaba puesta al suplicio, y levantando los sollozos, empieza a forcejear por irse a ella, el Rey a detenerlo, y el muchacho mordiendole al Rey la rodilla, con el dolor sueltalo, y empezando ya a arder la hoguera, por medio de las llamas se entrò, y se abrazò con la Madre, hasta que ambos quedaron abrasados mejor en gloriosas cenizas. Un niño de cinco años? O Madre, dichosa, què dos Coronas tan gloriosas lograste juntas! O padres, assi teneis en vuestras manos todo el mayor bien, ò toda la mayor desventura! Labrad vuestra mas gloriosa corona en vuestros hijos, dad con su buena crianza a toda la Republica el exemplo, à vuestras casas la felicidad, a vuestros hijos la mejor vida, a vuestras almas la gracia, y a vuestro Dios la gloria.

PLATICA XXXIII

De la educacion, y Doctrina, que deben dàr los Padres à sus hijos.

A 8. de Septiembre de 1691.

Descuidar del pie por guardar el zapato; querer sufrir en el pie la herida, por no vèr en el zapato la rotura, necedad es digna de risa; y si tantos Padres hai, que estàn practicando esta necedad con sus hijos, como dice Plutarco, y nosotros lo estamos viendo: *Quibus calcens cura est, pes neglectui*; en pocas palabras ciñera yo las muchas obligaciones, que estos Padres tienen a la buena educacion de sus hijos, tal seria, si como los cuidan en lo temporal, assi

assi los atendieran en lo eterno, si como les procuran la hacienda: assi les solicitàran la salvacion, si como les previenen las conveniencias, assi los encaminàran à las virtudes. Si con la diligencia, que les desean la salud del cuerpo, con essa les atendieran a la mejor salud del alma. Y en fin, si como quieren los hijos para el mundo, los quisieran los Padres para Dios, ò que cabal, què ajustada, què cuidadosa fuera su educacion, què bien empleados essos cuidados, que se malogran, què bien logradas essas atenciones, que se desperdician! Toda la fatiga en prevenir la hacienda para el hijo, y todo el descuido en criar bien el hijo, para que logre la hacienda? Todos los deseos, las ansias, los cuidados, para que el hijo viva quatro dias en el mundo acomodado, y tan total olvido, de que por sus malas costumbres no muera eternamente en el Infierno? Esto es dexar el pie corriendo sangre, por tener el zapato mui guardado. O necedad digna de la mayor lastima!

La obligacion, pues, estrechissima, que en este quarto Mandamiento tienen los Padres acerca de la buena educacion de sus hijos, toda se reduce a tres puntos. El primero, enseñarles lo bueno. El segundo, apartarlos de todo lo malo. El tercero, guiarlos con su exemplo. O què buenos tres puntos, enseñarlos, corregirlos, darles buen exemplo! Ya dixe quanta es, y quan terrible la obligacion, que tienen de enseñar a sus hijos la Doctrina Christiana. Añado mas, si pueden, ò tienen con què, estan obligados los Padres a enseñar a sus hijos a leer, y a escribir; y si alcanza el caudal, en los que no tienen estorvo legitimo, deben darles estudios, assi porque en aquella edad por sì tan peligrosa, se estorve el ocio, por sì tan ocasionada, como porque assi adquieran mas luces a lo mejor de sus costumbres, y al bien de sus almas. Pero heaqui, que sucede en Mexico, que una pobre muger tiene tres hijos, y ellos, y ella, pereciendo, el uno yà de doce años, el otro de catorce, y el otro de diez y seis. Ella, de casa en casa, chasqueando, y ellos, de calle en calle travesseando; ellos hechos un harapo, y ella hecha un puro remiendo. Me preguntan ahora, què debe hacer esta muger con estos hijos? Què buena pregunta, si ellas la hicieran à sus Confessores! Respondo, que està obligada, debaxo de pecado mortal, à ponerlos à un oficio. Como, Padre? Mis hijos a oficio? Pues aunque me vè tan hecha pedazos, soi mui noble, soi descendiente de Conquistadores: el señor Don Fulano es mi pariente: A oficio? De ninguna manera. Vèn aqui gran parte, sino es la mayor, de las desventuras de Mexico. Dime, muger de el Diablo; dime, muger de el Infierno, tienes tu herencia, que dexarle a esse hijo? Piojos. Esperas, que sea de la Iglesia? Ni estudia, ni tiene Capellania, y quizà, ni es legitimo: y què hace por essas calles? Passear. Pues vès ahì un ladron, un jugador, un chasquita dentro de pocos años; y eres noble, para que sean tus hijos ladrones? Y serà contra tu nobleza, que aprendan un oficio honrado? Te has confessado de esto, muger? No por cierto, no he hecho escrupulo. Buenos vamos; pues sabete, que estàs obligada debaxo de pecado mortal, à poner essos hijos a oficio: a ponerlos digo, y mantenerlos; que si los pones, y luego por una palabra del Maestro, ò por un leve castigo los quitas, no hemos hecho nada. Las Madres barbaras en las Islas Baleares, en llegando a buena edad los hijos, jamas les daban la comida si ellos primero con la saeta, despedida del arco, no la derribaban de una viga alta; assi los enseñaban a buscarla. Aristipo, haviendo perdido en un naufragio su caudal todo, aportò desnudo a las Islas de Rodas; pero porque èl sabia la Geometria, fue alli tambien recibido, y sustentado, que nada hechò menos; y entonces embiò à decir à sus Paisanos: Dadles a vuestros hijos tales riquezas, que no las pierdan, aun quando salgan desnudos de un naufragio, esso es darles à los hijos un buen oficio. Alega ahora escusas en tu nobleza. No eres mas noble, que Augusto Cesar, Emperador de Roma: no eres tu mas noble, que Carlo Magno, y estos no solo à sus hijos les enseñaban las buenas Artes, sino à sus hijas tambien a hilar, y labrar, y a todos los exercicios, que necessita la muger mas pobre, y eran Reinas.

Mas para que sea cabal la enseñanza, no basta, que los hijos sepan lo bueno, sino que estàn obligados los Padres a enseñarles tambien a exercitarlo. No basta, que sepan de memoria los Mandamientos, sino que atiendan, y velen los Padres, en que los cumplan. Este es el segundo punto, la correccion. O què obligacion esta, Padres, que tiene a innumerables en el Infierno! Despertad, Padres dormidos, despertad, que en el Tribunal de Dios no han de valer vuestras escusas, que es todavia niño, que es criatura: por esso mismo estais mas obligados, que en esta materia es verdadero el axioma de los Juristas: que el buen principio es la mayor parte de la obra, sino es el todo: *Cujusque rei potissima pars, principium est.* Que es fuerza, que dèn al tiempo lo que es suyo, que despues los corregirèmos. O, què error! Al Escorpion no le nacen los dientes, quando muerde, mucho antes le han nacido; pues, què mayor necedad, que aguardar a cortarselos, quando muerda? El Espino, dice San Augustin, no punza, no pica con las raices, pero de essas raices nacen los ramos, que punzan, y ensangrientan. Pues, què locura mayor, que dexar raices, para que despues las espinas atraviessen? *Spinæ non pungunt in radice, & totum, quod pungit, ex radice procedit.* Que yo no puedo estar en todo. Si; pero debes velar por saberlo, que el cuidado de la hacienda no es primero, que el cuidado, que debes tener de los hijos. Ahora, señores, escusas frivolas para Dios no valen. Al entrar de la noche pone el Reloxero su Relox, corre toda la

noche

noche: y si à la mañana sale dando las nueve, quando debia dar las cinco, echarèmos la culpa al Relox? No, sino al Reloxero. Ha Padres! Y si vuestros hijos, porque vosotros los impusisteis mal, salen despues dando campanadas con sus malas costumbres, quien cargarà todos essos pecados?

No es, pues, solo piedad, sino obligacion gravissima de los Padres, ir desde sus tiernos años encaminando à los hijos a la virtud: al ajuste, à la devocion: yà con exhortaciones, yà con exemplo, yà con buenos consejos. Assi enseñaba à su hijo Tobias: *Ab infantia timere Deum docuit, & abstinere ab omni peccato.* Irlos enamorando à las cosas Sagradas, traherlos à la Iglesia, cuidar, que estèn atentos en la Missa, que frequenten los Santos Sacramentos, dar en su casa por su mano las limosnas, que se pudieren; ò lo que en esto alcanza una buena Madre! Poco, dixo Aristoteles, quando dixo, que la Madre es la mitad de los hijos: *Dimidium filiorum Mater est.* Bien puedo decir, que es el todo una Madre piadosa, devota, honesta, ella harà a los hijos, y a las hijas, recatadas, virtuosas, y honestas. Pero una Madre impia, desvanecida, loca, ella harà de los hijos monstruos del Infierno. Hermanos eran Venceslao, y Boleslao, Principes de Bohemia, hijos eran de una Madre; pero quan distintos? O Dios! A Venceslao, despues de una vida santissima, lo adoramos ya en los Altares. Y Boleslao, fue impio, tyrano, sanguinario, que despues de sus torpezas fue el verdugo, que quitò la vida a su proprio hermano. Què distincion es esta tan prodigiosa! De donde vino? Saben de donde? De què à Venceslao lo criò su Abuela Ludmila, mugèr piadosissima, muger Santa. Pero a Boleslao lo criò su Madre Draomina, muger loca, infame, y torpissima. Assi salieron ellos tan distintos: tanto pueden las instrucciones.

Pero si en lugar de esso los Padres viven tan descuidados, que ni saben à que horas de la noche se recogen sus hijos, de donde vienen, con què compañias andan, como viven; ò què letargo tan funesto! Està obligado el Padre, debaxo de pecado mortal, a quitarle al hijo todas las ocasiones de pecar. Pues si el hijo sale libre, sin saberse adonde; si la hija vive sin recato, la festejan, y la visitan, y no lo saben los Padres, sino es, que se hacen, que no lo saben, como le apartaràn las ocasiones? Està obligado el Padre, debaxo de pecado mortal, à quitarle al hijo las malas compañias, à retirarlo de las casas peligrosas: pues si ni el Padre sabe con quien anda, ni donde và, ni quando vuelve, como se quitarà las malas compañias, que son su ruina? Y como le apartarà de la casa, en que tiene su condenacion? Està obligado el Padre, debaxo de pecado mortal, à reprehender al hijo, a castigarlo, mas, ò menos gravemente, segun fueren sus culpas; y si, ò no las vè, ni las sabe por su total descuido, ò si las sabe, dissimula, calla, y condesciende, què he de decir? Que ya esse Padre està condenado: no hai causas para esto, por mas que las alegue vuestros descuidos infame, ò vuestro amor loco. Santo era el Sacerdote Eli en su persona, inculpable en su vida, y reprehensible en sus costumbres, pero porque no castigò los pecados de sus hijos, le quitò Dios la vida de repente con una terrible muerte; perdiò el Sacerdocio, perdiò la honra; y en sentir de gravissimos Padres, perdiò la salvacion, y el alma.

Yo no niego, que con la correccion se haya de mezclar la suavidad, yo confiesso, que no ha de ser un Padre comitre; que junta estaba en el Arca la Vara con el Manna, del pan, y del palo; pero en lo que pide castigo, ser blando, es condenarse à sì, y condenar al hijo, y es llenar la Republica de abortos mui lastimosos. Si el Invierno es apacible, si dexa su elado rigor, por ser suave, seguiranse de èl los abortos, dice Hipocrates: *Hiems australis, & clemens facit abortus, & partos morbosos.*

Mas si el Padre, y la Madre no vàn delante guiando à los hijos a lo bueno con el exemplo, esta es la tercera obligacion, de nada sirven las palabras, de nada las reprehensiones, de nada los castigos. O Padres! Y si ponderas quanto puede vuestro exemplo, al mal, ò al bien de vuestros hijos, quan incessante fuera vuestra atencion, en palabras, en acciones, y en todo. El Ruyseñor, observa San Ambrosio, entonces canta mejor, quando està criando sus hijuelos: y aun assi parece, que lo experimentamos acà en los gorriones, que los que se han criado en la jaula, nunca lleguen a cantar con la suavidad, y harmonia, que los que andan libres, porque a estos les ha faltado el exemplo. Yà, pues, si el canto, que el niño oye en casa, son votos, y juramentos en el Padre, maldiciones, y execraciones en la Madre, y en uno, y otro palabras lascivas, y torpes, què ha de repetir el chicuelo? Pues què aprovecha luego, por mas que lo riñais? Decidme, haveis visto en Mexico algun niño, que hable la Lengua Francesa? No, jamàs. Todos la Lengua Española; por què? Porque la Lengua Francesa jamàs la oyen. Pues, por què hablara essa lengua del Infierno? Ea, oìd un caso estraño al proposito? Perdiòse un niño inocentico en Lieja, y la gente, para conducirlo, preguntale: Dime, niño, qual es tu casa? respondiò: Mi casa es la casa de el Diablo. Jesvs! Quien es tu Padre? Mi Padre decia èl, es un Diablo. Y tu Madre quien es? Y èl, mi Madre es un Diablo. Atonitos de oirlo, hacen la diligencia, hallan su casa, preguntan como decia aquello aquel niño, y hallan, que el marido peleando con la muger, le solia decir: Muger, eres el Diablo? Respondiale ella: El Diablo es èl, y uno, y otro: O si saliera yo de essa casa del Diablo! Y como el niño no oìa otra cosa sino esto, por esso respondia con inocencia, que su casa era de el Diablo, y que su Padre, y su Madre

era

era el Diablo. O quantos hijos, no ya solo por las palabras, sino por las acciones, que vèn, y por las obras en sus Padres, pueden con mas verdad decir, que su Padre, y su Madre es el Diablo.

Señores, y Señoras, ya no hai niños, ni hai que fiar, en que son innocentes; aun las acciones que son licitas entre casados, se deben retirar de sus ojos, y baste apuntar esto en materia, que es gravissimamente peligrosa, y de que se han seguido ya daños irreparables, y funestissimos; pero si hai Padres, si hai Madres, que no solo con el exemplo, sino con las palabras, y aun con las exhortaciones persuaden à sus hijos los pecados, son corredores de sus hijas para el Infierno, cohechan su honestidad, venden su alma, y comen de su condenacion: cosa es esta tan espantosa, que no hai palabras para ponderarla. En la Gentilidad de Roma, refiere Plutarco: si sucedia alguna vez, que alguna Perra parida se comiesse sus cachorrillos, alborotada al punto toda la Ciudad, lo tenian por caso tan espantoso, que acudian todos a ofrecer Sacrificios, para aplacar la ira de sus Dioses. Y què debieramos hacer acà, no ya quando una Perra, sino quando tantas Madres, que dicen, que son Christianas, y que se vienen à confessar, quando actualmente estan comiendo de la condenacion suya, y de sus hijas? En el Infierno lo veràn, como lo viò aquella, que refiere Santa Brigida, que haviendole servido a su hija, de lo que acà tantas, (*lib. 6. Revel. c. 52.*) despues de muerta le apareciò entre Viboras, y Escorpiones, y entre terribles maldiciones, y blasfemias, le dixo: Que todas las veces, que ella se componia para sus torpezas, le redoblaban à ella en el Infierno sus tormentos.

Mas ya, pues, es dia de ser mejor hija, para ser la mejor Madre. O, Padres! entregadle a MARIA Santissima vuestros hijos, ponedlos debaxo de su amparo, y de su direccion, y encaminadlos siempre a su amor, y a que como Madre la llamen, a que como Madre la busquen, y vereis assi bien lograda su educacion, felices sus logros. *B. Maria V.* (*Exemp.* 40.) Refiere el Espejo grande de exemplos, que una Viuda noble, honrada, y virtuosa, tenia dos hijas doncellas, que en summa pobreza le doblaban a la virtuosa Madre sus temores, sus cuidados, y sus penas. Haviaslas criado con la leche mas dulce de el amor, y devocion de MARIA Santissima, y ellas correspondian con sus virtudes a su educacion. Viendose, pues, en una ocasion mas afligida de pobre, esta Madre cogiò a sus dos hijas, fuesse a la Iglesia, y delante de una Imagen de la Santissima Virgen, empezaron a hablar sus lagrymas. O, Señora, le dixo, bien sabes mis congoxas, y mis temores, ya yo no puedo mas con ellos: y assi, pues eres la fuente de la piedad, estas dos hijas te trahigo: yo renuncio, Señora, y dexo en tus manos todo el derecho de Madre, que en ellas tengo, tu has de ser ya su Madre: Venis en esto vosotras? Venimos, respondieron. Hizòles luego, que cada una le diesse la mano à MARIA Santissima, y hecho esto con mucha ternura, volvieronse a su casa. A su puerta llegaban, quando hallaron a ella un bizarro mancebo, que despues de saludarlas cortesano: Señora, dixo a la Madre, estas cien libras de oro le debia yo a vuestro marido, ahì os las dexo; y a un volver de cabeza, yà no parecia. Atonitas quedaron, al passo que regocijadas, al vèr esto. Vistiò luego la Mrdre a las hijas, pagò sus deudas, saliò de ahogos; pero entrò luego en otro mayor; porque los atisbadores de la vecindad, que nunca faltan, viendo esta mudanza, echaronle (ò Dios!) echaronlo a que yà las doncellas se havian echado al Mundo. Ha lenguas malditas! Corriò la voz, que a tales voces no faltan oìdos, y llegò, en fin, a los de la Madre, que llena de afliccion, y lagrymas: Hijas mias, les dice, yà no correis por mi cuenta, id, y decidle a vuestra Madre MARIA Santissima lo que passa. Assi lo hicieron ellas. Dieronle a la Señora la quexa amorosa de su honra perdida, pidieronle el soccorro. No tardò en darselo MARIA Santissima, porque a pocos dias, haviendo Sermon, y juntandose para èl gran concurso de gente, entre ella estaban aquellas dos doncellas. Quando de repente, viendolo todos, baxò de el Cielo un Angel con dos cestitas de flores en las manos, y llegandose a las dos doncellas, dixo en voz clara, que oyeron todos: Estas flores os embia de el Cielo vuestra Madre MARIA, en premio de la virginal pureza, que guardais, dixo y desapareciò. Y levantandose al punto la aclamacion, y el alboroto, fueron todos al Señor de aquel Lugar, que era un gran Principe, y passmado a su maravilla, edificò dos Monasterios a honra de MARIA Santissima, y en ellos puso por Abadessas a aquellas dos hermanas. Assi favorece la Señora, a quien se sabe acoger a su amparo. O Madre piadosissima! quien no te entregarà todo su corazon? Tus hijos somos, miranos como tales, y muestranos en tus favores, què eres Madre de nuestra vida, y eres Madre de nuestra gracia.

PLATICA XXXIV.

De la obligacion de los Padres, acerca de el darles estado à sus hijos.

A 18. de Octubre, en que volvieron las Doctrinas, acabadas las Vacaciones. Año de 1691.

Acabamos el Año sin acabar los cuidados, y empezamos nueva tarea de Doctrinas, con nuevas obligaciones de un Padre Christiano, que son cuidados, y obligaciones las suyas, que pagandose

gandose por los dias, en vez de acabarse, vàn creciendo mas con los años; empiezan desde que el hijo se anima, y han de passar aun mas allà de quando muera. Hasta la eternidad se entienden, hasta la eternidad se dilatan. Quiero decir, que si las dos primeras obligaciones, que yà vimos, tienen determinado tiempo, la que oy nos queda, tiene por esfera al cuidado toda una vida, y ha de parar sin termino en una eternidad. Esso es darles à los hijos conveniente estado O què negocio! de que pende las mas veces, ò el Cielo, ò el Infierno. O, Padres, si ponderarais este punto! Sustentarà los hijos, grave carga; pero al fin pagando las fatigas, logranlo las diligencias; educarlos bien, terrible obligacion, mas consiguealo al fin las atenciones, el cuidado, los Maestros, pero darles estado, ò què cargo, de que pendiendo tanto, se discurre, y se piense tan poco!

Yo quisiera para ponderaros esto, tener el espiritu, el ardor, el celo de un San Pablo, que imprimiesse con palabras de fuego en vuestros corazones materia tan grave, doctrina tan importante. De cuya ignorancia, ò de cuyo desprecio se sigue, ò Dios! quantas perdidas, quantas desventuras, quantos lamentos, quantas condenaciones: *Agitur de re non exigua, sed omnium maxima*, dice nuestro Doctissimo Lesio, *nempe de æterna vita, aut de æterna morte*: Doctrina es, pues, assentada, y corriente de todos los Doctores, que de acertar el estado, logrando una alma la vocacion de Dios, ò de errarlo, siguiendo solo à su apetito, al interès, à la vanidad, se sigue las mas veces, si se acierta, la alegria del corazon, la paz de la conciencia, los provechos de el espiritu, el concierto de la vida, la perseverancia en la virtud; y por decirlo de una vez, se sigue una eterna salvacion. Y por el contrario, si el estado se yerra, repugnante la voluntad, violenta la inclinacion, opuesto el genio, se siguen los desconsuelos, se agravan las amarguras, se repiten los arrepentimientos, se multiplican los pecados, y despues de una vida toda miserable, se sigue una condenacion eterna; quantos (pondera nuestro Doctissimo Lesio) quantos estaràn en el Infierno, por haver sido Eclesiasticos, q̃ estuvieran en el Cielo, si huvieran sido Seculares? Quantas estaràn condenadas, por haver sido Monjas, q̃ estuvieran viendo a Dios, si huvieran sido casadas? Y quantos casados arderàn en eternas llamas, que si huvieran sido Religiosos, estuvieran en immensas glorias? De modo, que no està el punto, en que sea este, ò aquel el estado, que en todos, los que tiene la Christiandad, hai salvacion; sino en que se escoja aquel estado, que Dios quiere al que Dios llama, al que Dios inspira: *Apud Dominum gressus hominis dirigentur, & viam ejus volet.* Ahora, pues, si lo que mas de ordinario vemos es, que los hijos à ciegas, à ojos cerrados se van dexando guiar de sus Padres al estado, que estos quieren, mientras los Padres los guian de el todo ciegos hàcia lo eterno, no mirando solo lo presente; què se ha de seguir de aqui? Que si un ciego guia à otro ciego, ambos caigan en el Infierno. O quantos! Este es el mayor mal, pondera un Gentil; este es el mayor daño, dice Seneca, que disponemos la vida, solo por lo que oì nos, y no gobernandonos por la razon, vivimos solo por semejanza: *Nulla res majoribus malis implicat, quàm quod ad rumorem componimus, nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus.* Y què se sigue de aqui? Yà lo dice: *Unde ista tanta co acervatio aliorum suprà alios ruentium.* Lo que se sigue es, que unos sobre otros vayan cayendo amontonados.

Dicenos, pues, el Cathecismo: *Que estàn obligados los Padres à dar à sus hijos estado, no contrario à su voluntad.* Dos cosas hai aqui, que el hijo ha de ser quien lo elija, y que el Padre ha de ser quien lo dè. El hijo es del todo libre para elegir el estado, que quisiere, no hai duda. Pero pide el respeto, la veneracion, el cariño, que sea el Padre quien lo disponga, quando no hai justa razon, que pida, que el hijo atropelle la voluntad de su Padre, que si con justa razon lo hace, ni venialmente peca. Pero si el Padre le dà al hijo estado contra su voluntad, peca mortalmente, y si fuera obligando à la hija à ser Monja contra su voluntad, por despacharla presto con tres mil pesos, à que ella le eche à su Padre cada dia tres mil maldiciones, incurriera el Padre la gravissima excomunion, que fulmina el Santo Concilio de Trento, no solo contra los Padres impios, sino contra otros qualesquiera, que concurrieran à hacer tal violencia; pero quien havia de creer tal de un Christiano!

Ya, pues, si assi ha introducidose el pernicioso abuso, de que los Padres encaminen à los hijos al estado, si assi se dexan los hijos llevar de ellos, esso hace mas terrible su obligacion. Y què sucede? Apuntolo no mas, que no hai tiempo. Costumbre fue entre los Athenienses, que en llegando à buena edad los hijos, trahia el Padre à casa todos los instrumentos de las Artes liberales, que sirviendoles entonces de juguete à los muchachos, observaban, à quales de aquellos se inclinaban mas; y segun esso, los encaminaban, por donde los llevaba su inclinacion, por esso havia hombres tan grandes en todas las Artes de aquella Republica, porque ayudando la inclinacion, les facilitaba el exercicio. Esto se hacia entre Gentiles. Pues como llamarèmos Christiano à un Padre, que consultando solo con sus proprias conveniencias, con su interès, ò con su codicia, casa à la hija contra su propria inclinacion, solo porque el que ha pensado tiene dineros, porque es gran Caballero, ò porque en èl espera tener un esclavo? O Santo Dios, y que de daños se siguen de semejantes Matrimonios! O, què yo no la violento! Es verdad; pero debes advertid, Padre necio, que los repetidos ruegos, el sentimiento, el ceño; porque lo rehusa, en una doncella temerosa, es violencia. O què lo tengo ya ajustado, y dì mi palabra! Y quien

te

te diò essa authoridad, Padre barbaro? Que si te la dà essa ley maldita del punto, essa ley infame del Demonio, la Ley Santissima de Dios te la quita. Essa hija es del todo libre para la eleccion de su estado. Pues como tu, impio, y tyrano, la quieres hacer esclava en una vida, que no haviendose cogido por inclinacion, sea una galera, en que al remo de pesadumbres, riñas, y pleitos, se sigan, ò quantos pecados? Yà yo lo tengo consultado, y mui bien visto. Aguarda, y oyeme. Lo has consultado con Dios? Nada menos: *Os meum non interrogastis?* Dice Dios por Isaìas. Nò; pero siendo el marido rico, y abundante, lo tendràn todo sobrado, y passaràn una gran vida.

Hemos llegado, oyentes mios al corazon, al punto principalissimo de esta materia. Oìdme, hijos; oìdme, Padres, que estos son dos exes, de que pende un acierto, que tanto importa, ò de que se sigue un yerro, que tan enormemente daña. Yerran muchos el estado, dice mi gloriosissimo Padre San Ignacio, porque hacen del medio fin, y del fin medio. Es Dios el unico fin, adonde vamos a parar, cada uno por su estado, assi a Dios vàn todos. Son estas cosas temporales la comodidad, el puesto, la riqueza, medios, no mas, que nos pueden conducir a lograr aquel fin. Ahora, pues, ò tu, doncella, que deseas el casamiento! O tu, joven, que te inclinas a la Iglesia! O tu, Padre, que al uno, ù al otro los encaminas, y tu llevas la mira solo en conseguir riquezas, galas, y obstentacion! Si tu tienes el deseo solo en puestos, y dignidades, en vivir mui a gusto: Y si tu pones la atencion solo a lograr tu, ò que logren tus hijos essas conveniencias: Esso es hacer del medio fin: Y si tu, y tu no poneis la mira en Dios, en que sea esse estado solo para servirle: Esso es hacer del fin medio, y esso errar el estado, y sea el que fuere.

A Dios solo, a Dios solo, ò Padres! a esto heveis de encaminar a vuestros hijos. O hijos! En esto haveis de poner todos vuestros cuidados, si quereis acertar en vuestro estado. Acudid con mui frequentes oraciones a Dios, pidiendole, que os dè luz, que os encamine, que os alumbre: *Notam fac mihi viam, in qua ambulem.* (*Psalm.* 142.) Muestrame tu, Señor, por què camino te he de seguir: *Pone gressus meos in semitis tuis, ut non moveantur vestigia mea.* Pon, señor, mis passos en tus caminos, para que esten firmes mis pies. Frequentar los Sacramentos, y en el de la Santissima Comunion repetir estas suplicas. Un gran Doctor en Alcalà, sintiendose movido a entrarse Religioso, no acababa de determinarse, en que Religion entraria, y diciendo Missa le clamaba a un Santo Crucifixo, que le dictàra, en què Religion queria, que le sirviesse, como no fuera en la Compañia, porque le tenia horor, y assi decia: Señor, en qualquiera, como no sea en la Compañia: *Pues ahi te quiero yo*, le respondiò en voz clara el Crucifixo. Y al instante se le quitàron todas las repugnancias; entrò en la Compañia; viviò, y muriò en ella santissimamente. Acudid à MARIA Santissima, Madre del Buen Consejo; como lo experimentò nuestro San Luis Gonzaga, que orando a la Señora, acerca de su estado, le respondiò tambien en voz clara: Entrate en la Compañia de mi Hijo, y en ella fue Santo. No digo por esto, que hayais de esperar semejantes milagros, que secreto sabe hablar Dios al corazon con impulsos, con avivar la inclinacion, con afervorar el espiritu; con allanar dificultades, con quitar embarazos. Esto si, que serà acertarla.

Pero poner la mira en comodidades de tierra, en bienes del mundo. O què mira tan engañosa! O què discreto le respondiò aquel Novicio del Cister a su Padre: (*Pad. Fay. Pàl. Novic. Exem.* 1.) Era este un principe poderoso, y Señor de un gran Estado. Entròsele el hijo contra su voluntad en la Religion, y persuadiale con ruegos, y ternuras, que saliesse, que gozaria de sus riquezas, de su grandeza, y de su Estado. Ha, Señor! le respondiò el Novicio, hai en esse vuestro Estado una costumbre tan mala, tan perversa, que ella es la que me ha hecho huir, y me tiene en la Religion. Como? Respondiò el Padre; pues no eres tu dueño de todo, porquè no la hiciste quitar? Pero dime, què costumbre es essa, que yo la quitarè al punto, para que te vuelvas con gusto. Pues, Señor, la costumbre es, que tan presto mueren los mozos, que los viejos. Esta es: y si no quitais esta costumbre, yo no he de volver a vuestros Estados. Ha, Padres! os dirè yo ahora a todos: y si no quitais esta costumbre, que poneis la mira solo en temporales bienes de los hijos. En mirando solo al dinero, a la vanidad, y a la caballeria, errado và desde luego esse casamiento, yo lo firmarè de mi nombre. Sabeis, que casamiento os aprobarà desde luego el Espiritu Santo? Pues oìdlo: *Trade filiam, & grande opus feceris, & homini sesanto da illam.* (*Eccles.* 7.) Casas a tu hija? Si. Y has visto si el desposado es hombre de buenas costumbres, de sesso, de juicio prudente, industrioso, y que vive como Christiano? Si: Pues gran cosa: *Grande opus feceris.* No dice, si èl es gran Caballero, si èl es mui rico. No: *Homini sesanto.* Que un Gentil se riò de essas riquezas. Temistocles era pobrissimo, pidiòle una hija suya un mozo mui rico; pero mui simple. Y aquel no quiso darla. Pues como, le preguntan, siendo vuestra hija tan pobre? A que respondiò èl un dicho, que vale mas, que todas las riquezas de aquel simple. Mas quiero, dixo, hombre, que necessite de riqueza; que riquezas, que necessiten de hombre.

Y què, pues, ya el que dice: Ha de ser mi hijo Clerigo, porque tiene Capellania. Què razon es esta tan sin razon? Què causa es esta causa de tan inexplicables daños? Solo, porque tiene Capellania? Y no serà porque Dios lo llama?

Nec quisquam sumit sibi honorem, dice del Sacerdocio San Pablo, *sed qui vocatur à Deo tamquam Aaron.* No serà; porque tiene essa inclinacion? No, que el nada menos piensa. No serà, porque su natural bueno, y docil, sus costumbres ajustadas, y honestas, sus buenos estudios son a proposito para esse estado? No, porque sus costumbres son desbaratadas, sus inclinaciones perversas, sus estudios la baraja. Y con todo esso ha de ser de la Iglesia? Si, porque tiene una gruessa Capellania: *Liberi*, exclama nuestro insigne Oliva, *liberi Aris admoventur, non ut Altari serviant sed ut de Altari vivant.* (*Quadr. Fer. 3. D. 1.*) De modo, Padre desventurado, que en lugar de darle al Altar un Ministro, que le sirva, quieres que el Altar, y que la Iglesia le sirva a èl, y te sirva a tì? Y lo que de ahì se sigue? O quanto! Veraslo delante de Dios. Y por el util ratero de una temporal conveniencia no reparas en cargar a tu pobre hijo de unas obligaciones tan terribles, en un estado tan perfecto, en que yendo gobernado solo por essa mira; ò què escollos! Los Barbaros de la Isla Trapobana, refiere Plinio, que antes, què conocieran la Piedra Imàn para seguirse por el Norte, llevaban en sus Barquillas, ciertas aves, y viendose ya en mar alta, sin descubrir tierra, para volver a ella echaban a bolar aquellos paxaros, que con el natural instinto volvian hacia la tierra, y luego los seguian aquellos. Pero sucedia muchas veces, que como los paxaros, aunque les mostraban la tierra, no les apuntaban en el mar los baxios, daban en un escollo, y quedabanse ahogados. Si no os muestra el Cielo, hijos, el camino, no hai que seguiros por los que os muestra la tierra, que es un mar este de escollos peligrosissimos.

No niego, que quando el Padre obra segun Dios, es mui justo, que en quanto pudiere, el hijo se ajuste a su parecer; pero esso se entiende, quando aquel no se opone a la vocacion de Dios. En Soysons de Francia un noble Caballero le tratò casamiento a una hija suya, con un mancebo noble, de buenas prendas: pero ella, que estaba enredada en los amores de otro, no quiso venir en ello, y porfiando el Padre, dixo resuelta: que primero se quitaria la vida, que dàr la mano, al que èl queria. Para decidir este pleito, fueron ambos al Obispo, que lo era San Arnolfo. (*Suar. 5. Aug.*) Alegaba su authoridad el Padre, la hija su libertad. Y el Obispo, vuelto al Padre, le dixo: No es justo, que caseis a vuestra hija contra su voluntad, ni que le negueis tampoco el marido, que ella pide. Y vos, dixo, vuelto a la hija, casaos con el que quereis: pero no lo haveis de gozar. Assi sucediò, porque el marido tan deseado de ella, dentro de pocos dias lo mataron: y quedò viuda, apenas desposada. Para que en esse estado atiendan las hijas al debido respecto.

En este estado dixe; porque si hai Padres, que le estorvan entrar en la Religion, a que Dios le llamas, piselos como a dragones, salga huyendo como de Demonios. O Padre tyrano! O Madre cruel! O Padres impios! (grita enojado San Bernardo) ò no Padres: sino verdugos, que assi llorais por la mejor salud de vuestro hijo, y assi os consolais de su muerte. (*S. Ber. epist.* 111.) Yà pudieran entender los Padres, y mas las Madres, a gritos de escarmientos de hijos malogrados, por haverles estorvado entrar en la Religion. A estos si, que les digo yo, que sobre tan enorme pecado mortal de tantas consequencias como cometen en estorvar à sus hijos, sin mui justa causa, el que entren en la Religion: Ellos hijos seràn sus verdugos, ellos seràn su castigo. Pues què? Si aùn de la misma Religion los inquietan, y los sacan? De innumerables desventuras, que en esto se han visto, digalo ahora este sucesso.

Refierelo el Padre Alexandro Faya, de nuestra Compañia. (*Fay. Pal. 4. Aficion. de Part. Ex. 25.*) En un Lugar de Castilla la Vieja, llamado Tudela de Duero, un Labrador mui rico, tenia un hijo unico heredero; como de su amor todo, de toda su hacienda. Estudiaba este en nuestro Colegio de Segovia, y tocandole Dios al corazon, determinò entrar en la Compañia, y pidiòlo con tan repetidas instancias, que huvo de lograr su deseo, y estaba tan contento, quanto afligido su Padre, al punto, que lo supo. Tenia en èl puestas sus esperanzas, y como eran tan falsas, desesperòse presto, y como tal vino al Noviciado, y con mas lagrymas, que palabras, representòle al hijo su vejez sin arrimo, su Madre sin consuelo, su hacienda sin hedero. Y tanto le dixo, que venciendo el amor natural, dexò la Religion. Volviò el Padre yà mui consolado, pero no tanto el hijo; porque apretandole el corazon de nuevo los impulsos, lo apretaban mas por haver sido ingrato, y lo apretaron tanto, que vergonzoso de volver a la Compañia, pidiò, y recibiò el Abito de San Francisco. Debiera entender el Padre, hablando Dios tan claro; pero estaba tan ciego, q̃ con nuevo sentimiento volviò a instarle, y sacòlo de la Religion segunda vez. Y yà por assegurarlo, como èl pensaba trataba con calor de casarlo. En essas disposiciones andaba, quando el hijo, no ignorandolas, determinò casarse èl a su gusto. Assi lo hizo, quando ellos menos lo pensaban. Y he aqui yà vuelta la casa en un infierno, porque se casò contra su voluntad, descasaron de èl sus voluntades los Padres, de modo, que de dia, y de noche, sin oirse palabra buena, no se veian sino obras malas. Quanto hacia, los enfadaba, los cansaba, quanto decia, y entre palos, y pleitos los Padres vivian muriendo, y el hijo vivia rebentando. Sucediò, pues, que saliendo un dia el Padre al campo, le mandò al hijo, q̃ fuesse a trabajar en sus viñas: Salieron ambos, y yà en escampado, el Padre porfiaba, que se fuesse, el hijo, que havia de acompañarlo. Y el viejo por hacer fuerza, al darle un palo, cayò en el suelo, y so-

bre-

sobre èl el hijo, que con la podadera que llevaba en la mano, le cortò a su Padre la cabeza. Supolo la Justicia, prendieronlo, y pagò el hijo en una horca. Este es el paradero de Padres, que assi resisten a Dios por sus gustos, y conveniencias. Este es el fin de los hijos, que assi dexan a Dios por sus Padres. Si este huviera seguido su vocacion, quizà despues de vivir gustoso, muriera Santo. Por dexarla viviò afligido, y muriò infame. Padres, hijos, al estado, que Dios llama: seguir a Dios, que ahì està la salud: seguir a Dios, que ahì està la gracia: seguir a Dios, que por ahì se llega a la Gloria.

PLATICA XXXV.

Del amor, y respecto, que entre sì se deben los casados.

A 25. de Octubre de 1691.

NO siempre es menester pelear para vencer victorias de la paz mas gloriosas, triumphos consigue la concordia mas felices: y el amor sabe lograr las mejores coronas, sin haver menester batallas. Quiero decir, sin dilatarlo mas, que entre los casados en no pelear esta el mas glorioso vencer, en amarse de apuesta, deben tener su mas honrosa batalla, y unidos entre sì cada uno le sirve al otro de trofeo, y ambos se forman la mas gloriosa corona de su triumpho. Assi lo expressò Madama Renata, Princesa de Lorena, hizo pintar dos ramos de oliva, que implicados entre sì a repetidas vueltas, formaban una corona, y pusole por mote: *Cor unum, & anima una.* Un corazon, y una alma. Explicò con esta empressa la mayor empressa, q̃ han de conseguir los casados. Si no son un corazon en el querer, y una alma en el vivir la muger, y el marido, mal le formaràn la corona de oliva, que anuncio de la paz, junta lo sabio con lo fecundo, lo benigno con lo provechoso. Sucede el marido a la muger en lugar de Padres: *A modo voca me Pater meus, dux virginitatis meæ.* (*Jerem.* 3. v. 4.) Sucede la muger al marido en vez de Madre. *Propter hanc relinquet homo Patrem suum, ac Matrem.* Pues bien passamos de las obligaciones de los Padres, a las de los casados. Y no hablo ahora de todas sus obligaciones, q̃ explicarè, si llegamos al grande Sacramento de Matrimonio; hablo solo de las obligaciones, q̃ en el respecto, y el amor les intima este quarto Mandamiento.

Hablo dixe? Dixe mal, que no es quien habla sino San Pablo, porque segun se han hecho comunes entre casados, no sè què impias leyes de la iniquidad, bien es menester, que las desmienta un tan grande Apostol. Palabras suyas son las que nos dice el Cathecismo: *Los casados* (pregunta yà) *los casados con sus mugeres, como deben haverse? Amorosa, y cuerdamente, como Christo con su Iglesia.* Como Christo con su Iglesia? Què? Como es esto? Què simil? Què comparacion? Què en dos palabras junta tantas, y tan terribles obligaciones? Tanto deba ser el amor de un marido, tanta su diligencia, su cuidado, su socorro, que pueda compararse al de un Dios, que de enamorado diò por su Iglesia su Sangre, al de un Esposo Divino, que apreciò a su Esposa en no menos valor que su Vida? Tanto, dice San Pablo: *Viri, diligite uxores vestras, sicut, & Christus Ecclesiam.* Ahora: *Y las mugeres con sus maridos, como? Con amor, y reverencia, como la Iglesia con Christo.* (*Ad Eph. c. 5.*) Como la Iglesia con Christo? Què? Como es esto, vuelvo a decir? De modo, que una muger debe imitar en su obediencia, en su respecto, en su amor al marido, el amor tan ardiente, la veneracion tan rendida, con que a su querido Esposo Christo lo adora su Esposa la Iglesia? Si, si, dice el Apostol. *Sicut Ecclesia subjecta est Christo, ita, ita, & mulieres viris suis in omnibus.* Casados, quien nos habla? S. Pablo, la voz de Dios, la trompeta del Espiritu Santo. De modo, que no son estas palabras de sola exageracion. No, sino verdades puras de Fè. No se dexa este amor, este cuidado, este socorro, al arbitrio, y al gusto del marido? No, que es estrechissima la obligacion. No ha de ser esta sujecion, esta obediencia solo, quando la muger quiera, y en lo que quiera? No, sino siempre, y en todas las acciones: *In omnibus, in omnibus.* Pues, ò que exemplar tan soberano, como terrible! O què original se os propone a la imitacion tan amable, como espantoso! *Como Christo con su Iglesia: Como la Iglesia con Christo.* Què amor tan puro! Què aficiones tan santas! Què solicitud pide en los unos tan cuidadosa; y què obediencia en las otras tan rendida! Dichosas familias, dichosas almas, dichoso Christianismo, si assi vieramos los casados. Como serìa cada casa una Iglesia, cada recamara un Oratorio, y cada accion un Sacrificio. Como vieramos ya aqui dos almas unidas al yugo, llevar gloriosa el Arca del Señor a Bethsames, y allì dos candidas Palomas bolar ligeras al nido de la eternidad. Pero si tan lo contrario vèmos, si vèmos un Infierno en tantas casas, un hervidero de funestas llamas en cada familia, previniendo en gritos, maldiciones, y lamentos, una anticipada culpa? El marido se la echa a la muger, la muger al marido. A hora, señores, yo no quiero ser Juez entre casados. Digo de cada uno las obligaciones, y allà vean en su alma, quien delante de Dios tiene la culpa.

Yo supongo, que no havrà marido apocado, tan inutil, tan afeminado, que se dexe mandar, y gobernar de su muger. Las Leyes Divinas, y Humanas le dàn al marido todo el dominio: *Vir caput est mulieris*, dice San Pablo. Y el mismo Dios: *Sub viri potestate eris.* Pero si tales maridos hai desventurada casa, donde tiene todo el mando una muger voluntariosa. Triste matrimonio, don-

de las barbas emmudecen al grito de las tocas, desdichado marido, el que en la almohadilla puso el Altar, que adora su amor necio. Ahì tendrà su deguello, como victima de su boberia. No lo digo yo, sino el mismo Espiritu Santo: *Mulieri si primatum habet, contraria est viro suo.* (*Eccles.* 25.) Y sino una Jesabel lo diga, revolviendo todo un Reino. Digalo una Dalida, trocando como a un jumento al mayor hombre del Pueblo de Dios. Y digalo un Salomon, el mas sabio, dexando con sus necedades, que reìr a los siglos, despues que se dexò gobernar de una muger. Ea, que a tales maridos, aun el mismo Dios les echa en la cara su infamia: *Et mulieres dominatae sunt ei.* (*Isai.* 2. *vers.* 12.)

Debe, pues, mandar, y gobernar el marido, pero he aqui otro extremo mui peligroso. No formò Dios, dice San Augustin, à la muger de la cabeza de Adan. (*Aug. lib.* 12. *de Civit. cap.* 26.) No, que no se la prevenia para señora; no la formò de los pies, no, que ni se la prevenia para esclava; se la formò del lado, porque se la daba por compañera. Debaxo del brazo se sacò, esso fue dexarla sujeta, pero de mui cerca del corazon, esso fue dexarle no poca parte en el afecto: O què discrecion! Maridos Lobos, maridos Tigres, maridos Dragones, entended, entended, que no es vuestra esclava essa pobrecita Paloma, que assi tratais tan fiero, tan imperiosos, y tan terribles. Es vuestra compañera para una, y otra fortuna, para una, y otra vida: *Socia vitae humanae, atque Divinae.* (*L. Adversus. cap. De crim. expil. haered.*) la llaman las Leyes; pues como poneis vuestro dominio en hacerle desprecios, en decirle injurias, y en executar ruindades?

Peca mortalmente el marido, que assi ofende a su muger con desprecios, que ella gravemente siente, con palabras injuriosas. Con ponerle gravemente las manos por cosas mui ridiculas. No es marido esse, sino bestia, dice San Chrysostomo: *Sic vir apellandus est, & non bestias* (*Chrysost. hom.* 26. *in* 1. *ad Cor.*) No està, pues, en esso el dominio. Cierto es, que le toca al marido la correccion, la reprehension de lo malo, y algun moderado castigo. Pero no està su dominio, en que haya de andar la muger temerosa, y temblando, como si fuera una esclava. Lugar debe tener tal vez su buen consejo, atencion se debe tener a su gusto; como sepa, que està dependiente, y como tenga entendido, que no manda. Ahora, no haveis visto el cuidado, con que se mira una copa de chrystal, en que gusta de beber el señor de casa? Todos los demàs vasos andan rodando entre las manos de los criados, de la cocina a la sala: de la sala a la cocina, què sin reparo! Pero la copa de chrystal, què guardada! Es en la que bebe el Señor. Con què atencion se coge, con què cuidado se lleva. No se caiga, no se quiebre. Lo haveis visto? Pues essa es vuestra muger, os dice, no menos, que el Apostol Principe San Pedro: *Viri, quasi infirmiori vasculo mu-liebri impertinentes honorem.* (1. *Petr. cap.* 3.) Es una copa de chrystal la muger: què delicado! Sirva, pero tenerla con atencion. Obedezca, pero cogerla con respecto. Estè sujeta, pero mostrando en el cuidado, con que se tiene, quanto es lo que se estima; que si se le dà de mano, si cae entre los pies, ò Dios! què mui facil se quiebra, y no se suelda tan facil: *Quasi si infirmior vasculo muliebrir impertinentes honorem.* Pero esse es vuestro dominio.

Pero no os ha de salir tan de valde el ser cabezas, que a Adàn le intimò Dios con el dominio, los sudores de sus fatigas: *In sudore vultus tui vesceris pane.* (*Aug. L.* 19. *de Civ. cap.* 14.) Sois cabeza, os dice San Augustin: *Non principiandi superbia, sed providendi misericordia.* No para eleccion en el mundo, sino para el cuidado en el sustento. Està, pues, obligado el marido, debaxo de pecado mortal, a darle, segun su esfera, a su muger, todo lo necessario, ahora traxesse dote, ahora no, mientras por ella no queda, ni por sì le falta, ni en la habitacion, ni en el matrimonio. No digo, que estè obligado a venidades; no digo, que deba seguir todos los mugeriles antojos; pero teniendolo, digo, que ni el alma, ni la honra està segura con ruines escaceses. Quien mucho cierra la bolsa, mucho abre a su desdicha la puerta. Pero quien ha de persuadir a miserables? Quieres, que te obedezca tu muger, como a Christo su Iglesia? Pregunta San Chrysostomo: *Vis tibi obedire axorem, sicut Christo Ecclesiam*: (*Chrysost. hom.* 25. *in* 4. *ad Ephes.*) Pues sustentala, y socorrela, como Christo sustenta, hasta con su Sangre su Iglesia: *Ipso quoque ejus curam gere sicut Christus Ecclesia.* (*Maffeus. Hist. Ind.*) Pero, ò tiempos! què maridos vèmos! Digno es de risa, lo que refieren de los Barbaros del Brasil, que en llegandole a la muger el parto, al punto que pare, se levanta a trabajar, a servir, y hacer todos los menesteres de la casa. Y en su lugar, se acuesta el marido en la cama, se arropa, lo visitan de enfermo, y como si èl fuera el parido, lo regalan, lo cuidan, le traen los regalillos, y èl haciendo sus pucheros. Mire el Indiazo, què tendido! Hai mayor barbaridad! Si la hai, y entre nosotros. A quantos maridos, y no por dias, sino por años, no les falta mas, que ponerles las enaguas, y sentarlos en el estrado, mientras es la miserable muger, la que gime, la que rebienta, y la que trabaja. Ha maridazos, monstruos de la infamia! No niego, que si el marido, ò por sus enfermedades, ò por sus desdichas ha llegado a tal pobreza, que èl por si no puede, està la muger, como pudiere, obligada a socorrerlo. No niego, que debe la muger servir al marido, segun su calidad, y su esfera, ò ya personalmente, en prevenirle la comida, la ropa, &c. Yà cuidando, que lo hagan sus criadas, las que las tienen; pero essos valadrones, vagamundos, mejor tuvieran en China el socorro.

Pero a todo esto, ya me tienen las mugeres prevenidas contra su obediencia mil replicas. O què

que es mi marido mui necio. Suele haverlos, pero no le obedeces a èl, sino en èl a Christo: *Sicut Domino, sicut Domino.* O què quiere mil imposibles! No faltan de essos imprudentes; pero medios halla la discrecion para facilitarlos. O, què en no siendo tan a su gusto se levantan los gritos! Maridos hai tan pesados. Pero porfiarles serà peor. O què por nada luego se encoleriza! Maridos hai tan terribles; pero no es el remedio responderles. O què me desprecia, y en lugar de darme, se lleva! Maridos hai tan viles; pero callando, todo lo vencerà un amor constante. O, què me dice! Ahora, Señoras, basta de replicas; peca mortalmente la muger, que dexa de obedecer a su marido en cosas graves, justas, ò à lo menos no injustas: si lo hace con rebeldia, con terquedad, y con desprecio. Si le pierde gravemente el respecto, ò con palabra. Si le responde, ò le dice palabras, que aunque no sean injuriosas, sabe yà, que le ocasionan à echar juramentos, votos, blasfemias. O què de pecados se siguen por no ser una muger humilde! Muger, quieres mandar? Pues el remedio es obedecer: *Si vis imperare, mulier, pareas.* Asi una Santa Monica venciò sufriendo a un marido terrible, y barbaro. Asi una Santa Isabèl Reina de Portugal, venciò un marido, pesadamente divertido. Y asi otras innumerables. Yà lo veo, yo le obedecerè en lo demàs. Pero quitarme mis devociones, y mi Iglesia, quien lo ha de sufrir? Dirè, dirè: peca mortalmente el marido, que a su muger le manda cosa, que sea contra la Ley de Dios, ò si le quita lo que le es del todo necessario, para ponerse, y vivir en gracia de Dios, como es el confessarse: (*Ap. Leand. t. 8. tr. 2. D. 3. q. 5. & 6.*) Y en nada de esso debe, ser obedecido. Pero en los preceptos que son de la Iglesia, como el ayunar, oir Missa, &c. Haviendo justa causa, como estàr èl gravemente enfermo, y necesitar de la asistencia de su muger, no pecaria en estorvarle la Missa, y ella debe obedecerle. Mas dexando, lo que es de precepto, si por sus devociones se està la muger todas las mañanas, y toda la mañana en la Iglesia, y por esso su casa sin gobierno, la familia perdida, el marido sin lo que necesita, los hijos sin lo que han menester. Esta llaman devocion? Es engaño. Estaba una vez rezando el Oficio de la Santissima Virgen Santa Francisca Romana, tan devota, que no oyò, que la llamaba su marido, llamòla segunda vez, no oyò, llamòla tercera, y ella al punto dexa las Horas, và obediente, hace lo que èl le manda, y volviendo luego a rezar, halla el verso donde lo havia dexado, que estaba escripto con letras de oro: asi aprobò el Cielo su obediencia. Ha, señoras, que no sè si seràn tan de oro las letras de algunos libros.

Pero yà si en el marido es la obligacion con el gobierno el sustento, en la muger con la obediencia el respecto, en ambos debe corresponderse el amor, la union, y la paz. Aun despues de muertos disponian los Sagrados Canones, que se enterràran juntos en un mismo sepulchro los casados; tanto los desean unidos. (*Unaquæque C. Hab. 13. quæst. 2.*) Pues qual serà el pecado, ò quantos los pecados de los que sin mui justa, y grave causa viven separados? O, Dios remedie tanto mal! Pero aun no sè si es menos, que viviendo juntos estèn separados en los afectos. A todo riñas, a todo maldiciones, a todo rabias, y condenaciones en todo. Debe ser mutua la fidelidad, no hai duda; mas quien por esso le diò licencia al marido para hacer tantos pecados mortales, quantos juicios temerarios hace de su muger? Y quien le diò licencia à la muger, no solo para juzgar temeraria, sino para inquirir, embiar, preguntar, buscar, y averiguar? O celos del Infierno! O Infierno de los celos! A quantas almas teneis ardiendo acà, y allà? El dice, ella responde; èl levanta la voz, ella grita; y, el Demonio en medio a soplar, y la llama desventurada a arder, a arder. (*S. Chrys. in. 1. ad Thess. c. 5.*) Señoras, si el aire entra por dos ventanas, que se corresponden, toda la sala se alborota, hecha a bolar los papeles, descompone las mesas, levanta los quadros, todo lo revuelve. Què remedio? Cerrar una ventana; una sola? Pues si entra por ambas el aire: cierra una sola, digo. Cierran, y cessò el aire al punto, porque le faltò la correspondencia.

Tenia una muger un marido intolerable (y este serà el exemplo, que es tarde) venia à la media noche, ò de jugar, ò de beber, y sobre preguntas necias de la una, respuesta pesadas del otro, havia todas las noches gran pleito, y se alternaban con las voces las manos. (*Drex. de vit. L. cap. 10. §. 4.*) Fuesse ella a quexar a un hombre mui prudente, contòle sus trabajos. Oyòselos èl benigno, y luego: essa es tu desdicha? Pues aliento, que no es ninguna, tengo yo una agua que darte, de tan admirable virtud, que de a tres, ò quatro veces, que la uses, veràs como tu marido se amansa, y teneis paz. Diciendo, y haciendo, entròse a dentro, sacòle un bote de agua mui tapado, diòselo, y dixole: mira, que guardes esta agua como los ojos, y en viniendo tu marido a deshoras, aun antes, que le abras la puerta, toma de esta agua una bocanada, y no la tragues, que te harà mal, ni la escupas, que no te harà provecho, sino tenla en la boca; tenla, y por mas que èl haga, ò diga, tente essa agua en la boca, y veràs, veràs. Fuesse ella con su agua, executòlo asi. La primera noche no le fue tan mal, la siguiente le fue mucho mejor. Echò ella de vèr el efecto, que hacia aquella agua tan milagrosa, y que yà su marido no era tan terrible. Hai tal agua! decia, esta es agua de milagro. Volviò bolando al que se la havia dado: Señor, què agua es esta tan linda? Donde la hallarè para comprarla, aunque me cueste lo que me costàre; que me và sin duda mejorando à mi marido? Pues, muger, le dixo entonces, sabete, que essa agua no es otra, que agua de la tinaja, sino que como te-

niendola en la boca te hace callar, y tu no le respondes, por esso tu marido se sossiega, y calla. Mugeres, mugeres, una bocanadita de agua en la boca, harà no pocas veces estas caras tan milagrosas. La paz, casados, la paz es de vuestros Matrimonios la corona, la paz es, la que harà vuestra vida un Cielo, y es la que os darà el Cielo de una eterna vida en la Gloria.

PLATICA XXXVI.

De las obligaciones que deben guardar los Amos, y los esclavos.

A 2. de Noviembre de 1691.

PAdre de familias, assi llamaron los antiguos al señor de casa, y no sè yo porque juntaràn assi en un nombre, dos, que parecen claras repugnancias; porque familia, segun Festo, se dixo del nombre *Famel*, que significa el esclavo: este nombre Padre dice relacion, no a esclavos, sino a hijos. Pues juntar en un nombre uno, y otro, parece que seria decirnos, que el Padre de familias debe ser Padre de sus esclavos. Assi es, aunque le haya de passar a mas de dos soberbios. Assi es, dice el sessudo Seneca, esso es, lo que nos quisieron dar a entender con este nombre nuestros mayores, que ni los señores se hagan odiosos con el entono de su dominio, ni a los esclavos se les dè siempre en cara con lo abatido de su suerte: *Ne illud quidem videtis, quam omnem invidiam majores nostri dominis omnem contumeliam servis detruxerint?* (*Senec. Epist.* 17.) Por esso a los Amos no los llamaron sino Padres, porque les acuerde piedad esse nombre. A los esclavos no les dixeron sino familiares, porque les concilie amor este titulo: *Dominum Patrem familiæ appellaverunt, servos familiares.* (*D. Aug. lib.* 19. *de Civitat. cap.* 16.) Humanesce el Amo a mostrarse Padre en lo piadoso, y en lo benigno, para que assi se aliente tambien el esclavo a parecer hijo en lo amorosamente rendido. Y no se glorie tanto de ser señor, quanto se precie de ser Padre de su familia: *Quia gratius* dixo el gran Tertuliano, *quia gratius nomen pietatis, quam potestatis, etiam familiæ magis Patres, quàm Domini vocantur.* (*Tertul. in Apolog.*)

Assi, pues, lo dispusieron los Gentiles, y durando aun esse mismo nombre, què seria si entre los Christianos no fuessen assi, los que todavia tan a boca llena se llaman Padres de familia? Pues el mismo precepto Divino, que obliga a Padres, è hijos, habla tambien con Amos, y con criados: deben estàr estos hacia Dios en el andar de hijos, assi nos lo enseña ya el Cathecismo. Acabamos de decir, como no deban haverse entre sì los casados, y prosigue: *Y los Amos con los criados como? Como con los hijos de Dios.* O, lo que dixo en dos palabras! De modo, que no los han de tratar como a sus hijos proprios, no, no les obliga a esse regalo, a essa atencion, a esse cariño hacia lo temporal; pero les intima, pero les acuerda, que son hijos de Dios, para que no deteniendo en ellos la vista solo en su abatida suerte del mundo, levanten en ellos la mira hacia lo eterno. A Amos imperiosos, a Amas terribles, que no tienen colores las almas, que no atiende Dios a personas, y quizà essa pobrecita negra, que tan atrahillada, y tan pisada vive a los desafueros de vuestra tyrania, tiene en los ojos de Dios el alma, mil veces mas agraciada, mas pura, y mas hermosa, que toda vos con vuestras galas, aderezos, y aliños: quizà aquel pobre esclavo entre el estiercol de la caballeriza, se le esta previniendo ya entre los Seraphines el throno, mientras a vos con toda vuestra caballeria, se os dispone en el Infierno el calabozo. Y ya sin quizà, sino del todo cierto, quantos esclavos estaràn ahora en el Cielo viendo, y gozando a Dios, como sus hijos, que sus Amos estaràn ahora ardiendo en el Infierno, como viles esclavos del Demonio? Vuestros esclavos son; pero son hijos de Dios por Baptismo: son vuestros esclavos, pero apreciados, comprados, y redimidos con el precio infinito de toda la Sangre de un Dios. Pues no los mireis ya con el cariño de hijos vuestros; pero atendedlos con la piedad, que pide el ser hijos de Dios.

Y los criados con sus Amos como? Prosigue el Cathecismo, y respondeles con San Pablo: *Como quien sirve a Dios en ellos.* O pobrecitos, ò abatidos, ò miserables, levantad essos corazones, y no malogreis perdidos tantos trabajos! Quien os diò essa suerte, quien os hizo esclavos? No es Dios dueño absoluto del universo, que por medio de essa esclavitud os dispone una eterna libertad? Pues servid en vuestros Amos al mismo Dios, haced cuenta, os dice el Apostol, que esse Amo a quien servis, es el mismo Christo, y assi cada trabajo serà una corona, cada tribulacion un merito, y cada fatiga una gloria. Siempre es buen Amo Dios; siempre es buen Amo. Pues haced todo quanto os mandan, considerando, q̃ es el mismo Dios, quien lo manda, y dexareis assi essas vuestras ruindades. Andad, cuidad solo de si lo sabe el Amo, si lo ve, si lo agradece. Andad, desventurados, que esso es obrar de ruines, atender en vuestro servicio solo a Dios, que lo vè todo, todo lo sabe, y todo lo premia, y assi se os harà vuestro servicio tan suave, como meritorio: *Non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi facientes voluntatem Dei ex animô.* (*Ad Ep.* 6.) O, y qual fuera nuestra dicha, si assi lo vieramos! Mas de què vendrà, q̃ sea en esta materia tan universal nuestra desgracia? Dixe ya en general las obligaciones de

Amos,

Amos, y esclavos, dirè ahora las mas particulares obligaciones, que de ahì se siguen à unos, y à otros; y allà vean si son siempre verdad los sentimientos, que ponderan los del mal servicio; ò si tienen siempre razon las quexas, que lamentan los esclavos de los malos amos.

Tres cuidados mui principales son los que tiene un caminante para poder llegar a su jornada. El primero, que coma la bestia, porque si no comiese cansara presto. El segundo, guiarle por el camino, sin dexarla, que se extravie, porque no se pierda, y èl con ella. El tercero, ponerle carga, cuyo peso sea proporcionado a sus fuerzas, porque si le pone una carga, que le oprima, presto se cae, y se la dexa. Pues estas tres, dice el Espiritu Santo, son tambien las mas principales obligaciones de un amo con un esclavo. La primera, el sustento, porque no se rinda; la segunda, la enseñanza, la correccion, y el castigo, porque no se pierda; y la tercera, el competente trabajo, que ni lo oprima a la fatiga, ni el ocio lo ensoberbezca: *Cibaria, & virga, & onus asino: panis, & disciplina, & opus servo.* (*Eccl. 23. v. 25.*) Està, pues, lo primero el Amo obligado debaxo de pecado mortal, a darle a su esclavo el sustento, comida la bastante, vestido el competente, medicinas, si està enfermo, las necessarias. No pedimos Faysanes, pero q̃ coman, no queremos Telas, pero que vistan; no decimos, que se haya de hacer junta del Protomedicato, pero que al miserable en su enfermedad se le assista. Es esta obligacion, Amos, debaxo de pecado mortal. No parece que hacen essa conciencia no pocos. O valgame Dios, què descuido hai en esto! Si no es, que cuidado, de que se sigue a la hacienda los daños, a la honra las manchas, a la Republica los escandalos, y al alma las condenaciones. Si no comen los esclavos, ò si es la comida tan escasa, tan escatimada, que perecen de hambre los miserables, què quereis, Amos, què quereis? Vosotros sois fomentadores de ladrones, os dice nuestro espiritualissimo Drexelio: *Vos ipsi fures, quos facitis fovetis. Alimoniam parcissimam, sæpè sordididam fœtentem, verminosam aggeritis.* (*Drexel. P. 3. in Noe. 11. §. 3.*) Si les dais una comida, que ni a perros, un trato, que ni a brutos, no es esto ocasionarlos a ser ladrones? No es ocasionarlos, sino casi forzarlos: *Ita non docetis tantum furari, sed penè cogitis.* Què mas se hace con un Alcon, para que mas robe en el aire, que tenerlo hambriento en la alcandara? Què mas se hace con un Lebrel, paaa que salte mas ligero a la innocente Liebre, que sacarlo sin comer de casa? Y lo peor es, que vè luego el Amo en el esclavo, ò yà la capa, ò yà las medias; vè la Ama en la esclava, ò yà la saya, ò yà las puntas, ò quizà las perlas, y ni ellos se lo han dado, ni tienen de donde venga, ni preguntan, y hacen la vista gorda. Ha vista gorda, tapadera de mil infamias! Pues no es tapadera para Dios, que tiene mui delgada la vista; con que està contando todos essos pecados a cuenta de los Amos. Y què? Si se perdiò el platillo, ò el salero, que lo ha de pagar el esclavo, ò que lo ha de pagar la esclava. Esto sucede entre Christianos? De donde lo ha de pagar, de donde? Es de lo que hurta; ellà de lo que peca: Desventurados Amos, desventurados! Mejor fuera no tener esclavos, que irse con los esclavos al Infierno. Un solo criado es el que me viste, decia un discreto, y son muchos los que me desnudan (aludian a lo mucho, que gastaba) pues quiere, le responderia yo, de los muchos, que desnudan por vanidad, pues basta con uno solo, para que vista.

A la obligacion del sustento se sigue la enseñanza. O què punto es este, digno de que se repita mil veces! Temo, y lo peor es, que con mui grandes fundamentos lo temo, que son innumerables los esclavos, que se condenan, porque no saben la Doctrina Christiana, y con ellos innumerables Amos, porque por su intolerable descuido no lo saben. (*Thom. Sanch. in dec. lib. 2. cap. 3. num. 15.*) Señores, y Señoras, entendamos esto. (*Cast. Pal. t. 1. tr. 4. D. 1. p. 11. num. 3.*) Es obligacion debaxo de pecado mortal gravissimo en los Amos, el que sus criados sepan la Doctrina, no solo el que la sepan de memoria, que con solo oler el pan, ninguno se sustenta, sino con mascarlo, y digerirlo. (*Leand. t. 8. tr. d. p. 3. 5. 6. 7.*) Assi, pues, es obligacion que la entiendan, tan grave, que insignes Doctores afirman, que pueden los Prelados Eclesiasticos obligar a esto a los Amos con excomuniones gravissimas. O familias grandes, ò obrages de Mexico! En los unos todo el cuidado a la tarea, a la fatiga, a la ganancia; y en las otras toda la atencion al divertimiento, al juego, a las visitas, y a los passeos, y entretanto a los miserables esclavos se les passa el año entero sin oìr ni una palabra sola al bien de su alma, sin saber, que ley es, en la que viven, quales los Mandamientos, de cuya observancia pende su salvacion, sin saberse confessar, y muchos sin ni aun saber siquiera, que es Dios. Y à todo esto los Amos tan olvidados; como se confiessan estos Amos? Porque, ò no confiessan este descuido (y què mayor desdicha!) ò si lo confiessan, siendo continuado, y sin enmienda no sè que haya quien los absuelva; y què mayor desventura? Ni basta solo que sepan, y entiendan los esclavos la doctrina, es siempre nueva obligacion de los Amos velar en que la guarden, en evitarles todas las ocasiones de pecar, y en desterrar de su casa todas las ofensas de Dios. Què bien dice esto, con que, porque aquel criado es del señor Don Fulano, se ha de salir impune con los mayores atrevimientos, que ha de robar con violencia à los pobres, que ha de ultrajar a los desvalidos, sin que se hayan de ossar, ni aun las Justicias, sin que se hayan de atrever, ni aun las quexas. Amos poderosos, mirad, que vuestras casas son el amparo de los robos, son el abrigo de los deleites, son

son el refugio de la iniquidad, y son de la impie dad el asylo por vuestros malos criados. Y si por vanos respectos se quieren condenar las Justicias, la Ley Santissima de Dios nunca prescribe, y su Justicia severissima todo lo venga.

No digo, que por una, ù otra culpa, en que el esclavo, ò la esclava caiga, sea luego obligacion del Amo echarlo de casa; no, reprehenda, corrija, castigue, quitele todas las ocasiones, essa es su obligacion; (*Leand. t. 8. tr. 4. D. 3. q. 9.*) Que si el curar una llaga no fuera mas que cortar luego el brazo, ò la pierna, para solo esso no fuera menester Cirujanos; la gracia està en saber antes aplicar medicamentos, ò yà suaves, ò yà mordaces, porque no se llegue a lo mas terrible; que cortar, y destrozar sin tiento, es de verdugos. Pero, ò señores, tanta familiaridad como vèmos en muchas casas, entre criados, y criadas, tanta llaneza, tanta baraja, unos, y otros juntos de dia, y aun de noche. Ea, que essa no es familia, sino burdel. No havrà separacion, no havrà distincion? Que conciencia tienen, que almas Amos, que tal permiten? Tanta ocasion, y tan manifiesto peligro, y luego los azotes, y los pingues? Tu, amo, y tu, Ama, eres quien los merece, y quien los llevarà: ò, y no sea en el Infierno! *Quis miserebitur incantori à serpente percusso.* (*Eccles.* 12. 13.) Jugar entre las manos con la vivora, y luego, quien pensàra, que me mordiera? Aplicar la estopa a la llama, y quien creyera, que ardiera? Son estas escusas? O Amos! Pues assi estàn ardiendo muchas casas, y assi se estan quemando muchas almas.

Pero en vez de buscarle el remedio, veo introducido un error, que el mismo Demonio sin duda lo ha sembrado, un error tan intolerable, que no seria sufrible, ni entre Sarracenos. Sucede, que porque està amancebado un esclavo, que porque a èl, y a su Amo se los lleva el Diablo, para sacar al uno, y al otro del Infierno, le manda el Confessor prudente, y doctamente, que se case. El se casò ya. Que furia en el Amo barbaro al punto que lo sabe, què castigos, què obrages, què amenazas? Que es esto, señores, què es esto? Es Christiano el Amo que tal hace? Porquè yo lo dudo, mui dudado, sino entremos en cuentas. El esclavo, vàlida, y licitamente se casa; proposicion es esta, en que no hai Catholico, q̃ ponga duda, assentada en los Sagrados Canones, defendida de Santo Thomàs, y los Theologos, y confirmada con la practica santissima de la Iglesia, que no solo admite, sino defiende, y ampara semejantes Matrimonios: *Cap. 1. de Conjug. ser. c. Siq. l. 29. q. 2. D. Th. in 4. dis. 36. q. unic. 2. Fag. in 4. præb. c.* 14. Ahora, pues, què delito ha cometido en casarse este miserable? Ninguno, ninguno, ni contra Dios, ni contra su Amo: *Utitur jure suo, & in nihilo delinquit*, dice con el comun nuestro insigne Thomas Sanchez. (*Leand. t. 2. tr. 9. D. 21. à quæst.* 10.) No contra Dios, porque en casarse no hai culpa; no contra su Amo, porque en esso no le esta sujeto, y usa de su derecho, que en esso lo tiene. Ahora, pues, sobre què cae todo este enojo, y todo esse castigo? Es, me dice alguno porque no sirven estos tan bien en estando casados. Aqui, aqui; de modo, que quieres que esse esclavo no sirva a Dios, porque a ti te sirva, y por estàr tu mui bien servido? No dixera mas el Demonio. Quieres que sea Dios ofendido con innumerables pecados mortales, porque a ti no se te falte, ni un punto a tu conveniencia, y a tu gusto? Quieres que no estè ahora en tu gracia, porque ahora està en gracia de Dios? Quieres que para estàr en tu gracia, se estuviesse en desgracia de Dios? Quieres que para que sea tu esclavo, sea juntamente contigo esclavo del Demonio, y quieres ser un Amo con el Demonio, y eres, en fin, un Amo como un Demonio. Pregunto ahora: Son estos dictamenes de Catholicos? Son estas las maximas del Christianismo? Pues yo vuelvo a dudar si eres Christiano. Un Herege Arriano, eralo el Rey Theodorico, refiere Niceforo (*Niceph. lib. Hist. Eccles. l.* 16. *c.* 35.) tenia un criado, que era todo su amor, por lo bien que le servia, haviale ganado toda la gracia, aunque el criado era Catholico. Pensò, que ganaria mas al Rey, si se hacia de su secta, assi pensò, y lo hizo assi. Pero al punto que lo supo Theodorico, olvidando todo su amor, le mandò sin remedio cortar la cabeza: Muera, dixo, que quien no ha sido leal a su Dios tampoco serà leal en mi servicio. O què razon esta de un Herege! Y hai Christiano, que quiere que su esclavo sea enemigo de Dios, para que sea su esclavo? Mas, mas: dime, hombre, por què te casaste tu? Si lo hiciste como debes, me diràs, que para vivir en gracia de Dios, para vivir quieto, y para salvarte. Pues por què quieres que el esclavo no ponga para su salvacion essos medios? Salgamos de este error, señores. Peca mortalmente el Amo, que con castigos, ù otros medios le estorva al esclavo, que se case, quando èl lo tenia dispuesto. (*Leand. Fagund. loc. citat.*) Peca mortalmente el que solo, porque se casò, le da algun grave castigo; y peca mortalmente, y con pecado de gravissimas consequencias, el que lo vende lexos, ù de otra manera lo aparta del todo del uso de su matrimonio.

Mas yà que por otras culpas se haya de llegar el castigo, sea mas, ò menos grave, segun la gravedad de la culpa, no lo niego, sea castigo; pero sea Christiano, quiero decir, sea por correccion, no por venganza, no por venganza, que no sè si en esto escrupulizan algunos Amos, y venganza grave, sin que en esto se eximan los Amos, es siempre pecado mortal. Sea para refrenar en el esclavo la culpa, no para que se desenfrene, y se desboque en el Amo la colera, sea para evitar en el esclavo la ofensa de Dios, no para que el Amo la execute mayor en el modo, con que lo castiga, que esso serà ser èl mas vil esclavo, que su criado. Pero por nada, por la falta mas leve, por un descuido ligero,

ro, por un olvido natural, hundir la casa a gritos, azotes, palos, palabras! Ha miserable! *Noli esse quasi Leo in domo tua evertens domesticos tuos.* No seas en tu casa, te dice el Espiritu Santo, como un Leon fiero, y sangriento, que todo lo destroza. Y estos suelen ser los que mas se quexan del mal servicio, y de que no hallan quien les sirva. Ya sabràn el apologo de la zorra: Estaba el Leon enfermo, fueronlo a vèr como a su Rey todos los brutos; supolo en esto la zorra, y fue a cumplir con su visita. Llegò a la puerta de la cueva, y halla dentro el Leonazo mui tendido. Y desde la puerta la zorra: me pesa mucho de tus males. Entra aca, le dice el Leon; que no es esse modo de visitar a un enfermo. No, bien estoi aqui. Pues por què no quieres entrar? Mira, yo te lo dirè, ya que porfias: porque desde aqui estoi viendo q̃ las huellas de los que han entrado, todas vàn hacia alla, y no veo ninguna huella, de que hayan salido, y assi no quiero entrar. Ha Leonazos tragadores, ha Tigres golosos: si se estàn viendo las huellas, quien ha de querer serviros? Si por un plato mal sazonado, por una mosca, por un pelo, alborotais la casa, y no saben de vuestra maldita boca los esclavos sus nombres, què quereis? Graves Doctores afirman, que a un esclavo Christiano es pecado mortal llamarlo perro. Otros, es verdad, q̃ lo moderan, y dicen, que no lo serà, si se dice, ò con la colera sin advertirlo, ò por mortificar, ò castigar lo malo; pero convienen todos, en què es pecado mortal, si se dice solo por injuriarlo. Quien le diò al Amo essa licencia? Y quien a la señora se la diò para dexar del todo la verguenza, por decirle a la esclava las palabras mas torpes? *Minaris*, dice S. Chrysostomo, *post quam innumeris convitiis Thesalidam fugitivam, ac prostitutam vocando confeceris.* De modo, señora, que assi olvidais vuestro punto, por satisfacer a vuestra venganza? Assi dexais vuestro recato, porque se satisfaga vuestra colera? Y assi, por derramar por la boca vuestra rabia, sacais del corazon, y haceis patentes mil torpezas? *Unum hoc intendit*, prosigue el Chrysostomo, *ut illam ulciscatur, etiam si interrea se ipsum turpidini obnoxiam reddat.* (*Chrys. in ad Ephes. cap.* 4. *ser.* 5. *Mor.*) O quanto mejor le aconsejaba a Celancia San Geronymo! Gobierna tu familia, le decia, de modo, q̃ mas parezcas en ella Madre, què señora; domine en los animos de los tuyos mas la benignidad, que el rigor, mas lo apacible, que lo severo: *Familiam tuam ita rege, & confove, ut te Matrem magis tuorum, quàm dominam videri velis, à quibus benignitate magis, quàm severitate exige reverentiam.* (*Epist. ad Celan.*) Este si que es consejo; pero malas palabras? No sè que Amo colerico, refiere San Gregorio, le dixo a su criado: vèn acà, Diablo, desata estos zapatos. (*S. Greg. lib.* 3. *Dial. cap.* 20.) Y no lo dixo a sordo, porque antes que el criado llegara, sintiò que ya se los desataban, y dando un salto: quita, Demonio, dixo, que no te llamo a ti, sino a mi criado; pero en verdad, que le dexò el Demonio un zapato desatado.

Por ultimo, en el trabajo, assi como tener a los esclavos del todo ociosos, es gravemente peligroso, porque no hai pecados, que no enseñe la ociosidad, por el contrario gravarlos con trabajo tan intolerable, que conocidamente les quite la salud, y la vida del cuerpo, ò les estorve la del alma, en cumplimiento de las obligaciones del Christiano, es pecado mortal en el Amo. (*Leon. loc. citat. D.* 4. *q.* 18.) O Amos, quantas obligaciones, y de ellas quantas consequencias! Què poco se advierte, què poco se repara, y que mal se cumple! Pues delante de Dios las vereis.

Y yà mas breve dirè las obligaciones de los esclavos para con sus Amos, que se reducen a otras tres las mas principales. Les deben, pues, respecto, obediencia, y fidelidad. Respecto, se entiende, no en su presencia solo, que esso dicho se esta, pena de miedo, sino en ausencia, nombrandolos con rendimiento, hablando de ellos con veneracion, no murmurandolos, que es gran desdicha, miserables, que nunca os haveis de vèr hartos, y q̃ siempre hayais de estàr quexosos: *Querulum servorum genus est*, decia San Geronymo, *& quantumcumque dederis eis, minus est.* (*Ep. ad Matr. & Fil.*) La segunda, la obediencia en todo, menos se entiende, en lo q̃ fuere expressamente contra la Ley Santissima de Dios, en q̃ primero os debeis dexar hacer mil pedazos, que executar la voluntad de un mal Amo, que es contra Dios. Mirad una Santa Potamiena Virgen, esclava, que por no consentir en la torpeza de su Amo, se coronò dichosamente de martyrio, y la adoramos en los Altares. Mas si lo que el Amo manda es solo contra algun precepto de la Iglesia, como el dexar alguna vez de oir Missa en el dia de la Fiesta, si teme el esclavo algun grave castigo, obedezca, y sobre el alma de su Amo; pero sepa, que si esto se continùa, està obligado debaxo de pecado mortal a buscar otro Amo, que sea Christiano. Mas no por esto han de querer las esclavas introducir devociones, con que salir de casa todos los dias, faltando a su obligacion, a su servicio, y a la obediencia, por andar de Iglesia en Iglesia; no es devocion essa, sino tentacion, y temo, que sea pretexto la devocion para fomentar la ociosidad. La culpa se tendran los Amos, que tal permitieren. La tercera obligacion es la fidelidad, no quiere decir solo, que no sean ladrones, sino tambien, que ni han de ser chismosos, cuentistas, ni llevar, ni traer, y alborotar las casas, que un criado cuentista, una criada chismosa, componiendo recados, y añadiendo palabras, bastan para alborotar, y revolver toda una Republica. Callar todo lo que sucede en casa, esse es vuestra obligacion; pero quien lo conseguirà? Pues debeis advertid, miserables, que en estos cuentos, en estos chismes, aunque os parezca, que son poca monta, se peca las mas veces mortalmente, se turba la paz, se alborotan las familias, se quitan las honras, se causan los odios, y se condenan muchas almas. Servid, en fin, a vuestros Amos, como quien sirve al mismo Christo; y assi se os ha-

harán suaves los trabajos, gustosa la obediencia, alegre vuestra sujecion, y dichosa vuestra esclavirtud.

Refiere Juan Herolto en su Promptuario, que una señora tenia, no se si devocion, ò costumbre, de oìr muchos Sermones, y dudo si sería devocion, porque el fruto, que sacaba su mala condicion era, que siempre, que volvia del Sermon, entraba maltratando a una pobre esclava que tenia, ya con palabras, y ya con obras. Sucudiò, pues, que llegò a aquel Lugar un famoso Predicador, y a su fama, la pobre esclava, que era virtuosa, y mui buena Christiana, deseò mucho irlo a oìr. Pidiòle a su Ama licencia; pero ella con mucho enfado la echò de sì, diciendo, que no era menester Sermon, sino que hiciera lo que havia que hacer en casa. Y con esto tomò su manto para la Iglesia, y la pobre esclava se volviò humilde a su cocina, donde afligida pensaba entre sì: Ha, fuerte desdichada la mia, que no he de conseguir siquiera lo que deseaba para el bien de mi alma! Què el oìr una vez siquiera la palabra de Dios, se me niegue? Todo ha de ser servir? Ha, Señor, dame tu esfuerzo; para que me conforme con tu Santissima voluntad. Asi en lo interior hablaban sus pensamientos, mientras, a lo exterior salian mudas sus lagrymas. Quando el negro humo de la cocina, mudado en bello resplandor, y el hollin convertido en brillos de Celestial luz, apareciò; quien? El Señor absoluto de el Universo, el Soberano Dueño de las almas, nuestra Vida Christo, que con un semblante apacible, en que le abreviaba los Cielos, mirando a la esclava, le dixo: Què quieres, hija? Que te aflige? Què es lo que deseas? Señor, respondiò ella, yo deseaba mucho el oìr la palabra de Dios. Pues vèsme aqui, yo te la predicarè. O què Predicador! Mira, guarda estas tres cosas, y conseguiràs la mayor dicha: En las maldiciones, y oprobios, q̃ te dixeren, calla. En los trabajos, y tribulaciones, tèn paciencia. Y nunca vuelvas mal por mal. Este es todo el Sermon. Assi prometo, Señor, de hacerlo; pues queda consolada. Desaparece el Señor; la esclava vuelve en sì de su congoxa, y el Ama, que vuelve ya de su Sermon. Y como solia, empiezan los gritos, y mas las palabras, y la esclava callar. Ella mas indignada, passa a las manos, y la esclava a sufrir. Solo decia medio entre dientes: *En tus persecuciones tèn paciencia.* Què hablas, maldita? Què estas ahì diciendo? Señora, que yo estoi guardando el Sermon, que he oìdo, y su merced, no sè si guarda los muchos, que oye. Pues què Sermon has oìdo tu? Dixole entonces todo lo que le acababa de suceder. Y bastò esto, para que el Ama fuesse en adelante mui otra. O si bastara, para que fuessen acà mui otras Amas, y esclavas. Miserables: En la cocina, entre las ollas, en el trabajo, ahì se aparece Jesu Christo. Ahì lo tendreis, si os aplicais a vuestra obligacion a servir con humildad, a callar, y a obedecer. Quizà esta no lo huviera hallado en la Iglesia, y su Magestad la vino a buscar a la cocina, porque donde està la Obligacion, ahì està el agrado de Dios, ahì se logran los meritos, ahì se alcanza la dicha con la gracia, para llegar a un eterno premio de la Gloria.

V. MANDAMIENTO. NO MATARAS.

PLATICA XXXVII.

Del gravissimo pecado del homicidio, y què acciones se entienden debaxo de este nombre.

A 18. de Noviembre de 1691.

NAce el hombre sin armas para su defensa, a un mundo, en que todo se arma contra su vida. Vistiò la Providencia a los peces de escamas, a los brutos de pelo, a las aves de plumas; pero al hombre, què desabrigado! què del todo desnudo! Armò para su defensa a las bestias, en las unas los dientes, en las otras las uñas. En aquellas el pico, y las garras: en estas, ò el cello, ò las puntas. Pero el hombre, què desarmado! què indefenso! Previno a los animalillos mas pequeños, ya de ligereza a la fuga, ya de la astucia para el escape. A los mayores ya de la ferocidad para el miedo, ya de la fortaleza para el trabajo. Pero el hombre, què embarazado en su cuerpo, y què delicado en sus fuerzas! Por una puerta sola respiramos la vida, y quantos poros tenemos son puertas, por donde nos entra la muerte. Y aun aquella puerta sola, por donde con el sustento, y la respiracion, mantenemos el vivir, essa es la entrada mas franca, por donde se nos introducen los efectos de lo mortal: *Humor, & cibus, & sine quibus vivere non poss, motifera sunt.* (*Sen. de Conf. ad Mor. cap.* 11.) Dixo Seneca, cuya es la ponderacion toda: Ahora, pues; Porquè tan sin armas los hombres, quando tan armados los brutos? Por què los hombres tan a todos riesgos de la vida desnudos, quando los brutos tan prevenidos a su defensa? Fue menos amor? No, sino mas cariño. Fue descuido? No, sino especialissima providencia. Las bestias venzan entre sì como bestias, matandose unas a otras: Pero los hombres vivan entre sì sin armas contra la vida, y sepan, que todo Dios es quien defiende, y guarda la vida de un hombre. El mismo Dios es sus armas, miren si seràn poderosas? El mismo Dios es su defensa, miren si serà segura: *Dominus protector vitæ meæ, à quo trepidabo?* Decia David. Asi, pues, sean solos

los

los hombres los que vivian sin armas de naturaleza, porque dexando a las bestias la sangrienta fiereza, entiendan, que Dios es quien defiende de qualquier hombre la vida. Esso, pues, que la misma naturaleza nos dice, es lo que nos intima el quinto Mandamiento de la Ley de Dios, en que tomando su Magestad nuestra vida por su cuenta, nos dice: *El quinto, no mataràs.*

Pero antes de passar, debo satisfacer, què nos faltaba por ultima pregunta del quarto Mandamiento, esta: *Quien otros son entendidos por Padres mas de los naturales? Los mayores en edad, saber, y gobierno.* Dexola por ser bien clara la obligacion de el respecto en los inferiores; y porque en los mayores son las obligaciones innumerables. Los cargos gravissimos, que sobre sì tienen un Juez, un Magistrado, un Prelado, un Principe. O quantos! Quien bastarà a contarlos? Què obligaciones serà al cumplirlos? No me toca a mi el expressarlos. Las obligaciones de un Cura, de un Pastor, de un Sacerdote. O quan terribles! Pero les toca a ellos enseñarmelas a mi, como mis Maestros. Ya, pues, que hemos visto lo que debemos a Dios, y lo que a nuestros Padres, y mayores debemos. Nos conduce nuestra Ley Santissima a vèr las obligaciones, que debèmos a nuestros proximos. Y siendo la vida el primero, y mas estimable bien de nuestra naturaleza, por este debe empezar el amor del proximo: *No mataràs.*

Pero reparen yà, con quanta discrecion nos hace la pregunta el Cathecismo: *Sobre el quinto Mandamiento os pregunto: Què veda mas, que el no matar?* Supone, pues, que no necessita de explicacion el enormissimo delito de matar a un hombre, quando el horror, el aborrecimiento, la grima de la naturaleza, toda la publica. Quando la tierra contra un Cain a gritos lo clamaba con la humana sangre derramada. Quando un Lamec con terribles espantos le vocèa. Y quando la conciencia misma en el desventurado, que tal comete, le sirve de su mas cruel verdugo: *Què veda mas, que el no matar?* Que de el matar, que hai que decir, sino que al punto desnuda sus cuchillas toda la naturaleza armada contra el homicida, que al punto llueven sobre èl todas las maldiciones de las Divinas Escripturas. Que al punto se fulminan en el Solio de Dios contra el matador los justissimos decretos de su venganza. Que al punto arrastrando la soga de todas las desventuras, le siguen todas las infernales sombras: que al punto se le previene en el Infierno su silla de fuego, y azufre: *Pars illorum eris in stagno ardenti igne, & sulfure.* (*Apocal.* 21. *vers.* 8.) Es tan enorme este pecado, tan estupendo, tan execrable, que mejor lo entiende el horror, que lo explica la voz: *Què veda mas, que el no matar?*

No prohibe, pues, el matar los demàs animales, sino el matar hombre, ò muger. Ni habla de las muertes, que se hacen en guerra justa, ni quando no tiene una otro modo de defender su vida, su honra, su honestidad, ò su hacienda, que embestido de el agressor, ni le puede valer la fuga, ni la fuerza, ni hacerle otro menor mal para escaparse, y porque no tiene otro ningun modo, assi por defenderse lo mata. No hablo de ello, que esso no es culpa. Ni de la muerte, que dan por sentencia los Juezes à los malhechores, ajustada bien, y comprobada la causa, que ella no se llama homicidio, sino justicia. Y por mucha razon justicia, pues como Ministro de Dios, dice San Pablo, guarda la vida de todos en uno, a quien se la quita. (*Ad Rom.* 13.) Y antes el no hacerlo quien debe, es un pecado, de que tanto se lloran las consequencias. *In bonos saviet, qui malis parci.* Es un pecado, que destruye la Republica, y es un pecado, que tiene armada la ira de Dios, para llenarnos à todos de desdichas. Hasta que allà muriò Achan el ladron, no se la quitò à Dios el enojo con su Pueblo. *Et adversùs est furor Domini ab eis.* (*Jos.* 6.) Pediale un homicida al Rey Luis XI. de Francia, que le perdonasse aquella muerte, y haviendo ya perdonadole antes otras dos, le respondiò severo: *Como os atrevèis à pedir tal perdon, debiendo ya tres muertes?* No, señor, respondiò su bufon, una sola debe. Como, dixo el Rey, si ya lo he perdonado otras dos veces? Por esto mismo, respondiò aquel, porque si tu no le huvieras perdonado a la primera, èl no huviera hecho las otras dos. Conque quien debe las dos eres tu, que èl una sola debe. Con gracia lo dixo, pero con mas verdad, que gracia.

Habla, pues, este precepto con la muerte injusta, sin causa, y executada por authoridad propria, que ninguno la tiene en la agena vida, ni en propria, por esso solo dice: *No mataràs*, no dice, à otro, porque quien a sì mismo se quita la vida, sequàz de Judas, y de Aquitofel, con ellos baxa al Infierno. Ni valen exemplares de algunos Martyres, dice San Augustin, que ellos lo hicieron con especial mocion de el Espiritu Santo. (*S. Augùst. lib. de Civ. cap.* 26.) Assi, pues, quien come, ò bebe, ò hace otra cosa, que evidentemente le hace daño grave a la salud, si assi lo advierte, y mucho mas si el Medico se lo ha prevenido, peca mortalmente.

Mas todavia tenemos aquella pregunta suspensa: *Què veda mas, que el no matar? No hacer à nadie mal, ni en hecho, ni en dicho, ni aun en deseo. Quien peca contra esso? El que hiere, amenaza, injuria, ò à su ofensor no perdona.* O quantas muertes por una vida! O quantos filos de matar para un hilo tan delgado del vivir! Con las obras se mata, con las palabras se quita la vida, y en la intencion sola, y el deseo, hai mas sangrientos homicidas. Quedense estas dos para las siguientes Platicas, y hablèmos ahora de obras. Estas son todas las que son contra la vida, heridas, golpes, bofetadas, el què da algun veneno, algun hechizo,

Todo

Todo esto ya se entiende, vamos a lo que quizà no està tan entendido.

Dirè lo que esta pidiendo mas eficàz remedio. Gozàmos en Mexico grande numero de Medicos doctos conocidos, y con la experiencia de su saber cèlebres. Pues como se permite en una Republica como esta unos curanderos intrusos, que sin mas grado, que no ser conocidos, sin mas recomendacion, que no haverlos visto jamàs, no pueden darnoslos a conocer los que ellos han muerto? Assi le dixo Socrates a uno de estos, que era perverso Pintor, y de repente se metiò à curar. Hiciste bien, le dixo, en dexar el Arte, en que tus yerros los descubrian los ojos, y tomar un exercicio, en que tus yerros los tapa la sepultura. Señores, es materia de gravissimo escrupulo, la que toco. Yo no me meto en el cargo gravissimo, que sobre sì tienen aquellos a quien toca, ò la reforma, ò la licencia de tales curanderos, yo no pondero sus daños, yo no digo ahora sus consequencias. Hombres son doctos, y timoratos delante de Dios, veràn si los patrocinios, y si los ruegos les podràn servir de escusa en materia tan grave. Pero que a una India simple se le dè mas credito en los badulaques que trahe para una enfermedad mui grave, que a un hombre docto en su facultad, y que se està despestañando sobre los libros? Què es esto? Barbaridad fuera, y pecado mortal, sino lo escusàra la ignorancia. Assi ponen la vida en manos de un ignorante? Ea, no sè si es cuento, pero me explicarè: Diòle a uno una grande herida un Toro, echòla fuera las tripas. Vino un curandero, tan ignorante como atronado, cortò, cosiò, hizo, deshizo. Pero a pocas horas muriò el herido, y el Cirujano mui consolado, dixo: Si no se huviera muerto, era la mayor cura, que se havia hecho en el mundo. Assi son, assi son las curas de tal gente. Como hai quien sin alma los llame? Y como hai quien a escusas del Medico docto dexa sus medicamentos, por executar los embustes de una India, de una vieja, ò de un mata sanos? Si aun entre los q̃ lo professan, escrupulizan tanto los Authores, que afirman, que pecarà mortalmente el Medico, que teniendo medicamento cierto, aplica el que solo es probable, y añaden, que entre dos probables, debe debaxo de pecado mortal aplicar el que fuere mas probable: Què sabe de esto un ignorante, que và a tientas a aplicar su yerva, ò à dar su brebage? Si aun los hombres mas doctos en la Medicina, hai achaques tan exquisitos, tan ocultos, que perdidos repiten lo de Fernelio: *Latet quid divinum in morbis.* Si un Galeno, Oraculo, y Principe de la Medicina, confiessa, que estuvo seis meses pulsando a un enfermo, sin acabar de entender el pulso, por sus variedades, como un hombre, ò una muger, que quizà, ni leer sabe, alcanzarà a tientas lo que se esconde a los discursos, a los estudios, y a los desvelos de los doctos? Si en los que la professan es pecado mortal curar con ignorancia, y les obliga a pecado mortal el estudio, como cura, quien jamàs abriò un libro? Como hai quien lo llame, si tiene alma? Assi se pone a peligro tan patente la vida? Ea, baste de barbaridad, que es materia esta mui escrupulosa, y en que se puede pecar mortalmente, no pocas veces.

Mas què dirèmos de el *Quid pro quo* de los Boticarios? O Dios! Que si no es teniendo evidencia de que equivale, el mismo pecado es, y mui grave, que no siempre ha de suceder lo que el otro. Enfermò de no sè què un muchacho, mandòle el Medico poner una tortilla de huevos en el estomago, frita en azeite de alacranes, fueron por èl, y el Boticario diò azeite comun. Frieron la tortilla, aplicaronsela, oliòle bien, y no hacia sino ìr pellizcando poco a poco, y poco a poco se la comiò toda. Y la Madre mui afligida al entrar el Medico: Señor, le puse la tortilla, pero se la comiò. Y no ha rebentado? No señor. Ni siente nada? Nada. Pues dèn las gracias al Boticario, que por azeite de alacranes, diò azeite comun, que si dà lo que se recetò, huviera reventado esse muchacho. Essa saliò bien, pero quantos saldràn al contrario? No, no las pueden decir los que han muerto. Pues tambien habla el *no mataràs*, con los Boticarios.

Pero aun hai otros modos de matar mas terribles, porque con ellos juntamente se mata el alma. Y quien pensàra, que quien los executa son las Madres con sus hijos! Las Madres? Si: Yà dixe, hablando de las obligaciones de los Padres, que desde que se concibe la criatura, empiezan en los Padres los cuidados. Entonces no dixe quales eran estando todavia la criatura en el vientre, ahora los digo. Ha, si una Madre hiciera concepto, que tiene en su vientre el thesoro de un alma racional, que no sabe lo que Dios previene en aquella criatura, como la defendiera, como la guardàra! Iba preñada de Santa Brigida su Madre Sigridis en una Embarcacion, en que tuvieron una terribilissima tormenta, vieronse ya casi ahogados, escaparon de milagro, y tan de milagro, que apareciendole un Angel a Sigridis, le dixo: *Sabe, que te has librado solo por esse thesoro, que llevas en tu vientre.* Pero, ò quantas Madres, por un gusto; por una liviandad, no reparan en matar una criatura, y en quitarle a una alma la vista de Dios para siempre! Ha, Madres homicidas: *Homicidii festinatio est prohibere nasci*, dixo Tertuliano, *nec refert natam, quis eripiat animam, an disturbet nascentem.* (*Tertul. in Apoc. c. 3.*) Peca, pues, mortalmente la Madre, que hace qualquier accion, de que conoce, que se puede seguir el mover la criatura, qualquier movimiento violento, que levante grave peso, ù otra qualquiera: Y què? Si es el marido tan barbaro, que qual otro Navato Heresiarca, le causa el mal parto, como aquel con una coz de bestia, este con una manotada de bruto? *Et damnare nunc adit sacrificantium manus*, le decia al impio Navato San Cypriano,

cum

cùm sit ipse nocentior pedibus, quibus filius, qui nascebatur, occisus est. (*S. Cypr. lib. 2. epist.* 8.) Pero aun ya nacida la criatura, peca mortalmente la Madre, ò la Ama, ò como acà dicen la Chichigua, que le acuesta cerca de sì en la cama con peligro de ahogarla, dormida. (*Cap. Consuluisse.* 2. *quæst.* 3. *Sip.* 50. *Dict.*) Delito tan precautelado en los Sagrados Canones, que les imponian mui graves penitencias a las Madres, que tuviessen tan culpable descuido.

Y si aun el descuido en esto, es tan grave culpa, què serà el cuidado, y què serà la diligencia, con que algunos (ò Dios, què desventura!) despues de cometida la culpa, quieren remediarla con otro mas enorme delito, las que buscan, digo, medicamentos, ò bebidas, ù otros malditos medios para abortar la pobre criatura, que no teniendo ella la culpa, de que su Madre fuesse mala, la condena la mala Madre, a que no vea a Dios para siempre. Donde està el alma, muger desventurada? Eres Tigre? Eres Bestia? Què la verguenza tuya de quatro dias, quieres que la pague el hijo de tus entrañas con un daño eterno? Esso es quererte quitar un lunar lavandote la cara con la tinta mas negra. O! que por mi honra lo hago: ò! que lo hago por librar mi vida. Ni tu vida, ni en tu honra, pesa tanto como el bien de una alma. Tan poco te parece dexar una alma sin Baptismo? Què una alma pierda a Dios para siempre? Es pecado mortal gravissimo procurar de qualquier modo, que sea el aborto, ahora la criatura estè yà animada, ahora no lo estè, sin que valga la excusa, ni de la honra, ni del temor, que a la Madre le quiten la vida. En nada de esto puede dudar ya nadie, supuesto el Decreto de nuestro Santissimo Padre Innocencio XI. (*Prop. 34. y 35. condenadas.*) Y no solo peca mortalmente la Madre, sino quien le diere la bebida, el medicamento, el consejo, ò de otro qualquier modo cooperàre a tan grave delito, ahora se siga el efecto, ahora no. Y si la criatura estaba animada ya, y se siguiò el aborto, incurren todos essos en excomunion gravissima, pena de muerte en lo Civil, pena de irregularidad en lo Eclesiastico, pena de Infierno en lo Divino. O como fulminan rayos de todos los Tribunales de la tierra, y del Cielo contra tal delito, q̃ una partera le parece mui ligero! Tanto horror tuvieron a esta culpa los antiguos Christianos, refiere el Concilio Ancirano, que la muger, q̃ assi huviesse cometido el aborto, en toda su vida, en toda, no la permitian entrar mas en la Iglesia. (*Can. 21. in sum. Con.*) Les parece mucho? Pues el Concilio Iliberitano disponia, que no solo en toda la vida, pero ni aun a la hora de la muerte le diessen a tal muger la Comunion: *Si quæ mulier absente marito per adulterium conceperit, id que post facinus occiderit, placuit ei, nec in fine dandam esse Comunionem, eo quòd geminaverit scelus,* (*Can.* 63.) Mas quando quiere moderar estas penas el Concilio Ancirano, determina: Que por diez años continuados haga penitencia de tan grave delito, antes que sea admitida à la Iglesia: *Humanius autem nunc definimus, ut eis decem annorum tempus tribuatur.* Miren si es enorme delito, que assi condenaban tan graves Padres. Refiriera para justo miedo el sucesso espantoso de la hermana de San Vicente Ferrer, que estaba condenada a las mas terribles penas del Purgatorio, hasta el dia del Juicio, por este pecado; (*Faya P. Demonio, ex.* 26.) pero dexolo por dilatado, y quiza sabido.

Refiere Sofronio en su Prado Espiritual, (*cap.* 266.) que un Salteador matò a un niño inocente: y tal horror le puso al punto la atrocidad de este delito, que arrepentido dexò su mala vida, y se hizo Monge. Y assi havia vivido nueve años, haciendo asperissima penitencia. Pero siempre q̃ dormia, se le ponia delante aquel niño, que llorando, le decia: *Por què me mataste?* Iba al Coro, y alli delante el niño llorando: *Por què me mataste?* Baxaba al Refectorio, y alli el niño *Por què me mataste?* De modo, que ni una hora sola le dexaba de quietud, q̃ siempre junto dè el niño, le preguntaba llorando: *Por què me mataste?* Tan apurado se viò, q̃ pidiendo licencia al Abad, dexò el Abito, se saliò del Monasterio, diciendo, que iba a pagar con su muerte, la muerte de aquel niño. Y assi fue, porque luego cogiendolo la Justicia, fue degollado. Assi aun un niño innocente tiene armas, contra quien le quita la vida. Temblad, Madres, temblad, homicidas, q̃ si en lo sangriento teneis firmada vuestra muerte eterna, en lo pacifico tienen los hijos de Dios amparada la vida temporal con la gracia, y prevenida la eterna vida de la Gloria.

PLATICA XXXVIII.

De los pecados, y daños del pernicioso vicio de echar maldiciones.

A 15. de Noviembre de 1691.

SIn echar mano a la espada, tiene tambien manos la lengua, y manos, con que dà la muerte en mas penetrantes heridas: *Mors, & vita in manu linguæ.* (*Prov.* 18. *v.* 21.) A dos filos sin sangre mata, y a dos puntas quita sin aceros la vida: primero al mismo, q̃ aguza en ella su rabia, y luego al q̃ padece de sus palabras el veneno. Se mata tambien con el dicho, nos dice el Cathecismo: Hai lenguas homicidas, y de estas nos toca oy ponderar el veneno; pero siendo esto tan comun, siendo tan ordinario, no sè como podrè yo conseguir, que se haga el debido concepto de su infernal malignidad. Como ley assentada corre entre los Medicos, que de la lengua se toman principalmente en los achaques agudos las señales mas ciertas. Mas fiel muestra la lengua el interior daño, que lo manifiesta el pulso. (*Drex. tom.* 2. *Orb. Phaë. cap.*

cap. 37.) Si veis en una aguda fiebre, dice Hipocrates, la lengua del enfermo negra a un tiempo, como un carbon apagado, y ardiente, como uno encendido, no hai que esperar, abrid la sepultura: *Lengua nigra, & virulenta, calamitosissima.* (*Hipoc. lib.* 2. *coac. cap.* 7. *præn.* 1.) Pues si por la Medicina del cuerpo hemos de tantear la del alma, yo me veo necessitado a dar à muchos de mis oyentes una mui mala nueva, un fallo mui terrible. No desespero de su salud, pero viendo sus lenguas, si les aviso desde luego, que estàn mui malos, que estàn mui a la muerte, que estàn mui de peligro, diga lo que dixere el pulso: *Lingua nigra, & virulenta, calamitosissima.*

Veo muchos, quiero decir, veo muchas, que con especialidad debo hablar oy con las mugeres, en quienes no alcanzando la fuerza a la colera: *Indignatio ejus plusquam fortitudo ejus*, se manifiesta mas de ordinario su malignidad por la lengua. Veo muchas, que acuden a la Iglesia, que rezan mucho, que oyen Sermones, y que frequentan los Santos Sacramentos. Hasta aqui bueno està el pulso; pero al reconocerles luego en su casa las lenguas (ò Dios!) què denegrida a las injurias, a los oprobios, a las amenazas; y que ardientes, y què encendidas a las maldiciones, al menor descuido de su criada, ò a la travesura del hijo, a la impertinencia del marido, ò a la desgracia de la suerte, què rayos, què tabardillos, què puñaladas, què muertes, què lluvia de amenazas al mas leve enojo! Què tempestad de injurias, y oprobios al menor sentimiento! Què rayos de maldiciones a todo! Essa es vuestra lengua? Pues os vuelvo a decir, que hai oculta malignidad en el corazon, que sin remedio tira a quitaros la mejor vida. Y lo peor es, que de esta costumbre infernal de echar maldiciones se hace tan poco caso, que en ello mismo tiene su mas mortal veneno siempre contra los que las echan, y no pocas veces contra los que las sufren: *Venenum Aspidum insanabile*; dice el mejor Hypocrates del Cielo al 32. del Deuteronomio. Es insanabie, no tiene remedio el veneno del Aspid. Y por què serà? Porque sin verse la herida, introduce esta Serpiente su ponzoña. *Absque mor su conspuens hominem veneno perimit.* (*Lor. in Psalm.* 13. *vers.* 3.) dice nuestro Lorino. Es el Aspid una Serpiente, que no muerde, no hace sangre, no abre herida, sino, que solo con la saliva, que escupe, introduce el veneno; y como no se repara, no se le acude; y como no duele la herida, no se le busca el remedio; y assi quita la vida, y assi mata: *Venenum Aspidum insanabile.* Terrible ponzoña! Pero essos Aspides, me diràn, estàn allà en las Montañas de la Africa, allà en los Arenales de la Libia, seguros estamos de ellos. Seguros? Pues no estàn sino entre nosotros, y quizà hai muchos ahora dentro de esta Iglesia. Saben quienes son estos Aspides? Pues son las maldiciones, nos dice el mismo Dios por boca de David, son los que, y las que teniendo todo el dia la boca llena de maldiciones, es boca del Infierno la suya: *Venenum Aspidum sub labiis eorum, quorum os maledictione, & amaritudine plenum est.* (*Psalmo.* 13.) Escupe un Aspid de estos la maldicion en el hijo, en la criada, en el proximo, no se hace caso de tan mortal herida, vase incorporando el veneno, y sin sentirse, a quantos las maldiciones les han quitado la salud, y la vida? Y a quantos el alma? *Venenum Aspidum insanabile.* O maldito veneno, que assi matas tan sin reparo, que assi sin derramar la sangre, quitas tantas veces la vida. *Si ille, qui maledicit*, dice el Angel Maestro de las Escuelas, *velit malum occisionis alterius, desiderio non defert ab homicida.* (2. 2. *q.* 76. *art.* 4. *ad.* 2.) Son las maldiciones un matar sordo, y por esso mas fiero; son un matar solapado, y por esso mas terrible. O maldicientes, pues para vosotros està cerrado el Reino de Dios! Os parece, que no haceis nada en essas maldiciones? Os parece, que no son mas, que palabras, que buelan? Desfogues de vuestro enojo, despiques de vuestra rabia, que nada importan; pues no importan menos, que el Cielo, que la salvacion, que la gloria, que os quitan. No lo digo yo, sino San Pablo: *Maledici, Regnum Dei non possidebunt.* (1. *ad Cor.* 6.) Los maldicientes no alcanzaran el Reino de Dios. Descubramos, pues, este tan infernal veneno, para buscarle su remedio, sin que valgan escusas.

Decir mal, ò maldecir, son cosas mui distintas en el uso de nuestra lengua. Decir mal es mormurar, quitar la honra, detraer. Maldecir, no se entiende solo, de las que comummente llamamos maldiciones. Maldice tambien quien con deseo de venganza amenaza con las palabras, y amaga con las acciones de hacer algun mal grave, y peca mortalmente, sin que en esto se escusen, ni los Padres, ni los Amos, ni los Maestros, si sus amenazas son por correccion, sino por venganza; y es daño grave, el que amenazan con intencion de executarlo. Maldice, quien en su cara le dice al proximo alguna grave injuria, algun oprobio, con que gravemente los deshonra, y es siempre pecado mortal gravissimo, y con obligacion de pedirle perdon, y si fuere menester de rodillas, ò condenarse, ò condenarse. Ha, què punto tan grave, como poco reparado entre mugeres! Allà celebra por cosa mui singular Plinio un Eco, que havia en el Portico de Olimpa, llamado Heptasono, que quiere decir, de siete voces, porque una palabra, que se dixera, la repetia siete veces con toda distincion el èco. (*Plin. lib.* 36. *cap.* 15. *Initio.*) Pero de estos ècos quantos vemos acà en las riñas de las mugeres, digo de las mugercillas? Una palabrilla sola, quantas deshonras repite? Quantos oprobios? Quantas contumelias? Quantas palabras, que hacen èco en lo mas interior del alma, que resuenan en lo mas secreto de la honra, y que retumban en lo mas hondo del Infierno? Allà lo veràn las almas, si acà no lo reparan las conciencias. Una muger, que al

al vèr una gota de sangre se desmaya, que a una espada desnuda semuere. No repara luego en hacer con su lengua heridas mas crueles, muertes mas terribles en la honra, y en la vida: *Flagelli plaga livorem facit*, dice el Espiritu Santo, *plaga autem linguæ comminuet ossa.* (*Eclef.* 28.) Y si se mira como tan grave daño darle a un hombre de palos, con el mismo horror se debe evitar el herirlo con un oprobio, dice San Geronymo: *Sicut homo cavet, ne baculo aliquem percutiat, sic cavere debet ne percutiat eum convitio.*

Mas ya la que mas comummente llamamos maldicion, es, dice Santo Thomàs, expressar con las palabras el deseo, que uno tiene del mal del otro, si se lo desea como mal; porque males hai, que se pueden desear por bien, y essa no es maldicion, ni pecado. Como si la Madre le desea al hijo la muerte; antes que ofenda a Dios. Del Santo Abad Innocencio se refiere, que viendo a un hijo suyo (que havia tenido antes de ser Monge) en gran peligro de pecar, pidiò à Dios, que primero se le entrara en el cuerpo un Demonio. (*Vit. Patr. lib.* 8. *cap.* 103.) Y assi fue, gustando mucho el Padre de vèrlo antes endemoniado, que en pecado; antes atormentado, que perdido. O què buen Padre! No hablamos de esso, que essa no es maldicion; pero lo es siempre, que el mal, que se desea, se desea como mal. Y por sì, es siempre pecado mortal, sino lo escusa lo leve del mal, que se desea, la total inadvertencia, ò falta de intencion.

Pero (ò Dios!) aqui entran las escusas: yo hechè, dicen, muchas maldiciones con colera, y enojo; pero no tuve intencion de que alcanzaran Con colera, y sin intencion? O què dificiles! Una, ù otra, que se escapò, podrà ser; pero no siendo como no es de ordinario la colera tanta, que quita la advertencia, y siendo tan repetidas las maldiciones, tan ponderadas, tan horribles, el sentimiento ardiendo en el corazon, y que salgan las palabras sin intencion de la venganza? Allà lo vereis, allà lo vereis. O què yo no le tengo odio, no lo quiero mal. Sea assi; pero quien quita, que se fragueen un instante el deseo? Y que en un instante se haga el daño? (*Drexel. orb. Pha. cap.* 26. §. 2.) Viò un Padre a una hijuela suya, de solo cinco años, q̃ se estaba bebiendo una poca de leche, que èl tenia guardada, y dixole colerico: Bebe, bebe con el Diablo. Assi fue, porque al punto se le entrò a la pobre criatura el Demonio, y la atormentò muchos años. O, que yo, dice otra, luego al punto me arrepiento, luego se me passa. Y apretado el gatillo à la escopeta, quitarà el arrepentimiento la vala, que yà se disparò? Y el que yà se passò, quitarà el daño hecho? Y puesto un pie en el resvaladero, serà tan facil, que el otro pie lo detenga? En Aviñon se calzaba un mozo unos zapatos, y no pudiendo entrar uno de ellos: (*Anal. So. Ann.* 159.) O, el Diablo te lleve, dixo. Al punto se lo arrebatò el Diablo, y en esse punto se viò el zapato en la Ciudad de Carpentas en manos de un endemoniado, que mostrandolo dixo: *Mio serà el otro zapato.* Y si tan en un punto oye el Diablo, mirad si valdrà el luego me arrepiento. Yo, dice ya otra, aunque hecho innumerables maldiciones, pero como son tantas, yo no lo advierto. Quantas seran? No tienen numero. Y todas sin intencion? No, que algunas hecho con deseo que alcancen. O alma de serpiente, que ya llevas aprendida la lengua para tratar en el Infierno con los condenados! Que confessiones haces? Què Comuniones? Si tienes en tus entrañas toda la ponzoña de los dragones, toda la amarga hiel de los aspides? Què proposito traes a la Confession? Què enmienda? Pues sabe, que con essa costumbre estàs en estado de pecado mortal, si no haces quantas diligencias alcanzares para quitarla. Quando en una terrible tempestad llueven rayos, pregunto, todos ellos matan hombres? No, muchos dan en la tierra, muchos se quedan en el ayre. Y con todo, quales andamos de turbados? Se tocan las campanas, se encienden velas, nos armamos de Cruces, y Reliquias. O en quantas casas eran menester de dia, y de noche estas diligencias, que toquen à plegaria, porque la negra nube de una muger, di para en maldiciones rayos! Y què ha de suceder con esto? Desdichas, desventuras, ruinas. No pregunten donde hai una de estas lenguas maldicientes; no pregunten, de donde vino la desgracia, como sucediò el trabajo, y por que no hai sino desdichas? No lo pregunten, que essa boca llena de maldiciones, es la que llena al marido, a la familia, y a toda la casa de desdichas: *Contritio, & infœlicitas in viis eorum.*

Pero con mas especialidad (ò Padres! O Madres!) mirad, que vuestras maldiciones tienen doblada fuerza en vuestros hijos: *Benedictio Patris firmat domos filiorum, maledictio autem Matris eradicat fundamenta.* (*Eccles. cap.* 3.) La maldicion de un Padre, ù de una Madre, dice el Espiritu Santo, destruye, consume, acaba à los hijos. Ha maldiciones de Madres harpias, de Madres barbaras! Ya no me admiro dice un Gentil, Seneca, no me admiro, que tantas desdichas nos sucedan, que veamos tantos mozos malogrados, tantas mugeres perdidas, y tanto tropel de males. Què hemos de tener? Y què han de tener? Si desde sus primeros años, si desde niños les empiezan a llover sus Padres las maldiciones: *Jam non admiror, si omnia a prima pueritia nos mala sequuntur, inter execrationes Parentum crescimus.* (*Senec. epist.* 60) Hijos criados con maldiciones, què han de tener en su vida sino desventuras? De què vienen tantos hijos tan perversos? De que se crian con maldiciones, dice la Sabiduria: *Nequissimi filii eorum maledicta creatura eorum.* (*Sap.* 3. *vers.* 3.) Què pensais, Madres, que porque no ves luego la maldicion cumplida, dexa de lograr su veneno? Las desgracias de los hijos lo dicen, y las deshonras de los Padres lo lloran. Son

hijas de el Cielo las perlas, dice Plinio; pero si al concebirse esta el Cielo turbio de nubes, y fulminando rayos, aunque no se vè luego el daño, la perla sale despues turbia, obscura, y sin ningun valor, ni provecho: *Eundem pallere Cœlo minante conceptum*: (*L. 9. cap. 35.*) Assi vèmos, pues, los hijos sin logro, obscurecidos, y sin honra, por que las maldiciones de sus Padres, assi los obscurecen. Ha, hijos malogrados! De uno, que haviendole mordido un perro rabioso en la cabeza, escribe Alberto Magno, no sintiò por entonces ningun efecto; haviendose passado ya doce años, entonces empezò a sentir la fuerza de aquel veneno, que havia tenido tanto tiempo escondido. Aunque no veais, Padres, el efecto de vuestras maldiciones luego, el tiempo os dirà sus efectos.

Ha dado, pues, Dios esta eficacia a las maldiciones de los Padres. Parte para temor de los hijos, y parte para castigo de los mismos Padres; para que los hijos tiemblen de ofenderlos; pues que teniendo en la tierra el lugar de Dios, hace su Magestad, que se cumplan sus maldiciones. Assi entre innumerables, de que estàn llenas las Historias, les sucediò a los de aquella Viuda, que refiere S. Augustin. (*Aug. lib. 22. de civ. c. 8.*) Tenia esta siete hijos, y tres hijas, faltaronle todos al respecto, y ella colerica: O, no tengais, les dixo; ò no tengais quietud en vuestra vida, pues que a mi no me la dais en mi vejez. Al punto empezaron todos a temblar de pies a cabeza, tan violentamente, que sin poder sossegarse un instante anduvieron por muchas Ciudades hechos escarmiento del mundo, hasta que acabaron sus vidas. O rayo, fulminados de la boca de un Padre! Mas tambien para mas terrible castigo de los Padres, les cumple Dios sus maldiciones. Pierdan à los hijos; veanlos arrastrados, y pague una mala Madre sus maldiciones a precio de su dolor. Assi le sucediò a aquella (quebranta el corazon aun oir el sucesso.) aquella digo, que refiere Franciosio, que tenia una hijuela innocente de siete a ocho años, en un cortijo del campo, cerca de Luca en Toscana, y la Madre siempre usaba mucho decirle a la criatura a qualquier enojito: O! comante Lobos. (*Fran. in vit. S. Aug.*) Assi se lo repitiò una mañana, que ella, y el marido se fueron a la Ciudad a Missa. La criatura estaba a la puerta de su casa jugando, quando de el Monte cercano vino una Loba, que carnicera embistiò a la innocente, la despedazò, y comiò, y luego con lo que quedaba del cuerpecito, corriò ligera a llevarles de comer a sus cachorros. Viene la Madre, echala menos, vè la sangre, sigue el rastro, descubre los pedazos de el vestidillo sangrientos; llega a la cueva, y vè entre los dientes de los cachorros de el Lobo, parte de la cabeza de su hija. O què dolor! Sufralo, pues assi lo merece una Madre maldiciente. Ha, Madres, y si assi vierais luego, luego, cumplidas essas vuestras terribles maldiciones. Pues temed, que os suceda, temed.

Y teman todos, que si la maldicion no todas veces alcanza a quien se echa, siempre dexa su desventura en el que la echa: *Benignus est Spiritus Sapientiæ, & non liberabit maledicentem à labiis suis.* (*Sap. 16.*) Nos dice la Divina Sabiduria. El Espiritu de Dios todo suavidad, todo benignidad, todo dulzura, no librarà de sus labios al maldiciente. En los labios mismos le pondrà su castigo, sus labios seràn los que le acarrean su eterno daño. Por este sucesso, que se nos pone a los ojos, verèmos lo que sucederà en las almas.

Refiere nuestro Martin Delrio, que en Silesia un Caballero, havia prevenido para no sè que celebridad un gran convite, havia convidado a otros Caballeros, y todo yà a punto en el dia señalado, fueronle entrando recados de este, y de aquel convidado, que se le escusaban. (*Delr. de Mag. lib. 3. part. 1. quest. 7. S. 1. lit. C.*) El ya impaciente, entràle otro recado de escusa, y prorrumpe colerico: Pues si no hai otros, vengan todos los Diablos a comer conmigo. Y con esto saliòse de casa a divertir su impaciencia en la Iglesia, donde havia Sermon; y estabalo predicando el Cura. Hizose hora, y he aqui, que fueron llegando a su casa unos hombres a caballo, agigantados de cuerpo, negros como la pez, y tan fieros como Demonios. Apearonse, y dixeron a un criado: Anda, dì a tu señor, que yà le esperan aqui sus huespedes. Temblando sale el criado, và corriendo, dicele a su Amo lo que passa. Y èl mas lleno de espanto se lo dice al Cura. Mandò este, que al punto saliera toda su familia de casa. Assi se hizo, con tal priessa, que se dexaron en la cuna olvidado un hijo de aquel Caballero. Y los infernales huespedes empezaron a celebrar su banquete con grandes voces, brindis, y risadas. El dueño de la casa con el Cura, y otro mucho concurso, estaban por la calle llenos de horror. Y los Demonios assomandose a las ventanas en horribles figuras de Ossos, de Lobos, y de Gatos. Qual con una pressa de assado, qual con un plato, y qual con una copa de vino le brindaban al dueño, y le decian: Sube acà, sube, què cortesia es convidarse assi, dexarnos solos? No nos llamastes? Pues yà estamos aqui a comer contigo; vèn, sube. En esto assomò uno con el hijuelo de aquel Caballero, jugandolo entre sus uñas. Echò de vèr entonces el olvido, y levantò el gemido al dolor. Pero un criado suyo, mas fiel, y mas animoso, quizà por mas Christiano: yo entrarè, le dixo, y te sacarè a tu hijo. Te atreves? Si; pues anda en el nombre de Dios. Santiguase, y entra. Y al punto: què grita sobre el de los Diablos! Pero èl intrepido: dame esse niño en el nombre de Jesu Christo. No lo darè, que yà es mio. Si daràs: y embistiendo se lo quitò. Acometen los Demonios; pero èl con la señal de la Cruz saliò libre, que no tenian licencia de Dios aquellos enemigos para tanto. Volviòle al Padre su hijo; pero los Demonios se quedaron en la casa

por

por muchos dias haciendo mil destrozos; y poniendo mil escarmientos. Mirad todos, mirad todas, como los llamais, no vengan presto, que à la voz de las maldiciones entienden mui bien, porque essa es su propria lengua. Como es por el contrario la lengua del Cielo las bendiciones de Dios, y de sus criaturas. Ensayese desde acà nuestra lengua à hablar la lengua de los Angeles, si queremos irlos a acompañar en las eternas bendiciones de la Gloria.

PLATICA XXXIX.

Del amor del proximo, y del perdon, que debemos à los enemigos.

A 21. de Noviembre de 1691.

Siendo el corazon el que guarda, y athesora la vida, què vida serà la de aquel, que dentro de su corazon, lo que tiene, y guarda es la muerte? Vida serà del Infierno, quien lo duda? Pues que jurando assi la vida con la muerte, vive solo para el tormento; y muere para el alivio. Pues esse es el corazon de un vengativo, en que passando una vida de infierno, padece con el vivir una anticipada muerte de condenado. Està fabricando entre su veneno, rencor, y rabia, contra el que aborrece la muerte, y no lograndola siempre, èl es siempre quien la padece. Contemplo yo à estos desventurados corazones, como aquellas granadas, que se disparan en la milicia, que llevando dentro de sì el fuego, y la polvora, vàn a rebentar entre los enemigos, pero no logran siempre hacerles daño; y son ellas siempre las que quedan hechas pedazos: *Qui non diligit, manet in morte*, nos dice el Apostol del amor S. Juan. (*Joan. 1. càp. 3. v. 14.*) Como el corazon es la vida del cuerpo, assi el amor es la vida del corazon, y el que aborrece a su proximo, ya dentro de su corazon es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est.* Y homicida, no solo porque a su proximo le dispone la muerte, sino porque a si mismo se quita con esso la mejor vida, la vida eterna: *Et omnis homicida non habet vitam æternam in semetipso manentem.* De modo, oyentes mios, q̃ sin hablar una palabra, sin mover, ni una mano, hai tambien homicidas, y los mas terribles, y los mas sangrientos allà dentro del corazon. Unos corazones hechos herrerias, en que a la funesta fragua del odio, entre sus malditas llamas forjan rayos, liman puntas, aguzan espadas de rencores, de rabias, contra la vida del proximo. He aqui, pues, porque el Cathecismo nos dice, que se mata, no solo con el hecho *El que hiere, &c.* como ya vimos, no solo con el dicho: *El que amenaza injuria, maldice*, como ya explicamos, sino tambien con el deseo: *El que à su ofensor no perdona.* Este es el punto, que oy nos queda.

No sè si havràn reparado, que esta palabra *Ama*, por uno, y otro lado, que se lea, siempre se lee lo mismo. Empezando por el lado izquierdo, dice: *Ama.* Empezando por el lado derecho, dice: *Ama.* Què serà? Saben, què? Que hemos de amar a diestro, y a siniestro, que de la misma manera hemos de amar a los amigos que ponemos a la diestra: *Ama*, que a los enemigos, que tenemos a siniestra: *Ama.* Aun mas. De la misma manera lo dice el Castellano, que el Latino, el Italiano, que el Portuguès. *Ama.* Què serà? Que no hemos de distinguir, ni personas, ni Naciones; porque en todas es una lengua la de el amor. Mas, al pronunciarlo và por delante la una *A*, quando la otra *A*, la tenemos todavia entre los labios. *Ama*, Què serà? Que no solo hemos de amar hàcia fuera en los actos debidos de la Charidad, sino tambien hazia dentro de los afectos verdaderos del corazon. Mas, pronunciandolo hàcia lo alto, và hàcia arriba la primera *A*, quando la otra queda hàcia baxo, *Ama.* Què serà? Que hemos de amar à Dios: que està en lo alto lo primero. Y què serà amar a Dios, si no amamos tambien al proximo, que està en lo baxo? Les parece bien la observacion? Pues mejor debe parecer su observancia, que este es el amor, a que nos obliga nuestra Ley Santissima. Un amor a diestro, y à siniestro, a amigos, y a enemigos, a proprios, y à estraños, en el corazon, y en la boca, a Dios, y à los hombres.

No se cumple, pues, no basta para cumplir el precepto del amor del proximo, solo con actos externos, essos cumplimientos, essas palabras dulces, essas cortesanias, essas visitas, no bastan solas, que las mas suelen ser mentiras. Ha, qual està el mundo! Que ya se trae, como adagio la impiedad: *Manos besa el hombre, que quisiera vèr quemadas.* Tal se dice entre Christianos? Què mucho si tal se hace? No basta, pues, con solo essos actos externos, estamos obligados debaxo de pecado mortal a tener en el corazon acto interno de verdadero amor con el proximo, y sea el que fuere, amigo, ò enemigo, pariente, ò estraño. Y decir lo contrario, està condenado por doctrina escandalosa, y perniciosa por nuestro Santissimo Padre Innocencio XI. en su novissimo Decreto. (*Prop. 10. & 11.*) No solo el que aborrece, dice San Juan, es homicida: *Qui odit fratrem suum homicida est*, sino, que tambien, quien no ama, se està en la muerte: *Qui non diligit, manet in morte.*

Pero què amor es este, que obligando a todos, yo pienso, que pocos lo entienden? El amor, que debemos al proximo, no es un amor natural, fundado solo en la conformidad de los genios, en lo apacible de el aspecto, en la conveniencia de trato, ò en la correspondencia de el afecto? No, Christiano, no, que esse es un amor mui abatido, mui baxo, es un amor, que entre sì se lo tie-

nen aun los Gentiles: *Nonne & Ethinici hoc faciunt*? No, que esse amor aun se lo tienen en su modo las bestias. Què Tigre no ama a los de su especie? Què jumento no ama a su semejante? Es, pues, la charidad Christiana una virtud sobrenatural, q̃ se mueve a querer bien al proximo, por un motivo puramente Divino, amandolo por amor de Dios, no mirandolo a èl en sì mismo, sino à Dios en èl, que nos lo manda amar. Y como esta razon es igual, y la misma en todos, sea èl en sì amable, ò desapacible, sea provechoso, ò inutil, sea favorable, ò contrario, sea amigo, ò sea enemigo, como la razon del amarlo no es por èl, sino por Dios, y Dios es el mismo, igualmente los debemos amar todos, quiero decir, desearles aquel mismo bien, que a nosotros mismos nos deseamos. Explico mas esto, que es punto de summa importancia: decidme, como està un niño dentro de las entrañas de su Madre? La Madre por todas partes lo rodea, la vida, que èl tiene, es la de la Madre, respira por su boca, alienta por su corazon, y en ella se mueve. Pues assi (ò què consideracion tan cierta como de Fè, y tan tierna como de la infinita charidad!) assi estamos todos dentro de este abysmo immenso del seno de Dios, que nos rodea, en èl vivimos, en èl respiramos, en èl nos movemos. Assi estamos dentro de las entrañas del infinito amor de Jesu Christo: esta es verdad de Fè. Y què se sigue de aqui? O vengativo! O corazon lleno de odio contra tu proximo! Se sigue, que si no puedes herir a una criatura en el vientre de su Madre, sin que primero le dès a la Madre la herida; assi ni puedes aborrecer, agraviar, ò matar a tu proximo, sin que primero le dès la herida al mismo Dios, que lo tiene en su seno, que lo guarda en su corazon. O! si con esta atencion de la Fè nos miràramos, Catholicos, los unos a los otros, como repitieramos con S. Pablo: *Testis est mihi Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesu Christi.* (*Ad Philipp.* 1. *v.* 8.) Es tu enemigo el que te ofendiò un hombre ruin, de mal trato, desagradecido, infame? Todo esso serà assi; pero miralo dentro del corazon de Dios, miralo dentro de las entrañas de Jesu Christo, y como podràs yà aborrecer a aquel, que Dios tiene en su corazon? Como podràs desearle mal a quel, que Christo tiene metido en sus entrañas? Què cosa mas vil, que una mosca, mas despreciable, que una hormiga, mas aborrecible, que una vivora venenosa? Pues si acaso lo hallaban metidos dentro del ambar los Romanos, estimaban una mosca, apreciaban una hormiga, y guardaban una vivora como riquissimas presseas; no por ellas, sino porque dentro del ambar se les augmentaba el precio. (*Mart. lib.* 4. *Epig.* 26. 48.) Pues sea hormiga en lo abatido, ò sea vivora en lo venenoso esse, ò essa, que te ofendiò, mirala dentro del corazon de Dios, y en aquel abysmo de dulzuras, veràs como cessan las amarguras de tu odio.

Y sino, triste de ti, que sin remedio te condenas, hagas lo que hicieres, vivas como vivieres, mientras esse odio te dura en el corazon, mientras no perdonares con veras tus ofensas, si del mal grave de tu proximo, ahora sea en la vida, ahora en la hacienda, ahora en la honra, te huelgas, si lo deseas, estàs en pecado mortal, y sin remedio te condenas. O Señor (decia la B. Bautista de Verano, del Orden de San Francisco) ò Señor, aunque me revelaras todos los secretos de tu santissimo corazon, aunque me mostraras todos los dias todas tus Gerarquias Angelicas, aunque cada dia resucitàra yo veinte muertos, por nada de todo estaria yo segura, y cierta de que tu me amabas con amor infalible; pero quando sienta, que de todo mi corazon les deseo hacer bien a los q̃ me hacen mal, q̃ hablo bien, de los que maldicen, è injurian, entonces si, ò Padre Eterno, creerè por esta señal infalible, q̃ soi tu verdadera hija. Què bien dicho! O si lo entendieramos, Catholicos! Que deis limosnas, q̃ hagais penitencias, que frequenteis Comuniones, si se conserva dentro del corazon una centella de odio, un mal deseo del mal del proximo; todo aquello no sirve, y si esto solo se quita, todo se logra. Santa Isabel Reina de Ungria, haviendo padecido terribles persecuciones, le pedia a Dios con fervorissima oracion, que le hiciera algun especial beneficio a cada uno de aquellos, que le havian perseguido; y aparecióle el Señor, y le dixo: Nunca has hecho oracion, q̃ mas me agrade, me has atravesado mi corazon, y assi por ella te he perdonado ya quantos pecados has hecho desde el punto, que supistes pecar. Què dieras, hombre, que dieras, muger, por oìr estas palabras de la boca del mismo Christo? Vuelve a tus pecados: ò quantos! Deseas perdon de ellos? Pues perdona tu de todo tu corazon. No puedo dexar de referir, aunque tarde algo, este sucesso. Refiere Anastasio Sinaita, que un Religioso havia vivido descuidado, floxo, y divertido. Llegòsele la muerte, y ya cerca, estaba tan alegre, tan regocijado, que reparando los Religiosos, uno de ellos le dixo: Mirad, que no ha sido vuestra vida tan ajustada, y exemplar, que sufra este consuelo con q̃ estais en un trance tan terrible (*Engelg.* 1. *L E. D.* 21. §. 5.) Yà veo, Padre, respondiò èl, que ha sido mui mala mi vida; pero haveis de saber, que no mucho ha vì aqui dos Angeles, q̃ me mostraron en un carrapacio escriptos todos mis pecados. Fui leyendo: ò quantos! O quan graves! Y haciendome el cargo de ellos, yo no tuve, q̃ responder, y solo dixe, desde que soi Religioso, jamas me he metido a juzgar vidas agenas; y siempre, que alguno me ha agraviado, le perdonè luego con veras de mi corazon. Ahora, ya veo mis culpas; pero si el Señor diò su palabra, que el que no juzgare, no serà juzgado; y que al que perdonàre, èl lo perdonarà; yo soi esse. Al punto vì, que rompieron los Angeles todo aquel processo de mis culpas. Pues como no quereis que estè con summo regocijo, y consuelo? Pues si assi le quereis tener en la hora de la muerte,

per-

perdonad vuestras injurias de todo vuestro corazon.

Mas ni tampoco basta el perdonar de veras en lo interior, el tener verdadero amor al proximo dentro del corazon, es obligacion debaxo de pecado mortal, el no mostrar en lo exterior odio, rencilla, ò enemistad, es obligacion mostrar esse amor en las acciones comunes con los proximos; de modo, que essas no se le niegan al que ofendiò. (*Lain. lib. 3. tr. 3. c. 4. & ibi D. Th. & al. Cast. Pal. tom. 2. tr. 4. D. 1. part. 5. n. 5.*) No es obligacion hablar con todos, ni saludar os a todos. Pero si en un corrillo de hombres, ò en un estrado de mugeres, dexas de saludar a uno, ò dexas de hablarle a la otra con reparo, y con escandalo, es pecado mortal gravissimo. O que yo no le quiero mal, pero ni me vea, ni yo le vea jamàs. Esso es querer solapar el odio: del Ciervo dicen, que no tiene hiel, es verdad; pero tiene las entrañas tan amargas, q̃ no las pueden comer, ni aun los perros. Què importa, q̃ no le quieras mal, si le muestras la amargura en el ceño, en el retiro? Entendamos, el hablarse, el saludarse, vuelvo a decir, que no es obligacion; pero si esto se quita entre personas, en q̃ se repara, como entre Padres, è hijos, sino es q̃ el Padre, ò la Madre, ò qualquier superior lo haga por corregir al hijo, ò al subdito, por unos pocos de dias no hablandole, que esto no es culpa; si entre hermanos, y parientes, ò entre personas, que antes era publica su mucha amistad, y ahora todos vèn, que ni se saludan, es escandalo, y es pecado mortal. Solapenlo ahora, defiendanlo, escusenlo, delante de Dios lo veràn.

Pues si a mi me han hecho una tan grave injuria, si me matò à mi hijo, si el otro se me ha quedado con mi dinero, no podrè yo irme a un Juez, y hacer que me satisfaga mi agravio, ò que se me pague mi hacienda? O que punto, señores, ò què punto! Es verdad, confiessan los Doctores, que pedir esso ante un Juez, es licito, que para esso son los Jueces en la Republica; pero como es licito? O Dios! que por esto temo, que se condenan muchas almas. Yo sigo mi derecho, yo pido mi dinero, yo me querello de mi agravio; y con què animo, y con què corazon? De venganza, de rabia, de encono? Pues tu, y tu te condenas, solo es licito esso, quando al otro no se le desea mal ninguno, quando se hace solo, ò por recobrar cada uno su honra, ò su hacienda, ò porque el malhechor se emmiende, ò porque la Justicia se guarde, y de ningun modo por animo de venganza, ni deseo del mal del proximo: pero quando se và assi ante los Jueces? Iba a decir, que nunca, si he de hablar de lo que vèmos. Quando se templa assi el corazon en medio de sentimiento, que separe lo que està tan unido? El recobrar la hacienda, ò la honra, y no desearle mal al que la quitò? De Alcon Cretense, celebre Sagitario, cuentan, que viendo a un hijuelo suyo, que dormido lo tenia enroscado una serpiente, con la cabeza cercana al corazon del muchacho, què haria este Padre? Si la espanto, me lo ha de morder, y lo mata. Apuntò, pues, pero con què tiento, no sea, que en lugar de matar la serpiente, mate yo mismo a mi hijo. Volviò a assestar, con què cuidado! Disparò, en fin, tan certero, que atravessando a la serpiente la cabeza, dexò libre a la criatura. Pero donde hai de esto? Ha, señores! haced la prueba con un hijo vuestro, ponedle una manzana en la cabeza, y a buena distancia mirad si os atrevereis a disparar una bala rasa a derribar la manzana sin tocarle. O, no, que es mucho riesgo; pues miradlo mas peligroso en vuestra alma. Que me pague mi dinero, que lo executen, que lo prendan. Y esto solo por pedir lo que es vuestro, y sin deseo de hacer mal al otro? O què dificil es! Y teniendo tantas veces esse deseo, lo peor es, que no sè si de esto os confessais. Pues ello sin duda, que es pecado mortal; y es sin duda, que mientras estais en esse animo, no podeis ser absuelto. Pues he de dexar yo perder mi dinero? No digo yo esso, vuelvo a decir, mas lo que digo es, que si lo quereis cobrar por hacerle mal al otro, y por vengaros, os condenais. No consulteis Moralistas, que el mismo Christo os tiene ya resuelto el caso, y dada la sentencia. Haviale perdonado a un siervo suyo una deuda mui grande, y luego este mismo ahogaba a otro, y lo puso en la carcel, porque le pagara. (*Matth. 18.*) Bueno, dice el Señor, de modo, que yo te perdono a ti, y tu, ya que no perdones tu dinero, no tendràs siquiera piedad en el modo de cobrarlo? *Nonne oportuit te misereri conservi tui?* (*Vid. Cayet.*) Pues tu has de ser el de la carcel. Mirad, señores, si le teneis deudas a Dios, corred vuestros libros, y si hallais, que a Dios no le debeis nada, yo os doi licencia para cobrar con tyranìas; pero si hallais deudas con Dios, què espera el mal hombre, que se atreve a decir, que lo dexarè aniquilado, lo harè morir en una carcel? Y què espera el que lo hace? Que Dios lo aniquile a èl, y morir èl en una carcel eterna. No se suele Señores, en una cuenta ya pagada atravesar una Cruz, que la borra? Pues hechas las diligencias Christianamente por vuestra hacienda, si el otro desdichado, ni tiene mas, ni puede mas, echadle una Cruz a essa deuda, no de tinta, sino aquella Cruz, con que dexò el Señor chanceladas vuestras escrituras, y las mias, pagadas las mias, y vuestras deudas, que si poneis essa Cruz, ò como se templarà vuestro rigor! A Don Pedro Giron, Marquès de Ureña, le havia uno robado ocho mil ducados, hizolo poner en la carcel, y en vez de estàr confuso, y avergonzado de su delito, decia contra el Marquès mil oprobios. (*Rovar. vir. lib. 1. cap. 5. §. 3.*) Sabialo el Marquès todo: llegòse el Viernes Santo, è hizolo traher a la Iglesia. Fue el Marquès a hacer la adoracion de la Santa Cruz, y llegando de rodillas a besarla, hechò en la frente una cedula, en que decia: *Yo le perdono à Fulano los ocho mil ducados, que me debe, y todas las injurias, que contra mi ha-*

hecho; y levantandose de alli, lo embiò libre. O corazon generoso! O pecho Christiano! Como no pagas à Dios una accion tan heroica? Como sabe su Mageftad pagarlo, diràlo en breve este sucesso en punto de dolor mas grave.

A una Viuda noble, refiere nuestro Hautino, (*Haut. n.* 1294. *Engelg. t.* 1. *l. Evan. D.* 21. *post. P.* §. 3.) le mataron a puñaladas un hijo, que tenia unico. Sobrado he dicho para un dolor, que no cabe en las palabras. El cuerpo estaba tendido en la sala, y la Madre en un mar de lagrymas, y sollozos, quando he aqui, que entra despavorido, corriendo el matador, que seguido de la Justicia, no le dexò vèr el susto, donde entraba. O què lance tan estupendo! Arrojase a los pies de la Madre, y pidele por la Sangre de Jesu Christo, que le perdone, y lo defienda. El dolor tan presente, tan corriendo sangre la ofensa; què pensais, que haria esta Madre? O muger en todos los siglos, y en todas las eternidades prodigiosa! Levanta a Dios el corazon: O Señor, recibe tu mi dolor todo, y entrandolo al punto a lo mas retirado de su casa, escondelo mui bien. Entra la Justicia, avetigua, busca, no halla, y no solo calla ella, si no que le defiende. Fueronse los Ministros, y ella luego, con una bolsa de doblones, y un caballo: Anda, le dixo, y assegurate. No hai palabras, conque celebrar accion tan prodigiosa. Aquella noche le ofrecia esta Madre al Señor su dolor todo, porque perdonasse a su hijo, quando lo viò delante de sì, todo resplandeciente, y hermoso, y rebosandole por los ojos el regocijo: ò Madre, le dixo, Dios te haga mil bienes, que has sido mejor mi Madre despues de mi muerte, pues me has hecho nacer para el Cielo. Con el perdon, que has dado, me librastes de unas penas, que yo no sè decirtelas, y me has dado, ò si supieras quanta gloria; pero presto lo sabràs, viniendote commigo à gozarla; en premio de lo que has perdonado. O què premio! No tengo palabras, con que decirtelo, pero lo veràs presto. Assi fue, y allà lo goza por una eternidad. Allà lo gozarà quien assi perdonare, allà verà quanta es su paga, alla verà quanta es su gloria.

PLATICA XL.

Del escandalo, y sus imponderables daños.

A 3. de Diciembre, dia de San Francisco Xavier, de 1691.

EL escandalo, que con decir su nombre sobran para ponderar su veneno mas dilaciones al exordio; el escandalo, que para lamentar sus daños, mas necessitan de lagrymas los ojos, que de prevenciones los oìdos; el escandalo, que para llorar sus funestos estragos, ni han bastado siglos de desventuras, ni bastaràn eternidades de gemidos; el escandalo, que desde lo mas alto del Cielo, ocupando todas las dilaciones del mundo, llena de horrores tristes hasta los mas hondos senos del infernal abysmo; este escandalo, que abortado del maldito corazon de Lucifer, primer escandaloso, despoblò de Angeles el Cielo, poblò el Infierno de Demonios, y no cessa de recoger de el mundo innumerables condenados; el escandalo, que en el Cielo derribò tantas sillas, que en el Paraìso arruinò tantas almas, y que en el Infierno, en una llama amontona tantos tormentos; el escandalo, que haciendo oficio de Demonios, quita a la virtud sus logros, a las almas la virtud, y à Dios las almas; el escandalo, que de llaga passandose a cancer, inficiona por un dedo todo el cuerpo, que de maligna fiebre, denegerando en contagio, apesta por un hombre de toda una Republica, que de chisp augmentandose a incendio, hace de toda una montaña horrible luminaria; el escandalo, que solo puede explicarse con los tristes gemidos de un Dios. Ay del mundo, ay del mundo, por sus escandalos! El escandalo, en fin, materia immensa al horror, es oy ceñido punto a la breve explicacion de este rato. Dexad ya homicidas del cuerpo, que todas quantas muertes ha havido, y havrà en el mundo, no equivalen juntas a la muerte de un alma sola, de las muchas que mata el escandalo: *Hai demàs de esto*, pregunta el Cathecismo, *otras maneras de matar? Si hai. Escandalizando, ò no ayudando al gravemente necessitado.* No es como quiera homicida el escandalo: mata las almas como hijo del Diablo, que le cumple sus deseos, dice nuestro Redemptor, y lo que el mismo Diablo por si no puede, por la mano, ò por la boca de un escandaloso lo executa: *Vos ex Patre Diabolo estis, & desideria Patris vestris vultis perficere. Ille homicida erat ab initio.* (*Joann.* 8. *v.* 44.) Pero quien son essos escandalosos? Muchos lo son, y mui pocos lo piensan. Allà en sus conciencias lo conozcan por la explicacion.

Escandalo, dice el comun de los Theologos, con Santo Thomàs, es el hecho, ò el dicho, la accion, ò la palabra menos ajustada, no tan compuesta, que le dà al proximo ocasion de que caiga: (*D. Th.* 2. 2. *q.* 43. *art.* 1.) En pecado quiere decir, que essa sola es ruina. De modo, que para dàr escandalo, no es siempre menester, que la accion, que se hace, ò la palabra, que se dice, sea en sì misma mala, sea en sì mismo pecado, no: basta, que en la ocasion, en las circunstancias, en el modo, ò respecto, de quien la vè, ò de quien la oye, parezca mala, y assi sea ocasion de que el otro peque. Sea ocasion, dice, porque si el otro, ò por su malignidad, ò por su odio, y mala voluntad la tuerce, y la glossa mal, siendo ella buena, èl se tiene la culpa toda, pues tiene corazon de Fariseo.

No

No tiene la culpa la flor, de que de ella haga veneno la araña, pues de ella misma fabrica dulce miel la abeja. Pero (ò Dios!) que si la accion, ò la palabra, por el modo, ò las circunstancias, dà por sì bastante motivo a la caìda, no le serà escusa ser buena. Menos impulsos basta para hacer caer un niño, que para derribar a un hombre; pero una, y otra es caìda: y si tu lo derribas, no serà disculpa tuya, que el otro sea niño. Si tu, quiero decir, lo mueves, ò con tus palabras, ò acciones, a que caiga en el pecado; no te servirà de descargo, que èl no estaba tan fuerte en la virtud. Turbanse los recien convencidos de vèr a los Christianos comer la carne, que los Gentiles havian sacrificado a los Idolos. Como? Dice al oìdo lleno de escrupulo el Apostol, se escandalizan? Pues no digo essa, pero ninguna otra carne, ninguna comerè en toda mi vida, si fuere menester, por no escandalizar: *Si esca scandalizat fratrem meum, non manducabo carnes in æternum, ne fratrem meum scandalizem.* (1. *ad Cor.* 8.) Acciones hai, pues, que no siendo en sì malas, y aun siendo buenas, si no son de las del todo necessarias, a nuestra salud eterna, ò de las que el dexarlas fuera intrinsecamente malo, y pecado, que essas nunca se deben dexar; mas fuera de essas, hai acciones, aun buenas, y santas, que si en la ocasion, en el tiempo, en el modo, dàn nota, ocasiona reparo, se deben ocultar, ò dexar, ò dilatar debaxo de pecado mortal. Dàr limosna, què cosa mas santa? Mas si para esto vèn entrar sola la muger sospechosa a todas horas en la casa del otro; (*D. Thom.* 2. 2. *q.* 43. *art.* 7.) ea, quien no vè, que prevalece el escandalo? Casarse; cosa mui santa; pero si es el casamiento, de los que han dado en usarse, mui solapados, que llenan la Ciudad de hablillas, que todos los vèn juntos: y si son casados anda en opiniones, es dàr escandalo, y estàr en pecado mortal. O lo saben todos, ò no lo saben. Si lo saben, què cosa mas ridicula, que estàr solapando, lo que todos estàn sabiendo? Y si no lo saben, viendolos juntos, los tienen por amancebados, y es escandalo. O, que no es esse el intento! No es escusa, que hai tambien escandalo indirecto, y tanto derriba, el que tira por tablilla, como el que tira por derecho. Pegò el otro fuego al herial de espinas en su tierra, pero passò el fuego, y le quemò al vecino sus miesses. Què tiempo hacia? Pregunta el Jurisconsulto, en la L. *Qui occidit ff. ad leg. Aquil.* Era tiempo airoso, hacia mucho viento. Assi? Pues pague el daño que hizo: *Si tempore ventoso id fecerit, culpæ reus est.* O que èl no intentaba quemar alli trigo, sino aqui espinas. Si, pero ya veìa el tiempo, pague, pague, que èl hizo el daño, pues puso en esse tiempo la ocasion: *Nam, & qui occasionem præstat, damnum fecisse videtur.* Y si en las acciones no malas, y aun en las buenas, hai este riesgo, què serà en las malas? Què serà en los pecados?

Ha, recato! Donde te has ìdo, que ya no te vèmos? Ha compostura, donde te has escondido, que no te hallamos? Ha modestia, donde estàs, que no pareces? Ha verguenza, aun de las mugeres, donde te han desterrado, que no podemos descubrirte? Oìdme, Catholicos, oìdme con atenciones de la Fè, lo que deben llorar con lagrymas de sangre, quando assi lo estàn viendo nuestros ojos, tanta publicidad, como hai en el pecar, tanto desacato, tanta dissolucion, tanta licencia: las palabras, ò ya en los juramentos, y deshonras tan sin reparo; ò yà en las torpezas tan sin verguenza; ò yà en los consejos, tercerias, y recados tan sin honra; ò yà en la irrision, y mofa de los virtuosos tan sin alma: las acciones, ò yà de empeño dissolutas, ò yà de apuesta torpes, ò yà por galanteria escandalosas: las omisiones, ò ya en los Padres tan repetidas, ò yà en los Amos tan ordinarias, ò yà en los que deben zelar el bien de la Republica tan notorias: què es todo esto, que estamos hirviendo en escandalos: Ay Mexico, ay de Mexico por sus escandalos! Escandalos en las calles, escandalos en los concursos, escandalos en los passeos, y escandalos aun en los Templos Santos de Dios. En essas vecindades los amancebamientos tan publicos, viendolo todos, y yà perdida la verguenza. En las conversaciones, que no se tiene por discreto, quien no habla torpezas, sin reparo, assi oyen niños, ò doncellas, haciendo risa de la misma condicion. En las publicidades, aun en presencia de el Santissimo Sacramento, los ademanes, las señas, y las cortesias, haciendo gala de ultrajar, y pisar los mas Divinos respectos de nuestra Catholica Religion. Y que se sigue de aqui? O Dios! Que si solo un escandaloso bastaba para perder a innumerables, que harà toda una Ciudad llena de escandalos? El que habla torpe, inficione a quatro, que lo oyessen, y cada uno de estos và pegando la roña a otros veinte, estos a otros. O quantos pecados de un pecado? O quantas consequencias de una palabra! Arrojais la piedra en medio del lago dà un golpe solo, y al punto unas a otras empujandose las olas, llega en roscas la inquietud hasta las orillas. El que vive en pecados publicos, apesta a diez, ò doce, que lo miran, y yà lo miran: cada uno de estos apesta con su exempdo otros veinte, estos a otros. O quantos pecados de un pecado! O quantos daños de un exemplo: *P s exemplo, quàm peccato nocent.* (*Cicer.* 3. *de leg*) A las Aves, que buelan en tropa, para cogerlas todas, lo que hace el Cazador es, coger una, y atarle al pie un hilo, todo untado de liga, dexala bolar, juntase a las compañeras, y ellas sin reparo, poniendo los pies en el hilo, todas por una quedan pressas. Y si esto hace un solo escandalo, què harà toda una Ciudad llena de escandalos? O què tropel lastimoso de condenaciones! Por cosa mui rara se cuenta de uno, ù otro rio mui caudaloso, que entra en el mar con tal fuerza, que por una, ò dos leguas no dexa mez-

mezclar lo dulce de sus aguas con las labores; esso es mui raro, que lo ordinario es, que al punto, que llega al mar, se convierten sus aguas en amarguras. Ha, juventud de Mexico, arroyos en medio de este mar de escandalos! *Laqueus juvenum omne* (*Isai.* 42. *v.* 22.) Si vè el mancebo tales exemplos, si vè la doncella tanta libertad, y si vèn todos tan comun, y tan hechos costumbres los pecados, què esperamos? *Definit esse remedio locus, ubi, quæ fuerunt vitia, mores fiunt.* (*Sen. ep.*) Cada uno vea en su conciencia, què efectos ha hecho tal vez una palabra deshonesta, que oyò, que le ha causado en su alma el exemplo, de lo que viò hacer.

Pues quanta serà tu condenacion, ò escandaloso? Pagaràs por ti, y pagaràs por todas las almas, que quitaste à Dios: *Necesse erit ut sit, pro tantis reus*, dice Salviano, *quantos secum traxerit in ruinam.* (*l.* 4. *de prov.*) Entre los Hebreos mandaba Dios, que el que abriesse algun pozo, y se lo dexasse abierto, si caìa algun buey, ò jumento, lo pagasse el dueño del pozo: (*Exod.* 21.) Pues como tu le pagaràs a Dios, no jumentos, sino almas redimidas con su Sangre, tantas, que por tu escandalo caen, y se pierden? Entre los Romanos mandaba la Ley, que el que abriesse alguna cueva para coger fieras, si la abria en el camino real, pagasse todos los daños, de los que al passar cayessen. (*L. Si foveas. ff. ad leg. Aquil.*) Pues què daños pagaràs tu a Dios de tantas almas como por essa boca de sepultura hedionda en palabras deshonestas, por essa vida, que es cueva de el Demonio publica en torpezas, caen, y se pierden? Quantos seràn estos daños, y quantos tus tormentos? Tu no haces mas cuenta, que de una conversacion deshonesta, y te confiessas como un pecado solo; pero Dios hace cuenta, a cuenta tuya, de que aquella, que te la oyò, ha tenido por esso cien pensamientos torpes consentidos, se ha aderezado con fin de engañarte a ti tantas veces, y en cada vez ha sido lazo, en que han caìdo otros; y en estas otra multitud de pecados, seguidos todos, ò de tu galanteo, ò de tu deshonesta conversacion. O què carga, de que daràs cuenta! Miserable, condenate tu solo, ya que assi quieres condenarte, para què augmentas, y se augmente el Infierno? De un condiscipulo suyo, refiere Cantimprato, que haviendo vivido bien, despues pervertido de una mala compañia, se desbaratò en una mala vida. Cogiòle la muerte desgraciadamente, y sin mas confession, ni señal de arrepentimiento muriò, diciendo estas palabras: Yo me voi al Infierno; pero ay de aquel, que me enseñò a pecar: *Væ autem illi, qui seduxit me.* Ha, quantas almas estaràn ahora entre aquellas llamas clamando por la venganza de mas de dos, que aqui me estàn oyendo; aquel digo, ò aquella, que por ti pecò, y que por ti se condenò. No cumple, pues, quien peca con publicidad, solo con confessar su pecado, debe confessar tambien como distinto pecado, y gravissimo, que pecò en publico, y mire si tiene rios de lagrymas, que todos son menester para tanta culpa.

Mas yà, si esto hacen palabras, que buelan, acciones, que passan, qual serà el escandalo en cosas, que duran, y que permanecen? (*Dian. p.* 11. *trat.* 4. *res.* 32.) Qual serà de grave el pecado de un Pintor, que pinta cuerpos de mugeres del todo desnudas? Y qual el pecado de quien tales pinturas desnudas tiene en su casa patentes? Està en estado de pecado mortal, mientras no las quita. Aun en lo natural tiene tal fuerza la vista que ha sucedido parir una muger un negro, porque lo estaba viendo pintado. (*Engel. fest. S. Lucæ*, §. 1.) En Roma, otra pariò un osso, porque tenia en su casa pintadas essas fieras. Mas: En Flandes pariò otra un hijo, en la figura horrible de un Demonio, que ella tenia pintado a los ojos. Pues què haràn essas pinturas en los pensamientos? Pues quantos seràn los pecados de quien las tiene en publico? Y ya, qual serà el pecado, ò los pecados de essos coimes de tantas casas de juegos? No hablo del juego en general, de essas casas hablo, que todos vèmos, y en que todos somos testigos de los escandalos, que de ellas se siguen, de los innumerables pecados, que en ellas se hacen, y de los irreparables daños, que ellas causan. Todos lo vèn, es grito comun. Aun entre Gentiles la *L.* 1. *ff. de aleatoribus*, disponia, que si al tablajero le diesse alguno de palos, lo hiriesse, ò le hurtasse alguna cosa, por mas què el se querellara, no fuesse oido del Juez. Y dà la razon Godofredo: *Quia receptor aleatorum est velut hostis publicus*: porque el coime es enemigo comun de toda la Republica. Pero essa ley es antiguada, no tiene fuerza: y tendràn fuerza las leyes de España? Pues expressamente prohiben, y con graves penas, que haya tales tablajes, y mandan, que sean castigados los tablajeros. Consta de la *L.* 8. *tom.* 7. *l.* 3. *y* 5. *de la Recopilacion.* Tendràn fuerza las especiales leyes de Indias? Pues en el *L.* 8. *tit.* 2. *l.* 2. son estas las palabras del señor Phelipe III. Juntase, dice, a jugar en tablajes publicos mucha gente ociosa, de vida inquieta, y deprabadas costumbres, de que han resultado mui graves inconvenientes, y delitos atroces, en ofensas de Dios nuestro Señor, con juramentos, blasfemias, muertes, y perdidas de hacienda. Mandamos, se castiguen los delitos cometidos en casas de juego, y que cessen tales juegos, y juntas de gente valdia, y tan ilicitos, y perjudiciales aprovechamientos. Esto mandan las leyes: los Doctores, quarenta, que darè quarenta, los mas insignes, y los mas venerados (24. *Doct. ap. Dian. Sum. p.* 3. *trat.* 15.) quarenta afirman, que el coime no solo està en pecado mortal, sino que mientras tuviere esse oficio de Demonio, no puede ser absuelto, porque està en ocasion proxima de hacer innumerables pecados mortales. (*Ref.* 63. *nu. p.* 7. *t.* 9.) Por sì, y por aquellos, a q̄ sin duda coopera. Esto afirman los DD. y segun lo que estàn viendo-

do

do nuestras experiencias ningun Catholico puede dudarlo Las experiencias nos muestran, que en estas casas se hallan cada dia los ladrones, viven en ellas los oficiales sin oficio, los vagamundos con madriguera, los maridos dexando a sus mugeres, ò hijos, jugandoles quanto tienen, los hijos de familia, y esclavos, apostando a hurtar, para apostar lo que hurtan. Y dexo los juramentos, blasfemias, riñas, trampas, heridas, muertes; dexo los desacatos a lo sagrado; dexo los ultrajes de lo Divino; esto vè todo Mexico, esto llora todo el Reino, las leyes expressamente lo prohiben; los Doctores lo condenan, las experiencias de gravissimos daños lo padecen. Las almas valen mas, que los millones: Nuestros Catholisissimos Reyes, nos consta, celan mas los haveres de Dios, que todos sus Reales haveres; pues ahora, porquè se permiten? No digo mas.

Ni hablo ya de los nimios aderezos, trages, desnudèz, y afeites, que en las mugeres son lazos del Demonio; materia es gravissima, pero que mejor se lo dirà a cada una su Conseslor, que yo no puedo en general hablarla; pero solo dirè este escarmiento. En Saona, Ciudad del Ginovesado (*Ann. Cap. Chron.* 1650. *n.* 6.) una muger, que no pensaba en otra cosa, sino en sus aliños, quando menos lo pensaba, se hallò una vez en el Tribunal de Dios, donde le fue dada sentencia de condenacion. Volviò en si, dando formidables gritos de desespera cion, diciendo, que ya estaba condenada. Alborotòse la casa, llaman al Confessor, y ella, sin quererse confessar, repetia su desesperacion. Llegòse una hija suya a sossegarla, y ella entonces: Quitate de ahi, maldita seas mil veces, que por ti me condeno, porque quando yo te hice aquel vestido de tela, nadie havia en esta Ciudad, que de ella se vistiera, y desde entonces fueron siguiendo unas, y otras, y ya oy se lo visten todas; por esto me condeno sin remedio. Y al punto vieron todos, que levantandola en el aire, dieron con su cuerpo contra las vigas, y volviendo a caer con un terrible golpe espirò: esto se sigue de un escandalo.

Y por explicarlo de una vez: quanta serìa la gloria de aquel Apostol prodigioso, por haverle ganado a Dios un millon y docientas mil almas? Pues a esse passo puede tantear su condenacion por las almas, que ha perdido un escandaloso. O Xavier admirable! què buscaban tus viages de treinta y tres mil leguas? Las almas, què anhelaban tus navegaciones por tan immensos mares de peligros? Las almas, què pretendian las fatigas, tu sed, tu hambre, tu desnudèz, tus penitencias, tus lagrymas, y tus sangrientas disciplinas? Las almas para Dios, las almas, haciendo por cada una sola, lo que pudieras hacer por todo un Reino entero. Contra quien ardiò tu zelo? Contra los escandalos: Contra quien se armò siempre tu enojo? Contra los escandalosos: Contra quien fulminaste del Cielo fuego, y de tu Eclesiastica authoridad rayos de excomunion? Contra los escandalosos: Donde se obstentò tu piedad mas mañosa? En reducir escandalosos, haciendo à tantos amancebados publicos echar, ya dos, ya quatro, y ya siete mugeres: donde tu mansedumbre logrò mejores tiros? En quitar de los juegos los pecados, y en convertir escandalosos jugadores: Donde tu caridad se obstentò mas triumphante? En seguir ochocientas leguas de mar a un solo escandaloso, que havia diez y ocho años, que no se confessaba, hasta reducirlo. Pues si tanta es tu gloria, por haver ganado tantas almas a pesar de el escandalo, quanto serà el Infierno del escandaloso, por tantas almas como pierde? O Apostol soberano! Embia los rayos de tu fuego sobre aquellos, à quien toca remediar los escandalos: embia centellas de tu luz sobre tantos escandalosos, para que haciendo la debida estimacion de lo que vale una alma, les quiten los tropiezos a la caìda, les pongan los alimentos de el buen exemplo, para lograr con su logro, ya que no tanto como tu, algo siquiera de lo que gozas entre immensa Gloria.

PLATICA XLI.

De como, y quanto obliga el precepto de dàr limosna, y sus gloriosos frutos.

A 8. de Diciembre, dia de la Concepcion Purissima de nuestra Señora la Virgen Maria. año de 1691.

MAl año de cosechas, mas segun la generosidad de los animos de Mexico, espero en la bondad de Dios, que ha de ser esse año de la mejor cosecha de las limosnas. Y si para acertar su siembra observa el Labrador a la Luna, para esta siembra Celestial, que assi llaman las Escripturas, por su glorioso multiplico, a la limosna oy la Luna mas bella la tenemos a un punto en conjuncion de Dios, y en llena de gracia, ambos extremos junta, porque uniendose en un punto en MARIA todos los Cielos, en MARIA tenemos seguras todas las felicidades. Pues a influxos de esta Luna hermosa, que se concibe toda limosnera, feliz anuncio, de que vencerà Mexico la esterilidad del año, con la fecundidad de la limosna. Esta daban, quando esteriles Joachin, y Ana, refiere S. Geronymo, dividiendo en tres partes su hacienda, una para la Iglesia, otra para los pobres, y otra para sì. (*Serm. de Navit Virg.*) Hasta que no pudiendo ya resistirse el Cielo a tan piadosa fuerza, baxa un Angel: Joachin, le dice, sabe, que tus limosnas han llegado tan al Throno de Dios, que de allà vengo a assegurarte una hija, que concebirà tu Esposa: *Ego sum Angelus Domini missus ad te, ut nuntiarem tibi eleemosynas tuas ascendisse in*

in conspectu Domini. Concibesse, pues, Maria; y què dirèmos? Que la gran Madre de Dios es hija toda de la limosna, que esta fue la q̃ a pesar de la esterilidad entriqueciò al Mundo en Maria de los thesoros todos del Cielo, y que Maria se concibe en signo de limosnera. Tanto, dice S. Ambrosio, que la que tenia a todo Dios tan de su mano, en las manos de los pobres ponia con las limosnas sus esperanzas: *In prece pauperis spem reponens.* Ya, pues, mui del tiempo se nos viene el Cathecismo, intimandonos la limosna, y mui del punto de la Concepcion de Maria es el punto de esta doctrina, que teniendo los ricos a Maria en su Concepcion por exemplar Divino de limosneros, no se podràn negar a los socorros, y teniendo los pobres a esta Niña Divina por su Madrina, no podràn prevalecer a vista de tanta piedad sus miserias.

Ya, pues, el ultimo modo de matar, nos dice el Cathecismo, es: *No ayudando al gravemente necessitado.* Si aquel perece de hambre, y tu le niegas el sustento, lo matas, dice S. Ambrosio: *Si non pavisti fame cecidisti.* Si no les das lo q̃ es necessario para la vida, tu te la quitas, dice S. Augustin: *Hoc est occidere hominem, vitæ suæ subsidia denegare.* (*Aug. in Ps.* 118. *L. Nicare. ff. de L. Agnosc.*) De modo, que los ricos tienen como en bolsa las vidas de los pobres: O què dicha! O que desventura! O què dicha, si la logran, ser parecidos a Dios en dar vida a los hombres! Pero, ò què desventura, si con la dureza de su corazon les dà la muerte, que de su mano ha de pedir Dios cuenta de tantas vidas! Desterrèmos, pues, de entre nosotros una perniciosissima ignorancia, que anda mui comun. (*D. Thom.* 2. 2. *quæst.* 32. *Suar. d.* 9. *de Car. s. & omnes.* Piensan, no pocos, que esto de dar limosna es cosa del todo libre, que no hai ninguna obligacion, y que solo el que quisiere, y quando quisiere la puede dar. O què error tan ciego! Què engaño tan lastimoso! Hai precepto, Catholicos, hai precepto de la Ley Natural, de la Escripta, y de la Evangelica, que obliga debaxo de pecado mortal, y pena de condenacion eterna a dar limosna, esto es de Fè, y negarlo fuera heregia. Dexando a un Abrahan, a un Loth, a un Job, en la Ley Natural limosneros, aun entre los Romanos havia ley para las limosnas, (*L. Fir. cap. de annon.*) En la escripta, consta de el precepto de Dios al cap. 15. de el Deuteronomio; y en la Evangelica, la eterna condenacion se previene al que no dà limosna: *Esurivi, & non dedisti mihi manducare.*

Pero siendo este precepto afirmativo, quando obliga? Aqui es el punto, yo me ceñire lo possible. La obligacion nace de la abundancia del uno, y de la necessidad de el otro. Entendàmos estas primero: una necessidad hai extrema, quando uno del todo destituido peligra en la vida, sino lo socorren. Otra necessidad hai grave, quando aunque no tanto, pero passa una vida tan miserable, que es una continuada muerte, ò quando està a conocido riesgo de caer de su estado en uno mui abatido, y miserable. Otra es la necessidad comun, que de ordinario padecen essos mendigos, que andan de puerta en puerta. Por el contrario: tiene uno, no solo lo que le basta para sustentarse, y vivir, sino que tiene para las alhajas, el menaje, los criados, &c. Esso es tenerlo superfluo a la naturaleza; pues sin esso podia vivir; pero necessario al estado, porque con esso conserva su credito, ò su esplendor. Otra abundancia hai mayor, con que no solo tiene uno lo superfluo a la naturaleza en alhajas, criados, menaje, sino ademas lo superfluo al estado, porque aun despues de tener todo esto, le sobra.

Ahora, pues (ò què materia tan espantosa, pero necessaria, pero necessaria) si algun pobre padece necessidad extrema, esta obligado el rico, debaxo de pecado mortal, a socorrerlo. Y como? De modo, afirman, con Santo Thomàs todo el comun de los mayores Theologos, (*D. Thom. cit. art.* 5.) de modo, que si para socorrerlo ha menester quitarlo de lo que èl tiene superfluo a la naturaleza, lo debe quitar, aunque le sea necessario al estado; quiero decir, que si es menester vender alguna alhaja de casa, ò acortarlo del sustento, ò vestido suyo, ò de su familia, lo debe hacer debaxo de pecado mortal, porque primero està la vida del proximo, que la conveniencia, ò el lustre de la casa, y del estado del rico. Como le saliò a San Martin partir su misma capa con un pobre? Como a Santa Cathalina de Sena, quitarse la tunica, el vestido, y hasta la camisa para darla a un mendigo? Que esta la viò luego en el mismo Christo llena de perlas, y diamantes; y que S. Martin viò su media capa en los hombros de Christo llena de resplandores. Aquel, que refiere el Damiano, que pidiendole un pobre el mismo plato, que llevaban a la mesa, al darselo al pobre volò este con el plato por los aires al Cielo. (*Pet. Damian. l.* 1. *ep.* 10.) Y el otro, que muerto de sed en un campo, y no teniendo sino un vaso de vino, pidiendoselo un pobre, se lo diò, y haviendo quedado la bota sin una gota, volviò a hallar en ella el vino que havia dado; y destos innumerables. Pues no tiene Fè, a quien esto le pareciere rigor. No nos piden tanto como lo q̃ hicieron un Paulino, y un Serapion, que despues de dar grandes riquezas todas a los pobres, hasta quedarse desnudos, se vendieron a sì mismos por esclavos para los pobres, no nos piden tanto; pero si la necessidad es extrema, serà pecado mortal no socorrerla, quitandolo de lo que no sobra para la vida.

Y si la necessidad no es extrema: pero es grave? Vuelvo a decir con los mejores Theologos, lo mas seguro en materia, en que và la salvacion: El que sabe essa necessidad grave, està obligado debaxo de pecado mortal a socorrerla; no yà con lo que tiene superfluo a la naturaleza, y necessario al estado, no, sino con lo q̃ tuviere superfluo al estado, quiero decir, con aquello, que despues de mantener el decente porte de su persona,

y casa,

y casa aun le sobra; porque si uno abunda, dice S. Juan, y vè, que el otro padece essa necessidad, y no le la socorre: *Quando charitas Dei manet in eo*, (*Aug. t.5. in ep. Joan.*) como dirà, que tiene amor de Dios, y q̃ tiene en su alma la gracia? Es verdad, que si para socorrer la necessidad grave del otro, basta con prestarle el dinero, ò venderle fiado el genero, con esso cumples, pero sino lo tiene, ni para pagar, y a ti no te se ha de seguir daño grave, porque no es tan grande la cantidad, que es menester para socorrerlo, debes darla. O si acabarais de fiar de Dios, poderosos! Una pobre viuda hecha un mar de lagrymas, le pidiò a aquel venerable Sacerdote de Valencia, Mossen Simon, que le diera cien escudos para casar una hija, cuya honestidad peligraba, y por falta de esso se le deshacia un casamiento. (*Haut. de Euc. n.* 506.) Afligiòse el Santo Sacerdote, porque no los tenia, y cortando dos dedos de papel, escribiò a un Mercader rico estas palabras: Mi señor, por las entrañas de la misericordia de Dios, ruego a V. m. que le dè a essa pobre, para una grave necessidad, q̃ padece, tantas monedas, quantas pesare esta cedula. Lee el rico; quantas pesare. Pues què ha de pesar este papel? Ponelo en una balanza, vase a fondo, empieza en la otra a echar monedas, y todavia el papel mas pesado, fue añadiendo, y assi que huvo echado los cien escudos, entonces subiendo la balanza, quedò en fiel. Socorriò la necessidad, y hablò el prodigio. Què fue esto? Lo grave de la necessidad, ò ricos! pesa mas en la estimacion de Dios, que vuestro sobrado dinero.

Assi es, me diran, pero si ello ha de ser de lo que sobra, nada sobra en una casa, todo es menester, por rico, que un hombre parezca. Nada sobra? Aguardad, aguardad, que essa proposicion misma està ya justissimamente condenada en los Authores por escandalosa, està dada por temeraria, està prohibida con graves penas por nuestro Santissimo Padre Innocencio XI. Lo contrario es verdad, que hai en muchas casas mucho superfluo, y sobrado, de que hai obligacion debaxo de pecado mortal de socorrer en su necessidad al pobre. (*Prop. 12. damnat.*) El caso es, que no debeis tener por necessario al estado lo que solo sirve a la vanidad, a la codicia, ò a la ambicion de subir a mayor puesto. (*Cast. Pal. ubi supr.*) Quantas alhajas hai, que aun sin ellas estaria vuestra casa mui decente? Quantos vestidos en las arcas, que solo sirven a la polilla? Y lo que es mas, quantas talegas, que emmoheciendose, son sepulturas de los pobres? *Cave*, os dice San Augustin, *nè inter loculos tuos concludas salutem inopum, & tanquàm tumuli, sepelias vitam pauperum.* (*Aug. in Ps.* 118. Quanto se desperdicia en el juego, en galas profanas, en bureos? Pues necessidades graves no faltan en Mexico; y yo confiesso, que no teneis obligacion de buscarlas, ni averiguarlas; pero sin esso no todas las ignorais. La obligacion de socorrerlas de todo esso, que os sobra, en el mejor sentir de Doctores, y Santos Padres, es de pecado mortal, en ello và la salvacion. (*Sperelli, de la limosna. c.* 14. *n.* 4.) Ha, Eleonora de Austria, Princesa insigne (que no quiero citaros Obispos, ni Anachoretas) ha, Eleonora, que todas tus galas, joyas, y perlas las vendistes para los pobres, y vestida de lana, tu les servias, tu les guisabas! Ha Isabèl de Ungria, Reina prodigiosa, que despues de dàr a los pobres todo tu copiosissimo dote, comiendo tu unas yervas, hilabas, y cosias con tus manos, solo para tener, que darles! Ha, Isabel de Portugal, Reina admirable, que nada reservaste tuyo, sino lo que distes a los pobres.

Pero si yà las necessidades, ni son extremas, ni graves, sino estas ordinarias, comunes de los mendigos, se estiende tambien a estas el precepto? Vuelvo a decir, que si; que si todos, y cada uno se dieran por desobligados de socorrerlos, quien no vè, que pereceràn los miserables? Es verdad, que negarais algunas veces essas ordinarias limosnas, no seria pecado, ni venial, yo lo confiesso; pero el que nunca, nunca dà estas limosnas, afirman doctas plumas, que esta en mal estado. Y a la verdad, Catholicos, las amenazas terribles de la Escripturas, y Santos Padres, contra los que no dan limosna, no distinguen necessidades, no dicen, si el pobre fuera de esta, ò de aquella manera, no lo distinguen. Reparad: mendigo era Lazaro, mendigo era: *Erat quidam mendicus*; y si ahora aquel rico consultara un Theologo de los que ensanchan las conciencias, quizà le dixera: Vos no teneis tanta obligacion, èl es mendigo, y aunque està lleno de llagas, pero tiene pies; y assi puede ir a otras puertas, que no solo vos sois el rico en el lugar, otros hai, y assi no es tanta la necessidad, ni tanta vuestra obligacion. Esto quizà le dixera; pero què dice el Evangelio? Que *dives sepultus est in Inferno.* (*Luc.* 12. *v.* 17.) Alma mia, se decia aquel otro rico, gran cosecha tenemos, agrandarè mis troxes, guardarè mis semillas: Descansa, goza, come, y bebe. O necio, le grita del Cielo la voz, esta noche te quitaràn la vida, y veamos, cuyo es, lo que guardas. O Dios! Pues qual fue su culpa para tan terrible sentencia? Lo havia hurtado? No; lo havia trampeado, lo havia quitado? Menos; pues en què estuvo su culpa? Oiganlo a San Basilio, y lo mismo dice S. Augustin: *Non memor fuit communis naturæ, non putavit oportere superfluum in egenos distribuere, nullam præcepti habuit rationem.* (*Basil. O de divite, dicente destruam.*) Que no se acordò de que debia segun el precepto, repartir de lo que le sobraba a los pobres; no dice a los que tuvieren grave necessidad, ò extrema, a los pobres dice, a los pobres. Pues assi le sucederà, concluye nuestro Redemptor, al que guardare para si, y no fuere rico para Dios: *Sic est, qui sibi thesaurizat, & non est in Deum dives.* Se me yela la Sangre en las venas al oir esta sentencia, y al oìr, que en la ultima sentencia final, solo dirà el Señor, tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber. O ricos! Quereis quitar escrupulos? Pues dad siempre, que esso os aconseja Jesu Christo: *Omni petenti te, tribue.* (*Luc.* 6. *v.* 30.)

Y mas en la ocasion presente, en que yà la carestia, que aflige aun a los que tienen sobrado, como afligirà a los pobres? Y quantas, que eran necessidades comunes, sè passen ahora a ser necessidades graves, y aun extremas? La cuenta es bien clara: todos, dicen, que no se hace oy, ni con ocho reales de pan en su casa, lo q̃ antes se hacia con quatro. Ahora, pues, el pobre, ò la pobre muger, que hasta aqui con el trabajo de sus manos ganando dos, ò quatro realillos se sustentaba escassamente con sus hijuelos, si ahora, no valiendo mas su trabajo, vale tanto mas su sustento, y si ahora ha menester dos pesos, q̃ no alcanza, para lo que hacia con quatro reales: veis ahì la necessidad grave, y veis ahi la necessidad extrema. *Tempori præsenti*, parece que habla de esto S. Pablo: *vestra abundantia illorum suppleat inopiam*, (2. *ad Cor.* 8. 14.) Alto, pues, ahora es tiempo (ò corazones nobles!) de socorrer a vuestros hermanos, de ayudar a los pobrecitos. En nombre de Dios os lo pido, por las entrañas de Jesu Christo os lo ruego, y os doi palabra en nombre de Dios, q̃ todo quãto diereis, se os ha de duplicar; y os doi esta palabra, y escupidme a la cara, si faltare. Con todas las Divinas Escrituras os obligo, y os hipoteco a la paga todos los thesoros de Dios, el mismo Dios es mi fiador, todos sus Divinos oraculos me abonan, todas las Historias me asseguran. Quien jamàs empobreciò por dar limosna? Dadme uno, y yo os darè innumerables, que por la limosna llenaron de felicidades sus casas, de augmentos sus caudales, de lustre sus linages, y de bendiciones de Dios sus almas, y sus familias. Esperabais la Flota para vuestros empleos, no vino; ha venido la carestia: pues què es esto? Que quiere Dios, que hagais con su Magestad en sus pobres los empleos, y que èl os assegura la ganancia: *Fœneratur Domino, qui miseretur pauperi.* (*Prov.* 19. 17.) En esta verdad conspiran todas las Escrituras, esta verdad aclaman todos los Santos Padres: Creeis, que es palabra de Dios esta? Fuera heregia dudarlo; pues en què podreis reparar? En que no podrà cumplirla? Fuera negar su Omnipotenica; en què no la querrà cumplir? Fuera tener a Dios por engañador; en què no hace esso de milagro? El milagro fuera, que no hiciera. Pues probad, probad, que el mismo Dios os lo dice assi: *Probate me super hoc*, (*Mal.* 3. 10.) y vereis si no os lleno de bendiciones: *Si non effudero vobis benedictionem.* Y quantas, Señor, què tantas? *Usque ad abundantiam* hasta haceros rebosar en abundancia.

Volved los ojos a las Historias, y vereis en Theodoreto, que un Macsima Syro, teniendo en tiempo de carestia en dos tinajas el aceite, y la harina para repartir a los pobres, dando a innumerables, siempre se estuvieron las tinajas llenas. (*Theodor. Hisp. prat. cap.* 40.) (*Ap. Sperel. lib. c.* 26 *n.* 7.) Vereis en Cantiprato, que una muger casada en tiempo de hambre, haviendole señalado su marido determinada porcion de harina para los pobres, acabada yà, y barrido el suelo, siempre que venia nuevo pobre, hallaba nueva harina. Veireis en Cesario, que un Abad mandando, por la carestia, hacer pequeños los panes para los pobres, y viendolos todavia grandes, hallò, que entrandolos en el horno pequeños, del horno salian tres doblados de grandes. (*Cesar. lib.* 4. *Mir. Illustr. cap.* 6.) O gran Dios, y quantas marabillas! Mas por el contrario, leed en el Turonense, y hallareis, que una muger, llamada Tarasia, por haverle negado a un pobre un pan, en esse mismo punto se fuè a pique un Navio lleno de trigo suyo, que le venia. Leed en Metafraste, y vereis, que un Mercader llamado Faustiniano, se le fueron a pique once Naves de mercadurias suyas, en la hora misma, que èl les estaba negando a unos mendigos el sustento. Leed en Delrio, y hallareis, que a otro Cieguero, le comieron en la troxe todo su trigo los Demonios, en forma de unos Bueyes negros, hasta dexarsela barrida, porque en tiempo de carestia la tenia cerrada, sin querer dàr nada a los pobres. (*Delrio, tom.* 2. *lib.* 3. *cap.* 9.) Leed en Sofronio, hallareis, que en un Monasterio, porque en tiempo de carestia dexò de hacer una limosna, que solia, quando acudieron al granero, hallaron todo el trigo nacido, y convertido en yerva. (*Prat. Spir.*) Ea, que a millares hablan en estos los prodigios.

Nadie se me escuse, con que tengo obligaciones, tengo hijos; por esso mismo, por esso haveis de hacer mas limosnas, si quereis assegurarles la herencia, no lo digo yo, sino el mismo Dios: *Viri misericordiæ quorum pietatis non defuerunt, cum semine eorum permanent bona.* (*Eccl.* 44. *vers.* 10.) Deciale uno a su Padre de San Carlos, que se fuesse a la mano en las limosnas, que tenia hijos, y respondiòle èl, como gran Christiano: Si yo cuido de los hijos de Dios, como Dios no cuidarà de mis hijos? Assi se viò. Por ultimo la Flota del Cielo llega a nuestro puerto, esta es Maria. *Facta est quasi navis institores.* Y que nos trae? Pan: Esto es lo que mas hemos menester: *De longe portans Panem suum.* Pan para que coman los pobres; esso haveis de dar en nombre de Maria. Y quien podrà negarlo a esta Señora, por cuyas manos nos viene todo?

Llegò a la muerte un gran limosnero, y devoto de Maria Santissima, refiere Leoncio, en la Ciudad de Alexandria, y llamando a un hijo solo, que tenia: (*Leonc. in vit. S. Joan. Eleemos.*) Hijo mio, le dixo, la muerte se me acerca, y yo te confiesso, que de todas quantas riquezas tengo, tu eres dueño; pero te hago saber, que tengo experiencia certissima, de que todas me las ha dado Dios por las limosnas, que siempre hize a los pobres. Ahora, pues, yo te propongo, que escojas. Mira, si quieres todas mis riquezas, que todas te las dexarè, ò si no, que repartiendolas todas a los pobres, te dexe por tu Tutora, y Madre a Maria Santissima. En esto yo te asseguro mucho; en aquello nada me atrevo a assegurarte. Mira, pues, lo que escoges. O que propuesta para un mancebo; cuya edad solo suele atender a la pre-

presente; pero aquel con toda generosidad respondiò: Como Maria Santissima quede por mi Tutora, yo vengo, Señor, desde luego, en que toda vuestra hacienda se reparta a los pobres. Pues yo te asseguro, hijo, que nunca te has de arrepentir de essa tu determinacion. La hacienda toda se repartiò; el buen Padre muriò, y el hijo ya pobrecito, no tenia mas consuelo, que irse todos los dias a la Iglesia a reconvenirle a su Madre, y Tutora con su amparo. No tardò esto mucho, porque llegando a noticia del Patriarcha de Alexandria lo que aquel mozo havia hecho, llamandolo, lo adoptò por su Nepote, le dio luego un gran Palacio riquissimamente alhajado, le augmentò de tantas possessiones, que en breve se viò al doble mas rico de lo que huviera quedado con su herencia, y mas honrado, en que viviò gozando su vida, y su hacienda con mui santas costumbres. Assi cuida Maria Santissima de sus Pupilos. Assi atiende Dios a los hijos de los limosneros. Pues (ò Maria!) en tus manos, Señora, hemos de poner nuestras limosnas, para que en ellas doblando su valor de la eternidad de los tiempos, saquemos el fruto de immenso logro en las eternidades de la Gloria.

VI. Y IX. MANDAMIENTO.

NO FORNICARAS, NO DESARAS LA MUger de tu proximo.

PLATICA XLV.

De la abominable fealdad de la luxuria, y los daños, y peligros gravissimos de los malos pensamientos, y deseos torpes.

A 3. de Diciembre de 1691.

PAra la materia, que se nos sigue, rayos eran menester por palabras, que derritiendo con su fuego la mas negra pez del Infierno, que essa es luxuria, que desterrando con su luz la mas tupidas tinieblas del Abysmo, que essas son las lascivias, y que desbaratando con su explendor el mas denegrido humo, que sube de las hornillas eternas, que esse levanta la deshonestidad, ni contraminàran primero labios Religiosos, ni passaran a ofender oìdos puros: Pero mientras no tengo essos rayos, solo por el contrario pudiera yo explicarme con una lengua de carbon. Sucedeme a mi en la explicacion del sexto Mandamiento, que se nos sigue, lo mismo, que allà le sucediò a Arquitas, celebre Orador Tarentino. (*Ap. Bartholi*) Hablaba aquel en publico, y al referir no sè què, se le vino forzosa una palabra menos pura. Viòse apretado, dexarla de decir, hacia falta, pronunciarla, juzgò, y bien, que era manchar sus labios. Y què hizo? Tomò por lengua un carbon, como instrumento mas habil para materias de fuego, y con èl no tanto escribiendo, como borrando, mas lo insinuò con borrones, que le declarò con letras en lo llano de una pared. Dieronle todos por entendidos, y èl saliò de su empeño. Pues entended, lascivos; por vuestro carbon vuestro fuego, que borrones tan feos mejor los explica el tizne; declarando con lo mismo, que borra, la mancha infame, que publica. Dadme todo vuestro carbon a la mano, que entonces yo explicarè con èl, quanto es lo funesto de vuestro fuego, y yo os pintarè con negras sombras lo que assi os priva de tantas luces. O, dadme a la mano si quiera el pincel de un Orgaña, Pintor famoso, que para retratar la cabeza de Medusa, fue recogiendo todo lo mas feo, todo lo mas monstruoso, todo lo mas horrible, que hallò en los mas fieros, y asquerosos brutos; y unido todo en una cara, echaban a huir espantados, quantos la veìan. Mejor empleara yo este pincel en retrataros la luxuria. Pusierale por cabellos enroscadas Vivoras, por frente la de una Cabra, por ojos los de un Escuerzo, por orejas las de un Asno, por narices las de una Simia, por boca la de un Dragon, por dientes los de un Cocodrilo, por cuello el de un Camello, por pecho el mas apretado de un Galgo, por vientre el de un Cerdon, por manos las de un Osso, por pies los de un Caballo, por cruda la de una Sierpe, pusierale del Tigre las manchas, del Leon el hediondo aliento. Y toda la figura de un Demonio, y de hombre nada: siendolo todo el hombre por la luxuria.

Averigua Aristoteles, porque serà la Libia tan abundante en los mas fieros, y horribles monstruos: (*Arist. Problem. l. 10.*) Y dà assi la razon porque siendo aquella tierra ardentissima, le falta el agua, y assi concurriendo las bestias de todas especies a los pocos aguajes, que hallan, de la junta se ocasiona la mezcla, y de la mezcla las horribles monstruosidades. Assi, pues, sucede en los ardores infernales de la luxuria, y por esso se deben distinguir en el Confessonario, expressando el estado del complice, los horribles monstruos, que resultan. Porque si es casado, es adulterio; si pariente, incesto; si con voto de castidad, sacrilegio; si uno con otro hombre, sodomia; si con un bruto, bestialidad. O què de monstruos! Basta, basta, que dexando todo esso para el Confessonario, con discrecion nos llama el Cathecismo: *Sobre el sexto Mandamiento os pregunto: Quien es el que le guarda enteramente? El que es casto en palabras, obras, y pensamientos.* Parece q̃ con esto no explica nada, pues lo dice todo. Mirad: Lenguas son del Cielo, y Predicadoras las Estrellas, y aunq̃ no le destierran al Mundo en la noche sus tinieblas, harto le dicen, quando calladamente le muestran al Cielo tan puro, tan resplandeciente, tan hermoso, tan agraciado, mientras el Mundo envuelto en sus negras tinieblas, en sus horrores tristes; pues con mostrar aqui explendor puro, harto explican destas tinieblas. El

que es casto en palabras, obras, y pensamientos, esse es un Cielo hermoso para Dios; y el que ni en palabras, ni en obras, ni pensamientos es casto, este es una noche triste, en que se passean todas las infernales bestias: *In ipsa petransibunt omnes bestiæ silvæ.* Pues no le pidais mas Cathecismo, que harto dice. Pero yà en los pensamientos, por mas ocasionados a engaño, se detiene un poco mas, y yo me explicarè mas de espacio. *Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos? Antes merece si con esso quita las ocasiones. Pues quien es el que peca en los malos pensamientos? Quien propone cumplirlos, ò de su voluntad se deleita en ellos.*

Andan entre nosotros en humanos cuerpos algunas almas tan de bestias, que revolcandose continuamente en el mas hediondo cieno, ni aun sienten, ni conocen su mal olor; quiero decir, que estàn en un error tan perverso, como persuadirse, que mientras no ponen por obra la torpeza, mientras no llega a execucion el pecado, que no pecan con los pensamientos, con los deseos, con los intentos, y aun con las exteriores diligencias. O almas desventuradas! Tienen dentro de su corazon el theatro, en que todo el dia, y la noche estàn con el pensamiento revolviendo infames deleites; arden en deseos; piensan trazas, buscan ocasiones, vàn a la calle, ò a la casa; y porque no se siguiò el efecto, les parece, que no han caìdo en pecado, y prosiguen, y ni aun lo confiessan. Entre estas podemos contar unas doncellas en el cuerpo, y en el alma peores que rameras, que condenandose por amancebadas con las que ellas llaman devociones, cometiendo en ellas gravissimos pecados mortales. Tengo, dicen, una devocion; pero es por bien. Por bien? Y los pensamientos? Y los deseos? Y las palabras, y los papeles? Y aun las acciones? O almas desdichadas! O almas de jumentos! Si le haveis dado al Demonio el corazon, què mas quereis para estàr muertas? Hai una especie de Gavilanes, dice Olao Magno, que en haciendo pressa de algun miserable paxarillo, le comen solo, ò el corazon, ò la cabeza, y lo demàs lo tiran. Y pregunto, por què le dexe todo el cuerpo entero, queda vivo el paxaro, haviendole sacado el corazon? Pues si hace contigo esto mismo el Demonio solo con un deseo torpe, solo con un pensamiento consentido, que se le dà al enemigo que no lo pongas por obra, si yà eres suyo? No se ha mostrado el vivoresno, escondido està dentro de las entrañas de la madre; pero desde alli dentro le roe las entrañas, la despedaza, y la mata, haciendo rebentar a la misma, que le diò el sèr. Pues fiate tu, alma engañada, en que essa Vivora de esse tu pensamiento consentido, no ha salido a la obra, que èl solo basta para quitarte la vida del alma: *Qui viderit mulierem ad concupiscendum eam*, nos dice nuestro Redemptor, *jam mœchatus est eam in corde suo.* (*Matth.* 5. 2.) Basta un mirar, si el deseo se le junta, para que el alma se condene. En un abrir, y cerrar de ojos fragua un pensamiento consentido la muerte del alma, que si con el arrepentimiento, y la confession no se lava el pensamiento de un instante, se pagarà con un tormento eterno. Què pensais, que hizo de tantos Angeles, tantos Demonios? Un solo pensamiento consentido. Este fue su pecado, y por un pensamiento serà eterna su fealdad de Demonios.

Pero, què es consentir un pensamiento? Que unas almas de escrupulosas, les parece que todos los pensamientos los consienten, y otras de rematadas, ninguno les parece que consienten. Lo primero suele ser (O què terrible tormento de un buen espiritu!) lo segundo es lastimosa condenacion de muchas almas. Pues entendamos esto, y suponed, que la voluntad, como la señora, y la que manda, es la que hace, ò que nuestras obras sean, ò meritorias, ò que sean culpas: *Voluntas est, qua peccatur, & rectè vivitur.* (*l.* 1. *Retr. c.* 9.) Dice el grande Augustin: Huye el Capitan en la Batalla; ò que no es sino su Caballo el que corre. Assi es, pero como el ginete es quien lo gobierna, al ginete se le atribuye lo vergonzoso de su fuga. Es, pues, el apetito el Caballo, en que và la voluntad; pero si ella es la que lo lleva, ella es quien hace la culpa: *Voluntas est, qua peccatur.* Ahora, pues, explico, què es consentir un pensamiento, con el exemplo, que lo explica S. Augustin? Para nuestra universal ruina tres intervinieron en el Paraiso. (*l.* 1. *de se. Domini in monte c.* 12.) La Serpiente, Eva, y Adàn. La Serpiente, que propone la desobediencia a comer de aquel Arbol. Eva, que mirando su fruta, le pareciò bien, y se lo propone a Adàn. Y Adàn, que conociendo bien su obligacion, con todo esso se dexa llevar de su apetito, y nos pierde. Pero si Adàn no huviera consentido, aunque a Eva le huviera parecido bien la fruta, no huviera logrado el Demonio nuestra ruina. (*D.Th.* 1. 2. *q.*18. *art.* 5.) Ahora, pues, esto mismo passa en cada uno; viene la representacion torpe, essa es la sugestion del Demonio, essa es la Serpiente, que propone; el apetito vè, y le agrada aquello, que se le representa, y al punto se le propone a la voluntad, esse apetito es Eva, aqui es el punto, porque, ò la voluntad entonces, advirtiendolo el entendimiento lo malo (que si no lo advierte, si està del todo divertida, como sucede no pocas veces, sin reparar en la malicia, por mas que se detenga, no hai culpa) pero si lo advierte, ò abraza la voluntad, lo que le propone el apetito, ò no lo abraza, sino que al punto lo sacude, lo aparta, y lo desecha? Quiero decir, ò se detiene holgandose de pensarlo, que esta se llama delectacion morosa. Y yà desde esta empieza a ser pecado mortal, ò passa a desearlo, ò a proponer de executarlo. Y es pecado mortal, como quiera q̃ sea. O no, sino que al punto lo sacude: Y assi, aunque le dure, essa fea representacion un dia entero, y un año, si siempre la voluntad està repugnandolo, està tan lexos de haver culpa, q̃ antes està mereciendo mucha gloria. O què batalla, ò què lucha, en q̃ complaciendose Dios, se acrysola el alma!

O, almas puras, aliento, que en essa batalla està vuestra corona, esse ha sido el crysol, en que ha refinado Dios el oro de los merecimientos en las

almas

almas mas queridas suyas. Por ahi fueron las Cathalinas, las Getrudis, las Rosas. O què son estas representaciones immundissimas! De ellas mismas resistiendolas saldreis mas puras. No haveis visto el vaso de plata todo de la cernada cubierto, y tan immundo? Pues esso es para que quede mas resplandeciente, y hermoso. O què son mui violentas! Hareis resistiendolas el viage, sirviendoos como buen Piloto del contrario viento. O que son mui pegajosos estos pensamientos! Seràn para labraros con mas primores. Mirad la fuente, ò vernagal de plata, que todo lo assienta sobre la negra pez el Platero; y para què? Para que a los golpes de buril reciba las labores, y las ordenanzas, con que luego en el aparador se lleva los ojos. O què son mui continuas essas sugestiones! Corred, corred con la voluntad huyendolas; que el Rio Tanais por mas nieve, que le caiga, nunca se congela; porque corre tan veloz, que no dà lugar a que se aprisionen sus aguas. O què son molestissimas estas tentaciones! Assi padeciendolas le decia al Sr. Sta. Brigida, y respondiòle su Mageslad: Justicia es, hija, que como tu te deleytabas antes en las vanidades del Mundo contra mi voluntad; assi te sean ahora molestos, y penosos essos pensamientos contra la tuya. (*Blosius in Monili, c. 4.*) Ya pues, alma, recurre a Dios con mas fervor, desconfia de tì con mas humildad; huye con mas cuidado los peligros; armate con mas prevencion contra las ocasiones, y gozate con Dios, que te dà el triumpho; que el durarte essos pensamientos por mas que duren, si la voluntad no los abraza, no es esso consentirlos.

Pero al contrario, entendedme, almas rudas, almas perdidas; niños, entendedme, q̃ un instante solo basta para consentir un pensamiento, un instante. Que el llamarse delectacion morosa, os explica Santo Thomàs, no es porque para ella sea menester tardanza de tiempo: *Non ex mora temporis* (*D. Th. 1. 2. q. 74. art. 6. ad 3.*) Si no porq̃ la voluntad debiendola sacudir al punto, se detiene en ella gustosa, aunque sea por un brevissimo rato. Pero, ò què serenidad tan infame la que tiene la ignorancia, ò la torpeza! Padre, he tenido malos pensamientos. Los consintiò? No, que no tengo intencion de executarlos. Aunque no tengas essa intencion, si te deleitastes en èl de tu voluntad, es pecado mortal. No los consenti, dice otra, porque se passaron luego. Si el passarse luego fuè despues, q̃ tu con tu voluntad te deleitaste en èl, fue pecado mortal. Ha, como pienso que se verifica en muchos el dicho de aquel Santo Anciano. Preguntòle uno: Què serà, Padre, q̃ yo no siento en mi alma aquellas peleas, y combates de tentaciones, q̃ oigo decir, q̃ sienten otros? Y respondiòle segun lo que veìa el Santo viejo. Es porque tu eres como una grande portada de casa grande. Yo le dixera, como una puerta de una casa de vecindad, en que entra quien quiere, y sale quien quiere, sin q̃ el otro sepa lo que passa en su misma casa. Assi tu, tienes mui ancha la conciencia, poca guarda del corazon, poco recato, y guarda de tus sentidos. Y assi, entre lo que entràre, nada sientes. Triste de ti, que si tuvieras la puerta cerrada para los pensamientos, entonces vieras la guerra, que te hacian para entrar. Si la puerta està cerrada, quien quiere entrar golpèa. Pero si ella està abierta, entrase sin dar golpe. O desventuradas almas las que yà, ni les dàn golpe los mas torpes, y feos pensamientos!

Alma, quieres salvarte? Pues laba tu corazon, te grita Jeremias. (*Jer. 4. v. 14.*) Laba tu corazon de la malicia: *Lava à malitia cor tuum, Hierusalem, ut salva fias.* Y qual es essa malicia del corazon? Essos pensamientos, en que te detienes: *Usquequo morabuntur in te cogitationes noxiæ?* Tienen dos propriedades los malos pensamientos, con q̃ han condenado innumerables almas: *Non nunquam*, dice el Santo Concilio de Trento; *animam gravius sauciant, & periculosiora sunt iis, quæ in manifesto admittuntur.* (*Sess. 14. c. 5.*) Hacen la mas grave herida en el alma, mientras dura la vida, y son los mas peligrosos en la hora de la muerte. Mirad, para los pecados de obra, ò yà el embarazo, ò yà la dificultad, ò este, ò el otro respecto, ò los dilata, ò los estorva. Pero el pensamiento (ò Dios!) en un instante buela, y en un instante se consiente. Y què se sigue de aqui? Que una miserable alma, dexandose ir, hace en un dia, veinte, y treinta pecados mortales con los pensamiento; que no pudiera hacer con la obra. Y al cabo de la semana quantos? Y quantos al cabo del mes? O què monton! O què monte de pecados mortales! Una pobre alma, que, ò la detiene la verguenza, ò la dificultad, en lo exterior sin el menor ademàn, mui sereno, mui fresco; y en lo interior ardiendo sin cessar los pensamientos; no sè què me diga de su lastimoso estado. En la fiebre maligna, dice el Principe Hypocrates: *Si exteriora frigent, interiora calent, cum siti, lethale.* (*l. 4. Aphor. 48.*) Si estando frio lo exterior, todo el maligno fuego se esconde adentro, mostrandose solo en la sed, mala señal, perversa. Assi, pues, dirè al desventurado, que assi en la sed de sus deseos torpes arde por lo interior con sus pensamientos, fiebre maligna, y escondida. Como maligna mata, y como escondida queda sin remedio. No hai quien lo corrija, ni hai quien lo aconseje. Y èl prosigua: y què, quando a una alma assi habituada a consentir los pensamientos, se le llega la hora de la muerte? Aqui es lo mas espantoso. Sabèmos por las Divinas Escrituras, y dichos de los Santos, que a la hora de la muerte es, quando mas refina el Demonio todas sus baterias, todas sus tentaciones. Ahora, pues, con què os tentarà el Demonio en aquel trance tan terrible? No a palabras malas, porque yà no podreis hablar. Ni a obras malas, porque yà no podreis, ni moveros. Resta pues, que toda su bateria la ponga en los pensamientos, y si estais habituado a consentirlos, como resistireis entonces a redoblada bateria con tanto menos fuerzas? Como combatireis, si jamas aprendisteis a manejar essas armas?

Refiere el Padre Christoval de Vega, de nuestra

tra Compañia, que un hombre, haviendo vivido escandalosamente amancebado, teniendo dentro de su casa la amiga, ni aun queria despedirla, quando yà estaba para despedir el alma. (*Cast. Rar. p. 2. c. 3.*) Contabanle yà mui pocas horas de vida, y èl aun no acertaba a apartar de sì la manceba. Assi vèmos que sucede (ò què de veces !) Tenia aquel buenos amigos, y lo mostraron, en que casi por fuerza echaron la muger de casa, y le traxeron un Confessor al yà moribundo, que ya se daba por condenado; pero el Confessor hablòle con tanto espiritu, y eficacia, que convencido a sus razones, brotò yà el pedernal de su corazon en lagrymas; y mui arrepentido confessò todos sus pecados, sin se negar en sus sollosos, diòle la absolucion el Confessor, y volviòse mui consolado; y mas, quando alcanzandole, le avisaron, que ya era muerto, diò gracias a Dios por la buena disposicion, que en èl havia visto. A la mañana siguiente fuesse a decir la Missa por su alma. No havia nadie en la Sacristia, y empezòse a revestir, esperando, que viniesse algun ayudante; pero al ponerse el Amito sintiò, que por detràs se lo tiraron al suelo. Vuelve, no vè a nadie, prosigue, no sin susto; y a todas las Vestiduras sentia, que le impedia no sè què fuerza. Yà revestido, y puesto delante el Caliz, se lo arrebatan de los ojos. Aqui lleno de horror, vuelve, y no vè a nadie, y oye unos tristissimos gemidos. Quien eres? preguntò, y què quieres? quando poniendosele delante una terible sombra, què intentas, le dixo, Sacerdote de Dios? Quiero, respondiò, decir Missa por un hombre, que muriò a noche. Pues yo soi esse: no la digas, que estoi sin remedio condenado. Como? Pues no te confessastes? No llorastes tus culpas? Todo esso es verdad; pero sabe, que haviendo salido tu; y empezandome yà las agonias de la muerte, me representò el Demonio al pensamiento: Como te olvidas de fulana? Y yo, ò nunca la huviera conocido! Volviò a instarme: Pues està ella hecha un mar de lagrymas, y tu te olvidas? Y què tengo yo, respondi, de haverla querido? O nunca la huviera visto! Esso haces, me replicò, porque piensas, que te mueres: pero si prosigues viviendo has de tener corazon para dexar aquella pobrecita: Yo dixe a esto; si vivo, volverè otra vez a su amistad, y al decir esto espirè; y este solo pensamiento borrò mi penitencia, y me tendrà eternamente condenado. Almas, Almas, de bronce sois, si no os estremeceis a este sucesso. Consideraos en aquel trance, y mirad segun vuestro presente estado, si vencierais a este combate. Pues alto a resistir para ensayaros a vencer, hacer la mano a las armas, para lograr en aquel trance la victoria, que và en un pensamiento, ò una eterna condenacion, ò una eterna Gloria.

PLATICA XLIII.

De la ocasion proxima de pecar, como debèmos huirla, y sus imponderables daños.

A 2 de Diciembre de 1691.

LA ocasion, dicen, que hace al ladron, y no sè yo porque han de decir, que al ladron solo; porque si la ocasion hace al deshonesto, si la ocasion hace al vengativo, si la ocasion hace al jurador, si la ocasion hace al maldiciente; y si la ocasion, en fin, es el funesto polvorin, por donde disparan todos los tiros de sus pecados los vicios; por què solo del ladron se ha de decir, que la ocasion lo hace? Ahora, yo pienso, que no habla esso solo del hombre, sino del principal, y mayor ladron, que es el Demonio. La ocasion hace al Demonio ladron, hace digo la ocasion, y sea la que fuere, que sin que nada le cueste, se robe el Demonio las almas. No pocas veces sucede, que hurta el ladron aun quando no lleva intento de hurtar, solo porque hallò la cosa a mano. Assi pues, el Demonio roba muchas almas sin mas diligencia suya, sin mas tentaciones, ni astucias, q̃ haverselе ellas mismas puesto por su gusto en la ocasion. Quantas culpas se huvieran evitado, si no nos huvieramos puesto en las ocasiones? Cada uno lo vea en su alma, cada uno en su conciencia lo mire, mientras que en punto tan grave nos advierte el Cathecismo nuestra obligacion: *Peca en los malos pensamientos, quien procura desearlos? Antes merece, si con esso quita las ocasiones.* Si con esso quita las ocasiones? Luego si no las quita no merece? Es assi: Luego si no las quita, aunque no consienta en los pensamientos, peca solo en la ocasion, que por su voluntad no quita? No hai duda; pero quales ocasiones, y como? Yà lo digo: O què materia tan del todo necessaria a la noticia de los que viven tan sin reparo, como sin alma, de los que a todo se arrojan tan sin atencion, como sin conciencia.

Cierto es, oyentes mios, que no solo en materias de honestidad, sino en todas las demàs es la ocasion el fomento mas lastimoso de los pecados, es èl incentivo mas poderoso de las culpas. Pero en este sexto Mandamiento menciona las ocasiones el Cathecismo, ò por mas frequentes, ò por mas violentas, ò por mas buscadas, ò por mas defendidas de la torpe ceguedad de la lascivia. Cierto es que el mismo precepto, que nos prohibe el pecado, sea en (*Th. Sanc. l. 1.*) la materia, que se fuere, de hurtar, de jurar, de aborrecer, ò de otra qualquiera, esse mismo precepto nos prohibe tãbien debaxo de pecado mortal el ponernos en peligro, y ocasion proxima de quebrantarlo. No les prohibiò Dios a nuestros Padres, segun dixo Eva, solo el comer la fruta de aquel Arbol, sino tambien, el q̃ ni aun lo

toca-

tocàran: *Ne comederemus, & nè tangeremus illum.* No les prohibiò a los Israelitas solo el que adoraran los Idolos, sino que por quitarles el tropiezo, añadiò, que ni aun los tuvieran en casa. Mandòles, que en la Pasqua comieran pan acimo, y sin levadura; y por esso para apartarles el peligro les intimò tambien, que ni levadura se hallasse aquellos dias en sus casas. Mandales, que no suban a la falda de Sinai; y añade, porque no sea que les dè gana, que ni aun se acerquen. Mandales, que en los Sabados no pongan la comida al fuego; y añade, por quitarles la ocasion, que ni fuego se encienda en essos dias en sus casas. Mandales a los Nazareos, que no beban vino; y porque tal vez no los irrite el apetio, añade, que ni aun coman ubas, ni passas. O como cela Dios el quitar las ocasiones, que ponen en peligro proximo de quebrantar sus preceptos.

Yà, pues, no es solo ocasion la deshonesta, que estàn en este error no pocos. Qualquier ocasion, que es proxima para caer en culpa, estamos obligados debaxo de pecado mortal a evitarla, de modo, que si nos ponemos en ella solo por nuestra voluntad, y conociendo el peligro proximo, aunque sea sin intencion de caer, y aunque ni se caiga en la culpa, es siempre pecado mortal solo el ponerse en esse peligro. (*Eccl. 3. v. 27.*) *Quia amat periculum, peribit in illo*, nos dice el Espiritu Santo: En el mismo peligro està ya el perecer. No dice, reparenlo, no dice el que ama el peligro, perecerà en la caìda; no, sino perecerà en el mismo peligro: *Peribit in illo.* O que el passear una tarde con quatro amigos no es pecado. Assi es; pero si por ir con essos amigos tienes yà experiencia, que ò todas, ò las mas veces caes en culpa, porque essa ruìn compañia te incita, esse es yà peligro proximo, y pecas mortalmente en ir con ellos. O què el jugar un hombre no es pecado. Assi es solo el jugar, pero si sabes tu, que siempre que juegas, ò las mas veces, te irrita el juego a juramentos, maldiciones, trampas, y deseos del mal del proximo; essa es ya para ti ocasion proxima, y debes debaxo de pecado mortal no ir al juego. Lo mismo digo de aquella conversacion, de la otra junta, que si en ella sientes yà las caìdas, es para ti peligro proximo. A Cotix, hombre mui colerico, è iracundo, refiere Plutarco, le presentaron unos vidrios mui exquisitos, y preciosos. Agradeciòlos mucho, los estimò, y alabò; pero estandolos alabando, fuelos tomando en la mano uno por uno, y estrellandolos todos en el suelo. Quedaronselo mirando; què es esto? Què ha de ser? Que me conozco, y conozco criados, y si cada vidrio destos, al irlos quebrendo los criados, me ha de costar pesadumbre, y una colera; quiebrolos yo ahora por mi gusto, y quito essas ocasiones à mi enojo. Esto hizo un barbaro por quitar la ocasion aun remota; pues no te piden tanto: de modo, que aunque en sì la accion sea licita, por lo que se acerca con el peligro proximo a la caìda, es ya muerte del alma, y condenacion, si se busca. No es por sì venenoso el hongo, antes lo ponian los Romanos entre los platos de sus delicias: *Boletos Estrea, Muros.* Pero si nace, dice Plinio, (*l. 22. c. 22.*) ò junto al hierro, ò cerca de la cueva de la vivora, es veneno mortal? *Alienum in saporem venenum concoquit.* Yà mui cerca, y mui dispuesto a veneno, la cercania le basta, para que al punto lo sea: *Capaci venenorum cognotiene ad virus accipiendum.*

Y si la ocasion en todo tanto puede, quanto podrà en la honestidad? Sobre un barril descubierto, y lleno de polvora, quien se atreviera para encender la yesca, a sucudir de el pedernal las chispas? Pensarlo solo pone horror. Pues donde todo es peligros, què haràn los que son mas proximos? Donde ha bastado un mirar, para derribar cedros, què harà una larga conversacion en secas cañas? Donde quarenta, y cinquenta años de penitencias en los Desiertos, por una ocasion vieron deshonradas las canas de Santissimos Anachoretas, perdidas tantas Coronas, arruìnadas tantas palmas. Què espera en la ocasion, quien no està tan armado de virtudes, tan desgarrado de penitencias, tan consumido a ayunos? Què seguridad se promete, quien vè a un Sant-Iago Hermitaño, despues de quarenta años de una vida prodigiosa, en su mano el Cielo, obrando milagros; a sus pies el Infierno, lanzando los Demonios; al cabo, por una ocasion, y no buscada, sino permitida; quita la honra, y luego la vida a la misma, a quien poco antes havia lanzadole un Demonio de el cuerpo. Y vèn aqui perdidos en un instante tantos años, en una caìda tantos meritos, en un vil deleite tantas gloriosas penitencias, y en una ocasion tanto Cielo. Mirad, y pasmaos en aquel otro, que refiere San Macario. (*Homil. 27.*) Presso por la Fè sufre el eculeo, los sartenes, los garfios, descoyuntado, desgarrado, quemado; y a todo constante. Vuelvenlo a la carcel, compadecese dèl una buena muger Christiana; assistele, sirvele: y què se sigue! O Soberano Dios, que a la familiaridad cae el que se tuvo a los tormentos. Que postra la vista de una muger, al que no pudo derribar todo el furor de los Verdugos, y que dexa vencido una ocasion: al que ni pudieron mellar los garfios, las catastas, las garruchas, y la misma muerte.

Quien havrà, pues, ahora, que diga: No es mas que una cortesia, no es mas, que una honrada correspondencia. Si ello paràra en esso solo, no hai culpa; mas si por tu experiencia sabes, que, ò todas, ò las mas veces caes en essa, que llamas cortesia, no es sino ocasion proxima, y pecado mortal buscarla. No, que no llevo intento, antes voi resuelto a lo contrario; y quien te lo assegura? Yà el enfermo se passa sin comer la fruta, que le daña, mientras no la vè; mas si por respecto de el huesped la ponen en la mesa, ò què dificilmente la dexa! Sufre el calenturiento sed, y sus ardores; mas si con achaque de enjuagarse, le ponen en la mano el jarro: O Dios! *Ad hoc, quod malè concupiscitur*, dice San Gregorio el Grande. (*l. 3. Dial. cap. 7.*) *Presentia concupitæ formæ validissimè famu-*

la

latur. La preſencia, la viſta, el trato, la converſacion, fortaleciendo por la una parte las fuerzas, tanto mas enflaquece por la otra la inclinacion. Pues en què te fias? Dios me darà gracia. Eſſo es tentar a Dios, quieres tu, y abrazas el peligro, que ſe opone a la gracia, y junto con èl quieres, que te dè Dios la gracia? La gracia eſtà en que tu huyas el peligro, huyelo, y la tendràs; pero ſi lo buſcas: La velocidad en ſu correr les ſuple a las Liebres las armas, que no tienen; pero ſi en vez de correr ſe paran, quando las ſiguen los Perros, quexeſe de ſi: *Salvabuntur, qui fugerint*, nos dice Dios por Ecechiel, *& erunt in montibus ſicut columbæ convallium omnes trepidi.* En huir eſtà el ſalvarſe. Pues ſi en la fuga (*cap.* 7. 16.) eſtà tu ſocorro, què puedes eſperar de la gracia, quando tu miſmo te metes en el peligro: Y ſin la gracia. Què por tus fuerzas. Nada bueno, nada. Es de Fe: Qual ſerà tu fortaleza para reſiſtir a eſſa ocaſion ſin la gracia? Fortaleza de eſtopa aplicada al fuego: *Et erit fortitudo veſtra, ut favilla ſtupæ.* (*Iſai.*) Inundò un gran Exercito de Cimbrios la Italia, por la via de Trento, refiere Floro, (*l.* 3. *c.* 3.) y llegados al Adiges, Rio caudaloſiſsimo, no hallando Puente, ni Barcas, perſuadieronſe los Barbaros, que les baſtaria con oponer ſus eſcudos para reſiſtir las corrientes. Arrojanſe al impetu, y a dos vueltas quedan innumerables ahogados con ſus eſcudos entre las ondas: Fias del impetu de una ocaſion, por mas que le opongais eſcudos: Y què necedad mayor, que verſe libre, y meterſe luego adonde batalla por librarſe? No hablo, pues, de las ocaſiones remotas, eſſas, de que eſtà lleno el Mundo, tropiezos, viſtas, eſcandalos, que eſſas no eſtamos obligados a huirlas, porque fuera meneſter irnos del Mundo. Hablo del peligro, y ocaſion proxima, que ponerſe en ella, aunque ſea ſin mal intento, aunque no ſe ſiga la caìda, ſolo el ponerſe, conociendo el peligro, es pecado mortal, y debe confeſſarſe. Ni es eſcuſa el que ſe buſca la conveniencia, el interès, la utilidad: Que decir eſſo eſtà yà condenado por los Summos Pontifices Alexandro VII. è Innocencio XI. (*Alex. VII. propoſ.* 14. *Innoc. XI. prop.* 62. 63. *damnatis.*)

Y ſi ſolo el buſcarla condena, què ſerà eſtarſe en la ocaſion? Eſtàr yà condenado. Ahora, entendamos eſto: Ocaſion proxima, explican los Doctores, es aquella, en que atendidas las circunſtancias, el que ſe pone en ella, nunca, ò caſi nunca dexa de caer, ò que cae las mas veces, ò yà ſea con los penſamientos, ò yâ con las palabras, ò yà con las obras. Atendidas las circunſtancias dixe: La experiencia, que conoce las mas veces caìdas; la perſona, que echa de vèr en ſu paſsion lo violento, que le tira en ſu inclinacion lo diſpueſto, para eſto no es meneſter muchas veces, una ſola el peligro proximo. Envuelto por medicamento en unas ſabanas mojadas de aguardiente el Rey Carlos de Navarra, al cortar el hilo, con que las havia coſido, aplican una vela, prende el hilo, y por el hilo la demàs ropa, y queda aquel Rey abraſado. Por un hilo? Si, que eſtaba la materia diſpueſta. Si el corazon eſtà vencido, buſcar una ſola viſta, es acercar la llama. Por el tiempo, ſi en pocos dias ſon las caìdas muchas, quien no lo vè? Y por ultimo, por el lugar, ſi tiene dentro de ſu caſa la ocaſion, y aunque no la tenga en caſa, ſi tiene libertad a todas horas, quando quiere, y como quiere. Toda eſſa es ocaſion proxima, y toda eſſa es condenacion laſtimoſiſsima, que ſe niega aun a ſu remedio.

Confeſſaba uno, que havia hurtado una ſoga; reparò el Confeſſor: Una ſoga? Pues què vale? Fuele haciendo preguntas, haſta que vino a ſacar, que con la ſoga iba atado un Caballo. Buen modo por cierto de confeſſar. Pues ſi, y peor ſe ſuelen confeſſar los que viven en la ocaſion de ſus culpas. Dicen por el contrario las caìdas, pero callan la ſoga de la ocaſion, que las enſarta. Y aun deſpues de mui preguntadas, ò lo niegan, ò lo ſolapan. O alma deſventurada! Tienes Fè, ò eres beſtia! Si tienes Fè, ſabe, que eſſo no baſta para ponerte en gracia de Dios? Sabes, que callando eſſa ocaſion proxima, en que eſtàs, la confeſsion queda ſacrilega? Pues ſi ſabes eſto, para què lo callas? Porque ſi lo digo, no me han de abſolver. No hai duda en eſſo, ſi la ocaſion es proxima, no te abſolveràn. Pero ſi te abſuelven, porque tu callas, no vas abſuelta, ſino condenada, y con un ſacrilegio mas. Pues què remedias? O Dios! Si lo dices, no te abſuelven, ſi lo callas, no vàs abſuelta. Pues què deſventura mayor? Si tu a ti miſma no te quieres deſatar de la ocaſion, como quieres, que el Sacerdote te deſate de tus culpas? Y eſſo llamas rigor, y mala gracia, lo que en el pobre Confeſſor es neceſsidad? Què Cirujano has viſto, que ſobre las ataduras de la llaga aplique el emplaſto, ò que dexando todavia clavado el cuchillo, quiera curar la herida? No puede ſer; deſata, deſcubre, limpia. O què duele! Si, pero ſin apartar lo que daña, no hai medicina. Pues como quieres, que un pobre Confeſſor te dexe las ataduras de tu llaga, te dexe clavado el cuchillo, y que te ponga ſano? Quiero decir, ſi tu te quieres eſtàr atado con tu ocaſion, ſino has echado con un verdadero propoſito eſſe cuchillo, que te quita la mejor vida, como ſanaràs en el alma? No, que ya traigo propoſito. Lo dices; pero el hecho te deſmiente. O, que me han abſuelto otras veces. No sè como havrà ſido, que eſtandote en la ocaſion, es ſin duda, que todas tus Confeſsiones han ſido ſacrilegios. En negocio, en que và el alma, quieres engañarte a ti miſmo? En la ley: *Qui tertianam ff. de Ædilitio edicto*, no quiere el Juriſconſulto, que te llame ſano aquel, que padece tercianas, ò gota coral, aun en los dias, que ni le dà la calentura, ni el mal caduco lo derriba. No eſtà ſano, porque què importa, que el achaque no lo derribe oy, ſi tiene dentro de sì miſmo el humor, que lo ha de derribar mañana? *Qui tertiana, aut morbo comitiali laborant, ne iis quidem diebus, quibus morbo vacant, ſani dicunt.* Pues qual ſerà tu ſalud, ſi aun tienes dentro para tu ruìna la ocaſion? No, que ya le dexè, vivo a-

par-

parte; bien, pero la correspondencia? Las entradas? Las idas, esso es forzoso, porque hai obligaciones. Anda, simple: esso es quitar la ocasion? Triste de ti, que sobre engañado tu, me quieres engañar. Descubriò un segador una Vivora, y diòle al punto con la hoz un golpe, que la partiò por medio; y mui contento coge aquella mitad en la mano, burlandola con grande risa, mas presto conociò su necedad; porque quedandole viva la cabeza le diò tal mordida, que al punto muriò èl, antes que ella. Cortaste, dices; pero què hacemos, si aun queda viva la Vivora de essa ocasion? Ha, y què serà, si revive a la hora de tu muerte? Pues oye este escarmiento, para que no culpes al Confessor de rigoroso.

Muchos años havia estado una muger enredada en una amistad, refiere nuestro Señeri, quando Dios por ultimo aviso la postrò con una grave enfermedad en una cama, fue alli experimentando lo que todas las desventuradas, que desto viven, miserias de la naturaleza, faltas de la pobreza, y retiros de su mentiroso amante. La enfermedad durò muchos meses, con que a las vueltas de los dolores consumida, a los acarreos de medicinas gastada, y a las ruindades de su infame amador desengañada, abriò los ojos, ya cercana a la muerte, y arrepentida de veras de sus passadas culpas, llama un Confessor, y con rios de lagrymas confiessa sus pecados, con demonstraciones finissimas de una contricion mui verdadera. Acabò, y yà el Confessor se despedia: Assi, Padre, le dixo, le parece que serìa bueno desengañar yo misma a esse desventurado hombre, porque no se condene? Suspendiòse el Confessor; no debia de ser mui avisado: viò, que ella estaba tan arrepentida, y que por otra parte hecha un esqueleto horrible, podria su vista dexar mui desengañado al mancebo; y assi resolviò en concederle lo que pedia. O què imprudencia! Dixole, y repitiòle las palabras, que le havia de decir, y no mas. Estudiòlas ella, hizo luego llamar al mancebo, y para mas seguridad entrò junto con èl el Confessor. Pusole delante a la enferma; pero (ò Dios!) quan contrario saliò el efecto, porque al punto que ella lo viò, olvidada de el Sermon estudiado, hablando primero los ojos con lagrymas, prorrumpiò luego assi: O querido mio, yo siempre te he querido con veras de mi corazon, y ahora quiero que sepas, que por la despedida te quiero mas que nuca. Veo, que por ti me voi derecha desde esta cama al Infierno; pero no importa, yo quiero irme al Infierno, porque sepas, que hasta este punto te he querido. Añudòsele aqui la garganta, y parte con la vehemente agitacion de el corazon, parte con la debilidad, y cayendo sobre las almohadas despidiò el alma. Qual quedaria aquel mancebo? Qual quedaria el Confessor? O pobre Confessor! Esta es una ocasion; ò, no os coja en la muerte, que perdereis la ocasion mas preciosa, de que pende, ò una eternidad de Infierno, ò una eternidad de Gloria.

VII. Y X. MANDAMIENTO.

NO HURTARAS, NO CODICIARAS LOS bienes agenos.

PLATICA XLIV.

Del hurto, y su gravedad, y circunstancias.

A 10. de Enero de 1692.

EL infame nombre de el hurto mejor lo explica en pocas palabras la ronca voz de un Pregonero, que la puede ponderar la mas viva energia de el mas eloquente Predicador. Mas dice dèl el son de la trompeta en essa esquina, que quanto yo puedo decir en esta Iglesia. Y para predicarlo mudo, mejor le sirve de pulpito a un Verdugo la horca. O, y si con mas frequencia oyeramos de essas Doctrinas! Mas yà que en el septimo Mandamiento *no hurtaràs*, no habla Dios solo con essos ladrones desdichados, para quien se hizo la horca, sino tambien con los ladrones, que se tienen por dichosos, y para quien se hizo el Infierno; què importa que el nombre se les calle, si sus hechos se lo publican? Mui colerico Alexandro Magno mandaba colgar de una Entena a un Pirata, que en un Navichuelo andaba robando las Costas, y dixole èl: De modo, que a mi porque en un solo Navio ando haciendo una, ù otra pressa, me tienes tu, y me condenas por ladron; y a ti, porque con una Armada numerosa andas robando todo el Mundo, te apellidan Emperador? No tuvo que responder Alexandro. Pues què hace con que se le escuse el nombre, quien no escusa con los hechos la infamia? Ladrones hai honrados, dice S. Basilio, que no solo son ladrones los corta bolsas, los arrebata capas, sino tambien los que con capa de authoridad, de maña, ò de justicia embolsan: *Non est intelligendum fures esse solos incisores bursarum; sed & qui duces legionum statuum, vel qui commisso sibi regimini, hoc furtim tollunt, hoc vi, & publicè exigunt.* No solo los que roban, sino los que estafan. No solo los que quitan, sino los que engañan. No solo los que arrebatan, sino los que trampean. No solo los que dañan, sino los que dicen, que hacen amistad, No solo los que acometen, sino los que dicen, que defienden No solo los que hacen tuerto, sino muchos, que alegan derecho. O q̃ de ladrones! Pero con esta distincion, pondera S. Chrysostomo (*chrys. t. 5.*) los que se lo llaman temen, los que no se lo llaman viven seguros. Aquellos se guardan, estos guardan; aquellos pagan con la vida, y se disminuyen; estos viven de lo que roban, y se augmentan; aquellos hu-

yen,

yen, estos buscan, aquellos andan en la soledad del monte, ò en la obscuridad de la noche; estos en medio del dia en las calles, corredores, y plazas; aquellos hacen las leyes que paguen; estos pagando, hacen que las leyes los favorezcan; aquellos salen en el monte a un mal passo; estos a cada passo tienen llenas las Ciudades, y el Mundo; pues estos son los peores ladrones, por no tan conocidos, dice el Chrysostomo: *Hi tanto sunt illis deteriores quanto ad evitandum difficiliores videntur.* Aquellos ladrones, en fin, ya se conocen; gran principio, ò para el temor, ò para la emmienda, estos no quieren conocerse; gran daño, para continuar en sus culpas; pues para que se conozcan, y entiendan todos.

Sobre el septimo Mandamiento, nos dice el Cathecismo: *os pregunto, quien le cumple? Quien no toma, ni tiene, ni quiere lo ageno contra la voluntad de su dueño.* O, lo que dice en tres palabras; mas para essas tres palabras, què escusas no se buscan? Què rebozos? Què titulos? Què pretextos? Para engañar, y acallar los latidos de la conciencia, ò para dorar los mas feos borrones de la honra? Mas què importa, que importa, que en el papel escripto con limon no se vean las letras, si puesto luego al fuego se descubren? Què de conciencias al fuego del Infierno veràn lo que ahora solapan? Què importa, que vaya mui dorada la pildora, si lo dorado no le puede quitar lo amargo? Hurto es, dice con Santo Thomàs (2. 2. q. 66. a. 3:) todo el comun de Theologos: Hurto es, tomar, usurpar ocultamente la cosa agena, contra la voluntad de su dueño. Tomar ocultamente dixe, porque en esso se distingue el hurto de la rapiña; que esta con doblada malicia, mas descarada quita con violencia lo ageno a vista de su dueño, y a pesar suyo; pero esto, me diràn, solo sucede allà en los montes con los salteadores. No sino en el poblado tambien con los poderosos, y aunque con los que no lo son. Si el pobre, si el desvalido, si el miserable vè, que lo destruyen, sino dà; vè, que lo arruinan, sino contribuye; vè, que, ò le atropellan, ò le dilatan su justicia, sino paga, y sino regala; esso que se llama regalo, quien no vè que se llama, y es rapiña? Esso que el Escribano, y el Procurador llama derechos, quien no vè, que son manifiestos robos? Esso que le dàn nombre de agasajo, quien no vè, que es hurto declarado? Esso que dicen, mostrarse agradecido, no es sino verse violentado: que hacen aqui las amenazas lo mismo; que alli las escopetas: hace aqui la authoridad, lo que alli la tyrania; hace aqui el temor de la vejacion, ò de la injusticia, lo que alli el miedo de la muerte: Y hacen aqui dos dorados pretextos lo que en el salteador la mascarilla. Pues salteador es por mas que lo tape la mascara. Què hai que ponerle nombres? Què hai que buscarle titulos? Si el otro lo dà solo, ò por redimir su vejacion, ò por comprar su justicia, ò porque teme la violencia, ò quizà porque le paguen, paga. Llamenlo en buena, ò en mala hora regalo, agradecimiento, ò derechos, pero es rapiña. Una vieja simple oyò decir, que para sacar un pleito, que traìa, era menester untar al Juez las manos: Entendiòlo como sonaba, y sin mas dilacion fuesse con un poco de aceite a la casa del Juez, y se las untò. Riò el Juez la simplicidad, y dixole con mucha risa, y mas socorra: Muger ignorante, què haces? Que antes el Juez para sentenciar bien, ha de ser de manos limpias. Y como sentenciarè yo con estas manos? Traeme tantas varas de paño, que he menester para limpiarme de este aceite las manos, y saldràs bien de tu negocio. Assi fue, traxo las varas de paño, y saliòle a su deseo la sentencia; porque el Juez tuvo las manos limpias. Y las que son assi, què importa que se llamen manos limpias, si tienen las uñas aguzadas en la rapiña?

El hurto, pues, es el que se hace a lo escondido, quitando, ò reteniendo la cosa agena. Agena dixe, porque si a uno se le quedò el otro con determinada cantidad, cierta, y fixa, y ni vale el pedirla, ni por justicia ha de poder recobrarla, porque aunque es del todo cierto, que se le debe, no tiene modo como probarlo, y è halla modo oculto de recompensarlo cogiendo esta cantidad, y nada mas, sin que se le siga daño al otro, ò de que se descubra su hurto, ò de que pague dos veces. El que assi compensa lo que ciertamente es suyo, no hurta. Pero esto no se entiende en los criados, que sirven por salario, por mas que aleguen, que es salario corto, y el trabajo mucho. Sea el que fuere, libres son, y si hai quien les dè mas salario, vayanse allà, que cogerse mas salario del pactado, es hurto, y condenarse: y esto es sin duda, que lo contrario condenò ya el Summo Pontifice Innocencio XI. *Prop.* 37. Y entiendanme los Sastres, y otros oficiales, que no es escusa el que no es bastante la paga, sino les hace violencia, ò fuerza, no escusa para quedarse con los retazos, que esso serà vivir de moros.

Mas quando no serà contra la voluntad del dueño cogerle alguna cosa? Quando su no querer es un no querer irracional, un no querer de bruto. Pongo por exemplo, se halla el otro en necessidad extrema, que peligra su vida, extrema digo, que no basta solo necessidad grave, puede entonces tomar lo que necessita para el precisso socorro de tal necessidad; y esso no es hurto, porque si el dueño de esso no es bruto, se supone, que lo darà por bien. Si al esclavo no le dàn el necessario sustento, vestido, ò medicina, el necessario digo, puede coger lo necessario, y no mas, y como sea assi, no es hurto. Quanto mejor seria, señores, no ponerlos en estas ocasiones? Que lo que se escatima es causa quizà de lo mui doblado, que se hurta. Viò un amo, que se le gastaba a toda priessa el vino, que no duraba nada. Y què hizo? Haviendo traìdo nuevo vino, llama a parte un criado, y dicele: mira, este vino lo traigo para mi regalo: mas con todo, tu, ò yo no mas lo hemos de beber, y assi cuidalo. Cuidòlo tanto, como viò que èl tenia parte, que durò tres doblados tiempos, porque seguro, de que

que havia de tocar; no le tocaba. Bien sè que no siempre bastara esto para ruines mañas de muchos esclavos. O què trabajo! Y si por el contrario les sucediera siempre a tantos esclavos ladrones lo que a quel con S. Benito. Embiabales un hombre al Santo Abad dos barrilillos de vino; pero el esclavo, que los llevaba, escondiò el uno en el camino, y llevò el otro solo. El Santo Abad, que veìa con la mejor vista, diòle el recado de agradecimiento; y dixole luego asi, mira, que de aquel otro barril, con que te quedastes, no bebas, porque està dentro dèl una Vivora. Quedò pasmado; pero negaba. Anda, anda. Saliòse negando, como suelen: và al barril, destapa, y al punto sale un Viboron, que lo hizo echar a huir, a huir, digo, del hurto, y a huir de hurtar. O si vierais esto, desventurados, que tanto hurtais, ò de golosos, ò de ruines; mas què importa que no lo veais con los ojos, quando si el hurto es de valor, meteis como Judas la Vivora del Demonio dentro de vuestras almas?

Y yà con mucha mas razon, si a la muger le falta su marido en lo necessario, ò para su persona, ò para el gasto de su familia, en lo necessario digo, señoras, no en vanidades (aqui donde sus maridos no nos oigan) cojanlo, si hallan como, y no tengan escrupulo, que esso no es hurto, porque èl debe darlo; y lo mismo digo para dàr algunas moderadas limosnas, segun su caudal, y mas si son en necesidades graves, ò de sus Padres, ò hermanos. Què se ha de hacer? No lo sepa señor, escusen pleitos, y descarguense con discreta moderacion el alma, y la bolsa. Bueno serà siempre consultar a un Confessor docto, y si el señor es loco, desperdiciado, y declaradamente jugador, quanto mas le escondieren mejor, que serà quitarle a un loco la espada de la mano. Aquella muger prodigiosa, Santa Isabèl, Reina de Portugal, supo lograr bien esto con un marido desbaratado. Llevaba una vez la falda del vestido llena de moneda de oro, y plata para dàr a los pobres. Era rigor del Invierno, y encontrandola el Rey su marido: Què es esso? Son unas rosas; rosas en este tiempo, como puede ser? Veamos: Descubre, yà eran rosas. O buenas almas, labrad asi, labrad con estas rosas de la limosna vuestra Corona para el Cielo, no os escuseis con el marido, que siendo con discrecion, y moderacion, segun al caudal, essos no son hurtos, sino meritos, y essas no son monedas, sino rosas.

El hurto, pues, es siempre pecado mortal, y el mas peligroso, y el que tiene mas almas en el Infierno, porque no bastando confessarlo, sino se restituye lo hurtado, aqui es la dificultad, aqui las ansias, y aqui las condenaciones. Pero desto dirè despues. Solo escusa de pecado mortal el hurto la parvedad de materia. Pero como? O què de engaños hai en esto! El que và hurtando medio a medio, si tiene intencion de llegar a cantidad, desde luego, aunque hurte solo medio real, està yà en pecado mortal: Mas aunque no haya tenido essa intencion, si haviendo hurtado yà varios medios, llega a cantidad acordandose, peca yà mortalmente en retenerlo, y debe restituirlo. Y decirlo contrario es doctrina condenada. Què cosa mas delgada, que un cabello? Pero si se cogen juntos tienen tanta fuerza, que bastan para arrastrar por ellos a un hombre. Mirad alli a Absalon ahorcado, y de què pende? De los cabellos; pues cabellos tan delicados, tan delgados, pueden sustentar colgado todo el cuerpo? Si, que estan juntos. Ha, quantos hai Absalones ahorcados como ladrones! Y de què? De cabellos de raterias, de poquedades; pero que bastan para que su alma estè yà para caer en el Infierno. Lo que se mezcla de agua en el vino, lo que se quita de la medida, lo que se hurta del peso, què es todo? Poquedades, pelos, que no montan nada cada uno. Quatro onzas de Pan a este, dos dedales de vino a aquel; ha ladrones; pues juntos essos pelos os arrastran hacia el Infierno. Estais en pecado mortal de hurtar a toda la Republica. Mas: vàn seis, ù ocho amigos de camaradas a la Huerta de un miserable Indio, que no es nada, que quando mucho le quitaria yo un real de fruta, y los compañeros quanto? No llegarian todos como a dos pesos. Pues todos pecan mortalmente, y todos, y cada uno estàn obligados debaxo de pecado mortal a restituir: O como llora una travesura destas en sus niñeces S. Augustin, como se avergüenza de haver hecho por ruines amigos, lo que por sì no hiciera! Todos, dixo, y cada uno estàn obligados a restituir todo, porque la parte que a cada uno le toca, debe pagarla, y cada uno, porque si los otros no pagan, èl debe restituirlo todo. Convinieronse? Se aunaron? Pues no escusa, que los otros se quieran condenar, pague, pague.

Pero a todo esto, qual es parvidad de materia en el hurto? O valgame Dios, què pernicioso es el error, que en esto corre! Han dado en pensar, que solo quando llega el hurto a valor de un peso, es pecado mortal, y sea el hurto, a quien fuere, y como se fuere. Este es error intolerable, Catholicos, es error. Todos los Doctores, todos convienen en la gravissima dificultad, que hai en determinar, qual serà en el hurto la parvidad de materia, porque siendo el daño del proximo, el que nos prohibe nuestra Santa Ley, para que este daño sea grave, ò sea leve; es menester atender la tierra, la persona a quien se hace el hurto, las circunstancias, las consequencias. Por esso en unas tierras dos reales, es hurto grave, porque no hai en ellas tanta moneda, en otras quatro reales. En esta nuestra (donde por la misericordia de Dios gozamos de mas abundancia) es yà sentir comun, que para lo general hablando, mientras no llega a un peso, lo que se hurta, no es pecado mortal, esso es en lo general (entendedme) pero luego, debiendose atender sin ninguna duda a la persona, a quien se hace el hurto, porque en persona mas pobre, y necessitada, quitarle menos, hace sin duda el daño mas grave, quien no lo vè? Afirman por esso graves Doctores, que hurtarle a un trabajador lo que vale el trabajo recio de todo un dia, con que come,

me, es daño grave, y es hurto de pecado mortal. Ahora, pues, luego hurtarles a una pobre muger, que todo un dia trabaja en un hilado, ò una costura, quatro reales, que con esso gana, y que no tiene otro sustento, es pecado mortal. Mas: un Indio miserable, para ganar quatro reales, le cuesta, segun lo ordinario, que vemos, dos, ò tres dias de trabajo, y del trabajo, que sabemos; luego a este miserable Indio quitarle, ò no pagarle quatro reales, serà hurto de pecado mortal. Ha poderosos tan servidos, y de la paga tan olvidados, mirad, que hai Dios, mirad, que hai muerte, y mirad, que hai eternidad. Querellabase uno, de que le havia servido a un Caballero seis años, y no queria pagarle; q̄ le he de pagar, le decia el Caballero al Juez; que le he de pagar, que no ha hecho nada? Solo me ha servido de andar tràs de mi. Teneis razon, sentenciò el Juez con arto juicio, no le pagueis; pero pues ha sido nada andar tràs de vos seis años, mando, q̄ hagais vos esso, que os parece nada, y que andeis otros seis años tràs de vuestro criado. El al punto, por no hacerlo assi, le pagò. Ha poderosos, vuelvo a decir, ha Alcaldes Mayores, ha Jueces, ò, y no sea, que por una eternidad andeis tras de un Indio, cuya paga ahora os parece nada! Mas si por la consequencia, que se sigue, es del todo cierto, q̄ hurtarle a un pobre oficial un instrumento, con que trabaja, y no tiene otro, aunque el instrumento, no valga en sì dos reales, si con todo esso; porque le falta, y no lo halla, dexa de trabajar por algunos dias, es pecado mortal hurtarselo, y con obligacion de restituirle los daños, en que no hai duda. Quanta veces por el daño, ò los daños, que se le siguen, serà pecado mortal quitarle un solo real a un Indio? Mirad, mirad este sucesso.

Linderico, Conde de Flandes, refiere nuestro Engelgrave, (*Eng. t. Cæ. Emp. §. 3.*) estaba con su familia en una casa de campo, cerca de la Ciudad de Tornay. Havia, pues, salido de la Ciudad una pobre muger, a vender en un cesto una poca de fruta, para socorrer su extrema pobreza, mayor entonces, por ser tiempo de una grande hambre. Pusose en una puente a venderla, donde Joresamno, hijo del Conde Linderico, divirtiendose con sus hermanos, viò la fruta. Llevole el apetito de muchacho, cogiòla, y haviendo repartido alli lo que quedaba, dixo, que lo llevaba a las Damas de la Condesa su Madre, y a la muger, que aguardasse, que presto le embiaria la paga. Fuesse, y ella desde la mañana esperando, el Principe olvidòse, el dia iba corriendo, y mas los deseos de la pobre, que esperaba, hasta que viendo, que tardaba, llegòse a la puerta de la Quinta, y con encogimientos de pobre no hacia mas, que alargar la cabeza, a vèr si parecia algun criado; ò no lo viò, ò no la vieron. Llegò en esto la noche, y volviendose a su casa afligida, y muerta de hambre, creciò a lo sumo su dolor en llegando a ella, porque dos hijuelos, que havia dexado a la mañana para traerles presto el socorro, como tardò tanto, a la fuerza del hambre, que los antecedentes dias havian padecido, a ambos los hallò muertos. Aqui los extremos de su dolor, aqui los rios de sus lagrymas; passò la noche, y passò tambien a furor su sentimiento. Coge los dos chicuelos difuntos; parte con ellos a las caserias del Conde, y a la hora, que esse estaba dando Audiencia, entra dando gritos. Arroja los dos cadaveres en el suelo, y levantò su querella con sus gemidos: Si eres buen Principe, le dice, oy lo has de mostrar siendo buen Juez. No me detiene el miedo en decir, quien me matò a mis hijos, pues no me puede suceder ya cosa mejor, que morir; tu hijo Joresamno es quien me matò estas criaturas. Refiriò entonces el sucesso, y quedò atonito Linderico. Hace llamar a su hijo, que confessò ser assi lo que aquella muger decia. Linderico, sin hablar mas palabras, partese al punto a Tornay, y junta el Senado, propone el caso sin nombrar persona, pide, que lo sentencien. Sentencian los Jueces, que es digno de muerte, quien tal hizo, y al punto Linderico hace prender a su hijo, y hace que le quiten la vida en un cadahalso. Rigorosa setencia! Rigorosa execucion! A lo del mundo assi parece; pero en el Tribunal de Dios no es rigor, sino justicia, la que assi atiende en el hurto a las consequencias. Temblad, temblad, que lo que parece mui poco al quitarlo, esso os puede quitar todo un thesoro infinito, y toda una riqueza immensa de gloria.

PLATICA XL.

Que el que retiene injustamente lo ageno, lo hurta, y su gravissima obligacion.

A 17. de Enero de 1691.

QUien tiene a quien? Buena pregunta, y buen mote para puesto sobre una ratonera. Mas lo peor es, que temo, que se podria poner tambien sobre las puertas de algunas casas. Quien tiene a quien, el raton al queso, ò el queso al raton? Anima lejo inconsiderado ya tienes ahì tu comida; mas què hacemos, si essa comida es la que a ti te tiene presso? La tiene: pero ella te tiene: Pues què has ganado con tenerla? La muerte donde buscabas la vida. Con quien hablo yo, con quien hablo? Entendedme, ratones racionales, os dice S. Augustin, que esto mismo es lo que os sucede, tienes la hacienda, que es agena; pero ella te tiene a ti mas terriblemente atado, y presso, caiste en la ratonera, donde pensaste tu hacer la trampa. O dexar esso, que tienes, ò que esso te tenga a ti para siempre en el Infierno: *Quid rapias vides, à quo rapias non vides*, dice el grande Augustino, (*in Psal. 61.*) *Præda illa, quamvis rapere, in muscipula est, tenes, & teneris.* El hombre tiene la hacienda, la hacienda tiene al hombre; quien tiene mas? El hombre tiene un pedacillo de queso podrido, que esso

esso son todos los bienes del Mundo, y sean los quefueren, un pedacillo de queso podrido, que ni se lo dexan comer con gusto los sustos, los miedos, los temores, las ansias. El queso tiene â un hombre aherrojado, tiene un alvedrio sujeto, tiene una vida pressa, tiene una razon atada, y tiene una alma captiva. Lo que tiene, te tiene; quien tiene mas? *Præda in muscipula est, temes, & teneris.* En cayendo un raton en la ratonera, ya no nos da cuidado, seguro esta; pues esta es la ratonera del diablo, en que con la hacienda agena, que ellos tienen, y que â ellos los tiene, los tiene yà el diablo por suyos, sin haver menester mas diligencia. Por esso, pues, nos dice el Cathecismo, que para cumplir con el septimo Mandamiento, *No hurtaràs*, no basta solo no quitar, ni tomar lo ageno; pero es tambien menester, ni tenerlo: *Quien no toma, ni tiene lo ageno contra la voluntad de su dueño.* Quien no toma, ni tiene? Esta palabra sobra, diràn, porque quien toma una cosa, ya se vè que la tiene; pues para què fue añadir, *ni tiene*? Yo os lo dirè.

Porque no solo es ladron quien hurta, roba, ô quita, sino tambien es ladron a parte quien injustamente retiene, no solo es hurto tomar lo ageno, sino tambien no volverlo â su dueño, no pagarlo a cuyo es: *Non multum interest*, dice, etc. *Sæpe de restit. Spol. Non multum interest, præsertim, quoad periculum animæ retinere injustè, ac invadere alienum*; y alli la Glossa: *Jura pro eodem reputant auferre, & detinere injustè, similiter auferre, & non dare.* No nos prohibe, pues, este Mandamiento, explican con Santo Thomâs (*S. Thom. 2. 2. quæst. 62. artic. 8.*) todos los Doctores, no nos prohiben solo el quitar, sino tambien el retener lo ageno injustamente. Muchas cosas se tienen, que no las hurtó el que las tiene, y con todo sino las vuelve à su dueño, contra su voluntad, con solo retenerlas, es ladron, y desde el punto, que las retiene, las hurta. Pluguiesse à Dios no tuviessemos tan frequentes los exemplos. Prestô uno à otro una cantidad por un año, corrió el plazo, llegó el termino, y pudiendo, y teniendo, y no haviendo cosa, que legitimamente excuse, no paga lo que debe, reclama el dueño, y se hace sordo, hace instancias el uno, y el otro busca excusas. Ha conciencias de gamuza, y con què serenidad, y què sin escrupulo se confiessan, pero estas retenciones injustas las callan. O què confessiones! De estos era sin duda aquel, que en Roma haviendo muerto con mil trampas, y deudas, quiso Julio Cesar comprar en su almoneda la cama. La cama, señor, le dicen, para què? Porque cama, en que un hombre cargado de tantas deudas podia dormir, sin duda tiene alguna gran virtud de infundir sueño. Yo la he de comprar. Pero essa cama sin duda, que con tanta serenidad dexa dormir a muchos, es una perversa conciencia. Què importa que duerman, si es modorra de muerte la que tienen? *No retengas, no retengas lo ageno contra la voluntad de su dueño*, nos dice el septimo Mandamiento, y siendo este precepto negativo, està obligando por instantes, siempre, y por siempre.

He aqui, pues, que este lo que tiene no lo hurtò, se lo prestaron; pero cumpliendo el plazo, si el dueño no dilata, y él, teniendo, á pocos dias no paga, aunque tenga animo de pagar dentro de un año, ó dos, ó quatro, empieza desde luego, solo con esse retener, à hurtar, y à estar en pecado mortal, y què pecado mortal? O què terrible! Del Cocodrilo dicen los naturales, que desde que nace, hasta que muere và creciendo, por esso llega à ser una bestia tan formidable; pues esto le sucede à este pecado, una torpeza, un juramento falso son por sí pecados mortales; pero una vez cometidos, se estan en el alma, mientras no se laban con la penitencia, en aquel tamaño de gravedad, con que se hicieron; pero el pecado de retener lo ageno no es assi, va creciendo, se và augmentando, ó quanto! Pero como crece? (*Regin. l. 10.*) Doctores grandes afirman, que el que assi retiene lo ageno, cada vez, que se acuerda de su obligacion, y teniendo no la cumple, hace nuevo, y distinto pecado mortal: otros dicen, q̃ no, sino solo todas aquellas veces, q̃ haviendo mudado de voluntad, determino pagar, y volvió luego a retener. Pero todos convienen, en q̃ và creciendo esta culpa, en la malicia por el daño, que se le va haciendo al dueño, y en q̃ và creciendo en la obligacion, porque se deben restituir al dueño los daños, q̃ de retenerle lo que es suyo se le siguen. O Dios, què carga tan descuidada de los que no pagan! Delante tenemos el exemplo: pones, q̃ uno huviesse quedado de pagar una cantidad en cien cargas de trigo, ahora quatro meses, entonces cumplido el plazo, no lo pagó teniendolo, y contra la voluntad del dueño lo ha retenido hasta oy. Como han crecido estos daños, quien los ha padecido? El dueño, que sin ninguna duda huviera ganado mucho. Y quien debe pagarlos? O Dios! Tantead, tantead, que vale mucho el alma, y este retener solo basta para perderla. Preciabanse los Esparciatas de ladrones mui sutiles, refiere Rodiginio, (*l. 18. c. 1.*) y no dandoseles nada de hurtar, tenian por grandissima infamia que los descubrieran en el hurto. Sucedió, pues, que un mancebo, no hallando otra cosa que hurtar, hurtó un cachorrillo Leon. Llevabalo debaxo de la capa mui tapado, encontrôse con otros, detuvieronlo, y él por no ser descubierto, hacia la deshecha, fuesse alargandose la platica. El Leoncillo viendose oprimido, empezó a forcejear con dientes, y uñas, y él â sufrir, rasgabale el pecho, y él dissimular. Arrojalo, hombre, arrojalo, no, q̃ me descubriràn. Fué tragando dolores, y el Leoncillo bocados, hasta q̃ despedazadas las entrañas lo dexô alli muerto. Hai necedad mayor! Assi mueres, hombre, solo por tener lo mismo, que te mata? Quanto mejor era arrojarlo? Pues dirè à ti, Christiano, esso mismo: esse Leon, que te despedaza la conciencia, que te rasga el corazon, y que te quita el alma, solo porque tu quieres tenerlo, arrojalo de ti, arrojalo, si quieres vida, sueltalo, si quieres salvacion.

O que estado tan lastimo! Tanto, que el que assi retiene lo ageno, sea como fuere, mientras

V tiene

tiene con que pagarlo, y no hai legitima excusa, no solo no puede ser absuelto en vida, hasta que lo pague; pero ni en la hora de la muerte, afirman todos los Doctores. (*Regin. l.* 10. *n.* 225. *Dian.*) Hai espacio, modo, y conveniencias para pagar? Si; pues aunque dexe expressa clausula de que lo paguen sus herederos, no basta, muerte en estado de condenacion. O Dios mio! Como hai quien assi viva, y lo que es peor, como hai quien assi muera.

Retienen assi, y estàn en pecado mortal todos los q̃ no pagan a sus oficiales sus obras, à los criados su salario, à los jornaleros su tarea, luego, luego, que comen de esso, que de esso viven, y dilatarles la paga, es como quitarles la vida, nos dice el Espiritu Santo: (*Eccl.* 24. *v.* 26.) *Qui aufert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum.* De modo, que aunque se les haya de pagar despues, es pecado mortal, reclamandolo, y pidiendolo ellos, dilatarles la paga: *Eadem die redde ei pretium laboris sui, ante Solis ocasum.* Mandaba Dios en el Deuteronomio. (*Deut. c.* 14.) En el mismo dia, antes que se ponga el Sol, les ha de pagar su trabajo: En el mismo dia? Y no solo esso, sino antes que se ponga el Sol? Hai tal cuidado? Si, dice el Señor, no vès q̃ es pobre, no vès q̃ come de esso? *Quia pauper est, & ex eo sustentat animam suam.* Qué poco escrupulo se hace desto en Mexico! Los pobres, los oficiales, las miserables mugeres, que comen de sus pobres costuras, ô como claman! Pues sabed, ricos, sabed, poderosos, q̃ suben al Cielo estos clamores, y que este es de los pecados, que claman al Cielo por la venganza. Celebra, y con mucha razon, Seneca à un Pitagorico, à un Gentil. Comprò este á un Zapatero unos zapatos, quedó de traherle el precio dellos el dia siguiente; mas quando lo trahiá halló que el Zapatero era muerto yà, sin dexar hijos. Consolòse al principio, con que no pagaria; pues no havia á quien, pero la conciencia hurgandole, no le dexaba sossegar. Esto no es mio, esto no es mio. Tanto le hurgó, que no pudiendo mas, cogiendo el precio se, fue â la casa donde havia vivido el Zapatero, y hallandola cerrada, por una rendija de la puerta arrojó dentro aquel dinero, diciendo: *Ille tibi vivit, redde, quod debes*: el Zapatero muriò; pero para mi vive todavia el dictamen de la naturaleza, que me estâ diciendo: paga lo que debes, pues ahì està, que no quiero inquietudes de conciencia. Un Gentil dice esto? Ha, Christianos! pues no os dirè yo ahora esso, sino â lo que pensais. Esse pobre, á quien no le pagais, no serà oìdo de los Jueces, porque es pobre, no se hara caso, porque es poquedad la que le quitais, ó le dilatais; pero Dios oirâ sus clamores; pero Dios oirâ sus querellas: *Ecce merces operariorum, quæ fradata est à vobis, clamat, & clamor eorum in aures Domini Sabaoth introivit*, os dice el Apostol Sant-Iago, (*cap.* 5.) para què cito Apostoles en materias, que vocean aun los Gentiles? Harta verguenza es, dice Seneca, que sean menester escripturas, para que se paguen las deudas, que para volverle á su dueño lo que es suyo, haya de costar disgustos: *Utinam per suadere possemus, ut pecunias creditas à volentibus acciperent, utinam nulla stipulatio emporem venditori obligarè*, què son essas escrituras, hypotecas, obligaciones, testigos, firmas, qué son? *O stupem humani generis fraudem, ac nequitiæ publicæ confessionem!* Son una confession publica, de què no bastando la ley de la misma naturaleza á evitar los hurtos, y fraudes, solo la fuerza le quita lo que debiera dexar la voluntad. Pues què mayor verguenza de los hombres!

No es excusa, pues, para retener el que la cosa no le hurtó, que si es agena, esso basta para que se deba volver. Comprò uno con buena fè un Caballo (lo mismo digo de lo demàs) con buena fè lo tiene, quiero decir, sin malicia, ni sospecha alguna de que es hurtado. Parece, quando menos se cata, su dueño, hasta aqui no huve culpa; pero quien no vé, que certificado bien de que es ageno, debe volverlo. Y si injustamente lo tiene, el empieza entonces à hurtarlo, y à pecar mortalmente. Hallasse uno una joya de diamantes, unas pulseras de perlas, ú otra cosa, no lo hurtò, es verdad, pero como callá, como dissimula: Hombre, muger, no vés que esso es ageno? Es assi, pero yo me lo hal.è. O, quien ha introducido esta tan necia, esta tan perversa ignorancia? Callo, dissimulo, y sino habla el dueño, quedome con ello. Bueno! debe, debaxo de pecado mortal, hacer buenamente todas las diligencias possibles por saber su dueño. (*Les. de Just. l.* 2. Pero al rebés sucede, masque no lo han observado. Repetidas veces avisamos desde este puesto, que se ha perdido tal cosa, que quien la huviere hallado la trahiga; y rara vez, ô nunca decimos al contrario. Que quien fuere su dueño venga, y de las señas, y se le entregarà; no, porque siempre el q̃ halla es el q̃ calla. De modo, que mas le ha de doler al que pierde el valor de lo que pierde, que al q̃ halla el precio infinito de su alma. (*Hom.* 19.) En Milán, aplaude con dignas admiraciones S. Augustin: Un pobre se halló una bolsa con docientos escudos de plata, y al punto puso varios carteles; que quien la huviesse perdido, acudiesse á tal parte, y dando las señas, se le volveria. Acude al punto el dueño, dà las señas, entregale el pobre la bolsa, y èl de contento le và à dar veinte escudos. Esso no, dice aquel; si yo estaba obligado en conciencia â volverte lo que es tuyo, no hai titulo ninguno, para que yo lo reciba. Con todo, replica el otro, toma si quiera diez: De ningun modo, que no he hecho mas de lo que debo; pues toma cinco; no los quiero. Pues si no los tomas, ahí está la bolsa, q̃ no la he de llevar. Entonces aquel recibiendo los cinco escudos, fue al punto â repartir à los pobres: *Quale certamen, fratres mei*, exclama atonito el grande Augustino. Donde se ha visto semejante contienda? El mundo todo apenas era digno Teatro para espectaculo, que todo un Dios merece, que se lo esté mirando: *Theatrum Mundus, spectator Deus.* Mirad, mirad los que assi soplais lo hallado, por quedaros con ello. Hai, pues, obligacion de hacer todas las diligencias possibles, porque el dueño parezca.

Y

Y si despues de todas essas diligencias el dueño no parece? Lo comun de los Doctores, con Santo Thomàs, dice, que se debe repartir à los pobres: o què dificil se os hace! Pues para que dar os con ello no os faltaràn Doctores.

Pero si les faltan, y todos à los Albaceas; que cogen tan de veras el nombre, y los hechos de tenedores, que tienen, y retienen tanto, que mejor se deben llamar retenedores de males; de males digo, de los miserables huerfanos; de males de la pobre Viuda; de males de los Acreedores, à quienes no se paga; de males del pobre difuncto, que quizà lo tiene todavia penando en las terribles llamas del Purgatorio; y de males de sus almas, pues las tienen en estado de condenacion eterna. Cierto es, señores, que el dar el Derecho un año de espacio, para que se cumpla, y execute el testamento, es mirando en lo general las dificultades, y embarazos, que pueden ofrecerse en cobranzas, y dependencias, y aun por essas suele el Juez Eclesiastico conceder alguna mas dilacion; esso es en el fuero externo; pero en el interno de la conciencia corren mas apriessa los plazos, y està mui engañado quien piensa, que tiene mui à su libertad todo esse año. (*Regin. in Praxi. l.* 10.) Si ello hai efectos para pagar las deudas, las Missas, las obras pias, que miran al descargo, y alivio del alma del defuncto; si hai efectos, deben executarse quanto antes, y peca mortalmente el Albacea, que lo dilatàre à un año, y aun à mucho menos. Convienen los Doctores, en que peca mortalmente el Sacerdote, q̃ dilatàre el decir Missa, que debe de justicia por un defuncto; el que dilatare un mes; y los que mas se alargan en esto, dicen, que dos meses. Pues qual serà la obligacion de un Albacea. Ha, si hicieramos concepto, de lo que son aquellas penas, por ahi miràramos, quanto es à una pobre alma con la dilacion el agravio. (*Sophro. Prad. Sp.*) Haviendo muerto un Monge, sin vèrlo su Abad, se le apareciò à este luego, y le dixo: Vengo enviado de Dios, à que tu me señales, que tanto he de estàr en el Purgatorio; el Abad pareciendole, que le hacia mucho favor; estaràs, le dixo, hasta que enterremos tu cuerpo. Entonces aquel, levantando tristes gemidos, desapareció gritando: Ha cruel Abad! Ha cruel Abad! Este al punto dispuso por esso à toda prissa el enterrarlo. O quantas almas estaràn en el Purgatorio gritando: Ha cruel Albacea! Ha cruel Albacea! Y que: Y que si las dilaciones que alli estos les causan, no son de dias, sino de años? O qué os espera, Albaceas tenedores!

Refiere el Espejo grande de Exemplos, (*Spec. V. Test.*) que un usurero, que no solia asistir à Sermones, metido siempre en sus torpes logros, le diò gana una vez de oir á un Predicador, y prevenida de Dios la suerte, habló el Predicador con eficacia, y espiritu de el mismo punto, que oy tan sin espiritu he propuesto. Declarò, como no hai, ni puede haver salvacion, reteniendo injustamente lo ageno. Atravesósele à aquel el corazon, llenóse de congoxas, y saliò compungido, y revolviendo, y pensando en lo que havia oido. Ha efectos de la predestinacion! Otros, porque les dàn tan en lo vivo, salen murmurando del Padre, como si el Padre pudiera hacer por sì nueva Ley de Dios, que fuesse à gusto de los impios. Allà lo veràn; que este, mirando lo mejor, no cessaba de revolver en su alma aquellas voces: *Mientras se retiene injustamente lo ageno, no hai salvacion.* A no muchos dias, diòle la enfermedad de la muerte, y viendose apretado, aun mas de su conciencia, q̃ de la enfermedad, envia à llamar à aquel Predicador, refierele su estado, y confiessa, q̃ todo quanto tenia, era mal havido. Quedóle el Confessor suspenso; y el enfermo: En qué piensa, Padre, en què se detiene? Mi alma està en sus manos, yo me quiero salvar, y assi disponga como quiere, que en todo le obedecerè. Pues, hijo, le dice, la obligacion, què tienes, es restituirlo al punto todo. No tendrá quatro amigos, de quien valerse para esto? Si tengo; pues hagalos llamar al punto, entregueles quanto tiene, poniendoles en una memoria las deudas ciertas, y à parte las inciertas, y que ellos paguen, y hagase llevar á un Hospital, donde lo reciban, como à un pobre. Assi lo executó puntualmente. Volviôse el Confessor, y aquella noche, mientras estudiaba, viò en el rincon de su aposento un Diablo en figura de un muchacho, que estaba dando grandes sollozos, y derramando muchas lagrymas. Quedôse suspenso, quando por el otro rincon, vió salir otro Demonio, en forma de un viejazo venerable mui cano, y dando grandes risadas. Què serà esto? Pusose à oirlos, y oyô, q̃ el viejo le preguntaba al muchacho, de què lloras, y por qué tan de veras? Pues no debo llorar, le responde, si se me ha escapado oy un usurero, que ha tantos años, que yo lo tenia tan seguro? Qué cuenta daré yo ahora à mi Principe, si assi he dexado escapar este? Anda, simple, le dice, el viejo. Como se echa de vèr, que eres muchacho, para la prudencia las canas; de esso te afliges? Dime, esse no ha dexado quatro Albaceas, que paguen por èl? Si, pues si por uno, que has perdido tienes ahora quatro, de qué lloras? Aplica las astucias, que essos Albaceas no paguen, y veràs ahi quadruplicada tu ganancia. Ellos desaparecieron, el Confessor refiriò su vision. Con què provecho no lo dice la Historia! Aquel muriò santamente en el Hospital. De los Albaceas no sabèmos. Dichoso aquel, que por su mano adelanta sus limosnas, sus Missas, y sus obras. Dichoso el que para esto, ni se fia de muger, ni de hijos, ni de amigos. Dichoso el que echa por delante el hacha de las buenas obras, el que dexa desatados los nudos de sus deudas, para librarse de aquella triste execucion de penas, para lograr aquella dichosa libertad de gloria.



PLATICA XLVI.

Universidad de el hurto en varias classes, facultades, y sutilezas, para hacer daño al proximo.

A 24. de Enero de 1692.

VN libro, que sin estudiar se aprende: Véo con todo esso, que de dia, y de noche, y toda la vida se estudia; una facultad, en que quien mas aprovecha, menos sabe, ha arrollado con todo esso las Escuelas de las ciencias, erigiendo por su universal Real à todo el mundo. No es en Mexico la Universidad solo la que para saber està en la Plazuela del Volador. No, que para aprovechar en el estudio, por todo Mexico anda voladora esta Universidad: Estàn llenas de sus Estudiantes las calles, las casas, las plazas; estudian los hombres, y estudian tambien las mugeres; estudian los Plebeyos, y los Nobles; estudian los Oficiales, y los Mercaderes; estudian los chicos, y estudian los grandes, todos aunque en varias classes, son Estudiantes de una facultad misma, que no haviendo menester Escuela para aprenderla, hacen de todo el mundo Universidad para estudiar. Valgate Dios, qué facultad serà esta tan buscada, que todos la estudian? Y aun por esso la estudian, porque la buscan. Es la que por antonomasia, y por primacia sobre todas, llamó el Latino facultad: *Facultas.* Es el caudal, la hacienda, es el dinero; pero tener, para adquirir, para ganar todos estudian, dice el Propheta Jeremias: *A minori usque ad majorem omnes avaritiæ student*, todos estudian. Miren si es Universidad, y todos estudian en el dinero; miren si es Real. Mas si dixera el Propheta, que todos tienen esta ansia, vaya; pero qué estudian la avaricia? Si para aprender la avaricia no es menester Maestro: no son menester libros, como dice el Propheta; què se estudia? Pues estudiar tantas sutilezas, como se inventan, tantos arbitrios como se buscan, tantos discursos como se hacen, todos para tener, todos para lograr? No es estudiar esso? Y han dado en llamarlo *ingeniarse.* Y si el *ingeniarse*, es trazar fraudes, urdir engaños, armar trampas, para quitarle al otro lo que es suyo. Todo esse trazar *es querer lo ageno*, nos dice mas claro el Cathecismo, *contra la voluntad de su dueño.* Quererlo solo sin hacerle a nadie daño, no es culpa; pero quererlo con fraudes, engaños, hurtos, aun solo en el intento, es pecado mortal. Pues qué serà, si se estàn estudiando las trazas, los medios, y los ardides para quitarlo? Y qué si en essa facultad todo el saber consiste en engañar, y todo el aprovechar en defraudar? Sutilezas son; pero como es Maestro de essas sutilezas el Demonio, se lleva consigo â todos sus sutilissimos Discipulos.

Pintó, no sè quien, un gran lienzo, que a la vista seria divertido; pero mas tendria en èl que mirar el alma; en el medio pintó un gran Principe mui authorizado. Y fue luego á los lados pintando estas personas con sus motes, que le salian à cada uno de la boca; â la diestra un Caballero en ademan, y traje de Ministro: *Yo*, decia, *sirvo à este solo, y de este solo me sirvo.* A la siniestra un Soldado, que decia: *Mientras yo robo, me roban estos dos.* Aqui un Labrador: *Yo sustento, y me sustento de estos tres.* Alli un Oficial: *Yo engaño, y me engañan estos quatro.* Aqui un Mercader: *Yo desnudo, quando visto, à estos cinco.* Alli un Letrado: *Yo destruyo, quando amparo, à estos seis.* Aqui un Medico: *Yo mato, quando curo, a estos siete.* Alli un Confessor: *Yo condeno, quando absuelvo, à estos ocho.* Y luego en medio de todos un fierissimo Demonio, que estendiendo las uñas, y las garras, decia: *Pues yo me llevo à estos nueve.* Assi unos por otros encadenados los hombres, vàn como eslabones, estudiando los fraudes contra el septimo Mandamiento, y baxando encadenados al Infierno. Por esso en pocas palabras los abraza todos el Cathecismo: *Quien le quebranta? Quien à otro hace alguna manera de daño injusto, ò es causa, que otro lo paga.* Alguna manera de daño? Si, y sea el que fuere, si es injusto. De modo, que no solo el q quita, no solo el que retiene lo ageno hurta, sino tambien el que nada coge para sí, nada recibe. Tal es el que al otro le quema la casa, le mata el Caballo, le destruye el sembrado, &c. Que no sacando mas fruto, q su malicia, peca mortalmente, y queda obligado a la restitucion de todo el daño, que hizo; mas porque estos daños del proximo son los que se estudian por provecho; desde el menor al mayor: *A minori usque ad majorem*, que dixo Jeremias: vamoslo viendo con brevedad.

En los Sirvientes, Caxeros, Mayordomos, Assalariados, porque cuiden la hacienda, la tienda, el almacen, si por su culpable descuido, y floxedad, se minora, se deteriora, se pierde, por mas que estudien disculpas, ó por mas que compongan a su modo su cuentas, para engañar al Amo, nada aprovecha todo esso; esse descuido, que fue causa del daño, es pecado mortal; y quedan con obligacion de restituirlo. Los jornaleros, ó trabajadores, à quienes por dias se les paga, si dexan de trabajar muchas horas del dia; por mas que estudien, en que no los vean; como los vè Dios, nada aprovecha esse estudio, y pecan mortalmente, y deben restituir en el doblado trabajo, ô minorando la paga. Los Oficiales (ô Dios!) qué de promessas, y què de mentiras, y lo peor es, que siendo muchas de ellas por los daños, que causan con dilatar las obras, es pecado mortal; no sè si de todas le confiessan. Si recibida la paga, ó toda, ó parte, pidiendo, y reclamando el dueño, en vez de hacerle su obra, admiten otra, y otra, y quizâ con intento de hacer lo mismo, y comerse la paga, sin mover la mano pudiendo, y debiendo, ò qué conciencias! Qué importa, que estudien escusas, y que mientan embarazos? Nada aprovecha,

vecha, que essa atencion es las mas vezes pecado mortal, y si la obra es tal, que de no hacerla él, haviendo quedado à ello, se siguen al dueño por esso otros daños, los debe restituír. Como tambiē se sigue de no hacerla buena, y con las debidas circunstancias de su Arte. Cuentan de no sè què Reloxero, que daba las muestras de valde, de valde; pero con obligacion de que havian de traherle à èl, y pagarle los aderezos: Y si le huvieran de cumplir la obligacion, quien pensais que sería el engañado? Ha, oficiales, qué importa, que hagais la obra barata, si la haceis de modo, que cuesta al doble, ó que no sirve? Esso es coger por oficio vuestra condenacion.

Y què dirémos de la que llaman Universidad de Mercaderes? O Dios! Aqui si, que se agúzan ingenios, se previenen las consequencias, se encuentran los argumentos, y se sutilizan los discursos. Aqui si, que contra lo que suda, y gime toda la Theologia, halla razones, y argumentos una mala conciencia, para soplar lo iniquo de una torpe ganancia. Mui ancho mar es este para Vagel pobre, no puedo correrlo; pero solo digo esta proposicion en general. Mercader, que no tuviere uno, ó dòs hombres doctos, à quien consultar con sinceridad sus dudas, sujetandose à su parecer, mucho peligra. Mercader, que se mete à sumista, y cō sola una summa, que aunque estè en romance, no à todas veces lo entiende, se mete à resolver sus tratos, y sus compras, y ventas, sin consultar mas Doctor, que á su interès, mui à riesgo pone su salvacion. Y à tanta universidad de dificultades bien graves, digo solo, que consulten siempre à los doctos; que yo que no lo soi, no hago mas, que leerles la cartilla.

La medida, y el peso, yà se sabe, quien por engañarse havia de engañar tan torpemente, y condenarse? *Mendaces, filii hominum instateris, ut decipiant ipsi de vanitate in id ipsum.* Engañarse á sí mismo en lo que tanto pesa, por engañar al otro en lo que al fin es vanidad? Desdicha summa fuera en el genero; quien lo ignora? Si està viciado, si corrupto, si de haberia, si mudado uno por otro, gato por liebre, si mezclado lo malo con lo bueno, sin descubrir al q̄ compra lo que compra. Aunque él no lo vea, mui ciego serà el Mercader, si en esto no mira su condenacion: en el precio; aqui si, que suelen ser, ó para levantarlo las trazas, ó para subirlo las voces, ò para augmentarlo los argumentos. O, que fio mi hacienda; si, pero si no se fia, no se vende. No puedes negar esto; si, pero la fio por un año, ô dos, á riesgo de perderla; si, pero tampoco estabas seguro de ganar en ella, teniendotela en casa; si, pero hai mui malas pagas. Que me sucediô con este, que perdì con aquel. Sea verdad, pero lo q̄ el otro hizo, no lo ha de pagar este. Y si no, resuelvete à no fiar nada, y veamos. Es verdad; pero las dilaciones. Ahora, todo esto và â parar en que lo que vale en toda la Ciudad donde mas caro por ocho, se ha de poner en la memoria por diez, ò por doce. O, y qué de argumentos! El vender fiado, no es titulo para pedir mas del justo precio, y lo que mas se lleva se hurta. Es usura palida, y expressamente condenada en los Sagrados Canones. *C. In Civit. C. consuluit. de usuris.* O si no veamos, el interès al contrario; porque el otro no puede pagar en reales, sino en generos, los ha de dàr â menos de el precio infimo. De modo, que el genero que vale corrientemente à ocho, si paga con él, no se lo han de recibir sino à seis. Ha codicia, como te ciegas! De modo, que al dàr tu los generos, ha de ser el precio sobre el supremo? Al recibirlos tu ha de ser menos del infimo? Y para uno, y otro hai razon? No son sino solapas de condenacion. Yo no negarè, que la falta del genero le dè valor; la falta, digo, no las mentiras, no las voces hechadas, no las cartas fingidas, no el negar affectado; ó lo q̄ hai desto! Y si vale con Dios, veranlo allà. La falta, vuelvo à decir, le dà al genero valor; no el esconderlo atravessado dos, o quatro Caymanes; quien compra solo en lienzo, y no en otra cosa, cien mil pesos, y se lo retiene abarrotado, sin vender mucho tiempo; no sè que diga de su intencion; pero yà la vé Dios, yà la vé. Mas destos atravessadores, sobre todos infames, son los que oy estàn engordando, con el hambre comun: *De fame publica negotiari*, dice S. Ambrosio. (*l. 3. offic. cap. 6.*) Son los q̄ se estân holgando cō la publica calamidad, dice S. Gregorio Nacianceno (*Or 15.*) *In alienis calamitatibus delicias capiunt.* Son los q̄ hacen su cosecha de todas las agenas miserias, dice S. Isidoro (*l. 3.*) Pelusiota: *De calamitatibus messem colligunt.* Son los q̄ se estân comiendo à todo el Pueblo como un bocado de pan, dice David: *Qui devorant plebem meam sicut escam panis.* Què mysterio serà, señores, que comprando los Panaderos à diez y seis, y â veinte pesos la carga de harina, ganan oy al doble, que quando la compraban à siete? Si entonces ganaban ocho, oy ganan diez y seis. Pues esto es certissimo; assi està sucediendo, assi passa. O ladrones desventurados! *Qui abscondis frumentæ maledicitur in populis.* Serà maldito de los Pueblos, dice el Espiritu Santo (*Prov. 11.*) el que esconde los bastimentos: El que roba en sus precios, dice S. Ambrosio. *Captans pretio frumentis.* Llevarà por ganancia tantas maldiciones, como tiene bocas el Pueblo. Tendrá por logro mas que granos de trigo, amarguras de maldicion. Juntad, juntad, desventurados, que á tantas maldiciones, qué podeis esperar, sino desdichas? Todo esso, que ganais, es condenacion.

Mas otra escuela mas perniciosa, aun nos queda por ultimo, la universidad digo de la malicia, y de la publica destrucion. Donde no hai lengua, que baste à apuntar solo sutilezas, marañas, trampas, que llaman legales, despojos, que se apellidan juridicos, y robos, que tienen nombre de processos. O lo que hai en esto de rapiñas! Las plumas del Aguila, dicen los naturales, que si se juntan â las plumas de las otras aves, à poco tiempo quedan estas peladas todas. Bien sabèmos quantos en este exercicio viven mui ajustados,

y mui rectos; pero (*Navar.c.17.n.171.Laim.l.2.*) quando llora la Republica peores que Demonios! Ha plumas de Aguilas, Letrados de perversa conciencia, Escribanos sin alma, Procuradores sin Dios: qué condenacion os espera. Cierto es, que impedirle à otro que cobre, ó que adquiera lo que es suyo, á que tiene derecho, ahora sea con maña, ahora con violencia, ahora por autoridad de Juez, ahora sin ella, es pecado mortal, con obligacion de restituír todo el daño hecho. (*D.Th.2.2.*) Pues q̃ condenacion será, si el Letrado, ó admite el pleito injusto, ò conociẽdole despues de admitido lo sigue? Si el no conocerlo es por su ignorãcia, es culpa mortal essa ignorancia. Si el seguirlo es por su malicia, es culpa essa malicia. (*Engel.Dam 18.*) Galeazo, Duque de Milan, supo de un Letrado destos, que para todo tenia textos, y mañas, y sin dárse por entendido, llamólo, y despues de suaves palabras, le dixo: Yo debo ciẽn escudos á un Pastor, que me sirve, él los pide, yo no quiero pagarlos. Havrá modo de defenderme? Si, señor, respõdió al punto. Esso es mui facil, todo está en passarlo de lo executivo á lo ordinario, que luego no faltarâ maña. Yo, yo me encargo de la defensa. El Duque entonces despues de reprehenderlo con asperissimo ceño, lo mandó ahorcar. Quantas deudas assi se entrampan? Quantos derechos assi se emmarañan? Quantas haciendas assi se pierden? Y quantas familias assi arruìnadas lloran, mientras el Poderoso no ha de librar al Juez, ni al Letrado del Infierno: y yà quando no consiguen otra cosa, aun en las causas justas, què dilaciones no se buscan tan sin escrupulo? Qué embarazos no se ponen tan sin reparo? Para ír entre tanto chupando todos. O què tiene sus passos lo juridico, á solapas de la conciencia! No negamos essos passos: pero bien sabeis, almas desventuradas, quales son los passos, q̃ buscais, y essos pássos son buelos, con que vais bolando al Infierno. (*Caus.in Cort f.l.3.*) Querellôse al Rey Theodorico una pobre Viuda, de que havia muchos años, que seguia un pleito, que en pocos dias podia concluìrse. Prometióle despacharla, fuesse la muger, y llamando luego el Rey al procurador, Escribano, y Letrado: Mirad, les dixo, que se concluya presto el pleito de fulana, que gustarè de ello. Vanse, atropellan, disponen, y à dos dias sale la sentencia favorable a la Viuda; vuelvelos à llamar Theodorico, y ellos mui contentos. Pues como tan presto se concluyó este negocio? Porque bastaba, respondió mui adulador el Letrado, bastaba tener la recomendacion de V. M. Mi recomendacion? Pues quando os dí esse oficio, no os lo recomendé à todos, y en especial à las Viudas? Luego la dilacion era por vuestra culpa? Y al punto les hizo cortar las cabezas. Què de veces puede mas un padrino, un señor D. Fulano, ò una talega, que Dios, que la conciencia, y que el alma; y entre tanto esse industriar testigos, ocultar instrumentos, sorberse el Relator las clausulas, cohechando con infame colusion; aguardar que el Letrado contrario no venga; dilatarlo para el Juez, que está aunado; tantas mañas? Y todas para condenarse? O Dios! Qué importa, que con essas marañas salga la sentencia à favor, si la sentencia de condenacion queda, donde no valdrán apelaciones? Què importa que quede bien acomodada la bolsa, si la obligacion de restituìr queda en el alma, sin que para esto valgan textos, traslado, ni Autos? O restituìr, ò condenarse. Un Gobernador deseó mucho, q̃ le vendiesse un pobre hombre una Viña; (*Niremb.Itrom. 5.c 24.*) él no quiso; porfiaba el Poderoso, y en esto al pobre le cogió la muerte. El Gobernador cohechando dos testigos, fuesse al sepulcro de aquel hombre, descubrió la tierra, y poniendole al cadaver en las manos una talega: Sedme testigos, les dixo, que fulano ha recibido de mi el precio de su Viña, y que poniendoselo en la mano, no contradixo. Con esto volvió â coger su dinero, tapan la sepultura, y al dia siguiente, pide aquel su Viña à la Viuda; ella con mil clamores niega; vanse al Rey Philipo de Francia, comete el pleito á ciertos Jueces, oyen estos los testigos, tomanles juramento, y dàn á favor del Gobernador la sentencia. La muger con rios de lagrymas vuelve à los pies del Rey, clama, y jura, que todo, quanto dicen, es falso. Y commovido el Rey à sus extremos, hace llamar los testigos, ponelos à parte uno de otro, y preguntale al uno: Sabes rezar el Credo? Pues rezalo; acabado dexaronle allì; vase al otro: Yà tu compañero me ha hablado tanta verdad, como lo son las de la Divina Escriptura; mira tu que me respondes. El entonces temeroso, de que yà lo havria descubierto, arrojase al suelo, confiessa la verdad, descubrióse la trampa, y el Rey hizo, que aquel impío Gobernador lo enterràran vivo. Y qué importa, plumarios; q̃ acà no tan presto se descubran vuestras marañas, si se han de descubrir, donde sereis sepultados en el Infierno? El procurador echa la culpa al Escribano; el Escribano al Letrdo; el Letrado al Relator; todos al Juez; pero todos han de parecer ante mejor Tribunal.

Breve será el exemplo; pero eficaz. Refiere Fr. Joseph de Caravantes, Religioso Capuchino, (*Tract. de Miss.l.3.f.8.*) que estando yá para morir un Religioso de San Francisco, jurô por el passo, en que estaba, que era verdad este sucesso. En tiempo, dixo, de las Guerras de Cataluña, en una Ilustre Villa de la Corona de Aragon, haviendo muerto un Alcalde, que allà llaman Jurado, me encargaron à mi el Sermon de sus Honras. Estabalo estudiando, y aquella noche me apareciô rodeada de llamas el alma de aquel Alcalde, que me dixo: No prediques mis Honras, sino mis deshonras, que por haver sido mal Padre de la Republica, estoi condenado para siempre al Infierno. Esto manda Dios; y que digas, que todos los Jueces, y Ministros de Justicia, Regidores, Alguaciles, Escribanos, que han muerto en esta Villa de sesenta años à esta parte, todos estan ardiendo en el Infierno, por no haver cumplido con las obligaciones de su oficio. Esto manda Dios,

que

que digas, para que los demás escarmienten. O! y si todos escarmentáran, que acá se dexan con el puesto los logros; y vale mucho, y vale infinito la Gloria.

PLATICA XLVII.

De el infame latrocinio de las usuras, y los que cooperan à los hurtos.

A 31. de Enero de 1692.

HAsta en el dàr? (Quien tal pensára?) Hasta en el dár se huvo de introducir el quitar? Dos cosas son entre sì del todo contrarias, y opuestas, y hallô modo con todo esso la codicia para hacerlas una cosa misma. Que quien quita lo ageno hurte, vaya; pero quien dà lo proprio, como? Que hurte quien retiene lo ageno, yà se entiende; pero quien entrega lo que es suyo? Què hurto será este? Que hurte quien hace al otro injusto daño, yá se vè; pero quien antes le dá al otro su dinero, como hurta? Que hurte quien con fraudes, y solapas engaña, yà se conoce; pero quien pone en la mano del otro reales, talegas, y talegas de reales, como puede ser, que en esse mismo dàr estè el hurtar? Si el hurto es todo lo contrario, que es quitar, como puede haver hurto hasta en el dàr? Pues es assi, que hai un dàr, que es el mas sangriento quitar. Y hai dadivas, que son los mas funestos hurtos, dàr à logro no dicen? Si, pero dice tambien dâr á daño: En qué quedamos? Si esto es á logro, como es à daño? Y si es á daño, como es á logro? Que logro, y daño son cosas del todo contrarias; pues como un dinero mismo se dà à logro, y se dá á daño? Esso es mui facil, medirán; porque es à logro del que dà, y es daño del que recibe. Bien; luego el que dà en lo mismo, que dá, en vez de perder, logra; y què logra? Lo que quita dando; luego el que recibe, lo mismo q̃ recibe le daña: y qual es su daño? Lo que le dieron. Como serâ esto? Preguntadselo â la codicia, que ha hallado sutileza para este dâr, que es quitar; y para este dár, que es hurtar. Dàr â logro, y dàr á daño, y todo es uno? Si, ó quanto mejor explica S. Augustin (*Sess. 225.*) *Ubi lucrum, ibi damnum. Lutrum in arca; damnum in conscientia.* Logro, y daño se juntan; pero como? El logro en tu cofre, y el daño en tu conciencia, y en tu alma; el logro en el dinero, que ganas; y el daño en la salvacion, que pierdes. Y quien hace esto? *Quien à otro hace alguna manera de daño injusto.* Nos dice todavia el Cathecismo.

Esso, pues, se llama usura, nombre execrable aun entre barbaros, pues aun los Turcos no permiten entrar los usureros en sus Mesquitas. (*Leon, Hist. Turc.*) Los antiguos Romanos, refiere Caton, si les hacian pagar a los ladrones à dos; à los usureros à quatro. (*Deut. c. 23.*) Los Athenienses nũcâ vieron mas regocijadas luminarias, dixo Angesilao, q̃ quando Agis su General quemó en la publica plaza todas las Escripturas usurarias; llevóse los aplausus Luculo, porq̃ librô de usuras al Assia. Ganóse las aclamaciones Caton, porque desterrô tales logros de Sicilia. Y los antiguos Germanos, refiere Tacito, tan del todo ignoraban el hecho, que aun les era aborrecible solo de usura el nombre. Y aun quizà, porque aun à la misma codicia le dà verguenza, quiso dorar lo que es hurto, llamandolo premio. Premio dice (ô Dios!) porque sea mayor confusion, que haya Christiano, que tenga por premio, lo que entre barbaros fue abominacion! Què haya Catholico, que llame premio, lo que es hurto!

Preciame mucho decir, que hai ladrones honrados; pero yâ veo, que hai tambien ladrones premiados. Pues con la Ley natural junta la Ley Divina, contra las usuras los rayos de sus amenazas, en repetidos oraculos de las Divinas Escripturas. (*Exod. 2. Lev. 25. Deut. 23.*) Y los Sagrados Canones fulminan los mas terribles cuchillos en repetidas decisiones contra los usureros. O, que sino fuera por nosotros perecieran muchos: Ha desventurados, que lo cierto es, que por vosotros perecen innumerables! Dais, pero quitando la sustancia à las familias; dais, pero destruyendo las casas; dais, pero sorbiendo las agénas haciendas: *Imitantur hæmos dona.* Años ha que se dixo: Vereis al pez, que traveseando las aguas, busca su vida, mientras el Pescador mui al descuido sentado, descubre el cebo, pica, y vase yâ retirado en la playa. Pobre pez, quien te hurtò tu libertad, tu vida, y tu ser todo? Aquel, aquel, q̃ parecia, que me daba la comida. Buela libre el paxarillo, quando vè la fruta, calase à la rama, y quedase con los pies, y las alas en la liga. *Viscata beneficia devitet*, decia Seneca, (Ep. 8.) *quibus habere nos putamus, & habemur.* O q̃ de favores con liga! O qué de dadivas con uñas!

Pero con quien hablo yo? Claro està, que no digo, ni esso puede decirse, que todos los que dán dinero á daño, sean las suyas usuras, no; que titulos hai justificados, q̃ escusan de usuras semejantes emprestidos, los hacen assi hombres timoratos, y de buena conciencia, regulandose por pareceres, de hombres Doctos, no hablo de essos. Mas si digo, que segun escrupulizan poco algunos en materia tan grave, mucho temo, que, ó no se repara en buscar titulo justificado para evitar la usura, y temo mas que los titulos tan espaciosos, ò de *damno emergente*, ò de *lucro cessante*, ó de otros contratos, no son à todas veces en el hecho verdaderos. Y qué importa, que parezca, que con esse titulo se escusa la usura, si siendo este titulo falso, la usura en el alma, y para Dios es verdadera? O señores, y si en esto se mirâra primero al alma, que al dinero, primero à la salvacion, que à la ganancia!

Usura es prestarle â otro el dinero con obligacion, de que no solo se le ha de pagar (*D. Th. 2. 2.*) sino con algo mas, ô que sea dinero, ó que lo

valga,

valga, solo porque se prestó. De modo, que solo el prestar no es titulo, para que al que prestó ciento, le vuelva ciento y cinco. Ni es escusa de la usura, el que vale mas ahora el dinero presente, que el q̃ me han de dár de aqui à un año, que esso està condenado por el Summo Pontifice Innocencio XI. (*Prop.* 14.) Ni es escusa, el que yo me obligo à no pedir mi dinero, hasta de aqui à un año, que esto le condenò Alexandro VII. Ni es escusa, el que me debe pagar mas, ò de amistad, ô de agradecimiento, que si se pide como debido, ó con pacto, lo condenó el mismo Innocencio. Ni es razon, el que lo hacen otros, que lo hace assi fulano; no, q̃ quizà èl tiene titulo justificado, que tù no tienes, que esso de que lo hacen otros, no es razon, sino sinrazon de bestia. Ir como Carneros, que saltan todos, porque saltô uno: *More pecudum, more pecudũ.* Ahora, pues, si es siempre verdad, el q̃ se le sigue daño, ó por perdida de prestar al que presta, ò si es verdad, que dexa de ganar con esse dinero, ô si son verdad, y no palabras solas lostres contratos. Allâ lo miren las conciencias, que sino son verdad essos titulos, la usura es verdadera. O Dios! Y como temo, que assi se enreden muchas almas. Tener sobrado el dinero, de modo, que no hace falta, porque se havia de estàr en el cofre todo aquel año; no tener en que emplearlo; y quizâ con intencion solo de dàrlo à logro; y luego titulos, que son mentiras, y sutilezas, que son engaños? No valdràn delante de Diòs, no valdràn, en cuyo Tribunal no sé como passaràn solapas de opiniones no mui seguras, pues vémos en este punto tan zelosa la Soberana Silla de San Pedro.

Ni solo, en que se pague mas dinero efectivo, està la usura; sino tambien, si solo porque le prestas le pones por condicion al otro algun gravamen, y sea el que fuere, en que miras à tu interès. Te presto, y te armo la Tienda con obligacion, que de mi casa, y no de otra, hasde comprar el pan, sea como fuere; que de mi Almacen, y no de otros, has de sacar los generos, y sean, ô no à tu conveniencia. O què trazas! que son usuras; y lo peor es, que mui usadas. En la India para coger à un Elefante hacen una grande fossa, ponenle allí la trampa, cae la bestia; y luego à grandes voces de regocijo; vamos, dicen, vamos à librar al Elefante, sacandolo de allì con gran diligencia; qué piadosos libertadores! Pero como lo libran? Dexandolo luego por su esclavo, para que toda su vida el miserable bruto les sirva. Esso es librarlos? Allá lo ved. O qué de obras, que parecen piedades, son torpissimas usuras! Qué de avios, que parecen socorros, son logros infames! O almas! Mirad, que perdeis à Dios por quatro medios, que perdeis el Cielo por el logro, que perdeis un logro infinito por un daño eterno. Mirad, que aunque lo solapeis, hai tambien usura mental, y que si la intencion es de ganar algo, solo con el emprestido, aunque no lo digais, lo dice la conciencia, y lo pagará el alma. Y qué serà del desventurado, que vive en essos juegos de prestar un peso, á que le paguen un real de ganancia cada semana. Y tal se permite? Si, que es en la casa del juego, donde todo passa. Y què serà de essos desventurados coymes, que prestan diez por la prenda, que vale veinte, dado que no sea hurtada? Hacen pacto de venderla dentro de tantos meses por suya, sabiendo bien en el jugador la impossibilidad à la paga, y conociendo bien su infame robo. Pues de esto hai mucho; y què importa, que se solapan para escapar de las penas en lo juridico, si tienen yá el alma en deposito para el Infierno. El usurero notorio le dàn por infames las leyes Civiles, y Eclesiasticas (*Laim. l.* 3.) Pues què importa, que se oculte, si lo miran como infames los Angeles! Al logrero notorio, le niegan la Sagrada Comunion, la entrada en la Iglesia, y mandan, que no se admitan, ni sus ofrendas, los Sagrados Canones. Y què importa, que se oculten las usuras, si son sacrilegas sus Comuniones, si aun en la Iglesia lo cercan los Demonios, y si aun sus ofrendas, y sus limosnas le son â Dios aborrecibles? De el manifiesto usurero disponen las leyes, que sino restituyò antes de morir, ô pudiendo, no dió bastante caucion, no sea valido su testamento, sean irritas sus disposiciones. Y què aprovecha, que el usurero sea oculto, si està á cargo de Dios, que su hacienda no la gocen sus herederos, y que la dissipen sus enemigos? Por ultimo, al logrero notorio mandan los Sagrados Canones, que se le niegue Eclesiastica sepultura; que lo arrojen como a un Perro, y no lo entierren en Sagrado. Y què aprovecharà, que por ser ocultas las usuras, no se incurra acà essa pena en el cuerpo, yá muerto, si el alma, que aun vive, queda sepultada en el Infierno! Dilectissimos mios, abramos los ojos, que no los cierra la codicia; y no es ganancia la que, ó se ha de restituir, ô perder el alma. Quien, Señor, pregunta David, quien habitarà en el Santo Monte de tu Gloria? *Qui pecuniam suam non dedit ad usuram.* Quien no dió su dinero à usura; que he de referir estos escarmientos, que pone horror vér tantos condenados.

Por ultimo, hai otra quadrilla de ladrones, que como en emboscadas, sin menear pie, ni mano, roban. O quantos! Pero todos en tres palabras nos los apunta el Cathecismo! *O es causa, de que otro lo haga.* De modo, que no solo, el que por sí mismo le hace á otro daño injusto, esse hurta; sino tambien, el que aunque por sí no lo haga, pero es causa, de que lo haga otro. Y como podrà ser causa? De nueve modos, que apunto en breve: El que manda, el que aconseja, el que consiente en el hurto, ò daño ageno, si su mandato, si su consejo, si su consentimiento, moviendo al otro, son causa, de que hurte, se cargan del pecado, y de la restitucion se cargan. Y mandato es tambien el dàr por bien hecho el robo. Tales los escogia el impio Vespasiano, para ponerlos en los oficios. Iban, robaban, y en volviendo â Roma, haciendoles causa, les quitaba, quanto trahian. Dixo bien el Pueblo Romano, que à Vespasiano,

sus oficiales le servian de esponjas, allí chupaban, derramaban aqui. Y què los malos Consejeros? Cō que serenidad se le aconseja al Alcalde Mayor nuevos los modos, con que podrà sacar jugo de la sangre de los pobres. Que sin escrupulo se persuaden, yà al Mercader las trazas, yá á este las sutilezas, ô yá à aquel los arbitrios todos para robar a los miserables. O Arbitristas del Infierno! Allá vereis vuestros votos, los que consentis en las injusticias, los que cohechais los votos, ò los violentais, para preferir al indigno, para sentenciar contra lo justo, o para gravar con pensiones al Pueblo, à la comunidad, ó al puesto. En París, en la plazuela de las semillas se vè hasta oy, dice nuestro Cornelio, (*In c.3.*) un sepulchro, en el mismo albañal, por donde se derraman todas las immundicias de la Plaza. Y quien està enterrado aqui? Es un Consejero de París. Un Consejero aqui? Si: fue el caso, que este aconsejò, que todas lá menudencias, que trahian los pobres à vender, se les sacára un medio real de pension, y esto por dos años. Los otros Consejeros, viendo, que era grande la suma, fueron ideando otras pensiones, y crecieron de modo los daños, que aquel viendo, que no podia deshacer con sus persuasiones lo que hizo con su consejo, lleno de congoxas, y casi desesperado de salvarse; por vér si en algo satisfacia, poniendo á otros escarmiento, se mandó enterrar aqui; y no negociò tan mal, sino lo enterró el Infierno; pero aun nos quedan otros causadores. El que adula, el que guarece, y tapa el ladron; el que participa en el hurto: ò què otras tres causas! Qué daños no ha causado no pocas veces un adulador infame? Què usted hace mui bien en defender su justicia, que cada uno debe buscar su modo de vivir. Y si essa justicia es robo? Y si esse modo de vivir es hurtar? Que hace, mal hombre, tu adulacion? Que no es para nada, que no se dâ maña, que no se ingenia: Y si la maña, y el ingeniarse es en el daño ageno, què hacen estas palabras? Y què hacen tantas tapaderas infames de los ladrones, que les guardan, que les esconden, que les compran lo que hurtan? O quantos hai destos! Sino huviera encubridores, dicen, y bien, no huviera ladrones; sino huviera tantos en Mexico, que compren lo hurtado, no huviera tantos hurtos. Y què pecados se siguen desto? Los desventurados compradores verán, quan caro les sale lo que piensan, que compran tan barato. Dexo la ruindad, dexo la infamia; y la restitucion donde se dexa? Y yà quantos hai tambien, que participan, no digo solo partiendo el hurto, sino ayudando, ya con hacer las diligencias, yá con los instrumentos, yà con las trazas, y yà con los medios? Todos ladrones; miren si dixe bien, que era quadrilla, pues aun falta otra esquadra; los que callan, debiendo por su oficio, y por su cargo hablar, los que no estorvan; los que no manifiestan el daño; el hurto, teniendo por su obligacion el estorvarlo. Vèr el hurto, y callar quien debe hablar. O lo que este callar causa de daños! Havian hurtado una oveja en tiempo de San Patricio. Era de un pobre, exhortò el Santo á su Pueblo, que declarassen el que supiesse de ella, callaban todos. Asi? Ponese en oracion el Santo, pidele à Dios, que el ladron, q̃ la havia hurtado, balasse allí como oveja en medio de aquel concurso, y al punto sin poder mas consigo, empezò el ladron a dâr balidos como oveja. Todos a reir, y él a balar: ha que de ovejas balaran siendo lobos, si tuvieramos aqui aquella fé de San Patricio. Cada uno de lo que tiene à su cargo, y de su oficio, si calla viendo el daño, sino lo estorva viendo los hurtos. Si no lo manifiesta, no es Caxero, no es Mayordomo, sino ladron; no es Tutor, no es Patron, no es Juez, sino robador, que se echa sobre su alma con el pecado mortal la carga tambien de la restitucion. (*Prov. 30.*) *Qui participat cum fure, odit animam suã.* Ni basta el defender solo de los de fuera, si se calla con los compañeros: Llevase un Lobo una mañana un Cordero, y al punto, Perros, y Pastores; ladridos, gritos, siguen, alcanzan, Viendose acosado el Lobo, dexó el Cordero, y ganó el monte. (*Plut. in convi. Sap.*) Aquel dia tenian dispuesto los Pastores un combite; mataron al Ternero mas lucido, que tenia su señor, para no sé que fiesta; pero ellos la adelantaron para si; estaban a la tarde todos comiendo en rueda à dos carrillos, y à la redonda los Perros todos mudos, royendo los huessos. Y en esto el Lobo, que viene de passo, á passo; oliòle bien, fue llegando quedito, y yà cerca: Servidor, amigos; y si yo hiciera esto, qué alborotos huviera? Esta mañana commigo tanto ruido por un Cordero, y ahora con tanta quietud os estais vosotros comiendo un Ternero? Y què de veces sucede esto! Mas que si emmudecieran los Predicadores? Y què si los Confessores callàran? O mi Dios!

Refiere Cesario, y lo trahen otros gravissimos Authores, el sucesso, que no dexarè de referir por sabido, porque repetido aproveche: *Ces. ap. Roca, D. 12.*) Llegô a la muerte un usurero, y assistiendole su Confessor, presente su familia, llaman al Escribano, para que haga su testamento: Vino este, formó la cabeza; ea, diga V. m. Digo, y escribid: Primeramente mando mi alma à los Demonios; Jesus! Jesus! Ea, que está deliriando con la fuerza del achaque No delirio, en mi estoi, bien sé lo que digo; poned: Primeramente mando mi alma á los Demonios, que se la lleven à las penas del Infierno; pues no tengo mas que esperar por mis pecados. Aqui las lagrymas, aqui los sollozos, aqui las persuasiones. Ea, dexemos esso, proseguid, proseguid: Item, mando à los Demonios el alma de mi muger, porque jamàs me ha ido à la mano, ni me ha corregido, para que yo dexára mis usuras, antes ella se holgaba, por tener para sus galas, y su vanidad. Aqui las exclamaciones, aqui los gritos. Ea, no hagais caso, proseguid: Item, mando, que mis hijos baxen tambien todos à acompañarme en el Infierno, porque ellos han agenciado mucho mis fraudes, y engaños, porq̃ les quedára mayor herencia. Aqui

los clamores, aqui las voces; y el Confessor, à persuadirle, que mirâra lo que hacia, que se arrepintiera de sus culpas. Aguarde, Padre, poned: Item, mando, què mi Padre Confessor baxe tambien commigo, à que estémos conversando en una mesa en el Infierno, porquè por su interés, y conveniencia, dissimulando mis usuras, me ha absuelto, sin obligarme à restituir, vamos todos; y acabando de decir estas palabras, fue entrando una gran tropa de Demonios, que arrebatando dellos, se llevaron por los aires al punto al usurero, á su muger, â sus hijos, y à su Confessor. Horrible sucesso! Mas qué os espanta? Esso mismo, aunque sin essa notoridad, temo qué está sucediendo cada dia, los unos porque hurtan, los otros porque aconsejan, los otros porque ayudan, los otros porque callan. Què esperan, si con la restitucion, y la emmienda no buscan el que solo es logro, que es la Gloria?

PLATICA XLVIII.

Quanta, y quan estrecha es la obligacion de restituir lo ageno.

A 5. de Febrero de 1691.

REmedio para quitar la fealdad; gran remedio; no sè con todo esso, si será mui apetecido; pues es para la fealdad mas abominable, y el remedio mas eficàz, y del todo cierto. Y qual es? Dirâlo este sucesso (*Engelgr. Bachan.* 1. *di.*) Mandòle uno â un Pintor, que lo retratàra, concertaron el precio, quedó fixo, que le daria tanta cantidad, con tal, que el retrato le saliesse del todo parecido. Vá el Pintor, usa de su destreza, y sacalo èl por él, tan al vivo, que solo el hablar le faltaba, y esso fue sin duda lo que le faltô; porque yá el retratado, faltando a su palabra, se havia retratado de dàrle el precio prometido, aunque conociò bien, que se le parecia del todo, pusole mil faltas, y por ultimo: Ahora, Maestro, llevese su lienzo, que no lo he menester; pues que no se me parece nada. Clamaba el Pintor; y mi trabajo? Y esto a mi de que me sirve ya? Nada valiô. Llevase el lienzo, y tan pronto en el ingenio, como diestro en el pincél, què hace? Dexandole sin tocar el rostro, pintale en la cabeza una monterilla de loco, con su cascabel por remate, en las manos un gato, vale poniendo el vestido de andrajos de todos colores, hasta que lo dexô tan ridiculo, que sacàra risa al mas serio. Pone luego el lienzo en la plaza, y quantos passaban: No es este fulano? Decian (que era él bien conocido) y levantaban la risada: Mira, fulano, que feo que está, y soltaban el chaquino. Fuele luego la noticia, montò en colera, vase a un Juez con la querella, llaman al Pintor, trahe el lienzo bien seguido de los muchachos: ha cenle el cargo, y èl responde: este trato hicimos; ahora, ò se le parece, ô no se le parece; si no se le parece, yo no le agravio a ninguno en vender mi lienzo. Si se le parece, què me pague; pues fue esse el contrato, y yo le quitaré al punto todo esto que le afea. Pues no hai sino pagar, sentenciò el Juez; y esse serà el remedio, para que quiteis de lo publico vuestra fealdad. Al caso.

He representado yà la horrible fealdad del hurto; he puesto patentes sus infames escondrijos, he mostrado su abominacion, cada uno se mire, y el que se hallâre retratado con la fealdad, y trage de ladron, què remedio para quitar de sí essa abominacion de Demonio? Essa fealdad de condenado? Què remedio? Pagar, no hai otro; restituir lo ageno, si quiere no ser la mofa eterna de los Demonios.

Sonando, pues, este precepto negativo: *No hurtaràs*: le corresponde, y tiene embebido en sí este precepto afirmativo: *Restituye lo ageno.* Precepto tan apretado, lazada tan estrecha, que si no se cumple, no hai gloria; que si no se desata, no hai salvacion. O qué nudo, que no puede desatarlo; ni aun la muerte. La muerte, que rompe las estrechas ataduras entre el cuerpo, y el alma: la muerte, que desata la apretada lazada del Matrimonio, no puede desatar alma del nudo desta obligacion. De modo, si un casado muriera, y volviera despues a resucitar, yà no fuera casado, porque yá la muerte le desatô esse vinculo. Pero si el que tiene lo ageno muriera, y volviera à resucitar mil veces, volvia con la misma obligacion de restituir. O Dios! Què nudo es este, que no hai poder en la tierra, que lo desate? No hai diligencia, que lo libre. De modo, que el que tiene, y no restituye, aunque hiciera mas penitencia, y ayunos, que todos los Anacoretas; aunque llorâra mares de lagrymas; aunque se despedazàra por millones de años a disciplinas, y cilicios: despedazado el cuerpo, destrozada su carne, vertida su sangre toda, aun se quedâra todavia en su alma el nudo de la obligacion, y sino restituia, con todas essas penitencias, sin remedio le condena: mas què os espanta? Mucho mas es lo que nos dice en breve el Cathecismo: *Y el que hurtò, ò dañò bastale confessar su pecado? No, sino paga lo que debe, ò à lo menos la parte, que puede.* De modo, que aunque se arrepienta con toda su alma de haver hurtado, de haver ocultado, de haver hecho el daño al proximo, de haver llevado la usura, de haver cooperado en el hurto, aunque se arrepienta mui de veras, no basta? No basta: aunq lo llore con rios de lagrymas? No sirven, q mientras lo tiene, son las del Cocodrilo: aunq lo absuelvan? Aunque lo absolvieran millones de Sacerdotes, y cada uno millones de veces, cada absolucion, en vez de desatarlo, era una nueva, y gravissima condenacion. Y todo el poder de las llaves de San Pedro? No le basta; y toda la Sangre de Jesu

Christo

Christo? No le aprovecha. O miserable alma, que teniendo en tu mano tu remedio, assi por ti misma te lo haces impossible, por no volver, lo que has de dexar por no dexar, lo que te han de quitar.

Conjuraba un Sacerdote à un demoniado, que estaba posseido de tres Demonios, (*Spec. v.*) y à la fuerza de los Exorcismos, haciendole confessar sus nombres: somos tres hermanos, dixo uno de ellos, que estamos de liga en este hombre. Yo me llamo *Cierracorazon*, porque tengo por oficio cerrarle el corazon, para que no se arrepienta de sus culpas; pero por si à mi se me escapa, entra luego mi hermano, que se llama *Cierra boca*, porque aunque se arrepienta, mi hermano cuida luego de cerrarle la boca, porque no confiesse; pero por si à este tambien se le escapa, entra luego mi otro hermano; que se llama *Cierra bolsa*, que tiene por oficio hacer, que aunque se haya confessado, y arrepentido, no restituya lo ageno; y este si, que gana innumerables, que aunque nosotros dos cogemos algunos, pero este no tiene numero, los que coge. Ha que tres dificultades en quien tiene lo ageno! La primera, arrepentirse de veras teniendo el dinero en su poder, ó què dificil! La segunda, confessarse bien, con claridad, y sin solapas, sabiendo, que se lo han de mandar sin remedio restituir, ó què arduo! Y la tercera, aun ya vencidas essas dos, restituirlo con efecto, ò como se le hace imposible! Pues sin esso es sin duda de todo impossible salvarse, aunque mas se arrepienta, aunque mas lo confiesse: *No, si no paga lo que, ò à lo menos la parte, que puede.* Y la razon es, porque sin proposito de la emmienda, ni hai absolucion, ni gracia: el que tiene lo ageno, està en pecado mortal, y no determinando restituir, determina estarse en su pecado mortal; luego, ni tiene proposito de la emmienda, y por consiguiente, ni absolucion, ni gracia. Otra mas casera razon, y como de Santo Thomàs: (*in 4. dist. 15.*) Mirad, el Confessor es Vicario de Dios, no es Vicario de los hombres, le tiene Dios dadas sus veces, para que en su nombre perdone sus ofensas; pero los hombres no le tienen dadas sus veces, para que perdone las deudas, daños, y hacienda de cada uno; de aqui es, que el Confessor las ofensas, que miran à Dios, essas puede perdonarlas, como Ministro suyo con la absolucion; pero las que son daño de otro hombre, como aquel no me ha dado â mi sus veces, no las puedo yo perdonar, si tu no las restituyes.

Y si todo esto es de Fé, què ganancias son estas, que se buscan quitando lo ageno, què vida la que tienen estos desventurados, que pompean, y lucen, y lucen de lo que hurtan? Un año, y otro en pecado mortal, sin gozar el fruto de los Sacramentos, uno, y otro Jubileo, en que tantas almas logran tanto, y ellas en poder del Demonio, y una, y otra Semana Santa, en que otros llorando, y arrepintiendose de sus culpas, se ponen en gracia de Dios, y ellos con sus confessiones, y comuniones mas apretadamente atados, y condenados, y entre tanto la conciencia, que clama, los remordimientos, que atormentan, y peor si no atormentan. Tenganse sus millones, que yo escojo morir antes de hambre; tenganse sus regalos, sus pompas, y galas, que sin ellas no quiero yo los latidos de sus conciencias, para què es esta miel, si ha de ser con ellas punzadas? Hurtôle â San Medardo (*Suar. tom. 3. in v.*) un ladron de noche un panal de una colmena, salieron al punto en exercito las abejas, y embistiendo con furia, cercado por todas partes, le hacian con sus punzadas dar bramidos. Huye, corre, pero nada le vale, adonde quiera, que iba, sobre él siempre. Tan atormentado se vió, que no pudiendo yà mas, huvo de venir, y echarse à los pies al Santo. Confessò e su culpa, dexó el robo, y entonces lo dexaron à él las abejas. Ha miel, à costa de punzadas, qué gusto pueden tener los que te comen?

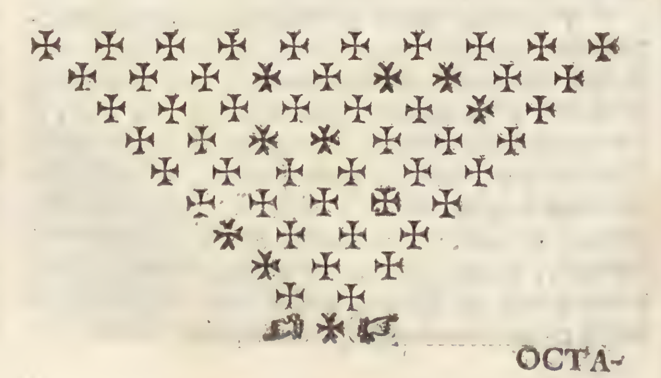
Ni es menester para la restitucion, que las partes lo pida, que el Confessor lo mande, ô que el Juez lo sentencie: si tu sabes, que lo quitaste, que lo debes, ó que fuiste de algun modo causa del daño, tu misma conciencia es tu Juez, no tendrás á quien culpar, tu misma conciencia te manda, que lo restituyas luego, luego, aunque el otro no lo pida, ni aun lo sepa. De que sirve ocultar, si dentro de nosotros queda dando gritos el hurto? Ya sabran el caso, q̃ es vulgar. (*Engelg. l. Ev. 4. p. Epith.*) Fernando primero, Emperador, gustaba mucho de reloxillos de ruedas. Teniendoles de raros artificios. Un dia, haviendo celebrado uno, dexaronselo en la mesa, y uno de los presentes al descuido se lo echô en la bolsa; el animo era de irse luego, detuvolo el Cesar, alargóse la platica, y un paje: qué es del relox? Aqui estaba, y él callar, y todos à mirarse: quando llegada la hora empiezale â sonar en la bolsa la campana, oyen los demâs, y reparan; el Cesar no se dió por entendido; pero él qual quedaria? Què importa, que el Rey no lo sepa, ó que no lo sepa el particular, si de lo que tienes del Rey, ó del particular, el relox de tu misma conciencia lo clama, y si en el Tribunal de Dios ha de sonar este relox, aunque acá no se te averigue, qual será alli tu infamia? Pues no hai otro remedio, que volverlo, o todo, ó parte. Con què discrecion ataja las escuelas el Cathecismo: *Si no paga lo que debe, ó à lo menos la parte, que puede.* Debes restituir toda la cantidad, que de cierto es agena; y ademas, si la retencion ha sido por tu malicia, por tu culpa, debes restituir los daños, que se huvieren seguido. O què no tengo tanto; pues lo que tuvieres, *ò á lo menos la parte, que puede.* El que no puede restituir por junto, sino por plazos, està obligado debaxo del mismo pecado mortal à restituir por plazos. Pero como ha de ser esse no puedo? Ya nos lo explica el Cathecismo: *Y el que no puede, què harà? Procurar como pueda, quanto en si fuere.*

Si el no puedo, es porque uno no tiene nada, excusado està hasta que tenga. (*Lessius, l. 2. c. 16.*) Pero si en la verdad tiene, no es excusa el que al otro no le hace falta, que aunque no le haga

falta

falta, esso es suyo, y tu estàs en pecado mortal mientras pudiendo, no lo pagas, ni es excusa, el que tu puedes ganar con ello mucho, y èl no ganarà nada, essa es brutalidad de la codicia, que tu pecas mortalmente en querer ganar con lo ageno. Respondo: Pues, lo que debes es tanto, que para pagarlo por junto fuera menester malbaratar por baxos precios sus alhajas, ô hacienda, ó generos, puede tardar, lo que tardàre en venderlos, sino hai otra cosa, con tal q assi vaya pagando en plazos. Vuelvo á decir, si lo que debe es tanto, que de pagarlo todo junto, se le siguiera perder su credito del todo al Mercader, perder su casa, dexar sus hijas à peligro, y èl, y sus hijos vèrse obligados a pedir limosna, con tal, qu el acreedor no estè en igual necessidad, y trabajo, que entonces primero es el dueño; si no hai esto, podrâ cernando primero de todos gastos, y caballerias en su casa, ir pagando por plazos: ò si es caballero, y de pagarlo todo caeria de su estimacion, y de la compañia, y trato de sus iguales, podrâ tambien cercenando pompas, y faustos, quedandose con lo preciso a su decencia, y estado, ir pagando â plazos. Ha, señores, que no son tan necessarias muchas visitas, muchas funciones, y muchas galas, y temo que muchos maridos se vàn al Infierno por sus mugeres, y sus mugeres con ellos. O como celebra San Vicente Ferrer, no sé que admirable Matrona, que queriendole su marido hacer una gala mui costosa, no: le respondiò, que yo estoi mui bien vestida, y tu tienes desnuda el alma. (*D. 7. p.*) Paga lo que debes, serà mejor vestido. Si huviera de pagar, responde èl, apenas nos quedára, que comer, porque lo mas que tengo es de usuras. Pues mi dote, respondiò ella, no es de usuras: yo te doi la mitad, para que pagues. Assi lo hizo. O muger admirable; y si estas atenciones tuviera siempre la discrecion! Pero quantos gastos se hacen, quantas perdidas en el juego, y quantas obstentaciones para el Diablo, que se gastan, que se pierden, y que al cabo del año, si se huviera pagado, llenáran el corazon de regocijo? Quantos cumplimientos, que no dexan sino mucho enfado despues de gastado el dinero; si esse dinero se pagàra al oficial, ó al mercader, estos lo recibieran con mil bendiciones, y el alma se aliviaba de tan terribles cargas; y lo que es mas espantoso, y cada dia lo vemos, quantas pompas de entierro suelen disponer en el testamento, los que mueren, debiendo muchos pesos? Y hai q gastar tres, y quatro mil pesos en funerales pomposos, y no hai para pagar à los oficiales, què claman? O como se vàn haciendo publicas las condenaciones!

En la Corte del Rey Don Fernando el Catholico, (*Pontan. Attichel. p. §. 7.*) era su Predicador un santo Religioso, notablemente acepto al Rey, que mostraba gustar mucho de oirle. Hacia èl cabal su oficio, y predicaba la verdad en la Corte, y no siendoles esto mui gustoso à algunos de los Grandes, aunque deseaban desterrarlo, deteniales lo que sabian, que dèl gustaba su Mageftad. Trazaron entre sì el medio, y fue solicitarle una Mitra. Fueronse al Rey, propusieronle los grandes meritos del sujeto; quando digno, de que su Magestad lo premiasse, y sin aguardar el Rey mas mentiras de polytica, movido por la verdad, que sabia: Esso, respondió, todo lo sé; mas la dificultad será, que ahi lo procurarémos facilitar. Hizolo al punto, y uno de ellos con el decreto en la mano se encargó de llevar la embaxada. Al punto, q la oyô el Religioso, bien desengañado: no, señor, respôdió, no tengo yo fuerzas para sustentar essa carga. Empezóle a instar aquel Principe; y èl resistir. Tanto le instò, que el Religioso le conoció el intento. Què de veces triumpha la sinceridad de la astucia! Echô de vér, que el intento, mas que de la Mitra, era de echarlo de la Corte, y sin darse por entendido: ahora, señor, responde, yo admitiera el Obispado, pero sè, que essa Iglesia està mui gravada con deudas, y un pobre Religioso donde ha de hallar ahora tanto dinero? Si esso solo es el reparo, hecho està, antes que llegue la noche tendrà aqui V. R. quatro mil ducados; vengo en ello. Despidiòse mui contento, y luego aquella tarde le puso al Religioso en su Celda los quatro mil ducados. El al punto và enviando â llamar todos los oficiales, y mercaderes, que havia oido quexarse, de que aquel señor no les pagaba lo que debia. Van viniendo, quanto os debe el señor fulano? Tanto; veislo aquì, dame un recibo; firmaba, y venia el otro. Assi fué distribuyendo los quatro mil ducados, tomando recibos. Con ellos el dia siguiente se fué à Palacio, donde todos los que la havian urdido mui contentos salen á los parabienes, y entre ellos el dueño de los quatro mil ducados mas festivo le iba dando el parabien. Como, señor, responde el Religioso, que antes trahigo yo un gran parabien, que dàrà V. Excelencia, y es, que por su cuenta estàn ya pagados quatro mil ducados de sus deudas? Ahi estànlos recibos, que yo no recibo el Obispado, ni habla esso commigo. Celebrôse mucho entre los Señores la burla, y la restitucion se quedó hecha, y deshecha la trampa urdia. Ha si â cada uno de los que tienen los dos mil, y quatro mil para jugar, y no los tienen para pagar, se les pudieran hacer de estas dichosas burlas! Como se halláran aliviados de veras, como logràra el alma lo que se lleva el Demonio, como con lo que se pierde se ganára la gracia, como con lo que lleva, sin duda, al Infierno, se caminàra con mas felices passos á la Gloria.



OCTA-

VIII. MANDAMIENTO.

NO LEVANTARAS FALSO testimonio, ni mentiras.

PLATICA XLIX.

De la gravedad, y malicia de los juicios temerarios.

Dia del Glorioso Patriarcha Señor San Joseph, en la semana de la Mission. Año de 1692.

A No dexarnos escusa en nuestra obligacion se nos pone oy delante, para enseñarnos a cumplirla, el exemplar mas amable; el Soberano Patriarcha San Joseph, cuyo dia celebramos, assiste a la explicacion del octavo Mandamiento, en que entrò oy con el orden de mis Doctrinas. San Joseph viene a ser Juez de nuestros juicios, el thesoro de la honra de Dios, el custodio fiel, defensor, y guarda del decoro, y honra de MARIA, viene a vèr como guardamos nosotros, como miramos, como defendemos la honra de nuestros proximos. Esta es la estrechissima obligacion, que nos intima el octavo Mandamiento: *No levantaràs falso testimonio, ni mentiràs.* Octava marabilla de Joseph, dixera yo, q̃ sobre sus siete dolores levanta como superior pyramide, atravessado en la punta su corazon hasta el Cielo, en la punta digo de temores, de congoxas, de sustos, ò llamadlos zelos; pero en essa punta no vencido su corazon, sino victorioso, traspassado, pero triumphante, sin q̃ contra el honor de MARIA, ni supiesse su lengua, lo que revolvia de llamas, y de incendios su corazon, ni diesse el juicio credito, a lo que le persuadian sus mismos ojos. Pues essa es toda nuestra obligacion en el octavo Mandamiento, mirar por la honra del proximo en las palabras, y en los juicios. Luego bien digo, que el octavo Mandamiento de la Ley de Dios es la octava marabilla de Joseph. *Octava*, dice San Ambrosio, *summa virtutum est*, en el numero octavo se llama lo summo, lo supremo de las virtudes, pues en el octavo tiene San Joseph lo supremo de sus prerrogativas. Apunto las que menciona el Evangelio. *Joseph*, la primera, retrato aventajado, no en el nombre solo, sino en mejorados hechos de aquel tan gran Patriarcha, tan celebrado en las Escripturas. *Hijo de David*, la segunda, compendio esclarecido de toda la real sangre de Judà, que toda bermejeaba en sus venas. *Justo*, la tercera, cifra de las mas esmeradas virtudes. *Visitado de un Angel*, la quarta, como a retrato en su virginidad de la Angelical pureza. *Consejero supremo*, a quien se fian los mayores secretos del Cielo, la quinta, digno busque su gran corazon para tanta soberana maquina. *Esposo de Maria*, la sexta, incomparable eleccion sobre todo el numero de los Santos. *Padre putativo de Dios*, la septima, nombre, que con solo el Eterno Padre goza Joseph en los Cielos, y en la tierra. Pues la octava falta: qual es? *Octava summa virtutum est*, qual es la octava? Ser Joseph la honra del Hijo de Dios; ser la honra de MARIA Santissima su Madre, haverla defendido digo, a pesar de sus temores, haverla guardado callando a pesar de sus tormentos, haver refrenado su juicio a despechos de sus ojos. Esso es lo supremo; pues no era menester mas para explicar el octavo Mandamiento, que poner a San Joseph delante. Pero bastenos para nuestro temor, o para nuestro aliento el tenerlo a la vista, y entremos por el Cathecismo.

Sobre el octavo Mandamiento os pregunto, quien le cumple? Quien no juzga males agenos ligeramente, ni los dice, ni oye sin fines buenos. Por los juicios temerarios entra, esso es juzgar males agenos ligeramente. Y esso, diràn al punto, què tiene que hacer con levantar falsos testimonios? Hacer un juicio temerario, es levantar falso testimonio? Si, q̃ quien assi juzga, ya para si levanta falso testimonio al otro; y no parando en esso, son estos precipitados juicios el manantial funesto de las murmuraciones, las deshonras, las mentiras, las riñas, y aun las muertes. Què de ellos, y què de ellas forman assi el juicio contra la honra agena, y hablan luego por su cerebro. De ciertas langostas, que no cessan de chillar con un molestissimo ruido, dice Plinio, (*l.* 11.) que no lo forman por la boca, sino por el colodrillo, por alli salen los chillidos tan molestos. Assi son muchos de los vuestros contra las honras: pensar un disparate, creerlo, darlo por hecho, decirlo, esso es hablar por el cerebro, decir sin reparo de la honra del proximo, quanto se les viene a la cabeza. Ha lenguas de langostas! *Tota die injustitiam cogitavit lingua tua.* (*Psalm.* 51.) Para muchos, pues, y para muchas, el pensar mal, y el hablar mal, todo es uno; pues por esso por los juicios temerarios empieza ya a contar el Cathecismo los falsos testimonios. Y bastarà por este rato hablar de estos juicios temerarios, que bien hai que hacer, y nosotros acà nos quedamos, nadie nos corre.

Aqui, pues, se encuentran dos generos de almas: unas temerosas de Dios, que quanto se les ofrece contra el proximo, solo porque se les ofrece, ya se turban, ya se afligen, ya lo tienen por juicios temerario, y ya van al confessonario veinte veces; otras, que maleando quanto vèn, aun lo mas santo, que no viendo accion, que no la juzguen por mala, y que no haviendo persona, que se escape de sus perversos juicios, despues de todo, de nada hacen escrupulo, y aun quizà ni lo confiessan. O Dios! Pues oiganme unas, y otras: las unas, para que sossieguen sus temores, que sè bien, quanto afligen a buenas almas, y las otras, para que se estremezcan de temor,

que sus juicios las llevan al Infierno: *in quo enim judicas alternum, te ipsum caudemnas.* (*Ad Rom.* 2.)

Entendamos, pues, que una cosa es duda, otra sospecha, otra juicio. (*D. Thom.* 2. 1. *q.*) La duda es una suspension del animo, haviendo visto la accion del proximo, que aunque nos causa inquietud, pero es sin inclinacion mas a lo malo, que a lo bueno. La sospecha es ya alguna mas inclinacion hàcia una parte de parecernos mal, pero peca, porque todavia la otra parte, de que serà bueno, nos tira; pero el juicio es ya un consentimiento firme, y resuelto todo hàcia la una parte, creyendo, que aquello es malo, ò por el contrario, que es bueno. El peso nos lo pone delante: vereis en èl las balanzas, que aunque se estàn movido ya aqui, ya alli, pero se tienen iguales en el fiel. Pues essa es la duda; añadidle a una balanza algun peso ligero, un real, ya inclina algo, mas no tanto que todavia, aunque mas inclinada, no se detenga; pues essa es la sospecha. Añadiste a essa balanza una libra de peso; cae toda, y se assienta; pues esse es el juicio. Ahora, pues, la duda, y la sospecha, aunque sean de mal grave del proximo, quando mas llegan de ordinario solo a ser culpa venial, sino es que por mala voluntad se persista mucho en ella, y sea causa de hacerle al otro algun daño grave; pero en lo ordinario la sospecha solo es venial culpa. Pero el juicio, quando sin bastante fundamento, quanto con leves indicios se forma, creyendo ya con firmeza culpa grave en el otro, es siempre pecado mortal, y es juicio temerario.

Mas si la culpa es patente, si las muestras, ò indicios manifiestos, ni el juicio es temerario, ni es culpa, (*S. Ber. sess.* 4.) yo lo confiesso; pero debiera siempre la charidad dàrle un buen aviso, ò ya salvando la intencion, quando no puede escusarse el hecho, ò ya lastimandose de la fragilidad, ò de la vehemente tentacion, antes de acriminar la culpa. (*Plin. l.* 35.) Ha charidad Christiana, donde estàs? Mandòle el Rey Antigono a Apeles, que lo retratàra; viòse apurado el Pintor, porque aquel Rey era tuerto, pintarlo assi, era echarle en la cara su fealdad, y quizà ofenderlo; dexarlo de retratar no era possible. Pues què hizo? Pintòlo de perfil, de lado, pintò el lado bueno, y dexò assi oculto el lado feo. Y ha de tener artificios la adulacion, y le faltaràn trazas a la charidad para darle buen aviso, aun a lo que se està mirando malo? O, Dios! Si vès en aquella culpa, que tanto agravas, y ponderas, mirala por lado de una continua pobreza, y necessidad, y socorrerla, que quizà sin essa pobreza no lo haria: si vès en el otro la falta a su palabra en los tratos, que no paga, y que tu tanto mormuras, miralo por el lado de sus desgracias, de sus pèrdidas, y tèn compassion, que quizà, y sin quizà, desea con toda su alma satisfacer, y no puede mas. Ha, si assi atendieramos de perfil.

Mas ya dexando lo que es patente; quales indicios bastaràn, quales fundamentos, para que en lo que se juzga de lo oculto no sea el juicio temerario, y por consiguiente pecado mortal? O què me preguntais, que no lo sè decir, ni havrà quien os lo diga, pues vèmos, que lo que es fundamento en una persona, no lo es en otra; lo que oy, es bastante indicio, ya mañana es falso del todo; lo que en estas circunstancias nos pareciò evidencia, hallamos luego, que nos engañamos. Y no siendo bastante el indicio, el juicio es pecado mortal. O què materia tan gravemente escrupulosa, y en que caen aun los que en los demàs Mandamientos andan con cuidado, aun los que temen a Dios en lo demas: *Ad condemnados cæteros omne vitæ nostræ absumimus tempus*, dice S. Chrysostomo, *ab hoc vitio nec sæculi homines, nec Monachorum ullum facilè invenice liberum.* (*de Comp. cor. l.* 1.) Un Xavier ya en la casa de este, y ya de aquel amancebado, afable con las mugeres perdidas; y un Ignacio con ellas a su lado por las calles de Roma; y uno, y otro, ya en el tablaje, ya en el juego; què juzgarias? Y que fuè? Una Judith hermosa, engalanada, bizarra, que se entra sola por un exercito de Soldados dissolutos, què os parece destos indicios? Y en què parò? Una Magdalena pecadora publica, que se arroja a los pies de Christo, que se los besa, y q̃ el Señor la dexa: què juicio hariais por esto, que le vè? El juicio de un Fariseo. Ea, que esso serà querer averiguar, y saber lo que tiene el mar en el fondo por sola el agua, y las espumas, que echa a las orillas; y si apenas hai indicio, que no salga engañoso, si apenas hai fundamento, que no se halle fallo; què se sigue de aqui? Se sigue, que no juzgueis a nadie: *Nolite ante tempus judicare*; y que siendo tantos, y tan faciles los juicios, que se hacen de las agenas vidas, que son innumerables los pecados mortales, que se cometen, y que son innumerables, los que metiendose a Jueces de los otros, a sì mismos se condenan. O, què de ellos, ò què de ellas! Ha casados, ha casadas, mirad a San Joseph, que no os dà licencia vuestro estado, para que lo hagais con essos juicios estado de condenacion.

Mas quitarè primero un escrupulo a los Padres, y Madres de familias, y es, que tener cuidado con su casa, prevenir en ella los peligros, y las culpas, esso no es juicio temerario, sino gobierno cauto. (*D. Th.* 2.) Tenga la Madre mui buen concepto de la hija, pero atiendala los passos, las vistas, la conversacion; tenga buen concepto el Amo, ò Padre del hijo, ò del criado; pero quitele las ocasiones, sepa sus entretenimientos; no porque juzgue mal; pero haviendose en todo, como si juzgàra mal, para mas assegurarse, que essas son las reglas de la prudencia; que el que cierra su casa de noche, no por esso piensa de nadie, que es ladron, pero se assegura. No hablo de esto.

Hablo de tantos, como se meten a un oficio tan dificil, como juzgar a otros; no hai cosa mas dificil, y con todo, no hai cosa, que se haga mas facil, todos se meten a Jueces de las cosas, y de las consequencias agenas; què ceguedades, què ignorancias, y què culpas! *Pravum est cor hominis, &c.*

& inscrutabile, quis cognoscet illud? Nos dice Dios por Jeremias. (*Jerem. 27.*) Quién bastarà a conocer los escondrijos de un corazon; quien havrà, que pueda averiguar sus intentos? (*Laer. l. 3. cap. 17.*) Mui desvanecido un Astrologo referia las distancias de las esferas, la disposicion de los Astros, los aspectos de los Planetas, los influxos, que embiaban, los temporales, que prometian. Enfadòse Diogenes, que lo estaba oyendo, mirandole de pies a cabeza, le dixo: Quanto ha que venisteis de esse Paìs, quantos años has vivido allà, que tan seguro nos traes essas nuevas? O quanto mejor dirià yo esto, a los que se meten a juzgar en el corazon del otro: Has estado allì dentro, has visto aquellos escondrijos? Ha Dios! Pues si tu mismo no te conoces a tì, como sabràs, lo que en el otro passa? Quantas veces te ha sucedido al confessarte: Padre, no sè si consenti, ò no consenti en este pensamiento, yo estoi dudoso. Padre, no sè determinar, que intencion tuve en tal accion; no sè si la hice por castigo, ò por verguenza; no sè si fuè tal limosna por vanidad, ò por charidad, no lo sè. Te sucede assi? No me lo negaràs: Pues si tu en ti misma no conoces tu corazon, como juzgaràs el ageno? De esto se quexaba el Señor a Santa Cathalina de Sena: *Miser homo, semetipsum ignorando, vult agnoscere, & judicare cor proximum* (*Dial. cap. 93.*) O què peligro en tales juicios! Quantas veces creisteis, q̃ os hurtò el criado la alhaja, y la hallasteis luego en vuestro escritorio guardada? Quantas de vuestra muger os persuadisteis los malos passos, y la hallasteis en la Iglesia comulgando? O juicios de condenacion! En los achaques agudos, dice Hipocrates, (*l. 2.*) son los prognosticos dificiles, porque facilmente muda lugar el humor pecante; pues lo mismo sucede en los juicios, que ni basta por fundamento la experiencia, porque la que ayer visteis mala, oy quizà es buena, el que ayer perdido, oy quizà emmendado.

Resta, pues, que siendo los fundamentos las mas veces engañosos, son mas perversos los juicios, de los que miden, y juzgan al otro por si mismos. Hai tres classes de ellos; la primera, unos espiritualones, que porque oyen ellos quatro Missas, y rezan quatro devociones, ya se meten a Jueces de todos, que porque no hacen lo mismo, que ellos, yà a los demàs los tienen por malos, como si no tuviera la virtud muchos caminos. Unas beatas embusteras, que porque traen un saco, juzgan, y sentencian en la otra, que es profana; en el otro, que es perdido; en este si mira, en aquel si habla. Ha pobres almas engañadas, què importa esse saco, si os llevan al Infierno essos juicios? Oìd a San Juan Climaco, què entendiò mejor, que vosotros de espiritu: *Peccare nos Dæmones urgent, aut si non peccaverimus, judicare peccantes.* (*Clim. in scala.*) Procura el Diablo, que pequemos, y a los que no pecan, que juzguen a los otros, todo es caer. A Fr. Bernardo Quintaval, compañero de San Francisco, lo viò un Santo Religioso en el Cielo, que le resplandecian los ojos mas, que el Sol. (*Cron. S. Fr. lib. 6. cap. 9.*) Preguntò, por què assi los ojos? Y fuele respondido, que porque el Santo Frai Bernardo, quanto veia todo lo echaba a buena parte. Si veia el pobre desnudo; ha, mejor que yo guarda este la pobreza! Si veia al rico mui bien vestido; ha, este en lo interior tendrà mas virtud, que yo, y harà mas penitencia: Estos son los ojos, que en el Cielo resplandecen.

Pero en otros es todo el fundamento de su juzgar temerario, su propria malicia. Un mismo David parecia bien a Jonatàs, porque lo miraba con amistad, y parecia mui mal a Saùl, porque lo miraba con su malignidad, y embidia. Caìn, como èl era homicida, todos juzgaba, que serian homicidas; el ladron a todos los tiene por de su condicion, y el torpe a todos los juzga deshonestos. Son los juicios, como el agua, que coge el sabor, y las qualidades de las tierras por donde passa; en un tronco mira un Artifice una estatua de un Santo; pero un carbonero, què mira en esse tronco mesmo? Saca de carbon, humo, y tizne. (*Faya, P. juicios ex ul.*) Otros, en fin, juzgan por su antojo sin mas reparo: Iba un pobre viejo en un jumento por el camino, y llevaba tràs de sì a pie un hijuelo suyo: Encontròse con unos passageros, y estos al punto: Mire el viejo ruin, què repantigado, sin tener lastima del pobre muchacho, que và a pie. Llevò su cordelejo, y passaron; y el viejo, deseoso de no dar que decir, apeòse, puso al muchacho en el jumento, y èl a pie, prosiguieron. Encuentràn otros passageros, y al instante. Hai tal necedad de viejo, que se vaya cansando a pie, y mui sentado el muchacho? Quanto mejor seria, que fuesse con alguna comodidad el viejo? Llevòse su cantaleta, y passaron. Valgate Dios! ea, veamos. Subiòse el viejo en el jumento con el hijo, y assi iban ambos, quando encuentran otros, que empiezan con grande risa: Quieren matar a esse pobre jumento? Dos; dos jumentos? No tienen verguenza? Con esto passaron; y el viejo, haciendo apear al muchacho, apeandose èl, ambos a pie proseguian arreando el jumento: Vienen otros: Hai tal tontera? Què podian estos aliviar su camino, y que dexen ir al jumento vacìo, pudiendole cargar? Passaron, y el viejo no sabiendo ya que hacerse, derriba al jumento, atalo por los pies, y las manos, y empieza èl con el muchacho a irlo tirando. Vienen otros: Què tiene esse jumento? Nada; pues hombres necios, què haceis? Aqui fue la mofa, las ponderaciones, y las carcaxadas. Passaron, y el viejo: ahora, hijo, de todo han de decir, y de todo han de juzgar, vamos como nos pareciere mejor. Ha, oyentes mios, si la obra es buena, y santa, se malicia en ella la intencion; si tiene el menor viso, se juzga por mala; y si es mala, se acrimina, [illegible] se escapa; y què se sigue? Que no siendo las mas veces bastantes los fundamentos, y siendo tantos los juicios, son muchissimos los pecados mortales, que en es-

to se hacen; y siendo ya tal la costumbre, que ni se hace caso de ellos, ni aun se confiessan, no escusando en esto la ignorancia, se sigue, que con el mismo rigor, que juzgais, sereis juzgados; y se sigue, que con la misma facilidad, que condenais, sereis condenados: *Eadem mensura, quâ mensi fueritis, remotictur, & vobis.*

Quereis un remedio eficaz a un vicio tan pernicioso, como comun, pues oìdlo de la boca del mismo Christo: Hija, decia su Magestad a Santa Magdalena de Pazzis, siendo Maestra de Novicias en su Monasterio, hija, no juzgues nunca a alguna de tus subditas, sin poner primero la vista en mi, y ponerla luego en ti. O què consejo! Mira, alma, a Dios, que ha de ser tu Juez, que està mirando tus mas ligeros pensamientos, que sabe todas las obras, palabras, y acciones de tu vida, que las ha de juzgar, mirate a ti, quantos pecados, quantas ofensas le has hecho a este Juez Soberano, como desearàs, que te juzgue, que sentencia quieres, que te dè? Pues ahora juzga tu assi las acciones de tu proximo con ojos de charidad, si quieres ser juzgado en aquel Tribunal con benignidad, dexa a los otros, que a cargo de Dios tienen la cuentan, y cuida tu solo de procurar el perdon de tus culpas con la gracia.

PLATICA L.

De la murmuracion, y sus daños.

A 17. de Abril de 1692.

CElebròse por singular acierto alguna vez, lo que debemos lamentar nosotros por el yerro mas comun. Por feliz anuncio se tuvo en la contigencia, lo que es tan grave, como repetida desdicha en la malicia. Fuè el caso, refiere Claudio Paradino, (*Ap. Drex. orb. Phac. c. 25. §. 3.*) que cercada Jerusalem por aquel celèbre Capitan Godrofre de Bullon, este, con no sè que intento disparò una saèta a la Torre de David; quando ya uno, ya otro, y ya el tercero, fue atravessando, y derribando tres paxaros, que acaso bolando por el ayre, sin haver sido el blanco del tiro, fueron estrago del impulso. Gran tiro, gritò la aclamacion, tres paxaros con una saèta! Gran acierto, tres blancos con una punta! Y dexò desde alli Godrofre por tymbre a su gran Casa de Lorena en una saeta traspassados tres paxaros. Pues esso, que por tan raro en la contingencia se tuvo alli por feliz anuncio, por repetido, usual, y frequente en los tiros de la malicia, debieran nuestras lagrymas escribirlo por mote de la desventura mayor, que padece el Mundo. Por ventura, pregunta ya, como que huviera visto aquel sucesso, San Bernardo (*Ser. de trip. cus.*) por ventura no es una lanza disparada la lengua de un murmurador, que con su envenenada punta de tres tres con un tiro, traspassa tres con un impulso, y mata tres con un golpe: *Nunquid non lancea est lingua ista? Profectò acutissima, utique tres penetrat uno ictu;* lanza despediada es tal lengua, que mata en la vida de la honra a aquel, contra quien se dispara, mata en la conciencia, al que gustoso la escucha, y mata en el alma al mesmo murmurador, que la assesta. O què tres muertes las mas terribles con un tiro tan ligero, como una palabra, con una voz, que buela, una honra perdida, y dos almas condenadas! Y siendo tan comun, y tan repetido este vicio, quando apenas hai honra segura por tales lenguas, no sè si diga, que por tales lenguas son innumerables las almas, què estan apengradas. Aun los que siguen la virtud, los que parece, que tratan de perfeccion, los que con gran cuidado se guardan de otras culpas; en la murmuracion, como en el ultimo lazo del Diablo, caen miserablemente, dice San Geronymo: *Tanta hujus mali libido mentes hominum invasit, ut qui procul ab aliis vitiis recesserunt, in istud tamen vitiu, in extremum Diaboli laqueum, incidant.* (*Ep. ad Galat.*) Y nada aprovecharà toda una vida de austeridades, y penitencias, sean las que fueren, si la lengua no cessa en la murmuracion: *Et si cinerem comedamus*, clama San Chrysostomo (*Hom. 3. ab pop. post med.*) *nulla nobis aspera vitæ utilitas proderit, nisi a detractore abstineamus.*

No parece, pues, que se hace el debido concepto de la summa gravedad de esta materia, segun vèmos la gran facilidad, con que todo se habla, no parece, que hai un precepto de Dios, en que nos và la salvacion en callar, segun experimentamos las cosas mas graves, mas secretas, mas ocultas, hechas platillo en las conversaciones, ò hechas donaire en los estrados. Ya, pues, con el octavo Mandamiento nos avisa nuestra obligacion gravissima el Cathecismo; *Quien le cumple? Quien no juzga males agenos ligeramente, ni los dice, ni oye sin fines buenos.* De los juicios sin juicio hablè ya; de las murmuraciones tantas, que son un juicio, he de hablar ahora, que esso es decir, y oir males agenos sin fines buenos.

Detraccion, pues, ò murmuracion, que ya en lo vulgar de nuestra lengua todo es uno, definen los Doctores (*Div. Thom. 22.*) es quitarle, mancharle, ò disminuirle injustamente su honra, y fama al proximo a espaldas suyas, a espaldas, dixe, porque si se le echa en la cara su deshonra, essa es contumelia, pecado gravissimo, que ya otra vez lo dixe; pero la detraccion, murmuracion, mas a lo traidor, a espaldas del ofendido, porque ni le quede lugar de defenderse, hace el daño en lo mas estimable de la honra. Vale mas el buen nombre, la reputacion, la fama, que las mayores riquezas del mundo, dice el mismo Dios: *Melius est nomen bonum, quàm divitiæ multæ* (*Prov. 12.*) Y si tan grave pecado es robar la hacienda agena, què pecado serà robar la honra? Peor es sin duda, mas infame en los ojos de Dios el murmurador, que

que el ladron, (*D. Th. cit. art. 3.*) y con todo esso tantos, que se avergonzàran de ser ladrones, no se averguenzan de ser tenidos por murmuradores?

Cierto es, que si la materia, que se murmura, es leve, faltas ligeras del otro, defectos meramente naturales, ò cosas, que aunque graves, son ya sabidas, notorias, publicas, essa murmuracion, si no la vicia mas el odio, serà solo culpa venial, es assi; pero, ò què peligro! Dexo la gran facilidad, con que de una en otra palabra se passa de lo leve a lo grave, de lo natural a lo moral, y de lo publico a lo secreto. O què dificil se refrena la lengua, si una vez calentada se desboca! *Linguam nullus hominum domare potest, inquietum malum plena veneno mortifero*, nos dice el Apostol Sant Iago. (*Epist. cap.* 4.) pero aun dado, que se detenga en lo leve, es sin duda, que en este punto la materia leve no se ha de atender solo segun lo que se dice, sino tambien respecto, de què persona se dice, y aun a veces en que circunstancias se dice, porque lo que en unas circunstancias es leve, en otras respecto, del que la oye, ya con otras noticias, que junta, se hace grave: lo que dicho de un hombre baxo, que es mentiroso, es cosa leve, dicho de un hombre honrado, puesto es dignidad, Prelado, Sacerdote, que es mentiroso, es deshonra grave? O Dios! Y si assi debemos tantear en lo demas, quantas, que se tienen por ligeras murmuraciones, son graves, y gravissimas! Haced en una soga gruessa un nudo: desatadlo, facil se desata. Bien, pues haced ahora esse nudo en un hilo de seda delgada; desatadlo. O què dificil! No es nudo este como aquel? Si; pero và mucho, que es mui delgada esta seda, y es mui gruessa aquella soga. Pues si es assi, como tan sin reparo se habla de la honra de la doncella, de la casada honesta, de la viuda recogida? Como se habla de Sacerdotes, de Religiosos, y aun de Superiores? O, que no es cosa de importancia. Ha, oyentes mios, que un pequeño nudo en la seda delgada, dà mas que hacer, que un grande nudo en la soga gruessa! Aqui un mirar, una risa, una ligereza, si se cuenta, si se publica, suele hacer tanto daño a la honra, como allì una enormidad, y una torpeza. *Muscæ morientes perdunt suavitatem unguenti.* (*Eccl.* 10.) Una mosca, y otra mosco son, pero le quitan al unguento su buen olor, y su fragancia. Las hormigas royendo por las raìces, se ha visto ya dexar sin verdor, mustio, y seco a un ciprès levantado. Y si hemos de creer a Plinio, un pellizco bien pequeño basta, para que mordiendole por la quilla, detenga, y haga parar todo un Navio de alto bordo. *Novi*, dice de su experiencia el doctissimo Aspilcueta Navarro, y pudieramos quizà nosotros decir de experiencia lo mismo: *Novi virum insigniter eruditum, & probum ab adipiscendo egregio quodam munere impeditum per culpas veniales vanitatis, & iracundiæ falsas.* (*Enchir. cap.* 18.) Conocì, dice, y podemos decir, conocimos uno, y muchos hombres insignes, doctos, ajustados, què por venialidades, que les impuso la murmuracion, perdieron grandes puestos. Pues si estos daños hace aun lo que parece ligero, como se habla, como se cuenta, como se muerde tan sin reparo?

O que yo no tengo intento de deshonrarlo; lo dixe por hablar, y sin advertir. Si la deshonra, que se sigue, es grave, no es escusa del pecado mortal, el que no tuvo intencion, y el no advertir es, porque ya teneis essa maldita costumbre de hablar mal, esso hace mas enorme la culpa. Si una Fiera, un Osso, un Toro, teniendo encerrado, ò atado, se soltò una vez, è hizo daño, no obliga la ley al dueño, a que pague con tanto rigor el daño hecho. (*L. Si quadrupes. ff. Si quadrupes.*) Pero si el soltarse esse Toro es cada dia por el descuido, pague el dueño, dice la Ley: *Qua vulgo. ff. de Ædilit. Edict.* pague el dueño los daños, que teniendo ya experiencia, es mas culpable su descuido.

Pero antes de passar, es menester atajar un mui vulgar error: *sin fines buenos*, dice el Cathecismo; que quando hai fines buenos, no es la detraccion injusta, y por consiguiente, ni es culpa. El que por descansar con un amigo cuerdo, ò para tomar consejo, ò ayuda, se quexa del agravio, que el otro le hizo: el marido con la muger, ò està con el marido, que para el buen gobierno de su casa, se descubren entre sì las culpas graves del hijo, ò de la criada; essa no es culpa, ni lo es, quando alguno se descubre solo a la persona interessada, y no a otra, para evitarle su daño grave. Trata uno de casar a una hija, pregunta al otro, si conoce a Fulano, y què le parece? Si este sabe de aquel algun grave defecto, que es Judio, que es Moro, ù otro tal, no solo puede, sino quizà debe descubrirselo a aquel solo con secreto, para que evite su daño. Lo mesmo digo, si se hace informacion para una Religion, ò para el Sacerdocio, ò para un puesto (que en tales casos no es charidad por uno dañar a toda una Comunidad callando) debe decirse, aunque todo con secreto, lo que se sabe, y si basta decirlo a uno solo, no se ha de decir a dos, q̃ sin intencion de hacerle mal al otro, hacerle bien a este, no es culpa. No siempre es prohibido, dice la Ley, disminuìrle al vecino la luz de su casa, por levantar yo mi casa enfrente, que solo se prohibe quitarle injustamente la luz: *Licet vicini luminibus officere, si ei servitutem non debemus.* (*L. cum eo. ff. de serv. præ urb.*)

Ya, pues, en què està lo injusto de la murmuracion, y lo mas grave de su serpentina malicia? O què abysmo, en que tantos baxeles naufragan! Lo primero, y gravissimo, levantar con mentira, lo que el otro no hizo, el defecto grave, que no tiene. Lo segundo, aunque no sea del todo mentira, pero es, como tantas veces vèmos, haciendo de un mosquito un elefante, dando cuerpo, a lo que en sì fue nada, exagerando, ponderando, vistiendo la accion en sì ligera, como ciertos vidrios, que mirando ojos graduados, como ciertos vidrios, que mirando por ellos, la que es hormiga, yà parece una

tarasca: lenguas, que abundando en ellas la propria malicia: *Os eum abundavit malitia.* (*Psal.* 49.) cree en ellas, y toma cuerpo la agena deshonra: *In ore tuo creavit malitia*, leyeron otros. Pero aunque sea verdad todo, y es lo tercero, si es secreto, si es oculto, y por una maldita lengua se descubre. O què es verdad! Hombre sin alma, muger sin conciencia, què importa, que ello sea verdad, si solo el descubrirlo es tu condenacion? Quantos se huvieran recobrado, si no le huviera hecho publica su deshonra? Los Antiguos Espartanos iban siempre vestidos todos de colorado a la guerra. Sabeis por què? Porque no viendose la sangre de las heridas, no desmayassen en la pelea; haya heridas; mas no se vea la sangre, que desmaya. Quantos, y quantas se huvieran mejorado de su desdicha, se huvieran levantado de su caìda, si con publicarla un murmurador no les huviera quitado todo el aliento? Y què pèrdidas, y què daños, y què consequencias? La que por esso no se casò, y se perdiò; la que por esso perdiò al marido, y se rematò; el que por esso dexò el camino de la virtud, y se arruinò; el que por esso perdiò la comodidad, ò el puesto, y se precipitò: pues de todas darà cuenta essa lengua de Demonio. O que yo dixe lo que a mi me dixeron; no es escusa, que puede aun todavia estàr secreto, y se publica, porque tu lo repites, y lo cuentas: *Audisti verbum adversùs proximum tuum, commoriatur in te, fidens, quòd non te dirumpet*, dice el Espiritu Santo. (*Eccl.* 19.) Oìstes a algun deslenguado una palabra contra el proximo, sepultala, como muerta en tu pecho, muera en ti essa noticia, calla, que no reventaràs: *Non te dirumpet.* Pero luego, al punto, apenas se oyò, que yà và à contarla, no es siempre escusa del gravissimo pecado mortal decir, me lo dixeron.

El quarto modo de murmurar tiene mas de perverso, y de maligno. Tuerce el murmurador, y glossa lo que es, ò indiferente, ò bueno, y lo explica, ò segun su odio, ò segun su malignidad, ò segun su invidia: no es todo virtud las idas a la Iglesia, no todo cortesìa las visitas, que yo sè: ò desventurado! Del Camello refiere Plinio, (*Plin. l.* 8. *cap.* 19.) que al llegar a beber, como en el agua, si esta clara, y cristalina, ha de vèr su propria fealdad retratada, què hace? Con la boca enturbia lo primero el agua, levanta con la boca al lodo, y luego bebe. Ha bruto feo, ha bestia tosca, y por dexar assi el agua turbia, dexas tu de ser Camello, dexas tu xiva, dexas tu fealdad? Què te hace el agua cristalina, que por ta parte tu la enturbias?

Por ultimo, aun con callarse murmura peor: *Si yo dixera no quiero hacer nada, yo sè, yo sè.* O què terminos del Infierno, de donde sacan todo el tizne contra la honra! Aun con solos ademanes, meneos de cabeza, gestos, y ceños, se hacen en estas gravissimas deshonras, pecados mortales. Aun con alabar (quien tal pensàra?) aun mostrando lastima del otro (quien tal creyera?) se despedaza la honra, y la fama: Fulano, buen hombre, dicen, que es, ea; y deshace el tonillo, el gesto, y la mano, lo que dice la voz: Fulana, dicen, que es honrada; si Fulano, un hombre tan honrado, tan puntual en todo, y què no quiera dexar aquella mala amistad! Fulano, gran Caballero, y què assi manche su sangre con quitar lo ageno, no es lastima? Ha, trazas de lenguas de Infierno! Hecha aceite el pescador en el agua para clavar mas certera la fisga: *Molliti sunt sermones ejus super oleum, & ipsi sunt jacula.* (*Psalm.* 54.) Del Leon, dice Plinio, que tiene la lengua tan aspera, què aun quando lame con ella, saca sangre; aun sin mover los dientes, su lamer, que parece halago, hace llaga.

Pero despues de todo, qual les parece, que serà peor, el que assi murmurar, ò el que se lo està escuchando? Pregunta es de San Bernardo, a que responde: *Quid horum damnabilius sit, non faciè dixerim.* (*S. Bernad. lib.* 1. *de consid. ad Eug.*) No es facil determinarlo, dice; pero en otra parte lo determina el Santo assi: Sabeis, dice, la distincion, que hai entre uno, y otro? Pues es esta, que el que murmura tiene al Demonio en el oìdo. (*San Bernard. Serm. de tripul. Custodin.*) Poco và a decir el que lo escucha; se entiende gustando de oìrlo, ò provocandolo por esso, con sus preguntas (ha mugeres curiosas de vidas agenas!) el que lo escucha, pudiendo commodamente, ò mudar la conversacion, ò dexarla, ò mostrar con el semblante su disgusto, y no lo hace.

Y ya, si tan general es este funestissimo vicio, que como del apenas hai honra, que se escape, assi tambien apenas hai lengua, que se libre; si es la abominacion de los hombres un murmurador: *Abominac io hominum detractor.* (*Prov.* 24 *v.* 9.) Y si es un murmurador al mismo Dios aborrecible: *Detratores Deo odibiles*, (*ad Rom.* 1. *v.* 30.) si de su veneno sentimos, y lloramos tan patentes los daños; temamos de su malicia las eternas condenacionas, y baste de millares este escarmiento.

Un Eclesiastico, refiere Henrico Gran, (*Hen. Gran. D. cap.* 57.) que haviendo sido en su vida gran murmurador, diòle la enfermedrd de la muerte, y viendo, que se acercaba el mas grave peligro, exhortabanle los amigos, à que se dispusiesse, y tratasse de su salvacion. Resistialo el, instaban ellos, hasta que cercado de todos, la respuesta que diò, fue, que apuntando a la lengua; dixo: *Esta me lleva al Infierno.* Sacò la lengua al decirlo, y al punto hinchandose con una deformidad horrible, no la pudo mas entrar en la boca, y assi tan fiero como un Demonio despidiò el alma. Gran desventura, perder el alma por la lengua, pudiendo ser la lengua el mejor instrumento, por donde consigamos la gracia.

PLA-

PLATICA LI.

Del Testimonio falso en juicio, y de la obligacion de restituir la honra quitada.

A 24 de Abril de 1692.

SObre el summo mal, no entendì yo, que pudiera haver otra cosa mas que temer. El infierno centro sin descanso de todas las desdichas, junta sin union de todas las desventuras, extremo sin fin de todos los tormentos, esse es el summo de los males. Quien a solo el nombre del Infierno no se extremece? Pues hai otra cosa, que temer mas, hai otro mal, que en su comparacion, aun es peor, peor que el Infierno. Què mal puede haver, ni aunque se le compàre, sobre estàr alli juntos todos los males? Què cosa puede haver, que en comparacion del Infierno nos haya de poner mas temor? Saben què? Una mala lengua; no lo digo yo, sino el mismo Espiritu Santo: *Utilis potius Infernus, quàm illa.* (*Eccl.* 28. 25.) O Dios! Bien sè yo, enseñado de las Divinas Escripturas, que en una mala lengua se amontonan todos los mayores tormentos; ella es azote cruel, que hace llagas terribles en el alma: *Flagelli plaga livorem faciet, plaga autem linguæ comminuet ossa.* (*ibi v.* 21.) Ella es rueda de navajas, que al revolverse en la boca, sirviendole de filos los dientes, despedaza la fama, rasga la reputacion, desmenuza la honra: *Generatio quæ pro dentibus gladios habet.* (*Prov.* 30.) Ella es armeria funesta, donde contra el proximo se aguzan lanzas, se forjan espadas, se afilan garfios, se disparan saetas, se fulminan cuchillos. (*Psalm.* 56.) *Filii hominum, dentes eorum arma, & sagittæ, & lingua eorum gladius acutus.* Confiesso, que una mala lenga junta contra la honra, y la vida, del escorpion los alhagos, del dragon el aliento, de la serpiente la ponzoña, y del aspid todo el veneno. (*Psal.* 39.) *Acuerunt linguas suas sicut serpentis, venenum aspidum sub labiis eorum.* Junta una mala lengua, del pardo la ligereza, con que alcanza, y del leon la sangrienta rabia, con que en sus dientes desgarra, y despedaza: *Immittetur in illos quasi leo, & quasi pardus lædet.* (*Eccles.* 28 *vers.* 27.) Veo ya que es una mala lengua peor que la misma muerte: *Mors illius mors nequissima.* (*Ibi. v.* 25.) pues que quitando la mejor vida, solo dexa vida para el tormento: conozco ya, que una mala lengua es peor que los horrores de una sepultura, pues esta al fin tapa, y esconde la podre, el mal olor, y los gusanos; pero una mala lengua es sepultura abierta, q̃ esparciendo a todas partes la hediondez, todo lo corrompe, todo lo apesta, todo lo inficiona; *Sepulchrum patens est guttur eorum.* (*Psalm.* 13.) Concedo, pues lo lloramos, que una mala lengua es fuego abrasador, incendio voràz, funesta llama, que lo mas firme lo consume en pavesas, que lo mas puro lo enegrece de tiznes, que lo mas estimable lo deshace en cenizas: *Lingua ignis est.* (*Jacob. Epist. c.* 3.) Concedo, que al fuego de tal lengua le preste el Infierno sus chispas, para que al revolverse como rueda de fuego a todo, alcance su llama: *Inflammat rotam nativitatis nostræ inflammata agcenna.* Y por ultimo, yo confiesso, que es cierto, que en una mala lengua estàn juntos todos los males, todas las desventuras, y todas las iniquidades: *Universitas iniquitatem.* Pero aun con todo esso, porque el Infierno como puede ser? *Utilis potiùs infernus quàm illa.* Si el Infierno, tiene todos essos males, è infinitos mas, como puede ser peor la mala lengua? Saben como? Dice el Doctissimo Guillelmo Peraldo; porque la mala lengua tiene una propriedad, que no la tiene, ni el Infierno; y qual es? Que las llamas del Infierno, aunque tan terribles, que aquel fuego, aunque tan espantoso, solo exercita su incendio con los pecadores, solo quema, solo abrasa, solo atormenta a los q̃ tienen culpa, pero el fuego de la mala lengua a todos abrasa; a justos, y a pecadores; a culpados, y a innocentes; a buenos, y malos, nadie escapa. O fuego mas temeroso, que el del Infierno, pues pãra librarse de tus llamas, ni aun a los mas Santos los puede librar su innocencia, ni aun à los mas justos les vale su santidad! *Detractoris lingua pejor videtur esse inferno; Infernus enim solos malos devorat; lingua detractoris complectitur bonos, & malos.* (*Peral. Sum. vit. t.* 2. *de vit. ling. c.* 9.) Del Infierno ya se libraron los Santos, y se libraràn los que vivieren bien, y murieren en gracia; pero de un falso testimonio, de una impostura, de una calumnia, quien havrà, que pueda librarse, quando al mismo Hijo de Dios, despues de tan graves afrentas, lo hizo morir en una Cruz? Pues el testigo falso, el calumniador mentiroso, el delator maligno, peor lengua tienen, q̃ el fuego del Infierno.

Esso, pues, hace, quien infama contra justicia à su proximo. Y no havia yo de decir mas, si no fuera menester tanto explicar esta tan enorme culpa; *Quien le quebranta?* Pregunta todavia sobre el octavo Mandamiento el Cathecismo. *Quien infama contra justicia, ò descubre secreto, ò miente.* No solo, pues, infamia contra justicia el detractor, el murmurador, que en conversaciones particulares quita la honra, sino mucho peor mas grave, mas enormemente el maligno delator; digolo con la voz, que lo entiendan, el soplon, el testigo falso, que ante el Juez, el Superior, el Pralado, le impone a otro el delito grave, que no hizo, ò el que exagera, pondera, viste lo que en si siendo ligero, acriminando, ù callando con malicia las circunstancias, que lo minoran, sujeto al otro a la pena, al castigo, a la deshonra, y a la infamia.

Desventurada Republica, donde tan entremetidos andan para ganar gracias los delatores, y soplones, donde tan barato se compran los testigos

gos falsos, donde tan sedientos, y gratos, halla los oìdos las calumnias, y donde sin mas averiguacion que el antojo de un soplon maldiciente, se fulminan sentencias iniquas: desdichada Republica, que en ella, trastornados los juicios, reinando la passion, prevaleceràn los ruines, padeceràn los innocentes, se abatiràn las virtudes, mandaràn los vicios, se fomentaràn a sombra de las injusticias las discordias, creeràn a par de las deshonras los odios, se lograràn junto con las condiciones las venganzas, reinaràn a despecho de los meritos las envidias, y se condenaràn a impulsos de los soplos las almas, mientras que como perros rabiosos se consumen entre sì los que assi con falsas calumnias se muerden: *Si ad invicem mordetis*, grita S. Pablo, *videte nè ab invicem consumamini*. Y si todos essos daños, y otros innumerables hace un delator iniquo, y un testigo falso, tantos como se admiten, como se oyen, como se buscan, y lo que es peor, como se premian: *Testis iniquus deride judicium.* (*Prov.* 19.) Saliòse huyendo el grande Aristoteles de Atenas, temeroso de q̃ en la Ciudad de las letras andaban mui validas las calumnias; y preguntandole no sè quien, què le havia parecido Atenas? Gran Ciudad, respondiò, mui hermosa, pero alli unos hijos se pudren con otros, y unas peras con otras. (*Eliam Var. Hist. lib.* 3. *cap.* 36.) Pluguiera a Dios, que esso fuesse solo en Atenas, y no estuviera lleno de todo esto el mundo, y aun lo que no debiera ser mundo. No admitas soplones solapados, le dice el gran Pontifice Eugenio, San Bernardo: *Suggestiones, & susurratas delatationes, non suscipias adversùs quemquem.* Quien no vè el corazon dañado en las solapas, con que el soplon acusa: Quieres una regla general? Prosigue el que supo tanto de prudencia Christiana, como de espiritu: *Hunc velim tibi generalem constituas regulam, ut qui palàm veretur dicere, quod in ore locutus est, suspictum habeas.* El que no se atreve a decir delante del otro, lo que a ti te viene a contar de èl, tenlo siempre por sospechoso, amagale con que el otro lo ha de saber, y si èl rehusa, esso basta, echalo de ti como a soplon, y delator maligno: *Quod si te judicante, dicendum esse coram illo, noluerit, delatorem judices, non accusatorem.*

Pues ya el delator iniquo; el testigo falso, què assi quita la honra, espere presto su castigo: *Testis falsus non erit impunitus, & qui mendacia loquitur, non effugiet,* dice el Espiritu Santo. (*Prov.* 19.) Mas presto se coge el mentiroso, que no el coxo. No escaparà, dice Dios, no escaparà: *Non effugiet*: piensa que ha de prevalecer su mentira? El que và por debaxo del agua, ò ha de sacar la cabeza, ò se ha de ahogar. Dios la descubrirà, ò con su castigo, ò con su infamia. A San Gregorio Obispo de Surgento, lo acusaron delante de un Concilio Romano dos perversos hombres, de que havia cometido una torpeza con una mugercilla. (*Sur. in vita* 23.) Ella mui descarada lo afirmaba, y ademàs presentaron ciento y diez testigos. O què aprieto! Què haria aquel Santo Prelado, viendose del todo innocente, y viendo tan perdida su honra delante de un Concilio? Levantò los ojos, y el corazon a Dios: ò Señor: *Insurrexerunt in me testes iniqui.* Al punto apoderado un Demonio de la ruin mugercilla, revolcandose por el suelo a los tormentos, q̃ le daba, se vino a echar a los pies del Santo Obispo. Levantòla compassivo, lanzò de su cuerpo al Demonio, pero antes le mandò, que alli a gritos confessara la verdad: Confessòla ella, diciendo a voces, que Crecencio, y Sabino (assi se llamaban los impios) la havian pagado, porque levantasse aquel falso testimonio. Trataba ya todo el Concilio de castigarlos gravemente; pero intercediendo por ellos el mismo Santo Obispo, los perdonò. Mas no tan del todo los perdonò el Cielo: porque alli, viendolos todos, les fueron saliendo a los falsos testigos, a uno en uno, a otros en ambos carrillos, unas manchas tan negras, como havia sido la tinta de su malignidad, y los dos acusadores infames les quedaron los labios como negros carbones, viviendo despues toda su vida con esta infamia publica en la cara, sin haver jamàs podido lavarse de essas manchas. O, y què de manchas de estas, y què de bocas denegridas, sino las vèmos ahora, las verèmos sin duda el dia del juicio, quando no dormirà la Justicia.

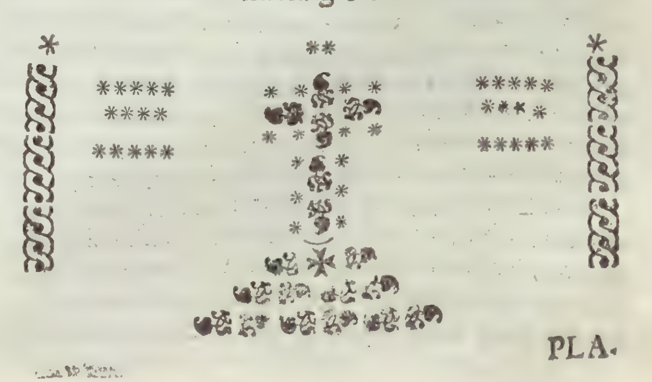
Mientras que ahora tantos testigos falsos, tantos delatores, y soplones se quedan riendo despues de sus calumnias; el Derecho de los Romanos (*L. Quæsitum. ff. de testibus.*) condenaba a esta vil gente a gravarles con un hierro ardiendo una K en medio de la frente, para que fuessen por la marca conocidos. Los Sagrados Canones (*Gratian. in c. constituimus.* 3. *q.* 5.) los declaran por infames, q̃ sean castigados con azotes, privados de oficio, si lo tienen, y excomulgados. El mismo Dios mandaba a los Hebreos al 19. *Deut.* que al acusador, y testigo falso se diesse la pena de Talion; la misma pena digo, q̃ se havia de dàr al acusado, si fuera verdad su delito. Y lo que es mas, aun la maldita ley de Mahoma, no pudiendo sufrir esta peste, manda, que al testigo falso lo saquen en un jumento vuelto hàcia la grupa, la cola de la bestia en la mano, vestido de la piel de un Caballo, a q̃ todos le tiren lodo, y lo mofen. Y quando esto passa aun entre Turcos; entre nosotros haviendo tantas calumnias, tantos testimonios falsos; quien ha visto jamas el castigo de un testigo falso? Desdichados tiempos! Pues lo q̃ añado es, q̃ igual pecado cometen los q̃ inducen, los que pagan, los q̃ cohechan. El Escribano, que no lo ignora, y se hace desentendido, el Procurador, que lo sabe, y quizà lo procura, el Abogado, que lo entiende, y lo defiende, y todos en la falsedad. O què desdicha! Y què serà del desdichado Juez, que por su passion, ò por su antojo, sin examinar como debe, sin las bastantes pruebas, se arroja a una sentencia iniqua? Ha, que hai Dios, que es Juez de las Justicias. (*March. Hor. Pas. l.* 3. *tit.* 4. *l.* 4. *l.* 14. *p.* 2.) Don Fernando, Rey de Castilla, y Leon, condenò por traidor a un Caballero a muerte, sin querer jamas

oìr

oir, ni atender sus descargos. Puesto en el suplicio, viendose indefenso, levantò la voz: ò Señor, Juez de vivos, y muertos, a ti apelo, y desde aqui cito para tu Tribunal al Rey Fernando, que dentro de treinta dias comparezca conmigo a tu juicio. El fue degollado, y dentro de los treinta dias cabales muriò el Rey Fernando. Otro Caballero de los Templarios, condenado a muerte por Clemente V. Summo Pontifice; y Filipo el Hermoso, Rey de Francia; estaban estos a un balcon, quando aquel subia al cadahalso, y vuelto a ellos: Pues no tengo en la tierra, dixo, a quien apelar, apelo a Jesu Christo, Justo Juez, y a los dos os cito, para que dentro de año, y dia, comparezcais a dàr cuenta de mi muerte a su Tribunal. Asi fue, porque dentro de un año murieron el Rey, y el Pontifice. Ha innocencia calumniada, como tienes a Dios por defensor, y si todos hemos de parecer en aquel severisimo Tribunal!

Aqui es lo mas terrible de esta culpa, que quien ha quitado la honra, ahora murmurando en conversacion, ahora acusando en el Tribunal, una de dos le queda sin remedio, ò restituir la honra, que quitò, ò condenarse. Terribles extremos, pero sin remedio. O què dificil se hace desdecirse! confessar uno, que mintiò; pues no hai otra salida. No basta confessar la culpa, no basta arrepentirse, no bastan penitencias, obras buenas, oraciones, limosnas, todo esso se pierde, todo esso no sirve, mientras no se restituye la honra quitada. Pero como se restituye? (*D. Antonnin. part. 1. tom 14. cap. 4.*) Hai aqui una mui vulgar ignorancia. Si quitastes al otro la honra murmurando dèl, no sabe quien lo murmurò, es una ignorancia mui necia irle a pedir perdon, que esto es irle a darla noticia, que no tiene, y à irritarlo quizà, y encender una enemistad. El pedir perdon se debe hacer, y si fuere menester de rodillas, quando se le dixo en su cara el oprobio, ò contumelia grave; quando a su vista se le hizo la injuria, entonces si, pedirle perdon es obligacion; pero quando la detraccion fue a sus espaldas, la obligacion solo es desdecirse delante de aquellos, que lo oyeron, decir claramente, que faltò a la verdad en lo que dixo, y si fuere menester, y no lo creen, jurarlo. Esso es, Padre, me diràn, quando lo que yo dixe es mentira; pero si yo dixe verdad, aunque era oculta, la descubrì, lo deshonrè, yo lo confiesso; pero si ello fue verdad, como puedo yo decir una mentira con desdecirme? Nadie me puede obligar a decir una mentira: Es assi, y mucho menos, a que la jure, todo lo concedo: pero estais obligado à restituirle la honra; como? Veis aqui estas, ò equivalentes palabras: yo dixe mal en aquello, que dixe, me engañè, hablè como ignorante, y dixe un disparate. (*D. Thom. 2. 2. quæst. 52.*) Y todo esto no lo dirà siempre con verdad un murmurador? Debeis alabarlo, hacer estimacion de èl, defenderlo, para compensarsele el daño hecho. O què delicadezas, en que no se repara, y và el alma! O restituir la honra, ò condenarse. Es verdad, que si lo que se dixo ya ha muchos tiempos, que quiza estarà olvidado, mas prudente consejo serìa no ir a acordarlo con desdecirse, si el otro ha restituido ya por sì su fama con su buen proceder, ò si por el contrario, lo que era oculto; quando se dixo, ya es delito del todo publico; escusarà la restitucion. Consulten a sus Confessores. Pero si al otro con quitarla la honra; le fuistes ocasion de que perdiera la conveniencia, el oficio, ò la ganancia, ò Dios! Essas son ya dos restituciones, que tienes a cargo, honra, y hacienda. Allà lo mira, si tienes alma.

No muchos tiempos ha, dice el Padre Alonso de Andrade, de nuestra Compañia, que refiere este sucesso, no muchos tiempos ha, que cerca de la Ciudad de Toro, en Castilla, un Notario Eclesiastico vivia de andar como Ave de rapiña por todo aquel Obispado, levantando crimines, imponiendo delitos, y haciendo causas, assi a Eclesiasticos, como a Seglares, èl haciendo cabezas de processo, y Dios processandolas todas en sus cabeza. Cogiòle en esto la ultima enfermedad, y no creyendo, que se moria (ordinaria desdicha de los que assi viven, y que tantas veces vèmos) ni cuidò de restituir la hacienda mal ganada, ni de satisfacer a la honra de Eclesiasticos, y Seglares, que tenia quitada. El, en fin, muriò como tantos, que sabemos, que son publicos daños, que han hecho en honra, y hacienda, y en la muerte de una, ni de otra restitucion no se habla palabra. Enterraronlo con el Santo Abito de San Francisco, y aquella noche a deshora tocan la campanilla de la Porteria en el Convento, acude el Portero, y abre, y halla; quien? Yo soi, dixo, el Notario Fulano, que muriò oy, y fuì enterrado con este Santo Abito, aqui os lo vuelvo, porque no lo merezco, ni quiere Dios que lo tenga, por las injustas causas, y daños, que hice sin satisfacerlos, por lo qual estoi condenado para siempre en el Infierno. Tomad vuestro Abito, dixo, y dexandole alli arrojado, desapareciò. Hasta aqui oìa yo decir, que en la muerte no queda sino una mortaja; pero al que no restituye, veo ya, que ni una mortaja le queda. Y si ha de parar en esto, deshaga la mano sus nudos, desate con tiempo la lengua sus lazos, restituyendo ahora, por no dexarlo todo para ir al Infierno, el que puede ganarlo todo con ganar la gloria.



PLA-

PLATICA LII.

De la gravissima obligacion del secreto natural y quan pernicioso pecado es el de los Chismosos.

A 1. de Mayo de 1692.

Entre las tres sabidas necedades de Caton, oy me determinaria yo facilmente, a decir qual fue la mayor. Confessaba arrepentido aquel, refiere Plutarco, q̃ havia cometido en su vida tres grandes necedades. La primera, decia, haverme embarcado a navegar por mar un pedazo de camino, que pudiera haverlo andado por tierra. Necedad fue sin duda, dexar lo seguro por fiar la vida a la inconstancia de los vientos, y a la infidelidad de las ondas; pero con la esperanza, en fin, ò de que al buen temporal quitasse las borrascas, ò de que el Arte Nautica pudiesse atajar los peligros, con que no fue la mayor essa. La segunda, decia, haverseme passado un dia solo de mi vida sin haver hecho testamento. Grande necedad por cierto, fiar a las contingencias de una vida, que no tiene un instante seguro, la buena dispoficion de sus cosas; pero tantos, que no solo un dia de la vida, sino despues de todos los dias de la vida, aun el dia tambien de la muerte se les passa sin hacer testamento; quanta mayor necedad es la que hacen? Con que no fue la mayor aquella. La tercera, decia, haver fiado a una muger un secreto de gravissima importancia. Esta si que fue la mayor, y la mas calificada necedad, que aun en toda la inconstancia de las ondas se pueden esperar las orillas. En todas las contingencias de un dia se puede esperar otro dia; pero en lo resvaladizo de una lengua, que orillas quedan, què esperanzas si un secreto grave se descubre? *Os lubricum*, dice Salomon, (*Prov. 26.*) *os lubricum operatur ruinas.* No una, sino muchas perdidas; no una, sino muchas ruinas penden de lo resvaladizo de una lengua, y en ella, una palabra sola mas, que todos los vientos ligera, mas que todas las ondas inconstante, en un secreto q̃ descubre, naufraga la hacienda, la quietud, la paz, la vida, la honra, el alma; tanto và, no pocas veces, en un secreto, que tan sin reparo se habla, que con tanta facilidad se descubre. Y si un vaso, que se sale, se arroja al punto, porque no sirve; si un cantaro, que de cascado se escurre, lo tiran, porque nada aprovecha: tantas lenguas, que como harneros se vierten, que como cribas se derraman, adonde debian arrojarse?

Peca, pues, nos acuerda el Cathecismo, peca contra el octavo Mandamiento, *quien descubre secreto*; quien descubre secreto? Esso hai: Pues una cosa tan usual en las visitas, tan ordinaria en los estrados, tan frequente en las conversaciones, tan repetidas en las lenguas? Descubrir secreto es pecado? Si, y la mayor desdicha, que siendo este pecado por su naturaleza gravissimo, y de que no pocas veces se siguen consequencias, y daños funestissimos, yà en la inquietud, ya en la hacienda, ya en la vida, ya en la honra, y siempre en el alma. Siendo tantos los secretos descubiertos, y por consiguiente, muchos, los que los descubren, no sè si alguno lo confiessa; tan poco reparo se hace en lo que và tanto. Pues todas las leyes conspiran a ponernos en los labios un sello de diamante en el secreto mas eficàz, mas fuerte, que el anillo, con que Alexandro le sellò a su Privado Efestion los labios. Secreto natural se llama, porque la misma naturaleza està dictando a los mas barbaros, que si tu quisieras, que tu secreto se quedara del todo escondido, y oculto, sin que nadie lo supiera, esso mismo te està poniendo estrechissima obligacion, a que enmudezcas tu del todo en el secreto de tu proximo. Adoraban los Romanos al Dios Conso, que veneraban por Dios del secreto, enterrado debaxo de la tierra; esse era su Altar, y su Templo. Barbaridad era, pero essa barbaridad puede ser enseñanza a los Christianos, que un secreto para guardarse bien, se ha de tener del todo enterrado. (*L. unic. C. de famos. libel. c. singul. 5.*) Las leyes humanas, ya en lo civil con pena de muerte, ya en lo Ecclesiastico con excomunion, han zelado la guarda del secreto; y la Ley Divina repetidas veces lo intima: *Non duplices sermonem auditus de revelatione sermonis absconditi*, nos dice el Espiritu Santo al 42. del Ecclesiastico; y en otra parte: *Quid denudat arcanà amici fidem perdit.*

De aqui, pues, asientan los Theologos todos, (*Th. Sanc. Consil. p. 2.*) que quien descubre el secreto del otro temerariamente, y sin causa, peca mortalmente. (*Molin. t. 4.*) Y añaden, que si por descubrir uno el secreto del otro, fue causa de que se le siguiera menoscabo, daño, ò pèrdida en su hacienda, queda el que descubriò el secreto obligado a la restitucion. O què daños, en que tan poco se repara! Tenia cercado a Athenas el Tyrano Scila, refiere Plutarco, y despues de varios ataques, desesperado ya de ganar la plaza, determinaba para el dia siguiente levantar el cerco, y volverse. (*Plutarc. l. de Garral.*) Aquella noche, dentro de la Ciudad, cenando dos en una taberna, conversaban alegres, y uno de ellos dixo: si supiera Scila, que tal sitio de la muralla (nombròlo) està sin guarnicion, con què facilidad podia coger esta noche la Ciudad! El pensò, que nadie le oìa; mas como para un secreto tienen oìdos las paredes, estabalo oyendo una espia del enemigo: corre al punto con la noticia a Scila, aplica por aquella parte el Exercicio, entra en la Ciudad, y hallase a la mañana toda una Ciudad populosa perdida por una palabra; y la que no pudieron vencer las armas, los abances, los tiros, las muertes, un secreto solo descubierto bastò para dexarla perdida. Cada uno aplique a semejantes casos las consequencias.

Ver,

Verdad es, que se escusàra tan grave culpa, ò por la inadvertencia del que dice, ò si descubre cosa ligera, y de poca importancia, ò si lo que le encargaron mui en secreto es, como tantas veces sucede, cosa publica, ò si el secreto es en daño de tercera persona, que no debe guardarse. No hablo del sigilo Sagrado de la Confession, que teniendo un fuero tan Soberano, en ningun caso; sea el que fuere, en ninguno puede descubrirse; pero fuera de Confession, por mas que, como suelen, digan los ignorantes, que lo dicen debaxo de sigilo, si el secreto es en daño de la Republica, de la Comunidad, de algun particular, del mesmo, que lo dice, ù del que lo oye, tal secreto no debe guardarse. Explicòme: intenta aquel hacer tal robo, matar al otro, sacar con violencia la doncella, ò aunque tiene impedimento dirimente, con todo esso quiere casarse; esto lo cuenta debaxo de secreto, ù de sigilo, como dicen: Digo, que quien oye, ò sabe estos, y semejantes secretos, puesta la diligencia para estorvarles su execucion, sino halla otro modo de estorvarla, no solo no està obligado a guardar tal secreto, sino que por ley de charidad està obligado debaxo de pecado mortal a descubrirlo, como sea solo a aquella persona, ò personas, a quienes toca, ò pueden estorvarle, y no a otras. (*Laim. lib. 3. de Just. tit. 3. part. 2.*)

Ya, pues, qual es el secreto natural, que tan estrecha, y apretadamente nos obliga? Es en dos maneras unos secretos, que nos los fian, otros secretos, que sin que nos los fien, los sabemos. Và mucha distincion de unos a otros, reparenla, secretos, que sin que nos los fien, los sabemos. Encontròse uno por contingencia la accion mala, el robo, la muerte, ò la supo, siendo del todo oculta; hallòse caìdo un papel, en que leyò, ò graves faltas, ò secretos de importancia del otro; he aqui secretos, que no los fiaron, y con todo esso los supimos. Està, pues, uno obligado debaxo de pecado mortal a callarlos; pero como? A callarlo con todas personas, en todas ocasiones; pero si llega el caso (aqui entra la distincion) si llega el caso, de que el Juez legitimo, Superior, ò Prelado, procediendo juridicamente, nos lo pregunta, entonces tenemos ya obligacion de decirlo, aunque huviessèmos despues prometido el secreto, porque en tal caso prevalèce al secreto la obligacion del mandato. (*Molin. Lug. & alii.*) Esto es en los secretos, que sin que nos los fiaran, los supimos; pero no es assi de ningun modo en aquellos secretos, que nos los fiaron, y por esso los supimos, porque estos no solo se deben callar siempre en todas ocasiones, y a todas personas, sino tambien, aunque el Juez, y Prelado los pregunte, no se le deben descubrir debaxo de pecado mortal, por mas que lo mande; pongo por exemplo: el reo, que declarò sus secretos delitos al Abogado, para que lo defienda, el Medico, el Cirujano, a quien el enfermo, ò herido declarò la causa secreta de su achaque, ò de su herida; la Partera, de quien la otra afligida se vale para su secreto parto; el hombre Docto, Theologo, ò Jurista, a quien consultan el caso de conciencia, amigo, ò aunque no lo sea; aquel, de quien el afligido se fia, descubriendole su secreto, ò para el consejo, ò para el socorro, ò para el alivio; el criado tambien, ò la criada, de quien en la necessidad se valen; no digo para executar culpa en lo venidero, sino para salir del aprieto, del ahogo, ù del cuidado; todos essos quedan con la gravissima, y estrechissima obligacion del secreto. Tanta, dicen los Theologos, (*Rainand. Opusc. Mor. de mon.*) que aunque llegue caso, de que algun Juez las pregunte, aunque haya semiplena probanza, aunque les hayan de tomar juramento, aunque se lo manden con excomunion, no deben por ningun modo descubrirlo; tanta es la obligacion de un secreto natural. Dà la razon de todo Santo Thomàs: porque el secreto obliga por ley natural, y la ley natural prevalece a qualquier otro mandato, ò precepto: *Nollo modo tenetur ea prodere etiam ex præcepto Superioris, quia servare fidem est de jure naturali.* Y tanto añaden graves Theologos, que si ademàs de fiarle el secreto, èl expressamente lo prometiò, se debe dexar primero matar, aunque sea con los mayores tormentos, q̃ lo descubran; ni debe parecer esto mucho, quando un Gentilillo clama: *Ure, cæde, occide, non prodam,* grita la constancia de Seneca, *sed quod magis secreta quæret dolor, hoc illa altius condam.* (*Ep. 88.*)

Pero (ò Dios!) què siendo esto assi, quien hai, que aguarde a los tormentos para descubrir un secreto, quando el secreto mesmo es el que le sirve a un necio del mayor tormento, y torcedor, porque lo descubra? *Sicut sagitta infixa in fœmore carnis, sic verbum in ore stulti.* (*Eccl. 19.*) Què inquietud es la de un perro, quando le atan un huesso? Què saltos? Què bueltas? Què carreras? No para hasta q̃ lo dexa. Pues assi es el necio, a quien le fian un secreto, dice el Espiritu Santo, no sossiega, no descansa, no tiene quietud, como si le huvieran echado en el seno una brasa, hasta que lo parla, lo dice, y lo cuenta. Quatro cosas dicen, que no se pueden encubrir. La primera, una palma, que nace en la punta de un cerro, ella se manifiesta con su copa. La segunda, una piedrecilla en un zapato, ella se descubre presto con su molestia. La tercera, un huso, ò malacate metido dentro de un costal, èl saca luego la punta. Y la quarta, un secreto en el pecho de un necio, no le cabe, y se le sale al punto por la boca. Usaban los Romanos unos vasos, que llamaban futiles, y mui anchos de boca, el fondo remataba en punta, y no tenian pie: con que era forzoso en llenandolos, tenerlos en la mano siempre, porque en dexandolos de la mano, volcaban al punto, sin q̃ les quedàra, ni una gota de licor, que no la derramaran; por esso los llamaron futiles. Pues assi son no pocos, tienen el corazon, q̃ les remata en punta, donde nada les cabe, y la boca mui ancha, por donde todo lo derraman.

O que yo, aunque es verdad que lo dixe, pero lo dixe tambien en secreto, dixe a un amigo, y le encarguè mucho el secreto. Y dime, necio, te argu-

arguye admirablemente S. Chrysostomo. (*t. 5. Hom. 3.*) Si tanto encargas al otro el secreto, no fuera mejor sin encargarlo, que lo guardaras tu? *Si illum, ut neminem dicat rogas, quantò magis te priorum huic non dicere oportebat*? Encargas el secreto, porque en el otro sera culpa el decirlo; luego ya tu, con esse mismo decirlo, confiessas tu culpa: y si tu no lo has podido callar, como quieres, que lo calle el otro? Tiene cada uno, dice Seneca, su confidente, a quien le descubre su pecho: este descubre el secreto a aquel, aquel al otro, y assi viene a parar, como tantas veces decis, en que el mayor secreto lo sabe uno de cada casa, y lo saben todos en secreto: *Habet unusque aliquem, cui tantum credit, quantum ipsi creditum est; sic, quod modo secretum erat, rumor est.* (*Ep. 105.*) Assi se ven las honras como se vèn, assi las discordias, assi las inquietudes, y assi los daños. Lo que no quieres que lo sepan muchos, no lo digas a nadie.

Pero esta facilidad (haviè lo de decir) es mas frequente en las mugeres; alla lo veràn con sus almas: *Ab ea, quæ dormit in sinu tuo; custodi claustra oris tui*, nos aconseja el mismo Dios: Mira, hombre, como descubres a tu muger tus secretos. Apenas hai secreto, que si lo sabe una muger, no se haga luego publico de un estrado en otro. Aun los secretos proprios, los que mas les importa, los charlan, los cuentan, los dicen, tan poco escrupulo en lo que puede ir la honra? Tan poco reparo en lo que va el alma? De las anzares dicen los naturales, que a la mudanza de tiempo, viendose obligadas à passar el monte Tauro, que està lleno de Aguilas, temerosas de caer en sus garras, y que las descubran sus graznidos, què hacen? Toma una piedrecilla en el pico, y en el silencio de la noche passan volando sin chistar. (*Pierius, lib. 24.*) Callar, que importa, assi se escapan. O à quantas anzares racionales les estuviera bien a ratos tener una piedrecilla en el pico! De Papyrio Pretextato, refiere Macrobio, (*lib. 1.*) que siendo niño de poco mas de doce años, fue con su Padre, que era Senador de Roma, al Senado. Tratòse no sè que punto, que debiò de ser de importancia, por lo qual tardaron mas de lo ordinario: Volvieron a casa a deshora, y la Madre de Papyrio, tan curiosa como muger; vèn acà, hijo, que han tratado oy, que tanto se han detenido? El muchacho temeroso de el gran rigor, que havia en Roma sobre el secreto del Senado, rehusaba el decirlo; pero esto mismo era espuela a la curiosidad mugeril. Instabale ella, y el callaba, hasta que ya a los ruegos, a las caricias, y aun a las amenazas, por vèrse libre, la engañò el bellacuelo con esto: Señora, yo os lo dixera, pero me haveis de guardar gran secreto. Si, hijo, yo lo callarè, dimelo, dimelo. Pues ha havido gran controversia sobre si serà conveniente, que un marido tenga dos, ò tres mugeres, ò no; sino al contrario, que una muger tenga dos; ò tres maridos. Ha visto! Y què han determinado? No, no determinaron nada, porque huvo grandes porfias, y se ha quedado suspenso para determinarlo mañana. Ello hai? Yo callarè. No huvo dexado al chicuelo, quando criados vàn; criados vuelven, recados vàn, recados vienen a todas las principales matronas de Roma; mira, dile à Doña Fulana, que debaxo de todo secreto la aviso, que mañana se trata en esto en el Senado, que serà conveniente, que nos juntèmos todas, y vamos allà. En esto fue aquel dia: y al siguiente juntos los Senadores, he aqui una gran tropa de mugeres, que sin mas preambulos, a grandes voces alegaban, y pedian, que lo mas conveniente serià determinar, que una muger tuviera dos, ò tres maridos; y para esto alegaban razones, daban gritos, y andaba el alboroto. Los Senadores atonitos: que es esto, decian, mirandose unos a otros, estas mugeres estan locas? Por donde ha venido esto? Papyrio entonces puesto en medio, les dixo lo que el dia antes le havia passado con su Madre, como por guardar el secreto, y por verse libre, le havia fingido aquello, y la havia engañado, y que ella seria la que havia hecho aquel alboroto. Recibieronlo con aplauso, y con risa, dieronle mil abrazos al muchacho, y volvieronse a sus casas mui corridas las del secreto. O quantas veces por una muger sola se han levantado mayores, y mas dañosos alborotos!

Por ultimo, hai otro modo peor, y mas pernicioso de descubrir secreto: (*D. Thom. 2. 2.*) De hablar, digo, lo que se debiera callar, con que se peca mortalmente contra el octavo Mandamiento, los chismosos, digo, los que llevan, y traen, los cuentistas, lo que siembran la perversa zizaña de la discordia, gente llena de maldicion. *Susurro maledictus multos enim turbavit pacem habentes.* (*Eccl. 18.*) Lenguas, que toda la ira de Dios, todo su aborrecimiento las abomina, y las detesta, aun sobre las mas enormes, y graves culpas: *Sex sunt, quæ odit Dominus, & septimum detestatur anima ejus.* (*Prov. 6.*) Seis cosas aborrece Dios, dice Salomon, pero la septima la detesta, y la abomina con toda su indignacion. Y siendo las seis culpas gravissimas, qual serà la septima, que tanto enojo causa a su Magestad? *Eum, qui seminat inter fratrès discordias*, el zizañero, el chismoso, que siembra discordias. Estos, pues, son los que mui ademan de amistad, como que no dicen nada, traspassan el corazon, encienden las llamas de los odios, y pierden el alma, ò las almas: *Verba susurronis, quasi simplicia; & psa perveniunt usque ad interiora veneris.* (*Prov. 18.*) Què le haveis hecho a Fulano, que dixo de vos essotro dia mil males? Piensas, que es tu amiga Fulana? Pues no lo muestra, que se puso a decir en tal visita unas cosas; he, no quiero decirtelas. O lenguas, en que puesto el mismo Demonio, por ellas consigue, lo que por sì mismo no pudiera! Trae de alli el chismoso, ò la chismosa, lleva de aqui, y arde el fuego, y las almas se abrasan. Què riñas entre los casados, què discordias entre los parientes, què ceños entre los que eran amigos, què

què revoluciones en las casas, què alborotos en las familias, què enconos en las Comunidades? Y si se averigua, què es todo? Es un chismoso, que lleva, y trae; es una cuentista, que trae, y lleva. O Dios, què pecado, y què pecados! Si yo no tuviera oyentes temerosos, pintàra aqui una herreria, que pintè alguna vez; solo digo, ya veis essa calle de Tacuba, què ruido de limas, y de martillos, pues quereis, que toda la calle quede en silencio? Cessen de el todo por dos dias los fuelles en las fraguas, no haya fuelles, y vereis al punto mudos los dientes de las limas, quietas las mazadas de los martillos, y todo en silencio; cessen los fuelles de los chismes, y las casas, y las familias, y los linages, y las Comunidades, todo quedarà quieto: *cùm defecerint ligna, extinguetur ignis, & susurrone substracto jurgia conquiescent.* (*Prov.* 26. 20.) Almas, almas, que se condenan muchos por este pecado. Aparecióle el Demonio en forma humana a una vieja, y ofreciendole mucho dinero, le encargò; q̃ turbàra la paz entre dos casados. Hizòlo ella bolando con llevarle al marido, no sè que cuentos de su muger, y a la muger otros cuentos de su marido, y a tres dias ya estaban ardiendose. (*Spec. v. ex 6.*) Diòle el Demonio las gracias a la vieja, diciendole: en tres dias has conseguido tu, lo q̃ yo no he podido en muchos años, y por paga se arrebatò a la vieja para el Infierno. Un Obispo llamado Valduino, (*ibid. ex 10.*) que viviò, y muriò con fama de gran santidad, havia puesto no sè què discordias entre las Ciudades de Luca, y Pisa: apareciò despues en gravissimas penas en el Purgatorio; y dixo, que aquellas penas las padeceria, hasta que de el todo se acabassen aquellas discordias.

Por ultimo, refiere Frai Bernardino de Busto, (*Quadr. fer.* 4.) que un en Monasterio muriò una Monja, que se aventajaba a todas las demàs en penitencias, y austeridad, de vida por la qual era venerada de todas por Santa. Enterraronla, y al dia siguiente, entrando las Monjas a hacer oracion, vieron que su sepultura estaba quemada, y humeando en negros carbones. Espantadas, y atonitas, avisan al punto a su Abadesa, esta hace llamar a su Prelado, viene, y haciendo descubrir la sepultura, hallaron el cuerpo todo convertido en ceniza, y saliò tan intolerable hedor, que nadie pudo parar alli. Cogiò aparte el Prelado a la Abadesa, preguntandole, què vida havia tenido aquella Monja? Y ella despues de referir sus virtudes, solo le añadiò, q̃ mui a menudo me venia a contar los dichos, y los hechos de la Monjas, y que con esto fue muchas veces causa de discordias, y de que se quebràra la charidad en el Monasterio. Pues basta, dixo el Prelado, està la miserable sepultada en el Infierno, porque aunque tuviera mas penitencias, que todos los Anacoretas todas sin charidad, nada le aprovecharon. En el Monasterio quedò por muchos años vivo el escarmiento. O, y si en esta sepultura quedàran sepultados los chismes, las patrañas, y los cuentos, para que en todos floreciera la paz, para que reinàra la charidad, para que viviera la gracia.

PLATICA LIII.

De la malicia, y daños de la mentira.

A 8. de Mayo de 1692.

Si no viera, que es mui deficil de ajustarlo, tràtara yo oy aqui en secreto un gran casamiento. Sè mui bien desde luego, que la novia tiene muchos maridos, y con todo esso tambien sè, que no ha de haver uno solo, que quiera ser su desposado. Repugnancias parecen las que digo, presto me confessaràn, que es clara, y patente verdad lo que propongo. El caso es, que tiene el Diablo una hija mui querida suya, su primogenita, y trata de casarla, anda buscandole marido; havrà alguno, q̃ quiera casarse con ella? Jesvs! me diràn todos haciendose mil Cruces, tal se pregunta, tal se propone? De ninguna manera: quien havia de querer casarse con una hija del Diablo? No basta tener al Diablo por Diablo, sin tener al Diablo por suegro? Esso de ningun modo. Miren, q̃ la desposada parece que tiene calidades apetecibles, porque ella tiene buena cara, se compone mui bien, tiene por sì grandes galas de todas telas, y colores, y con una gran propriedad, q̃ sin q̃ preste dineros, sin que sea menester sacar nada de la tienda se engalana como quiere, se compone, y se viste. Mas: es tan mañosa, q̃ a todo quanto hai, se acomoda, a quanto la aplicã a qualquiera ocupacion, a qualquiera exercicio, a qualquiera trabajo, y assi cõsigue en el mundo todo quanto quiere; es tan poderosa, que tiene mucha entrada en las casas de los ricos, gran cabida entre Principes, y caballeros, lugar, y preeminẽte en los estrados de señoras, y lo q̃ es mas, gran valimiento, y estimacion en todos los Palacios, q̃ mejores calidades para muger propria? Yà, pero despues de todo, si ella es hija del Diablo, quien havia de querer casarse con ella? Quien havia de querer contraer un tan maldito parentesco? De ningun modo. Con què no hai un desposado? Ni uno? Pues què fuera, que los mismos, que assi se niegan a tan infame casamiento, essos mismos estuvieran ya de hecho con esta hija del Diablo casados? Què fuera, que no haviendo uno que se declare por esposo, son muchissimos los que en efecto son ya sus maridos? Ahora, declaremonos; esta hija del Diablo es la mentira; *Mendax est, & Parte mendacii.* (*Joan. c.* 8.44.) Es el Padre de la mentira el Demonio, con una generacion tan horrible, que si el Eterno Padre, dice S. Augustin, engendrò al Verbo Eterno: verdad infinita, por el contrario, el Demonio engendrò de toda su malicia, de todas sus astucias, y marañas a la mentira;

Quomodo Deus Pater genuit Filium, ut veritatem; sic Diabolus lapsus genuit quasi filiam mendacium. Ahora, pues, què piensan, que hacen todos los que dicen mentira? Casarse con esta hija del Diablo: hablas mentira? Pues ya es el Demonio tu suegro, ya eres yerno del Diablo, pues estàs casado con su hija. Hai de estos maridos, ò quantos! Vèn aqui, pues, aunque no quieran, ajustado el casamiento: todos los mentirosos estàn casados con la hija del Diablo, infame parentesco, q̃ solo èl basta para ponernos un horror immenso a la mentira: *Cavete, fratres, mendacium,* dice S. Ambrosio, (*l. de Abra.*) *quia omnes, qui amant mendacium, filii sunt Diaboli,* Y ya, sino hai quien quiera declararse esposo, como hai para esta hija del Diablo tantos maridos? Es lo mismo q̃ preguntar, si tantos dicen mentira, como nadie quiere q̃ se lo digan? Si un mentir se tiene por la mayor deshonra, un mentir, como no serà la deshonra mayor? Què bien lo dixo un Poeta: *Mentiris tantum: qui dedecus esse putatis, mentire quære creditis esse decus?* Decirle a un hombre, que miente, se tiene por el mayor oprobio; pues quanto serà no decirselo, sino q̃ en la verdad sea mentiroso; esse si, que es el oprobio mas infame, dice el Espiritu Santo: *Opprobrium nequam in homine mendacium.* (*Eccl.* 20. 29.) Y ya, què hijos tan desventurados son los que produce el mundo este maldito casamiento? *Filii scelerati: semen mendax.* (*Isai.* 57.) Todas las desdichas, mayores males, y desventuras, que padecemos.

Què cosa sea mentira, todos lo saben, aunque pone todo su cuidado la mentira en no ser conocida: Mentir, es decir, ò hacer contra lo q̃ se siente para engañar. No solo en palabras, y escriptos hai mentiras, hai tambien mentiras de obra, con señas tambien, y con acciones se miente. Y estando lleno el mundo de esta pestilencial inundacion: *Maledictum, & mendacium inundaverunt.* (*Osse.* 42.) Para conocer quan graves son sus daños, y para hacer algun concepto de quanta es su enorme malicia, pongase a pensar un rato; siquiera con el entendimiento, lo q̃ no podemos alcãzar con el efecto; què dicha fuera, si por un año solo quedàran del todo desterradas del mundo las mentiras? O Dios, què remedio! de una Bienaventuranza serìa la que gozàramos! Por una parte saldrìa desterrada la mentira, y entraria toda la felicidad por la otra. Considerad un poco, sino huviera mentiras en los Juzgados, los Tribunales como estarìan de rectos, todos sus Ministros, què ajustados, què abreviadas sus dilaciones, què deshechas sus trampas, què acabados sus pleitos, y todas sus sentencias, què limpias? Sino huviera mentiras en las tiendas de Oficiales, y Mercaderes, què seguros serìan los comercios, los tratos què sinceros, las pagas què puntuales, las compras què lisas? Sino huviera mentiras en todas las casas, què bien gobernadas de los unos, y què bien servidas de los otros andarian las familias, què sinceras las amistades, què puras las correspondencias, què pacificos los matrimonios, què sin dobleces las conversaciones, y què desterrados los vicios? Y ya, si todo esso falta, porque reina la mentira; luego la mentira solo es la que tiene perdido el mundo, la mentira la q̃ causa todos los daños, la mentira la q̃ acarrea todos los males, y la mentira la que fomenta todas las culpas.

Ya ha sucedido no hallarse en una Ciudad quien quisiera hacer el oficio de verdugo, hasta q̃ dieron los Jueces por arbitrio, que se pusiesse una mascara para no ser conocido el que huviesse de hacer tan vil oficio, y assi se hallaron no pocos, que lo fueran. Pues esso mismo ha hecho el Demonio, ponerles con la mentira una mascara a todos los vicios, para que con esta mascara de la mentira pierdan los hombres la verguenza. Què bien dixo el que llamò a la mentira mascara del Diablo: *Larva Dæmonis,* y sino veanlo. Tapa el Ladron su infamia con la mentira, con las mentiras se oculta el deshonesto, mantienese con las mentiras al trampose; solapanse con las mentiras las injusticias, logranse con las mentiras los fraudes, y asseguranse con las mentiras todos los delitos: en la mentira se pone la esperanza de adquirir los bienes, que se buscan: *Posuimus mendacium spem nostram.* Y en la mentira se pone la confianza de escapar de los males, que se temen: *Et mendacio protecti sumus* (*Isai.* 28.) A todo hace la mentira, a todo hace, todos los vicios, todos los pecados, mientras mas enormes, y feos, se acogen a taparse con la mascara de la mentira, Ha, si un dia amaneciera el mundo sin esta mascara, què de vicios se huyeran de corridos, y què de culpas se acabàran de avergonzadas: y ya, si el que encubre a los ladrones, hurta con las manos de todos, si el que ampara a los homicidas, con las manos de todos mata: si Saulo, en sentir de S. Augustin, apedreò a S. Estevan con las manos de todos, porque les guardò las capas; quanta serà la malicia de la mentira, que todos los vicios encubre, que todas las culpas ampara? Luego peor es la mentira, que todas las culpas, peor que todos los vicios juntos, pues a todos juntos los tapa, los fomenta ella sola. O què malicia!

Dividese en mentira *perniciosa,* ò *dañosa,* aquella, con q̃ se hace al proximo algun daño. Mentira *oficiosa,* aquella conque se le procura hacer algun bien, defenderlo, ò agradarlo. Mentira *jocosa,* ò *burlesca,* quando por entretenimiento, por divertid el tiempo, se miente. Y como quiera que sea, siempre la mentira es pecado; grave la dañosa, si el daño, que ella causa, es grave; *Noli arare mendacium adversùs fratrem tuum,* nos dice el Espiritu Santo, (*Eccles.* 7. 13.) Ara, y siembra contra si gran cosecha de desventura, quien con mentiras hace daño grave à su proximo. Pero culpa venial las otras dos mentiras, la *oficiosa,* y la *jocosa.* Mas con propriedad de Demonio, nunca se puede desnudar la mentira de su malicia. Reparen mucho, y ponderen esto: se nos prohiben el jurar, pero con todo hai casos, en que no solo se puede, sino que se debe hacer el juramento: se nos mandan guardar las fiestas: mas todavia hai casos, ù de grave necessidad, ù otros, en que el no guardarlas

darlas

darlas es licito; se nos manda obedecer, y socorer a nuestros Padres; pero hai lances, en que el no socorrerlos no es culpa alguna; y lances, en que aun es obligacion el no obedecerlos: se nos prohibe el horrible pecado del homicidio; pero cō todo esso, no pocas veces en un Juez, el quitar la vida a un hombre, es acto de virtud, y de justicia. Se prohibe la fornicacion, pero ya en el Matrimonio es licita. Se nos veda el infame pecado del hurto; pero cō todo esso, en extrema necessidad tomar lo ageno precisso para el socorro, no es culpa. Se nos veda quitar la honra al proximo con nuestras palabras; pero en llevando fines buenos, ù de su remedio, ù de su castigo, a quien le toca, con las debidas circunstancias, no peca, aunque la quite. Pero a todo esto, la mentira quando es licita? Nunca; en que caso se puede mentir? En ninguno; hai circunstancias, que desnuden de su malicia a la mentira? Ningunas; puede haver necessidad grave, extrema, ù de la propria vida, ù de las vidas de todo el mundo, ò del bien, y remedio de toda la Republica, ù de la honra de todo un linage, en que por essa necessidad se pueda licitamente mentir? No se puede, siempre la mentira es mala, siempre aborrecible a Dios, siempre culpa. *Odisti omnes qui loquuntur mendacium.* O malignidad de Demonio tan entrañada en la mentira, que jamàs puede desnudarla. Ya se vèn toros, que asserradas las puntas, no logran con el golpe las heridas; ya se han visto leones, que cortados los dientes, y las uñas, no hacen daño, aunque espantan; ya se han visto vivoras, que cosida la boca, juegan con ellas, sin que puedan introducir su veneno, pero la mentira siempre venenosa, jamàs se pronuncia, sea en las circunstancias, sea en el caso, sea en la necessidad que se fuere, que no sea con daño del alma: (*Sap.* R1.) *Os, quod mentitur, occidit animam.*

Ea, no pondere tanto, Padre, me diràn, que bien sabemos, que la mentira jocosa, de chanza, y la mentira oficiosa, no es culpa mortal, solo es culpa venial. Assi es, yo no os lo niego; pero siendo assi, por què serà, que en las Divinas Escripturas, sin hacer distincion, de si la mentira es dañosa, ò jocosa, a todos, a todos los mentirosos se les anuncia el castigo, y la pena eterna? David: *Perdes omnes, qui loquuntur mendacium.* El Apocalypsi: *Idolatoris, & omnibus mendacibus pars illorum erit in stagno ardenti, igne, & sulfure.* Salomon: (*Prov.* 19. 9.) *Qui loquitur mendacia peribit.* Pues sino todas las mentiras son pecado mortal, como a todos los mentirosos sin distincion se les anuncia la muerte eterna? (*Corn. in c.* 20. *Eccl. v.* 27.) Es reparo de nuestro doctissimo Cornelio, y responde: Porque aunque las mentiras jocosas, y oficiosas sean pecados veniales, pero habituada la lengua a essas mentiras, facilmente se passa a las dañosas, q̃ quitan la honra, la hacienda, ò la vida, y a las q̃ pierden sin remedio el alma: (*Eccl.* 34. 4.) *Amendace qui verum dicetur?* dice el Espiritu Santo: El que se acostumbra a la mentira, quando dirà verdad? O desventurada costumbre! Y a la verdad vèmos, que las mentiras son como las guindas, rara vez sale una sola: tirais de una guinda, y se vienen tras de ella diez. Assi son las mentiras, echais una mentira oficiosa, repugna el otro, travase la porfia, y no pocas veces por defender una mentira leve, se ensartan quatro, ò seis mentiras dañosas, perniciosas y graves. O, que yo solo suelo mentir por contar un cuento, por hacer reir, y divertirnos. O, què motivo para un Christiano! Caminaba Santo Thomas con otro Religioso, y este de repente, mui en ademan de admiracion: Mirad, dixo, mirad aquel buey, que và bolando; levantò el Santo la vista, y el otro a esse tiempo mismo la risa. Pues un buey, creeis que pueda ir bolando? Mesuròse, y respondiòle: Me pareciò mas facil, que bolara un buey, que dixera una mentira un Religioso. Lo mismo dixera yo de un Christiano; una mentira, quien conoce a un Dios, summa verdad, y quien sabe, que de la verdad le ha de pedir cuenta? *Veritatem requiret Dominus.*

No, yo si las he echado alguna vez, no por hacerle bien al otro, es porque mi marido no azote a mi hijo, es porque no haya pesadumbre. Mentiras oficiosas, (ò Dios!) y essos motivos pensais, que os escusan? Si un hombre corre a ampararse de tì, dice San Augustin, (*lib.* 2.) y no hallas otro modo para defender su vida, sino con decir una mentira, debes no mentir, aunque el otro pierda la vida, aunque perdieras tù la vida propria; añade el Espiritu Santo. (*Sur.* 27. *Ap.*): *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Embiò Maximiano veinte soldados en busca del Santo Prelado Anthimo, Obispo de Nicomedia, porque deseaba quitarle vida por la grā defensor de nuestra verdadera Fè. Los soldados sin conocer al Santo Obispo, se entraron en su casa, hospedòlos el Santo obsequiosissimo, diòles de comer, quāto mejor pudo, tātos agasajos les hizo, que ya ellos pressos en los afectos no sabian como mostrarse agradecidos, quando ya para despedirse, preguntan a su huesped: Si conocia a un Anthimo, Obispo de los Christianos, porque traìa orden de llevarlo presso al Emperador, que deseaba quitarle la vida. Como si lo conozco? Responde el Santo: Yo soi esse, que buscais, aqui me teneis. Pasmados, y atonitos quedaron al vèr esta constancia; y no pudiendo ya mas de admirados, y de agradecidos. Ea, dicen, pues quedate, que ahì le diremos al Emperador, que despues de buscar por todas partes a Anthimo, no hemos podido hallarle; esso no, replicò el Santo Obispo, que a los Christianos no es permitido decir jamàs mentira. Llevadme, y sin que ellos pudiessen detenerlo, se fue con ellos, y diò entre terribles tormentos la vida, por no permitir una mentira leve. Y por una riña, y por una palabra aceda, y quatro azotes a un muchacho, tantas mentiras? O, no os salgan, mugeres, alguna vez a la cara con mas graves daños! (*Matth. Rader. Aul. Sanc. t. 1. c.* 16.) Presentaronle al Emperador Theodosio el Menor, una manzana de portentosa hermosura, y grande-

21. El al punto con cariño de esposo llevòsela a la Emperatriz Eudoxia. Esta por ser aficionada a las buenas letras, diòsela a un insigne varon en todas ciencias, llamado Paulino, a quien estimaba tambien mucho Theodosio. Paulino, pareciendole, que aquella manzana era digna de ser presente Real, fuesse al Emperador, y diòsela, tomò la assustado Theodosio. Ocultala, vase al punto a la Emperatriz, què hicisteis, señora, de la manzana, que os presentè? Turbòse algo. Y no havia de què, que era honestissima, y virtuosa; y Paulino un varon mui modesto; y quando respondiera la verdad paraba todo en quexillas de amor. Pero turbada, en fin, me la comi, respondiò. Os la comisteis? Pues de vuestra garganta debiò de passar entera a mis manos. Conoceis esta manzana? Emmudeciò confusa, vuelve las espaldas Theodosio, y al punto hace matar a Paulino. Y veis aqui toda la Corte confusa, todo el Palacio alborotado, y a la pobre Emperatriz le diò tal vida, que por no perderla, se viò obligada lo que restaba, a retirarse a Jerusalem. Una mentirilla, que parecia nada, hizo tal alboroto, y tanto daño? O si sirviera a las mugeres todas de escarmiento!

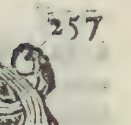
Y yà, què ganancias, què logros son los que ponen tantos en las mentiras tan estudiadas, que ha hecho la polytica Cathedra de mentiras en los pretendientes: *Docuerunt linguam suam loqui mendacium.* Y porque no se quede sola en los Palacios, ya el Oficial para trampear sus obras, ya el Mercader para efectuar sus ventas, y ya el pobre para conseguir sus limosnas, què de mentiras? (*Hier. 9.*) *Qui nititur mendaciis, hic pascit ventos, & idem sequitur aves volantes.* Todo se les deshará entre las manos a los que hacen sus ganancias de mentira. Por mas que le parezca, que amontona, llegarà la cuenta, y hallarà mentiras por ganancia. (*Prov. 12. 27.*) *Non inveniet fraudulentus lucrum.* Por mas que le parezca al pobre, que mueve los corazones con sus mentiras, lo que mueve es la ira de Dios con essas mentiras para su castigo. Mejor es ser pobre, que mentiroso: (*Prov. 19. 22.*) *Melior est pauper, quam vir mendax.*

Refiere Niceforo en la vida de S. Epiphanio Obispo, (*Histor. tripar. l. 9. c. 4.*) que yendo por un camino este Santo Prelado, unos mendigos de los que a mendrugos remiendos mienten necessidades, que de estos suelen haver no pocos, previniendo, que havia de passar por alli su Santo Obispo, para mover mas su piedad, y assegurar mas la limosna, trazan entre sì que uno de ellos se haga muerto, y el otro pida para su mortaja, y entierro. Tiendese el uno a hacer su papel, empieza el otro con fingidas lagrymas su clamor. Llega el Santo Prelado, y mui compadecido, despues de hacer oracion por el muerto, diòle al vivo una buena limosna, y passa adelante. Ya iba lexos, y entonces: Buena la hemos echado, levantaos, hombre: què no oìs? Os haveis dormido? Llega, estiralo, llamalo, y hallalo muerto. Atonito corre entonces ya con verdaderas lagrymas, alcanza a su Obispo, arrojase a sus pies, confiessa su mentira, refiere lo sucedido; pero a todo el Santo Prelado responde le severo: No hai burlas con Dios. Anda, y entierralo, que esso ganan los que tratan mentira. O! y no fuesse tantas veces la muerte tambien eterna la que ganan. Dilectissimos mios, si la verdad es hija de Dios, busquemos con la verdad un Padre tan infinitamente amable, que toda nuestra Bienaventuranza nos las tiene prevenida, en que gocemos su eterna verdad en la Gloria.

***



DE



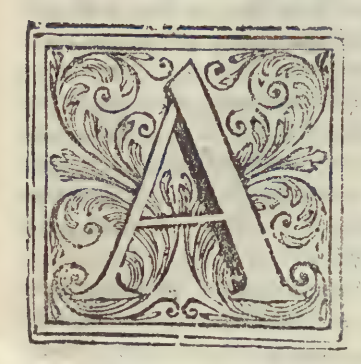


DE LOS SANTOS SACRAMENTOS EN COMUN.

PLATICA PRIMERA.

Del Numero, Dignidad, y Author Soberano de los Santos Sacramentos.

Dia de la Ascension del Señor, à 15. de Mayo de 1692. años



BUENA OCASION, oy que se abren los Cielos para el mayor triumpho, los hallamos tambien patentes en la tierra para todo nuestro remedio: oy que se franquea en el aplauso de nuestro Redemptor toda la gloria, nos dexa su Magestad en la tierra francos los thesoros todos de su gracia: oy, digo, que llenos de regocijos los corazones celebran la admirable Ascension de nuestro Salvador, suben tambien nuestras almas, si de contingencia en nuestra explicacion, por seguido necessario aplauso de su triumpho en el logro feliz de sus Santos Sacramentos. Alto, pues, y si lo que se hace con toda facilidad, y promtitud, decimos, que se hace bolando, bolando nos podemos todos ir al Cielo, nadie ponga dificultad en las alas, quando tenemos tan en nuestra mano los buelos. Acabamos la explicacion de los diez Mandamientos; esso es haver ya puesto la escala, por donde se sube a la Gloria: entramos ya en la explicacion de los Santos Sacramentos, esso es emprender ya la misma subida para el Cielo. Sea, pues, oy no solo el dia de la Ascension, sino dia de las ascensiones; subamos, no solo con la cōsideracion de nuestro Redemptor triūphante a la Gloria de las espheras, sino con la atencion tambien, y el buen logro de sus Soberanos Sacramentos a las espheras de la Gloria. Dichoso aquel, exclama el Prophetico David, parece, que mirando este dia, esta doctrina: estos oyentes, y estas circunstancias, dichoso, Señor, aquel, que ayudado de tus auxilios, ha fabricado en su corazon para subir los escalones: *Beatus vir, cujus est auxilium abs te, ascensiones in corde suo disposuit.* (*Psalm.* 83.) Aquel explica Genebrardo, q̄ en su corazon ha puesto ya la escala de los Divinos Mandamientos: *Ascensiones, id est, semitas tuas, aliàs, tua præcepta, & leges.* (*Geneb. ibi.*) No parece q̄ habla con nosotros? Mas como no basta solo tener ya la escala, sino subirla: dichoso, prosigue S. Augustin, el q̄ por essa escala, assi ya preparada, emprende la subida; y què subida? Aguardad, quando fue la primera vez que en la tierra subiò nuestro Redemptor, qual fue en la tierra su Ascension primera, para enseñarnos despues su Ascension à la Gloria? Fue essa ascension, dixo S. Matheo, quando saliò de las aguas del Baptismo: *Tunc ascendit de aqua.* Pues essa es la subida, q̄ nos anuncia el Propheta, dice el Doctor grande, q̄ subamos por los Sacramentos en la tierra à la gracia, para subir despues con Christo en su triumpho à la Gloria: *Ut cum Christo baptizati statim ascendamus de aqua, tandemque cum eodem in cœlum.* (*August. ap. Lori. ibi.*) Lo uno se sigue de lo otro; porque es empeño (dà la razon David) es empeño del mismo que nos enseñò el camino, que nos dè la guia: de quien nos puso la escala, que nos dè la mano para subirla, y de quien nos diò la Ley, que nos dè tambien con sus Sacramentos la gracia, y la bendicion: *Etenim benedictionem dabit Legislator.* Si cahimos para levantarnos con la penitencia, explica Lira, la bendicion; solo buscamos para alentarnos con la Eucharistia, que es el Sacramento de toda la bendicion de Dios: *Sacramentum benedictionis,* como lo llama con los antiguos Padres nuestro Rainaudo, y las bendiciones tambien, si oyendo las Doctrinas de sus Sacramentos, atendamos en ellas a buscar el augmento de las virtudes. El Caldeo leyò assi: *Benedictionibus operiet Deus eos, qui immorantur in doctrina legis suæ.* (*Apud Lori.*) Llenarà Dios de sus bendiciones a los que persisten en la Doctrina de su Ley Santa. Y para què tanta bendicion? Dicelo el Propheta: *Ibunt de virtute in virtutem.* El Caldeo: *Ibunt de Doctrina*

na in doctrinam de Academia in Academiam, para que sea una bendicion de Dios vèr, que como de una en otra doctrinà vàn adelantando las provechosas noticias del Cielo, de la salvacion, y de Dios; assi vayan tambien subiendo de una en otra virtud, gradas para la Gloria. *Ibunt*, perifrassea nuestro Lorino, como si viera todo lo presente: *Ibunt turmatim in Templum, crescet eorum doctrina, adèo ut eam videat quisque in Ecclesia, donec perveniat ad perfectam Dei notitiam*: serà bendicion de Dios vèr, què? Lo que todos vèmos, como acuden à la explicacion de la Doctrina todos a porfia, a tropas, como creeo, como se augmenta las doctrinas, como se llena la Iglesia. Y esso no mas? Desdichado de mi, si en esso parà a, malogrado trabajo, perdido tiempo, si se quedàra el crecer de la doctrina en lo material del concurso, serà bendicion de Dios, si el crecer de la doctrina fuere mas que en el concurso de oyentes, el numero de aprovechados, si el crecer fuere, como en la perfecta noticia de las verdades Catholicas, de las luces de la Fè, de la ciencia de Dios; assi tambien en los ardores del corazon, en los incendios de la charidad, y en las creces de la virtud, hasta llegar al Cielo, hasta vèr à Dios: *Videbitur Deus Deorum in Sion*, hasta que cada uno haga desde la doctrina, y por la doctrina su ascension dichosa a la Gloria, dixo el Caldeo: *Progredientibus justis de domo Sanctuarii in domum doctrinæ, apparebit labor legis ab ipsis susceptus coram Domino, cujus majestas residet in Sion.*

Ya, pues, subir al Cielo con la doctrina de los Sacramentos, à lograr estas fuentes purissimas de la vida, estos manantiales copiosos de la gracia, estos indeficientes veneros de la salvacion, pues ni puede haver virtud, ni justificaciõ; sino por medio de los Sacramentos, nos dice el Santo Concilio de Trento, si se adquiere la gracia es por ellos; si se aumenta a ellos se debe, y ellos son los que solo, si perdimos la gracia, nos la restauran: *Per hæc omnis vera justitia vel incipit, vel cœpta augetur, vel amissa reparatur*. Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete; numero siempre mysterioso en las Escripturas, pero aqui sobre todos admirable. Siete como si dixeramos, porque en ellos mejor, que en los siete dias de la semana, juntò Dios sus mayores marabillas, perficionò mejor los Cielos, restaurò al mundo, animò al Universo; siete, porque mejor que aquellos siete sellos, ocultan estos los mas soberanos, y Divinos Mysterios: siete mas firmes columnas, q̃ sustentan eternamente firme el Palacio de la Sabiduria, que es la Iglesia: siete mas vivas antorchas, q̃ en el candelero del Templo ilustran de puras luces al Orbe, encienden los corazones, y alumbran las almas: siete mas sonoras trompetas, que a sus ecos arruinan al Jericò del Infierno todos sus muros: siete mas brillantes estrellas, que en la mano de nuestra Vida Christo nos trasladan a la tierra todo el firmamento: siete, en fin, que sin haver menester meter las manos, siete veces en la sangre de la extirpacion nos laban de las culpas; siete, que sin ser necessario los siete baños de Naaman, nos limpian de la lepra, y siete, que sin haver menester las siete veces, que se midiò Eliseo, nos restituyen a la vida.

O Dios mio, què cuidado, què amor, què diligencia de nuestro Divino Redemptor! Què previniendo assi todas nuestras mayores necessidades, despues de darnos la vida del mundo, nos assegura tambien la vida de la eternidad. Esse es el orden admirable, con que dispuso estos Divinos Sacramentos. Lo primero, para gozar esta vida temporal es menester nacer, assi para la vida de el alma nos previno mejor el renacer en el Santo *Baptismo*. Mas como acà al nacer se sigue luego el crecer, è ir cobrando fuerzas las criaturas, assi en la mejor vida del alma nos previno en el Sacramento de la *Confirmacion* mejores fuerzas, y alientos para confessar su Fè. Siguese acà tan necessario para mantener esta vida corporal, el sustento, y esto nos previno mejor para la espiritual vida del espiritu en el Sacramento de la *Eucharistia*. Aun no parò aqui amoroso, previno, q̃ como en la vida del cuerpo hai quiebras de enfermedades, y heridas, assi para las mortales enfermedades de culpa, que padeciera la vida del alma, adelantò eficàz la medicina en el Sacramento de la *Confession*, para que con el recobràramos la perdida salud. Y en fin, como en la convalecencia se cuida de la dieta para recobrar las fuerzas, hasta vencer de la enfermedad reliquias, assi nos previno el Sacramento de la *Extrema-Uncion*, para desterrar de los peores achaques de la culpa las reliquias, el mejor aliento de fuerzas. O Dios infinitamente amoroso! Què cuidados son estos tan adelantados por nuestro bien, què solicitud por nuestra vida, què diligencias por nuestra salud, y què prevenciones por nuestro remedio! Con el mismo amor al pobrecito que al rico? al poderoso, q̃ al humilde? como lo agradecemos? O, levantad la Fè, y considerad un poco, què dones son estos de un Dios, que favores de un Señor infinito: cotejad, para q̃ se confunda vuestra ingratitud: A Vidarico, Labrador Santo, ardiendo en una fuerte calentura, se le antojaron unas moras, era en medio del Invierno, secos los arboles, y todo cubierto de nieve. Donde se hallarian? Brotaron por sobre la nieve las moras, atendiendo Dios al regalo de un Labrador pobre, es mucha fineza de amor. Pues què tiene que vèr, si hai Fè, con lo que le dà al mas pobre, al mas abatido en el Sacramento del Altar? Al Padre Pedro Canisio, de nuestra Compañia, enfermò en su ultima vejez, y del todo desganado, se le antojò comer de una ave, que èl nombrò. Buscaronla por toda la Ciudad, no fue possible hallarla, y aquel dia mismo se le entrò aquella ave bolando por la ventana de su aposento a cumplirle su antojo. Hai tal fineza de Dios! Direis, y con mucha razon. Mas que tiene que vèr bolar assi un paxarillo despreciable, con abatirse todo un Dios por nosotros a su Sacramento? A la B. Angela de Fulgino, estando enferma, y sin fuerzas en su lecho, le apare-

ciò visible nuestro Redemptor, y le dixo: *Hija, yo vengo à servirte, y hacer lo que huvieres menester por mis manos.* O dignacion indecible! Què hicieras, alma, si esto vieras? Què hicieras si vieras al mismo Christo servirte cariñoso, hacerte la cama, componerte la cabecera? Què harias, si lo vieras. Pues què vès con la Fè, si no ves esto, y mucho mas, quando entra en tu casa el mismo Dios en su Sacramento, quando en la Extrema Uncion te alienta, y te acaricia? Mas no solo previno assi el Señor a cada uno en particular el socorro en los Sacramentos, como se ha dicho, sino q̃ atendiendo tambien a todo el comun, ò ya para que tuviessen Padres, y Pastores, que en el alma los gobernàran, previno con el Sacramento del *Orden* los Sacerdotes, y Obispos; ò ya para la sucessiva continuacion de las generaciones, dispuso el Sacramento de el *Matrimonio.*

Assi, pues, con armonia Divina de los siete Sacramentos, si los dos, el *Baptismo*, y *la Confession* son tan necessarios, como medio, que sin èl, como sin el navio, nadie podrà passar de la Vera-Cruz à Cadiz, assi sin el Baptismo ninguno podrà passar de la tierra a la Gloria; y lo mismo si despues del Baptismo, cayendo en culpa mortal no logra el Sacramento de la *Confession*, ò en el efecto confessando, ò el efecto, con el ardiente deseo de una verdadera contricion. Los otros tres, *Confirmacion*, *Eucharistia*, y *Extrema-Uncion*, son necessarios por necessidad de precepto, (*Conc. Trid. sess.* 3. *cap.* 4.) como si tan infinito bien no bastàra a atrahernos para buscarlos, biẽ huvo menester nuestra ingratitud el mandato. Y los dos ultimos *Orden*, y *Matrimonio*, son necessarios sin duda a todo el comun de la Iglesia para su hermosura, y de la Republica, para su continuacion pero q̃ no obligan a ninguno en particular.

Assi repartiò el infinito amor sus beneficios. Pero ponderad ahora qual es mayor? El amor, con q̃ un Dios los previno, ò la sabiduria, conque los dispuso, variando una misma gracia con tan distintas hermosuras: *Multiformis gratia Dei*, que dixo el Apostol, una gracia, que como en el cuello de la Paloma al volver de la luz, al herir de los rayos forma tan bellos coloridos, y tornaselos; assi en el cuello de la Iglesia se cõpiten entre sì en distintas primacìas los Sacramentos. Cierto es, y de Fè, que no son todos iguales, entre sì, para que assi resulte de su desigualdad ventajosa mas suave la armonia, que en los Cielos. El Baptismo se aventaja, no solo en ser la unica puerta dichosa para entrar a la vida, no solo en que se limpia de la culpa venial, y mortal, si las halla; sino tambien del pecado original, y de toda la pena, que esse, ò essos pecados merecian. O què primacìa tan gloriosa! Pero aun le compite por su lado el Sacramento de la Confirmacion, que es el que dà fortaleza, vigor, y fuerza para las batallas de la Fè, como se viò en los Apostoles, si antes timidos, y escondidos: *Donec induamini virtute ex alto*: luego tan valerosos, è invencibles, assi que fueron confirmados, y por esso la Confirmacion es llamada de los antiguos Padres perfeccion, y consumacion del Baptismo. O que excelencia tan sublime! Mas se aventaja por su parte el Sacramento de la Confession, en que despues del Baptismo, al q̃ cayò en la mortal culpa, no le queda mas refugio, no tiene ya otra tabla, sino este Sacramento amabilissimo, para poder llegar al puerto de la salvacion. O què ventaja tan soberana! Pero muestra luego su eminencia el de la Extrema Uncion, en que no solo consume de las culpas las reliquias tristes; sino que fortalece, y anima en la batalla mas horrible, y temerosa. Grande prerrogativa! Pero ostenta su soberanìa el Sacramento del Orden en la potestad admirable, y sobre humana, que èl solo confiere a los hombres. Se ensalza por su lado el Matrimonio, por la union de Christo con su Iglesia, que representa, y retrata entre los mortales. O què sublimes excelencias! Mas sobre todos juntos, el Sacramento Santissimo de la Eucharistìa de todos junta las hermosuras, como de todo un Dios las marabillas. A este, como su primer moble, se ordenan los demàs Cielos de los Sacramentos.

Y ya con lo dicho viene sobrada la primera pregunta, que nos hace el Cathecismo: *Quien instituyò los Santos Sacramentos? El mismo Christo nuestro Señor*, èl por sì mismo, no fue obra de menos tan immensa maquina; que ni pudieran contribuyendo, con su gracia todos juntos los Angeles. De modo, que aunque los Apostoles fueron los que los publicaron a la Iglesia, pero los recibieron ellos de nuestra Vida Christo, assi antes de su muerte Santissima, como despues en estos quarenta dias antes de su Ascension a los Cielos, en que apareciendoles repetidas veces, como dice San Lucas: *Per dies quadraginta apparens eis, & loquens de Regno Dei.* (*Act.* 1. *Cornel. ibi.*) Les enseñò entonces, como todo el gobierno sagrado de la Iglesia, las formas tambien, y materias, con que havian de administrar los Sacramentos.

Mas todavia entendamos bien, què quiere decir, q̃ nuestra Vida Christo es el Author de los Santos Sacramentos? Quiere decir (ò si acabàra aqui la meditacion!) quiere decir, q̃ no solo los instituyò mandando como Dueño, y Señor absoluto, que aun fuera un beneficio immenso, sino lo q̃ es mas, pagando, y como? Con todos sus meritos infinitos adquiridos a costa de tantos tormentos, con toda su Sangre derramada, con su misma vida dada en una Cruz. O què precio! O que monton! Si por este precio estimàra cada uno su propria alma! *Empti enim estis pretio magno.* Si un acto solo de amor de nuestra Vida Christo, si una lagrima suya, si un suspiro fue de valor infinito por la Divinidad, que lo elevaba, de modo, que todos los millones de Angeles, que todos los millares de hombres, aunque tuviera cada uno tanta gracia como Maria Santissima, y aunque con toda essa gracia estuvieran haciendo los Actos mas heroicos de todas las virtudes, y esto sin cessar por toda una eternidad, con todo esso jamàs llegàran al valor, al precio de un suspiro

piro ſolo de nueſtra Vida Chriſto, de una gota ſola de ſu Sangre; què valor ſerà el de toda ſu Sangre derramada? Què precio el de tantos tormentos, y el de la Vida, en fin, y la Muerte de un Dios? Pues toda eſſa immenſidad de meritos, todo eſſe infinito valor nos lo ha dexado por nueſtro, para que nos valgamos dèl a nueſtro querer, como en ſiete caxas guardado en ſiete Sacramentos. Què es eſto? Todo el caudal infinito de un Dios eſtà a nueſtra voluntad, eſtà en nueſtro querer el gozarlo? Pues quien dirà yà, que ſe le hace dificil el Cielo? Pecadores, toda eſta miſericordia infinita teneis patente: Juſtos, toda eſta gracia teneis de vueſtra mano: Hombres, donde teneis el juicio, ſi en eſte logro no ſe deſvela vueſtra atencion, no ſe deſpulſa vueſtro amor, no ſe enciende en llamas vueſtro agradecimiento?

Tres coſas, en fin, dice Santo Thomàs, quiſo nueſtra Vida Chriſto, q̃ nos repreſentàran ſus Sacramentos, como ſeñales. (*D. Th. 3. p. q. 60. art. 3.*) La primera: *Signum rememorativum Paſsionis Chriſti preteritæ.* La memoria de lo paſſado de aquella Paſsion de nueſtro Redemptor, que fue la que nos ganò tanto. La ſegunda: *Demonſtrativum gratiæ preſentis,* que nos repreſentan la gracia, que ahora en lo preſente de eſta vida por ellos recibimos. Y la tercera: *Prognoſticum vitæ futuræ,* que nos apunten aquella gloria venidera, a que nos llevan. Allà, pues, ſubamos por los Sacramentos con nueſtro Redẽptor triumphante, allà nos conduzga el Sacramento de la Euchariſtia, que para eſſo por prenda ſingular de la gloria lo recibimos.

San Dunſtano, Arzobiſpo de Conturbel, ſegun ſe refiere en ſu vida, (*Spec. exemplor. ver. Aſcenſ. Chriſti.*) haviendo tal como a noche acabado de cantar en ſu Igleſia los Maytines, quedòſe alli contemplando el triumpho glorioſo, que en eſte dia llevaba nueſtro Redemptor. Què fieſta havria en el Cielo, què regocijo entre los Angeles! Eſto meditaba tan tierno, como anſioſo de gozarlo, quando viò entrar por las puertas de la Igleſia un grande numero de mãcebos hermoſiſsimos, todos veſtido de blanco, y con Coronas de oro en las cabezas. Llegòſe uno de ellos, y hablandole cariñoſo: Dunſtano, le dixo, Jeſu Chriſto te ſaluda, y te convida, que te vayas ahora con noſotros a celebrar ſu triumpho, que ſomos todos Querubines, y Seraphines, q̃ venimos a llevarte. O què convite! Pero el Santo Prelado, prevaleciendo a ſus proprios gozos el amor de ſus ovejas, oy no puede ſer, reſpondiò, porque he de predicar a mi Pueblo, y enſeñarle, como ha de ſubir ſiguiendo a mi Señor al Cielo. Pues ſerà el Sabado, le reſpondieron, diſponte para eſſe dia. En tal dia, como eſte, predicò a ſu Pueblo, como pudiera un Angel, deſpidiòſe para ſu muerte con terniſsimas lagrymas de todos; cayò luego enfermo, y llegado el Sabado, recibiendo los Santos Sacramentos con terniſſimas demonſtraciones, acabando de recibirlos en preſencia de muchos, que le aſsiſtian, ſe fue levantando con cama, y todo haſta el techo, volviò a baxar manſamente. Eſto ſucediò por tres veces, y vuelto luego a los preſentes: Ya veis, les dixo, el camino por donde voi, imitadme, ſi quereis ſeguirme, y con eſto deſpidiò ſu bendita alma. *Imitadme, ſi quereis ſeguirme,* nos dice a todos oy nueſtra Vida Chriſto; y pues nos dexò en ſus Santos Sacramẽtos todos los theſoros de ſu gracia; imitemosle con ella, para ſeguirle al triumpho de ſu Gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA II.

De los efectos admirables, que hacen en el alma los Santos Sacramentos.

A 22. de Mayo de 1692.

ENtre dos declarados enemigos no ha podido jamàs el mundo hacer las amiſtades. No hai, ni ha havido hombre, que no diſcurra medios para unir eſtos contrarios, no hai quien no eſtudie trazas para juntarlos, no hai quien no ponga quãtas diligencias alcanza, porque ſe dèn las manos; pero con todo eſſo, deſpues que tantos años, y aun ſiglos, en q̃ cada uno, y todos juntos los hombres con ingenios, trazas, ardides, y artificios han procurado ſiempre hacer eſtas amiſtades; què es lo que han conſeguido? Ya lo dicen, y lo confieſſan deſeſperados, que honra, y provecho no caben en un ſaco: en un ſaco? Yo añadiera, que ni en un mundo: eſſos ſon los dos enemigos, q̃ por no querer unirſe, ſon toda la afliccion, y la fatiga de los humanos corazones. Deshace la honra buſcando eſtimaciones de fuera, lo que el provecho procura de conveniencias a dentro: paga la honra con cuidados, y fatigas, lo que quiere lograr el provecho con comodidades, y deſcanſos: acaudala el provecho, la honra deſperdicia, el provecho pone todo ſu cuidado en guardar, y en eſconder, la honra toda ſu coſta en parecer, y lucir. Por eſſo la honra rompe el ſaco, que tenia mui cerrado el provecho; en que no caben juntos. O mundo, pues ſi tu no has ſabido hacer, que quepan en un ſaco; el Hijo de Dios ha hecho, que la honra, y el provecho juntos quepan en un Sacramento, y en cada uno de los Sacramentos. Aqui ſi, que a ningun coſto ſe logra, lo que vale mas que mil mundos, y a precio de ganar, ſe ſube mas allà de los Cielos. Pues eſto ſi que es provecho, porque es honra; eſta ſi que es honra, porque es provecho: que honra ſin provecho es mentira; provecho ſin honra es daño. Alto, pues, a buſcar en los Sacramentos el provecho, que es mayor honra, y la honra, que es el mas ſeguro provecho.

Què coſa ſon los Sacramentos? Nos pregunta ya el Cathecismo, y reſponde: *Unos eſpirituales remedios, que nos ſanan, y juſtifican.* Uno, y otro? Nos ſanan, y nos juſtifican? Pues no baſta li-

brar

brarnos de las mas infames heridas de la culpa, en que yaciamos esclavos viles del Demonio, sino justificandonos, darnos tambien la suprema honra de hijos de Dios? Què medicinas son estas tan prodigiosas, que recetan la salud, y dàn la honra? De Trajano Emperador, por singular generosidad admiran las historias, q̄ haviendo vencido en una batalla a Decebalo, Rey de Dinamarca, quedando muchos de sus Soldados heridos, y no hallandose paños, con q̄ curarlos, se quitò al punto el imperial manto, fue desgarrando en tiras la purpura, y embolviendo en ellas vendas de sus Soldados las heridas. Del Magno Alexandro celebra la antiguedad, que herido en una pierna un Soldado suyo llamado Lisimaco, deseoso el gran Emperador de su salud, se quitò de las sienes la venda, que le formaba Corona, y con ella le atò la herida. Dime, Soldado, dime, le preguntàra yo, què medicina es esta, en q̄ està la Corona, ò què Corona, en q̄ està la medicina? Què es lo q̄ aqui mas estimas, la salud que consigues, ò la honra, que ganas? Que esse remedio te cure la llaga, ò que essa venda te sublime a lo mas elevado de la honra? Mui mucho fuera solo procurarte el Rey la salud, què serà hacer, que sirva para tu salud su Corona? Quedas sano, esso bastaba para la dicha, y quedas mejor coronado; hasta donde alcanza la gloria? Pero a quiẽ digo esto, Cathòlico? A aquel barbaro? No, q̄ toda su honra fue viento, como toda aquella Corona fue un juguete de la fortuna; tu, Christiano, q̄ con llagas mortales, que con enfermedades horribles de la culpa llegas al Sacramento, donde no un Trajano, ò un Alexandro, que yà estàn ardiendo en el Infierno, sino el supremo Rey de los Cielos, el Emperador de las eternidades, es el que de la purpura, no de su manto, sino de su propria Sangre, de la propria Corona de sus meritos, te forma las vendas, te aplica los remedios para darte la salud, què salud es esta tan infinitamente estimable; què honra es esta sobre toda estimacion suprema? O espirituales remedios, que asi nos justificais! Solo sanarnos de enfermedades tan mortales como las culpas, no havia precio, con que estimarlo. Digalo el mas poderoso, que ya en las gargantas de la muerte con una enfermedad desesperada se hallò. Como pagarà el verse libre? De un Pastor se refiere, que dormido en el campo, se le entrò por la boca una vivora, fue penetrando a las entrañas, despierta el miserable; con què ansias? Con què congoxas? Pensadlo allà. Que haria para verse libre? Y què hariais, si en esto os vierais? Què remedios? Què costos? Todo vuestro caudal os pareceria nada por echar tan infame, y venenoso huesped. Pues aguardad: Un sabio Medico entonces hace colgar a aquel por los pies, ponele la boca immediata a una vasija de leche, y al olor de la leche la vivora al punto vuelve a salir, y dexòlo libre. Tanto veneno con tanta suavidad? Con la leche se libra asi de tan mortal ponzoña? Admirable remedio. Si; pero a mal infinitamente mas terrible, celebrad mejor remedio en los Divinos Sacramentos, en que la vivora mas venenosa del pecado sale del alma, y nos dexa libres, prevenida a la boca, no una vasija de leche, sino la misma Sangre derramada del Hijo de Dios. Asi con tanta suavidad nos remedian los Sacramentos, asi con tanta dulzura nos sanan.

Pero *de què manera nos justifican*? Prosigue el Cathecismo: *Dandonos gracia interior por señales exteriores*. Este es todo el ser de los Sacramentos. Sacramentos, definen los Doctores, son unas señales visibles, y exteriores de la invensible gracia, que obran, y causan en el alma. Asi proporcionò el Señor sus beneficios, de modo, que a nuestros ojos aquellas exteriores señales avisen, lo que nuestra Fè debe mirar en el alma en los interiores admirables, soberanos, y Divinos efectos. Vemos allà humo, y sin vèr mas, decimos: Alli hai fuego; por què? Porque nos lo avisa aquella señal natural. Oimos la campana a tal hora, ò con tal toque, y al punto, tocan a Sermon, tocan a Missa, como lo sabes? Porque lo avisa aquella señal, que para esso han instituìdo los hombres. Pues asi Dios ha instituìdo estas señales mas soberanas, que nos dèn a conocer este infinito beneficio de su gracia, que nos dà en sus Sacramentos, en que juntandose las cosas con las palabras, que es lo que dicen los Theologos la materia, y la forma, haciendo entera la significacion, nos representa en cada uno los Sacramentos con su proporcion parecida la gracia, que nos dà. En el Baptismo el agua lava al cuerpo, essa es la materia; pero llegandose luego las palabras, que hacen la forma, no para ya en el cuerpo esse baño Divino, sino que nos dice, que dexa pura, y limpia de todas sus manchas al alma. Asi en la Penitencia, confessadas las culpas, que son la materia, llegandose la absolucion, que es la forma, nos representa, y obra la interior dichosa libertad, con que Dios nos dà por libres de las culpas, restituyendonos a su amistad; y asi en los demàs Sacramentos. O señales dichosissimas, que no solo señalan, sino obran lo mismo que señalan; no solo significan, sino hacen lo mismo que significan. Señalan la gracia, y la obran con tan infalible certidumbre, que si de nuestra parte no ponemos el estorvo a la gracia, jamàs, jamas se nos dexa de dàr en los Sacramentos. O, que es punto de Fè este, escrupulosos! Es de Fè, que siempre, siempre dàn la gracia cierta, è infaliblemente los Sacramentos, si en el alma no hallan estorvo. Y què estorvo es el que lo impide? Dirèlo en otra Platica de espacio; mas lo que yo sè es, que no son estorvos siempre vuestros escrupulos, para que por èl lo querais privar de tanta gracia.

Y ahora, mirad como no haria con infinitas ventajas la omnipotencia, lo que en su modo ha podido conseguir la humana industria. Què es vèr el artificio, que en un reloxillo de ruedas cifra los movimientos de los Cielos. Què quieta, parece, que no se mueve la manecilla. Pues veisla? *Cum Cælo immota movetur*. Essa, que

por

por mas que le fixeis la vista, parece, que no se menea, con todo el Cielo vá apostando a correr, le vá alcanzandolos passos al mayor de los Planetas. Llega, en fin, y señala; què señala? Las doce. Y què suena allà dentro la campanilla? Las doce. Ay tal! Señala fuera, lo que dà dentro; señala las doce, dà las doce; pues levantad la vista a la mejor muestra del amor Divino en los Sacramentos. Aqui si, que mejor compendiamos los Cielos, señalando, lo que dàn, y dàn lo que señalan, de modo, que primero faltaràn los Cielos, que esta muestra Divina falte. Señalan en lo exterior, que vèmos la gracia, è infinitamente mas fixos, que el relox dàn la gracia en el alma. Assi la Beata Maria Ogniacense, viò baptizar a un niño apartarse de èl al punto huyendo un ferocissimo Demonio, y baxar a la criatura entre bellos resplandores el Espiritu Santo, rodeandola festivos los Angeles. Assi al estarse ordenando San Remigio se viò baxar del Cielo un rayo hermoso de luz, que assentado sobre su cabeza, le dexò como un Sol resplandeciente, hallandose tambien su cabeza ungida de un oleo soberano. Mas para què cito milagros a nuestra Fè? Basta, que Dios lo diga.

Mas todavia para enseñarnos mas, pregunta el Cathecismo: *Como pueden darnos gracia las señales exteriores?* Un poco de agua por mas palabras, q̃ se le junten, como pueden tener una virtud tan prodigiosa, que alcance a limpiarnos de la culpa? Unas palabras, què no son mas, que palabras? Como pueden bastar para darnos la gracia? Sabeis como? Responde el Cathecismo: *Por los meritos de Christo nuestro Señor, aplicados en ellas.* De modo, que no es (claro està) por essas exteriores señales. No es por quien las pone, ò las dice, sea el que fuere, que debaxo de Dios nadie lo alcanzàra. No es por quien las recibe, sino porque a essas exteriores señales dexò nuestra Vida Christo vinculados todos sus meritos. Dexò yà hecha la paga, hecho el costo, dexò obrado el remedio, solo con que se pongan essas señales. Esso es el dàr los Sacramentos la gracia *ex opere operato*, que dicen los Theologos: Que haviendo yà hecho el costo toda nuestra Vida Christo, en virtud de aquellos meritos dexò en los Sacramentos la eficacia infalible para dàr la gracia, sino hallan estorvo en el alma. Venid, grita Isaias, arrebatado à la vista de tan preciosos, y tan soberanos Mysterios: *Venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac.* Venid, comprar la leche, y vino sin dar dinero: sin dinero, y comprar? Como puede ser? Que si es compra, ha de haver precio; serà por cambio? Menos: *Et absque ulla commutatione.* Pues como puede ser compra sino se ha de dar ningun precio? Porque ya està pagado.

Explicòme, como puedo, en punto tan delgado con este exemplo. Poned, que en la carestia, q̃ padecemos, algun poderoso limosnero embiàra veinte mil pesos a un Panadero, diciendole, que ahì và por delante la paga; y què a todos los pobres, que llevaren cedula mia con tales palabras, les vaya dando tanto de pan. Què accion fuera tan prodigiosa! Ahora, pues, llega el pobre con su cedula, le entregan al punto el pan. Y pregunto: Este pan se lo dà dado el Panadero? No por cierto: lo compra; como lo compra sino da nada? Es verdad, pero lleva la cedula, pues essa cedula puede valer, lo que le dan? La cedula por sì sola no vale; pero la cedula con la paga hecha de ante mano lo vale. Ya està pagado, dirà, y dirà bien: de modo, que ni la cedula sola valdria nada sin aquella paga hecha antecedente, ni aquella paga aprovecharia al pobre, sino traxera esta cedula. Al caso, al caso: Todas las exteriores señales de los Sacramentos, miradas solo en sì, nada pueden, nada hicieran, nada nos valieran, sino fuera por aquella paga immensa, que de ante mano hizo nuestro Redemptor con sus meritos, y con su Sangre, ligando estas señales a estos Sacramentos el logro dichosissimo de su gracia, pero juntas con aquella immensa paga estas señales, obran en el alma la gracia, la hacen hija de Dios, amiga de Dios, y heredera de Dios, Templo de el Espiritu Santo, Habitacion de toda la Santissima Trinidad, Mayorazgo de la Gloria, Amor de todos los Cielos, Regocijo de todos los Angeles. Que todo, è infinito mas, se cifra en la gracia santificante, que le dàn. Y ademàs le agregan todo el tropel hermoso de dones sobrenaturales, y virtudes infusas.

Mas fuera de esta gracia, que es la que justifica el alma, que es el principal efecto de todos los Sacramentos, tienen tambien por efecto cada uno de los Sacramentos otra especial gracia, que es la que solemos llamar gracia del Sacramento. Soleis reparar, lo que se quieren entre sì dos casados, que bien avenidos estan. Es la gracia del Sacramento, decimos, y bien. Esta gracia, pues, son unos especiales auxilios, que en cada Sacramento se le previenen, al que lo recibe para darselos Dios, siempre, què llegue la ocasion de haverlos menester. Al baptizado especiales auxilios, ò para que conserve, ò para que procure recobrar la mejor vida del alma, que en el Baptismo recibiò. Al Confirmado especiales auxilios, para que no se avergüence de las acciones de Christiano. Al que se confiessa especiales auxilios, para que no vuelva a las culpas, y assi de los demas. O gracia de los Sacramentos, como no te logramos! Dios tan a manos llenas à repartirla, y nosotros tan a manos vacias despediciarla? Ha, Catholicos, y què cuenta!

Por ultimo, tres de los Sacramentos tienen, fuera de la gracia, otro especialissimo efecto, que es imprimir en el alma una señal, una marca, un sello, que no se borrarà jamàs de el alma, mientras ella fuere, que serà por la eternidad. Essa señal en el alma impressa es el caracter. Y este imprimen solos los tres Sacramentos; el Baptismo,

mo, la Confirmacion, y al Orden, y por esso estos tres no se pueden repetir, y se reciben una sola vez; porque en essa sola nos dexan ya en el alma la señal. O Dios! O què serà la marca de nuestra mayor infamia en el Infierno! O serà insignia resplandeciente de nuestra eterna honra en el Cielo: *In bonis*, dice Santo Thomàs, *ad eorum gloriam, & in malis ad eorum ignominiam. In his, qui vicerunt, ad gloriam, & in his, qui suos victi, ad pœnam.* (*D. Thom. 3. part. quæst. 63. ad 3.*)

En la vida del prodigioso enamorado de Dios, y de las Almas San Phelipe Neri, se refiere, que visitandolo un mancebo de solos diez y seis años, en trage secular. Era esto, antes que se publicàran los Decretos del Santo Concilio de Trento. Hablandole el Santo viejo con la afabilidad, que solia, volviò, y le dixo: Dime la verdad, mancebo, eres Sacerdote? El turbado, y corrido le confessò, que si lo era; pero que andaba en aquel trage, porque se havia ordenado de mui mala gana, y casi forzado de sus Padres, que lo havian hecho ordenar, porque gozàra una renta mui copiosa. Ha, Padres, que haceis ganancias de la Iglesia! Reduxolo el Santo. Pero como conociò: preguntaràn, que un muchacho de diez y seis años, vestido de Secular, era Sacerdote? El mismo Santo lo dixo al Cardenal Francisco Maria Tarugi, que lo havia conocido por el caracter, que le viò resplandecer en la frente. O señal! que en los Baptizados todos, en los Confirmados, en los Ordenados, con su bella distincion, en cada uno brilla, y resplandece, ò para eterna honra, ò para eterna infamia.

Esta es la honra, oyentes mios, y este es el provecho immenso, que tenemos en los Sacramẽtos. Como lo estimamos? Como lo agradecemos? Ingo, Rey de los Vandalos, refiere Eneas Silvio, (*Eneas Silv. cap.. 20. Eur.*) siendo èl mui Catholico, deseaba, que lo fuessen todos sus vassallos, pero aunque eran Christianos ya todos los Plebeyos, los Principes, y Señores grandes, no lo eran. Y què hizo el Rey Ingo? Previno un gran convite, convidò a todos los Grandes, y Principes de su Reino, y convidò tambien a los mas viles, y despreciados Plebeyos. Llegò el dia señalado, fueron viniendo los convidados; pero què lugar tendrian los pobres, y abatidos Christianos, a vista de tan grandes Principes? Yo lo dire: A la puerta del Palacio, allà en el zaguan, hizo Ingo prevenir unas mesas mui poco aliñadas, y alli hizo, que se sentàran los Principes, y los Grandes, hizo que solo les sirvieran un poco de pan seco, y duro, una poca de carne insulsa, y hedionda, y todo esto, y el vino en platos, y vasos de barro mui tosco. Y a todo esso los Plebeyos? Essos los subiò consigo el Rey, se sentò con ellos a la mesa, en un convite magnifico de regaladissimas viandas; sirviendoles en una baxilla de oro, plata, y piedras preciosas. Levantòse al punto el sentimiento, quexas de los Principes, y Señores. Y entonces el Rey Yo, les dixo, hago la estimacion de las almas, no de los cuerpos; vosotros, aunque Principes, teneis las almas vilissimas por las culpas: Estos, aunque Plebeyos, pero labadas sus almas con las aguas del Santo Baptismo, son en los ojos a Dios mas estimables, que todos vosotros. Bastò esto, para que al punto todos aquellos Principes se hicieran Christianos. O si bastàra, para que nosotros hicieramos un concepto summo de lo que gozamos en los Sacramentos, en que sentados a la mesa del Supremo Rey de los Cielos, tenemos el provecho de sus infinitos regalos, y gozamos la honra suprema, que nos dà en ellos con su gracia.

PLATICA III.

De la disposicion, con que se deben recibir los Sacramentos. Exortase à su frequencia.

A 5. de Julio de 1692.

SI a mi me preguntàran, qual es la cosa mas facil del mundo? Sin mas detencion dixera, que el recibir un beneficio, y tanto mas facil, quanto el beneficio, es mayor. Pues siendo assi, como qualquiera no conoce las dadivas, y los beneficios de Dios; en què nos han desmerecido; el que no queremos recibirlo? Entre los hombres vèmos, que para dar ellos, es quando se ponen escusas, y se alegan dificultades mas que para recibir se aleguen embarazos, y aun se finjen impossibles, solo con los dones de Dios nos sucede. O què competencia de la una parte tan benigna, ò que porfia de la otra parte tan ingrata! Assombra solo el decirlo, Pues què serà el hacerlo? No cabe en el entendimiento tan del todo ruìn ingratitud. Mejor dirè, no cabe en las mas irracional tosca brutalidad. Acude un perro al pan, que le ofrecen, se mueve lo tardo de un jumento a la yerva, que le proponen. Y no se mueve el hombre a todo el Cielo, que Dios le franquea; Què es esto, naturaleza humana, que nos admitas subir a ser poco menos, que los Angeles, por ser aun menos, que los brutos: Quien ofrecerà al enfermo la salud, que no la admita? Quien al pobre el socorro, que por no recibirlo se encoja? Quien al afligido el consuelo, que se niegue? Quien al cautivo la libertad, que la rehuse? Quien al mercader la ganancia, que la dexe? Quien al ambicioso la honra, que la repugne? Y quien a todos el beneficio, la comodidad, el gusto, que no lo abracen todos al punto? Pues si todo esso, è infinito, mas es lo que Dios nos està ofreciendo en sus Sacramentos, si assi lo conocemos, si assi lo confessamos; porquè tantas escusas se alegan por dilatarlos? Porquè tantos impossibles se fingen por no recibirlos? Desmerecen los favores de Dios, por

ser

ser tan faciles? Esso alienta mas el corazon a buscarlos; pierden por ser tan seguros? Esso mueve mas la voluntad a conseguirlos, no valen, porque son immensos? Esso excita mas toda la codicia a athesorarlos. Pues en què estàn las escusas para recibirlos con frequencia en los Santos Sacramentos? O, me diràn: En que es menester disponernos bien para recibirlos con fruto. *Es necessario,* nos dice el Cathecismo: *Es necessario recibir los Santos Sacramentos con buena disposicion: Si, porque sin ella no se recibirà la gracia.* Es assi, no hai duda, pero qual es essa buena disposicion? Y en què estàn essas dificultades? Estos seràn los dos puntos de esta Doctrina. O, si à desterrar de vuestro engaño estas dificultades antojadizas acertara oy mi lengua! O, si a introducir en vuestros corazones la gran facilidad de esta buena disposicion, fuera persuasiva mi voz, para que con la frequencia de estas fuentes Divinas de la gloria, no cessàramos de acaudalar bienes, que no se han de acabar, thesoros, que han de ser eternos.

No pidiera mucho, quien repartiendo oy trigo, ò maìz con generosidad a los pobres a su voluntad, no les pidiera mas, y no que ellos traxessen de sus casas las medidas grandes, ò pequeñas como quisieran; pero con tal, q̃ las havian de traer vacias para poderselas llenar: què pobre se quexàra de esta condicion? A quien le pareceria dificil? Pues esso es lo q̃ Dios nos pide en la disposicion a los Sacramentos; q̃ traigamos nosotros las medidas. Y què medidas? O Dios! *Dilata os tuum, & implebo illud.* Todas las medidas del corazon, ò què grandes! Pero sin que las embarace la culpa, vengan vacias, si han de ir llenas; no llene la culpa el corazon, para que lo llene la gracia, y siendo assi, abre la boca hombre, estiende quanto alcanzan los deseos, dilata hasta donde mas puedan tus ansias. Y essa serà la medida, de lo que ganes a pedir de boca, a medida del deseo. O Dios amoroso! O Dios grande, què es lo que nos pides? Y què es lo que nos dàs? No pides medida a nuestro deseo, de lo que nos has de dàr? Pues esso quien no vè que es darnos mas en lo mismo, que no pides. Dòle Alexandro a un Soldado suyo, por no sè q̃ hazaña, una Ciudad en premio. Y èl encogido al dirle: Señor, es esso mucho para mi; quita, replicò Alexandro, que no atiendo yo en lo que doi a lo que tu eres, sino a lo que yo soi. Tù te apocas, como un particular, yo doi como Alexandro: *Non quæro, quid te accipere deceat, sed quid me dare.* (*Sen. l. 2. de Ben. c. 16.*) Arrogancia presumida, y loca, q̃ solo en Dios es verdad summa. Què te encoges, alma? Què te apocas? Que te retiras? Que no se mide la grandeza de Dios por tus pocuedades para darte, no Ciudades de tierra, sino Reinos de gloria. Alto, pues, entrè nos por verdades de Fè, para sacar conclusiones de desegaño, en materia de summa importancia de tan infinito logro, como la frequencia de los Santos Sacramẽtos.

Assentè ya, como verdad Catholica, y de fè, que los Santos Sacramentos, quanto es de su parte, siempre, siempre con infalible certidumbre dàn à quien los recibe la gracia, si no hallan en el alma estorvo, de modo, que si es Ministro legitimo, que los confiere, y teniendo la debida intencion, aplica tambien la debida materia, y forma, aunque sea tan malo como Judas, aunque estè en pecado mortal, aunque sea un herege, no dexa por esso, el q̃ recibe el Sacramento, de recibir la gracia, porque es el mismo Dios, el que la dà, y la produce, y solo es su instrumento el Ministro, que lo hace, no èl por sì, sino en nombre, y persona de Dios. No està el nacer la planta, en q̃ la siembre esta mano, ò aquella: *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat,* nos dice el Apostol; sino en que Dios, que es el dueño, la fecunde, la produzga, la vivifique: *Sed, quid incrementum dat Deus.* Ahora, pues, de parte de Dios tenemos del todo infalible, cierta, y segura la gracia en los Sacramentos, es de Fè: De parte del Ministro, en lo que pudiera haver algun temor, es de Fè, tambien, que su indignidad, y sus culpas, no nos estorvan el recibir en los Sacramentos la gracia. Què es, pues, lo que nos resta? Que no haya en el alma estorvo. O Padre, esse es el punto, que hai tantos estorvos, que essos son los q̃ nos retiran de recibir esta infinita dicha, que tenemos en los Sacramentos. Tantos estorvos? Quales son, que no los veo. Donde estàn, que no los hallo? O almas engañadas, atendedme.

Qual debe ser la disposicion cabal, y necessaria, para que recibamos dignamente los Sacramentos; y que por consiguiente no dexe estorvo en el alma para recibir en ellos la gracia? Miren, que respondo a tan grave pregunta, no con ponderaciones, ni exageraciones, sino con Doctrina Christiana, verdades puras, y firmes, assentados, y ciertos dogmas. Cierto es, que en los niños, en los que no tienen uso de razon, quando reciben el Baptismo, ninguna disposicion han menester de su parte, porque toda la suple la intencion, y Fè de la Santa Iglesia. Hablamos, pues, de los ya crecidos con uso de razon, y distingamos, porque los Sacramentos no corren, quanto a la disposicion iguales, con los demàs. Estos dos son el Baptismo, y el Sacramento de la Penitencia, que miran a quitar el pecado, y dàr la gracia, y que por esso estos dos se llaman Sacramentos de muertos; porque hallandoles muertos por la culpa, nos dàn la vida de la gracia. En estos dos la debida disposicion, es lo primero la intencion de recibirlos, esso es en todos los Sacramentos necessario; tener Fè, y Esperanza de lograr en ellos la gracia; y luego dolerse de todas los pecados, con atricion, no es obligatoria aquì la contricion, el dolor del todo perfecto, no, que pudieran decir, que es dificil, que estoi en duda de si la tengo, que no sè si es verdadera contricion, ò no: Pues no, porque ni temores queden, ni dudas afligan, ni escrupulos inquieten, basta dolerse de los pecados por su propria fealdad, aborrecerlos por su horrible fiereza para no hacerlos mas, ò por temor del Infierno, que por ellos nos espera, esso es atricion,

cion. Esto es en ambos Sacramentos, Baptismo, y Penitencia; pero además en el Sacramento de la Penitencia confessarlos todos sin callar de proposito, y con malicia algun pecado mortal; y essa es toda la disposicion? Toda; y hecho esso no havrá estorvo ninguno para recibir la gracia? Ninguno; pues donde están ahora essos vuestros estorvos? tener intencion, tener Fè, tener Esperanza, donde está aqui el estorvo para un Christiano? Aborrecer la culpa? La misma razon, su fealdad misma, y sus daños lo persuaden, temer al Infierno. Mas que bestia será quien no lo tema? Confessar las culpas con tan summo secreto, q̃ es como si no se huvieran dicho, para quedar sin mas costa del todo sano, limpio, hijo de Dios, y heredero de la Gloria, dueño del Cielo, consorte de los Angeles. Què facilidad es esta tan admirable, para conseguir una dicha, una riqueza, y una honra, que es immensa? Señor, aunque te pidiera Eliseo, le decian à Naaman, lleno de Lepra sus criados, aunque te mandára, que hicieras un medicamento terrible de gran dolor, y molestia, no lo harias por quedar sano? Pues quanto mejor una cosa tan facil? Que te bañes, dice, y no mas, y quedarás limpio; bastó para que aquel se convenciera; pues qué largas son essas, qué dilaciones para confessarte? Un remedio tan facil, para un mal infinito, qué dificultades puedes poner, sino eres peor, que un Demonio? Llegóse à confessar con un Cura, refiere Cessario, un mancebo de gentil disposicion, fue confessando tantas, tan fieras, tan enormes culpas, que yà enfadado el Cura: Hombre, le dixo, aunque huvieras vivido mil años, era poco tiempo para lo que confiessas. Respondió él: Mas de mil años tengo. Mas de mil años? Pues quien eres? Soi el Demonio. Tu, y confessarte? De quando acá? Què te ha movido? Yo lo diré: Estaba yo alli viendo, los que llegaban à confessar; vialos al llegar tan abominables, y tan feos, como yo me veo, pero al levantarse de tus pies, yà iban tan hermosos, tan lindos, que me llegué aqui cerca por oir, lo que decian, y lo que tu les decias, que era prometerles la remission de todos sus pecados. Y assi, por vèr si me sucede lo mismo, he llegado, y he dicho yo tambien parte de mis pecados, y los confessarè todos, si quieres oirme. Aguarda, desventurado, dí no mas de esto: Criador mio, pequè contra ti, me pesa de ello, perdonadme. Esso no diré yo. Pues anda perro. Y tu hombre; y tu, muger, mira si me respondes esto mismo, si eres peor, que el Demonio, pues ves con la Fé esta dicha, y siendo tan facil, dilatas, ó huyes de este Sacramento. En què pones la dificultad, sino la pones en lo que la puso el Demonio?

Y yà, qual es la disposicion, que basta para los otros cinco Sacramentos? Llamanse Sacramentos de vivos, porque hallandonos vivos por la gracia, nos la augmentan, pues yà con esto he respondido. Toda la disposicion, á que nos obligan, es á tener intencion de recibirlos, Fè, y Esperanza de conseguir la gracia, y à que estémos en gracia para recibirlos, que estè el alma sin conciencia de pecado mortal; y no mas? No es mas la obligacion, de modo (dexando ahora los otros Sacramentos) de modo, que para recibir dignamente el Santissimo Sacramento del Altar, para que aun entre en el alma la gracia, bastó solo haverle antes confessado bien, quien se hallaba en pecado mortal? Basta; y si el pecado mortal no se halla en el alma, no hai otro estorvo para la gracia? No hai otro; pues donde están, almas escrupulosas, todos essos vuestros estorvos? O, que la pureza, q̃ pide tan alto Sacramento; esso es consejo para que en todo lo procureis; no es obligacion, que no pudieran cumplirla, ni los Angeles, si huviera de ser la pureza à proporcion, de lo que alli se recibe! O, què la atencion, el cuidado summo, el respecto, la reverencia, que se debe á un Dios Sacramentado! Todo esso es mui justo, que lo tengais en todo lo possible, que lo soliciteis con todo vuestro cuidado. Pero no es de precepto, para que os turbe, q̃ aun no pudieran executarlo cabalmente, ni aun en los Seraphines. Alma, conoces en ti pecado mortal? No; pues nada te estorva.

O, qué tengo tanta tibieza, tan poco fervor, tan elado el corazon, que no se alienta à un acto si quiera de amor de Dios, como yo quisiera, y en fin tan poca devocion, mejor es no comulgar! O q̃ engaño tan pernicioso, en que tanto pierdes tu, y tan pesada burla logra de ti el Demonio! Quien te ha dicho, que porque no tengas esse fervor sensible, essa ternura, ó essas lagrymas, que deseas, que por esso no sacas de la Comunion un fruto de valor infinito! Nada de esso te estorva el recibir la gracia. *Quando tu*, le dixo el Señor à la V. Baptista de Verona, *quando tu con fervor, ternura, y lagrymas estás en mi presencia, aunque me pagas algo, pero con esse mismo consuelo, què recibes, llevas otra nueva deuda; mas quãdo sin devocion sensible, seca, y tibia, con todo esso me buscas, entonces si, que me pagas mejor lo que me debes.* (*Lancis opusc. de Ariditate.*) No pende, almas, la gracia del Sacramento, de tener, ó tener essas ternuras, essas lagrymas, essos fervores. Te hallas tibia? Pues dile al Eterno Padre, lo que en essas ocasiones le decia el Seraphin S. Francisco: *Señor, tu hijo viene à mi, y yo no sè què le he decir; dile tu, te ruego, dile tu allà todo, quanto yo debia decirle, que yo solo respondo con todo mi corazon. Amen.* Te hallas sin fervor? Pues oye, y executa, lo q̃ dixo el Señor à Santa Matildis: *Quando has de recibir la sagrada Comunion, desea à honra de mi nombre tener todo el deseo, y amor, con que ardiò algun tiempo para commigo el mas encendido corazon, y assi puedes llegarte à mi; què yo recibirè aquel amor, conforme lo deseas tener.*

Yà, pero si à la tibieza se me juntan batallas de pensamientos, tentaciones, inquietudes, tanto alboroto, como he de comulgar? Por esso mismo ahora es quando estàs mejor dispuesta, ó por combatida, para buscar las armas, ó por enferma, para procurar el remedio, ó por apeligrada, para que Dios te dè la mano, ó por acrisolada, para mas agradar à Dios con tu cõbatida pureza. De essas tentaciones padecia gra-

visimas contra la Fé al llegarse a Comulgar Santa Cathalina de Bolonia, y dixola el Señor, alentandola: *Hija, mayor merito logra el alma, q̃ sufriendo, y resistiendo essos combates, me recibe, q̃ si me recibiera con mucha quietud, suavidad, y dulzura.* Què mas claro? Yà lo veo, pero son muchas mis imperfecciones, y aunque no siento culpa mortal, pero muchas veniales si, y yâ el pensamiento distraido à los cuidados, al marido, á los hijos, no me dexan tener tan quieta la atencion. Aun todavia vuelvo à decir, que nada de esso es estorvo, que te impida el recibir en el Sacramento la gracia. (*D. Th. 4. p. q. 79. á 8. Suar. & com.*) Llega, llega, que te busca Dios, q̃ Dios te llama; que Dios te convida, y cierra los oìdos á silvos engañosos del Infierno, à dichos necios de brutos, y a indignos respectos del Mundo.

Tal dia como este Doña Ana Ponce de Leon, Condesa de Feria, Señora aun mas esclarecida por su gran virtud, que por su heroica sangre, refiere nuestro Martin de Roa, en su vida, estaba en la tribuna de su Palacio, que caía à la Iglesia de Santa Clara, viendo passar la Procesion del Santissimo Sacramento, no atenta á la vana curiosidad, sino arrebatada toda en fervores de devocion (era en extremo amantisima de este soberano mysterio) llegò la Custodia, y fixando ella los ojos en la Hostia consagrada, y la Fé toda en el Divino Señor, que venia en ella, oyó, que desde alli la decia su Magestad estas palabras: *Con mi Cuerpo, y Sangre te he sustentado la vida del alma, y con esso te he mantenido, como á los hecticos con substancias, abreme tu corazon, que quiero entrarme à descansar en èl.* Atonita quedó la Condesa à palabras tan dulces, y viò luego, que venia nuestra Vida Christo hàcia su alma como saltando montes, y salvando collados: *Saliens in montibus, trasiens colles*, sintiòse al punto llena de una inexplicable dulzura. Asi lo dixo ella à su Confessor el Maestro Juan de Avila, preguntandole, què queria significarla el Señor con aquel modo de venir saltando? Y respondiòla el Apostolico varon: esso es salvar el Señor tus culpas, y dissimular tus imperfeciones para llegar à unirse con tu alma, esso es querer, que lo recibas con mas frequencia. O si de este modo huvieran visto muchos la procesion! Mas yá, que no la han visto asi, á todos nos dice nuestro Dios esto mismo: alma, dexa tus escusas, admite mis favores, quiero unirme contigo en mis Sacramentos, nada hai, que lo estorve, si tu me quieres. No hai riqueza en Galaad? No hai Medicos del alma de la Confession? Pues como tantas heridas sin remedio, como tantas llagas sin bendas? No està prompto mi Cuerpo, mi Sangre, y mi Divinidad? Pues por qué se me retiran las almas, quando yo les ofrezco quitarles sus miserias, por darles mis riquezas, quitarles su muerte por darles mi vida, quitarles sus pecados por darles mi gracia, y quitarles todas sus deldichas por darles las felicidades de mi Gloria. *Ad quam, &c.*

DEL I. MANDAMIENTO DE EL Baptismo.

PLATICA I.

De la Dignidad, unidad, y necessidad del Baptismo.

A 19 de Junio de 1692.

DE tantos como viven engañados con su sombra, quantos estuvieran mejor dignamente pagados de su mayor hermosura? Dicha sería grande, que se huviera quedado solo aquel tan nombrado Narciso allâ en la risa de las fabulas; y que no vieramos tantos Narcirsos engañados mas torpemente, aun entre las verdades mas puras. Muriòse aquel, decian, de vér en una fuente retratada su hermosura. En otra fuente quisiera yo, q́ cada uno de los Christianos, para lograr su vida, atendiera retratada su belleza; que si fue digna de risa aquella necedad, aun en la ficcion mentirosa de los Poetas; quanto serà mas digna de llanto, quando lo vémos imitada en el engaño de tantos Christianos? Viôse Narciso en el agua, y sin conocerse à sí mismo, engañado con su retrato, parecele agena hermosura la que solo es su sombra propria, y naciendole de la sombra en el agua, en su corazon el fuego, à sì mismo se busca, y dentro de sí mismo se pierde, saca à los ademanes su alboroto, manifiesta mudo su locura en sus visages, y yà fixo la atiende, ya la mira risueño, ya apacible, ya suspenso, ya admirado, ya halagueño, ya mudando semblantes al passo, q̃ puntual se los vá copiando la sombra; piensa, que es corresponderle lo mismo, que le retrata, y creciẽdo la inquietud con el engaño, estiende la mano, vè, que tambien la mueve, acercala, vè, que tambien la llega; pero al tocar en el agua, turbadas ya sus ondas, se le desaparece de la vista lo que mira, se le escapa de la mano lo que toca, trasiega, y mas lo pierde, revuelve, y menos lo halla, suspendese. Qué es esto? Y en tanto, volviendo el agua á su sossiego, vuelve la inquietud â sus ojos. Acerca el rostro, y parece à la presencia de el original el retrato. Hasta que ya impaciente arroja el cuerpo todo, y no hallando la sombra en el agua, lo que halla en su fondo es la muerte. Ha necio, le diriais, asi, asi mueres buscando una sombra! Ha necios, os diré yo, asi moris buscando tantas sombras, que os engañan, que os burlan, que os pierden? Que al verlas engañan, que al buscarlas inquietan, y que al cogerlas se desvanecen? Ha, Narcirsos del mundo, como es en vosotros experimentada verdad, la que fue tan calificada necedad en las fabulas! Volved, volved à miraros en otra fuente mejor, donde hallareis la vida

da. En què fuente? En el Baptismo. O si cada uno de los Christianos, q̃ me oyen, volvieran á menudo con los ojos de la Fè, y de la consideracion à ponerse à mirar à sì mismo como salió de aquellas aguas de vida; quanta fue alli su hermosura, quanta su belleza? Como mejor Narciso se estimaria con mas provecho. Mirate, alma, mirate en aquellas aguas purissimas hecha un retrato de toda la hermosura de Dios, mas que los Cielos pura, mas que todos los Astros resplandeciente; mirate cercada de Angeles, con quienes tu belleza compite: mira como te adornan de mas preciosas piedras todas las virtudes infusas: *Omnis lapis preciosus opirimentum tuum.* Mira como el mismo resplandor de Dios te forma la gala: Yo soi esta, dirás enamorada de ti misma, yo soi esta? Pero, ó Dios, q̃ esso fue entonces! Y donde está ahora toda aquella hermosura, toda aquella pureza, todo aquel resplandor? *Egressus est à filia Sion omnis decor ejus.* Como ha borrado en mi la culpa una hermosura tan admirable? Como perdí yo por un vil gusto, que ya se fue, que ya me dexó, una belleza, que enamoraba à los Seraphines? O què vista fuera esta, y què cortejo tan provechoso, si lo hicieramos con frequencia!

Esso, pues, quisiera yo que atendieramos en el Sacramẽto del Baptismo, en cuya explicaciõ entramos; no que lo mirémos solo como cosa ya passada, no que lo atendamos solo en los niños, sino que en sì mismo cada uno trayendo á la memoria, y á la consideracion aquella fuente soberana, donde renació, ô conserven los unos aun à costa de mil vidas aquella gracia, si por infinita dicha aun la tienen, ò con interminables lagrymas procuren los q̃ la han perdido, restaurarla mas, y mas con la penitencia.

Què cosa es Baptismo? Pregunta el Cathecismo; y para responder cabalmente â tan breve pregunta; ni caben en el entendimiento de este immenso mar de misericordia las orillas, ni en las lenguas todas de los Divinos Oraculos caben los hondables prodigios de este Abysmo: qué he de responder yo? Dexad que hablen por mi las Escripturas. Si le preguntais à mi Padre San Pedro, qué cosa es Baptismo? Os dirà, que es la mejor arca, en que del Diluvio, que anega todo el mundo, solo escapan los que en esta arca se guarnecen, ahogados los que quedan fuera, y perdidos. *Octo animæ salvæ factæ sunt per aquam, quod & vos nunc similis formæ salvos facit Baptisma.* (1. *Petr.* 3. *v.* 20.) Os dirá, que es el Baptismo un pacto prodigioso, un contrato admirable, en que ofreciendose la criatura à su Dios por su siervo fiel, por su hijo, por domestico de su casa para servirle, guardando sus Mandamientos, el mismo Dios, sobre perdonarle sus culpas, y darle su gracia, queda empeñado ya á ser su Dios, á ser su Protector, á ser su Padre: lo recibe en su seno, lo mete en su corazon, lo acoge á su cuidado, lo toma por su cuenta. O qué contrato, ô qué permuta! Si preguntais á San Pablo, qué cosa es Baptismo? Os dirà, que es el lavatorio de nuestra regeneracion, y renovacion, donde no solo se lava, y purifica el alma de todas las manchas de la culpa; sino que reengendrada de Dios, dexa de Adán la infame descendencia, por subir à la Divina vida de la gracia: *Lavacrum regenerationis, & renovationis.* (*Ep. ad Tit. c.* 3.) Donde nos unimos â ser con Christo un mismo cuerpo, donde de nuevo nos forma Dios de su mano por hechuras de su primor. Os dirà, que es el Baptismo mejor mar roxo, por cuyas aguas passando seguros, dexamos ahogado al Faraon del Infierno, conseguida la mas dichosa libertad, y la tierra de Promission, mejor que allà los Israelitas: *Omnes baptizati sunt in nube, & in mari.* Os dirà, que es el Baptismo una inestimable gala con que quedamos vestidos de el mismo Christo, siendo nuestra su hermosura, que nos rodea, su pureza, que nos abraza, su resplandor, que nos cerca: *Quicumque in Christo baptizati estis, Christum induistis.* Os dirà, que es el Baptismo el dia dichoso de vuestra particular redempcion, pues sin el Baptismo, ni à ti, ni à mi toda aquella universal immensa redempcion hecha por la sangre de Dios en la Cruz, sin esta agua dichosa, no nos fuera en la eficacia redempcion: *In quo signati estis in die redemptiones.* Os dirà, que es el Baptismo una lumbrera Celestial, un resplandor Divino, una iluminacion soberana, por donde entran al alma todas las luces de la Fé, todos los rayos de los Divinos Mysterios, todo el fomento amable de los demás Sacramentos, todo el calor benefico de la gracia, y todo el esplendor deseable de la gloria: *Qui dignos nos fecit partis Sanctorum in lumine.* Hai mas que decir del Baptismo? Preguntad todavia al Apostol Sant-Iago; què cosa es Baptismo? Y os dirà, que es un engendrarnos Dios, no como acá los Padres naturales, que no escogen los hijos, que han de tener, no los eligen; es un engendrarnos Dios por su voluntad, por su amor, por su querer, entresacandonos de millones de hombres. Y para què? Para que por el Baptismo seamos la cabeza; esto es, explica el grande Augustino, para que seamos la mas dichosa, la mas bella de todas sus obras: *Voluntariè genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquod creaturæ ejus.* (*Joan.* 3.) Preguntad al Evangelista San Juan, qué cosa es Baptismo? Y os dirá, que es la sola, y unica entrada, por donde se consigue la Gloria: *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non potest introire in Regnum Dei.* Os dirá, que el Baptismo un poder admirable, una facultad prodigiosa, que nos dió nuestro Redemtor para hacernos hijos de Dios: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri.* Pues, qué si preguntais à los Santos Padres? Os dirà el Damasceno, que el Baptismo es el sello, es la marca dichosa, que nos señala para la parte de Dios, para la compañia de los Santos. Os dirá San Basilio, que el Baptismo es la insignia, es la divisa de los que dexando las vanderas del Demonio, tienen por su Capitan à Jesu-Christo: *Tessera militum Christi.* Os dirà Santo Thomàs, que el Baptismo es el Castillo invencible, es el Presidio fuerte, adonde acogidos, quando

 todo

todo lo hemos perdido, alli nos queda la defensa, la guarnicion, y la esperanza de restaurarnos. Os dirá, en fin, San Gregorio Nacianceno, que el Baptismo es de todos los beneficios de Dios el mayor, el supremo, el que todos los junta, y los compendia, pues sin el Baptismo, ni hai redempcion, ni hai Sacramentos, ni hai vida, ni hai amistad de Dios, ni hai gloria: *Baptismus omnium Dei beneficiorum præclarissimum est, & præstantissimum.* (*S. Greg. Naz. or. 4. in S. Bapt.*) Todo esso es Baptismo: O Christianos, què cuenta nos espera de este beneficio, de este mar immenso de beneficios! Como lo pagamos, como vivimos, como agradecemos?

De aqui, pues, responde en breve por sus efectos el Cathecismo: *Baptismo es un espiritual nacimiento, èn que nos dàn el ser de gracia, y la insignia de Christiano.* Pero de estos efectos prodigiosos hablaré otro dia mas de espacio. Baptismo difine el comun de los Doctores, es el primero Sacramento de la Ley de Gracia, que segun la institucion de nuestra Vida Christo, consiste en la exterior ablucion, ò lavatorio del cuerpo, juntandose la legitima pronunciacion de determinadas palabras: El primero Sacramento; primero en orden, porque sin haver recibido este, todos los demás Sacramentos, ni valen, ni aprovechan: el primero en el poder, porque este solo es la llave de la Iglesia, la puerta de la vida, la entrada de la Gloria: y el primero en la necessidad, porque sin el Baptismo nadie puede salvarse: ahora sea niño recien nacido, ô que muere en las entrañas de la Madre, ahora sea hombre, ò que nació, y se criò entre barbaros, ó que vivió, y murió entre Christianos, ahora lo sepa, ahora lo ignora, ahora sea hijo de Christianos, ahora de Gentiles, si muere sin Baptismo, nadie se salva, como en el Mundo anegado todo del Diluvio, nadie pudo escapar, sino solos aquellos, q̃ iban dentro del arca. O juicios de Dios inescrutables! O justicia de Dios terrible! Qué visteis en mi, Dios mio, Padre mio, Señor mio, què visteis en mi, que assi me assegurate con el Baptismo, quando à tantos sin él dexaste condenados tan justamente? Qué visteis en mi para escogerme á esta dicha immensa? Tu querer solo, que eres dueño, y tu bondad sola, y tu amor, que quiso assi elegirme.

Mas debèmos advertir, y saber, que distinguen los Theologos con aprobacion de la Iglesia, tres Baptismos, que cada uno, como dirè, basta á limpiar el alma de todas las culpas, â dárle la gracia, y la Gloria. El primero, Baptismo de agua, que es el Sacramento, de que hablamos. El segundo, Baptismo de sangre, assi llaman al Martyrio, y assi lo llamó nuestro Redemptor: *Baptismo habeo baptizari, & quomodo coarctor usque cúm perficiatur.* (*C. Bap. Vic. de Cons. D. t.*) Esto es, quando alguno no haviendo recibido el Baptismo de agua, porq̃, ô no hai quien lo baptize, ò no huvo modo, y sin culpa suya, impedido, lo arrebataron al Martyrio, y en defensa de nuestra verdadera Fè derramó su Sangre, y su vida, hizo en èl la sangre, lo que hiciera el agua; y assi adoramos por Santos muchos Martyres. A Santa Emerenciana, â aquellos cincuenta Philosophos, que convirtiò Sta. Cathalina, y otros, y lo mismo en los niños, si los matan en odio de Jesu-Christo, y de nuestra Fé, aunque no hayã sido baptizados; y assi veneramos como flores de los Martyres à los Santos Innocentes. El tercer Baptismo, es de deseo, ò de espiritu: *Baptismum flamminis*, no porque basta solo qualquier deseo de baptizarse, no se entiende, que no teniendo modo alguno, de que lo bapticen con agua, teniendo una verdadera contricion, un acto de amor de Dios sobre todas las cosas, aborrece las culpas, ama à Dios por sí mismo, por su bondad, por su misericordia, y desea, si pudiera, conseguir el Baptismo; en este hace el fuego interior del Espiritu Santo lo mismo, que haria el Baptismo de agua. Assi lo mostró el Cielo con San Filemon. Estaba este insigne Martyr á vista de una gran muchedumbre defendiendo nuestra Fé (*Sur. 4. Decemb.*) y dixole el Tyrano: Què te jactas de Christiano, si no eres baptizado? Y Filemon entonces: ò fuego espiritual, exclama, que ardes en mi corozon! Quanto te agradezco, ò Presidẽte, me hayas acordado el Baptismo! y vuelto á la muchedumbre: Hai alguno, q̃ despreciando los tormentos quiera baptizarme? Venga al punto le ruego. Nadie se movía, y viendo esto el Martyr: ô Señor, exclamô, y Redemptor mio Jesu-Christo, no me desampares, muestrame aqui un Sacerdote, y agua, con que me baptize. Al punto, viendolo todos, baxó una hermosa resplandeciente nube, que escogiendo un raudal de agua Celestial, lo bañó todo, mostrando assi à los ojos de todos aquella agua, como por el deseo del Baptismo dexa limpia el alma el Espiritu Santo. De modo, que son tres, Baptismo de espiritu, que es el deseo; Baptismo de sangre, que es el del Martyrio; y Baptismo de agua, q̃ es el primer Sacramento? Si.

Pues he de aqui una grave dificultad: yo sè, que San Pablo dice, que el Baptismo es uno solo: *Unus Deus, una Fides, unum Baptisma.* Un Dios, una Fé, un Baptismo. En el Symbolo Niceno confessamos esto mismo como articulo de Fè: *Confiteor unum Baptisma in remissionem peccatorum.* Pues si es uno solo el Baptismo, como hemos contado tres? Gran dificultad, respondo.

Cierto es, y de Fé, que el Baptismo es uno solo: uno, porque en él nos aúnamos todos á confessar una sola Fè; uno, porque en la materia, y forma, sin que se haya mudado, ni se pueda mudar el mismo Baptismo, con que baptizaron los Apostoles, con esse mismo se baptiza ahora, y se baptizarà hasta el fin del Mundo; uno en el numero, porque este Sacramento no se puede repetir, ni recibirlo dos veces, por tres razones. La primera, porque si en lo natural nadie nace dos veces, en lo espiritual, haviendo nacido una vez por el Baptismo, no se puede repetir, porque no hai volver à nacer. La segunda, porque siendo el principal efecto de este Sacramento limpiar el alma de la culpa original, una vez recibido, no hai pàra que repetirlo. La tercera, porque imprimiendo el carac-

caracter en el alma; que eternamente durarà en ella, no hai yâ para que se repita. Con que por todos lados el Baptismo es uno; assi lo creo; assi lo confiesso: *Confiteor unum Baptisma.* Pues si es uno, como hemos dicho; que son tres? Y si tres, como uno? Ya lo digo.

Lo primero, porque el de deseo; y el de sangre no son con propriedad, sino solo por semejanza Baptismo; que quiere decir lavatorio; y esto solo es proprio del agua, por esso el de agua solo es proprio Baptismo. Lo segundo; porque el de deseo, y el de sangre no son Sacramentos, y por consiguiente no dàn la gracia por sí, sino por especial privilegio; pero el Baptismo de agua es Sacramento instituido por nuestra Vida Christo, y en virtud de sus meritos, y su Sangre tiene por sí el dàr la gracia. Lo tercero; porque los otros dos de deseo, y de sangre, solo son; digamoslo assi; suple faltas, que solo á falta necessaria del Baptismo de agua, valen, de modo; que si el Martyr se librára de los tormentos, si el que con contricion deseó el Baptismo, se escapó de aquel aprieto, y tienen ocasion del Baptismo de agua; y no lo reciben, no se salvarán; pero el Baptismo de agua por sí mismo, sin haver menester a los otros, dâ la gracia; y assi es el Baptismo de agua uno solo, uno en que està nuestra vida, uno, sin el qual; ó deseado en quien mas no puede, ô imitado con la sangre, en quien està impedido, no hai salvacion. Darânos á entender esta summa necessidad del Baptismo este prodigioso sucesso.

Refierelo San Antonio de Florencia, y otros graves Authores. En Francia, arando un Labrador sus tierras, al revolver los terrones, vió saltar de ellos una lengua humana, tan colorada, tan fresca, como si actualmente estuviera en la boca de algun hombre. Detuvose admirado, y quedó atonito al oìr, que aquella lengua le hablaba, pero recobrado: quien eres? Le preguntô, y ella: soi, dice, la lengua de un Gentil, que fui enterrado muchos años ha en este lugar; vivì en el Paganismo, tuve oficio de Juez la mayor parte de mi vida, y aunque no conocì à Dios, amé la justicia tan de veras, que nunca pronunciè sentencia, que no fuesse mui conforme à ella; y en premio de esto no ha querido Dios que muera, hasta que reciba el Santo Baptismo, y sea contado entre los Fieles; para lo qual he conservado mi alma en esta mi lengua; anda luego, y dà cuenta de lo que te digo al Obispo, para que venga á baptizarme, y en señal de que es verdad lo que te digo, en recibiendo el Baptismo, me resolveré al punto en ceniza, y bolará mi alma al Cielo. Parte el Labrador, dà la embaxada al Obispo, dice lo que ha oìdo, y el Obispo lleno de admiracion junta à su Clero, y toda la Ciudad. Vienen todos á aquel lugar, y haciendole varias preguntas a aquella prodigiosa lengua, fue respondiendo á todas. Baptizala con esso el Obispo, y al punto queda reducida en cenizas, y prorrumpieron todos en alabanzas de Dios arrebatados, y atonitos de admiracion. O, si lo que allí el prodigio, lográra en nosotros el inexplicable beneficio; con que Dios nos estuvo guardando desde una eternidad la vida para dárnosla en el Baptismo, y para que por él consiguieramos la vida de la eternidad en la Gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA II.

Del agua; que es la materia del Santo Baptismo.

A 26. de Junio de 1692.

DE parto estaba el universo, quando salió de las chrystalinas entrañas de las aguas el Cielo: nació del puro seno de las aguas el Mundo; y en las aguas alentaron su primera respiracion los primeros, que tuvo vivientes. Entonces; digo; quando el mismo Dios escogiendo las aguas por Carroza, se passeaba por sus argentadas ondas, mientras, que todavia envuelta la tierra en negras sombras; rudo el Cielo, y sin astros; anegando en tinieblas el ayre; mudos sin harmonia los orbes; eran lobrega confusion las criaturas; confuso caos los elementos; el agua sola hermosa, sola perfecta, sola pura le formaba trono al Espiritu Santo: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Repartiendo ella á los Cielos pureza, à la tierra hermosura; á las plantas aliento, vida á los animales. Què ventajas son estas de este Elemento dichoso tan sobre todo lo visible? Què privilegios del agua tan singulares sobre todas las criaturas, que todas, ó de ella nacen, ó en ella se animan? Què ha de ser, nos dice San Geronymo; que yà en el nacimiento del Mundo ensayaba Dios nuestro mejor nacimiento. Y si todo el Mundo al nacer lo vémos de las aguas baptizado; para nacer al Cielo los hombres ha de ser en las aguas del Baptismo: *Spiritus Dei super aquas ferebatur; & nascentem mundum in figura Baptismi parturiebat.* Fueron las aguas, dice el gran Tertuliano, las primeras, donde à la voz de Dios nació la vida de las aves, y los peces, porque en las aguas del Baptismo les havia de nacer à los hombres la mejor vida: *Primor liquor, quod viveret, edidit, ut mirum non sit, si in Baptismo aquæ animare noverant.* Fueron las aguas, dice San Cyrilo Jerosolymitano; de donde todo el Mundo tomò su principio, porque havian de ser las aguas del Baptismo, de donde tomâra su principio el mejor Mundo del Evangelio: *Principium mundi aqua; principium Evangelii Jordanis.* Assi, pues, nació de las aguas la vida, nació de las aguas toda esta visible hermosura, y nació de las aguas el Cielo, porque vida, hermosura, y Cielo se nos prevenia en las aguas del Baptismo. O si en nosotros más bien, que en los Egypcios, lográra mejores agradecimientos la

Fé? Los Egypcios, refiere Viturbio, de modo celebraban el agua por principio del Mundo, que teniendola siempre en una limpia vasija con gran reverencia en sus Templos, alli dobladas las rodillas, levantadas al Cielo las manos, daban repetidas gracias à Dios de haverlas sacado de las aguas tan hermoso Mundo. Ha quanto mejor, à vista de las aguas del Baptismo, debieramos nosotros no cessar de repetirle à Dios gracia por haverme dado en sus aguas, no ya el Mundo solo, sino todo el Cielo.

Essa es, pues, la materia de el todo necessaria para el Santo Sacramento del Baptismo, el agua verdadera, natural, elemental, ahora sea de fuente, ahora de rio, ahora del mar, ahora de laguna, ahora de pozo, ahora llovida, ahora dulce, ahora salada, ahora derretida de la nieve, ahora deshecha del granizo, siendo agua natural, es materia bastãte para el Baptismo, y si essa falta, no es valido, ni es bastante. Punto de Fè assentado en el Evangelio, establecido en la costumbre de los Santos Apostoles, difinido en los Santos Concilios, y uniformemẽte confessado de los Santos Padres. Y no se espanten, que me expresse tan por menudo, que quisiera ser en la explicacion del Baptismo tan claro como el agua. Porque nadie, nadie ignore, lo que es necessario para un Sacramento, en que ofreciendose tantos repentinos aprietos vá en acertarlo, ó errarlo, no menos, que la eterna salvacion, ò la eterna perdida de un alma. Mas yâ, qué facil, què à la mano nos puso nuestro Redemptor para el mayor mal, el mas inestimable remedio. Essa es la primera razon de haverse escogido el agua para materia del Baptismo, porque al passo, que de este Sacramẽto es su necessidad tan del todo essencial, y gravissima, que sin èl nadie puede salvarse, à esse passo sea facil, barata, y sin ningun costo su materia. Qué cosa mas usual, mas à mano, mas facil, que el agua? *Potest enim ubique de facili inveniri*, dixo Santo Thomás: Si huviera el Señor puesto la materia del Baptismo en algun licor exquisito, raro, costoso, peligrâran quizà los pobres por no tenerlo. Si en algun precioso aroma, que nos huviesse de venir de Ceylan, de la India, ó de la Tropobana, ó quizà noslo retardarian las Embarcaciones, ô quizá nos lo atravessàran por las ganancias. Si en alguna otra cosa de las que se hallan raras veces, no se topàran en los aprietos, y se perdieran quizà muchas almas. Pero el agua à quien le falta? Quien no la tiene? Donde no se halla? O què facilidad de remedio para una salud, para una vida, que vale mas que mil mundos. Gastò Neròn, refiere Gelio, imponderables summas de dinero en aromas, en unguentos, en balsamos, con que atemperaba sus baños para gozar en ellos sus delicias. Pero què son yà todas, sino tormentos? Y quales son las delicias, que sin ningun costo por este baño Divino gozan en el Cielo tantas almas? Que no las trocaràn los thesoros de mil imperios. De Sabina Poppea, ramera en Roma, con nombre de Emperatriz, refiere Plinio, que haviendo creido, que era à proposito la leche de la burra para alisar, y blanquear la tèz, à todo costo, embarazo, y molestia, à donde quiera que iba, iba cargada de una gran manada de quinientas burras para bañarse siempre en su leche por conservar su hermosura: *Asinarum gregibus ob hoc eam comitantibus*. Y qué bien iba entre jumentos, quien de ellos mendigaba la hermosura! Quanto es mas estimable, la que por este baño de agua saludable tan sin embarazos se la gana de belleza à los Cielos, y de duracion sin arruga á las eternidades? De los Reyes de Egypto, refiere el mismo Plinio, que padeciendo hereditario el asqueroso achaque de la lepra, usaban el curarse bañandose en sangre de niños, que en grande numero horriblemente degollaban. O què baño tan fiero, tan abominable, tan espantoso! Esse mismo le havian ordenado al Gran Emperador Constantino para el mismo achaque de lepra. Y yà juntos para el deguello, no menos, que tres mil niños, segun refiere con otros Berengosio, y trás de ellos los descabellados alaridos, gritos, y sollozos de las Madres; movido à piedad su gran corazon, dexó tan horrible baño. Y enseñado en sueños de los Principes de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, que hallaria mejor salud en este Sacro-Santo Baño, recibiẽdo las aguas del Baptismo, dexó en ellas las escamas feas de la lepra del cuerpo, y quedò tambien mejor sano en el alma. O Redemptor amable de nuestras almas! qué facil nos dexastes en un poco de agua el remedio, que no pudieran alcanzarlo los Reyes todos del Mundo con todos sus thesoros, que no pudiera conseguirlo, aunque se derramára la sangre toda de quantos hombres ha havido, hai, y havrá en el Mundo. Yà por tus meritos un poco de agua sana con toda facilidad males, que fueran irremediables. Limpia, lava con tanta presteza manchas, que fueran eternas.

Essa, essa es la segunda razon de haver escogido el Señor el agua para materia del Baptismo, q̃ assi como el agua es la que todo lo limpia, lo lava, y lo purifica, assi recibamos por esta agua Divina la mejor limpieza del alma. De la fuente Clitumno en Macedonia, refieren los Naturales, que tienen tan prodigiosa propriedad sus aguas, que todos los brutos, que de ellas beben, tienen blanca la piel como la nieve: *Hinc albi Clitumne greges*, dixo el Poéta: Sea allí en lo natural, lo que fuere, que en la Divina fuente del Baptismo, es donde lavadas las almas, quedan sobre los ampos de la nieve puras. Es el agua tambien el principio de la vida en todos los vivientes, que sin la humedad, y el jugo, ni los vegetables crecen, ni los sensitivos, y racionales respiran. Essa es otra razon, dice Santo Thomás, porque para darnos en el Baptismo la vida, escogió nuestro Redemptor el agua. Sucedenos aqui con verdad pura, lo que refiere Pierio, que sucede en las Costas de la Gran Bretaña, en que à la margen de un rio, ciertos arboles, que dán una frutilla insulsa, y desabrida, cayendo estas frutas en el agua, á pocos dias se convierten en paxaros blancos, que

que se remontan à los ayres. Si ello es assi, nos puso Dios un retrato de los que nos sucede en el Baptismo, en cuyas aguas el alma, que por el pecado era fruto de Adán amarga, y maldita, alli animada sobre la pureza de la innocencia, adquiere las alas dichosas para bolar hasta los Cielos.

Mas yà volviendo, como sea agua natural para que sea valido el Baptismo, no le estorve, el que este fria, ó caliente, clara, ó turbia, ò el que tenga alguna poca mezcla, tan poca, que no se quite el ser, y llamarse agua. Porque el caldo de la olla, quien no vé, que yà no es agua? El lodo, quien no vé, que no lava, y assi no sirven? Y yà mucho menos sirven los otros licores, vino, leche, aceyte, y lo demás. Y lo mismo las que se llaman aguas, pero no lo son, son zumos sacados de yervas, ò flores. Agua rosada, agua de azahar, agua de Angeles, agua ardiente, y las demàs. Todas essas no son aguas naturales, y por consiguiente, ni son materia del Baptismo, ni será Baptismo, el que con essas aguas se hiciere. O lo què puede dañar la ignorancia! De Francia, refiere sucesso bien lamentable nuestro Rainaudo, y yo le he leìdo tambien sucedido en Portugàl: (*Rain. t 16.2. Hett. cas. mi.* 144.) Iba en no sé que funcion solemne un Obispo, y viendole una buena vieja, sin que la detuviera, ni la publicidad, ni el respecto, abrazandose con él. O hijo mio, le dixo, que me huelgo de vérte! Sabete, que yo te baptizé con estas manos, por mas señas, que te baptizè con agua de Angeles. Volviô bien turbado el Obispo: Buena señora, llegaos esta tarde â mi Palacio. Volviô, examinòla, estuvose ella en lo dicho del agua de Angeles, ô de flores. Hizo él otras secretas diligencias, y halló, que no estaba baptizado. Hizose baptizar, confirmar, ordenar desde la corona, y grados hasta el Sagrado Sacerdocio. Consagróse de Obismo, y à quantos havia ordenado hasta entonces, los volvió à ordenar legitimamente. Valgame Dios, quantos yerros, quãtos daños, quantas consequencias, quan graves, quan enormes, todos nacidos de la ignorancia de una muger!

Mas no basta solo el agua verdadera, y natural ella por sí, sino que es menester, que se apliquen por otro, que lave al que se baptiza, y ahora sea segun varias costumbres de las Iglesias, echandole el agua, ahora metiendolo en el agua, ahora rociando con ella como sea bastante agua, q̃ corra, y lave; bastante digo, y por quitar dudas, el agua, q̃ cabe en el hueco de una mano es bastantissima. Esse lavar es la materia proxima, sin la qual nada hiciera el agua por sí. Por esso con el granizo, con la nieve, con el yelo congelado, aunque se aplique, no es Baptismo, si antes no se han derretido, porque congelado no valen, no corren. En aquella prodigiosa Piscina de Jerusalém, figura expressa del Baptismo, todo el año tenian el agua alli los enfermos, mas no sanaban solo con tenerla, sino el que se arrojaba al punto, que baxaba del Cielo el Angel, que era el Ministro. A aquel ciego desde su nacimiento, bien pudo nuestra Vida Christo dàrle luego la vista, mas quiso que se lavàra en la balsa de Siloe, y al lavarse cobrò los ojos. Naamán à su voluntad tenia las aguas del Jordán, pero en el lavarse en ellas le puso su salud Eliseo. No se limpia con el agua, lo que con el agua no se lava: *Effundam super vos aquam mundam, & mundabimini* (*Ezech. cap.* 36.) decia, previniendonos tan dulce lavatorio Ezechiel.

Mas yà por ultimo, què parte del cuerpo es la que es necessario que lave el agua del Baptismo? Cierto es, que no es menester bañar todo el cuerpo. Y cierto tambien, que si el agua cae toda sobre el vestido, que no quedarà baptizado. Yà, pues, la costumbre Santa de la Iglesia nos assegura, que en la cabeza es del todo cierto, y seguro el Baptismo. (*C. Postquam. de Consec. D.* 4.) Y pecarà mortalmente quien no lo hiciere, echando el agua en la cabeza siempre, que se pueda. Pero como hai aprietos en esto tan graves, y tan terribles, què harémos si peligrando la Madre, la criatura no ha sacado mas, q̃ un brazo, ô una pierna? Ahì debe baptizarse, que mejor serà dàrle à aquella alma el remedio, aunque sea incierto, que dexarla del todo sin remedio. Aunque sea incierto, dixe, porque en no siendo en la cabeza, aun en las otras partes principales del cuerpo, como el pecho, la espalda, los hombros, andan encontrados los Doctores, sobre si basta, ó no basta. Y mucho mas, si solo fue el Baptismo en una mano, ô en un pie, ô si metida la criatura en el zurròn no la tocò a ella en sì misma el agua. O Dios! Esta es la materia mas grave, que jamàs se puede ofrecer. El punto, de que todo pende. Dexar en opiniones, y dudas lo que debe ser del todo cierto, y seguro. Tiemblo solo de pensarlo. De repetir el Baptismo, haviẽdo duda, debaxo de condicion: *Si no estàs baptizado*, ni se incurre la pena Eclesiastica, ni se comete irreverencia al Sacramento. Y se puede seguir no menos que salvar una alma. Pues yo me acomodàra siempre con Santo Thomàs, y gravissimos Doctores, à lo mas seguro, repitiendo en essa duda debaxo de condicion el Baptismo. (*D. Thom. in* 4. *dist.* 6. *quæst.* 1. *art.* 1. *Curs. Mor. Carm. t.* 1. *tr.* 2. *cap.* 2. *p.* 3. *& alii.*) El Summo Pontifice Clemente VIII. afirma nuestro Dicastillo, lo respondiò assi al Obispo de Padua, que le consultó: si à un niño en el aprieto del parto fue baptizado solo un brazo, se le havia de repetir el Baptismo? Y respondiò el Santo Pontifice, que se le repitiera debaxo de condicion, por ser tan summa la necessidad deste Sacramento. (*Dicast. d.* 2. *dub.* 3. 57.) Mas dixera aqui, pero quizà lo diré en otra ocasion. Señores, y señoras, quando en las priessas, en los sustos, en los aprietos de los partos se ha baptizado la criatura, informen con gran cuidado al llevarlo à la Iglesia à los Señores Curas, con puntualidad, que và en esto mucho, si fue en la cabeza el Baptismo, si en un brazo, si en un pie, que con esse informe podrán resolver en punto tan grave, como tan Doctos.

Esta es, pues, el agua theatro de las mayores marabillas de Dios, pero que todas juntas, ò fue-

fueron ensayes, ô sombras de las que à nuestro inmenso bien prevenia en las aguas del Baptismo, por esso las ha querido obstentar á los ojos del cuerpo en tantas visibles marabillas, de que referirè una sola. En la primitiva Iglesia, solo en dos tiempos del año se daba solemnemente el Baptismo. En las dos Pasquas de Resurreccion, y Pentecostes, sino era en caso de necessidad. Entonces, pues, refiere S. Gregorio Turonense, que en un lugar de la antigua Lusitania, oy Portugal (*S. Gregor. Turonens. l. de Glor. Mar. c. 24. 25.*) llegado el Jueves Santo, iba el Obispo con su Clero, y todo el Pueblo a un Baptisterio, que tenian lo demás del año cerrado. Entrados en èl, hallaban la Pila Baptismal del todo seca, y sin una sola gota de agua. Hacia el Obispo assear, y componer aquel lugar para la solemne funcion del Baptismo, q̃ se havia de hacer el siguiente Sabado de Gloria, y sin echar en la Pila, ni una gota de agua, volvianse à salir todos. Cerraba el Obispo por su mano con toda seguridad la puerta, y volvianse todos à sus casas. Llegada la mañana del Sabado Santo, venian todos al Baptisterio. El Obispo, y Clero, y Pueblo, trayendo en Procession à los Cathecumenos, que havian de baptizarse, Abria el Obispo la puerta, entraban todos, y hallaban la Pila, no solo llena de agua, no solo rebosando, sino con estupendo prodigio levantaba el agua sobre los bordos, á la manera, que rebosa el trigo en la anega, antes que lo arrassen. Y estando assi el agua eminente, ni por uno, ni otro lado derramaba una gota. Hechos por el Obispo los exorcismos, y bendiciones de la Iglesia, iba luego á porfia todo el Pueblo con cantaros, y vasijas, sacando de aquella agua para sus casas, para sus enfermedades, y para sus sembrados. Y siendo tanta el agua, que sacaban, quedaba todavia la Pila del mismo modo colmada. Baptizabanse todos los Cathecumenos, y acabados los Baptismos, al punto empezando á baxar el agua, se iba consumiendo hasta no quedar una sola gota. Llegó esta maquina de prodigios à noticia de Theodegisilo, Rey de aquella tierra, Barbaro, y Gentil. Y persuadido, á que todo era engaño de los Christianos, al siguiente año fue con el Obispo, y el Pueblo. Reconoció la Pila, hallóla seca, y luego cerrando èl con proprias llaves el Baptisterio, le puso guardas. Volvieron el Sabado, y hallaron el mismo prodigio. Aun no se convenció. Y al siguiente año dobló el cuidado, dobló las llaves, doblò las guardas. Vinieron el Sabado, y hallaron lo mismo. Pero aun no bastò à su barbaridad. Y persuadido, que por debaxo de tierra debian de entrar aquella agua, al año siguiente, no contento con llaves, y guardas, hizo à la redonda toda del Baptisterio una fosa de veinte y cinco pies de hondo, y quince de ancho. Llegó el Sabado, viò los mismos prodigios; pero embrutecido, al siguiente año sobre tantas, dobló las diligencias. Mas llegado el Sabado, al punto que salia para ir à ver la pila, cayó muerto. Bien merecido, que tan cerca de la vida hallasse su rebeldia la muerte, que tan á vista del Cielo cayesse su dureza en el Infierno. O! y no sea, Catholicos, mayor nuestra desdicha, si haviendo hallado la vida en estas aguas no nos conduce la Fé, que en ella recibimos à lograr con las obras tan soberanas luces, hasta conseguir con la possession eternos resplandores en la Gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA III.

De la forma, y Ministro del Santo Baptismo.

A 3. de Julio de 1691.

CON razon llamò Aristoteles hija de la ignorancia à la admiracion, no solo porque se admira mas, quien mas ignora, sino porque embelesada la atencion en lo raro, solo porque nunca lo ha visto, dexa de suspenderse en lo que por repetido no pierde lo mas prodigioso. Todos levantan los ojos â un funesto Cometa, solo de repente aparecido, mientras que los Astros, y los Luceros vàn corriendo sin deber â nadie atenciones. Pero aun mejor exemplo tenemos este dia. Suspendiendo en admiraciones su pluma, celèbra atonito Casiodoro la propriedad estraña de una fuente: (*Casiodor. l. 8. var. Epist. 32.*) Es la tan nombrada Aretusa, centro de la mas bella amenidad en sus margenes, y raro prodigio en sus aguas. El caso es, que serena siempre, sossegada, quieta, ni al gorgear continuo de los paxaros, ni al bramar repetido de los brutos se mueven un punto sus aguas. Antes en lo sereno parecen mudo immobile, congelado chrystal, que no hai quien lo perturbe. Pero he aqui, si acercandose un hombre pronuncia à sus orillas una palabra sola, al punto el agua toda lenta se alborota, prosigue aquel hablando, y el agua yà con mas ruido, y fragor hirviendo. Levanta mas la voz, y el agua subiendo mas, y mas se encrespa. Alza el grito, y levanta el agua por los ayres el penacho: *Silenti homini tacita, loquenti strepitu, & fragore respondens.* Raro prodigio, que assi el agua responda á las voces de un hombre! Estraña marabilla, que, como si entendiera el agua, se mueva, se levante, se eleve, sin mas fuerza, que sonar unas humanas palabras: *Nova vis, inaudita proprietate, aquas voce hominum commoveri, ut quasi appellatæ respondeant.* Que haria qualquiera, que esto viesse? Qual se llenaria de assombro, al vèr que à sus palabras, sin mas fuerza, se alborota el agua, se encrespa, y à par de las voces se sublima en hermosos crespos penachos? Què marabilla! Què prodigio! Ea, dexad à los ojos essas tan vulgares admiraciones, merezca mejor la Fé superiores assombros à su atencion. Y vereis en la fuente del Baptismo, que

el agua por sì elada, y muerta sin vigor, sin virtud, al pronunciar las palabras el Ministro deste acSramento se encrespa hermosa, se eleva pura, y levantando el penacho con el alma del baptizado, llega hasta ponerla en el Cielo: *Fons aquæ salientis in vitam æternam.* Qué virtud es esta del agua, pregunta aqui mejor admirado el grande entendimiento de Augustino? (*Aug. tit.* 80. *in Joa.*) Què fuerza es esta, que tocando al cuerpo laba el alma? Què al caer sobre la cabeza se levanta hasta el Cielo con el espiritu? *Quæ est tanta virtus aquæ, ut corpus tangat, & cor abluat nisi faciente verbo?* Las palabras son las que assi elevan essa agua, las que assi al oír la subliman. Quita las palabras, y qué es esta agua? Agua, y no mas, sin valor, sin virtud, elada, muerta; pero en llegando las palabras, y con ellas el agua, que yacia tan sin virtud, sube á ser un Sacramento, que llega mas allá de los Cielos con su valor: *Detrahe verbum, & quid aqua, nisi aqua? Accedit verbum ad elementum, & fit Sacramentum.*

Dixe, pues, yá como el agua verdadera, elemental, y natural es la materia del Baptismo; pero essa agua por sí nada pudiera, por mas que lavára, sino se le juntáran las palabras, que son la forma del Baptismo. Yá, pues, prevenida el agua, al echarla en la cabeza, ó sino se puede, en otra parte del cuerpo. Al echarla, digo, teniendo la intencion de hacer lo que hace la Iglesia nuestra Madre, ó de hacer lo que instituyó nuestra Vida Christo, se han de pronunciar juntamente las palabras, que son la forma. Y quales son essas palabras? Estas: *Juan, ò Padro, Maria, ò Isabèl.* Esse es el nombre del que se baptiza, que si se olvida, ô no se dice, no por esso dexarâ de ser baptizado, si se dice la forma essencial, que es esta: *Yo te baptizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.* Essas son las palabras, con que nos llamò Dios de la triste possession de las tinieblas à gozar de su admirable luz. Essas son las palabras de vida, con que limpiandonos en aquel Sacro-Santo Baño del alma: *Lavacro aquæ in verbo vitæ*, que dice el Apostol, nos introduxo à la eterna felicidad. Esta es la voz prodigiosa de Dios sobre las aguas: *Vox Domini super aquas*, que al resonar le corresponden por ècos imponderables marabillas. Voz, en que compendiò Dios á nuestro favor los prodigios todos de su Omnipotencia: *Vox Domini in virtute.* Voz, en que de su liberalidad infinita derrama sobre una alma todos sus thesoros immensos: *Vox Domini in magnificentia.* Voz, â quien dichosamente han abatido las cabezas los Cedros, coronados de la gentilidad: *Vox Domini confringentis Cedros.* Voz, que trastornandò los Desiertos, en que solo havia espinas, y malezas de la Idolatria ciega, y torpe, los ha convertido en amenos jardines de virtudes admirables: *Vox Domini contientis Desertum.* Voz, con que prevenida à los racionales ciervos, la ligereza les hace burlar de la Serpiente, su enemiga, las astucias: *Vox Domini præparantis cervos.* Y voz, en fin, que cortando por medio de las llamas eternas dexa las almas libres: *Vox Domini intercidentis flamma ignis.*

Tanta virtud unas palabras? Preguntadles esso á los Cielos. Preguntadles esso à los Astros. Preguntadles esso á todas las criaturas; y todas os dirán, que su sér, su vivir, su alentar, no es otra cosa todo, que un èco de la voz prodigiosa de Dios: *Ipse dixit, & facta sunt.* Con què promptitud un Vidriero entra el cañon en la hornilla, saca una massa ardiendo en la punta, aplicala al molde, y à un soplo, qué queda? Una Copa, un Vernagal, q cerystalino, què hermoso, què diafano, què puro, pressea de la mesa de un Rey, el que antes era pasto de los tizones. Tanto pude hacer un soplo? *Tanti artificis valet halitus oris.* Pues qué preguntais? De aquella misma massa, que ahora està ardiendo en el Infierno en tantas almas de Gentiles, é Idolatras, de aquella misma eran nuestras almas, quando este Artifice Divino nos quiso sacar para vasos puros de su mesa, y aliento de su Divina boca en estas pocas palabras: *Yo te baptizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo*, nos dexó mas, que el chrystal puros, vasos mas què el Sol admirables.

Esta forma, pues, del Baptismo instituyò con expressas palabras nuestra Vida Christo, quando embiando los Apostoles à predicar, les dixo: Id, enseñad á todas las gentes, baptizandolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Esta forma por essencialmente necessaria, para que sea valido el Baptismo, la difine el Santo Concilio Florentino, la establecen repetidos Sagrados Canones; y en ella convienen todos los Santos Padres. Tan invariable, que si le quitan palabras, ó le añaden, de modo, que la muden, no serà Baptismo. O Dios! Y si todos las cogieran mui de memoria. Repitolas: *Yo te baptizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.* En que invocamos, y confessamos expressamente el Mysterio de la Santissima Trinidad, porque siendo el primero, y principalissimo Mysterio de nuestra Fè, al entrar por las puertas del Baptismo, debèmos expressamente confessarlo. Expressamente dixe, por lo qual, el que dixere: *Yo te baptizo en el nombre de Dios*, no sería esse Baptismo: porque aunque Dios es la Santissima Trinidad, pero en este nombre, aunque la reconozcamos implicitamente, pero no la declarámos con expression; y por lo mismo no sería Baptismo decir: *Yo te baptizo en el nombre de la Santissima Trinidad*, porque debèmos confessar con expression la Unidad de la Essencia, y Trinidad de las Personas. Por esso, pues, decimos, en el nombre, y no en los nombres, porque assi confessamos la Unidad de la Essencia un solo Dios, y añadimos: del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo; porque assi reconocemas las tres distintas Personas. Y esta forma, como no se le quite palabra, ni se mude, es la Essencia en qualquier lengua, que se diga, no es menester decir en Latin. Si sabèmos mejor el Castellano, para què es meternos

à

à Latinos, que oigo persignarse algunos con mil disparates, por quererse persignar en Latin. Pues qué será en el susto, en la priessa, con que se puede ofrecer el baptizar una criatura? Y pudiéndose ofrecer à todos quantos me oyen, hombres, y mugeres, chicos, y grandes; qué lastima será por no saber la forma condenar un alma? Pues yo temo, q̃ hai de esto mucho. El doctissimo Possevino, Cura experimentado, y de muchos años, afirma, que de muchos que llevaban á la Iglesia, yà baptizados en casa por necessidad, y que decian, que estaban bien baptizados, examinandolo, hallô, que los mas no lo estaban, por errores substanciales cometidos en la forma. Pues què sería de los que havian muerto? El Doctissimo Marcancio, Cura tambien de grandes experiencias, individua los errores, que en esto hallô èl mismo; aun en muchas parteras, que debian debaxo de pecado mortal saber la forma. Hallé, dice, que una sin decir: *Yo te baptizo*, havia echado siempre el agua, diciendo solo: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.* Y no haviendo dicho: *Yo te baptizo*, no fueron Baptismos los que hizo. Otra que refiere S. Vicente Ferrer, que havia echado el agua, diciendo: Yo te baptizo en el nombre de la Sma. Trinidad, y de la Virgen MARIA, y de todos los Angeles. Y aunque añadiera, y de todos los Santos. Y aunque añadiera, y de todos los Bienaventurados. Esto no fue Baptismo: y fue menester baptizar al que assi no estaba baptizado. Y qué? Si esto no se huviera descubierto? Otra hallè, dice Marcancio, que aunque decia bien, y cabalmente la forma, pero era echando otra el agua â la criatura. Baptismo del todo incierto, pues en tal caso quien dice: Yo te baptizo, no dice con verdad, pues no echa èl el Agua. Otra partera me confesó, que repetia quatro, ò cinco veces la forma, por mas seguridad. O Dios, qué de ignorancias! Pero esso me diràn solo sucede en los Pueblos, en los Lugares cortos, pero en Ciudades como esta, quien havia de ignorar una cosa tan facil, como por extremo importante? Assi parece que debia de ser, que nadie lo ignora: Pero nuestro Doctissimo Quintana Dueñas refiere, que en Xerèz, Ciudad bien conocida, y bastantemente numerosa en la Andalucía, una partera, y de las aprobadas, por mui largo tiempo todos los que baptizó en los aprietos, fue con esta forma: Yo te baptizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y de la gracia del Espiritu Santo. O Dios! Por la bachilleria de añadir una sola palabra, tantas almas à peligro. La gracia del Espiritu Santo, no es la persona del Espiritu Santo, con que no invocando la persona del Espiritu Santo, no era Baptismo. Assi lo reconoció el Arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones, y mandó baptizar à todos los que havia baptizado. Y los qué yà havian muerto? O Dios! Una palabra sola, que se mude, ò se quite, pesa tanto como la salvacion de una alma.

En tiempo de Anastasio, Emperador, y de Simaco Papa VI. Deuterio Herege Arriano, Arzobispo de Costantinopla, fue â baptizar à uno, que se llamaba Barbas. Y siendo el maldito sacrilego error de los Arrianos, que negaban la igualdad del Hijo con su Eterno Padre, mudaban tambien la forma del Baptismo. Llegó el caso, y puesto en la Pila Baptismal, tomando el Obispo en la mano la concha llena de agua, fue diciendo la forma; como? Desta manera: *Sea baptizado Barbas en el nombre del Padre por el Hijo en el Espiritu Santo.* Què mudanza es la que estrañan en estas palabras? *Sea baptizado*, dirân, que no ha de decir assi; es verdad, segun Rito de la Iglesia Latina, que debèmos seguir; pero segun el modo de hablar de los Griegos, era lo mismo: *Sea baptizado*, que entre nosotros: *Yo te baptizo.* Y assi por esta palabra no queda invalido el Baptismo. Passèmos, pues: *En el nombre del Padre*, bien dicho està, *por el Hijo*, en esse *por* està el error. Es mas que una silaba? Pues ahì està una heregìa, y de las mas perversas, que se han levantado contra la Fè; y què sucedió? Que al decir el Obispo Herege estas palabras, se le desapareció de la concha, y de la Pila toda el agua, sin quedar una gota. No queriendo Dios, que sirviesse el agua à essa forma sacrilegamente muda por una silaba sola. Barbas saliò huyendo al punto, contô â todos el milagro, y se baptizô cō el Rito, y forma de los Catholicos. Otro Herege Arriano, queriendo repetir essa forma, quedô del todo mudo, sin poder pronunciar ni una palabra. Tanto cela Dios la forma deste Sacramento. Mas por ultimo, quien es el que puede baptizar? Que es lo mismo, que preguntar: Quien es el Ministro del Sacramento del Baptismo? Lo puso el Señor tan facil, como puso el agua, porque hablando en general, si se atiēde à lo valido del Baptismo, todos, sean los que fueren, quando tienen uso de razon para entender lo que hacen, y tener la intencion de hacer lo que hace la Iglesia; todos son Ministros del Baptismo; pero con esta distincion, que aunque en qualquiera caso, ahora de necessidad, ahora sin ella, qualquiera, que baptizàre, sea el que fuere, hombre, ô muger, Sacerdote, ô Lego. Si teniendo la intencion debida, y echando el agua natural, dixo cabalmente pronunciando la forma: el Baptismo es valido, siempre, y en qualquier caso. Es valido, y queda sin duda baptizado, el que lo recibe; pero pecarà, ó grave, ò levemente, el que lo hiciere, sino se observa la distincion, que yá digo, porque por disposicion Santa de la Iglesia, y de nuestra Vida Christo, esta potestad està concedida solo por la potestad del Orden à los Obispos, y Sacerdotes, y por especial disposicion del derecho solo â los Curas de las Parroquias, sin cuya licencia ningun Sacerdote puede hacer Baptismo solemne; y despues por comission, y â falta de Sacerdotes son Ministros los Diaconos. Esto es para que se haga el Baptismo fuera de necessidad con sus debidas solemnidades en la Iglesia. Pero en caso de necessidad, y de aprieto, que la Madre peligra, que el hijo se muere, en tal caso quien podrà echar el agua, y baptizar? El primero, que se halláre, qualquiera puede echarle el agua, y decir las palabras de la forma; pero aun en la necessidad,

para que se haga licitamente, debe guardarse el orden, que presente el Sacerdote, no baptize el Diacono, ô Subdiacono, y mucho menos el Seglar. Haviẽdo hõbre, no baptize la muger. Haviendo presente un Christiano, no baptize un Gentil. Pero si la Partera, ú otra muger sabe bien la forma del Baptismo, y lo demàs, que se requiere, y el hombre, que està presente no lo sabe, baptice en todo caso la muger, ô partera, que và mucho en assegurar del todo este Sacramento. Y por esso, aunque el Herege, el Judìo, el Gentil, si teniendo la debida intencion, aplican la debida materia, y forma, hacen verdadero, y valido Baptismo. Pero si dá lugar el aprieto, procurese, q̃ sea un Sacerdote. Quanto importe este cuidado nos lo quiso mostrar el Cielo con este prodigio.

En Amberes, Ciudad bien celebre de Flandes, refiere Bredembaquio, y de él nuestro Antonio Daurontio (*Flor. Exem. t. 3. tit. art. Ex. 5*) havia dos casados, de los que suele haver en aquellos Paìses, que el marido era Herege Calvinista, y la muger Catholica (ò qué junta!) Tuvieron un hijo, y naciòles con èl una mui porfiada contienda, porque si bien convenian ambos en baptizarlo; pero el marido herege, queria que se baptizára en la forma, y sacrilegos ritos del Calvinismo. La muger Catholica, defendia a toda fuerza, q̃ no se havia de baptizar, sino con la forma, y ritos de los Catholicos. Y viendo el Herege, que no le valia, ni la authoridad, ni la fuerza, quiso lograr su intento con astucia. Descuidò â su muger, dexòla dormir, y al punto cogiendo la criatura, parte corriendo, y llevala à un Ministro Calvinista, para que se la baptizára. Empezó aquel à hacer sus ceremonias. Llegó el caso, y quando iba à echarle el agua, reparô, que estaba la criatura muerta; reconoció mas, y mas, y hallô, q̃ estaba yá como un marmol elada. Pues como assi me burlais? Le dixo al Padre: Si esta criatura está muerta, para q̃ me la haveis trahido? Juraba él, y perjuraba, que se la entregô viva. Y yà viendo la desgracia., vuelve corriendo con ella por no ser à lo menos descubierto. Entra con tiento, y dormida todavia su muger, ponele otra vez allì la criatura, y salese à hacer la dasecha; dexó passar tiempo, y entró luego: Pues, muger, como està vuestro hijo? Bueno, respondió, y yâ sin mas dilaciones oy lo ha de baptizar un Sacerdote Catholico. Si él està bueno, replicò el marido, yo os lo concederè. Vuelve ella con esto mui alegre, coge en las manos la criatura, y hallala viva, hermosa, y alegre. Tan atonito quedó el Padre à esta marabilla, que no solo la hizo baptizar en el Rito Catholico; sino que él abjurò, y detestò la heregia. Dichosa criatura, que assi por medio de la muerte hallô la vida. Dichosa criatura, que de ella nació la mejor vida de su Padre; y dichosa Madre, que assi lo fue mejor de entrambos, debiendo el uno, y el otro á su celo Catholico la mejor vida de la gracia.

PLATICA IV.

De los admirables, y gloriosos efectos de el Santo Baptismo.

A 10. de Julio de 1692.

LO mas apreciado de el Cielo, y lo mas precioso del Mundo, quanto en la estimacion se assemejan, son preciados en el daño, y mui semejantes en el remedio. Lo mas apreciado del Cielo son las almas; y lo mas precioso del Mundo las perlas. Llevòse la perla, quizá por retrato de las almas, el nombre de preciosa, y tanto, que confirmandoselo aquel Mercader Divino, que baxó de el Cielo à poner en nuestro logro sus ganancias, no reparó en dár todo quanto tenia de riquezas, solo por ganar esta tan preciosa perla. *Inventâ unâ pretiosâ margarita, & abiit, & vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam.* Pero he aqui, que siendo por su naturaleza la perla de tanto precio, de tanto valor, de tanta estima, con todo esto nada vale, si alguna vez ofuscado su esplendor, de una sombra sin candor, sin luz, sin oriente, palida, ahumada, mustia, se desprecia, se desestima, y se arroja. O què daño por una sombra! Què sombra fue esta, preguntaria yo, tan enormemente nociva; que assi embebiendose importuna en esta gota de el Cielo, en este sudor de la Aurora, en esta lagryma del Sol, trocando su esplendor en obscuridad, le quitó todo el precio á lo que por sì havia de ser toda preciosa? Què sombra tan eficàz; qué encorporada en esta perla, en vez de la nativa luz de su oriente, le introduxo maligna la triste obscuridad de su noche? El caso fué, nos diria Plinio, que al concebirse essa perla, quando miraba al Cielo por Padre, obscuro el Cielo entonces, encapotado, y turbio, en vez ella de retratar su claro oriente, bebió encorporada en su sèr toda la lobreguèz de su noche: *Eundem pallere Cœlo minante conceptum.* Desgraciada perla, que assi perdiô todo su precio al mismo punto, que se estaba concibiendo para preciosa. Mas yâ, què remedio hallariamos para tan grave daño? Como podriamos conseguir, que esta perla assi palida, obscura, y sin oriente, volviesse à conseguir su esplendor, â restaurar su luz, su candor, su hermosura, y su precio? No es menester mas, dicen los Naturales, sino dàrsela à comer á una Paloma, que dentro de su buche, sin consumirla el calor, la purifica, la limpia, la blanquece de modo, que la vuelve luego yâ candida, pura, resplandeciente, y hermosa. Prodigioso secreto de naturaleza. *Quæ gratia*, dixo Francisco Ruco, citado de nuestro Rainudo: *Quæ gratia eis per genesim desideratur, resarcitur per columbas; quæ devoratas margaritas puriores*

riores tandem restituunt. De modo, q̃ la sombre triste, que essa perla contraxo al concebirse, y al nacer de su natural Madre, la pierde del todo, se purifica, y se hermosea, quando vuelve mejor al nacer de una Paloma? Raro secreto de naturaleza: pero quien no advierte, yà que he pintado el prodigio mayor de las gracia en las mas preciosas perlas, que son las almas renacidas en el Baptismo, de la mas Divina Paloma del Espiritu Santo. Concebimonos todos en la noche obscura del pecado original, que desde Adàn llenó de tinieblas el Mundo. Y al punto mismo de concebirnos, introducidas en el alma de cada uno estas sombras del pecado, las que Dios havia formado preciosas perlas de toda su estimacion, nacen yà obscuras, sin resplandor, y tan sin precio, que solo son para arrojadas. Què remedio? Acà, ni lo teniamos, ni podiamos por nosotros conseguirlo. Para esso, pues, nos instituyô nuestra Vida Christo el Santo Sacramento del Baptismo, â cuyas aguas Sacro-Santas, á cuyas palabras de vida, baxando al punto del Cielo, como allâ en el Jordàn, diseño de nuestro Baptismo: *Descendit Spiritus Sanctus in Columbæ specie.* Baxando, digo, la Paloma mas pura, el Espiritu Santo, metiendo dentro de su Divino seno el alma baptizada, la restituye á su color soberano, Perla resplandeciente, pura, y tan preciosa, que es todos los amores de Dios. Pues mejor diré yo de estas Perlas apreciadas del Cielo, lo que de aquellas preciosas de el Mundo decia Ruco: *Quæ gratia eis per genesim dederatur, resarcitur per Columbam.*

Ya, pues, he dicho con esto la mas graciosa eficacia del Santo Sacramento del Baptismo, cuyos efectos, que no bastan à dárlos à entender las lenguas de los Seraphines, se me siguen oy en la explicacion. Este es el nacimiento admirable, que en el Baptismo nos dice el Cathecismo, que conseguimos. *Què cosa es Baptismo? Un espiritual nacimiento, en que nos dàn el ser de gracia, y la insignia de Christiano.* Esta es la Divina regeneracion, que dice el Apostol, que conseguimos en aquellas aguas: *Per labracum regenerationis.* Dexenmelo explicar todavia con una tosquedad mui bruta: Nace el Osso de la madre, mas de modo, que apenas podemos decir, que nació, porque nace un bulto tosco, una massa ruda sin figura, sin forma, sin distincion de miembros, sin variedad de partes; pero la madre luego fomentado aquel bulto, feo à su calor, apretandolo entre sus brazos, le và con la lengua formando los miembros, labrando las facciones; hasta que lo dexa en su especie perfecto; pues ahora diria yo, que es quando nace, no quando saliò á luz del vientre de la madre, torpe borron de la naturaleza, sino quando lo forma à boca, para que logre las funciones de la vida. Levantad, pues, la mente desta tosquedad bruta, à la generacion mas soberana. Nacimos por la naturaleza hijos de Adàn, con toda la fiereza abominable de la culpa. Qué disformes! Què horribles! Pero cogiendonos nuestra Madre la Iglesia en su seno, abrigandonos en su vientre, essa es la Pila Baptismal, assi la llama San Chrysostomo: *Uterus Ecclesiæ.* En aquellas aguas, aplicando su lengua en su Ministro, con las palabras de la forma, al punto, de un abominable monstruo, forma retratada toda la hermosura de Dios, de una habitacion del Demonio un Tẽplo bellissimo, en q̃ habita el Espiritu Santo, y de un hijo de Adàn de la ira, y de la maldicion, un hijo de Dios por la gracia. Todo esso, pues, hace la gracia en el alma, q̃ es el primer efecto del Santo Baptismo. Gracia, difine Sto. Thomàs, es una qualidad sobrenatural, que criandola Dios en el intimo seno del alma, en ella recibida, unida à ella, como luz la ilumina, como esplendor la ilustra, borrando del todo sus manchas, desterrando sus sombras, llenandola de una celestial hermosura, por la qual es el alma Templo del Espiritu Santo, y se llama, y es hija, y heredera de Dios. O què dignidad tan indecible! *Videte*, nos grita S. Juan, *qualem charitatem dedit nobis Pater, ut Filii Dei nominemur, & simus.* Qué amor fue este de Dios, que no solo quiso, que nos llamaramos; sino que seamos sus hijos con mas propriedad, con mas rigor, que lo es cada uno de sus Padres naturales. Pues qué de los Padres terrenos no recibimos mas, que la materia para el sèr? Pero deste Padre Divino, quando nos reengendrô en el Baptismo recibimos con la gracia un sèr todo nuevo, todo soberano, todo Deifico, por el qual el mismo Espiritu Santo viene à ser alma de nuestra alma, corazon de nuestro corazõ, espiritu de nuestro Espiritu. Lo que es el alma en el cuerpo, esse es el Espiritu Santo en el cuerpo de la Iglesia, dice San Augustin; y assi tambien à proporcion, esso es en el alma de cada uno de los que estàn en gracia: *Membra vestra Templum sunt Spiritus Sancti* (1. *ad Cor.* 6.) que dice el Apostol.

Quien puede oír, Catholicos, verdades tan grandes sin concebir pensamientos dignos de un nacimiento tan Divino? *Princeps ea, quæ sunt digna Principe, cogitabit*, dixo Isaìas. (*Isai.* 32. 8.) Se corriera un Principe de tener tan viles, y apocados pensamientos, como si fuera hijo de un lacayo. Pues como un Christiano, que nació hijo de Dios en el Baptismo, no piensa sino en ganancias de lodo? No aspira sino à Altezas de la tierra? Y no se alegra, sino con satisfacer á sus sentidos todo polvo? O què pensamientos tan viles para un hijo de Dios! Acordemonos, Dilectissimos mios, que somos Principes por baptizados; no Principes de la sangre terrena, que aunque fuera de todos juntos los mayores Reyes, y Monarchas del Mundo, toda, respecto de esta, es basura; sino de la Sangre de Jesu-Christo, que por el Baptismo nos hizo sus hermanos, dandonos el sèr, y el renombre de excelsos hijos de Dios. Qué verguenza serâ, gozando de una dignidad tan sublime, afrentarla con una vida ignominiosa?

Pero todavia, como si fuera poca una dignidad tan immensa, una dicha tan infinita, como nos dâ la gracia. Aun se le juntan tambien los adornos bellissimos, q̃ ayudan â mantenernos en ella. Essas son las tres Virtudes Theologales, Fé, Esperanza,

za, y charidad, que allí se infunden en el alma para guiarla, para llevarla, para unirla à aquella possession de la felicidad eterna. Y con ellas los siete Dones del Espiritu Santo, que haciendole lucida escolta la defiendan. Y por ultimo, como la joya de pecho de inestimables diamantes se le imprime el caracter de Christiano. Aquella señal dichosa, si la logra, que no se borrarà de el alma por toda la eternidad! Y ahora à tanta hermosura, à tanto explendor, a tanta luz, donde està la fiereza horrible de la culpa, que poco ha tenia esta alma tan abominable? O Gran Dios! *Contribulasti capita Draconum in aquis.* Quedò en aquellas aguas ahogado el pecado, sumergido el Dragon, huyò el Demonio. O como llenos de regocijo al sacar los padrinos de la pila a la criatura debieran cantar mejor aquel Hymno de accion de gracias, que allà los Israelitas al vèr ahogado en el mar a Pharaon, y sus carros: *Cantemus Domino, gloriosè enim magnificatus est, equum, & ascensorem dejecit in mare.* Este es, pues, el otro efecto del Baptismo, no solo librar a el alma de la culpa original, sino que si es adulto el que se baptiza, lo libra de todos quantos pecados cometiò, sean los que fueren, y de toda la pena, que les havia de corresponder en la otra vida: *Nihil damnationis est iis, qui sunt in Christo Jesu:* Dixo a este punto San Pablo. Què bien nos dio a entender este dichoso efecto aquel sucesso tan admirable, que refieren gravissimos Authores: Tridates, Rey de Armenia, fue sangrientissimo perseguidor de nuestra Fè, executando con fiereza barbara terribles atrocidades en los Christianos. Quiso Dios castigarlo, no como èl merecia, sino como lo pedia su piedad; y un dia, heaqui, que el Rey, y todos los Caballeros, que le assistian en su Palacio, se fueron convirtiendo en immundos animales de cerda. No porque dexaron de ser hombres, sino porque en la exterior apariencia, quiso assi el Señor mostrarles su torpe, y vil brutalidad: *Erat Tiridates*, dice Methafrastes: *erat Tiridates, extrinsecus porcus, internæ credulitatis, & cani voluntatem, & porcinæ vitæ simul imago, & pœna.* (*Sur. tom. 5. 30. Spec. in vit. S. Greg. Magn.*) Ellos, en fin, Rey, y Ministros se vieron cubiertos de cerdas, armados de colmillos, sangrientos de ojos, hendidos de pezuñas, prolongados de trompas, crecidos de vientres, hozando, gruñendo, y destrozando unos a otros. Què seria vèr aquel Palacio convertido en una zahurda? Llenòse de pasmo, y admiracion toda la Corte. Corriò la voz del prodigio, y corrian todos atonitos à vèr aquella marabilla, y a su noticia vino un Martyr llamado Gregorio, a quien por la Fè havia poco antes dado Tiridates gravissimos tormentos. Entrò en la nueva zahurda, juntòlos, predicòles la verdad de nuestra Fè (oian atentos) enseñòles sus Mysterios, estaban quietos; propusoles, si querian recibir el Baptismo, dieron a entender, que si, con sus gruñidos, y toscos ademanes. Y entonces presente gran numero del Pueblo, empezò a baptizarlos, y al punto, que à cada uno le iba echando el agua del Baptismo, dexando aquella brutalidad immunda, se iban volviendo en su propria figura de hombres. Baptizòlos a todos, y à todos los fue assi mudando en hombres de animales torpes de cerda.

Pasma este prodigio aun solo el referirlo. Pues què tiene que hacer la immundicia, la fealdad, la vileza de un animal de cerda con la fealdad horrible de la culpa, que siempre destierra del alma el Santo Baptismo? Ya, Padre, me diràn; pero si este deshorden de nuestra naturaleza, si esta reveldia de nuestras passiones, y apetitos, y tantas miserias como padecemos de enfermedades, hambres, muertes, y todas las demàs. Si todo esto naciò como de su funesto manantial de la culpa original; por què si en el Baptismo se nos perdona la culpa, y la pena, q havia de ser eterna, por què no se nos perdonan tambien, y se nos quitan estas miserias temporales? A tanta pregunta, responde no menos authoridad, que la del Santo Concilio de Trento: se nos dexa la concupiscencia, las passiones, que nos apesgan, las inclinaciones q nos tiran, porque batallando con ellas el espiritu, en essa batalla, en essa lucha, a que no le faltarà la gracia, logre, y fabrique la mas gloriosa Corona. En el relox las pesas lo apesgan, lo abruman; pero como no las dexen correr por sì, sirven para su bueno, y concertado gobierno. No son culpas en sì concupiscencia, ellas inclinaciones, essos apetitos; no son culpas en sì, q se turban en esto sin provecho muchas almas, q quisieran vivir de el todo quietas, de el todo sossegadas, y solo porque sienten una inclinacion, un movimiento, ya todo lo dan por perdido. Si se resiste la razon, si se opone el espiritu, antes està en essa batalla la Corona: *Invenio*, decia S. Pablo: *Invenio aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meæ.* Un Santo viejo Anachoreta tenia un mancebo de tan perverso natural, que de obra, y de palabra no cessaba de molestar al Santo Anciano, hurtabale lo que trabajaba, negabale lo que pedia, ya que destituido de fuerzas en una cama no podia por sì valerse; pero a todo el Santo viejo callaba, toleraba, y sufria. Hasta que llegado ya a la hora de la muerte, llegò al mancebo, y cogiendole las manos con grandes lagrymas se las besaba repetidas veces, diciendo: Ha manos para mi felices, y quanto os voi agradecido: *Hæ manus mihi Coronam texuerunt.* Estas manos son las que me han texido la Corona. O quanto mejor podrà decir esto mismo el que huviere resistido bien a la batalla de sus passiones, y apetitos! Essos son los que me han labrado la Corona. Para esso, pues, se nos dexan en el Baptismo.

Y para esso tambien se nos dexan todas las demas penalidades, y miserias de esta vida. Lo primero, porque si en el Baptismo nos unimos a ser miembros de nuestra Cabeza Christo, si su Magestad por nuestro bien se sujetò a estas miserias; què pareciera, dice San Bernardo, que solo gozaran regalos, contentos, y delicias, los que son miembros de una Cabeza coronada de espinas?

Lo segundo, porque en el Baptismo no se busca lo temporal, sino lo eterno. q si echandonos el mundo de sì con tantas enfermedades, dolores, hambres, y muertes, desdichas con todo esso estamos tã pegados al mundo, que fuera si en èl no tuvieramos sino gustos, placeres, y felicidades? Por esso, pues, nos dexò Dios infinitamente amoroso estas penalidades, que sirviendonos de alguaciles nos hagan volver a buscarlo. *O tormenta misericordia, cruciat, & amat*, dixo San Gregorio. Aquel Prodigo, quando mas perdido, el hambre, la desnudèz, las miserias, lo hicieron volver à la casa de su Padre. San Uvencesla ò Rey de Boèmia, haviendo caìdo en poder de sus enemigos, y puesto en una carcel, le preguntaron por burla: *En què se distingue un Rey de un captivo?* Y èl con Christiana libertad, respondiò: *En que el Rey estaria pensando ahora de las cosas de la tierra; el captivo piensa en las Celestiales; en que siendo yo Rey, vivia para mi, en que ahora captivo, vivo para Dios.* O efecto admirable de los trabajos! Hacernos levantar assi al Cielo los ojos: *Domine, in angustia requisierunt te*, decia el Propheta. Lo tercero, se nos dexan estas miserias para que con el sufrimiento, y la conformidad con la voluntad de Dios, vamos con ellas augmentando el caudal de los meritos para entrar con mas, y mas gloria en el Cielo, que nos dexa ya abierto, y patente el Baptismo.

Este es el ultimo efecto, abrirnos el Cielo, que tan del todo està cerrado para los que no lo consiguen. Y este abrirnos el Cielo, no es otra cosa, que haver limpiado el alma de la culpa, haverle dado la gracia, à que se sigue el tener derecho a la herencia de la Gloria. Ella es la bellissima consequencia de San Pablo: *Si filii, & haredes.* Si somos por ultimos hijos de Dios; luego sino nos falta la gracia, que nos hace hijos, sin ninguna duda somos sus herederos: *Hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi.* (*S. Gregor. l. 4. Dial. cap. 26. circa medium.*) Ya viò uno, que mientras estaban baptizando iba un Angel escribiendo en una nomina con letras de oro los nombres de los baptizados. O lista de la vida, ò reseña de la eternidad! Y como estaràn ahora en tus archivos escriptos nuestros nombres? Cierro ya, y explico este efecto infinitamente dichoso con este admirable sucesso.

Refierelo el Padre Andrès Perez de Rivas, en la Historia de las Missiones de està Provincia de nuestra Compañia de Mexico, (*l. 11. c. 11.*) En la Mission, que llamamos de Parras, andando en aquellas conversiones dos Sacerdotes de la Compañia, llegaron a una rancheria de Indios barbaros preguntaron si havia algun enfermo, porque en estos, como mas immediatos al peligro se adelanta siempre la diligencia. Respondieronles, que no havia ninguno, porque uno q havia, ya el dia antes havia muerto. Atravessòles el corazon esta noticia; pero oyendo luego, q estaba el cuerpo todavia en su casilla, cobraron esperanzas, porque suelen aquellos dar ya por muerto, al que està sin sentido, ni habla, y assi, por muerto lo dexan. Fueron allà; y hallaron, que era assi, y que no havia muerto. Hicieron quantas diligencias les dictò la caridad, para que volviera en sì; consiguieronlo, volviò el enfermo; è instruyendole con la brevedad, q pedia, de los principales Mysterios de nuestra Fè, a todo estuvo mui atento. Propusieronle, si queria ser Christiano, y recibir el Baptismo. Dixo mui prompto, que si, que lo queria. Què si aborrecia sus pecados, è idolatria? Respondiò, que las detestaba; aunque toda su vida, dixo, q nunca hizo a otro mal, ni matò, ni hiriò a nadie. Con esto le baptizò un Padre, y viendo, q aun sobraba tiempo, le dixo luego, què como con tanta facilidad havia consentido en ser Christiano? A q respondiò è: Mira, Padre, desde que me diò esta enfermedad, me vinieron a vèr dos hombres mui hermosos vestidos de blanco, y todos cercados de luz. Estos me llevaron, yo no sè adonde, lo que sè es, que me hallè en una casa mui hermosa, mui alegre, en que estaba yo contentissimo con los otros, que allì vì. Y viendo, que estaba una silla vacìa, me iba a sentar en ella, pero me lo impidieron, diciendome: No, aqui no te puedes sentar hasta que te baptices, y seas Christiano. Anda presto, llegaràn a tu casa dos Sacerdotes, que te daràn el Baptismo, para que con èl puedas venir al Cielo. Aqui faltandole el aliento, cessò de hablar, y vivir, para ir a vivir a la Gloria. Y si ya con santa envidia le siguen nuestros corazones, si como èl, tenemos todos por el Baptismo abierta la puerta, aliento, pues, en la batalla, que en ella aun mas que a este, se nos previene copiosa la Corona de la Gloria.

PLATICA V.

De los Padrinos del Baptismo, y sus obligaciones.

A 17. de Junio de 1692.

CORONA le fabrica a el Olmo la frondosa vid, que sustenta. No le sale a esta tan de valde el arrimo, que no le pague con bien apretados abrazos, ni aquel tan penosa la carga, que no la logre, haciendo suyos los mas sazonados frutos. Debe la vida a el Olmo verse elevada planta generosa; pero debe el Olmo a la vid salid por ella de la infelicidad de tronco inutil, è infructuoso. Paganse assi mutuamente. Y le dà el Olmo à la vid la mano, para que suba, esta desde el pie se ele va a formarle con sus dulces racimos la Corona: assi atendia yo a mejor aviso otro mejor abrazo, quando al borde de la Pila Baptismal veo una tierna criatura, que en brazos del Padrino, si dichosamente nace, se le estrecha tambien en espiritual nudo, para que à subir la ayude.

Feliz

Feliz Olmo, que si de essa tierna vid sabe encaminar las guias hazia lo alto, quando lo van ligando en obligaciones sus pampanos, trepan a ser honra suya, quantos diere sazoñados racimos. Ha ojos de la Fè, donde estais, que ya estas ceremonias Santissima de la Iglesia, esta accion soberana del Christianismo se ha dado en coger solo, ò por baxos motivos de mui humana correspondiencia, ò por cumplimientos mentirosos de mundana cortesania.

Oy, pues, es para nosotros Jueves de Compadres, y de Comadres tambien, todo en uno, que si la ociosidad les ha señalado dos Jueves para sus inutiles cortesias, razon es, que haya algun Jueves para acordarles justas obligaciones, que ya parece, que se han hecho cosa de Compadres. Dirè, pues, de los Padrinos, que señalan los Padres naturales, a quienes toca el enseñarlos, como lo supone el Concilio Tridentino, que de el Padrino, que nos señala nuestra amorosa Madre la Iglesia, y del Padrino, que nos escoge nuestro amorosissimo Padre Dios, no hai tiempo ahora para celebrar dignamente su vigilancia, admirar su cuidado, agradecer su amor: (*Sess. 24. de ref. c. 2.*) El Padrino, que nos señala en el Baptismo nuestra Madre la Iglesia, esse es el Santo de nuestro nombre, cuyos exemplos nos alientan a su imitacion, y cuyo nombre nos recuerda el acudir siempre a su patrocinio. Assi lo dice el Ritual Romano de Paulo V. *Quorum exempli fidelis ad piè vivendum excitentur, & patrociniis protegantur.* El Padrino soberano, que nos señala nuestro amoroso Padre Dios, esse es el Angel de nuestra Guarda, que si bien la mejor Theologia con Santo Thomàs enseña, que este desvelado espiritu se le dà a la criatura desde el mismo punto, que en el vientre de su Madre se anima; pero quien no vè, que desde el Baptismo empieza con nuevo titulo de solicitud amorosa? Assi refiere San Antonio, (*S. Ant. part. 11. cap. 1. §. 2.*) (que San Eusebio Obispo, despues de Vercelli, yendo Cathecumeno à baptizarse à Roma, al llegar a la Pila Baptismal, se vieron dos manos, que lo tuvieron, y lo sacaron de la fuente, que fueron sin duda las del Angel de su Guarda, que despues en repetidos favores se le mostrò buen Padrino; pero baste por ahora haver acordado solo estos Celestiales Padrinos, para que al cotejo de unos Padrinos con otros, ò se avergüence el descuido, ò se haga siquiera concepto de tan notable como sagrada obligacion.

Naciò casi con la Iglesia esta sagrada ceremonia de señalar para el Baptismo Padrino, pues San Dionysio Areopagita, discipulo dichoso de el Apostol San Pablo, la menciona, la enseña, y la exalta. San Justino Martyr. Escriptor el mas vecino a los tiempos Apostolicos, nos la dice Tertuliano, San Augustin, y otros Padres. Cierto es, que aunque no haya Padrino, que tenga, y reciba la criatura en el Baptismo, no por esso dexarà el Baptismo de ser valido; como sucede sin culpa alguna en los casos de necessidad. Y solo fuera gravissimo pecado mortal, que sin haver Padrino se celebrà el Baptismo solemne; esso es no ser esta sagrada ceremonia de essencia del Sacramento. Ya, pues, què intentò la Iglesia con esta santa ceremonia? Que si en lo natural, no pudiendo la Madre dar el pecho a su hijo, busca una ama, que le ayude, ò que se lo crie, que si en la educacion, no bastando el Padre a enseñarle al hijo las letras, ò el oficio, ò a dirigirlo en las costumbres, le buscan un Ayo, ò un Maestro; assi no ya para la leche currouptible de la tierra, sino para leche purissima, y sin mancha de la celestial doctrina: *Sine dolo lac concupiscite*, no ya para las ciencias humanas, sino para la sabiduria del Cielo, para la ciencia del alma, le busca a su hijo una ama amorosa, un Ayo vigilante, un sabio Maestro, que ayudandole assi a formar a su hijo en la vida mejor del espiritu, tanto como èl es Padre para la vida del cuerpo, sea el otro Compadre para la vida del alma.

San Dionysio Areopagita llama a los Padrinos Padres Divinos: *sub quo sicut sub Divino Patre puer degeret.* Padre Divino? Què renombre es este? Què titulo? Que quanto suena de indecible honra, apunta de inexplicable obligacion. Que suena este titulo de amoroso cuidado, que dà a entender de atento desvelo, y que intima de soberano cargo hacia los bienes del alma del ahijado? Pericles, Principe de Athenas, haviendo entregado un hijo suyo a un gran Caballero llamado Meandro, para que fuesse su Ayo; el muchacho enamorado cō la buena enseñanza, diò en llamar à Meandro Padre. Y gustò tanto de ello Pericles, que ni èl lo llamò hijo, hasta q̄ ya Meandro havia muerto. Entonces lo empezò a llamar hijo, y preguntando por què? Respondiò: *Tantus honor debebatur amico Meandro*; tanta honra se le debia à Meandro, que mientras, mi hijo lo llamaba Padre por la enseñanza, no quise tomar yo esse titulo. Pues què honra serà llamarse Padre Divino por la mas celestial, y Divina doctrina? Pero aun le pareciò poco à San Dionysio, y vuelve a llamar al Padrino depositario de la salvacion de su ahijado: *Salvationis susceptorem.* Depositario, y de la salvacion? O què deposito, si en aquella edad toda ciega, por las malas costumbres se pierde, que si por falta de enseñanza, direccion, y correccion se peligra, ò què dificil las malas costumbres de niño se mejoran! *Ossa ejus implebuntur vitiis adolescentiæ ejus, & cum eo in pulvere dormient.* No hai peor granizo para las vides, que el que les coge los racimos en cierne, del todo las destruye. Pues què le queda al que las guarda? O depositò tan descuidado! Un Cardenal de Francia tenia un diamante de inestimable valor, apreciado en muchos millares, porque ni se le hallaba igual en el brillo en el fondo, ni en la grandeza. Diòselo a guardar a un criado suyo, y esse lleno de mas cuidado, que quanto valia el diamante, no pareciendole, que lo tenia seguro, ni en caxas, ni en cofres, no solo lo traia consigo, sino bien assegurado, y puesto junto al corazon, donde

por instantes, de dia, y de noche metida la mano a reconocer si le faltaba; y no tuvo sossiego, hasta que volviò à entregarselo à su dueño. Pues què tiene que vèr un diamante con la salvacion de un alma? Pues este es el deposito, que toma por su cuenta el Padrino. Tertuliano, y San Augustin lo llaman fiador: *Sponsorem, fidejussorem.* Y de què es la fianza, que otorgan, y que firman? O Dios! Yo lo dirè, q̃ parece, que he apretado mucho la obligacion de los Padrinos, pero dexenmela explicar.

En los primitivos tiempos de la Iglesia, antes de darle el Santo Baptismo al que lo pedia, sabeis què se hacia? Lo ponian, y lo contaban entre los Cathecumenos, entre los quales estaba meses, ò años; esto es, todo el tiempo, que era menester para que aprendiesse bien los Mysterios, que debia creer, los Mandamientos, que debia guardar, los Sacramentos, que havia de recibir, y en una palabra: hasta que supiesse, y entendiesse la Doctrina Christiana; y por esso los obligaban a assistir todo los dias à su explicacion, y hasta saberla bien, no les daban el Baptismo, con tal rigor, que los examinaban repetidas veces para vèr si la sabian: mas despues con el tiempo, porq̃ morian algunos, sin Baptismo, se contentò benigna nuestra Madre la Iglesia, por evitar peligros, en baptizarnos desde niños, luego que nacemos; pero como? Con la palabra que le dan los Padres, y las Madres de no faltar a la necessaria enseñanza de la Doctrina Christiana, luego que lleguemos a ser capaces, y ademàs con la confianza, que de esto hacen el Padrino, y la Madrina, que para esto salen por fiadores. Assi hablan los Sagrados Canones: *C. Vos ante omnia,* 105. *de consecr. dist.* 4. Tomado de San Augustin: *Qui alium in sacro fonte suscipit, pro illo apud Deum fidejussor existit.* El que saca a un niño de Pila, sale con Dios por fiador de ahijado. Assi conspiran con Santo Thomas los Theologos. (*D. Th.* 3. *p. q.* 7. *à* 8) Ahora, pues, qual es la deuda? La Doctrina Christiana: es verdad, que esta obligacion los deudores principales son los Padres, pero los fiadores son los Compadres: y si el deudor principal no paga, què se hace con el fiador? Ya lo sabèn: *Si spopanderis por amico tuo, a fixisti apud extraneum manum tuam.* Quantos se han perdido acà por una fianza? O, y no sean muchos los que se pierdan por esta fianza tan descuidada!

Yo confiesso, que en hijos de gente capaz, piadosa, y honrada, que probablemente se cree, que sus Padres, ò los enseñen por sì, ò por Maestros, queda libre de esta obligacion el Padrino; pero si sabe, ò entiende en Padres descuidados, en Padres ignorantes, que ni saben, ni se la enseñan, està obligado debaxo de pecado mortal, à procurar el que la sepa, ò enseñandola, ò haciendola enseñar. La materia es tan grave, como en que và la salvacion; y por esso con Santo Thomas convienen los Doctores, en que esto les obliga debaxo de pecado mortal a los Padrinos: los Sagrados Canones con gravissimas palabras lo intiman: *C. Vos ante omnia.* 105. *de consecr. dist.* 4. *Vos ante omnia, qui filios in Baptismo suscepistis, monet, ut vos cognoscatis fidejussores apud Deum extitisse pro illis, quos visi estis de sacro fonte suscipere.* Y con palabras preceptivas de el Santo Papa Leon III. en el Concilio Maguntino. *c.* 7. *Deinde præcipimus, ut unisquisque Compater, vel proximi spirituales filios suos catholicos instruant.* Ahora, pues, valgà la verdad, vemos, q̃ hai tantos muchachos de todos colores, q̃ con notoriedad se sabe, q̃ ni vàn a escuela, ni a estudio, q̃ tienen, ò una Madre simple, que serà mucho, si ella la sabe rezar el Credo; ò un Padre barbaro, q̃ ni si hai Dios le acuerda, con que se saca cõ certidumbre, q̃ todos ellos muchachos, ni saben la Doctrina, ni se la enseñan. Pues qual serà la obligacion de sus Padrinos? *Parvuli petierunt panem, & non erat, qui frangeret eis.* O Dios, y què vida tan bruta! De una pantera, animal ferocissimo, refiere Plinio, que haviendosele caido sus hijuelos en una profunda fossa, viendolos allì morir de hambre, y sin poder sacarlos, fue tanto su dolor, que saliò de la selva al camino real, y assi al primer passagero, que descubriò, con gemidos, con carreras, con sumissiones a su modo lo llamaba: Siguiòla aquel movido a lastima, y ella sin parar lo conduxo hasta la orilla de la fossa, de donde le sacò sus cachorros ya mas muertos, que vivos, pagandolo ella con grandes fiestas. (*Plin. lib.* 8. *cap.* 17.) Y hai Madres mas que bestias, que vèn a sus hijuelos morir en el alma sin pan de la doctrina, y ni buscan siquiera quien se la enseñe? A esto, pues, estàn obligados debaxo de pecado mortal los Padrinos: *Ante omnia*, les dice San Augustin, haviendoles intimado la obligacion de instruirlos en las costumbres segun los Mandamientos Divinos: *Ante omnia symbolum, & orationem Dominicam, & vos ipsi tenete, & illos, quos suscepistis de sacro fonte, ostendite.* (*Serm.* 215. *de Tempor.*) De modo, que el ser Padrino no es solo aquella desnuda ceremonia de tener la criatura al baptizarla, y sacarla de Pila; es obligacion gravissima de enseñarle la Doctrina Christiana, instruirlo en las buenas costumbres. Y siendo tantos los muchachos, que de esto carecen por total descuido, ù ignorancias de sus Padres, quien ha dispensado en este pecado mortal a los Padrinos, para que vivan tan olvidados? Pues zela tanto esto la Iglesia, que por esso no admite para Padrinos, ni a los que no estan baptizados, ni á los Hereges, ni a los que no tienen uso de razon, simples, y mentecatos, porque ninguno de estos es apto para enseñar la Doctrina Christiana, y por consiguiente, ni para ser Padrino. San Ansberto, Obispo de Cambrai, havia sacado de Pila à Leodelino, hijo de nobles Padres, y estos llegada la criatura a edad de discrecion, se la entregaron a su Santo Padrino, para que lo doctrinàra. Hizolo el Santo Prelado con tal cuidado, que se conocia bien en las buenas costumbres del Niño, por las quales determinaba hacerlo de la Iglesia; pero sus parientes, siempre los peores enemigos, con essas sobervias de la

men-

mentira, ò con essas mentiras de la soberbia, del augmento de su casa, del lustre de su linage, no solo dissuadieron al mancebo de aquel tan santo intento; sino que lo entibiaron de modo, q̃ ya con una, ya con otra mala compañia se fue desbocãdo à los vicios. Costabale esto a su santo Padrino lagrymas, oracionas, y repetidas correcciones, conque lo detenia, mas al fin, no valiendo, de un lance en otro, vino a parar en hacerse ladron, y Capitan de Vandoleros: esse era el lustre de su casa, q̃ contra Dios maquinaban sus necios parientes. Vivia de infames, y atroces delitos, quando su santo Padrino no cessaba de dàr por èl al Cielo clamores. Oyòlo Dios, y una noche, en que disponian un robo, un compañero suyo cayò de repẽte muerto. Llenòse de horror Landelino, y echandose a dormir, mas en verdad, que en sueños viò abierto el Infierno, y el alma de su compañero entre aquellas horribles llamas. Asi miraba estremecido, quando se le apareciò un Angel (serià sin duda el de su guarda) que le dixo: Esto es lo que presto te espera, mira si quieres padecerlo; y si quieres venir commigo, vuelve a tu Padrino Ansberto, oye sus consejos. Asi lo hizo al punto, y restaurado viviò como un Santo. O lo que puede un buen Padrino!

Eslo, pues, solo aquel, y aquella, que teniendo la criatura, al echarle el agua la sacan luego de la Pila. Conque ni basta haverse dado palabra, para que ya se tengan por Compadres, ni basta tenerla criatura en las demàs ceremonias, y responder por ella; es menester recibirla del que la echa el agua, y sacarla de la Pila, que es donde espiritualmente nace, y por consiguiente, alli es donde es Padre espiritual el Padrino, y contrahe el parentesco espiritual con el baptizado, y con el Padre, y la Madre del baptizado, tan estrecho, que no solo impide, el que entre sì se casen, sino que dirime, y anula el matrimonio, si haviendo este parentesco se contrahe. Y por esso entre Compadres, ò Padrinos, y ahijada, es circunstancia gravissima, y que muda especie; en la culpa deshonesta digo, no en las demàs, que es mui vulgar ignorancia: acusome, que tuve un pleito con una muger, y le dixe mui malas palabras, y es mi Comadre. Esto aqui sobra, pues para el pleito hace poco, que sea Comadre, ò que no lo sea, aunque el pleito haga mucho, para que entre las Comadres se descubran las verdades. Y mucho menos essos, que han dado en llamàr Compadrazgos la ignorancia, teniendo por Compadre, ò Comadre, al que, ò a la que le echò un escapulario; es esta una ridiculidad ignorantissima, que aunque eche no uno: sino trecientos escapularios, ni esse es Compadrazgo, ni Padrinazgo, ni en esso se contrahe parentesco ninguno espiritual, y plegue a Dios, que no sea para contraher parentesco carnal. Pues prevenidos tiene estos desordenes de los escapularios el edicto del Santo Tribunal de la Inquisicion.

Por esto, pues, prohibe la Iglesia entre los casados, que ni el marido, ni la muger sean Padrinos de sus pro prios hijos, porque no se liguen con el espiritual parentesco; pero esto se entiende fuera de necessidad, porque si hallandose solos el marido, y muger, ò sobrevino el parto revelado, ò de otro modo la criatura peligra, y no hai quien la baptize, baptizela el Padre mismo, ò la Madre, que en tal caso, ni contrahe por esso parentesco espiritual, ni impedimento alguno á su matrimonio: Asi lo declara la Iglesia: *C. Ad alimina. 30. q. 1.* y lo asientan los Doctores todos. Mas fuera de necessidad quiso la Iglesia, que sean los Padrinos distintos de los Padres carnales, porque por la distincion se haga el debido concepto de este nacimiento soberano del alma, de este ser Padre del espiritu, dignidad, q̃ toman gustosos los Angeles. En Alexandria de Egypto, refiere Sofronio, una doncella gentil, mui rica, y mui hermosa, quedò huerfana de Padre, y Madre, y con la libertad de sola, y con el incentivo de hermosa, y con la ceguedad de niña, entregada a sus antojos, un dia viò desde su balcon a un vecino suyo, que atandose un cordel al cuello, echandole a un arbol se queria ya arrojar de èl para ahorcarse. La Gentil, que viò temeridad tan loca, dandole voces, lo detuvo. Baxò corriendo, y preguntòle la causa de su loca desesperacion, a que èl con lagrymas respondiò, que eran tantas sus deudas, y tales los aprietos, que le hacian, que no le quedaba ya mas remedio, que acabar con la vida sus afanes. Piadosa ella, y enternecida procurò sossegarlo con buenas razones, pero viendo que no bastaban: si esso es, le dixo aqui tienes, ò todo, ò la parte de mi caudal, que bastàre para salir de tus deudas. Y como lo dixo lo executò, dandole joyas, dineros, y vestidos, y fue tanto lo que aquel pagò, que esta quedò pobre, y ya necessitada, sin quedarle otros juros, ni rentas, que su buena cara, sus pocos años, y su mucha desemboltura, conque poniendo infame tienda de su cuerpo, ganaba la gala, y la comida a costa de la opinion de publica ramera. Valgame Dios, què lastima! Y que una lismona tan heroica no diesse clamores hasta el Cielo, pidiendo, y gritando a los oìdos de la Divina misericordia! Como no? Batiòle Dios aquel corazon gentil, y deshonesto con tãtas aldavadas, inspiraciones, desengaños, y avisos, que por ultimo, viendose enferma, se fue a la Iglesia, y pidiò con ansias el Baptismo; pero el Cura no quiso darselo por su mal nombre, y estado, que no asseguraba, que tuviesse constancia en las costumbre santas de el Christianismo (asi era costumbre entonces negar les el ser Christianas a las publicas rameras) negòselo, en fin, hasta que traxesse Padrinos, y fiadores abonados, que asseguren su constancia en la Fè, y su mejora en las costũbres. Y quien havia de fiarla? No hallandolo clamaba con sollozos, y lagrymas a las puertas de la Iglesia, quando viò venir hàcia sì un hombre, que le pareciò aquel mismo, a quien ella años antes havia librado con su caudal de la muerte. Preguntòle su afliccion, dixola ella, y èl al punto: Espera, que yo traherè Padrinos,

nos, y fiadores, Vase, y trahele presto dos Senadores, los mas authorizados, y graves que havia en la Ciudad de Alexandria, que hablando al Cura le salieron por fiadores, y fueron Padrinos, con lo qual la baptizò. Pero saliendo ella vestida de blanco, como andaban los siete dias siguientes los recien baptizados, repararon, no sin escandalo los vecinos, que a una muger, que era la que sabian, le huviessen dado el Baptismo. Dan la noticia al Obispo, llaman al Cura, hacele el cargo, responde lo que he dicho, envia a preguntar a aquellos dos Senadores, y uno, y otro dicen, q̃ ni conocen tal muger, ni saben tal de Baptismo. Reconoce el Prelado, q havian sido dos Angeles, hace llamar a la muger, preguntale, q̃ havia hecho? Innumerables torpissimas culpas, responde ella anegada en lagrymas: no pregunto esso, muger, què obras buenas has hecho? No sè de ninguna, sino que una vez, con dar de mi hacienda, le quitè a uno de que se ahorcàra, y esse mismo fue ahora el que me traxo los Padrinos, para que alcanzàra yo la dicha de Baptismo; y diciendo esto espirò en las manos del Obispo. O muger infinitamente dichosa, que assi puso en banco firme su caudal para ganancia tan immensa, que sin duda goza eterna Gloria!

PLATICA VI.

De las ceremonias santas del Baptismo, y como avisan al Christiano sus obligaciones.

A 25. de Julio de 1692.

SI se miràra el mundo al espejo, presto conociera sus engaños, y el que assi anda en todo mundo al revès, se veria presto mundo al derecho. Son las aguas el espejo terso de el mundo; y ellas retratan con la verdad, lo que el mundo engaña con la mentira. Poneos de esta parte de un lago, y mirad lo que el agua representa de la otra orilla, vereis trastornados los montes, abatidas las torres, inclinados los arboles, bolcados los edificios (ò que vista!) las cumbres en lo baxo, en lo alto las vasas, las veletas de las torres en lo profundo, los cimientos en lo sublime, las copas de los arboles en lo abatido, las raices en lo elevado, los techos por el suelo, los suelos por los techos. Què es esto? El mundo al revès, me diràn, el mundo al revès; no por cierto, sino al derecho el mundo, y desechos en la claridad de las aguas sus reveses, que las erguidas cumbres, las desvanecidas veletas, las pomposas copas, las sobervias techumbres, al espejo de la verdad se descubren trastornadas sombras. Ha veletas levantadas al viento de la vanidad, copas pomposas, erguidas al lucimiento de la gala, techos elevados al tamaño de la sobervia, os parece que os acercais hasta el Cielo? Pues las aguas os dicen, que baxeis hàcia lo profundo, que os abatis hàcia el Infierno. Pero què aguas? Las del Baptismo, que no hablo ya de lo q̃ en lo material essas aguas nos representan a los ojos, sino de lo que en lo espiritual las aguas del Baptismo representan mejor con eterna verdad al alma. Renacemos alli pisando el mundo para vivir al Cielo, renacemos despreciando todo lo temporal, para vivir a lo eterno, renacemos no ya peregrinos de este vil mundo sino Ciudadanos de la Gloria, domesticos de Dios: *Jam non estis hospites, & advenæ, sed estis cives Sanctorum, & domestici Dei.* Y mirando en aquellas sacro santas aguas todo el mundo con sus gustos, pompas, y vanidades en lo baxo, professamos vivir hàcia Dios, hàcia el Cielo, y hàcia la eternidad: *Christianus*, decia Tertuliano, *est homo, non hujus, sed futuri sæculi.* Un Christiano no es hombre de este mundo, es del Cielo. Mira a todo el mundo debaxo de los pies, y solo tiene la atencion alla en la Gloria; esta es su obligacion, pero (ò Dios!) como se cumple?

Pues para que es tendamos, nos pone a los ojos nuestra Madre la Iglesia, las ceremonias santissimas, con que nos dà el Baptismo. Cierto es, que sin todas estas sagradas ceremonias fuera el Baptismo valido, solo con echar el agua, diciendo las palabras de la forma con la debida intencion. Ya, pues, a què miran tantas, tan religiosas, tan graves, y tan piadosas ceremonias, unas antes de llegar a la Pila Baptismal, otras en la misma Pila, otras despues del Baptismo? Tanto cuidado, tanta diligencia? Si. Lo primero, para alentar la devocion, despertad la Fe, exercitar la piedad tan dormida en mysterios tan altos, tan descuidada a beneficios tan indecibles. Lo segundo, para que por lo que en estas ceremonias santissimas vèn los ojos, despierte el entendimiento a conocer dones tan soberanos. Lo tercero (y aqui es, oyentes mios, lo terrible) usa la Iglesia de todas estas solemnidades en el Baptismo, porque en cada una de ellas nos và intimando, y acordando nuestras gravissimas obligaciones: Quando acà se celebra algun contrato de gravissima importancia; las paces entre dos Reinos; el casamiento entre dos familias, ò otro tal negocio; con què solemnidades se celebra? Poderes, fianzas, instrumentos, testigos, escripturas, sellos, firmas. Y todo para què? Para que estrechandose, y apretandose mas con estas solemnidades la obligacion, ninguno pueda faltar a quello, a que se obliga, que otorga, y que firma. Es el Baptismo, segun hablan las Escripturas, y Santos Padres, un contrato, que hacemos con Dios, un pacto, que con su Magestad celebramos; promete Dios, y nosotros prometemos, assegura Dios, y nosotros de nuestra parte asseguramos; se obliga Dios, y nosotros nos obligamos; damos la palabra, echamos la firma presentes los Ministros de la Iglesia, testigos los Angeles, se otorga la escriptura, y se guarda en los registros de Dios, en los archivos de la eternidad.

Por

Por eſto en la primitiva Igleſia, ſegun refiere de muchos Santos Padres el Vice-Comite, era coſtumbre, que el que recibia el Baptiſmo, al hacer la profeſsion de la Fè, y de las coſtumbres de Chriſtiano publicamente, levantando los ojos al Cielo la iba pronunciando, y alzando luego la mano derecha, hacia ſolemne juramento de guardar todo aquello, y eſte juramento eſcripto, luego con muchos teſtigos, firmado, y ſellado de mano del baptizado, ſe guardaba el inſtrumento en los Archivos de la Igleſia. Y què importa, que ahora no ſe eſcriba aſsi eſſa eſpantoſa obligacion, ſi ſe grava en la eterna memoria de Dios: Què importa, que eſſe material eſcripto no ſe guarde acà, ſi ſe cõſerva en los libros de la eternidad? *Tenetur vox tuæ,* nos dice San Ambroſio, *non in tumula mortuorum, ſed in libro viventium: præſentibus Angelis loquutus es: non eſt fallere non eſt negare.* (*Ambr. lib. de ii quiiniti. cap. 2.*) Te cogio ya Dios la palabra, que le diſte en el Baptiſmo, eſcripta eſtà no en libros de muertos, ſino en el libro de la vida: delante de los Angeles pronunciaſtes tu obligacion, no la puedes negar, no puedes engañar.

Ahora, pues, lo que Dios de ſu parte en el Baptiſmo nos dà, y nos aſſegura, es la gracia, y con ella libertad del Infierno, de el pecado, y del Demonio: nos hace hijos ſuyos, hermanos de JeſuChriſto, Templos del Eſpiritu Santo, nos promete la Gloria, y ſe obliga a darnosla, ſi morimos en ſu gracia. Eſſa es la promeſſa, y la obligacion de parte de Dios; pero ahora de nueſtra parte, ſi eſte es pacto, ſi eſte es contrato, quales ſon las obligaciones? Ha obligaciones de un Chriſtiano tan horribles, y a eſſe paſſo tan olvidadas!

Irèlas explicando con las ſagradas ceremonias de el Santo Baptiſmo: y yo os ruego, dilectiſsimos mios, por amor de vueſtra eterna ſalvacion, por amor de el ſoberano Chriſtianiſmo, que profeſſamos, que pues cada uno diò en el Baptiſmo eſta palabra, hizo eſtas promeſſas, otorgò eſtas obligaciones, cada uno mire en sì miſmo como lo guarda, recorra en ſu alma como las cumple. Y ſi en aquel ſeveriſsimo Tribunal de Dios, donde nos hemos de vèr todos, a todos ſe nos han de hacer eſtos cargos, vaya viendo cada uno, què ha de reſponder, para que ſi ahora ſe halla convẽcido, ponga el remedio, emprendiendo una vida digna de Chriſtiano. Aviva, pues, la memoria, y volvamos con la conſideracion a Baptizarnos.

Llegaſtes, pues, a las puertas de la Igleſia, alli te detuvieron. Si. Fue decirte, que quien tiene cerrado el Cielo, como lo tenias por la culpa, y por ella poſſeìdo de el Demonio, no puede entrar en la Caſa de Dios, en el lugar ſeñalado a ſus Divinos Cultos. Alli los Miniſtros de la Igleſia te ſalieron a preguntar: *Quid petis ab Eccleſia? Què pides à la Igleſia?* Y reſpondieron en tu nombre. *La Fè, Fidem.* Pues por què pides la Fè? *Què te ha de dàr? Fides, quid tibi præſtat.* Y volvieron en tu nombre a reſponder: *Me ha de dàr la vida eterna, Vitam æternam.* O lo que levantas el motivo, ò lo que ſublimas la atencion! La vida eterna, la vida, q̃ no ſe ha de acabar, la vida, que ha de ſer toda gozos, toda deleites, toda abundancia, ſin que jamas falte. La vida ſin achaques, la vida ſin temores, la vida ſin amarguras, la vida ſin muerte, la vida q̃ en compañia de los Santos, q̃ a viſta de los Angeles, ha de vivir de Dios, ha de reſpirar en Dios, ha de anegarſe toda en Dios. O què bien deſeas! O què bien pides! Pues yo te lo aſſeguro, yo te lo prometo de parte de Dios. Mas con tal, que de tu parte guardes ſus Divinos Mandamientos; con tal, que ames a Dios ſobre todas las coſas, y al proximo como a ti miſmo: *Si igitur vis ad vitam ingredi, ſerva mandata. Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex toto anima tua, & proximum tuum ſicut te ipſum.* He aqui, pues, la primera capitulacion de eſte ſoberano contrato: Chriſtianos no ſon eſtas palabras al ayre, que acaban con el ſonido, ſino obligaciones, que han de tener ſu afecto por una eternidad.

De modo, que para conſeguir la vida eterna, no baſta ſolo tener la Fè creer en Dios, creer en todos los Myſterios. No baſta una Fè dormida, una Fè ocioſa, una Fè muerta, es meneſter una Fè que ſe mueſtre en las obras: *Fides, quæ per charitatem operatur.* Una Fè viva en la guarda de todos los Mandamientos de Dios: una Fè fecunda en acciones de piedad, en exercicios de virtud: Eſſa es la Fè, que prometimos en el Baptiſmo, eſſa es la Fe, que profeſſamos al conſeguir la dicha infinita de ſer Chriſtianos: eſſa es la Fè, que de tenerla aſsi, ò no tenerla, pende el que conſigamos, ò no conſigamos la ſalvacion. Ahora, pues, os digo con S. Pablo: *Vos metipſi tentate, ſi eſtis in Fide, ipſi nos probate.* Vuelva cada uno hacia dentro, mire ſu alma, recorra ſu conciencia, tienes eſta Fè obradora, eficàz, deſpierta? O Dios! Bien crees, que hai otra vida, que hai una Gloria, ò un Infierno eterno, ſegun fueren tus obras. Pero viendo, y creyendo eſto, como ſon tus obras? Os ſucederà, no pocas veces, fixar en una parte los ojos, mas porq̃ eſtà divertido el penſamiento, ni ſe repàra, ni ſe advierte lo miſmo, que ſe eſtà mirando. Eſſo es lo miſmo, que no vèr. Teneis abiertos los ojos de la Fè; pero toda la atencion a la tierra, a los guſtos, a las ganancias. Pues què importan eſſos ojos abiertos de Chriſtianos, ſi ſon las obras de un Idolatra? *Dic mihi,* te pregunta el Chryſoſtomo: *Dic mihi, unde potero deprehendere te Chriſtianum? An à loco? An à veſtitu? A ſermone? Cibo? Negotiis?* (*Chryſ. Hom. ad Pop. Anti.*) En què mueſtras tu Fè? En què podrè conocer, q̃ eres Chriſtiano? Por el lugar? Quales ſon los que frequentas? Por el veſtido? Quales ſon tus profanidades? Por tus palabras? Quales tus juramentos, y tus torpezas? Por la comida? Qual la brutalidad de tu apetito? Por tus negocios? Quales miran a Dios? Quales hàcia lo eterno? Todo penſar, maquinar, deſvelarſe en el dinero, en el apetito, en la vanidad: *Conſidera pactum, conditionem attende militiam noſce.* (*Chriſ. Serm. de Mart. t. 3.*)

Vuel-

Vuelve el Chrysostomo. Acuerdate a todo esto, q̃ pacto es el que hiciste en el Baptismo? *Pactum, quod spondisti.* Què condicion fue la conque entraste a ser Christiano? *Conditionem, qua accessisti.* Y què milicia, en la que desde alli te alistaste? *Militia, cui nomen dedisti.* Què responderias, si ahora te hallaras en el Tribunal de Dios, para responder a este cargo? Como has guardado aquel pacto? Como has cumplido, y como cumples aquella condicion? Contra quien has militado en esta milicia? O confusion!

Pues no queda, sino executar desde ahora el cõsejo del Apostol: *Certa bonum certamen fidei, aprehende vitam æternam, in qua vocatus es, & confessus bonam confessionem coram multis testibus.* (*Ad Timot. 7. vers.* 12.) Emprende la pelea, sigue la batalla de la Fè, q̃ toda ha de ser batalla contra el Mundo, y el Demonio, contra la Carne, y sus passiones, si quieres conseguir la vida eterna, para la qual prometistes esto en el Baptismo, delante de tantos testigos. (*Mesebus Prat. spir. cap.* 130.) Vinole al pensamiento una vez al Abad Athanasio, en què se distinguiràn los que viven ociosos siguiendo sus gustos, y antojos, de los q̃ viven en continua batalla refrenando sus apetitos? Esto pensaba, quando arrebatado en extasis fue llevado de un Angel a la puerta del Cielo, que hallò cerrada, pero oyò dulcissimas voces, que dentro sonaban. Tocò el Angel. Respondieron de adentro, y este dixo: Abre, que querèmos entrar. No entran acà los ociosos, le respondieron. Si quereis entrar, andad, y pelead contra el mundo, y sus vanidades. Assi entendiò aquel Monge. Y entendamoslo todos assi. Mas para que no nos escusemos con las fuerzas, mañas, y ardides del Demonio.

Prosigue la Iglesia en su Ministro, que soplando luego tres veces sobre tu rostro arrojò al Demonio con estas palabras: *Exi ab eo, immunde spiritus, & da locum Spiritui Sancto Paraclyto.* Con tres soplos? Si. Fue decirte, que si quieres valerte de las armas de la Fè, con un soplo echaràs a rodar al Demonio, y a todo el Infierno. Assi con un soplo lo desarma la Iglesia, y lo arroja, para que no pueda impedir la gloriosa entrada de el Espiritu Santo en el alma. Y luego hecha tu propuesta, admitida tu obligacion, lanzado el Demonio, en cuya potestad estabas, què se sigue? Que en nombre de Dios su Ministro te admitiò debaxo de su vandera, te puso la señal de ser ya suyo, te diò la insignia gloriosa de Cristiano. Esso fue ponerte en la frente, y en el pecho la señal de la Cruz con estas ponderosas palabras: *Accipe signum Crucis, tam in fronte, quàm in corde: sume fidem Cœlestium Præceptorum, & talis esto moribus, ut Templum Dei jam esse possis.* Recibe la señal de la Cruz, assi en la frente, como en el corazon. Assi en la frente, para que nunca te averguences de ser, y parecer Cristiano; como en el corazon, para q̃ dentro de èl vivan crucificados tus afectos. Assi en la frente, para que tus obras muestren en lo exterior, que militas debaxo de la Cruz. Como en el corazon, para que tus inclinaciones, amores, y pensamientos todos por la Cruz se regulen. Assi en la frente, para que ya el Demonio, viendo esta señal tenga en ti cerrada la puerta: *In fronte tanquàm in poste signandus est.* Dice S. Augustin. Como en el corazon, para q̃ en èl solo habite Christo crucificado en la imitacion, y en la memoria. Hija, le dixo el Señor una vez a Santa Getrudes: Si tres horas solas, q̃ estuve en la Cruz, la honrè tanto, que como vès es la honra de todo el mundo; quanta serà la honra, que yo le darè al alma, que por muchos años me tuviere crucificado en su memoria, en su mortificacion, y en sus trabajos? O que honra! Prosigue, pues, diciendote la Iglesia: *Recibe con esta Cruz la Fè de los Celestiales preceptos; y han de ser tales tus costumbres, que puedas ser Templo de Dios.* Catholicos, Catholicos, a quien se dicen estas palabras? Solo à los que han de ser Anachorètas, Religiosos, Monjas retiradas de el mundo? No; sino a todos. A los seculares, a los hombres de negocios, a los cortesanos se intima solo esta pureza de costumbres, esta desnudèz de afectos. Esta continua Cruz se intima solo a los pobrecitos, a los abatidos, a los humildes? No, sino, sin distincion, a pobres, y a ricos, a Señores, y a esclavos, a plebeyos, y a Nobles. Todos igualmente hicimos esta obligacion. Todos igualmente tenèmos esta Cruz: Luego ni es escusa el estado, ni los cuidados, ni los peligros: Luego ni son palabras de Christiano decir, que la mayor pureza de vida, que el ajuste de las costumbres, no es para los seculares. Si son baptizados los seculares, los Grandes, los Poderosos, a todos se nos dice: *Talis esto moribus, ut Templum Dei jam esse possis.* Al Santo Abad Estevan se apareciò nuestra Vida Christo crucificado, y a su lado puesto tambien en una Cruz un hermano suyo secular, que vivia con gran perfeccion en el siglo. Y dixole el Señor: Mira en quanta gloria està tu hermano. Aliento fue este grande para aquel Santo Anachoreta. Pero què escusa le queda a qualquier secular? No consiste esta Cruz, dice San Augustin, solo en lo material de los leños, sino en el continuo exercicio de las virtudes, en la continua guarda de los Divinos Mandamientos: *Tota vita Christiani hominis, si secundùm Evangelium vivat, Crux est, atque martyrium.* Ahora, pues, os ruego, dice Augustino, que penseis con atencion, por què somos Christianos, y para què se nos puso en el Baptismo la Cruz en la frente? *Rogo vos, ut attentiùs cogitemus, quare Christiani sumus, & Crucem Christi in fronte portamus?* Y sino basta tener el nombre; sino hacemos las obras de Christianos, què hacemos? *Scire enim debemus, quia non sufficit nobis, quòd nomen Christianum accepimus, si opera Christiana non facimus.* Donde està, pues, en las obras de la Cruz? Donde està la Cruz en las palabras? Donde en los pensamientos la Cruz? Alla lo pensad.

En Tertuana, Provincia de Alemania, refiere de Jacobo Malbranc, nuestro Adriano Lirio, el

El año de novecientos y cinquenta y nueve de nuestra salud. (*Lic. Jes. Pat. l. 4. cap. 1. §. Minum.*) En un Lugar llamado Audomaropoli, mi sericordioso Dios en castigo de sus ofensas, quiso recordar grosseros olvidos con un espãtoso prodigio. Fue el caso, que un dia, sin vèr como, empezaron a aparecer en los vestidos de todos, hombres, y mugeres, unas Cruces de un palmo, como si en la tela, ò paño de cada uno estuvieran texidas. Arrebatò al principio la admiracion, y mientras uno le estaba mostrando al otro en su capa quatro, ò cinco Cruces, el que venia le mostraba à estè en la suya otras tantas. Andan los unos mirandose à los otros Y todos cruzados, y todos atonitos: Levantaron los gemidos viendo señales tan soberanas, sin vèr, q̃ manos las formaba. Juntaronse en procession, clamando al Cielo por el perdon de sus culpas. Entonces el Obispo Vicfrido, teniendolos juntos en la Plaza, sossegando sus sollozos, les dixo: Hijos mios, si estas Cruces, que a todos nos han salido a los vestidos, salen de la abundancia de el corazon, conque amais la Cruz, y se representa fuera, lo que teneis dentro del alma, dichosos nosotros. Qual es nuestra honra? Qual nuestra dignidad, pues assi el Cielo la confirma? Pero sino es ass; miradlo en vuestras almas. Treinte años ha, que no os predicò otra cosa, sino que abraceis la Cruz. Pero si vuestras costumbres, si vuestros afectos han sido siempre contrarios a la Cruz, ya el Cielo mismo os predica, que haveis de vivir siempre cercados de la Cruz: *Revocatæ in memoriam, esse vos in illa signatos in die Baptismi.* Trahera la memoria, que esta Cruz es la señal, que os pusieron en el Baptismo. Esto os avisan essas Cruces. Y diciendo esto, todas las Cruces desaparecieron al punto, Bastando para que aquellos fuessen despues mui de veras Christianos. O si esto nos sucediera a todos los que aqui estamos! Pues por què podràn mas los ojos, que la Fè? Estas Cruzes tenemos en el alma, y en ellas, ò la señal mas terrible de condenacion, sino se ajusta a la Cruz nuestra vida; ò la señal mas dichosa, si por la Cruz logramos nuestra Gloria.

PLATICA VII.

De lo que nos representa, y enseña la Sal bendita, que nos pone la Iglesia en el Baptismo.

Dia de nuestro Padre San Ignacio, à 31 de Junio de 1692.

A La mejor sazon se nos ha venido la Sal. A la sazon de el dia de mi Glorioso Padre San Ignacio. La Sal de la Sabiduria, que se nos pone en el Baptismo. Pues sin ser menester mas, me hallo sazonado al buen gusto el elogio debido a mi gran Patriarcha, q̃ si la Sal es un mixto prodigioso que se compone de fuego, y agua, como dixo de Plinio S. Hilario: *Sal est in se unum continens a uæ, & ignis elementum* (*Hil. can. 4. in Matth.*) Fuego, y agua juntos en S. Ignacio, què seràn? Fuego todo de Dios, que desde que se juntò con el agua en los mares de sus perennes lagrymas lo formarõ Sal de la Sadiduria de la Iglesia. Si a mi me propusieran, que dixera en dos palabras, què cosa es S. Ignacio en la Iglesia de Dios? Sin embarazarme diria: que es lo que la Sal en el mundo. Y pienso, que lo explicaba la Sal, que no hai cosa, donde no entre, ni gusto, que no sazone, ni persona, a quien no sirva. La Sal, q̃ se halla en la cocina, y en la sala; en el fogon, y en la mesa, para Amos, y para esclavos. La Sal, q̃ desde la chocilla del mas pobre, hasta el Palacio del mas Principe, es una misma, por mas que en las tosca, ò regaladas viandas se distingan, La Sal, que siendo una sola, en mui diversos manjares acomoda à todos una sazon, siendo los sabores distintos. La Sal, en fin, que siendo en sì de tan poco precio compite con el Sol en lo universal de sus beneficios: *Corporis nihil utilius Sale, & Sole* (*Plin. 31. cap. 7.*) Adagio de los antiguos, dice Plinio: Pues esso es San Ignacio en la Iglesia. Sal, que a todos sirve para el provecho. Sal, que a todos se acomoda para el sustento. Sal, que todo lo sazona para el gusto. Sal, que todo lo preserva para el remedio. Esta es la Sal, que sin distincion sirve a niños, y a viejos, a hombres, y mugeres, à pobres, y a ricos, a Amos, y a esclavos. Diganlo tantos empleos gloriosos, tantos sagrados afanes, y tantas heroicas fatigas. Esta es la Sal, que haciendo sabrosos los desvelos prolixos de los estudios, ha llenado el mundo de Sabiduria, las ciencias de luces, los entendimientos de noticias, las Aulas de letras, las Escuelas de Doctores. Esta es la Sal, que sazonando con los mas discretos sainetes todas las virtudes, que saboreando con suaves attractivos los Sacramentos, ha llenado assi tantas almas de perfeccion, y tanto Cielo de almas. Esta es la Sal, que preservando en los unos la corrupcion de los vicios que desterrando en los otros la pestilencia, podredumbre de los errores, y heregias, ha mantenido en la Iglesia sus esplendores, ha despojado al Infierno de sus tiniebla. Esta es la Sal, que abatida por los suelos, sirviendo a todos sin esplendor de puestos, sin altura de dignidades, se las apuesta al Sol en sus espheras a quien mas llena al mundo de beneficios: *Nihil utilius Sale, & Sole.* Mas por esso mismo reparaba yo, porque San Ignacio siendo tan universal en beneficios para todos, se ha esmerado con especiales favores con los niños. No sè si se hallarà Santo, que mas lo favorezca. En los partos es bien sabido su patrocinio con innumerables milagros. En la primer puericia son grandes los favores, que les ha hecho; de que pudiera decir muchos prodigios. Porquè serà? Yo pienso, q̃ nos lo dice ya la Iglesia. Es lo primero, q̃ gusta la criatura, la Sal, con que

que la Iglesia la saborea: *Hoc primum pabulum Salisgustantem.* (*Euseb. in vita.*) Pues como San Ignacio es Sal, por esso desde aquella edad empieza à ir saboreando las criaturas para el Cielo. Temerosa una muger del parto, que se le acercaba, ofreciò a S. Ignacio, q̃ si la sacaba con bien, le pondria su nombre a la criatura. Hizolo el Santo, q̃ esso lo hace cada dia. Diò con felicidad a luz un niño. Pero al tratar de baptizarlo se levantò entre marido, y muger la porfia, y la discordia. Ella, que se havia de llamar Ignacio por su promessa. El, que se havia de llamar Ireneo por su devocion. Durò algunos dias la porfia. Llegòle el caso del Baptismo, y no se ajustaban, y ò por impaciencia, ò por caricia, cogiendo el Padre al niño en las manos determinalo tu, le dixo, quitarnos de porfias: como te has de llamar? A que con clara voz respondiò el niño: *Ignacio*, Como? Vuelmelo a decir: *Ignacio* repitiò. Hai tal gracia de criatura! Si, que desde ahì empieza la Sal de San Ignacio? pues ya podèmos ir al Baptismo? Si, que me he detenido, perdonenle a un hijo, que le arrebate assi el afecto de un tan gran Padre.

Tenemos, pues, todavia à las puertas de la Iglesia detenida la criatura. (*Vide Pamel. ad Tertul. de Bap. à num.* 1.) Alli vistes la obligacion, y promessas que hiciste de guardar cabalmente la Ley de Dios, para que te diera la vida eterna. Te viste ya señalado en la frente, y el corazon con la Cruz. Siguese, pues, que el Sacerdote tomando un poco de Sal bendita, se la pone en la boca a la criatura, y le dice: *Recibe la Sal de la sabiduria, que te sea propiciacion para la vida eterna. Amen. La paz sea contigo, y con tu espiritu.* Què Sal es esta? Y que significa? Sino se queda solo en lo que vèmos, què nos dice la Iglesia con esta accion tan mysteriosa? O quanto nos dice! Lo primero, essa Sal nos dice, que por el Baptismo contrahemos la amistad de Dios, y entramos a ser sus amigos. O què dignidad, oyentes mios! Pero, ò què empeño de fina, puntual, y fiel correspondencia! Fue entre los antiguos la Sal, symbolo de la amistad. Pero esso al huesped, antes de ponerle a la mesa otra vianda, lo primero, que le ponian, era la Sal: (*Pier. lib.* 31. *cap.* 10.) *Hospitibus ante alios cibos Sal apponi solitum*, dixo Pierio: *Quo amicitiæ firmitas significatur.* Por esso el faltar a la amistad decian en proverbio, que era olvidar la Sal, que comiò con fulano: *Salem, & mensam nè prætereas.* Y por esso preciandose de buenos amigos los Samaritanos le embiaban a decir a Cambises Rey de Persia: *Nos autem memores Salis, quod in Palatio comedimus.* (*Esdræ* 1. *cap.* 4.) Nos acordamos todavia, que comimos tu Sal. Mira tu, Christiano, si te acuerdas, que has comido la Sal de Dios, que hiciste profession de ser su amigo, y con nombre de amigo no le seas mas infame traidor.

Lo segundo, que essa Sal nos dice, es, que este contrato, este pacto, que con Dios hacemos en el Baptismo, no es por quatro dias, no queda a nuestra voluntad deshacer su obligacion; es un pacto, que no se ha de acabar, q̃ ha de ser eterno. Por esso los pactos perpetuos se celebran con Sal, q̃ llama la Divina Escriptura: *Pactum Salis.* Porque assi como la Sal no dexa, q̃ los cuerpos se corrompan, los conserva enteros, assi el pacto celebrado cõ Sal, quiere decir, q̃ ni se ha de violar, ni quebrar. Y si esta fue sin duda en el pacto del Baptismo tu palabra, si fue esta tu promessa, y essa tu obligacion, mira ahora si estas a lo prometido, mira si lo cumples.

Lo tercero, con essa Sal nos enseña la Iglesia, como se nos harà suave el guarda la Ley de Dios, que prometimos: el militar debaxo de la Cruz, que professamos. Se harà suave? Como? Si saboreandonos con la sabiduria del Cielo, que esso representa essa Sal, si tomando gusto a la palabra de Dios, la buscamos ansiosos, la oìmos con gana de aprovechar, y la recibimos con humilde mansedumbre. La Sal en los manjares es para que excite el apetito, y la gana de comerlos. Por esso en los manjares del Cielo, en el sustento de la mejor vida nos representa essa Sal. Que si gustamos de Dios, si nos saboreamos a oìr su Soberana Doctrina; esse sabor nos irà haciendo suave la guarda de sus Mandamientos, nos irà introduciendo las virtudes, y como Sal nos perservarà de la correpcion de los vicios, y de los gusanos de las culpas: *Audite, & vivet anima vestra.* Christianos mios, este es camino seguro, y cierto, por donde Dios quiere salvarnos. No por revelacion como hacia a los Prophetas, sino aprendiendo unos hombres de otros, oyendo la palabra de Dios: *Cum mansuetudine suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras.* Esta es la Sal, que dexò en el mundo en su Doctrina para nuestra vida. Esta es la eficacia que le diò a su voz: *Davit voci suæ vocem virtutis.* Y en gustar de esta Sal de la Doctrina està la vida, y està la salvacion: *Beati*, dice nuestra Vida Christo, *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Quantos, por haver gustado esta Sal de la Sabiduria del Cielo estàn oy en la gloria? Passaba mi Gran Padre San Ignacio por un Convento de Religiosos, y por tentar su espiritu le dixeron, que les hiciesse una platica de Dios. Rehusabalo humilde pero a sus instancias admitiò, juntòse la Comunidad; y ardiendo en zelo el Predicador dixo: Dos estàn aqui, que quieren dexar a Dios, y apostatar de su Religion. Ponderò luego los castigos, que les esperaban con tal fervor, que los dos al punto confessaron su culpa, que tenian secretissima, y le llevaron a su Prelado los instrumentos, que tenian prevenidos para la fuga. Ha Sal de Dios, como sazonas, como sazonas, como remedias!

Pero si esta Sal soberana no se gusta, si hai tanto hastìo de oìr la palabra de Dios, tanta desgana de la Doctrina del Cielo! O Dios! Essa es la causa de tanta corrupcion de costumbre, de tanta ceguedad de ignorancias, y de tantas tinieblas dè culpas. *Grandis morbus, & execranda calamitas*, dice Cassiodoro: Gravissima enfermedad, calamidad

dad, y desventura la mayor, la suprema. Y qual es? *Divinæ legis appetentiam non habere.* Tener postradas las ganas, hastiado el apetito del sustento de la palabra de Dios, poco hai que esperar de este enfermo. Este es el principio de perder à Dios, y de entrar por el camino de la condenacion, dice Paladio, cobrar hastio a la palabra de Dios, tener desgana de oìr su Doctrina: *Initium recedendi à Deo, fastidium Doctrinæ est, & cùm quis non appetit illud, quod semper anima esurit, quæ diligit Deum.* (*Vit. PP. l. 5. libell. 10. num. 67.*) Las tardes enteras en una Comedia, las noches en el juego, y se gusta, y se dexa de mala gana. Y un rato de la palabra de Dios enfada, y causa, y se bostteza? Mirad: Abogaba Demostenes en defensa de un hombre, que estaban para condenar a muerte. Y al ir diciendo, reparò, que los Jueces estaban parlando. Prosiguiò sin darse por entendido, y dexando, lo que iba à decir, ingiriò este cuento. Fue el caso, Señor, bien cèlebre, que un Alquilador le alquilò a un passagero un jumento para una jornada, salieron jũtos el dueño a pie, el otro en el jumento. Era ya el medio dia, apretaba el Sol, y no haviendo sombra ninguna, echòle aquel a pie, metiòse debaxo de la sombra del jumento. Esso no, dixò el Alquilador, que yo el jumento alquilè, no su sombra. Esta sombra es mia, y yo la he de gozar. No, decia el otro, que si el jumento no se puede apartar de su sombra, quando yo paguè el alquiler del jumento, paguè su sombra. Y he aqui armado el pleito, y que van al Tribunal. A todo esto ya estaban mui gustosos, y suspensos los Jueces por oìr en què parò. El diestro Orador entonces, dando el golpe à la Cathedra: *De asini umbra libet audire, viri causam de vita periclinantes audire gravamini?* Es mui bueno, q̃ al pleito sobre un asno se pongan estas atenciones, y q̃ donde và la vida de un hombre enfade el oìr su defensa. Mas os digo yo, oyentes mios, tanto gusto en atender mentiras, engaños, y aun torpezas, y tanto tedio para oìr hablar a Dios, para oìr las verdades eternas, en q̃ và no menos, q̃ nuestra salvacion? O lo que aqui logra el Demonio!

Y aun por esso, haviendo puesto la Sal à la criatura vuelve otra vez la Iglesia a lanzar este maldito espiritu. La primera vez lo lanza de la possession que tenia en lo interior del alma. Ahora no solo lo echa de lo interior, sino que le manda, que ni se acerque! *Exercizote, immunde spiritus, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti, ut exeas, & recedat ab hoc famulo Dei.* Te mando, que salgas, y que te apartes. Què es esto! Que no estorve a la Sal del Cielo la entrada cerrando a esta criatura los oìdos. Pues què pensais, quando estais oyendo el Sermon, que os viene, ò el enfado, ò el sueño, ò la diversion, ò el que parla. Todo esso, què pensais que es? El Demonio, que os procura impedir la entrada de la vida. Por esso, pues, entrando ya en la Iglesia a la criatura, le hace el Sacerdote con la saliva, que representa la Sabiduria del Hijo de Dios: le hace, digo, dos Cruces en los oìdos, diciendo las palabras, que dixo nuestro Redemptor para sanar a un sordo, y mudo: *Epheta, quod est ad aperire.* Abrete oido, abrete, y luego en la nariz: *In odorem suavitatis*, percibe el olor de la celestial suavidad. Y què es todo esto? Abrir por los oìdos los caminos, por donde ha de entrar la vida de la palabra de Dios. *Auris*, dixo S. Bernardo: *Auris prima mortis janua, prima aperiatur, & vitæ.* Si fueron los oìdos de Eva la primera puerta, por donde nos entrò la muerte, sean los oìdos los primeros, que se abran, para que entre la vida. Pues què esperan, los q̃ no la oyen, los q̃ se les passan los años enteros, huyendo de oìr lo q̃ los ha de remediar? O què señal tan lastimosa de reprobacion! *Qui ex Deo est, verba Dei audit*, dice nuestra Vida Christo. El que es de Dios oye sus palabras. Pues de quien serà el que no las oye? Del Diablo, Y lo dice su Magestad: *Propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis.*

Breve serà el exemplo; pero eficàz. Refiere el Cardenal Jacobo de Vitriaco, que en un Lugar un Labrador tan obstinadamente rehusaba el oìr la palabra de Dios, el assistir en la Iglesia con los demàs a la Doctrina, que le explicaba su Cura, que no solo no bastaron amonestaciones, y reprehensiones para hacerlo venir; pero si alguna vez por contingencia se hallaba en la Iglesia al subir el Predicador al Pulpito, al punto se salia de ella con reparo, y escandalo de todos. Y tales eran sus costumbres, como las espinas, y zarzales de tierra sin cultivo, ni riego. Llegòsele la muerte; llevaronlo a enterrar con acompañamiento de numeroso Pueblo a la Iglesia: pusieron, como se suele, el cuerpo en medio, y empezaron los Sacerdotes a cantar el Oficio Funeral. Iba cantando el Cura aquellas tan piadosas palabras de la Iglesia: *Gratia tua illi sucurrente, mereatur evadere judicium ultionis, qui dum viveret insignitus est signaculo Sanctæ Trinitatis.* Y entonces a vista de todo aquel concurso, un Santo Crucifixo, que estaba puesto sobre la tumba; desclavando entrambas manos de la Cruz, se tapò reciamente los oìdos. Levantaron todos con el assombro el grito, pararon los Oficios, y el Cura haciendo silencio les dixo: Bien sabeis la obstinacion, con que este desventurado no quiso oìr la palabra de Dios, pues por esso se tapa Dios los oìdos a los ruegos de la Iglesia, con que le pide su perdon. Ya lo veis, ya lo veis; y pues esto muestra, que posseè el Demonio ya su alma, possea tambien su cuerpo, y haciendolo sacar de la Iglesia, mandò, que lo tirassen como un perro muerto en el campo. Horrible sucesso! ò, y sirva a todos de escarmiento para abrir los oìdos a la voz de Dios, para dar por los oìdos entrada a la vida del alma!

O Santisimo Padre mio, Sal de la Iglesia, en la discretisima razon, con que a todos los estados hicistes tan suaves las virtudes, tan llenos los caminos para Dios, tan sobrados los Sacramentos! O, y comunicanos a todos aquel favor de Dios, con que abrasado le decias tantas veces arrebatado entre resplandores: *Que quiero; Señor,*

fuer,

fuera de ti, ò què puedo querer? Logra en todos nosotros, Santo mio, aquellas ansias, conque enamorado le decias a Dios: *O Señor, y si pudiera yo hacer, que todos los hombres te conocieran!* Alcanza nos de el Señor luz, para que lo conozcamos, pero que saboreados de su Celestial Doctrina, la apetezcamos siempre con ansia, hasta que por ella lleguemos a celebrar contigo el convite plenissimo, que solo puede saciarnos en la Gloria.

PLATICA VIII.

De las obligaciones, en que nos pone el renunciar en el Baptismo al Demonio, y sus pompas.

A 7. de Agosto de 1692.

MEter la cabeza en el Cielo, dexandose todavia fixos los pies en el mundo, quien no vè que seria sin pies, ni cabeza esse intento? Pues ojala, que lo q assi en el cuerpo vèn tan impossible los ojos, acabara de reconocer en el espiritu por mayor impossible la razon; y no haviendo medio entre dexar el uno, ò poder el otro, acabàra la eleccion de determinar el acierto. Jugaba divertido un niño, travessando con sus iguales, y dixeronle: Quereis ir al Cielo, q allà hai muchos dulces, miel, confites; pero allà no has de travessear; esso no. Quedòse suspenso, y por una parte le tiraba lo dulce, y por otra lo llamaba el juego, y respondiò: yo quisiera tener la cabeza en el Cielo para comer los confites, y los pies en la tierra, para jugar con los muchachos. Riòse por gracia de la pueril ignorancia; pero esse mismo debieramos lamentar por la mayor desgracia de la humana malicia, que son muchos los que assi quieren juntar extremos tan distantes, la cabeza en el Cielo, y los pies de los afectos fixos en la tierra, no puede ser. Pues ya no parecerà sobrada diligencia la que se nos sigue en las ceremonias sagradas, conque nos dà el Baptismo nuestra Madre la Iglesia. Vimos ya en nuestra primera capitulacion, que à Dios hicimos, como nos obligamos a guardar su Ley, y sus Preceptos: quedamos señalados con la Cruz para regular por ella nuestras acciones; recibimos la sal en la boca, la saliva en los oìdos: para que saboreados a la doctrina del Cielo, viendo los caminos de la eterna vida, se nos haga suave el buscarla. Pues què mas queda? Que si hemos de ser amigos de Dios, hemos de tener ya por declarado enemigo al Demonio, al Mundo, à la Carne, sus pompas, y vanidades: pues esso no se estaba dicho? Si, pero quiere juntar la malicia la luz con las tinieblas, el Cielo con la tierra, y a Dios con el Demonio. Pues sepase, que por mas que lo mienta el engaño no admite compañia: ò se ha de perder el Cielo, ò se ha de despreciar el mundo, ò se ha de perder a Dios, ò se ha de pisar al Demonio. Llegaba ya con universal regocijo a la Pila Baptismal el gran Clodoveo, Rey de Francia, despues de grande enemigo del Christianismo, quando el admirable Prelado San Remigio, puestos a un lado un Santo Cruc fixo, al otro lado los torpes Idolos, que aquel Rey havia adorado, apuntando primero a los Idolos, le dixo: *Incende, quod adorasti.* (*Causs. parallel. lib. 14. cap. 17.*) Quema, Rey, y reduce à cenizas estos infames bultos, que tan engañado adorabas. Assi lo executò al punto, y luego vuelto al Santo Cruc fixo: *Adora, quod incendisti.* Adora reverente al Señor de Cielo, y tierra, que alguna vez quemaste. Assi lo hizo postrado, y humilde. Pues esta misma, aunque por otras palabras, es la preparacion, conque à todos nos previene la Iglesia nuestra Madre para el Baptismo: *Incende, quod adorasti; adora, quod incendisti.* Todos essos Idolos, que te apartan de Dios, essos afectos, passiones, engaños, todo ha de quedar reducido à cenizas, y solo ha de reinar en tu corazon, el que solo merece todas las adoraciones.

Llegados, pues, ya a la Pila Baptismal; se sigue al acto mas solemne, que atienden los Cielos, que miran los Angeles, que authoriza la Iglesia, y que delante del Throno de toda la Santissima Trinidad se celebra. Repara, pues, alma, que està presente el mismo Dios que recibe tu obligacion, que te estàn oyendo los Angeles. Trae à la memoria, te dice San Geronymo, aquel dia tan feliz como terrible, en que otorgastes la mayor obligacion: *Recordare tyrocinii tui diem, quod in Sacramenti verba jurasti.* (*Epist. ad Heliodor.*) Entrastes en el Sagrario de tu Divina regeneracion, te dice San Ambrosio, repite a la consideracion, què fue lo que allì te preguntaron, reconoce, y pondera, què fue lo que tu respondistes? *Ingressus es regenerationis sacratum, repete, quid interrogatus sis, recognosce, quid responderis.* (*lib. de init. c. 2.*) Pregunta, pues, en nombre de Dios el Sacerdote: *Abrenuntias Satanæ?* Renuncias à Satanàs? Què respondistes por la boca de los padrinos? *Lo renuncio. Et omnibus operibus ejus?* Renuncias tambien todas sus obras? Què respondiste? *Las renuncio.* Renuncias tambien todas sus pompas? *Et omnibus pompis ejus?* O Dios! Atiende, què respondiste? *Las renuncio.* Què acto es este, oyentes mios, y què quieren decir estas palabras? Cumplimos ya lo solo, con que entonces se dixessen en nuestro nombre? No, dice S. Augustin, q las han de decir las obras, las han de mostrar las acciones, las han de pronunciar las costumbres: *Renuntiare non solùm vocibus, sed & moribus, non tantùm sono linguæ, sed & actu vitæ nostræ, non tantùm labiis sonantibus, sed operibus pronuntiantibus.* No se acabaron con el sonido, quedaron estas palabras de tan solemne renunciacion escriptas, y gravadas en la escriptura de tu obligacion, que te ha de executar sin remedio, dice San Ambro

brosio: *Quid respondisti? Abrenuncio, memor esto sermonis tui, & nunquàm tibi excidat tua series cautionis. Si chirographum homini dederis, teneris obnoxius.* Estas palabras, pues, segun refiere San Geronymo, y otros Padres, allà en la primitiva Iglesia las decia el que se baptizaba, vuelto al decirlas al Occidente, y en acabādolas de decir, volvia luego las espaldas mirando al Oriente. Renunciaba ella las sombras de la noche, del Infierno, las caidas de la muerte de la culpa, las tinieblas tristes del pecado; y vuelto al Oriente atendia al nacimiento de la luz, al origen del dia, al Sol de la vida. Bien; pero por què con esta ceremonia de volverse? Porque si, yo lo dirè: Nadie puede mirar a un tiempo al Oriente, y Occidente, sin volverle a alguno las espaldas, y como se podra atender a un tiempo a las tinieblas, y a la luz, a la noche del Demonio, y al dia de Dios? *Versi ad Orientem*, dice San Geronymo, *pactum inimus cum Sole justitiæ, & ei servituros nos promittimus.*

Ahora, pues, bien se atiende, que renunciar a Satanàs, fue renunciar todas sus malditas artes magicas, hechiceras, sortilegios, y todos sus perversos engaños, no tengo que detenerme; renunciar todas sus obras, fue renunciar todas las culpas, y con especialidad las que acarrea la carne tan aliada suya. Todas estas son las obras del Diablo, en que logra su astucia, en que emplea su maña: *Qui facit peccatum, ex Diabolo est*, dice S. Juan, y a esso vino nuestro Redemptor, a desterrar essas obras del Diablo: *In hoc apparuit Filius Dei, ut dissolvat opera Diaboli.* Esso bien se entiende, pero què quiere decir? Renuncio todas sus pompas? *Et omnibus pompis ejus? Abrenuncio*, que esto no parece, que lo querèmos entender: Ha siglo! Ha costūbres Christianas! Nosotros renunciamos en el Baptismo las pōpas del Diablo? Es assi, mirad si me lo podeis negar todos: hombres, y mugeres, ricos, y pobres, Religiosos, y Seglares, todos renunciamos con expressas palabras las pōpas del Demonio. Se pregunta por ventura alli en la Pila Baptismal, si es caballero, si ha de ser dama, para que esse, y esta no hagan esta tan soberana renuncia? Se distinguen alli el q̃ ha de ser Religioso, ò el que ha de ser Secular, para que renucie el uno las pompas del Diablo, y el otro no las renuncie? No, que no hai essas distinciones en el ser Christiano? Ahora, pues, pregunto: quales son estas pompas, que assi renunciamos? Respondalo el Concilio tercero Parisiense: *Pompa Diaboli hæc est, quæ pompa mūdi id est, ambitio, arrogantia, vanagloria, omnisque cujuslibet rei superfluitas in hominis usibus.* (*Con. Par. l.1.c.10.*) Lo mismo dice el Concilio Moguntino, (*Con. Mongunt c. 3.*) lo mismo el Concilio Turonense tercero, y lo mismo San Augustin, S. Geronymo, S. Ambrosio, S. Chrysostomo, Tertuliano, y Salviano: las pompas del Diablo, dice tanta, y tan sagrada authoridad, no son otras, que las pompas del mundo, esta ambicion, esta soberbia, esta vanidad, tanta superfluidad, tanto fausto en alhajas ociosas, en coches, y en criados, en galas, y libreas, en convites, y bodas, en teatros, y juegos; essas son las pompas del Diablo? Si, assi lo difinen los Concilios, assi lo afirman los Santos Padres; y essas son las que renunciamos en el Baptismo tan expressamente? Essas mismas.

Pues ahora pregunto yo, oyentes mios (y si tiene fuerza la razon, y si tiene eficacia la Fe, allà lo miren vuestras almas) si como las renūciamos, no huviera sido assi, sino antes al contrario; quiero decir, si huvieramos hecho promessa, y solemnissima obligacion de buscar con todas las ansias essas pompas del Diablo, què mas se hiciera, que lo que se hace, què mas se viera, que lo que se vè, q̃ mas cuidado se pusiera en la ostentacion, y en el fausto, ò què mas desvelos, que estos costàran las galas y los usos, què mas fatigas los puestos, y los honores, si huvieramos prometido el buscarlos? Y esso es lo que renunciamos? O Dios! *Quid tibi cum pompa Diaboli, quibus renunciasti?* Os dice a todos San Augustin. Oh esso se considerára de espacio! Yo renunciè estas pompas, Dios me cogiò la palabra; y yo no pienso, y yo no cuido; y yo no me desvelo, sino por conseguir estas pōpas: Què renuncia fue la mia, como cumplo mi renunciacion? Volvi las espaldas al Occidente del Demonio, ahora donde estoi mirando? Puse las atenciones en Dios, y ahora donde tengo las atenciones?

Yo no afirmo por esto, que seguir, ò tener essas pompas sea siempre, y en todas ocasiones pecado mortal, no, que si el omenaje de casa, criados, y galas, son conforme a la calidad, al caudal, a la persona, al puesto, sin que la vanidad las mueva, sin q̃ salgan de agenos daños, sin q̃ se sigan malos exemplos, sin que las vicien fines torcidos, sin que las paguen caudales, q̃ sudores agenos, no niego que pueden ser licitas, no soi de genio tan acedo, y melancolico, que me acomode al sentir de algunos, que sin distincion, ni reparo condenan todas las galas en las mugeres: sè mui bien, que San Pablo les permite a las mugeres el adorno, con o sea con dos condiciones; oiganlo: *Similiter & mulieres in habitu ornato cum modestia, & sobrietate ornantes se:* adornense, pero te. *cum modestia & sobrietate*, con modestia, y sobriedad; con modestia, con honestidad, con decencia, sin desnudeces provocativas, sin aliños nimios, y nimiedades de rameras; esta es la modestia, y sobriedad; esto es segun su estado, su calidad, caudal, y medios a sus obligaciones, sin que a ninguna le falte, por entrar en el uso, essa es la sobriedad. Sè mui bien, que San Augustin hace discretissima distincion entre mugeres casadas, ò no casadas, para el adorno, y que no quiere, que tan apriessa, y sin distincion se dè la sentencia: *Nolo*, le dice a su Discipulo Posidonio, en la Epist. 73. *Nolo de ornamentis auri, vel vestis præproperam habeas in prohibendo sententiam, nisi in eos, qui neque conjugati, neque conjugati cupientes, cogitare debeant quomodò placeant Deo.* Sè que Santo Thomas reconoce por el

veſtido mas, ò menos coſtoſo, la diſtincion, que debe haver de las perſonas: *Exterior cultus indicium quoddam eſt conditionis humanæ.* Sè, que el miſmo Santo Doctor ſeguido de nueſtro Eximio Suarez; y otros Doctores, mientras ſon eſſas galas moderadas, modeſtas, no ſuperfluas, nimias, ni provocativas, no las condena de pecado mortal tan apriſſa.

Haſta aqui yo lo confieſſo, pero ſi las pompas ſon tales, que para mantenerlas, ò las anteceden, ò las acompañan, ò ſe le ſiguen, no uno, ſino muchos pecados mortales, que dirèmos? Las injuſticias, robos, latrocinios, malos tratos, manipodios, el no pagar las deudas, el oprimir a los pobres, de què nacen? Por adquirir pompas, y por mantener põpas, de que el pobre quiere andar tan lucido como el poderoſo; la muger del oficial quiere la gala de la ſeñora; de que no hai renta, y ha de haver fauſto; ò de que ſi hai renta, ha de haver duplicados coches, y redoblados lacayos. Ha pompas del Diablo, y ſi os oprimieran! Frai Matheo de Bazo, gran ſiervo de Dios, Capuchino, para deſengañar a un Juriſconſulto, que aſsi mantenia la pompa, cogiendole con ambas manos la capa, ſe la exprimiò, y ſaltaron de ella chorros de ſangre. Ha quantas capas, y quantas galas de la pompa echaran ſangre de pobres, ſi aſsi las exprimieran! *In alutis tuis inventus eſt ſanguis animarum pauperum.* De què nace tanta dureza con los pobres, uno de eſtas malditas pompas, por las quales nada ſe tiene por ſuperfluo, haviendo tanto, y ello es cierto, que de lo ſuperfluo es obligacion de pecado mortal el dàr limoſna, al que eſtà en neceſsidad grave, y neceſsidades graves, ò quantas hai! ò quantas! Quantos pobres ſe pudieran ſuſtentar de lo que ſobra en muchas caſas aun a los Cavallos, y aun a los perros? *Quot pauperum ventres poterant inde paſci?* Os dice San Chryſoſtomo, de eſtas pompas nacen en los hijos, y en la familia los malos exemplos, las ruìnas de los caudales, y de las coſas, y con ellas quantas ruìnas de las conciencias? Y què ſi la atencion de una muger toda ocupada en la gala, y el afeyte dias y noches, meſes, y años, todos ſe le vàn en ſolo eſto? *Dum poliuntur, dum comuntur annus eſt*, que dixo el Poeta. Y por eſtos malditos cuidados olvidan a Dios, olvidan el bien de ſus almas, olvidan las coſas eſpirituales, y olvidan los Sacramentos. Que bien le dixo con gracia Thomàs Moro a una de eſtas, viendola mui ocupada en componerſe: *Què injuſticia te harà Dios ſi por tanto trabajo, como tienes, no te dà en premio un grande Infierno?* Y què ſi la intencion de tanta gala, y de tan nimios aliños es ſolo de peſcar almas? *Ornatu meretricio præparata ad capiendas animas.* No puedo negar, q̃ muchas ſe adornaran como la Paloma, q̃ opueſta al Sol, brillan ſus plumas, pero Paloma. Mas quãtas ſe pintã, y ſe recaman como la Serpiente, que mientras mas pintada, quando con mas bellos matices, peor es, y mas mortal ſu veneno. Viò en una ocaſion una buena alma un camino lleno de reſplandor, por donde iban muchas almas al Cielo. (*Spec. ex diſ. 9.*) Llenòſe de regocijo al verlo, pero ſe le acabò preſto, porque viò luego dos dragones, que tendiendo una red por medio de aquel camino, iban en ella peſcando tantas almas, que mui pocas ſe le eſcapaban, y daban con la red llena en lo profundo. Quedò anegado entre congoxas, y apareciẽdole luego un Angel, le dixo, que aquella red, que aſsi atajaba a tantas almas el camino del Cielo, y que llevaba tantas al Infierno, eran las galas profanas, torpes, y provocativas de las mugeres. Ya, pues, què ſerà, ſi ſobre la intencion tan perverſa es la gala, y la pompa de las que vèmos tan deshoneſtas, tan provocativas, y tan torpes? Deſventuradas almas las que aſsi hechas redes del Demonio, tienen por oficio llevar almas al Infierno. Una de eſtas entraba en una Igleſia mui eſponjada en ſu profana maldita põpa, quando un Sto. Cura viò muchos Demonios de todas formas, grandes, y pequeños, que rodeandola venian ſentados, unos en ſu veſtido, otros ſaltando, y dando grandes riſas. (*Cæſarius, l. 5. Mier. c. 7.*) Quedò atonito el Sacerdote, y pidiò a Dios que aquello, que el veìa, hicieſſe ſu Mageſtad, que lo vieran todos con los ojos del cuerpo; aſsi fue, lo vieron todos con horrible eſpanto, quedãdo aquella muger, qual quedaria? Como quedaràs tu, ſi eſto vieras. Ahora, Chriſtianos mios, eſta põpa del diablo renunciamos en el Baptiſmo, ſi la amamos, ſi la buſcamos, de què nos ſervirà delante de Dios haverla renunciado? De mas terrible condenacion.

Hecha eſta tan ſolemne renunciacion, el Sacerdote luego con el oleo de los Cathecumenos; aſsi ſe llama, porque es el conque unge a los que todavia no han recibido las aguas del Baptiſmo. Con eſſe oleo, pues, le unge a la criatura en forma de Cruz en el pecho, y la eſpalda, diciendo: *Ego te linio oleo ſalutis in Chriſto Jeſu Domino noſtro, ut habeas vitam æternam.* Aſsi nos ungen como a luchadores, dice San Ambroſio, porque ſi en la antiguedad ſe ungian de aceite los luchadores, no ſolo para vigorar las fuerzas, ſino tambien para reſvalar, y eſcapar con mas facilidad de los brazos del enemigo; aſsi con eſſe oleo de ſalud nos previene la Igleſia, para que venzamos en las luchas, y combates que por toda la vida nos reſtan contra el Demonio. Eſſe es el oleo, ſymbolo de la gracia de Dios, que ſana las heridas del alma, templa las paſsiones, y apetitos, y corrobora para la batalla las fuerzas. Nos le ponen como Cruz ſobre el corazon, porque ha de eſtàr la Cruz en nueſtro amor como ſuave, y nos la ponen en las eſpaldas, para que advirtamos, que aunque es Cruz la que cargamos, es Cruz de aceite, que la aligera, que aunque llevamos el yugo; pero el oleo de la gracia de Dios lo ſuaviza: *In die illa*, nos previno Dios por Iſaias, *auferetur onus de humero tuo, & jugum ejus de collo tuo, & computreſcet jugum a facie olei.* En un dia de Carneſtolendas, apareciendo el Señor a Santa Cathalina de Sena, le dixo, (*Suar. in vit. 30. April.*) hija, porq̃ tu deſpreciando las vanidades del mũdo, te has abrazado

fado con mi Cruz en estos dias, en que los mundanos estan tan entregados a la gula, à la pompa, y a la luxuria, por esso mismo yo vengo, a desposarme contigo. Y dandole un precioso anillo, la declarà por su esposa. Dichosa Cruz, que contrapuesta a sus pompas del Diablo, traxo Cathalina la pompa mas bella del Cielo.

Por ultimo, hacemos la solemna profession de la Fè, preguntandonos el Sacerdote uno por uno sus principales Mysterios, y confessando en cada uno lo que creemos, porq̃ no basta creer en confuso, y por mayor todo lo que tiene la Iglesia; sino que mui en particular debèmos creer sus principales Mysterios, estando prompto a creer todas las demàs verdades de la Fè siempre, que se nos propongan por sus legitimos Ministros. De modo, que à un tiempo cerramos del todo los ojos a las tinieblas del Demonio, y los abrimos a las luces soberanas de Dios. Mas de què nos serviràn tantas luces, si assi nos deslumbran las pompas?

Refiere Roberto Licio, que una muger de las muchas, que en si mismas, quanto mas se atienden se pierden, havia passado los años de su vida sin mas cuidado, que de sus aliños, y sin otra atencion, que sus profanos vestidos, y aderezos. Llegòse la muerte, quando la esperaba menos, y pidiendo como Christiana los Sacramentos, traxo el Cura una forma consagrada, y al querer ya darle aquel Santissimo Viatico, vuelto a ella con el Smo. Sacramento en las manos, dos hermosissimos Angeles, haciendo primero una profundissima reverencia, le quitaron la forma de las manos, y bolando desaparecieron. Atonito el Sacerdote, y lleno de congoxa, assi por no saber donde pondrian la forma, como por ver aquella muger ya mui cercana à la muerte, volviò corriendo à su Parroquia, y al llegar al Altar, hallò la forma puesta con toda reverencia sobre el Ara; y al volver, ya aquella muger era muerta. Assi negò el Señor su Smo. Cuerpo Sacramentado a la que toda su vida se le fue en atender solo a su vil, y miserable cuerpo. Y de què le aprovechò conocer, y creer verdad tan soberana, deslumbrada, y ciega entre las pompas engañosas del mundo? Que si a todos nos han de dexar burlados, fixemos la vista, y las ansias todas solo en aquellas luces, que nos han de llenar de eternos resplandores en la Gloria.

PLATICA IX.

De las tres ultimas ceremonias del Santo Baptismo, y su espiritual enseñanza.

A 13 de Agosto de 1692.

SEr otro, quedandose todavia el mismo, buen remedio para el siempre mudable mundo, que el que tanto gusta de mudanza, lograrà alguna vez en la misma mudanza la firmeza; mas como puede ser, me estaràn ya diciendo todos, como puede ser que se junten dos cosas tan declaradamete encontradas, dos extremos tan manifiestamente opuestos como ser otro, quedandose el mismo, como serà este impossible? Ahora lo veràn bien facil a mañas de la industria, y ojala que lo experimenten mejor à diligencias de la gracia. Nace esteril planta; infecundo embarazo de la tierra; un arbol rustico, y silvestre, que sin llevar, ni dàr fruto alguno, solo sirve de pasto para el fuego: y q̃ hace para lograrlo el hortelano diestro? Poda los renuevos inutiles, derriba las ramas ociosas, hecha por tierra todo el vano follage, y desnudo el tronco, hiendele brecha, ingierele el bastago de otro arbol fecundo, y fructifero, liga bien el ingerto, y a poco tiempo, què sucede? Que el que era silvestre, rustico Acebuche, sin cultivo, ni fruto, ya es Olivo fecundo, que llena al dueño de provecho, que el que era montaraz tejote, yà lleva hermosas, y dulces manzanas; porque todo el jugo, toda la sustancia, todo el vigor, que esse tronco repartia antes en silvestres ramas inutiles, lo emplea ya todo en sazonados, y dulces frutos, y admirando en si mismo nuevas hojas, que lo hermo[illegible]n, sazona frutas, que no eran suyas: *Mireatur que n[illegible]vas frondes, & non suæ poma*, dixo el Poeta: He aqui, pues, en el ingerto otro arbol, quedandose el mismo: *Alter, & idem*, le puso bien por mote un discreto, otro, y el mismo; el mismo, pues conserva su tronco: otro, pues lleva ya frutos; el mismo, pues no perdiò con la raiz su proprio ser; pero otro, pues ya fecũ lo sabe fructificar; el mismo, pues es suya toda la vejetable vida, que lo anima; pero otro, pues la muda, y la mejora en los frutos, que lo coronan: *Alter, & idem*; otro es ya, y se queda el mismo.

Mas de què ingertos hablo yo, de què arboles? Nacimos todos, oyentes mios, nacimos en el esteril desierto, en el arenal maldito de la culpa, plantas infecundas, arboles inutiles, que sin poder llevar fruto alguno de estimacion para el Cielo, solo podiamos servir de leña para el Infierno; esse fue el estado lastimoso de nuestro infeliz nacimiento. Pero què hace nuestra Madre Iglesia en el Baptismo? Renunciamos ya solemnemente las pompas del Diablo, y las vanidades del mundo, esso fue cortar el follage inutil de ramas, y hojarasca, que solo llevaba por fruto nuestra silvestre planta, y q̃ solo eran pasto para las llamas. Siguesse a esso el echar à la criatura el agua del Baptismo, diciendo las palabres de la forma, que es todo el sèr, y la essencia de este Divino Sacramento. Y despues de esto, prosiguiendo en sus sagradas, mysteriosas ceremonias, moja el Sacerdote el dedo pulgar en el Sagrado Chrisma, de que hablarè en el Sacramento de la Confirmacion, y ungiendo con èl en forma de Cruz sobre la coronilla de la cabeza à la criatura, le dice estas palabras: *Dios, Padre de nuestro señor*

Señor Jesu Christo, que te ha regenerado del agua, y el Espiritu Santo, y te ha dado el perdon de todos los pecados, èl mismo te unja con el Chrisma de la salud en el mismo Christo, nuestro Señor para la vida eterna.

Què union es esta tan soberanamente mysteriosa? *Ut intelligat*, explica en el Cathecismo Romano, *ut intelligat se ab eo die Christo capiti tamquàm membrum conjunctum esse, atque ejus corpori insitum.* No es otra cosa essa union, que mostrar un ingerto admirable, un ingerto prodigioso. Ingerto? De que? Pasma aun solo el decirlo; de la criatura unida ya con el mismo Dios; del hijo de Adan, y de maldicion, ingerido ya, y unido con el mismo Christo, y de essa planta esteril por sì infecunda, y silvestre, ingerido en ella el bastago fecundo de la gracia, para que produzga ya, y lleve dulces frutos de vida eterna. Por esso San Pablo llama a los Christianos, ingertos: *Complantati facti sumus similitudine mortis ejus.* (*Ad Rom. 6. vers. 5.*) como se lee del Griego, *consititii.* Y assi como por el Chrisma, uncion soberana del Espiritu Santo, se dixo, y se llamò Christo, assi de Christo, por unidos, por ingeridos a su Magestad, somos, nos llamamos Christianos. O Dios, si entendieramos esto bien, si aqui se fixàra la consideracion, si aqui se avivàra la Fè! De modo, q̃ como ingerida una vara en el tronco, se une con èl tan apretada, tan estrecha, tã intimamente, que de su jugo se sustenta, de su aliento vive, de su sustancia crece, de su vigor frutifica, y se hace una, siendo distinta. Assi unido un Christiano, è ingerido al mismo Christo por el Baptismo, vive, alienta, y goza el jugo de la gracia por el mismo Christo, con quien es uno, siendo distinta! O què comparacion! O que semejanza! Pues quales son los frutos, que damos, teniendo tal vida? Vivo yo, decia San Pablo: *Vivo ego.* Yo soi por mi naturaleza fragil, por mi carne, y por mis passiones, yo soi el que vivo; pero ya no soi yo *Jam non ego*, porque soi otro siendo el mismo: ya no soi yo, porque unido à mi cabeza Christo, ingerido a este arbol de la vida, èl es el que en mi vive, porque los frutos de mi vida son suyos, èl me los dà, èl los produce: *Vivit verò in me Christus*: Ha Christianos, ingertos de Dios, ingertos en Dios, donde estàn vuestros frutos? Si el arbol esteril ingerida ya la rama fecunda, no le escusa su propria naturaleza para dàr sazonada fruta, què escusa serà de un Christiano el decir: Soi fragil, soi de carne. Yo te lo concedo assi, dice el Apostol; pero si estas ya unido, è ingerto con Christo, essa fragilidad, essa carne tiene ya otro vigor, otro jugo, otro aliento, con que no le queda disculpa, sino dà fruto: *In carne ambulantes non secundùm carnem militamus.* (*2. ad Corint. 1.*) Y siendo vida de Dios, la que desde el Baptismo vivimos, què vida debe ser la nuestra?

Ya nos lo intima la Iglesia en las dos ultimas ceremonias, que teniendo por claras poco que explicar, tienen por temerosas un infinito de cargos, que entender. Poniendo, pues, el Sacerdote un lienzo blanco a la criatura en la cabeza, que equivale a la vestidura blanca, que en los primeros tiempos de la Iglesia vestian en el Baptismo, le dice estas palabras, que no se havian de apartar un instante de nuestra memoria, que havian de ser la meditacion continua de nuestra vida, y que debe repetirlas todos los dias nuestro cuidado: *Recibe la vestidura blanca, que has de llevar sin mancha ante el Tribunal de nuestro Señor Jesu-Christo, para que consigas la vida eterna.* De modo, que para conseguir la vida eterna, no basta recibir ahora en el Baptismo essa vestidura tan pura, tan limpia, tan candida, sino que es menester llevarla despues de nuestra muerte con essa misma blancura, sin mancha alguna de pecado mortal, quando nos presentamos al Tribunal de Dios? O què pensamiento, para quien vive tan sin cuidado entre tantos peligros! Convidaba un Carbonero, dice Esopo, a un Lavandero, a que se viniesse a vivir con èl a su casa, proponiale muchas conveniencias, que se harian compañia, que les saldria mas barata la casa, y la comida, que se ayudarian el uno al otro. Todo està bien, respondiò el Lavandero, pero si mi oficio es lavar, y blanquear los lienzos, y tu exercicio todo es entre carbon, y cisco, què importan essas conveniencias, si es forzoso, que me desbarates siempre mi principal trabajo, y que lo que yo lavo tu me lo tiznes, y que lo que yo blanqueo, tu me lo manches. No, no vengo en essa junta, por mas que me alegues conveniencias. Ha conveniencias de carbon, que a sì se ajustan, sin atender a la pureza del alma, como dexan a esta su vestidura blanca cõ tan negros tiznes? Poner las atenciones al gusto, a la ganancia, a la comodidad, y el alma, que se haya de conservar pura, rebolcandose en el carbon. Pobres almas, como està la vestidura, que recibisteis en el Baptismo?

Representa aquella vestidura la gracia, y los Dones del Espiritu Santo, que alli se nos infunden. Pero ya tanto esplendor purissimo donde està? *Qui nutriebantur in croceis, amplexati sunt stercora.* (*vir. vinc. 9. Ecc. 8. & in Ep. Iac. c. 2. v. 2. 2.*) Revolcado en el lodo, tirado en el cieno. Representa aquella vestidura la libertad dichosa, conque salimos de la esclavitud del Demonio, q̃ assi en la antiguedad vestian de blanco a los esclavos, a quienes daban la libertad, mas ya quien es el dueño de tu alma? El Demonio. O que negra vestidura de esclavitud! Es insignia aquel vestido blanco de la victoria conseguida, es demonstracion alegre del triũpho mas glorioso: *Qui vicerit, sic vestitur vestimentis albis.* Pero quien vence ya? Quien triũpha? El apetito, la carne, y las passiones. Luego aquel candor alegre se ha convertido en trage de captivo. Enseña en fin essa vestidura blanca la gloria, que te espera. Si, que esse es el traje del Cielo, todo purezas. Assi se representò nuestro Redemptor, quando glorioso, blanco el vestido como la nieve. Assi se vieron los Angeles en el Sepulcro, y en el Cielo, vestidos de blanco: *In vestibus albis.* Assi viò San Juan en la glo-

gloria à los Bienaventurados: *Amictis stolis albis.* Essa es la gala de la gloria la blancura. Y què se sigue de aqui? Què, *non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Dice S. Juan en su Apocalypsi, que no puede entrar allà, ni la mas leve mancha, S. Annon Arzobispo de Colonia, Prelado Santissimo de admirables virtudes, arrebatado en vision una vez, viò un gran Palacio, y en èl juntos en una sala muchos Obispos, todos vestidos de Pontifical, con las vestiduras blancas, como la nieve; y assi tambien las miraba en sì el mismo Annon; pero reparò, que en el pecho tenia una mancha negra, y mui asquerosa, que le sobresalia mas en lo blanco, y èl procuraba esconderla. Mostraronle una silla mui resplandeciente, q̃ le estaba prevenida; pero yendo à sentarse en ella, le atajaron diciendo: No se sienta entre nosotros, quien trahe essa mancha en el vestido. Confuso quedò, y corrido, y volviendo en sì, y à mirar su vida, hallò, que aquella mancha era el sentimiento, y enojo, que tenia con sus subditos, porque le havian faltado el año antes a la obediencia, y al respecto. Y essa mãcha le estorvaba entrar en el Cielo a un Varon, en lo demas inculpable, a un Varon Santissimo.

Pues què espera quien entre el carbon de los vicios tiene el alma tan negra, como el carbõ mismo? *Denigrata est super carbones facies eorum.* Tanto cuidado, tantos asseos, tantos aliños para los vestidos del cuerpo, y la pobre alma tan immunda, tan envilecida, tan asquerosa. Ha quanta fuera la perfeccion, si se atendiera el vestido del alma, siquiera como se cuida el cuerpo. Una mancha, que caiga en un vestido de rica tela, què pesadumbre, què disgusto, què sentimiento, y quien havrà, que con essa mancha quiera parecer en publico? Y tantas manchas en el alma, ni aun se reparan? Què seria entrar en una casa toda adornada de alhajas preciosissimas, colgadas las salas de mui finos paños, las sillas de terciopelo; el estrado sobre alfombras de seda, almohadas de brocado, franjas de oro; todo brillando, y despues de todo sentada la señora en el estrado, vestida de un vil sayal pardo tã asqueroso, è immũdo, como paño de cocina. Hai tal monstruosidad! De modo, que las paredes, las alhajas, el suelo tan ricamente vestido, tantos asseos, tantos primores, y la señora, de quien es todo, en su persona immunda, tan vil, tan asquerosa, què es esto? Què ha de ser? Vuestra alma, que es la señora, y se vè assi tan asquerosa, immunda, y envilecida, mientras las paredes del cuerpo, y el despreciable suelo està tan adornado, tan asseado, y tan bien vestido. Visitaba un Philosopho à un hõbre poderoso, q̃ tenia assi la casa toda tan adornada de alfombras, y colgaduras preciosas, de modo, que haviendo aquel menester escupir, no hallò donde, y le escupiò al dueño en la cara. Què haces, necio? Que no hallè en todo esto, respondiò, otra parte mas desocupada, en que escupir, que vuestra cara. Ha què verdad! Pague la cara, pague el alma con sus viles manchas los aliños, y adornos del cuerpo; pero què responderèmos, quando en el Tribunal de Dios se descoja aquel lienzo, que nos dieron en el Baptismo? Quando alli veamos yà sin poderse borrar sus manchas? O què recuerdo, què tan olvidado tenemos, quando lo quiere la Iglesia mui en la memoria! Por esso en la primitiva Iglesia andaban los recien baptizados por ocho dias vestidos assi de blanco, desde el Sabado Santo, en que eran entonces todos los Baptismos, hasta el siguiente Sabado, en que con solemnidad se desnudaban aquellos vestidos blancos, que por ello se llamò Sabado *in albis.* Se desnudaban de el cuerpo, dice San Augustin, para tener siempre su candor en el corazon: *Ita tamen ut candor, qui de habitu, deponitur semper in corde teneatur.* (*Aug. tom.* 10. *Ser.* 155. *de Temp.*)

Por ultimo, se nos dà en el Baptismo la candela encendida, y nos dice el Sacerdote: *Recibe esta candela encendida, que te dice, que con una vida irreprehensible has de guardar las obligaciones, que has hecho en el Baptismo, y los Divinos Mandamientos; para que assi, quando el Señor venga à celebrar las bodas, puedas con tu luz salir à recibirlo en compañia de los Santos, y con ellos puedas entrar à gozar la vida eterna por los siglos de los siglos.* O què candela, à cuya luz nada podrà ocultarse! Es su luz clara la Fè, que en el Baptismo se nos infunde, para que obremos en todo, como hijos de la luz, y con la luz se dirijan todos nuestros passos. Es su llama bolando siempre hàcia el Cielo la esperanza, que alli se nos dà, para que assi à el Cielo miren todas nuestras ansias. Es su ardor la charidad, que alli se nos infunde, para que ardiendo siempre nuestro corazon en incendios de amor de un Dios, que tan infinitamente nos ama, en esso se consuma dichosamente nuestra vida. Essa es nuestra obligacion; por esso nos ponen en la mano la candela, porque ha de lucir en las obras. Y si un soplo basta para apagarse una candela, qual es el cuidado, con que aguardamos en tan deshechas tempestades del mundo aquella candela, que en hallarla ardiendo la muerte consiste nuestra salvacion? O Dios, y quando llegue el caso de que al punto de el espirar nos vuelvan à poner en la mano essa candela, què nos diràn entonces sus luces? Què mostraràn a la conciencia? Què gritaràn los Demonios? Este, diràn, es quel, que se enterrò con Christo en el Baptismo: *Consepulti ei in Baptismo.* Para significar, que era ya del todo muerto al pecado, y con todo esso ha cometido mas pecados, que aun nosotros. Este, diràn, tomò alli el nombre de tal Santo, ò de tal Santa, para vivir una vida del todo contraria à la suya, no para imitarla. Este fuè señalado con la Cruz para seguirla, y ser su defensor; pero ha sido su declarado enemigo hasta la muerte. A este se le puso la Sal en la boca, para que gustàra de la palabra de Dios, y de la Sabiduria de el Cielo; pero no gustandola jamàs, la ha aborrecido, y despreciado siempre. Este renunciò alli solemnemente

todas las pompas, y vanidades; pero què mas huviera hecho por ellas, si huviera hecho profession de adornarlas? Este fue ungido con el Crisma, para que fuesse como un Sacerdote de Dios, atendiẽdo siempre a su culto; pero aun mas reverentes que èl han vivido muchos Turcos. A este se le diò la vestidura blanca como la nieve, sin la menor mancha. Y ahora qual la tiene negra como el carbon. A este se le diò la candela de la Fè, Esperanza, y Charidad. Y ahora la tiene encendida en las manos; pero el alma, què sin luz! què apagada! què muerta! Esto hemos de vèr a la luz de aquella candela al morir. Pues mirèmoslo antes à la luz de esta candela, q̃ nos dàn al nacer. Abramos los ojos, y remedien con tiempo sus luces en el alma tantos daños; y pues la piedra de la Iglesia ha querido, que al Patrocinio de Maria Santissima se bendigan las velas para el morir, ardan uestro corazon en amor de esta Madre dulcissima, para que al arder aquella vela, sea la que nos defienda, para que en la vida sea antorcha purissima, que nos alumbre.

Refiere el Discipulo un sucesso a todos visos provechoso. Una muger honesta, recogida, y virtuosa, padecia el proliXo tormento de un perverso marido. Eralo un Soldado de rematada vida, de el todo dissoluto en sus costumbres, de donde en casa se originaban los continuos pleitos. Triste muger, triste casa, la que assi por un marido Demonio retrata todo un Infierno! La muger era devotissima de la Santissima Virgen, y no cessaba de clamar a la Señora, no tanto por el alivio de sus penas, como por el alma de su marido, que no se perdiesse. Ha señoras, y què buen Tribunal de apelacion! Oyòla la Santissima Virgen, y una noche, que mui descuidado dormia el mal Soldado, y peor marido, en un punto fue arrebatado al Tribunal de Dios; viòse cercado de Demonios, que á grandes gritos voceando sus culpas, lo pedian de justicia por suyo. Fueronle uno por uno haciendo los cargos, y no tuvo, que responder à ninguno. Qual serìa su congoxa! Severissimo el Divino Juez, ya para firmar la sentencia, le detuvo la Santissima Virgen, diciendo: Este hombre ofreciò una vez â honra mia un Cyrio de cera, que ardiò en mi Altar: y aunque èl no se acuerda, me acuerdo yo para pagarselo, con esta hacha, que lo ha de defender por ahora; y diciendo esto, le puso en las manos una hacha encendida, à vista de la qual, rabiando se retiraron los Demonios. Esto passaba en su alma, miẽtras acà en su cuerpo estaba èl dando espantosas voces, y tristes gemidos, à que despertando su muger, acude a socorrerlo; y hallado tan mudado, que no lo conocia, porque siendo mozo, le creciò en aquel breve rato la barba hasta el pecho, y el cabello hasta la cintura, y uno, y otro se le nevò de canas; de modo, que parecia de ochenta años. Volviò en sì; refiriò lleno de horror, y lagrymas lo que havia visto, y verdaderamente convertido, ofreciò al culto de la Santissima Virgen todo su Patrimonio en un Hospital, en que èl, y su muger vivieron ya tan gustosos, como en la paz de las virtudes, hasta que tuvierõ ambos mui santa muerte. O Maria, Antorcha purissima de los Cielos, quien no se dexarà abrasar en tus amables luces! Quien no derretirà todo su corazon en tus obsequios, quando assi pagas aun el mas corto? En tus manos, Madre admirable, ponemos desde aqui nuestras almas, para que à la hora de el morir seas tu la luz, que nos alumbre, la luz, que nos encamine, la luz, que nos libre de las eternas tinieblas, la luz, que nos introduzca en los eternos resplandores de la Gloria.

DE EL SANTO SACRAMENTO de la Confirmacion.

PLATICA I.

Como el Santo Sacramento de la Confirmacion es perfeccion del Baptismo, quien es su Ministro, y quanta la necessidad, que tenèmos de recibirlo.

A 21. de Agosto de 1692.

NO llama Dios obra suya al Universo, hasta que lo dexa de el todo perficionado: *Requievit die septimo ab Universo opere, quod patrarat.* Hizo el mundo en un dia solo; pero cinco dias empleò luego en sus perfecciones: *Priùs condit, & molitur res corporeas*, dixo San Ambrosio, *deinde perficit, illuminat, absolvit.* Y bien pudiera su Magestad haverlo perficionado en un instante; pero quiso, que tanto como toda la obra estimèmos aparte sus perfecciones. Que si en un dia nace el mundo, cinco cuenta el perficionarlo; quando entendi, pues, que havia acabado, hallo, que ahora empiezo. Grandeza de las obras de Dios! que anegando el humano entendimiento, por mas que discurra en su admiracion, quando ya le parece, que và alcanzando la orilla, se viene a hallar sumido en nuevo golfo: *Cùm consummaverit homo, tunc incipiet, & cùm quieverit, operaritur.* (*Eccles.* 18. *c.* 6.) Pensè, digo, que havia acabado ya de decir las excelẽcias admirables, las sublimes prerrogativas, los siempre indecibles efectos de el Santo Sacramento de el Baptismo, y hallo ahora, que ni he empezado a decir de su perfeccion. Y si una obra no decimos, que se acaba, hasta q̃ se perficiona, vuelvo a empezar por la perfeccion de el Baptismo. Mas qual puede ser, me diràn, la perfeccion, que le queda à una obra tan por todas partes cabal, y ad-

admirable? Qual puede ser la perfeccion del Baptismo? Yo lo dirè: El Sacramento de la Confirmacion, que por esso quizà se llama tambien imposicion de manos: *Impositio manuum*, no ya solo porque en este Sacramento se las pone el Obispo al que confirma; sino porque en èl puso Dios, como Supremo Artifice la ultima mano de sus esmeros à retocar, à perfilar, à repulir aquella Imagen hermosa, aquel retrato bello, que en el alma dexò el Baptismo. (*Rain. 2. Het. tom. 16. fol. 159.*) Perfeccion, pues, del Baptismo llaman los antiguos Padres al Santo Sacramento de la Confirmacion? *Sacrosanctam perfectionem Divinæ generationis.* La llamò San Dionysio Areopagita. (*Dion. de Eccl. Hier. cap. 4.*) Consumacion del Baptismo la apellidò San Cypriano: *Signaculum Domini, cum quo Christiani consummentur.* (*Cyprian. Epist. 73. adjubai.*) Complemento del Baptismo la nombra Rabano. (*Rab. ibi.*) Y lo mismo Tertuliano, San Ambrosio, y otros Padres. Y tanto, que S. Clemente Romano, Discipulo del Apostol S. Pedro, afirma haverle oìdo à su Maestro, que no era perfecto Christiano, el que no estaba Confirmado. Y San Urbano Papa, nos exhorta à recibir la Confirmacion, para ser cabalmente Christianos: *Per manuum impositionem Episcoporum Spiritum Sanctum accipere debent, ut pleni Christiani inveniatur*: O dignidad soberana de este Sacramento, que con tanta razon llamò Santo Thomàs Sacramento, de la plenitud de la gracia! *Sacramentum plenitudinis gratiæ.* (*D. Thom. 3. part. quæst. 72. art. 1. ad 2.*)

Pero como puede ser, me oponen desde luego bien fundada dificultad, como puede ser, que el Sacramento de la Confirmacion le dè perfeccion al Baptismo? Y como puede ser, que por la Confirmacion seamos cabal, y perfectamente Christianos? Para serlo no hai duda, q̃ basta haver recibido solo el Baptismo. Cierto es tambien, y de Fè, que en el Baptismo se nos perdonan todas las culpas, assi la original, como si las hai actuales, se nos dà la gracia, se nos infunden las Virtudes Theologales, quedamos hijos de Dios, herederos suyos, y desde alli somos, y nos llamamos Christianos. Pues què le queda, que hacer al Sacramento de la Confirmacion? Yà parece que nada. Pues como es perfeccion de el Baptismo?

Dexenme responder con este exemplo. Sucede tal vez, que travesseando un chicuelo en lo resvaladizo de el lodo, fueronsele los pies, y cayò en un hondo cenagal: donde batallando el desdichadillo con la muerte, quantos esfuerzos hace para librarse, son mas en su daño para sumirse. Yà sin fuerzas, medio ahogado, acude desalada la Madre, estiende el brazo ansiosa, y asido, por donde pudo, lo saca. Què congoxa! Lo desnuda. Què susto! lo lava, lo assea; y quitando el asqueroso lodo, le pone de limpio, le viste de nuevo, y ya passado el susto: oy, dice, y bien, oy naciò este muchacho. Si, que ella le diò la vida segunda vez, sacandole de la muerte; pero acabese aqui la diligencia? Se contenta solo con haverlo librado del ahogo, con haverlo puesto de limpio, quitandole del todo las manchas, con haverlo vestido de nuevo, y en fin con verlo yà libre? No, que de la caìda, de la frialdad, de el golpe la criatura quedò lastimada, debil, enfermiza, y sin fuerzas. Y aquì entra nuevo cuidado de el amor, fomentos, remedios, medicinas, para que al que alli primero le diò la vida, le restaùre aqui las fuerzas lastimadas. Pues à la letra he pintado nuestra general ruina, y he dicho de nuestra Madre amorosa la Iglesia, los repetidos remedios. Caì nos todos (ò què caìda tan lastimosa!) en el cenagal de la culpa, donde con lo immundo de el lodo teniamos, sin remedio, lo triste de la eterna muerte. De alli, pues nos sacò dandonos la vida esta amorosa Madre, y lavando todo lo immundo, nos puso el riquissimo vestido de la gracia: *Quicumque in Christo Baptizati estis, Christum induistis.* Todo esso hizo el Baptismo; pero quedando luego por la caìda, las fuerzas debiles, y sin vigor los alientos, enfermiza la naturaleza, y caediza. Què queda, que hacer? Què? Con el Oleo Santo de la Confirmacion, con aquel saludable Balsamo nos corrobora, nos fortalece; digolo de una vez, nos confirma. No es esto perfeccion de lo primero? Si, que no contenta con darnos alli la vida, nos dà aqui la fortaleza.

Vean, pues, ahora como todo nos los ciñò con gracia el Cathecismo: *Què cosa es Confirmacion? Un augmento espiritual del ser, que nos diò el Baptismo.* Y vuelve à preguntar: *De què manera nos dà esse augmento? Dandonos gracia, y fuerzas, con que confessemos la Fè Christiana.* O què competencia de favores tan admirables! Què opuesta de beneficios tan prodigiosa! Reparadla bien, reparadla. En el Baptismo nacemos à la vida espiritual, como niños; en la Confirmacion gozamos tan augmentada essa vida, como yà de hombres. En el Baptismo se nos sanan las mortales heridas; en la Confirmacion se nos restauran las fuerzas; en el Baptismo se nos dà la gracia para la mayor hermosura; en la Confirmacion se nos augmenta essa gracia pare su defensa. En el Baptismo se nos dà la herencia infinita de Dios, en la Confirmacion se nos dà por Tutor al Espiritu Santo, que nos la guarde. En el Baptismo se nos declara la guerra, que emprendemos contra el Demonio, el mundo, y la carne; en la Confirmacion se nos previenen municiones para la batalla. En el Baptismo nacemos à la vida, en la Confirmacion nos armamos à la pelea: *In Baptismo regeneramur ad vitam; in Confirmatione armamur ad pugnam.* En el Baptismo nos assentamos por Soldados en la milicia, y vandera de Christo; en la Confirmacion se nos dàn para pelear las armas. En el Baptismo, en fin, se nos abre la puerta para entrar en el Cielo; pero en la Confirmacion se nos dà el valor, la fortaleza, y la fuerza para batallar, mientras estamos en el mundo. Y assi, aunque solo el Baptismo basta para salvarse, à los que luego con èl mueren; pero la Confirmacion es menester para defenderse de tantos enemigos, à los que en este mundo viven,

ven. He hablado hasta aqui con Santo Thomàs, y San Melchiades Papa, y Martyr, que assi carean de comparacion estos dos admirables Sacramentos.

Las mugeres de Lacedemonia no se tenian por Madres, con haver dado a luz el hijo, si luego no lo criaban para soldado. Tenian por la mayor hõra el tener hijos en la guerra. Y por esso apenas nacido le ponian por cuna un broquèl, y en un broquèl metian à su Infante, porque desde alli ya lo querian fortalecido a la milicia, ya lo ponian armado à la batalla, con essa alusion dixo el Poeta: *Reptasti per scuta, puer.* O quanto mejor Madre la Iglesia, no cõtenta con havernos dado la vida en el Baptismo, nos arma luego en la Confirmacion para la batalla, que es toda nuestra vida, para las peleas, que han de ser de todos los dias: *Cunctis diebus quibus nunc milito.* Nos diò alli la espada, pero metida en la baina: *Gladium spiritus*, la espada del espiritu, las armas de la Fè: pero de què nos serviràn en la baina, sin tener valor para sacarla, sin tener fuerza para esgrimirla? Por esso en la Confirmacion nos dà esse valor, y essa fuerza. Temistocles, Capitan Atheniense solia decir, que no temia à Teutides, General de los Cretenses, porque aunque tenia espada para herir, no tenia corazon, ni valor para desembainar. Pues lo mismo pueden decir los Demonios de un Christiano aun no confirmado, que aunque tiene la cuchilla de la Fè, pero sin valor, sin brio para saberla desembainar.

Esse es, pues, el poder admirable, essa la eficacia Divina del Sacramento de la Confirmacion, que hace, sino halla impedimento de culpa, en el que lo recibe, aquello mismo, que hace el Espiritu Santo el dia de Pentecostes en los Santos Apostoles. Todos ellos antes, què temerosos! Què tibios! Què remissos! Què flacos! Este, que niega; aquellos, que dudan; todos, que se retiran; y todos, que se esconden de miedo, de temor de susto. Baxa sobre ellos el Espiritu Santo: *Sedete in Civitate, donec induamini virtute ex alto.* Y al punto, què sucede? Que todo el mundo con sus tyranias, que todo el infierno con sus huestes, ya les parece nada a su valor, al denuedo invencible, con que salen predicando la verdadera Fè; sin que a hacerlos callar bastassen tormentos, Cruces, Cuchillos, muertes. Pues esso mismo, que alli visiblemente se les diò a los Apostoles sin Sacramento, sino porque quiso darlo su DueñoDivino, esso es lo que a cada uno de nosotros se nos dà invisiblemente en virtud del Sacramento de la Confirmacion. Esso mismo? Si, què para cada uno el dia, en que se confirma, es su dia de Pentecostes, en que baxa sobre èl el Espiritu Santo, que lo corrobora, lo alienta, lo fortalece, para que confessando publicamente la Fè, se oponga a los hereges, resista a los tyranos, desprecie los tormentos, sujete a los Demonios. Todo esso se nos dà? Si; pues como no hacemos lo que alli los Apostoles? Como no sentimos en nosotros esse valor, y aliento santo, para confessarnos en todo Christianos? Como antes por el contrario, parece que nos avergonzamos de las santas acciones del Christianisimo? Si tenemos essas armas, como nos vence, y nos hace huìr, no digo tormentos, no digo muertes, sino una palabra, una chanza, un dicho, una risa? Si tenemos essa cuchilla, como nada hacemos con ella?

Yo os lo dirè: Aquel prodigioso Capitan Jorge Castrioto, a quien los Turcos llamaron Scandarbey, era de tan estupenda fuerza, que de un golpe de su alfange hendia por medio a un hombre, a un armado de fornido morrion de acero lo partia a un impulso por medio, como si fuera un nabo. Pasmò tanto en los Turcos este prodigio, viendo en los suyos el estrago, q̃ el Gran Turco le embiò à pedir al Capitan Christiano, que les embiasse su alfange, que desean vèr, y admirar filos de temple tan prodigioso. Embiòlo al punto Castrioto, y haciendo el Turco empuñar a el hombre de mas fuerza, puesto un morrion para hacer la prueba, no solo no lo hendia, pero apenas lo mellaba. Ea, que no es este su alfange, dixeron, nos embiò otro. No es, respondiò Castrioto à los Embaxadores, no es sino el mismo, que yo uso, pero decidle a vuestro Emperador, que aunque embie el mismo alfange, que con tanto estrago os admira, no puede embiar con èl el mismo brazo, que lo maneja. Ha, oyentes mios, el mismo alfange de el Espiritu Santo, *gladium Spiritus*, que tuvieron los Apostoles, que tuvieron los Martyres, y conque vencieron los tormentos, y la muerte, esse tenemos nosotros por el Sacramento de la Confirmacion; pero si el alma embarazada de culpas estorva la gracia de este Sacramento, si el brazo, que lo ha de manejar està debil, està paralytico entre los vicios, què importa tener un cuchillo tan poderoso? Es la Confirmacion Sacramento de vivos, quiero decir, que se debe recibir estando en gracia, y que serà sacrilegio recibirlo en pecado mortal. Es su efecto principalissimo, perficionarla, como he dicho, y augmentarla, pero lo que no es blanco, como podrà hacerse mes blanco? Cortados los cabellos à Sanson, fue juguete de los Philisteos, el que antes era terror de los Exercitos.

Por esta perfeccion, pues, que dà el Sacramento de la Confirmacion, el Ministro ordinario de este Sacramento es solo el Obispo, y no los Sacerdotes, sino es que tengan especial potestad de el Summo Pontifice. Assi enseñado de los Santos Apostoles lo tiene firmemente la Iglesia en sus Sagrados Canones; porque siendo este Sacramento la ultima perfeccion en el sèr de Christiano, toca el darla a los Ministros mayores de la Iglesia. Assi como en el obrador de un Pintor los oficiales todos bosquexan, meten colores, pintan ropaje; pero el perfilar rostros, retocarlos, y ponerlos la ultima mano, esso toca al Maestro: el Maestro es quien lo hace. En el edificio los oficiales labran las paredes, acomodan las piedras, forman las bobedas; pero acabado, el ponerle la ultima perfeccion, ahì entra la mano de el Maestro mayor: *Per Baptismum*, dice Santo Thomàs; *ædificatur homo in domum spiritualem.* (*D. Thom. 3. p. quæst. 72. art.* 11.)

Por

Por el Baptismo se fabrica el hombre en el Templo de Dios. Esso, pues, es ministerio de los Sacerdotes: *Per Confirmationem, quasi Domus ædificata, dedicatur in Templum Spiritus Sancti.* Pero por la Confirmacion este Templo, que ya estaba acabado en el Baptismo, con nueva hermosura, con cabal aliño, y perfeccion se consagra yà, y se dedica. Pues esso es propio de Maestros Mayores, que son los Obispos.

Yo confiesso por ultimo, que sin recibir el Sacramento de la Confirmacion, qualquiera se puede salvar. Esso es decir, que no es necessario este Sacramento, como medio. Es verdad: pero si el salvarnos ha de ser batallando, y peleando con tantos enemigos, y en pelear bien està nuestra corona: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certavit*: Quanto serà nuestro peligro de ser vencidos sin estas armas? *Omninò periculosum est*, dixo en este sentido Hugo Victorino, *si ab hac vita sine Confirmatione migrare contigeret.* Adelanto mas, que aunque alguno descuidàra en toda su vida de recibir este Sacramento, no por esso pecarìa mortalmente, sino es, que lo dexàra por desprecio. De Novato refiere Eusebio, que haviendo con soberbia despreciado el recibir el Sacramento de la Confirmacion, por esso se apoderò de èl el Demonio, y negando luego vilmente su Sacerdocio, y su Fè en los tormentos, se hizo tan perverso Heresiarca. (*Eus. l. 6. cap.* 35.(Por esso los antiguos Christianos buscaban tan ansiosos este Sacramento, para armarse invencibles contra las batallas de los tyranos. Por esso los antiguos Padres de la Iglesia la celaron con tanta veneracion, como lo dirà este prodigiosissimo sucesso, que refiere con otros Surio.

Gobernaba la Iglesia de Anjoù, en la Francia Lugdunense, S. Maurilio, Prelado Santissimo, que tenia llena aquella tierra de sus prodigios, sanando enfermos, librando endemoniados, resucitando muertos. Havia, pues, con sus oraciones conseguidole Dios à una muger esteril un hijo: pero estando este en tiernos años, (*Sur. 13. Sept. Stengel de divin. Judic. 1. cap. 34. n. 14. Dav. Cath. hist. tom. 3. tit. de Conf. Ex. 1.*) vino con èl llorosa a la Iglesia, pidiendo al Santo, que se lo confirmara, que estaba el muchacho yà para morirse: Fuè esto en ocasion, que estaba San Maurilio diciendo Missa, en que arrebatado de su fervor, tanto se detuvo, que primero el niño acabò la vida, que el Santo Prelado la Missa. Quando ya lo hallò muerto, fue tal su dolor, tan inconsolables sus lagrymas, pareciendole, que por su culpa havia privado aquella alma de la gracia de este Sacramento, que no le pareciò, que hacia debida penitencia, sino desterrandose por algun tiempo de su Obispado. O como escrupulizan los Santos, aun las que a los ojos de los hombres no parecen culpas! Saliòse ocultamente Maurilio, y llegando a una playa de Bretaña, mientras havia embarcacion, gravò en una piedra su nombre, y la causa de su voluntario destierro. Embarcòse, y advirtiò entonces, que se havia traìdo las llaves del Sagrario, donde se guardaban las Reliquias de los Santos en su Iglesia. Esto pensaba pesaroso con las llaves en las manos, quando el Demonio arrebatandoselas las arrojò en el mar. Y aqui redoblò sus gemidos, è hizo voto, de que no volveria a su Iglesia, hasta que aquellas llaves parecierssen. Llegando a tierra, mudando el habito se acomodò a servir de Hortelano. Assi passaba Maurilio, pero sus ovejas echando menos à su Santo Pastor, amonestados del Cielo, embiaron quatro hombres, que por todas partes lo buscaron. Salieron aquellos, y por espacio de siete años corrieron en su busca toda la Europa. No daban con èl, hasta que llegados a aquel Puerto de Bretaña, quando menos esperaban, encontraron la piedra escripta. Leen el nombre de Maurilio, y su destierro, y alentados vuelven à embarcarse, y a poca navegacion vèn saltar un pez del mar en el Navio, y matandolo, hallan en su buche las llaves del Sagrario de Anjoù. Algo mas se consolaron. Prosiguen su derrota, y llegados a tierra, alvergados en una casa de campo, oyen al señor de ella decir, que llamen al Hortelano Maurilio. Los corazones les faltaban al oìr este nombre. Venlo venir, y conocen a su Santo Pastor, y echados a sus pies, con lagrymas le piden, que vuelva à su Iglesia. Atonito quedò Maurilio al verse conocido. Pero dixoles como tenia hecho voto de no volver hasta llevar las llaves que havia perdido. Pues aqui estàn le dicen, y le refieren el sucesso. Conociò, que era voluntad de Dios, que se volviesse, y assi lo hizo. Pero aqui entra lo mas estupendo del prodigio. Llegando a su Iglesia, se fue derecho a la sepultura de aquel niño, que havia yà siete años, que estaba enterrado, y puesto de rodillas, haciendo descubrir la sepultura hizo oracion a Dios, y a vista de todos resucitò el muchacho, lo confirmò, poniendole por nuevo nombre Renato, y viviò despues, y fue su Sucessor en el Obispado, y obrador tambien de grandes milagros. No hai voces para celebrar tanto prodigio. No lo pudo resucitar luego, pues lo resucitò despues de siete años? Si. Pero quiso assi mostrarnos Dios, quanto debe estimarse el Sacramento de la Confirmacion. Quiso darnos a entender, quànto vale el augmento de la gracia, que nos da, para que podamos resucitar mejor al estado perfecto, a la confirmacion de la vida, que serà en la Gloria.

PLATICA II.

Del Sagrado Chrisma, materia del Sacramento de la Confirmacion, y su significacacion Doctrinal.

A 28. de Agosto de 1692.

PAra nada es bueno, quien solo es bueno para sì. Maxima, que si la publican cierta repeti-

das experiencias en lo polytico; mejor nos la aseguran verdadera mas sagradas obligaciones en lo Christiano. Nada havia mas proprio de cada uno, q su vida; y nada mas ageno. Nada mas proprio, pues sin poder partir su vida, aun con lo que mas quiere, vive solo para si en lo que anima. Y nada mas ageno, pues sin poderse negar, para todos vive, en lo que obra: *Homo in adjutorium mutuum generatus est*, dixo Seneca. (*Senec. lib. 1. de ira. cap. 5.*) No llamaron bien vividor, al que solo atiende à sus proprias commodidades, mas, y mejor vive quien sabe repartir su vida, atendiendo a agenos provechos. Vivir para otros, es gozar cabal la vida para si: *Alteri vivas oportet, si vis tibi vivere.* (*Senec. Epist. 48.*) Dixo el refluido Cordoves, hablando de la politica. Y mejor del vivir Christiano lo escribiò con mas Sagrada pluma Sidonio Apolinar: *Illum præcipuè puto suo vivere bono, qui vivit alieno.* (*Sidon. Apol. lib. 7. Epist. 12.*) No le basta, pues, à un Christiano ser bueno para si, debe ser bueno para todos. Viva para si en lo interior de las virtudes. Pero ha de vivir para todos en el exterior de los buenos exemplos: *Unicuique mandavit de proximo suo.* Nos intima esta obligacion el Espiritu Santo. Un niño, desde que nace, hasta que llega a edad madura, vive; pero no hace mas que vivir, pues solo vive para si. Pues esto es, lo que en la vida del alma hace el Santo Sacramento del Baptismo. Pero un hombre ya reparte su vida en atender à los que miran, y en cuidar de sus proprias obligaciones. (*D. Thom. 3. part. quæst. 72. art. 2.*) Pues esto es lo que mejor perficiona con lo varonil de la gracia el Sacramento de la Confirmacion. No les pareciò bastante à aquellos soberanos espiritus, que tiraban la gloria de Dios, ser como carbones encendidos, que aunque en si arden, pero no alumbran: *Aspectus eorum quasi carbonum ignis ardentium.* (*Ezech. 1.*) Y por esto eran tambien como Lamparas, que no ciñendose a la esfera de los ardores, esparcen para todos el esplendor de sus luces: *Et quasi aspectus Lampadarum.* Pues esta es la obligacion de un Christiano, que con los augmentos de la gracia le intima el Sacramento de la Confirmacion.

El Sacramento del Chrisma le llamaron los antiguos Christianos, y dieronle este nombre, porque en este Sacramento es la materia el Sagrado Chrisma. Nombre, que resonò siempre en oidos Catholicos con ecos de veneracion. Divino, y deifico unguento lo llamò S. Dionysio Areopagita. Sacro-Santo Chrisma lo apellida Optato Milevitano. Chrisma Celestial lo nombra el Concilio Laodicense, y Theofanes Antioqueno, Oleo Divino. Renombres todos, que nos apuntan sus soberanos efectos. Pero què quiere decir este nombre Chrisma? Es lo mismo, que uncion en nuestra lengua. Uncion quiere decir, mas dexaronle en nombre Griego los antiguos Padres, para que siendo distinta la voz, con que lo llamamos, hagamos asi concepto de la grandissima distincion, q và de esta uncion soberana, à las otras ordinarias, que si essas solo paran en el cuerpo; esta uncion sagrada ungiendo la carne, consagrada con mejoras de gracia el alma: *Caro ungitur, ut anima consecretur*, dice Tertuliano, haciendo la seña en el cuerpo, estampa mejor la fortaleza en el alma: *Caro signatur, ut anima muniatur.* El Chrisma, pues, es la materia tan del todo essencial a la Confirmacion, que sin èl no serà Sacramento. Asi como sin agua natural no puede haver Baptismo. El Chrisma, digo, q se compone de Oleo, òaceyte de olivas, y no de otros, y balsamo mezclado con èl, y consagrado por el Obispo, de modo, que si no esta asi consagrado, ni serà la Confirmacion valida. Asi lo difinen repetidos Santos Concilios. Esta es, pues, la consagracion de los Oleos, que hacen los Obispos en el Jueves Santo: porque en esse dia, como de tradicion de los Apostoles nos enseña San Fabiano Papa, en aquella ultima cena les enseñò nuestro Divino Redemptor, como havian de formar el Chrisma para este Santo Sacramento, y acabò de instituir su Magestad, quando despues de determinada aqui su materia, señalò sus Ministros, dandoles a sus Apostoles la potestad, y dignidad de Obispos, al capitulo 20. de San Juan: *Sicut misit me Pater & ego mitto vos.* Esta es, pues, la materia sagrada de este Soberano Sacramento, a cuya veneracion se abaten a enseñarnos los Angeles. El Cielo se inclina a celebrar lo sagrado de sus Mysterios. Los perfidos Hereges Donatistas, refiere Optato Milevitano, arrojaron una vez por desprecio con toda la fuerza de su maldita colera, desde una alta ventana, un vaso, en que estaba el Sagrado Chrisma: pero bolando, mas que el las manos de los Angeles, quedò con estupenda marabilla sano entre las piedras, sin que pudiesse quebrarlo, ni la altura, ni la violencia, ni el golpe. Mas què mucho, que a su obsequio asi bolàran ligeros los Angeles? En el Baptismo del gran Clodoveo, Rey de Francia, llegado a la Pila Baptismal con innumerable concurso del Pueblo; el indecible aprieto de gente no dexò passar al Sacerdote, que llevaba el Chrisma, quando ya allà entradas las Ceremonias lo echan menos. No havia forma de traerlo, y afligido el gran Prelado S. Remigio, levanta los ojos al Cielo, quando vè baxar una Paloma tan candida, como la nieve, q trahia en el pico una redomilla llena de Chrisma, que dexandosela en las manos desapareciò al punto, y al ungir al Rey la cabeza, llenò a los circunstantes de un olor tan Celestial, de una fragancia tan estraña, que no les cabian de gozo los corazones.

Mas ya, què nos quiso decir nuestra vida Christo con esta junta mysteriosa, de que se compone el Sagrado Chrisma, Oleo, y Balsamo? Si era para representarnos a los ojos las interiores fuerzas de la gracia, que en la Confirmacion recibe el alma para las luchas, y peleas espirituales, no bastaba solo el aceyte, que porque les diera vigor, y fuerza, se lo ungian para luchar con los Atletas: *Ideò nos ungit*, dixo S. Augustin *quia luctatores contra Diabolum fecit.* Y si era para mostrarnos la robustèz varonil, la fortaleza de ya hombres, que

que nos dà este Sacramento en la vida del alma. No bastaba solo el Balsamo, de que solo por varonil se ungian los hombres a distincion de olores, y perfumes mugeriles? *Balsama me capiunt, hæc sunt unguenta virorum*, dixo el Poeta. Si es para mostrarnos el aliento, con que la Confirmacion fomenta la vida del alma, no bastaba el aceite solo, que nos diria, que como èl sustenta la llama en la lampara, y la fortifica, assi este Sacramento mantiene al espiritu su mejor llama? O si es para decirnos, que el Sacramento de la Confirmacion nos augmenta las fuerzas de la Fè, para preservarnos de la corrupcion de los errores, no bastaba solo el Balsamo, que assi preserva los cuerpos, y los defiende de la podredumbre? Pues si solo el aceite lo significaria todo, ò si solo nos lo podia significar todo el Balsamo; por què juntos? Por què mezclados Oleo, y Balsamo, quiso el Señor, que fuessen la materia de este Sacramento? Buena duda por cierto!

Pero, ò si entendieramos bien la razon. No dixe ya como la Confirmacion es perfeccion del Baptismo? Pues por esso juntos Oleo, y Balsamo? Porque uno, y otro es menester para que sea, como debe, dentro, y fuera cabal, y perfecto un Christiano. Es el caso: Explica no menor authoridad, q la del Santo Concilio Florentino. Es el caso, que el Oleo, que da lustre, y esplendor a la tez, significa el esplendor, y pureza de la conciencia; pero no basta sola, y por esso el Balsamo con su natural fragrancia representa el olor de la buena fama: *Confirmatio, cujus materià est Chrisma confectum ex Oleo, quod nitorem significat conscientiæ, & Balsamo, quod odorem significat bonæ famæ.* De modo, que no basta solo tener buena conciencia, sino que en lo exterior debe un Christiano atender al olor de la buena fama. No basta el Oleo, se ha de juntar el Balsamo? Si, vuelve a decir Santo Thomàs: *Gratia Spiritus Sancti in Oleo designatur. Admiscetur autem Balsamum propter fragantiam odoris quæ redundat ab alios, unde Apostolus dicit Christi bonus odor sumus Deo.* (*D. Thom. 3. p. q. 72. art. 1.*) El Oleo significa la gracia, conq augmenta el Espiritu Santo el alma, que recibe este Sacramento; pero a esse Oleo se le mezcla el Balsamo. Por què? Porque su fragancia, su buen olor no se ha de quedar adentro; ha de salir afuera, a que todos las gocen, porque somos buen olor de Christo, dice San Pablo. No basta solo el Oleo, que hacia dentro sana; es menester tābien el Balsamo, que hacia fuera huele. No le basta a un Christiano cuidar solo del Oleo de la gracia hacia lo interior de su alma; debe atender en todas sus acciones al Balsamo, que derrame a todos el olor de los buenos exemplos: *Proximo famam, nobis debemus, & providemus concientiam*, dice San Bernardo. (*S. Bernard. Serm. 70. in Cant.*)

O que verdad tan summamente grave, tan importante, tan provechosa, y no sè si tan entendida! De modo, que no cumple un Christiano con ser bueno para si? No cumple. Debe mostrarse bueno para todos, quantos lo vèn. No le basta con tener limpia la conciencia? No basta. Debe tener tambien limpia la fama, quitando nocivas exterioridades, que la manchan. No cumple con su obligacion solo con tener escondidas en su alma las virtudes? No cumple. Debe poner patentes a los ojos de todos los buenos exemplos: *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.* (*Ad Philipp. 4.*) Nos dice San Pablo, vuestra modestia en el porte, vuestra compostura en el proceder, vuestro miramiento en el hablar, vuestro recato en el vivir, ha de ser notorio à todos: *Nota sit omnibus.* Pues donde estan aqui los declarados ministros del Demonio, los ignorantes, que se atreven a condenar de embuste, o de hipocresia, el que el otro, ò la otra escuse la conversacion torpe, evite la profanidad indecente, siga la Christiana modestia, cumpla con los preceptos de Dios, y se ajuste a lo que es necessaria obligacion para su parte. Pues aun no basta sola, vuelve a hablar San Pablo, haveis de andar como a porfia, como de apuesta, no solo en el amor de unos a otros, sino en las buenas obras; procurando, que nadie os gane: *Consideremus invicem in provocationem charitatis, & bonorum operum.* (*ad Hebr. 10. v. 124.*) No hemos de atender unos à otros. Y para què? No para murmuraciones, no para cuentos, no para chismes: *in provocationem charitatis*, para que lo que vèmos en el otro nos provoque al amor, a la claridad, *& bonorum operum*; y a imitar como de apuesta las buenas obras. Vèo, que aquel siendo de mi estado, y ocupacion frequenta los Sacramentos. Pues por què yo no los he de frequentar? Vèo, que aquella con mas caudal, que yo, viste con modestia. Pues por què yo no vestirè assi? Vèo, que el otro sin tanto caudal dà limosna. Pues por què yo no la he de dàr? O què provocacion tan provechosa de los buenos exemplos! Pues donde estàn ahora las almas de Demonios, que solo para murmurar atisbā, si viene a la Iglesia, si assiste a los Sermones, si confiessa, y comulga a menudo. Y les parece a los necios una gran discrecion decir, que essas cosas se han de hacer en lo escondido, de modo, que nadie las vea. Y quienes son estos Padres espirituales tan celosos, que assi hablan! Quienes estos Doctores tan sabios, que assi resuelven? Suelen ser unos mozuelos vanos, ignorantes, que perdida la verguenza al mundo, viven de la trampa. Y perdido à Dios el respecto hacen gala de la mayor, y mas publica desenvoltura. Y estos son los tan celosos? Pues oigan estas bocas de Serpiente al mismo Jesu-Christ o: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* (*Luc. 12.*) Ha de lucir la luz de vuestra virtud de ante de los hombres, de modo, q vean, que vèn, *ut videant*, que vean vuestras buenas obras. Què las vean? Si. Este es el olor de Jesu-Christo, esta es la fragancia del Cielo, que a tantos ha llevado a la Gloria: *Currentus in odorem unguentorum tuorum.* En las Historias Ecclesiasticas a cada passo hallamos, que innumerables Gētiles dexaron su ceguedad, abrazaron nuestra Fè, solo

movidos de vèr la caridad, la humildad, la modestia, y los santos exemplos de los Christianos. Paconio, aquel pasmo de los desiertos, Padre de millares de Monges, esta fue su conversion: Siendo Gentil, y Soldado de Licinio, enemigo de la Fè, entrò en Thebas, viò la modestia, el ajuste de los Christianos, la caridad, con que les servian, siè lo sus perseguidores, y esto bastò para que desde alli convertido, bolara a una tan estupenda santidad. Què se diò a la Iglesia un Augustino, à este prodigio de saber, a este assombro de la santidad? El mismo lo dice. Oir alli a Simpliciano la conversion de Victoriano, Varon sapientissimo, y arder al punto su corazon a su exemplo: *Ubi de Victoriano ista narravit, exarsi ad imitandum.* Leer luego la vida de el grande Antonio, y bolara a su imitacion.

Mas que traigo exemplos, que no hai tiempo para millares. Quantos acà solo de vèr en el otro la modestia, se alentaron a seguirla? Quantos de vèr la obra buena, corridos de no hacerla, la imitaron? Quantos convencidos de un buen exemplo abrazaron con veras la virtud? Ha olor de Christo, y lo que puedes! De las Palomas, dice San Basilio, que sahumadas con cominos, olor, de que gustan, quantas en el ayre se les acercan, atrahidas de aquel olor las siguen, y llenan presto el palomar (*Basil. Epist.* 75.) O quanto mejor ha llenado los palomares de Dios el olor de los buenos exemplos! En la vida del admirable Varon Fr. Luis de Granada, bien conocido por sus provechosissimos escriptos, se refiere, q̃ una noche yendo dos mancebos a la perdicion de su torpeza, y a la torpeza de su perdiciō, passaron por la ventana de Fr. Luis; a tiempo, que tomaba una tan recia disciplina, que a los golpes detenidos, y atonitos, (*P. Rho. lib.* 7. *c.* 5. §. 22.) volviendo sobre sì, y viendo quanto mejor merecian ellos aquella penitencia, dexaron al punto su intento. Volvieronse, y a la mañana, haviendo observado bien la ventana, vinieron al Convento, preguntaron, quien vivia alli, y entrando con muchas lagrymas, se confessaron con Frai Luis de Granada, y desde alli vivieron una ajustadissima vida. Tanto pudo un exemplo santo.

Es verdad, que debèmos distinguir entre dos generos de obras buenas. Unas, que son extraordinarias, singulares, y no comunes a la persona, al estado, a la ocupacion. Estas, pues, son las que aconsejan las Escripturas, y los Santos Padres, que se hagan, en quanto se pudiere, ocultas, en lo escondido, que nadie las vea: assi debe ser, ò por evitar en los que la vèn la nota, ò en los que las hacen la vanagloria: esso es lo que nos previene nuestra Vida Christo: *Attendite nè justitiam vestram faciatis coram, hominibus, ut videamini ab eis.* (*Matth.* 6.) Mirad, que no hagais vuestras buenas obras delante de los hombres, para que ellos las vean. Hacedlas publicas, y veanlas, pero no las hagais vosotros por intencion, y por fin de que las vean para vuestro aplauso: Veanlas para el exemplo: *Ut videant opera vestræ bona*; pero no querais, que os miren a vosotros para la alabāza: *Ut videamini ab eis.* Veanlas todos, que està en esso el provecho vuestro, y el de los demas: *Ut videant*; pero no busqueis con ser vistos vuestra vanagloria, que esso serà vuestro mayor daño: *Ut videamini.* Bien claro explicò los dos textos S. Gregorio; *Sic autem, sic opus in publico, quatenus intentio maneat in occulto, & de bono opere proximis præbeamus exemplum; & tamen per intentionem, quâ Deo soli placere quærimus, semper optemus secretum.* (*Hom.* 11. *in Evang.*) Pero hai otras obras buenas, que son comunes, que son debidas, que las hacen con notoriedad todos los que se precian de Christianos, y que si otros las dexan de hacer, es por que viven como barbaros. Estas, pues, no solo no se han de ocultar, si no que se deben hacer, con publicidad, que lo vean todos. Venir a la Iglesia, oìr Sermon, dàr una ordinaria limosna, confessar, y comulgar con frequencia, vestir con modestia, hablar con recato, assistir a las acciones publicas de piedad, y de Religion. Quien no vè que esse es el debido porte del Christianismo? Pues este ha de ser el Balsamo, que a todos derrame su buen olor, y su fragancia, que por esso se nos pone junto con el Oleo en el Sacramento de la Confirmacion; para que no solo en lo interior lo seamos, sino para que nos preciemos en lo exterior de parecer Christianos: *Quasi Balsamum aromatizans odorem dedi.*

A este olor, a esta fragancia dexarèmos corrido, y vencido al Demonio. Debaxo de los arboles del Balsamo, refiere Pausanias, se suelen esconder las Viboras; pero con un efecto prodigioso; y es, que pierden tan del todo su veneno, que no hacen daño alguno, aunque muerdan. Pues esse es efecto mas admirable de el Sagrado Balsamo de la Confirmacion, quitarle su veneno a la Serpiente del Infierno, postrar sus fuerzas al Demonio a vista de armas tan invensibles. El Santissimo Martyr San Prudencio, refiere, como testigo de vista, q̃ estando aquel sacrilego Apostata Juliano ofreciendo sacrificios a sus Idolos, para que le respondiessen a no sè que dudas los Demonios, y el maldito ministro despues de despedazar las victimas, buscandoles las entrañas, nada podia descubrir de sus malditos agueros, (*Cap. Hist. lit.* 3. *de Conf. exod.* 1.) hasta que impaciente arrojando los instrumentos por tierra: O Emperador, le dixo, se han alejado de aqui nuestros Dioses! Nada responden. Y sin duda es, porque està aqui presente alguno ungido con el Balsamo de los Christianos. Julia no entonces arrojando mui colerico la corona: Quien hai, dixo con voz airada, quien hai aqui tan atrevido, que assi se atreve a hacer guerra a nuestros Dioses? Parezca en mi presencia. Entonces con gran valor un Soldado de su guarda: Yo soi esse, dixo, yo soi, a cuya presencia tiembla todo el Infierno, porque soi Christiano, y ungido con el Sagrado Chrisma. Enmudeciò corrido el Emperador, y tanto, que sin hablar mas palabra se volviò a su Palacio, y quantos alli estaban atonitos, levantaron la voz, confessando a Jesu Christo por verdadero Dios. Lo mismo refiere Lactancio, que sucedia siempre

pre, que algun Christiano se ponia en presencia de los Idolos, que al punto enmudecian corridos los Demonios. Y si tanto puede este Balsamo santissimo contra los enemigos tan perversos, logrèmos sus armas para librarnos de sus astucias.

Refiere Frai Thomas de Cantiprato, que oyò al Venerable Bonifacio, Obispo Lausanense, este sucesso: (*Cantimpr. l. 2. apum. c. 57.*) Havia en cierta Villa de su Obispado una guarda de ganado mayor, un Baquero, que guardaba las Bacas de todos los vecinos de la Villa, y era totalmente ciego. Ciego, y podia guardar el ganado? Pues de esso se admiran? Sacaba este todos los dias el ganado de los corrales, sin que le faltasse ninguna res, porque al punto, que la echaba menos, la buscaba, y la trahia; llevaba el ganado sin dexar, que hiciessen daño alguno en los sembrados, porque si alguno se desmandaba, lo apartaba al punto: sabia distinguir en las Dehesas donde havia mejor pasto, y alli lo conducia; no es prodigio? Pues aun mas falta, que si le pedian, que traxesse tal Baca de tal color, iba sin errar, lazaba aquella, y no otra, y la trahia al punto; ciego, y que juzgaba de colores? Esto parece cosa del Diablo; si lo era. Llegò a aquella Villa el Obispo Bonifacio, oyò el prodigio, y admirado llamò al ciego; preguntòle si era Christiano; respondiò, que si, y que estaba baptizado; preguntòle, si estaba tambien confirmado? Dixo, que no; y el Obispo haciendo traher el Sagrado Crisma, lo confirmò, y al punto perdiò el tino, y el conocimiento, y no pudo hacer mas lo que antes hacia, que todo era astucia del Demonio, sin que èl tuviesse culpa. Perdiò la vista del Diablo, dichosa pèrdida; ò y si la perdieramos todos para no atender, ni mirar tanto a respectos viles, que nos dañan, para mirar solo al bien del alma propria, y de los proximos, para lograr assi la mejor vista de Dios en la Gloria.

PLATICA III.

De la forma, y ceremonias de la Confirmacion, y empeño, en que nos pone de no avergonzarnos de Jesu-Christo.

Dia, en que se nos dieron votaciones de Doctrinas, à 4. de Septiembre de 1692.

NO hai escudo de armas, sin que se haya manejado primero por armas el escudo; el mismo que en la batalla se embaraza para la defensa, es luego campo, donde se agravan las insignias de la Gloria. Escudo de armas llamaron a aquel, que acuerda de los antepassados los hechos mas heroicos, porque el mismo escudo, donde se recibieron los golpes, alli es donde se eternizan los tymbres. El escudo, que puso delante à las heridas, fue para que sus puntas gravàran en sus campos los quarteles de su honra. Essas son las que gloriandose las mas veces desvanecida, obstenta por sus armas la nobleza de el mundo; mas quales son las armas de los nobles de el Cielo, de todos los Christianos, digo, quales son sus armas? Una espada, y un broquel en el perpetuo manejo de su defensa: y una espada, que quedarà eternamente gravada en un broquel, por escudo glorioso de su honra: la Cruz, digo, essa es la espada, y essa es tambien el tymbre de un Christiano, gravado en el escudo de azero, en el caracter quiero decir, que eternamente indeleble nos imprime en el alma el Santo Sacramento de la Confirmacion; escudo, que dandosenos este Sacramento para nuestra defensa, en èl hemos de obstentar la Cruz para nuestra honra: Las mugeres de Lacedemonia, refiere San Basilio, quando llegado el hijo à edad juvenil lo enviaban a la guerra, embrazandole la Madre por su propria mano el escudo, le hacia luego su razonamiento. (*Basil. orat. 4.*) Y què pensais, què le diria? Què le podia decir una Madre a un hijo, quando se le ausentaba a tantos peligros? Hijo, le diria, hijo de mis entrañas, mira por tu vida, que và pendiente la mia de la tuya, no te pongas en los peligros, evita, quanto pudieres, los riesgos, y si llega el caso de aprieto, huye, siquiera porque yo te vuelva à vèr. Estas, ò tales cosas le diria, dandole los ultimos abrazos; nada menos. Quitad, antes puesta mui de severidad la Griega, acabandole de poner el escudo al mancebo: Oyes, hijo, en dos palabras: *O con este, ò en este: Aut cum hoc, aut in hoc*; no te digo mas, anda. Y que le queria decir? Yo lo dirè. Era la mayor infamia soltar en la batalla el escudo de la mano, que era confessarse vencido; era por el contrario costumbre, que al que peleando moria lo enterraban atravessado en su mismo escudo, que le servia de atahud: *Impositum scuto referunt Pallanta frequentes*, dixo el Poeta: Ahora, pues, entended an aquellas dos palabras: oyes, hijo, decia la Griega Matrona, apuntando el escudo; ò con este, ò en este has de volver a mi presencia; ò con este vencedor, ò en este muerto; ò con este embarazado para tu honra, ò en este atravessado para la sepultura: *Aut cum hoc, aut in hoc*; y no siendo assi, no tienes que volverme a vèr.

O quanto con mas temeroso cargo nos dice à todos esto nuestra Madre la Iglesia al ponernos para la espiritual batalla el escudo, al imprimirnos, digo, en el alma el sagrado caracter, que nos imprime el Sacramento de la Confirmacion, distinto de aquel, que nos imprimiò en el Baptismo, pues si aquel nos dexò la señal de la mejor vida, este nos grava la señal de las armas, para la mas gloriosa pelea, divisa tan firme, señal tan indecible, que no pudiendose jamàs borrar del alma, por esso, ni podemos recibir dos veces este

Sacramento. Ya, pues, Christianos: *Aut cum hoc, aut in hoc*: ò con este, ò en este: ò con este escudo, para batallar brioso: ò en este, para que te sirva de ataúd el mas funesto: ò con este, para conseguir las victorias, que seràn eternamente gloriosas: ò en este padecer la deshonra, que serà con eterna infamia; ò con este el Cielo, ò en este en el Infierno: *Aut cũ hoc, aut in hoc*. No hai medio, ò la eterna deshonra en este, ò cõ este la eterna Gloria. Alto, pues, si esta es la venera, la insignia, y la divisa de nuestra Christiana Caballeria, de la Nobleza de los Soldados de Christo, como debèmos preciarnos de ella? Ya nos lo dirà la forma de este Sacramento.

Prevenida, pues, la materia remota, que como dixe ya, es el Sagrado Chrisma, y teniendo el Padrino (que debe ser uno solo) al que se confirma, y que contrahe parentesco espiritual, de el mismo modo, que ya dixe en el Baptismo, contrahe, digo, este parentesco con el confirmado, y con su Padre, y Madre. Unge, pues, el Obispo en la frente con el Sagrado Chrisma en forma de Cruz, diciendo estas palabras, que son la forma de este Sacramento: *Signo te signo Crucis, & confirmo te Chrismate salutis, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus sancti.* Te señalo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Chrisma de la salud, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Expressa lo primero, dice aqui Santo Thomàs, qual es la soberana causa de donde en el alma proceden efectos tan admirables (*Div. Thom. 3. p. q. 72. art. 4.*) que es la Santissima Trinidad, unico principio, y fuente de todos nuestros bienes; por esso la invoca: *En el nombre de el Padre, &c.* Expressa lo segundo el efecto prodigioso, que hace en el alma este Sacramento, que es augmentar la gracia recibida en el Baptismo, darle su plenitud, corroborarle las fuerzas, para que se tenga firme en las espirituales batallas. Esso, dicen, y esto hacen estas palabras (que como ya dixe en las palabras de la forma de los Sacramentos, el decir es hacer, lo que suena al oido hace el èco en el alma) esso, pues, dicen, y esso hacen estas palabras: *Te confirmo con el Chrisma de la salud.* No es esto, pues, ni assi lo entenderan lo que los Theologos dicen de algunos Santos, à quienes por especialissimo privilegio afirman, que fueron confirmados en gracia, como de la Santissima Virgen, y de los Apostoles: y quieren decir, que de modo fueron prevenidos de auxilios de Dios tan eficaces, que no podian ya perder la gracia, no; esse fue singularissimo privilegio. Nos confirma, pues, este Sacramento, dandonos, si lo recibimos en gracia, y mientras no le ponemos el embarazo de la culpa mortal, dandonos, digo, el augmento de la gracia santificante, y ademas la gracia Sacramental propria de este Sacramento, que son los auxilios, que por èl nos previene Dios para las ocasiones de confessar nuestra Fè, de preciarnos de Christianos, de gloriarnos de la Cruz. Esso es, pues, lo tercero, que nos expressa la forma, dice el Angelico Doctor, ponernos con la Cruz en la frente la señal, y la divisa de nuestra gloriosa milicia: *Te señalo con la señal de la Cruz.*

La Cruz en la frente? Si, uno, y otro es de essencia de este Sacramento, que con el Chrisma se forme la Cruz, y que esto sea en la frente. Por què serà? Diceноslo el Santo Concilio Florentino: *Ideò in fronte, ubi verecundiæ sedes est, confirmandus injungitur, nè Christi nomen confiteri erubescat, & præcipuè Crucem ejus.* Lo mismo nos enseña San Augustin, y lo mismo Santo Thomàs: *Ideò in fronte, ut neque propter timorem, neque propter erubescentiam nomen Christi confiteri prætermittat.* (*D. Th. 3. p. q. 72. art. 9.*) Es la frente el assiento, y lugar de la verguenza, por alli assoma la vergenza sus colores; pues ahì ha de ser donde se fixe la Cruz, para que nadie se averguence de parecer Christiano. No basta à todas veces serlo con el corazon: *Corde creditur ad justitiam*, que esto se queda en lo escondido, no à todas veces basta serlo con la boca confessando la Fè: *Ore autem confessio fit ad salutem*, que esta à lo menos pudiera aguardar, que lo pregunten: hai ocasiones, en q̃ ha de ser cada uno, y mostrarse Christiano en la frente, en lo publico, con notoriedad, de modo, que mirarlo solo basta para decir, este Christiano, sin que pueda encubrirlo. *Usque adeò de Cruce non erubesco* dice S. Augustin, *ut non in occulto loco habeam Crucem, sed in fronte portem.* (*Aug. in Psal. 141.*) Christiano à cara descubierta, y tanto, que por este renombre glorioso, ni los tormẽtos, ni las injurias, ni las mayores afrẽtas has de temer. Por esto luego el Obispo dà al cõfirmado una bofetada: *Ut meminerit*, dice el Cathecismo Romano, *se tanquam fortem athletam paratum esse oportere ad omnia adversa invicto animo pro Christi nomine ferenda*: para que se acuerde, que si una bofetada se tiene en el mundo por la mayor afrenta, està padecida por Christo es honra.

Pero todo esto, me diràn, para què? Ya se acabaron las persecuciones de la Iglesia, ya no hai aquellos tan perversos tyranos, enemigos de nuestra Fè, que dieron tantos millones de Martyres al Cielo, vivimos por infinita dicha nuestra libres tambien de los malditos Hereges, que tanto han turbado otros Reinos. Estamos en paz, de modo, que en toda una vida nunca se nos ofrece batallar, ni pelear por nuestra Fè, haciendo en los Tribunales, ò en las disputas publicas professiones de Christianos. Pues para què son estas armas de la Confirmacion, estas fuerzas, estas prevenciones? si estamos tan en paz? Tan en paz? Pues nunca ha tenido la Iglesia mas terrible persecucion. Tan en paz? Pues nunca ha tenido mas perversos enemigos el Christianismo; enemigos? Perseguidores, y peores, que los Nerones, y Diocleсianos? Y peores, q̃ los Hereges? Si. Y entre nosotros? Entre nosotros. Quienes seràn? Oigan primero exclamar à San Bernardo: *Charitas refrigescit, & meritò nunc clamat Ecclesia: Ecce amaritudo in pace mea amarissima.* (*Sanct. Ber. serm. ad PP. in Conc. Rhem.*) Tan restriada està la charidad, tan elado el fervor, que con mucha razon clama la Iglesia:

vès aqui, que esta, que parece paz, es mi amargura amarguissima. Amarguissima? Si, explica el mismo Santo: en aquellas persecuciones de los Tyranos, dice la Iglesia, fue mi amargura *amarga solo*, porque era amarga la persecucion; pero con ella se lograron tantos millones de almas de Martyres. Despues en las persecuciones de los Hereges fue mi amargura *mas amarga*, porque ademàs de lo amargo de la persecucion, se perdian engañadas algunas almas; pero ahora, q̃ se acabaron aquellas persecuciones, en esta paz, es mi amargura *amarguissima*: porq̃ yà no los Tyranos, no los Hereges, sino los unos Christianos persiguiendo la virtud de los otros Christianos, con risa, con apodos, con dichos: lo que se sigue las mas veces es, que los perseguidos se averguenzan de la virtud, la dexan, y se pierden, y que los perseguidores fomentan los vicios, los siguen, y se condenan.

Hai, pues, de estos perseguidores del Christianismo, ò quantos! Todo Mexico no es oy otra cosa que perseguidores de la virtud, y perseguidos por la virtud. Al que teme à Dios lo desprecia, lo burla, y lo mofa; el que viviendo, como una bestia, no sabe, segun sus passos, si es Christiano: *Timens Deum despicitur ab eo, qui infami graditur via*, dice el Espiritu Santo: los impios, que ni de Dios se acuerdan, ni de la Iglesia, ni de los Sacramentos, abominan de los que vàn por el camino derecho: *Abominantur impii eos, qui recta sunt via*, vuelve el Espiritu Santo. Y quanto hai de esto? O Dios! Los maridos impios con las mugeres piadosas, los parientes con los parientes, los estraños con los estraños: Miren, dicen, el gazmoño, miren la embustera: para que tanto confessarse? Para què tanto ir a la Iglesia? Ha pobres almas! Y què se sigue de aqui? Que no pocas se averguencen de Jesu Christo, y que el Diablo tenga en esso su cosecha: *Plerique*, dice San Augustin, *tantum valent irrisionibus suis, ut infirmis de Christi nomine erubescere faciant*. Pues si hai esta persecucion, peor que las de los Tyranos, y Hereges; para esso se nos pone; almas nobles, almas generosas, para esso se nos pone en la Confirmacion la Cruz en la frente, para que no nos avergoncemos de parecer à lo publico Christianos en nuestras obras, para que despreciemos dichos necios, pues alli vèmos, que es honra una bofetada. Esta si, que serà la confession mas gloriosa de nuestra Fè, para que alli se nos den las fuerzas, dice San Cypriano: *Tunc omne Fidei robur expenditur, cum in sermonis vulgi atque in opprobrium veneris, cumque contra istas populares insanias religiosa mente firmaveris.* (*Cypr. de laud. Mar.*) Esto si, que serà confessar la Fè, seguir la virtud, despreciando hablillas del vulgo, no haciendo caso de populares necedades, persistiendo firme a pesar de persecuciones.

San Enrique Susson, aquella Estrella luminosa del Cielo Dominico, estaba una vez meditando en aquellas palabras de Job: *Militia est vita hominis super terram*, la vida del hombre es milicia, quando arrebatado de sus sentidos, viò un Angel, que se le puso delante, y q̃ le trahia escudo, lanza, morrion, y otras armas: (*In ejus vita.*) Què es esto? Pregunto, que hasta aqui has sido Soldado de a pie, le dixo el Angel, y ya quiere el Señor, que seas Soldado de a Caballo; y para esso te traigo estas armas; quiere decir; que aunque hasta aqui has peleado contra ti mismo con disciplinas, cilicios, ayunos, y penitencias; pero nadie ha peleado contra ti: ahora se armaràn contra ti las lenguas que te tiraràn los golpes a lo mas vivo de la honra con dichos, apodos, y murmuraciones; hasta aqui has sido tu, tu enemigo, ahora se armaràn todos contra ti, mira si tienes valor; admitiolo al punto. Al dia siguiente con interior impulso, assomose a una ventana, que caìa al Claustro de su Convento, y viò un perro, que con un trapo viejo entre los dientes corria por todas partes; y ya lo tiraba, ya lo cogia, ya lo despedazaba, y ya lo pisaba. Estabaselo mirando Henrico. Le gritò el Angel, esse eres tu, assi te han de traer en las bocas los tuyos, y los estraños. Baxò al punto, cogiò aquel andrajo por señal, y divisa de su Cruz, pusoselo sobre el corazon, y luego empezaron contra el la batalla las malas lenguas, que manteniendo su constancia, le labraron gloriosissimas coronas.

O almas infinitamente dichosas, las que assi à pesar de las lenguas no se avergonzaren de Jesu Christo. Esta es, almas, vuestra batalla, y esta ha de ser vuestra corona. Rianse los impios, murmuren, digan, que llegarà dia, en que clamen desengañados, ya sin provecho en el Infierno: *Nos insensati vitam illorum existimabamus insaniam.* Nosotros eramos los necios, nosotros los insensatos quando teniamos por locura la vida de aquellos; pero ya los vèmos entre los hijos de Dios: *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei*; proseguid con aliento; y decid con David: *In medio Ecclesiæ laudabo te, in medio multorum laudabo eum.* A vista de todos serè del vando de Jesu Christo; y si Dios os alaba, què importa, que essas malditas lenguas os muerdan? Si Dios os està aplaudiendo, què importa, que parezcais mal à los impios? Si Dios os està echando sus bendiciones, què importa, que ellos maldigan *Maledicent illi, & tu benedices.* (*Psal. 28.*) Visteis al Rey de Francia Luis? Preguntaba a un Embaxador suyo el Duque de Geloria, y hablaba de San Luis Rey de Francia: vì, respondiò aquel mui chocarrero, haciendo mofa de la virtud: (*Spec. ex. v. deridere. ex. 1*) Vì aquel apocado, y desdichado Rey con su cabeza inclinada, y su cuello torcido, torciòle èl remedandolo, y en verdad, que assi se quedò por toda su vida, y sin poder mas levantar la cabeza. Haced irricion de los justos, que bien a punto tiene Dios prevenidos los castigos: *Parata sunt derisoribus judicia.* En la vida de San Preyecto se refiere (*Spec. v. abstinentia. ex. 10.*) que sentado èl con otros muchos a la mesa, el Santo, y tres de sus compañeros ayunaban, y por esso dexaron los manjares de carne: Empezaron los otros a hacer burla, a decir dichos necios, como se suele, à los que

ayunaban. San Proyecto los reprehendiò, diciendo, que antes debian alabarlo, que mofarlo. Pero ellos prosiguieron cō mas risadas en su mofa, quando de repente cayò sobre todos el techo, y matando a los burladores, solos quedaron vivos el Santo, y aquellos tres, a quien hacian la burla. Pero qual fue mas pesada burla? O mi Dios! *Maldicent illi, & tu benedices*, digan las malas lenguas, que eres un aturdido, inutil, para poco: *Et tu benedices*, que Dios està diciendo, que tu eres el que aciertas: digan que malogras tu vida, que pierdes tus mejores años que no gozas del mundo: *Et tu benedices*, que Dios està diciendo, que tu sabes mejor lograr la mejor vida, y los años eternos: digan, que eres tonto, que eres cansado, que enfadas a todos: *Et tu benedices*, que Dios està diciendo, que alegras a los Angeles, que vàs logrando la mejor sabiduria, pues sabes ir buscando la Gloria.

DEL SANTO SACRAMENTO de la Penitencia.

PLATICA I.

De la distincion, que hai, entre la penitencia virtud, y la penitencia Sacramento, y se alienta à los pecadores para gozarlo.

En que empezaron las Doctrinas, acabadas las Vacaciones, à 21. de Octubre de 1692.

FEliz entrada por las puertas patentes del Cielo, por los umbrales dichosos de la Gloria, feliz principio el que dando fin a nuestros males todos, nos conduce a una eternidad de bienes immensos, por el que abreviandonos en un dolor todas las virtudes, nos previene en una bienaventuranza infinita todos los gozos; essa es la penitencia puerta del Cielo, que nos la pone patente; entrada de la Gloria, que nos la ofrece tan facil, principio de toda nuestra eterna felicidad; essa es la penitencia, q̃ sonando al oìdo pena en su nombre, resuene en sus ecos al alma toda la Gloria. Entramos en el año de nuestras doctrinas por el Sacramento Santissimo de la Penitencia; ò, y sea para q̃ por las puertas, que nos abre el Cielo, acertemos a lograr la bienaventuranza, pues importa tanto el saberse confessar bien, como el saber salvarse. Los Gentiles Romanos al dar principio al año celebraban a su mentido Dios Jano, que era un Idolo con dos caras, una, que por las espaldas miraba a lo passado, otra, que por delante atendia a lo venidero Al Sol representaban assi, que como portero de Cielo decian, que les abria sus puertas en el Oriente, las cerraba en el Occidente: *Ideò geminum, quasi utrisque januæ cœlestis potentem, qui exoriens aperiat, occidens claudat.* O quanto mejor Jano nos abre el año la penitencia, abriendonos el Cielo, que para esso esta virtud prodigiosa tiene dos caras: una, que mira a lo passado, para llorar las culpas: otra, que atiende a lo Venidero, para adelantar las virtudes. Para esso tiene en la mano aquellas llaves admirables, que puso nuestra Vida Christo en las manos de sus Ministros, para franquear el Cielo, para hacer patente la Gloria.

Alto, pues, oyentes mios, al Cielo, al Cielo; a la casa de Dios, a la habitacion de los Angeles, al palacio de los Bienaventurados os convido: *Venite, ascendamus ad montem Domini, ad domum Dei Jacob.* Al Cielo os convido, para la Gloria os llamo, a la Gloria os deseo llevar por la mano, quando os quiero explicar mui de espacio, mui por menudo, y con toda claridad, el que solo para el que pecò es camino para la Gloria, la que sola es puerta para entrar en el Cielo a los pecadores; el soberano, el admirable, el dulcissimo Sacramento de la Penitencia. Dulcissimo lo llamè, si, que aqui es la fuente perenne, donde derrama Dios à raudales immensos la dulzura de todos sus beneficios para lavar cō sus aguas nuestros pecados: *Erit fons patens domum David in ablutionem peccatorum.* Aqui es el tronco de la benignidad, el asylo de la clemencia, el Tribunal todo de la gracia: *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ.* Aqui es el mar Roxo, donde en la sangre de Jesu Christo, quedan sumergidos, y ahogados con nuestros pecados todos los Dragones del Infierno, que nos combaten: *Projiciet in profundum maris omnia peccata vestra.* Aqui es donde la penitencia, haciendo salir de Madre todas las misericordias de Dios; dexa una alma tan pura, como anegada en sus abysmos: *O pœnitentia Mater misericordiæ, virtutum Magistra!* (*Chrisostom. Serm. de pœnitent.*) que dixo el Chrysostomo. Aqui es donde subimos de la esclavitud al Reino, de los grillos a la corona: *o felix lachrima*, dice el grande Augustino, *tua est potentia, tuum regnum.* (*Author. de ver. & fals. pœnit. ap. Aug. tom. 4.*) Aqui donde amparados de la Penitencia, ni tenemos, que temer el aspecto del Juez mas terrible, ni las acusaciones de los mas perversos enemigos: *Tu sola aspectum Judicis non vereris: inimicus accusantibus silentium imponis.* Aqui es donde al mismo Dios le atamos las manos, y vence la penitencia, al que es invencible, y ata al que es Omnipotente: *Vincis invincibilem, & ligas Omnipotentem.* Aqui, en fin, es donde todos los bienes se compendian, todas las felicidades se juntan, todas las dichas se amontonan: *In hac omne bonum invenitur.* Vuelve San Augustin, *per has omne bonum conversatur.* Venid, pues, a vèr las obras mayores de Dios, y los prodigios mayores, que ha hecho sobre la tierra: *Venite, & videte opera Domini.*

mini, quæ posuit prodigia super terram. No yà el parar el Sol, no el detener los Cielos, no el dividir los mares: que aun es poco; no el fabricar el mundo, no el formar essos astros, no el criar essas luzes, no el tornear estos orbes, que aun es nada todo esso; venid a vèr como en un punto una alma por la Penitencia sale del pecado a la gracia; sale, digo de un abysmo infinito de desventuras a un pielago immenso de felicidades; de una cueva obscura, y hedionda de vivoras, y sapos, a un solio soberano de purissimos resplandores, en que la cotejan gustosos los Angeles.

Dexad, pues, allà fuera para los q̃ quieren vivir ciegos, y condenarse de ignorantes; dexad, digo, estos temores vanos, essos temidos ridiculos, estas mentirosas aprehensiones, conque el Demonio procura ponernos horror al Sacramento de la Penitencia, por estorvarnos con èl vuestra eterna dicha; no os espanteis como niños, que temerosos de un delgado lienzo, que la cubre, huyen de su misma Madre; venid commigo, que yo quiero mostraros la suavidad, q̃ se esconde en la Penitencia, que tanto espanta; quiero mostraros la facilidad de el examen de la conciencia, que a tantos aflige; los motivos del arrepentimiento, que tan dificil se aprehende; los medios para el proposito, que tan arduo parece; el modo de hacer facil la Confession que tantos embarazos se le oponen; y en fin, la suavidad de la satisfacion, que tan pesada se aprehende. Ea, seguidme, que irè de espacio, è ireis echando de vèr como este Paìs de Dios no està habitado de gigantes horribles, sino de los espiritus mas amables; vereis como este, que parece Leon tan formidable, se le halla en la boca el panal de dulcissima miel, y que los que tenian carniceros dientes, ofrecen las dulzuras mas apacibles. Quiero decir, que el abrir la boca en la confession, probareis como del mismo dolor de Penitencia nace un deleyte al espiritu, un gozo al alma, un regocijo al corazon, qual no lo probaron jamas todos los amadores del mundo en sus divertimientos, ni en sus banquetes.

Assi lo experimentò por su dicha un insigne Doctor, y Cathedratico de Bolonia, llamado Moneta, refieren las Chronicas de la Esclarecida Religion de Santo Domingo. (*Ad Corn. in Acta cap. 7. vers. 55.*) Predicaba en aquella Ciudad con ardiente zelo, y fervor Apostolico Frai Reginaldo, persuadiendo, y trayendo a muchos a la penitencia, y siguiendole innumerables concursos; solo el Doctor Moneta, no solo tenia firme proposito de no oirle jamas, sino que persuadia a los que podia, que no le oyeran. Todo de temor de su mismo remedio, pareciendole horrible la Penitencia. Pero sus mismos Discipulos se lo alabaron tanto, tanto le persuadieron, que diò palabra, que le oiria una sola vez. Essa fue en el dia de San Estevan, en que llegada la mañana por una parte, por no faltar a su palabra, y por otra rehusando oìr el Sermon, anduvo poniendo dilaciones, y embarazos, de modo, que llegò yà al fin del Sermon, llena con grande aprieto de gente la Iglesia, no pudo passar de la puerta, alli se quedò en pie, quando el Predicador gritaba con San Estevan, hablando de la Penitencia: *Ecce video Cælos apertos.* Ahora, decia, ahora estàn abiertos los Cielos para todos los presentes. El q̃ ahora con la Penitencia quisiere entrar en el Cielo, nada le estorva. Hai quien quiera entrar en el Cielo? Pues mire el que no quisiere, no se lo cierre Dios con la vida. Pudieron tanto estas palabras en el corazon de aquel Doctor; el Cielo abierto, y yo no he de entrar? Que al punto, convertidos en suavidad todos los antojadizos horrores de la Penitencia, se fue a Frai Reginaldo, y confessando con tiernas lagrymas sus culpas, dexò el mundo, y se entrò en la Religion de Santo Domingo. O como sabe Dios esprimir aceyte de las peñas mas duras!

Ya, pues, este nombre de Penitencia, por el estrecho de la pena, y que significa abrasados mares de gracia, que esto quiere decir Penitencia, tener pesar, tener pena: *Pænitentia, quasi pœnæ tenentia,* dixo San Augustin. Por este estrecho, digo, como alla en el estrecho de Gibraltar; se comunican, y se juntan dos distintos mares, el Mediterraneo, y el Occeano, pero de modo, que juntandose de ambos mares las aguas, con todo esso, quedan todavia mares distintos. Assi este nombre Penitencia, ya significa una especial virtud sobrenatural, è infusa en el alma, con ella todo un Mar Mediterraneo, de los bienes, digo, del Cielo en la tierra: Y ya significa el Sacramento de la Penitencia, y con èl todo un Mar Occeano de misericordia, y de gracia. Mas de modo, que siendo entre sì distintos la virtud, y el Sacramento, ya en nuestra Ley Santissima de Gracia, llamando el uno abysmo del otro abysmo, los dexò tan enlazados, tan unidos nuestra Vida Christo, que ni la virtud de la Penitencia puede aprovecharnos sola, para salir de la culpa, sin juntarse con el Sacramento de la Penitencia, a lo menos en el deseo, y proposito de confessarse. Ni el Sacramento de la Penitencia serà valido sin la virtud de la penitencia, que es parte essencial suya. La virtud de la Penitencia, fue desde el principio de el mundo, el refugio solo de los pecadores, para volverse a Dios, y librarse de la culpa. Diganlo en las Divinas Escrituras tantos dichosos penitentes, un Adan, un David, un Manasses. Pero el Sacramento de la Penitencia es la tabla sola, que nos queda a los pecadores desde que rayò la Divina luz de la Ley de Gracia. La virtud de la penitencia la dictaba en su modo la Ley natural desde que huvo hombres, que la misma naturaleza nos enseña a dolernos de lo malo, que hicimos. Pero el Sacramento de la Penitencia, nos lo instituyò, enseñò, y mandò nuestra Vida Christo, quando antes de subirse a los Cielos al cap. 20. de San Juan, echando su Divino aliento sobre sus Discipulos, les dixo estas palabras: Recibid al Espiritu Santo, para que los pecados, que perdonaredes en la tierra, se dèn por perdonados en el Cielo,

Y para que los q̃ en la tierra no absolviereis, ni en el Cielo queden absueltos, ni perdonados. En què les concediò la potestad admirable de las llaves del Cielo a ellos, y todos sus Sucessores en el Sacerdocio. Mas la virtud de la Penitencia puede estàr toda en lo escondido del corazon, en los interiores actos del alma, en los mas ocultos pensamientos; pero el Sacramento de la Penitencia no puede ser sin exteriores, y sensib es señales del penitente, que confiessa, y del Ministro, que lo absuelve. He aqui, pues, como se distinguen entre sì la penitencia virtud, y la Penitencia Sacramento.

Pero vèamos ahora la junta prodigiosa de estos dos mares. La virtud de la Penitencia explican, ò difinen los Doctores. Es aquella, por la qual detesta el hombre, y aborrece los pecados cometidos, porque son ofensa de Dios, y propone con la emmienda de la vida la satisfacion. O què virtud, que de todas las virtudes junta las perfecciones! De Pandora, fingian los Gentiles, que todos los Dioses le fueron dando cada uno la mejor de sus gracias. Que le diò Palas su saber; Venus su hermosura; Apolo su musica; y asi los demàs: con que hicieron en ella una junta de toda la belleza. Mejor, y con mas verdad decia el Abad Pastor, que todas las virtudes se havian ido, y juntandose en la casa de una sola, y que asi era en vano buscarlas en otra parte. Y à què casa? A la de la Penit encia, ahì se hallaràn todas, decia. Y què bien. La charidad le presta a la Penitencia el oro finissimo de su amor, conque le duele haver ofendido a Dios a quien ama. De la Religion tiene la Penitencia el obsequio rendido, conque se postra a reconocer su supremo dueño. De la prudencia tiene las fieles balanzas, con que despreciando lo temporal, aprecia lo eterno. De la templanza tiene las riendas, conque sujeta, y reprime los desordenados apetitos. Tiene de la verguenza el sonroseo hermoso. Tiene de la paciencia el sufrimiento humilde. Tiene de la justicia la rectitud, conque procura restituirle a Dios, en quanto puede, con la satisfacion, la obediencia debida, y el respecto, que le negò con la culpa. Esso desea, esso procura, quando saliendose de lo interior a lo exterior, hace por pagar con las obras penales de ayunos, mortificaciones, asperezas, que por esso todas estas se llaman tambien Penitencia. Y cada virtud hace guerra solo a aquel vicio, que se opone: pero la Penitencia, ella sola publica la batalla contra todos los vicios. Y en fin, tiene liga con la gracia para desterrar del alma todas las culpas. Y siendo una virtud sola la Penitencia, tiene de todas las virtudes los provechos, y de todas las perfecciones.

Esta, pues, soberana virtud, escogiò nuestra Vida Christo, para fundar sobre ella el admirable Sacramento, que por esso llamamos de la Penitencia. Y sobre esse dolor de las culpas, y proposito de la emmienda, dispuso su Magestad, que añadieramos el confessarlas todas; essa es, pues, la materia de este Sacramento, sobre que cayendo luego la forma, que pronuncia su legitimo Ministro, que es el Sacerdote: *Yo te absuelvo.* Queda el Sacramento perfecto, el alma restituida a la gracia, y Dios quitados sus enojos, admitiendola a su amistad. Y vè aqui como ni el Sacramento puede estàr sin la interior virtud de la penitencia, que es aquel dolor de las culpas, pues es parte essencial de este Sacramento. Asi como ni puede haver Baptismo sin agua, ni la Penitencia puede aprovechar sin este Sacramento, ò recibido, si se puede, ò deseado, porque a èl ligò su eficacia su Divino Dueño. Esto es, pues, el Sacramento de la Penitencia: *Una confession dolorosa de los pecados con absolucion de el Sacerdote.*

Pero ahora me diràn, si la virtud de la Penitencia por sì sola fue siempre, desde el principio del mundo tan eficàz, que por ella los mayores pecadores se restituyeron a la gracia de Dios, y volvieron a su amistad. Si para esto antes bastaba sola, porque nuestra Vida Christo quiso en ella instituir este Sacramento, añadiendo para èl, el que hemos de confessar exteriormente los pecados, y el que hemos de recibir la absolucion de el Sacerdote? Pregunta bien. Yo le dirè. Lo primero, porque el valor, que siempre tuvo desde el principio de el mundo la Penitencia, fue siempre en atencion, y respecto de los infinitos meritos de nuestra Vida Christo. Vino al mundo, ganòlos con su sangre, y su muerte. Y luego, como dueño, y señor los quiso aplicar todos, haciendo asi la Penitencia Sacramento. Para que entendamos bien, que al salir de el poder del Demonio, que el restituirnos de la culpa a la gracia, solo puede ser en virtud de sus meritos infinitos. Lo segundo, porque para salir de la culpa por la virtud de la penitencia, era menester el acto mas perfecto de verdadera contricion, y amor de Dios sobre todas las cosas, y como este acto no todos, ni à todas veces lo alcanzan, para facilitarnos mas nuestro remedio, instituyò el Sacramento de la Penitencia, en que supliendo sus infinitos meritos nuestras faltas, nos basta solo el acto menos perfecto, el acto, digo, de atricion, como despues verèmos. Lo tercero, porque siendo la virtud de la Penitencia toda interior en el corazon, escondida en el alma, quedaba el temor, el susto, la desconfianza, de si fue verdadera, si fue la que debia. Para quitar, pues, essos temores tan congoxosos, O amor infinito! Dispuso nuestra Vida Christo en este Sacramento con aquellas admirables palabras del Sacerdote: *Yo te absuelvo.* Tengamos con la Fè mas certidumbre de nuestro inexplicable remedio. O què palabras, à que todo el poder infinito de Dios cifrados nos abre el Cielo, nos franquea la Gloria, nos introduce al Throno de la misma Divinidad! Què serìa vèr en aquella estrecha Carcel, en que tenia Herodes aherrojado a mi glorioso Padre San Pedro, a solo la voz de un Angel caersele a Pedro las cadenas, soltarsele las prisiones, y quedar libre? Què serìa ver sin mas que aquella voz, irse abriendo

las

las puertas de hierro, y quedar a la salida patentes los calabozos? Pues no llega todo esse prodigio a lo que hacen dos palabras del Sacerdote: *Yo te absuelvo*, quando con ellas nos saca de las peores prisiones, y carceles de la culpa. Què serìa vèr, si con dos palabras solas resucitàra yo ahora todos los muertos, que estan aqui enterrados? Pues no llegàra essa marabilla a la resureccion mas prodigiosa, que hacen estas palabras: *Yo te absuelvo*. Por ellas, pues, los que teniamos la marca de la condenacion, en un punto conseguimos la mas dichosa libertad. Assi nos suavizò la penitencia nuestro Divino Redemptor; no fue carga, sino inexplicable beneficio el que nos hizo, quando assi quiso, que la Penitencia tanto se nos aligeràra en el Sacramento, con confessar en èl nuestras culpas. Mostrarèlo mejor con este lastimoso sucesso.

Refiere San Antonino de Florencia, que haviendo una muger perdido en lo mejor de sus años a su Esposo, passaba viudèz en el recato, encerramiento, y retiro, hacia a la honra; en frequencia de Sacramentos, y virtudes, hàcia a la Gloria. Assi vivia, quando mas retirada a los comunes ojos, atendida de la comun veneracion, quando armando el Demonio sus lazos, cayò en un pecado deshonesto con un hombre. Y recrudeciendose luego las interiores batallas, poniendole para quitarle su unico remedio en la Confession sus mentirosos montes de dificultad la verguenza. Què dirà mi Confessor, decia, si yo voi ahora con esta culpa? O Santo Dios, y què engaño tan lastimoso, que tantas almas tiene en el Infierno! Por una parte el confessarlo se le hacia a su verguenza impossible, por otra dexar de frequentar, como hasta alli los Sacramentos, advertia, que serìa reparo. Y determina hacer toda su vida continua penitencia por aquella culpa, por vèr si conseguia el perdon de ella sin confessarla. Què engaño tan enorme! Assi empezò a ir augmentando por dias en su vida las asperezas, ayunos, penitencias, de modo, que era la admiracion de todos los vecinos. Y aun pareciendole aquello poco, determinò entrar, como lo hizo, en un Convento de Religiosas, que florecia alli en grande austeridad, y observancia, y en èl aventajandose desde luego a todas las Religiosas, era en todos los actos exteriores de virtud la primera, en las penitencias la admiracion de todas: Pero a todo esto callando siempre en las repetidas Confessiones aquella culpa. Passados algunos años, haviendo muerto la Abadessa de aquel Convento, todas las Religiosas la eligieron por su Prelada, para que las presidiesse en èl mando, la que les parecia, que a todas se aventajaba en la virtud. Adelantò alli con mayores esmeros sus austeridades, y pagabaselas Dios con repetidos toques al corazon, para que confessàra su culpa, todos sin provecho, hasta que le diò el ultimo aviso con la enfermedad, de que muriò. Recibiò los Sacramentos, mejor, dirè, recibiò el ultimo fallo de su eterna condenacion: Muriò en lo exterior con tal fama de santidad, que esperaban vèr en su cuerpo grandes milagros. Pero fue tan al contrario, que a la siguiente noche haciendo oracion una Monja, amiga suya, viò de repente delante de si una muger cercada de llamas, dando lastimosos gemidos. Assustòse, y ella le gritò. No temas, sabe, que yo soi la Abadessa, que ayer enterraron. La Abadessa? dixo aquella admirada: Si, le respondiò, sabe, que siendo Viuda en el siglo cometi un pecado deshonesto, que de verguenza callè siempre en la Confession, entendi con todas aquellas penitencias, que vistes, conseguir el perdon; pero todas fueron perdidas, y yo estoi sin remedio condenada, y dando un estampido espantoso desapareciò. Ahora no podereis tanto el rigor de esta justicia, sino celebrad, quanta es en este Sacramento la Divina misericordia. Toda una vida de asperezas, ayunos, penitencias, de nada sirviò a esta alma para escapar del Infierno. Y en el Sacramento con solas quatro palabras, que huviera confessado su culpa, huviera logrado la Gloria. Quatro palabras, que cosa mas facil, aunque esta desventurada no huviera hecho tantas penitencias, le huvieran dado el Cielo. Quien no se abysma en este mar de misericordia, en que tan facil nos ha puesto nuestro Redemptor la gracia.

PLATICA II.

De la necessidad, y facilidad del Sacramento de la Penitencia.

A 30. de Octubre. de 1691.

AGradecimiento parece, y es necessidad, los estrechos abrazos con que un naufrago asido a la tabla, que en la mayor desgracia le deparò su dicha, en medio de un mar enfurecido lucha a brazo partido con las olas, con la infelicidad, y con la muerte. Perdida la Nave: la hacienda, la seguridad, no le queda sino entre inmensos peligros, que lo combaten, una tabla; entre innumerables muertes, que lo cercan, media vida; y entre furiosos vientos, y encrespadas olas, que se le conjuran, la pequeña centella de una esperanza, conque en aquella tabla se afana por llegar a la orilla. Què estrechamente la abraza! Como en la que và no menos, que su vida. Què cuidadosamente la asegùra! Como la que lo libra de un tan formidable profundo. Què apretadamente la tiene! Como en la que sola consiste toda su libertad! Dichosa tabla, que sola basta contra todo un mar conjurado de peligros. Pero desdichado naufrago, si ella se le và, y se le pierde de entre las manos. Por esso braceando sin cessar la sigue; bregando sin sossegar la acompaña; nadando siempre ansioso la busca al punto mismo, que se escapa, y entre susto, congoxas, y zozobras, aqui se le resvala, alli la coge, hasta que

aſsi lo conduce a la deſeada playa, donde dobladas las rodillas lleno de regocijo, beſa la arena, y quiſiera, que fuera capaz de razon aquella tabla, para partir deſde alli amiſtades con la que fue libertadora de ſu vida. O Dios! Y ſi embarga todo el corazon degrima aũ ſolo penſar aquel peligro. Si llena toda el alma de conſuelo ſolo conſiderar aquella libertad. No hablo ya, oyentes mios, de eſſe naufragio material de las ondas, en que fuera quiza lo menos perder la vida acabãdoſe con ella todas las deſdichas. De mas eſpantoſo abyſmo hablo, en que cada uno de los pecadores perdido pie naufraga para no acabar con la muerte eternas deſventuras. Hablo del naufragio de la culpa, con que caemos en todo un negro mar de deſdichas, donde ſi queremos eſcapar, ſolo nos queda una ſola tabla. Una tabla? Eſſa es el Sacramento de la Penitencia. Aſsi lo llama el Santo Concilio de Trento con San Geronymo, S. Paciano, y otros Padres: *Ut merito à Sanctis Patribus ſecunda poſt naufragium tabula nuncupetur.* Explicandonos aſsi, el remedio prodigioſo, con la indiſpenſable neceſsidad de eſte Sacramento.

Salimos, pues, los Chriſtianos al viage de la eternidad, en la Nave dichoſa del Santo Baptiſmo. Que bien arreada de todas las prevenciones del Cielo, empaveſſada de todos los eſplendores de Gloria. Y en ella ſeguros, ſin que nada nos faltàra, podiamos llegar llenos de las riquezas de la gracia, al puerto feliz de la Gloria. Pero he aqui, q̃ a no mucha diſtancia levantados los vientos de las tentaciones, alborotadas las olas de los apetitos, dexandonos llevar ſin atencion a la aguja de la gracia, perdido el gobernalle de la razon, dimos en el funeſtiſsimo eſcollo de una culpa mortal. Y en eſſe miſmo punto (ò Dios!) perdiòſe todo. O què perdida; què lagrymas de ſangre no baſtaràn jamàs a llorarla! Perdimos en aquel punto el rumbo cierto para el Cielo. Perdimos las riquezas inexplicables de la gracia. Perdimos el favorable viento de los Dones del Eſpiritu Santo. Perdimos la amable ſeguridad de la reſtaurada innocencia. Perdimos el Cielo. Perdimos à Dios. Y deſecha la nave, perdida, digo, la gracia del Baptiſmo, que nos llevaba ſeguros, ſe halla deſnuda el alma en medio de un mar de deſventuras: Y en tan eſtupendo peligro, y en tan laſtimoſo eſtado, què le queda? Solo la tabla de la Penitencia; dichoſa tabla, que para abrazarte aun es poco todo el corazon, toda nueſtra diligencia, todas nueſtras anſias debiamos emplear en no perderte jamàs de la mano! Pues en ti ſola và nueſtra vida; en ti ſola nos queda librada nueſtra ſalvacion.

Cierto es, porque dexamos ya Alegorias. Cierto es, que ſi alguno fuera tan infinitamente dichoſo, que por toda ſu vida ſe conſervàra ſin culpa alguna mortal en la gracia, que recibiò en el Baptiſmo, que eſte no huviera meneſter el Sacramento de la Penitencia. Pero nueſtro amabiliſsimo Redemptor, abundante de piedad, rico de miſericordia, conociendo bien eſte nueſtro vil barro, y que en èl no havia, que aſſegurar permanencias, una antes de la caìda nos adelantò el remedio, aun antes de la enfermedad nos previno la medicina. Y no cõtento con havernos dado la vida en el Baptiſmo, viendo que nos la podian quitar las mortales enfermedades de la culpa, para ſanarnos de eſſas, nos previno en el Sacramento de la Penitencia la mas piadoſa medicina. Aſsi nos lo dice el Catheciſmo: *Què coſa es el Sacramento de la Penitencia? Una eſpiritual medicina del pecado cometido deſpues del Baptiſmo.* De modo, que como ſin el Baptiſmo nadie puede ſalvarſe; aſsi tambien, ni ſe podrà ſalvar ſin la Penitencia, el que huviere caìdo en culpa mortal, deſpues de recibido el Baptiſmo: *Niſi pœnitentiam egeritis, omnes ſimiliter peribitis*, nos dice nueſtra Vida Chriſto por S. Lucas, (*Luc.* 1.) Tan ſummamente neceſſario es eſte amable Sacramento; pero a eſſe paſſo nos lo puſo facil nueſtro amoroſiſsimo Redemptor. De modo, que quanto la Divina Juſticia nos executa por la paga en la Penitencia; tanto la Divina Miſericordia nos facilita en la Penitencia el perdon. Y què tanto? Ya lo explico.

Habla el hombre con aquella miſma reſpiracion, con que vive: Aſsi le juntò en uno la Divina Providencia, la reſpiracion con la voz, el vivir con el hablar. Previniendo quizà, que como ſin reſpirar no puede tener vida el cuerpo; aſsi alguna vez ſin hablar, ni podria tener vida el alma: *Inſpiravit in faciem ejus ſpiraculum vitæ*, (*Gen.* 2.) nos dice el Texto Santo. Echò Dios en aquella muerta Eſtatua de barro, que luego havia de ſer Adan, con ſu Divino aliento la reſpiracion, y empezò a vivir el hombre: *Et factus eſt homo in animam viventem*; y empezò a hablar el alma. Leyò el Caldeo: *Et factus eſt homo in animam loquentem.* De modo, que como el cuerpo vive por lo que reſpira, el alma ha de vivir por lo que habla. Y donde? En el Sacramento Santiſsimo de la Confeſsion. Ahì es donde ſolo con hablar tiene el alma ſu vida, ſu reſpiracion, ſu remedio tan neceſſario, como facil. Tan neceſſario, como es neceſſario reſpirar para vivir; y tan facil, como es facil a todos el hablar. Es verdad. Ya todos ſaben eſto, pero es bien repetirlo mil veces por ſer de tan ſumma importancia. Es verdad, que no haviẽdo Confeſſor, ò no viniendo tan a punto en el achaque repentino, en la aplopexia, ò no pudiendo confeſſar, baſta entonces hacer un acto de contricion, para ponerſe en gracia de Dios, y ſalvarſe. En eſto no hai duda. Pero el acto de contricion envuelve en sì el deſeo, y propoſito de confeſſarſe: por eſſo nos enſeña la Igleſia, que es ſiempre neceſſario, como medio unico para ſalvarſe el pecador, el Sacramento de la Penitencia, ò recibido, ſi ſe puede, ò deſeado con la contricion verdadera. Haviaſe dado en Ungria una gran batalla contra los Turcos, refiere Bonifacio, (*Art. Bonfin. lib.* 3. *Hungar. Decad.* 3. *Anno* 1415.) havian quedado en el campo grandes montes de cadaveres, y haviendo ya corrido dos años, paſſando por alli unos caminantes oyeron que ſalian de

entre

entre los amontonados huessos estas voces: *JESVS, MARIA, JESVS, MARIA*. Detuvieron la rienda, no sin susto: vanse acercando, buscan, y hallan que era una separada cabeza la q̃ repetia aquellas voces. Quedaron atonitos, y la cabeza entonces: Que os espantais, le dixo: Soi Christiano, y devoto de MARIA Santissima Madre de Dios, dos años ha, que me mataron aqui, en tal batalla, sin confession, y porque no me condene, MARIA Santissima, pagandome mi devocion, me ha estado manteniendo la vida, hasta que me confiesse, traedme presto un Confessor. Assi lo hicieron, y venido el Confessor, confessò sus culpas, recibiò la absolucion, y al punto quedò aquella cabeza tan muda como muerta. O, celebrad con infinitas alabanzas la piedad admirable de MARIA Santissima Madre piadosissima de los pecadores! Pero advertid tambien indespensable necessidad, conque en hablar en la Confession tiene el alma su vida toda, y todo su remedio.

En hablar? O què facil remedio para un mal tan infinitamente dañoso! Què medio tan suave para salir de un estado el mas desventurado. Pregunto: Si a un reo, à quien llevan por essa calle los Ministros de justicia, al son triste de la Trompeta para la Horca, le saliera yo en essa esquina, y le dixera: Hombre, quieres, que te perdonen la vida? Pues luego aqui, ahora te la perdonaràn, te iràs libre, solo con una condicion. O Padre! me diria, sea la que fuere: digamela, que al punto la admito. Pues no es mas, sino que aqui en secreto, ò à mi, ò à otro, le digas todos tus delitos, todos quantos pecados has hecho en toda tu vida. Esso no mas? Pues no digo yo en secreto, à gritos los dirè, los dirè a voces. Y què tiene que hacer aquella Horca, con la infamia eterna, à que ya nos lleva la culpa? A que ya vamos cercados de infernales Ministros? El que arrojado en un hediondo, obscuro, y triste calabozo, cargado de cadenas no espera salir de alli, sino con la muerte, què hiciera? Què padeciera? Què sufriera por vèrse libre? Los miserables Captivos, que ahora estàn gimiendo en las horribles mazmorras de los Turcos, què trabajos, què fatigas no emprenderian gustosos por salir a la libertad! O Dios! Venceslao VI. Rey de Boemia, refieren, que estando presso, por verse libre, ya una vez salia desnudo de una Barca, remando èl mismo por sus Reales manos, como un vil Galeote, y ya otra vez se arrojò precipitado desde una alta Torre. Aun es poco. De Egesistrato Eleo, refiere Herodoto, que teniendolo los Espartanos presso por un pie con una mui gruessa cadena, y no hallando otro modo de librarse, se aserrò el mismo con increibles dolores el pie, y dexando alli el pie cortado corriò sin pie a la libertad: Mas: Què harian las almas del Purgatorio por vèrse libres de aquellas penas? O lo que dixera de exemplos! Què harian las que estàn en el Infierno por salir de aquella eterna triste Carcel? O lo que diria de escarmientos! Pareciales poco por salir de alli el padecer juntos quantos tormentos, enfermedades, y dolores se han padecido desde que hai Mundo: Pues no nos piden tanto para salir del pecado, que es, porque las prisiones, las afrentas, la mazmorras, y peor, que el Purgatorio, y que el mismo Infierno. No nos piden tanto, sin costas, sin peligros, sin trabajos, sin tormentos, sin que sea menester correr tierras, ni trasegar mares, con hablar en la Confession. O què remedio! Con hablar? Y con quien? Ahi se adelanta otro grado infinito la Divina misericordia.

Con hablar essos tus pecados a otro hombre como tu, y quizà mas que tu fragil, mas que tu miserable, y quiza mas pecador, que tu, que sabe, y conoce, como tu mismo, quales sõ las humanas miserias, y que como tu necessita èl tambien del perdon. O Dios! Si huvieramos de confessar nuestros pecados a un Angel, pudiera detenernos su pureza, su santidad, agena de nuestras miserias: pero a otro hombre, que quizà en si mismo ha experimentado mayores culpas, ò las ha oido mil veces en otros, què hai que nos detenga? Por què pensais, dice la Lumbrera de la Iglesia Augustino, porque pensais, que le diò el Señor las llaves de la jurisdiccion de absolver, y condenar a San Pedro con especialidad? No daba la misma jurisdiccion a los demàs Apostoles, y en ellos a todos sus sucessores en el Sacerdocio? Si: pues por què con especialidad le dà essas llaves a Pedro? O què respuesta del Doctor grande: *Quo duriorem sententiam proprii casus interitu temperaret*. (*An. Ser. 1. fer. 4. post Dom. Palm.*) Sabeis porquè? Porque Pedro havia caìdo, tenia fresca la memoria de sus propias culpas, para que con ella templàra su benignidad al oìr las agenas. Mas, mas: Bien pudiera el Señor, ya que dexaba esta admirable potestad a los hombres, haversela dexado à uno solo, como al Romano Pontifice de la Iglesia, que fuera meneste r ir a Roma por la absolucion de las culpas, que por bien tan imponderable, aun fuera mui poco ìr hasta allà de rodillas: pero aun para facilitarnos mas el remedio, dexò essa potestad a tantos como son todos los Sacerdotes legitimamente aprobados, para que tuviessemos mas a mano el perdon, para que si con uno, ò detiene la verguenza, ò ataja otro embarazo, haya fuera de esse tantos, en que escoger a nuestro gusto. O si atendieran esto las cabezas de familia, las Madres, que necias quieren obligar à la hija, ò a la criada a que se ha de confessar con tal sugeto, y no con otro! Hai si supieran los irremediables daños, que de esto se han seguidos a las almas! Lo que Jesu Christo dexò del todo libre: quieres tu cerrar, Madre necia? Y si por essa tu necia terquedad, essa doncella calla de verguenza las culpas, q̃ no las callàra con otro Confessor: ò Dios! Entiendanme tambien, las que con mui loable costumbre tienen Confessor fixo, que si alguna vez, ò por verguenza, ò por otro motivo qualquiera, se confiessan con otro Confessor, que no solo lo pueden hacer assi, pero que si la Confession fue bien hecha, ni han menester decir à proprio Confessor lo que confessaron, ni que se confessaron, que

no hai tal obligacion, quando nuestra Vida Christo nos lo dexò del todo libre.

Ya lo veo, me dice alguno; pero si son tantas las veces, que caigo en las culpas, tanta mi fragilidad, que me confiesso, y vuelvo a caer, me vuelvo a confessar, y vuelvo à caer, nada aprovecho, que me he de confessar? O què engaño! ò què tentacion! ò què error! Por esso mismo, por esso no quiso nuestra Vida Christo, que recibieramos este Sacramento una sola vez como el Baptismo, no sino tantas, quantas lo huvieramos menester: *Peccasti Pœnitere*, dice S. Chrysostomo, *millies peccasti? Millies pœnitere.* (*Chr. t. 2. in Ps.* 150.) Pecaste una vez? Confiessate una vez; pecastes millares de veces? Millares de veces vuelve a confessarte; te hace tu fragilidad caer todos los dias? Pues confiessate, si puedes, todos los dias, dice el grande Augustino: *Quoniam quotidiana est offensa; oport, ut quotidiana sit remissio.* O Bondad infinita! Pudiera su Magestad havernos determinado, y ceñido este favor a señalados dias de el año, a cada tanto tiempo; pero por mas facilidad nos lo dexò en todos los dias, en todas las horas, en todos los instantes: *Impietas impii non nocebit ei in quocumque die, conversus fuerit ab impietate sua.* (*Ezech. cap.* 33.) Y por mas, que los pecados se repitan, no quatro, no ciento, no mil veces, sino si fuera menester millones de veces, siempre, siempre nos dexò en este Sacramento abiertas las puertas para el perdon: *Non semel*, dice el Santo Concilio de Trento, *non semel, sed quoties ab admissis peccatis ad ipsum pœnitentes confugerint, possint absolvi.* (*Sess.* 14. *cap.* 2.) O abysmo immenso de misericordia! O insondable Pielago de piedad! Una sola vez, una sola, que nos huviera dexado este Sacramento, para que solo a los treinta, ò a los quarenta años lo recibieramos, y que sola essa vez nos perdonarà, nos admitiera a su gracia, nos volviera a hacer hijos de Dios, y que despues, si le volvieramos a ser ingratos, no nos volviera à admitir, aun sola essa vez era un beneficio inexplicable, immenso, summo, pues què sera tãtas veces a todas horas, y en todos tiempos? Què hicieran los Demonios, porque por una vez no mas se les diera el hacer penitencia? Ya lo han dicho, que todos los tormentos de los Martyres, todas las penitencias de los Anachoretas, todos los dolores del mũdo juntos los padecieran, no por una hora, sino por millares de años. Y no lograrèmos nosotros tantas veces, lo que una vez sola assi lo compràra un Demonio?

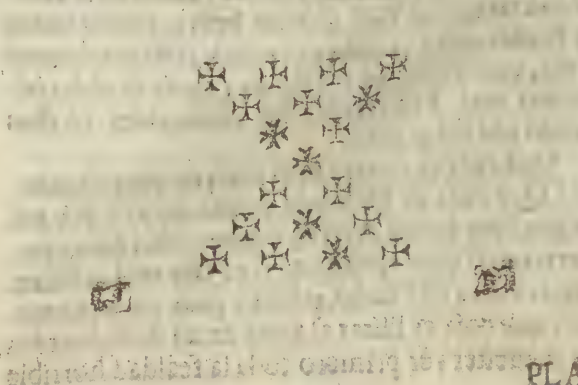
Tenia un hombre costumbre de confessarse à menudo, pero viendo, que volvia a caer en las culpas vencido del engaño del Demonio, determinò dexarlo, y confessarse de tarde en tarde, para confessarlo, decia èl, todo junto. Retirose, y algunos dias despues encontrandolo su Confessor, le preguntò como le iba? De salud bien, Padre, respondiò; mas lo que toca al alma, allà os dirè la Quaresma, porque he determinado, por no andar confessando cada dia unas mismas culpas, confessarlas despues todas juntas. Està bien, respondiò el cuerdo Confessor, pero haveis de haces por mi, y por vos una experencia mui facil: qual es? Mirad, coged dos ollas de barro, y llenarlas ambas de barro fresco hecho agua. La una assi llena hacedla arrimar, a un ricõ, no la toqueis mas; pero la otra, haced que todos los dias la vuelquen, derramen todo el barro, la laven, y despues la vuelvan a llenar del mismo barro, y el dia siguiente hagan lo mismo. Fuesse, hizolo assi todos los dias, y ya que havian passado bastantes dias, vuelve a encõtrar al Confessor: para què es aquello q̃ ya yo he hecho todos los dias assi? Y decidme ahora, le dixo el Cõfessor, no despide la olla con gran facilidad el barro? Si, al punto; no queda luego limpia? Tambien. Ea, pues, id ahora, y aquella otra olla, què tantos dias ha la teneis apartada, hacerle sacar el barro, y que la laven. Como, Padre, que esso no serà facil, porque se ha endurecido, se ha pegado de modo a la olla, que parece toda una pieza, y assi ha de costar mucho, y quizà por sacar el barro se quebrarà la olla. El Confessor entonces: se quebrarà la olla? Pues como vos quereis ir dexando el barro de las culpas, que podeis sacar, y lavar tan facilmente, a que con la dilacion quizà no se podrà sacar, ò se quebrarà la olla antes? Hombre, caes repetidas veces? por esse mismo te has de confessar repetidas veces, que sino te averguenzas de volver a llamar al Medico otra, y otra vez en las recaidas, para esso es Jesu Christo mejor Medico, dice San Augustin: *Medicum se vocat, & non sanis, sed male habentibus opportunum; & qualis hic esse Medicus, qui iterarum malum nesciret curare, cùm Medicorum sit centies infirmum visitare, centies curare* (*L. de v. & fal. pœn. cap.* 5.)

Ya vèo todo esso, me dirà por ultimo algun gran pecadorazo, mas esso es para estas culpas ordinarias, pero mis pecados son gravissimos, son torpissimos, son innumerables; sean los que fueren. Pregunto: seràn tantos, y tanta su malicia, toda junta serà tanta como es la Bondad de Dios? No puede ser, no puede ser; porque aquella es Bondad del todo infinita; esta es malicia, que, como de criatura, jamàs, jamàs podia llegar à ser infinita. Pues oìd ahora a San Augustin: *Ille solus difidat, qui tantum peccare potest, quantum Deus bonus est.* (*Exod. l. de pœn. cap.* 5.) A uno solo le permitirè yo, dice Augustin, que desconfie, que pierda del todo la esperanza; a uno solo? Y a quien? Ya lo digo; al que huviere pecado tanto, que sus pecados puedan llegar a igualar los immensos senos de Bondad de Dios; hai alguno? No puede ser; y esto es impossible, quien puede haver, que desconfie? Quien puede perder la esperanza, si aun el Demonio mismo, dice el mismo Augustino, y toda la malicia de quãtos pecados se han hecho en el mundo, toda junta aun es menos, que la misericordia de Dios: *Ipse Diabolus, & hominis malitia minor est quam Dei misericordia.* (*Hom. in Ps.* 50.) Menor? Y què tanto? Ya lo dice mas a lo popular San Chrysostomo: sabeis

que

què tanto? Què son todas essas culpas para con la misericordia de Dios, como una tela de araña arrebatada de los vientos, como una chispa, como una centella, que cae en medio de todo el mar. Aliento, pecadores: aliento para llegarnos confiados al Sacramento de la Penitencia, que en èl, sean las culpas, que tuvierè, por graves, por enormes, por innumerables, que sean, para todas està prevenido el perdon: *Si impius egerit pœnitentiam, ab omnibus peccatis suis, vita vivet, & non morietur.* (*Ezech. c. 6. v. 22.*) Promessa es admirable, que os hace el mismo Dios por Ezequiel: *Omnium iniquitatum ejus, quas operatus est, non recordabor.* Ya, pero si ha sido toda mi vida de pecados, los treinta, los quarenta años olvidado de Dios, pisando sus Mandamientos, a què he de acudir ahora? Sea quando fuere, hasta el ultimo instante de la vida tienes abiertas las puertas de la penitencia, si en el ultimo instante, y con veras te arrepientes, tienes la salvacion: *Pœnitentiam Dei benignitas non aspernatur*, te dice San Cypriano, (*Cyp. de Con Dñi.*) Nunca, nunca desprecia la benignidad de Dios la penitencia, y si la contricion es verdadera, ni lo grave de las culpas, ni lo breve del tiempo, ni lo ultimo de la hora le estorva para conseguir el perdon: *Nec serum est, quod verum est, nec quantitas criminis, nec brevitas temporis, nec vitæ enormitas, nec horæ extremitas, si contritio vera fuerit, excludit à venia.* (*V. confes. cx. 20.*) Pongo delante lo que he dicho con este prodigioso sucesso.

Refierelo el Espejo grande de exemplos. Dos hermanos gemelos de un vientre, vinieron a estudiar a Paris, y si bien parecidos como gemelos; por haverlos abrigado un mismo vientre, ya por fuera del abrigo de sus Padres eran mui desemejantes en las costumbres. El uno mui dado a la virtud, al servicio de Dios, y al estudio; pero el otro, dexandose llevar de ruines compañias, escollo lastimoso de la juventud, diò en cursar mas las casas del Juego, que las Escuelas; mas las Tabernas, que las Aulas; y con tal doctrina eslabonandose los vicios, fue dando en tan torpes despeños, que era yà el horror de quantos lo veian. No cessaba el otro hermano de repetirle buenos consejos, pero èl hacia burla de todo, y peor prosiguiò cada dia, y del todo rematado por algunos años; y viendo su perdicion su buen hermano, clamaba a Dios, que lo reprimiesse, porque no se perdiera su alma. Oyòlo su Magestad, y quando aquel mancebo mas perdido, derribòlo con una grave enfermedad, que à no muchos dias lo puso ya en los trances, donde se ven claros los desengaños. Assi estaba entre sus dolores una noche, quando viò entrar por la pieza un venerable anciano, de hermosissimo aspecto; pero miròlo tan severo, que al preguntarle: conoceisme? El temblando, no, señor, respondiò; quien sois? Soi el Celestial dueño, y Señor de el mundo; yo te di el sèr, la vida, y quanto tienes, te la he conservado con tantos beneficios, y à todos me has correspondido con tantas culpas, y por esso te digo, que eres hijo de eterna muerte, dixo, y desapareciò. Qual quedaria aquel miserable, en un profundo, negro de tristeza! Assi passò aquella noche, y el dia lleno de congoxa, y a la siguiente noche vè entrar por la pieza un mancebo hermosissimo, que si bien las llagas de manos, pies, y costado, con que resplandecia, lo daban bien a conocer, aùn no lo conociò el enfermo. No sè, señor, quien sois, le dixo, aunque bien vèo, que sois parecidissimo, al que estuvo aqui a noche. Soi su Hijo, respondiò, y tu Redemptor, por ti me hice Hombre, y me sujetè a tus miserias, por ti padecì los mayores tormentos, derramè mi sangre, y dì mi vida, y tu me has pagado con tantas culpas; pues yo te digo, que eres hijo de eterna muerte, y esta sangre, dixo, arrojandola al rostro, serà ya para tu condenacion, y desapareciò con esto. Ponderad, si alcanzais, qual quedaria aquel desventurado; pero en tales extremos instabale su buen hermano, à que se dispusiesse para morir, y èl contandole lo que le havia passado, ya se cerraba a su remedio; pero el hermano le instò con tan eficaces razones, ponderandole la fuerza de la penitencia, que lo reduxo; traxole un Confessor, y èl con rios de lagrymas, confessò sus culpas, mezcladas entre gemidos, y sollozos, recibiò la absolucion, y luego el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, y esperando ya temeroso la muerte, a la siguiente noche le appareciò otro mancebo de igual hermosura, que traìa en el hombro una Paloma blanca como la nieve: yo soi, le dixo, el Espiritu Santo, de igual poder con el Padre, y el Hijo, y uno con ellos; sabe, que por tu penitencia te he perdonado tus pecados. Volviò aquel como de un sueño profundo: y como puede ser esso, le dixo, si passa esto? y refiriòlo. A que le respondiò el Espiritu Santo: tiene mui fuertes brazos la penitencia, ella es la que vence al que es invencible, y muda al que es immutable; y para que lo veas, dentro de tres dias vendràs con nosotros a la Gloria. Assi fue gastando aquel dichosissimo enfermo los tres dias en alabanzas de Dios, hasta que al cabo de ellos se fue a gozarlo. O poder admirable de la penitencia! logremoslo con tiempo, que tanta piedad, si la despreciamos, harà mas fuerte el rigor de la justicia. Avivèmos el amor con la confianza, para llegar luego, luego a este tribunal de la gracia, que nos assegura el throno de la Gloria.



PLA-

PLATICA III.

De los amabilissimos, y admirables afectos, que obra en el alma el Sacramento de la Penitencia.

A 9. de Noviembre de 1692.

NAce segunda vez el dia mas claro, mas apacible, y mas alegre, quando deshechas las negras Nubes, que formandole obscura noche, fulminaban rayos, vuelve à salir el Sol desterrando sus sombras, y a un tiempo gozamos de la luz mas pura, se nos descubre el Cielo mas sereno, vèmos el Sol mas hermoso, y respiran los corazones passado el susto. Dudaba yo porque le dice Dios por Isaìas a un verdadero penitente: *Delevi ut nubes iniquitates tuas.* (*Isái. c. 44. v. 21.*) He borrado tus pecados como borro del Cielo las Nubes; por què como Nubes? Por què tan del todo se deshacen, se consumen, se olvidan? Si, que assi deshace Dios en el Sacramento de la Penitencia las culpas. Pues diga, que las deshace, que las consume; pero que las borra como las Nubes, por què? Porque las borra de modo, que no dexa borron. Es un borrar el de las Nubes, que no dexa en el Cielo mancha, y assi borrada del alma por la penitencia la culpa, no queda en el alma borron. Pues aun hai mucho mas: borra Dios en este Sacramento del alma las culpas, como borra del Cielo las Nubes, porque no parando en consumir, y deshacer sus negras manchas, las borra volviendonos el resplandor de el Sol, essa es para el alma la gracia: las borra dexandonos otra vez descubierto el Cielo, esso es dexarnos patente la herencia de la Gloria; borra restituyendonos el dia, essas son las luces adquiridas antes de los ganados meritos; pues essos son los efectos admirables del Sacramento de la Penitencia: *Què bien nos comunica*? Pregunta el Cathecismo: *Gracia, con que se nos perdonan las culpas passadas, y se preservan las venideras.* O què junta de beneficios, que no caben en la humana imaginacion! No se contenta Dios solo con borrarnos en la confession las culpas, sino que las borra, como borra las Nubes, restituyendonos el Sol, restaurandonos el dia, volviendonos el Cielo: *Delevit ut Nubes iniquitates tuas.* Explicarè estos admirables efectos yendo por sus grados.

Què cosa es borrar de el alma un pecado mortal? Què cosa es librarnos de una culpa? No hai lengua, que pueda decirlo, era menester hacer primero cabal concepto de qual es este mal infinito, de quanto es este daño eterno, para poder entender, que cosa es librar al alma de un solo pecado; era menester vèr primero toda la fealdad horrible de un Demonio, que toda, como dice Santo Thomàs, no es otra, que un pecado mortal, para estimar por sì què beneficio es limpiar al alma de un solo pecado? Pues qual serà limpiarla en la confession, no de uno solo, sino de innumerables, de lo mas enormes, de los mas horribles, hasta dexarla como la nieve pura: *Si fuerint peccata vestra, ut coccinum, quasi nix de albabuntur.* (*Isaìa 18.*) O Dios, y si lo vieramos con los ojos, como debèmos mirarlo con la Fè, esto solo nos bastaba para un eterno agradecimiento, tan lleno de contricion, y lagrymas, como de verguenza de sus feissimas, y gravissimas culpas. Llegò uno a confessarse, refiere Cessario, y si bien deseaba confessarles todas; pero al irlas à decir le embarazaba tanto la verguenza, que no podia hablar palabra, assi lo dixo al Confessor; exortòle aquel como pudo, no bastaba, y tomò por medio, que las escribiera todas en un papel, y las traxera. Hizolo assi, y èl presente fuesselas leyendo el Confessor, y leìdas todas, dixo, que de todas se acusaba. Absolviòlo, y al volver el papel acabada la confession, vè, que estaba ya sin una sola letra, todo blanco, el que antes todo escripto. Assi mostrò el Cielo con este prodigio, como borra la confession de el alma las culpas, dexandola como la nieve: *Quasi nix de albabuntur.*

O beneficio imponderable! Pues añadid ahora lo que a este le corresponde, que es ìr de los eternos libros de Dios borrando las partidas, que alli contra nosotros estaban escriptas con punta de hierro en tabla de diamante: *Peccatum Juda scriptum est stylo ferreo in ungue adamantino.* (*Jer. 17. 1.*) Es ìr talando los cargos, que alli estaban escriptos, de modo, que no los borrarian despues de esta vida eternas amarguras: *Scribet contra me amaritudines.* (*Job. 13.*) Y en el Sacramento de la Confession lo mismo es ìr en cada pecado mortal confessando una deuda, que es infinita, que ìr dexando borrada essa partida del libro de cuentas de Dios, perdonandose la pena eterna, que le correspondia por paga, y commutandose solo en pena temporal. O què ajuste de cuentos tan dichoso! Assi le sucediò a un gran salteador, ladron famoso, refiere San Juan Climaco, (*Climac. Scal. Cœl. gr. 4.*) que despues de gravissimos delitos arrepentido se confessaba, y mientras el a los pies del Sacerdote iba diciendo llorosos sus pecados, viò un Monje, que alli a su lado puesta una formidable sombra con gran pergamino, que tenia todo escripto, iba oyendolo, y conforme oìa, volvia à su processo, y borraba, volvia a oìr, volvia borrar, hasta que de partida en partida las dexò assi borradas todas. Este es, pues, el primer efecto de la confession, limpiar el alma del pecado, y dexarle perdonada la pena eterna, que debia; y para esso?

O! ponderad ahora, si a un hombre noble, y poderoso, si à un Principe, un criado suyo le matò vilmente al hijo, mayorazgo de su casa, heredero de su corona, y este matador, cogido preso

con

convencido està a la voluntad del dolorido Padre para darle el castigo, que merece su delito, què esperaria puesto en un calabozo, como aguardaria por instantes, no solo la muerte, sino antes de ella los tormentos mas terribles? Y si quando assi a cada sonar de los cerrojos tragaba tantas muertes, mas rigurosas por mas vivas, de repente viera entrar al ofendido Padre, que con semblante apacible por su propria mano le desataba las cadenas, lo abrazaba cariñoso, y no solo le perdonaba la ofensa, sino que llevandolo desde alli en su compañia, lo adoptaba en lugar de su hijo, y lo constituìa heredero de su casa, de su mayorazgo, y de su throno; ò què no cabe accion tan grande, ni aun en los espacios de la admiracion. Perdonarle solo la vida aun era mucho dexandolo en perpetua prision, sacarlo de ella aun para remero de una galera, lo recibiera èl por piedad grande; pues què serà llevarlo a un Palacio, mirarlo, y tratarlo como hijo, y constituirlo por heredero? No cabe, vuelvo a decir, ni aun en toda la admiracion. Assi es en lo apocado, y ratero de los humanos pechos; pero tanto cabe en el corazon infinito de un Dios. Esto es lo que hace su Magestad con un pecador, que en el Sacramento de la Confession confiessa sus culpas mas terribles con distancia infinita, que las que alli he pintado, y no solo le perdona, no solo le desata las prisiones, no solo le libra de eterno remero del Infierno, sino que dandole su gracia lo constituye por su hijo, por su heredero, y por dueño de su eterno Palacio.

O Dios! Mirad aquel prodigio del Evangelio, que quando el contra sì mismo convecido daba la sentencia mas dura, entonces hallò en su Padre Dios la mayor honra, quando èl apenas esperaba, que lo admitiera su Padre, no ya por hijo, sino aun por menos, que criado, aun pareciendole mucho el nombre de sirviente, y jornalero: *Sicut unum de mercenariis*, entonces lo admite su Padre a sus brazos, lo mete en su corazon, y le dà la mas rica vestidura, que antes tenia: *Afferte stolum primam.* Pues esto es lo que sucede a qualquier pecador arrepentido en el Sacramento de la Penitencia, restituyendole la vestidura de la gracia, vuelto a admitir por hijo, el que ni aspirara a la dicha de ser esclavo. O si ponderàramos esto! Eudoino Rei de Inglaterra, persiguiendolo, como mas poderoso, Edelfrido, lo tenia privado del Reino, y en una horrible prision. (*Sur. 10. Octob. vit. Sancti Gaul. Ebor.*) Alli una noche, quando mas afligido, le apareciò un hombre, que èl no conocia, y le dixo: Què me darias porque te sacasse de aqui libre, y seguro de tu enemigo? O, te daria, le dixo, quanto alcanzàra, te serviria toda mi vida! Y què me darias, si yo te hiciera Rey de Inglaterra? Yo, respondiò, no sè con que te podria pagar, dixo tu: pues hazte Christiano, y conseguiràs la Corona, assi lo hizo. Y què hariamos nosotros, no por salir de una carcel temporal, sino del Infierno? No por conseguir una Corona de la tierra, sino la de la Gloria? Pues esta se nos dà en la Confession con la gracia.

Mas todavia, como si aun fuera poco un infinito, con la gracia vuelven a l alma las virtudes infusas, vuelven los dones sobrenaturales. O excesso de amor incomprehensible! Quien esto vè forzoso es, que con esse con Isaias, que Dios *multus est ad ignoscendum*, que siendo uno, que recibiò nuestras ofensas, como si fuera muchos, assi perdona, quiere decir, que como si no fuera èl mesmo el ultrajado de nuestras culpas, assi no la perdona solo, sino que colma al arrepentido de beneficios. *Multus est ad ignoscendum.* Costumbre era en la antigua Roma, que si alguna Virgen Vestal la cogian en delito torpe, no solo la enterraban viva, sino junto con ella enterraban todas sus galas, todas sus joyas, y todos sus adornos; esse era alli el rigor de justicia. Pero aqui por el contrario, quanta la piedad de la Divina misericordia, que no solo dà en el Sacramento la vida de la gracia al pecador arrepentido: *Mortuus erat, & revixit.* No solo le da la vestidura de hijo, sino tambien los preciosos adornos de las virtudes: *Date annulum in manum ejus, & calceamenta in pedes ejus.*

O Sacramento admirable, hasta donde elevas à una alma penitente! Hasta donde sublimas a un miserable pecador! Pues aun mas queda, aun mas nos falta. Havia prometido el Emperador Octaviano con publico pregon, (*Dion. in Augusto.*) que daria diez mil escudos a quien le traxesse a un salteador insigne llamado Crocota; viòse aquel con la vida vendida, de todos temeroso, de ninguno seguro: y què hizo? Busca buena ocasion, vase al Emperador, arrojase a sus pies: Aqui te traigo, señor, a Crocota, aquel Capitan de ladrones, dame la paga prometida. Assi compadecido Octaviano, no solo le perdonò la vida, sino que le diò los diez mil escudos, quedò libre, quedò seguro, y quedò rico. Acertada confession: infinitamente lo es mas la nuestra, en que sobre el perdon, la vida, la gracia, conseguimos tambien, el que vuelvan al alma todos aquellos meritos, que por la culpa havia perdido. O si ponderàramos esto! Estando en gracia, todas las obras buenas, que hacemos por Dios, aun las mas leves, aun las mas minimas, todas son obras vivas, meritorias de vida eterna. Poned ahora un Sant Iago Hermitaño por quarenta años en el desierto en continuos ayunos, asperezas, penitencias, quantos serian sus meritos? Pero caìdo luego en el solo pecado mortal, ò Dios! Perdieronse al punto todos estos meritos, todos, ò què pèrdida! *Omnes justitias ejus quas fecerat, non recordabuntur.* Assi, pues, todo, los meritos adquiridos de nuestras buenas obras, todos los perdemos al punto mesmo, que caemos en una sola culpa mortal, todos quedan como dicen los Theologos, mortificados, que le nada nos sirven, que en nada nos aprovechan. O què pèrdida! Què quantas Missas yo he dicho, ù oido, què quantos ayunos, y penitencias he hecho, què quantas oraciones he rezado, que quantas limosnas he dado, todo, todo lo he perdido en estando en pecado mortal? Todo; pues què harè

yo para restaurar este caudal, que tanto vale? Esta mi hacienda malograda, este mi thesoro perdido, què harè para recobrarlo? Sabeis què? Llegar como se debe al Sacramento de la Penitencia, ahì reviven los meritos, vuelve todo aquel caudal, que estaba confiscado, todas aquellas buenas obras vuelven otra vez a enriquecer al alma. O què riqueza mas amable, por restaurada despues de el naufragio: mas estimable por hallada despues de perdida! *Reddam vovis annos, quos comedit locusta, bruchus, & rubigo, & eruca.* (*Joel. 2. vers. 25.*) Nos dice Dios por el Propheta Joel. Y asi lo explican con San Geronymo, los Santos Padres, y lo entienden asi con Santo Thomàs los mejores Theologos.

Pues què caudal serà este, Catholico, que de nuevo lo ganas, y lo adquieres en la Confession? Ponte a considerar, si tuvieras junto todo quanto dinero has tenido en tu vida, y lo has gastado, lo has perdido, lo has consumido. Quanto fuera? O lo què se aviva tu codicia! Pues avivala mejor, a mejor caudal, que en el punto, que te confiessas bien, en esse punto tienes juntos los meritos de todas quantas buenas obras has hecho en tu vida, Missas, ayunos, oraciones, limosnas, todo, todo. O què monton tan dichoso! Como no buscas, alma, repetidas veces este amabilissimo Sacramento, que asi te limpia, que asi te libra, que asi te hermosea, que asi te enriquece? Allà disponia la Ley: *Servus effectus. de oblig. & Act.* que el que por sus delitos fue condenado a servir en las minas, perdidos sus bienes, aunque alguna vez volviera a la libertad, el caudal no se le volviera. O quanto mas benigno nuestro Dios, no solo nos vuelve a la libertad por la Penitencia, sino que nos restituye toda la riqueza de nuestros meritos! *Innovabis dies nostros sicut à principio.* (*Thren. cap. 5.*) Rufo, Senador de Roma, mal afecto a Julio Cesar, havia hablado mui mal contra èl en publico. Estaba temeroso del grave enojo del Cesar, y dixole un criado, que fuesse, que se le echasse a los pies, y le pidiera perdon. Asi lo hizo; y el Cesar, que era mui benigno, lo perdonò luego al punto de mui buena gana. Pero Rufo replicò, no havrà, señor, quien crea, que me has perdonado, y que me has restituido a tu gracia, sino me haces algun grande favor. Si harè, pide, pidiòle una cantidad increible de dinero, diòsela el Cesar, y dixole con gracia: Yo procurarè, que no me seais enemigo, pues que no solo os he de perdonar, sino que me ha de costar mi dinero el perdonaros. Accion generosa. Mas què tiene que vèr con lo que hace nuestro Redemptor en el Sacramēto de la Penitencia, en que no solo restituye al alma todos sus meritos passados, sino que ademàs le dà la nueva gracia de este Sacramento. Por donde discurren graves Theologos, que el penitente queda despues de este Sacramento mucho mas rico en el alma, que lo era antes de haver pecado. Como allà los Hebreos, que salieron de Egypto mas ricos, que quando alli entraron: *Eduxit eos cum argento, & auro.* Y si esta riqueza la tenemos tan a mano; quien havrà que no la logre? Quien no buscarà con ansias en este Sacramento la limpieza, la hermosura, las riquezas mayores del alma, y la mas inestimable herencia de la Gloria?

En las vidas de los Padres se refiere (*Vita PP. 6. l. 1. n. 16.*) que a un Santo Obispo le denunciaron, que dos mugeres vivian tan torpemente, que eran el escandalo, y tropiezo de toda la Republica. Afligiòse el Santo Prelado con la noticia, y acudiò a Dios en la oracion a pedir luz, para ponerles el remedio. Y no queriendo precipitarse al castigo sin informarse mui de lo cierto primero, que es la charidad mui benigna, determinò esperar a mejor informe. El caso, era, que entre otros dones de Dios, que tenia este Santo Prelado, uno era, que al dàr la Comunion a su Pueblo conocia por los rostros las almas. A unos veìa negros como el carbon, y feissimos; a otros blancos, y hermosissimos. A unos al recibir la Forma los veìa arder en sus funestas llamas; a otros los veìa llenos de un bellissimo resplandor. Esperò, pues, a que asi conoceria de aquellas dos malas mugeres el estado. Llegò el dia de la Comunion, tuvo especial atencion el Obispo, y viò, que aquellas dos llegaban vestidas ambas de vestiduras tan blancas como la nieve, los rostros con una tan apacible hermosura, los ojos con un resplandor tan puro, y todo el cuerpo con una luz tan soberana, que quedò el Santo Obispo tan gustoso, como atonito; cotejaba lo que havia visto, con lo que de aquellas dos mugeres le havian dicho. Y estando en estos pensamientos le apareciò un Angel; a buen tiempo, me sacaràs de una duda, le dixo: no es verdad, lo que me dixeron de estas? Si lo era, respondiò el Angel; pues como las veo ahora de esta suerte? Porque arrepentidas, respondiò, se han confessado tan bien de sus culpas, q̃ ya Dios las tiene puestas en el numero de sus Santos: *Per Confessionem in divinum numerum relatæ.* Quedòse haciendo admiraciones entre sì el Prelado, y el Angel entonces: anda, que tu te admiras, como hōbre, pero Dios obra como Dios; que diò a su mismo Hijo hasta la muerte para remedio de los pecadores, dixo, y desapareciò. Almas perdidas, almas rematadas para el Infierno; aqui teneis en este Sacramento para vuestras manchas la pureza, para vuestras prisiones la libertad, para vuestras fealdades la hermosura, para vuestra muerte la vida, y en lugar de vuestras infinitas miserias, y desdichas, prevenidos en una buena Confession los immensos gozos de la Gloria.

PLATICA IV.

De las partes de la Confession en comun, daños en general de las malas Confessiones.

A 13. de Noviembre de 1692.

VNa pregunta, que se està viniendo à los ojos, es la que oy quisiera yo dexar mui gravada en los corazones, para que logrando ahora su admiracion el provecho, no llegasse a ser esta pregunta para algunos de mis oyentes el mas terrible cargo. Allà preguntaba un condenado al Arzobispo de Paris, Guillelmo: Hai mundo todavia? Han quedado vivientes sobre la tierra? Hai hombres, que habiten en las Ciudades? *Cantimp. l. 1. apud c. 10.*) Tal pregunta? Por què? Porque son tantos, dixo, tan innumerables, los que han caìdo en el Infierno, despues que alli estoi, que no entendì, que pudiera quedar nadie en el mundo. Hai todavia Mundo? Pues yo no hago essa pregunta, sino esta. Hai Sacramento de la Penitencia? Hai Confession en la Iglesia? Pues como son tantos los Christianos que se condenan? Un remedio tan facil, tan universal, tan poderoso, y en sì tan seguro, como tantos de los Christianos no lo logran? Se les niega a todos? No, que mui contados son los que mueren sin Confession. Pues si los mas se confiessan, como son los menos, los que se salvan? Haviendo Confession, como hai Christianos que se condenen? Admiracion es del mismo Dios por Jeremias: *Numquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi?*) *Jerem. cap. 8.*) No hai resina en Galaad? No hai, quiere decir, y explica S. Geronymo: No hai Sacramento de la Penitencia en la Iglesia? No hai Medicos? No hai Sacerdotes? *Quarè ergo non est obducta cicatrix filiæ populi mei?* Pues como se quedan irremediables las llagas del alma, incurables las heridas de las conciencias? La medicina de la Confession tan eficaz, tan à la mano, tan facil, tantos los Sacerdotes; pues como tantos Christianos se condenan?

Pregunta es, con que vuelve el mismo Dios por Ecechiel à convidarnos con el remedio, y en ella misma a prevenir el cargo. Desconfiando por sus gravissimos pecados desmayaba del perdõ aquel Pueblo: *Iniquitates nostræ super nos sunt: quomodo ego vivere poterimus.* (*Ecech. 33. v. 10.*) Si son tantos, si son tan graves nuestros pecados, como podemos vivir? Como hallarèmos perdon? Anda, dice Dios, y diles de mi parte: *Dic ad eos: vivo ego, dicit Dominus Deus; nolo mortem impii, sed ut convertatur à via sua, & vivat. Convertimini à viis vestris pessimis, & quare moriemini, domus Israel?* Vivo yo, dice Dios, pues que va con mi juramento, que no quiero la muerte del pecador, sinó que se convierta; y viva. Convertios, pues, de vuestra mala vida. *Et quare moriemini, domus Israel?* Y siendo assi, por què os haveis de condenar? Ponderad un poco este *por què* de Dios, que hacia nosotros tiene mui grave fuerza. Si yo, que soi vuestro Juez en el Sacramento de la Penitencia, estoi todo de vuestra parte, rehusando el daros la sentencia de condenacion. Si yo, que soi el ofendido, os convido en este Sacramento, no solo con el perdon, sino con el premio. Si yo, que havia de ser el que vengàra mis agravios, soi en la Confession, el que os defiendo: *Quare moriemini, domus Israel?* Por què teniendo este Sacramento, hai quien se condene? Direisme, que son vuestras culpas gravissimas. A todas las abraza este remedio. Direis, q̃ son innumerables. Para todos basta esta medicina: *Quare moriemini?* Pues por què, teniendo la Confession, hai quien vaya al Infierno? Direis, que han sido mui repetidas vuestras caìdas? Tambien en la Confession os tengo prevenido para todas quantas veces fueren, el perdon. Direis, q̃ lo mas de la vida, ò toda se os ha ido en mis ofensas. Para todos los instantes hasta el ultimo os tengo en la Confession abiertas de mi benignidad las puertas: *Quare moriemini?* Pues por què, teniendo la Confession, os condenais, Christianos? Direisme, que yà vuestros pecados estàn escriptos en los libros de la muerte, para haceros el cargo de cada uno. Es verdad; pero todos en la Confession se borran. Direis, que ya perdisteis la gracia, y con ella mi amistad? Es assi; pero en la Confession se restaura, y volveis por ella a mi amor. Direis, que por el pecado perdisteis todos vuestros meritos adquiridos. No os lo niego; pero todos en la Confession se recobran, y aun con augmentos: *Quare moriemini? Quare moriemini?* Pues si todo esto tenemos en la Confession, por què, por què se condenan tantos Christianos? No son todas estas verdades Catholicas? No hai duda. Difinidas por los Santos Concilios, y establecidas de todos los Santos Padres, y Doctores. No se confiessan todos los Christianos, ò todos, ò los mas? Pues si son los mas los que se confiessan, como son los menos los que se salvan? O què pregunta, ò què rayo, que llenando con su luz el entendimiento de admiracion, con su trueno llena de horror el alma! Los mas, los que se confiessan, y los menos, los que se salvan? Què es esto!

Ahora, oyentes mios, viendo en Roma, refiere Plinio (*Plin. l. 12. c. 15.*) lo mucho, que valia, y se estimaba por lo medicinal el balsamo, dieron en adulterarlo, y fingirlo de modo, que costò mucha dificultad el distinguir el verdadero del adulterino, porque ambos parecian uno mismo; pero no haciendo un mismo efecto en la salud, se padecian no pocos daños: hasta que reconocieron, que el verdadero, curando las heridas, no dexaba en la ropa manchas; el falso, no haciendo buen efecto a la salud, dexaba todos los paños marchados. *Summa probatio est, ut in veste maculam non faciant.* Restanos, pues, q̃ este balsamo

soberano de la Confession, que esta admirable medicina, en que está todo nuestro remedio, la adultera nuestra malicia, de modo, que no dando la salud, dexa en el alma peores manchas. Resta, que no son Confessiones muchas, que lo parecen. Y resta, que muchas, que parecen Confessiones, son sacrilegios. El caso es, que todo quanto he dicho hasta aqui de la Confession, es lo que Dios en este Sacramento tiene prevenido quanto es de su parte. Quedamos ahora el vèr, lo que en la Confession quiere su Magestad, que hagamos de nuestra parte nosotros. Aqui es el punto. O què punto! O què punto, en què và nuestra salvacion! De su parte Dios, no solo cede à sus mayores agravios, a sus mas terribles ofensas en este Sacramento, sino que en èl, para perdonarlas, empeña toda su sangre, sus meritos, sus tormentos, y su muerte: no solo nos assegura el perdon, sino la gracia, y no solo nos la ofrece, sino que tanto nos la facilita. Todo esto hace Dios de su parte.

Ahora, pues, què es lo que pide, que hagamos de nuestra parte para lograr la medicina prodigiosa de este Sacramento? Esto es lo q̃ ya pregunta el Cathecismo: *Què partes tiene? Contricion, Confession, y Satisfaccion.* Y no mas, para corresponder a beneficios tan infinitos? No mas, para lograr bienes tan immensos? No mas. Esso es todo lo que tiene que hacer un Penitente? Todos ofendemos a Dios, ò con el corazon en los pensamientos, ò con las palabras, ò con los obras. Pues en esso estarà nuestra verdadera penitencia. Lo primero en el corazon con el arrepentimiento, y dolor de las culpas, con la Contricion, ò sea perfecta, que es la que llamamos Contricion, ò aunque sea imperfecta, que es la q̃ llamamos Atricion, à q̃ es forzoso, si ella es verdadera, q̃ la acompañe el proposito verdadero de huìr de la culpa, y vivir ya con emmienda. Mas no basta solo, se le ha de juntar luego la Confession; manifestando, ò con los labios, ò no pudiendo ser, con las señas al Confessor todas nuestras culpas mortales, a que se supone, haviendo tiempo, el diligente examen de la conciencia, con que las hemos pensado, y prevenido. Estas dos, pues Contricion, y Confession, son partes tan essenciales de este Sacramento, que sin ellas, ò qualquiera, que por qualquier lado falte, ni serà Sacramento, ni se perdonarà la culpa, ni se nos darà la gracia. Si falta el dolor de las culpas, no basta la Confession; si falta la Confession, callando con malicia culpa mortal, no basta el dolor; si no hai proposito, nada sirve; y si no hai examen pudiendo, ni quien lo supla, todo se pierde. O Dios! Como en los puntos de la musica nos dice David, que ha de ir en punto nuestra Confession: *Confitemini Domino in cythara, in psalterio decem cordarum psallite illi.* (*Psalm.* 32.) No habla solo, dice Hugo, de la Confession de alabanzas, sino tambien de la Confession de nuestros pecados: *Confessio laudis, & Confessio peccatorum.* En una cythara una sola cuerda, que disuene, toda la armonia se pierde, aunque estèn las demas templadas. Assi?

Pues assi ha de ser la Confession: *Confitemini Domino in cythara*, que si una culpa sola mortal se calla de malicia, si no hai dolor, si falta el proposito, todo se pierde. Mas, dos instrumentos nombra David, que han de sonar à un tiempo, la cythara, y el psalterio de diez cuerdas. No has visto tocar a un tiempo harpa, y guitarra? Que a compàs el uno con el otro, como vàn atendiendo a la consonancia? En esso està la dulzura; però si al tocar un son el harpa, tocàra la guitarra otro son, todo fuera confusion. Assi? Pues vaya la Confession en la cytara siguiendo, y acompañandose con el psalterio de diez cuerdas de los Mandamientos. Essas, pues, son las dos partes del todo essenciales a este Sacramento, la Contricion, y la Confession.

Es parte suya tambien la satisfaccion, mas no como estas dos que he dicho, porque sin la satisfaccion hai casos, en que puede estàr el Sacramento. Es, pues, la satisfacion parte necessaria a su cabal perfeccion, pero no essencial, sino integral. Al modo, que las manos son partes de un hombre, y quan necessarias, ya lo vèis; pero bien puede haver hombre sin manos. Como, pues, nos obliga la satisfaccion, lo dirè despues; pero sin Contricion, y sin Confession, no puede consistir este Sacramento, como ni puede haver hombre sin cabeza, y sin corazon. Pero, ò Dios, que de ellos sin cabeza, y què de ellos sin corazon se llegan a este Sacramento, y por esso sin vida, y por esso sin alma, y por esso sin salvacion? Ahora, pues, oyentes mios, si todo nuestro remedio, sin que haya otro; si toda nuestra salvacion consiste en este examen de la conciencia, en este dolor de las culpas, en este proposito de la emmienda, y en esta Confession entera, irè explicando cada cosa por sus partes, para que teniendo tan facil el remedio, procuremos assegurar negocio tan unico, en que và tanto, como el alma. Yo quiero repetiros de buena gana, lo que en tantos libros devotos anda bien claro; pero por mas que se repitan verdades, en que nos và el alma, nunca serà inutil.

Sentimiento es de grandes hombres, que innumerables almas se condenan, no tanto porque viven mal, quanto porque no se confiessan bien: innumerables almas estàn en el Infierno, no tanto por sus culpas, quanto por sus malas Confessiones. Y la razon es clara; porque de las culpas, por graves que fuessen, tenian sin duda en una buena Confession el remedio: es de Fè; pero de las malas Confessiones, fiados en ellas sin reformarlas; nunca con una buena, què remedio les queda? Ninguno. Ya dixe alguna vez con Plinio, que la Cicuta veneno mortal, con beber despues de el, el vino, es su remedio; pero si junto con el vino se bebe la Cicuta, sin remedio mata. (*Plin. lib.* 25. *cap.* 14.) Si la Confession, que es el solo remedio de la culpa, le augmenta a esta el veneno con un sacrilegio, y otro. O Dios! Aquella extatica Virgen Santa Theresa de Jesus (*Apud Vega, casos raros.*) solia decir, que las Confessiones sacrilegas son las que tienen lleno el Infierno, Y escribiendo

aun

à un Predicador le dà este aviso. Padre, predicad muchas veces contra las Confesiones mal hechas, porque el Demonio no tiene otro lazo, con que coger tantas almas, quantas coge con este solo. El corazon se estremece al oir tal sentencia de una Virgen tan cuerda, y prudente. Esso es cierto, que el cazador tiende la red, arma el lazo a las orillas de las fuentes, en los aguajes, donde las aves concurren a beber, alli les previene la muerte, y alli logra los lances mas copiosos Vè el Demonio, que todos los pecadores hemos de concurrir a esta unica fuente de la Confesion, donde solo està nuestro remedio, y por esso ahì es donde arma sus lazos, y donde coge mas almas. Por esso conociendo este por el daño mas grave, que padecen las almas, el segundo Concilio general Lateranense, encarga à los Predicadores, y Sacerdotes, desengañen al Pueblo de las Confesiones mal hechas, que a tantos llevan al Infierno: *Inter cætera mala*, dice el Canon 22. *Inter cætera mala, unum est, quod Sanctam maximè perturbat Ecclesiam, falsa scilicet pœnitentia. Unde confratres nostros admonemus, nè falsis pœnitentiis laicorum animas decipi, & Infernum detrahi patiantur.* Y lo que es peor, vèmos cada dia con la experiencia, con quanto fundamento debemos temerlo. Quantos son los que piensan, que esto de Confessarse no es mas, que aquel acto exterior de hincarse à los pies del Sacerdote, decir sus culpas, y no mas? Quantos cogen la Confesion solo por cumplimiento, sin examen, sin dolor de las culpas, sin proposito de la emmienda? Quantos callando, ò solapando con palabras ambiguas, engañandose a sì mismos quando piensan que engañan al Confessor? Quantos, en fin, solo por el miedo de las Censuras de la Iglesia, cada año mui de priessa, y mui de cumpliento? Pues si ello es de Fè, que al pecador para salvarse no le queda otra tabla, sino una buena Confesion: si las q̃ han hecho en veinte, y en treinta años han sido quizà todas nulas, y sacrilegas: si en esto solo està nuestra confianza, y a la hora de la muerte, al salir de esta vida el alma, halla, que ni una Confesion ha hecho buena. O espanto inexplicable! Tres veces se havia librado Sanson de las manos de los Philisteos, que à manos de la pèrfida ramera lo havian atado, ya con recios cordeles, ya con nervios fortissimos, y al despertar los rompia, como si fueran una paja; pero à la ultima vez cortados primero sus cabellos, y mui confiado en sus fuerzas: *Egredia, sicut ante fecit*, y se halla, que faltandole los cabellos, le faltan los alientos, y queda sin remedio en manos de sus enemigos. Y si a tantos avisos, dormidos en las culpas, fiados en que nos confessarèmos, si al cabo de la vida hallamos todas nuestras Confesiones nulas, por mal hechas, què confianza nos quedarà? O què desventura! Pues ello sucede assi.

Murìoselea uno su Padre, y todos los dias hacia especial oracion por èl, y no la dexò por espacio de treinta y dos años. (*Spec. ex. v. confess. Ex. 28.*) Al cabo de ellos apareciò el difuncto Padre cercado de llamas, quexandose, de q̃ no le ayudaba à salir de sus tormentos; como no, respondiò el hijo, que todos los dias he hecho oracion por ti? es verdad; pero nada me han valido essas tus oraciones: segun esso estas condenado, le respondiò? no lo estoi, sino que tù todo este tiempo has estado en pecado mortal, y por esso no han sido de ningun provecho tus oraciones. No, replicò el hijo, que me he confessado todos los años: es assi, pero nunca te has puesto en gracia, porque te has confessado sin dolor, solo por costumbre, y aun por necessidad, que por esso has aguardado a confessarte en la Semana Santa; con esto desapareciò. Ponderad treinta y dos años de Confesiones mal hechas, y se daba èl por mui seguro, Quantos hai de estos tan enormemente engañados en el punto, en quiza se han confessado en exterior ceremonia, sin arrepentimiento, sin proposito, y metidos en la ocasion proxima se dàn por mui seguros de sus Confesiones, y assi se mueren, y assi sin remedio se condenan. Pues si esto sucede, ya no me admiro, de que haviendo Sacramento de la Confesion, sean tantos los Christianos, q̃ se condenan. Al Venerable Siervo de Dios Frai Juan de Texada, del Orden de S. Francisco, le revelò su Magestad, que el mayor numero de los Christianos se condenan, y le dixo tambien la causa, que es por las malas Confesiones. *In vita S. P. Alcant. lib. 2. cap. 28.*

O como temo, que repita Dios en nosotros la misma quexa, que de su Pueblo dà por Jeremias: (*Jerem. 8.*) *Attendi, & auscultavi: nullus est, qui agat pœnitentiam super peccato suo, dicens quid feci?* Yo estoi mirando, yo estoi escuchando, y hecho de vèr, que no hai uno, que haga verdadera penitencia. Yo miro los corazones, *attendi*, y donde està el arrepentimiento? Donde el proposito de la emmienda? Ya escucho las Confesiones, *ascultavi*, y donde està la claridad, la entereza, sin marañas, ni escusas? No hai quien aborrezca de veras sus pecados, quien los examine, los pondere, los llore. No hai quien a sì mismo arrepentido, y espãtado se pregunte: *Quid feci?* Què he hecho yo? Què he cometido? Pues si no hacemos esto, perdidos somos.

En la vida de la milagrosa Virgen Santa Inès de Monte Policia se refiere. (*Apud Bolland n. vit cap. 4. die 10. April.*) que un Caballero hacia repetidas limosnas a la Santa Virgen, y a su Monasterio, y pediales repetidas veces, que lo encomendassen a Dios. Assi lo hacian, pagando a su bienhechor en la mejor moneda, Una vez, que mas fervorosa la Santa Virgen Ines rogaba a Dios por aquel Caballero de repente arrebatada en espiritu, se hallò en el Infierno. Alli viò, que en un lugar desocupado mui diligentes los Demonios preparaban sobre un horrible fuego una grande olla; viò, que juntaban ruedas, garfios, tenazas, y otros instrumentos de atormentar. Què es esto? Preguntò la innocente Virgen: Para quien

quien se prepara tan apriessa este lugar desventurado? Para fulano, respondieron, nombrandole al Caballero su bien-hechor. O Dios! Ardiò su corazon agradecido al oir esto. Como, Señor, al que assi socorre a tus Esposas? Por què tanta desdicha? Porque ha treinta años, le respondieron, q̃ estandose confessando muchas veces, se ha confessado siempre tan mal, que nunca ha conseguido la gracia en la Confession, y ya se llega el plazo, que se le ha concedido, y vendrà presto a este lugar. Volviò con esto la Santa a sus sentidos toda atonita. Embia a toda priessa a llamar aquel hombre, que luego, luego venga, q̃ no tarde. Viene: què priessa es esta? En que và vuestra salvacion. Refierele lo que acaba de vèr, y con tales palabras, que èl hecho un mar de lagrymas, confiessa, y conoce, que es assi todo. Hace llamar al punto un Sacerdote, y que le confiesse de veras, assi lo hizo con grande arrepentimiento, y luego lo embiò a su casa, y à mui poco tiempo muriò. Y fue revelado a la Santa, que por aquella Confession se havia librado de el Infierno. Ha, quantos, que me estàn oyendo, les estaràn ahora, ahora preparando y a toda priessa el lugar en el Infierno, por las malas Confessiones, que hasta aqui han hecho! Almas ciegas, abrid los ojos, que con una buena Confession las emmendais todas, os librais del Infierno, y lograis la Gloria.

PLATICA V.

De la necessidad de el examen de la conciencia, y con quanta diligencia debe hacerse.

A 23. de Noviembre de 1692.

GRan principio es del remedio, conocer el oculto daño, entra la medicina por la noticia de la enfermedad, si ha de salir con el logro dichoso de la salud, que descubierto, y conocido el mal, media batalla queda que vencer. No sè si diga confusion, ò aliento de los Christianos, que un Gentil sea, quien al mayor mal del alma apunte assi la mas cierta medicina. Habla Seneca, como pudiera hablar San Pablo: *Initium salutis notitia peccati, qui peccare, se nescit, corrigi non vult, deprehendas te oport antequam emendes.* Conocer el pecado es el principio de la salud; què mal evita la ignorancia los daños, que no conoce; y para emmendar tus yerros, es menester primero que los descubras. Alto, pues, levanta contra ti mismo dentro de tu corazon un Tribunal: *Idèo, quantum potes, te ipsum argue.* Averigua, inquiete, busca dentro de ti mismo tus yerros, tus culpas, tus delitos: *Inquiere in te.* Y haciendo primero el oficio de acusador, haz luego tambien el de Juez: *Accusatoris primùm partibus fungere, deinde Judicis.* Tropieza alguna vez dentro de ti mismo contigo, de tantas como perdido fuera de ti andas tropezando con todo: *Aliquando te offende.* Y, esse es el principio de la salud? Si. Pues este mismo es el examen de la conciencia, que nos es del todo necessario para lograr en el Sacramento de la Penitencia la gracia. Por este examen diligente, atento, y cuidadoso ha de empezar el conocimiento de las culpas nuestro remedio: *Initium salutis notitia peccati.*

Sucediò alguna vez, que empeñado un cazador en su exercicio, de una en otra montaña, quando mas divertido a la pressa, y apostado a la porfia hallandose en doblada noche de tempestad, y tinieblas, embargado de las sombras, dudoso de las sendas, ignorante del camino, temeroso del precipicio, perplexo ya en los passos, ambiguo en los temores, quando a la enemiga luz de un rayo descubriò entre las tinieblas los toscos paredones de un antiguo edificio, y al punto sirviendole de ojos las manos, a tientas, quitando puntas, y apartando ramas, penetra hasta guarecerse de un mal formado techo, que dexò temeroso la ruina; y alli sin reparar en lo mal mullido de las piedras, socorrido lecho a su necessidad, y a su fatiga, tiende el cuerpo, sossiega el corazon, duerme el descuido, y sin moverse passa descansando la noche toda, hasta que ya al romper el dia, abriendole la luz los ojos, se vè cercado (què horror!) aqui de ensortijadas vivoras, alli de venenosos escorpiones; vè, que por la una parte se espereza dormido un Tigre, vuelve, y vè, que por la otra desembuelve sus roscas un fiero Dragon. Y al punto, el que durmiò tan descuidado, salta lleno de horror, corre, huye, y mas fuera de sì, que de la cueva, le queda palpitando al miedo el corazon, assessando la respiracion al susto. Pues, hombre, le diria yo, tantas horas de sossegado sueño, y ahora tanta priessa en la fuga? Quien te descuidò en tanto riesgo? La ignorancia del peligro. Quien ahora te hace temblar en el peligro? El conocimiento del riesgo. De què tinieblas? De lo q̃ veo. De què temes? De lo q̃ miro. Pues el mirar, y el vèr, fabricaron ahora todo esse veneno? No, sino labraron la advertencia. Gracias a la luz, que me diò el vèr para temblar, y me prestò el mirar para temer. No he dicho, lo q̃ passa allà en las montañas de la Mauritania, no, sino lo q̃ sucede a un pecador que quando mas perdido en la noche de sus culpas, duerme, y descansa descuidado en una cueva de vivoras, en una guarida de Dragones, essa es su conciencia, essa es su alma: *Habitatio Demoniorum.* Y en esta cueva horrible duerme tan descuidado, hasta q̃ alguna vez entre la luz del Divino auxilio, abre con un diligente examen hacia dentro de su alma los ojos, vè sus daños, mira quantos son sus peligros, y atonito, y espantado corre al punto a buscar con el arrepentimiento en la Confession su remedio: *Tunc,* dice S. Gregorio el Grande, *tunc culpas plangimus, cùm pensare cœperimus; sed tunc subtilius pensamus, cùm solicitus plangimus.*

Es

Es, pues, el examen de la conciencia el primer passo, la diligencia primera, que tenemos, que hacer del todo necessaria para el Sacramento de la Confession. Volver una alma a mirarse a sì misma: ir desde la ultima Confession bien hecha recorriendo sus passos, sus ocupaciones, sus exercicios, y apuntando a la memoria todas las culpas mortales, que desde entonces ha cometido, ò con el pensamiento, ò con las palabras, ò con las obras: *Vide vias tuas, scito, quid feceris.* (*Jerem.* 2. *vers.* 23.) Recorre tus caminos, mira tus passos, advierte tus acciones. No basta, pues, confessarnos en general, y como dicen de monton: Acusome, que soi gran pecador, que son muchas, y mui graves mis culpas. No basta esso, que las tiene Dios mui contadas, y con todas las circunstancias, que mudan de especie. Alla dice Job, que le contò Dios sus passos: *Tu quidem gressus meos dinumerasti.* Y que sus pecados los tiene guardados, como en una talega se tienen los reales: *Signasti quasi in sacculo delicta mea.* Como en una talega? Si. Reparalo. Quien hai, que eche en la talega los reales sin contarlos? Mas, en una talega de mil pesos, no solo và el numero apuntado, *signasti*, sino que alli hai de todas monedas, de à ocho, de à quatro, de a doce; y todos al contar se conocen, y se distinguen. Assi, pues, dice Job, no solo el numero de mis culpas, sino tambien, como en la moneda los pesos, y los de a quatro, assi me tienes guardadas las circunstancias tambien, que varìan, y mudan mis pecados.

Ahora, pues, si en la Confession debemos necessariamente confessar, no solo el numero de las culpas, sino tambien aquellas circunstancias, con que varìan de especie essas culpas, siguese de aqui, dice el Santo Concilio de Trento, que debemos antes de la Confession prevenirlas con un diligente examen de la conciencia, tan del todo necessario, que si este examen se dexa de hacer, ò por culpable descuido, ò por malicia, ò lo que es mas ordinario, por ignorancia crassa, y affectada: quiero decir, por ignorar, lo que cada Christiano debe saber debaxo de pecado mortal, por saber la Doctrina Christiana, por no saber, ni entender los Mandamientos, la Confession hecha, assi sin examen es nula, es sacrilega, y en vez de perdonarse en ella los pecados, queda con un nuevo sacrilegio. O Dios! Despues de un año entero de culpas, y de un total olvido de Dios, venirse à confessar, sin haverse examinado, sin haver pensado: què Confessiones son estas? Son sacrilegios, y son condenaciones. Y los que assi se huvieren confessado, sepan, que si quieren salvarse, deben reiterar, y repetir todas essas Confessiones hechas sin examen; porque todas son de la misma manera, que si voluntariamente huvieran callado las culpas. Bien sè yo, que el Confessor debe ayudar al penitente, segun fuere mas, ò menos su capacidad, pero esso se entiende haviendo de su parte el penitente hecho su diligencia, y procurado traher a la memoria sus culpas. Pero venirse solo fiado en el *Preguntàme, Padre*; como respondereis de repente a una pregunta, de lo que hicisteis, ò pensasteis ahora ocho meses, ò diez, ò un año? *Ferè impossibili est*, dice nuestro Eximio Suarez. (*Suar. in 3. part. tom. 4. D. 22. S. 10.*) Es casi impossible. Mas, mas. El Confessor, ni sabe vuestras inclinaciones, ni vuestras costumbres, ni en què ocasiones vivis, ni en què passos. Pues como quereis, que os adivine entre los innumerables escondrijos, que oculta un corazon humano? En una sala, en una despensa del todo obscura, llena de varias baratijas, y trastos; el que en ella vive, y està de dia, y de noche, aunque assi a obscuras entre, yà de memoria, y atienta, como ya sabe donde està cada cosa, aunque con trabajo la topa. Pero si entra assi a obscuras uno, que jamàs ha entrado allì, ni visto aquello, podrà por señas, que le deis, ir sacando a tientas cada cosa? Y què ha de preguntar, donde puede haver cosas tan varias? En una tienda assi a obscuras, id preguntando. O Dios! Ay este genero? Ay aquel? Ay el otro? Nunca acabar fuera, si se huviera de ir preguntando, y sacando a tientas los generos, que puede haver. Pues, si en una conciencia perdida puede haver tantos, tan diversos generos de pecados, como quereis, que el Confessor vaya preguntando cada uno, para que vos respondais de repente? Ya son dos dificultades, y casi impossibles. Ya son dos hombres, a obscuras ambos, y ambos preguntandose: Què caìdas, què tropiezos? Y en esto se pone un negocio, en que nos và el alma? O ceguedad increìble, sino la topàramos cada semana Santa, bien sè yo, que el Confessor al ir diciendo vuestras culpas, puede, y debe ayudaros, preguntando el numero, que os dexais, ò suavizandoos el modo, por donde èl pueda hacerse capàz de esse numero, que à vos os parece tan impossible de ajustar, y el Confessor tiene modos mui faciles para entenderlo. Bien sè, que podrà suplir, averiguando las circunstancias, que mudan especie, y q̄ vos no decis, os podrà hacer declarar mas, lo q̄ decis confuso, ù de ahì tomar ocasion para sacaros lo q̄ fuere a esso concerniente. O podrà por mayor preguntar por los Mandamientos. Pero si nada haveis pensado, què haveis de responder? Y què respondereis a Dios, quando os harà en el Tribunal el cargo de todos estos sacrilegios?

Yà yo he pensado, dice otro, pero no hallo nada, no tengo que confessar. Y quanto ha, que no se confiessa? Un año. Y en un año no hallaba en su alma nada q̄ confessar? O marabilla de virtud! Mejor dirè: O pasmo de brutalidad! O monstruo de condenacion! Este es el estado mas desventurado, a que puede llegar una alma, que la ciega de modo su malicia: *Excæcavit illos malitia eorum*, que ni vè, ni conoce sus mas enormes culpas. Yo confiesso, que a tal respuesta, que mas de quatro veces la he oìdo, toda el alma se me estremece, pareciendome, que veo a mis pies un condenado. Despues de ocho meses, ò un año de vida, libre, y desahogada en conversaciones, y ocasiones

nes sin recato alguno, sin alguna mortificacion, sin muchos esmeros de amor de Dios; y aun quizà sin el menor recuerdo, de que hai otra vida, y de que hai una eternidad. Y despues de todo: *No tengo de que confessar.* Dios! Celebra Seneca en una criada suya llamada Harpaste, que estando ciega, ella sola no lo sabia; quexabase, de que estaba la casa a obscuras, que no abrian las ventanas, que no encendian velas, echaba de si al Gomesillo, y no havia que creer, que estaba ciega. Esto que alla era para reir, es en muchos pecadores mui para llorar, estàn ciegos, y no lo conocen. Mirad, el que de la luz entra de repente en una sala a obscuras, al punto que entra, no vè nada, se halla como ciego, nada distingue; pero detengàsse alli un rato, y empieza luego a distinguir en la pieza los quadros; ya vè todas las alhajas, y ya conoce todas las personas. Assi sucede; pues lo mismo os sucederan en la conciencia, que teneis tan obscura, como una cueva de Demonios, al entrar en ella de repente, nada vereis; pero deteneos un poco, mirad de espacio, y vereis como vais descubriendo, en tal conversacion hice esta culpa, en tal parte, donde me hallè, cometi este pecado; y assi los descubrireis, ò los mas, ò todos, pero si vuestro examen no fue mas, que un mirar de tropel, a priessa, y sin atencion, vuelvo à decir, que essa Confession, hecha con tal examen fue sacrilega, y que no solo debeis volver a examinar, y confessar todas aquellas culpas, sino a confessaros tambien de essa Confession. O què descuido tan lastimoso, que tiene a innumerables almas en el Infierno! Este no pensar en las culpas, este no considerar su grande numero, su enorme gravedad, este no examinar el estado lastimoso de la conciencia, es la causa, de que las Confessiones se hagan tan de cumplimiento, tan sin arrepentimiento, ni proposito, y de que las almas en vez de mejorarse, se empeoren en este Sacramento: *Non est, qui agat pœnitentiam super peccato suo dicens: Quid feci?* Jerem. 8. No hai quien haga penitencia, se quexa Dios por Jeremias, no hai quien se arrepienta de sus pecados, ponderando consigo: *Quid feci?* Què es lo que he hechò yo? Què he cometido? Y no conociendo la fealdad de las culpas, porque ni se vèn, ni se entienden, què se sigue? Ser peores cada dia, y ser pessimos: *Hoc nos pessimos facit*, dixo Seneca, sin tener tantas luces de la Fe: *Hoc nos pessimos facit, quòd nemo vitam suam respicit.* (Senec. Epist. 83.)

Ahora, pues, si faltando del todo el examen, la Confession es sacrilega; si es sacrilega tambien, quando el examen es tan ligero, tan poco, tan de priessa; qual pues, debe ser el examen? Debe ser diligente, solicito, y cuidadoso. Por tres veces nos lo repite el Concilio de Trento; la primera: *Omnia peccata mortalia, quorum post diligentem sui discussionem, conscientiam habant, in Confessione recensere.* Sess. 14. cap. 5. Diligente, dice, que ha de ser el examen; vuelve segunda vez: *Postquam quisque diligentius se excusserit, & conscientiæ suæ sinus omnes, & latebras explorarerit, ea peccata confiteatur, &c.* Maestra, como ha de ser en la solicitud la diligencia, escudriñando todos los senos de la conciencia, averiguando sus escondrijos, sin ponerse a sì mismo solapas: *Sinus omnes, & latebras*: (vuelve tercera vez) *Singula peccata, quorum memoria cum debita, & diligenti præmeditatione habeatur.* Can. 7. Enseña la atencion cuidadosa, con que uno por uno se han de pensar, se han de premiar los pecados. O Dios! Y què cuidado de un Concilio! De aqui, pues, convienen todos los Doctores: *Navar. in cap. Fratres. de pœn. disp. 5. à num. 66. Cast. Pal. Layman, Bonac. Suar. & commun.* En que esta diligencia en el examen debe ser tanta, como la que pusierais en un negocio de grande importancia, en que os và mucho; para casar una hija, què no prevenis antes? Què preguntas? Que informes? Què discursos? Para poner diez, ò veinte mil pesos a censo; què diligencias primero, si vale mas la finca, si hai censos anteriores, si puede haver engaño? Para conseguir un pleito de un gran mayorazgo; què antigüedades no se revuelven, què descendencias, què ramos, y què derecho? Pues el mayorazgo, el censo, y la hija todo junto; ò con quantas ventajas os và en este negocio del examen de la conciencia? Os và el hacer vuestra alma Esposa de Jesu Christo. Os và el poner un censo de gloria en finca eterna. Os và el conseguir el mayorazgo de Dios: ò què bien logrado cuidado, què bien empleada diligencia!

Pero ya veo turbadas mas de dos almas temerosas, que ya les parece, que jamàs se han confessado bien, y que no han puesto tanta diligencia en el examen, y por esso siempre ansiosas, jamàs se dàn por satisfechas, haciendo con sus vanos temores odioso, y pesado este amabilissimo Sacramento. Entendamonos, pues, escrupulosos, cierto es lo primero, q̃ esta diligencia debe ser acerca de los pecados mortales, q̃ son los que hai obligacion de confessar, *Suar. & commun. DD.* Con q̃ quien por la gracia de Dios no halla en su alma pecado mortal, aunque no haga mas examen esso basta. Cierto es lo segundo, q̃ esta diligencia no debe ser nimia, sino prudente. No obliga a nadie, à que se estè pensando mas, y mas, hasta quanto pueda alcanzar, no. O què si yo pensàra otra hora, dice el escrupuloso, quizà hallàra, otra, ù otras culpas; no estais obligado a essa hora; pero tẽgo mala memoria, y assi quisiera escribir mis pecados. No estais, ni vos, ni nadie obligado a escribirlos de ningun modo. Y si se me olvidã algunos? Mas que se olviden, no serà ya culpa vuestra. No estais, digo, obligado à escribirlos. Cierto es lo tercero, q̃ no nos obliga Dios en este Sacramento a confessar todos los pecados, que hemos hecho, sino solos aquellos, de que alli nos acordàremos; haviendo hecho diligente examen, y si algunos se olvidan, quedan perdonados, quedan absueltos, y solo nos queda la obligacion de confessarlos, si despues se nos acordàren. Sess 24. cap 5. Quedad absueltos? Si: Bastarà, que os lo diga un Concilio? Pues assi os

lo dice el Trento. Ahora, pues, què ansias son essas, con que no pocas almas se afligen, de que se les olvidò una, ò mas culpas, que nada importa, que se olviden, y temo mucho, que por pensar solo en esto, se olviden del todo del dolor, y arrepentimiento; sin el qual la Confession serà sacrilega.

Cierto es, por ultimo, que la diligencia en el examen, no obliga igual a todos, sino mas, ò menos diligencia, segun el tiempo, que ha que se confessò, segun la repeticion de las culpas, segun los peligros, negocios, y ocasiones, en que anda, segun la capacidad, segun el modo de vivir. Quien se confiessa cada tres dias, ò cada ocho, quien no vè, que no ha menester tanto examen, como el que se confiessa cada año? La pieza, que se barre todos los dias, mas presto se barre, que la que ha un año entero que se barriò, que hai mucho que sacudir. Una muger, que solo tiene en el recogimiento de su casa, su familia, y sus devociones, y honrados entretenimientos, menos tiene que examinar, que un Juez, un Escribano, un Procurador, entre negocios graves, y todos de peligro. Poco peine le basta al que trahe poco pelo, para desenmarañarlo; pero para essas cabelleras tan esponjadas, que se usan, mas peine es menester. El que vive cuidadoso de su alma, retirandose de ocasiones, menos tiene sin duda, que pensar para examinarse, que el que vive desahogado, metiendose sin reparo en los peligros. Un lavandero con menos diligencia se lavarà las manos, que no las lavarà tan facil un herrero, que el uno anda con el agua, el otro con el carbon; pero segun su estado cada uno: *Scrutemur vias nostras, & quæramus, & revertamur ad Dominum.* Nos dice Jeremias: (*Jerem. Threnor.* 3. *v.* 4.) Examinêmos nuestros passos, escudriñemos nuestros caminos, que si ahora con el diligente examen no nos perdonamos nada a nosotros mismos, nos librarèmos de la condenacion en aquel terrible juicio de Dios: San Pablo es quien nos lo assegura: *Quòd si nos metipsos dijudicaremus, non utique judicaremur.* Alma, què sentencia quisieras alli, quando Dios te ponga delante todas tus culpas? Pues tù eres ahora el Juez, dà tù sentencia. Si acà nada te perdonas, nada te dissimulas, si todo arrepentido lo confiessas, allà se te perdonarà todo. O què consideracion! O del mayor consuelo, si sabemos lograrla; ò del horror mas terrible, sino la aprovechamos; que se estremecen aqui aun los mas Santos.

Refiere San Juan Climaco: *Scala Cœli, gradu.* 70. q̃ habitò en el Monte Sinai un Monge de prodigiosa vida, llamado Estevan; cuya austeridad admirable era el espejo de todos los convecinos Anachoretas. Eran sus lagrymas continuas, sus ayunos perpetuos, su cama las desnudas piedras, y su descanso las sangrientas disciplinas. Assi viviò hecho assombro de penitencia, por espacio de quarenta años. Diòle la enfermedad ultima, y ya mui cercano a la muerte, assistiendole algunos Monges, de repente empezò à mostrar grandes congoxas, miraba ya a la una parte, ya a la otra de su penitente lecho, como que lleno de temor veìa presente alguna cosa, que le arrebataba todo el corazon. Y à poco rato dixo: *Assi es, yo le cometi, pero por esso me confessè, y ayune tanto tiempo por esse pecado.* Volviò a quedar mudo, hablando solo con las señas su sobresalto; y dixo luego: *Mentis, mentis, que yo no he hecho tal cosa.* Volviò a callar, y luego: *Es verdad, yo lo hice, pero he hecho penitencia por esso tanto tiempo.* Y con esto mirando a una parte, no sossegaban sus congoxas, y los circunstantes atonitos, hasta que por ultimo dixo: *Assi es, yo lo cometì, y no tengo que responder, sino que me valga la misericordia de Dios.* Y diciendo esto espirò, dexando a los presentes dudosos de si logrò su salvacion. Y si esto le sucede en aquel juicio a un hombre de quarenta años de vida tan penitente, què espera quien assi no vive? Adelantemonos, pues, a este juicio con el examen de nuestras conciencias. Nada nos perdonemos en nuestro tribunal para conseguir la gracia, en el Tribunal de Dios queremos conseguir la Gloria.

PLATICA VI.

Del modo, con que se debe hacer el examen de la conciencia.

A 27. de Noviembre de 1692.

QUè cosa serà aquella, que siendo la que està mas cerca, al mismo tiempo es tambien la que tenemos mas apartada? Aquella, que estando tan junta, que ni un punto la separa, essa misma, al mismo tiempo està tan distante, que todo un Mundo de por medio la divide? Qual serà? Mas què no la adivinan? Una misma cosa, à un tiempo la mas cerca, y la mas lexos, son extremos encontrados. La mas junta, y à esse tiempo tambien la mas distante, son terminos repugnantes. Què podrà ser? Pues mientras teniendolo tan cerca no lo aciertan, oiganselo responder à San Gregorio el Grande, cuyo es el enigma: *Quid vicinius nobis est corde nostro?* Què cosa tenemos mas cerca, que el corazon? Ya se vè, como dentro del pecho: *Et tamen, cùm per pravas cogitationes spargitur, à nobis cor nostrum longius evagatur.* Y con todo esso, què cosa mas lexos, que esse corazon, quando nos lo separa en deseos, ansias, y cuidados todo un Mundo? *Ep. Cor. in cap. 46. Isai. vers.* 8.) Ha corazon humano, què cerca para tu daño, què lexos a tu socorro! què junto para acarrearnos los males, què distante para buscar los remedios! *Reddite, prævaricatores, ad cor,* nos clama Dios por Isaias. Volved, descaminados, volved, perdidos, volved, descarriados; y adonde? A vuestro corazon. Largo viage, grande distancia, dificil camino. Si, assi les parece el examen

men de su conciencia a los que viven mui lexos de su alma: *Mali ubique sunt præterquam secum,* dixo Seneca. En todas partes estan los malos, quando solo consigo no estàn. Pero este que parece tan largo camino, es tan facil, es tan cerca como dentro del corazon: *Redite prævaricatores ad cor. Redeamus,* dice San Bernardo, *redeamus ad cor nostrum, & discutiamus conscientiam nostram.* Y si del saber de el corazon tomò su nombre la conciencia: *Conscientia est cordis scientia.* Què conciencia tiene, quien se le passa la vida sin saber de su alma?

Dixe ya quanta es la necessidad de este examen de la conciencia, y quanta debe ser su diligencia. Resta otra, que yo muestre el modo usual, practico, y facil, con que debemos hacer este tan necessario, como provechoso examen. Atiendanme. El mas perverso error, en que està la ignorancia, es pensar, que esto de examinar la conciencia, no es mas, que hacer una memoria de las culpas, como de las otras acciones caseras, y ordinarias. Sin hacer concepto, de que và en este negocio el alma, y la salvacion. Sin avivar la Fè a mirar un Dios ofendido; sin excitar la Esperanza, para buscar en su misericordia el perdon; sin ponderar los motivos, que hai en las culpas, para el dolor, el arrepentimiento, y la verguenza. Pareceles, que no es mas que un pensar de quien ajusta ellas cuentas rateras del mundo; que todo el cuidado es en esta partida, en aquel cargo. Y en esso para todo, porque todas essas cuentas en solo esso paran. Y a esse modo no piensan mas, que en quantas veces fue la culpa, en si fue este, ò de aquel modo. Y en haviendo ajustado esto, nada mas cuidan, nada mas atienden. Yo confiesso, que este es el fin del examen; pero como lo harà el que debe examinarse, sin recurrir primero a la fuente soberana de la luz, que nos alumbre? Aquella muger del Evangelio, que havia perdido la joya, què diligencia hizo la primera? Buscarla? No por cierto. Lo primero que hizo, fue encender una vela, *accendit lucernam*, y luego despues de encendida la vela buscò su joya, porque a obscuras no es buscar. Ahora, pues, el primer efecto de la culpa, es introducir en el alma tales tinieblas, que ni dexan vèr la luz, ni vèr el pecado: *Sicut tenebræ oculos*, dice S. Augustin, *ita delicta mentem claudunt, nec lucem sinunt videre, nec se.* (*Aug. in Ps.* 18.) Estas desventuradas tinieblas son las que hacen, como lo muestra la misma experiencia, que mientras un pecador cae en mas repetidas, y mas graves culpas, menos las vè, y menos las conoce: *Multiplicatæ sunt infirmitates meæ, & non potui, ut viderem.* Estas tinieblas son las que tantas veces ocultan las mayores culpas, ya con capa de necessidad, ya con pretexto de cortesia, y ya con mascara de piedad: *Delicta quis intelligit?* Estas tinieblas, en fin, son las q le tapan à los ojos del alma sus mas enormes pecados. Y por esso tantas veces en las Divinas Escrituras se pide à Dios la luz para conocerlos: *Deus meus, illumina tenebras meas. Illumina oculos meos, ne unquam obdormiam in morte*; porque solo Dios es quien por su infinita bondad nos alumbra para conocer las culpas.

Ahora, pues, la primera diligencia para hacer el examen, ha de ser ponernos con toda el alma delante del solio supremo de nuestro gran Dios, considerandonos como reos de aquella Magestad Soberana, que nos ha de juzgar. O como esta memoria nos harà estremecer solicitos! *Reduc me in memoriam, & judicemur simul*, nos dice el mismo Dios por Isaias: Ponme en tu memoria, que yo quiero ser juzgado contigo, juzgame a mi, y juzgate à ti: juzgame a mi, en què te he faltado con mis beneficios, y juzgate a ti, como me has correspondido con tantas ofensas. O como este conocimiento de un Dios, que todo lo vè, nos harà diligentes! *Quis mihi tribuat*, decia Job, *ut cognoscam, & inveniam illum, & veniam usque ad solium ejus?* (*cap.* 23.) O si yo conociera, como debo, Dios, y me llegàra a poner delante de su solio! Alli en su presencia, delante de sus ojos, a su vista harè mi examen, formarè mi juicio: *Ponam coram eum judicium, & os meum replebo increpationibus.* Assi, pues, con la consideracion puestos delante de Dios, le rendirèmos primero infinitas gracias por sus inexplicables beneficios, y le pedirèmos luego, que alumbre nuestras tinieblas, y nos dè pleno conocimiento de todas nuestras culpas, de su gravedad, de su numero, y de sus circunstancias: *Quantas habeo iniquitates, & peccata? Scelera mea, & delicta mea ostende mihi.* (*Job.* 13. *vers.* 23.) O Amantissimo Dios, y Dueño de mi alma; alumbra mi entendimiento, para q yo vea, y conozca todas mis culpas de aquel modo, q debo confessarlas! Assi se lo pedia fervorosa la Beata Veronica de Binasco, y consiguiò tal dicha, que nunca se llegaba a confessar, sin que primero le mostràra el Señor todas sus imperfecciones, y culpas, quantas veces, y como las cometiò, y como las havia de confessar.

La Beata Margarita de Cortona, aun despues ya de mui entregada a la virtud, y tanto, que se le aparecia el Señor con frequencia, reparò en que siempre la llamaba *Pobrecilla*: preguntò ella por què no la llamaba *Hija*? Y dixole su Magestad, que por algunas culpas, que havia dexado de examinar con negligencia. O Señor, exclamò ella, pues tu, que eres la luz verdadera, que destierras las tinieblas, tu, que todo lo vès, y para quien nada hai que se esconda, muestrame todos los pecados, que estàn en mi corazon, para que yo con una buena Confession general los lave, y los quite. Apenas hizo esta oracion, quando viò presentes a los ojos de su alma todos quantos havia hecho toda su vida, con tanta claridad, que no se le escapaba, ni solo un pensamiento. Assi los confessò llena de dolor; y apareciendole luego el Señor, la llamò *Hija*; y con oir sola esta palabra, fue tal el gozo que sintiò su alma, que le parecia, que ya se moria, y estuvo todo el dia arrebatada en extasis. No digo, que busquemos milagros,

grôs; mas lo que digo es, que si hemos de hacer bien el examen, primero hemos de acudir a Dios a pedir con humildes ruegos, que nos alumbre.

Siguese luego ir discurriendo desde la ultima Confession bien hecha, por aquellos lugares, ocupaciones, y exercicios, en que has andado; a la manera, que el que ha perdido un diamante, que se le cayò de la sortija, deseoso de descubrir donde fue la pèrdida, para hallarlo, revuelve en memoria, lo primero, quando lo tenia en la mano, y desde alli revuelve con la memoria, donde estuvo, por donde fue, y alli lo busca. Assi, pues, has de discurrir por los lugares, personas, y exercicios, en que andas, luego por tus inclinaciones, por tus ocasiones, por tus costumbres, y si ha mucho tiempo, bien has menester ir pensando por cada uno de los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, apuntando en cada uno, lo que la conciencia te remuerde, que has cometido contra Dios, contra el proximo, y contra ti mismo, en palabras, en pensamientos, y en obras. No puedo detenerme a poner interrogatorios; aunque apuntarè en las Platicas que se siguen, algunos de los pecados, que culpablemente se dexan, y se descuidan en el examen. Ahi andan para esto bastantes libritos, para que por ellos se ayude la memoria, y se saque lo que hallàre en sì mismo cada uno, mas no para que se cojan clausulas estudiadas. Bien repetido es el caso, y lo refiere nuestro Paulo Barri: Confessabase generalmente una doncella, y fue diciendo por cada uno de los Mandamientos tantos pecados, tan graves, que en la edad, y en la virtud, que en ella conocia el Confessor, no parece que cabian; callò con todo esso, y fue oyendo, hasta que despues de mucho rato acabò de decir; y el Confessor dissimulando su grande admiracion; de modo, hija, la dixo, que tantos pecados haveis hecho? Ay Padre mio, dixo ella, no he hecho estos pecados, ni lo quiera Dios, Dios me libre: Pues por què los confessais? Porque assi los hallè escriptos en mi librito. Conque fue menester confessarla de nuevo, de lo que ella tenia, y se acordaba, que era bien poco.

Ahora, pues, reducese el examen a averiguar en los pecados tres cosas. La primera, su gravedad: la segunda, su numero: la tercera, sus circunstancias. Assi procede la Divina Justicia para el castigo, por numero, peso, y medida: *Omnia in mensura, numero, & pondere disposuisti.* (*Sap.* 11.) Pues assi ha de proceder nuestra justicia contra nosotros mismos para el medio, por peso, numero, y medida; lo primero por el peso, coger la balanzas para ir pesando la gravedad de las culpas. Estamos, pues, obligados a examinar todos los pecados mortales, no confessados. Mortales dixe, y no confessados; porque los pecados mortales ya bien confessados, aunque se acuerden, no hai obligacion alguna de volverlos a confessar, sino es, que no quedaron bien confessados, porque la Confession fue nula, y sacrilega, ò porque hai duda racional de si se han confessado, ò no, que en tal duda racional deben confessarse. Duda racional llamo con fundamento, no de mera inquietud, y escrupulos, porque el que sabe, ò que siempre ha puesto todo su cuidado en confessarse bien, ò q nunca ha callado culpa por malicia, ò que ha tenido costumbre de confessarse a menudo, ò que hizo algunas Confessiones generales, en que despues de un buen examen quedò satisfecho, bastan essos fundamento, para que sossiegue sus dudas, y dexe los pecados passados, sin andarlos repitiendo en las Confessiones. Debe, pues, hacerse el examen de los pecados mortales no confessados. Y si està en duda, de si lo hizo, ò no lo hizo, de si fue, ò no fue pecado mortal, debe en essa duda confessarlo. No hai, pues, obligacion de examinar culpas veniales, y muchos menos de averiguar su numero; que aunque se acuerden no hai obligacion de confessarlas. Yo alabo este cuidado en los temerosos de Dios, pero sea sin tanta inquietud, que se falte a la devocion mas estimable, al dolor quizà, y al proposito, por ocuparse en una turbacion ociosa. Mui laudable es, y mui provechoso, que se confiessen las culpas veniales, pero escoged a vuestra voluntad, las que mas confusion os causan, y sin mucho apuraros por el numero. A Santa Catharina de Sena le dixo el Señor, que no se detuviesse mucho en examinar cada una de las tentaciones deshonestas, que es mui peligrosa la pez, y facil de manchar si se maneja mucho.

Mas como conocerè yo, el que es pecado mortal, y el que es venial? Fuerte pregunta. Dirè en breve, lo que a la larga gravissimos Doctores enseñan, y cogereis lo q pudiereis. El pecado venial es en tres maneras; puede serlo lo primero, por su naturaleza, porque es ligero, y de poca importancia en sì, y en lo q mira; como una palabra ociosa, un pensamiento vano, una mentirilla leve, que ni repugna gravemente contra la razon, ni contra Dios, ni contra el proximo, ni contra sì mismo. Aqui se reducen los excessos ligeros de nuestras passiones, quando son de cosa no mala, sino indiferente; como son los excessos en la comida, en la bebida, en el enojo, en el temor, en la tristeza, el deseo de la honra, de la alabanza, de parecer bien, &c. pecados veniales de su naturaleza. Lo segundo, es el pecado venial por la parvedad de la materia, con la qual no se quebranta gravemente el Precepto que lo prohibe, como el hurto de medio real, el trabajar una hora en dia de Fiesta, &c. Pero debe advertirse, que en los pecados, que derechamente miran a Dios, como aunque sea la materia en sì poca, tienen alli toda su deformidad, por esso en estos no hai parvedad de materia; siempre son pecado mortal. Como en el odio de Dios, en la infidelidad, en el juramento con mentira. Lo tercero, es el pecado venial, porque aunque la materia en sì sea grave, pero se hace con inadvertencia, sin tener plena deliberacion; como el que medio dormido consiente un torpe pensamiento, el que colerico, y fuera de sì echa una maldicion, ò juramento falso, sin advertir, &c.

De

De aqui, pues, se conoce ya, lo que es pecado mortal. Es el que gravemente se opone à la Ley de Dios, y à la razon, ò que es en grave daño suyo, ù del proximo. Mas para que sea pecado mortal, se requiere lo primero, advertencia de la gravedad, y obligacion de advertencia, que no escusa ignorancia crassa. Lo segundo, plena deliberacion del entendimiento, conociendo la malicia; y lo tercero, el consentimiento, de la voluntad; y si algo de esto falta, el pecado no es mortal, sino quando mucho venial. Y por esto, por mas que dure la torpe representacion, ò si por natural diversion no se repara su malicia, ò advertida no la admite la voluntad, no hai culpa mortal en ella, y basta de esto.

Entre luego el examen por el numero de las culpas mortales, que debemos traherlo pensado, no venirlo a pensar a los pies del Confessor, ò a decir alli lo primero, que se ofrece, que temo, que por este tan culpable descuido, se hacen muchas confessiones sacrilegas, debese pensar el numero puntual, si se puede, y sino a lo menos el que pareciere, como si a uno le parece, que seràn de diez a doce los juramentos con mentira, digalo assi, diez, ò doce, añadiendo poco mas, ò menos; pero si despues se acuerda, que fueron veinte, debe volver a confessar el numero, que le faltò. Mas si por la mucha repeticion de las culpas, ò por la mala costumbre, ò porque ha mucho tiempo, no puede de ningun modo determinar numero, piense a lo menos, quanto tiempo ha, q̃ se confessò, y quantas veces havrà caìdo cada dia, ò cada semana, ò cada mes, y bastarà, que assi lo confiesse. Christianos, q̃ es esta obligacion gravissima, y en q̃ hai gravissimo descuido, yà la salvacion; ni basta error ignorantissimo, con que otros echan mayor numero del q̃ se acuerdan, a los q̃ ellos dicen, por assegurarse. Es error esse, es engaño; el numero ha de ser el q̃ se acuerda, y no mas, ni menos; q̃ assi como obliga el acusar la culpa cometida, obliga tambien, y gravemente, a no acusarse con mentira de lo que nunca cometiò, con que el augmentar el numero sin examen, no es como, dicen, assegurarse; sino antes ponerse a peligro, de q̃ acusandose con mentira, quede por este lado mal hecha la confession.

Por ultimo, ha de coger tambien el examen la medida, quiero decir, hai pecados, que medidos por un solo Mandamiento, aun les sobra, y es menester medirlos por otro, porque contra uno, y otro Precepto se estiende su malicia, estos son los pecados, q̃ tienen circunstancia tan grave, que los hace mudar de especie. Hurta uno una espada, con intento de matar con ella a otro, cuya muger desea por esse medio el hurto es un pecado contra el septimo Mandamiento: pero con la malicia de el intento, y deseo consentido de matar al otro, es ya contra el quinto, con el fin torpe, es ya contra el nono. Ya, pues, si en la Anfisibena, serpiente venenosissima, no basta solo cortarle una cabeza, porque tiene dos, y matarà con la otra; si en el Sintoma, funesta sombra, que sigue a la principal enfermedad, dice el Principe de la Medicina Galeno, ha de atender el Medico igualmente a uno, y à otro; porque lo que no acaba la enfermedad, lo acaba el Sintoma; assi debemos atender en estas culpas, no solo a la culpa, sino tambien a confessar la circunstancia, que la muda. O en la persona, si tiene voto, ò juramento, que esso hara su accion sacrilegio, ò en el lugar, si es sagrado, ò en el intento, y fin, con que se hizo la accion, ò en el complice, que sin nombrarlo debe confessarse el estado en los pecados de luxuria. Mas porque el conocer estas circunstancias, no todos pueden alcanzarlo, confiessen el pecado sin solapas, como lo cometieron, que el Confessor les averiguarà las circunstancias, y busquen lo docto.

En la Historia del Orden de Santo Domingo, se refiere, que haviendo confessado un Novicio, y estando ya de rodillas en el Altar para recibir la Sagrada Comunion, le embargò un sueño, y dormido oyò una, voz, que le dixo: Vuelve a hacerte la Corona, a raparte la cabeza. Despertò, y acudiendo a la cabeza, echò de vèr, que no lo necessitaba; pero hurgandole la conciencia, de que no havia confessado no sè que circunstancias de sus culpas, entendiò, que esso era lo q̃ le decia aquella voz Fuesse al punto a su Santo Padre Santo Domingo, que aun vivia, confessò con mucho dolor aquellas circunstancias, que havia dexado, volviò al Altar, y volviendo a embargarlo el sueño, viò un Angel, que trayendo en las manos una Corona de oro de bellissimo resplandor, se la puso en la cabeza, quedando su alma bañada de un inexplicable regocijo. Esta es, alma, la Corona, que se previene a quien assi mira por su alma, la Corona de un regocijo verdadero, que solo sabe dàr la quietud de la conciencia, y la Corona de un gozo eterno, que se ha de conseguir en la Gloria.

PLATICA VII.

De el examen, que se debe hacer de los pecados de omission.

A 3. de Diciembre de 1692.

QUè aprovecha, que no acabe al doliente la fiebre, si le quita luego la vida la debilidad? Què importa, que se libre al catorceno de todo el maligno calor estraño, si faltandole luego el natural calor perece? El un calor introducido, y venenoso, y por lo que le sobra de malignidad quita la vida; y el otro calor natural, y debido, por lo que le falta de aliento, dà muerte; pues todo es uno para el daño, morir es todo. Assi, pues, temo yo mas, que en el cuerpo, innumerables muertos en el alma. Muchos mueren del

del mortal tabardillo en la conciencia, temo, que sean muchos mas, los que mueren de la debilidad, quiero decir, que no se peca solo con lo que se hace, se peca tambien con lo que no se hace, no solo hai pecados de comisión, hai tambien pecados de omisión, y si tanto mata la falta del calor debido, como la sobra del calor estraño, si aquel no se repara, de poco servirà librarse de este. No hemos, pues, acabado el examen de la conciencia con haver visto todos los pecados de comision, con haver examinado todo lo que hemos hecho contra Dios, es menester ahora abrir mil ojos para vèr, y conocer, lo que no hemos hecho segun la Ley de Dios, y los pecados de omision. Parece escrupuloso David, segun repite al confessarse: *Delictum meum cognitum tibi feci.* (*Ps.* 35.) O Señor, yo te he manifestado, yo te he puesto delante todos mis delitos. No parece, que basta esto? Pues añade: *Et injustitiam meam non abscondi.* Yo no he escondido mis injusticias. Lo mismo no es manifestar, que no esconder? Si, dice Hugo, pero expressa bien David para hacer su confession entera, uno, y otro genero de pecados; confiessa los pecados de comision, essos llama injusticias; y confiessa los pecados de omision, essos llama delitos: *Delictum meum cognitum tibi feci*; y esso significa delito, en la propriedad de la voz: en esso se distinguen delito, y pecado; que pecado es, el que se hace, el que se comete; delito es, el de omision, lo que debiendose hacer, no se hace: *Delictum est, cùm non fiunt, quæ fieri debent; peccatum, cum fiunt, quæ fieri non debent*; y assi lo entienden los Derechos: *Delictum quasi derelictum.* (*C. Si peccatum de Pœnitent. dist.* 1.) y alli con S. Augustin la Glossa.

Ahora, pues, para que sea entera la Confession, no basta confessar los pecados, es menester confessar tambien los delitos; no basta, digo, confessar lo que se hizo, es menester confessar lo q̃ debiendose hacer, no se hizo, no basta confessar solos los pecados de comission, es menester confessar los pecados tambien de omision: *Ostendit*, dice el citado Cardenal, *ostendit suam confessionem esse integram, quia omne genus peccati confitetur; scilicet peccatum omissionis: Delictum meum cognitum tibi fecit, & peccatum comissionis: Et injustitiam meam non abscondi.* Y quien hai, q̃ con serio examen de conciencia averigue, y escrudiñe estos delitos en su alma, estos pecados de omision: *Delicta quis intelligit?* Quien hai, q̃ repare, como se debe en las omissiones? O Dios! Los pecados de comission, con el mismo hecho se dàn a vèr, un homicidio, un hurto, un incesto; mas los pecados de omision, con lo que se dexa de hacer, se dexan ellos tambien a las espaldas, y estas son las saetas, que bolando por lo obscuro, sin ser vistas, ni oìdas, penetran el corazon, aun de los q̃ en lo demas miran por su alma: *Ut sagittent in obscuro rectos corde.* Estas son la polvora sorda, que inventò la malicia para dàr el golpe mortal, sin q̃ se oiga el estallido: estas son la oculta mina, q̃ sin ser vista hace de golpe todo el estrago. Quantos son los males de toda la Republica por estas omissiones, que no se reparan? Quantos por las omissiones, los daños irreparables de las conciencias, y quantas las condenaciones de las almas? Cierto es, y ningun Catholico puede dudarlo, que no basta confessarse en general, y de monton de las omissiones graves, sino que deben confessarse mui en particular, como los demàs pecados de comission, su especie, su numero, y sus circunstancias; porque sin duda son mas, ò menos graves, segun la virtud, a que se oponen, segun las consequencias, que de ellas se siguen, y varian especie de malicia, segun que son, ò contra la Religion, ò contra la Charidad, ò contra la Justicia. Ahora, pues, mui rara vez se confiessan, como se debe con esta claridad, y distincion, y numero. En esto, como yà dirè no escusa la ignorancia, porque es afectuada, no escusa el olvido, que es porque no se examinan, luego son innumerables las almas, que por las omissiones nunca confessadas por malicioso descuido, y hasta la muerte cometidas, se condenan? Pluguiera a Dios no fuera tanta verdad esta consequencia.

A mi se me estremece el corazon, al vèr por una parte tanto descuido, tan poco caso como se hace entre nosotros de las omissiones, como se desprecian con unos pretextos aparentes, y frivolos, y por otro al vèr en la serie de los Evangelios el rigor, con que las omissiones se condenan, reparenlo: aquel, que no llevò el decente vestido a las bodas, no tuvo otra culpa, no hablò palabra mala, no hizo accion alguna torpe, nada, la omision no mas: *Non habens vestem nupcialem*, y por esso arrojado a las tinieblas. Aquel, à quien se le entregò el talento, no lo jugo, no lo desperdiciò, no lo empleò mal, qual fue su culpa? La omision, solo no haverlo empleado bien, y por esso fue condenado. Aquellas cinco Virgines necias, virgines eran, no rameras, no cometieron torpezas, no executaron adulterios; qual fue toda su culpa? Omission, omission, no haver prevenido el aceyte, y por esso se les cerrò el Cielo. Aquellos cinco convidados para las bodas, no iban a hacer latrocinios, homicidios, ni robos, se escusaron cada uno con sus ocupaciones, qual fue su culpa? La omision, y por esto se privaron de la cena de la gloria. Aquel rico Epulon fue sepultado en el Infierno? Por què? Por su purpura, y olanda? No, omision fue toda su culpa, no darle a Lazaro mendigo limosna. Aquellas dos higueras, una, y otra no llevaban por fruto veneno, no se cubrian de espinas, hermosas hojas tenian, qual fue su culpa? La omision, no tener fruto, y por esso una maldita, otra cortada. Con tanto rigor mira Dios las omisiones? Pues como nosotros las miramos con tanto descuido? O, no las veamos, quando abriendo los ojos, como el Topo al morir, llenandonos de horror, nos precipiten a una eterna condenacion!

Estaba a la muerte un Prelado de santissima vida, refiere nuestro Eminentissimo Belarmino. (*Bellarm.* 2. *de art. mor.*) y preguntandole el

Confessor, si tenia que reconciliar, nada, respondiò: No me acuerdo de haver cometido culpa; y de las omissiones, no os acusa nada la conciencia? Entonces corriendole las lagrymas, levantò amarguissimos gemidos: *Omissiones nimium me exterrent.* Y si esto es en un varon santo, que sera en quien vive del todo descuidado?

Ahora, oyentes mios, haga una buena conciencia para su remedio, lo que a una mala conciencia le hizo hacer el continuo susto. Domiciano, refiere Sabellico, aquel maldito Emperador, despues de haver hecho mal a todo el mundo, acusandolo su conciencia misma, lleno de horror, y miedo, de que lo havian de matar a traicion sus enemigos, lo que hizo fue cercar de espejos por todas partes las salas en que assistia, y con esso, por donde quiera que volvia, siempre estaba mirando lo que tenia a las espaldas. Pues esso mismo, dice S. Augustin, es lo q̃ has de hacer para examinar tu conciencia: pon delante de los ojos, lo que tienes a las espaldas: *Tolle te à dorso tuo, ubi te videre non vis, & constitue te ante te; ascende tribunal mentis tuæ, esto tibi judex, quod erat post te fiat ante te, & non si quò fugias à te.* Recorre, y mira de espacio, no solo los pecados de comission, y que ya tienes delante, sino tambien las omissiones, que te dexas a las espaldas, y que bastan para quitarte la vida del alma.

Pecado de omission, dice el comun de los Doctores: *Est negatio actus positivi præcepti, & debiti,* es dexar de hacer, ò decir aquella accion, obra, ò palabras, que debaxo de precepto obligan, y que en aquellas circunstancias se deben: uno, y otro es menester; porque si uno està impedido, v. g. por enfermo, aunque hai precepto del ayuno, no lo debe entonces, y por esso el dexar el ayuno no es culpa. (*Sanct. Ant. t. 1. tit. 7. cap. 4.*) Bien conocidas, pues, son estas omissiones, dexar de oìr Missa el dia de Fiesta; dexar de ayunar en la Vigilia, dexar de confessar, y comulgar por la Pasqua; apunto, pues, las omissiones, que no suelen ser tan conocidas, y por esso las mas enormemente perniciosas, para que por estas saquen, y examinen las demàs. No hablo de los pecados de omission en los Principes, Prelados, Jueces, y Ministros de Justicia, O Dios Santo! *Evangelizare pauperibus misit me Dominus*, con mis oyentes hablo: pueden ser, pues, las omissiones primero, en lo que mira a Dios, segundo, en lo que toca a nosotros mismos, tercero, en lo que toca a los proximos.

En lo que mira a Dios examina, si has dexado de hacer toda la debida diligencia para saber bien creer, para saber bien obrar; y para recibir dignamente los Santos Sacramentos: examina si dexas de aprender, y saber la Doctrina Christiana; no es menester ser Theologo para esto, es obligacion de pecado mortal en todos los Christianos el saberlo. Mirad, hai dos generos de ignorancia, una inculpable, porque es invencible, y assi la llaman, y es quando, ò no se nos ofrece motivo, ni razon de dudar ninguna, y por esso, ni preguntamos: ò quando, aunque se ofrece, hizo uno todas quantas diligencias alcanzò, y pudo preguntando, inquiriendo, y con todo esso, ò por su rudeza, ò porque no lo enseñaron, se quedò en su ignorancia. (*Thom. Sanc. l. 1. mor. c. 16. n. 8. Cast. Pal. t. 1. tr. 1. d. 1. p. 16. Laim. l. 1. tr. 2. c. 4. n. 9.*) Essa llamamos invencible, y por esso inculpable, no hai culpa en ella. Hai otra ignorancia culpable; y es quando, aunque uno advierte, que ignora, ò tiene duda, con todo esso, ò no pregunta, porque no quisiera, que le dixeran la verdad, como el que cierra la ventana, a q̃ no le entre el Sol para dormir, essa es ignorancia afectada, crassa, y supina; ò quando, aunque hace alguna diligencia, pero es tan poca, tan a tiento por no descubrir su mal, que le queda todavia en èl: *Moliuntur fraudes contra animas suas.* (*Prov. 25.*) Engañase a si mismo, gran desdicha! Lo mismo, pues, digo de la inadvertencia; hai una inadvertencia inculpable, que sin malicia alguna se incurre, hai otra inadvertencia culpable, porque con mucha malicia no se advierte. Ahora, pues, quien no conoce, que para guardar los Mandamientos es forzoso entenderlos bien, y saber a què nos obligan? Quien no vè, que para recibir los Sacramentos dignamente, es necessario saber, con què disposiciones hemos de llegar? Siguese, pues, q̃ los que no saben esto, y no hacen diligencia por saberlo, essa omission es estado lastimoso de pecado mortal. No hai escusa, donde hai tanta sobra de doctrina: *Multa scienda nesciuntur,* dice San Bernardo, (*Ep. 77.*) *aut sciendi incurit, aut discendi desidia, aut verecundia inquirendi.* No vale, pues, decir, no me sè confessar, porque essa ignorancia es nueva culpa, de que debeis confessaros, no vale, no lo advierto, pues lo estais conociendo. O què omission hàcia Dios, de q̃ nacen tantas culpas, y tantas condenaciones! *Propterea captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam.* Assi a ti mismo examina si has tenido omission en saber, ò en recorrer, y pensar la obligacion de tu estado, de tu ocupacion, de tu exercicio. Quantos pecados mortales cometen, ò por ignorar, ò por olvidar estas obligaciones? Y, siendo culpable essa misma ignorancia, y siendo culpable esse mismo olvido, què escusa queda a tantos pecados? El casado, q̃ no acude con el necessario sustento a su muger, è hijos, le parece, q̃ esto està en su querer? Quando se acusa de este pecado mortal de omission? Es oficial, q̃ recibe la paga, y dexa por hacer la obra, ò la hace tal, que no sirve? El Mercader, que no consulta, porque no le respondan la verdad, ò si consulta, es solo a quien le responde a su gusto. Este no pregunta para pecar, quando se confiessa? Hai otras omissiones solapadas. Los q̃ tienen mala costumbre, ò de jurar, ò de maldecir, ù otra qualquiera, deben hacer quantas diligencias puedan para quitarla: Ahora, pues, si teneis tal costumbre, què diligencias haveis hecho? Què medios haveis puesto para quitarla? Ninguno: Pues essa omission, como no examina, como no se confiessa?

Hàcia

Hacia los proximos, pecan mortalmente con pecado de omision contra la Charidad los ricos, q de lo que les sobra a su estado, sabiendo la necessidad, ò extrema, ò grave no la socorren. Quantas omissiones hai de estas? Y quantos pecados mortales? Y quando se confiessan? Pues el dia del juicio estas omisiones han de ser el espantosissimo cargo: *Esurivi, & non dedistis mihi manducare. Sitivi, & non dedistis mihi bibere.* Pecan mortalmente con sus omissiones los Padres de familias. O quanto! O quanto! Y ningunas omissiones mas olvidadas en la Confession, ningunas con mas pretextos solapadas. Vemos los hijos perversos, amancebados, jugadores, las hijas desenvueltas, y perdidas, los esclavos llenos de torpissimos vicios, y a todo esto el señor, ò la señora de casa, que no lo ignora, y ni el menor escrupulo de sus omissiones, y ni aun las confiessan. O conciencias mas anchas, que el Cielo! Pero pueden caber en el Infierno. Hombres, que fuera de su casa todo el dia, vuelven a la media noche, que ni saben si tienen casa. Mugeres, que lo que paran en casa, es solo pensando en la gala, para lucir luego en las visitas. Y los hijos, como se corrigen? Como se doctrinan? Como se enseñan? Y los criados, ò esclavos, quando se les enseña la Doctrina? Quando vàn a la Iglesia? Quando se les dà lo necessario, para que no lo hurten? Quando se sabe, como viven? O Hai ocupaciones, ningunas pueden estorvar a este cuidado. Santo era el Sacerdote Heli, en su persona irreprehensible, y solo por la omission en corregir a sus hijos, despues de una muerte mui desastrada està mui dudosa entre los Santos Padres su salvacion.

Por ultimo, pecan por omission contra justicia, los que pudiendo, no cumplen los testamentos ò quanto hai aqui de omissiones, que jamàs se confiessan, y asi passan muchos años siempre confessandose mal tantos desventurados Albaceas! Y a estos se siguen, los que teniendo haciendo agena, no restituyen, teniendolo, ò la parte, que tienen. Y quando se confiessan? O como se confiessan? Sentir es de los mejores Theologos, que el que asi retiene lo ageno, todas las veces, que de nuevo se acuerda de su obligacion de pagar, y teniendolo, no lo hace, comete nuevo pecado mortal. Y quien hace caso de estas omissiones? Pues ellas sin remedio os quitan el Cielo. Refiere Cesario, que un Monge Cisterciense, llegado al Rio Albis en Saxonia, huvo menester passarlo en barca, y haviendolo passado, pidiò el Barquero su portazgo, que era un dinero, un medio real, no lo llevaba el Monge, y prometiòle, que en llegando a su Convento se lo enviaria, y con esto lo dexò passar. Mas como era cosa tan menuda, no hizo mas caso el Monge, ni cuidò de pagarle al Barquero. A no mucho tiempo diòle la enfermedad de la muerte, confessò; pero despreciando la menudencia de no haver pagado un dinero, no lo confessò. Quedò ya al parecer de todos muerto, y èl apenas fuera de sus sentidos, viò delante de si aquel medio real, que havia dexado de pagar, y que havia dexado de confessar, y viò, que el medio real iba creciendo de modo, que estaba ya mayor, que todo el mundo, y que queriendo èl subir al Cielo, se lo tapaba todo, y no lo dexaba passar. Un Angel entonces le dixo: Pues esto solo estorva, vuelve a la vida, volviò en si, refiriò al Abad, y a los Religiosos, lo que he dicho, enviaron al instante el medio real a pagar al Barquero, y en el mismo, que èl lo recibiò, espirò el Monge: *Quòd si pro tantilla re cœlum ingredi non potuit*, prosigue Cesario, *quid illis eventurum est qui non obulum, sed vel multos florenos retinent, vel diu solvere morantur?* Si un medio real retenido, y no pagado, asi puede tapar el Cielo, què haràn cantenares? Què haràn millares? No haya, pues, oyentes mios omission en el examen de la conciencia, yà que las omissiones han llenado el alma de culpas. Averiguemoslas de espacio, sin engañarnos a nosotros mismos con escusas, y pretextos, que no valdràn, quando Dios escudriñe con candelas los retiros del corazon: *Scrutabor Hierusalem in lucernis.* Confessandolas con un verdadero dolor, dexemos las culpas de omission en la vida, si no queremos, que en la muerte las omissiones nos dexen sin la Gloria.

PLATICA VIII.

De como debe hacerse examen cuidadoso de los pecados agenos.

A 11. de Diciembre de 1692.

BEnigno siempre el Sol en sus influxos, no pocas veces la culpan de nocivo en sus reflexos, y el mal, que por si no hicieran sus rayos todos de la luz, lo executan por medio de el Chrystal rayos todos de su fuego. Maquina fue celebrada en la antiguedad del prodigioso Archimedes. Cercada Zaragoza de Sicilia de una gruessa Armada, quando mas apretado el Assedio, no les quedaba refugio, lo buscò en el Cielo Archimedes. Alistò allà, y traxo todo el Sol a su socorro. Puso, digo, una maquina de Chrystal sobre los muros con tal cercania de visos, y a tal proporcion de espejos, que hiriendo aqui el Sol con sus luces, y resurtiendo en las enemigas naves con sus rayos tan encendidos, vo vian tan ardientes, que mas que las bombardas mudamente eficaces, pegando en las estopas, encendiendo las jarcias, abrasandose las velas, se vian subir de el agua las llamas, hasta que de los Baxeles no quedaron, sino sobre las ondas nadando las cenizas. Y quien, pregunto yo, quien hizo tanto estrago? El Sol? No, que por el otro lado

lado daban sus rayos sin ofensa. El Chrystal? Menos, que sin el Sol su transparencia nada, nada tuviera de eficacia; pues ello vèmos quemadas las naves, deshechas las cenizas, nadando las pavesas; quien fue la causa? El Sol por mano agena; el Sol, quien influye, y el Chrystal, que reverbera; el Sol, que alumbra, y el Chrystal, que quema; el Sol, què parece, què no hace nada, y èl es el que por mano del Chrystal lo hace todo.

Ha, pecados agenos, bien hemos menester la luz de todo el Sol, y de todo el Chrystal el reverbero para descubrios! Esso, por ultimo, debemos examinar con grande atēciòn en nuestra conciencia. No basta examinar los pecados todos, que hemos hecho, los pecados de comission. No basta examinar todo, lo què debiendo hacer, no lo hicimos, los pecados de omission, sino que tambien debemos mui atentamente examinar los pecados agenos. Los pecados agenos? No quiero decir, claro està, q̃ haya de venir, como suelen, la muger a confessar los pecados de su marido, ni el marido los pecados de su muger. No digo, que haya de examinar el criado los pecados de su Amo, ni que el Amo para su Confession haya de traher por disculpa los pecados de sus criados; no, que para esso no era menester encargar, que se examinàran los pecados agenos, que sin encargarlo mucho, tienen no pocos esse cuidado. Examinar, y escudriñar vidas agenas, en esso se les và a muchos la vida, assi atendieran a la propria: *Ad condemnandos cæteros omnes vitæ nostræ tempus absumimus*, dice S. Chrysostomo, *lib.* 1. *de compunct.*

Pues què pecados agenos son estos, què debèmos examinar? O Dios, què pocos atendidos, què poco ponderados! y por esso mas espantosamente terribles! Pecados agenos llaman los Theologos, aquellos, què aunque otro los executa, aunque otro les hace; pero se le imputan delante de Dios al q̃ de algun modo fue causa, y no menos lo constituyen reo de una eterna condenacion. Sin comerlo, ni beberlo irse al Infierno? Què necia desventura! Estos son los pecados agenos, de que estremecido clamaba por el perdon el Propheta Rey: *Ab alienis parce servo tuo. Psalm.* 18. Estos son los pecados agenos, que tanto encargaba San Pablo a su Timotheo, que no se los echàra encima, *Et non communicaveris peccatis alienis.* 1. *Ad Thim.* 5. Estos son los pecados agenos, que a todos nos encarga el mismo Apostol, que nos metamos en sus tinieblas, para no verlos, ni llorarlos, y quedar tan sin fruto, ni provecho por lo que otro hace nosotros perdidos: *Nolite communicare operibus infructuosis tenebrarum, magis autem redarguite. ad Ephes. cap.* 5. Agenos, porque otro los executa. Mios, porque yo los causo, agenos, porque el otro tiene el logro, la ganancia, el provecho, mios porque yo he de tener el eterno daño; agenos, porque el otro hace, y consigue por mi su gusto, su apetito, su antojo; mios, porque yo con èl he de padecer por ellos una eterna condenacion. Y

Alli, dice San Pablo, que hai unos pecados, que son manifiestos aun antes del juicio: *Quorundam peccata manifesta sunt, præcedentia ad judicium.* 1. *ad Thim.* 5. *v.* 24. Que antes del juicio se vèn, se conocen, se miran. Hai otros pecados, prosigue el Apostol, que han de proseguir aun despues del juicio, y que aun despues del juicio se han de vèr: *Quosdam autem, & subsequuntur.* Y què pecados seràn estos? Porque si el juicio es despues de nuestra muerte, y si el juicio se hace de todos los pecados, que hemos hecho en toda la vida, sin que alli se escape, ni el mas minimo pensamiento, ni una palabra ociosa. Despues ya de la muerte, y despues del juicio, què pecados pueden ser, los que se sigan? Què pecados pueden ser, los que se vean? Saben quales? Dice San Basilio: (*Basil. lib. de Virgin.*) Los pecados agenos; aquellos, que por nuestra causa se cometen; antes del juicio, son los pecados, que nosotros cometemos; despues del juicio, son los pecados, que otros quedan cometiendo en el mundo por nuestra culpa, despues del juicio, en q̃ yà està condenado Lutero. Ahora, ahora, quantos pecados està cometiendo todavia, en los que induxo, en los que engañò, en los que pervirtiò, Quantos de los que aqui me estàn oyendo, quizà cometen oy pecados, de que fueron causa, los que yà estàn muertos, los que yà estàn juzgados, los que yà quizà estàn por esso condenados? Y quanto se les augmentaràn sus tormentos? O pecados agenos, aun mas allà del juicio terribles! Y, siendo el mas terrible en el Tribunal de Dios su cargo, es de nosotros, el que menos se atiende, el que menos se examina. (2. *Reg.* 12.) El adulterio de David, el homicidio, al punto que con un *pequè* de verdadera penitencia lo confiessa, se lo perdona Dios: *Dominus quoque transtulit peccatum tuum.* Pero los pecados agenos, que de aqui se siguieron, y de que fue causa con el escandalo, *Quia blasfemare fecisti nomem meum.* No tan facil se le perdonan, sino que en castigo de estos le quitò Dios la vida al hijo que le havia nacido. S. Leon Papa, (*Sporobron Erat. spir. cap.* 149.) llorando por quarenta dias en oracion, ayunos, y penitencias al Sepulchro de San Pedro, pidiendo perdon de sus culpas. Al cabo, le apareciò el Santo Apostol, y le dixo: Por mis ruegos te ha perdonado Dios todos tus pecados, los que tu has cometido; pero solo te queda, que satisfacer, y dàr cuenta de los pecados agenos, que por ti se han seguido, en los que has ordenado indignamente. O Santo Dios! Y si este cargo nos queda, como tan olvidado vivimos de los pecados agenos, de que somos causa? Como no se examinan? Como no se confiessan? Ignorancia crassa no escusa; olvido afectado no vale; examinèmos, pues, estos pecados.

De nueve modos, dicen los Theologos, podemos ser causa de los pecados agenos. A que añaden bien otros el decimo, y, mas terrible. Empecèmos, lo primero, con el Mandato, el Juez, el Superior, el Padre

al

al hijo, el Señor al criado, el Maestro al aprendiz, que mandan, lo que es ofensa de Dios. Al Ministro, que execute la violencia iniqua, ò que la dà por bien hecha. Al hijo, que hurte, a la hija, que ella lo busque, al aprendiz, ò al criado, que dexen la Missa en la Fiesta, ò que le mandan cosas, que se lo estorvan, ò que lo trahen ocupado en las torpezas, tercerias, y recados. Quando se confiessan estas culpas, que quantas veces se mandan, y con quantas personas, son distintos pecados mortales? David no executò por su mano el homicidio de Urias, lo mandò. Pilato, no por su mano crucificò al Señor, lo sentenciò. Herodes, no degollò por su mano a los Innocentes, embiò sus Ministros. Y hai Pilatos, que de un Dios Crucificado con sus mandatos no escrupulicen? Y hai Herodes, que de muchos Innocentes por su orden despezados no se confiessen? El segundo modo es con el consejo, con la persuassion, con la enseñanza. O quantos pecados, y no se miran! Caìfàs, con el consejo diò la muerte a Jesu Christo. Herodias, con el consejo quitò la cabeza al Baptista. Y quantos con su parecer, y con su consejo hacen lo mismo? Los que dàn su voto contra Justicia, quantos pecados se siguen, y son causa de todos? Y no hablo ahora de las obligaciones, que quedan de restitucion, de que yà hablè otra vez. Los que enseñan a otros a pecar, descubriendoles el modo iniquo, ò de conseguir en el pleito su justicia, ò adelantar en la Alcadia Mayor las tyranias, ò de lograr en las mercancias las torpes ganancias, ò de armar en todos los engaños, y trampas. Los que, ò incitan con sus persuassiones al pecado, ò abren los ojos con sus enseñanzas à las almas, que estaban innocentes, infames terceros, viejas embusteras, fuelles del Demonio, que soplan, y con la luz que dàn, encienden la llama: *Vetulæ mediatrices*, que dixo Hugo. Quantos pecados mortales se siguen de estos malditos consejos, y de estas persuassiones infames? Y como, ò quando se confiessan? Refieren, que a un Caballero le envenenaron de un modo bien raro. Con una hacha encendida, con q̃ lo fueron alumbrando, al baxar de noche una escalera, estaba en el pavilo conficionado el tosigo, de modo, q̃ dandole al desventurado el humo en el rostro, al pie de la escalera cayò muerto. O maldita luz, que assi envenenas quando alumbras! Y a quantos envenenan peor, y matan con darles luz, de lo q̃ no saben! Tristes, de los que assi alumbran! El tercero modo de ser author de los pecados agenos, es, aunque no se manden, aunque no se aconsejen, solo si se consienten. Desdichados Superiores, Jueces, Padres de familias, si delante de Dios no valen los pretextos frivolos, con que se consienten tantos delitos, y tantas culpas. No es solo en ellos el pecado mortal de omission, que ya dixe, que esse es pecado proprio, sino que tambien cargan como suyos todos, todos los pecados mortales, que por su consentimiento se cometen. Al apedrear a S. Estevan, consentia Saulo, no hacia mas. *Erat consentiens neci ejus.* No hacia mas? Pues lo hacia todo, dice S. Augustin, y èl solo lo apedreaba con las manos de todos. Refiere Herolto, que haciendo oracion en la Iglesia por su Madre una doncella, viò de repente junto a sì una horrible sombra, que con grandes gemidos le dixo: Yo soi tu Madre, y no reces por mi, que yo estoi condenada. Como? Replicò la hija llena de lagrymas, si te vimos morir con las disposiciones Christianas? Assi es, le respondiò; pero no me he condenado por las culpas, que yo cometi, sino por las de mis criadas, porque consentì los pecados de mis criadas, y haviendomelo reprehendido muchas veces los Confessores, nunca lo emmendè, ellas me tienen en el infierno.

El quarto modo de ser author de pecados agenos mas universal, menos conocido, mas dañoso, y no sè si alguna vez confessado, es la adulacion; lazo de miel la llamò Diogenes, y bien; porque como las moscas en la miel, assi caen, assi se pegan, y assi quedan en la adulacion ahogadas innumerables almas. Esso vèmos, q̃ estàn hirviendo en aduladores las casas, que con essas adulaciones se fomentan los vicios, crecen las culpas, se augmentã los escandalos: *Quoniam laudatur peccator in desiderii animæ suæ, & iniquus benedicitur. Exacerbavit Dominum peccator.* Vèmos, q̃ no hai vicio, que no se les dore a poderosos, que a sus mas claras injusticias les buscan los aduladores pretextos: que la omission mas perniciosa la llaman prudencia: que el juego, en que se pierden los caudales, se llama entretenimiento honrado: y q̃ los pecados, en fin, los canonizan los aduladores por virtudes. Quando se confiessan de este pecado mortal, y de estos pecados mortales tantos aduladores, como hierven en los Palacios? Quando se confiessan, de que conociendo, que es pecado mortal, el que comete el rico, de que viendo, que es injusticia, la que està haciendo el Juez, con todo esso la alaban, la celebran, la aplauden? Y què si la alaban los Sacerdotes, y què si los Confessores por sus particulares interesses la aplauden? Desventurados Confessores, quantos pecados, y quanto Infierno!

El quinto modo de echarse encima las culpas agenas es, con darles acogida, defensa, y patrocinio. *L. 3. § Non tantum. ff. de incendio, ruina, &c. l. Eos. C. de furtis.* Apenas se halla hombre ruin, y alborotador de la Republica, muger infame, y lazo de Satanàs, que no tenga veinte padrinos, rogadores, y amparadores. Y de todo se hace gala? Yo dexo la infamia, q̃ todos estàn viendo en ser el amparo de ruines, yo dexo, que las leyes tan a boca llena llaman ladron, al que roba, como al que en su casa lo admite. Sombras han de ser las que tapen otras sombras: *Protegunt umbram umbræ ejus.* (*Prov. 19.*) q̃ la luz no sabe tapar sombras. Pero todos los pecados mortales, que de aqui se siguen, donde se quedan? Y como aun en la Confession tan del todo se dexan? El sexto modo es, el que participan, ò en la ganancia ilicita, ò en el hurto. Esso es claro. El septimo,

el que debiendo hablar calla; y por su callar maligno hace el otro los pecados. El octavo, el q̃ pudiendo sin daño suyo, ni incommodidad estorvar los pecados agenos, no los estorva. El noveno, el q̃ no los manifiesta siendo su obligacion, sirviendo de tapadera, se condena. O quantos modos de cōdenarse por otros! Y lo peor ès, q̃ los mas de estos pecados, ò muchos no los tienen por pecados, ò no se examinan, ni se confiessan. Esta ignorancia ès crassa, y afectada las mas veces. Este olvido es todo culpable, porque nace de no examinarlos, debiendolo hacer. Con que se sigue cierto, que son muchos, los que por los pecados agenos se condenan.

Por ultimo, hai otro modo de ser causa de los pecados agenos. El que de qualquier modo provoca, incita, convida, mueve a otros a qualquier genero de pecado. Los chismosos, quantos pecados causan, en los que provocan con sus chismes? Los que hacen mofa de los virtuosos quantas almas pierden, de q̃ han de dàr estrecha cuenta, q̃ de la suya: *Parata sunt derisoribus judicia*, dice el Espiritu Santo; y por ultimo, la reo universal del Demonio, los que dàn escandalo. Ahora sea directo, pretendiendo, que el otro caiga. Ahora indirecto, aunque no lo pretendan, si hacen cosas, con que lo causan; ahora sea con su mal exemplo. Y por esso no basta confessar su pecado, sino que deben confessar, si fue en publico, ò delante de què personas? Ahora sea con las palabras deshonestas, y lascivas, de que tan imponderables daños se siguen. Y assi se debe confessar con què fines, en què circunstancias, y delante de què personas se hablaron? Catholicos, abramos los ojos, no hemos de dàr a Dios cuenta solo de nuestras almas, le hemos de dàr estrecha cuenta de todas las almas, que le perdimos. Y si tantos son nuestros pecados proprios, què carga serà, y què cargo echarèmos encima con tantos pecados agenos?

Refiere en el Espejo de los exemplos (*Spec. v. Avaritia, Ex 9*) que haviendo caìdo enfermo, y acercandole la muerte a un gran pecador, lleno de imponderables congoxas (que a los que assi viven, les dàn en aquel trance las culpas, y mui cercano a la desesperacion, funesto escollo, en que naufragan no pocas almas) llamaron a su Cura para que lo confessàra: vino, y con mas atencion a su codicia, que al bien, y salud de aquella alma: hagamos un contrato, le dixo, dadme vuestro Caballo (era uno mui bueno, que tenìa el enfermo) dadme vuestro caballo, y yo tomo sobre mi alma todos vuestros pecados, vengo en ello, dixo al punto el enfermo. Vuestro es desde luego el Caballo, confessòlo, fuesse, y muriò el enfermo. Al dia siguiente, haciendole el mismo Cura el entierro, revestido en la Iglesia, delante de todo el concurso del Pueblo, vieron gran tropa de Demonios, que entrando furiosos arrebataron al Cura; levantandolo por los aires, rompieron un gran boqueron por lo alto de la bobeda; por allì lo sacaron, sin volverlo a vèr nadie mas, y quedando abierta en la bobeda aquella rotura para el escarmiento; esto ès echarse encima pecados agenos; y si de todos hemos de dàr cuenta, prevengalos el examen, para que los descargue la verdadera Penitencia. Deshaga el buen exemplo, lo que dañò el escandalo. Satisfaga el cuidado, la reforma de costumbres, los buenos, y santos consejos, lo que causò el consentimiento, y la adulacion, y las persuassiones iniquas. Borre la Penitencia cargos tan espantosos, y demosle a Dios con quantas almas pudieremos toda nuestra alma, en que a porfia, por los daños, que causamos de culpas, adelantemos frutos dichosos de la gracia.

PLATICA IX.

De la summa necessidad de el arrepentimiento verdadero de las culpas, para confessarse bien, y para salvarse.

A 6. de Enero de 1693.

Al descubrir los ojos el oculto daño, entonces es, quando lo empieza a sentir el corazon, que si como allà dicen: Ojos, què no vèn, corazon no duele; por el contrario serà, q̃ a ojos, que miran, se siga corazon, que sienta. Al mirar, digo, el alma con un serio examen de la conciencia sus culpas, al ponderar su gravedad, su numero, sus circunstancias todas de daño infinito, todas de pèrdida eterna. Al verse el alma assi como una viña vendimiada, robados sus racimos, destrozadas sus cepas, pisados, y hozados de los jabalìes del Infierno todos sus renuevos, y sus pimpillos. Al verse el alma como una Ciudad saqueada, hurtadas sus riquezas todas, derribados sus muros, assoladas las habitaciones, al verse el alma con un cuerpo muerto todo desfigurado, y horrible, sin hermosura, sin color, sin aliento, y q̃ todo esto han hecho sus culpas. Què se sigue a tan triste vista? Se sigue tanto pesar, como pide tal pèrdida, se sigue tāto arrepentimiento de essas culpas, què mira, como merece su enorme malicia. Se sigue el dolor, unico remedio à tan immensos daños: el dolor, q̃ es el que solo puede restaurar tan infinitas pèrdidas. El dolor, alma de la Penitencia. Penitencia del alma. El dolor, q̃ es el cerrojo de diamante, q̃ solo puede cerrarnos despues de la culpa el Infierno. El dolor, q̃ es la llave de oro, que sola puede despues de la culpa abrirnos el Cielo. Quien se pone a mirar en un espejo, no para solo en mirarse: *Aspice ut emendes*, le dice mudo aquel crystal, sino mirando en su rostro la fealdad, el tizne, la mancha, acude al punto à quitar, y a labar todo lo que le afea. Assi, pues, se

dàn las manos el examen de la conciencia, y el dolor, y arrepentimiento de las culpas, que para què el arrepentimiento las llore, es menester, que el examen se las descubra; mas para que las conozca bien el examen, las ha de ir ponderando el dolor: *Hæc duo ita sibi invicem conjuncta sunt* dice San Bernardo (*S. Bernard. Ser. 40. de Divers.*) *ut agnoscere se non possit, nisi pœniteat; pœnitere non possit, nisi cognoscat.* Esta era aquella amargura dichosa, con que recorria, y examinaba todos los años de su vida el Santo Rey Ezequias: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.* (*Isai. 38.*) Estas son las amarguras, que por unico remedio de nuestras culpas nos apunta Jeremias, despues de haverlas examinado desde la alta atalaya de la razon: *Statue tibi speculum, pone tibi amaritudines.* Juntos, pues, deben andar los oficios en los ojos del alma, como andan en los del cuerpo, juntos el vèr con el llorar.

Sucede, que un carnicero Lobo, que un sangriento Leon, os hace daño en las haciendas, os roba los Corderos, os destruye, y consume los ganados. Y què haceis en tal caso? Determinan dia, salen armados en busca del Ladron, corren diligentes toda la montaña, escudriñan solicitos la selva, descubrenlo; y pregunto: se contentan solo con haverlo descubierto? No, antes al descubrirlo, entonces la algazara, los perros, las carreras, los gritos, hasta cogerlo, hasta matarlo. Que sin esso, de què huvieran servido las fatigas en buscarlo? Pues esto sucede a quien se previene para confessarse. No basta solo con haver buscado essas Fieras horribles de las culpas no basta con haverlas yà descubierto con el examen, falta ahora lo mejor, lo principal falta. Y que es? *Contritio*, dice el Santo Concilio de Trento, (*Concil. Trident. Sess. 14. cap. 4.*) *quæ primum locum, inter pœnitentis actus habet.* Resta, digo, un dolor verdadero, un arrepentimiento summo, que es el que solo puede matar essas culpas, consumirlas, y borrarlas de el alma. O Dios! Y si este punto, que es el de la summa importancia de toda nuestra vida, y de toda nuestra salvacion quedàra bien gravado en los corazones, bien fixo, y entendido en las almas, que temo, que por falta de este dolor verdadero, de este arrepentimiento, se hacen innumerables confessiones sacrilegas, son innumerables las almas, que se condenan.

Ponen muchos, y muchas todo su cuidado, toda su diligencia solo en examinar su conciencia, en que no se les olvide algun pecado, en como se lo han de explicar al Confessor. En esto solo piensan, a esto solo atienden, no solo antes de llegarse a confessar; pero aun yà a los pies de el Confessor. Y con esto, ni aun se acuerdan de arrepentirse de sus culpas, ni se duelen de ellas, lo dicen solo con la boca, y como de cartilla estudiada; pero en el corazon no llevan, ni el menor arrepentimiento: ò què error tan sobre todos intolerable! essa Penitencia sin arrepentimiento verdadero de las culpas, es un cuerpo sin alma: Essa Confession sin dolor de los pecados es un sacrilegio. Todo el cuidado solo en descubrirle al Medico la llaga, què hacemos solo con descubrirla, si con el dolor no lo aplicamos el remedio? *Qui peccata confitetur, & non dolet*, (dice San Gregorio el Grande) *perinde est ac si quis Medico vulnera detegeret, & curari nollet.* Es, pues, necessario saber, que sin dolor verdadero, y arrepentimiento de las culpas, no queda buena la Confession, es sacrilega, aunque se confiessen todos los pecados, aunque no se dexe ninguno, si falta el dolor de ellos, siempre, y en qualquier caso es sacrilega la Confession, no se pone el alma en gracia de Dios, y debe essa Confession repetirse. Dolor, y arrepentimiento he dicho; ahora sea Contricion, ahora sea Atricion, que en el Sacramento, qualquiera de los dos basta, como dirè despues. Y este dolor debe tenerse, en la opinion mas comun, y segura, aun antes de llegar a confessarse, pero a lo menos bastarà tenerlo antes de recibir la absolucion. Y si no se tiene este dolor, aunque la Confession sea de los pecados veniales, es sacrilega. O como temo, que en los que se confiessan a menudo, no introduzga el Demonio este detestable descuido, que serà sin duda perderlo todo. (*Homil. 5. sup. 2. ad Corinth.*) Almas, almas; que no nos pierde el Demonio solo por los pecados, dice San Chrysostomo, halla modo tambien para perdernos con la Penitencia: *Alios quippè hostiæ, per peccata; alios per Pœnitentiam perdit.*

O! Ponderar bien esta summa, indispensable necessidad de el arrepentimiento, despues de la culpa. Ponderarla, sin la Confession, sin la Comunion, y sin los otros Sacramentos recibidos en acto, porque no se pudieron recibir, hai casos, en que puede un alma salvarse; pero sin el arrepentimiento verdadero de las culpas cometidas, nunca, nunca, en ningun caso puede salvarse el alma, ahora sea recibiendo los Sacramentos, ahora no recibiendolos. Sin arrepentimiento de las culpas cometidas no hai salvacion, no hai salvacion: *Nisi Pœnitentiam egeritis, omnes similiter peribitis.* (*Luc. 13.*) nos dice el mismo Dueño, y Señor de la Gloria. Explico esto mas claro: El Baptismo, quanta es su necessidad? Summa; pues en los Adultos, en los yà crecidos, y llegados al uso de la razon, que reciben el Baptismo, para que con el reciban la gracia, y se libren de la culpa, ha de ser, define el Santo Concilio de Triento, (*Sess. 14. cap. 1.*) ha de ser teniendo verdadero dolor, y arrepentimiento de sus culpas, Atricion à lo menos, explican los Doctores. Y si no tiene esse arrepentimiento, y dolor, no recibe la gracia en el Baptismo. De modo, què ahi el Baptismo, sin el arrepentimiento de las culpas cometidas, nada puede. Pues al contrario sabemos, que el que no pudiendo recibir el Baptimo, lo desea con ansias del corazon, arrepintiendose con verdadera Contricion, y amor de Dios sobre todas las cosas, aunque no reciba el Baptismo de agua, consigue sin duda la gloria. De modo, que en los

los Adultos el Baptismo sin el arrepentimiento de sus culpas, no puede darles la gracia. Y por el contrario, el arrepentimiento, y dolor, como sea de contricion verdadera, aun sin el Baptismo puede darles la Gloria. O necessidad del dolor de las culpas! O poder summo del arrepentimiento! Mas, mas: Para los pecados cometidos despues del Baptismo què remedio nos queda? Unico, y solo el Sacramento de la Confession, essa es la tabla despues de el naufragio. Ahora, pues, en la Confession, si no hai arrepentimiento, y dolor de las culpas, à lo menos de Atricion, no se consigue en ella la gracia, y la Confession es sacrilega; con que la Confession sin el arrepentimiento nada puede. Pues ahora, si por el contrario por no haver Confessor en la hora de la muerte tiene uno verdadera Contricion de sus pecados, aunque no se confiesse, se salva; no hai duda, con que el dolor, y arrepentimiento de las culpas, como sea de verdadera Contricion, aun sin la Confession, por no poderla recibir, puede salvarnos? Assi es. Concluimos, pues, que sin el arrepentimiento de las culpas, ni dentro, ni fuera de los Sacramentos, en ningun caso podemos librarnos de la culpa, ni podemos conseguir la Gloria: *Pœnitemini* (nos dice mi Padre S. Pedro) *pœnitemini, & convertimini, ut deleantur peccata vestra.* (*act.* 3. 19.) Resta, pues, que la unica puerta de nuestro remedio viene a consistir en nuestro verdadero dolor.

Pero entendamos ahora unas palabras, que oigo no pocas veces: *Assuseme, Padre, que no traigo el dolor, que debiera traher de mis culpas.* La pena de haver ofendido a Dios? *Me pesa de que no me pese.* (*Laim. lib.* 5. *tit.* 6. *cap.* 4. *num.* 5. *Avelli, & com.*) Què quiere decir esso? Entendamoslo: Porque si lo que quiere decir es, que no trahe dolor ninguno, ninguno de sus culpas, levantese, y no reciba la absolucion, que serà la Confession sacrilega. Si lo que quieren decir es, que le pesa de no tener ningun pesar de sus pecados, esso no basta, y serà sacrilega la Confession. Mas si lo que quiere decir es, que aunque trahe verdadero dolor, y aborrecimiento de las culpas; pero que no es todo aquel, que su deseo quisiere, y que las culpas merecen, y con todo aquel fervor, q̃ las quisiera aborrecer. Ahora si, esso basta, mas para sossegar inquietudes, atendedme, almas temerosas.

Turbanse no pocos, porque les parece, què no tienen dolor de sus pecados: porque no lloran, porque no se enternecen, porque no sienten aquellas ansias de corazon, que quisieran: (*Avelli de Pœnit. Sess.* 7.) O Señor, dicen, si ha de ser este un dolor summo, si ha de ser un pesar sobre todos los pesares de haver ofendido a Dios, (*Rainaud. t.* 15. *Heteroct. fol. mih.* 64 *Engelg. Cœl. Pan. fest. S. Magdal.* §. 1.) yo no siento en mi esse dolor; yo no tengo esse pesar, porque ni lloro, ni me enternezco. Engaño es este mui dañoso, que para desterrarlo del Pueblo Christiano, encarga el Cathecismo, impresso por Decreto de el Concilio de Trento, que se explique a los Fieles este punto, porque puede haver en su ignorancia mui graves daños: *Monendi sunt Fideles, nè arbitrentur cum dolorem corporis sensus percipi.* (*Cath. P.* 2. *cap.* 25.) Amonesten los Pastores a los Fieles, que no piensen, que el dolor de los pecados se percibe con los sentidos de el cuerpo, que ni està en los ojos, ni en la vóz, ni en algun material sentimiento de el corazon. Es el dolor de haver ofendido a Dios todo espiritual en si, y aunque talvez causa luego efectos materiales de lagrymas, ò de suspiros, mas no consiste en ellos efectos, que penden de la disposicion del cuerpo, que no pocas veces por estàr el cuerpo no dispuesto a ternuras, no se siguen, aun haviendo dolor del alma mui verdadero; assi como en lo material no dexa de ser fuego, el que en un tronco verde, y humedo no puede tan facil su llama.

Cierto es, pues, sin que en esto nadie pueda dudar, que el dolor de los pecados, ahora sea Contricion, ahora Atricion, no es dolor sensible, como los dolores del cuerpo: *est animi dolor*, es dolor del animo. Como es, que este dolor no consiste, ni en gemidos, ni en lagrymas, ni en ternuras, ni en voces, ni en gritos: Todo esso, aunque falte de el todo, aunque no se derrame, ni una lagryma, ni un suspiro, puede tener una alma mui verdadera Contricion, que la ponga en gracia de Dios, que la haga hija suya, y heredera de la Gloria. Y por el contrario, derramando muchas lagrymas, dando muchos gemidos, puede suceder, y plegue a Dios, q̃ no suceda, q̃ no haya en el alma, ni Contricion, ni Atricion, ni arrepentimiento ninguno. Essas lagrymas, q̃ las mueve, ò la complexion humeda, y tierna, como de ordinario en las mugeres ò la aflixion natural à los gritos, y a la algazara, ò alguna musica, que oìmos tierna, nada de esso puede labar de el alma, no digo las culpas graves, pero ni un solo pecado venial. Tiene motivos mui sobrenaturales, y Divinos el verdadero arrepentimiento. No se mueve por solas aparentes exterioridades. Vèmos, no pocas veces, que al estar el Predicador ponderando las razones, que son las què han de mover el entendimiento para este dolor, le estàn los ojos no solo secos, sino quizà divertidos, ò quizà, como lo hemos visto, durmiendo. Y al punto, que llega el hacer el Acto de Contricion, dispiertan, y al instante lloran, y gritan, y les dàn repentinos males de corazon; mucho temo, que sean mentiras estas lagrymas, y estos gritos, y que de nada sirvan estas aharacas; no la movieron las razones, y las mueve solo el comun alboroto? Si son lagrymas del alma, no obra està sin el entendimiento, ni el entendimiento sin la razon. Pues si ni se han atendido, ni movido las razones, si no puede haverlas percebido, y ponderado el entendimiento, de dõde vienen, ò por què son estas lagrymas repentinas? Si son hacidas de un natural miedo ò espanto, ò por vèr pintada una alma condenada, ò defuncto, certissimo es, que este natural miedo, por mas lagrymas, que saque; de nada sirven.

Si

Si el entendimiento no percibe motivo sobrenatural, no es motivo para la contricion, la acciò material de sacar el Santo Christo; llorò solo porque sacò el Santo Christo, esto quieren que sea verdadero arrepentimiento? Llorò, ò porque otros lloran, ò porque el Predicador grita. Esto quieren, que sea dolor de las culpas? No es motivo, que se dèn muchas voces, y gritos; pues, en què paran estas lagrymas, sino las han movido en el alma las sobrenaturales razones? En que todas ellas de nada sirven: en que toda essa exterioridad, sino nace del dolor verdadero, pàra en viento.

Es, pues, el dolor de los pecados todo de el alma, todo espiritual, es un aborrecimiento, un odio, con que la voluntad aborrece todas las culpas sobre todo lo aborrecible, de modo, que quisiera no haver sido, por no haverlas hecho, y que quisiera primero morir, que volverlas a cometer. Teneis este aborrecimiento, esta determinacion? Si; pues aunque no derrameis, ni una lagryma, teneis el dolor verdadero. Y si de este dolor os nacieren luego las lagrymas, entonces si; que cada lagryma vale todo un Cielo. Estas son las lagrymas, que tanto celebran todas las Divinas Escrituras, y los Santos Padres. Llorò dichosamente assi Magdalena lagrymas, q̃ son todo el aplauso de el Cielo, y de la Iglesia, pero al perdonarle sus culpas, no le dice el Señor, que se le perdonan, porque llorò aquellas lagrymas sensibles, sino porque tuvieron su fuente en el amor de su corazon: *Quoniam dilexit multum.* Pero aunque estas falten, si el dolor en el alma es verdadero, tuya es la Gloria.

Ni està, por ultimo, lo summo de el dolor en lo sensible, è intenso, no, sino en lo apreciativo. Yà me entenderàn estos terminos, que los expliquè alguna vez; pero vuelvolos à explicar con otro Exemplo. Tiene un Caballero dos hijos, el uno primogenito ya mancebo, ò yà hombre, que es todo el desempeño de su casa, y que con sus procederes la honra. El otro niño de solo un año; ambos son sus hijos; pero yendose al pequeñuelo todos los cariños, y cuidado, las atenciones; del mayor, ni se acuerdan, ni le hacen, ni le muestran el menor ademàn de agassajo. Qual os parece, que es el mas querido? Si llegàra el caso de haver de perder sin remedio uno de los dos, presto se descubriera. Vaya el pequeño, dixera el Padre, que esse no harà falta, quede el mayor, que es la honra de mi casa. Pues esse es todo el amor? Si, que al pequeño era todo el amor, que excedia en lo intenso; pero al mayor era todo el amor apreciativo. Assi, pues, ha de ser el dolor de las culpas, summo en lo apreciativo; quiero decir, resuelto, a que aunque se pierda todo, no hemos de perder a Dios, cometiendo mas culpas. Y esta es la obligacion, aunque no sea el dolor tan summo en lo sensible, y en lo intenso. David en aquel su admirable arrepentimiento, no dixo mas, que estas palabras; *Peccavi Domino.* Pequè; y no le vemos llantos entonces, ni sollozos. Y luego por el hijuelo, que se le muere, le vèmos llorar, y gemir dias, y noches. Dirèmos, que le pesò a David la muerte del hijo, mas que lo que le pesò de su pecado? No; aquella muerte le pesò mas en lo sensible, è intenso; pero su pecado le pesò summamente en lo apreciativo, de modo, que por no haver pecado diera su hijo, diera su Corona, diera su vida, por esso consiguiò al punto con esse dolor el perdon: *Dominus quòque transtulit peccatum tuum.* O si este dolor, este aborrecimiento de pecado traxera traspassadas siempre nuestras almas!

Refiere San Vicente Ferrer (*Serm. in Fer. 6. Pasm. Dom. 1. Quadrag. Rain. tom 9. Bonus Latro fól. 49.*) como de otro Predicador, lo que le sucediò à èl mismo: estilo de su modestia, contar en cabeza agena grandes prodigios suyos. En cierta Ciudad de España havia una muger, en quien haviendo juntado la naturaleza sus dotes, amontonaba el artificio todos sus aliños, y lograba el Infierno todas sus astucias. Era tan hermosa en el cuerpo, como en el alma abominable, lazo vil del Demonio, que robando los ojos, perdia las almas. Vivia de su muerte, comia de su infamia, y se sustentaba de sus escandalos. Ramera publica, que ademàs de tener por oficio perder las almas; hacia gala de que por ella se derramàra en repetidas pendencias la sangre, y la vida de sus locos amantes. Ofreciòse en no sè q̃ Iglesia una fiesta, en que predicaba S. Vicente Ferrer: Acudiò gran concurso, y ella mas al concurso, que à la fiesta, para ser vista, y tender a las almas las redes torpissimas de sus ojos. Cogiò para esto buen lugar, empezò el Sermon, y el Apostolico Predicador a ponderar la fealdad horrible de la luxuria, los horrendos castigos, que le esperaban. Passò luego a ponderar la eficacia prodigiosa de una verdadera contricion, para borrar las culpas, para volver a la gracia de Dios, para ganar la gloria; con razones tan vivas, tan poderosas, tan eficaces, que aquella muger antes toda atonita, y suspensa, cayò luego, luego por tierra. Acuden, y hallanla muerta. Levantòse el alboroto, y en todos la lastima de tan improvisa muerte, sin recibir los Sacramentos, sin señales de penitencia, la que vivia, como sabian todos; pero sossegòlos el Santo Predicador, diciendoles, que aquella muger havia muerto a la fuerza dichosa de una verdadera Contricion. Y acabado èl decir esto, lo confirmò el Cielo con una voz, que oyeron todos, que dixo: *No roguеis por ella, antes encommendaos à ella, porque està yà en el Cielo.* O prodigio inexplicable del dolor! O poder imponderable de una verdadera Contricion! En un instante ganò esta alma, lo que en años de penitencia los Estilistas, y los Antonios. En un instante de dolor el alma, logrò, lo que en años de tormentos, y de martyrios los Agatangelos, y los Clementes. Este dolor, pues, oyentes mios, es el atajo breve para el Cielo; este es las poderosissimas llaves, que nos pueden abrir el Paraiso, aunque mas cerrado nos le tenga nues-

tras

tras culpas. Este dolor dichosissimo es, el que en un instante nos puede mudar de esclavos del Demonio, en hijos de Dios; de tizones condenados para el Infierno, en herederos, y posseedores de una eterna Gloria.

PLATICA X.

De los motivos, que ha de tener el dolor de las culpas, para ser provechoso, y quales son los motivos de la Atricion quales de los de la Contricion.

A 15. de Enero de 1693.

NAcer el agua de el fuego, prodigio es, que si contra el orden de la naturaleza lo celebra por triumpho suyo el arte, mejor contra el desorden de la misma naturaleza lo aplaude por el mayor milagro suyo la gracia: *still t ab igne liquor.* El fuego estilado en agua, contradiccion parece: Pues assi retrataron mui bien a un verdadero Penitente, pintando una alquitara, alambique, que puesto sobre las llamas, de el medio de aquel incendio estila crystalinas gotas. De donde sale esta agua? Què preguntais? De aquel fuego. De donde tan preciosas lagrymas, que sossegadamente brotan? De todo aquel ardor, que escondido en lo interior abrasa.

Siquid adhuc dubitas, t stis est lachryma flammæ,
Semper ut occluso stillat ab igne liquor.

Assi, pues, encerrado, y oculto dentro de el corazon de un verdadero penitente el mas Divino fuego, à la llama del amor de Dios, que eleva los vapores mas puros, al incendio del dolor de las culpas, que consume las terrenas heces, sale a los ojos el agua de Angeles en las lagrymas el *aqua vitæ*, agua de la vida, y de la mejor vida en llanto: *Hic ignis*, dixo San Pedro Damiano, *hic ignis in aquam vertitur; quia ex igne Divini amoris lachrymarum compunctio generatur.* (*Opusc. 5 . cap. 13.*)

Pero si como vèmos hai mas, y menos en la virtud medicinal de ellas destiladas aguas, unas mas remissas, otras mas eficaces: unas de menos olor, otras de mayor fragrancia; de donde les viene tanta distincion en lo provechoso? De su origen: *Vis ab origine pendet*, les puso por mote el Ilustrissimo Alcio S guo, lo que allà en lo interior bulle al fuego, assi es de mas, ò menos virtud, de mas, ò menos provecho el agua, que estilando mana. O lagrymas, la cosa mas vil del mundo, y las perlas tambien de el mas inestimable precio! O lagrymas, tantas veces perdidas, y despreciables, por tener vuestro origen en la tierra, y solo entonces mas preciosas, que todo el Cielo, quando es de Dios vuestro principio: *Vis ab origine pendet.*

Uno, y otro presagios de muerte, y prognosticos de vida, halla en las lagrymas el Principe Hypocrates. Hai lagrymas, que son indicios de salud, señas de mejoria; y lagrymas, que son anuncios fatales de muerte. Dos cosas tan contrarias en lagrymas? Si; mas como conocerèmos su distincion? Dà la señal evidente el Principe de la Medicina mas cierta hàcia la salud del alma, que hàcia la del cuerpo: *Quicumque in febribus ex voluntate illa hrymari, nihil absurdi; qui verò non ex voluntate absurdius.* (*Hipoc. lib. 7. Aphor. 87.*) Lagrymas, que en la fiebre nacen de la voluntad, que vàn juntas con el querer, no hai que temer, no hai peligro, buena señal; pero lagrymas, que sin la voluntad de el enfermo se vierten de los ojos, mala señal, señal de muerte. La voluntad, es la que distingue entre las lagrymas la vida, ò la muerte.

Alto, pues, siendo tan ordinarios los pesares, siendo tan frequentes las lagrymas, saber dolerse, saber llorar, esta es la ciencia, que en toda nuestra vida tenemos, que aprender. Y quien hai, que sepa esta ciencia tan soberana? *Docete filias vestras lamentum, & unaquæque proximam suam planctum* (*Jerem. 9. vers. 22.*) les decia Dios por Jeremias a las mugeres de Jerusalem: Enseñad à vuestras hijas, no a cantar, y bailar, sino como se hà de doler de sus culpas; enseñe cada una a su amiga, no los usos para engalanarse, sino los motivos para llorar sus pecados. O què doctrina tan descuidada en las familias! què ciencia tan ignorada yendo en ella la salvacion! En unos, porque aunque la sepan con el entendimiento, de què sirve, si nunca quizà en toda la vida la exercita la voluntad? En otros, porque del todo ignoran este dolor tan del todo necessario, y ni hai quien se lo enseñe.

Esme forzoso en punto tan serio acordaros aquel caso, que ya sabeis: Llegòse a confessar un negro bozal, y acusòse, de que havia hurtado en casa un plato de plata. Preguntòle el Confessor, si le pesaba de haverlo hurtado? Y èl respondiò mui sereno: *A mi no me pesa, à mi Amo pesa.* O desventurada ignorancia! Quantos hai, que hacen este concepto tan tosco, y barbaro del pesar, y del dolor de las culpas, sin el qual, ni hai Sacramento, ni hai perdon de los pecados, ni hai gracia, ni hai salvacion! Pero esso solo en la gente mui ruda puede suceder, me diràn: Aguarden: Refiere nuestro Cardenal Belarmino (*Belarm. de art. mort. lib. 2. c. 6.*) que visitando èl a un amigo suyo, hombre rico, y noble, que por un grave pecado havia caìdo en una enfermedad mortal, y q̃ yà estaba mui cerca de morir. Alentandole le dixo, que tuviera una verdadera contricion, que esso estaba todo el remedio de su alma; à que respondiò el enfermo: *Y que es contricion, que no entiendo, lo que me dices?* Contricion es, que te duelas de tus culpas, que con todo tu corazon las aborrezcas por amor de

de Dios infinitamente amable, que propongas firmemente de no hacerlas mas con esperanzas, de que te ha de perdonar. Oyò aquel, y respondiò: *No te entiendo, no estoi ahora capaz para essas cosas*; y assi muriò, dexando manifiestas señales de su eterna condenacion. O, no nos coja la muerte con tan lastimosa ignorancia; pues el saberse doler de las culpas, es lo mismo, que saber salvarse!

Cierto es, pues, y atendedme, que no basta que el dolor de las culpas sea mui de corazon, no basta, que sea mui verdadero, aunque se derramen por ellas rios de lagrymas. Si esse dolor, si essas lagrymas son solo por fines, por razones, y por motivos meramente humanos, y naturales no sirve esse dolor para limpiar del alma las culpas; mui de veras se arrepiente el Ladron de sus robos, quando se vè en la Carcel. Vè aqui un pesar mui verdadero, y pesar de las culpas; pero si esse pesar es solo, porque lo llevan a la horca, de nada sirve esse pesar. Mui de corazon se duele el jugador, el mentiroso, el deshonesto, el bebedor, quando el uno vè, que perdiò en el juego su hacienda, el otro, que lo han cogido en la mentira. Este, que su lascivia lo tiene puesto en el potro de tormentos de una cama. Aquel, que se ha hecho publica su infamia; pero si esse dolor por de corazon que sea, es solo por essos fines, y por essas razones, nada aprovecha para el alma. Lagrymas mui del alma derrama, la que perdida su virginidad, se vè burlada, se vè sin honra, y se vè perdida; pero si essas lagrymas, aunque sean de toda el alma, son solo por essos motivos humanos, para limpiar del alma la culpa, de nada sirven estas lagrymas. O, Dios, què de veces vèmos este dolor, estas lagrymas en el Confessonario, y yo confiesso, que nunca mas desconfio, de que la Confession quede buena, nunca mas temo, de que sea la Confession sacrilega! Mucho llora al referir las riñas con el marido, las miserias, la pobreza, la muerte del hijo, la mala correspondencia del otro. Mugeres, mugeres, ò si desterraramos del todo esta tan perniciosa ignorancia!) En la Confession solo se han de decir las culpas con verdad, con claridad, sin rebozos; pues de què sirve ponderar si perecen de hambre los hijos, si no alcanza, ni un pedazo de pan, si el marido, si la suegra, y todo esto referido con muchas lagrymas. O como temo, que esto sea, ò con mas intencion de pedir limosna, que de confessarse, ò con animo de escusar con essas necessidades los pecados! O lo que peor es, que divertido todo el sentimiento en lo sensible de essas temporales desdichas, y olvidado el dolor de la voluntad, y del alma de las culpas, queden muchas Confessiones sacrilegas! No es esso, pues, lo que se debe llorar en la Confession, no son essos los motivos del dolor, que es en este Sacramento tan necessario, no son essas las razones del pesar verdadero, q solo puede limpiar el alma. Llorar la culpa, no por la culpa, sino por la pèrdida temporal, por la desgracia en la hacienda, por la muerte de la vida; ò què lagrymas tan viles, tan despreciables, tan perdidas! *Lachrymæ volvuntur inanes*, dirè yo aqui mejor, que el Poeta; lagrymas vacias, vanas, y sin provecho: *Plangis corpus, à quo recessit anima*, dice el grande Augustino, *non plangis animam, à qua recessit Deus.* Lloras el cuerpo, de que se apartò el alma, y no lloras tu alma, de quien se apartò Dios? Lloras pèrdidas temporales, y no lloras daños eternos? Esso es, como al que quemandosele la casa, en la sala las alhajas preciosas, las joyas, las presseas, no cuidara, sino que acudieran con agua a la caballeriza, ò a la cocina. Hombre, dixerais, estàs loco? Pierdes alli, lo que vale mas, lo que vale tu caudal todo, y solo lloras, por lo que nada vale, è importa nada? *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei*, decia David. Raudales de lagrymas derraman mis ojos, y por què? Por què le mataron sesenta mil vassallos en poco rato? Porquè perdiò a los hijos? Por què se vè corrido de un mal hijo en su mismo Reino? Nada de esso; pues por què lloran assi sus ojos? *Quia non custodierunt legem tuam.* Porque no han guardado, Señor, tu Santa Ley; porque no han observado tus Mandamientos. Para esto es solo el dolor, para esto es solo, os prueba con evidencia San Chrysostomo, para las culpas. Te echaron la multa, lo sientes, no por esso dexas de pagarla; se te muriò el hijo, lo lloras, no por esso lo resucitas con tus lagrymas; te dixeron una afrenta, te duele, mas no por esso la borras con tu dolor; estas enfermo, te pesa, mas no por esso sanas con tener este pesar. Ahora, pues, has pecado, en fin, te pesa, te dueles de veras de haver pecado por el amor de Dios? (*Chrysost. Homil. 5. Ad Pop.*) Esse dolor limpia al punto la culpa, lava el alma, te libra de la esclavitud de el Demonio: *Ergo tristitia*, concluye, y convence el Chrysostomo, *ergo tristitia tantùm facta est propter peccatum.* Luego si para todo lo demàs nada remedian, nada aprovechan el pesar, el dolor, las lagrymas, solo se hicieron para el pecado, de que solo libran. Los demàs motivos naturales, y humanos, fines torcidos en el dolor, essa es la penitencia falsa de Saùl, por no perder su reputacion, que lo dexò condenado. Essa es la mentida Penitencia de Anthioco, solo por el peligro de la vida, y que lo dexò en el Infierno; essa es la Penitencia de Judas, llena de infidelidad, y desesperacion.

Yà, pues, si no basta, que el dolor de las culpas sea verdadero, sea mui de corazon, sino que ha de ser por motivos, y razones sobrenaturales, quales deben ser estas? Pueden ser en dos maneras: Hai en el pecado mortal dos males q atender: El primero la ofensa de Dios; ò què mal tan infinitamente malo! El segundo, los daños que dexò en el alma de el que lo cometiò: Perdida la gracia, y la gloria, y condenado a un eterno Infierno. Segun esto, puede ser de dos maneras el dolor, ò mas perfecto, si mira solo a la ofensa de Dios, ò menos perfecto, si atiende solo a los daños

ños del pecador. Este segundo, pues, es, quando una alma detesta, y aborrece el pecado, ò por temor del Infierno, que le espera, ò por la esperanza de la Gloria, que està prometida à los Justos, ò por la fealdad abominable de el mismo pecado, y por esso firmemente determina de no hacerlo otra vez jamás. Y como estos motivos no los descubre solo la Fè, por esso son motivos sobrenaturales, y este dolor por estos motivos, es el que se llama *Atricion*, que solo por sì, no basta para poner el alma en gracia, y librarla de la culpa; pero si bastarà, si con este dolor se llega al Sacramento de la Confession; al modo, que la Vid ha menester arrimarse al Olmo para dàr fruto, que sin el Olmo quedàra por la tierra pisada, y sin provecho.

Pero conviene aqui estàr mui atentos, que hai un escollo mui peligroso; y es, que una cosa es temer el Infierno, y otra por temor del Infierno aborrecer el pecado: *Times ardere, non peccare.* dice S. Augustin: (*Aug. Epist. 44. ad Anastas.*) Si lo que tu temes, es solo arder en el Infierno; pero no temes de pecar; yo me alegro de tu Fè, dice el gran Doctor; pero temo, que no se quede tu malicia dentro de tu corazon: *Gaudeo fidei tuæ, sed timeo militiæ tuæ.* (*Serm. 19. de verb. Apostol.*) Temer solo el Infierno, no basta, si se queda en el corazon el afecto a la culpa. Esso mismo hace un Ladron, dice Augustino, y no dexa por esso de ser Ladron. Dexa de robar por miedo del Juez, y del castigo; pero tiene en el corazon deseo del robo: *Quid enim magnum est pœnam timere: Nam, & Latro timet malum, ubi non potest, non facit, & tamen Latro est.* (*Serm. 9. de verb. Apostol.*) Iba à executar el robo, vino la ronda, retiròse por esso de miedo, pero quedòle la intencion: *Malitiam autem non odivit.* Dice de muchos pecadores el Propheta. Para que pueda, pues, ser provechoso este dolor, ha de ser detestando, y aborreciendo con todo el corazon la culpa, si nos querèmos librar de sus eternos daños; esta, pues, se llama *Atricion*, dolor menos perfecto, dolor interessado, que mira la culpa solo por los males, que causa al pecador.

Pero yà atendiendo la culpa solo en quanto es ofensa de Dios, aqui si, que es el dolor perfectissimo, quando una alma desde la vil miseria de sus culpas, se vuelve a Dios con tanto amor, con tan encendidos afectos, que olvidando del todo sus intereses, solo se arrepiente de haverlo ofendido; porque lo ama. Esta es, pues, la contricion, un dolor de la culpa, aborreciendola sobre todos los males, por amor de Dios, a quien ama el alma sobre todos los bienes. Este es, pues, un dolor summo, porque aborrece al pecado, mas que todos juntos los otros males: Y este es un dolor puro; puro porque se mueve solo por la bondad infinita de su Dios ofendido.

De modo, que no solo no le mueve el temor de el Infierno, pero aun si pudiera, por deshacer, y quitar la ofensa de Dios, entrarse en el Infierno, lo hiciera, y escogiera sus tormentos, solo por evitar, y quitar de su Dios las ofensas. Y en fin, todos los males juntos los sufriera en sì solo por el amor de Dios, cuya ofensa le duele. Què bien nos enseña lo fino de este acto el Santo Job! *Peccavi, quid faciam tibi, ò custos hominum?* O, guarda amabilisima de mi alma, pequè, y por mi pecado veo, que estoi privado del Cielo, vèo, que merezco el Infierno, me veo caido en la summa desventura; pero nada de esso me duele tanto, como el vèrte a ti ofendido! *Quid faciam tibi?* Què hiciera yo por quitar de el todo tu ofensa? No cuido de mi, no pienso en nada, que mire à mi interès: *Quid faciam mihi?* No digo esso, sino *tibi*: A ti solo, como hiciera yo, el que no huvieras sido ofendido de mi, aunque ardiera en el Infierno, aunque padeciera todos sus tormentos, solo por no haverte ofendido.

De lo dicho, pues, se colige, que los motivos de la *Atricion* son tres. Primero, el temor del Infierno, aparejado de Dios para los pecadores. Segundo, la esperanza de la Gloria prometida a los Justos. Tercero, la fealdad del pecado, conocida con la luz de la Fè, para que el dolor sea sobrenatural; pero al contrario los motivos de la *Contricion*, se reducen a uno solo, la Magestad, y la Bondad Divina injuriada del alma con la culpa. Què bien expressa la fineza de estos efectos este Soneto, como sacado de aquel espiritu de fuego San Francisco Xavier, y quisiera yo, que todos lo tuvieran mui en la memoria; repitolo.

No me mueve, mi Dios, para quererte
El Cielo, que me tienes prometido;
No me mueve el Infierno, tan temido,
Para dexar por esso de ofenderte.
Tu me mueves, Señor, me mueve el vèrte
Clavado en essa cruz, y escarnecido;
Mueveme, el vèr tu cuerpo tan herido;
Muevenme tus afrentas, y tu muerte.
Mueveme, en fin, tu amor, de tal manera,
Que aunque no huviera Cielo, yo te amàra,
Y aunque no huviera Infierno, te temiera.
No me tienes que dàr porque te quiera:
Porque si quanto espero, no esperàra,
Lo mismo que te quiero, te quisiera.

Dichoso aquel, infinitamente dichoso, que logra tener esta contricion verdadera en la vida, y mas dichoso, quien la logra tener en la muerte, que en esse punto, aun antes de confessarse, bien que con el proposito de hacerlo, queda libre de sus culpas, sean las que fueren, queda en gracia de Dios, queda su alma como en otro Baptismo, mas que la nieve pura. Y tal puede ser la fineza de su dolor que valga solo por los mayores tormentos, y lo libre de las mayores penas.

Refiere Frai Thomàs de Cantimprato, como sucedido en sus dias, este prodigioso sucesso: *Lib. 2. de Universo, cap. 51. P. 7.* Era Arzobispo de Soissons en Francia el V. Pedro Corbuel, Prelado de mui conocida virtud. Estando oyendo cōfessiones

nes en su Iglesia, llegò à sus pies un hombre, que entre otros mui graves pecados, havia cometido uno en estremo horrible, enormissimo, y abominable; confessòlo con muchas lagrymas, volviendose luego al Santo Prelado, le preguntò temblando: Podrè yo, Padre, alcanzar perdon de Dios de tan enormes culpas? Y como que podeis, le respondiò, con tal, que tengais en vuestro corazon un verdadero arrepentimiento de todas, y que hagais la Penitencia, que yo os impusiere. O Padre! respondiò èl, ponedme toda quanta Penitencia quisiereis, que si pudiera yo padecer mil muertes, todas las padeciera de mui buena gana, por satisfacer a mi Dios tan terribles ofensas. Esto decia derramando rios de lagrymas, y gemidos. El Santo Prelado le señalò siete años de Penitencia; y èl entonces, ò Padre, que si viviera yo hasta el fin del mundo, y todos los dias hiciera quantas penitencias han hecho todos los Anachoretas, aun no bastara por satisfacion de mis culpas; como me imponeis los siete años? Viendo el discreto Confessor, y conociendo en esta resolucion lo verdadero de su dolor, minorò la Penitencia, y le dixo: Ea, bastarà que ayuneis por solo tres dias a pan, y agua. Aqui fue donde èl mas lloroso: Padre, dixo, mirad por mi alma, y dadle conveniente Penitencia, que como puede ser essa bastante? El Confessor entonces: Pues mirad, hasta, que receis solo en Penitencia cō todo el afecto de vuestro corazon la Oracion del Padre nuestro; ea, rezadlo aqui. Recogiò èl las fuerzas de su espiritu, suspendiòse un poco, hablò su alma: *Padre nuestro*; y a estas dos palabras dando un grande gemido, cayò en la tierra muerto. Fue revelado al V. Arzobispo, y lo dixo assi predicando a su Pueblo, q̄ aquel hōbre infinitamente dichoso, havia muerto a la fuerza de su Contricion, y que ella en aquel punto mesmo, sin que se detuviesse, ni un instante en el Purgatorio, lo havia llevado a los eternos abrazos de Dios en la Bienaventuranza. O almas, bolad, bolad con essa llama Divina de el dolor de las culpas, que con ella nada hai, que os embarace el conseguir en un punto el centro immenso de la dicha, el abysmo infinito de la Gloria.

PLATICA XI.

Cotejo entre la Atricion, y la Contricion, para conocer las ventajas incomparables de la Contricion.

A 22. de Enero 1693.

ENtre lo bueno, solo al cotejo se pueden reconocer las ventajas; de modo arrebata el oro los ojos con su brillo, que al mirarlo solo, no es facil conocer, y tantear sus quilates; pero puesto delante otro tejuelo de oro mas subido, al punto se vè en el primero caido el brillo, desmayado el esplendor, palida su amarillèz; llevase toda la atencion la grana, mientras se mira sola, què roxo tan encendido! Què purpura tan viva! Què color tan hermoso! Pero en descogiendo delante otra pieza mas fina, sin mas sombra, que el cotejo, al punto ya la primera se vè mustia, apagado su color, deslabado su tinte. Celebrado Adagio de los Griegos: *Purpuro juxta purpuram dijudicanda.* La purpura no se ha de alabar al vèrla sola, hasta que el cotejo con otra sea, el que descubra su fineza. Tenemos, pues, todavia, que cotejar un oro con otro, una purpura con otra purpura, que tantas atenciones pide aquello, en que nos và el alma, en que nos và la salvacion, en que nos và Dios, y con Dios todo; uno, y otro, pues, es oro de tanto valor, que con èl compramos el Cielo, assi lo confiesso. Pero si en el oro de la tierra, no contentos con su valor, tanto se procuran los mas subidos quilates, por què no buscarèmos en este oro del Cielo la mas refinada pureza? Una, y otra es purpura, que nos viste el manto real de hijos de Dios, assi lo conozco. Mas si a las veces en la purpura, que ha de ser gala inutil del mundo, tanto se cuida lo mas vivo de la grana, lo doblado, y refino del tinte: por què en esta purpura, que ha de ser nuestra gala eterna, no se ha de solicitar lo mas ardiente, lo mas vivo de su immarcessible esplendor? Yà veo, que desean, que me explique, y yo deseo mas explicarme.

Tenemos, pues, que cotejar entre sì la Atricion, y Contricion: uno, y otro, que vale tanto, como el Cielo, una, y otra purpura, que se estima tanto, como todo un Imperio eterno. Pero entre uno, y otro al cotejo se descubren tales ventajas, que serà mui ciego quien entre uno, y otro oro no escogiera el mas fino: *Suadeo tibi emere a me aurum ignitum, & probatum, ut locuples fias.* (*Apoc.* 2.) El Emperador Trajano, dicen, que no hallando otras vendas, haciendo tiras la purpura de su Real manto, ligò, y envolviò en ellas las heridas de sus Soldados: favor grande; pero tal, que si les diò con su purpura la honra, no les pudo quitar las heridas. Mas la purpura, con que al dolor de las culpas nos viste Dios, sanando sus heridas, nos dexa la mas suprema honra: *Qui sanat contritos corde, & alligat Contritiones eorum.* (*Psalm.* 146. *ỳ.* 3.) Mas como hai mas, y menos en lo encendido del dolor, assi tambien hai mas, ò menos en lo fino de esta Real purpura. Cotejemosla, pues: *Purpura juxta purpuram.*

Conviene lo primero, entre sì la Atricion, y la Contricion, en que uno, y otro dolor es sobrenatural: nace, digo, del soberano impulso del Espiritu Santo, que es el que solo puede mover al corazon, y assi movido se arrepiente por razones, y motivos sobrenaturales, que solo conoce por la Divina Luz de la Fè. O què verdad tan

poco conocida de muchos Christianos! Esto de convertirse una alma, es don de Dios, es beneficio summo, es favor infinito de su Divina Misericordia, tan grande, tan prodigioso, que mas hace Dios en convertir una alma sola, que quanto hará en resucitar todos los muertos del mundo; mas que quanto hizo en formar los Cielos; mas que hizo en sacar de la nada todo este Universo. Esta es la mayor de sus obras, esta es la suprema de sus marabillas, esta es la summa de sus finezas, convertir una alma del pecado a la gracia. Ahora, pues, q̃ concepto hace de esta verdad, quien fiado solo de su querer, despues de muchos años de pecados se assegura en un instante el arrepentirse, el convertirse a Dios, y el ponerse en su gracia, como que esto penda solo, solo de su querer? Como que este sea negocio, que el conseguirlo estè solo en su antojo? Què oraciones haceis para que Dios le dè salud a vuestro hijo enfermo? Què ruegos no hariais, y què lagrymas, para que os lo resucitàra? Pues nada es esso, nada, respecto de la resurreccion de vuestra alma, que se ha de hacer con el dolor verdadero de las culpas. Y si este nunca podeis tenerlo, sin que primero Dios os mueva con su Divino auxilio, què se sigue de aqui? Que le clameis a Dios con repetidos ruegos, que con fervientes oraciones le pidais a su Magestad, que os mueva, os dè en el alma este dolor, que ha de ser el fundamento de todos sus beneficios: *Converte me, Domine, & convertar. Isai.* 31. 18. O Dios de mi vida! O Redemptor de mi alma! Yo por mi solo puedo pecar; pero no puedo por mi solo arrepentirme; puedo mancharme, pero no puedo purificarme; puedo beber el vaso de veneno de la culpa, mas no basta solo mi querer para sacarlo de mi corazon; puedo caer en este profundo pozo de desvẽturas; pero no puedo por mi solo salir dèl, si tu amorosissimo Padre, no me dàs la mano de tus auxilios. Vuelve a mirarme, Dios mio, con aquellos ojos, con que alumbraste a Pedro, con que remediaste a Pablo, con que encendiste en llamas de tu amor a Magdalena, à Augustino. *Respice in me, & miserere mei.* Estos eran los incessantes clamores de todos los Santos, pedirle a Dios este dolor. Ahora, pues, con què confianza lo espera, quien quiza en toda su vida, ni una sola vez se lo ha pedido? O almas engañadas! Estas han de ser nuestras oraciones, esto havemos de pedir a Dios con todo el corazon: *Converte me, Domine, & convertar.* O Señor, pues quieres que yo me arrepienta con toda mi alma, dame tu el dolor, con que me arrepienta!

Por otra parte el mismo Señor ha prometido el oirnos todas las veces, que con perseverancia, y fervor le pidieremos, lo que toca a nuestra salud: *Si clamaverit ad me, exaudiam eum, quia misericors sum. Exod.* 22.) Pues què pedimos a Dios, sino pedimos este dolor, en que nos và todo? Santo Thomàs de Villanueva, *Serm. in Dom. Pas.* refiere, que èl conociò una señora, que sintiendo seco, y duro, y frio su corazon al dolor de las culpas, clamaba al Señor con repetidas oraciones pidiendoselo; y le concediò tal ternura, tanta abundancia de lagrymas, que no pudiendo yà mas, muchas veces se salia de su oracion, porque yà al llanto le faltaban las fuerzas. Son, pues, uno, y otro dolor, ò de Atricion, ò de Contricion, dolor sobrenatural, don todo de Dios, y el mayor, que nos hace, para que siempre clamemos pidiendole este dolor, que el compendio de sus beneficios.

Conviene lo segundo, la Atricion, y la Contricion, en que uno, y otro es dolor todo espiritual, todo interior, todo en la voluntad, todo en el alma. Engañanse muchos pensando, que la Contricion, y la Atricion se distinguen, en que la Atricion es solo un dolor tibio, un dolor remisso, y piensan, que la Contricion es la que derrama muchas lagrymas, muchos gemidos, muchos golpes de pechos, y por esso ponen toda su ansia, y su cuidado en todo este sensible. O què engaño! *Deus*, dice Santo Thomàs de Villanueva, citando à San Augustin, *Deus, magis respicit de quo doles, quam quantum doles, & plus curandum est, ut dolor sit perfectus, quàm ut sit intensus.* (*D. Th. à Vill. S. D. in Pas.*) No es essa la distincion, que hai entre Atricion, y Contricion; no consiste, ni uno, ni otro dolor en esto exterior, y sensible: puede haver muchas lagrymas, y ser solo Atricion, la que tengas en el corazon, ò quizà, ni aun esse dolor, y puede no haver ni un suspiro, y ser mui verdadera Contricion, lo que tengas en el alma, no atiende Dios a la cantidad del dolor, sino al motivo, cuida mas de lo perfecto del dolor, que de lo intenso. Un diamante por su interior fondo vale mas que cien piedras de Bohemia con todo su exterior relumbron! Con menos peso el oro por su interior calidad vale mas que arrobas de estaño por mas, que este brille.

Conviene lo tercero, la Atricion, y la Contricion, en que uno, y otro es dolor de todas las culpas, todas, sin exceptuar ninguna; que de siete Demonios, que estaban en aquella; de què provecho seria echar los seis, si se quedaba uno? Ni es menester que el dolor sea de cada uno en particular, basta que sea de todos en comun; y a todos igualmente los detesta, y aborrece la Atricion, como la Contricion. Igualmente propone la Atricion la emmienda, como la propone la Contricion. Convienen, por ultimo, en que uno, y otro dolor de Atricion, y de Contricion, sea el que fuere, es bastante disposicion para recibir dignamente, y con fruto el Sacramento de la Confession.

Ahora, pues, si en todo esto convienen, en què se distinguen? O quanto! En el motivo, y en los efectos, o con què ventajas tan excessivamente prodigiosas! En el motivo, porque el que se arrepiente con dolor de Atricion, se arrepiente por interesses como un esclavo. Esso es moverle al dolor por miedo del Infierno, por espe-

ranza de la Gloria; por horror à la fealdad de la culpa. Pero el que se arrepiente con dolor de Contricion, se arrepiente por amor como un hijo a quien le duele vèr a su Padre ofendido, y no mira en que lo castigue su enojo. Pues lo que và de un esclavo a un hijo, lo que và de un jornalero, que solo mira a su ganancia, a un Principe, que solo obra por su nobleza, esso và de la Atricion a la Contricion en sus motivos; y quanto luego en sus efectos? Quanto và del Cielo a la tierra? La Atricion por sì, ni limpia el alma, ni la dà la gracia, ni la libra de la culpa. La Contricion por sì sola en un instante, aunque huviera cometido el alma mas pecados, y mas graves, que todos quantos han cometido todos los condenados, todos en un punto los borra, dexa el alma en gracia, hija de Dios, heredera de la Gloria. Frai Raymundo de Capua, Confessor de Santa Cathalina de Sena (*Bellarm. de gemit. Colum. l. 3. c. 1.*) le pidiò à la Santa con grandes instancias, que le alcanzàra de Dios con sus ruegos una Bula, assi decia, una Bula de plenario perdon; por la qual conociera èl que le eran perdonados todos sus pecados. Prometiòselo assi la Santa, hizo oracion por èl, y al dia siguiente, hablando con el Confessor, fuè ponderando la ingratitud de los hombres para con Dios; su amor, y nuestro olvido, sus llamamientos, y nuestra dureza, sus beneficios, y nuestras ofensas. Y al oir Frai Raymundo, tocado de Dios al corazon, viò la multitud de sus pecados, con tanta claridad, que se le arrancaba el corazon de dolor, y de Contricion derramando arroyos de lagrymas. Entonces la Santa Virgen le dixo: essa es la Bula de Indulgencia, y de perdon, que el Señor te ha enviado, dale gracias por tan infinito favor. Esto hace, pues, la Contricion en un instante, aun antes de llegar al Sacramento de la Confession, es verdad, que con el proposito de confessarse: *Dixi confitebor adversùm me injustitiam meam Domino, & tu remisisti impietatem peccati mei.* Aquellos diez leprosos, à quienes enviaba nuestra Vida Christo a que los limpiàra de la lepra el Sacerdote: al ir ellos: *Dum irent*; entonces dice el Texto Santo, que quedaron limpios: *Dum irent mundati sunt.* Assi, pues, la Contricion, desde luego, solo con el proposito de confessar, pone el alma en gracia de Dios, de modo, que no haviendo Confessor, ò no pudiendo confessar, ella sola basta para darle al alma la Gloria. O què ventaja tan prodigiosa! Es verdad, que la Atricion, si se junta con el Sacramento de la Penitencia, pone tambien al alma en gracia. Si se junta? Y si no se juntan? Y si habituados a tener solo Atricion, con este dolor solo nos coge la muerte sin Confession? Se condena sin remedio el alma. Pero dèmos, que haya Confessor. Y si hai entre tanto embarazos para confessarse? Si se dilata la Confession? Dexo ya la immensa desventura de estàr en pecado mortal. Y entre tanto, què pèrdidas es perder todas las obras buenas, las limosnas, las oraciones, las Missas, los ayunos, todo perdido? Pues còmo se ganarà todo? Con todo un Acto de Contricion a la mañana al levantarse, otro al medio dia, otro a la noche, y quantas mas veces pudieremos. Esta si que es la devocion mayor, que todas juntas las demàs devociones; porque todas las demàs pueden hacerse estando en pecado mortal, y por consiguiente todas son perdidas, todas sin fruto; pero el acto de Contricion, aunque esté uno en pecado mortal, al punto lo borra del alma, y la llena de gracia. Poned por una parte un hombre, que haviendo cometido un solo pecado, hiciera cinquenta años de quantas penitencias, y martyrios son imaginables, que diera limosna cōtinuas, que ayunàra todos los dias, que se despedazàra las carnes a disciplinas, y cilicios, que por todos essos años, cada dia hiciera un Acto de Atricion, doliendose mui de veras de su culpa; pero sin confessarse: Pregunto ahora: quedaria con todo esso libre de aquella culpa? No por cierto, se quedaba toda via en pecado mortal. Pues poned al contrario, que por esse espacio de cinquenta años huviera cometido tantos pecados mortales, como instantes, los mas feos, los mas enormes, y que despues de tanto tuviera un Acto de verdadera Contricion, quedaria en gracia de Dios? En esse mismo punto, no hai duda, es de Fè. De modo, que a un solo Acto de verdadera Contricion, no equivalian tantos años de penitencia, de limosnas, y de obras buenas? Es assi. A un solo Acto de Contricion no equivalian millares de Actos de Atricion? Todos juntos no valian nada, y un solo Acto de Contricion lo vale todo. O ventajas imponderables de la Contricion!

Esta serà, vuelvo a decir, la mayor, la unica, la suprema de todas nuestras devociones, acostumbrarnos siquiera una vez cada dia a hacer con toda el alma, no solo con las palabras, que esso no sirve, con todo el corazon un Acto de verdadera Contricion. Aquella lumbrera de la Theologia, nuestro Eximio Doctor P. Francisco Suarez, en medio de sus immensos estudios, de sus prodigiosos escriptos, que es el assombro de los Doctos, como bastò una vida para escribir tanto? Entre tanto, se refiere en su vida; que cada dia hacia cien veces el Acto de Contricion. O como esta costumbre nos llenara de meritos en el alma, y nos harà facil para la hora de la muerte, que no sabemos como, ni quando serà, nos harà facil el hacer este Acto, de q tanto pende, que si lo dexamos para las congoxas de la enfermedad, las priessas, los sustos, las disposiciones, los llantos, ò Dios! Un Estudiante de Alcalà refiere Aponte (*In Matth. c. 5. v. 29. an. Mar. 72.*) bañandose en un Rio, sin saber nadar, fuerònsele los pies, cayò al profundo, despues de rato, con gran trabajo lo sacaron, y dixo èl mismo, que estando batallando con las aguas, se acordò mui bien de hacer un Acto de Contricion, pero que con el miedo de la muerte, y el deseo de librarse, jamàs lo hizo, y que si nò lo huvieran sacado, se huviera condenado sin remedio. Por esso fuè en

en mucha inquietud, y batalla, aguarden. Carlos, Serenissimo Principe de España, hijo de Phelipe III. haviendo perdido el habla con un repentino insulto, hasta que despues de muchas horas, con evidente milagro de la Santissima Virgen de Atocha volviò, y dixo, que mil veces en aquel espacio de tiempo se havia acordado de hacer un Acto de Cōtricion; pero que nunca havia podido llegar a hacerlo. Pues si tanto es nuestro peligro para aquella hora, si en todo el tiempo de la vida tan facil nuestro remedio, sino sabèmos como nos cogerà la muerte, si tendrèmos Confessor, si havrà tiempo, hagamos todos los dias, todas las noches, lo que nos puede importar la vida de la eternidad.

En las Anuas de nuestra Provincia de Castilla, se refiere (*P. Faya, p. pia de pœn.*) que un Escribano, que vivia mui desbaratado en las culpas, persuadiendole repetidas veces algunos piadosos amigos suyos a frequentar la Iglesia, a seguir los passos de la virtud, riendose a todo, respondia: yo tengo buen entendimiento, y solo se condenan los tontos, que no saben arrepentirse a la hora de la muerte; pero yo entonces con mi buen entendimiēto conocerè mis culpas, y me arrepentirè. Esto repetia varias veces. Sucediò, pues, que yendo por una calle a su casa a hora de comer, un niño de cinco años le empezò a gritar: Tio, tio, guarda el Toro, guarda el Toro, q̄ te viene a matar por detràs. Volviò, no havia nada. Oyeron, y repararon esto otros muchos: y el niño todavia le gritaba con ademanes de mucho miedo: guarda el Toro. El lo echò a risa, y volviendo a los circuntantes, le dixo: han visto como se burla de mi el muchacho? Prosiguiò a su casa, comiò, y al salir de ella se cayò muerto en un punto, sin pronunciar siquiera el Nombre Santissimo de Jesus. Fiaos de vuestro entendimiento; apliquemoslo, serà mejor a lograr con tiempo verdades tan del alma, à conocer, y ponderar el amor infinito, que debèmos a Dios, a meditar sus beneficios, a mirar nuestras ingratitudes, para que movida la voluntad, sino es marmol, deshaga con un dolor verdadero tantas ofensas, por el amor de un Dios, que llena, y arrebata con su hermosura todo el amor de los Bienaventurados en la Gloria.

PLATICA XII.

De la necessidad del proposito verdadero de la emmienda, y como para ser verdadero debe ser universal, y firme.

Acabada la Quaresma, à 2. de Abril de 1693.

ACabamos por el dolor de las culpas, y volvemos à empezar por el proposito de la emmienda, feliz principio, por donde empieza todo nuestro remedio. Ahora empiezo, decia cō un verdadero proposito David: *Nunc cœpi, hæc mutatio dexteræ excelsi.* Dichosa Quaresma, si con ella assi ha sucedido en las almas todas, lo q̄ en la explicacion de nuestras doctrinas; entrar, digo, la Quaresma acabando con un verdadero dolor todas las passadas culpas, y acabar empezando con un resuelto, y firme proposito la mejora de la vida, la carrera de la virtud, y la reforma de las costumbres. Estas son las dos caras, con que con doblada hermosura la penitencia mira à un tiempo a lo passado, y a lo venidero, para abrirnos mejor, que allà Jano las puertas del Cielo. Mira con la una a las passadas culpas el dolor, que las aborrece, y atiende con la otra a las culpas venideras el proposito, que las abomina, las huye, y las detesta: *Dolor pœnitentis est*, dice Santo Thomàs, *reprobatio facti præteriti, cum intentione removendi sequelam ipsius.* Uno, y otro ha de juntar para ser verdadera la Penitencia; al modo, que una candela arde a un tiempo, y alumbra, arde en sì misma con su llama, consumiendo la materia, en que se ceba, y alumbra con su luz toda la redonda, mostrando los tropiezos, para que se eviten las caìdas; assi, pues, ardiendo en un corazon penitente el dolor, que consume las passadas culpas, à este ardor, y à esta llama nace con el desengaño la luz del proposito para huìr yà del todo los tropiezos, y las caìdas. Ora, pues, sea el dolor perfecto de Contricion, ha de ser juntandosele el proposito de nunca mas pecar: *Est animi dolor de pecato commisso, cum proposito non peccandi de cætero*, dicen los los Santos Concilios Florentino, y Tridentino, ora sea el dolor menos perfecto de Atriciō, ha de ser aborreciendo de modo las culpas, que no no quede en el alma, ni el menor afecto de complacencia, ni intencion de volverlas jamàs a cometer: *Quæ voluntatem peccandi excludant*; añade el Santo Concilio de Trento, y sino es con este proposito el dolor, no es dolor, sino mentira; no es arrepentimiento, sino engaño; no es essa confession, sino sacrilegio; no dexa el alma libre, sino condenada; que quien de veras se duele, y se arrepiente del yerro que hizo, del daño que padece, con toda su alma lo propone emmendar en lo venidero; el naufrago, que se vè con la muerte entre los brazos, con què veras dice: no mas volver al mar; el que comiendo cosa, que le hizo grave daño, se vè ya para morir, con què firmeza propone: no mas tal comida; el que vè perdida su hacienda a los engaños de un tramposo, con què resolucion, doliendose de haverla dado, dice: no mas tratos con fulano, esso es arrepentirse.

Ya, pues, oyentes mios, este proposito de la emmienda es el passo mas peligroso en el Sacramento de la Penitencia, reparenlo: el examen de la conciencia, si ha mucho, que uno no se confiessa, es verdad, que se hace dificil; pero con la diligencia se vence, y si la memoria no alcanza mas, aunque no se halle del todo puntual el numero,

mero, y circunstancias de las culpas, se suple, el Confessor ayuda no poco; y en fin, si hecha la debida diligencia se quedan algunas culpas por mero olvido, no por esso dexa de ser buena la Confession, para que por ella se restituya el alma a la gracia. El dolor de los pecados, sino alcanzamos a tenerlo el mas perfecto de contricion por puro amor de Dios, no por esso dexamos de lograr la gracia en el Sacramento de la Confession, si a lo menos nos dolemos por miedo del Infierno, por temor de no perder la gracia, que es el dolor de Atricion. El confessar todos los pecados sin callar alguno, tal vez se hace mui dificil a la verguenza; pero viendo el summo secreto del sigilo de la Confession, viendo, que el decirlo a un Sacerdote, es como si no se dixera, por lo oculto, que del todo queda, se facilita del todo el decirlo. Pero el proposito verdadero de la emmienda, ò Dios! esto es, lo que no tiene escape, ò tener este proposito del todo verdadero, ò condenarse: este es el estrecho, donde no hai mas salida, que salir de veras de las culpas, aqui es donde innumerables almas se pierden, aqui dõde tantos miserablemente engañados se asseguran de sus Confessiones, que no han sido sino condenaciones, se asseguran de las absoluciones, que no han sido sino lazos, que mas terriblemente los han atado para el Infierno, se tienen ya por limpios de sus culpas, teniendolas todas con nuevos sacrilegios en el alma. Y en esta seguridad desventurada passan la vida, y con este engaño miserable se dexan ìr aun en la muerte. Yo, es verdad, dicen, que he cometido muchos, y mui graves pecados; pero ya de todos me he confessado, no he callado ninguno; es verdad, que he tenido aquella mala amistad tantos años; pero me he confessado todas las culpas las Quaresmas. Si; pero pregunto: en todas essas Confessiones has tenido verdadero proposito de la emmienda, de no pecar mas, de dexar del todo las culpas? Mira, que respondes, piensalo, que sino ha havido este proposito, aunque todos los pecados se confiessan, aunque digamos con la boca, que nos pesa, y que proponemos la emmienda, aunque el Confessor nos dè la absolucion, todas essas Confessiones no han sido sino condenaciones, y te tienes en el alma todos essos pecados, y todos essos sacrilegios. Si el proposito no ha sido hasta aqui verdadero, ò porque en la ocasion torpe estaba bien hallado el apetito, ò porque con la hacienda agena està mui asida, y aferrada la codicia sin querer soltarla, ò porque con la necessidad, y pobreza se finge en los pecados el sustento, y el socorro, ò porque con la costumbre envejecida se aprehende, que no se puede vivir sin las culpas, si se aman los pecados, si no hai proposito de dexarlos, què Confessiones son estas, que en vez de limpiar el alma la dexan mas immunda?

Mirad un ladrillo cocido al fuego, endurecido se lava con el agua? Si, hasta quedar, como decis, como un espejo. Bien, pero un ladrillo crudo, antes de cocerlo, poneos a lavarlo, echadio agua, se limpia? No: què sucede? Que con el agua se hace lodo, y mas lodo; pues esso es en la fuente de la Confession un corazon sin el fuego del dolor, sin la firmeza del proposito, dice S. Augustin, es un ladrillo crudo, que lo q̃ hace con el agua en vez de lavarlo, es mas, y mas lodo: *Qui plangit peccatum, & iterum admittit peccatum, quasi si quis lavet laterem crudum, quia quantò magis lavat tantò magis lutum faciet.* (*C. irris. de pœn. dist.* 3.) Lavaos, pues, de modo, dice Isaias, que quedeis limpios: *Lavamini, mundi estote*, que no todos, los que se lavan, quedan limpios: y quienes son essos? Aquellos, dice San Isidoro, que sin proposito de la emmienda vienen a la Confession: *Lavatur, & non est mundus; qui plangit quæ gessit, nec tamen deserit, sed post lachrymas, & quæ fleverat, repetit.* (*C. irris. de pœn. d.* 3.)

Un endemoniado, refiere Herolto, les descubria a todos los pecados mas ocultos, menos los que ellos havian confessado: Oyòlo uno decir, y, queriendo probar, si era assi, fuè primero, y confessòse de ceremonia de todos sus pecados; pero sin dolor, ni proposito de la emmienda; y con esto fuè a vèr al endemoniado, que al punto, que lo descubriò, ò amigo mio, le dixo, seas bien venido, llegate acà, y què bien, que te has enjalvegado, y piẽsas por esso, q̃ no te conozco? Fuele diciendo luego uno por uno todos sus pecados, que eran feissimos. Quedò aquel avergonzado, y corrido, y, conociendo bien, en que estaba la falta, volviò, confessò todas sus culpas con mucho dolor, y proposito de la emmienda; y al dia siguiente vuelve otra vez a vèr al endemoniado: ahì viene tu amigo, le dixeron los presentes; quien es? preguntò èl: pues no lo conoces? aquel, a quien ayer afrentaste: yo, respondiò el Demonio, no afrentè tal, porque a este, ni lo conozco, ni tengo cosa mala, que decir de èl, no lo conozco. Ò Dios! Y si ahora hablàra el Demonio, à quantos conociera todavia por suyos de los que se han confessado esta Semana Santa? A quantos les diria, que se han enjalvegado; pero en vano, porquè èl les està mirando en el alma sus culpas, que sin el proposito de la emmienda, por mas que se confiessen, no se limpian.

Ahora, pues, este proposito tan summamente necessario en la Confession, que dèl pende el adquirir la gracia, y que sin èl no hai perdon de las culpas, ni salvacion, como conoceremos, si es verdadero? O què buena pregunta, en que và el saber el secreto mas importante al alma! Respondo claro: serà verdadero el proposito, si tuviere tres propriedades; lo primero, ha de ser universal; lo segundo, ha de ser firme; lo tercero, ha de ser eficàz. Universal, que abraze todas las culpas; firme para todo tiempo, para toda la vida; y eficàz, que se muestre luego con las

obras. Esto ultimo veremos en la Platica siguiente, veamos ahora las dos primeras propiedades. No basta, pues, proponer de dexar este, ò aquel pecado, no, sino todos, porque todos igualmente son ofensas de Dios, ninguno exceptuaba David: *Omnẽ viam iniquitatis odio habui.* El que se està en la mala amistad, què importa que proponga de no hacer otra culpa ninguna, si se le queda todavia el afecto a su torpeza? El que retiene injustamente la hacienda agena, de que servirà, que proponga de dexar la mala ocasion, si se le queda el corazon pegado al dinero? Esso es lo mismo, que el paxaro, que tiene todo el cuerpo libre, sueltas las alas, bastantes para el buelo las plumas; pero atado por un pie solo con un cordel, presso se està, presso se queda. No es, pues, esse proposito verdadero, sino es universal, que proponga la emmienda de todo quanto fuere ofensa de Dios, que nos pide todo el corazon al convertirnos: *Convertimini ad me in toto corde vestro*, essa es conversion, volverse todo, explican los Sagrados Canones: *Conversio dicitur quasi cordis undique versio.* (*C. Convertimini. de pœn. d.* 1.) Un enfermo llamado Cromasio, le pidiò a San Sebastian, que lo sanàra: si lo harè, respondiò el Santo Martyr, pero con tal, que primero has de hacer pedazos, y arrojar de ti todos tus Idolos. Prometiòlo assi el enfermo, fuè, hizolos pedazos todos, menos uno, à quien tenia mas amor, y cariño. Volviò luego al Santo Martyr, diciendo, q̃ havia hecho yà lo q̃ le havia mandado; pero aunque le echò el Santo su bendicion, no sanò como sanaban otros enfermos. Algo hai aqui, dixo el Santo: dime la verdad, has quebrado ya todos los Idolos? Confessò èl entõces, como havia guardado uno solo, fue, y quebròlo, y arrojòlo de sì, y echandole luego el Santo Martyr su bendicion, quedò al instante sano. Pues esto es, lo que nos sucede en la Confession: si a un Idolo solo de una culpa mortal se queda todavia pegado el afecto, aunque todos los demàs se abominen, y se detesten, no hai salud del alma, no hai salvacion. Todos los pecados igualmente se han de detestar con un proposito universal de no cometer yà ninguno: *Omnem viam iniquitatis odio habui*, y sino es assi universal el proposito, no es verdadero, no es proposito, sino engaño.

Lo segundo ha de ser el proposito del todo firme, del todo resuelto de no pecar jamàs en ningun tiempo, en ninguna circunstancia. Y què tan firme ha de ser? Tanto, que ni por conveniencias, ni por gustos, ni por intereses, ni por temores, ni por el mundo todo, ni por la misma vida se ha de cometer, ni una sola culpa mortal, tan firme, que se ha de mirar ya el pecado en lo venidero, como si os dixeran, que os arrojarais de lo alto de essa Torre, os arrojàrais? No por cierto, de ningun modo; pues assi ha de ser el no, del no pecar mas. Se han de derramar los pecados en la Confession, nos dice el mismo Dios, como se derrama un vaso de agua en la tierra: *Effunde sicut aquam cor tuum in conspectu Domini*: como se derrama el agua? Por què? reparadlo: el que derrama de un costal el trigo en la tierra, lo derrama conociendo, que lo puede volver a recoger, y con esse animo, y de hecho luego facilmente lo vuelve a echar en el costal; pero el que derrama un vaso de agua en la tierra, desde luego lo derrama, conociendo, que no ha de poder yà mas volver a recoger essa agua, y cõ esse animo la derrama, de no recogerla otra vez jamàs. Pues assi se han de derramar en la Confession los pecados, como quien derrama agua, con animo hecho, y determinado, de que essos pecados jamàs, jamàs han de volver alma.

O Padre, me dicen yà turbados mas de dos escrupulosos, yo bien tengo esse proposito en mi corazon, y mui de veras, de no pecar mas; pero si conozco mi fragilidad, veo mi miseria, advierto mis passadas caìdas, no puedo acabar de persuadirme; no acabo de creer, que con efecto no he de pecar, mas con que el mio no serà verdadero, y firme proposito; si lo es, alma, si lo es. Repara, que son distintas potencias la voluntad, y el entendimiento; la voluntad es, la que propone; el entendimiento, el que conoce, y cree: està la voluntad firme, y resuelta a no pecar mas? Si; pues aunque conozca todos essos peligros el entendimiento, no dexa por esso de ser verdadero, y firme el proposito. Explicome con un exemplo: està un Capitan General con todo su Exercito, puesto en campo, y para dàr una batalla. Pregunto, este Generel cree cierto, y tiene por del todo seguro, que han de conseguir la victoria? No por cierto, antes està lleno de temores, y dudas, viendo los muchos peligros, y contingencias de la guerra; pero dexa por esso de tener proposito de conseguir la victoria? No, que para conseguir la batalla. Veis aqui, pues, como no creyendo, no persuadiendose el entendimiento, puede tener proposito mui firme la voluntad. Estè, pues, la voluntad firme a no pecar mas, por quanto tiene el mundo, que luego si el entendimiento representa essos temores, ha de ser para que conociendo nuestra fragilidad, que por sì sola nada puede, clame a Dios continuamente con fervor, y confianza: *Etenim manus tua deducet me, & tenebit me dextera tua.* Tu eres, mi Dios, el que me has de dàr la mano de tus auxilios, que me saque de todos los peligros de ofenderte, la diestra de tu gracia ha de ser, la que me detenga para que yo no caiga, que de mi parte firme està mi voluntad, y mi corazon para no ofenderte jamàs.

Pero si la voluntad es la que flaquea en el proposito, si por estàr asida a las culpas, solo las dexa, ò por el miedo de la muerte en la enfermedad, ò por el temor de las excomuniones en la Quaresma, ò propositos de la emmienda forzados, ò propositos de solas las Quaresmas, a quantos millares de almas teneis en el Infierno!

el que al embestirle el Toro; le dexa la capa, la dexa para volver à cogerla: el que al venir la Ronda arroja en un rincon de la calle las armas prohibidas, las arroja para volver luego a tomàrlas. El Lobo, en fin, dice San Augustin, que embiste hambriento a la manada, si le acometen los Perros, y los Pastores, huye, y se retira mui mustio, y mui temblando; mas porque assi se retira, no dexa de ser Lobo, conservando en su corazon el deseo de la pressa: *Lupus venit fremens, Lupus redit tremens; Lupus tamen est fremens, & tremens*; el mismo es quando acomete, que quando se retira. Lobo, quãdo busca la pressa; y Lobo, quando parece, que la dexa. Pues si assi son tantos, que parecen propositos de la emmienda, si en estos propositos mentirosos de una en otra Quaresma se va la vida, despues de toda una vida en pecado mortal, y en repetidos sacrilegios, què proposito se puede tener en la hora de la muerte?

Refiere Cesario, que en la Ciudad de Paris huvo un Canonigo, en quien juntando la naturaleza, y la fortuna con la grande nobleza rentas mui gruessas, y abundantes, à esse passo juntò èl con los desahogos de su apetito, los despeños de su malicia. Vivìa solo atento à su regalo, à sus divertimientos, y a sus gustos, y sobrando aun menos incentivos à la lascivia, vivìa el miserable Ecclesiastico enredado en torpes ocasiones, con los que de tales personas se siguen funestos escandalos. Cogiòle, como suele, quando mas olvidado, el mal de la muerte, y viendose apretado, tratò de disponerse con los Santos Sacramentos: confessò mui de espacio, con abundancia de lagrymas de todas sus culpas, recibiò la Santissima Eucharistia, y muriò con grandes demonstraciones de arrepentimiento. Hicieronle un grande entierro, con la pompa, concurso de nobleza, y obstentacion, que aun en la muerte usa la vanidad. Todos decian, y ponderaban: ò dichoso hombre por cierto! El gozò mui bien de la vida, logrò sus gustos, tuvo tiempo para disponerse tambien para la muerte, y aun despues de ella esta pompa, y este concurso; dichoso ha sido por cierto. Esto decian los hombres, pero què otro era el Juicio de Dios! A pocos dias apareciò à un grande amigo suyo, y dixole, que estaba sin remedio eternamente condenado. Como? dixo aquel, lleno de horror, y espanto; pues no vimos tu tan buena disposicion? No recibistes con tantas lagrymas los Sacramentos? Es verdad, respondiò; pero aunque procuraba tener proposito de la emmienda, me venia luego al pensamiento: y si yo sano, he de poder vivir sin mis torpezas? Si sano, he de poder dexar mis malas amistades? A este pensamiento se inclinaba la voluntad à volver a mis culpas, y en este estado me cogiò la muerte, y assi me condenè sin remedio, y assi se condenan innumerables almas. O Dios Soberano! En un punto querer arrancar, y desasir la voluntad, de lo que muchos años ha tenido tan apretadamente asido, necia, loca, espantosa confianza; hagase, almas, con tiempo, lo que nos importa la eternidad, mudar de vida para lograr el alma, mudar de vida, que se ha de acabar por una eterna condenacion, para lograr la vida, que se ha de eternizar entre los gozos de una immensa Gloria.

PLATICA XIII.

Que el proposito de la emmienda, para ser verdadero, ha de ser eficàz.

A 9. de Abril de 1693.

SI con qualquier deseo bastàra, para conseguir el Cielo, no estuviera, como està, lleno de tantos buenos deseos el Infierno: *Neminem novi*, dice San Chrysostomo, *qui ad Cœlum evolare nollet*. (*Prolog. in Evang. Joann.*) Ninguno he conocido, que no me diga, que quiere ir al Cielo; y què serà, que queriendolo todos, mui pocos son los que lo consiguen? *Retamen ipsa oport voluntatem confirmare*; es porque no le quieren de veras, pues que no lo muestran las obras. Què diligencias las de un Mercader, dice la boca de oro, empleos, compredas, ventas, trabajos, desvelos, fatigas, viages, què es todo esto? En una palabra: *Ditescere cupit*, que quiere ser rico, y porque lo quiere de veras, lo muestra con todas essas diligencias: *Itidem & nos oportet voluntatem rei applicare.* Assi, pues, si queremos de veras, diganlo las obras. Essa es verdadera voluntad, dice Santo Thomâs, la que lo que quiere, en hallando ocasion, al punto lo executa, que querer solo, y sin poner los medios, es veleidad ociosa, no es voluntad verdadera, es un *quisiera*, no es un *quiero*: *Non est perfecta voluntas, nisi sit talis, quæ opportunitate data operetur.* (*Div. Thom. 1. 2. quæst. 10. art. 4.*)

Ya, pues, la señal del todo cierta, el indicio del todo seguro, de que es verdadero el proposito de la emmienda en la Confession, es quando se muestra este proposito con las obras; esso es ser el proposito eficàz, y la tercera propriedad, que reservamos para oy. Ha de ser universal, desterrando todas, todas las culpas. Ha de ser del todo firme, y resuelto de no volver jamàs à cometer ninguna. Pero como conocerèmos su firmeza, y por consiguiente su verdad, en que nos và tanto? Ya lo dixe: en sus efectos, en las obras, en que sea esse proposito eficaz, que quiere decir obrador: *Propositum*, dice Santo Thomàs, *optimè manifestatur per operationem*, en que ponga el cuidado, aplique la diligencia, execute los medios para la emmienda, que propone. No hablo de culpas veniales con los timoratos, que no intento excitar escrupulos, pues que de culpas veniales, assi como no es obligacion, sino consejo, el confessarlas, assi ni hai obli-

obligacion en ella de el proposito de la emmienda, aunque sea tan provechoso, como loable el procurarlo, y el tenerlo, quien despreciare lo poco, caerà en lo mucho: *Qui spernit modica, paulatim decidet.*

Cierto es, pues, que no siempre el volver à caer despues de la Confession en las mismas culpas mortales, ò en otras; no siempre, digo, es essa señal, de que no fue verdadero el proposito de la emmienda. No por cierto: pudo ser, sin duda, mui firme entonces el proposito, mui verdadero. Y con todo esso, despues por nuestra desdichada fragilidad, por la vehemencia de la tentacion, volverse la voluntad, y precipitarse à la culpa. Hasta aqui no lo niego; pero en los que estàn metidos en alguna mala costumbre, aqui si que es lo temeroso. Una muger, que tiene la perversa costumbre de echar maldiciones, que las echa a cada enojito, y entre ellas muchas con deseo de que alcancen; es sin duda costumbre, y estado de pecado mortal. El que tràs cada palabra echa un juramento: el que con el pensamiento libre, quanto vèn los ojos, lo desea la torpeza; y assi de otras perversas costumbres. Pregunto, hombre; pregunto, muger, de una Confession à otra, què diligencias has hecho para vencer esta costumbre? Has puesto algun cuidado para quitar essas maldiciones, essos juramentos, essos pensamientos lascivos? Has hecho alguna mortificacion para vencerte? Has acudido a Dios con la oracion? Has leìdo algun libro devoto? Has dado alguna limosna, a fin de que Dios te conceda sus auxilios para emmendarte? Si has hecho algo de esto, ò todo, si andas con cuidado en los ojos para evitar los pensamientos, si tienes atenciones en las palabras, a no echar juramentos, ò maldiciones, aunque hayas caìdo algunas veces; yo te concederè, que fue por tu fragilidad, y que essas caìdas no quitan el que fuesse tu proposito antes verdadero, porque se mostrò en las obras: *Ero immaculatus cum eo, & observabo me ab iniquitate mea.* (*Psalm.* 17.) decia David. He de vivir yà sin mancha, de el todo immaculado, y para esso me guardarè, me absolverè, me cuidarè para no caer en mi pecado. Pero si por el contrario, acabada la Confession, vuelven al punto sin mas cuidado, sin mas reparo, las maldiciones, los juramentos, los deseos torpes, si de la misma manera se queda la costumbre, si nada se disminuye el numero de las culpas. Què propositos son los de las Confessiones? O como temo, que sean repetidos los sacrilegios! Como es voluntad verdadera de la emmienda, la que ningun medio, ninguna diligencia pone para conseguirla? Dirèmos, que quiere matar una Fiera, quien carga la escopeta, quien le apunta, si por mas que le apunte no mueve la mano a apretar el gatillo para disparar? No, esse no quiere; que si quisiera, a los ojos, que apuntan, juntara la mano, *& manus, & mens.* Uno, y otro es menester.

En el cerco de Ostende, refiere nuestro Penequin, havia un Soldado tan habituado à votar, y blasfemar, que por mas que le reprehendian, respondia, que no podia emmendarse. Este, pues, padeciendo grave necessidad, desnudo, y muerto de hambre, llegò a un Sacerdote a pedirle una limosna. Si te la darè, respondiò el Sacerdote, pero con tal, que vengas conmigo por una hora no mas, sin votar, ni blasfemas, y si lo cumples, te darè luego este doblon, dixo sacandolo de la bolsa, y mostrandoselo. Quedò el Soldado hambriento mas al vèr el oro. El Sacerdote con el doblon en la mano, no hacia sino mostrarselo, è irse passeando por los alojamientos de los Soldados, y aquel detràs siguiendo, como un perro ansioso. Gritabanle los compañeros, que ya le conocian, decianle chanzas, y èl mudo, dandole cantaletas, risadas, burlas. Y èl à cado rato ya iba à echar, y se detenia, y ojo al doblon. Repetianle dichos, y apodos, y èl mordiendose la lengua, porque no se le escapara alguna de sus blasfemias. Assi lo passeò el Sacerdote por buena parte de los Reales, y al cabo de una hora, veslo, dixo, como te puedes emmendar, si quieres, essa maldita costumbre. Y lo què haces por un doblon, no haràs por la Gloria? Ahì tienes un doblon, y diòselo. Què hizo este quedar mudo à un blasfemo? Què fue lo que le puso tanto cuidado? El deseo verdadero de conseguir un doblon de oro. Y quien no tiene este cuidado en corregir su mala costumbre, dirèmos, que tiene verdadero deseo del Cielo, y verdadero proposito de la emmienda? Volver siempre a la Confession con los mismos pecados, cometidos con el mismo descuido, sin hacer nada por emmendarlos, ò lo que dexa de temerosa duda en sus propositos, que si fueran verdaderos, presto vencieran las malas costumbres.

Tenia una costumbre mala un Cardenal, refiere S. Bernardino de Sena, y deseoso de su remedio San Bernardino, le exhortaba à quitarlo: *No puedo*, respondia. Pues mira, ya que no hagas paces con Dios, haz si quiera treguas, le dixo: Dame palabra, que à lo menos por estos tres dias te has de vencer, por amor de nuestro Redemptor Jesu Christo. Si lo harè, prometiò el Cardenal, y si bien fue mucha su batalla; pero venciòse, y en aquellos tres dias no cayò en su mala costumbre. Viòlo al cabo de ellos San Bernardo. Como ha ido? O què me ha costado muchissimo, pero he vencido. Assi? Pues quien ahora no harà lo mismo otros tres dias en hõra de la Santissima Virgen? Dificultabalo; pero al fin, prometiò de hacerlo. Y con efecto prosiguiendo en su batalla, lo consiguiò. Volviò à vèrlo el Santo. Como và? O què cuesta gran dificultad, pero me he detenido. Pues quien ha passado yà seis dias, no passarà otros tres en honra de el Arcangel San Miguèl? O què ya es mucho, y no puedo mas. Quien ha podido seis dias, no podrà tres? Ea, yo lo prometo. Sintiò yà, que no era tanta la fuerza, que le tiraba à su costumbre, echò de vèr, que ya era menos la batalla, que se le hacia mas suave el detenerse, y al cabo de ellos, di,

dixo al Santo: Ya no quiero treguas con Dios, sino paces, no volverè yà mas a mi mala costumbre. O si de esta santa industria se valieran los que con una mala costumbre hacen respiracion los pecados, què provechosos, y què verdaderos fueran en la Confession los propositos asi eficaces!

Pero dèmos un passo adelante, adonde aun mas se necessita de el toque, que sea el proposito eficaz. Los que metidos en la ocasion proxima de las culpas, ò no la dexan, ò la dexan solo de ceremonia, para mentirle al Confessor. Los que porque llega la Quaresma para confessarse en apariencia, apartan unos pocos dias, lo què han continuado, y han de continuar por todo el año: *Qui non rumpunt peccata, sed interrumpunt*, dice San Augustin: Si son Christianos, si tienen Fè, como se confiessan? Y sino son Christianos, para què se confiessan? Ocasion proxima de pecar, es aquella, en la qual, ò todas, ò las mas veces, que uno se halla en ella, peca. Ocasion remota es, la que aunque alguna, ù otra vez haga creer, pero no las mas, ni todas. Ahora, pues, estando lleno este mundo de lazos, que son essas ocasiones remotas, estas no es precepto de huirlas todas, aunque si saludable consejo de el Espiritu Santo: *Qui amat periculum, peribit in illo.* Pero la ocasion proxima, sino se quita de el todo, si de el todo no se aparta, pudiendo quitarla, el que se llama proposito, no es sino mentira, la Confession, no es sino sacrilegio, y la absolucion, si es que engañado algun Sacerdote la dà, no es sino condenacion. Si esto es de el todo cierto, y sin duda, què engaños son estos, que à sì mismas se buscan tantas almas? *Mentita est iniquitas sibi.* Què mentiras al Confessor? Què escusas? Què pretextos? Si la ocasion proxima no se dexa de el todo, no hai proposito, por mas, que se diga. Que quien ama la causa de el pecado, que sabe, y tiene experiencia, que lo causa, como creerèmos, que èl no ama al pecado? Querer que arda el polvorin, apretar la llave, y decir luego, que no quiere, que se dispare la escopeta: Quien lo ha de creer? Pues esso, esso es una alma en la ocasion proxima; estopa junto al fuego: *Erit fortitudo vestra, ut favilla stupæ.* Pero otros dicen: Yà la dexè. Y como la han dexado? Este engaño es el mas desventurado; estarse todo el año entero en la mala amistad, y unos pocos dias antes de la Semana Santa dexarla? Y hemos de creer, que hai proposito de la emmienda? O Dios! Si un enfermo de grave achaque, que sin evaquacion alguna, sin haver depuesto el humor, q̃ causaba la enfermedad, sin termino, ni crisi, mejora de repente, no havrà Medico sabio, que crea essa mejoria, esso no, dice Hypocrates. Quando las señales todas eran de lo contrario, mejorar de repente, falsa mejoria, engañosa, no hai que creerla: *His, quæ non ex ratione levant, credere non oportet.* O quanto mejor aforismo para el alma! Si la señal es de el dilatar tanto el dexar essa ocasion, muestran el mucho amor, que le tiene. Si la señal de dexarla tan pocos dias antes, muestra la mala gana, con que se dexa. Si el modo de dexarla, porque llega la Semana Santa, es clara señal, de què se ha de volver à ella. Si todas las señales son, de que se està la enfermedad mortal en el alma. Què proposito ha de ser este tan repentino? Què salud puede ser esta tan mentirosa? *Credere non oportet.*

Y lo peor es, que se ponen à bregar con el Confessor, con razones, ò sin razones, con ruegos, con promessas para recabar la absolucion, como si el Confessor fuera dueño de absolver à quien no està dispuesto. O como si aunque absolviera, no haviendo proposito de la emmienda, fuera la suya la absoluciō. Almas ciegas sobre perdidas, acabèmos de entender esto. El Confessor se condenarà, si os absuelve estādo en la ocasion proxima, que no quereis dexar. Y vosotras os condenais sin remedio, aunque estando asi os echen, no una, sino millares de absoluciones; pues si hai Fè, si creemos esto, què consuelo, què seguridad es la que lleva, porque con sus mentiras lo absolvieron, quiē estandose en la ocasion proxima se vuelve a ella? Muriò un Caballero, que havia vivido mui torpemente, y a pocos dias apareciò a su muger, y viò estàr un hombre, que cercado de llamas cargaba sobre sus hombres a otro hombre ardiendo, como èl; y este le dixo: Yo soi el alma de tu marido, y este, q̃ me trahe cargado, es Fulano mi Confessor; ambos estamos condenados; yo por mis pecados, y èl, porque viendome en las ocasiones, y sin proposito de la emmienda me absolviò siempre. Ahora, pues, serà mucho rigor el de el Confessor, que cumpliendo su obligacion, que mirando, como debe, por el bien de vuestra alma, os dice, lo que por su boca habla el mismo Dios, os intima lo que os importa, no menos, que vuestra salvacion? San Raymundo de Peñafort, aquella gran lumbrera Dominicana, era Confessor de Don Jayme, Rey de Aragon, y metido este Rey en una amistad torpe, le instaba el Santo repetidas veces, que la dexara. Tratò el Rey de passar a la Isla de Mayorca, y quiso que fuesse en su compañia su Confessor. Si irè, respondiò Frai Raymundo; pero con tal, que no ha de ir allà essa muger. Fueron, y ya en Mayorca, supo Frai Raymundo, que estaba alli la manceba. Despidiòse al punto de el Rey, con animo de volverse a Barcelona. Quiso el Rey impedirlo, y mandò, con pena de la vida, que ninguno le diesse embarcacion a Frai Raymundo; però èl què hizo? Tendiò parte de su capa sobre el Mar, hizo la señal de la Cruz, pusose de pies sobre ella, y arbolando por vela la otra mitad, con estupendo prodigio, navegò asi en seis horas mas de cinquenta leguas de Mar, hasta llegar a Barcelona, seco, y enjuto, pagando asi Dios con una tan rara marabilla, la constancia de un Confessor, que supo hacer su obligacion a pesar de humanos respectos.

Por ultimo, serà eficaz el proposito, si la hacienda agena, que injustamente se retiene, se resti-

restituye al punto teniendola, ò toda, ò la parte, que huviere. Y sino se hace assi, essa no es penitencia, essa no es Confession, sino engaño, y sacrilegio: *Si res ablata reddi possit, & non reddatur, pœnitentia non agitur, sed simulatur.* Clama S. Augustin: Yo tiembio, y me estremezco, al pensar esto! Tener lo ageno muchos años, y no restituirlo pudiendo, y confessarse muchas veces, y nunca restituir; y en la hora de la muerte, estando el dinero prompto, no restituirlo, y contentarse, con que lo hagan otros despues, y recibir los Sacramentos, y morir con mucha seguridad. Què Sacramentos son estos? Son sacrilegios. Què muerte es esta? Es muerte eterna.

Refiere nuestro Phelipe Outreman, haverle oìdo este sucesso al Padre Juan Lorino; insigne Comentador de las Escrituras, que sucediò en sus dias, y conociò al sugeto. En cierta Ciudad de Italia, un hombre, que con malos tratos, y usuras havia ganado mucha hacienda. Yendose a confessar con un Cura, no le quiso absolver, si primero no restituìa. Fuesse al Colegio de la Compañia, refiriò lo que le passaba à varios Confessores, y todos, como debian, respondieron lo mismo. Anduvo assi por varios Confessores, hasta que hallò con un Religioso, que culpando à los demàs de mui escrupulosos, y estrechos, no solo lo absolviò, sino que mostrò en sus culpas, que no era aquella materia tan grave, como se la havian ponderado. Con esto quedaron grandes amigos Confessor, y Penitente, poniendo aquel en este censo de regalos en una eterna finca de condenaciones. Passaronse assi algun tiempo, y una tarde, que havia tenido una gran merienda, à poco rato de despedirse el Confessor para su Convento, le diò à aquel hombre una tan violenta aplopexia, que à pocas horas le quitò la vida. Yà algo entrada la noche, dos criados tocan apriessa la campanilla de la Porteria en su Convento, llamando à aquel Religioso, que lo llamaba Don Fulano, que estaba para morir, y que lo fuesse à confessar. Bien assustado saliò presto con su Compañero; fueron guiando los criados, y llegando à la Plaza del Lugar, à la luz de la Luna viò aquel su Penitente, que se estaba passeando. Pues como, le dixo, haceis burla de mi? Os hallo aqui, quando me dicen, que os estais muriendo? Mucho peor estoi, le respondiò, que yà estoi muerto, y condenado sin remedio, por los sacrilegios de mis Confessiones: y pues tu, mal Sacerdote, tuvistes de todos la culpa, la Justicia de Dios manda, que me acompañes en la eterna pena. Y diciendo esto, aquellos dos criados, que eran dos Demonios, asido el uno de el Penitente, y el otro de el Confessor, abriendose un formidable hoyo, los baxaron para siempre al Infierno. El Compañero de el Religioso cayò medio muerto, hasta que vuelto en si, refiriò despues à su Superior, lo que havia oìdo, y visto. Ha, si se gravàra en bronces tan horribles escarmientos! Como se viera en los penitentes la mejora de la vida, como los Confessores logràran la reforma de todas las malas costumbres. Serà, pues, eficàz el proposito de la emmienda, si aplica las diligencias, los medios à corregir, y arrancar de el alma la mala costumbre, que en ella reina. Si aparta del todo, y quita la ocasion proxima de la culpa, que la precipita; si restituye la hacienda agena, que la tiene atada, y pressa; serà eficàz el proposito si lo muestran las obras. Esto serà proponer de veras: esso serà arrepentirse con verdad, y con verdad lograr el perdon de las culpas, assegurar la gracia para conseguir la Gloria.

PLATICA XIV.

De la otra parte essencial de este Sacramento, que es la Confession; como se debe llegar al Santissimo Tribunal de la Confession, y de las formas inutiles, que alli se deben excusar.

A 19. de Abril de 1693.

TOdo el escondido artificio, con que en su secreto mudas vàn corriendo à compàs en un Relox las ruedas, le manifiesta luego con el orden sonoro de sus golpes la lengua de Campana. Ni basta solo, que allà en lo interior vayan dando sus vueltas las ruedas, sino le correspondan luego bien puntuales las horas. Ni estas sonaràn compassadas en la Campana, sino las fuera gobernando por dentro el regalado artificio de las ruedas. Uno, y otro se junta, lo interior con lo exterior, lo que alli se mueve, con lo que aqui suena. Assi, pues, de lo interior de el corazon en sus vueltas, y à esse compàs de lo que suenan luego en la Confession las palabras, se compone todo el Divino artificio, de regular con el Cielo un corazon, de andar en seguimiento del Sol Divino un alma en el Soberano Sacramento de la Penitencia. Primero ha de ser en lo interior de el corazon todo vueltas. Volverse, digo, dexando del todo los desordenes de las culpas, para seguir puntualmente el compàs regulado de la gracia; esse es el dolor de los pecados, y el proposito de la emmienda, volverse examinando, como aquellas ruedas, de uno en otro diente los passados passos. Este serà examen atento, y cuidadoso, volver à recoger cada accion, cada pensamiento, cada palabra. Y hecho esto en lo interior del corazon, què se sigue? Que la lengua luego suena en la Confession puntual, si la, y bien regulada.

Pues yà me he explicado con esto; no es negocio el confessarse bien, que pende todo de aquel acto exterior de ponerse à los pies de el Con-

Confessor, y decir con la boca sus culpas, como no pocos miserablemente engañados piensan. No; en tanto esse decir las culpas, esse darse golpes de pechos, serà del todo saludable, y provechoso, en quanto lo interior anduviere, regulando el examen de las culpas, el dolor verdadero, y el proposito de la emmienda. Que en un Relox el sonar bien las campanadas, es porque primero en lo interior andan buenas las ruedas. Ya, pues, hemos visto, quales deben ser antes las necessarias disposiciones de el examen de la conciencia, de el dolor de las culpas, y de el proposito de la emmienda. Es verdad, que el dolor, y el proposito, quien lo tuviere al tiempo mismo, que dice, y confiessa las culpas a los pies de el Confessor, como sea esse dolor, y proposito antes de recibir la absolucion; la Confession por essa parte quedarà buena, no hai duda; pero dexar negocio tan grave para entonces, quando, ò puede divertir el cuidado, de que no se le olviden los pecados, ù el temor, ù el susto, ù la priessa, es ponerse a un mui grave peligro, es ponerse a hacer un sacrilegio. Por esso, pues, serà bien, que no solo se haga, como debe, ser antes el examen, sino que tambien se actùe antes el dolor verdadero, y el proposito firme de la emmienda; antes, digo, de llegar a los pies del Confessor.

Y hecha esta diligencia, en que nos và todo el acierto, què se nos sigue? Que os lleve ya yo como por la mano al Tribunal de la Santa Confession, al Throno de la clemencia, al Asylo de la piedad, al Solio de la gracia, a la Silla de la misericordia: *Adeamus*; os repito con San Pablo, *Adeamus ergo cum fiducia ad Thronum gratiæ*. Lleguèmos, alma, con confianza verdadera de el corazon, no con essos temores, no con ellos sustos, lleguèmos, que aunque es Tribunal aquel, es todo piedad, en que de vuestro querer, de vuestra propria disposicion pende la sentencia. Aunque es Juez el Confessor, es juntamente Padre, para mirar vuestra alma con el amor, que le intima tal nombre. Es juntamente Medico, para curar vuestras heridas con suavidad, y amor, no con rigores de verdugo. Aunque està alli en lugar de Dios; pero es hombre miserable para vèr vuestras miserias, vuestros pecados, vuestras caìdas, conociendo, que èl, ò las ha tenido, ò las puede tener mayores: *Adeamus cum fiducia*. Lleguèmos con confianza, de que si hacemos de nuestra parte, lo que debemos, alli tenèmos prompta toda la Sangre de Jesu-Christo, para lavarnos; todos sus meritos, para enriquecernos; todo su amor, para recibirnos. Assi nos lo aconseja aquel Espiritu todo dulzura de San Francisco de Sales: *Quando llegàres* (dice) *delante de tu Padre Espiritual, imagina, que estàs en el Monte Calvario, debaxo de los pies de Jesu Christo Crucificado, cuya Sangre preciosa destila sobre ti por todas partes, para lavarte de tus maldades.* O que consideracion tan provechosa como dulce! De esta confianza de hijo nacerà luego la atencion, el cuidado, la diligencia. Tengo yo tan de mi mano la misericordia, tengo a mi querer la gracia con confessarme bien: *Ut misericordiam inveniamus, & gratiam.* Tengo aqui la fuente, donde lavar mi alma tan a mi gusto, que no le quede, ni la menor mancha: *Erit fons patens domui Jacob, in absolutionem peccatorum.* Pues me he de confessar, como si al punto me huviera de morir. He de declarar mi alma en este Tribunal, como si desde aquí huviera de passar ahora luego al Tribunal de Dios.

Ha! Si tuvieramos viva esta consideracion siempre, que nos llegamos a confessar, què buenas fueran siempre nuestra confessiones! A un Santo Religioso de Santo Domingo, estando yà a la muerte, le dixo su Superior, que se dispusiera, como para morir. A que respondiò èl: Padre, treinta y cinco años ha que me he confessado todos los dias, y he dicho la Missa, como si luego en aquel punto huviera de morir, con que no tengo ahora de nuevo, que hacer. Què quietud seria la de esta alma dichosa? Què tranquilidad? Què paz? La que tendrà qualquiera, que se confessare siempre con esta consideracion; esta confession ha de ser la ultima de mi vida. Es allà el Tribunal de Dios todo rigor, todo justicia? Pues aqui lo he de prevenir confessandome bien en este Tribunal, que todo es de misericordia, y de gracia: *Præveniamus faciem ejus in confessione.*

De aqui nacerà luego, no solo en lo interior el cuidado, sino tambien en lo exterior, la modestia, la humildad, la compostura, con que debemos llegar al Tribunal Santissimo del Confessonario. No tan de prissa, no tan de apuesta, a quien llega primero, no embarazando los unos a los otros, no parlando alli, como si estuvieran en la plaza, no cargandose a porfia todos sobre el Confessor, no con impaciencias sobre llegar mas presto. O alma! Y si la consideracion, de lo que alli se và a hacer, fuera como debia, què de otra manera se llegàra! Se seguirà tambien en el vestido la compostura, no la composicion tan nimia, y afectadamente aliñada, para venirse a confessar. En la antigua Roma era costumbre, que el reo, quando salia al Tribunal, salia no solo vestido de luto, sino esse raìdo, y apedazado; y porque Milon, Caballero Romano, no queriendose ajustar a esto, saliò vestido de gala, estando antes inclinados los Jueces a perdonarlo, por esto solo lo condenaron a perpetuo destierro de Roma. Quien viene como reo, ha de venir, como si saliera en un triumpho: Pipino, Rey de Francia, refiere Baronio, siempre, que se confessaba, no solo quitada la Corona llegaba con la cabeza descubierta, sino tambien con los pies descalzos. Y si lo pensàramos bien, aun todo esto no pareciera mui poco. De aqui se seguirà tambien la veneracion, el respecto al Confessor, que està alli en lugar de Dios, que tiene todas sus veces para limpiar, y hacer eternamente dichosas nuestras almas. El Emperador

Fer-

Ferdinando II. Abuelo de Feliz Leopoldo, que oy Reina, entrando una vez con su Confessor a confessarse en su Oratorio, viò que alli no havia sillas; estaban ya solos, y volviendo, acudiò el mismo Emperador a traher de la antesala una silla. Corriò el Confessor a estorvarlo, y porfiando humilde, y rendido: Como, Señor? Pues V. Magestad? Quitad, Padre, le dixo entonces el Emperador, con piedad tan Christiana, como Austriaca, y poniendola con sus imperiales manos la silla: *entaos*, dixo, *Padre, que en este Tribunal vos sois el Juez, y yo soi el reo.* O què respecto tan soberanamente piadoso! Pero si bien se considera, què debido!

Llegais, pues, ya, y puesto de rodillas haceis la señal de la Cruz. Hagamosla de espacio, bien formadas las Cruces, que bien hemos menester en acto tan grave su defensa. Siguese luego, en quanto diere lugar el concurso, decir la Confession general, humillandonos primero a nuestro Dios, a vista, y en presencia de su Madre Santisima, y de sus Santos: *Yo pecador me confiesso à Dios todo poderoso.* Todo poderoso. Y por què pensais, que os pone en la boca estas palabras la Iglesia Santa? Porquè aqui llamamos a Dios por el atributo de su poder? Porque entendamos, que toda la Omnipotencia Divina es menester para librarnos de nuestras culpas, y que hace la Omnipotencia mayor obra en perdonar a un solo pecador, que quanto hizo en precipitar el Infierno a todos los condenados. Dirèmos, pues, con humilde corazon, hasta llegar, dandonos golpes de pechos, a aquellas palabras: *Por mi grande culpa.*

Empezamos ya, pues, aplico el oìdo, poned tambien vuestra atencion; que en este negocio los apices se han de reparar, y por esso los irè reparando, y desterrarè ahora (ò si lo consiguiera!) las superfluidades ociosas, que de nada sirven en la Confession, sino de perder tiempo. Oigo, pues: *Acusome, Padre, que no amo à Dios, como debo, ni à mi proximo, como à mi mismo.* Què quiere decir esto? Què preambulo serà este tan estudiado de memoria de libritos, ò de viejas? Si lo que quereis decir es, que no haveis cumplido con el precepto especial, q̃ tenemos sin duda de hacer Actos de Amor de Dios, cierto es, que este precepto no obliga por sì tan a menudo, que quien se confiessa con frequencia dexe de cumplirlo, con que por esse lado es en vano decir no amo a Dios, como debo, pues que en esto no hai cometida alguna especial culpa. Si lo que quiere decir, es, que no teneis en el amor de Dios aquella ternura, aquella fineza sensible, que quisierais; tampoco esso es culpa, porque el amor de Dios sobre todas las cosas, a que estamos obligados, no es a lo intenso, afectivo, y sensible de el amor. No, sino solo al amor apreciativo. Por ultimo, pues, si lo que quiere decir es, que le haveis ofendido con otras culpas, en confessando essas, ya se entiende, y se està dicho, que no haveis amado a Dios. Conque este preambulo sobra, y es superfluo. Lo mismo digo de el amor del proximo; porque si en la verdad aborrecèis à alguno, no se confiessa esta culpa de esta manera, sino diciendo claro, que teneis odio, ò mala voluntad a vuestro proximo. Pero si a ninguno aborreceis, no estais obligado a estar repitiendo actos de amor de el proximo; basta quererlos bien a todos por Dios, y no aborrecer a ninguno. Es, pues, superfluo todo este principio de Confession. No hagas, le dice a su Filotea San Francisco de Sale: *No hagas estas acusaciones superfluas, que muchos hacen por costumbre, diciendo: No he amado a Dios, como debo, no he amado à mi proximo, quanto convenia, y otras semejantes; porque con esso no te acusas de cosa particular, que puedes dàr à entender à tu Confessor el estado de tu conciencia:* Conque quedamos, en que essa entrada de Confession es superflua.

Vamos adelante: *Acusome, que no vengo à este Santo Sacramento con toda aquella prevencion, que debia, ni traigo el dolor, ni proposito de la emmienda, que tengo obligacion, ni tan examinada mi conciencia como la debia traher.* O què prolla tan de cartilla! Pregunto; ò todo esto de que te acusas es verdad, ò no es verdad? Si es verdad, como lo dices, que ni te has examinado, ni trahes dolor, ni proposito de la emmienda, levantate, no te confiesses, que serà hacer un sacrilegio. Vè primero a disponerte, y vendràs luego. No, que no lo digo por tanto, que dolor tengo, y proposito, y yà me he examinado: Luego esta acusacion es falsa. Y si lo que quieres decir es, q̃ no tienes el dolor sensible, como quisieras, esse dolor no es obligacion; ni el dolor verdadero de las culpas cõsiste en lo sensible, de ningun modo, sino en aborrecerlas con todo el corazon. Conque no hai culpa ninguna, ni venial, ni mortal en no tener esse dolor sensible, en no tener lagrymas, ni suspiros. Si lo que quieres decir, es, que aunque tienes proposito verdadero de la emmienda; pero que tu apetito, tu mala inclinacion, tu pasion te esta tirando hacia las culpas. Todo esto, por mas que tire, por mas que incline, si lo resiste, ni quita, que el proposito sea verdadero, ni hai en esto culpa ninguna. Y si lo que quieres decir, es, que aunque has examinado ya tu conciencia; pero no ha sido tanto, como tu quisieras. Y si el examen ha sido el competente segun el tiẽpo, tus negocios, y tus cuidados, no obliga a mas. Conque toda esta acusacion es vana, superflua, y escusada.

Adelante: *Acusome por todos los siete pecados Capitales, por las Obras de Misericordia, por quanto he ofendido à Dios en el oìr, en el vèr, en el gustar, en el tocar.* O Dios! Y què retailas tan inutiles del todo, y sin provecho. Estas generalidades, que ni se examinan, ni se dice mas, que por costumbres, y de memoria, de nada sirven. Y ni el Confessor hace por ahì concepto de vuestra conciencia. Pues para què seràn estas parolas? Preguntòle un Medico a una enferma, què sentia? Señor; todo el cuerpo, todo quanto tengo, todo me duele. Assi? Dixo el Medico, que era de buen humor, pues la

sacarse luego los dientes todos, y las muelas; que esso dolerà menos. No señor, esso no me duele. Bien. Pues quitarèmos al punto todo el pelo, se aliviarà la cabeza, no señor, que la cabeza no me duele. Assi fue de una en otra parte, y al cabo nada le dolia, a la que antes le dolia todo. Como os he de curar, si no me decis mal alguno determinado? Assi sucede muchas veces despues de acusarse de generalidades ociosas, que si se examinan, en particular no hai nada, y para toda la acusacion en mentira.

Por ultimo, me acuso de todos aquellos pecados veniales, y mortales, que el Mundo, el Diablo, y la Carne me han de acusar en el dia del juicio. Y os parece importa mucho esta parola? Pues de nada sirve, y es tan ocioso como esse vuestro principio. Acusarnos en el juicio de Dios la Carne, quiere decir, que alli verèmos mui en particular todos los pecados de la Carne. Pues si alli nos hemos de librar, ha de ser confessandolos todos aqui, no de monton, sino cada uno mui en particular. Con que de nada sirve decir, q̃ me acuso de todo quanto me ha de acusar la Carne. El Mundo el acusarnos alli, ha de ser, que verèmos en particular alli los pecados todos, que por servir al Mundo cometimos, las vanidades, los respectos humanos, los miedos, del què diràn, por los quales ofendimos a Dios. Pues para librarnos de aquella acusacion no basta confessarlos ahora a carga cerrada, sino que debemos declararlos en la Confession uno por uno. Con que nada aprovecha decir, que me acuso de quanto me ha de acusar el Mundo. Lo mismo digo de el Demonio. Pues si basta confessar cada pecado en particular, como se acuerda, para què son todas essas palabras ociosas? Ibase a confessar Alcheyde, que havia sido gran pecadora. Saliòle al encuentro el Demonio, y dixole: Adonde vas? Y respondiò discreta: *Voi a confundirme à mi, y a ti.* Què bien! Si los pecados no se confiessan cada uno en particular, y como estàn en la conciencia, nada hacemos con decir, que nos acusamos de quanto nos ha de acusar el Demonio. Y por el contrario, si los pecados se confiessan, como uno se acuerda, esso solo sin añadir mas, basta para dexar corrido, y vencido, y avergonzado al Demonio.

Refiere Cesareo, que estando para morir un insigne Predicador del Orden de Santo Domingo, viò en un rincon de la pieza al Demonio, y con animo firme le dixo: Què haces aqui, bestia sangrienta? Dime, que cosa es la que mas guerra, y mas daño os hace en la Iglesia de Dios? Callaba el Demonio, y el Religioso: En nombre de Dios te conjuro, y te mando, q̃ me lo digas. Y entonces el maldito espiritu, mal de su grado, dixo: Nada hai que assi nos dañe, y que assi postre nuestras fuerzas, como la frequente Confession de las culpas, porque mientras esta el alma en pecado mortal, està atada, y pressa, con que hacemos de ella lo que querèmos; pero en confessandose, queda libre para lo bueno, y assi nos dexa burlados. Esto confessò el Demonio. Pero no gastemos nosotros a los pies del Confessor en ociosidades el tiempo, logremosle alli en confessar mui en particular nuestras culpas. Dexèmos formulas estudiadas de memoria, y pongamos todo el cuidado en declarar las culpas, como estàn en nuestra conciencia. Esto si, que serà burlar al Demonio. Esso serà librarnos de las prisiones de la culpa. Esso serà lograr la defensa segura de nuestras almas, que es la gracia.

PLATICA XV.

Otras superfluidades, que se deben evitar en la Confession.

A 23. de Abril de 1693.

SI ha de andar junto con la Confession la hermosura: *Confessio, & pulchritudo*, ha de tener sin duda las propriedades de la hermosura la Confession. Consiste aquella en la junta proporcionada de sus partes, q̃ unidas con otras, en bien tanteada simetria resulta toda la belleza, y està toda en q̃ nada le sobre, ni le falte nada. Si al mas hermoso rostro le quitàran la nariz, quedaba fiero, si se la augmentàran un dedo, quedaba abominable, ni admite sobra, ni sufre falta la hermosura. Pues assi la Confession, que es la que dà mas hermosura al alma: *Confessio, & pulchritudo.* Ni le ha de faltar de sus partes, las que essencialmente componen su belleza; ni admite estas sobras ociosas, q̃ la afean. Estas son, las q̃ quisiera desterrar ahora, y por esso voi explicando, lo que no ha de tener la Confession, las sobras, que siendo ociosas, de nada sirven, sino de afear su hermosura. Un Pintor de moderada mano, se empeñò a retratar un original de Elena, q̃ del pincèl de Apeles, siendo un prodigio de la hermosura, era un milagro del Arte. Esforzò aquel, quanto pudo la idea, y los pincèles, y viendo, que no podia sacar el rostro de mui ordinario, echò todo el resto en el vestido, y en el ropaje, los colores mas vivos, los mas finos realces, llenò e el cuello de perlas, todo el pecho de diamantes. Mas de què sirviò todo? De que mirandola, soltasse Apeles la risa. No pudiste, le dixo, pintarla hermosa, y pintastela rica: *Quia non potuisti pingere pulchram, pinxisti divitem.* Perdidos colores, mal gastado tiempo. Pues todo esse ropaje, si el rostro no es hermoso, nada sirve; y por el contrario, el rostro solo si fuera cabalmente hermoso, se llevàra todas las atenciones, sin nada de todo esse ocioso vestido. Pues esso mismo digo yo a no pocos, que ponen la hermosura de la Confession en muchas palabras, en muchas prossas, en gastar mucho tiempo en lo inutil,

rio, à lo principal. Al rostro. Este verèmos despues. Vamos ahora quitando ropajes de acusaciones inutiles.

Ya vimos las formulas estudiadas de memoria. Vuelvo otra vez al Confessonario, pongo el oìdo, pido vuestra atencion, y vamos diciendo. En el primero Mandamiento, Padre, por la gracia de Dios, no tengo nada de que acusarme. En el segundo, no he jurado nunca, antes tengo grande aborrecimiento â esse vicio. En el tercero, he oìdo Missa, no solo en los dias de Fiesta, sino aun en los de trabajo, y he cuidado mucho, que la oigan los de mi familia. En el quarto, por la misericordia de Dios, no he faltado en nada a mis obligaciones, al cuidado, y sustento de mi casa, y de mis hijos. En el quinto. Aguardad, aguardad. Què genero de Confession es esta? Venis à contar vuestras virtudes? Confession de Phariseo. Oìd à nuestra Vida Christo. Dos hombres, dice su Magestad al 14. de San Lucas, fueron al Templo; el uno Phariseo de aquellos, que celaban el Culto de Dios, y de la Religion; el otro Publicano de aquellos, q̃ cobraban las rentas, y alcabalas, y eran tenidos por ladrones. Què de contrarios exercicios! El Phariseo, pues, puesto en pie delante del Altar, decia mui ufano: Señor, yo te doi gracias, porque no soi como los demàs hombres injustos, adulteros, ladrones, como este Publicano; yo no. Yo ayuno dos veces a la semana; yo pago los diezmos. El Publicano entretanto allà retirado, dandose golpes de pechos, ni ossaba levantar el rostro al Cielo, y decia: Señor, apiadate de mi, q̃ soi pecador. Qual de estos dos os parece, que conseguiria los agrados de Dios, y el perdon? El Phariseo con todas sus cacareadas virtudes? No por cierto. Sino el Publicano con sus pecados conocidos, y humildemente confessados: *Descendit hic justificatus in domum suam.* Porque mejor es en los pecados la humilde Cõfession, que en las virtudes la soberbia alabanza, dicen los Sagrados Canones: *Melior est in malis humilis Confessio; quàm in bonis superba gloriatio.*

La Confession, Catholicos, no es para venir à contar en ella vuestras virtudes, sino para confessar humildemente las culpas: *Confitebor adversùm me injustitiam meam Domino*, decia David, *Domitam adversùm me eloquium meum.* Decia Job. Y no sois mas Santo que Job, ni mas Penitente que David. Quando le parecia à Moysès, que metia la mano en su seno limpia, y sana, entonces la sacò llena de lepra, y quando le pareciò, que la sacaba leprosa, entonces fue quando la sacò del todo limpia. Lo peor es, que estos, que assi vienen à alabarse en la Confession, es porque no hàn examinado su conciencia, que si la examinàran, quizà callàran como debian alabanzas, y dixeran como debian culpas. Una muger, refiere Cesario, que se alababa assi de sus virtudes à los pies del Confessor. Estuvose èl oyendola hasta que acabò. No hai mas? No tengo mas. No hai mas què virtudes? Dime, muger; què exercicio teneis? Yo vendo fierro, le dixo. Bien. Y no te has descuidado alguna vez en el peso? Si. Siempre doi algo menos. Pues esse no es pecado mortal? Como no lo confiessas? Porque, aunque sea de poco, la intencion de continuarlo es pecado grave. Has tenido pleitos, y riñas con las vecinas? Si, cada dia nos enojamos, y nos decimos los nombres de las Pasquas. Y ello no es culpa? Como no lo dices? Has murmurado las vidas agenas? Muchas veces. Y essos no son pecados? Y te confiessas solo de tus virtudes? Pues confessandote de tus virtudes, te iràs al Infierno con todas ellas. Oyentes mios, en el Confessonario las culpas son las que se han de decir, que nadie es tan santo, que no las tenga: *Si dixerimus, quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus.* Nadie vive tan recto, que no tenga muchas caìdas: *In multis offendimus omnes.* Y por justo, que sea cada uno, por ello mismo repara mas aun en las culpas mas ligeras para acusarse: *Justus prior accusator est sui.*

Ea, llegue otro. En el primer Mandamiento me acuso, Padre, por si acaso no he amado à Dios, como debo. En el segundo me acuso, si he jurado. En el tercero me acuso, si he dexado de oìr Missa en dia de Fiesta. Si he trabajado, si no he gastado el dia Santo, como debo. En el quarto me acuso, si acaso. Basta, basta de *si es, y de si acaso.* Què modo es este de confessarse tan importuno, y tan sin provecho? Acusome si he jurado. Pregunto, y atendedme. O estais cierto de que jurais con mentira? O estais cierto de que no jurais? O estais dudoso de si jurasteis, ò sino jurasteis? De aqui no escapa. Si estais cierto de que jurasteis con mentira; no basta con decir: *Me acuso, si jurè.* Sino que debeis claramente decir: Acusome, que jurè con mentira. Y si no se confiessa assi, esse, ù otro qualquiera pecado mortal, la Confession queda nula, y sacrilega; porque el pecado cierto no se confiessa como cierto. Si estais dudoso, tampoco basta con decir: *si jurè.* Porque esso no explica bastantemente vuestra duda; debeis decir: Acusome, que estoi en duda de si jurè, ò no con mentira. Y por ultimo, si estais cierto, de què no haveis jurado, para què es esta ociosidad de decir: Acusome, si jurè, si mentì, si hurtè? Para què son estos *si es?* Padre, por lo que puede ser. Pues por solo lo que puede ser, podeis tambien decir: Acusome si he muerto mil hombres. Si he quemado la Iglesia. Si he robado el Santissimo Sacramento. Y con *si he hecho*, ir por todas quantas culpas se pueden cometer, y no acabar la Confession en todo un dia. Estèmos, pues, en que estas condicionales de nada sirvẽ, sino de molestar Confessores, y perder tiempo.

Yà, Padre; pero si son tantas mis necessidades, que me parece, que caigo en muchas culpas; porque estoi cargada de hijos, mi marido me dexò ha tantos años, y ni tengo un pedazo de pan, que dàrles à mis hijos, ni un hilo de ro-

pa;

pi; que ponerme, que este manto, que trahigo, es prestado, y se me passan los dias, que a las cinco de la tarde no me he desayunado. O Dios! O Dios! Yo confiesso, que estas, y semejantes narraciones lastiman. Pero la Confession no es para referir pobrezas, trabajos, ni necessidades, sino culpas. No se buscarà otra ocasion de hacer essas arengas fuera del Sacramento? Que tienen alli gravissimos inconvenientes, y mui formidables peligros. De aquel gran Padre de almas, de aquel corazon todo fuego de Charidad de Dios, y del proximo, San Phelipe Neri, se refiere de su vida, que en un año de grande hambre se le arrodillò delante una muger, diciendo, que queria confessarse, y era con intento de que le hiciesse dàr limosna del pan, que se solia repartir en San Geronymo de la Charidad. El Santo viò luego en espiritu su intencion. O si a todas veces vieramos assi las intenciones todos los Confessores! Viòla Phelipe, y antes que la muger hablàra palabra, le dixo: *Muger, vete con Dios, no hai pan para ti.* Y no quiso confessarla. Y añade el Historiador. Estaba mui advertido el Santo, en que por interès no se abusasse del Sacramento de la Penitencia, y si bien tenia las entrañas llenas de Charidad, no queria le confessasse nadie por limosna. Quando sospechaba esto, y por otra parte le constaba la pobreza, solia dàr dinero a otros, para que diessen a los que la padecian, por quitarles la ocasion de querer parecer buenos por ganar credito con el Confessor para estos fines. O què santissimo dictamen de un Varon tan admirable! Quantos, y quantas quizà se confiessan, y a menudo, solo con el fin, ò de que el Confessor les procure la limosna, les dè el socorro, les junte, ò solicite el dote, les busque, ò les ajuste el casamiento. O què fines tan viles, respecto del que solo se debe atender en este Sacramento! El bien del alma, el lavarla de la culpa, el ponerla en gracia de Dios, y no mas. Esse es el intento soberano de la Confession. Pero limosna, raterias, interesses. Andad. A quantos Confessores quiza engañados, y mui pagados de la virtud de este, ò de aquella, podemos decirles, lo que a otro intentò el Propheta: *Confitebitur tibi, cùm benefeceris ei.* Essa virtud, essa frequencia, durarà mientras el Confessor le diere limosna. O què delicada materia! Y si por no perder el concepto del Confessor, a quien ha menester, calla alguna, ò algunas culpas? Y si porque todo el intento es solo de interès, y de tierra, no trahe al Sacramento la disposicion necessaria? Y si por divertirse en llorar dentro de la Confession sus pobrezas, no tiene dolor ninguno de sus culpas? O Dios! *Confitebitur tibi, cùm benefeceris ei.* No ha de ser assi, almas. No ha de ser assi: *Confitemini Domino, quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia ejus.* Solo a Dios, a quien se busca por amigo. Solo al bien del alma, y no mas, se ha de atender en la Confession. Confessar culpas, no contar trabajos. Llorar pecados, no llorar pobrezas.

Por ultimo, le dice ya otra: Padre, yo me acabo de confessar ahora; pero no me he confessado bien. Por què? Callò algun pecado? No tuvo dolor, y proposito de la emmienda? Si. La absolviò el Confessor? Tambien. Pero no me riñò el Padre. Y solo por esso no fue buena la Confession? Pues si no me riñò. O què necedad! Perdoneme. Y donde has leido, ù oido, que sea parte tan essencial de la Confession, que riña el Confessor, que si lo dexa de hacer, dexe por esso de quedar buena la Confession? Ea, passo de tan tosca ignorancia. Yo, dice otra, no me he confessado bien, porque me parece, que no me explico, que no me doi bien a entender. O què inquietud suele ser esta tan repetida, como ociosa! Callas algo de malicia? No. Buscas de malicia palabras, con que solapar lo mismo que dices? Menos. Antes quisiera yo hallar palabras, y modos, con que decirlo mas claro. Y en fin, lo dices todo, como lo alcanzas? Si. Pues, ò Dios! Alma, si acabàras de sossegarte, que ni tienes mas obligacion, ni Dios te pide mas, y quizà las mas veces, ni aun te pide tanto. Ya. Pero como veo, que otros se tardan mucho en confessarse, y yo acabo breve. Hai tal medida de tiempo! Y en esso ha de estàr, el que sea buena, ò mala la Confession? Què sabes tu si aquel otro, ò tiene mas dificultad, que tu en explicarse? O si batalla con escrupulos? O si necessita por sus batallas, de que se detenga mas el Confessor en darle avisos, y consejos! De la Confession podemos decir mucho mejor, lo que decian los antiguos Sabios de la fortuna: Decian, que era como un vestido, pues no la tiene mejor, el que la experimenta mayor, sino el que la trahe mas ajustada a su talle, y mas acomodada a su estatura. Mejor dirè yo esso en la Confession, que es como un vestido: *Confessionem, & decorem induisti.* Que no es mejor, porque tarde mas, ni peor, porque sea mas breve. No; ha de ser la Confession medida al talle de la conciencia. Y, porque tu seas pequeño de cuerpo, y te baste con menos varas, siendo de la misma tela, no serà bueno, tu vestido, porque no le entran las mismas varas, que al otro, que tiene mayor estatura? Ea, ni midas, ni te midas por conciencias agenas. Ya, dice otro. Pero a mi me parece, que nunca me confiesso bien. Haces de tu parte todo quanto alcanzas, para cumplir con tu obligacion en este Sacramento? Si. Pues sabe, alma, sabe, que essa desconfianza es gravemente peligrosa. Es verdad, que nunca nos hemos de dàr por del todo seguros, porque aun de los pecados perdonados debemos estàr con temor: *De propitiato peccato noli esse sine metu.* Dice el Espiritu Santo, con un temor, que nos avive a las buenas obras, a huir de nuevas culpas, a repetir Actos de Contricion; pero con un temor, que se junte con una gran confianza de la infinita misericordia, que si hacemos de nuestra parte, no nos faltarà, pero si falta essa confianza, todo và perdido. La Confession de Judas fue cabal, fue

verdadera: *Peccavi tradens sanguinem justi.* Mostrò su arrepentimiento volviendo, y arrojando el dinero. Pues què le faltò a esta Confession? La confianza, dice S. Buenaventura. Se confessò; pero desesperando el perdon. Por esso no lo consiguiò. *Vera fuit hac, sed tamen impia propter desperationem.* Y porque se alienten, y teman tambien los assi desconfiados: oigan este sucesso.

En el Prado Espiritual se refiere, que un gran Ladron llamado David, Capitan de una quadrilla, que le seguia, cometia con ella robos, muertes, atrocidades, y delitos: tantos, que la maldita fama de su nombre tenia llena toda la tierra. Este, pues, en medio de tales maldades, tocandole Dios en el corazon, determinò mudar, y mejorar de vida, y para esto se fue a un Monasterio, que florecia en estrechissima observancia. Preguntò por el Abad. Vino este, dixole la resolucion, con que venia de hacerse Monge. Pero viendole ya viejo: Anda, le dixo el Abad, que ni tienes ya fuerzas para llevar los trabajos del Monasterio, ni seguir la austeridad, que aqui guardan los Monges. Instabale èl, y el Abad rehusaba. Pues sabe, le dixo, que yo soi David el Capitan de Ladrones, y si no me recibes, lo primero te hago cargo de mi alma, y ademàs volverè a juntar mis compañeros, y he de assolar, y destruir este Monasterio. Temeroso el Abad, le recibiò, y èl confessando con gran dolor todas sus culpas, empezò aquella vida tan fervoroso, que era el exemplo de todas las virtudes a los demàs Monges. Assi havia continuado algun tiempo, quando una vez, estando en su Celda, le apareciò un Angel, y le dixo: David, Dios te ha perdonado tus pecados, y de aqui adelante haràs milagros. Milagros yo? Dixo èl. No puedo creer, que Dios me ha perdonado en tan poco tiempo tantos pecados, que son mas, y mas pesados, que todas las arenas del mar. No puedo creerlo. Assi? Le dixo el Angel. Pues si al Sacerdote Zacharias, porque no me creyò, le dexè mudo. No te he de perdonar a ti tu incredulidad, y assi no hablaràs ya de aqui adelante. David oyendo esto, arrojado por tierra, le dixo: Quando estaba en el Siglo cometiendo tantas maldades hablaba, y ahora que quisiera ocuparme todo en las alabanzas de Dios, me quieres dexar mudo? Pues uno, y otro serà, dixo el Angel. Hablaràs solo para alabar a Dios, y no mas. Assi fue, que para cantar los Psalmos con los demàs Monges, y para otras alabanzas de Dios, tenia la lengua libre, y pronunciaba mui claro; pero para todo lo demas del todo mudo, ni una sola palabra podia pronunciar. Ha, desconfiados! Ha, incredulos de la infinita misericordia, con q̃ Dios perdona en la Confession los pecados! Sirva de exemplo este castigo. Y estè la lengua muda para la desconfianza; pero suelta, y libre para alabar infinitamente aquel gran Dios, que un verdadero Penitente, si hace de su parte quanto alcanza en este Sacramento, en un punto sabe trasladarlo de los mas enormes pecados a la pureza, a la dicha, y a la dignidad inexplicable de la gracia.

PLATICA XVI.

Que para ser buena la Confession, no ha de tener escusas.

A 30. de Abril de 1693.

PAra lograr la salud distingue con gran cuidado la Medicina, y señala en la sangria, segun la diversidad de los achaques, la variedad de las venas; pero en la Anothomia del Cielo, sin mas averiguar, para todas las enfermedades la sola vena de la vida està en la boca. *Vena vitæ os justi.* Nos dice el Espiritu Santo. Mas si en essa vena, no abriendo bien la lanceta, sale la sangre colada, quedandose en lo interior el humor mas gruesso, y maligno, no serà ya entonces la boca vena de la vida (es assi) sino de la muerte; por esso añade: *Os autem impiorum operit iniquitatem*; pero la boca de los impios esconde, y tapa la iniquidad: ha de salir, pues, de essa vena con libertad la sangre, para que salga con ella el humor, que mata. Pues ya me entenderàn: en la boca tenemos la vena de la vida, por donde sangrandose el alma con la Confession de sus culpas, ha de lograr la salud eterna; pero si en essa sangria de la Confession, en que nos và sin mas remedio la eterna vida, salen las culpas como sangre colada, coladas digo, por escusas, defensas, y disculpas, quedandose el humor maligno dentro, què vida se puede esperar de tal modo de Confession? *Os autem impiorum operit iniquitatem.* Esto, pues, mostrarè ahora, mientras voi diciendo, lo que no ha de tener la Confession, para que sea buena. No ha de tener, pues, escusas, defensas, y disculpas. Abra la punta del dolor bien la vena, saldràn libremente, y sin embarazos las culpas.

Las Confessiones de algunos no son sino confusiones, dice San Pedro Damiano (*Ser. 2. de S. And.*) de otros las Confessiones no son sino defensiones; y las Confessiones de otros, no son sino ofensiones. Parece jugar del vocablo? No es sino llamar con sus proprios nombres, a las que debiendo ser Confessiones en lo humilde, en lo claro, en lo arrepentido, no son sino pestes del alma, que con velos de malicia, con rebozos de disculpas, con coberteras de escusas, dexandose en el alma la muerte, dissimulan de tanto Sacramento la santidad: *Vel si quæ aliæ pestes sunt, quæ obumbratorio velamine tanti Sacramenti simulent sanctitatem*; por esto nunca, mas que en estas Platicas, he deseado, que me entiendan todos.

Las Confessiones de algunos no son sino ofensiones, empecèmos por aqui. Vienense algunos a con

confessar, no de sus culpas proprias, sino de las agenas, confiessan su culpa; pero con la escusa por delante, de que tiene otro, ù la otra la culpa; pues esta mas es ofension del otro, que Confession tuya: y sino à donde vàn tantas historias, tantos cuentos ociosos, que no acabamos de desterrar del Confessonario: Acusome, Padre (dexeme explicar con este para los demas) acusome, Padre, que yo tengo un compadre, y este compadre tiene una hermana, que es una muger ocasionadissima, de mui mala condicion: yo iba el otro dia à vèr a mi compadre, porque me cobra una deudas que me deben fuera de Mexico, y havia muchos dias, que no me daba nada, con que mi compadre no estaba en casa, y lo huve de esperar. O Dios! Y quien ha de esperar todo este cuento? Y en què pàra este compadre, estas deudas, esta hermana, y estas historias? Padre, en que yo iba a cobrar, lo que es mio, y sobre cobrar lo que es mio, como estan ocasionada su hermana, me dixo dos mil libertades, y yo le respondì otras tantas: y esso es todo? Si, pues con decir: Acusome, que tuve una impaciencia grave con una muger, en que nos diximos palabras gravemente ofensivas, estaba dicho todo: què necessidad tiene el Confessor de saber si tienes compadre, si tienes deudas, si te pagan, si fuistes, si su hermana es ocasionada? Para què toda esta historia? Solo para escusar tu culpa, solo para que parezca mas ligera; y para esso, si el otro no te paga, y si la otra es ocasionada? Pues què, las historias de la muger echando la culpa al marido, y para esso contando sus culpas; què, las del marido echando la culpa à la muger, los Amos las de los criados, y los criados las de los Amos? O Confessiones, que no son sino ofensiones! Me parecen estos, lo que dicen de los cortabolsas, que hacen una mano de palo, y juntandola con la otra, mui devotos, se meten a los concursos; junta las manos, parece, que està con gran devocion, y con la otra mano, que les quedò libre, registran, y buscan las bolsas agenas. La culpa del otro en los ojos de Dios nada ha de minorar la nuestra. Dexò Saùl contra el precepto de Dios, que le mandò assolar del todo a Amalec, dexò, digo, por su codicia vivos los ganados, y al hacerle el cargo Samuel: Yo? dice, allà el Pueblo fue el que lo hizo, el Pueblo fue, me instaron tanto: *Pepercit populus melioribus ovibus.* Que al contrario David, como verdadero arrepentido, quando al vèr la mortandad de su Pueblo por la culpa de haverlo contado: Yo soi, Señor, clamaba, yo soi, el que pequè, yo soi quien cometiò el delito: *Ego sum, qui peccavi, ego qui malum feci.* Esso, si, que es traher à la Confession verdadero arrepentimiento, conocer su propio pecado, y como propio confessarlo.

Pero otros echan toda la culpa al Demonio: que el Diablo me engañò; y ya se ha quexado el Diablo mas de dos veces, de que le levantan testimonios, y que estandose èl ocioso, son ellos los que se precipitan. Otros aùn al mismo Dios parece, que quieren culpar por disculparse a si: me diò Dios este natural, me diò Dios tanta pobreza, me ha dado Dios una muger. Assi dixo Adan: *Mulier, quam dedisti mihi*, y què querrà decir esta tan necia disculpa? Que tù eres el Santo; y Dios el que tiene la culpa. Quexaronse una vez los Etiopes, de que el Sol era quien los tenia con la piel tan negra. Què barbaros, pues no veian, que otras naciones, aun mas abatidas del Sol, que no ellos, no tienen con todo esso negra la piel, sino mui blanca? Quantos con peor natural, con mas pobreza, con muger mas impertinente, no cometen essas culpas? Para què es hacer ofension de Dios, la que debe ser Confession de tus pecados?

De otros, pues, las Confessiones no son sino defensiones; no parece, que vienen a confessar, sino a defender sus pecados: Me acuso, que todo el dia estoi en continua impaciencia, echando maldiciones, y rayos; pero es forzoso, porque para gobernar una familia, si no es assi, no tienen miedo: Me acuso, que cometi tantos pecados de deshonestidad; pero es tanta mi necessidad, que sino es assi, no tengo que comer: y por otra parte me veo tan perseguida, que no me dexan. O Dios! Y si te persiguieran con un puñal desnudo para matarte, huirias? Ha, escusas! Me acuso, que hago gastos mui superfluos, quitandolo de mis deudas, y de mis hijos; pero no puedo faltar à mi punto, y a mi calidad. Què defensas son estas, y què modo de confessar las culpas? Hacerlas mayores, dice San Gregorio; peor es la defensa, que la misma culpa. Iba por una calle Diogenes, quando viò salir un discipulo suyo de una taberna. Detuvose a la puerta el mancebo al punto que descubriò al Maestro, y por vèr si se le ocultaba, fuesse retirando hàcia atràs. Llegò en esto Diogenes, y dixole: *Quanto mas te escondes, estàs mas dentro de la taberna.* Què bien! Por donde te procuras escusar, estas mas dentro de la culpa. Ahora, pues, aqui hai dos cosas, dice San Gregorio, escoge de las dos: *Si te acusas, Deus te excusat: Si te escusas, Deus te accusat.* Si tu te acusas desnudamente, conociendo tu culpa, Dios te escusa, reconociendo tu humilde Confession; pero al contrario, si tu te escusas, defendiendo tu culpa, Dios te acusa, condenando tu malicia. Escoge, pues, qual quieres mas; acusarte tu, y que sea Dios el que te escuse, ò escusarte tu, y que sea el mismo Dios el que te acuse? Oida David: *Propter nomen tuum propitiaberis peccato meo, multum est enim.* (*Psal.* 24.) O mi Dios! Por tu nombre santissimo te apiadaras de mi pecado, porque es mui grave: *Multum est enim*; porque es mui grave, mucho grande pecado, por esso le pide al Señor, que se lo perdone. Pudiera alegar David por escusa la violencia de la ocasion, el repentino assalto no prevenido el no haver caido otra vez; pero nada de estas escusas alega: Yo, Señor, conozco mi pecado, que es mui grave: *Multum est enim*, y por esso mismo, porque assi lo confiesso, espero de tu

piedad el perdon. Venga à la Confession el arrepentimiento, que se debe traher, y yo asseguro, que no haya escusas, rodeos, ni defensas de las culpas, que quien las aborrece con todo el corazon (que esso es arrepentirse) no les buscarà defensas.

Por ultimo, de otros las Confessiones, no son sino confusiones, un modo de palabras estudiadas para emmarañar, para que no se haga capàz el Confessor del estado de la conciencia, un apuntar, y detenerse, passando mui por encima de los daños hechos, de los fraudes, de las trampas, de las injusticias. O Dios, y què almas tan rematadas para el Infierno! De un pez llamado Calamar, en latin *Sepia*, dice Plinio, que es muì dificil de pescarlo, porque al echar el anzuelo arroja èl de la boca una tinta negra, que enturbia, y obscurece toda el agua, y assi se escapa. Pues assi no escapan, sino que se vàn al profundo muchas almas en la Confession, echando maliciosa tinta, que obscurece, lo que debiera aclarar. Es gravissimo el punto, que toco, esto es mas ordinario en los pecados de injusticia, quiero decir, en aquellos de que nace la obligacion de restituir, y por esso en estos se buscan frasses, palabras, y modos, con que no entendiendo el Confessor, en què estuvo el daño hecho al proximo, no obligue à la restitucion. Pues estos son los que con especial claridad se deben explicar. Oigan la Confession de David: *Delictum meum cognitum tibi feci, & injustitiam meam non abscondi.* Confessè, Señor, con toda claridad mis delitos, te los dì à conocer. Y con esto no parece, que bastaba para una buena Confession? Pues para què añade otra vez: y no escondì mis injusticias? *Et injustitiam meam non abscondi.* Es el caso, que en todos los demas pecados, que no son contra la justicia, basta confessar el hecho: jurè, no oì Missa, no ayunè tantas veces, pero en los que son contra la justicia, no basta las mas veces confessar el hecho, sino que se ha de manifestar el daño, que de ahi se siguiò: la injusticia, que en esso se hizo confiessa el Juez, que recibiò un regalo, añade que es estylo; que otros los reciben: *Et injustitiam meam non abscondi*; pero no dice, que por esse regalo diò la sentencia inique, y los daños, que de ella se siguieron: confiessa el Letrado, el pleito que siguiò, conociendo lo injusto, pero ponderando por mui probable, y no dice las mañas, las sutilezas, y los malos medios, de que se valiò para vencerlo: *Et injustitiam meam non abscondi.* Lo mismo digo del Escribano, lo mismo del Mercader, sino explico al Confessor en lo que està la injusticia. Si solo se manifiesta una accion, que por sì sola mirada, ò no tiene viso ninguno de injusticia, ò como se pinta con las palabras, no manifiesta, antes esconde, en lo que està el ageno daño, què importa, que se confiesse, si es con essa maraña maliciosa? Essa no es Confession, sino confusion, y serà confusion eterna.

Por ultimo, si la escusa, que se dà de la culpa, no es verdadera, y por ella muda el Confessor el concepto del pecado, la Confession queda sacrilega, porque esso es confessar, y negar a un tiempo. Ya me explico: Dice uno, me acuso, que no ayunè en dia de precepto, y añade, porque estaba enfermo. Ahora, pues, si ello es verdad, que estaba enfermo, no huvo culpa no ayunar; pero si no es verdad, que estaba enfermo, essa escusa falsa niega la culpa del ayuno, que dexò, y assi, aunque confessò la culpa de no ayunar, como la negò luego con la escusa falsa, confiessa, y niega à un tiempo, y queda la Confession sacrilega, porque el Confessor, al oìr decir: no ayunè en dia de precepto, hace concepto de pecado mortal; pero al oìr luego decir, porque estaba enfermo, deshace, y quita el concepto de pecado, y assi no queda esse pecado confessado. Lo mismo digo, en el que se acusa, de que no ha restituido la hacienda agena, y añade: porque no lo he tenido, ni lo tengo. Si esto es verdad, no hai culpa; pero sino es verdad (ò Dios!) la culpa no queda confessada, la Confession queda sacrilega, porque se confiessa, y se niega à un tiempo mismo. Hacen estos lo que el Leon, que las huellas, que và estampando en la arena con los pies, las borra el mismo tiempo con la cauda.

Y ya si hacemos concepto, como Catholicos, de que en la Confession no hablamos con un hombre, sino con el mismo Dios, que no le mentimos à un hombre, sino à Dios mismo: *Non est mentitus hominibus, sed Deo*, para què son escusas, defensas, disculpas, marañas, si Dios està mirando hasta los mas escondidos secretos del corazon? Què nos ha de aprovechar andar buscando palabras, con que minorar las culpas? Refiere Surio en la vida de Santa Lugarda (*Sur. 9. à 16. Junii. l. 4. inclus.*) que un hombre havia cometido un mui grave pecado, y mui secreto. Andaba con grandes congoxas haciendosele dificil el confessarlo claro, pensando, como lo confessaria. Esta batalla trahia dentro de su corazon; quando llegò à su casa un pobre Peregrino. Diòle hospedage de buena gana, y despues de tiempo, que allì estuvo, le dixo el Peregrino: No me hareis un favor, assi os libre Dios del cuidado, que mas os molesta? Tocòle en lo vivo, dixo, si lo harè, pues lavadme, os ruego, esta cabeza: sea en mui buen hora. Traxeron la basija de agua, llegò el Peregrino, aprestòse el huesped, inclinò aquella cabeza sobre la basija, y al irla à lavar reparò, que por entre el cabello sobre el cerebro tenia un ojo bellissimo, y resplandeciente, y atonito al verlo: Hombre, quien eres? le dixo, que jamàs he visto yo hombre con ojos en la coronilla de la cabeza? Entonces el Peregrino le dixo: Esse ojo es, con el que te veo, quando te parece que inclinada la cabeza no te veo; y esse es con el que te vì, quando cometiste tan en secreto aquella culpa, y si yo la he estado viendo, què tienes tu que esconderme ahora? Dixo; y desapareciò. Con que lo dexò despues de mui atonito, del todo ya resuelto à declarar luego su

peca-

pecado en la Confession. Si Dios al cometer las culpas nos està mirando, si nos miran en el punto mismo de confessarlas, para què son escusas, sino para condenarse? Confessèmolas con tanta claridad, como estàn en el alma, como las reconoce la conciencia, que en esso està el conseguir en este Sacramento la gracia, prenda de la Gloria.

PLATICA XVII.

De la entereza de la Confession, de el todo necessaria, para que sea buena.

A 7. de Mayo de 1693.

LO bueno para serlo, ha de ser por todas partes cabal; que para lo malo basta qualquiera falta; principio, y maxima tan del todo cierta en las escuelas, que no la dexen dudar las repetidas evidencias: *Bonum non integra causa: malum ex quocumque defectu.* En lo artificial, si en un Relox, una rueda, un diente solo sobresale, por bueno que estè lo demàs, todo està malo, pues el Relox se para, y no sirve: en lo natural, si un poco de ayre, que es la respiracion, falta, por sano que estè todo el cuerpo, todo està malo, pues se acaba al punto la vida. En lo polytico, por mas que la atencion cuidadosa lo prevenga todo, por mas que todo sobre, si sola el agua falta, todo se pierde: en lo militar, por mas que en fuertes muros se cierren al enemigo todas las puertas, si un portillo solo abierto le dà entrada, mala està toda la Ciudad, pues se apodera de toda el enemigo: en lo ingenioso un verso, a quien falta una sola sylaba, ò una sola le sobra, todo èl està errado, en lo entretenido, una cytara, ò viguela, con una sola cuerda destemplada, aunque estèn las demas acordes, toda ella dissuena. O condicion de lo malo, que para serlo le basta qualquiera falta! O noblez a de la bondad, que lo bueno, que ha de ser cabal, ha de ser por todas partes entero! *Bonum ex integra causa.*

Pues esto, que en todos es cierto, lo es mucho mas en el que solo es bien, en el bien del alma. Vimos yà lo que a la Confession le sobra por ocioso, lo que no ha de tener por inutil, preguntaràme ahora: pues como se harà buena la Confession? Respondo en una palabra: serà buena, si es entera: *Bonum ex integra causa.* Y què quiere decir, que ha de ser entera? Que todos los pecados mortales de pensamiento, de palabra, ò de obra, que se hallan en la conciencia cometidos desde la ultima Confession antecedente, todos se confiessen con claridad, con distincion, si que se calle uno solo con cuidado, y de malicia; porque si un solo pecado mortal se calla, nada se ha hecho, todo està perdido, y la Confession, no quedando entera, queda sacrilega. Quantos seràn essos arcos, por donde viene el agua a Mexico? No sè si alguno havrà tenido curiosidad de contarlos. Muchos son, pues ahora digo: Si un arco solo, uno solo, lo quebrantàran, y lo dividieran, llegaria el agua acà? Ni una gota. O señor, que de ochocientos arcos, que estan firmes, estàn sanos los setecientos y noventa y nueve. Sea assi, pero uno solo q falte, no hai agua, ni una gota. Pues yà me expliquè: quien teniendo en la conciencia veinte pecados mortales confiessa los diez y nueve, y calla de malicia, ò verguenza uno solo, no entra en el alma el agua de la gracia, la Confession queda sacrilega, todos essos pecados se quedan todavia en el alma, augmentados con un sacrilegio. Sirva la ficcion a la verdad. Fingian los Poetas, que una fierissima Serpiente, con quien Hercules peleò, tenia siete cabezas; para vencerla era forzoso cortarle no solo una, sino todas siete de un golpe, porque si le cortaban una sola, de aquella nacian otras siete; y assi Hercules le segò todas siete cabezas de un golpe, con que quedò victorioso. Pues mucho mejor para las cabezas de las culpas mortales lo explicò assi un Varon Espiritual. Pintò a aquella Sierpe con sus siete cabezas, y pusole por mote: *Aut omnia, aut nullum*, ò todas, ò ninguna; ò cortalas todas en la Confession, ò si una sola se dexa, volviendo a renacer las demàs en el alma, no se ha cortado ninguna, ò todas, ò ninguna. Quanto mejor nos lo expressan las Divinas Letras, dice San Augustin: (*tom.* 4.) Aquel, de quien lanzò nuestro Redemptor siete Demonios, si lanzàra seis, dexandole uno solo, endemoniado se quedaba: *Expulit septem*, dice el grande Augustino, *expulit septem, ut omnia crimina simul ejicienda doceret.* Aquel, que estaba ciego, sordo, y mudo, si lo huviera librado de la sordera, y de la mudèz, no quedaba sano, pues quedaba todavia ciego; no sabe Dios hacer diminutas sus obras: *Totum hominem sanum fecit.* La salud, que dà Dios ha de ser cabal. Pues para que lo sea en la Confession la salud del alma, no se ha de ocultar, ni una sola culpa mortal, porque si una se calla, no hai perdon, ni gracia, nos dice el Santo Concilio de Trento: *Qui scienter aliquid retinet, nihil Divinæ bonitati per sacerdotem remittendum proponit.* (*Sess.* 14.) Què he de traher escarmientos? Què he de citar exemplos? Que son innumerables los Christianos, que se han condenado, y se condenan por este callar desventurado en la Confession. Aqui es donde el Demonio pone todos sus esfuerzos: aqui donde logra sus peores lazos. Bien sabido es el caso en las Vidas de los Padres. En un dia de gran concurso de Confessiones, viò un Santo Varon à un Demonio, que andaba mui solicito de uno en otro Confessonario metiendose por entre la gente. Què haces aqui, maldito? le preguntò; y èl: Les ando volviendo a estos lo que les quitè. Y què es lo que les quitastes, y què lo que les vuelves? Les quitè la verguenza, para que pecassen;

ran, y ahora se la vuelvo, para que no confiesse.

Prevenido, pues, como se debe el deligente examen de la conciencia, las culpas mortales, que se han hallado, su numero, sus especies, y las circunstancias tambien, que la mudan de especie en la malicia, se deben confessar todas, como se hallan en la conciencia: y què quiero decir, quando digo, como estàn en la conciencia? Lo primero, que no es lo mesmo hallarse en la memoria, que en la conciencia, porque muchas veces nos acordamos de pecados mortales, q cometimos; pero que ya los hemos confessado bien en quanto alcanzamos. (*Suar. t. 2. in 3. p.*) Estos, pues, no porque se acuerdan, no porque estèn en la memoria, hai obligacion ninguna de volverlos a confessar. Quiero, pues, decir, como estàn en la conciencia, los q agravando la conciencia, no se ha confessado nunca, ò no se han confessado bien por culpable malicia. Lo segundo, como estàn en la conciencia; quiero decir, los ciertos, como ciertos, los dudosos de si es pecado mortal, ò no; de si lo cometì, ò no, de si lo he confessado, ò no; confessarlos, como dudosos: y quien se acuerda, de que cometiò un pecado mortal; pero no se acuerda qual fue, debe confessarlo assi. Lo tercero, como està en la conciencia; quiero decir: (ò si me entendieran estos!) Se confiessan no pocas veces de un pecado, que en sì no es pecado mortal, y tal vez, ni aun venial. Pongo exemplo: Acusome, que no recè la hora de la Santissima Virgen: esto en sì no es pecado; pero si acordandose aquel dia, de que havia de rezar la hora, determinò dexarla, pensando, y creyendo, que era pecado mortal no rezarla, ya por la conciencia erronea, con que teniendolo por pecado mortal, la dexò, lo hizo pecado mortal. O los que hai de estos! Debe, pues, confessar este pecado, como està en la conciencia, quiero decir, debe explicar: Acusome, que creyendo, que era pecado mortal dexar de rezar la hora, con todo esso la dexè de rezar. Lo mismo digo, en la muger preñada, ò criando, ù que està verdaderamente enferma, que no siendo pecado dexar de ayunar, ò de comer pescado, lo hacen con la conciencia erronea, creyendo, que lo es. Deben, pues, (ya que no podemos desterrar estas ignorancias) confessarlo, como està en la conciencia, y declarar, que teniendolo por pecado mortal, con todo esso lo hicieron; al contrario, muchos pecados, que en sì son mortales, con todo esso, ù por una ignorancia invencible, con que ni se ofrece, que aquello sea pecado, ò aunque se sepa, que lo es, por un acto repentino, y sin deliberacion, ni advertencia se hacen, y se cometen; estos, pues, aunque en sì sean pecados mortales, no lo son, quando se hacen con essa ignorancia, ò con essa inadvertencia; como una buena vieja, que refiere nuestro insigne Vazquez, que tenia devocion de ahogar a todos los moribundos; porque no estuviessen penando. Ibase a donde sabia, que havia enfermo de peligro, assistia de enfermera, y en llegando los parasismos, dexaba descuidar a los de la casa, y en viendose a solas, tapabale al enfermo la boca, y apretandole la garganta lo ahogaba. Assi matò algunos, y pareciale a ella con su simplicidad, è ignorancia, que hacia en esto una obra de grandissima charidad. Assi, pues, sucede muchas veces, que lo que en sì es pecado mortal, ò porque se ignora con ignorancia invencible, ò porque no se advierte al hacerlo, ya no lo es. Es, pues, necessario, que el que lo confiessa, explique, y declare, si al hacer tal, ò tal pecado, tuvo advertencia, ò no, si sabia, que era pecado, ù no lo sabia. Esto, pues, es confessar el pecado, como està en la conciencia: *Effunde sicut aquam cor tuum.* Tu corazon, tu conciencia, es la que has de poner patente a los ojos del Confessor, que muchas veces se dice el hecho; pero no se manifiesta con todo esso el corazon: *Cor tuum.* Muchas veces es forzoso tambien manifestar el fin, el motivo, el intento, con que la accion se hizo, con que se dixo la palabra; que una accion, una palabra, que en sì, ò es indiferente, ò buena, hecha con tal motivo, ò por tal fin, es mala, y es perniciosa. Como la limosna, que se dà con mal intento, las idas a la Iglesia por malos fines; manifestar, pues, en lo que està el reparo, en lo que se conoce, ò se teme la culpa, para que assi el Confessor pueda encaminar, dirigir, desengañar, ò alumbrar por el camino del Cielo al alma: *Qui abscondit scelera sua, non dirigetur,* dice el Espiritu Santo, (*Prov.* 28.) quien esconde sus culpas, no serà encaminado hacia el Cielo: *Qui autem confessus fuerit, & reliquerit ea; misericordiam consequetur;* pero quien las confiessa, y se emmienda, conseguirà la misericordia.

Lo quarto, pues, se han de confessar todos como estàn en la conciencia, en quanto al numero, a la especie, y a las circunstancias; el numero, si se tiene cierto, cierto se ha de decir, si no està cierto, pero parece, que serà este, ò aquel, con poca diferencia, se han de decir, tantas veces, añadiendo: poco mas, ò menos; ò si, ò por el mucho tiempo, ò mucha repeticion de las culpas, no ha podido el examen hallar numero, bastarà decir: he caido en estas culpas tantas veces cada dia, ò tantas cada semana; pero los que cargados de culpas mortales vienen a pensar el numero, a los pies del Confessor, vuelvo a repetir, essas son Confessiones sacrilegas, por el peligro voluntario, y conocido, a que se ponen, de que no queda la Confession entera. Este numero, pues, se debe distinguir con claridad: Acusome, que hurtè diez pesos: no basta esso, debe añadir si los hurtò de una vez, ò si fue en tres, ò quatro veces, ahora dos, en otra vez quatro, porque essos son tres, ò quatro distintos pecados mortales: y hurtarlos de una vez, es un solo pecado mortal. Mas debe distinguir los pecados mortales de los veniales: Acusome, que hurtè diez veces aun no basta, porque si quatro veces hurtò solo un real, essos son pecados veniales; y si las otras [illegible]

fue el hurto de un peso, ò mas, essos son pecados mortales. Debe, pues, distinguirlos, que và mucho: Acusome, que hurtè diez veces, las quatro fue hurto leve, las seis de materia grave; echè diez maldiciones; pero las ocho fue sin deseo, de que alcanzàran, ni advertencia; las dos fueron con deseo de que alcanzàran: *Confitemini Domino in cythara.* Sea la Confession, como el sonido de la cytara, suene cada cuerda a su modo su proprio sonido, el bordon como bordon, la prima como prima. Distingase no solo el numero, sino la especie, lo leve de lo grave, lo que ha de sonar una cuerda, no se confunda con la otra, que por esso tiene diez distintas cuerdas el psalterio, con quien essa cytara se acompaña: *In psalterio decem cordarum psalite illi.* Y demàs se han de expressar las circunstancias, de que hablarè a parte.

No quede nada en el alma, nada se retire, nada se esconda, si del mal infinito de las culpas hemos de conseguir en la Confession la salud eterna. Aun para la del cuerpo, el mal, que se esconde, el mal, que en lo interior se retira, tiene contra sì repetidas las sentencias del Principe de la Medicina: *Ex anginosiis mortifera omni, quæ dolorificum malum foràs non edunt.* (*Lib. 2. coac. cap. 15.*) En la angina, en el aprieto de garganta, es mortal el humor, que no se expele por la boca. Y otra vez: *Quando putris effusio restagnat in pectore lethale.* Triste señal, quando las materias se quedan repressadas dentro del pecho, mortal achaque. Y otra vez, quando el tumor se solapa, y se esconde todo hacia dentro, no queda sino abrir la sepultura. *Abcessuum lethales sunt illi, qui plus effundunt intrò.* (*L. 2. coac. cap. 11.*) Salga, pues, por la boca en la Confession todo el mal de las culpas, para que no nos dèn eterna muerte.

Mas yà, por ultimo, me podràn hacer un argumento. Vèmos muchas veces, que en un achaque repentino, que quitò el habla, en una herida, y en otros aprietos, el Confessor solo con la señal, ò de pedir Confession, ò de apretar la mano, ù otra tal, absuelve luego: esta es Confession, no hai duda; luego para la Confession no es menester decir todas las culpas. Preguntan bien: respondo, que el decir todas las culpas sin dexar ninguna, es en la integridad, que llamamos material de la Confession, y esta es de precepto Divino, de modo, que si pudiendose confessar, falta a ella, callando alguno, ù algunos pecados, se comete pecado mortal, faltando a este Divino precepto; y como esse pecado mortal se comete en la misma Confession, ella por esso es nula, y sacrilega, porque ya se vè, que no puede tener verdadero dolor de las culpas, quien al mismo confessarlas, dexando algunas, comete un pecado mortal. Ahora, pues, como esse decir todas las culpas, es solo precepto Divino, y no de essencia del Sacramento, por esso este, en caso de aprieto, le basta con la que llamamos integridad formal, que es decir las culpas de la manera que uno puede; y como en essos aprietos no puede decirlas todas, las dice como puede con essas señales, ò de apretar la mano, ù otras señas, ò palabras breves; y esso basta por entonces, pero con obligacion de confessarlas todas despues, si sana, ò vuelve. Solo, pues, escusa de confessar todas las culpas, dexando ahora otros casos a los Doctores; escusa, digo, el no poder, ò porque faltò el habla, ò porque se acaba apriessa la vida, ò tambien quando un natural olvido, hecho diligente examen, no alcanza, ni se acuerda de una, ò de muchas culpas; que entonces la Confession queda buena, porque no es el olvido culpable.

Esto havia oido predicar un Caballero, de quien ya refiero el sucesso. Trahelo nuestro Phelipe Cutreman, en su Pedagogo Christiano, como sucediò en su tiempo (*Xpi. p. 2. cap. 14. §. 4.*) en Flandes, un hombre poderoso, y rico cayò en un pecado tan feo, tan enorme, que ayudando luego su fealdad misma a la gran maña del Demonio, llenò de tanta verguenza à aquel hombre, que por mas que le remordia la conciencia entre continuos sobresaltos, y congoxas, determinò mas ahina echarse vivo al Infierno, que llegar a confessar tal pecado. En esta infernal tormenta batallaba el miserable, quando en Amberes oyò decir desde el Pulpito, que los pecados, que hecho el debido examen, no se confessaban por olvido, quedaban con la Confession, perdonados. Apenas oyò esto, quando determinò vèr, si podia olvidarse de aquel pecado, que tanto le atormentaba. Como si fuera el olvido cosa, que buscandola se halla. Entregòse sin rienda a todo quanto ofrecen los apetitos, placeres, banquetes, musicas, divertimiento: y con ellos cometiendo gravissimos, y continuos pecados, por vèr si estos con su gravedad; y numero hacian olvidar aquel otro; pero èl mas vivo en el corazon repetia las punzadas, llenando de hiel todos los gustos, sin dexarle un rato solo de descanso. Mudò por esto de parecer, y determinò salirse de su casa, y de su tierra, è irse a vèr todas las mejores Ciudades de Europa. Assi lo executò, pero como llevaba por compañero de su viage su delito, quando yà en una, yà en otra parte mas divertido con las novedades, que veia, el corazon con sus punzadas, la conciencia con sus golpes, y el pecado, que como su alguacil no lo dexaba, volviòse peor, y oyendo decir lo mucho, que arrebataba el estudio, se entregò todo al de las Mathematicas, por vèr si ocupado el entendimiento en sus demonstraciones, le dexaba descansar el alma; pero todo sin provecho, porque quando mas envebido, y atento en sus figuras; alli alli las aldabadas, alli los remordimientos, que haciendole arrojar los instrumentos, le quedaba en el corazon el torcedor dando vueltas. O què Infierno de vida! O què vida de Infierno! Quiso, por ultimo, vèr si con buenas, y santas obras lograba su deseado olvido. Empezò a repartir limosnas, a frequentar los Hos-

Hospitales, afsiftir à los Templos; pero a todo mas, y mas refinada la violencia, era ya por èl insufrible su mismo corazon, y tanto, q ya, en fin, determinò, que un lazo acabàra sus congoxas. Para tan infame muerte se aprestò, y a executarla se salia de la Ciudad a una casa de campo. Con tan desventurado intento iba en la carroza, quando encontrò en el camino un Sacerdote de nuestra Compañia, que acaso caminaba por la Brabancia. Llamòle al punto; instòle, a que entrasse en el coche, y se fuesse con èl. Huvo de admitir el Religioso, y con ocasion de una gran tempestad, que venia, empezò la conversacion, del gran bien, que es la seguridad de la conciencia, los consuelos inexplicables, que trahe consigo; y de aqui passò a ponderar la suavidad, y la facilidad de la Confessión, como en un breve rato el mayor pecador, aunque tenga mas pecados, que arenas el mar, puede con una buena Confessión hacerse amigo de Dios, y ponerse en su gracia. Esto decia el Religioso, quando aquel, ha Padre, dixo, de donde me ha conocido? Yo, señor, respondiò, ni he visto, ni conocido a Vm. en mi vida: estas cosas solemos hablar, porque de algo se ha de hablar, y mejor es, que se hable de esto. Y echando de vèr, assi por las palabras, como por el semblante, que le havia tocado algo en lo vivo, añadiò: pero si en algo soi menester, Sacerdote soi, y aqui me teneis prompto. No sirve, dixo aquel, porque si huviera de ser sin confessar, aunque fuera la cosa mas dificil del Mundo, yo la hiciera; pero confessar, esso no. Echò de vèr el Sacerdote con harta discrecion, que era menester usar de industria, y acomodarse al tiempo. Ea, pues, le respondiò, sin confessaros, yo os darè modo de vuestro remedio. Pues al punto. Empezò ya a hablar con mas libertad. Llegaron à la Quinta, hizo el Sacerdote, que aquella noche se divirtiesse, por esparcirle el animo; à la mañana siguiente le dixo unos breves puntos acerca de la confianza en Dios, para que los meditàra. Assi lo hizo: diòle luego un librillo, para que examinàra su conciencia, no para confessar, le dixo, sino para que teniendo a una vista todos vuestros pecados, tengais dolor verdadero de haverlos cometido. En todo esso vengo, dixo èl. Hizo su examen, y a dos, ò tres dias: venid conmigo, le dixo el Sacerdote, vamonos solos a esta selva cercana. Fueronse parlando de varias materias, y llegados à la soledad: pues, haveis hecho ya el examen? Si. Yà, pero como no sois Theologo, mucho os faltarà, irè apuntando yo. Y entonces fue tocando el Religioso los pecados mas graves, y enormes, y deciale: Esto suele cometer muchas veces la humana miseria, y porque es ordinario, os lo voi proponiendo. Propuso yà este, ya aquel, hasta q al proponer uno, sin poder aquel mas consigo: esse es mi pecado, dixo, esse hice yo. Esse? Y una vez? Si; pues ya estais confessado, hincaos ahora, y decidme todos los demàs. Ahora, si, dixo èl, confessòse enteramente de todos sus pecados, y quedò con tan grande regocijo, que no le cabia en el corazon, dandole incessantes gracias al Confessor del gozo inexplicable, que havia dado a su alma. De modo, que lo que en muchos años no pudo hallar lleno de congoxas con su callada culpa, lo hallò en un punto con la Confessión, què facil, què suave, y què verdadera! Pues logrèmoslo todos, pues en una Confessión entera està todo el reposo de la conciencia, el gozo del corazon, el bien del alma con la gracia.

PLATICA XVIII.

De las circunstancias de los pecados, que se deben manifestar en la Confessión.

A 21. de Mayo, dia de Corpus Christi, año de 1693.

NO caben en una sola medida las mudanzas: quexòsele una vez la Luna a su Madre Latona, pidiendole, que le hiciesse un vestido, que no era razon, que anduviera siempre desnuda. Assi lo idèa con bien mortal agudeza Plutarco (*Plutarcus in convivio.*) Pareciò, que pedia razon; que se le haga al punto. Vino el Sastre, quando estaba la Luna en creciente, tomòle las medidas, y mientras la cosia, quando volviò a probarlo, le venia tan estrecho, tan angosto, que ni entrar pudo. Volviòle a tomar mas largas las medidas, y mientras lo hizo, hallando ya a la Luna en menguante, ya le venia tan ancho, que arrastraba. Fue, y vino muchas veces, y nunca le venia el vestido. Pues si ya media, ya redonda, ya que crece, ya que mengua, se muda por instantes, què vestido le han de hacer, que le ajuste? Andese desnuda, y sea solo conocida por los varios trages de sus mudanzas. Mudase, pues, el pecador, como la Luna: *Stultus sicut Luna mutatur*; y como la Luna se muda, tambien el pecado, de modo, que ya leve, ya grave, ya mas abultado, ya menos crecido; pero menguante siempre, y siempre defectuoso, varia tantos vestidos, que para conocerlo, es menester conocer tambien los trages, de que se viste. Estas, pues, son las que llamamos circunstancias del pecado; aquellas, que lo rodean, lo cercan, y lo visten, de modo, que lo hacen, ò mas grave dentro de su especie, y por esso se llaman circunstancias agravantes; ò doblandole la malicia, le hacen mudar de cara, passandolo a otra especie, y por esso se llaman circunstancias, que mudan especie. Estas, pues, se deben expressar en la Confessión, para que sea valida, y entera, sin que en esto pueda haver duda, difiniendolo assi expressamente el Santo Concilio de Trento. (*Sess. 14.*) Pero en las circunstancias, que solo agravan la culpa, escusan no pocos Doctores la obligacion de confessarlas. Mas si en lo que và tanto, como el alma, tanto importa

la

la seguridad, los mejores Theologos obligan a confessarlas todas, hora sean solo agravantes, hora que muden especie. Y a la verdad, oyentes mios, dexando ahora argumentos, y sutilezas de escuelas, un enfermo no le informa al Medico solo de su principal achaque, le dice todas las circunstancias de èl, y los accidentes, le cuenta con gran cuidado todo el origen de su mal, si comiò esto, ù aquello, si bebiò agua en esta, ò aquella ocasion; le avisa, a què hora viene el dolor, quando se quita; le previene, si tiene otro achaque oculto, que pueda embarazar la medicina; los apices, en fin, los puntos, de todo le informa. Por què tanto cuidado? Porque desea la salud, porque quiere sanar, y puede importar aun el menor aviso. Y tan menudo el informe, por assegurar la salud de el cuerpo, y para la del alma en la Confession, se andarà a buscar, si tengo obligacion, si solo esta circunstancia agravante? O Dios! O Dios! Yo no me meto en la probabilidad de las opiniones; pero mi alma estè siempre con los que mas me la asseguren.

Ya, pues, en los negocios del mundo, una sola circunstancia, que se quite, ò que se mude, suelen decir, y es assi, que toma otra cara el negocio; pues esto mismo sucede en las culpas; que una circunstancia les hace mudar de cara, y de fiereza, esso es mudar de especie. Ahì suelen traher entre manos un juguete, que sirve de entretenimiento, y ahora pienso, que nos explica bien este punto. Es, pues, en una laminica pintada una cara, y sobre esta, siendo una sola, vàn poniendo tan varios talcos, que por lo que ellos llevan en sì pintado, la hacen parecer muchas caras, y tan diversas, que de un instante a otro no havrà quien la conozca. Ponedle un talco, al punto, vèn ahì un Obispo mui venerable, su Mitra, su Baculo. Quitan esse, ponen otro, y ya es un Turco mui fiero, su turbante, y su marlota. Quitanle, viene otro, y ya es un Armado, su morrion, y sus penachos. Mudanlo, y ya parece una Dama mui adornada de rizos, y de cintas. Varian con otro, y ya una Viuda. Quitanlo, y ya una Monja. Valgame Dios! Una sola cara hace caras tan diversas? Si, que tanto puede lo que la và vistiendo, lo que la và rodeando, assi la muda. Pues essas son las circunstancias. Un pecado mismo en un Eclesiastico, tiene mui distinta figura, que la que tiene en un Seglar, en un casado, mui distinta de la que tiene en un soltero; varìa de cara, si es en este lugar, ò en aquel, si por estos, ò quellos medios, si por este fin, ò por el otro; y en fin, el modo, con que se hace, le suele dàr otra figura; el tiempo, en que se executa, le suele añadir otra fiereza; assi varìan un pecado las circunstancias. Necessario es, pues, para darlo a conocer el confessarlas. Y ya con esto he apuntado las siete circunstancias, que reconocen los Doctores: *Quis*, *Quid*, *Ubi*, *Quibus auxiliis*, *Cur*, *Quomodo*, *Quando*; vellas explicando en breve.

Quis, es la primera; quien es el que hace la culpa, la persona, su estado, su puesto, si tiene voto hecho, ò juramento, que lo diga, y esso hace, que el pecado cometido tenga otra especie. En el casado una culpa deshonesta es adulterio; en el que tiene voto de castidad es sacrilegio; el que por su puesto publico, por su oficio debe administrar justicia, si al ladron le calla, y lo consiente, añade al latrocinio en que coopera, la injusticia à la Republica: *Principes tui infideles, socii furum*; se quexa Dios con distincion por Isaìs. (*Isai. 3.*) Añade a lo mal que obra, escandalo, que causa, y debe expressarlo assi, quando se confiessa. O cargo imponderable de los puestos, de las personas publicas, de los principales, y nobles! (*Lib. de clem. cap. 8.*) *Magnorum facta, dicta, dictaque rumor excipit*, dice Seneca. De las personas principales, de la gente de puesto una palabra sola, una accion, al punto se hace habilla en el Pueblo. Pues quanto cuidado debe tener con su vida, quien ha de tener grande la fama? O grande la buena fama de su proceder, ò grande la mala fama, y la infamia de su vivir: *Et ideò*, les hace el cargo un Gentil, *nullis magis cavendum est, qualem famam habeant, quàm qui qualemcumque meruerint magnam habituri sunt.* (*Lib. 4. de provident.*) La persona, pues, le dà nueva especie la malicia a la culpa; y si es consagrada a Dios, ò quanta mas fiereza! *Criminosior culpa est, ubi honestior status*, dixo Salviano, *& ubi honoratior est persona peccantis, culpæ quòque major invidia.*

Un Obispo en Alemania, refiere Cantimprato (*Camtimprat. lib. 1. Apunt. cap. 3. & 4.*) usando mal de Dignidad tan soberana, vivia escandalosamente con deshonestidades, y rapiñas. Enviòle Dios varios castigos por avisos, pero èl, haciendose de los avisos su mayor castigo, proseguia sin enmienda en sus escandalos. Una noche, pues, levantandose a Maytines otro Santo Obispo su vecino, arrebatado en espiritu, viò en un Tribunal sentado el Juez, y a la redonda sus Ministros. Quedò suspenso, quando viò, que entre muchos Demonios sacaban un Obispo vestido de Pôtifical, y puesto tapado el rostro con un velo; oyò, que le hacian terribles cargos, que oìdos, y dada la sentencia, acudian mui diligentes los Demonios; quitaronle primero de la cabeza la Mitra, luego el Anillo, la Casulla luego, y assi lo fueron desnudando todo, y echando a los pies del Juez todas las Sagradas vestiduras, cargaron al Infierno al ya tan de el todo desnudo. Y entonces en alta voz gritò un Ministro: *Dum tempus habemus, operemur bonum ad omnes.* Mientras tenemos tiempo obremos bien, y dèmos buen exemplo a todos. La vision desaparecìo; quedò atonito el Santo Obispo, quando a poco rato llegò un criado assustado, y corriendo a avisar, que su señor el Obispo vecino acababa de morir de repente en un Lugar cercano. Assi la Dignidad le sirviò por sus escandalos de mas terrible condenacion.

Quid, es la segunda circunstancia, el que la can-

cantidad mayor, ò menor en la culpa. Y esta, unas veces la passa de culpa leve a grave, como si hurtò dos reales, ò si hurtò ocho. Otras veces la agrava mas, como si el hurto fue de diez, ò de ciento, ù de mil; pero otras segun la persona, a quien se hace el daño, le hace variar enormemente la injusticia. Una poca de fruta, que no pagò a una pobre muger Joresamno, hijo de Lirendico, Conde de Flandes, fue causa, de que ella por esperar la paga, hallase a la noche muertos a sus dos hijos: (*Engelg. tom.* 1.) Quantas veces de lo que parece poco, suceden semejantes daños? A un pobre que no tiene mas sustento, quitarle dos reales, no pocas veces es pecado mortal, y gravissima injusticia; y no sè si esta circunstancia se confiessa. Por esso aqui reducen los Doctores la circunstancia de la persona, contra quien, ò con quien se comete la culpa. Herir a un Secular, es pecado mortal; a un Sacerdote, es sacrilegio; decir palabras gravemente injuriosas a otro, es pecado mortal; pero al Padre, ò à la Madre, añade circunstancia de impiedad, que se debe explicar. En los pecados de luxuria visten su distinta deformidad por el complice. Si es pariente, es incesto, si casado, adulterio, si con voto de castidad, sacrilegio, si del mismo sexo, sodomia, si con bruto, bestialidad. O como en este horno de funestas llamas toma varios colores el vidrio! Alli lo que sale del horno todo es vidrio, pero con distincion, un vidrio verde, otro azul, otro morado; què diversos colores de unas mismas llamas! *Ab igne multicolores*. Pues assi deben explicarse.

La tercera circunstancia es el *Ubi*, el lugar donde se hace la culpa; una herida en la calle es pecado mortal, en la Iglesia es sacrilegio; un pecado en secreto, es un pecado, pero en lugar publico, escandalo, y es tantos pecados, quantos causa, y assi debe explicarse. Una conversacion deshonesta entre gente libre, es pecado mortal, pero delante de niños, ò a oìdos de doncellas, es escandalo, y quanto añade esto de culpa? *Laqueus juvenum omnes*.

La quarta circunstancia es, *Quibus auxiliis*; con què ayudas, con què medios se executa la culpa? O què circunstancia tan descuidada en la Confession! Si el deshonesto, si el Ladron trahe quatro, ò seis personas ocupadas, ò en sus torpezas, ò en sus hurtos, esse numero de personas debe confessar, que son distintos pecados mortales, que causa. No solo en las personas, sino en los medios, que pone. Si aunque la cosa, que se pretende, sea buena, los medios son malos; si en el pleito, aunque siga justicia, se vale de el cohecho, de la authoridad, que atropella, ò de las trampas, con que engaña; y essos malos medios, quando se confiessan?

La quinta circunstancia es el *Cur*, el *Por què*, el fin, y la intencion, que en la accion se llevaba. O, y lo que aqui se suele solapar! No solo muda de especie el pecado, quando el medio, y el fin ambos son malos, como el que hurta para tener que dar a la ramera, que esse hurto tiene dos caras, que deben explicarse: es hurto en el hecho; y es torpeza en el fin, y en la intencion; pero tambien, aun quando el medio parece bueno, si và encaminado a fin malo, aqui es donde muchas conciencias pienso, que afectando ignorancia, dexan las Confessiones sacrilegas. La limosna es limosna, quiero decir, es obra santissima, pero si se da con otro fin, serà torpeza. Allà lo examinen: El venir a Missa, el ir a la Novena, acciones santissimas del Christianismo, pero si el intento de venir, si el fin de ir, es el que ya saben, y no digo, serà gravissimo pecado mortal, allà lo vean. Ha fines, ha intenciones, en esto, y en lo demàs, què poco reparadas, què poco confessadas, y en el Tribunal de Dios, ni valdràn escusas, ni afectadas ignorancias! *Ego justitias judicabo*. Una aguja de marcar sirve para hacer el viage de España acà, y al contrario de acà a España. Como se encamina, adonde se endereza en todas las acciones la aguja de la intencion, alla se mire. Un Santo Anachoreta, antes de hacer qualquiera accion, levantaba siempre los ojos al Cielo, y quedabase en silencio. Preguntaronle, què hacia? Y èl respondia: Procuro acertar el tiro, que si un tirador no mira fixamente al blanco, no lo acertarà; miro yo, pues, a Dios para acertarlo.

La sexta circunstancia es el *Quomodo*, al modo, con que se hace la accion, ò la culpa; no el modo, que ella se tiene por sì, que esse ya se entiende en la misma culpa. Quien quebrantò el ayuno, dicho se està, que fue comiendo; no, pues, sino el modo, que añade el cuidado, ò la malicia. Quien hurta a escondidas, es hurto, el que comete; pero quien hurta, quitandolo con violencia; es rapiña, y es otra especie. Quien habla mal de la honra en ausencia, es detraccion; pero quien al mismo en su cara, es contumelia; el modo le muda la especie, y el modo hace no pocas veces, que lo que sin el no fuera culpa, por el modo lo sea. Ha malos modos tan usados en el mundo, y tan poco escrupulizados en la Confession! Los engaños, que se llaman sutilezas; las ficciones, que se llaman artes; las trampas, que se llaman diligencias; las urbidumbres, en fin, para quitarle al otro, para que fie, para que preste, para ganar, para conseguir, para entrampar, para lograr la conveniencia, el puesto, la Cathedra. De estos modos, y en estos modos hierve el mundo. Muchos de ellos son pecados mortales, muchos son injusticias, muchos son violencias. Y quando se confiessan estos modos?

La ultima circunstancia es el *Quando* esta es bien clara. O el trabajo, que se hizo, ò la Missa, que se se dexò en dia de Fiesta, el comer carne en dia prohibido, el dexar de ayunar en dia de precepto, essos quandos bien se entienden, pero aun hai otros quandos, que se hacen mui desentendidos. Paguè; pero quando? Fue despues de la retencion injusta de uno, dos, ò mas años; pero esse quando debe assi confessarse. Hice justicia, despachè; pero quando? Fue despues de largas dilaciones, en que hicisteis perder con la paciencia el cau-

caudal? Fue quando ya, ò no sirviò la sentencia de remedio al daño, ò quando se huvo perdido mas con la injusta dilacion de lo que se cobrò con la sentencia? Pues esse, quando debe en la confession manifestarse. Y si muchas veces es pecado mortal, è injusticia, con obligacion de restitucion, dexar para de aqui à ocho dias lo que se podia, y debia hacer oy, què seràn en las pagas unos quādos tan dilatados, y què seràn en los pleytos unos quandos tan eternos?

Por ultimo, el cometer qualquier pecado mortal con escandalo en los dias de mayor, y mas piadosa la solemnidad, como en el Jueves, ò Viernes Santo, aunque hay Doctores, que juzgan se debe confessar essa circunstancia, otros muchos es verdad, que la escusan; pero lo que nos muestran justos escarmientos, es, que de los pecados cometidos en tales fiestas, dà su Magestad mas vivas, y mas sentidas quexas. Vn Viernes Santo se mostrò Christo de heridas lleno, y dixo, que assi le havian puesto aquel dia unos juradores, que estaban en una casa de juego alli cerca. Y en este mismo dia fue, quando su Magestad se apareciò à Doña Sancha Carrillo, y la dixo, que oy le ponian los Christianos con sus culpas, peor que lo pusieron los Judios. Oy, pues, y en esta Octava, sea el quando de nuestra piedad, de nuestra Religion, y espiritual regocijo, pues aun lo insensible no se niega al festejo de tan Divino Sacramento, como lo dirà este prodigio.

En la Francia, que confina con la Bretaña, refiere Jacobo Hautino, que una Ciudad maritima, llamada Carcona, tiene fuera de los muros, como un quarto de legua, un Arrabal, y Parroquia. Desta sale tal dia como oy una Procession solemne del Santissimo Sacramento, que viene hasta la Ciudad; pero con marabilla prodigiosissima: porque el Mar, que todos los dias, por espacio de quatro horas, subiendo con su fluxo, llena todo el espacio, desde el Barrio à la Ciudad: tal dia como oy à hora de la Procession, todos los años se retira, dandole lugar al triunfo de nuestro Dios Sacramentado. Ha sucedido muchas veces no haver baxado el Mar todavia, y determinarse à sacar la Procession, y apenas esta llega à la orilla, quando enrollando sus aguas, le dexa franco el passo: *Qui es tibi mare, quod fugisti*? Le preguntàra yo con David; pero no pregunto ya, sino quien te avisa, ò Mar, el dia de el triunfo de tu Dios? Quien te avisa la hora? Quien te determina el quando, que tan puntual obedeces? Quien à nosotros, almas, nos pide en este dia de su triunfo, los corazones llenos de agradecimientos: quien desde este quando temporal, en que lo celebramos en la tierra, nos viene à servir de prenda de aquel quando eterno: *Quando veniam, & apparebo ante faciem Dei*? Con que lo hemos de gozar en la Gloria.

****

PLATICA XIX.

Dos fortissimas razones, que convencen de irracional la verguenza de los que callan algun pecado en la Confession.

A 28. de Mayo de 1693.

MUda caras, quanto muda de colores, la verguenza, tan distintas, que no tiene medio. O la mejor, ò la peor. O es la que defiende de las culpas, en quien toma el mejor tinte de la honestidad, y de la honra; ò es la que defiende, y guarda à las culpas, en quien se viste el color de la necedad, y de la ignorancia. Dos veces al dia le salen al Cielo los colores al rostro. Colorea à la mañana, y colorea à la tarde: al nacer el Sol, y al ponerse; pero con què distintos arreboles? A la mañana tan bellos, que hermosea todo el Cielo, haciendo alegre passo al dia; y à la tarde tan mustios, que por ellos empieza la triste lobreguèz de la noche. Assi, pues, se distinguen en la verguenza los colores, dice el Espiritu Santo: (*Eccles.* 4.) *Et confusio adducens peccatum, & est confusio adducens gloriam, & gratiam.* Hay una verguenza, que como el arrebol de la mañana, trae consigo el Cielo, el Sol, el dia, y la hermosura. Essa es aquella verguenza, que antes de cometer la culpa, la estorva, detiene, y quita el que se cometa. Hay otra verguēza, que como los colorados celajes de la tarde, sirviendo de manchas al Cielo, empieza por ellos lo triste de la noche, q̄ los sigue con sus tinieblas. Essa es la verguenza, que despues de cometida la culpa, la esconde, y la calla en la Confession, para dexarla sin remedio. O, quāta distancia de la honrosa verguenza, à la verguenza ignominiosa! Quanto và desde dōde nace el Sol, hasta donde se pone: quāto hay del dia à la noche. La Confession vergonzosa de las culpas es como el bello arrebol de la mañana, que confessandolas, acaba la noche de las culpas, y nos aparta, y quita del alma essas negras sombras, quanto và desde el Oriente, hasta el Ocaso: *Quantū dista ortus ab occidente longè fecit à nobis iniquitates nostras.* Pero la verguenza para no confessar las culpas, es como los tristes celajes de la tarde, que tapando las sombras de las culpas, introducen al alma las tinieblas de una negra noche, en que las bestias mas fieras de los pecados, se passan al corazon libres: *Posuisti tenebras, & facta ex nox, in ipsa pertransibunt omnes bestiæ silvæ.*

Esta, pues, perniciosa desventurada verguenza, que tan del todo quita su remedio à las almas, es la que deseo convencer con seis evidentes fortissimas razones en estas Platicas, para q̄ si alguno me oye (espero en la bondad de Dios, q̄ no havrà aqui ninguno) q̄ haya callado alguno, ò algunos pecados mortales por verguēza en las Confessiones, lo-

gre ya el puerto unico de su salvacion en una Confession entera: desate ya el apretado nudo de su garganta, que tan miserablemente lo ahoga: rompa el cordel, con que pendiente de la mano del Demonio lo està tirando para el Infierno: *Solve vincula colli tui, captiva filia Sion.* Este es el escollo mas funesto de las almas, donde son muchissimas las que ya en el mismo punto de la vida, y la salvacion, se pierden, y se condenan. O, maldita verguenza, que pudiendose quitar con tanta facilidad, con quatro palabras de Confession, durarà eternamente en el dolor, en el tormẽto, y en la infamia, si aora no se vence! Este es, pues, almas, el lazo mas poderoso del Demonio: *Ecce Lupus* (dice S. Augustin *tr.46.*) *guttur Ovis aprehendit.* Hace el Demonio lo que el Lobo, q̃ al punto que embiste à la Oveja, lo primero que le oprime, es la garganta: para que no dando validos, ni la sientan, ni la socorran los Perros, ni los Pastores. Assi el Demonio le cierra al pecador la garganta en la Confession, y conseguido esto, no haviendo para el alma otro remedio, no le queda sino su cõdenacion, assi la logra en innumerables. O, q̃ cõdenaciones tan lastimosas! Condenarse en el mismo Tribunal de la misericordia, y de la gracia? Por la misma puerta del Cielo irse al Infierno? Perder la Gloria, por no decir quatro palabras? Y que el Demonio haga su mayor triumpho de nuestro mismo remedio? Justa ponderacion es de S. Ambrosio. (S. *Amb. l. 2. de Pœnit. c. 11.*) *Remedium nostrum fit ipsi Diabolo triũphus.* Que vẽza al Demonio con sus armas con sus trazas, cõ sus acometidas, con sus violencias, trabajo es; pero que con nuestras mismas armas, con q̃ podiamos pisarlo, nos rinda? Que con nuestra mayor defensa nos coxa? Que con nuestro mismo remedio nos condene? Imponderable desventura!

Ya, pues, *Aut vincendum, aut moriendum,* les decia un famoso Capitan à sus Soldados. O vencer, ò morir. No hay remedio. O vencer, dire yo, ò vencer en la Confession la verguenza, para no callar, ni un solo pecado mortal, ò morir sin remedio eternamẽte. O, q̃ dos estremos! El uno tan facil, q̃ en un instante se passa el vẽcer la verguenza confessando la culpa; y si esse no se escoge, el otro tan terrible, q̃ por una eternidad no se ha de acabar el tormento. Ha, si ahora les dieran assi à escoger à los que por esto lo estàn padeciendo en el Infierno! O vencer, ò morir. O vencer la verguenza un instante confessando essa culpa, ò morir una eternidad padeciendo inexplicables penas: *Aut vincendum, aut moriendum.* Bastaba solo acabar pensando esta verdad.

Pero ayudemosla todavia con la razon. Seis razones evidentes no le dexa salida à esta tan irracional verguenza. La primera de parte de Dios. La segunda de parte del Demonio. La tercera de parte del Confessor. La quarta de parte de la misma culpa; y las dos ultimas de parte del mismo, que con tã perniciosa verguenza malogra su dicha, y hace su veneno mortal de su mas saludable remedio. Por todas partes se halla esta verguenza convencida. O, y si assi quedàra de todas las almas desterrada! Verèmos ahora las dos primeras.

De parte de Dios pregunto: Què es lo que esconde? Què es lo que calla? Què es lo que oculta esta verguenza? A ti, Señor, clama en sus Confessiones S. Augustin. A ti, Señor, à cuyos ojos està desnudo, està patente todo el abysmo de la humana conciencia: (*l. 10. Conf. c. 10.*) *Quid occultum esse in me, etiam si nollem confiteri tibi?* Què podia yo tener oculto, que pueda quedar escondido à tus ojos en mi corazon, aunque yo lo calle, aunque yo lo solape, aunque yo no lo quiera confessar: *Te mihi absconderem, non me tibi.* Lo que hiciera con esso, fuera no esconderme yo de ti, sino esconderte à ti de mi. Fuera privarme yo de verte para siempre, no privarte à ti, de que conozcas hasta los mas ocultos pensamientos de mi corazon. Aora, pues, alma, si Dios està mirando esse pecado, que tanto callas. Si Dios lo ha de publicar à todo el mundo, què haces con callarlo? Que la verguenza de un instante, que te costaria decirlo à un hombre solo, se convierta en que esse pecado, que te parece tan vergonzoso, se diga à voces, y se publique à todos los hombres q̃ hay, ha havido, y havrà en el mũdo. Luego infinita mas verguenza debes tener en callar aora esse pecado al Confessor, q̃ en confessarlo. Argumento es del grãde Augustino: (*Aug. l. 2. de Visit. infir. c. 4.*) *Melius est coram uno aliquantulum ruboris tolerare, quam in die judicii coram tot millibus hominum gravi rẽpulsæ denotatam tabescere.* Dime, dime, alma desdichada, te parece mucha verguenza decir à un Sacerdote en una de essas sillas, con tan summo secreto esse pecado? Te parece mucha? Diràs, que si. Pues dime, quanta mas verguenza te causaria, si aora en esta publicidad, oyendolo todos, y tu presente, se dixera à gritos esse tu pecado, como lo tienes en el corazon? Fulano, ò Fulana ha cometido esta culpa, ha hecho esta torpeza. Seria mayor verguenza esta, q̃ decirle alli tu à solo un Confessor? Ya se vè, quanta mas. Pues quanta mas serà, quando esse mismo pecado lo descubra, y lo publique el mismo Dios? *Tu fecisti occultè,* le dixo David, (*2. Reg. c. 12.*) *ego autem faciam in conspectu omnis Israel, & in oculis Solis.* Esse adulterio, que tu has ocultado tanto, yo lo pondrè à vista de todo Israel, tan claro como el Sol. Quanta mas verguenza serà, quando juntas todas las Naciones de el mundo en el juicio, se publique esto, q̃ tu ahora tanto callas? (*Nahum. c. 3.*) *Revelabo pudenda tua in facie tua, & ostendam gentibus nuditatem tuam, & Regnis ignominiam tuam.* Y entonces el publicarlo con tanta deshonra, serà para que seas sin remedio eternamente mofada de los Demonios. Y aora el confessarlo tu à solo un hombre, es, para que consiguiendo la gracia, seas eternamente honrada de los Angeles. O, què distincion!

Quantas veces ha sucedido, que una hija de familia, olvidada de su alma, y de su honra, y una, y otra perdida cõ la culpa, se siente embarazada? Y al punto, què cuydados à ocultar su deshonra, què diligencias, què retiros, porque ni se entienda, ni se sepa: và callando, llega el parto, coge la sola, y desprevenida, y se hace publica su deshonra,

honra, quando pierde la vida en el parto. O què callar tan necio, que si se huviera fiado de alguna persona segura, ni se publicàra su deshonra, ni perdiera la vida, y por callar, perdiendo la vida, se hace publico lo que calla. Pues esso les sucederà à los que callan pecados en la Confession: *Colligata est iniquitas Efraim, absconditum peccatum ejus, dolores parturientis venient ei.* Què importa, que aora unos pocos dias se calle, si à la violencia de mas terribles dolores en el Tribunal de Dios se ha de publicar, perdiendo la honra, perdiendo el alma, y perdiendo la salvacion?

Pero me diràn, que tambien en el dia del juicio se han de publicar los pecados bien confessados. Assi lo sienten algunos Santos Padres; pero esso serà para mayor honra, para gloria mayor, de los que haviendolos cometido, los confessaron. Què pierde aora San Pablo, con que de su boca sepamos, que fue perseguidor de la Iglesia? Què pierde David, con que aora sea tan publico su adulterio? Y què pierde S. Augustin, con havernos dexado de su mano tan publica su Confession? Gloria es infinita de Santos tan insigne. La admirable Virgen Santa Gertrudis, (*S. Gertr. l. 4.*) en un dia de Santa Maria Magdalena viò à esta Santissima pecadora vestida de una gala riquissima, y hermosissima, advirtiò, que estaba toda ella bordada de unas piedras tan preciosas, que parecian estrellas en su brillo, y fuele dicho, que aquellas piedras tan bellas eran los pecados, q̃ ella havia cometido, y de que havia hecho tan verdadera Penitencia. Essos le formaban yà tan bello adorno. Acà hemos visto yà en un dia de gran fiesta publica, hacer un Caballero un vestido de sayal tosco, y vil; pero luego con repetidas cuchilladas mostraba el aforro de una tela riquissima, y muy costosa. El vestido sobre ser sayal, todo èl acuchillado, y roto; cierto es, q̃ fuera andrajo, aun en un pobre pordiosero; pero el aforro hace, que sea gala de un Principe. Pues esse vestido acuchillado son las culpas; pero si se confiessan, la Confession es el aforro, y essa gala serà la con que podràn lucir aun los mayores Santos: *Confessionem, & decorem induisti, amictus lumine sicut vestimento.* Pero si el pecado se calla entonces a los ojos de Dios, y el mundo, serà la verguenza de este sayal roto, y vil, eterno andrajo para el Infierno.

La segunda razon contra essa perniciosa verguenza està de parte del Demonio. Esse pecado, que tu aora estàs callando, que por no decirlo, vàs haciendo tantas Confessiones sacrilegas, q̃ tan oculto? Què tan escondido piensas, que està por esso? Pues lo està mirando claramente tu mayor enemigo, lo sabe muy bien el Demonio, y te lo tiene muy guardado, y te està haciendo la para esta cõ grande risa. Yo lo dirè, dice, yo lo gritarè, yo lo publicarè, y assi ha de ser sin duda, quando te veas en el Tribunal de Dios. Aora, pues, que verguenza mas irracional, que callar tu lo que sin remedio ha de gritar el Demonio? Esse pecado se ha de acusar, no hay duda, ò acà en la Cõfession, ò allà en el Tribunal de Dios, ò acà acusarlo tu para tu salvacion, ò allà que la acuse el Demonio para tu condenacion. Escoge aora, y veràs convencida de irracional tu verguenza. En la vida de S. Noberto, refiere Surio, (*Sur. in vit. 6. Jun.*) que conjurando este Santo Prelado à un endemoniado en la Iglesia, delãte de un gran concurso del Clero, y el Pueblo; el Demonio en aquella publicidad iba à cada uno diciendo à gritos todos los pecados, q̃ no havia cõfessado, de modo, que los pecados ya cõfessados los callaba, y ni una palabra de ellos; pero los no cõfessados todos los decia à gritos; y por esso se salian corriendo de la Iglesia, todos los que no tenian muy buena la conciencia, temblando de padecer la verguenza en aquella publicidad. Pero adonde podràs huir tu, quando en presencia de Dios, y de sus Angeles grite el Demonio, acusando esse pecado, que tu aora tienes tan callado? Como podràs librarte, de que este tu fierissimo enemigo lo diga, lo acuse, y lo publique? Confessandolo tu mismo aora. Esse es el modo de darle un tapaboca al Demonio, esso es ponerle una eterna mordaza, para que calle: *Qui se ipsum accusat in peccatis suis*, dice S. Augustin (*S. 66. de temp.*) *hunc Diabolus non habet iterum accusare in die judicii.* Aora, pues, què es lo mayor, que tienes, que temer en aquel Tribunal de Dios tan espantoso? La acusacion de tus culpas, essa ha de ser allà toda la materia del espanto, y del horror. Pues si desde aora puedes taparle la boca al Demonio, para que no tenga que acusarte, si lo puedes emmudecer, quanta es tu vẽtaja? Ganarle por la mano: *Ne expectus te arguentem,* dice S. Chrysostomo, (*Hom. 62. in Genes.*) *ipsum praeveni, & rape sermonis principium, ut accusatoris linguam mutescere faciat.* Pues si este taparle la boca al Demonio ha de ser cõfessando tu por tu boca las culpas, què mas irracional verguenza, que la que quitandote de las manos las armas de tu ofensa, se las dàs al enemigo para tu daño? Este admirable sucesso acabarà de convencer este argumento.

Viviò en Roma, refiere Vincencio Velvacense, de quien lo trae el Espejo grande de Exẽplos: (*Spec. v. Confessio, Ex. 7.*) Viviò en Roma un Caballero muy principal, y rico, casado con una señora tan virtuosa, como noble; à quienes sobrando todo, solo les faltaba en un hijo el concuelo deseado de su matrimonio. Clamaron à Dios cõ oraciones, y buenas obras. O si solo pidieramos siempre à su Magestad, que nos dè lo que sabe, que nos conviene. Ellos clamaron tanto, que les concediò un hijo, en cuyo nacimiento fueron excessivas las demonstraciones de fiesta, y de regocijo. Pusieron ambos en la criatura tan à porfia todo el amor, q̃ el Padre olvidado por esso, ò resfriado del amor de Dios, descuydaba ya por el amor del hijo las atenciones, que antes tenia de su alma. Assi passò algun tiempo, hasta, que vuelto en sì, reparò su tibieza, y temeroso de mas daño, determinò dexarlo todo, retirandose à vivir en una soledad, muy lexos, y muy apartada de Roma. Propuso à su muger, huvo dificultades, y venciò, en fin; y havido de su muger el consentimiento,

despidiose con muchas lagrimas. Y vèn aqui à la Madre sola con solo el hijuelo, y con todo su amor en èl reconcentrado. Eran las caricias continuas, el amor yà sin tino, no se apartaba el niño el dia de su regazo, ni la noche de su cama. Creciò assi, y yà mancebo, viciandose en la Madre el amor natural, en amor torpe. O, Dios! La cercania, el ningun recato, la ocasion, el incendio. Llegò, en fin, à que de su mismo hijo conciviò la Madre con horror de la misma naturaleza. Entre tanto oculta tan fiera abominacion en lo exterior, la honestidad de la casa, la modestia aparente, las limosnas, y otras obras, era aquella Matrona el exemplo, y admiracion de toda Roma. Pero con esto, qual estaba su alma? Llegò el caso de dàr à luz aquella desdichada prenda, y no la diò sino à eternas sombras, porque incitada de la verguenza, qual Tigre fiera, apenas naciò la criatura, ahogandola entre sus manos, la arrojò en un albañal immundo. O, precipicio del pecado, que no paras hasta lo mas profundo! Assi passaba tan perdida, quando apareciò en Roma un hombre en traje de Letrado, era el Demonio, que introduciendose en conversaciones, y corrillos, fuè ganando tal credito en su saber, que todos lo seguian, y veneraban. Descubria las cosas mas ocultas, los hurtos mas secretos; y con esto no solo en el Pueblo todo, pero con el Senado se havia ganado toda la primera estimacion. Y yà quando assi acreditado, un dia junto todo el Senado, dixo, que tenia una cosa de gravissima importancia, que decir, para bien de toda la Republica, que era gran misericordia de Dios no haverla destruido por un pecado, que se cometia. Pidieronle, que lo dixera, y èl al punto, Fulana, nombrando aquella Matrona, ha cometido este tan horrendo delito; y refiriòlo todo desde su principio. Atonitos al oirlo, como puede ser, decian todos? Una señora, tan noble, tan virtuosa, que toda Roma la admiraba, como puede ser? Instaba, y porfiaba el maldito acusador. Y à su instancia hacen venir al Senado aquella muger. Vino, y en presencia de todos, hacenle el cargo, refiriendole su delito todo. Qual quedaria al oir una cosa tan fea, y tan horrible en aquella publicidad? Reportòse, y respondiò discreta, que no era aquella materia para proponerse assi, ni para satisfacer tan luego, que le diessen tiempo, y señalassen dia, en que volveria à responder por sì; assi lo concedieron. Saliò de alli, y qual saldria su corazon! Què remedio para una tan publica infamia? Fuese al punto hecha un mar de lagrimas à buscar un Sacerdote llamado Lucio. Refiriòle su desdicha. Alentòla, quanto pudo aquel con buenas razones, y la mejor, y la mas eficàz, dixole, que se confessara de todos sus pecados con dolor verdadero, que se encomendàra à la Santissima Virgen, Refugio, y Madre de pecadores: assi lo hizo ella. Llegò el dia señalado, confessòse de todo quanto havia hecho, clamò à MARIA Santissima, y fuè al Senado: ya estaban alli los Jueces todos, el acusador muy puntual, innumerable Pueblo, que havia acudido à la noticia. Puesta en medio la muger. Di yà, le dixo el Presidente al acusador, di todo lo que tienes, de que acusar à esta muger. El no hacia sino mirarla, volverla à mirar con ademanes de admiracion. Acaba yà, di lo que tienes. No es esta, dixo, la incestuosa, torpe, y homicida, à quien yo acusè, no es esta, porque esta es una muger Santa, hermosa entre las hijas de Jerusalen, y la guarda, y la defiēde MARIA. Y al decir esto, deshaciendose en humo, desapareciò el Demonio. Levantaron todos el grito, las aclamaciones, y los aplausos de aquella muger, quedādo desde alli mas aumentada su honra. Esta es la eficacia de una Cōfession verdadera, y entera. Y si à todos nos espera el Tribunal de Dios mas terrible, para enmudecer alli al Demonio, vencer aora la verguenza, para que cōfessando las culpas, no mude la gracia, de modo, que à pesar de nuestro acusador, logrèmos entonces la honra verdadera, y la Gloria.

****

PLATICA XX.

Otras dos razones, que vencen de irracional la verguenza, del que calla algun pecado en la Confession, tomadas de parte del Confessor, y de la misma culpa, que se calla.

A 5. de Junio de 1693.

HAver padecido es la mejor escuela de la compassion. Quien sabe de un dolor, de un trabajo, de una desdicha, de una pèrdida, por lo que en sì padece, aprende à compadecerse del otro: *Non ignara mali miseris succurrere disco*, les decia aquella compadecida, de los que peregrinaban, porque tambien se havia visto ella fugitiva. Mas q̄ por agenas experiencias aprende un Medico en sus proprias enfermedades; y mejor Cirujano es el mas acuchillado, que el muy leido. No tenemos, pues, un Pontifice nos dice San Pablo, que no pueda compadecerse de nuestras enfermedades. (*Ad Heb. c. 4.*) *Non habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris*. Què mucho, diràn, si es nuestra Vida Christo Dios de infinita misericordia, si en su seno immenso caben abysmos de piedad? Assi es; pero aora no pongo en esso lo seguro de su cōpassion. Pues en q̄ Apostol Santo? Ya lo digo: *Tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato*. En que hecho hombre, vestido de nuestra carne supo de nuestros trabajos, experimentò por sì mismo nuestras miserias, batallò con todas las exterioridades, tentaciones, y todo, aunq̄ sin poder caer en culpa, mas para experimentar en sì, quanto pudo de nuestras miserias, y desdichas la semejanza: *Pro similitudine*. Pues grā cōsuelo, dice S. Chrysostomo, que si nuestro Juez, si nuestro Pōtifice fuera un Angel, bien supiera, y bien

co-

conociera nuestras miserias; pero no haviendola sentido, ni padecido en si, no pudiera cōpadecerse: *Si Angelus nobis datus esse Pontifex, scire posset infirma nostra, sed non compati, quia nec pati.* Pero siendo nuestro Pontifice, aunque verdadero Dios, Hombre tambien como nosotros, q̄ sabe de todos nuestros trabajos, que ha experimentado nuestras miserias, todo esse padecer fue para saberse mas compadecer. Y què se sigue de aqui? Saca la consequencia S. Pablo: *Adeamus ergo cum fiducia ad Thronum gratiæ.* Luego debèmos llegar con toda cōfianza à su Tribunal todo de gracia. Hago lo explica assi: *Habemus tam misericordem Pontificem. Ergo adeamus.* Tenemos un Pontifice, que por sì mismo experimentado assi se compadece. Luego no nos queda sino llegar à su Tribunal, para lograr la misericordia. Fuerte argumento cōtra corazones dessconfiados, y timidos. Pero q̄ Tribunal es este, dōde tā segura tenemos la misericordia? El de la Cōfession.

Aì, pues, hago yo aora aun mas fuerte, aun mas eficaz, y del todo evidente el argumento, à los que por temor, ò verguenza, callando algun pecado mortal, estàn haciēdo de este Tribunal de la gracia, el Tribunal de su mayor condenacion. Si, porque nuestra Vida Christo, experimentò hecho Hombre nuestras miserias, y tentaciones, aunque sin poder caer en culpa, saca, y colige S. Pablo tan segura su cōpassion de nuestras culpas. Adelanto mas. Si este Tribunal, si este juzgado lo dexò su Magestad en manos de hōbres miserables, fragiles, y pecadores, quanto se aumenta nuestra seguridad del remedio, de conseguir el perdon, y de lograr la compassion? (*Hom.* 80.) *Ideò non Angelis*, dice S. Chrysostomo, *hæc potestas est commissa, qui nunquam peccaverunt, sed homo passibilis supra homines ordinatur, ut dum in aliis suas recolit passiones, mittem se præbeam, & benignum.* Por esso no quiso nuestra Vida Christo, que los Angeles fuessen nuestros Confessores, sino otros hombres, q̄ experimentando en sì mismos las desdichas, sepan compadecerse. Esta es, pues, la tercera razon, de parte del Confessor, que convence à la irracional verguenza de las almas desdichadas, que callan sus pecados en la Confession: *Quid erubescis*, te arguye, y te convence S. Augustin: (*In Ps.* 66.) *Quid erubescis, ò homo, confiteri? Peccator sum, sicut & tu.* De què te averguenzas, hombre desdichado, miserable muger, doncella encogida, niño ignorante? Alma, sea la que fueres, de què te averguenzas para confessarme essa culpa? Si yo soy tan pecador como tu? *Confitere ergo, homo, homini; homo peccator, homini peccatori.* Si yo soy hombre, como tu, fragil, miserable, y vestido de tus mismas passiones, desdichas, y miserias, q̄ me diràs, sea lo que fuere à que yo no estè sujeto de la misma manera que tu? Si soy tan pecador como tu, què culpa me confessaràs, que no la sepa, que no la haya oìdo yà, ò que no la haya leìdo? Y ya sea de experiencia, ò de noticia, q̄ me puedes decir, aunque sea el pecado mas enorme, què me haga, ni la menor novedad? Què torpeza? Què ruindad? Què delito, que me parezca à mi ageno de lo humano, si soy hombre? *Quid times confiteri, homo sum, humani à me nihil alienum puto.* Pues si nada me puede decir, que me haga, ni la mas leve novedad; luego es irracional tu verguenza: Assi convence S. Augustin.

Hay, pues, en el Confessor quatro cosas, que mirar, y que todas destruyen, y deshacen la verguenza de quien calla algun pecado. La primera, el Confessor por si, hombre miserable, y q̄ por Santo que sea, ò ha caido, ò està conociendo, y temiendo, que puede caer en qualquiera culpa: en esto no hay duda. Aora, pues, à quien un achaque comun està temiendo, que le dè un tabardillo; si le dicen, que le diò à otro esse achaque, le hace esto novedad, ò espanto? No, sino compassivo del otro, y nuevo susto suyo. Y què? Si quien ha hurtado muchos millones oye decir, que el otro hurtò diez, ò veinte, dexa de acordarse al punto de sus hurtos? Pues què sabes, si esse pecado, esse mismo, que tu estàs callando, y condenandote por esso, lo ha cometido quizà el Confessor, y al oìrtelo à ti confessar, en vez de enojo, y de espanto, quizà le causarias en su alma nuevo dolor, y nuevo arrepentimiento? En Paris, estudiando en aquella Universidad mi Glorioso Padre S. Ignacio, havia un Religioso Sacerdote, y Confessor, de muy relaxadas costumbres (*Car. in vit. l.* 2. *c.* 1.) Afligiale esto gravemente al ardiente zelo de aquel espiritu todo fuego; mas como siēpre fue tan discreto, y prudente, como zeloso, y Santo, discurria, que seria falta de respecto llegar un Lego à corregir à un Sacerdote. Esto le detenia; pero el deseo de su remedio no le dexaba. Què hizo? O, q̄ industriosa es la caridad! Encomendòla à Dios; y un Domingo, que iba à comulgar, entròse en la Celda, pidiò, que lo confessàra. Puesto à sus pies, despues de aver confessado los defectos quotidianos, le pidiò licencia para confessar algunos pecados de la vida passada, que mas le agravaban. Empezò à confessar los pecados mas graves de su mocedad, y juntamente à llorar, y suspirar de modo, q̄ las lagrimas le impedian las palabras, y para agravar sus culpas ponderaba la infinita Magestad del ofendido, y la vileza del ofensor, las misericordias de Dios, sus ingratitudes. Empezòse à cōpungir el Confessor con las lagrimas del Penitente, y de los pecados, que oìa, se le iba la memoria à sus proprios pecados. Si este, decia entre sì, si este llora assi los pecados yà passados de su mocedad, como debo yo llorar los mios? Que otro es mi estado? Quanto mayores mis obligaciones? Acabò Ignacio su Confession, despidiòse, y herido de la mano de Dios aquel Sacerdote, sale, y le alcanza: Ignacio, aquella Cōfessiō no fue de vuestras culpas, sino de las mias; aquellas lagrimas, mis pecados son los que las merecen, yo quiero mudar de vida, y assi lo hizo, viviendo muy exemplar en adelante. Què sabes tu, si esse pecado, que tan callado tienes, si lo confiessas, en vez de espantarse, harà quizà estos, ò parecidos efectos en el Confessor?

Lo segundo, hay que mirar en el Confessor sus noticias, què no havrà oìdo de variedad de gravissimas, y feissima culpas un Confessor, que por uno,

uno, y otro año està confessando tanto numero de almas, tan diversas, en concursos tan grandes? Pues què le ha de parecer aora essa tu callada culpa, y sea la que fuere? Mas: què no havia leido esse Confessor en los Autores, donde no hay culpa, ni modo, ni circunstancia de executarla, que no estè escrito? Pues si quanto puede idèar la malicia humana, ò lo ha oìdo, ò lo ha leido, què escondes aora tù? Luego es irracional essa verguenza. San Phelipe Neri, con aquella luz soberana, que le alumbraba, veìa los pecados, que le callaban sus penitentes. (*In ejus vita*, *c.* 8.) A Hector Modio, dexandose una vez de confessar de unos pensamientos deshonestos, se lo dixo el Santo, y que era negligente en desecharlos. Otro Penitente suyo, haviendo una noche padecido unas tentaciones muy graves, quizà por no haverse portado en ellas, como debia, se avergonzaba de parecer delante del Santo, dexò por esso la Confession aquella mañana, fue al Oratorio à la tarde, y aunque se puso donde no lo viesse, no pudo esconderse à los ojos de Phelipe, que llamandolo, le dixo: *Buen hombre*, *tu me huyes*? *He*? Dixole luego toda su tentacion. Otro mozo callò en la Confession algunos pecados de verguenza, y al fin de ella le dixo el Santo: *Hijo*, *tu no has procedido con sinceridad*, *has dexado estos pecados*; y dixolos todos, de que atonito, y resuelto en lagrimas se confessò bien, y enteramente. Otra persona corrida de confessar un pecado, empezò à mascujar, à temblar, y à detenerse. Por què te detienes? Le preguntò el Santo. Y ella, porque tengo verguenza de confessar un pecado; y entonces compadecido, la asiò de la mano, y le dixo: *No temas*, *yo quiero decirtelo*; y se lo refiriò puntualmente, como havia passado. Aora, pues, te digo yo à ti: Tuvieras verguenza de confessar tus culpas à un Confessor, que assi las sabia, aunque tu no se las dixeras? Fuera esta brutalidad, no verguenza. Pues si assi las sabe, y las està mirando Dios, si qualquiera Confessor, aunque no tenga las luces tan soberanas de un S. Phelipe Nerì, à lo menos sabe, que estàs sujeto à todas las culpas, seas quien fueres, en el estado, puesto, ù obligaciones, que estuvieres. A quien està ya con esta noticia, què fuerza, ò què novedad le puede hacer tu humana desdicha?

Siguese à esto lo tercero, que convence tu verguenza en el Confessor, y es su obligacion de callar tan del todo el sigilo sagrado en la Confession, tan estrecho, q̃ no hay caso debaxo del Cielo ninguno, en que pueda un Confessor descubrir un solo pecado, aũque de callarlo se huviera de seguir la ruina de toda una Republica, ò de un Reyno todo, tan prevenido con tan horribles penas; que, en fin, decir al Confessor las culpas, es lo mismo, que si no se dixera para la noticia; es lo mismo, que si tu hablando solo se las dixeras à un palo, ò à una piedra. Tuvieras verguenza desto? Pues lo mismo es decirselas à un Confessor. Ove à S. Augustin: (*citat. in Ps.* 66.) *Id quod per confessionem, scio, minus scio*, *quam id, quod nescio*. Aquello que yo sè en Confession, dice Augustino, menos lo sè, q̃ lo que no sè: no hay mas q̃ decir. Menos lo sè, que lo que no sè? Si; y venlo aqui claro: Porque lo que no sè, à lo menos puedo hablar de ello, ò preguntandolo, ò inquiriendolo, ò discurriendo sobre ello en alguna conversacion; pero lo que sè en la Confession, ni una pregunta, ni una palabra, ni un ademàn, ni una seña, ni accion ninguna puedo hacer por donde muestre, ò dè à entender tal noticia. Pues esto si, que es ser por todas partes mudo. Algunos Principes se dieron en servir de mudos, à fin de que sus secretos no se supieran. Y assi, dicen de Soliman, Gran Turco, que tenia diez criados mudos, que eran, los que le assistian à lo mas interior, y secreto de su recamara; mas si aquellos no hablaban con la lengua, podian à lo menos hablar por señas; pero un Confessor del todo mudo, ni la mas minima seña, ni el ademàn mas ligero puede hacer; pues para tal secreto, què verguenza te queda? Què temor?

Pero à todo esto aun se añade lo ultimo, que has de mirar en el Confessor; y es, que su autoridad, su poder, que le ha dado nuestra Vida Christo en este Sacramento, no es para hacerte mal alguno, sino solo para hacerte un bien infinito: no es para tu daño, sino para tu provecho: *In ædificationem, non in destructionem*. En los Tribunales del mundo, dice S. Chrysostomo, (*Chrys. Hom.* 3. *de verb. Isa.*) el hacerle con tantos tormentos confessar el delito al reo, es, para que despues, q̃ confessò, le dèn, ò la muerte, ò azotes, ò destierro, ò infamia; pero en este Tribunal Sãtissimo de la Confession, el confessar la culpa, es para quedar perdonado, para que al punto le pongan las mas honrosa Corona de la gracia. Aora, pues, el Confessor no tiene mas autoridad, que para hacerte el infinito bien de la absolucion de tus culpas, si tu arrepentido las confiessas; luego tu mesmo eres el q̃ te haces un infinito mal: tu mismo el que te dàs un castigo de llamas eternas, si las callas: *Novum judicii genus*: exclama S. Senon Varonense, (*Ser.* 2.) *in quo reus si excusaverit crimen, damnatur, absolvitur, si fatetur*. O, nuevo, y admirable genero de juicio, en que el reo, si niega la culpa, se condena; y si la confiessa, và absuelto. Pues si toda la autoridad del Confessor, toda es para librarte, què mas necio temor? Què mas brutal verguenza, que la que callando la culpa, te hace poner todo tu cuydado en condenarte?

La quarta razon contra la irracional verguenza, se toma de la misma culpa, que ella calla en la Cõfession. Sea essa culpa la que fuere de enorme, de gravissima: pintela essa tu verguenza con los colores, que quisiere de fea, de horrible, de abominable. Essa culpa, dice S. Bernardino de Sena, (*tr.* 4.) piensas, que no se ha cometido en el mũdo? Pues no solo la han cometido otros pecadores, de los que acà estàn; pero aun grandes Santos de los que adoramos en Altares la cometieron, y con su verdadera Penitencia la limpiaron. Es deshonesta essa culpa? Vna Egypciaca, una Tais, una Pelagia, rameras publicas antes, y despues Santas, què no cometerian? (*Raynaud. t.* 8. *f. mihi* 575.) Vn S. Bonifacio adul-

tero

tero, Santa Anastasia, San Cypriano, y otros antes hechizeros. Ladrones, un Dimas, un Mucio, un Moyses Abad, un David Monge, un Landerino, y otros. Es contra la Fè? Un Marcelino, Summo Pontifice de la Iglesia, la negò de miedo de los tormentos, y confessò su culpa, y es Santo. Pues si por la Confession las culpas mas enormes, y feas, son oy la honra, y la gloria de grandes Santos, sea essa culpa, que callas, la que fuere, luego es irracional essa verguenza; y sino hay culpa, por grave que sea, aunque sean todos juntos, quantos pecados han cometido todos los Demonios, y todos los condenados, que si se confiessa con verdadero arrepentimiento, no se perdone, què mas irracional verguenza, que la que assi no logra un tan infinito abysmo de misericordia?

Refiere nuestro Henrico Engelgrave un caso tan moderno, que sucediò dentro de este siglo presente. En Salamanca, Ciudad tan conocida, y cèlebre de España, un Mercader, que dichoso en su exercicio havia llegado à un muy gruesso caudal; viendose abundante, se entregò al maldito vicio del juego, y en este, siendo mas ciertas las pèrdidas, que las ganancias, de una en otra picado, fue perdiendo bien apriessa, lo q̃ havia ganado mas de espacio: y como estos desdichados suelen esperando de una en otra desquitarse, lo que hacia era irse quitando mas, siempre desgraciado, y siempre perdido. Llegò por ai à tan perdido, que lleno de colera, y rabia, echando à Dios la culpa de sus pèrdidas, desesperado del todo, concibiò contra su Magestad un odio de Demonio. Ciego, y furioso queria vengarse contra Dios con horribles maldiciones, y blasfemias, y porque no se quedàra en palabras solo, determinò cometer todos quantos generos de pecados, los mas enormes, y graves, q̃ èl alcanzàra, y pudiera, solo por hacerle à Dios todas quantas ofensas pudiera, tan desbocado, tan rabioso, que con este maldito intento comprò una suma, para vèr por ella todos los pecados, que puede cometer la humana malicia, y assi lo executaba, rerando al mismo Dios, à que lo castigàra, si podia. Assi passò de algun tiempo sin confessarse, hasta que viendo quan grave sacrilegio es callar de malicia algun pecado en la Confession. Este me falta por hacer, dixo, y determinò al punto irse à confessar, solo por callar alli sus pecados, y no dexar de cometer contra Dios aun esse sacrilegio. Assi lo hizo, fue al punto à buscar un Confessor, y puesto à sus pies, en su mismo mal intento turbado, inquieto el corazon se detenia, y cortaba las palabras. El Confessor docto, y discreto, pensando, que era la verguenza de algun pecado, la que assi lo detenia, empezò con palabras suaves, discretas, y eficaces à alentarlo, ponderandole quan immensa, quan infinita es la misericordia de Dios, como no hay culpa por grave, y enorme que sea, por innumerable que sea en su numero, que confessandola con debido arrepentimiẽto, no halle luego el perdon en este Sacramento, por aquella bondad, y misericordia infinita. Es possible, Padre, dixo èl, ya con el corazon compungido; es possible; que la misericordia de Dios es mayor, que mis culpas? Sabe quales son mis culpas? No os las he oido; pero sean las que fueren, juntadlas otras tantas; volved a juntar otras tantas como essas millares de veces: todas essas culpas, respecto de la misericordia de Dios, son como una chispa, que cayera en medio del Mar. Aqui ya su corazon derretido, y deshecho, empezò à derramar rios de lagrimas; y con ellos se confessò el intento, con que havia venido, le dixo por mayor el estado de su alma, y le pidiò, que le señalasse dia, en que bien prevenido volviesse à confessar. Vino el dia señalado, y confessò; quantos mares de culpas? Pero con quantos mares de lagrimas, y gemidos? Recibiò la absolucion, y luego se entrò en una Religion muy austera, donde viviò tres años cantando, y publicando las misericordias de Dios. Y à los tres años, dandole la enfermedad de la muerte, haciendo fervorosissimos Actos de Contricion, entregò su espiritu, como podemos creer, en manos de su Criador, para gozarlo eternamente. Aora, pues, te digo yo à ti: Sera essa culpa, ò essas culpas que callas, tan graves, como estas: Seràn tan enormes: Seràn tantas? Pues para todas, seã las que fueren, si las confiessas arrepentido, tienes en la Confession seguro el perdon, segura la misericordia de Dios, segura su gracia, que te assegure la Gloria.

****

PLATICA XXI.

Otras dos razones, que de parte del mismo, que calla algun pecado en la Confession, convencen de irracional su verguenza.

A 25. de Junio de 1693.

De sus mismas entrañas devana el gusano de la seda la estrecha carcel, que lo aprisiona; hace con su mismo corazon todo el costo à los hilos, que le vàn formando sus grillos, y todo su afanoso trabajo lo emplea en fabricar en un pequeño capullo su triste calabozo. Quien al vèrlo en aquel su obradorcillo tan inquieto, tan afanado, tan cuydadoso, pudiera preguntarle. Triste animalejo, miserable gusano, para què tanto trabajas? Para què tanto te fatigas? Para què todo te desentrañas? Tãtos hilos para tus prisiones? Tantas vueltas, para que sean vueltas de tus cadenas? Tanta labor para tu carcel? Pero à què gusano le pregunto yo esto? A un pecador gusano, à quien aquel representa, y retrata bien al vivo. Què otra cosa hace un pecador, sino formarse con sus culpas de sus mismas entrañas sus prisiones? Què hace sino de su mismo corazon fabricar las mas apretadas vueltas de sus cadenas? Y què hace sino hilar los sessos, debanar los pensamientos, emmarañar los cuydados, malograr las fatigas, consumir el caudal, perder el tiempo, gastar la vida, condenar el alma, Y to-

todo para formarse de sus culpas su mas funesto calabozo: (*Prov. 5. 22.*) *Iniquitates suæ capiunt impium, & funibus peccatorum suorum constringetur.* Ya, pues, q̃ el gusano de la seda, assi representa à un pecador por sì mismo aprissionado en sus culpas; ojalà que assi tambien lo imite, y lo retrate un penitente. Encerrado aquel gusanillo tan por todas partes en su capullo, que faltandole todo para la vida, no tiene ya salida para el sustento. Què remedio le queda en tanto aprieto? Solo en su boca và royẽdo el capullo mismo, que formò, y abriendose à sì con su boca la puerta de la carcel, no consigue solo la libertad, sino que naciendole alas, sale à tan nueva vida, que de gusano convertido en palomilla, vuela à los aires libre, el que antes tan apretadamente estaba en un estrecho capullo encarcelado: *Novum mutor in alitem.* O què transmutacion! O què mudanza de una en otra vida, de la prission à la libertad, de los grillos à las alas, de lo estrecho de un capullo, à todo lo vago del aire, y de un gusano, que se arrastra, una palomilla, que vuela! Tanto consiguiò con su boca, ya que tanto havia perdido con sus mal empleados trabajos.

Pues, alma, contigo hablo, que en esse capullo, q̃ de tu culpa te ha formado tu verguẽza escondida, mejor te dirè encarcelada, pierdes sin remedio tu vida no te queda otra puerta para salir de essa prission desventurada, sino tu boca, q̃ confessando essa culpa, te saque al punto de esse tormento, te dè la libertad mas feliz, y dandote alas à nueva vida, te haga volar dichosa à la corona. Estas, pues, son las dos razones evidentes, que me quedan para acabar de convencer las desdichadas almas, que de temor, ò verguenza callan alguno, ù algunos pecados en la Confession. Ya, pues, no os arguyo de parte, de que Dios os està mirando essa culpa; ya no os pondero de parte, de q̃ el Demonio os la tiene apuntada, y os la ha de acusar sin remedio; ya no os quiero convencer de parte, de q̃ el Confessor es hombre miserable como vos, que nada, nada le puede hacer novedad, ò porque èl ha caido, ò porque los temes; ya no os quiero desengañar de parte de essa misma culpa, que callais, sea la que fuere, que la han cometido antes de vos otros muchos, y quiza de los mas grandes Santos. Solo os arguyo aora de parte de vos mismo: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Argumento del Espiritu Santo, (*Eccl. 4. 24.*) Siquiera por tu misma alma no te avergueces de confessar la verdad: *Pro anima tua.*

Por tu misma alma? Si, por tu misma alma; y sino dime: Què congoxas? què inquietud? què sustos? què temores no te està causando essa culpa? (*Isai. 48. 22.*) *Non est pax impiis, dicit Dominus.* No puede tener paz, dice Dios, no puede hallar sossiego el pecador, mientras dentro del alma tuviere escondida la culpa. Què gustos no te agua, què placeres no te desazona? Què divertimiento no te amarga esse remordimiento de la conciencia? Què desconsuelos? Què afficciones? Ha conciencia, q̃ quando tu atormentas, nada alivia, nada divierte, nada consuela! Vès, conoces, y crees, si tienes Fè, que mientras estàs callando esse pecado, pierdes todas tus buenas obras, malogras todos los Sacramentos, no consigues las Indulgencias, vives una vida de bestia, y padeces una continua muerte de condenarte? Inquieto el corazon, como aquellas Islas, que dice Plinio, que à los embates del Mar siempre estàn temblando: *Cor impii quasi Mare fervens.* Assi en un mar de inquietud continua, si oyes la enfermedad, tiemblas, si vès la muerte te estremeceen; y en nada, en fin, hallas descanso. Aora, pues, como te libraràs de todo este tormento? Como podràs conseguir el sossiego, el gusto, la paz? Muy facil. Con confessar essa culpa arrepentido: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Pesa, pues, aora, tantea todo esso, q̃ padeces por callarla, con lo que padeceràs por decirla. Por decirla serà solo un instante de verguenza, un instante. Por callarla son un dia, y otro, uno, y otro mes, uno, y otro año de tormento, de inquietudes, de susto, y de congoxa, que todos los gustos te amargan. Pues quien no escogerà un solo instante de verguenza, por salir de meses, y años de tormentos? Aun las bestias te lo enseñan.

De un Leon, refiere Plinio, (*Plin. t. 8. c. 18.*) que encontrando à un cierto Mentor en los campos de la Siria, se le inclinò la sangrienta Fiera, y con halagos, y rendimientos se le procuraba acercar, èl huia temeroso; pero el Leon se le volviò à poner delante, abatiendo la cabeza, doblando la cerviz, y como queriendole hablar con sus humildes ademanes, le mostraba un pie. Reparò aquel, que tenia el pie atravessado de una espina; cobrò animo, y llegandose al Leon, cogiòle el pie, sacòle la espina, y el bruto lamiendole los pies, le mostrò como pudo su agradecimiento, y con festivas demonstraciones se volviò à la selva. Pues si una bestia assi vence al dolor toda su irracionalidad; si un bruto por vèrse libre de una cõtinua molestia, assi depone lo zahareño; si una Fiera assi sujeta toda su fiereza, solo por que le saquen de un pie una espina; què haràs tu en vencer un poco de verguenza por sacarte la espina de una culpa, que con tantas congoxas te atraviessa el alma? Y dexando aora, lo que te espera de daño eterno, no te dexa en esta vida dàr un solo passo con gusto. Y lo peor es, que ni pàra en esso, sino que aumentandose cada dia con esta culpa cãlladas nuevas culpas, se vàn aumentando à esse passo en tu alma las congoxas. Recibes los Sacramentos, pero con ellos tu eterna perdicion: haces tantas confessiones, y con ellas otros tantos horribles sacrilegios, tantas comuniones, y con ellas tantas sentencias de tu condenacion. Y tu alma, assi desamparada de la gracia, quantas otras culpas no comete? Quantas caìdas? Y si tienes Fè, quantas congoxas? De un miserable Pastor en Tarascona, refiere Gacendo, (*in vita Peiresf. l. 5. n. 1536.*) què haviendosele entrado una espina en el pecho, temeroso de sacarla luego, lo fue dilatando de uno en otro dia, hasta que encarnando ella echò raices, empezò à crecer, fue por dentro de la carne echando ramos, tanto, que ya el miserable, ni podia comer, ni dormir, ni descansar, hasta que entre do-

lore

lores inexplicables atravesadas de espinas todas las entrañas perdiò la vida. Esto hace una espina, que no se saca, mejor dirè una culpa, que no se confiessa, que como espina maldita echa raìces en el corazon, brota, y crece en nuevas espinas, en nuevos sacrilegios,que atraviessan,q̃ punzan, que atormentan,que matan. Yà, pues, alma infeliz, que assi callas, yo te pregunto: O estàs determinada à no confessar nunca esse pecado,y à morirte sin confessarlo, horror me dà solo el decirlo; y es assi, ya desde aora estàs en el Infierno: *Tacitus damna veris, qui poteras liberari confessus*, te dice S. Augustin. (*in Ps. 99.*) No escogeràs, claro està, tan immensa desdicha; pues ya, si estàs determinada à confessar alguna vez esse pecado, por què no aora? Por què no luego al punto? Para què son las dilaciones,que te atormentan? Para què los plazos, q̃ cada dia mas te apeligran? Para què el retardarlo, que te lo và haciendo cada dia mas dificil, y que endureciendo el alma en una obstinacion desventurada,te và quitando las fuerzas para tu remedio?

El siglo passado, año de 1531. sucediò en Francia un caso tan prodigioso, que son bien menester para su credito graves testigos de vista, que lo afirman. (*Miræus in Chro. ad ann.* 1531.) Una muger en la Ciudad de Sent, llamada Columba, llegada la hora del parto, despues de gravissimos dolores,no fue possible, que diesse à luz la criatura, y por tres años continuos en la cama, estuvo padeciendo dolores terribles, pero con repetidos medicamentos restauradas las fuerzas, despues de los tres años se levantò de la cama, y prosiguiò con assombro de toda la Ciudad por 25. años preñada, hasta q̃ muriò. Y por assombro de todos, despues de muerta, le abrieron el vientre, y hallaron en èl la criatura convertida en piedra. Y que la viò en Paris lo atesta Auberto Mireo,que lo refiere, como testigo de vista; assombra este prodigio en lo material. Pues esto en lo espiritual sucede à una alma, que por verguenza calla un pecado en la Confession,q̃ endureciendose cada dia mas,y mas,se hace piedra en la obstinacion,y causando siempre continuos dolores de parto,siẽpre entre congoxas, lo q̃ tanto se oculta, se vendrà à descubrir con la muerte. Pues si todos essos dolores,ansias,y tormentos, se pueden quitar en un instante con confessar essa culpa,essa es la quinta razon, q̃ por parte de tu misma alma convence de irracional esse tu temor,y tu verguenza: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.*

Pero aun este librarse de tanto tormento pàra en esto solo? No, sino que es para salir de la esclavitud à la libertad, del cautiverio al Reyno, de dexar las prisiones, y los grillos, para conseguir el Solio, y la Corona. O,què razõ,que como la ultima no dexa resquicio à la verguenza perniciosa! Què no haria un cautivo en Argel,ò Tetuan,por salir de aquellas tan tristes mazmorras? Què le propondrian para escapar,que no lo hiciera? A que en un calabozo cargado de cadenas, espera por instantes, que lo saquen con publica infamia à quitarle la vida? Què no executaria por librarse un galeote, que al remo, y al rebenque gime sin alivio? Pues esse, è infinito peor es tu estado, alma esclava, aprisionada, y remera del Demonio por essa culpa, que assi callas. Y si à aquellos les dixerã,q̃ solo con confessar, y decir su pecado, se librarian al punto, lo dirian sin duda, lo publicàran,lo gritàran. Pues no te piden tanto, sino q̃ en un secreto summo lo confiesses à un hõbre solo,para que quedes libre. Visitando las Galeras el Duque de Ossuna, Virrey de Napoles,como era de buen humor, viendo aquella chusma de galeotes, quisose entretener un rato, y fue preguntado à cada uno, por què delitos los havian echado à galeras? Fuese cada uno escusando, este, con que havia sido testimonio, aquel,q̃ una desgracia, el otro,que un enemigo; y assi cada uno iba alegando su inocencia. Llegò otro, y dixo: Yo, señor, con mucha razon estoy aqui,porque desde muchacho tuve perverso natural,huime de mis padres, y toda mi vida la he gastado en robos,muertes,y atrocidades,y por tantos delitos me echaron aqui. El Duque al punto q̃ lo oyò: Pues andad,le dixo, idos de aqui libre desde luego,q̃ no es razon, que un tal mal hombre estè entre tantos innocentes,idos libre, q̃ un bellaco como vos, no ha de quedar entre tantos hombres tan de bien. El se fue libre por su confession, y los demàs por su callar se quedaron al remo. Chanza fue esta,que con gracia nos diò à entender una importantissima verdad. Un pecador, mientras tiene en su alma la culpa, què es sino un remero del Diablo, que debaxo del azote,gime,y rebienta? Visita Dios misericordioso essa Galera en el Sacramento de la Confession, và preguntando à cada uno; si calla, quedase en su tormento;si confiessa, sale al punto libre. Pues quiẽ no logra la libertad à tã facil precio?

Y es sola la libertad? No, sino la Corona, no sino el Reyno, el que se consigue, confessando con arrepentimiento nuestras culpas. Es una Corona,que vale mas que todas las Coronas del mundo: essa es la Diadema, que le pone al alma la gracia. Diadema, que le dà el derecho de hijo de Dios, que lo hace dueño de la Gloria. Pues por esta Corona, quien no atropella un breve rato de verguenza, confessando su culpa? Carlos, Principe de Francia, hijo del Rey Philipo, trataba de casarse con Clemencia, hija de Carlos Segundo, Rey de Sicilia; mas porque este Rey tenia un pie mas corto, era coxo, (*Pise. t. 1. Test. Euchar. Sec. 3 fol.* 122.) temiendo, que la hija tuviesse, y ocultasse el mismo defecto. La primera capitulacion del casamiento fue, q̃ sus Medicos havian de vèrlo, y reconocerlo antes. Llenòse de honesta verguenza al oirlo la Princesa, y el rostro como una escarlata se negaba à permitir tal diligencia, hasta que viendo, que en vencer aquel breve rato de verguenza, le iba el ser Reyna de Francia, se dexò vèr,venciendo à la verguenza,solo por conseguir la Corona. Y què Corona? Corona de viento, que ya se desapareciò con el aire. Pues quanto mas merece una Corona de Gloria, una Corona eterna,q̃ por ella venciendo esta verguenza irracional,confiesses essa culpa,sea la q̃ fuere, para conseguir el reynar siempre?

Dios

Dios està mirando essa culpa, por callarla, tu no te libras, el Demonio te la tiene apuntada, por no confessarla tu, no ha de quedar secreta. El Confessor estando à tu elecciō, es hombre como tu, nada te escusa. Essa culpa, sea la que fuere, otros la han cometido. Què te detienes? Tu misma alma te arguye, que està su quietud, su paz, su libertad en la confession. Què tienes què responder, assi lo conoces? La Gloria te combida, que por la confession has de cōseguir su Corona. Què rehusas, si lo crees? Pues si todo, y por todas partes te convence, verguenza es irracional. Acaba ya, alma, librate; busca el Confessor, que no te conozca, que ni te veas; dile desde luego sin dilatarlo, lo primero essa culpa; aun te embarazas? Pues dile siquiera: *Padre, tengo verguenza*, que con esto el Confessor, como diestro, y piadoso Medico, te abrirà camino con dulzura, y con suavidad. Aun temes todavia? Pues mira, escribe essa culpa en un papel, daselo al Confessor, y dile: *Padre, esta es mi culpa*; y mientras escusas la verguenza de pronunciarla, èl podrà assi entenderla, para alentarte. O Dios! alma, y si por algun medio de estos acabàras de salir de tan infinita desdicha, ò no te condenes tan lastimosamente, y sin provecho, teniendo tu remedio tan facil!

S. Juan Climaco refiere, (*Spec. v. Confess. Ex.* 3.) que un Salteador, q̄ havia gastado gran parte de su vida en robos, y latrocinios, tocado de la mano de Dios, determinò dexar con su perversa vida el mūdo, y hacerse Monge. Para esto fue à pedir el Abito en un muy observante Monasterio, cuyo Abad, para probar su vocacion lo tuvo primero siete dias encerrado, y en penitencia. Al cabo de ellos le preguntò, que vida era la que havia tenido hasta allì? Y èl sin embarazarse le refiriò todas sus culpas. Y tomādo de aqui ocasion el Abad de hacer de su vocacion mayor prueba, dixole, que si tendria animo para confessàr en publico delante de todos los Monges todos sus pecados. Como es esso? (dixo èl, como quien los aborrecia con una verdadera Contricion) como es esso? No solo los dire à voces delante de los Monges, pero si es menester los gritarè todos en medio de la Plaza de Alexandria. Determinò, pues, el Abad dia, y llegado, acabada la Missa, y junta toda la Comunidad, que era de docientos, y treinta Monges, en la Iglesia: Entrò aquel con una soga à la garganta, pusose de rodillas en medio, y fue diciendo à voces todos sus pecados, torpezas horribles, bestialidades feissimas, y cosas tan enormes, que aun las averguenza la pluma, y todos con gemidos tan del alma, con lagrymas tan abundantes, que regaba con ellas la tierra. Atonitos lo oìan todos, compūgidos, y assombrados, no de sus culpas, sino de su penitencia. Acabado este acto le dieron muy gustosos el Abito; y entonces un Anciano preguntò al Santo Abad, què motivo havia tenido para hacer una demonstracion tan estraña? A que el Abad respondiò: Dos razones tuve; la primera, que à aquel su confusion, y su verguenza le fuera satisfacion de sus culpas; y assi fue, porque mientras èl las iba diciendo, un Demonio, que à su lado estaba con un gran cartapacio escrito, iba borrando, hasta que acabando èl de decir, quedaron de los apuntes del Demonio borrados todos. La segunda, porque en esta Comunidad algunos Monges se averguenzan, y callan algunas faltas, y para que viendose esto, destierren su perniciosa verguenza. O, y si de todas las almas quedàra desterrada! Pondera, pues, alma, quantos, que han cometido mayores, mas enormes, mas feos pecados, que ese, que tu callas, con haverlos confessado estàn aora en la Gloria. Y tu quieres ser entre millares la eternamente desgraciada? O, no sea assi! Determinate presto, passa este trago; confiessa esta culpa, y veràs al punto quanto es tu consuelo, quanta tu paz, quanto tu gusto. Sal de essa esclavitud à la libertad, y logra con una buena Confession la corona, que has de gozar eterna en la Gloria.

****

PLATICA XXII.

De la Confession General, quando obliga, y como debe hacerse.

A 2. *de Junio de* 1693.

A La cortedad ratera del juicio humano sobrados podrian parecer los que son repetidos aciertos del Divino juicio. Si Dios, dirìa nuestra ignorancia, no sentencia dos veces una causa, sino castiga dos veces un mismo delito: *Deus non judicavit bis in id ipsum*; por què al juicio particular, que hace de cada uno en su muerte, ha de añadir el Juicio General, y Universal de todos en el fin de el mundo? Si en el juicio particular no queda pensamiento, por ligero, ni palabra, ni accion de toda la vida de cada uno, que no se examine, y que no se sentencie; què queda yà mas que hacer en el segundo Juicio Universal? Si allì todos, y cada uno han de estar yà sentenciados desde el punto de su muerte, para què ha de ser aquel acto tan publico, y tan solemne? Y si la sentencia dada en el juicio particular à cada uno, ni se puede mudar, ni revocar, siendo ya irrevocable, y eterna; por què ademàs determinò el Señor aquel Universal, y General Juicio? Varias son las razones, q̄ discurren los Doctores, y Santos en este Articulo de nuestra Fè. (*Cath. Rom. Art.* 7.) Unos, que serà para mayor honra, y gloria de nuestra Vida Christo, que como se viò por nosotros abatido, y despreciado entre los hombres, lo vean ensalzado, y sublimado en su Trono de Juez Supremo todos los hombres, y Naciones del mundo: otros, q̄ serà para ostentar entonces Dios los aciertos de su providencia, la rectitud de su Justicia, para que enmudezcan eternamente las quexas de nuestra ignorancia, y vea entonces, el que viviò pobre, porque lo fuè; el que padeciò trabajos, y aflic-

aflicciones;à què fines se las encaminaba Dios, el que tuvo larga vida, el que la tuvo corta, conozca entonces por què se le acortò, ò por què se le dilatò: para mostrar, en fin, el Señor los admirables aciertos de su prodigioso amable gobierno. Otros dicen, que serà aquel tan universal Juicio, para mayor gloria de los Justos, para mayor tormento de los condenados, viendose en tanta publicidad, los unos despreciados, y abatidos; y los otros celebrados, y aplaudidos del Rey mas Soberano de Cielos, y Tierra.

Mas sobre todas añade otra razon mas à mi intento el Angel Maestro de las Escuelas Santo Thomàs. Ninguno muere, dice, que no dexe, aun despues de su muerte, dependencia, yà en los hijos en su buena, ò mala educacion, en su estado dado por este, ò aquel fin, ya en la hacienda empleada en esto, ò en aquello, ya en los escritos de su mano, ya en los exemplos de su vida. Juzgado, pues, en el punto de su muerte, y sentenciado en el juicio particular de todo quanto ha hecho hasta alli, todavia por las dependencias que quedan despues, no se podrà hacer pleno, y perfecto juicio, hasta la fin del mundo. Para esso, pues, dice el Angelico Doctor, previene su Magestad un juicio general, que todo lo abrace, para que mas claro se vea entonces lo justo de su sentencia: *Propter hoc oportet esse finale judicium, in quo id, quod ad unumquemque hominem pertinet, perfectè, & manifestè judicetur.* Porque aun las dependencias, que quedaron, las consequencias, que se siguieron, despues de la muerte todo se ajuste, y se sentencie.

Pues ya si esse juicio Divino tan espantoso, tan severo, es el que ha de prevenir nuestro juicio en el Sacramento de la Confession, dice el V.P. Luis de la Puente (*Puent. t. 2. tit. 3. c. 7.*) assi como Dios ha de juzgar nuestras almas primero en un juicio particular al fin de nuestra vida, y despues en juicio general en el fin del mundo, assi tambien nosotros hemos de juzgar à nuestra propria alma. Primero en las confessiones particulares, en que si las hacemos bien, se nos dà la sentencia de nuestra libertad, y despues en la Confession General, en que aquella misma sentencia se confirma. Y como en los libros de cuentas se vàn sumando al pie las partidas de cada plana, y queda la plana ajustada, pero no la cuenta concluida; antes luego se và llevãdo essa suma de una en otra plana, hasta reducir todo el monto à una partida, en que queda ajustada toda la cuenta, en que se reconoce si huvo yerro, para emendarlo, si hay alcance, si hay pèrdida. Assi ajustando bien en cada confession particular nuestra cuenta con Dios, luego todas essas partidas juntas en una Confessiõ General, seràn para hacer concepto, para formar juicio cabal de toda nuestra vida, para que viendo assi nuestros cargos todos, tratèmos con veras de dar un finiquito eterno à las culpas todas, que esso serà un proposito muy verdadero de la emienda.

Cierto es, que la Confession General no es de precepto, ni de obligacion, ni de necessidad para salvarse universalmente à todos; no; antes distinguen muy bien assi los Doctores, que tratan de esto. La Confession General para unos es dañosa; para otros es tan precisa, que sin ella no conseguiràn la salvacion: para otros ni es dañosa, ni es tan necessaria; pero es summamente provechosa. Vamos con esta distincion: Para quien es dañoso hacer Cõfession General? Para aquellos, q̃ haviendo ya hecho otras, en que pusieron toda quanta diligencia alcanzaron por hacerlas bien, con todo esso, aun no se sossiegan, ò porque sin mas razon, que su inquietud, les parece, que no se han confessado bien; ò porque con error muy grave, error digo, piensan, que para que se perdonen los pecados, no basta confessarlos bien una vez, y este es un error muy gravemente pernicioso. Es dañoso para los que han vivido entre grandes torpezas, ò en odios, y enemistades, que confessadas ya bien una vez, volverlas à revolver, es revolver cieno podrido, que levãte vapores de muy mal olor. Es dañoso, en fin, para escrupulosos, que à repetidas Confessiones, por donde buscan el sossiego, aumentan su inquietud. Almas turbadas, el polvo, que se levanta al barrer una sala, no se quita volviendo à barrer, no, sino dexandolo assentar. Vn charco de agua, que se enturbia, para que se aclare, dexarla estar, con esso se sossiega. Es una Confession General, como una purga, à quien la necessita, porque està lleno de malos humores, le dà la salud, le dà la vida. *Data tempore prosunt.* Pero à quien no la necessita, essa misma purga le ocasiona graves achaques, y aun le suele acarrear la muerte: *Multa mota nocent, quæ si non moverentur, non nocerent.* Aun el dia, aun la ocasion observa el diestro Medico para purgar, que del Helleboro, decia Plinio, (*Plin. 25. c. 5.*) que si se tomaba en dia nublado, y turbio, causaba dolores intolerables: *Cavendum est nè nubilo die detur, quippè impatibiles cruciatus existunt.* Si està essa alma nublada de escrupulos, sujetarse al dictamen del Confessor, que en tal tiempo la Confession General serà dañosa.

Pero ya, para quien es ya del todo necessaria? Dexo los casos, que hay de parte de el Confessor, porque son muy raros; hablo solo de parte de el Penitente. Lo primero: El que en algunas Confessiones, ò en todas, viniendo con culpas mortales, se ha llegado à confessar sin algun examen de su conciencia, ò con tan poco examen, que por esso culpablemente dexò de confessar algunas culpas. Mortales digo, siendo sin duda todas essas Confessiones sacrilegas, es del todo necessario repetirlas, haciendo Confession General. Lo segundo, el que se ha confessado sin el dolor necessario de sus culpas, à lo menos de Atricion sobrenatural, ò sin tener el proposito firme de la emmienda, como si reteniendo injustamente lo ageno, no tuvo à los pies del Confessor verdadero animo de restituirlo. O si estando en ocasion proxima de pecado, no tuvo al confessar firme, y resuelto intento de dexarla de el todo. Siendo, como fueron, sin duda, nulas, y sacrilegas essas Confessiones, deben

repe-

repetirse, haciendo de todas Confession General. Lo tercero, quien por temor, ò verguenza callò de malicia, y de proposito (no digo por olvido, ò natural, è invencible inadvertencia) callò, digo, de malicia en la Confession alguna, ò algunas culpas mortales, ò creyendo, que lo eran, ò callò de malicia alguna circunstancia de las que mudan especie, y deben sin duda confessarse. O que en el numero de las culpas mortales, sabiendo bien, y acordandose, dixo menos de lo que era. (*Suar. in 3. p.* 14.) O que dixo las culpas de modo, y con palabras estudiadas, porque no lo entendiera el Confessor. O que buscò con malicia Confessor, que no lo entendiera. En todos estos casos la Confession General es tan necessaria, que sin ella no hay salvacion tan necessaria, como si uno no se huviera nunca confessado; porque tales han sido essas Confessiones, todas nulas, y sacrilegas. O, Señor, que no ha sido mas, que una culpa mortal, una sola la que he estado callando diez, ò veinte años ha! Essa sola ha bastado para errar todas las cuẽtas, para hacerse sacrilegas tantas Confessiones. En una cuenta, una sola partida errada, hace al sumar, que estè errada toda la cuenta: y si acà en cuentas de importancia, rubricadas ya las planas, no se admitẽ numeros borrados, ò corregidos, no, sino que se ha de trasladar de nuevo la cuenta toda; en la cuenta con Dios, todas essas partidas, todas essas Confessiones, que han venido erradas, y mal hechas, todas se han de repetir en una Confession General. Un boton solo, que no entre en el ojal, que le toca, para ponerle en su lugar, es menester volver à desabrochar todo el pecho; pues desabrocharlo todo es menester, haya diez, haya veinte, haya treinta años, todos essos años, como alcanzàre la memoria, se han de confessar las culpas, como si jamàs se huvieran confessado todas.

O, Dios, y què monton tan formidable, què monton tan espantoso! Unas culpas sobre otras, què confusion no causaràn al alma, que tantos millares de veces ha sido ingrata? Era costumbre en el Orden de San Benito recoger en acabando de comer las migajas. Un Monge despreciando esto por menudencia, ni las recogia, ni lo confessaba nunca: llegòsele la muerte, y ya entre sus congoxas viò un Demonio, que le mostraba un grande costal de migajas, y con ellas le amenazaba, y èl dando voces de lo que veia, espirò lleno de turbacion.

Pues si assi recoge el Demonio aun las migajas, què harà de graves culpas? Què costales de pecados mortales tendrà recogidos contra una alma, que por veinte, ò treinta años està haciendo Confessiones sacrilegas? O, Dios! *Signasti quasi in sacculo delicta mea.* (*Job.* 14. 17. Y tanto monton de culpas, què congoxas, què tormentos causaràn en la hora de la muerte? Pues no hay otro remedio, sino una Confession General, que las abraze, y las consuma todas.

Pero me dirà alguno: Yo, Padre, allà siendo niño me acuerdo, que en tres, ò quatro Confessiones callè de verguenza un pecado, que lo tuve por mortal. (*Curs. Mor. Salmant. tom.* 1 *tract.* 6. *de Pœn. cap.* 6.) Pero luego se me olvidò del todo, assi el pecado, como el haverlo callado: y en las demàs Confessiones, que he ido haciendo toda mi vida, me parece, que me he confessado bien, y sin callar nada hasta aora, que me acuerdo de aquel pecado, que callè en aquellas tres, ò quatro Confessiones. Pregunto aora, tengo obligacion de hacer Confession General de todas las Confessiones de mi vida? Digo, que no, sino q̃ bastarà repetir solas aquellas tres, ò quatro Confessiones, que fueron sacrilegas, y no mas. Porque las demàs de la vida, porque con esse olvido no huvo malicia, y se hicieron con buena fè, quedaron buenas; pero si la malicia ha durado por todas las Confessiones, toda es menester, que se repitan, que se confiessen de nuevo, como si jamàs se huvieran confessado. El Catholico Rey Philipo II. havia gastado cõ grande fatiga una noche gran rato de tiempo en escribir por su propria mano un negocio gravissimo al Summo Pontifice. Acabòlo ya à deshora, firmò, mandòle al Page, que echàra la arenillla. El medio dormido, en vez de la salvadera, bolcò sobre lo escrito el tintero, y borròlo todo. El prudente Rey mesurado no dixo mas que estas palabras: *Menester es volverlo de nuevo à escribir.* Pues esso te ha sucedido à ti con todas essas tus Confessiones mal hechas, has ido echando sobre todas la negra tinta de sacrilegios, de modo, que es menester volverlas todas de nuevo à hacer en una Confession General, y tan menester, que sin esso no hay salvacion.

Mas ya, quien por la misericordia de Dios no reconoce en su conciencia, que haya tenido en sus Confessiones essos defectos, tendrà obligacion con todo esso à hacer Confession General? De ningun modo, obligacion no la tiene ninguna; pero (ò Dios!) aqui entra lo provechoso, aqui lo importante, aqui lo saludable. Si para las ganancias de el mundo tanto importa el hacer à tiempo balance del caudal, el ajustar cuenta, al redondearse, que assi lo suelen decir: Quanto mas importarà este redondearse en el caudal de el alma con una Confession General? Es, pues, esta summamente provechosa, à quien no la ha hecho nunca en su vida. Es summamente util, à quien ha mucho tiempo, que la hizo, y que vive entre cuydados, y negocios siempre embarazado; y para que llegue la muerte no hay ocupacion, ni negocio, que le ataje, por què para prevenir el alma havrà embarazos? Añado, que para quien no hace la Confession General, por necessidad, y obligacion, como los que ya dixe, sino solo por devocion, y mayor seguridad, es esta Confession mas facil. Lo primero, porque quando la Confession General se hace solo por devocion, no es obligacion hacer tan exacto el examen; porque aun acordandose de las culpas ya confessadas, es libre el confessar unas, q̃ dexar otras. Es libre el decir el numero, ò no decirlo, por estàr yà essas culpas bien confessadas; lo segundo es mas facil, porq̃ essa Confession General, que se hace por devocion, se puede ir haciẽdo à pedazos;

dazos; quiero decir, ir confessando en cada Confession particular las culpas de la vida passada, cometidas contra un Mandamiento. En otra Confession las cometidas cõtra otro Mandamiento; y assi mui suavemẽte y sin tanta fatiga quedarà hecha la Cõfession General. Y si es con un Confessor fixo, q̃ ya conoce la conciencia, y acuerda de lo que le ha confessado; con mas facilidad, en mui pocas palabras se puede uno confessar generalmente. O, y si todos entabláran esta santissima, y provechosissima costumbre de hacer su Confession General, siquiera cada año, cada dos, ò cada tres años! Què quietud seria de las almas, què paz de las conciencias, y què mejora de las vidas! Esta Confession General aprovecha a lo passado, porsi ha havido algunas faltas, ò descuidos en las Confessiones, se assegurarà. Pone delante ya una vida todos los pecados juntos, para mayor confusion, y para la emmienda. Un mancebo mui jugador, que jugaba por cedulas, haviendo una vez perdido doce mil ducados, no tuvo su Padre otro remedio para corregirlo, sino q̃ los viera juntos, y por su mano los contara. Assi fue, y atonito al verlo, todo esso le decia, es lo que yo he perdido? No mas jugar, no mas jugar, èiba cõtando. Pues este efecto harà en el alma vèr tantas culpas. Aprovecha tãbien en lo presente para la quietud del alma, para la paz, y el gozo inexplicable de la conciencia. Assi lo sentia un Caballero, que refiere nuestro Paulo Barri (*Solicitud. 1. Dis.*) q̃ haviendo hecho una Confession General de toda su vida, no cabiendole despues el gozo en el alma, dichosa, y bendita hora, decia despues, en que yo hice esta Confession, que estoi como si me huvieran quitado de encima un peso mayor, q̃ un mõte; y en cinquenta años, que he vivido jamàs he tenido gusto, ni consuelo como el que ahora siento. Aprovecha, en fin, esta Confession General para lo venidero, para si nos coge la muerte. O Dios! Puedo afirmar, que a todos, quantos he assistido en aquel trance, todos cõ grandes ansias quisieran alli hacer una Cõfession General de toda su vida. Todos repiten: Me acuso de todos los pecados de mi vida, y quisiera acordarme ahora de todos, y confessarlos todos; esto digo, repiten siempre. Pues quanto mas consuelo, quanta mayor seguridad para aquel trance serà el tener hecho esso con una Confession General de quando en quando? Aprovecha, en fin, esta Confession General para vencer al Demonio, y librarnos de sus astucias.

En Bona, Ciudad de Alemania, refiere Cesario: (*Spec. V. Conf. ex I.*) Un Cura, que vivia en torpe amistad con una muger llamada Alheide, en castigo de tan escandalosos sacrilegios hizo tambien publica su condenacion con su muerte, porque se ahorcò èl por su mano. Causò tanto horror en Alheide vèr espectaculo tan espantoso, y considerar, como ya en el Tribunal de Dios se havia hecho eleccion de sus culpas, que al punto con un verdadero arrepentimiento dexò el mundo, y se entrò a vivir santamente en un Monasterio: Empezò alli ya su nueva vida fervorosa; però un dia, q̃ estaba assomada a una ventana q̃ caia a un patio del Convento, viò al Demonio, q̃ puesto sobre el brocal de un pozo, alargando las garras, tirò a assirla para arrojarla en el pozo; pero ella defendiendose, cayò de espaldas fuera de si; acudieron las Mõjas, llevaronla a la cama, volviò mas desde alli no cessaba el Demonio de perseguirla, poniendosele visible a los ojos; y ya con halagos, ya cõ amenazas, procuraba traherla a su perdicion. Què haces aqui? le decia, malogrando lo mejor de tu edad, y de tu hermosura; vuelvete al siglo, que yo te prometo de darte un marido rico, abundante, cõ quien vivas alegre, sobrada, y aplaudida; pero ella: Todo mi dolor es del tiempo, que creì tus mentiras, y tus engaños, vete de aqui, maldito, y con esto passandole èl a los rigores, le hacia continuamente repetidas molestias. Acõsejabanla las Monjas se valiesse del agua bẽdita, y de la Cruz: pero si bien se iba el Demonio, volvia luego. Dixole una Monja anciana, q̃ en viendolo, dixesse al punto en voz clara el Ave Maria. Assi lo hizo Alheide, y al punto rabiando se retiraba el Demonio, y decia a gritos: Fuego sea en la boca de la vieja, q̃ esso te aconsejo. Con esto, ya aunque no cessaba de verlo todavia, y oirlo, pero ya sin miedo, ni horror no hacia caso. Contòle en esta ocasion, lo que le sucedia, a un Sacerdote, y este le aconsejò, que hiciesse una Cõfession General de toda su vida, y se veria del todo libre de las infernales molestias. Determinòlo assi Alheide, y examinò de espacio su conciencia, y quando salia ya de su Celda para el Cõfessonario, le saliò el Demonio, y le dixo mui enojado: *Adondè vàs?* Y ella sin temor: *Voi, le dixo, voi à confundirme à mi, y a confundirte à ti.* Assi fue, porque al punto, que hizo su Confession General, no volviò jamàs a vèr al enemigo, passando desde alli en sossegada paz una santa vida. Esse es el finiquito, cõ que le borramos al Demonio todas quantas partidas puede tener contra nosotros, una Confession General. O, y todos se animen a lograr este ajuste dichoso de las cuentas del alma! La Confession es la llave del Cielo, pues una Confession General es la llave maestra, que abre al alma toda su quietud, su paz en la vida, su sossiego en la muerte, y despues de la muerte su Gloria.

PLATICA XXIII.

De la tercera parte de el Sacramento de la Penitencia, que es la satisfacion.

A 9. Julio de 1693.

ADelantado amor fue del Soberano Author de la naturaleza, que quando nos prevenia tan amable à la salud la medicina, nos hiciesse tan odiosos

odiosos al gusto todos los medicamentos. De modo, que al passo, que se apetece con la medicina la perdida salud, para saberla estimar, le cuesta al apetito en los medicamentos sus amargos tragos el restaurarla. Què desreglado se iria a la mano en sus desordenes? gloton en sus antojos, si todos los achaques se curàran al punto con un vaso de nieve, ò con un panal de rosa? No, ha de costar, si se enferma despues de mui malos ratos, lo amargo, lo desabrido, y lo molesto de medicamentos, y este temor refrena no pocos desordenes. Pues amor fue hacer los remedios tan odiosos al gusto, para que temeroso se detenga el apetito, y para que se sepa estimar la salud antes de volverla a perder: *Ita hoc quoque, quod odimus, hominum causa excogitatum est*, dixo admirablemente Plinio. (23) Y ya, como el mismo, que es Author de la naturaleza, es tābien Author de la gracia, con el mismo amor dispuso la mejor medicina del alma en la Cōfession, y quādo en ella nos previno todo lo amable de Dios en la gracia, para que las sepamos estimar, para q̄ no tan facil nos dexèmos enfermar con las culpas, le juntò lo amargo de la satisfaccion, y de la Penitencia.

Essa es la parte de este Sacramento de las que le tocan al Penitente, en que ya entramos. Hemos visto ya las dos primeras partes essenciales, *Contricion*, y *Confession*, siguesenos la *Satisfaccion* que es la tercera parte de este Sacramento, que vulgarmente llaman la Penitencia, que impone al Confessor, à quien por su autoridad le toca el imponerla, havièndole nuestra Vida Christo concedido en este Sacramento, una, y otra jurisdicion de atar, y desatar, no solo de desatar las manos de sus culpas con la absolucion, sino de atarlas tambien, y ligarlas con la Penitencia. Esta, pues, aunque es parte de la Cōfession; pero no es parte essencial, sino integral suya; quiero decir, que para el valor del Sacramento, para que en èl se consiga la gracia, la puede conseguir el Penitente, aunq̄ no se le impusiera la Penitencia, como sucede en un naufragio, en un caso de muerte repentino, en que se dà la absolucion sin imponer Penitencia; pero fuera de tales casos pecarìa mortalmente el Cōfessor sino la impusiera, y el Penitente sino quisiera admitir la Penitencia, siēdo racional, y justa, no podria ser absuelto, mostrando assi su poca disposicion en tal desobediencia. (*Curs. Mor. Sal. t.* 1. *tr.* 6. *c.* 10. *p.* 4.) Pero admitida entonces, y recibida la absolucion, queda valido el Sacramento, aunque despues no cumpla la Penitencia, y no es menester repetir essa Confession; pero si serà obligacion confessarse de la culpa cometida en no cumplir la Penitencia, y serà esta culpa mortal, si la Penitencia fue grave, y dada por pecados graves sino tuvo justa escusa para no cumplirla. Un hōbre sin un brazo, hōbre es, pero le falta gran parte para obrar, y para defenderse. Pues assi digo, una Cōfession sin satisfaccion, Cōfession es; pero le falta el brazo, ò para obrar acà satisfaciendo por sus pecados con la penitencia, ò para no poderse defender en la otra vida de las terribles penas del Purgatorio.

Pues ya he insinuado, lo que es la satisfaccion: Es, dice el Cathecismo, *pagar con obras de Penitencia la pena debida por nuestras culpas.* Quien a otro ha ofendido, para satisfacerle hace todas aquellas acciones, que siendo mas de su agrado, tiran a deshacer la injuria, à recompensar el daño, a borrar el agravio; y aun despues ya de recobrada la amistad, vèmos, que dura este cuidado de satisfacer en quien tiene noble corazon. Uladislao, Rey de Polonia, havia dado por traidor a Vincencio Samoiateno, Principe Palatino, q̄ passandose a las partes del enemigo, hacia grandes hostelidades al Polaco, hasta que reconocido este Principe, determinò entrarse oculto una noche à echarse a los pies de su Rey, assi lo hizo: admitiòlo benigno Uladislao, y perdonandole, lo volviò a su amistad; y èl entonces mas arrepentido, viendo en su Rey tanta benignidad, le prometiò, que èl con sus Soldados recompensaria en hazaña, quanto havia hecho de daños al Reino de Polonia; y assi lo hizo restando toda su sangre a satisfacerle cō ella a un Rey tan benigno. O si assi, con infinita mas razon, lo hicieramos nosotros con Dios, quando tan benigno nos recibe despues de tan traidores! Cierto es, que jamàs pudieramos los hombres satisfacer dignamente a un Dios ofendido; pero aun dandonos su bondad infinita, lo mismo, con que le hemos de satisfacer, que es su gracia, con su gracia todas nuestras obras buenas, ahora sean penales, ahora no lo sean; ahora sean, digo, de mortificaciō del cuerpo, ahora otras virtudes, todas nos las admite por satisfacion, y todas se llaman aqui obras de Penitencia, pagar con obras de Penitencia.

Pero assi como el arbol de la Myrrha dà dos frutos; uno, que lo dà por sì, sin que lo toquen; otro, q̄ lo dà herido, y lastimado; y si el primero es Myrrha mas olorosa, el segundo es Myrrha mas abundante: *Incisione uberior.* Assi, aunque todas las obras buenas, las mortificaciones, y Penitencias, q̄ tomamos nosotros por nuestra volūtad, son satisfactorias; pero las que nos impone el Confessor en el Sacramēto, son porque se juntan aqui con especial titulo à los meritos de nuestra vida Christo; son, digo, mas eficaces, de mayor merito, y de mayor satisfaccion. De modo, que un ayuno hecho, porque nos lo dieron en Penitencia, merece mas, y satisface mas, que un ayuno hecho por nuestra voluntad; assi es cōsejo provechosissimo, q̄ cada uno le pida al Confessor, que le señale, y le aplique en Penitencia todas aquellas buenas obras, que hiciere desde aquella hasta la siguiente Confession.

Bien, Padre, pero aun no entiendo todavia, como es esta satisfacion: a que assi estamos obligados, y dirè mi razon, porque si confessados cō verdadero dolor, con la absolucion se nos perdonan ya las culpas, nos admite Dios a su gracia, a su amistad perdonadas las culpas, què nos queda que satisfacer? Yo lo dirè. Hai en qualquier culpa mortal dos males: *Duo mala fecit populus meus.* (*D. T.* 3. *part.*) el uno es, volverle a Dios las espaldas, es

es dexar aquel bien infinito, inconmutable, y eterno, y el otro volverse a la vileza, a la ruindad de una criatura, a estos dos males, pues, correspõde justissima la pena; al volverle a Dios las espaldas, Bien eterno, se sigue la pena de daño, que será el no vèr a Dios para siẽpre; al volverse a la criatura corresponde la pena del sentido en los sensibles tormẽtos del Infierno, y una, y otra pena será eterna, porque es eterno, è infinito Dios, a quien volviò el pecador las espaldas, y con que se priva de su vista. Todo esto hizo una culpa mortal. Ahora, pues, arrepẽtido el pecador en el Sacramento de la Confessiõ, confessando su culpa arrepentido, se la perdona Dios, y lo admite a su gracia, esso es volverlo a admitir a su vista, y perdonarle toda la pena de no vèrle, q̃ havia de ser eterna; pero perdonada assi la pena eterna, no siempre perdona en la Confessiõ la pena temporal, con que quiere, que le satisfagamos de nuestra parte, ò en esta vida con las mortificaciones, y buenas obras, ò en el Purgatorio con inexplicables tormentos. No siempre, dixe, porque alguna vez tal puede ser de fina, de encendida, de pura la contricion del pecador, que no solo se le perdone la pena eterna, sino la temporal, y vuelve en un punto a la Gloria. Assi sabèmos de algunos gloriosissimos Penitentes; pero no siendo nuestra contricion tan acendrada, y fina, aunque en la Cõfession nos pongamos en gracia de Dios, aunq̃ seamos ya sus amigos, y aunque por esso se nos perdone la pena eterna, nos queda todavia, que pagar acà la pena temporal con la Penitencia, ò pagarla en el Purgatorio con sus tormentos.

Un Padre, que por graves delitos echò a su hijo de su casa, lo desheredò no conociendo por hijo, si èl reconocido ya, y arrepentido vuelve, y lo admite el Padre, y lo admite a su gracia, y a su herencia, ya olvidò los delitos passados, ya perdonò el castigo, con lo que lo desheredaba; pero le pide, q̃ antes de darle la herencia, ha de ir a borrar con las hazañas heroicas en la guerra, lo que manchò su credito con juveniles travesuras; no serìa una peticion mui justa? Pues si Dios a su hijo natural, a su Hijo Dios, solo porque se encargò de nuestras culpas hizo, que las pagara cõ tantos tormentos hasta su misma muerte; a los hijos adoptivos, q̃ de nuevo recibe por la gracia, si perdona la eterna pena, que merecian las culpas, los admite ya a su infinita herencia, què mucho le pide, en pedirles, que con penas temporales satisfagan a su justicia? Este es el argumento de S. Paolo. (*Ad. Ro. 8. v. 17.*) Somos hijos de Dios por la gracia? Si; pues si somos hijos, somos herederos? Tambien: *Si autem filii, & heredes*; pero si somos herederos de Dios, seremos coherederos de Jesu Christo, no hai duda: *Hæredes quidẽ Dei, cohæredes autem Christi.* Todo esso es cierto; pues què se sigue de ahi, Santo Apostol? Què? Se sigue, q̃ si al Hijo natural de Dios, solo por encargarse de nuestras culpas, le costò tanto padecer, que le hemos de acompañar nosotros en la Penitencia, si en su compañia hemos de conseguir la Gloria: *Si tamen compatimur, ut & conglorificemur.* Vèn aqui pues, como conseguida la gracia en la Confession; como perdonadas las culpas, con todo esso, aunque se nos perdona la pena eterna, nos queda todavia la pena temporal, que pagar, ò acà con la satisfacion, ò allà en el Purgatorio con el tormento.

Un pecador perdidissimo, que havia cometido muchos, y enormissimos pecados, temeroso de la Penitencia, rehusaba el confessarse. Dixoselo à Santa Luduvina, y aun le refiriò todos sus pecados, por mas, que la Santa lo rehusaba oir; pero dixole discreta: Mira, yo, si fuera Confessor, por todos essos pecados no te diera mas, que una mui suave Penitencia; la harias? Si la harè; pues no te pido mas, sino q̃ una noche en tu cama blanda, y regalada te estès toda la noche boca arriba, sin volverte à uno, ni a otro lado. Pues esso, dixo èl riendose, lo harè sin duda. Fuè aquella noche a executarlo, y, puesto en la cama, à bien poco rato empezò a molestarse, y quererse volver. Resistiase, y creciendo mas la molestia, le parecia, que estaba llena de espinas la cama, que por todas partes le picaban: Iba sufriendo, y a esse passo creciendo por instantes su congoxa. En esto empezò el pensamiento: si estando yo bueno, y sano, sin dolor alguno, en una cama tan regalada, entre sabanas de olanda, tanto me atormenta solo esto no poderme volver; què serà en el Infierno entre llamas, entre tormentos, cercado de Vivoras, y Zapos, no poderme, ni aun volver por una eternidad? Este pensamiento lo arrebatò de modo, que mudado su corazon, apenas llegò la mañana, se fuè a buscar un Confessor, con quien confessò todas sus culpas, apercebido a hacer las Penitencias, que le impusiera, aunq̃ fueran las mas graves, y terribles de padecer. Ha, Catholicos, si hicieramos el debido concepto, de lo que es en el Infierno una pena eterna, què suaves, què dulces nos parecieran acà aun las mas graves Penitencias! Y quan infinita la misericordia, con que Dios nos las ha comutado en el Sacramento de la Confession.

Mas todavia me dirà alguno: si en el Baptismo nos perdona Dios, no solo todas las culpas, sino tambien toda la pena, por què en la Confession, como perdona las culpas todas, no perdona tambien toda la pena? Por esso mismo, respõde el Santo Concilio de Trento (*Sess. 14 c. 8.*) porq̃ haviendonos hecho ya en el Baptismo un beneficio tã infinito; porque piadoso viò, que antes del Baptismo las culpas eran de ignorancia, y por esso les perdonò hasta la pena toda; despues del Baptismo, hechos ya hijos suyos, haviendonos librado del Demonio, y hechos Templos del Espiritu Santo, sabiendo lo que perdimos, conociendo nuestro daño, con todo esso le ofendimos, pedia mui bien su justicia, ya que su misericordia nos perdonaba lo mas en la culpa, q̃ pues nuestra voluntad perversa fue la que se arrojò a sus ofensas; vuelva nuestra voluntad a satisfacerla con la Penitencia. Mas que aun essa, que es assi justicia, và toda envuelta en infinita misericordia; nos dexò assi, que pagar essa parte de pena, porque ella nos refrene otra

vez para nô volver a la culpa, que como ya decia, la salud, que ha costado mas el restaurarla, mas cuidadosamente se guarda, y se mira por esto: *Omnis curatio, quanto difficilius adquiritur tantò acquisita cautius custoditur*, digo S. Gregorio: (*in 1. Ps. p. 1.*) no se mete tan facil en pendencias quien ha probado, a que sabe el azeyte de Aparicio. Mas dice el Santo Concilio de Trento: estas Penitencias son, como el cuidado, que se tiene con el convaleciente, se le quita el agua, se le prohibe la fruta, se le intima la dieta, y para què? Para que las reliquias de la enfermedad, se acaben, y no vuelva a recaer. Pues esso hacen las Penitencias en el alma: *Medentur peccatorum reliquiis, & vitiosos habitus tollunt.* Curar los malos habitos, consumir las reliquias venenosas, que en el alma dexa la culpa, pues aun essa pena, que nos dexa Dios, que pagar, es efecto de su infinito amor.

Pero si nuestra Vida Christo satisfizo, y pagò con infinito excesso de valor por todas las culpas del mundo, para q̃ es nuestra propria satisfaciõ? Para que podamos gozar toda aquella de nuestra Vida Christo, q̃ en tanto nos la aplicarà, en quanto de nuestra parte hicieramos la diligencia, nos dà en el Pozo toda el agua inagotable de sus meritos, nos dà el caldero, y la soga, con que la hemos de sacar, essa es la gracia, y el auxilio. Pues què falta? Que braceando nosotros la saquemos, que pongamos nuestra fatiga, y nuestra diligencia. Alto, pues, cada uno mire, quanto es, lo que tiene, que satisfacer quanto es, lo que debe, y manos a la obra, y manos a la Penitencia, y hacerse todo manos, que todo es menester para cumplida satisfacion.

O, como lo mostrò el Señor en un sueño con una no soñada metaphora a un Monge llamado Antiocho, segũ refiere S. Juan Climaco. (*Grad. 4. de obed*) Fuè el caso, que un hombre desengañado del mũdo, determinò entrar en un observantissimo Monasterio. Recibiò el Abito, y aquella misma primera noche, recogido al sueño, viò dos personages, que trayendo unos libros, puestos sobre una mesa, le llamarõ. Antiocho, mira tu cuenta. Viò al punto en aquellos libros escritos todos los cargos de deudas de su vida, que calculandolos luego aquellos dos soberanos computistas, le mostrarõ, que debia cien libras de oro. Desapareciò la vision, y vuelto en sì Antiocho, no hacia sino repetirse a sì mismo atonito, y suspenso: Antiocho, Antiocho, mucha deuda tenemos q̃ pagar: *Multa nomina restant expungenda.* Este pensamiento lo afervorò de modo, q determinò emprender con dolor la paga. Y para esto se aplicò con admirable diligencia a toda la regular observancia; austero en la Penitencia, absorto en el retiro, mudo en el silencio, ferviente en la oracion, continuo en los ayunos, sufrido en los agravios, y en todo admirable, era el espejo del Monasterio. En esta vida havia passado ya tres años, quãdo una noche volviò a vèr aquellos dos severos Cõtadores: Antiocho, le dixerõ, piẽsas, q̃ has hecho mucho? Pues solo se hã descõtando diez libras, noventa te quedan todavia por pagar. Desaparecieron, y el Monge espoleadõ cõn esto mas, determinò, para tener mas ocasiones de padecer, y con q̃ pagar, fingirse loco. Assi lo hizo, y a pocos dias, veislo aqui hecho el blanco de los ultrages, de las mofas, y de los desprecios, era la risa, y entretenimiẽto de los muchachos, y èl callado, cargavanle, como si fueran un jumento, los oficios mal trabajosos del Monasterio, no descansaba un punto, y a todo solo respõdia entre sì mismo: *Antiocho, memento debiti.* Antiocho, acuerdate de tu deuda. En esta vida llena de fatigas, y de sufrimiento havia passado ya trece años, quãdo volviendole à aparecer aquel terrible Contador, y mostrandole la cedula ya en blanco, le dixo, que ya havia pagado toda su deuda. Dichosa nueva! Pero diez y seis años de una vida tan admirable, y penitente fueron menester para pagarla. Cada uno, oyentes mios, se diga a sì mismo: *Momento debiti*, acuerdate de tu deuda; quantos, quan graves han sido nuestros pecados! Yo doi (ò assi sea!) que ya en las Confessiones bien hechas estèn perdonados quanto a la culpa, y quanto a la pena eterna; pero quanto a la temporal, quanta serà nuestra deuda? Pues *Momento debiti*, tengamosla siempre en la memoria para irla pagando cada dia con la Penitencia, para que podamos conseguir la dicha de ver ya en blanco la cedula de nuestros cargos, en que hallemos el decreto dichoso de una eterna Gloria.

PLATICA XXIV.

Quanta debe ser la Penitencia por nuestras culpas, para que sea cabal satisfacion.

A 16. de Julio de 1693.

EN un alvergue juntos el agua con el fuego; formandole de la misma claridad las tinieblas, amenaza tempestad una negra nube, y soltando luego sus dos contrarios elementos, quanto amedrenta el fuego, el agua beneficia, quanto los rayos hacen estremecer cõ su trueno, tanto alegra, y fecunda con su apacible riego la lluvia. Assi de lo que parece rigor hizo la Divina providencia beneficio: *Fulgura in pluviam fecit*, dice con razon admirado David (*Ps. 134.*) hizo para las lluvias los rayos, que quien assi supo unir agua, y fuego, mejor sabe hermanar con la benignidad el rigor; y todo para nuestro bien. Mas no se queda esso solo en esse Cielo material, dice S. Augustin, en el Cielo de la Penitencia es donde junta el Señor los rayos, que amedrenten con el rigor, con la mortificaciõ, con la aspereza; pero, en fin, son rayos, que sirven solo de hacer camino a una lluvia immensa de favores, a un aguacero copioso de gracia: *Fulgura in pluviam fecit, cum pœnitendo corrigeris*, dice el grande Augustino, *& agnoscis hoc misericordia*

dia fieri in pluviam vertitur fulguris terror. Este, pues, beneficio inmenso, este favor admirable, que nos hizo nuestra Vida Christo, dexandonos en el rigor de la Penitencia, y satisfacion por nuestras culpas la lluvia, con que hemos de apagar el fuego de la pena, que les corresponde, es lo que quisiera este rato dar a entender, no para poner espanto en los corazones con los truenos, no para poner horror en las almas con los rayos, no, sino para mostrar quanta dicha tenemos, que lograr, si logramos esta vida para hacer Penitencia digna de nuestras culpas, para lograr la lluvia, con que hemos de apagar las penas, que nos esperan del Purgatorio: *Fulgura in pluviam fecit.*

Què es lo que corresponde de pena temporal a cada culpa, aun despues, que Dios la ha perdonado, en quanto a la culpa, solo lo sabe aquel Señor, en cuyos inescrutables juicios estàn las rectissimas balanzas, que pesando de cada culpa la gravedad, le tantea, aun despues de perdonada hacia lo eterno, quanta debe ser la pena temporal, que le corresponda. Vèmos en las Divinas Escripturas, que aun perdonado David del adulterio, le quita Dios en castigo la vida al hijuelo; y despues por el pecado de contar el Pueblo, si bien lo perdona en quanto a la culpa, con todo esso, en castigo quita la vida a setenta mil hombres. Vamos, que a los Hebreos, haviendoles castigado otras murmuraciones, cõ tã graves castigos, al catorce de los Numeros les castiga otra murmuracion contra su Magestad, contandoles a un año de pena por cada dia de delito: *Juxta numerum quadraginta dierunt, annus pro die computabitur quadraginta annis recipietis iniquitates vestras.* Quien alcanzàra tan soberanos juicios? En las Historias Eclesiasticas vèmos castigos, y penas espantosas del Purgatorio, por culpas, que no parecian tan graves. Quien no se estremecerà al pensar tan justas, como severas balanzas?

Ahora, pues, què satisfacion, què Penitencia serà la bastante para satisfacer, lo q̃ debèmos por nuestras culpas? O què pregunta, que para responderla quisiera, q̃ mi voz fuera de fuego para deshacer la tibieza, la floxedad, el caimiento de nuestros corazones! Quanta Penitencia serà menester? Dirè sin ponderacion, lo que ha sido estylo de la Iglesia, lo que han hecho los Santos, y essa serà mi respuesta, y serà nuestra confusion en tal pregunta. En la primitiva Iglesia, refiere Tertuliano, y otros gravissimos Padres, y consta de los Canones Penitenciales, la Penitencia, q̃ se imponia, y se hacia por las culpas cometidas, era que lo primero, no entraban en la Iglesia los Penitentes, sino que quedaban en la puerta; y como? Vestidos de un saco, cubiertos de silicio, y ceniza la boca, que andaban mientras duraba el tiempo de su Penitencia, cortados los cabellos, que no se hallaban, ni a convites, ni a espectaculos, ni a festines, que ni se bañaban, ni andaban a caballo, que en determinados dias de la semana ayunaban a solo pan, y agua, y en los demàs, ni comian carne, ni bebian vino, ni otros manjares delicados; y sobre todo, q̃ en el tiempo de su Penitencia se les negaba la Divina Eucharistia, sino solo en la Pasqua, y en la hora de la muerte. O què severidad! O què rigor! Y todo esso por quanto tiempo? En unos pecados por tres años, en otros por cinco, en otros por siete años. Y era esso solo por pecados atroces, enormissimos, gravissimos? No: por un juramento solo, por un adulterio, por una blasfemia, que en los pecados mas enormes era por toda la vida aquella Penitencia; y esto determinaron hombres Santos, Santissimos, y Piadosissimos, lo establecieron assi en varios Concilios: ò Dios! tãto rigor? Ello no es hacer concepto, de lo q̃ es el Purgatorio, de quales sõ sus penas, y q̃ sin duda las hemos de padecer, si acà no hacemos la debida satisfaciõ.

Mas què nos espanta todo esso? Vèmos un Santiago Hermitaño, diez años metido en una sepultura entre los huessos de los muertos, sin levantar la cabeza al Cielo, sin mas sustento, que las yervas, q̃ nacian a la redonda. Y por què una Penitencia tan terrible? Por una sola culpa de fragilidad. Vèmos un Sãto Domingo de la Loriga, llamado assi, porque vestido a raiz de las carnes de una cota, ò malla de acero, jamàs se la desnudò hasta que se desnudò de la vida, y en toda ella todos los dias de la semana ayunaba a pan, y agua, el Domingo solo añadia unas yervas; y paraba en esto? En solo el espacio de los quarenta dias de la Quaresma se daba seiscientos mil azotes; y esto por todo el espacio de la vida? Si, y por què culpas? Una sola reconocia, y era la que assi pagaba, dice S. Pedro Damiano, que lo refiere, y era, q̃ su Padre, no èl, su Padre havia hecho no sè q̃ regalo a un Obispo, porque le diera un Beneficio Eclesiastico, y esta simonia, à que solo diò el consentimiento, era, lo que assi pagaba. Vèmos, dexando innumerables de los antiguos, que no hai tiempo, vèmos un S. Pedro de Alcãtara con una vida santissima, y a esse passo con una Penitencia espantosissima, una Virgen Rosa, una Magdalena de Pazzis, una Theresa, siempre aspada a silicios, disciplinas, ayunos, espinas. Vemos todos los Santos, todos corriendo sangre, a las Penitencias, su comer todo cõ amargura, su dormir, tormento en el suelo sobre una piedra, ò en una tabla, su vivir todo un morir continuo siempre mortificados, siẽpre afligidos, siempre atormentados. Pues ahora pregunto yo, qual serà bastante satisfacion, y penitencia por nuestras culpas? Cotejemos nuestra vida con sus vidas, la Penitencia que hacemos, con la que ellos hicieron; y si despues de muerto nos dice S. Pedro de Alcantara: dichosa Penitencia, que mereciò tanta gloria; què dirà por el contrario, quien no hace ninguna? Desdichada floxedad, que me dexò, que padecer tantas pena.

Pero ya oigo, que me dicen: Pues, Padre, como los Confessores nos imponen solo unas Penitencias tan faciles, que respecto de todo esso, apenas merecen nombres de Penitencias? Preguntan mui bien. Pero essa es la mayor desdicha de nuestros tiempos, que ha llegado la tibieza a tal estado,

que siendo tantas, y tan graves las culpas, q̃ se cometen, para la Penitencia se ponen tantas dificultades, tales escusas, tantos imposibles, que apenas hallan los Medicos del alma, como aplicar el remedio a tales heridas. Si se pone de Penitencia un ayuno, quien tiene salud para muchos pecados de luxuria, dice, que es debil de estomago, y que no puede ayunar; si se impone una disciplina, haviẽdo lugar para hacer ocultas muchas trãpas, no hai lugar, ni tiempo, ni en su casa, ni fuera de ella para hacer disciplinas; si se impone alguna limosna, se escusan con las obligaciones; si el silicio, con los achaques, y todos son achaques para no hacer la Penitencia. Pues què han de hacer los pobres Confessores? Acomodanse con discrecion benigna, à q̃ no se pierda lo mas, vanse con suavidad, como Padres, porque por miedo de la Penitencia no se dexe la Confession; y en fin, escogen con prudencia, porque no se vayan las almas con Penitencias graves no cumplidas al Infierno, que con Penitencias menos graves, cumpliendolas, queda que padecer en el Purgatorio, pero sepan, y entiendan todos, que por lo general, las Penitencias, que por graves culpas imponemos los Confessores; no son bastantes solas para satisfacion cabal por nuestras culpas, y que sino se hacen muchas mas Penitẽcias, muchas, y mui terribles son las penas, que allà en el Purgatorio nos esperan.

O si fuera el fervor de los Penitentes tan fino, ò si fuera el arrepentimiento tan verdadero, como nosotros mismos le instàramos al Confessor por mas, y mas Penitencia, para assegurar mas, y mas toda nuestra dicha! De una muger, refiere Cesareo, (*l.* 1.) que preguntandole a un Sacerdote, què Penitencia debia hacer la muger, que havia pecado con un Sacerdote? Respondiòle aquel con chanza, y cõ mui necia, è imprudente chanza, que no podia adquirir perdon, sino se echaba en un horno ardiendo. Ella llena de Contricion, y movida de superior impulso, lo hizo asi. Arrojòse en un horno, y vieron salir de sus llamas, su alma en forma de una Paloma, que bolò al Cielo; y haviendo sacado, como pudierõ, su cuerpo, y arrojadole en el campo, porq̃ se havia muerto a sì misma, con celestiales luces, que lo rodeaban, mostrò el Cielo, que no haviendo sido culpable su engaño, le havia admitido su fervorosa satisfaciõ. Otro Mancebo confessandose cõ S. Antonio de Padua, se acusò de haverle dado una coz a su Madre, y dixole solo el Santo: merecia estàr cortado el pie, que tal hizo. Levantòse de alli, y sin mas reparar, tal era su arrepentimiento, fue, y se cortò el pie, si bien luego el mismo S. Antonio se lo volviò a unir con un grande milagro.

No pedimos tanto; pero si fuera el arrepentimiento de nuestras culpas, el que debe ser; assi pidieramos, assi instàramos al Confessor por mayor, y mas grave Penitencia, y assi la executàramos, si hicieramos concepto de quales son los tormentos de que nos libra. Un Mancebo noble, y regalado, refiere nuestro Cardenal Belarmino (*Dom. 4. Alv. coc. ultra.*) haviendo emprendido una vida austerissima de ayunos, disciplinas, y otras Penitencias, decianle sus amigos, y parientes, que se fuera a la mano, que miràra, que era mui delicado para aquella vida. Por esso mismo lo hago, respondiò, porque soi tan delicado, porque hecho de ver que sino he de poder sufrir las penas del Purgatorio, por esso he escogido estas de esta vida, q̃ son tanto mas suaves; con que en esto antes miro por mi misma delicadeza. Què bien! Si ello lo hemos de sufrir sin remedio, ò allà un fuego inexplicable, ò acà unos ayunos tan llevaderos, ò allà unos tormentos indecibles, ò acà el silicio, ò la disciplina; escoged ahora delicados, escoged ahora regalones: *Apposuit tibi ignem, & aquam ad quod volueris porrige manum tuam.* La Penitencia acà, sea la que fuere, respecto de aquel fuego del Purgatorio, es como quien se baña, que no es tormento, sino regalo; pues escoged, ò acà el agua, ò allà el fuego. Y què fuego, y què fuego! Ya saben el exemplo de aquel Santo Monge, que estaba en puntos de morir, y deseoso de vèr a su Abad; pero espirò antes de vèrlo. (*Ap. Man. de Purg. dic. num.* 15.) Amortajaron el cuerpo, dispusieron el entierro, y ya para hacer la mañana siguiente los oficios, apareciò a su Abad, y le dixo algunas faltillas, y culpas veniales, q̃ havia cometido en la cama, y que lo enviaba Dios, a que èl señalara la Penitencia. Pareciòle al Abad, que ya q̃ le havia de imponer Penitencia, no podia ser otra mas ligera, que esta bastarà, le dixo, que por Penitencia estès en el Purgatorio, no mas, que hasta que enterremos tu cuerpo. Faltaban ya mui pocas horas; pero el alma entonces, dando tristes gemidos, y voces, que se oyeron por todo el Convento, gritò: ò cruel Abad! ò Penitencia sin misericordia! ò Penitencia sin misericordia! Y assi desapareciò, y los Monges por esso se dierõ toda priessa al entierro. Oyentes mios, Penitencia sin misericordia le parece a una alma solas quatro, ò cinco horas de Purgatorio, que seràn quatro, ò cinco años, que seràn veinte, ò treinta años de aquellas penas? Luego quantas podemos padecer en esta vida, aunque estẽ todas juntas, todas, nada seràn, respecto de aquellas penas. Luego aun las mas graves, mas terribles Penitencias de acà, todas son Penitencias con misericordia. Pues logremosla mientras podemos, siendo tantas, y tan graves las culpas, nunca nos podemos assegurar, de que hemos pagadolas con toda la debida satisfacion; pues què se sigue? Penitencia, penitencia hasta el ultimo punto, para assegurarnos siempre mas, y mas en la gracia, y, para acercarnos mas, y mas a la Gloria.



PLA-

PLATICA XXV.

De las obras satisfactorias, y con quanta suavidad podèmos hacerlas.

A 31. de Julio, dia de nuestro Padre San Ignacio, año de 1693.

EL mar no es tan amargo, que à los peces no les sirvan de las mayores delicias sus mesmas amarguras, que sus salobres aguas no les sirvan de suave leche, en que alimentan la vida: no es, quiero decir hablando yà en mejor sentido, no es tan amargo, como parece el mar de la Penitēcia, que de sus amarguras no sepa fabricar Dios à las almas la mas dulce suavidad de la leche: *Inundationem maris quasi lac sugent.* (*Deut.* 33. 16.) que si de las cosas mas amargas ha sabido el arte fabricarle al gusto, dulces, y regaladas conservas, mejor sabe la gracia endulzar todas las amarguras. Suena a gemido el de la Tortola, y es canto: *Idem cantus, & gemitus*, symbolo de un Penitente, en quien el llanto de los ojos suena al mas dulce regocijo del corazon, debaxo de amarga corteza esconde la nuèz dulce fruto, que assi dice San Geronymo, (*D. Hier. c.* 1.) retrata bien la Penitencia: *Amara quidem videtur ad præsens, sed fructus parit dulcissimos.* Y en fin, por la aspereza, que en su tronco lleva la palma, se llega à la dulce suavidad de sus datiles: *Fructus, quia dulcis, & asper.* Yà, pues, que tanto miedo, que tanto espanto pone a los mundanos, aun oìr solo el nombre de la Penitencia, que les parece, que es aquella tierra, que se traga sus habitadores: *Terra ista devorat habitatores suos.* Haviendo mostrado, quan del todo necessaria es à quien ha pecado, quisiera mostrar ahora quanta es la facilidad, con que podemos hacerla, quanta la suavidad, con que podemos ir descontando deudas tan terribles, para convertir en dulzuras del corazon, lo que aprehende horrores nuestra tibieza: *Quam subito*, decia de su misma experiencia un admirable Penitente, S. Augustin, *quā subit, mihi factum est carere suavitatibus nugarum, & quas amittere metus fuerat, jam dimittere gaudium erat.* (*l.* 9. *Confes. c.* 1.) Què presto, mi Dios, que en un punto se me hizo suave carecer de las suavidades mentirosas, què presto, lo que antes temia yo perder, ahora me gozo dexar!

No consiste, pues, la Penitencia solo en las asperezas, y mortificaciones del cuerpo, a que tantas escusas alegā los regalones, tātos embarazos los ocupados, tantas dificultades los enfermos, que para q̄ nadie tenga escusa, todos tienen a mano la Penitencia, como ya lo mostrarè para nuestro mayor cargo: *Quales son las obras satisfactorias?* Pregunta el Cathecismo, y responde assi: *Oracion, limosna, asperezas de cuerpo, y trabajos, que Dios embia, llevados por su amor en paciencia.* Palabras sacadas de no menos authoridad, que la del Sacro - Santo Concilio de Trento. (*Sess.* 14. *c.* 8.) Es, pues, la Penitencia un compuesto admirable de estos tres ingredientes saludables, oracion, limosna, y ayunos; la razon es clara. Lo primero, porque las culpas todas, como dice San Juan, vienen de tres malditas raìces, concupiscencia de la carne, esta se castiga con el ayuno; concupiscencia de los ojos, que es el ansia desordenada de riquezas, esta se remedia con la limosna; y, sobervia de la vida, esta se abate, y se postra con la oracion. Mas solas tres especies de bienes son las que tenemos para pagar à Dios, unos son bienes del alma, otros del cuerpo, y otros, que se llaman bienes de fortuna. Con la limosna le pagamos à Dios en estos bienes de fortuna, con el ayuno le satisfacemos en bienes, que pertenecen al cuerpo, y, con la oracion le pagamos en los bienes del alma. Mas, ofendemos con el pecado; lo primero a Dios; lo segundo a los proximos; lo tercero à nosotros mismos. Corresponde, pues, assi bien proporcionada nuestra satisfacion, a Dios aplacamos con la oracion, a los proximos les satisfacemos cō la limosna, y à nosotros mismos nos corregimos con el ayuno. Bien, Padre, me dirà el ocupado; pero yo no tengo lugar para mucha oracion: yo, me dirà el pobre, no tengo con que dàr limosna, mas necessito de que me la dèn: yo, me dirà el enfermo, ni tengo salud, ni fuerzas para el ayuno, luego estarèmos escusados de la Penitencia? Vamos despacio. En la oracion no se entiende solo, lo que rezamos, pidiendo a Dios el socorro de nuestras necessidades, se entienden todos los actos, que hacemos de religion; la assistencia a los Templos, à la Missa, à los Divinos Oficios, toda, en fin, la veneraciō, y culto, que debèmos à nuestro gran Dios. Quien havrà pues, que para una tan suave, tan facil Penitencia ponga dificultades? En la cama estaba ya casi moribunda la V. Leonor Pacheco, Monja Dominica, y, no cessaba un punto de rezar el Padre nuestro, y el Ave Maria. Dixerōle las Monjas, que no se fatigara la cabeza, q̄ para què era rezar tanto? A que respondiò, como mejor Sybila, este discretissimo oraculo: Si de todas las palabras ociosas hemos de dàr cuenta a Dios, y a cada palabra ociosa le correspō derà su castigo, quien duda, que a cada palabra religiosa le tendrà Dios tambien prevenido su premio? Dexadme, pues, q̄ acaudale con estas oraciones el merito, y satisfacion a mi alma, por mas que se fatigue la cabeza. Sean, pues, las ocupaciones, las que fueren, què puede estorvar para una Penitēcia tan dulce, como hablar cō Dios? Aquel admirable Varon Martin de Aspilcueta, Navarro, cuyos immēsos estudios muestrā sus admirables escritos, cuyas ocupaciones fuerō, sobre gravissimas, cōtinuas leyendo por muchos años, yà en Francia, yà en Salamāca, ya en Coimbra todos los dias dos horas de Cathedra, escribiēdo, como se sabe, jamàs dexò de rezar a sus horas, sin adelantar, ni posponer las horas del rezo Divino. Quien alegarà mas ocupaciones? No nos falta el tiempo, nosotros faltamos al tiempo.

Por la limosna se entiende, no solo, lo que se reparte a los pobres, sino todas las obras de misericordia, assi corporales, como espirituales; visitar, y consolar a los enfermos, y encarcelados, y enterrar los muertos &c. Dichosos ricos, que assi tienen en su dinero el remedio de su alma: *Redemptio animæ viri, divitiæ suæ.* Dichosos ricos, que assi pueden redimir sus pecados con las limosnas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Dichosos ricos, que con tan gran facilidad tienen en la bolsa el Cielo, tienen en la caxa las llaves de la Gloria, pudiendo satisfacer por sus pecados, solo con repartir sus dineros: *Eleemosyna à morte liberat, & ipsa est, quæ purgat peccata, & facit invenire misericordiam, & vitam æternam.* Què Penitencia mas facil, Poderosos, si con esse vuestro dinero podeis hacer ganãcias eternas, si podeis con vuestro dinero comprar el Cielo? Sabido es, y repetido aquel exemplo de Pedro Telonario. Haviale dado de mala gana una torta de pã a un pobre, y a pocos dias, viẽdose en el Tribunal de Dios, y q̃ en unas balanzas se pesaban las obras de su vida; en una balanza las malas, viò q̃ se iban al fondo; y no haviendo, q̃ echar obras buenas en la otra, esperaba tẽblando su cõndenacion, quando viò una mano, que echando aquella torta de pan, q̃ havia dado al pobre, ella sola pesò tanto, que dexò las balanzas iguales. Assi le mostrò Dios, lo que podria conseguir cõ la limosna, no porque huviesse merecido èl nada, quando diò aquella torta en pecado mortal, sino para que en lo venidero viesse quanto importaba para satisfacer por sus culpas la limosna; y assi lo executò desengañado, volviẽdo a repartir liberal, todo lo que antes negaba avariẽto: *Peccata tua eleemosynis redime.* Pero ni se escusan los pobres, pues, que puedan dàr limosna, ò ya corporal, ò ya espiritual, sin sacar nada de la bolsa, cõ exercitar las demàs obras de misericordia, cõ assistir al enfermo, con consolar al afligido, con el buen consejo. O què paga tan facil para todos!

Por el ayuno no se entiende este solo, sino todas las mortificaciones de los apetitos, las asperezas del cuerpo. O què exemplar pudiera representar oy tã admirable! A mi glorioso P. San Ignacio, vestido en Manresa de un grossero saco sobre un silicio a raìz del cuerpo, ceñida una soga de esparto, con la cabeza descubierta siempre, los pies descalzos, por cama la desnuda tierra, y un leño por cabecera; los dias entonces gastando siete, y ocho horas de oracion de rodillas en continuos gemidos, y lagrymas, interrũpidas solo para tomar tres disciplinas cada dia, en que con cadenas de fierro se desgarraba las carnes, dexando con su sangre salpicados, y teñidos los respãldos de aquella Cueva, dicho sa secretaria de Oraculos Divinos, sus ayunos a solo pan, y agua, passandosele a veces tres dias enteros sin comer, ni beber un bocado solo. Ya vèo, que llenos de assombro me dicen, que no podràn tanto. Ahora, pues, no puedes ayunar? Podràs a lo menos dàr limosna; no tienes limosnas, q̃ dàr? Podràs visitar a los enfermos, servirlos, y aliviarlos; no te permite esso tu retiro, ò tu estado? Podràs suplirlo con oraciones devotas, y fervorosas, con oìr Missas, con frequentar las Iglesias; no te dàn lugar a esto otras ocupaciones, ò achaques? Pues no serà tan dificil el privarte algunas veces, ò de las recreaciones ò de los placeres permitidos, dexar por Penitencia el juego algunos dias, què Penitencia serà? Dexar de ìr, ò a la conversacion, ò al passeo, ò a la Comedia, què se puede alegar para esto dificultades en su salud? Retirar los ojos, quitar la atencion, de donde la lleva la curiosidad, què impossibles pueden alegarse para esto? En la mesa dexar un plato, de que se gusta, què daño puede fingirse en esto? Pues todas estas son Penitencias, con que podèmos ir descargando la deuda de nuestras culpas; y siendo tan suaves aun las rehusamos, y no las hacemos, què escusa no quedarà para con Dios? Quien no puede con las disciplinas, venza siquiera los ojos; quien no quiere sufrir el silicio, modère siquiera por Dios la vana pompa en el vestido; quien no puede dormir en una tabla, hable con Dios algunos ratos de rodillas; quien no puede ayunar porque le debilita, dexe siquiera por Dios las golosinas, que le dañan. O Penitencia suave, sin los espantos de las cadenas, de las cuevas, y de las soledades! O Penitencia, que sin el horror de consumir el cuerpo, puede tener crucificado el espiritu! O Penitencia, que sin derramar la sangre, puede pagar la pena de las culpas, y con lo poco, que amarga introduce en el alma la dulzura, q̃ eterniza! Las Ovejas en el Põto, dice Camerario, (*l. lectui.*) no tienen hiel, y la causa es mas admirable, porque se sustentan, dice, del Absintio, yerva amarguissima, q̃ tiene por efecto consumir la hiel dentro del higado. Assi le pone mui bien por mote, el que mejor podèmos poner nosotros a la Penitencia: *Dulcescit amarum.* De lo amargo se hace lo dulce; de lo amargo, que entre por la boca, se quitan las amarguras interiores de las entrañas.

Pero aun nos queda otra immensa mies de Penitencia, si sabèmos lograrla, esso es lo ultimo, que añade el Cathecismo: *Y trabajos, que Dios envia llevados por su amor en paciencia.* Tal es la liberalidad immensa de Dios, dice el Santo Concilio de Trento, tanto su amor infinito, que no solo con aquellas Penitencias, que nosotros por nuestra voluntad hacemos, no solo con aquellas, que nos impone el Confessor, sino lo que es el mayor argumento de su amor: *Quod maximum amoris argumentum est,* (*Sess. 14. cap. 9.*) aun los trabajos, las enfermedades, las pèrdidas, ò ya de bienes temporales, ò ya de los hijos, y todo, en fin, quanto de castigo nos envia su Magestad, si con humildad lo recibimos, si con obediencia rendida sujetamos nuestra voluntad a la suya, todo nos sirve para satisfacer por nuestras culpas. O Dios, y què thesoro tantas veces tan neciamente malogrado! Padeces la pobreza, la miseria, la falta de lo necessario? Què remedias con la impaciencia, con las maldiciones, con los enojos? Nada, lo mismo padeces, y aun quizà mas por esse tu enojo. Pues quanto mejor serìa, que con una conformidad rendida

dida ganàras todo esso para tu alma? Padeces la enfermedad, el dolor, el peligro? Què remedias con la murmuracion, y los sentimientos, ò de la Medicina, ò de quien lo ordena? Quien ordena la enfermedad, quien la embia? No es Dios? Pues para q̃ malogras en no rendirte a su obediencia la salud mejor, y mas estimable de tu alma? Perdistes el caudal, se muriò el hijo, se te fuè el bien hechor? Para què son los amargos clamores del enojo, y de la venganza cōtra el tramposo, las nimias lagrymas, y extremos temerarios del dolor, si por mano de Dios assi puedes lograr para tu alma la dicha del perdon de tus culpas? Pues si tenemos Fè, quanto nos viene de trabajos, sean los que fueren, ò particulares, ò publicos, no nos vienen de la mano de Dios? *Si erit malum, in Civitate, quod Dominus non fecerit.* Pues què se sigue de aqui? Què digamos al punto con el Santo Job: Ni son los Caldeos, los q̃ me han destruìdo los ganados, y ni son los vientos los que me han derribado la casa, ni es la casa la q̃ me ha muerto a mis hijos, ni el Demonio, el que todo me lo ha quitado; Dios es, Dios: *Dominus dedit Dominus abstulit.* Digamos con David al creerlo assi: *Obmutui, & non apervios meum, quoniam tu fecisti.* (*Psalm.* 38.) Lo has hecho tu, mi Dios, no hablo palabra. Digamos con Ecequias apretado en la ultima enfermadad: *Quid dicam, aut quid respondebit mihi, cum ipse fecerit?* (*Isai. cap.* 38.) Si Dios es quien lo ha hecho, què tengo yo que replicarle? Y en fin, si volvemos à mirar quanto merecen nuestras culpas, digamos con el buen Ladron: *Nos quidem justi, nam digna factis recipimus.* (*Luc.* 23.) Todo este trabajo, todo este golpe, toda esta pèrdida la tengo bien merecida por mis culpas.

Si assi recibimos los trabajos, dichosos, è infinitamente dichosos trabajos, que nos sirven de satisfaccion por nuestras culpas, que nos forman la mas inestimable corona para el alma! Assi los miraba mi glorioso Padre San Ignacio. (*In v. l.* 5. *c.* 20.) en quien se compitieron siempre el obrar con el padecer. Duda grande, si fuè mas, lo que hizo ansioso por el bien universal del mundo, que lo que el mundo le diò, que padecer en terribles persecuciones, y presso, y cargado de cadenas en Salamanca; compadeciendose de vèrlo assi una persona grave, le respondiò: Tan gran mal os parece estàr assi un hombre aherrojado? Pues os digo de verdad, que no hai tantos grillos, ni tantas cadenas en Salamanca, en España, en todo el mundo, que no sean mas, en las que yo deseo vèrme por el amor de mi Señor Jesu Christo. Fuè toda su vida summa la estimacion, q̃ hizo de todos los trabajos. Preguntòle en una ocasion un Religioso, qual era el camino mas corto, mas cierto, y mas seguro para alcanzar la perfeccion, y respondiò por su experiencia: *Padecer muchas, y graves adversidades por amor de Christo. Pedid à nuestro Señor esta gracia, porque à quien èl la hace, le hace muchas juntas, que en ella se encierra.* O, y quantas lograràmos, si no malogràramos los trabajos, que Dios nos embia infinitamente misericordioso!

En la Historia de los Predicadores se refiere (*Hist. S. Domin.* 4. *p. l.* 2. *c.* 30.) que un Santo Religioso, estando enfermo, puesto en oracion, arrebatado fuera de si, empezò a dar grandes gritos, diciendo: Señor, hasta el dia de el juicio, Señor, hasta el dia del juicio, y lo tendrè por grandissimo beneficio, y regalo. Atonito al oìrlo el enfermero, acudiò al punto, preguntòle, què voces eran aquellas, y què querian decir? A que respondiò el enfermo: Me ha dado Dios a entender esta tarde el thesoro grande, què està escondido en los trabajos, quanto es el premio, que les corresponde, y quanta dicha es pagar aqui, lo que se ha de pagar en el Purgatorio; y pensando esto, sentì un tan grande esfuerzo, que quisiera vivir millones de años, solo por padecer trabajos, y por esso dixe, lo que me oìstes: Señor, hasta el dia del juicio, lo que tendrè por grandissimo beneficio. Aliento, pues, almas, que pues no sobran trabajos, de nuestra mano tenèmos en saberlos lograr, toda la dicha. Si se han de padecer, por mas q̃ lo repugne la impaciencia, padezcamoslo de modo, q̃ nos acaudalen la gracia; si se han de sufrir, por mas que nuestra voluntad no quiera, padeciendo la pena, llevemosla de modo, que la pena nos vaya formando el caudal inexplicable de la Gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA XXVI.

De la satisfacion por medio de las Indulgencias, que cosa sean.

A 31. de Agosto de 1693.

LA mejor Alquimia del Cielo, es la que os traygo, que proponer à mi auditorio; el arte mejor; digo, de hacer oro de la tierra, de conseguir à mui poca costa un caudal imponderable, y, de adquirir con mui poco trabajo riquezas infinitas. No ha fatigado poco à los ingenios la codicia de no sè quien, que les hizo creer facilmente, que de ciertos ingredientes de mui poca costa se podia fabricar, y hacer oro. O quanto al oìr solo nombrar el oro, inquietandose las ansias de la codicia, ha costado en el mundo este aplaudido disparate de penosas fatigas! Esse es el arte, que llaman Quimica, y llamarian mejor quimerica en que fundando acongoxados dias, y noches a la redonda de las hornillas, alambicando mas, que la sal, los sessos, para formar, la que ya por el nombre conocen Piedra Philosophal, se persuaden, a q̃ pueden hacer del poco costo del Mercurio, un gran de precio de oro finissimo: y en esto, gastando lo primero el juicio, despues las fatigas, y al cabo de todo las bolsas, metidos siempre entre las llamas apacentandose de soplos, vienen a desengañarse quando vèn todo su gastado dinero convertido en cenizas, todo el oro, que esperaban, desva-

neci-

hecido en humo, y en soplos bolando deshechas todas sus cenizas. Què trabajo tan necio, què mal empleados gastos! Ahora, pues, yo afirmo, como de el todo cierto, que ya hemos hallado la mejor Piedra Philosopha, y aseguro, que tenemos mui facil, a mui poco costo el hacer todo quanto oro quisieramos, y sin tantas fatigas; quien hai que lo quiera? Pienso, que seràn todos.

Pues en breve digo, que ello es, lo que tenemos en las Indulgencias, mucho oro, oro infinito, con q̃ pagar todas nuestras deudas, y a tan poca costa, como suele ser, ya un ayuno, ya el visitar una Iglesia, ya una Confession, y Comunion, y assi las demas diligencias, que todas son siempre tan ligeras, tan suaves, que nada nos cuestan, y nos adquieren un precio inestimable.

Indulgencia, pues, es un perdon, no de los pecados, que estos han de estar antes perdonados, para que pueda conseguirse la Indulgencia. Es, pues, esta un perdon de la pena temporal, que debiamos por los pecados, y este perdon se concede fuera del Sacramento, por aplicacion del Theforo de la Iglesia. Hemos ya visto quanta es la necessidad, que tenemos de satisfacer por nuestras culpas, y que, ò hemos de pagar tanta deuda en esta vida con la Penitencia, ò en la otra con espantosas, y terribles penas del Purgatorio. O acà en una vida de terribles austeridades, ò allà en una pena de intolerables llamas. Ahora, pues, me dirà alguno; y si mis deudas son infinitas, porque son infinitas mis culpas, sino puedo yo hacer aquellas Penitencias tan prodigiosas, que sabèmos, que hicieron los Santos, si mis achaques me impiden, si mi pobreza me estorva, si mis negocios me embarazan, si mi estado me detiene, para hacer la Penitencia, que debo, no hai remedio, Padre, sino que lo he de padecer en el Purgatorio? Digo, pues, que si lo hai, y que aqui entra la benignidad de Madre, con que nos socorre nuestra Madre la Iglesia con las Indulgencias. Estamos como si dixeramos para quebrar, debiendo grandes cantidades, estamos para caer en una carcel, donde en desventuras, y miserias paguèmos cõ el cuerpo, y la vida, lo que no podèmos pagar con la hacienda. Y què hace benigna, y amorosa nuestra Madre la Iglesia? Sale por nosotros a la paga, y con una diligencia mui facil, que nos pide, abre, franquea, y desembolsa por cada uno de nosotros; què? Todo un infinito Theforo de satisfacciõ, a nuestro querer, a nuestra voluntad, para q̃, aunque debieramos millones, los podamos pagar en un punto, y quedar libres. Esto, pues, son las Indulgencias.

Assi lo mostrò el Señor a la Beata Maria de Quinto, en Roma: En unos de los años de Jubileo, arrebatada en espiritu, viò una Plaza mui grande, y en ella puestas muchas mesas, sobre las quales viò immensa riqueza; viò montones grandissimos de doblones de oro, las perlas a granèl, como si fueran lentejas, los diamantes, y piedras preciosas a monton, como si fueran guijas; y quando a la devota alma se le iban los ojos de la admiracion, y de la curiosidad, oyò una voz, que le gritò: *El Theforo està puesto en publico, cada uno tome de èl, quanto quisiere, y quanto huviere menester.* Pues estas palabras mismas son las que nos dice la Iglesia, siempre que hai un Jubileo, una Indulgencia Plenaria, q̃ es casi siempre y casi todos los dias. Y si son tales nuestras deudas, quien no acudirà a coger de alli con que pagar? El Theforo està puesto en publico.

Mas què Theforo es este? O Dios! Què lengua bastaria a explicarlo? Es el Theforo infinito, inagotable, immenso de la satisfaccion de nuestra Vida Christo; de cuya Sangre, si una gota sola bastaba para satisfacer por los pecados de mil mundos, què haràn tantos rios de Sangre derramada de un Dios? Al à con cinco panes diò de comer, hasta satisfacerse del todo a cinco mil hombres, sin mugeres, y niños, y despues de todos satisfechos, aun sobraron de los pedazos de pan doce canastas. A este modo, pues, inagotable el valor infinito de su Sangre, lo tiene athesorado la Iglesia, para repartir liberal a sus hijos. Y aunque este Theforo solo bastaba, y sobraba, mas porque como miembros de esta Cabeza Divina, participan de su mismo valor las obras de los Santos todos; añade a este Theforo otros Theforos. Quanta serà la satisfacciõ correspondiente a los meritos de MARIA Santissima? No hai guarismo para contarla, y toda no haviendola menester en si la Señora, porque no tuvo pecado; toda, toda se athesora para nuestro bien en la Iglesia. Pues què las Penitencias del Baptista? Què las austeridades espantosas de tantos millares de Santos, Confessores, Anachoretas, y Virgenes? Què la Sangre derramada, los tormentos, y las muertes de tantos millones de Martyres? Que no haviendolos menester todos en sì por satisfacciõ quanto les sobrò a ellos todo forma el Theforo para nosotros: *Pones in Thesauris abyssus.* Abysmos immensos de Theforos.

De este Theforo, pues, tiene la llave el Summo Pontifice de la Iglesia. Y este Theforo, es el q̃ nos comunica por las Indulgencias, saliendo a la pagã de aquella pena, que nosotros debiamos pagar, ò acà, ò en el Purgatorio; pero esto es con distincion, segun la voluntad del Summo Pontifice, que las concede. Concede, pues, unas veces 40. dias, otras tantas quarentenas, otras 7. otras 20. años de Indulgencia, otras Indulgencia Plenaria, y Jubileo; y què quiere decir todo esto? Quarenta dias de Indulgencia, quiere decir, que si las ganamos, se nos perdona toda aquella pena, que se nos perdonaria, si hicieramos quarenta dias de Penitencias, segun los Canones antiguos; y qual era esta Penitencia? Eran, como ya dixe en otra parte, dos, ò tres ayunos a pan, y agua cada semana, era andar vestidos de saco todo este tiempo, era no comer carne alguna, ni beber vino, era andar a pie, y no hallarse en fiestas, musicas, ni teatros; eran, en fin, otras mui rigorosas austeridades. Pues tan poco es esto para ganarlo, con doblar la rodilla a una Imagen, con decir una Ave Maria, ò con otras diligencias tan ligeras? En un instante ganar quarenta dias de Penitencia. O què abreviar tan dicho-

choso! Pues esso quiere decir una quarentena de perdon. Yà este respecto, el ganar tantas quarentenas, el ganar siete años, ò veinte años de Indulgencia, que quiere decir, que si se ganan, se perdona toda aquella pena, que se perdonarìa con hacer veinte años de esta Penitencia. O què pagar tan admirable, que si hicieramos el debido concepto, no dexàramos passar un instante sin procurar ganar estas Indulgencias! Pues para que hagamos la debida estimacion, nos lo mostrò Dios con este milagro.

Refierese en las Chronicas de San Francisco (*P. 2. cap. 1. cap. 30. apud Mani de Purg.*) que predicando Fr. Bertoldo, Predicador insigne, acabando una vez de predicar, llegò una señora noble, y mui pobre, a pedir una limosna: què te he dàr le respondiò Fr. Bertoldo, que no tengo, que dàrte; pero pues me has oìdo predicar, yo te concedo diez dias de Indulgencia, que el Summo Pontifice me ha concedido, que pueda dàr a los que me oyen, essos te concedo, y tomando una cedula de papel, lo escribiò assi: *Concedo diez dias de Indulgentia.* Y dandole a la muger la cedula, la dixo: Anda, mira si hai quien quiera lograr para sì essa Indulgencia, dandote, lo que ella pesare de limosna. La muger cogiò su cedula, fuesse a un Mercader rico, y dixole, si queria dàrle de limosna, lo que pesaba aquella Indulgencia: èl echandolo a risa, si te darè, le dixo, puso la cedula riendose en una balanza, fuesse aquella à pique, y yà con admiracion hechò un real en la otra balanza, aun se estaba en el ayre; hechò dos reales, no bastaba; fuè añadiendo monedas, llegò à ciento, aun pesaba mas el papelillo, y no se levantò hasta que se llenò una grande cantidad, que era la que puntualmẽte havia menester la muger para salir de un grave aprieto, en que se hallaba. Diòsela el Mercader admirado, y ella saliò de su aprieto. Caso prodigioso! Estos solos eran diez dias de Indulgencia, miren si merecen estimacion.

Y què estimacion merecerà una Indulgencia Plenaria, ò plenissima, ò remission de todos los pecados, que todo es una cosa misma con distintos nombres, y quiere decir, que el dichosissimo, que la gana, queda en un punto, como el dia, en que lo baptizaron. Quiero decir, no solo libre de la culpa, como se supone para poder ganar la Indulgencia, sino libre tambien de toda, toda la pena que le corresponde; de modo, que si en aquel punto mismo espiràra sin un instante solo de Purgatorio, bolàra en un punto à la Gloria. Esto oimos, y no se nos desbarata el corazon por conseguir tal dicha? Esto tenemos cada dia en todas las Iglesias de Mexico, y no se nos và toda el alma por lograr un bien tan explicable? Por una Confession, y Comunion bien hechas, por visitar una Iglesia, por rezar unas pocas oraciones? O Dios! Quien hai que tanta riqueza malogre? Al dàrle la libertad a los esclavos, usaban los Romanos dàrles con una vara tan suavemente dos, ò tres golpes, y con esta ceremonia sola, quedaban libres, dandoles a entender, que con essos dos, ò tres suaves golpes, se libraban de todos los azotes, y miserias de la esclavitud. Pues ahora digo yo, si a este precio solo se diera acà la liberrad a un esclavo; con quantas ansias la buscarian todos? Quanto, pues, es mas dichosa la libertad, que conseguimos, los azotes, penas, y tormentos, de que nos libramos con una sola Indulgencia Plenaria?

Pero quien es el dichoso, que la consigue? *Quien hace lo que en ella se manda al pie de la letra en estado de gracia*, nos dice el Cathecismo. Es pues, lo primero necessario estàr en gracia de Dios para conseguir la Indulgencia, que no se puede perdonar la pena sin estàr antes perdonada la culpa, de q̃ essa pena procede: en esto no hai duda; pero preguntaràn ahora, si una Indulgencia Plenaria, pongamos por exemplo, si la Indulgencia de las doctrinas, pide q̃ antes se han de oìr en aquella semana tres doctrinas: si estas se oyẽ estãdo en pecado mortal, y si uno despues el Sabado se confiessa bien, y comulga el Domingo, poniendose ya en gracia de Dios, ganarà la Indulgencia? Graves Authores dicen, que no la gana, porque aun las diligencias, que manda, se han de hacer en gracia de Dios. Otros Authores dicen, que se gana. Pero, como no son los Authores, los q̃ han de conceder al alma el perdon de sus culpas, sino Dios, mejor serà en materia, que tanto vale ìrse siempre a lo mas seguro. Lo mismo digo en el rezar para la Indulgencia, en el ayunar si lo pide, ò en la limosna si la manda, que lo procurèmos hacer quanto mas perfectamente pudieremos, con toda atencion, con todo fervor, con todo cuidado, que importa mucho el quedar libre, y pura el alma para poder bolar en un punto a vèr a Dios, y gozarlo.

En los Anales de S. Francisco se refiere, (*t. 1. l. 2. c. 5.*) que à la voz del grande, y siempre celebre Jubileo de la Porciuncula, navegaron desde la Esclavonia ciento, y veinte personas, arriesgandose à los peligros del Mar, solo para venir a conseguir la dicha de aquella Indulgencia. Llegaron, en fin, à Sta. Maria de los Angeles, y en el dia señalado de este Jubileo, hicieron todas sus Christianas diligencias, y estando yà para partirse de vuelta a su Patria, una muger, q̃ havia venido con ellos, dandole un grande achaque muriò allì. Prosiguieron ellos su viage, y yà embarcados, les apareciò una noche aquella muger toda rodeada de resplandores, y les dixo: No temais, que antes para vuestro consuelo me embia la Ssma. Virgen N. Señora, para que os diga, que por el beneficio de la Indulgencia de la Porciuncula, haviendola ganado, al punto, q̃ allì espirè, bolè al Cielo, sin haver estado un solo instante en el Purgatorio, dixo, y desapareciò, dexandolos a todos lleno de regocijo. Esta, es, pues, la dicha, q̃ tenemos en las Indulgencias.

Concluyo con este argumento, ò eres innocente sin culpa, ò eres pecador? Si eres innocẽte, si en toda tu vida no has pecado, no hablo contigo, mas que no ganes Indulgencias, pues que no teniendo culpas, ni tienes, que temer las penas; pero si eres pecador, vuelvo a preguntarte: ò haces toda aquella Penitẽcia, q̃ es necessaria para digna satisfaciõ de tus culpas, ò no la haces? Si haces tanta Penitencia, que te pas-

perezca, q̃ baste, no havrias menester mas socorros pero si no haces Penitencia, y te esperan las penas del Purgatorio, quan ciego seràs, quan imprudēte, quan necio en no acaudalar cō todas las ansias del alma todas quantas Indulgencias pudieres. De un enfermo, a quien estan io para cortarle un brazo, un pecho, ò una pierna, que lleno de horror, y miedo el corazon, vè ya prevenido el brasero; los fierros ardiendo, la sierra prevenida, que en acto tan horrible no le cabe el alma en el cuerpo, si entrara uno, y le dixera con mucho mas facil remedio quedaràs sano, sin dolor ninguno, sin tormento; què no abrazaria èl al punto por librarse de aquel horror, y de aquel tormento? Pues, y què, si le dixeran, con un poco de agua rosada, con ponerte saliva quedaràs sano, y libre de que te corten el brazo, ò de que te asierren la pierna. Con un remedio tan facil? Si. Lo harias, pues? Yà se vè. Algo explica esso, de lo que con infinito mas valor hacen las Indulgencias, librandonos de los tormentos del Purgatorio: y pues es tan facil la paga, logrèmos con toda diligencia el escapar los tormentos de tan terribles penas, y el abreviar assi los passos a la Gloria.

DEL SANTISSIMO SACRAMENTO de la Euchariſtia.

PLATICA I.

De la soberana institucion, y nombres de este Santissimo Sacramento.

A 25. de Abril de 1694.

POca materia le pareciò a Estesicrates, famoso Escultor de la Grecia, para representar a Alexandro en una Estatua, todos quātos cortados marmoles, ò porfidos servian de formar los mas agigantados Colosos. Pequeños retratos, decia, vulgares tallas, que si en la proporcion imitan al semblante, no expressan todavia cō lo abultado de la copia, del original lo grande. Y por esso emprendiò, dice Plutarco, hacer no menos, q̃ del todo el monte Athos, que llegaba con la cūbre hasta los Cielos, toda una Estatua de Alexandro. Empressa, que si fuè animosa en la idèa, le dexò luego impossible la execucion; porq̃ què serìa menester para labrar en la figura de un hombre todo un monte? Què instrumentos? Què fuerzas? Què trabajo? Què maquinas? Pues quedese Alexandro solo en el nombre grande, Estesicrates solo en la idèa valiente; si lo que el entendimiento delinea, lo halla luego impossible la mano. Y sirvanos solo esse intēto de retratar mejor mi mayor impossibilidad, quando quisiera representar, no yà de un Alexandro la mentirosa grandeza, sino de un Dios toda la immensidad, de un Dios todo el ser infinito restado a la mayor de sus obras, a lo supremo de sus marabillas, a lo mas elevado de todas sus grandezas en el Santissimo, tremendo, admirable Sacramento de la Euchariſtia. Esta, pues, fineza de finezas, este pielago de gracia, este abysmo de beneficios, este Dios, nunca mas grande, que quando encerrado, que quando escondido en este admirabilissimo Mysterio, es el que quisiera representar con mis palabras, es el que quisiera poner a los ojos de la Fe con mi explicacion, es el que quisiera retratar en los corazones, ò esculpiendo, ò pintandolo in nebulamēte grādeza de sus finezas. Deste Divino liberal Alexandro quisiera fabricar una Estatua. Mas de què materia? Si no un monte; pero todos los del Mundo aun no son nada; todos los Cielos aun no bastan, si todo el Firmamento aun no alcanza, si toda, en fin, la Divinidad, q̃ ni en ambitos se estrecha, ni en terminos se limita, es la que en este Sacramento se encierra. Sirva, pues, lo impossible de dar a entender lo que no pueden alcanzar, ni de los mas altos Seraphines todos los entendimientos. Hablarè, pues, de lo inefable, assi llama a este Sacramēto S. Chrysostomo: *Sacramentum ineffabile*, que serà, aunque dixera infinito, lo mesmo, que no decir nada. Discurrirè de lo incomprehensible. Assi lo nombra S. Cyrilo: *condescensus Dei incomprehensibilis*. Que serà, para que un entendimiento, y los de mis oyentes, como una gota de agua pequeña, quedemos en este mas immenso abysmados. Procurarè en fin, explicar lo que es inexplicable. Assi lo reconoce S. Thomas: *Dispensatio Dei inexplicabilis*, què serà, si insinuar solo lo que en este admirable Sacramento nos apunta la Fè, dexar campos immensos, profundos inagotables, donde absorta toda el alma, discurra por lo q̃ con la Fè alcanza, lo que toda la Divinidad oculta, a la manera, que el que puesto sobre la punta de un alto escollo miràra suspenso por todas partes el Occeano, aunque no descubre, ni los terminos, ni los fondos, sino solo una superficie de agua, que por todas partes hace Orizonte a su vista, con todo esso conoce en cierta manera, aun aquello, q̃ no vè, en quanto echa de vèr, que el Mar es incomparablemente mayor, que quanto èl puede alcanzar, aun cō la mas desvelada atencion de los ojos. Assi, pues, de este abysmo de Dios mirarè nos por todas partes; pero sin hallar terminos, q̃ son immensos, aquē llegarèmos, quanto por el espejo de las aguas se permite a los ojos, mas sin poder jamàs descubrir sus profundos, que son infinitos. O tu, Divina Fuente de las lumbres, ilustra nuestros entendimientos, para que podamos vèr con tu misma luz tus mismas luces! O tu, inflames con tu fuego nuestros corazones, para que en essa hornilla immensa de tu amor ardan abrasados nuestros amores.

Entramos, pues, assi en la Soberana Oficina de esta la obra mayor de Dios, esta fuè el amor que no teniendo fin en el corazon de nuestro Redemptor, quiso en este Sacramento eternizar sus finezas, y por esso, quando ya en la vispera de su muerte, para quedarse siempre con nosotros, nos dexò en este Sacramento vinculada la vida, Jueves dia catorce de la Luna de Marzo, que en nuestra cuenta corresponde a los veinte y quatro dias de aquel mes, haviendo celebrado primero con sus Discipulos la Cena del Cordero Legal, y despues de ella con la humildad, y demission tan profunda,

que dexando atonitos a los Angeles, vieron a su Dios abatido a lavar los pies hasta à un Judas. Volviendo luego à la Cena ordinaria, y comun, y tomando en las manos un pan de aquellos acimos, y sin levadura, que havian quedado de la Cena passada, lo bendixo primero, y en pocas palabras comprehendiendo, quanto no cabe en todos los Cielos. Tomad, les dixo, y comed, este es mi Cuerpo. Y de la misma suerte tomando un Caliz, ô vaso de Vino: Bebed todos, les dixo, porque esta es mi Sangre del nuevo Testamento, que por muchos se ha de derramar para perdon de los pecados. Y he aqui, como obra de Dios, nueva mejor creacion del mundo, nueva mejor formacion de los Cielos, que si para tanta maquina a sacarla de la nada havia bastado sola una palabra suya: *Ipse dixit, & facta sunt*; pocas palabras bastaron para juntar en el Pan, y en el vino con su Cuerpo, con su Sangre, y con toda su Divinidad todas sus maravillas. Y porque esta fineza no la hacia solo para que la gozâran los Apostoles, ni por aquella sola vez, sino para toda la Iglesia, y hasta la fin del mundo, les diò al mismo tiempo á sus Discipulos la soberana potestad, para que hicieran lo mismo, y para que comunicandola ellos à sus Sucessores, Pontifices, y Obispos, estos la fueron comunicando hasta el fin del mundo à los Sacerdotes legitimamente ordenados. Esta es la institucion de este Divino Sacramento. Este el fundamento inviolable, en que estriva eternamente segura nuestra Fé, las expressas palabras de Dios, y este todo el resto de su infinito amor, q̃ fue el obrador principal de fineza tan imponderable.

Por esso Santa Francisca Romana, veía muchas veces la Hostia convertida en una gran llama de fuego, que subia hasta el Cielo. Por esso Santa Catalina de Sena, quando se llegaba á Comulgar, veía repetidas veces en las manos del Sacerdote en la Custodia todo un horno encendido, que echaba ardentissimas llamas, que le representaban bien à aquellas almas puras, quanto es el excesso de charidad, con q̃ nos dâ Dios aquel manjar de vida, labor toda de amor. Toda de amor dixe, porque aunque a formarla concurriô la Omnipotencia, facilitando à millares alli los milagros, como despues verèmos, concurriò toda la infinita Sabiduria, q̃ solo pudo hallar modo tan admirable para comunicarse á sus criaturas, para esconderse Dios debaxo de las aparentes especies del Pan, y del Vino, y para juntar tan distantes estremos, concurriô la bondad infinita a derramarse toda, y todas las perfecciones de Dios à emplearse por los hombres; pero sobre todos se llevô aqui su amor infinito la primacìa; porque fue el que todas las combocô para esta fineza: *Divitias divini sui erga homines amoris, velut effudit*, que dixo el Santo Concilio de Trento: (*Seff. de Euch.* 13. *c.* 2.) A la manera, que aquel celebrado Templo de Jerusalem, milagro del mundo, se llevô el nombre de Templo de Salomon, que fue quien lo dispuso, que fue quien hizo los costos, y no se llevó el nombre de tantos insignes Artifices, y Maestros, que por sus manos lo labraron. Con todo esso, Templo de Salomon decimos. Assi, pues, Sacramento de amor: *Eucharistia dicitur Sacramentum Charitatis.* Que dixo S. Thomàs, aunque en èl concurra la Sabiduria, la Omnipotēcia, la Bondad, la Misericordia; y todas, en fin, las perfecciones, y Atributos dè Dios. Qué bien, por esso, Sta. Magdalena de Pazzis, al dia de la Comunion, le llamaba dia del amor; porque de verdad, ninguno otro titulo le viene mejor. Assi preguntando el mismo Señor de Sta Brigida (*l.* 14.) como entraba en él alma, que lo comulga? Le respondiô: *Ingredior ut sponsus.* Entró en essa alma, como el Esposo á celebrar sus bodas, todo finezas, todo regalos, todo amor, todo ternuras.

Qué mucho es, pues, q̃ quando Dios assi emplea solicito todos sus Atributos en este Soberano Sacramento, no haya por esso nombre, q̃ cabalmente lo dè a conocer, y por esso le hayan dado los Santos PP. y DD. de la Iglesia, tantos nombres, tantos titulos, q̃ si cada uno explica todo un infinito, ninguno, ni todos juntos acaban de dàr à entender de este infinito de infinitos el todo. Què bien el Doctor, nunca mas Angelico, q̃ quando abrasado en amores de este Sacramento; *Quantum potes, tantum aude, quia major omni laude, nec laudare sufficis* (*D. Th.*) Estiende todo quanto mas puedas las alas de tu entendimiento en alabanzas deste Pan Divino, buela, buela, sube, sube, di clama, pondera, no cesses por eternidades, aunque no alcanzas, aunque no llegas; *major omni laude.* Fuera, pues, para no acabar, decir los epitetos, los renombres, que le han dado à este Divinissimo Sacramento, todos los Santos Padres, y Concilios. Algunos recogió en tratado entero nuestro Raynaudo, dexolos todos.

Yo solo apunto, los que por mas usados, y repetidos, explica Santo Thomàs, (*art.* 4. *q.* 37.) que son tres. Uno, que acuerda, y repite de lo passado finezas. Otro, q̃ para lo venidero previene, y adelanta glorias. Otro, que en lo presente explica, y colma de beneficios; porque en este Sacramento se junta, quanto Dios ha hecho, quanto hace, y quanto le queda que hacer. Llamáse, pues, este Sacramento: *Hostia, y Sacrificio*, por lo que de lo passado repite, y representa aquel sangriento Sacrificio, que ofreciò por nosotros en la Cruz â su Eterno Padre; esse pielago immenso de finezas, que alli por nosotros hizo, es, el que en este Sacramento incruentamente repite todos los dias en la Missa: *Semel immolatus est in semetipso Christus* (dice San Augustin) *& tamen quotidie immolatur in Sacramento.* Por esso, pues, le llama Hostia aquel Divino Pan; porque assi le llamaban las victimas, que se ofrecian en los Sacrificios. Alli, pues, es el mismo Hijo de Dios la Hostia que se ofrece a su Eterno Padre; representando, y repitiendo de nuevo aquel Sacrificio mismo, que ofreciò en la Cruz. Y con esto repitiendonos tan por instantes de su Passion los recuerdos, que estos son los que nos ha de excitar en el alma el nombre de Hostia, y el nombre de Sacrificio, para que no huyamos el hombro de la Cruz, abrazando la mortificacion, y los trabajos, dice S. Cypriano:

no: *Ut semper Passiô sit in memoria*, *nec terreant crucifixi hæredes crucis supplicia.* Para que al passo que se và repitiendo de nuevo aquel Divino Sacrificio, de nuevo se vaya augmentando, y creciendo nuestras virtudes, dice S. Augustin: (*in Ps. 75*) *quotidie nobis sic immoratur*, *quasi quotidie nos innovet, qui prima gratia sua nos innavit.* Para que de nuevo muramos cada dia con Christo, como miembros suyos, dice S. Bernardo: (*Serm.* I. *in Cœn. Dom. Si membrum Christi es*, *compatere tuo*: *Si frater Christi, es, commotere fratri tuo.*

Esso, pues, nos acuerda de lo passado en el Sacramento el nombre de Hostia, y Sacrificio, pero se llama tambien para lo venidero: *Viatico, y Eucaristía.* Viatico, que en este nuestro camino nos sustenta, que en esta nuestra peregrinacion nos mantiene, y q̃ en la partida desde esta vida à la eternidad, es el q̃ para tan largo viage nos ha de dár el caudal, y las fuerzas. Y què fuerzas? Las que solo púede dár Dios, q̃ son las de la gracia, por esso es llamado *Eucharistía*, que quiere decir, buena gracia, y tan buena, que es el mismo Dios, fuente, y origen de la gracia toda. Por esso se la lleva por especial nombre suyo este Sacramento, todos los otros Sacramentos dàn la gracia; pero ninguno la tiene por su nombre, porque este solo es, el que contiene en sì al mesmo Dueño, al mesmo repartidor de la gracia. Por esso, en lo que de presente nos reparte, se llama tambien *Comunion*, y el Griego le llama *Synaxis*. Este, por lo exterior q̃ vèmos, quiero decir, por la junto de los Fieles a la Iglesia, para recibir este Soberano Sacramento, esso quiere decir *Synaxis*, Congregacion. O Congregacion del Salvador! Qual es tu empeño al amor, â la frequencia, à las ternuras, con este Divinissimo Sacramento, que se llama, y se renombra Congregacion; porque quiere juntos, y unidos los Fieles à recibirlo. Pero esso es, como dixe, en esto exterior de los cuerpos; mas dice: O quanto mas! El nombre, de *Comunion.* O si penetràramos bien, lo que quiere decir este nombre, que tanto usamos, que tanto repetimos! Què quiere decir Comuniõ, Catholicos? Quiere decir Comun Union, Union de todos, y de cada uno, con el mesmo Christo, como en nuestra cabeza, quedando como miembros de un Cuerpo mismo. De esta Union con Christo hablarè despues. Quiere decir ademas, que todos los que comulgamos hemos de quedar unos con otros tan unidos en el amor, en la charidad, en los afectos, que todos seamos una alma, un espiritu, un corazon. Os parece ponderacion? Es verdad Catholica, es pura Doctrina de Fé. Esso quiere decir Comunion, explica no menos, que S. Pablo: *Multi unum corpus sumus omnes*, *qui de uno Pane participamus.* Por qué pensais, preguntan S. Chrysostomo, y S. Augustin, q̃ escogiô el Señor para este Sacramento Pan, y Vino? Porquè no Carne? Porquè no alguna de las frutas? Reparadlo bien. Porque el Pan se hace, y se forma de muchos granos de trigo, que quedan tan unidos entre sí, tan indistintos, que ni se pueden ya distinguir, ni separar. El Vino se liquida de muchas ubas, cuyo zumo, cuyo licor exprimido, no se une solo, sino que se hace un licor mesmo: *Namque aliud in unum ex multis granis conficitur*, *aliud in unum ex multis acinis confluit.* Por esso al Pan; por esso al vino le escogió el Señor para poner este Soberano Sacramento, para mostrarnos a todos, que assi, como allì de muchos granos se hace un solo Pan, de muchas ubas un solo Vino; assi por la Comunion de este Divino Pan, han de quedar nuestras almas, nuestros corazones, y afectos tan unidos, que no digo, division de discordias, separacion de odios; pero ni aun distincion ha de haver de voluntades. *O Sacramentum pietatis*! exclama Augustino: *O signum unitatis*! *O vinculum charitatis*! O Sacramento de piedad, señal, y divisa de unidad, nudo, y vinculo de Charidad.

Como, pues, se llaman comuniones las de quien el mismo dia de Comunion, no es sino dia de mayor desunion, volviendo de la Iglesia, â las riñas, y â las discordias, â las iras, yá el marido con la muger, yâ el Padre con sus hijos, yâ el Ama con las criadas, tan sin acordarse, que Comunion quiere decir union total de nuestros corazones, que no permite, ni aun los mas leves defectos, dice San Chrysostomo: *Hoc mysterium*, *etiam ab omni*, *vel tenui inimicitia purum esse pœnitus jubet.* Un hombre, refiere Thomàs de Kempis, diô en reparar, que quando venia á la Missa, al alzar la Hostia, él no la veîa, no veía mas, que levantadas las manos del Sacerdote. Diòle cuidado, y pareciendole cortedad de vista, procuraba ponerse mui cerca; pero sucediale lo mismo, no veìa la Hostia. Que es esto? En verdad, q̃ le estuvo sucediendo assi por todo el espacio de un año, hasta q̃ se huvo de descubrir a un Sacerdote. Fuele este preguntando, hasta que halló, que tenia un enemigo, á quien en todo aquel tiempo no havia querido perdonar. Essa es la causa, le dixo. Entonces él con verdadero arrepentimiento confessó sus culpas, perdonô la ofensa, fue a la Iglesia, y ya cõ indecible regocijo de su alma, vió la Sma. Hostia. Y por qué no vén sus efectos admirables en si muchas almas? Sino por rêcillas, desafectos, discordias, que se guardan escondidas en los corazones; y que hacen, que no sean Comuniones, las que assi se llaman. O, y no tengan mas terrible el castigo!

Dos mugeres, refiere Juan Bronio, y la trahe nuestro Faya, (*palabra Comunion*, *excep.* 20.) la una rica, y la otra pobre, estaban enemistadas. Y si bien la pobre procuraba la paz; pero la rica por mas soberbia jamàs quiso admitirla. Era esto publico, y escandaloso. Con todo esso, sin mas disposicion, (què de ellos llegan assi!) se fue aquella muger rica a Comulgar la Pasqua. El Sacerdote, por ser publica la enemistad, no quiso darle la Comunion. Què bien hecho! Assi lo mandan los Sagrados Canones. Ella por la verguenza, dixo, que admitia á la otra por su amiga: Pero esto con ficcion. El Sacerdote entonces la Comulgô. Acabada la Missa, acudió à la puerta de la Iglesia la pobre â darle las gracias con mucho rendimiento. Mas aírada la otra. Pues qué piensas, le dixo, que yo havia de

ser

ser tu amiga? Antes me ahorcaré, q tal haga. Apenas lo dixo, quando poniendose mas negra que la pez, cayô al instante muerta, y rompiendose, a vista de todos, la garganta, salió por ella la Sagrada Hostia, quedandose en el aire suspensa, hasta que con assombro de todo el concurso, vino el Sacerdote, y puesto de rodillas, recibiô la Hostia en una Patena para reponerla en el Sagrario, y â aquella miserable la arrojaron en un muradal, como á un Perro muerto. Entendamos, que esto quiere decir Comunion, y para que no nos sirva de tan terrible castigo, ha de ser, no solo Comunion en el nombre, sino en la realidad Comunion, union de nuestros afectos, de nuestras voluntades, de nuestros corazones, que juntandonos en uno con el amor, nos junten en un Dios con la gracia.

PLATICA II.

De la distincion, y admirables ventajas, que lleva el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, â todos los demàs Sacramentos.

A 2. de Mayo de 1694.

LA purpura, para hacer cabal estimacion de su fineza, no se ha de mirar sola, se ha de poner junto â otra purpura: *Purpura justa, purpuram dijudicandà.* Arrebata los ojos de modo lo hermoso, y encendido de su color, que la que sola no parece q tiene comparacion, comparada luego, queda tan caida, y mustia, que se advierte bien quanta es de lo mas fino la ventaja. Por esso en el Templo de Jupiter Capitolino se guardaba un manto de purpura, presente de no sè que Rey de la Persia, donde cotejando sus purpuras, aun de los mayores Emperadores de Roma, si antes parecian sin igual, al cotejo de aquella, ni aun llegaban a comparacion, pareciendo ya muertas cenizas, delante de la que en la fineza obstentaba Divino explendor, dixo Vopisco: *Cineris specie decolorari videbantur divini comparatione fulgoris.* Mas si esse cotejo, assi entre distintas purpuras dà bien â conocer de su fineza las ventajas, en una purpura misma cotejada consigo, porque no puede tener otra comparacion, mejor hemos de reconocer ventajas infinitas, hasta donde mas pudo subir la fina purpura del mas Supremo Rey de Reyes. La Sangre, digo, del Hijo de Dios, que en todos los siete Sacramẽtos, si obstenta su fineza, su valor, su hermosura, su precio, de modo, que en cada uno mirado solo no parece que pudo hacer mas el enamorado Artifice Divino para nuestra gala, y para nuestro adorno; todos luego juntos nos vân mostrando al cotejo, quantos son del Divino Amor los excessos. En cada uno vémos la Sangre de un Dios muerto, con què encendida color de fineza! Con què subido ardor de charidad! Con què redoblado tinte de meritos! No puede subir mas, diria el humano entendimiento, y aun el Angelico, al vér solo como en el *Baptismo*, sacando una alma de esclava de el Demonio, se le viste la Real purpura de hija de Dios. Què hermosa! Què subida de punto en la fineza! No puede llegar â mas. Pero luego viendola con nuevo grado en la *Penitencia*, aun despues de aquella primera purpura perdida por la culpa, restaurada aun con realces mayores de finezas, yá la primera no parece tan sola, y ya esta muestra â nuevos visos las ventajas. No se fatiguen, pues, los Philosopos en averiguar, si puede haver un infinito mayor, que otros; pues assi vémos entre los Sacramẽtos, no cõpetirse solo, sino excederse unos â otros los infinitos.

Siendo, pues, todo el infinito valor de la Sangre derramada de nuestra Vida Christo, el que tenemos en cada uno de los Sacramentos, es con todo esso verdad Catholica, difinida por el Santo Concilio de Trento, (*Sess. 7. can. 3.*) que no son iguales entre sì todos los Sacramentos, que esta purpura *Divina* se ha de cotejar consigo mismo, para reconocer como se aventajan los grados de su fineza. Y siendo la mayor la suprema en el Santissimo Sacramento de la *Eucharistia*, esta comparacion, este cotejo es el punto de Doctrina Christiana, que por orden se nos sigue. Este Sacramento admirable, es entre los demàs, lo que entre los metales el oro, lo que entre los Planetas el Sol, lo que sobre los Cielos el Firmamento, tanto excede su infinito valor, tanto sus Divinas luces, tanto su soberana elevacion. Representa, como todos, con las señales visibles, lo invisible de la gracia, que a los ojos de la Fé se reserva. Esso es lo que tiene comun con los demàs Sacramentos. Pero con quanta diferencia luego, con quanta distincion? Vamoslo observando con la Fè, para que sepa corresponder nuestro amor. Todos los demás Sacramentos, consisten en el uso actual, conque se reciben. El Baptismo no es Sacramento mientras està el agua en la Pila, sino quando al echar essa agua pronuncia el Ministro, juntamente las palabras de la forma, sobre el que se baptiza, y acabóse alli el Sacramento. La *Extrema-Uncion*, el *Orden*, no son Sacramentos mientras estan en sus Vasos los Sagrados Oleos, sino solo quando con los debidos Ritos al ungirlos profiere el Ministro las palabras de su forma, y al punto acabó el Sacramento; y assi de los demás, solo el Soberano Sacramento de la Eucharistia, es el que, como Solio de Dios, como Palacio, y habitacion, que escogiô su Magestad para habitar entre nosotros, por esso lo escogió permanente, que no se contentó con hacer solo de passo los beneficios, sino con poner su habitacion en medio de nosotros para todas las necessidades. Por esso, pues, aunque las palabras de la Consagracion, que dice el Sacerdote, passan al punto, aunque el recibirlo nosotros es en un instante, no quiso por esso, que consistiera en esso su mas admirable Sacramento; sino en què? En lo que dura, en lo que permanece, que es en las especies de Pan, que vèn nuestros ojos, y en su mismo Cuerpo,

po, y Sangre, que debaxo de essas especies adora real, y verdadera nuestra Fè. De modo, que mientras se guarda en la Custodia, aunque ninguno comulgue, està entero, y cabal este Sacramento, apercebido a nuestro bien, esperando Dios à que lo busquemos encarcelado entre las especies, mientras hai quien llegue à conseguir en él su libertad, y todo un Dios, empleado solo en esperar, â que haya quien quiera recibir todos sus bienes. Gran liberalidad serìa la de un Principe, que à todos sus criados, y Ministros tuviera entregadas sus riquezas, con orden, de que a qualquiera necessidad de qualquiera vassallo, acudieran promptos a socorrerla; pero si ademàs el mismo Principe se encerrára con todas sus riquezas solo a esperar todos los instantes, à vér si havia quien las quisiera todas; qué amor serìa, el que se mereciera, aun de los mas ingratos? Què hace, pues, Dios en aquel Sacramento? Esperandonos â ti, y à mi, y solo para darsenos todo. O fineza, aun sobre finezas infinitas la suprema!

Diòles agua milagrosa à los Israelitas por dos veces, una en Raphidim, otra en Cades, haciendo brotar nuevas fuentes para satisfacer su sed; pero luego con nuevas marabillas, hizo que los fuera acompañando en su camino aquella piedra misma, que les servia de fuente. O quanto mas aventajado beneficio, aun siendo tan grandes los primeros, por esso lo ponderó â parte S. Pablo: *Consequente eos petra*; pero entre nosotros, quanto mas infinito, pero no contento con darnos los raudales en los demâs Sacramentos, nos dá en este Sacramento la fuente misma, nuestra piedra, q̃ es Christo, no yá en figura, sino en realidad: *Petra autem erat Christus*. En los demás Sacramentos al existir juntas la materia, y la forma, entonces dà la gracia; al estàr, digo, en el *Baptismo*, el agua, q̃ es la materia, y las palabras del Ministro, q̃ son la forma. Pero en la Eucharistia, la materia, q̃ es el *Pan*, y el *Vino*, se destruyen del todo, se acaban: las palabras del Sacerdote, que son la forma, se passan, y vuelan; y quien dà al alma en este Sacramento la gracia? Quien? El mismo Hijo de Dios por su propria mano, que es el que queda debaxo de las especies. O qué ventaja tan infinita, quanto và del Artifice vivo, al instrumento muerto! Quanto và del Principe Supremo à su inferior Ministro? Quanto và del *Agua*, ó del *Oleo*, à la misma Divinidad? Y quanto và, en fin, de Dios a la criatura. En los otros Sacramantos son instrumentos las criaturas; por cuyo medio se dâ la gracia al alma, que los recibe, pero en la Eucharistia, al dàr al alma la gracia, no hai humano Ministro, no hai criado instrumento, el mismo Dios intimamente unido al alma, es el q̃ alli liberal se comunica; y quanto và de lo que reparte un criado, â lo que un Rey por su propria mano reparte, à quien su misma grandeza le està empeñando á lo generoso? Miremlo. Haviale hecho no sé que obrilla ligera un Oficial al Summo Pontifice Paulo IV. y salió tan primorosa, tan a su gusto, que tratò el Pontifice de pagarle por su mano. Santissimo Padre, dixo el Oficial, ya me ha pagado el Mayordomo. Si, le respondió apacible, no dudo, q̃ os havrá pagado vuestro trabajo; pero yo quiero pagaros vuestro primor, y dióle docientos escudos de oro por el primor, quando el Mayordomo, solo le havia dado seis escudos por el trabajo. Tanto và de dâr un criado, à dàr un Principe, que quanto a este lo estiende su grandeza, a aquel lo encoge su inferioridad. Perilo, Caballero pobre, le pidiò à Alexandro un socorro para dotar â unas hijas pobres que tenia; y aquel sin detenerse, que les dén, le dixo, cinquenta talentos de oro. Era una summa grande, y por esso él encogido, con diez bastaba, señor. Andad, que vos tanteais como Perilo, yo doi como Alexandro. Pues què dixera si pudiera decir, yo doi como Dios? O con quantas ventajas de quanto pueden dàr las criaturas, aun siendo sus instrumentos! Aquel Dios, que à provecho de los cuerpos dió tantas virtudes â las plantas, à las piedras, y aun contra el mismo veneno á las carnes de las vivoras. Juzgue cada uno qual será la virtud, que reservô à su misma carne virginal, destinada en aquel Sacramento para antidoto de las almas? Por esso aquella Extatica admirable Virgen Sta. Theresa de Jesus, (*c. 34. invit.*) exhortandò á sus hijas à lograr con viva Fè la union de Dios, despues de la Comunion, les decia: Quien de passo con un mirar sanaba los ciegos, con una palabra resucitaba los muertos, con solo tocarle al canto de su ropa sanaba los enfermos, què harâ tan intimamente unido en el corazon, y en el alma?

No se dexó en casa, solia decir con gracia el Extatico Varon P. Balthasar Alvarez, de nuestra Compañia, Confessor de la misma Sta. Theresa. No se dexô en casa, quando vino á ponerse en la Eucharistia, no se dexô en casa los ojos de su misericordia, el corazon de su amor infinito, las entrañas de su piedad, no, todo lo tiene junto en aquel Sacramento; pues como repartirà alli sus beneficios? Por esso, pues, dixo con gran propriedad el Cathecismo Romano, que todos los otros seis Sacramentos son como arroyos, respecto de la Eucharistia, q̃ es la fuente; que si los demás son señales, que representan, y dan la gracia; este, no la gracia sola, sino al mismo dueño, y fuente de la gracia, representa, y contiene. Por esso, si todos los demás son Santos, este sobre todos lo apellidamos el Santissimo; por esso el antiguo Padre S. Dionysio, dixo, que este Sacramento era la perfeccion que cumplia, era el fin, á que se ordenaban todos los demàs Sacramentos.

Reengendra, y dá la primera vida en Christo el *Baptismo*; pero essa vida la substenta, la mantiene, y la augmenta en la *Eucharistia*. Fortaleza en la Fè para las batallas la *Confirmacion*; pero essa fortaleza la augmenta hasta hacerla invencible el Pan Sacramentado. Por esso al ir à los tormentos lo recibian los Martyres, conque se hacian tan invencibles. Y assi, porque armado de este Pan Divino, que acaba de recibir San Lorenzo, venció tan horribles tormentos, lo repetimos los Sacerdotes despues de acabar la Missa, pidien-

pidiendo la fortaleza: *Qui Beato Laurentio tribuisti tormentorum suorum incendia superare.* Despues del Baptismo, limpia, y lava al alma de los pecados la Confession; la Eucharistia, no solo la purifica aū de los veniales, sino que la preserva de venideras caídas, quita las reliquias de las culpas, y dá fortaleza para la muerte al alma la *Extrema-Uncion*; la Eucharistia corrobora, mas essas fuerzas en tan peligrosa batalla. Dispone, y consagra el *Orden* Ministros para el Altar; pero la Eucharistia, es la que les dà todo su explendor, toda su honra. Dà gracia el *Matrimonio*, uniendo dos almas en amable concordia; pero la Eucharistia en virginal pureza, una mas estrechamente á Christo con su Esposa la Iglesia. Assi, pues, en este Sacramento estan juntas con admirable eminencia de todos los Sacramentos las virtudes, las prerrogativas, las gracias, como en la fuente los arroyos. Del Opalo, piedra admirable, dicen los naturales, que siendo una piedra sola, es en sì todas juntas las piedras mas preciosas, porque tiene de *Carbunclo* la llama, del *Diamante* el rayo, del *Amatisto* la purpura, de la *Esmeralda* lo verde, y de todas todo lo precioso. *Opalas distinctus diversarum colore gemmarum*, dixo S. Isidro. (*l. 16. c. 2.*) Y si en una piedra tanto admira, q̃ no tiene precio, què seràn juntos de todos los precios de Dios en sus Sacramentos lo mas precioso en la Eucharistia? Por esso tambien la llama el Areopagita, fin a que se ordenan todos los Sacramentos; porque si cada uno, y todos se enderezan à unir el alma, que los recibe con Dios, como lo hacen por la gracia, qual union mas intima, mas estrecha, que la que este Sacramento admirable consigue con el mismo Dios el alma? Por esso, pues, consumacion de todos los Sacramentos.

Qué mucho es, que sea tambien la junta, y el compendio de todos los mayores mysterios? Que repita con admirable modo la Encarnacion del Hijo de Dios, pasmo de los Cielos, y de los siglos; y si allì unirse Dios con aquella sola infinitamente dichosa humildad, pasma á los Seraphines, què serà estender essa Encarnacion? Assi lo explica San Chrysostomo, a unirse ya por este Sacramento con cada uno que lo recibe. Que repito su nacimiento amabilissimo en la tierra, regocijo del mundo, y de los Angeles, renaciendo con admirable modo en este Sacramento, en que tantas veces se ha mostrado como tierno, recien nacido niño. Que repita toda su dolorosa Passion, esmero principalissimo, con que instituyô este admirable Sacramento, que fuesse juntamente Sacrificio. Que repetia su gloriosa Resurreccion estando allì con señales de Sepulchro, y de muerto, y con realidades de vivo. Y que repita, en fin, su triumphante Ascension, manteniendo en aquel Sacramento las dotes de cuerpo glorioso. O què junta de excessos tan prodigiosos! Y si cada Sacramento es todo un pielago, si cada Mysterio un abysmo, todos juntos con ventajas en el Sacramento de la Eucharistia, què seràn? Meditelo la Fè, abracelo, si puede, todo el alma, con el amor, y veamosle representando à su modo en este prodigio.

Refiere el Docto, y Espiritualissimo P. Juan Eusebio Nieremberg, en el lib. de Historia Peregrina, en el cap. 15. de los milagros de Europa; traelo Vasconcelos, (*in discrip. Regni Lusitan. Haut. n. 18.*) nuestro Hautino, y otros; y es constante fama de muchos, que aun hasta oy son testigos de vista. En un Pueblo de Portugal, llamado antiguamente Escalabisco, que oy en reverencia de Santa Irene, se llama Santaren. Una muger, que en graves discordias con su marido, padecia el Infierno, que en tales casas de malos casados se padece, fuesse à una hechicera, y Judia, à pedirle, que la diesse para amansar aquel Tygre algun remedio. Ofreciólo ella, con tal, q̃ le traxesse de la Iglesia una Hostia Consagrada. La perversa muger, impia sobre ignorante, executòlo assi, y en una Iglesia llamada San Estevan, al Comulgar tuvo maña para ocultar en un lienzo la Hostia Consagrada; sacóla mui oculta, mas presto se empecó à descubrir el Divino Señor, q̃ en ella se ocultaba, porque empezò à correr con tanta abundancia la Sangre, que despues de ir señalando el camino, iba tambien apuntando el horrendo sacrilegio, tanto, q̃ reparando, quantos la encontraban, y la decian: Muger, què llevas? Vas herida, q̃ assi derramas tanta sangre? Ella herida mejor con estas voces en el alma, ocultó quanto pudo el prodigio, llegô á su casa, ocultô el Divino Sacramento en un baulillo, y a la noche durmiendo su marido, fue tan grande el resplandor, q̃ innundaba la pieza, q̃ despertando èl atonito, y sin hallar la causa: Muger, le dixo, què es esto? Ella, entonces, no pudiendo ya mas à tanta marabilla, le confessó de plano quanto havia hecho. Diô el aviso al Cura, vino este, y haciendose notorio el prodigio, concurriô innumerable gente, aun de los Lugares convecinos. Y aqui entran mas repetidos los prodigios, y tantas, como eran las personas, que lo veìan, y que hasta oy lo vèn, porque hasta oy dura, y se guarda con grande admiracion esta Hostia Soberana, y es, que todos quantos, y quantas la miran, y la veneran, vén la Imagen de nuestro Redemptor Jesu-Christo en diferentissimos semblantes, unos lo vén allì Crucificado, otros en el Cielo glorioso, otros en Belèm, como recien nacido, otros atado à la Columna: otros Coronado de espinas en el Pretorio; y assi todos atonitos les rebosa el regocijo al vèr en un objeto tantas marabillas, y en una Hostia tantos Mysterios. Y afirma el mismo P. Juan Eusebio, que dos hermanos de nuestra Compañia, que estaban en Madrid quando escribia esto, afirmaban, que lo havian visto, el uno en figura de Ecce Homo, y el otro, como un pedazo de carne mui blanca. Assi con prodigio tan por todas partes estupendo, manifiesta el Señor, como en este Sacramento se juntan, y se compendian todos los Mysterios, todos los Sacramentos, y todas, en fin, las grandezas de Dios. O Dueño Divino de nuestros corazones! Ojalà, y como assi os adoramos con los ojos del

del alma, sea nuestra disposicion para gozar fruto de tantas marabillas. No para veros atormentado por nuestras culpas, ni enojado con nuestros delitos, sino afable, y amoroso al vér nuestro amor, triumphante, y glorioso, al vêr nuestra gracia, que sea prenda para íros á acompañar, y gozar en la Gloria.

PLATICA III.

De la materia del Santissimo Sacramento de la Eucharistia, y porque para èl escogiò el Señor el Pan,

A 9. de Mayo de 1694.

POr el aparato lo grande, no siempre se mide bien, ni por lo rico de la materia lo precioso del artificio. Mas à lo generoso obra quien sin mucho ruìdo de obstentacion, y mas a lo diestro, quien á materia por sì no estimable, hace que sea de inestimable precio solo por su labor. A aquel valentissimo Pintor Giotto, segundo Apeles de Florencia, le pidieron, que diesse alguna muestra de su mano, prueba de su pincél, para que viendola en Roma el Summo Pontifice Benedicto Nono, lo llevasse à la grande obra de S. Pedro. Y quando se podia esperar, que afanára todas sus mas exquisitas idéas, él entonces, sin mas aparato, sin mas prevencion, tomando una hoja de papel, assentô el codo en la tabla, y sin otro compás, que sus dedos, corriô con el pincel un circulo, tan cabal, tan perfecto, que despues al correrlo el compás, aun el compás mismo quedó arreglado à la mas fixa certeza del pulso, no discrepando, ni un punto en toda su vuelta la linea. Basta esto por prueba, dixo aquel gran Pintor; y bastó sin duda, que no està en lo mucho, sino en lo raro, la prueba de lo sutil, y la ventaja de lo artificioso. Ya essa linea dice, en lo delgado, quanto serán en lo abultado los golpes; esse circulo ciñe de toda el arte los primores. Y qué dirémos de aquel circulo, en què Artifice la Omnipotencia en el cerco de un Pan, corrió todas las lineas de un Dios? Aquel circulo, en que abrazò, quanto Dios sabe hacer, tan sin aparatos de exterior obstentacion, tan sin ruìdo de profanos gastos en el Pan, previniendo tan facil el mayor convite, que ni tuvieron jamàs de la tierra los Palacios, ni aun del Cielo pudieron jamâs prevenirlo las abundantes reposterias. En el *Pan*, y el *Vino*, essa es toda la prevenida materia del Divinissimo Sacramento del Altar, y prevenida, para que distrayendose luego toda su substancia, debaxo de sus accidentes quedan todos los manjares del Cielo, todas las suavidades de la Gloria, y las delicias de la divinidad, que como en el substento consiste la vida, de modo, q̃ no hai viviente, q̃ pueda serlo sin alimento, que lo nutra, q̃ lo avigore, q̃ lo mantenga, por esso, como en este Sacramento Soberano, prevenia su Mageltad la vida del alma, lo instituyó en la forma de Soberano cóvite; y assi, como dice S. Thomas, (*D. Th. 3 p. q. 74. art. 1.*) porque el Baptismo es el q̃ la laba al alma ennegrecida por la culpa, quiso el Señor, que fuesse el agua su materia, para que por lo que represénta à los ojos del cuerpo, muestre, lo que hace en el espiritu. Assi, como la Confirmacion, porque es la que dá fortaleza al alma, por esso quiso, que fuera su materia el oleo, que era con el que allá se ungian los Gladiatores, y los Atletas para entrar en sus peleas, y luchas; mejor este oleo mostrasse acá à la Fé, como le dá al espiritu el vigor. Assi tambien, como todo el ser de la vida del alma lo dà la Eucharistia, por esso nos la quiso dexar en convite, en alimento, para q̃ entendamos, que si el corporal es el que mantiene la vida del cuerpo, este Manjar Divino es sin duda, el que substenta à la del alma.

Por esso, pues, es su necessaria materia, Pan, y Vino; Vino, q̃ ha de ser solo de ubas, y no otro alguno; y Pan, q̃ ha de ser solo de trigo, y no de otra semilla, y sin otra mezcla que lo corrompa, y sin otra harina, que lo mude. No sè si diga, que esta es mas que necessaria advertencia en estos nuestros desdichados años, en que haviendose visto en el ordinario Pan tales mezclas, aun se llegô a temer, que en este Pan Soberano, las quisiesse introducir con summa impiedad la codicia. Quexa es antigua, y lamento de grandes hombres el descuido, con que se dexa el hacer las Hostias a gente mui ordinaria, el poco asseo, con que se previenen, el poco respecto, con q̃ se cortan, y la ninguna reverencia, con que se manejan. O Santo Dios, y què dormida con la Fè està en nuestros tiempos la devocion! Los Panes de las proposion, q̃ en la Ley vieja eran sola una muerta figura de este Divino Pan: era obligacion, dice Lyra, (*in. 1. Malac.*) q̃ por sus proprias manos lo amassâran los Sacerdotes; y porque ellos descuidados yà no lo hacian, se les quexa sentidamente Dios por Malaquias: *Offertis super Altare meum Panẽ pollutum.* Me ofreceis sobre mi Altar un Pan inmundo, un Pan manchado. Con quanta mas razon se quexarâ nuestro Dios, de que aquel Pan Divino, q̃ ha de servir de velo, y cortina à su misma Divinidad, lo manejen manos tan indecentes, manos tan impuras? Yo sè, que S. Anacleto Papa en los principios de la Iglesia mandó, q̃ este Pan destinado à fin tan soberano, en q̃ se abatieran de buena gana á amassarlo los Angeles, lo previnieran por sus proprias manos los Sacerdotes, ò à lo menos en su presencia, y à sus ojos lo hicieran sus Ministros, con asseo, y con cuidado: *Panes, ques Deo in Sacrificio offertis, aut a vobis metipsis, aut à vestris pueris, coram vobis nitide, ac studiosé fiant. Et diligenter observetur ut Panis, & Vinum sine quibus Missæ celebrari nequeunt, mundissimè, ac studiosè tractentur.* Yo sé, que el Concilio quarto Mediolanense prohibia, que ni hõbre seglar, ni muger alguna hiciesse para el Sacrificio las Hostias: *Hostias pro Sacra Eucharistiá conficienda non laicus homo, nec fœmina faciat.* (*Mart. Rom. 28. Sept.*) Yo sé, q̃ la gran piedad de aquel Santo Rey Wenceslao de

Boemia,

Boemia, miraba esto con tal fervor, y celo, que el trigo que havia de servir para la Hostia, lo sembraba por sus Reales manos, por sus Reales manos lo segaba, lo trillaba, lo disponia, hasta ponerlo por sus manos en las del Sacerdote, y esto sin duda le dió la eterna Corona, que oy adoramos. Yo sé, en fin, de relacion de Cesario, que estando en Alemania para Consagrar un Sacerdote, por tres veces se le volô de entre las manos la Hostia; hasta que huvo de Consagrar otra, y recogiendo despues de la Missa aquella, hallaron, que estaba en ella amassado por descuido un gusano. Assi cela Dios, aun en lo material del Pan la total pureza. O quanto debieramos temer de repetidas indecencias, que con este Pan Soberano se usan! Ha, manos de las Esposas de Jesu-Christo, quanto mejor empleadas estarian en hacer este Pan Soberano, que no ocupadas en hacer viscochos! Quanto mejor se hallaria este Pan de Virgines en las casas de las Virgines, que entre manos del todo indecentes!

Mas yà que su Magestad nos queria dâr este Divino Sacramento por alimento del alma, por qué assi escogiò solo el Pan, una cosa tan comun, tan ordinaria, tan de poco valôr, que es comida desde el pordiosero hasta el Rey, y Principe mas supremo? Para representar una comida tan soberana, como la Carne, y Sangre de un Dios, no huviera escogido algun manjar de los mas exquisitos, alguna vianda de las mas delicadas? Pero el Pan? Una cosa tan comun? Si, y por esso mesmo, y essa es la primera razon, dice Santo Thomàs, por la comun, por lo facil, que su amor, queriendo dàrsenos todo, no quiso, que tuvieramos para recibirlo, ni dificultades, ni gastos, ni costos. Què facil todo un convite, donde embidiosos vuelan a sus delicias los Angeles! Si, como la desvanecida Cleopatra, pusiera en un plato desleida una perla, que valia veinte y cinco mil ducados, qué pobre pudiera llegar á gozar de este Sacramento? Si, como soberbio Justiniano, huviera prevenido para celebrar este convite, como aquel tenia, una sola con el techo, el suelo, y las paredes todas cubiertas con chapas de oro, de oro las mesas, las sillas de oro; qué Reyes alcanzàràn â hacer este convite? Si, como desvanecido Caligula, pusiera sobre las mesas los panes de oro, de oro macizo las perdices, y en fin, de oro todas las viandas, sirviendo solo essa vanidad à la soberbia, quedando hambrientos los convidados, nada gozàran de provecho. O quanto pudo, pues, mas proporcionado el amor en lo comun del Pan nos puso lo mas singular de Dios, para que lo gocen, y lo reciban aun los mas pobrecitos, los mas miserables, los esclavos, los abatidos! *O res mirabilis! Manducat Dominum pauper, servus, & humilis.* Haciendo tan facil el Divino Amor, lo que la vanidad del Mundo tuvo por impossible. Celebra la Divina Escriptura por grande el convite de Baltasar, porque estando todo el poder de los Assyrios, diò magnificamente de comer à mil Principes: *Balthasar fecit grande convivium optimatibus suis mille.* Celébra por grande el convite de Assuero, porque para obstentar todas sus riquezas, y gloria, diò de comer, no a los Principes solos, sino â todos sus vassallos. Admira la antiguedad el convite de Alexandro, que en un dia diô de comer à diez mil convidados. Las bodas de Vvenceslao, Rey de Boemia, que en la Ciudad de Praga dieron de comer â cien mil hombres. Quan infinito, mas sin vanas obstentaciones hace Dios cada dia con este Pan Divino, comulgando en una mañana yá veinte, yà cinquenta mil almas; y quantas comulgaràn en una mañana, todo el mundo? Tan sin aparatos todos los regalos del Cielo, tan sin ruido todas las viandas de la Gloria.

Escogió lo segundo el Pan, y el Vino, porque en estos se cifran todos quantos bienes se pueden desear en el mundo, debaxo de estos nombres entendemos todas juntas las felicidades. Trabaja un hombre, y se fatiga, y si le preguntan, dice, que es por buscar un pedazo de pan. No mas, que por un pedazo de pan? No, ya se entiende, que en esso habla de el substento, del vestido, de la casa, y de la conveniencia; un pedazo de pan, todo le dice. Pues por esso escogió el Señor el Pan, para darnoslo todo. Ni es tan vulgar dicho aquel, que no haya nacido de las Escripturas: *Frumento, & vino stabilivi eum, & tibi, fili mi, ultrà quid faciam?* Le decia Isaac á Esaú su hijo: Le he dado à Jacob tu hermano todo quanto hai q̃ dár, el Pan, y el Vino, no tengo ya debaxo del Cielo mas q̃ darte. Por esso, pues, el Pan, y Vino es la mejor materia, para representar aquella vianda Divina, en que todos los bienes se compendian.

Escogiò lo tercero el Señor el Pan, porque èl solo es el que en sí contiene los gustos, y los sabores de todos los manjares: *Inter fercula præstat*, le pusieron bien por mote, porque sin Pan nada se gusta. Haya en un convite los manjares, que quisieren, pintelos como quisiere la golosina, no pongan Pan en la mesa: quien havrá, que los guste? Però al contrario, puesto el Pan, el Pan con lo caliente le dá el sabor, con lo frio le acompaña el gusto, con lo dulce se proporsiona, con lo agrio se acomoda, con todo hace: *Inter fercula præstat.* Por esso, pues, para el gusto del alma escogió el Señor este Pan Divino, que es el que à todos los gustos del espiritu les dâ el sabor, les dà el sainete, les dâ el alma. Ha de ser sabrosa la oracion? El Pan de la Eucharistìa, es el que la suaviza. Por esso aquel Patriarcha admirable Sto. Domingo de Guzman, delante de este Pan Divino tenia sus fervorosos extasis por esso S. Franciscoo de Borja, siete veces al dia acudia con sus oraciones a endulzarlas con este Pan Soberano. Ha de ser provechoso el estudio? Este Pan Soberano, es el que le dá las luces, y el provecho. Por esso aquel Doctor Angelico Sto. Thomas, a las luces de este Sacramento gobernaba su pluma, que està dando luces al mundo: por esso aquel espiritu todo dulzuras S. Francisco de Sales, decia, que no hai Sermon mas provechoso, què el que se estudia, y se previene delante de aquel Pan Divino: por esso el Eximio Doctor P. Francisco Suarez, decia entre sus immensos estudios, que el dia que dexaba de recibir en la Missa este Divino Pan, se secaba tanto

el

el animo, como la pluma. Ha de ser la luz del entendimiento, la que se necessita para los negocios del alma? Aquel Pan Divino, es el que la aviva, el que la despierta, el que destierra las sombras, el que dispone los aciertos. Por esso aquella Extatica Virgen Santa Theresa de Jesus, quando mas combatida de obscuridades, y atenciones, en llegando à la Comunion, como quando nace el Sol al mundo, assi le nacia el Sol á su alma. Ha de ser con acierto la vocacion al estado de el servicio de Dios. Este Pan Divino, es el que encaminandola, la aligera, y la suaviza. Por esso nuestro admirable Novicio el Beato Estanislao, la logrô tan de lleno, porque encaminada á las luces de este Divino Sacramento, han de ser, en fin, con acierto, y logro todos nuestros passos, todos nuestros negocios. El Pan Sacramentado ha de ser, el que les dè la mejor sazon. Por esso la Beata Coleta, restauradora admirable de las Clarisas, nada hacia sin consultar primero á este Divino Sacramento, de modo, que si alguna vez queria obrar contra lo que le inspiraba en el alma, no podia tragar la Hostia, hasta que determinaba hacer lo que Dios la mandaba. Este Pan Divino, en fin, es el sabor, es el gusto, es el sazon de todas las virtudes, como el Pan corporal es el gusto de todas las viandas.

Escogiò, en fin, el Señor el Pan, porque él es el que sustenta, y nutre, el que corrobora, y fortalece, el que regala, y deleita. De sus deleites hablen innumerables almas, si pueden hablar lo que sienten, y tienen voces para explicarlo. Un S. Phelipe Neri, rayendo con la lengua, hasta gastar la plata de los Calices, por lo que sentia de dulzuras. Una Esthephana de Zoncino, una Cathalina de Sena, y otros innumerables, que aun en lo corporal sentian las innundaciones de sus dulzuras. Lo que corrobora, y fortalece, ponderarèmoslo, quando hablèmos de sus efectos; como sustenta, y como nutre, lo ha mostrado, no solo en la vida del alma; pero aun en la vida del cuerpo. Dexo yà muchos, que por quarenta dias, que por ochenta passaban sin otro sustento ninguno, sino solo el de la Eucharistia; pero del Abad Hor, refiere Paladio, que viviò tres años enteros sin mas sustento, que solo Comulgar tres veces cada semana. Por muchos años mas, refiere Miguel Estudita, que viviò en una carcel su Maestro Theodoro Estudita, sin otro sustento ninguno, sino solo este Pan del Cielo. De Nicolao de Rupe, moderno Anachoreta, refiere nuestro Volando, que viviò diez y nueve años, y seis meses, sin otro sustento ninguno, sino solo el de aquel Divino Pan, que en sì contiene todos los manjares. Que mucho, pues, que un dia solo, que lo dexàra de recibir Santa Cathalina de Sena, llegaba à tal debilidad, á tal flaqueza, que yâ parecia, que espiraba, restaurandose las fuerzas, y como reviviendo al punto que se lo ponian en la boca? Y què mucho, que tantas almas dichosas buscàran este Pan continuamente con ansias?

Refiere Santo Thomàs de Villanueva, (*Ser. 2. in Fest. Corp. Christ.*) que conociô, y tratô á una Beata Augustina, la qual, como el Ciervo desea las fuentes de las aguas, assi ella deseaba recibir el Cuerpo de nuestra Vida Christo. Haciasele tan arduo dexar un solo dia de Comulgar, que si acaso en el Lugar donde vivia havia, como huvo, impedimento de entredicho, se salia del Lugar, é iba à pie todas las mañanas por mui larga distancia à otro Lugar á recibirlo. Llegô, pues, el Jueves Santo, y haviendose trasladado el Santissimo al Monumento, llegó ella tarde, y no hallando yà forma, empezò á derramar tantas lagrymas, à dar tales gemidos, que parecia, que lloraba á un hijo muerto. Mas quando assi gemia tan afligida, le aparecieron en el ayre visiblemente dos manos, y en ellas el Santissimo Sacramento, de las quales recibiendole, se le trocô su amargura en un increible regocijo. O si con estas ansias buscàramos todos este Pan del Cielo, escogido de Dios para sû Sacramento, por dàrnos en él todas juntas las felicidades de esta vida, y todos juntos los manjares, y los gustos de la Gloria.

PLATICA IV.

De las palabras de la Consagracion, forma de este Sacramento, y su admirable virtud, y eficacia.

Á 16. de Mayo de 1694.

A La hermosura tan consumada de los Cielos, â la belleza tan amable de los Astros, á la concertada maquina del Mundo, què le hace falta sobre tanto cabal de perfecciones? Què se puede echar menos en tanta junta de bellezas? Pregunta es, con que en ficcion ingeniosa mostró bien el agudo Filon, quanta era, si de Dios la grandeza, de nuestro reconocimiento la obligacion. Finge, pues, aquel, que quando su Mageståd huvo perficionado esta fabrica admirable del Mundo, teniendo acabado todo su adorno, al levantar la mano, les preguntó à sus Ministros: Què le falta à toda esta obra de mis manos? Que echais menos en ella? A que entonces uno respondiò assi: Le falta, Señor, â esta fabrica tan bella, à esta maquina tan hermosa, una voz aguda, una voz grande, clara, levantada, sonora, que por todo el ambito de los orbes, sin cessar un instante solo, estuviera publicando tus alabanzas, estuviera haciendo notoria tu sabiduria, no sólo en los immensos Thronos de los Cielos; pero aun en las cosas mas pequeñitas, en cada perla, en cada flor, en cada abejá, en cada hormiga; esso es lo que le falta à un mundo tan hermoso. Bien aguda ficcion, si essa voz grande no la tuvieran yâ à su cargo con sus mudas lenguas los Cielos: *Cœli enarrat gloriam Dei*; y si essas alabanzas articuladas, no las huviera yá Dios puesto en las bocas de los Sacerdotes; que estos son á cuyo cargo estâ el Sacrificio de alabanzas, en que ha puesf-

puesto Dios toda su honra: *Sacrificium laudis honorificabit me*; estos los que en la Hostia à Dios mas agradable ofrecen à su Magestad el mas supremo elogio: *Tibi sacrificabo Hostiam laudis*, estos, los que en pocas voces corresponden con aplausos equivalentes à todas las mayores obras de Dios: *Immolavi in Tabernaculo ejus Hostiam vociferationis.* Essas son, pues, en las palabras de la Consagracion, como juntas de Dios todas las marabillas, compendiadas tambien todas sus alabanzas. Oigamosselo á los mas puros labios de MARIA, que solos pudieron dár à entender, lo que en cinco palabras hacen los labios de un Sacerdote: *Entonces* (le revelò la Santissima Virgen à Santa Brigida) *Entonces, quando el Sacerdote pronuncia las palabras de la Consagracion, el Eterno Padre es honrado, y adorado en el Cuerpo de su Hijo, y el Hijo se llena de regocijo, y gozo en el poder, y Magestad de su Padre: Su Madre, que soi yo, me reverencian, inclinando las cabezas de todos los Exercitos Celestiales; porque lo concebí en mis Entrañas; todos los Angeles postrados de rodillas lo adoran; todos los Bienaventurados le dàn gracias, y alabanzas, porque los redimiò. Y en fin, todo el Cielo triumpha al decir el Sacerdote estas admirables palabras.* Assi lo dice la Santissima Virgen.

Estas palabras, pues, son las que por este rato tiene que admirar nuestra Fé, en que tan faciles hace Dios mayores impossibles, en que tan comun se nos ofrece el favor mas singular de Dios, en que tan poderoso, y eficáz vémos por la virtud Divina el sonido de la humana voz. Què pasmo no causò al Mundo, vér en la Ley Vieja à un grito de Josuè, y en la Nueva à un grito de Xavier, parado el Sol, detenido su curso, dilatado el dia, y obediente assi el mayor Planeta? Todo el entendimiento se assombra al vèr tan facil à una voz tanto prodigio. Què sería vèr à la voz de un Taumaturgo, todo el monte volár por el ayre, toda la fortaleza de sus quicios, toda la estabilidad de sus peñas, como si fuera una paja, moverse ligero de un lugar al otro? Si tal vieramos, consideradlo, qual quedariamos de atonitos? Què sería vér à una voz, y à una bendicion del Tolentino, milagroso, una Perdiz assada, en un punto restituirle à la vida, vestirse de plumas, recobrar alas, emprender el vuelo? Si tal vieramos, donde nos cabria tanto pasmo? Què seria vèr en las faldas de la Santa Reina Isabèl, las monedas de oro convertirse solo à su voz en frescas rosas? Por no repetir à este modo millares de prodigios, si assi los ha hecho Dios solo à la voz de sus criaturas, qué hara à su misma voz, quando lleva por ècos la Omnipotencia? *Vox Domini in virtute.* Què hará la voz de Dios, quando retuena en todos sus thesoros? *Vox Domini in magnificencia.* Y qué hará, quando esta misma voz, que es suya, y con que obra el milagro de sus milagros en la Eucharistía, quiere que sea su misma voz la del Sacerdote, y que lleve en sus ècos embuelta la Omnipotencia? *Ecce dabit voci suæ vocem virtutis.*

Fingid en lo que es mucho menos, aun á la consideracion, lo que allá hace con ventajas infinitas la realidad. Si vierais, q̃ un Alquimista sacaba de varias flores un licor tan raro, tan poderoso, tan eficaz, que con solo echar una gota sola de él sobre un pedazo de fierro, en un instante lo organizàra todo en un relox de ruedas tan compassadas, tan conformes, que al instante, empezando à correr sus movimientos, fueran regulando las horas, qué dixerais? Gran poder, hombre divino! Añdad, que esso lo hace Dios cada rato debaxo de nuestros pies, con una gota de agua en un Sapo (no la haveis visto?) apenas cai la la gota, quando organizado aquel relox vivo. Pues quien assi por desprecio en un Sapo obra este prodigio, què hará en la suprema de sus obras, en la mayor de sus marabillas, en el esmero de todos sus atributos? Hace con cinco palabras, no que se pàre el Sol, que es poco; no que se turben los Cielos, que es nada; no que vuelen los montes, que es menos; sino lo que todos juntos los Angeles jamás pudieran conseguir, jamás pudieran hacer obediente el mismo Dios se ponga debaxo de las especies de Pan. Què sin trabajo, la mayor obra! Con qué facilidad, una junta immensa de prodigios! Qué cosa mas facil, que pronunciar quatro palabras? Si vieramos, que un hombre, solo con decir: Muevanse essos montes, y ponganse de aqui quatro leguas; salgan del mar todos los peces, y ponganse aqui todos juntos; al punto se pusieran estos, volàran por el ayre aquellos. Què hombre es este, diriais, con qué assombro? Pues qué tiene què vèr esso, con ponerse Dios obediente à su voz debaxo de los accidentes del Pan, y con tanta facilidad?

Hyeron, Tyrano de Zaragoza, havia fabricado una Nave, que enviarle de presente à Tolomeo, Rey de Egypto, tan desmesurada, tan grande, que ocupando su maquina la Playa, parecia una montaña de madera; pero ocupado todo en su grandeza, no previno, qué fuerzas bastarian à ponerla en el agua, millares de hombres no alcanzaban, ni aun à menearlas; trazas, artificios, maquinas, nada podian; de modo, q̃ ya parecia necessario dexarla podrir en el mismo astillero. Arquimedes entonces, despues de vèrlos fatigarse tan en vano, dispuso con su grande ingenio una maquina, que reducida toda à una pequeña rueda, el mismo Hyeron sin fatiga ninguna, solo con ir dando por su mano vueltas à la rueda, puso todo aquel monte de madera en el agua. Prodigio del arte, que lo assombrò de modo, que pronunciò por ley, que desde aquel dia, á quanto dixera Arquimedes se le diera entera fee, y credito: *Ab hac die, de quocumque dixerit Arquimedes, illi credendum est.* Que poco bastó para llenar todo oquel entendimiento! Quanto mejor, si viera lo què vè nuestra Fè hecho tan facil por Dios à unas pocas palabras, lo que no alcanzàran, ni de todos los Angeles las fuerzas?

Y esto, no concedido à un hombre solo, que siendo favor immenso, fuera con mucha razon el assombro del mundo. Si este poder soberano, si esta authoridad toda Divina la tuviera solo el Summo

Pon-

Pontifice de la Iglesia, què assombro no causaria tal poder? Pues en què desmerece tan à millares doblada la marabilla por concedido este poder à tantos millares de Sacerdotes? Essos, pues, son los Ministros, que representando para este acto el mas soberano de nuestra Religion, la misma Persona del Hijo de Dios, por esso en nombre suyo repiten sus mismas palabras. En los demàs Sacramentos, el Ministro, aunque es Ministro de Dios, aunque obra solo en nombre, y por authoridad de Dios, mas con todo esso habla en su propria persona, no en la de Dios: *Yo te baptizo*, dicen: *Yo te absuelvo*; *yo te confirmo. &c.* Pero en este el mayor de los Sacramentos, haviendo hablado el Sacerdote en la Missa, ya en nombre suyo, ya en nombre de la Iglesia, en llegando à las palabras de la Consagracion: *Jam non suis sermonibus Sacerdos, sed utitur sermonibus Christi*, dice S. Ambrosio. Hablando el Sacerdote, no es èl quien habla, pronunciando èl, no es èl quien pronuncia, es el mismo Jesu Christo, el que en su Persona, el que por su boca, repitiendo las mismas palabras, que en aquella primera Cena dixo, repite las mismas marabilla: *Este es mi Cuerpo, esta es mi Sangre.* No dice, este es el Cuerpo de Christo, que esso fuera hablar por sì el Sacerdote, sino: *Este es mi Cuerpo*; que esso es hablar por su boca el mismo Jesu-Christo, esso es ir en sus palabras envuelta toda la Divina Omnipotencia. Y quien assi representa al mismo Hijo de Dios, què perfeccion, què santidad, què pureza? Ha, confusion de mi indignidad, què abysmos tienes, en que sumirte! Fray Benturino de Bergamo, Dominicano, se refiere en las Chronicas de esta Orden, que al decir Missa se iba poco â poco encendiendo, de modo, que al llegar al Canon, immutando su rostro, parecia en la hermosura un Angel, y en llegando à la Consagracion, le vieron muchas veces cercado de una hermosa nube, y que al pronunciar las palabras, à cada palabra le salia un rayo de fuego de la boca. Ha, si este fuego nos abrasàra à todos los Sacerdotes! Mas de aqui se sigue tambien, què veneracion deben tener, los què no lo son, a estas palabras? En Apamea de Syria, refiere el Prado Espiritual, que unos niños por juguete se pusieron â decir Missa en el campo, y haciendo Altar de una grande piedra, previnieron la Hostia, fueron diciendo la Missa, llegaban à pronunciar ya las palabras de la Consagracion, quando baxando del Cielo una terrible llama, convirtió en cenizas el Pan, y la piedra, dexandolos à ellos medio muertos. Assi zela Dios el respecto à estas sus llaves de los Cielos, como sufrirà, que quieran coger las palabras de la Consagracion, para supersticiones de viejas, para males de corazones, y para otras vulgares ignorancias? Acabemos de entender, y desterrèmos de nosotros tales indecencias.

Mas crece la admiracion, viendo, que la dignacion admirable de Dios, aun siendo el Sacerdote tan de el todo indigno como yo, tan pecador, y aunque sea en sus costumbres el peor de el mundo, porque no habla en su persona, sino en la de Dios, le dexa (es de Fé) la misma fuerza à sus palabras. Repito las de la admirable Virgen Santa Theresa de Jesus, para horror, y confusion mia, dice assi: *Llegando una vez à Comulgar, vi dos Demonios con muì abominable figura. Pareceme, que los cuernos rodeaban la garganta de el pobre Sacerdote, y vi à mi Señor con la Magestad, que tengo dicha, puesto en aquellas manos, que se veia claro ser ofensedoras suyas, y entendi estar aquella alma en pecado mortal. Què seria, Señor mio, vèr vuestra hermosura entre figuras tan abominables? :: Diòme tan gran turbacion, que no sè como pude comulgar ::: Dixòme el mismo Señor, que rogasse por èl, y que lo havia permitido, para que entendiesse yo la fuerza, que tienen las palabras de la Consagracion, y como no dexa de estàr alli Dios, por malo que sea el Sacerdote.* Hasta aqui Santa Theresa. Y nuestro horror hasta donde, señores Sacerdotes?

Esta fuerza, pues, de las palabras, esta eficacia admirable, en las mismas palabras se expressa; por esso no dixo (reparenlo) como dice, el hacer los Cielos, al hacer los Astros: *Fiat lux, fiat firmamentum, fiat luminaria*; hagase la luz, hagase el firmamento, porque, aunque à la voz de Dios obedeciò luego; pero en el modo de las palabras, parece que admita alguna demora, y no sufre esso el amor de Dios en este Sacramento; por esso dice: *Este es mi Cuerpo*; *es*, porque al oirlo pronunciar, ya està alli real, y verdaderamente su Cuerpo; *es*, porque no habla como en los demàs Sacramentos de una accion, que se passa, sino de el Cuerpo, y Sangre suya, q alli permanece; *es*, porque en tan breve instante como suena esta voz, esta syllaba, aquel Cuerpo mismo del Hijo de Dios, que nació de las Entrañas Purissimas de MARIA, aquel mismo, que por nosotros padeciò en la Cruz, aquel mismo, que està sentado á la diestra de el Padre, se pone en un punto, sin dexar el Cielo, en la Hostia. Por esso compàra S. Damasceno, (*lib.* 4. *c.* 14.) y otros Padres, estas à las palabras, que respondiò la Santissima Virgen al Celestial Paranimpho, á cuyo *fiat* dichoso obrò en un punto el Espiritu Santo en la Encarnacion admirable del Hijo de Dios, negocio de los siglos. Por esso, en sentir de gravissimos Theologos, (*Amb. lib.* 4. *cap.*) tienen las palabras de la Consagracion recibida de Christo tal eficacia, tal fuerza, q si el Señor no huviera tomado todavia Cuerpo, ni lo tuviera en el mundo, ni en el Cielo, al èco solo de estas palabras se produxera de nuevo, redoblando à empeño de la verdad de Dios todas sus marabillas. Este es, pues, el primer efecto prodigioso de las palabras de la Consagracion, que de la transubstanciacion admirable, que se sigue, verèmos en la Platica siguiente, y ahora, dexando millares, celebremoslo en està firmacion de nuestra Fé, con todos estos prodigios.

Refiere Bleda, (*mil.* 1 10.) y lo trahe Fr. Alonso de Ribera, (*Hist. del SS Sacr. n.*... 2 § 7.) de Orden de S. Domingo, que el año de mil trecientos y noventa y dos, un Cura de la Iglesia de Moncada, Pueblo de la Huerta de Valencia, andaba con gran-

des dudas, y escrupulos de si era Sacerdote, ô no, por haverlo Ordenado un Obispo Consagrado por Clemente VII. que fue elegido en tiempo de cisma, y por esso trataba de buscar modo, como otro Obispo de nuevo lo ordenasse: pero atajó Dios su inquietud con estos prodigios. Diciendo Missa dia de Natividad, se la oìa una muger con su hijuela niña de solos quatro años y medio. Acabada la Missa, la niña no queria irse, é importunaba á la Madre, para que no dexasse en manos del Cura al niño, hijo de su vecina, sino que se lo llevàra consigo. Havia parido poco antes la muger de un vecino llamado Febrer, á quien visitando aquella muger, la innocente hijuela se havia aficionado à la criatura, y de essa hablaba, pensando, que era la que elle veía en las manos del Cura en el Altar. La Madre, que ignoraba esto: Anda, loca, qué niño tiene el Cura? Y la niña: no soi loca, alli tiene el Cura al niño, que te digo. Despreciando esto la Madre, llevòla, aunque llorando, derecha à la casa de la parida, para desengañarla, mostróle el niño, y quitóse con esto. Pero otro dia, volviendo à oír la Missa del mismo Cura, al alzar la Hostia, volviò la niña a vèr el mismo niño, que el dia antes; dixoselo a su Madre alborotada, y ella dandole ya cuidado, le contò al mismo Cura, lo que havia passado. El la rogô, que el dia siguiente la volviesse a llevar a su Missa, hizolo assi, y volvió â suceder lo mismo, y cogiendo el Cura a la niña, le preguntò, què havia visto? Y ella: que veía un niño mui hermoso, que llenaba la Iglesia toda de resplandor. No contento con esto, al siguiente dia, por hacer mayor prueba, llevò al Altar dos Hostias, consagró la una, dexando a parte la otra sin consagrar, y despues cogiendo en la mano derecha la consagrada, y la orta en la siniestra, hizo traher a la niña, y preguntòla: Què vès? Y ella: En esta mano tienes á este niño tan lindo. Y en esta? Monstrandole la izquierda: Ahí, dixo ella, tienes una oblea. Esta prueba se hizo otras veces, trocando las manos, y siempre la criatura confessando lo que claramente veía, llenando al Sacerdote de inexplicable consuelo este desengaño, avivando en los Fieles la Fé este prodigio, y perficionando Dios de boca de los innocentes sus alabanzas. O! Y sea para que eternamente se las rèpitan nuestras almas, para que despertando nuestra Fé, se avive nuestro fervor, ya en la asistencia de la Missa, para que sea con una atonita devocion, y ya al recibirlo en la Comunion, para que sea con grandes augmentos de gracia.

PLATICA V.

De los tres mas principales milagros, que obra Dios en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia.

A 29 de Mayo de 1694.

AUn mas, que lo ruidoso del trueno, de su efecto lo mudo hace, sobre tan espantoso, mas admirable al rayo; quanto al violento estallido se publica, tanto en el estrago, no pocas veces prodigiosamente se oculta, dexando tan escondida la ceniza, como notoria la llama. Viòse ya alguna vez consumir de una bolsa bien cerrada la moneda toda, haciendo al dueño la burla, y á la bolsa, ni el menor daño. Viòse, sin sentirlo, la mesma bayna dexarla vacìa, y sin su espada; viòse agotar del todo en un barril el vino, dexando el barril mesmo intacto. Divina fuerza parece poder tan sutil, dixo el sessudo Seneca: *Ne quidquam dubii, quin divina insit illis & subtilis potentia.* (*Quæst. l.* 2. *c.* 42.) Y lo que es mas terrible, dexando en los hombres las apariencias de vida, les sabe introducir en un punto realidades de la muerte. Diganlo aquellos Segadores de Lemnos, q̃ refiere Cardano, (*l.* 42. *c.* 28.) que quando mas alegres à la sombra de un arbol cenebari, á la violencia de un rayo no espanta, que quedassen muertos, pasma si, que los dexasse a todos, tan como vivos; el uno arrimado, como estaba al tronco; el otro llegando à la boca el bocado, riendose el uno, tocando el otro una guitarra, y todos, como les cogió el trueno, muertos en el mismo exterior ademàn de vivos. Asi, pues, quando el trueno se publica, el efecto prodigioso se oculta, haciendo esse grito del Cielo mudanza tan admirable, que dexando la mismo apariencia, muda toda la realidad. *Falit imago*, les puso bien por mote nuestro Engelgrave; engaña la apariencia, parece uno, y a la fuerza de un rayo yà es otro, y si à la voz de esse material trueno vèmos obrarse tal prodigio, què hará el trueno de là voz de Dios en la rueda, que abrasando los Cielos ciñe todas sus marabillas? *Vox tonitrui tui in rota*; la voz, digo, de la Consagracion sobre el orbe del Pan, sobre la esfera del Caliz, que con propriedad de rayo, dexando toda la exterior apariencia, muda en un punto en lo exterior toda la realidad.

Dixe ya, como á las palabras de la Consagracion, que sobre el Pan, y el Vino pronuncia el legitimo Sacerdote, se pone real, y verdaderamente el mismo Cuerpo, y mesma Sangre de nuestro Redemptor Jesu-Christo, asi como està en el Cielo, debaxo de las especies. Soberana verdad, expressamente difinida en diez generales Concilios, celebrada con immensos elogios de todos los Santos Padres

dres de la Iglesia, confirmada á repetidos milagros de los Angeles, adorada con estupendos prodigios, aun de los brutos; reverenciada, aun de la terquedad maldita de los Demonios. Mas què se sigue de marabillas à esta la suprema de todas? Tantas, que à millares no se pudieran contar por las eternidades. Aqui es donde à la letra suenan las palabras de Job: *Qui facit magna, & incomprehensibilia, & mirabilia, quorum non est numerus.* (*c.* 19) A punto solo las q̃ por mas proporcionadas à nuestro corto entendimiento excitan mas de nuestro corazon el fervor.

Puesto, pues, el Cuerpo, y la Sangre del Hijo de Dios en su Sacramento, al instante mismo, el que antes era Pan, ya no es Pan; el que antes era Vino, ya no es Vino. (*Concil. Trid. Sess.* 13. *cap.* 2.) Porque consumida, destruìda, y quitada la sustancia del Pan, en su lugar queda sola la substancia del Cuerpo de Christo; consumida, destruìda, y quitada del todo la substancia del Vino, queda en su lugar la substancia de la Sangre misma del Hijo de Dios. Esta es, pues, la que no pudiendose llamar conversion, ni mutacion, porque en lo que vulgarmente llamamos conversion, y mutacion, queda siempre alguna parte de la substancia, que antes era, por mas que se convierta, y se mude; por esso con la mas propria, mas significativa voz la llama *transubstanciacion* nuestra Fé, aplaudiendo, y celebrando esta voz el Santo Concilio de Trento, porque ninguna otra puede explicar, lo que aqui passa, donde toda la substancia del Pan, y del Vino, con estupendo milagro, y sin exemplar en lo criado, se destruye, y se quita al ponerse la substancia del Cuerpo, y Sangre del Hijo de Dios.

Como, pues, dice ahora mui espantada nuestra rudeza, como no vémos alli con los ojos mudanza ninguna? Como a nuestra vista se queda el Pan, como estaba antes? Preguntad esso mismo al dexar un rayo en un punto sin una sola gota de Vino a un barril, que estaba lleno, dexandose el barril intacto. Donde se fue todo este vino en un punto? Por donde entró este rayo tan eficâz, que no viendose nada por fuera, por dentro se reconoce su efecto? Pues no sabrà Dios adelantar mejor en la Eucharistía este prodigio? O! que lo que vèn los ojos no es sino Pan, no es sino Vino. Y por mas que esso vean, no saben engañarse los ojos? Ubas eran en la apariencia aquellas, que allà pintó Zeusis, (*Plin. l.* 35. *cap.* 10.) tan naturales, tan proprias, que engañado voló a picar un paxaro. Esse era un bruto, dirán. Pintado era solo aquel velo, que echó sobre su lienzo Parrasio, tan al natural, tan al proprio, que llegando Zeusis a correrlo, fue él quien quedò corrido. Muertos colores eran los de aquel retrato de Clara Eugenia, Archiduquesa de Austria, que pintó Rubens, mas tan al vivo, que puesta en parte algo obscura, al vérla el Archiduque Alberto su marido, llegô festivo á saludarla. Y lo que assi sabe fingir el arte para el engaño, no sabrà disponer Dios para la verdad? Lo que sabe hacer un pincel, no sabrà hacerlo mejor Dios? Que os parezca Pan, lo que no es Pan; que os parezca Vino, lo que es Vino; esse el triumpho de nuestra Fè: que á pesar de los ojos conozca la verdad, la razon; pero esto sobre todos se llama con especialidad Mysterio de la Fè: *Mysterium Fidei.* Son Mysterios de la Fè los otros, no hai duda, pero este lleva à todos una gran ventaja. Y qual es? Que en todos los demás Mysterios creemos, lo que no vèmos; pero en este creemos contra lo mismo que vémos. El Mysterio de la Trinidad Santissima, no lo vémos, pero lo creemos; mas en la Eucharistía vèmos Pan, y adoramos el Cuerpo de Christo; vémos Vino, y adoramos su Sangre. Essa es la Fé, que nos enseñan en este Sacramento aùn los mismos Demonios. En Cambray, refiere nuestro Delrio, (*c.* 2. *q.* 3.) haviendose hecho grandes diligencias para librar â una endemoniada, y terco à todas el maldito espiritu, un dia el Dean de aquella Iglesia, acabando de decir Missa, fue á conjurarla. Y el Demonio al instante: Ha, dixo, què bien armado vienes con aquel Pan, q̃ has recibido! Què Pan, maldito? (le instô el Dean) sino es mas que Pan, el q̃ he recibido en la Missa, no salgas de este cuerpo; pero si como creo es verdadero Cuerpo de Jesu-Christo, en su nombre te mando te vayas de este cuerpo. Cosa prodigiosa! Al instante salió dando grandes bramidos, y confessando con ellos la verdad Catholica.

Mas he aqui de uno en otro encadenados los milagros, porque en esso mismo que vémos, està otro estupendo prodigio. Vémos la cantidad, el color, el sabor, el olor del Pan, y del Vino; essos son los accidentes, que quedan, y permanece. Mas como quedan? Sin sugeto, ya en que se reciban sin substancia, que los substente: no la de el Pan que se destruyó todo, no la del Cuerpo de Christo, que ni tiene esse color, ni esse sabor, ni essa cantidad. Pues quien sustenta assi estos accidentes? Toda la Omnipotencia de Dios, que sola basta â tanta marabilla. Por aqui me daré à entender en lo que se mira, para alcanzar lo que no se vé. Si llena una grande copa de chrystal toda de agua, huviera tal destreza, que dandole un golpe á la copa, quebrada ella en pedazos, el agua con todo esso se quedàra en la misma figura, que formaba dentro de essa copa, ô redonda, ó esquinada, y industriado, suspensa en el aire, y sin derramarse una gota, qué assombro causaria vèr assi detenida el agua, sin quien la sustente, parada sin derramarse, y firme, como si fuera solida? En què se tiene agua, dirìas, como se sustenta? Pues mayor prodigio hace allì en detener suspensos sin sugeto los accidentes, el que à las aguas las supo solidar como paredes de chrystal en el mar roxo; el que las supo suspender en el ayre, como chrystalinas rocas en el Jordan.

Mas ya, que assi del todo se destruye la substancia de el Pan, para què, dirà alguno, quiso el Señor dexar solo los accidentes à nuestros ojos? Lo primero, para que sirviessen de velo á nuestra veneracion, en que ocultó el *Sancta Sanctorum*

de

de su Divino Cuerpo, y Sangre, consiliàra los debidos respetos à nuestras almas, para que fuessen la nube, que ocultandonos la gloria de Dios, porque no nos cegàran sus rayos, incitàra, y avivàra nuestra Fè à buscar por ellas sus gozos. Por esso le revelò à Sta. Gertrudis, (*l.4.c.25.*) que quantas veces miramos con deseo, con ternura, y con devocion la Hostia, tantas aumentamos los meritos en el alma, à que corresponderàn en la otra vida otros tantos especiales deleytes, y gozos, à los que assi lo miràren. Deseaba con ardientes ansias una alma llegar à vèr à Dios, aparecièle Sta. Teresa, y le dixo: Alma dichosa, què suspiras, què te fatigas ansiosa por vèr el rostro de Dios, si lo tienes todos los dias en el Altar? El mismo q̃ nosotros vèmos en el Cielo, es el que vosotros estais mirando en la Hostia; solo con la distincion, que lo que nosotros vèmos con la luz de la gloria, vosotros lo veis con la luz de la Fè, con merito, y con esse merito os podeis aumentar los gozos, que nosotros yà acà no podemos. La Beata Coleta, Monja Clarisa, (*Barri fav. de Jesus. f. 446.*) decia, que nada estimaba tanto en la tierra como sus ojos. Claro està, dirà qualquiera, que nada hay mas estimable, que los ojos para vèr la luz, para gozar del Cielo, para divertirse en las criaturas, para gozar de la vida. Pues para nada de esso lo estimaba Coleta, sino solo estimaba sus ojos para vèr los accidentes de la Eucaristia, por esto solo, decia esta Virgen admirable, los estimo tanto, q̃ si me privàra de ellos el Señor en la vida, me fuera este mi mayor tormento, porque me privàra del deleyte mayor que gozo en vèrlos. Gran fineza, mas no advertia, que supiera el Señor suplirsela, aun sin tener ojos.

De la B. Sibiliana de Pavìa, Monja Dominicana, refiere Fr. Hernando del Castillo, (*p.2.hist. Dom. c. 20.*) que desde edad de trece años estaba ciega; mas quando, aun sin sentirlo ella, estaba cerca de este Divino Sacramento, lo conociò por una especial dulzura, q̃ sentia en el alma, y esta misma sentia quando passaba el Señor por la calle. Una vez, q̃ pidiendole al Cura de una Parroquia el Smo. para un enfermo, no lo tenia, quiso emmendar un yerro con otro mayor: llevaba, pues, una Hostia, no consagrada, y al oìr la campanilla aquella Religiosa dichosamente ciega, se puso de rodillas à adorar, mas no sintiò nada de la dulzura, que solia: quedò afligida, hizo llamar al Cura, y preguntòle, si aquel dia havia llevado el verdadero Cuerpo de Christo nuestro Señor al enfermo, ò no, y refiriòle lo q̃ le passaba. El pobre Sacerdote quedò gravemẽte confuso viendose descubierto, y le confessò la verdad. Y quando assi, aun à los ciegos, aun debaxo de sus accidentes se hace sentir el Señor, què importa, que aquellos velos Sagrados nos le oculten?

Manifiestese de aqui, que tantos como son puntos los del Pan, y del Vino, tantos son alli los milagros: quiero decir, que estando todo Christo en la Hostia, todo en el Caliz, està todo en cada particula, todo en cada punto. O milagro de milagros, que para ponderarlo no bastan infinitas lenguas! Retratase el Sol en muchas partes, en muchas vasijas de agua, en muchos espejos. El espejo quebrado en muchas partes, nos retrata en todos entero el rostro; pero no son essos mas que retratos, alli en cada pũto de la Hostia son realidades. Està el alma toda en todo el cuerpo, y toda en la menor parte de èl, es assi; pero separada una parte dexa de estàr alli ya el alma. No assi en esta mejor alma de nuestra gracia, que estando en toda la Hostia, por mas que se quiebre, por mas que se desmenuce, en cada partecita està un Dios todo; assi lo zela con prodigios. De la Beata Ibeta, refiere nuestro Bollando, (*in vit. c.27.*) que se fue un dia à su Cura, y le dixo, q̃ su Ministro en un Pueblo distante, celèbraba con gran descuydo la Missa, y que se dexaba en el Altar las particulas. Pusose el Cura en camino, fue allà, y hallò, que era assi, y recogiendo del Altar las particulas, las puso en el Sagrario.

Y aora pregunto yo lo que han preguntado absortos hombres grandes: Donde està Dios mas admirable, en lo grande, ò en lo pequeño? En fabricar los Cielos, ò en formar una hormiga? En llenar las immensidades con su sèr, ò en reducirse todo un Dios à un punto en su particula de la Hostia? Donde mas admirable? Teodoro, grãde estatuario en bronce, refiere Plinio, (*l. 33. c. 8.*) despues de haver hecho de essa materia estatuas admirables, quiso retratarse à sì mismo, y lo hizo de dos maneras. En una estatua bien abultada, y grande se retratò al vivo; pero en esta puso en la mano derecha una lima, la siniestra levãtados los tres primeros dedos, y juntos por las puntas, puso sobre ellos un carro de bronce, con quatro caballos, tan perfecto, que nada les faltaba; y tan pequeño, que apenas podia distinguirlo la vista; tan pequeño, q̃ sobre èl puesta una mosca de bronce, con las alas tapaba los caballos, y el carro. Y donde, pregunto yo, se retratò mejor esse grande Artifice, en lo grande de su estatua, ò en lo pequeño de su carro? Alli pudo mostrar su valentia; pero aqui su saber, su sutileza, su primor admirable. O Dios! Si en lo grande, prodigioso; en lo pequeño, sin cõparaciõ admirable. Y quando assi Dios se encoge, se estrecha, y se ciñe en un punto de la Hostia tan humilde, què busca nuestra soberbia de grandezas, q̃ busca nuestra nada de unas hinchazones? Enseñenoslo este sucesso.

Ossualdo Mulfero, en el Cõdado de Tiròl, el año de 1384. refiere Bedembarchio, de quien lo trae Marcancio, (*Myst. 4. lec.*) era Caballero de ilustre prosapia, y de grande soberbia; por la qual, pareciendole, q̃ era iguarlarse, y hacerse comun con todos, comulgãdo con la Forma pequeña, q̃ todos comulgan, quiso q̃ à èl se le diera una Hostia grande, q̃ aũ en lo mas Divino vèmos cada dia querer introducir lo humano antelaciones de la vanidad, y preferencias de la soberbia. El Sacerdote, ò mas adulador, ò menos sabio, porque Ossualdo era señor tẽporal de aquel Lugar, no se atreviò à negar lo q̃ debia negarle; previno una Hostia grãde para comulgarlo; pero al llegarla yà à recibir, hizo Dios lo que no supo hacer el mal Sacerdote, porque al

llegarle la Hostia à la boca, abriendose de repente la tierra debaxo de sus pies, iba à tragarlo de modo, que hasta las rodillas quedò enterrado; al caer, asiendose de la esquina del Altar, como si esta fuera de blanda cera, assi se le enterrò en ella la mano. Y conociendo el vano el enojo de Dios, se arrepintiò, y empezò à pedir perdon à vozes. Mas con todo esso, no pudiendo todavia tragar la Hostia, volviendola à recoger el Sacerdote, la guardò en el Sagrario, donde hasta oy se conserva teñida de color de sangre, haciendo repetidos milagros. Ossualdo, assi castigado de Dios, cayò en una grave enfermedad, en que bien arrepentido de su locura, y soberbia, confessado, y humilde muriò dentro de pocos dias; y para exemplo comun, escrito en una tabla de bronce, se guarda este milagro en un Pueblo llamado Cebel, en el Condado de Tiròl. Donde Dios hace el extremo mas admirable de su humildad, què tiene la humana soberbia, que ostentar su hinchazon? Si la Fè reconoce, y confiessa, que no recibe menos de Dios, el que en aquel Sacramento recibe una pequeñita particula, que lo que recibe el Sacerdote en la Hostia, y en el Caliz; reconozcase nuestra nada, quando assi todo un Dios se ciñe, conozcase nuestra miseria, quando assi el immenso se abrevia, y esta serà disposicion agradable, para que el abreviado Dios en aquel Sacramento, estienda, y dilate en nuestras almas la immensidad de sus beneficios, y los interminables bienes de su Gloria.

****

PLATICA VI.

De la soberana junta que se halla en el Smo. Sacramento de la Eucharistia, por concomitancia.

A 6. de Junio de 1694.

EN union admirable los Cielos, tan coligados sus orbes, tan trabadas entre sì sus espheras, forman la dulce harmonìa, con que dàn à conocer à su Soberano Autor, q̃ tocar uno solo fue moverlos todos: imprimir en el primer moble el impulso, fue avivar en todas las demàs espheras la carrera. Corren, y se mueven veloces tan immensos orbes, todos à un impulso, à un movimiẽto todos: *Vnus omnes*, tan en andar de Cielos por unidos, que fuera acabar con toda la naturaleza, querer detener suspenso al uno, quando el otro veloz se guia; fuera desquadernar todo el teatro del mundo querer parado el Cielo, quando los demàs vuelan. Essa es la liga prodigiosa, de que resulta la proporcion de los tiẽpos, la harmonìa hermosa de las luces, las estaciones apacibles de los años, y la variedad admirable de las influencias, obedecer encadenados los Cielos à su primer moble, seguir todos concordes aquel primer impulso. Y si en la Eucaristia es donde mejorados los Cielos abreviò nuestra Vida Christo sus tesoros, mejor retrata en ella con el movimiento de todas las mas Divinas espheras, coligadas las luces, realzada la harmonìa, aventajadas las influencias: un Cielo, digamoslo assi, primer moble, es el que à las palabras del Sacerdote en la Consagracion se mueve, mas luego que la union à esse Cielo, que se và moviendo de Cielos, que se và revolviendo de espheras, què và corriendo de soberanos orbes? A llenar este Sacramento de todo quanto Dios es, de todo quanto Dios tiene, y de todo quanto Dios puede, essas son las que aqui llamamos concomitancias, punto aora de nuestra Doctrina.

Por virtud, pues, de las palabras de la Consagraciõ, solo se pone en la Hostia el Sacro-Santo Cuerpo de nuestra Vida Christo, entero, cabal, y perfecto, con sus miembros todos, huessos, nervios, partes entre sì distintas, q̃ componen su perfectissima simetria; pero solo el Cuerpo. (*Conc. Trid. Sess. 13. c. 3.*) Por virtud de las palabras de la Consagraciõ en el Caliz solo se pone la Sãgre de N. Redẽptor, la misma q̃ por nosotros derramò en la Cruz. (*D. Th. 3. p. q. 76. art. 1.*) Pero la Sangre sola, esse es solo el primer moble, adonde toda la fuerza de las palabras; esso quiero decir, es solo lo que las palabras significan, y lo que para su verdad, que es la misma verdad de Dios, es necessario, que se ponga en una, y otra especie; en el Pan: *Este es mi Cuerpo*; en el Vino: *Esta es mi Sangre*. Por esso, pues, decimos, que por fuerza de las palabras en la Hostia solo se pone el Cuerpo; por fuerza de las palabras en el Caliz, solo se pone la Sangre de N. Redentor Jesu Christo, porque esso es lo q̃ solo dicen, esso es lo que solo expressàn las palabras. Mas he aqui, q̃ como al primer moble vàn siguiẽdo alli todos los Cielos, aqui mejor corren veloces todas las espheras de la Divinidad; porq̃ como el Cuerpo de nuestra Vida Christo no està separado de su Sangre, ya por essa natural cõpañia, q̃ llamamos concomitancia, està en la Hostia con el Cuerpo tambien la Sangre del Señor y como su Cuerpo, y su Sangre estàn unidos con su Alma Santissima; he aqui en la Hostia, con el Cuerpo, y la Sangre, tambien el Alma, aun se và moviendo mas Cielos, porque esse Cuerpo, y Alma unidos por la union hypostatica à la Persona del Verbo, q̃ en sì misma tiene la Divinidad, no pudiendo separarse, corren el movimiento Divino à ponerse en la Hostia, y assi queda el Cuerpo, la Sangre, el Alma, la union hypostatica, el Verbo, y la Divinidad, todo en la Hostia, y por decirlo en una palabra, todo Christo como està en el Cielo, lo mismo debemos creer en el Caliz; de modo, que siendo solo un Cielo el que por las palabras se mueve, son todos juntos los Cielos los que por su union se trastornan.

O demonstracion de liberalidad por todas partes immensa! *Este es mi Cuerpo.* No dixo mas el Señor, quando nos la daba toda; apoca el dòn con las palabras, quando en la realidad hace tan infinitos los beneficios, que no le queda mas que dàr. Suele, ò yà un amigo liberal con su amigo, ò

yà

ya un esposo con su esposa; que quando quiere mostrarse mas generoso, dà un bellissimo diamãte engastado en una sortija, y con todo esso apoca la dadiva con las palabras: Tomad essa sortija, dice, por muestra de mi amor, y no menciona la preciosa piedra, que la hace inestimable, nombrando solo aquel poco oro, que forma la sortija. Assi, pues, con excesso infinito el Señor enamorado, y generoso, tomad, nos dice: *Este es mi Cuerpo*, que es el oro, como si dixeramos, que es la sortija, y no nombra, ni menciona el alma, que en esse Cuerpo nos dà unida, y no menciona la Divinidad, que es el diamante de infinito valor, que nos dà en essa sortija engastada. Esta prueba summa de amor singularissimo, es aquella que notò Salomon (*Cantic.* 8. ℣. 7.) solamente para un Dios hecho Hombre: *Si dederit homo omnem substantiam domus suæ pro dilectione*, (ò como otros leen) *pro dilecta, quasi nihil despiciet eam.* Este es el summo excesso del amor, que quando por el amado se dà todo quanto se tiene, le parece al que ama, que aun no dà nada. Assi, pues, le sucede à nuestro Salvador en este Sacramento, que no solo nos dà la habitacion, que es su Santissimo Cuerpo, no solo sus tesoros todos, que son los infinitos meritos de su Sangre, sino que nos dà el habitador de essa casa, que es su Alma, el dueño de toda su riqueza, que es la Divinidad: *Omnem substantiam domus suæ*, y siendo esso todo lo que nos dà, como si no nos diera nada, no dice mas, sino: *Este es mi Cuerpo, quasi nihil despiciet eam.*

Siguese de aqui otra fineza inexplicable, cõ que toda la Divinidad se abate hasta lo summo, solo por nuestro amor. Es, pues, solo el Cuerpo de nuestro Redemptor, el que principalmente se pone en la Hostia por virtud de las palabras. Està alli tambien su Alma, y tambien su Divinidad. Pero quien tiene, explicandolo à nuestras voces, quien tiene el primer lugar en el Sacramento? Quien prefiere alli, el Cuerpo de Christo, ò su Divinidad? O, humildad indecible de un Dios! El Cuerpo es alli el que tiene el primer lugar, el q̃ se lleva la preferencia. A la manera, que un Rey grande, si en el dia en que se casa su Privado, se digna por gran fineza de assistir à sus bodas, de ser su padrino, en tal caso, no dexando de ser Rey, no dexando de ser Superior, con todo esso, en aquella funcion, en aquel acto, el primer lugar, la preferencia la tenia el vassallo, porque este era el Esposo, era el Novio. Assi, pues, porque su Cuerpo, porque su Carne virginal es la q̃ en este Sacramento se viene à desposar con nuestras almas, à estas tan soberanas bodas assiste la misma Divinidad; pero dandole al Cuerpo la preferencia, porque es el Esposo, y abatiendose Dios, porque el hombre se exalte: *Este es mi Cuerpo*; no dice: Esta es mi Divinidad, estando, como està, alli: *Este es mi Cuerpo*, porque esse es el con que Dios se abate, para que la criatura lo alcance: *Et declinavi ab eo ut vescretur.* A la manera, que al volver del sueño el infantillo tierno, levanta los vaguidos, y la madre amorosa por aplacarlo presto, aũ en la misma cuna, para darle el pecho se dobla, è inclina toda: y siendo el pecho solo el aplicado al sustento, con todo esso, porque està unido à su cuerpo, lo acompaña todo el cuerpo, el alma toda, y toda ella se inclina con el pecho. Assi, pues, hace la union, que siendo el Cuerpo de Christo el que solo mencionan las palabras, por la natural compañia, y estrecha union, que entre si tienen, le sigue en la Hostia la Sangre, el Alma, y toda la Divinidad.

Que marabilla es esta tan estupenda, que no pudieron alcanzarla, ni aun los Serafines? Dynocrates, refiere Plinio, (*l. 34. c. 14.*) llegò à creer de no sè que Philosophos, que el Sol no era todo mas què un muy grande globo de hierro encendido. Y de este crasso engaño se le siguiò otro mayor error, q̃ fue intentar parar en su carrera al Sol. Para esto al grande Templo de Arsinoo le fue poniendo sobre todo el techo unas grandes tablas de piedra Iman, persuadido, à que siendo de hierro el Sol, estas piedras bastarian à dexarlo detenido sobre aquel Tẽplo para su mayor hermosura, y explendor. Y si es tan digno de irrision este tan duplicado yerro, dad, que lo consiguiera, què seria vèr al Sol todo parado al atractivo de una piedra? Pues què tiene que hacer este material Sol, mejor dirè esse negro tizon, respecto de la Divinidad, à Iman mas soberano, mas poderoso, atrahida con el Cuerpo de Christo à la Hostia?

Y de aqui ya todo junto lo mas supremo de los Cielos, porque no pudiendo estar la naturaleza Divina, que es una sola en todas tres Personas, sin que estèn en ella todas tres, siguese, que en este Divinissimo Sacramento, por la misma natural necessaria concomitancia, estàn con el Hijo el Padre, y el Espiritu Santo, con especial presencia, de modo, que aunque por impossibles dexàran de estàr, como estàn en todo lugar, estuvieran todavia en este Sacramento; què mucho, pues, que aqui digamos sin temeridad, lo que en otras cosas fuera error, que no puede Dios hacer mas siendo infinita la Omnipotencia, que lo que ha hecho ya en el Sacramento de la Eucaristia, donde juntas con toda su Divinidad todas sus perfecciones, quanto llena todos los Cielos lo tenemos abreviado en la Hostia? El Padre Francisco Gracia, (*mir. c. 1.*) de nuestra Compañia, antes de ser Sacerdote padecia graves tentaciones, y dudas, sobre como las tres Personas de la Santissima Trinidad, estando en el Cielo, estaban juntamente en la Hostia Consagrada, y un dia le quiso Dios sossegar con esta vision; porque al alzar el Sacerdote, viò con un modo maravilloso, que aquella Hostia misma se iba levantando hasta el Cielo, y que la Santissima Trinidad estaba en ella en figura de un tronco, que con tres ramos se sublimaba hasta el Empyreo. Y à esta vista desaparecieron de su alma las tinieblas, le quedò tan llena de luz, que repetia à gritos, que darìa mil veces la vida por confessar esta verdad Catolica, en que no le quedò la menor duda. Esto mismo le mostrò el Señor à la Beata Agueda de la Cruz, Monja Dominicana, (*Haut.*

(*Haut. n. 949.*) con tanta expresion en la Hostia toda la Trinidad Santissima, que decia, y afirmaba, que ella no lo creia ya, si no lo veia.

Mas de aqui me opondràn una buena duda, que se sigue; y es, que si en la Hostia està el Cuerpo, la Sangre, el Alma, y la Divinidad de nuestro Redentor, para que luego se consagra de nuevo el Caliz, si esso mismo es lo que se pone debaxo de las especies del Vino? Si tanto està en la Hostia como en el Caliz, para què son dos distintas consagraciones? Buena pregunta. Por dos razones; una de parte del Sacramento, otra de parte del Sacrificio; de parte del Sacramento, porque queriendonoslo instituir el Señor en forma de combite, por esso quiso que fuesse en comida, y en bebida, que uno, y otro es menester para un combite; otra de parte del Sacrificio, porque siendo este una representacion, un retrato de aquel Sacrificio sangriento, que ofreciò el Señor por nuestra vida en la Cruz, si alli derramò, y vertiò toda su Sangre, quiso por esso, que aquella separacion se representàra aqui, poniendo por virtud de las palabras solo el Cuerpo, y por virtud de las palabras en el Caliz la Sangre sola. Y he aqui, porque siendo lo mismo que està en la Hostia, lo que se pone en el Caliz, con todo esso se repite la Consagracion para repetir assi el Sacrificio de la Cruz. La Beata Isabel Esconaugiense, oyendo un dia Missa, despues de la Consagracion, al poner el Sacerdote la Hostia sobre el Caliz, viò, q̃ no quedando en el Caliz una gota sola, en la Hostia estaba nuestra Vida Christo crucificado, y viendo luego correr de su Cuerpo rios de Sangre, quedandose el Cuerpo como antes lo miraba en lo Hostia, aquella Sangre, que caìa, rebosaba en el Caliz. Assi le mostrò el Señor como en este incruento Sacrificio se representa al vivo el de la Cruz.

Y yà si assi toda la Divinidad la tenemos en este Sacramento, què se sigue à la veneracion, al culto, à la adoracion, que le debemos? *Nullus dubitandi locus relinquitur*, q̃ no queda, ni la menor duda, (dice el S. Concil. de Trent. *Sess.* 13. *c.* 5.) sino q̃ con aquella misma adoracion de *Latria*, que en el Cielo rinden los Angeles à la Beatifica Trinidad, essa misma le debemos nosotros rendir con toda el alma en este Smo. Sacramento. Donde està todo el amor, si aqui no se emplea? Donde toda la devocion, si aqui no se afervoriza? Donde todos los obsequios rendidos, si en este Dios Sacramentado no se logran? Pondera bien el gran Escoto, (*in* 4. *dist. q.* 1.) digno Principe de su Escuela, que toda la devocion, todo el fervor de la Iglesia, parece que mira como à su fin, busca como à su centro este Sacramento Smo: *Quasi omnis devotio in Ecclesia est in ordine ab hoc Sacramentum.* Los Templos, los Altares, los Sacerdotes, las funciones, las fiestas, y todos los demàs Sacramentos con admirable harmonia, como los inferiores Planetas, son todos en orden à este Divino Sol, que los ilumina (ni discuerda Santo Thomàs 3. *p. q.* 65. *artic.* 3.) que en este Sacramento mira epilogada la virtud de todo lo sagrado: *Ferè omnia Sacramenta in Eucharistia consumantur.*

A esto, pues, sale el Jueves por essas calles triumphante nuestro Dios, à robar corazones, à avassallar los afectos de las almas, à que con una singular, y rara significacion le mostrèmos nuestro agradecimiento, dice el Concil. Trident. singular, y rara. O quanto para serlo, pide de fineza, de amor, de ternuras, de devocion, de humilde reverencia! O si retratàramos la fiesta del Corpus, que celèbran en el Cielo los Angeles! Mostròselo el Señor muchas veces à la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar; vealo el curioso en su vida, donde hallarà motivos de gran fervor à la piedad, y gran regocijo al corazon en esta fiesta.

Entre otras refiere el V. P. Luis de la Puente, su Confessor, en el lib. 2. de su vida, cap. 28. que el año de 1622. los Angeles que la assistian, llevaron en espiritu al Cielo à la V. Marina, y me presentaron, dice ella, delante de Dios Trino, y Vno, donde su Magestad me hizo merced de mostrarme con grã luz el Mysterio de la Sma. Trinidad, y en medio de aquel pecho Divino vì el Mysterio del Smo. Sacramento del Altar. De alli à un rato vì al Arcangel S. Miguel con una vestidura de gloria, y tenia en la mano una Vandera de los mismos colores, y por remate una Cruz de riquissimo oro, y en ella dibuxada una Hostia, y parecia que estaba en ella el Señor. Desta suerte el Sto. Arcangel, acompañado de muchos Angeles vestidos de la misma librea cantando dulcemente (ò què Procession, si la vieramos!) daban vuelta por toda aquella Patria Celestial, y à un lado, y otro havia hileras de Angeles postrados en el suelo de aquel Cielo, que humildes adoraban à aquel Señor, y con la Vandera el Santo Arcangel iba tocando à los Angeles del un lado, y otro. Acabada esta Procession, S. Miguel se llegò delante de la Beatissima Trinidad, y abatiò la asta de la Vandera en su presencia, y dixo: Suplicote, Dios, y Señor nuestro, Dios de grande Magestad, en nombre de todos los Espiritus Celestiales, nos hagas merced de aumentar, y conservar en tu Santa Iglesia à los Fieles la devocion, y veneracion deste Divino Sacramento. Y el Señor con apacibilidad grande, respondiò, que havia oido sus oraciones, y diò muestras de que se haria, y echòles su bendicion. O, y la eche sobre nosotros, para que con fervor del alma acompañemos à los Angeles en veneraciones à este Divinissimo Sacramento! O, Arcangel Soberano S. Miguel, no cesses en tus ruegos, para que lloviendonos del Cielo llamas de amor Divino, llevandonos tu el Estandarte, sigamos la Procession en esta vida, de modo, que vamos à celebrar en tu compañia tan regocijada fiesta en la Gloria.

*****
***



PLATICA VII.

De los admirables efectos de el Santissimo Sacramento de la Eucharistia.

A 20. de Junio de 1694.

DOnde mas prodigioso el Nilo? En lo escondido de sus manantiales, ò en lo patente de sus avenidas? Tan escondido antes, que burlando à la curiosidad todas sus diligencias, jamàs pudo averiguarle su principio; tan patente luego, q̃ llenando aun à los codiciosos deseos sus ansias, son estrechos margenes de su causa las mas dilatadas llanuras de Egypto; y todos para què? Para que lo q̃ ocultò tan recatado en su principio, lo vierta luego en raudales de beneficios, alegria de los hõbres, vigor de las plantas, fecunda vida de la tierra, que trayendo en avenidas las cosechas, hace que solo en Egypto no atiendan los Labradores al Cielo, quando en las aguas de su rio gozan mejorados à la abundancia, à la salud, à la fecũdidad los influxos. Y entonces, quando en dichoso naufragio inũdadas de sus aguas las Ciudades se anegan mas en regocijos, porque quanto mas les esconde la tierra, les descubre mas la felicidad: *Majorque est lætitia gentibus* (dixo Seneca) *quò minus terrarum suarum vident.* Assi? Pues por escondido, y por patente es igualmente prodigioso; escondase primero en su origen à su mayor estimaciõ, el que solo se quiere manifestar en avenidas de beneficios: digã quienes son sus efectos, y ocultese su cuna, para que solo publiquen por grande sus favores, quando assi esconde la tierra toda para mostrarle Cielo, corriente espejo, que en sus aguas mejor nos retrata aquel immenso rio, que teniẽdo en el escondido seno de Dios su principio, derribando desde alli sus corriẽtes todos por el cauce del mas Divino Sacramento, si en siete bocas, como el Nilo, reparte de los raudales de su gracia los beneficios, todos en avenida dichosa se juntã en este Soberano Sacramento: *Flumen Dei repletum est aquis, parasti cibum illorum.* Y todas desde este Sacramẽto se reparten en raudales de abundantes frutos: *A mensa hac* (dixo la boca de oro del Chrysostomo) *prodit fons, qui fluvios spirituales diffundit.* A este, pues, Divino Nilo no intẽte vana curiosidad averiguarle su origen, escudriñar sus Mysterios, explorar el admirable modo de sus infinitos milagros. Adorelo la Fè escondida, pues q̃ ya por sus efectos se nos dà à conocer, por sus beneficios se nos descubre, por nuestro provecho se nos manifiesta: *Fide creditur, & utilitate sentitur,* dixo S. Basilio. Lo q̃ la Fè ciega cõfiessà, el provecho mismo lo siente, los efectos dicẽ bien claro al alma, lo q̃ se ocultan los misterios. A la manera, q̃ un ciego puesto al Sol, aunque no lo ve, el calor le avisa lo q̃ en los rayos nõ mira. Ya, pues, que en este Divino fecũdo Nilo hemos hasta aqui adorado solo sus escondidos mysterios, ya mejor se nos dà à conocer por sus admirables efectos.

Mas para expressarlos todos, solo pudieran juntos decir como los hã sentido los Bienavẽturados, aquellas almas dichosas, que en tan subidos sentimiẽtos hallaron en este Pan Divino todos los bienes, todas las gracias, todas las virtudes. Aquellas, que ya en el Rostro de Dios conocen, quantas por este Sacramento fueron sus ventajas, sus luces, sus elevaciones. Mas para hablar solo de los efectos mas principales, que causa en el alma este Soberano Sacramento, su Magestad misma nos diò la norma, quando assi nos lo instituyò en comida, y en bebida; dà la razon al punto con el Concilio Florẽtino el Angelico Doctor Sto. Thomàs: *Omnem effectum,* (dice) *quem cibus & potus materialis facit quantum ad vitam corporalem, quòd scilicet sustentat, auget, reparat, & delectat; hoc totum facit hoc Sacramentum quantum ad vitam spiritualem.* Què efectos hace en el cuerpo la comida? Lo sustenta, lo aumenta, lo repara, y lo deleyta. Estos, pues, mejor en el alma son los efectos de esta Divina comida: mas para hacerlos primero, q̃ es menester? Que el mãjar se una de modo al cuerpo, q̃ se haga con èl una cosa misma. Tanto en lo material hace la nutricion, q̃ manjares tan diversos convertidos en carne, y en sangre, los que antes eran tan distintos, son yà nuestro mismo cuerpo: los que antes eran manjares muertos, ya quedan animados, y vivificados cõ nuestra misma vida. Este es, pues, el primero, el principalissimo efecto, q̃ en el alma, que dignamente lo recibe, hace aquel Pan Sacramentado convertir como mãjar vivo al alma en sì mismo, no cõvertirse èl en el alma, sino cõvertir al alma en el mismo Dios: *Nec tu me mutabis in te; sed tu mutaberis in me,* que dixo el grãde Augustino. Y si hay Fè, si hay agradecimiẽto, y hay consideracion, q̃ mudanza es esta tan estupẽda del barro de la miseria, de la nada, à toda una Divinidad? Què union es esta tan admirable de el hombre con Dios, no en el alma solo, sino en el cuerpo, q̃ no hallan voces, con que ponderarla todos los Santos Padres? Què unidad, que nos hace concorporeos de Christo, consanguineos del Hijo de MARIA, deificos, y deiformes; voces todas, que quanto pasman al entendimiento, aun al considerarlo, infinitamente mas elevan, y subliman à una alma al conseguirlo.

Dexa esta union al alma con Chirsto. Como? Como si à una cera derretida se le mezcla otra cera, dice S. Cyrilo, como la levadura queda incorporada en todo el Pan, dice Niceno, (*orat. achateq. 37.*) como una gota de agua queda en el vino confusa, y anegada, dice S. Pascasio, (*c. 12. de Corp. & Sãg. Dñi.*) como el hierro envestido del fuego, que resplandece, luce, y quema, dice S. Damasceno. (*lib. de fid. c. 14.*) como el bastago, que ingerto en el frutal, se anima de su jugo, se une à su trõco, y lleva su fruto, dice S. Tho. (*opusc. de Sac. c. 20.*) Como el brazo, en

fin, unido à la cabeza forma con ella un cuerpo, dice San Pablo. Quien no se pasma al oìr las que parecen ponderaciones, y son puras verdades de Fè? Que assi quede el alma del que comulga cõ union real, union verdadera unida cõ el mismo Dios: *Nec fide solum sed re ipsa*, que dixo el Chrysostomo. (*hom. 88. in Matth.*) Esse es, pues, el primero, el principalissimo efecto de este Sacramento en el alma, que dignamẽte le recibe: esse es el efecto primario de esta Divina comida, unir. Mas dice el Concilio Florent. Aùnar, hacer una el alma cõ Christo: *Effectus hujus Sacramenti est aunatio hominis ad Christum.*

Acabada una vez de comulgar Santa Metildis, y apareciendole el Señor, le pareciò, q̃ sacandole su corazon, y derritiendolo, lo echò el Señor en el suyo, de forma, que de ambos corazones quedò hecho un solo corazon. De este modo, le dixo el Señor, deseo yo que los corazones de los hombres se hagan uno con el mio. Mas, ò Señor! que si para esso se han de derretir primero los corazones, què daràn corazones de piedra, corazones empedernidos, corazones duros?

Què favor es este, almas, à que assi tan rebeldes nos resistimos? Què fineza es esta de Dios? Si à una persona de las q̃ estàn presentes, y me oyen, à ella sola digo, la levantàran los Angeles siete veces al dia à oìr la musica de los Cielos como à Santa Maria Magdalena: si le imprimiera nuestro Redentor sus llagas como à S. Frãcisco: si le rociàra los labios con la leche de sus virginales Pechos, como à Bernardo: si la regalàra cõ la preciosa Sãgre de su mismo Costado, como à S. Lugardis: si à una sola persona hiciera todos estos favores, y todos quãtos deste genero ha hecho à tãtos Santos. Valgame Dios! q̃ assombros, q̃ admiraciones, q̃ pasmos no causàra? Pues mira, alma; mira, hõbre; mira, muger; mira, pobre esclavita; mira, esclavo desechado, que mayores favores te hace Dios, que todos estos, quãdo dignamente comulgas. Mayores? Si, almas, que si te imprimiera sus llagas, mas q̃ si te concediera chupar los mismos virginales Pechos de MARIA, mas què si aplicàra tus labios à su Costado mismo. Mas, mas quãto es infinito mas quedar uno, quedar unido, quedar transformado en el mismo Dios. O si lo pensàramos, como abysmado el entendimiento, levantarìa bolcanes de amor nuestra voluntad!

Mas unido assi este manjar Divino, se queda en esso solo? No, que como en el manjar del cuerpo, mejor en este del alma, se vàn siguiẽdo por efectos los indecibles provechos: *Sustentat, auget.* Sustenta la vida del alma con la gracia, con la gracia la aumenta, y la hace crecer. Todos los Sacramentos dàn la gracia; pero este con excessos indecibles la aumenta, como el q̃ contiene en sì toda la gracia, y la fuẽte misma de la gracia. Al no comer el cuerpo, què sè sigue? El desmayo, la flaqueza, la caìda, y aun la muerte. Esso, pues, es lo que estorva la comida, dando vigor, dãdo aliento: por esso, pues, decimos, que sustenta. Assi, pues, este Pan Divino dandole al alma el mejor vigor de la gracia, es el q̃ le sustenta la vida, q̃ sin este alimento Divino le faltàra, ò se desflaqueciera de modo, que se acercàra à la muerte. Los animalillos, q̃ no tienen sangre (dice Arist. *de longo. vit. c. 3.* q̃ son de cortissima vida, y con todo esso la Abeja vive aun mas q̃ otros, que tienen sangre. Por què serà? Porque se sustẽta, dice el Philosofo, de un manjar tan saludable, como es la miel, esta le suple el defecto de humedo, y de calido, que en la sangre le falta, y assi le mantiene la vida. Quanto mejor, pues, aquella miel, q̃ contiene del Cielo las dulzuras, mantendrà la vida del alma? Ni la mantiene solo, sino la aumenta, *auget*, haciendola crecer repetidos auxilios, ya en la Fè, ya en la Esperanze, ya en la Caridad, y ya en todas las perfecciones, y virtudes; tanto, que afirmaba de su experiencia sin duda Santa Magdalena de Pazzis, que una sola comunion bien hecha, bastaba para hacer una alma santa.

Mas como no cessando el calor natural siempre de consumir en lo mismo, con que sirve à la vida, tira à la destruccion, por esso el corporal alimento sirve tambien de reparar sus quiebras, de restaurar sus daños, *reparat.* Y assi mejor este manjar Divino repara en el alma las quiebras como sustento, cura los daños como medicina, y preserva de los venideros achaques, como antidoto: quiero decir, que limpia el alma de las culpas veniales, q̃ la afean, y que la enferman, la purifica de las imperfecciones. Y aun dice mas, atiendanme los pusilanimes (dice S. Th. *3. p. q. 79. art. 3*) y cõ el comun de Theol. (*Suar. ibi, à p. 73. sec. 2.*) q̃ quando una alma, haviendo cometido una culpa mortal, no se acuerda de ella, ò no la conoce, q̃ no le acusa su conciencia, y que cõ buena Fè arrepentida, aunque sea solo con atriciõ, se llega à recibir este Divino Sacramento, en este caso la limpia del pecado, le dà la gracia. O almas, vanamente inquietas, por vanamente temerosas! Que me parece, que no me he confessado bien, que no me explico, q̃ no estoy bien dispuesta. Si hecha la prudente diligencia, la cõciencia no causa, para què son inquietudes tan inutiles, con que solo tira el Demonio à privaros de este Sacramento? Mirad, mirad, semejantes inquietudes padecia una alma tan pura como Sta. Gertrudis, *l. 3. in fin c.* 18. oid el sucesso. En una fiesta de la Santissima Virgen, arrebatada en espiritu, recibiendo grandes favores de la Señora, y de otros Santos, ella encogida dentro de sì, mirando sus imperfecciones, y negligencias, pareciale, que siendo del todo indigna, no podia corresponder à aquellos favores. Y el Señor entonces, mirandola benigno, y vuelto à su Madre, y à los demàs Santos: No os parece, les dixo, que yo he emmendado bastantemente para vosotros los defectos desta alma, quando ella me recibiò en mi Sacramento? Y mucho mas, que bastantemente estàn emmendados, respõdierõ todos: Te basta, Gertrudis? le dixo el Señor; y ella: si me bastàra, Señor, si no solo las passadas negligencias, sino tambien me quitàras las venideras; pues conozco mi fragilidad en caer. Pues yo, le dixo su Magestad, de tal

mo-

modo te me darè, que no solo las passadas, pero aun las venideras imperfecciones te quite; y quedò alentada con esto. Ha, si con esto se alentàrà tambien muchas almas, que deseosas de los agrados de Dios en sus inutiles temores, se ponen à sì mismas sus peligros!

Assi, pues, como el Arca del Testamento al passar el Jordan, detenidas las unas aguas, dexò correr las otras al mar muerto; assi tambien este manjar del Cielo, no solo limpia, borra, y quita del alma las passadas culpas, sino que para las venideras, sirviendo de saludable antidoto, fortalece, y preserva, ò ya amedrentando, y desterrando con su presencia al Demonio, para que no logre los tiros de sus tentaciones: *Parasti in conspectu meo mensam adversùs eos, qui tribulant me.* (*Psalm. 23.*) haciendonos con aquel Pan Divino terribles, y espantosos à los Demonios, dice San Chrysostomo: *Ab illa mensa recedamus facti Diabolo terribiles.* O ya mitigando con su Divino rocio de la irascible las perturbaciones, de la concupiscible los ardores, de el fomite de nuestra carne las llamas. Aquel, que à los tres niños del Horno de Babylonia, les convirtiò en suave marèa sus incendios, en jardin apacible sus llamas, como no templarà de nuestra carne todos los perversos ardores? Diganlos experimentados, los que por su dicha frequentan este Santissimo Sacramento, si alguno vè templada su ira, dice San Bernardo, sossegada la embidia, dormida la lascivia: *Gratias agat Corpori, & Sanguini Domini.* (*Fer. 1. in Cœn. Dñi.*) Dè las gracias, y logre las frequencias de este Divino Sacramento. El Ciervo jamàs padece calentura, y por esto dice Plinio, que acostumbrado en Roma algunas mugeres à comer todos los dias de su carne, le libraron por muchos años de padecer fiebre: *Quasdam, nos, principes fœminas, scimus, omnibus diebus carnem Cervi degustare solitas, longo ævo caruisse febribus.* (*lib. 18. cap. 32.*) Dènle à esto el credito, que quisieren, mas yo sè del todo cierto, que comiendo de las carnes de aquel mejor Cervatillo de los campos, nos libraremos de las fiebres de todas las passiones. De un mancebo, refiere nuestro Paulo Barri, (*tract. 6.*) que viendose gravissimamente tentado de la luxuria, despues de varios medios, por consejo de su Confessor huvo de casarse, y si bien se mitigò aquella passion, pero padeciò en el Matrimonio grandissimos trabajos. Envindò, y volviò su batalla en la lascivia, hasta que un Confessor le aconsejò, que frequentàra este Santissimo Sacramento. Fuelo haciendo, y sintiendo en sì tal quietud, tal sossiego, tanta paz de el alma, que suspirando decia: Ha! para què yo me casè nunca, como no hallè en mi primer batalla quien me aconsejàra esta Divina frequencia? Ha, si desde aquel tiempo huviera yo encontrado un Confessor, que me huviera dicho, lo que este, ni yo huviera perdido tanto tiempo, y fuera yo oy quizà compañero de los Angeles! Pero aquello sin duda le convino à èl, como à nosotros todos este aviso; que para todas las tentaciones, sean las que fueren, no hay remedio, como frequẽtar este Divino Sacramento, que assi fortalece, y repara, *reparat.*

Por ultimo, segun la disposicion deleyta, y llena el alma de dulzuras. Tarde llego à este efecto, que con tãtos excessos han gozado innumerables almas. Manà escondido, que teniendo en sì los sabores todos, solo lo puede conocer quien lo gusta: *Quod nemo scit, nisi qui accipit*; y todo para dàr al alma por el ultimo efecto la eterna vida de la Bienaventuranza: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Allà nos encaminan todos los demàs Sacramentos con la gracia, que dàn, pero este les dà à los que dignamẽte le reciben especial gracia, y particulares auxilios para la final perseverancia, en que està la eterna dicha de la Gloria. Refiere Jacobo de Voragine, (*Serm. de Eucharist.*) que el grave, y antiguo Padre San Hilario tenia entre otras una doncellita de gran virtud, hija suya de confession: comulgaba à menudo, y alentabala el Santo, diciendola, que le tenia un Esposo castissimo, y santissimo, en cuya cõpañia se havia de adelantar mucho en las virtudes. Alababaselo tanto, que ella ansiosa deseaba conocerlo, y à sus instancias le dixo un dia, que se preparasse con gran diligencia para comulgar, y luego se lo mostraria. Previnose la Santa doncella con una sencillèz de Paloma, llegò al Altar, mostròle el Santo Prelado aquel Santissimo Sacramento, diciendole: Hija, este es tu Esposo, y con este se ha de unir intimamente tu alma, sin tener ya voluntad, ni aficion, à cosa alguna de la tierra. Quedò ella arrebatada al oìr esto en ãsias de su amor. Y vuelta luego, acabãdo de recibir aquel Divino Pan, alli en la misma Iglesia, con una suavidad, y dulzura inefable diò su espiritu à su Criador, subiendo al Talamo de la Gloria: oyòse en todo el Templo una musica suavissima, que mostrò bien, como el Cielo celebraba sus bodas. Y si este es el fin, donde nos lleva tan Divino Sacramento, ò, y sepamos lograr sus frutos, de modo, que los coronen los eternos gozos de la Gloria!



PLATICA VIII.

De què provengan, que no logren muchas almas todos los admirables efectos de la Divina Eucharistia.

A 26. de Junio de 1694.

La admiracion, hija de la ignorancia, es Madre tambien de que nace la sabiduria: porque de lo que por ignorarlo se admira, se sigue con mas curiosidad averiguarlos, y de su averiguacion se logra su noticia: *Propter admirari,*

ca-

cæperunt homines philoſophare, dixo el grande Ariſtoteles. Una admiracion, pues, que ſuſpendiò atonito todo el grande entendimiento de Salomon, es la miſma que oy ataja, y ſuſpende toda mi ignorancia. Ojalà, y de ſu averiguacion ſaquemos el provecho de la mayor ſabiduria! Como puede ſer, dice aquel mayor Sabio de el mundo, que eſconda un hombre dentro de el ſeno una braſa encendida, y que no ardan ſus veſtidos al punto en vivas llamas? Tener el fuego en el pecho, y ſin quemarſe, ocultar una aſqua tal prodigio? *Numquid poteſt homo abſcondere ignem in ſinu ſuo*; *ut veſtimenta ipſius non ardeant?* (*Proverb.* 27.) Aſsi ſuſpenſo ſe admiraba Salomon: Aſsi atonito mejor ſe paſma mi diſcurſo: aquella mas viva aſqua, que en el Trono de Dios viò Iſaìas; aquel encendido fuego; aquella ardiente braſa, es la que metemos noſotros en nueſtro ſeno; es la que intimamos en nueſtro corazon con el Divino Sacramento del Altar; la llama toda de un Dios, el fuego miſmo de toda la Divinidad: *Deus noſter ignis conſumens eſt.* (*Damaſ. lib.* 4. *de Fid. cap.* 14.) Como, pues, no ardemos, como no nos abraſamos? Tanto fuego en el ſeno? Pues donde eſtàn nueſtras llamas, donde nueſtros ardores? O, ſi eſta juſta admiracion ocupàra nueſtros entendimientos, como deſpues de vèrnos convencidos, quedariamos mejor aprovechados!

Explicome mas, porque de entender bien eſte punto, pende el gozar de aquel Divino Sacramento los imponderables provechos. Si alli el Cuerpo, y Sangre de el Hijo de Dios tiene por efectos ſuyos, no ſolo unir conſigo miſmo al alma, que dignamente lo recibe, no ſolo aumentar en ella la gracia, ſino tambien purificarla de imperfecciones, fortalecerla à los combates, alentarla à las virtudes; como con todo eſſo vèmos, experimentamos, ſentimos, que tantas almas, que lo frequentan, que reciben muy à menudo eſte Pan Divino, aprovechan tan poco en la virtud, tan poco adelantan en la perfeccion, que deſpues de ciento, y de docientas Comuniones, ſe quedan como antes eran, ſoberbias, impacientes, y vanas, tibias, parleras, y en todo divertidas? De donde puede venir eſta deſdicha? De parte del Sacramento, ò de parte de quien lo recibe? No es aquel Pan de los Angeles, el que en sì contiene todas las gracias, y todas las virtudes? No es alli el miſmo Chriſto, el que à manos llenas reparte ſus favores? *Qui dat omnibus affluenter.* (*Iſac. Epiſt. cap.* 1.) No es el que con aquel Sacramento vino à encender el fuego de ſu amor en las almas? No es eſſe todo ſu deſeo, no ſon eſſas todas ſus anſias? *Et quid volo, niſi ut accendatur?* No es eſte Sacramento Divino aquel fuego, que ſolo al tocarlo al acabar de conſagrar, al levantar la Hoſtia Santo Domingo de Guzmàn, ſe elevaba en el ayre, tan cercado de llamas, que ſolo à ſu contacto todo parecia de fuego? *Et ab igne, quo intus ardebat, corpus ejus ſubvectum veluti in ignem convertitur.* No es eſte fuego Divino, el que muchas veces al conſumir la Hoſtia San Franciſco de Borja, le hazia echar de todo ſu roſtro vivas llamas? *Ad conſumanda myſteria ita incaluiſſe, ut etiam vultus igneſceret*, dixo nueſtro Sachino: (*Hiſt.* 2. *part. pag.* 400.) Como, pues, eſte fuego no levanta la llama en nueſtros corazones, como eſtos favores no ſe ſienten, como eſtas gracias no ſe experimentan? Como vèmos, en fin, que no pocos, que lo reciben cada ocho dias, ò cada tres, ò todos los dias, con todo eſſo eſte fuego Divino no conſume el humor reſvaladizo de las lenguas, el viento inutil de la vanidad, el noſcivo calor de la ira, las precipitadas palabras de la impaciencia? Eſte Divino Sacramento, que hace por otra parte tantas maravillas, como aſsi en las almas, que lo reciben ò todos los dias, ò caſi todos, ſe las dexa como antes tibias, divertidas, impacientes? Como eſte fuego en el ſeno no arde ſiquiera en los veſtidos? Eſta es, Catolicos, mi admiracion, mirad ſi es juſta; eſte es mi aſſombro, mirad ſi es bien fundado.

No hablo, pues, aora con los que muy de tarde en tarde, con los que cada año reciben eſte Sacramento, que de eſſos deſde luego conozco el origen de ſu deſventura, y temo, que no ſean heno preparado para el Infierno; leña ſeca para arder en las eternas llamas: *Percuſus ſum ut fænum*, *&* *aruit cor meum*, dice en nombre de eſtos David. (*Pſalm.* 101.) Eſtoy marchito, y elado, como el heno ſe ha ſecado mi corazon. Y por què? *Quia oblitus ſum comedere panem meum*; porque echè en olvido comer mi pan. Un año entero ſin comer, como eſtarìa la vida del cuerpo? Y ſin aquella ſu unica comida, como eſtarà en eſtos la vida de el alma? Ya lo dicen ſus rotas coſtumbres, ſu perdicion, y ſus eſcandalos. Ea, que con eſſos no hablo, ni hablo con los que reciben (ſi es que tal atrevimiento puede caber en quien tiene Fè) no hablo, digo, con los que indignamente reciben aquel Sacramento en pecado mortal. O, Dios! Què he de hablar, ſi les habla la conciencia patente ſu condenacion? *Judicium ſibi manducat*, *&* *bibit.*

Hablo, pues, con los temeroſos de Dios, con los hijos de ſu caſa, con los amigos de ſu meſa, aqui eſtà lo vivo de mi admiracion, como no llevando conciencia de pecado mortal, con todo eſſo no vèmos en ſus mejoras, en ſus adelantamientos, en ſus virtudes, de eſte Divino Sacramento logrados los efectos? Cierto es, que los que aſsi ſin conciencia de pecado mortal lo reciben, conſiguen el principal efecto, que es el aumento de la gracia ſantificante, en eſto no hay duda; pero las demàs gracias actuales, auxilios quiero decir, que alli dà el Señor al alma para refrenar las paſsiones, para mejorar los afectos, para conſumir los vicios, para aumentar las virtudes, como no lo vèmos logrados, como las imperfecciones duran, las culpas veniales permanecen? Como con la ſalud no eſtamos ſanos? Como con la miſma luz no eſtamos

mos lúcidos,cómo con la mesma santidad no estamos santos.

Ea,basta de admiracion,y de preguntas, basta. O,si dieran las respuestas nuestras proprias almas! Mas por todas las diò el Señor con una admirable comparacion à su querida Esposa Santa Catalina de Sena. (*Dial. cap.* 110.) Si tu, hija, le dixo, tuvieras encendida una candela, y todo el mundo llegàra à encender luz en ella, no repartiria la luz, y el fuego sin disminuirse? Ya lo vès. Aora,pues,pero si los que iban llegando, unos trahian unas candelitas pequeñas de quatro onzas, otros velas de à libra, otros cirios gruessos, y grandes, aunque todos llevaban luz, y fuego, no te parece,que mas luz, y mas fuego llevaria, el que traxo un cirio de seis libras,que el que traxo una candela de quatro onzas? Ya se vè. Assi, pues, sucede en mi Sacramento, en los que sin conciencia de pecado mortal le reciben, todos llevan la luz,y el fuego de la gracia, pero el llevar algunos tan poca luz, tan poco fuego, su disposicion lo hace, su corta preparacion: *Tantum ergo percipitis ex isto lumine, quantum vos disponeti cum sancto desiderio ad recipiendum.* Cesse, pues, nuestra admiracion,si no experimentamos la luz mas crecida,y el fuego mas ardiente de este Divino Sacramento por nuestra corta dispocion,porque llevamos unas candelas en que apenas puede tenerse la llama.

Individùo mas estos defectos de disposicion à los temerosos de Dios, y no hablo aora de la disposicion precisa, y necessaria para recibir en este Sacramento la gracia,que de esso hablarè despues; solo hablo de la disposicion para recibir mayor provecho, para crecer en la virtud, para llegar à la perfeccion. Tres pueden ser las causas de tanto malogro de repetidas Comuniones. La primera, la falta de consideracion, con que nos llegamos à Comulgar, tan sin pensar lo que hacemos,tan sin hacer concepto, de què manjar es el que recibimos, tan divertidos à lo exterior los cuydados, tan barajadas con los negocios de la casa,y de la hacienda las atenciones, que ni la Fè se excita,ni la memoria se acuerda de què beneficio es el que recibimos. Què mucho es, pues, que no sienta luego el alma con mayor eficacia sus provechos? Por esso el Lobo,que es el mas comedor de los brutos, està siempre magro, y flaco, dicen los Naturales,porque siendo tan comedor,y tan voràz, no masca la comida, sino que à toda priessa la engulle, y assi nunca le entra en provecho. Y si lo mismo sucede en la material comida de el cuerpo,que es menester su primera digesstion mascandola; este Pan, que es de vida, y de entendimiento: *Panis vitæ, & intellectus*, la consideracion ha de ser la que lo mastique, pensando antes de espacio, quien viene en el Sacramento,à quien viene, como, y con què fines? Si esto se pensàra de espacio, ò quàles serian en cada Comunion nuestros provechos! El Manà, ya saben todos,q̃ tenia de todos los manjares los sabores; mas para que à cada uno le supiera, à lo que queria, havia con esso de pensarlo antes: quiero que me sepa à tal manjar; porque si nada pensaba, à nada le sabia! O! què Christianos se llegan à la Comunion, se ponen de rodillas, se dàn golpes de pechos, reciben al Señor, y à todo esto, ni el menor pensamiento de lo que hacen, ni un solo acto de Fè, de que es lo que reciben, de modo, que se les puede decir: *Vos adoratis, quod nescitis.* Yà por costumbre, yà por uso librillos, que ya se leen de memoria, y à todo esto divertida el alma,agena de lo que hace.Como, pues, sentirà el sabor, de lo que come? Aun en lo natural, no sè què saynete dà al gusto saber, ò lo precioso de el manjar, ò lo costoso de la vianda? Por esso aquel monstruo, vil esclavo de su vientre, Eliogabalo, hacia, que al ponerle el plato, le dixeran quanto havia costado, haciendo el valor de el gasto picante del apetito. Y si pensàramos quanto le costò àDios darnos aquella vianda, quanto serìa al comerla nuestro gusto? Si un amigo, si una persona de nuestro cariño, nos embia a la mesa un plato, por esso solo se nos hace mas gustoso: pues si consideràramos, què amigo es el que nos hace alli el plato, quales serian alli nuestras delicias?

Mas no es solo esta falta de consideracion la causa de nuestro poco provecho; sino lo poco tambien, que consideramos nuestras passioncillas, nuestros torcidos afectos, nuestras bastardas inclinaciones: no hablo de las graves,hablo de las que se desprecian, de aquellas, que no se hace caso para arrancarlas del alma; y essas son la segunda causa, de que no se logren en este Divino Sacramento colmados los provechos: *Novate vobis, novale*, nos dice Dios por Jeremias, *& nolite serere super spinas.* Primero es limpiar el campo de las yervas todas, para que la mies crezca; que quien sembrarà sobre las espinas el trigo?Si tanto cuyda el Labrador de escardar una, y otra vez, aunque el trigo vaya creciendo, aunque tenga el trigo abundante;como afectillos torcidos no se escardan de el alma, para que este Divino Trigo dè sus provechos? O,que no es enemistad la que tengo, que no importa nada, no es mas,que un sentimiento. O,que las murmuraciones no son sino ligeras, que esta vanidad no llega à ofensa grave de nuestro Señor. Y aunque no llegue à esso,no bastarà à impedir en una Comunion imponderables frutos? No les diò el Señor el Mannà à los Israelitas, hasta que del todo se les acabò la harina,que havian sacado de Egypto: no gozaron los favores de aquel Pan del Cielo,hasta que ni aun un almud les quedò del manjar de la tierra. Vn Santo Religioso,refiere Enrique Gran, siempre que Comulgaba, que era cada ocho dias, le comunicaba el Señor una inefable dulzura,que sensiblemente gozaba al recebir el Divino Sacramento. Tuvo este un disgustillo ligero con otro Religioso,y le dixo no sè que palabrilla picante, y todo de tan poca importancia, que siendo muy teme-

merofo de Dios, fin hacer cafo fe llegò el Domingo figuiente à Comulgar; pero en vez de la dulzura, que antes fentia, fintiò ya una amargura grandifsima. Conociò la caufa, y lloròla, y en verdad, que aunque la emmendò, no le volviò el Señor à comunicar mas aquella dulzura, dexandole effe perpetuo luftre de fu humildad. Defpreciemos aora, por ligeras, las pafsiones, que de tanto bien nos privan.

Por ultimo, la tercera caufa, que no dexa lograr con exceffos el fruto de las Comuniones, dice no menos elevado efpiritu, que el de Santa Terefa de JESVS, (*Camino de perfecc. cap. 14.*) es, porque defpues de haver recebido un Huefped tan magnifico, un Rey tan Soberano, un Dios tan liberal dentro de nueftro pecho, en la ocafion de fus favores, en el punto mefmo de lograr fus beneficios, lo dexamos folo fin detenernos en fu compañia un quarto de hora fiquiera à darle las gracias, y à lograr fus nuevos favores. Divertimos al punto nueftros penfamientos, nos volvemos à las converfaciones, y quizà no pocos, como Judas, levantandofe con el bocado en la boca, vuelven las efpaldas à Dios. Efte es el tiempo de negociar con fu Mageftad todos los bienes, decia Santa Terefa, efta es la ocafion tan preciofa, que no haviamos de perder en ella, ni un atamo, mientras el Señor hablando al alma mas intimamente, que nunca, con una de fus palabras puede, entonces falvarle: *Cum manfuetudine fufcipite infitum verbum, quod poteft falvare animas veftras.* (*Jac. 1. ℣. 21.*) Efta es la partecita del dia, en que puede eftàr nueftro dia eterno, aquel rato immediato à la Comunion: *Particula boni dici non te prætereat.* (*Ecclef. ℣. 14.*) Què bendiciones, què felicidades no llenaron aquella cafa de Obededon, porque fe detuvo en ella por tres mefes el Arca de el Teftamento? Què falud, y què vida no fe le figuiò à la cafa de Zaqueo, por un rato, que tuvo al Señor à fu mefa? Què no logrò de dichas la Samaritana, por una breve converfacion folo à folas, con efte amabilifsimo Peregrino? Pues què bienes no recibirà el alma, fi fabe lograr la prefencia de efte Divino Huefped? Si pufieran en tus manos la llave de todo un teforo, dandote un quarto de hora para facar quanto quifieras, què prieffa te darias à facar mas, y mas? Pues darte Chrifto fu mefmo Cuerpo, què otra cofa es, fino darte las llaves de fus Teforos? Aviva entonces la Fè, excita la Efperanza, enciende la Caridad, y dandole gracias, pidele favores, reprefentale todas tus necefsidades de alma, y de cuerpo, dile con humildad, befandole fus pies: No te dexarè, Señor, ir de mi cafa, fin que me eches tu bendicion. Ofrecele entonces corregir aquel defecto, en que fueles caer, reprimir aquella pafsioncilla, que te fuele predominar, proponle ya moderar las palabras defde aquella à la figuiente Comunion, ya mortificar los afectos, ya vencer efte, ò aquel apetito, regalarte un rato fiquiera, con el que es el regalo de los Angeles. Y fiendo afsi, yo affeguro, que llenando cada Comunion el alma de muchos bienes, deftierren las Comuniones de el alma todos los males, y ceffè la admiracion, ò la quexa de que tan poco aprovechan las Comuniones.

La Beata Maria de Victoria, Fundadora de las Monjas Celeftinas, tuvo efta efpecial devocion defpues de Comulgar, (*Haut. n. 633.*) que fiempre en accion de gracias, defpues de pedirle al Señor fus beneficios, le proponia con veras de emmendar algun efpecial defecto, ò imperfeccion de fu vida. Con efte cuydado, empeñado tambien el Señor en darle fus auxilios, fue fubiendo de grado en grado de perfeccion, de modo, q̃ algunos años antes de fu muerte, bufcando, que proponer, yà no hallaba què, y defeofa de ofrecer à fu Mageftad algun acto muy heroyco, no fabia qual, quando oyò, que le dixo dentro de fu alma el Señor: *Ama me, ficut te amavi.* Ofrece el amarme, como yo te amè; como puede fer, fi el tuyo para mi fue un amor de Dios, fue un amor infinito, y el mio es un amor apocado, un amor de un corazoncillo de carne? Effe, le diò el Señor à entender, ferà como el mio, fi nada, nada le quedare de amor de la tierra, fi todo, todo lo pufieres en mi. Con efto quedò llena de regocijo, y profiguiò cumpliendo fu promeffa. Y ya fi la falta de confideracion, fi el defcuydo de arrancar de el alma los afectillos torcidos, fi la ingratitud en reconocer fiquiera por un breve rato efte beneficio, fon las caufas, que nos impiden lograr colmados fus provechos; aliento, almas, à tan faciles diligencias, y con ellas crezcan los frutos, fuban las virtudes, aumentenfe los meritos, que ya defde efta vida adelante la Gloria.



PLATICA IX.

De la difpoficion neceffaria para recibir dignamente la Santifsima Comunion.

A 4. de Junio de 1694.

ENtre la muerte, y la vida media nueftra voluntad; quién creyera, que de tales extremos, teniendo tan en fu mano la vida, coxa por fus manos la muerte? Afsi fucede; y fi parece al entendimiento impofsible por la razon, lo vèmos en la voluntad muy facil por fu ceguedad, cuya difpoficion es la que de la mifma fuente de la vida hace no pocas veces funefto origen de la muerte. La rofa, apacible hermofura de los prados, le miniftra à la abeja para fu panal dulzuras, y efta mefma al efcarabajo le firve de mortal veneno. El balfamo, prefervativo fiempre de corrupcion, fi halla el cadaver yà empezado à podrir, es el que lo acaba mas apriessa de cor-

rompa. El Sol, que derrite la cera, esse mesmo endurece al barro. El pan, sustento de los hombres, es tòsigo, que mata à los Alcones. En un combite, en fin, donde se sirven unos mesmos mãjares, siendo de regalo, y provecho à los unos, al otro por indisposicion le dà principio de la enfermedad, con que muere: *Nil prodest, quod non lædere possit idem*, dixo bien el Profano. Què mucho, pues, que aquel manjar Divino, en que un Dios vivo nos previene, y nos dà la vida, esse mesmo sea tambien para muchos la mas terrible muerte, que la mesma vida de un Dios lo es la muerte tambien de tinieblas eternas? *Mors est malis, vitæ bonis. Vide paris sumptionis, quam sit dispar exitus.* O, horror el mas estupendo, que puede concebir el entendimiento, que de dos hombres, que à un mesmo tiempo, que en un instante, mesmo puestos en aquella rexilla, reciben aquel Santissimo Sacramento, el uno quede desde alli con el juycio hecho, con la sentencia dada de su eterna condenacion: el otro con la Corona puesta, con la Diadema aparejada de su eterna gloria! El uno oliendo à muerto para eterna muerte: *Aliis quidem odor mortis in mortem*; el otro con las fragrancias de un Paraìso, para un vivir perdurable: *Aliis autem odor vitæ in vitam*! (*Paul. 2. ad Corinth. 1. ỳ. 16.*) Què es esto? Un mesmo manjar afectos tan contrarios? Què ha de ser? Que un mesmo fuego hace de la paja cenizas, y al oro le levanta los quilates; que un mesmo vino al sano le fortalece las fuerzas, al calenturiento le consume los espiritus; y que la disposicion, en fin, es la que distingue tan prodigiosamente de este Divino Pan los efectos, que nuestra voluntad es la que hace, que la mesma vida nos sirva de la mas lastimosa muerte.

Ya, pues, si tan en nuestro querer estàn, ò todos los tesoros de Dios, ò de el Infierno todos los tormentos, ò toda la Bienaventuranza, ò la eterna condenacion, ò la vida, en fin, que no se acaba, ò la muerte, que nunca se termina; què disposicion serà de nuestra parte, la que nos haga tan dichosos, què preparacion, la que abriendo las puertas de el alma, la dè à gozar con una vida Divina todas las delicias de un Dios? Esse es el punto, que se nos sigue de Doctrina, y el punto, de que pende de dicha, ò de desdicha toda una eternidad en el logro feliz, ò el malogro de la Santissima Comunion; hablo con distincion, porque lo pide tan grave materia. Una es, pues, la disposicion, que serìa conveniente, otra la disposicion, que es de el todo necessaria. Y si de la conveniente huviera de decir lo que debo, solo pudiera, prestandome sus lenguas los Seraphines, para darla à entender, como ellos se la explicaron à la Beata Angela de Fulgino, à la Beata Margarita de Cortona, y à otras almas, que sobre purissimas, aun tuvieron para este Sacramento, que adelantar esfos, que pulir delicadezas, y que relevar perfecciones. Solo pudiera expressar qual preparacion convenia, si me prestàra sus labios el mesmo Salvador del mundo, con que se la enseñò à una Santa Catalina de Sena, à una Santa Metildis, Gertrudis, y otras, que quanto mas abrasadas en ardor de caridad, aun tuvieron todavia que adelantar para hacerse dignas. Solo pudiera dàr à entender, què pureza serìa conveniente preparacion, si el mesmo Eterno Padre me prestàra aquella voz, con que enseñò à prepararse à una Santa Magdalena de Pazzis, toda viviendo en la carne, como puro espiritu, toda en la tierra, habitadora ya de la Gloria.

Opus grande est, me dà yà aqui sus palabras David, *opus grande est, neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo.* Todo atonito à preparar en su idèa aquel gran Templo, no cabiendole en el entendimiẽto la grandeza, la perfeccion los adornos, que eran convenientes, prorrumpia: Obra grande, empressa imponderable, porque no es casa la que dispongo para algun Principe, ò Rey de la tierra; es Palacio, para que habite Dios, obra grande. Y si para esto fueron las riquezas, la magnificencia, el oro, la plata, los adornos mas bellos de la idèa, los primores mas subidos de el arte en aquel Templo, que solo dedicado à Dios, en èl se havia de colocar el Arca; para un Templo vivo, en que con Real presencia ha de entrar el mesmo Dios, què preparacion serà conveniente? Pasma al considerarlo. Què no echò Dios de resto de pureza, de abysmos de gracias en MARIA? O Dios immẽso, quien bastàra à decirlo! Y todo para què? Para què hizo Dios estos gastos tan infinitos? Para què empeñò toda su Divinidad en estos adornos tan immensos? Para què? Solo para prevenir à MARIA, para prepararla, para hacerla digna de recebir en sus purissimas Entrañas al Hijo de Dios. Assi lo confiessa la Iglesia: *Omnipotens sempiterne Deus, qui gloriosæ Virginis Matris Mariæ corpus, & animam, ut dignum Filii tui habitaculum effici mereretur Spiritu Sancto cooperante præparasti.* Solo para recibir à Dios tanta pureza en MARIA, tanta perfeccion, tanta gracia?

Qual, pues, convendria, que fuesse para recibir este mismo Dios nuestra pureza? Ojalà, exclamaba aqui el espiritualissimo Venerable Padre Juan Eusebio Nieremberg, (*lib. 3. cap. 11.*) ojalà, y antes de recibir este Sacramento, precediera el Purgatorio, que no dexàra en el alma, ni la mas leve sombra, ni la mas ligera culpa. Y donde aquel deseaba, y bien el Purgatorio, què serìa bien, que hiciera nuestro cuydado? Que como un Beato Luis Gonzaga, los tres dias enteros desde el Jueves, gastàra solo en prevenirse para recibir este Señor el Domingo, y que los tres dias siguientes los gastàra solo en darle gracias. Que como una Margarita de Ungria, (*Histor. S. Dom. 1. part. lib. 3. capit. 2.*) ayunando las visperas à pan, y agua, passasse la noche entera en oracion, y el dia luego en mudo silencio, que para este Sacramento nos previnieramos tan solicitos, como para la muerte, que cada Comunion la miràramos como la ultima, desde donde nos haviamos de pre-

sentar al punto en el Tribunal de Dios à darle cuenta. Como se prevenia el V. Gregorio Lopez, (*Pal. commun. num.* 17.) que preguntado una vez, si fuera Sacerdote, què hiciera? Respondiò: Hiciera lo que aora. Replicandole: Y para celebrar, como se prepararà? Respondiò: Como aora me preparo; y prosiguiò diciendo: Si estuviesse yo cierto, que de aqui à pocas horas havia de morir, no haria mas de lo que hago, porque yo estoy dando actualmente à Dios todo lo que tengo, y no puedo darle mas, si èl por su misericordia no me lo dà. O almas puras, ò almas dichosas! Como admitiria en su corazon culpas veniales voluntarias, afectillos torcidos, que todos impiden tanto à la pureza? Essa, pues, seria la conveniente preparacion, en lo que nuestras fuerzas alcanzan, un total despego de la tierra, sin que ni el mas leve afecto (no digo venial culpa) manchasse al alma un ardor abrasado de caridad, un ardiente deseo, como el que padecia hasta quedar desmayada Santa Catalina de Genova, un cuydado siempre atonito, una diligencia siempre solicita, como la que traia un S. Francisco de Borja.

Pero quien podrà con tanto? Me dicen yà desmayados los pusilanimes, quien puede llegar à toda essa pureza? Sin la gracia nadie, con la gracia todos, que no eran de otra carne, que la nuestra, los que nombramos. Mas todavia atended, dice discreto San Augustin, (*Epist.* 118. *cap.* 3.) que Zaqueo, aunque pecador, pero arrepentido, recibiò confiado, y gozoso al Señor en su casa, y logrò la salud. El Centurion encogido, y temeroso, dixo, que no era digno de recibirlo, y siendo contrarias las vozes, fueron unos mesmos los afectos: *Non litigaverunt inter se Zacheus, & Centurio, cum alter gaudens suscepit, & aliter dixit: Domine, non sum dignus.* Suplirà, pues, el pecador toda esta disposicion de virtudes, toda esta preparacion de pureza; como? Con un acto solo, y esse muy facil. Y qual es? Un acto de verdadera humildad, un conocimiento verdadero de su indignidad: *Non sum dignus.* Con las dos palabras breves de San Pedro: *Tu, mihi?* Tu, y à mi? Tu santidad infinita, pureza summa, bondad inmensa; à mi, que tan vil he sido, que tan ingrato, que tan desconocido, que tan lleno de imperfecciones, y culpas, que tan vacio de meritos: *Tu, mihi?* Con què preparacion te puedo yo recibir, le decia una vez Santa Gertrudis, y respondiòla el Señor: No quiero mas de ti, sino que de el todo vacia vengas à recibirme, que todo lo harè yo luego: *Hinc intellexit quod evaquatio illa sit humilitas; qua se reputaret nihil habere de meritis.* Entendiò ella, que aquel quererla el Señor vacia, era quererla del todo humilde, conociendose sin ningun merito para recibir à su Dios. Esta es, pues, pecadores, una preparacion muy facil, conocer nuestras culpas, y por ellas nuestra indignidad: *Domine, non sum dignus.*

Esta es, pues, la preparacion conveniente, la que fuera razon, que siempre procuraramos. Mas no digo por esso, que si falta tanta pureza, que si no hay tan acendrada prevencion, sea sacrilegio, ni culpa mortal recibir aquel Santissimo Sacramento; no digo, que si no hay en el alma tanta perfeccion, que por esso dexarà de recibir en este Sacramento la gracia. Qual es, pues, la preparacion de el todo necessaria? En breve: La reverencia, la Fè, y la limpieza de la conciencia. La reverencia, no solo en el alma, sino en el cuerpo, estando desde la media noche en total ayuno natural, àntes de recibir el Santissimo Sacramento, sin probar, ni una migaja de pan, ni una gota de agua, ni otra comida, ni bebida alguna. La decencia, luego la limpieza en el rostro, y en el vestido. Limpieza, y decencia dixe, no profanidad, no desnudez, no vanidades; que pechos desnudos para venir à comulgar, lo condenan de pecado mortal graves Theologos: *Joan. Sanch. Select. dis.* 11. *num.* 22.) y San Carlos Borromeo mandò santamente en su Arzobispado, que à tales escotadas no se les diesse la Comunion. Con una soga à la garganta iba la Beata Margarita de Cortona, quando mereciò, que el Señor la llamasse hija, y con este nombre solo la dexasse por todo el dia absorta, y anegada entre dulzuras. (*Bolland. in vit.*) San Jonàs Monge, vestido siempre un aspero saco, para ir à comulgar se ponia una tunica decente, y luego se la quitaba, y le durò limpia ochenta y cinco años.

Siguese luego la Fè, que se avive esta llama, que se encienda esta luz à no alumbrar hàcia lo terreno, sino hàcia Dios solo. Es este Sacramento Mysterio de Fè: *Mysterium Fidei*, y assi ha de ser la Fè, la que lo haga entrar en provecho. Por esso en la primitiva Iglesia, refiere San Ambrosio, proponia el Sacerdote, al que comulgaba, diciendo: *Corpus Christi.* Este es el Cuerpo de Christo. Y èl confessando la Fè de este Mysterio, respondiò: *Amen.* Por esso en la antigua España, à disposicion de el tercero Concilio Toledano, los que comulgaban, decian primero en alta, y clara voz el Credo. Si la Fè se avivàra, ò quales fueran de este Sacramento los provechos! El crystal graduado, que opuesto al Sol prende fuego, y levanta llama; esse mesmo, opuesto contra el Sol delante de una vela encendida, la apaga: *Cœlesti lumine vincor.* Con aquel crystal Divino, pues, apaguese la luz à lo terreno, enciendase la luz à lo Celestial. Mas no basta sola la Fè, difine el Santo Concilio de Trento, (*Sess.* 13. *cap.* 7.) *Probet autem se ipsum homo*, nos fulmina el trueno el Apostol, (1. *Corinth.* 11.) *& sic de pane illo edat, & de Calice bibat.* Pruebese la conciencia; y como? Examinando con gran cuydado, y con gran diligẽcia, que nos va la vida, y si hay en el alma algun pecado mortal; y haviendolo, por mas que le parezca, que està contrita, debe confessarse antes; sino es solo en necessidad tan grave, y tan urgente, que le es forzoso el comulgar, y no tiene Confessor. Y si es el mesmo Juez, q̃ nos ha de juzgar en su tremẽdo Tribunal, el que entra à mirar lo mas escondi-

do

do de nuestro corazon; que hai que buscar solapas la passion, què hai que fingir pretextos el amor proprio? *Probet autem se ipsum homo.* Si se esconde en el corazon, ò el odio solapado, ò el afecto torpe escondido, ò el amor a la hacienda agena, que se retiene, ò Dios, què de comuniones temo, que sean sacrilegios! Que en vez de entrar en el alma la vida, comen la condenacion: *Judicium sibi manducat, & bibit.* Comer, y en el bocado mismo la sentencia, y la muerte! Gotvino, Principe Inglès, havia ocultamête quitado la vida a un hermano del Rey Eduardo; no se probò el delito; pero en el Rey duraba la sospecha. Hizo un convite, y llamò a Gotvino, y entre los manjares declarò el Rey el sentimiento: yo sospecho, le dixo, que vos fuisteis quien matò a mi hermano. El entonces haciêdo ademanes de estrañeza, yo? dixo; y entre otras ponderaciones, cô cluyò: este bocado de pan me quite la vida, si tal debo. Asi fue, porque al llegar a la garganta se detuvo, de modo, que ahogado cayò al punto muerto: (*hist. Angl.*) debe un pecador la vida del Hijo de Dios por sus culpas, y si en este côvite, que le hace, aun se côserva en el corazon su traicion escondida, en aquel Pan Divino traga la muerte. Què he de decir de espātosos castigos, de horribles escarmiêtos, q̃ desde Judas, primer comulgador indigno, hasta nuestros tiempos han venido llenando las historias para terror de los sacrilegos, que en pecado mortal se atreven a cometer mayor culpa, que Herodes, dice San Augustin, mas horrenda, que Judas dice San Chrysostomo, mas terrible, que la cometieron los Judios crucificando a nuestro Redemptor, dicen nos Santos Padres, y por todos San Pablo: *Reus erit Corporis, & Sanguinis Domini.* El que assi en pecado lo comulga, es reo del Cuerpo, y de la Sangre del Señor. Y què quiere decir, que es reo del Cuerpo, y Sangre del Señor? *Ac si Christum occiderit punietur*, explica la Glossa, que serà castigado, como si por sus manos huviera quitado la vida, huviera derramado la Sangre al mismo Hijo de Dios. Pero tarde llego a ponderar lo horrendo, lo espantoso, lo terrible de este sacrilegio. Si hai Fè, sobra toda ponderacion, y baste este escarmiento. (*Joann. Borrom. n. 25.*)

Dos criados de cierto Caballero trahian de ordinario enemistad entre sì, y haviendolos el Amo reconciliado diversas veces, volviò a crecer mas la enemistad, y a interposiciô del amo, el uno de ellos fingiò reconciliarse con el otro; pero dexandose escondido su encono para lograrlo en teniendo ocasion; llegò en esto la Semana Santa, y con ella la Comunion, y sin hacer caso, ni confessarse de esta culpa, llegòse a comulgar, pero luego, remordiendole la côciencia determinò côfessarse el dia siguiête, y cô la dilacion fuesele minorando el escrupulo y fue dilatando la côfession de un dia en otro. Llegabase ya el dia de la Ascension del Señor, y una mañana entrando en el jardin de su casa, le saliò al encuentro un negro horrible, y feo, obligòle a que luchara con èl, y apretandole entre sus brazos, despues de estrujarle el cuerpo, lo arrojò en el suelo, y puesto sobre èl, le diò tantas coces, que lo molió todo, y dexandole tan espantoso, y abominable, como el mismo Demonio, cô quien havia luchado, y le dixo: esto tienes, porque comulgaste mal el dia de Pasqua. Desapareciòse, y èl arrastrando, y como pudo, fuè saliendo hasta la sala; donde viendole el amo, santiguandose al punto, y volviendo el rostro, le dixo malaventurado, de donde vienes, que estàs mas feo, que un Demonio, y no parece sino que sales ahora del Infierno? No salgo, dixo èl, sino que voi allà. Contòle lo sucedido, y acabandolo de decir cayò muerto. Bien merece estar a los pies del Demonio, pisado como vil esclavo, el que en aquel Sacramento malogrà por su culpa el ser hijo de Dios. Y esta dicha la tenemos en nuestra mano con los auxilios de Dios; que no nos faltan, quien havrà, que por su querer escoja el mas terrible Infierno, pudiendo conseguir con excessos tan ventajosos la mas sublime Gloria?

PLATICA X.

De la obligacion, que tienen los Christianos de recibir el Santissimo Sacramento de la Eucharistia.

A 11. de Junio de 1694.

ANtiguos sabios creyeron, que no podia haver amistad mas segura, union mas firme, que la q̃ entre sì travaran la liberalidad, y la pobreza, la abundancia, y la necessidad, estendiendo la una la mano, y abriendo la otra el seno: aquella teniendo en que lograr generosa sus beneficios, esta retornando su socorro en agradecimientos. Assi pintaba una reciproca junta, una indisoluble union en que no faltando nunca por la parte de lo liberal; quien creyera jamàs, que pudiera quedar por la parte de el menesteroso? Entre quien dà, y quien recibe, que por quien recibe falte, quien se lo persuadiria? Solo con Dios vèmos cumplido, lo que de Dios abaxo se nos hace tan repugnante. Dios, abundancia infinita, liberalidad immensa, que no desea otra cosa sino dàr; y el hombre, todo necessidad, todo pobreza, y que con todo esso, con todas sus fuerzas repugna el recibir. Què genio serà este de la proterbia? Necessita de todo, y solo porque Dios liberal lo ofrece, negarse a recibirlo? Cosa admirable! intimarle su Magestad a Adan, q̃ si come de la fruta sentirà en ella al punto la muerte: *In quocumque die comederis, morte morieris.* (*Cant. 2.*) Y q̃ hace? Que al instante la apetece, la come, y muere. Ofrece por el contrario, y assegura con su palabra tan firme, como Divina, que el que comiere el Pan Sacramentado, en èl tendrà la vida: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Y, què vemos al oìr tal promessa? Repugnancia, dificultades, embarazos, dilaciones, todo por no comer aquel Pan Divino, todo por no lograr en èl la vida. De modo, que estando en aquella fruta la muerte, la come Adàn tan presto; y en este Pan toda la vida, tanto se dificulta el comerlo? Pues si la necessidad misma, atractivo el mas poderoso, si la pobreza, aprieto el mas eficaz, si la misma vida, argumento el mas invencible, no nos attrahe por sì

à recibir en aquel Sacramento todos los bienes de Dios, que nos dà todos ſus theſoros, que nos ofrece todo un vivir eterno, que nos aſſegura; què he de hablar, què he de decir de la neceſsidad, que tienen los Catholicos, de la obligacion de recibir eſte Soberano Sacramẽto? Punto eſte raro de nueſtra doctrina, cargo el mas imponderable de las almas, y olvido, que tiene tan perdidas las coſtumbres, tan arraigados los vicios, tan validos los eſcandalos, tã deſpoblada la caſa de Dios, y tan lleno de almas el Infierno; que tanto viene de la poca frequencia de la Santiſsima Comunion, del olvido, con que innumerables, viviendo como brutos, ni ſe acuerdan del Pan, que es de los eſcogidos, ni de eſte ſuſtento, que es de los Angeles.

Bien sè, que defendiendoſe contra Dios tantos, que viven como beſtias, no ſolo ſe obſtinan en ſus perdidas coſtumbres, ſino que forman contra la piedad argumentos, contra la miſma razon bachillerias, y contra los exemplos ſantos, de los que viven, como Chriſtianos, arman irriſiones, y mofa. Dicen, pues, eſtos deſventurados, que la Igleſia una ſola vez al año manda comulgar, y que pues aſsi la Igleſia lo diſpone, con eſſo baſta. O engañados tã para vueſtro daño! No haveis viſto quãdo un enfermo ya debilitado, y ſin fuerzas, perdidas del todo las ganas de el comer, no arraſtra, ni a Medicina alguna, ni a manjar? Què hace entonces, el que cariñoſo le aſsiſte? Deſpues, que no valen inſtãcias, perſuaſiones, ruegos: Ea, le dice, eſte bocado no mas, por ſi aſsi lo vence, no mas de eſta cucharada, no mas de eſte trago: no es aſsi? Y pregunto: la Madre, què tal le dice al hijo, es porque ella no quiere, que coma mas, que aquello? Es por què ſe perſuade, a que aquello ſolo le baſte? No por cierto, no, ſino que viendo ſu terquedad, ſus deſganas, ſu cahìmiento, valeſe de aquella traza, contentaſe con un bocado, por vèr ſi con aquello alienta para otro, haſta volverle a recobrar las fuerzas, pero en ſu amor, pero en ſu deſeo, no un bocado, ſino muchos quiſiera, que comiera reſtaurado del todo a la ſanidad.

Eſſo, pues, le ſucede a nueſtra mejor, y mas amoroſa Madre la Igleſia; vè al enfermo tan poſtrado en ſus vicios, tan deſganado por ſus apetitos, que nada arraſtra de el manjar, que le ha de dàr la vida. Y què hace, viendo, que no puede conſeguir mas; un bocado ſiquiera, dice, una vez al año ſiquiera: *Saltem ſemel in anno*; a lo menos en la Paſqua: *Ad minus in Paſcha.* Pero ſu deſeo, pero ſu anſia es, de que todos los dias comieran ſus hijos eſte ſoberano manjar. Bien claro lo ha manifeſtado por ſus Concilios repetidas veces el de Trẽto: *Optaret Sacroſanℓta Synodus, ut ſingulis Miſſis fideles Sacramentali Euchariſtiæ perceptione communicarent.* Aſsi en la Seſsion veinte y dos, y en la Seſsion trece, con graviſsimas, terniſsimas, y poderoſiſsimas palabras exhorta, ruega, pide por las Entrañas de Jeſu Chriſto à los Fieles todos, que de tal manera ſe diſpongan: *Ut panem illum ſuperſubſtantialem frequenter ſuſcipere poſsint*, que puedan con frequencia recibir aquel Pan Divino. Lo miſmo el Concilio General de Baſilea; lo miſmo todos los Doctores, y Sãtos Padres de la Igleſia, que no aclaman, no ponderan, no perſuaden otro punto con mas eficacia, y fervor, que la frequencia de recibir eſte Divino Sacramento: *Quid ſæpè accedere dignè & devotè ſit valde proficuum, imò ſummè neceſſarium*, dice el Conſilio Vaſilenſe, *omnes Doctores Catholici laudant, hortantur, admonent inceſſante fidelem populum.* Eſtas, pues, ſon las anſias de la Igleſia, eſtos ſus declarados deſeos. Mirad, ciegos, mirad, engañados, ſi os eſcuſa el decir, que una vez ſola al año lo manda; mirad, enfermos deſengañados, ſi el deciros, que un bocado ſiquiera, y eſſe comido tan ſin gana, tan ſin diſpoſicion os baſtarà ſolo para la vida.

En la primitiva Igleſia, en aquellos tiempos de oro, los Fieles todos comulgaban todos los dias, como lo dà a entender el capitulo ſegundo de los Hechos Apoſtolicos: *Erant perſeverantes in doctrina Apoſtolorum, & orationibus, & in communicacione fractionis panis.* Si havia precepto, lo controvierten los Theologos: agradame mas el ſentir de nueſtro Eximio Suarez (3. *part. diſt.* 70. *Seſſ.* 2.) *Fidelium devotio obligationem præcepti præveniebat.* Era tal el fervor, tal la devocion de los Fieles, que ſin haver meneſter precepto, ellos lo prevenian. Paſſados luego algunos ſiglos, ya entibiado el fervor, comulgaban cada ocho dias, a lo que ſe cree por mandado de Pio I. y del Concilio Nanatenſe. Fueſſe con el tiempo resfriando mas la charidad, y por conſiguiente la frequencia de eſte Sacramento, por lo qual San Fabian, Pontifice, como conſta de el capitulo: *Et ſi conſue. diſt.* 2. mandò, que comulgàran tres veces al año en las tres Paſquas, de Navidad, Reſurreccion, y Pentecoſtes; pero ya a la falta de eſte Pan Divino, mas, y mas perdidas las coſtumbres, echado en olvido el uſo de eſte Sacramento, viendo por una parte ſu neceſsidad, por otra nueſtra de gana, como decia el enfermo, llegò la Igleſia nueſtra Madre en el Concilio Lateranenſe a decirnos; un bocado ſiquiera, y a ponernos, como nos puſo, el precepto de comulgar una vez al año, regiſtrado en el cap. *Omnis utriuſque ſexus. De pœnis, & remiſsionibus.* De modo, que ſiendo precepto Divino, de boca de nueſtra Vida Chriſto, el recibir el Santiſsimo Sacramento, la Igleſia nos declara el tiempo, acomodandoſe ſolo compaſsiva a nueſtra miſeria.

Y quien no vè, Catholicos, retratada aqui la eſtatua de Nabuco? La cabeza toda de oro, en aquellos primeros Fieles, comulgando todos los dias; en los ſiguientes, que lo menos cada ocho, el pecho, y los brazos de plata; deſpues, que ya tres veces al año, los muslos de bronce. Y què nos queda? Las piernas, y pies de fierro, y barro. Quantos ſon los que frequentan la Comunion? Son tan pocos, tan murmurados de los impios, tan apuntados de los eſcandaloſos, y tan muchos, y tan caſi todos, todos tierra, todos barro, que ſe lleva el viento: ò no ſea, que ſe les lleve el diablo!

Eſte precepto, pues, de comulgar, obliga cada año debaxo de pecado mortal deſde el Domingo

mingo de Ramos, hasta el Domingo de Pasqua de Resurreccion, á todos los que han llegado al uso de la razon. Y aun para cumplir esto, qué dificultades, què largas, qué mentiras, y lo que es peor, què sacrilegios! Qué mucho, pues, què tantos vivan como bestias? Enamorado torpemente un mancebo de una muger casada, y no valiendole para reducirla à sus torpes intentos repetidas trazas, picado convirtió su amor en odio, y consultando à un hechicero, tuvo modo para hacer con arte del Diablo, que la pobre muger pareciesse à los ojos de todos convertida en yegua: Imaginad qual quedaria el marido con esta mudanza. Hablabala, y no le respondia; queriala acariciar; y le respondia con las coces. Determinô, en fin, llevarla á San Macario, y assi lo hizo; tirandola de una soga, como se lleva à una bestia. Puesta en presencia de el Santo, echandole agua bendita, y haciendo Oracion la restituyô otra vez à su propria figura, y dixola entonces: Sabes por qué te ha venido este trabajo? Porque ha cinco semanas que no recibes la Comunion. O Dios! Pues si por solo cinco semanas, que le faltò à aquella la defensa inexpugnable de el Santissimo Sacramento, pudo conseguir el Demonio dexarla en lo exterior con parecer de una yegua, quantos por años enteros de comulgar, estarán, en todo lo interior como bestias?

Obliga, pues, el precepto, à los que han llegado al uso de la razon. Y aqui, Padres, y Madres, qual es vuestra obligacion con vuestros hijos? Bien sè, que no puede haver regla cierta despertando unos à los siete años; otros despues, y tambien otros antes; pero los Padres, que facilmente lo pueden conocer, què descuido es tan innumerable, el que assi los dexen sin este Pan, que es la leche purissima, que cria las almas? *Rationabile lac concupiscite.* A estos pequeñitos es à los que llama la Sabiduria à su mesa: *Si quis est parvulus, veniat ad me.* Esta edad innocente es en la que Dios quiere hacer los frutos de vida, en la que quiere plantar las azucenas de la pureza, estas criaturas tiernas son las escogidas para aquel Pan, que es de Angeles: *Frumentum electorum*; y como leen todas las Versiones: *Juvenum, adolescentium, puerorum, & vinum germinans virgines.* Yo no digo, que si està del todo criado todavia el uso de la razon, se les haya de dàr la Comunion; pero si yá se les advierten reparos, dichos, advertencias; y en fin, lo que basta à hacer distincion, á formar algun concepto, que distingan con la Fé este Pan Divino de esse Pan ordinario, por qué les retardais este Divino Pan? O en quantas casas se verifica la quexa de Jeremias: *Parvuli petierunt panem, & non erat, qui frangeret eis.* Los muchachos piden el Pan, ó de la Doctrina Christiana, ó de la Santissima Comunion, y no hai quien se lo dè? O Padres! O Madres! Si para que el durazno salga de huesso colorado, basta echar carmin en las raizes; y por el contrario, para que los racimos sean venenosos, ha bastado en una vid poner en las raices veneno; si quando essas criaturas tiernas estàn expuestas al veneno de las compañias, les vais arrimando al corazon el Cuerpo, y Sangre de el Hijo de Dios, que no brotarán de virtudes, qué no daràn de frutos sazonados? *Este es*, decia hablando de esto, San Francisco de Sales: (*lib. 2. Epist. 50.*) *Este es un error grande à mi parecer, diferir tanto este bien en esta edad, en la qual los niños tienen mas discurso à los diez años, que teniamos nosotros à los quince.*

Y si, como refiere San Gregorio, hai niño de solos cinco años, que se condenô, miren si por los años se puede tantear la malicia? Yo sè, que refiere el Discipulo, que un niño de nueve años, à quien le havian negado la Comunion, estando para morir, pidiendola con instancia, llevandole una forma por consagrar, dixo al punto: para què me engañan, que no es esse el Santissimo Sacramento. Alumbrandolo assi Dios, para mostrar quanto gustaba de entrar en su Alma; y recibiendo luego mui gozoso el Santisimo Sacramento. Sé, que aquella admirable niña Imelda, que refiere nuestro Paulo Barri, siendo de once años, en un Convento de Religiosas, negandole la Comunion, que ella con todas sus ansias pedia, estando de rodillas en el Coro, mientras las Monjas comulgaban, de las manos de el Sacerdote boló por el ayre la Forma Consagrada, y se detuvo sobre la cabeza de Imelda; y á tal prodigio, dandole obligados la Comunion, espiró al punto. Qué mejor leche, Padres, para vuestros hijos, que à los Pechos de Dios, la leche de la misma Divinidad? Obliga, por ultimo, el precepto de comulgar, en el sentir comun, y mejor Theologia, quando estamos en peligro de muerte en aquel punto: *Quando tribulatio proxima est, & non est qui adjuvet.* (*Suar. 3. part. disc. 69.*) quando los aprietos mas espantosos de el alma, quando las congoxas mas apretadas de el corazon, quando los enemigos mas endurecidos, quando la vida mas atormentada, quãdo la muerte mas atemoriza, y quando solo Dios es el que puede dàrnos el socorro, qué es menester precepto? O, no nos castigue por nuestras culpas, negandonos en aquel punto la Comunion, no queriendonos admitir entonces à sus brazos! Y siendo este temor justissimo, a esto se han de encaminar nuestros ruegos, nuestras oraciones, nuestras continuas suplicas, à pedirle al Señor, que nos conceda en aquel punto el recibirle por aliento de nuestras almas, por defensa de nuestra batalla, por viatico de nuestra peregrinacion, por prenda de nuestra Gloria. Assi le clamaba la B. Maria de San Benito, Monja Dominicana, que no comulgó vez, que no le pidiesse al Señor morir en el punto mismo, que lo acabara de recibir; y assi lo consiguió dichosa. Sean, pues, estos nuestros fervorosos ruegos, hagamos por este fin nuestras buenas obras, para conseguir con esta dicha todas las dichas.

Refiere Cesareo, (*lib. 9 mir. cap. 49.*) que un Soldado de rotas costumbres, acusado de algunos robos ante el Emperador Federico, mandó por esto que lo buscáran, y lo ahorcaran. Assi se executó, dexandolo en el campo pendiente de un arbol. Tres

dias havian passado, quando passando por allì un Caballero, reparó al vèrlo, y oyó, que lo llamaba. Retirabase temeroso, y èl alzando mas la voz: no temas, le dixo, acercate, que soi Christiano, y estoi vivo. Acercòse el passagero, y dixole el ahorcado: Entre las muchas maldades de mi vida, tuve una devocion, que todos los dias rezaba tres Padres nuestros, y Ave Marias â la Santissima Trinidad, cinco â las Llagas de mi Señor Jesu-Christo, y un Padre nuestro, y Ave Maria en honra del Santissimo Sacramento, que se consagraba en todo el Mundo, pidiendole, que en el fin de mi vida no me privasse de recibirlo; y este es el favor, que su Magestad quiere hacerme, baxame de aqui. Baxòle el passagero, fue al lugar mas cercano, llamó al Cura, traxo el Santissimo Sacramento, y haviendose antes confessado, lo recibiô, y espirô al punto, divulgandose por la comarca toda con grande regocijo este prodigio, que ojalà, y nos sirva â todos de aliento, no solo para la frequencia de este Pan Divino, en que nos vâ la vida, sino para clamar siempre â Dios, que lo logrémos tambien por Viatico, que dignamente recibido nos lleve á la Gloria.

PLATICA XI.

De la frequencia del Santissimo Sacramento.

A 18. de Junio de 1694.

Añadirle gozos al que tiene la misma gloria por essencia, adelantar regocijos al centro mismo de las delicias, â Dios, que en si mismo abraza toda una infinita bienaventuranza, augmentarle deleites: como una pequeña criatura podria alcanzarlo? Què nomble empleo de toda una vida, què feliz empressa de toda un Alma, què dichoso logro de todo un sèr, si el conseguirlo no pareciera impossible? Pues para mostrarlo facil, atendamos primero â Plutarco. Cierto Canio, valentissimo musico, y en tocar una flauta de primor incomparable, vivía por esso de andarse por las casas de poderosos tocando en los festines su instrumento, que le pagaban al passo, que suspensos los deleitaba con su harmonia. Pero era tanto mayor el deleite, que el mismo Canio sentía al oír él su mismo instrumento, que solia decir en secreto, que si los oyentes le espiâran el corazon, le vieran el Alma, quando èl estaba oyendo su misma musica, en vez de pagarle á èl, le hicieran â él pagar el oírla, le dieran por premio, de lo que ellos gozaban, lo que él de mayor gozo recebia. Nada mejor explica, quanto mas se goza Dios al hacernos bien, que nosotros al recibirlo; de modo, que si á su infinito gozo, si à su immensa bienaventuranza pudieramos augmentarle las glorias, solo sería, dandole ocasion de exercitar repetidamente su infinita beneficencia. Trabando assi con la liga de oro la gracia, lo que supo tambien enlazar con amoroso nudo la naturaleza. Què es vèr â una Madre con el hijuelo á sus pechos, ella dandoselos, con què gusto? Y el rapaz chupando, con què ansias! Y quien de los dos, preguntò, hace el beneficio? La Madre al hijo, ô el hijo à la Madre? Le da esta en la leche el sustento, y la vida; pero si aquel no mamara, detenida en los pechos la leche, le causara tantos dolores, como gotas, siendo el descargarle los pechos, si para el hijo sustento, para la Madre alivio, si para el rapaz regalo de su golosina, para la Madre delicia la mayor de su deseo. O vinculo del amor, quanto mejor en la gracia cumplido! *Significatur gratia lacte*, dixo admirablemente San Eucherio, (*Apud Barr. recreatio sabio.*) *Hoc enim est in carne gratuitum, ubi Mater non quærit accipere, sed fatigat dare. Hoc Mater gratis dat; & contristatur, si desit, qui accipiat.* Assi, pues, miro yo â nuestra Vida Christo en aquel Divino Sacramento, en que puestos à los pechos de Dios. *Ad ubera potamini*, nos dâ aquella leche purissima, *Rationabile lac*, en que antes creia yo, que el llamarse leche era solo, porque nos dâ el primero, mas puro, mejor sustento de la vida; mas ya veo, que es porque la leche, quando la dâ la Madre al hijuelo, *non quarit accipere, sed satagit dare*, le dâ tan à lo generoso, que no buscando retorno, solo el que continuamente la reciba el niño, esso tiene por su mejor paga, y teniendo su mayor gusto, en que el hijuelo repetidas veces se le aplique â los pechos ansioso, solo se entristece, quando no mama: *Et contristatur, si desit, qui accipiat.* Estos, pues, son los deseos ardientes de nuestra Vida Christo, quando en aquel Sacramento nos dâ la leche Divina por sustento: *Significatur gratia lacte*, que como el niño, quando èl recibe la vida, le augmenta à la Madre el regocijo, assi á su Magestad le paguémos, augmentandole las glorias solo con recibir en la frequencia de aquel Divino Sacramento sus admirables beneficencias: *Non quærit accipere, sed satagit dare.*

Esta frequencia, pues, de recibir la Santissima Comunion, que está toda nuestra vida, en que estriva nuestra fortaleza, en que nuestro crecer consiste; esta frequencia, que toda la Iglesia la aclama; que todos los Concilios la exhortan; que todos los Santos Padres la persuaden; esta frequencia, que tantas virtudes ha plantado en las almas, que tantos provechos ha plantado en las virtudes, que tantas almas ha dado, y está dando à Dios; es el punto de nuestra Doctrina, el aplauso del Cielo, el regocijo de los Angeles, la mejora dichosa de la Christiana Republica, y todos los deseos del Hijo de Dios, que haviendolos expressado con sus voces, que haviendolos mostrado con admirables efectos, los ha confirmado con tantos prodigios, ya dando su mano propria la Comunion à no pocas almas, à quien indiscretamente se la negaba su Cura, y yà por mysterio de Angeles, á una Cathalina de Sena, à una Liduvina, á una Coleta, y á otras innumerables almas. Y si ello vèmos, y no puede negar nuestra Fé, que en frequentar este Sacramento està nuestra vida, què he de gastar tiempo en argumentos? Diganlos que lo frequentan sus provechos, y confiessen los que lo tienen olvidado sus daños, y si habla la verdad, cessando bachillerias de la impiedad, triumphara victoriosa la Fé.

Hable,

Hablé, pues, yá de lo que es precepto, hablo ahora de lo que es razon; dixe de la obligacion, digo ahora de lo que es conveniencia, utilidad, y provecho: pero quales son las personas, que deben frequentar, y recibir á menudo la Santissima Comunion? Quales son? Què buena pregunta, de que penden errores tan intolerables, daños tan indecibles. Ha introducido el Demonio en muchas almas, ha hecho el Infierno con corrillos, y conversaciones de legos, material de sus parlas un error torpissimo, una crassissima ignorancia, que la pronuncian hombres de el todo idiotas, tan seguros como si pronunciaran un dogma de la Fé. Y es, que para frequentar la Comunion, es menester ser mui santos, que un hombre, que trata de negocios, que una muger, que tiene á su cargo marido, criados, hijos, no puede ìr con frequencia a la Iglesia, que quien no trata de perfeccion no ha de andar cada dia comulgando, que ír á la Iglesia, y tener luego en casa impaciencia en las conversaciones, ó la murmuracion, ó el dicho picante, no cabe; y en fin, que solo se queda para los mochos (como por irrision llaman à los virtuosos) el recibir á Dios; como que el recibirlo no lo huviera dexado Jesu-Christo para los Christianos. O silvos los mas venenosos de la infernal serpiente! ò ladridos de rabiosos perros, en que mostrando zelo, arde la rabia de la invidia! Oid, Cathedraticos de pestilencia, quienes son los que deben frequentar este Santissimo Sacramento.

Y no os quiero citar ahora à los Augustinos, y Ambrosios, à los Chrysostomos, é Hilarios; y á todas essas columnas de la Iglesia, que todos conspiran à esta frequencia; dexolos todos, y oid a solo un Prelado, un oraculo de nuestro siglo por su saber, admiracion de el Mundo por su Doctrina, digna veneracion de la Iglesia por su santidad, que porque anda en romance, â este os cito, San Francisco de Sales: (*Introduc. à la vid. dev. part. 2. cap. 21.*) en nombre de este gran Padre os respondo à todas vuestras bachillerias, por las almas, que tanto motejais, y murmurais: *Si los mundanos te preguntan*, dice, *por què comulgas tan frequentemente? Respondeles, que por aprender à amar à Dios, por purificarte de tus imperfecciones, por librarte de tus miserias, por consolarte en tus aflicciones, por satisfacerte en tus flaquezas.* *Diles* (aqui quiero vuestra atencion) *diles, que dos suertes de gentes deben comulgar à menudo, los perfectos, porque estando bien dispuestos harian mal, sino se llegassen al manantial, y fuente de la perfeccion; y los imperfectos, para poder justamente aprender la perfeccion. Los fuertes, para no venir à ser flacos; y los flacos, para hacerse fuertes. Los enfermos, para verse sanos; y los sanos, para no estar enfermos.* Estas son las palabras de un oraculo: qué oponeis? Si es por imperfecciones, y culpas; el que baxa á obscuras una escalera, no pide luz para no caher? El que cae en una cama enfermo, no llama al Medico para sanar? El que se manchó el vestido, no le embia al agua para lavarlo? El que padece sed, no acude al garro para sossegarla? Pues si en aquel Sacramento està la luz, està la medicina, està el agua, que lava, el agua, que sacia, y deleita: para què es escusarse con mentiras, y lo que es peor, querer assentarlas por dogmas? Què es menester ser Santo para llegar à la Comunion? Antes digo, que si alguno en la verdad fuera Santo, yá no la necessitaba tanto como la necessitan los pecadores, y los enfermos: *Non est opus valentibus Medico, sed malè habentibus.* No llamais al Medico, quando estais sanos; ni ponen entonces los pies en vuestra casa: pero estando enfermo vá el Medico, y todos los dias, y muchas veces. Yá lo veo; pero es tanta mi fragilidad, que cada dia ando cayendo, y levantando; y sino duro, ni permanezco en mis propositos, para què he de andar comulgando? Por esso mismo, para poder durar, para poder permanecer. Por esso, porque siendo repetidas las caídas, sea para la salud la medicina repetida: *Debeo illum* (dice San Ambrosio *lib. 4. de Sacram. c. 6.*) *Debeo illum Panem Cœlestem semper accipere; ut semper mihi peccata dimittantur: qui semper pecco, semper habere debeo medicina.* Allà aun à lo polytico, Seneca (*Epistola* 14) aconsejando â su Lucilo, quales han de ser los convidados de su mesa? *Quia cœnent tecum*, le dice, *quia digni sunt quidam, ut sint.* Convida â los unos, porque lo merecen: à los otros, porque viendo tu agassajo lo merezcan: los unos, porque son dignos; los otros, para que lo sean.

Ahí està el punto, me replican, què quien es digno de recibir à un Dios? O què humildad, si no se le vieran las uñas! En breve lo respondo. Si se habla de la dignidad, quanta merece el Hijo de Dios por sí, nadie es digno, nadie, ni los mas altos Seraphines; pero essa no nos la pide. Si se habla de toda aquella dignidad, que un hombre pudiera conseguir con mas, y mas pureza, con mas, y mayor perfeccion, gran dicha fuera alcanzarla; pero no es obligacion, no nos lo manda. Con que queda, que si se habla de el ser digno por tener el alma limpia de pecado mortal, ó de afecto á èl, esta se consigue en una Confession verdadera, y arrepentida. Assi lo define, sin que nadie pueda dudarlo, el Santo Concilio de Trento. Ahora, pues, donde estân los impossibles, donde los embarazos? Hablémos claro: si es porque la torpeza domina, si es porque lo ageno no quiere restituirse: pregunto: el dilatar la Comunion para cada año, es el remedio? Es esse estarse todo un año en pecado mortal, disponerse bien para Comulgar la Quaresma? Y si entonces no se dexa la torpeza, donde està la dignidad, con que se comulga? Y he aqui descubiertas de aquella mentida humildad las uñas, y uñas de Demonio. Y si aun al año, por no haver disposicion, la Comunion se dexa, donde està la vida? *Nisi manducaveritis carnem filii hominis, & biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* Palabras son, ó rayos del mismo Jesu-Christo.

Yà; pero hai tambien que hacer tantas ocupaciones, negocios, que no hai lugar de nada; esso de andar comulgando cada dia, es para los ociosos. Volved â oír à San Francisco de Sales: *Diles*, que

que los que no tienen muchos negocios mundanos deben comulgar à menudo, porque tienen la comodidad; y los que tratan negocios de la tierra, porque tienen necessidad, y que los que trabajan mucho, y están cargados de penas, deben comer viandas solidas, y frequentes. Qué discreto, y qué agudo! Hai negocios? Hai dependencias? Pues quando mejor se ha de buscar la luz para su acierto, se ha de buscar à Dios para su logro? Fatigan cuidados, y afliccion? Quando mejor ocasion de buscarles el consuelo, y el alivio? Venid â mi, dice Jesu-Christo, todos los que trabajais, y estais cargados: *Ego reficiam vos*, yo os daré un sustento, que sea para todo, que os alivie, que os consuele, que os dé los aciertos, que os assegure los logros; de modo, que los cuidados, y negocios en los unos, el trabajo, y las fatigas en los otros, no escusa, antes mayor obligacion; que de ocho dias una mañana, no quitando tiempo, asseguraba una eternidad: pero quien vive en un Mundo tan perdido, con tantas ocasiones, como ha de poder reducirse? *Quomodò cantabimus canticum Domini in terra aliena*? Como podémos cãtar, decian los Israelitas, los Canticos de Sion en Babylonia? Pero advertid, que lo decian, no porque estaban en Babylonia, sino porque en Babylonia eran esclavos, captivos; que en Babylonia yà estaba Daniel, quando todos los dias tres veces doblaba las rodillas al Templo de Jerusalèm, en Babylonia estaban aquellos tres niños, que cantaron al Señor el cantico de alabanzas.

Alto, pues, en dos palabras: deben frequentar la Comunion todos los Christianos, todos, sin excepcion de ninguno; los pecadores, para dexar de serlo, los Justos, para serlo mas, los ocupados, para alivio, los desocupados, para su mas dulce entretenimiento, los casados, para mejorarse á sì, y à sus familias, los solteros, para enderezarse mejor á su estado, y todos, en fin, para todo: y esto lo convence la Fé, lo muestra la razon, lo confirman cada dia los provechos, yà que à los que por perdidos no lo frequentan, no les persuada la voluntad, à lo menos convencido el entendimiento emmudezcan lenguas maldicientes, cesse tanto blasfemar contra Dios, y vayanse al Infierno solos sin hacerse agentes del Demonio contra las almas, que buscan â Dios. Una Religiosa con buen celo murmuraba de las otras Monjas, que comulgaban à menudo, y rogando por ella Santa Gertrudis, le dixo el Señor: Siendo, hija, mis delicias estár con los hijos de los hombres; qualquiera, que â alguno, que no está en pecado mortal, ó con palabras, ò con persuasiones, lo apartaba de recibirme, esse me impide, y me quita mis delicias, y mi regalo. Y como lo venga su Magestad? (*Suar. in ult.*) Pareciale mal à su Abadesa las frequentes comuniones de Santa Lutgarda. Prohibiôselas, y la Santa: yo, Madre, haré lo que me mandas; pero hecho de vèr mi Esposo Jesu-Christo lo ha de vengar en tu cuerpo. Assi fue; cessó de comulgar Lutgarda, y empezôle à la Abadesa al punto un dolor tan agudo, tan grande, que atandola al brete de la cama, no la dexaba salir de su celda. Assi pagò atormentada, hasta que conociendo su yerro, dexó comulgar á Lutgarda. O como pienso, que si no assi, en desdichas, en perdidas, en malogros, pagan muchos maridos impìos, que debiendo fomentar la piedad, les estorvan à sus mugeres la comunion, andando muchas, como la pava, escondiendo al empollar los huevos, porque el Pavon, como bestia, no se los quiebre, como lo tiene de costumbre. De losque murmuraban, y mofaban de Santa Cathalina de Sena sus frequentes comuniones, una muger acabando de mofarla, llegô à su casa, adoleciô de muerte, y sin recibir los Sacramentos espirò. Otro de repente se volvió frenetico.

Yâ, pues, â vosatras hablo, almas generosas, almas nobles, aliento á recibir con frequencia este Divino Pan. Os detiene alguna vez vuestro encogimiento pareciendoos indignas? Despreciad, que es tentacion. Assi la padecia una Santa Monja, que haviendose retirado un poco por esso, orando por ella al Señor Santa Matildis, oyó que le decia á aquella Monja su Magestad: *Què me huyes, ò amadissima mia? Ea, alientate, llega con confianza à la omnipotencia del Padre, que te confirma; à la sabiduria del Hijo, que te alumbra, à la bondad del Espiritu Santo, que te tranquile el corazon.* (*Haut. n.* 602.) Os retarda alguna vez, el que os parece, que estais tibias, secas, y sin ternuras? Oid á San Buenaventura: (*lib. de proces. Relig. proces. 7. cap.* 12.) *Licèt tepidé, accede fiducialiter confidens de misericordia Dei, quia quò magis æger, magis indiges Medico.* Aunque sea con tibieza, llega con confianza, que la Misericordia de Dios allì te avisa, que quanto mas enfermo, estâs mas necessitado de Medico. Os retarda la batalla de tentaciones, el tropèl de pensamientos? Assi los padecia al comulgar Santa Catarina de Bolonia: pero estando el afecto firme en Dios, le assegurô el mismo Señor, que nada de esso estorvaba á conseguir en este Sacramento la gracia. Os amedrentã, en fin, essas voces murmuradoras de el Infierno? Solo os pregunto: Quien al fonde de un pozo rehusára baxar à coger una joya de diamantes, de miedo, de que está el agua fria? Despreciad essas frialdades de elados corazones, y lograd la joya, en que os và el valor de la vida.

Yo no me meto en determinar desde aquí para todos, quanta haya de ser esta frequencia, si cada tres, si cada ocho, si cada quince dias. Allà los Padres Confessores, segun el estado, y las circunstancias lo determinen. Y solo concluyo con el citado Seraphico Varon San Francisco de Sales: *Comulga à menudo, Filotea, y las mas veces, que puedas, con el consejo de tu Padre espiritual, y creeme, que como las Liebres se vuelven blancas en medio de nuestros alpes en el Invierno, porque no vèn, ni comen, sino nieve, assi à fuerza de adorar, y comer la hermosura, la bondad, y la pureza misma en este Divino Sacramento, te volveras toda bella, toda buena, toda pura.* Dos Estudiantes devotos (*Beda mil.* 123.) estando un dia tratando de la muerte, concertaron entre sí, que si les fuesse concedido de Dios, el que muriesse primero havia de dár cuenta al otro de el estado, en que estuviesse. Murió en breve tiempo

tiempo el uno, y á los diez y siete dias le apareciò al otro con gran resplandor, y hermosura; y preguntandole su estado, dixo: Por la misericordia de Dios estoi en estado de salvacion, y gozo de los bienes eternos del Cielo. Dime, amigo, le replicò el otro, en què agradastes mas à Dios, quando vivias en la tierra, y con què conseguiste mas gloria? Y respondióle: En frequentar los Sacramentos, y procurar, quando comulgaba, ír con mucha devocion, y libre de toda culpa; y con esto desapareciò, dexando à su amigo con tanto gozo, como aliento para imitarlo. O, y si lo cobraramos todos para ír acaudalando con la frequencia de este Divino Sacramento unos á otros los thesoros de la gracia, que vamos à gozar en la Gloria!

PLATICA XII.

De la comunion espiritual, sus provechos, y su facilidad.

A 25. de Junio de 1694.

LO mas facil de conseguir en la vida, siendo juntamente lo mayor, que caber puede en el deseo, qual será? Què cosa será aquella, que al passo, que en su valor inestimable; con todo esso, sin que cueste, ni diligencias, ni fatigas, ni cuidados, ni passos, se puede conseguir? Aquella que solo, solo se alcanza con un querer? Cosa admirable! Busquemoslo con el pensamiento, averiguemoslo con el discurso, y no le hemos de hallar en todo el Mundo; solo Dios es el que assi con solo querer se alcanza, y de Dios abaxo, aun en las cosas mas viles cuestan cuidados, aun las mas despreciables se compran á fatigas. Enferma yacía Santa Matildis, (*Haut. num.* 914.) y de los dolores de su lecho nadie le afligia tanto, como vèr, que las otras Monjas iban al Coro à recibir la Santissima Comunion, quedandose ella sin poder recibirla. Levantó los gemidos de su corazon al Señor, y al punto viendo à su Magestad en un hermoso Throno sentado, viò, que se levantaba, diciendo: *Propter miseriam inopum, & gemitum pauperum nunc exurgam.* Y viniendose para ella le dixo: Quando assi gimes por mi, me atrahes, y me tiras à ti. Vés aqui, que por vil, y despreciable, que sea alguna cosa, qual es una paja, no puede el hombre conseguirla solo cō un querer; pero à mi, qualquiera con un solo deseo, con un solo gemido puede cōseguirme, y tenerme por suyo. *Ecce quantumcumque res aliqua sit vilis, & abjecta, ut est festuca, homo eam sola voluntate non adquirit; me verò quilibet voluntate, aut gemitu unico habere potest.* O qué palabras de tanto consuelo, y aliento, como justo temor tambien de nuestro mayor cargo! Nada hai en el Mundo, nada, de que no nos cueste mas, que nos puede costar el conseguir à Dios. Al que tiene sed, un jarro de agua, ó le ha de costar passos para alcanzarlo, ó à lo menos el mover siquiera las manos, y los labios para beberlo. Una paja, que està caida, y tirada en el suelo, no basta quererla solo, se ha de baxar el cuerpo, se ha de alargar la mano à levantarla; mas para tentar á Dios, para traher al alma todos los infinitos bienes de la Divinidad, ni menear un pie es menester, ni mover una mano, ni aun abrir los labios, y basta solo un querer eficaz, una voluntad ardiente, un deseo fervoroso, y no mas. Pues si deseos solo bastâran para adquirir el oro, y la plata, quantos fueran hasta lo summo ricos? Si solo el querer consiguiera puestos, y dignidades, quantos serian sin terminos poderosos? Si la voluntad sola fuera, la que lograra los bienes de la tierra, quantos huviera por todos extremos felices? Y si tantas fatigas, desvelos, amarguras, y trabajos cuesta lo que, aunque mucho se quiera, nunca se consigue, ó aunque se consiga, se pierde, què nos retarda à querer lo que con un querer solo nos es todos los bienes juntos?

Ahora, pues, esto, que en todo és cierto, en la comunion espiritual lo quisiera mostrar mas à la mano facil, y mas al logro provechoso; uno, y otro se junta en la comunion espiritual para no dexarnos escusa, su facilidad, y su provecho. Distingue, pues, el Santo Concilio de Trento (*Sess.* 13. *c.* 8.) tres modos de comulgar, y recibir el Cuerpo de nuestra Vida Christo. El primero, de los que le reciben solo Sacramentalmente; essos son los que con el alma en pecado, con el entendimiento, y atencion del todo divertida, aunque se lleguen à la rexa, aunque reciben la Sagrada Forma, no solo no reciben la gracia, sino que comen su condenacion; otros que comulgan Sacramētal, y espiritualmente, que con el Sacramento, que reciben, quiero decir, juntan la espiritual disposicion en la pureza del alma, en la reverencia, en la Fé, en el deseo santo, estos se llevan toda la flor de la virtud, toda la nata de la gracia; mas todavia hai otra comunion, que llamamos espiritual. Y què comunion es esta? Es, dice el Santo Concilio, (*Suar. in cap.* 62. *sess.* 1.) un deseo eficàz, se entiende verdadero, fervoroso, de recibir aquel Pan del Cielo, que junto deseo con una Fè viva, que por la charidad obra, hace que los que assi espiritualmente comulgan, logren en su alma el fruto, y utilidad de aquel Divino Pan. Essos, pues, comulgan solo espiritualmente, dice el Santo Concilio: *Qui voto propositum illum cœlestem panem edentes, fide viva, quæ per dilectionem operatur fructum ejus, & utilitatem sentium*; de modo, que comunion espiritual no es otra cosa, que un deseo vivo, una hambre dichosa de comer aquel Pan del Cielo, acompañado de la Fè, que conoce, y adora, lo que alli se esconde, avalorado de la charidad, si el alma està en gracia, y sino con un acto de contricion prevenida, conque logra provechos indecibles.

Esta es, pues, la comunion espiritual. Y ahora si tantas almas, que desean aprovechar, andan buscando devociones, rezos, y oraciones prolixas, y aun tal vez peligrosas, què devocion puede haver, que à esta llegue despues del uso de los mesmos Sacramentos? Qué atajo mas facil para ír ganando Gloria, qué provecho mas imponderable? Aqui quiero yo à los ocupados, à los enfermos, à los que tantas escusas alegan para no hacer

tan

tan frequente la Comunion Sacramental, qué escusas, que dán para no usar todos los dias esta comunion espiritual, que en un querer fervoroso consiste, que en un acto de Fé se assegura, que en un acto de Contricion se perficiona? O mi Señor, decia la Venerable Juana de la Cruz, y qué buen modo de comulgar es este, sin ser vista, ni registrada, sin dár cuidado à mi Padre Espiritual, ni tener con quien cumplir, mas que con Vos, que en soledad sustentais al alma con vuestros pechos, y la hablais alli al corazon! O qué facilidad tan dichosa, que ni és menester pedir licencia al Confessor, que no viendolo nadie, no hai el temor de la nota, ó la murmuracion, que una persona se comulga, quando quiere, y quantas veces quiere al dia, estè en la Iglesia, ó en su casa, haya gente delante, ô no la haya, que no es menester estàr en ayunas para hacer esta Comunion, que à qualquier hora de el dia puede hacerse, que el mas ocupado, en un brevissimo rato, solo con exercitar el deseo de aquel Pan Divino, con avivar la Fé, con arrepentirse de veras de sus pecados, puede tan breve conseguirlo; que el impedido, ó porque le prohiben la Comunion Sacramental tan frequente, ô porque lo detienen otros embarazos, pueden sin ningun embarazo lograrla; que el enfermo, que no puede ír à la Iglesia todos los dias, que sus achaques, no solo le molestan, sino le impiden la mayor dicha de el Sacramento, pues desde su cama, puede entre sus gemidos acaudalar á su alma tantos provechos, repitiendo esta comunion espiritual por instantes. O facilidad prodigiosa! Quien havrá, que de esta comunion espiritual se escuse? Y mas aquellas almas, que viven con temor de Dios, con frequencia del Sacramento, y con deseos de servirle.

Por esso la Venerable Juana de la Cruz, que llama de estupendos favores de el Cielo, de visiones, y marabillas admirables, con todo esso no se juzgaba digna de comulgar Sacramentalmente todos los dias, desquitaba su amor con esta comunion espiritual tan por instantes, que toda su vida, dice su Historiador, toda su vida era una espiritual comunion continuada, de que tanto se agradaba el Señor, que lo mostrò con estupendas marabillas. Y entre otras una, oyendo la campanilla al alzar, estando fuera de la Iglesia en el Claustro, puesta de rodillas, al punto con aquellos sus deseos ardientes, la pared de la Iglesia, que le estorvaba, se abriò de repente, estandose abierta, mientras adorô la Hostia, volviendose luego à cerrar, y dexando hasta el dia de oy en la junta la señal de la marabilla. Assi tambien la Beata Augustina de la Cruz, Monja Dominicana, de modo ardia en el amor, y deseo de aquel Sacramento, que si su Confessor no le huviera enseñado este modo de comunion espiritual, le parecia, que no podia vivir, y por esso comulgaba espiritualmente cien veces cada dia, y otras cien veces à la noche. O almas dichosas, en que se divierten, las que pudiendo con tanta facilidad no os imitan! Què devocion mas facil, què exercicio mas dulce, y què entretenimiento mas provechoso?

Bien sè, que me pondràn embarazos almas escrupulosas, que aun para cada comunion espiritual querrian primero confessarse tres veces; mas yá he dicho, que un arrepentimiento de contricion verdadera basta, sin ser menester para la comunion espiritual andar buscando al Confessor. Y si bien al oìr la Santa Missa es la coyuntura mas â proposito para este exercicio tan provechoso; pero el repetirlo aun en casa, aun en medio de los cuidados, aun entre los embarazos de la familia, será multiplicar los provechos, quando por essos embarazos no se puede conseguir tan à menudo la Comunion Sacramental. A Santa Gertrudis (*Haut. num* 915.) una vez, que detenida del achaque, y de la obediencia, no pudo con las demâs Monjas recibir el Sacramento, comulgando espiritualmente, le dixo luego el Señor, que havia conseguido ella mas gracia, que las otras todas. Cierto es, y difinido por el Santo Concilio de Trento (*Sess.* 13. *c.* 8.) que por la Comunion Sacramental se consigue mucha mas gracia *ex opore operato*, que por la espiritual, donde la gracia toda, que se consigue, es solo por lo que obra, el que la hace; pero en este, tal puede ser el fervor, tanta la eficacia del deseo, tanta la fineza de la charidad, que aventaje al que tibio, remisso, y con imperfecciones recibe el Soberano Sacramento. Assi el Señor le dixo un dia à la V. Juana de la Cruz, que todas las veces, que todos los instantes, que ella comulga espiritualmente, recibia en su alma la mesma gracia, que huviera recibido, si comulgára realmente. Tanto puede ser el fervor, que consiga logro tan admirable.

Algo lo dà â entender á este sucesso. Un Santo Lego de San Francisco, embiado de su Guardian el Jueves Santo á pedir limosna, obedeciô con esperanza, de que volveria à tiempo de poder comulgar; mas detuvose tanto, que quando volvió, havian yá comulgado todos, y acabadose los Oficios. Quitôse sus alforjas, fuesse à la Iglesia triste, y afligido, y puesto de rodillas ante el Santissimo Sacramento con tan ardientes deseos, como lagrymas, suplicaba al Señor le concediesse el recibir en aquel dia tan grando su Santissimo Cuerpo. El que perseveraba en sus ansias, y la Custodia, que sin que nadie le llegàra se fue abriendo. Vió salir un Niño pequeño, y hermosissimo, empezóse à passear por el Altar, y conforme se passeaba iba por instantes creciendo, hasta llegar à estatua perfecta de varon, encaminandose luego hàcia el devoto Lego, y él humilde, encogido, y temblando, no hacìa sino retirarse, y el Señor â seguirle; fuesse retirando hasta la mesma puerta de la Iglesia, entonces alcanzandole el Señor, le besó amorosamente la frente, de que sintió tanta suavidad, que cayò en tierra todo fuera de sí, donde le hallaron los Frailes, y en una losa estampadas las plantas de nuestro Redemptor. Este regalo, estas delicias logró aquel con una Comunion espiritual. Es poco provechoso? Pues no parò en esso, sino en aquel crecer por instantes el Señor desde Niño, hasta la edad perfecta, qué fue sino mostrar, que al passo de los ardientes deseos

deseos del alma por recibirlo; assi en ella crece, assi se augmenta por la gracia? Y por esso esta es, dicen todos los Doctores Mysticos, esta comunion espiritual es la mejor disposicion, con que podémos llegar â la Sacramental, avivandose en el alma el hambre de aquel Pan Divino, para que á esse passo sea mayor el gusto, y el provecho al recibirlo. Y si esta vida, teniendo por instantes las molestias, tiene tan por puntos los peligros, que sabèmos, como nos cogerà la muerte, si nos darà tiempo, si tendrémos la dicha de recibir en aquel trance aquel Pan Soberano, que nos aliente, si puede ser, ô la priessa tanta, ô el achaque tan molesto, ô la soledad tal, que no consigamos aquel Divino Sacramento? Què remedio para entonces? Mui facil, si desde ahora nos acostumbramos à comulgar espiritualmente, que siendo tan facil, se nos harà mas facil, si tenemos costumbre para lograr esta dicha en aquel mas terrible aprieto.

Refiere el Seraphico Doctor San Buenaventura, en la vida del Seraphico Padre San Francisco, (*lib. 13. cap. 15. de mirac.*) que un hombre llamado Bartholomè, trabajaba con grande devocion en la fabrica de una Iglesia, que se hacia en reverencia de el Seraphico Padre, y quando èl mas diligente, una viga, que estaba mal assentada, cayó violenta, dando tal golpe en la cabeza de el buen hombre, que se la abriò toda. Clamó al punto â un Religioso, que le traxesse el Santissimo Sacramento; pero el Religioso creyendo, que yà se moria, y que no havia tiempo para traherle el Señor, le dixo el consejo de San Augustin, que yo he dado tambien à mis oyentes: *Crede, & manducasti*; desea con viva fé comulgar, y haz cuenta, que has comulgado. Dexólo assi, y la noche siguiente apareciòle el glorioso San Francisco, que trahia entre sus brazos abrazado un Corderillo; y llegandose à su cama, le dixo: Bartholomè, no temas; este es el Corderillo, que pedias; á quien yá recibiste por el fervoroso deseo, con que querias, que entràra en tu pecho, y por cuya virtud recibiràs con la salud del alma, la del cuerpo. Y luego passandole el Santo la mano por sus llagas, le mandó se fuesse â proseguir con el trabajo, que havia comenzado en la fabrica de su Iglesia. Levantóse à la mañana siguiente con assombro de los que lo veian del todo sano; al que el dia antes lo havian visto yà medio muerto. Y siendo menos instable la salud de el cuerpo en tal peligro, qual serà la del alma conseguida por la espiritual comunion? Gran consuelo para quien quisiere lograrlo, provechosissima devocion para quien desea acaudalar por instantes los mejores logros del espiritu, exercicio facil para vivir, como los Angeles en la tierra, y para ir à acompañar â los Angeles en la Gloria.



PLATICA I.

Del Santo Sacramento de la Extrema-Uncion, y sus admirables efectos.

A 20. de Agosto de 1694.

EL mejor amigo se conoce en el mayor aprieto. Es la fina amistad, como el oro, que al toque muestra sus quilates, que à la prueba obstenta su valor, y tan realzado, que no hai comparacion al precio de un amigo, que en la mayor tribulacion mantiene su fidelidad: *Amico fideli nulla est comparatio.* (*Ec. 8. v. 15.*) Y ya si por la mayor del aprieto hemos de conocer qual es de todos el mejor, y mas fino amigo, en aquella tribulacion la mayor, en que todos los amigos juntos nada pueden, qual serà aquel amigo, que entonces solo nos assista? *Deus meus es tu*, decia estremecido al pensarlo David, (*Ps. 21. ℣. 12.*) *nè discesseris à me, quoniam tribulatio proxima est, quoniam non est qui adjuvat.* O Señor, tu eres mi Dios, no te apartes de mi en aquella tribulacion, digo la suprema, como la ultima de la vida, quando ya en la batalla mas terrible de la muerte, los Padres nada pueden por mas que lo deseen, los parientes nada socorren por mas que lo busquen, los hijos nada consiguen por mas que lloren, los amigos nada alcanzan por mas que lo sientan, los Medicos nada esperan por mas que lo estudien: *Non est qui adjuvet*; quando nadie hai, que nos pueda ayudar, què amigo nos queda? Solo entonces nuestro amabilissimo Redemptor, que no contento con havernos por todo el discurso de la vida prevenido el socorro à las necessidades en sus Sacramentos, nos lo previno hasta el ultimo punto de la mayor tribulacion: *Adjutor in opportunitatibus in tribulatione.* (*Ps. 9. ℣. 10.*) No contento con havernos dado la vida en el Baptismo, su fortaleza en la Confirmacion, su sustento en la Eucharistia, el reparo de sus quiebras en la Penitencia; para entonces, quando faltandonos yá los alientos, quando postradas las fuerzas, quando cercandonos de la muerte las congoxas, aun no nos desampara: *Cúm defecerit virtus mea, nè derelinquas me.* (*Psalm. 70. vers. 9.*) No me dexes, mi Dios, no me dexes; quando los alientos me falten, quando los dolores me cerquen, quando turbada la razon, confusos los sentidos, faltas las fuerzas, crecidas las congoxas, no me desampares: *Nè derelinquas me.* Assi se lo pedia David ansioso, y esso es lo que à nosotros nos assegura en el Santissimo Sacramento de la Extrema-Uncion. Por no dexar, dice el Santo Concilio de Trento, ningun tiempo de nuestra vida, en que nos ampare. Què amigo, pues, es este, que assi tan de antemano nos tiene prevenido para el mayor aprieto el socorro? Què amor el que tan cuidadoso adelanta la mayor necessidad, previniendo el valor, no menos, que de su misma sangre? Este es, pues, el Sacramento de la Extrema-Uncion, instituido por nuestra Vida Christo para los enfermos, que en grave peligro de su vida se acercan à la muerte. Este es el Santo Oleo, en que tan introdu-

cido

cido el horror de los necios, el vulgar medio de los ignorantes, miran la misma vida, como si fuera la muerte, huyen del socorro, como el de la mayor tribulacion. O si este horror tan barbaro, ò si este miedo de la ignorancia, ô si este susto de la poca Fè lo pudiera yo arrancar dè los corazones, lo pudiera desterrar del todo de entre los Christianos, como no solo hacia los provechos del alma; pero aun á la salud del cuerpo consiguiera no pocos logros! Entro, pues, á su explicacion, ojalá, y á su meditacion, y amor entrémos todos.

Extrema-Uncion se llama este Sacramento, ô yà porque solo se dà á los que estân en el extremo peligro de la vida, ó yà porque en el orden comun de recibirlos es el ultimo, y extremo de los Sacramentos, ó yà porque es la ultima, y extrema de las Sagradas Unciones, que recibimos. Tres veces fue ungido David, parece que retratando en figura este mysterio. La primera, en la casa de su Padre, ungido yà desde allí por Rey. Esso es lo que nos sucede en las Unciones Santas del Baptismo, que yá desde alli nos destinan al Reino. La segunda, le ungiò Samuel en Hebròn, quando empezaron sus batallas, y sus contiendas. Essa es en nosotros la Uncion de la Confirmacion, para batallar sin avergonzarnos por la Fé todo el espacio de la vidá. La tercera, lo ungió el mismo Samuel en Hebrón, quando acabando de vencer à sus enemigos, se ciñó la Corona victoriosa de Israél, y de Judà. Essa es la Uncion Santa, que estando yà al fin de la vida se nos pone en este Sacramento, para conseguir en la ultima batalla, la ultima victoria, en que nos và el ponernos una eterna Corona. En la Confirmacion, y en el Baptismo se nos unge el Sagrado Chrisma, que se compone de el aceyte de olivas, mezclado con el balsamo oloroso; es, que se nos pide el buen olor de nuestras costumbres, la fragancia de nuestras buenas obras. En la Extrema-Uncion, el aceyte de olivas consagrado por el Obispo, sin otra mezcla, es sola la materia, porque entonces lo puro de la conciencia, lo sereno, lo tranquilo de el alma, es lo que se pretende en un moribundo. En el Baptismo, y en la Confirmacion, solo se ungen determinadas partes: pero en la Extrema-Uncion todos nos consagramos para entrar todos puros en la Gloria: *In Extrema-Unctione præparatur homo, ut recipiat immediatè gloriam*, dice Santo Thomás (*3. part. quæst. 6. art. 1.*) Todos los demâs Sacramentos son medios para conseguir la gloria; mas no luego segun su institucion; este solo amabilissimo Sacramento és el que immediatamente dispone para entar en ella. Los demàs son los caminos; esta es yà la misma puerta del Cielo. Los demàs disponen; este perficiona, y consuma, dice el Santo Concilio de Trento. (*Sess. 14. c. 1.*) *Quód non solum pænitentiæ, sed, & totius Christianæ vitæ consumativum existimatum est à Patribus.* No quedando despues de recibirlo bien, sino entrar á vér à Dios en su Gloria.

Y con esto he dicho el instituidor Divino de este Sacramento, que es nuestra Vida Christo, para dàrnos en el mayor aprieto el socorro; materia remota, que es el oleo, ò aceyte de olivas consagrado por el Obispo, su materia proxima, que es el ungirlo en todos los sentidos de el cuerpo de el enfermo, estando en peligro de muerte, y su principal fin, que es disponer al alma, para que luego, luego pueda, sino pone de su parte embarazo, conseguir la Gloria. Donde estàn, pues, ahora los temores tā necios, donde los miedos tan barbaros, con que tanto se rehusa, con que tanto se llora el recibir este Sacramento? Si hai Fé, si hai conocimiento de Dios, y de lo eterno; en què estrivan estos practicos errores, con que assi se huye de el Oleo Santo, escogido por esso de nuestra Vida Christo, por retratar mejor en el alma las propriedades de el oleo, en el cuerpo? Penetra este, ungiendolo en lo exterior, hasta lo mas intimo de los huessos, segun aquello de David: *Intravit sicut oleum in ossibus ejus.* Assi mejor por este Sacramento la gracia santificante entra en el alma à dàrle el jugo de la mejor vida. Es el oleo, el que ungido corrobora las fuerzas, fortalece los nervios, usado por esso de los luchadores antes de entrar en sus contiendas; mejor este Oleo Santo fortalece al alma para la mas cruda batalla. Mitiga el aceyte los dolores; este mejor los aligera. Fomenta el aceyte la llama; este aviva mejor en el alma la llama de la Esperanza, de la Fé, y de la Charidad. Mata el aceyte las moscas; este mejor libra de las culpas veniales. Y el aceyte aun borra de las heridas las cicatrices; este mejor consume, y destruye del pecado las reliquias.

Hagamos concepto, Catholicos, de estos admirables efectos del Divino Sacramento de la Extrema-Uncion, y en vez de el miedo necio se nos excitarà en el alma un amor santo; un ardiente deseo de recibirlo, de modo, que el enfermo mismo sea quien lo pida, que assi nos lo dice Sant-Iago: (*cap. 5. num. 14.*) *Infirmatur quis in vobis; inducat Presbyteros Ecclesiæ.* Si avivamos la Fé de el inexplicable thesoro, que en este Sacramento tenemos, yá no serà menester; que se anden buscando personas, que lo digan, rebozos, con que lo propongan, temores, con que lo intimen, que antes el enfermo mismo lo pedirâ, y lo clamarà ansioso. Ponèos yà en aquel peligro, consideraos en aquel trance: què hai alli deseable, què con este Sacramento solo no se consiga? Deseais temeroso de vuestra mala vida, de la estrecha cuenta, que se os acerca, digo, la gracia de Dios? Essa por este Sacramento se augmenta. Deseais temeroso de la terrible batalla con el Demonio, fortaleza, y vigor en el alma? Essa por este Sacramento con especiales auxilios se fortifica. Deseais algun alivio en los dolores del cuerpo? Essos por virtud deste Sacramento se mitigan. Os dân cuidado las innumerables culpas veniales de vuestra vida, y lo que puede haver quedado de las muchas mortales culpas? Essas por este Sacramento se perdonan. Os afligen las congoxas, los temores, el cahimiēto del corazon, los sustos, reliquias todas de los pecados? Essas por este Sacramento se quitan. Temeis, en fin, las terribles llamas del Purgatorio, que os esperan? Essas, ô todas, ó parte, segun vuestra disposicion, y fervor, por este Divino Sacramento se perdonan. O amabilissimo Sacramento!

mento! O tesoro inexplicable en el mayor aprecio! Donde esta nuestra Fè? Que si nos fuera permitido que no lo es, sino solo estando en peligro de muerte nos haviamos de olear todos los dias.

Pues aun he dicho mui mui poco. Afirman, y mui bien, grandes hombres, que no pocos se han salvado por este Sacramento; que no pocos, se han condenado solo por no haver recibido la Extrema-Uncion: *Quia non raro fit*, dice por todos nuestro Cornelio, *non raro fit, ut per Extremam Unctionem salvetur, qui sine ea perisset, fuissetque damnatus.* Pues haviẽdo, me diran los Sacramentos de la Confession, y de la Euchariſtia, como solo por la Extrema Uncion podrà haver sucedido el salvarse, ò solo por la Extrema Uncion podrà haver sucedido el cõdenarse? Yo lo dirè. Lo primero, cierto es, que no todos pueden conseguir el Sacramẽto de la Eucharistia, porquè estando ya privados de sentidos, no se les puede ministrar, como se les puede ministrar la Extrema Uncion; cierto es, que muchos aun la Confession no la alcanzan; y añado mas, que puede suceder, que aunque la alcancen, es assentado, y moralmente cierto entre todos los mayores Theologos, que el Sacramento de la Extrema-Uncion basta para hacer alma de atrita contrita, quiero decir; que aquel, que arrepentido de sus pecados solo con atricion, pensando èl que està contrito, recibe este Sacramento, sin haver podido alcanzar los otros, con el solo se pone en gracia. Pues a quantos les havrà sucedido en tal aprieto, en tal priessa, en tal susto? Mas (aqui quiero à los nimiamente temerosos, que andan toda la vida temiendo, si se han confessado bien) es assentado sentir de los Theologos, que si la Confession no quedò buena por alguna inadvertencia inculpable, por este Sacramento se perficiona, q̃ si aun despues de la Confession hai en el alma de nuevo alguna culpa, mortal, que, ò no se acuerda, ò con invencible ignorancia no se conoce, por este Sacramento se quitan. Miren, pues, ahora muchos estaràn en el Cielo solo por la Extrema-Uncion, y si por falta de ella estaràn en el infierno no muchos? O consuelo para aquel trance inexplicable! Cierto es, que no hai precepto, que nos la mãde recibir; pero si hai escandalo, ù hai desprecio, dexarla serià un pecado mortal gravissimo. Y yo quiero, que el dilatarlo no sea desprecio; pero por temores tan vanos irle poniendo estaciones, ò què peligros! El caritativo Padre de Pobres S. Juan de Dios (*in ejus vita. cap. 24.*) tenia en su Hospital de Granada un pobre gravemente enfermo; quisole dàr la Extrema Uncion, y èl con esse temor de ignorantes, se afligiò de manera, rogandole, que la dilatasse; que el Santo por no desconsolarlo vino en ello. Saliòse à pedir su limosna por el Lugar, y quãdo volviò ya havia muerto el enfermo sin la Extrema-Uncion. Pusose con sus Frayles a amortajarlo, y de repente se levantò, y se sentò el difuncto, y mirando al Santo, dixo: Padre de pobres, por la negligencia, que tuve en recibir el Sacramento de la Extrema Uncion, que me quisiste dàr, soi condenado a veinte años de Purgatorio; y luego se volviò à postrar difuncto. Veinte años de Purgatorio? Andense ahorà cõn dilaciones en este Sacramento.

Ya, pero como luego se sigue la muerte? O necios! Y quantos oleados comen pan? Esse es otro efecto de este admirable Sacramento, tan lexos de vuestra ignorancia, que antes, si al alma le conviene, dà al cuerpo la salud. Por esse miedo necio, lo rehusaba de recibir Roberto Emperador, (*Marcan candelab. t. 6. sec. 2.*) y vencido à las instancias lo huvo de recibir y al instante, q̃ lo recibiò, se levantò sano, y robusto. Fray Nicolas de Nice, Franciscano, refiere, que un Caballero mui noble estando mui malo, y proponiendo e el recibir la Extrema-Uncion: *No me trateis de esso*, respondiò, *porque todos los que se olean se mueren.* No passò mucho tiẽ què el se muriò, y aun antes de enterrarlo, delante de un grande concurso se levantò en el feretro, y dixo: *Porque no quise recibir la Extrema Untion, padecerè cien años en el Purgatorio por justos juicios de Dios.* Y añadiò: *Si la huviera recibido, no huviera muerto, y me huviera levantado de mi enfermedad.* Y si acà lo vèmos en tantos hacia la salud del cuerpo, què penas seràn en el Purgatorio las que padezcan, los que, ò lo dilatan, ò no lo reciben? Si, como dixo Santo Thomas, y es el sentir comun de la Iglesia, este Sacramento es la ultima disposicion, que prepara, y dispone al alma para entrar inmediatamente en la Gloria; ò no hai Fè, si rehusa, ò no hai entendimiento, si se dilata.

Refiere el Discipulo, (*in promp. ver. Unct. Extr.*) que un Religioso Dominicano, llamado Bonifacio, gravemente enfermo, le pidiò a su Prior, que le diesse la Etrema-Uncion: èl por ser ya tarde, no quiso juntar la Comunidad, dilatòlo a la mañana siguiente, y yendo a vèr al Religioso enfermo, mui afligido le dixo: ò Padre, què mala obra me has hecho! Porque si a noche me huvieras oleado ahora estuviera ya yo en un hermosissimo Palacio, que esta noche he visto. Vi, que estaba Fr. Reginaldo, y otros Frailes, y Sãtos, q̃ han muerto, y que saliendome a recibir, me haviã entrado allà, y sentãdome con ellos, dõde estaba yo gozosissimo; pero entrando luego mi Señor Jesu Christo, me dixo: anda, vète de aqui, que no puedes estàr con mis Santos, pues que no has recibido mi Santa Uncion, q̃ te purifique. Con esto me volviò que afligido! y si supieras, quanto es el mal, que me has hecho cõ hacerme dilatado aquel gozo! O si todos hicieramos este concepto, cõ què amor, cõ què santos deseos, con què viveza de Fè, con què fervores del alma recibieramos este Sacramento, q̃ limpiandonos de las culpas, es la pureza mas feliz, por donde hemos de entrar a la Gloria.

PLATICA I.

Del Santo Sacramento del Orden.

A 5. de Septiembre de 1694.

ES el Orden alma de la hermosura, vida de la harmonia, sèr de todo lo artificioso, y decoro de lo natural; es de todo el Universo el orden, el nudo, que lo liga, el vinculo, que lo mantiene y la belleza

belleza toda, que lo hermosèa: *Optimum universi est ordo*, dixo Aristoteles. Assi vemos, que en orden inviolable los Cielos mantienen la consonancia de sus thronos, los Planetas observan la harmonia de sus aspectos, los Astros reparten la benignidad de sus influxos, los Elementos alternan de su actividad los efectos, a cuyos ordenados passos sigue hermoso el orden de los dias, el de las estaciones, y el de los tiempos, y acompaña ordenada en sus alternas mutaciones toda la tropa de los mixtos. Assi desde lo mas alto de el Cielo; el orden es el que viene dando la vida al Universo en su natural hermosura. Y en lo artificial, sin el orden, donde se hallarà con el decoro la harmonia en las fabricas por la proporcion de unas con otras partes; en las labores por la simetrìa de unas con otras lineas; y en la musica por la dulzura de unas voces con otras. En lo politico, què fuera una Republica sin orden? Y desordenado, què fuerza le quedàra a un Exercito? Solo el Infierno, en fin, es el que sin orden confuso, en esso mismo tiene el colmo mayor de sus horrores: *Ubi nullus orde sed sempiternus horror inhabitat.*

Este, pues, Universo todo, ya en lo natural, ya en lo artificial, (*Picinellus, lib.* 21 *num.* 141.) ya en lo publico, todo como un Relox de ruedas superiores, que mueven, y de inferiores ruedas, que siguen; el orden de unas partes con otras, es el que le dà el sèr, la vida, el movimiento, y la hermosura: *Pondus, & ordo movent.* Y si assi formò Dios aun lo material, aun lo inanimado, aun lo muerto, dandole a todo vida con el orden: *Quæ à Deo sunt, ordinata sunt*, (*ad Rom.* 13.) que dixo San Pablo, como a lo espiritual de su mejor Reino, a lo sagradamente vital de su mejor Republica, a lo eterno de su Palacio, que es la Iglesia, no le darìa con el orden toda su superior belleza? *Deus in domibus ejus cognoscetur*, decia David; y lee San Augustin: *Deus in gradibus ejus cognoscetur*; se darà Dios à conocer mejor, que en toda la fabrica de los Cielos mejor, que en toda la hermosura del Universo, en los grados, con que disponiendo del Palacio de su Iglesia el servicio, retratarà en la tierra el orden de aquellas celestiales Gerarquias, que en nueve distintos coros; unas superiores, inferiores otras: si todas forman el concepto mas admirable en la Gloria, acà en la tierra el orden hace, que de distintos sagrados ministerio resulte el resplandor, el decoro, el lustre, y la harmonia de la Iglesia.

Instituyò, pues, nuestra Vida Christo, el soberano Sacramento del Orden para hacer en su mejor Republica distincion de nobles, y plebeyos, de inferiores, y superiores, para que gobernando los unos obedeciendo los otros, le mantenga assi el supremo decoro de sus Divinos cultos. Por esso, para los mas interiores de su casa, para ministros allegados de su Palacio, a los que en este Sacramento escoge, los hace subir, sacandolos del Mundo, apartandolos de la tierra: *Ex hominibus assumptus*, de uno en otro grado hasta el supremo del Sacerdocio, para que estos sean los canales, por donde se deriba a nuestros pechos la luz de la misma Divinidad, estos los interpretes de Dios, estos los maestros de la Fè; estos los oraculos del Cielo, estos los dispensadores de la gracia, estos los archivos de la Divina sabiduria, estos los secretarios del mas Divino Consistorio. Por tanto, yo no pretendo explicarles el grado tan eminente, à que han subido, a aquellos, que lo gozan, y que me lo pueden a mi enseñar, como mis Maestros. Apuntarè solo a los fieles, lo que es el Sacramento del Orden, porque lo pide el orden de los Sacramentos, di è solo de la suprema dignidad, que confiere la grandeza, por lo que mira a celebrar con este orden de la Gerarquia de la Iglesia la mayor hermosura.

Este Sacramento, pues, es con un modo admirable la fuente, y manantial de los demàs Sacramentos, pues todos necessitan del Sacramento del Orden para tener legitimos Ministros. Los demas Sacramentos todos los recibe cada uno solo para sì, para sì solo se baptiza, el que se baptiza; se confirma, el que se confirma; pero este Sacramento, el que lo recibe, no es para sì solo, es para el comun obsequio, y provecho comun de los fieles, y de la Iglesia. Son, pues, siete distintos ordenes. Ni me digan, que como es un Sacramento solo, si son los ordenes siete distintos, que si cada uno es grado hasta el supremo, no dexa de ser una la escalera, porque sean muchos, y distintos los escalones, que la componen. Assi, pues, en esta escala de grados Celestiales, siete son los ordenes, que a manara de los Angeles distinguen sus soberanos ministerios. Desde lo inferior à lo superior; desde la puerta de la Iglesia hasta el Altar; desde repeler alli los indignos, hasta hacer baxar aqui todos los Cielos. Desde la puerta dixe; esse es el Hostiario, primero grado, primer orden, que tiene por oficio abrir a los fieles la puerta, y cerrarla a los infieles, y excomulgados, que no pueden assistir al soberano sacrificio. Yà mas dentro el Lector, segundo grado, orden segundo, que leyendo los sagrados libros, doctrina tambien, y enseña los mysterios de la Fè a los Cathecumenos, donde los hai, se entiende, aunque para enseñarles la doctrina, muchos pienso, que baptizados desde niños, aun era menester enseñarsela. Ya mas dentro, y con mas superior potestad al Exorcista, tercero grado, orden tercero tiene por ministerio librar a los endemoniados, para que no inquieten, ni turben los Divinos Oficios. Acà dicen, que no hai entre nosotros endemoniados, mas segû suelen ser aun en la Missa las parlas, las indecencias, los visages; bien pienso, que para muchos eran menester exorcismos; Y ya mas a lo interior, allà en el Presbytero, el Acolito, esse es el quarto grado, el orden quarto; a servir los ciriales, los incensarios, las vinageras. Pero entrando luego ya lo mas sagrado, ya la redonda del Altar, el Subdiacono à prevenir en è los sagrados vasos, el Diacono a ministrarselos inmediato al Sacerdote, y el Sacerdote a què? A hacer baxar à Dios a la Hostia, a trasladar todo el Cielo a la Iglesia, y a levantar la Iglesia hasta el Cielo con el mas Divino Sacrificio. Assi, pues, prevenido de ministerios el Celestial Palacio, se vè servido, con què

què Mageſtad aſsiſtido, con què decoro celebrado, con què veneracion! Que tantas veces, llenando de religioſo aſſombro a los infieles, aun ſolo por eſte exterior, que ſe mira, les ha hecho conocer la ſuprema Divinidad, que ſe venera

No es, pues, eſta diſtincion ſoberana de miniſterios, y de oficios, como los demás de la tierra, que todos al quitar conſiſten, ò en ſolo nombramiento, ò en eleccion ſolo, ò en ſola aprobacion. O què ventaja tan relevante de eſtos Miniſtros de Dios, no ſolo ſobre otros Miniſtros; pero aun ſobre los Reyes, y Emperadores de el Mundo! Conſiſte, pues, eſta poteſtad ſoberana de cada uno de los ordenes en la conſagracion, que de aquel hombre hace à Dios el Obiſpo, Miniſtro deſte Sacramento, que al punto, que dandole la materia de cada orden, le dice las palabras de la forma, con la gracia, que al alma le confiere, le imprime en el alma el caracter, por el qual aquella Dignidad es eterna. La mas ſublimes dignidades de el Mundo, a mas durar, ſon de por vida, y la muerte deſnuda á los Reyes, depone á los Emperadores; y aun antes, quantos ſe han viſto caherſeles de las manos el cetro, y de grandes Monarchas han llegado á ſer viles eſclavos? Quantos endioſados de por el tiempo de nueſtra voluntad, lo hemos mirado depueſtos? Y quantos, que barbaramente ſe dicen hombres de mitos, que barbaramente ſe dicen hombres de mitos, que con punto de caracter, los hemos viſto ſin eſſe, que con punto de blasfemia ellos llaman ſu caracter? Pero la dignidad Sacerdotal no es de eſſa ſuerte miſerable, que una vez impreſſo el caracter en el alma, no hai fuerza criada, ni en el Cielo, ni en la tierra, que pueda quitarla. Vn caſado, ſi deſpues de muerto volviera â reſucitar, ya no era caſado. Vn Rey, ſi muerto, reſucitara, ya no era Rey; pero el Sacerdote, aunque reſucitara mil veces, impreſſo en el alma el caracter; ni la muerte, que todo lo quita, pudiera quitarſelo: el poder, que gozan los Reyes, los Principes, los Gobernadores, el mando todo, y el ſeñorio todo, les viene de fuera, del conſentimiento de los Pueblos, de la obediencia de los vaſallos; mas la poteſtad del Sacerdote, ſiendo tan ſuprema, de nadie depende, nadie puede quitarla, y ſiempre en ſu alma reſplandece. Encontrandoſe en Roma San Felipe Neri (*in ejus vit.*) con un mancebo de diez y ſeis años; en trage ſecular, ſe le parò mirando, y le dixo: *Dime la verdad, no eres Sacerdote*? Atonito el mancebo, le confeſsó, que lo era. Era eſto antes, de que ſalieſſen los Decretos del Santo Concilio de Trento, que determinan la edad para las ordenes. El era Sacerdote, y le confeſsò lo havian ordenado contra ſu voluntad ſus parientes, y que por eſſo andaba en aquel trage. El Santo lo reduxo, y preguntado, como lo havia conocido, dixo al Cardenal Franciſco Maria Tarugi, que le havia viſto aquel mancebo reſplandecer en la frente el caracter Sacerdotal, por donde lo havia conocido. Aſsi en los Sacerdotes lo conocen, y lo veneran los Angeles. Aſsi lo ha moſtrado el Cielo no pocas veces con prodigios. (*Ap. Marchant candelab. myſt. tract. 7. lect.*) De Conrado, Abad Ciſtercienſe, y deſpues Cardenal de la Santa Igleſia, varon de gran piedad, refiere nueſtro Hautino, que los dos dedos con que cogia la Hoſtia, le reſplandecian de modo, que con ellos ſe alumbraba en las tinieblas, y que ſirviendole los dos dedos conſagrados de candela, con ellos ſolos leía, y eſtudiaba de noche. O què luz, que à los unos alumbra à la mayor veneracion, y a los otros á la mayor pureza!

Mas ya, à donde ſe encamina todo eſte orden bello, todos eſtos grados tan ſoberanos, todos eſtos oficios tan Divinos? La Reina Saba no quedó embargada, y fuera de sí de la admiracion, ſolo al vèr del Palacio de Salomon la grandeza, de ſu meſa los regalos, y exquiſitos manjares; ſino tambien al verlos ſervir con tan buena orden, con tan admirable concierto à ſus Miniſtros, cada uno con ſu diviſa en el veſtido, como era el exercicio de ſu miniſterio: *Et ordinis miniſtrantium, veſteſque eorum* (3 *Reg.* 10.) Aſsi fue donde, ſobre tanta grandeza tanta magnificencia, tanto regalo, viendolo bien concertado del ſervicio, no le cabia ya tanta admiracion en el alma: *Non habebat ultra ſpiritum.* Mas no havia viſto ella de eſte infinitamente mas ſabio Salomon la grandeza, con que para la meſa, en què nos pone ſu Divinidad las delicias, ordenò ſu Sabiduria tanta variedad de Miniſtros para el harmonioſo concierto de ſus obſequios. A eſſo, dice Santo Thomâs, (*Sup. 3 p. q. 17. art. 2.*) ſe encaminan todas las ordenes, á eſſo todos los grados, y miniſterios de eſte Sacramento, à ſervir todos a quella Meſa Divina, aquel Sacrificio ſoberano del Altar. *Ordinis Sacramentum ad Sacramentum Euchariſtiæ ordinatur: Et ideo diſtinctio ordinum eſt decipienda ſecundum relationem ad Euchariſtiam.* Aſsi como los Templos, los Altares, los vaſos, los adornos, los cultos todos ſon conſagrados à aquel Divino Sacramento, aſsi a ſus obſequios ſe encaminan de el Sacramento del Orden todos los Miniſtros, ò para prevenir, ò para conſagrar, ò para repartir, ó para ofrecer aquel Pan Divino por la ſalud del Mundo al Eterno Padre; por eſſo dice el Santo Doctor: El ofrecer, y conſagrar aquel Divino Pan, es el primero, y principal oficio del Sacerdote, el dar a eſte en las manos la Sagrada Hoſtia, y el Caliz, es miniſterio principal del Diacono, el prevenirla dentro del Altar, del Subdiacono, y el ſervir trayendo los ſagrados vaſos al Altar, del Acolito. Eſſo es, lo que mira al miſmo Sacrificio. Mas porque los que lo aſsiſten deben ſer del todo dignos, y del todo limpios, á eſſo miran los otros tres menores ordenes. El Exorciſta a librar los endemoniados, el Lector a enſeñar à los Cathecumenos, y el Hoſtiario á repeler de la Igleſia los Infieles; y Excomulgados. Porque por todas partes ſe vea en la Igleſia, donde aquel Divino Sacrificio ſe ofrece, ſantidad, pureza, culto, y reverencia. Y por eſſo por mas cercanos los tres primeros ordenes de *Sacerdote, Diacono, y Subdiacono*, ſe llaman ſacros; à diſtincion de los otros quatro, que ſe llaman menores, no porque todos no ſon mui ſagrados, ſino porque aquellos tres de mas cerca tocan, manejan lo ſagrado, y por eſſo tambien ſon con eſpecial ſolemne voto de caſtidad conſagrados à Dios para mayor pureza: *Mundamini, qui fertis vaſa Domini.* (*Jerem.*)

Y ya, ſi por eſcalones tan ſoberanos ſe ſube haſta el miſmo ſolio de Dios en el Sacerdocio, haſta el miſmo throno de la Divinidad; què dignidad ſerá eſta, què honra què poder? Aqui faltan lenguas á los Serafines para explicarlo, aqui no alcanzan, ni aun los penſamientos mas perſpicaces à comprehender, lo que en un punto hace Dios por virtud de eſte Sacramento en un hombre. Adonde lo eleva, adonde lo ſublima? Dale, pues, al Sacerdote dos poderes. El uno, que llamamos de orden, el otro, que llamamos de juriſdiccion. El un poder todo ſobre el Cuerpo, y Sangre Real, y verdadera del Hijo de Dios; el otro ſobre el cuerpo myſtico de ſu Igleſia. El un poder para traher obediente a ſu voz à Dios, à ponerlo deſde el Cielo acà entre los hombres, el otro poder, para ſacar a los hombres a fuerza de ſu voz del miſmo Infierno de las culpas, haſta ponerlos

voz del mismo Infierno de las culpas, hasta ponerlos en el Cielo. Què poderes son estos tan admirables, què dignidad tan sobre humana, y què authoridad tan Divina? Si uno de nosotros huviera sido criado antes de fabricar Dios el Mundo, y á este le huviera Dios dado el poder de hacerlo todo este Mundo con quatro palabras si con essas quatro palabras huviera criado quantos millones de hombres ha havido en la tierra; si à todos essos con quatro palabras les huviera dado la Gloria; y si esto lo pudiera repetir quantas veces quisiera, si pudiera criar un Cielo cada instante; si pudiera formar un Sol a cada palabra; què hombre es este, dixeramos, tan poderoso, y tan admirable? Pues todo esso junto es nada, respecto, de lo que hace el Sacerdote, quando consagra. (*Lessius de perf. div. l. 12 v 121*) con una accion tan poderosa, que si el Cuerpo de nuestra Vida Christo no estuviera del todo en el Mundo, solo à fuerza de sus palabras le criara de nuevo, y de nuevo se produxera. Pues què tiene que vèr la fabrica del Mundo, y de millares de Mundos con esta la suprema de las marabillas de Dios? Aqui atonitos se pasman los Angeles, dice San Augustin, y como criados assisten al Sacerdote, (*Aug. apud Turlot.*) ya que no consiguieron ellos la dignidad, que logran los hombres: *Sacerdos hoc ineffabile conficit mysterium, & Angeli conficienti tamquàm famuli assistunt.* Celebraba ordenes San Francisco de Sales, (*In ejus vit.*) y haviendo ordenado á uno de Sacerdote, reparó, que al salir aquel de la puerta de la Iglesia, yendo solo, con todo esso se parò con ademanes de hacer cortesia à otra persona, para que passára. El Santo no le veìa, llamòle, y preguntòle á parte, què era aquello? Y èl le huvo de confessar, que havia tiempo, que el Angel de su guarda le hacia el favor de mostrarsele visible, que siempre le havia trahido al lado derecho, y que llegando á alguna puerta, entraba primero siempre el Angel; pero que assi, que se ordenó de Sacerdote, mudó el Angel el lugar, pusosele ya al lado izquierdo, y llegando à la puerta, por esso me detuve, dixo, porque el Angel se detuvo, y no quiso salir antes, que yo. Assi un Angel soberano venera esta tan sobrehumana dignidad. Què mucho, si en un Sacerdote miran aventajarse en el modo aun lo que en MARIA Santissima ha sido, y es pasmo, y la admiracion de los Cielos, y de los siglos? Y si en su vientre purissimo encarnó una vez à las palabras de su humildad rendida el Humano Verbo, no una vez ya, sino todos los dias, a palabras del mas soberano imperio, se repite essa marabilla en las manos del Sacerdote: *O veneranda Sacerdotum dignitas!* (exclama San Augustin) *in quorum manibus, velut in utero Virginali, Filius Dei incarnatur.* Por esso la Señora tan repetidas veces ha mostrado el gusto de assistir desde el Cielo a este divino Sacrificio. Al Padre Antonio Ruiz de Montoya, de nuestra Compañia, (*Ann. dierum. Societ. 11. April.*) al revestirse para celebrar su primer Missa se le apareciò visible la señora, y saliendo con él como Madrina suya, desde la Sacristia le estuvo assistiendo por toda la Missa con increìble regocijo del nuevo Sacerdote. Què he de decir de estos favores, que pueden llenar enteros Libros? Solo referirè para consuelo de todos este sucesso.

Refiere el Discipulo, (*Discip. in promptuar verb. Eucharistia. exemp. 24.*) que un Sacerdote mui devoto de la Santissima Virgen, era mui tentado cerca de la Fé de este soberano mysterio. Clamaba á la Señora con oraciones y lagrymas para verse libre de esta tentacion. Y un dia diciendo Missa, antes de llegar al Pater noster, se le desapareció de sobre los Corporales la Hostia, que tenia Consagrada. Quedò atonito, buscò, mirò por todas partes, no parecia, hasta que levantando los ojos á lo alto, viò a la Santissima Virgen con su precioso Hijo en los brazos, y mirandolo amorosa, le dixo: vès aqui al que hoi pari, quedando Virgen, y el mismo, que tu ahora consagrastes, y poco hà tuviste en tus manos, y alzaste, y el que de ordinario comes, y bebes en el Altar. Vès aqui te lo pongo, para que con reverencia, y devocion le consumas. Y poniendo el bellissimo Niño en los Corporales, desapareció todo, sin hallar alli el Sacerdote mas que la Hostia. O, y assi esta dulcissima Señora, y Madre nuestra nos lo ponga en nuestros corazones para la devocion, y ternura, para la Fè, y la veneracion, que por medio de tan soberanos mysterios, y que por mano de los Sacerdotes nos conduzgan a verle en la Gloria.

PLATICA II.

De la postetad soberana de los Sacerdotes para absolver.

A 12 de Septiembre de 1694.

AVn desusado prodigio, atonitos los de Licaonia, ni sè si fue la admiracion, la que le hizo trocar las palabras, ó si el regocijo fue el que les hizo invertir el sentido. En Listris, llegados San Bernabè, y San Pablo, se arrastraba miserable un tullido, que desde el vientre de su Madre saliò al Mundo arrastrandose; y compadecido el Apostol al verlo: ponte en pie, le dixo anda derecho: y al instante, vencidas de la naturaleza las prisiones, el saltò ligero, y á vista de la muchedumbre empezó à andar sin embarazo, quando atonita la admiracion levantó el grito: *Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos.* Vnos Dioses, que parecen hombres, son sin duda, decian, estos, que nos han venido. Dioses, que parecen hombres? No era mas proprio decir: Son hombres que parecen Dioses? Si en todo su exterior los vèn hombres: por què un prodigioso lo basta, para que contra lo que miran los ojos, lo acredite la admiracion? Hombres los miran, y yá por el prodigio, solo en el parecer los tienen por hombres, y los aclaman Dioses en la realidad: *Dii similes facti hominibus.* Solo por soltar un tullido? Solo por levantar con dos palabras à un enfermo? Solo con hacer andar, al que la naturaleza tenia presso? De que poco se admiran, con què facilidad se les embargan los assombros! Què seria si a dos palabras vieran quebrarse las cadenas, romperse los cerrojos, quebrantarse las armellas del Infierno mismo? Què, si a dos palabras vieran abrirse patentes los Cielos, romper sus muros de diamante los orbes, y trasladar á un hombre à dos palabras desde el fondo mismo de los abysmos, hasta las mas elevadas cumbres de los Angeles? Què tiene que vèr levantarse un tullido, con dexar libre à un pecador? Què tiene que vèr soltar debiles prisiones de naturaleza, con romper invencibles cadenas de la culpa? Què tiene que vèr hacer andar por la tierra à un hombre, con hacer volar por los Cielos a un alma? Lo que và, dice Santo Thomàs, del alma al cuerpo, lo que và del mas vil barro à lo mas noble de el espiritu: *Consolidare corpus facilius est & quanto nobilior est anima corpore tanto excellentior absolutio criminum* (*Iu c 5 Luc.*) Esto, pues, es lo que hace un Sacerdote con estas dos brevissimas palabras: *Te absuelvo*, juntar en un punto de Dios, no uno, sino todos los mayores prodigios, exercitar a un tiempo en la mano, que levanta, y en la voz, que profiere, todo el brazo infinito de la omnipotencia, y toda la voz adorada de la misma Divinidad: *Et si habes brachium sicut Deus & si voce simili tonas*, què preguntaba á Job su Magestad, y què puede responder con verdad

dad cada confessor, pues aqui si que mejor dixeran aquellos, y podemos decir nosotros: *Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos.* Estos, que entre nosotros son comunes, tan faciles, tan accessibles, nos parecen hombres, lo parecen no mas; pero son Dioses en la dignidad, que obtienen, en la potestad, que exercitan, en las marabillas, que obran, en los beneficios immensos, que nos hacen, y en la gracia Divina, que nos reparen. Quien puede perdonar los pecados sino solo Dios? *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* Y si estos nos los perdonan, Dioses son, Dioses son, aunque parecen hombres: *Ego dixi: Dii estis, & filii excelsi omnes.* Estos son los Sacerdotes, cuya grandeza, cuya potestad, y cuyos beneficios, solo podrèmos cabalmente entender, lo que es, quando por medio suyo nos veamos en la Gloria.

Dixe, pues, ya como son dos poderes, cada uno de el todo inexplicables, los que se le conceden al Sacerdote. El un poder de Orden, esse es sobre el Cuerpo real, y verdadero del Hijo de Dios; el otro poder de jurisdiccion, esse es sobre el cuerpo mystico de su Iglesia. El primero, para hacer con sus palabras baxar à Dios à la tierra; y este segundo, para trasladar con sus palabras à los hombres á la gloria. Este se concede con aquellas palabras, que les dice el Obispo en nombre del mismo Jesu Christo, que assi las dixo á sus Apostoles: *Accipite Spiritum Sanctum, quorum remiseritis peccata, remittuntur eis, & quorum retinueritis, retenta sunt.* Què palabras son estas, que el corazon todo se derrite al oirlas, que el alma en jubilos alborotada no cabe à escucharlas? *Recibid al Espiritu Santo y de aquellos á quienes vosotros les perdonareis los pecados, les quedaran en el Cielo perdonados, y á los q̃ vosotros, negandole la absolucion se los dexareis en el alma, assi les quedarán en mi Supremo Tribunal.* Y q̃ pecados han de ser estos? Qualesquiera. Y q̃ numero de ellos? Aunque sean millones. Y quãtas veces podrá absolver à un pecador? Aunque sean millares de millares. Y esto lo ha de hacer un hombre con otro hombre? Vn hombre miserable ha de perdonar por si las ofensas hechas á un Dios? Si, que para esso pongo en vuestras manos todo el tesoro de mis meritos, para esso dexo á vuestro querer el infinito valor de mi Sangre, para esso os entrego las llaves, para que á quien le abriereis el Cielo, le quede patente; para que al que desatareis de todas las prisiones de la culpa, quede suelto; para esso, en fin, os dexo mis veces, os pongo en mi lugar, os hago Jueces; de modo, que si à mi me hizo el Eterno Padre Juez: *Pater omne judicium dedit Filio.* Yo traslado à vosotros mientras durare mi Iglesia, toda mi potestad.

No podemos hacer el debido concepto de esta immensa potestad de los Sacerdotes, sin conocer primero, què atadura, què cargo, què peso es el de una sola culpa mortal. Es tal (no digo ponderaciones, sino desnuda Catholica Fè) es tal de un pecado mortal el peso, que solo, solo toda la omnipotencia de un Dios bastarà à levantarla, tal, que entre todas las criaturas possibles no hai fuerza, que lo alcance. Si se os cayera encima toda una montaña, no pudierais, claro està, moverla, y trastornarla para libraros; pero pudiera un Angel, y sin mucho trabajo echarla á rodar, como si fuera una bola de trucos. Si en medio de esse Mar Occeano cayerais, por mas mas que gran nadador, no os bastaran los brazos á libraros; pero un Soberano Espiritu con gran facilidad os trasladára en un punto por milleres de leguas hasta la orilla. Si en un calabozo veinte estados debaxo de la tierra os vierais debaxo de quatro ò seis puertas de bronce, cargados de cadenas los pies, y la cabeza en un brete, no podriais, ni aun moveros, pero un Angel en un instante os pudiera poner al punto libre. Pero en las prisiones, en el abysmo, en el monte de un solo pecado mortal, haced, que se junten para libraros de el todos los Prophetas, Patriarchas, Apostoles, Martyres, Confessores, y Virgines, todos juntos serán como una hormiga para mover un monte. Haced, que se atropen todos los Angeles, Archangeles, Thronos, Dominaciones, Potestades, Virtudes, Querubines, y Seraphines, y toda, en fin, la Iglesia Militante, y la Triumphante, tan nada pudieran para libraros de un pecado, como una chispa no basta á secar todo el mar. Sola, en fin, de un Dios la omnipotencia, es la que tanto puede, la que tanto consigue. Pues essa omnipotencia, es la que tiene su Magestad traslada á cada Sacerdote, que con dos palabras hace en un punto, lo que no podrian todos los Angeles, y Santos por sì mismos, y este con un *te absuelvo* O què potestad tan Divina! Con tanta facilidad, libertad tan infinitamente dichosa? Què prision es la de una culpa? O si la conocieramos! De Aristomenes Messenio, gran Soldado, refiere Plinio, que en un apretado conflicto quedó presso de los Espartanos, (*lib. 11. cap.* 37.) y no teniendo á manos cadenas, lo ataron reciamente por todo el cuerpo con unas fuertes sogas de cañamo, que no le permitian, ni el mas ligero movimiento. Què haria el miserable, esperando despues de tal prision la mas infame muerte? Aquella noche dexò dormir á las guardas, y á una gran alumbrada, que havian hecho, alcanzando, como pudo, por quemar sus ataduras, aplicò à las llamas el cuerpo. Cruxia la piel abrasada, mientras entorcido cañamo se encendia. Sufria èl á cada nudo un tormento, à cada ligadura un martyrio, hasta que, aunque quemado todo, y todo hecho una llaga, pudo huir ya libre: *Ad ignem advolutus, lora simul, & corpus excussit.* Tanto le costò librarle de aquella prision? Pues què serà librarnos nosotros con tanta facilidad de una passion, de que ni un eterno fuego nos librarà? Y para solo en librar de la culpa? No, sino que dando al alma la gracia la transforma en hija de Dios, y en heredera de la Gloria.

O gran poder del Sacerdote, y à un tiempo, ò dicha infinita de los pecadores! Que si de su parte se disponen, como deben, assi tienen patente el Cielo, assi tienen en la boca de cada Sacerdote las llaves de la Gloria. Si Dios nos abriesse los ojos à entender, y à conocer esta marabillosa eficacia al vèr al Sacerdote, que levanta la mano sobre el pecador, y pronuncia aquellas breves palabras: *Yo te absuelvo.* Si vieramos en aquel punto, que mudanza es la que se hace en el alma, caheriamos por la tierra atonitos, ni nos quedaria en el corazon espiritu para mirar otra cosa sobre la tierra. Ya una vez referì de Cessario, como viendo esta mudanza el Demonio envidioso de vèr à los pecadores de tan abominables, y fieros, levantarse tan bellos; y tan hermosos, llegó èl tambien à confessarse, y sino consiguiò essa belleza en la absolucion, fuè porque de su parte no pudo poner el arrepentimiento. Y à la verdad, Catholicos, para que con los ojos del alma penetremos à vèr qual es esta tan admirable mudanza, poned este caso: (*March. Hor. Past. cad. lib.* 3.) Si huviera entre nosotros un hombre tan poderoso, que encontrandose en un obrage con una chusma de esclavos todos negros, y heridos de muerte todos, y les dixesse: yo os hago libres, al punto se les fueran cayendo los grillos, las robas, y los cepos, què assombro seria? Mas: si les dixera: yo os hago Españoles, y al instante sin mas armas, que proferir estas

estas palabras; se les fuera tan negra pez poniendo tan blanca, como la misma leche, los cabellos tan lisos, y rubios, como el oro, què pasmo causára? Mas: si á todos les dixera estando moribundos, yo os hago sanos, y al instante todos se levantaran robustos. Y si, en fin, a aquella lobrega habitacion de un obrage le dixera: yo te hago Palacio, mejor, que los que habitan los mayores Reyes del Mundo, y al instante, sin mas oficiales, sin mas Maestro quedára la fabrica mas bella, y sumptuosa, què dixerais de este hombres? Què poder es este tan Divino? Sabed, pues, q̃ quando el Sacerdote dice: *Yo te absuelvo*, obra en el alma bien dispuesta, milagros sin comparacion mayores Què dixe mayores? Mayores, que quantos han hecho en esta materia todos juntos los Santos, mayores, que los que con una palabra han resucitado los muertos, han sanado los paraliticos, han dado vista á los ciegos. Y mayores, en fin, con infinita distancia, que quantos se han exercitado en los cuerpos, sean los que fueren: *Præstantius est anima mederi peccatis mortuæ, quam iterum revocare ad vitam mortua corpora*, que dixo San Chrysostomo.

Esta es, pues, la potestad, que se le confiere a un Sacerdote en el Orden, que solo puede explicarse por lo que es la omnipotencia de un Dios; pero una duda no podèmos dexarla. Diranme, pues, si essa potestad se le dá al Sacerdote en el Orden, que recibe, como vèmos, que hai Sacerdotes, que aun despues de ordenados, con todo esso no son Confessores? Buena pregunta; respondo, que esta potestad la dà, y solo puede darla el mismo Jesu-Christo en el Orden, y la tienen, quanto es de su parte, todos, todos los Sacerdotes: Mas luego, como el absolver es acto de jurisdiccion, acto de Juez, que solo puede exercitarse, en los que son subditos, estos los tienen solo los Obispos, y los Parrocos por la authoridad de sus proprios oficios, Y de aqui es, que los demas Sacerdotes han menester la licencias del Obispo para exercitar su potestad en aquellas, que son sus Ovejas; de modo, que el Sacerdote que es Confessor, no tiene mas potestad, que el que no lo es, sino solo la comission, con que al que es Confessor le permite el Prelado el gobierno espiritual de sus Ovejas. Y por esso tambien suelen reservar los Prelados ciertos casos, en que no puedan dar los Sacerdotes la absolucion. Pero es de advertir aqui, y mucho, y mui advertido, y tenerlo mui de memoria, que en el articulo de la muerte no hai caso ninguno reservado, sea el que fuere, de fingido assi por el Santo Concilio de Trento. (*Sess.* 14 *c.* 7) En el articulo de la muerte digo, y quiero decir, no solo en el punto mismo de espirar, sino estando en peligro de muerte, aunque no estè tan cercana, lo que basta, en fin, para que el Medico mande recibir los Sacramentos:(*Dian. Mendo*, *Lugo*, *& Coit*) Entonces, pues, sean los pecados, que se fueren, aun las mas enormes censuras, y otras penas, de todas puede, y debe ser absuelto el enfermo. Y por quien? Si no se halla alli Confessor, por qualquier Sacerdote simple, y si ni esse se halla, aunque sea el Sacerdote irregular, aunque estè degradado, aunque sea Herege, y de qualquiera, es por sí valida la absolucion para poner al alma bien dispuesta; en gracia de Dios. O puertas de la misericordia, todas de par en par á nuestra dicha! Y ahora, què ignorancia es esta, que miro entre los vulgares tan valida? *Que le dèn la absolucion de la Bula*: en que parece, que en la absolucion de la Bula hacen concepto de otro distinto Sacramento, y aun parece, que creen, que no està absuelto de sus pecados por la Confession, mientras no recibe la absolucion de la Bula. Señores, y señoras, entendamos: aunque el enfermo no tenga Bula, no solo en aquel trance puede recibir todo los Divinos Sacramentos, sino que como he dicho aun sin Bula puede en aquel peligro ser absuelto de qualesquier enormissimos, y gravissimos pecados, penas, censuras, y esto aunque no tenga Bula. Para què es, pues, la absolucion de la Bula? Yo lo dirè. Linda diligencia, provechosissima devocion para lograr la Indulgencia plenaria; que en el Articulo de la muerte se nos concede por la Bula Pues essa puede aplicarla qualquier Sacerdote, solo con tener intencion de aplicarla, y esto, aunque sea fuera de Confession: (*Mend. ep. verb. Indul. n.* 20.) De modo que la que llaman absolucion de la Bula, no es obsolucion de los pecados, que esta solo se dá en la confession Sacramental, ni es mas la absolucion de la Bula, que una Indulgencia plenaria; que serà gran dicha ganarla; pero sin que introduzga por esto la ignorancia errores, que pueden ser mui perniciosos.

Y ya, si assi en los Sacerdotes tenèmos de Dios abreviado para nuestro remedio con el poder la infinita misericordia, què amor debèmos a estos Padres de nuestras almas? què reverencia à estos Jueces supremos de nuestras conciencia? què respecto a estos Dioses, que parecen hombres? Aqui, si huviera Fe, mejor hablaran las lagrymas, que la voz; mas expressáran los gemidos, que las palabras, si bastara la sangre toda del corazon á llorar ultrajes menosprecios, y desacatos. Yá sè las escuelas de los malos Christianos, ya conozco de los Sacerdotes tan del todo indignos como yo, las ocasiones. Pero si en fuerza de las leyes, aunque se arruíne, y se caiga una Iglesia, no dexa por esto aquel lugar de ser sagrado, y digno de veneracion: *Dirutis ædibus sacris, arcæ manent sacræ*, que dice la ley: *Et in tantum ff. de rer. divis.* Si aunque las costumbres, si aunque las indecencia, si aunque las culpas assi arruinen á un Sacerdote, no pierde por esso el caracter, y le queda la misma Divina potestad: quien assi se atreve a los Christianos de Dios? *Nolite tange Christos meos, & in Prophetis meis nolite malignari.* Si á un negro esclavo, solo porque es del señor D. Fulano, aunque sea tan atrevido, como suelen, no se le dà el castigo, por no faltarle a su amo al respecto à estos Ministros de Dios, estos Legados suyos, à estos, q̃ tienen en la tierra sus veces, por què no hará esta atencion, que se les guarde el respecto? Què he de referir de horribles castigos á tales desacatos? Corren funesta sangre las historias; dexolos para otro Auditorio, y aqui solo apunto de su debida reverencia uno de los innumerables premios.

Refiere San Buenaventura en la vida de su Seraphico Padre, que un Soldado, por nombre Gerardo, havia perdido la vista con grandissimo sentimiento, y estaba del todo ciego. Aconteciò, que dos Religiosos Sacerdotes de San Francisco, caminando, llegaron à pedir de limosna hospedaje en su casa. Hizolos recibir con mui cortès comedimiento, agassajòlos, y regalòlos, quanto pudo, de que salieron ellos notablemente agradecidos. Llegaron à su Convento, y una noche, al uno de ellos le apareció su Seraphin Padre Francisco, y le dixo: *Mira, que aquel hombre, que te hospedó, està ciego por estos, y estos pecados que cometiò, (dixoselos) y pues tu tienes authoridad de absolverlo, anda, y hazle, que los confiesse.* Volviò el Sacerdote, cogiò á parte à Gerardo dixole sus culpas, de que èl atonito, y mui arrepentido se confessò, y recibiendo la absolucion, recibió la vista, abriò los ojos con increible regocijo, y abriò mejor los del alma para lograr la gracia. O si assi abrieramos los ojos todos á conocer esta soberano potestad de los Sacerdotes para reverenciarlos, y servirlos de ojos, para lograr con nuestro arrepentimiento, y disposicion aquel: *Yo te absuelvo*, que nos abre el Cielo, y que nos

nos desata el alma, para que pueda ir a gozar de la Gloria.

DE EL SANTO SACRAMENTO DE EL MATRIMONIO.

PLATICA I.

De la essencia deste Sacramento, y que no estorva à los que le reciben, para que sigan la virtud.

A 19. de Septiembre de 1694.

QUè le faltaba al Mundo, quando la mano de Dios acababa de fabricar su hermosura? Què se echaba menos en el Paraìso, quando el conjunto de todas las delicias colmaba su belleza? Què le hacia falta al hombre, quando lleno de todas las perfecciones, y hecho un Vice-Dios en la tierra, tenia sobre todas las criaturas el despotico absoluto dominio? Quien lo pudiera responder, si el mismo Dios no lo dixera? Faltabale al Mundo en las alternas mutaciones de su permanencia, generaciones sucessivas de hombres, que lo gozáran; faltabale al Paraiso en la tropa de sus deleites la dulzura de un amor casto, que todo lo sazonara, y faltabale al hombre en la cabal perfeccion de su grande, la amable compañia, en què reclinado el corazon, hallàra su descanso: *Non est bonum hominem esse solum; faciamus ei adjutorium simile sibi.* Al Mundo, en fin, al Paraiso, al hombre para el lleno de su perfeccion, faltaba un Matrimonio, y si este fue el ultimo adorno en la fabrica material de la naturaleza, este le faltaba tambien en la maquina hermosa de la Iglesia, para llenar por todas partes sus mas bellas perfecciones à la gracia. Siguelenos, pues, despues de haver visto formados los mejores Cielos, prevenidas las brillantes lumbres en todos los demàs Sacramentos, fabrica hermosa de la Iglesia; vèr en el gran Sacramento de el Matrimonio las ultimas perfecciones, que la adornan: Poco hai que explicar en esto, que aplicar mucho; porque poco acerca de sus obligaciones se ignora; mucho se desentiende. O si para acordarlo tuviera yo de un San Pablo llamas por voces; fuego por palabras, para què à tantos, à quien este Divino nudo ata para la gracia, no les sirviera de el mas funesto lazo para la eterna pèrdida? Confiesso, que hablo siempre con gran miedo à los casados, porque no quisiera, que mis voces fueran à mas terrible condenacion mas argumento. Mas yà que la obligacion me insta, dirè que los Divinos Oraculos nos enseñan. Oy aquella Señora, Madre Purissima de las Virgines, honra suprema de el Matrimonio, que en la primera vez, que desplegò sus labios à pedir, para que su Hijo executara tambien el primer milagro, fue en unas bodas, donde convertida el agua en vino, mostrò el prodigio la elevacion, que tiene sobre lo natural este Sacramento; essa Madrina Soberana nos influya á todos, à mi dignas palabras; à mis oyentes dele las atenciones: à mi aquella luz de Divina, que aproveche; y à los casados todos aquel conocimiento, que suavizandoles las molestias, les acaudale en su estado las mayores glorias.

Fue pues, Dios, ya lo dixe, el Author Soberano del Matrimonio, quando luego, luego de fabricado el Mundo, no quiso que Adàn quedára solo; y para esso, formandole, mientras dormida, de su costilla la muger, se la puso delante de èl ya despierto, y juntandose primero con el amor las almas: este es, prorumpiò Adàn; huesso de mis huessos, carne de mi carne: por esta dexará el hombre â su Padre, y â su Madre, y acompañará inseparablemente unido a su muger. Y he aqui el primer Matrimonio de el Mundo siendo el mismo Dios el Paranimpho, ó por decirlo en nuestra voz, el Casamentero. Por esso fue quedandose solo en lo natural el Matrimonio, solo en un ser de puro contrato civil, en que corrió por tantos siglos en la Antigua Ley; pero ya en la Ley dichosa de Gracia, quien elevó esse contrato al Soberano ser de Sacramento? Quien la que solo era una debil atadura de la naturaleza, la passó á hacer indissoluble dichoso vinculo de la gracia? Quien, lo que solo se quedaba en unidos afectos de una natural inclinacion, lo passó á ser ya representacion soberana de el mas alto Mysterio? El mismo Hijo de Dios, que lo que antes havia sido medio á la propagacion de el humano linage para poblar de hombres el Mundo, lo cogió ya por instrumento à la generacion, no de hijos, que solo ocupen, y llenen la tierra, sino de hijos, descendientes, que pueblen el Cielo, y que llenen las sillas vacias de los Angeles. Uno, y otro, aquel primero Matrimonio *Contrato* solo, y este segundo Matrimonio *Sacramento*, ambos son obra de Dios; pero con quanta distincion, quanta ventaja? Doime à entender con esto: Formò primero Dios una muerta estatua de barro, esse fue Adàn de la primero mano, aunque mano de Dios; y despues inspirandole su Divino aliento, le infundiò el alma, que fue formar al hombre, quan elevado yá, quan distinto de lo que antes era. Figuraros, pues, que assi procediò su Magestad con el Matrimonio. Lo hizo su Magestad mismo allá en el principio, no podemos negarlo; pero allá no hizo, por decirlo assi otra cosa; que una muerta estatua de barro; dexando el Matrimonio en su puro estado natural, todo de tierra, hasta passados ya tantos siglos, venido al Mundo su mesmo hijo, fue èl quien animó aquella estatua con un espiritu Divino; levantando el Matrimonio al soberano grado de Sacramento. Hai, pues, entre aquellos Matrimonios de todos los antiguos, y estos Matrimonios de los Christianos, la diversidad, la distincion, que vá de Adàn, quando solo era una estatua muerta de barro, á Adàn, quando gozaba ya el espiritu de la vida. Uno, y otro fue obra de Dios; pero en el primero era solo una fabrica de todo, en el segundo era ya una imagen viva de Dios.

Por esso, si aquel primero Matrimonio se le havian introducido abusos, y corruptelas; quales eran en la Vieja Ley, poder un marido tener muchas mugeres, poder darse libelo de repudio, con que mutuamente se separaban; lo primero que hizo nuestra Vida Christo, fue podar esta vid de essos viciosos ramos, volverle à su principio: *Ab initio non fuit sic*, dice su Magestad al diez y nueve de San Matheo: *Sed masculum, & fœminam fecit eos.* No fue assi, les dice, en su principio, sino que un hombre solo, y una sola muger eran los que formaban el Matrimonio, y entre essos, los que juntò Dios, jamas podrá separarlo el hombre: *Quod Deus conjuxit; homo non separet.* Y he aqui reducida ya à su primer principio la materia de el Matrimonio, y añadiendole su Magestad, con la mas soberana significacion, que representa; la gracia, què á los casados les dà, elevado ya aquel, que solo era contrato, á ser ya grande Sacramento. Pero què representa un hombre; y una muger, que se casan? Aqui, si despertara la Fè, ò como dexados la mas viles motivos, se levantaran en los corazones los mas altos, y sublimes sentimientos! Representan, y retratan, no menos que al mismo Hijo de Dios, que saliendo de el seno de su Padre, se vino à desposar con su Iglesia, con que

finezas de un amor infinito, con què liberalidad tan immensa! Que siendo ya lo menos sus thesoros todos, que le dà, le diò à esta Esposa sus trabajos, sus cuidados, sus solicitudes, sus ansias, su vida, en fin, y su sangre toda; con què union tan indissoluble, que de esta su querida Esposa jamás lo apartaràn las eternidades! Esto, pues, es lo que representan, y retratan cada uno, y todos los que se casan. Què, no se quedan solo en aquel natural quererse? Què, no para solo en aquella exterior accion de darse las manos? Què, no tienen, por fin, motivos carnales, intereses viles, intentos torcidos, sino representar à un Dios unido con su Iglesia? Gran Sacramento es este, levanta el grito al Orbe San Pablo: *Sacramentum hoc magnum est; ergo autem dico in Christo & in Ecclesia.* (*Ad Ephes. 5.*)

Y que mucho ya, que el mismo Apostol lo afirme lleno de reverencia? *Honorabile connubium in omnibus, & turus immaculatus.* (*Ad Heb 13*) O estado digno de honra por todos lados, y lleno por todas partes de decoro, y merecedor de mui grande veneracion! Si le mira su Author, que Soberano! Si su Reformador, que Divino! Si su antiguedad, es con el Mundo; si sus frutos, han llenado la Iglesia; si sus provechos, mantienen el lustre todo de la Christiana Republica: *Honorabile connubium in omnibus.* Gloriase, dice Guillermo Peraldo, cada Religion de tener un grande Patriarcha; ya à San Benito, ya a San Basilio, ya à Santo Domingo, y assi de los demàs Esclarecidos Fundadores de las Religiones; pero la estrecha Religion de los casados, tiene por su Fundador al mismo Dios, por su antiguedad se cuenta con el Mundo, y por sus frutos ha llenado, y llena, la Iglesia: *Honorabile connubium in omnibus*; digno de honra en todo el Matrimonio, en lo que le procede, en lo que le acompaña, en lo que le sigue. Consiste, pues, toda su essencia en el consentimiento mutuo de el hombre, y la muger, siendo personas legitimas, manifestado con las palabras, ò con las señas delante del Parroco, y testigos, de que resulta el vinculo, y el nudo, que despues de consumado el Matrimonio no lo puede separar sino la muerte. De modo, que el Parroco, que assiste, para que sea valido el Matrimonio, no lo assiste como Ministro, que solos lo son el mismo marido, y la muger, sino como quien representa à la Iglesia, que los admite. Y a esta indissoluble ligadura se sigue, el que viviendo ambos, ninguno puede casarse con otro, sino, es que la muerte, desatando esse nudo, les dé, como cada dia vèmos, la licencia. Cosa increible parece, la que voi à referir: pero del todo cierta, dice San Geronymo: (*tom. 1. Epist. adGerontiaum*) Viviendo yo en Roma, huvo alli una muger, que havia enterrado seguidos veinte y dos maridos, y un hombre, que contaba ya sobre veinte mugeres. Casaronse estos dos, y se hizo celebre la competencia, á qual vence. Venció, en fin, el marido, y con gran concurso del Pueblo, coronado de flores, y con palma en la mano, lo llevaron por delante del entierro, dandole, en vez de pesames, festivos parabienes de su victoria: *Vicit maritus*: Mas todavia èl con esta llevaba veinte y una, y la muerta llevaba veinte y dos, con que todavia quedò la victoria dudosa.

Mas si es de el todo cierta la gracia, que en este Sacramento se dà á los que bien dispuestos lo reciben, si esta gracia la dá Dios para suavizar las molestias, para fortalecer los corazones, para mantener en la paz, y en amor las almas, por què este estado instituido de Dios, este Sacramento enriquecido con los meritos, y Sangre de Jesu-Christo, se ha de poner por escusa para no servirle, se ha de alegar por embarazo para no entregarse todos á agradarle? Yo confiesso, que lo que vá de el Sol á las Estrellas esso se aventaja por si la virginidad al Matrimonio, que lo que vá de la concha à la perla; esso lleva de mas valor por si el estado de total pureza, y continencia à las licencias, y permissos, aunque licitos, del estado conjugal. Sè, y me lo enseña San Pablo, que en la virginidad, y continencia se puede entregar el alma toda entera y sin embarazo à Dios; que en el Matrimonio es forzoso dividir los cuidados, ya al Mundo, y ya à Dios, ya à la propria muger, ya á los hijos, y ya al proprio espiritu, y sus provechos. Mas con todo esso, si este en estado se aplican, como deben, las atenciones, si se emplea de veras el alma à buscar los agrados de Dios en todo, à quantas Virgenes les hacen en los ojos de Dios no pocas casadas grandes ventajas en la virtudes? A quantos Religiosos les ganan mas de quatro Matrimonios en los meritos? Sabido es aquel caso mas quando al gran Panufio, assombro, y pasmo de los desiertos, le mostrò un Angel, que se le aventajaban en la virtud dos casados. No es el estado, pues, el que embaraza, quando antes de sus mesmas molestias se puede fabricar con la gracia la mas resplandeciente corona.

Oid, casados, al gran Chrysostomo: *Audiant viri, & mulieres, nec putent nuptias in causa esse, quominus quis Deo placeat* (*tom. 1. Hom. 21*) Casado era Matusalen, y con hijos, y le robó à Dios los agrados? *Et placuit.* Casado era Isaias, y con hijos, y alcanzò à vèr en el Throno de Dios volando los Seraphines: *Cur non rectè vivis*? Por què no vives bien, casado? Porque no puedo, responden, sino me aparto de mi muger: *Quia non possum, inquiunt nisi divertam ab uxore* (*Idem tom. 1. Hom. 4. de verb. Isa.*) Què mala respuesta! No es el Matrimonio, el que te embaraza: *Nam obstat Matrimonium*? No tenia muger Isaias, y era en los vuelos de su espiritu extatico? No tenia muger Moysès, y era en sus prodigios admirable? No hablaba con Dios cara à cara, siendo casado? No dividia los mares, no turbaba los aires, no detenia de Dios la ira? Si, mas no tendria en casa impertinencias. No le faltaron á Sara, siendo Santa ni dexó por esso Abrahan de ser en su Matrimonio admirable! Assi es, pero no era essa muger de tan perversa condicion. Eralo, y mui perversa la de Job, y fue la corona mas preciosa de su paciencia. Mas què he de oìr escusas, que irèmos otras veces viendo? Lo cierto es, què este estado santo no es el que estorba las virtudes, lo cierto es, que en este estado puede ser cada un Templo, puede ser cada familia una Iglesia, en que ofrezcan à Dios mui agradables Sacrificios: *Saluta Priscam, & Aquilam, & domesticam Ecclesiam eorum* escribia à los Romanos San Pablo (*Ad Roman. 16*) Saluda à Aquila, y à su muger Prisca, con toda su domestica Iglesia. Assi pellida à su familia, dice Teofilato, por su gran piedad, y virtud. Concluyo, pues, deseando con mas razon, que lo deseaba el grande San Ignacio Martyr, (*Epistol. ad Philip*) Ojalá, decia, que en el Cielo alcance yo lugar à los pies de muchos casados, que allá estàn: *Non quòd vituperem Divos, quòd rei uxoria se dederint, opto enim, ut dignus sint in Regno Cœlorum ad horum pedes locum mihi dari*: Ojalá, repito yo con toda mi alma, y no digo à los pies; pero mucho mas abaxo me pudiera hallar en la gloria de los grandes Luises de Francia, de los Fernandos admirables de España, de los Leopoldos de Austria, de los Enricos, y Conrados del Imperio.

Mas què refiero Catalogos, que fueran innumerables? Refiere Galiano, que viviendo un po-

pobre Labrador á ofrecerle sus primicias al Abad Juan; veneracion por su santidad de aquellos desiertos, lo halló que havia mucho tiempo, que estaba batallando para lanzar al Demonio de el cuerpo de un miserable; y si bien el Abad havia repetido los preceptos, las oraciones, los exorcismos estabase el Demonio terco, quando aquel pobre Labrador rustico llegó con su ofenda, y apenas llegó, y al saludarlo repitieron su nombre, quando el Demonio estremecido, y temblando, con un grande alarido dexó al miserable, que posseia, y se fue huyendo. Assombrado el Santo Abad al vér esto, le preguntó, què estado tenia, que què exercicios, y què virtudes? Soi casado, le respondiò, y me ocupo en la trabajosa vida de el campo: Si, le instó el Abad, pero en esso como vives, què virtudes son las que exercitas? Yo no sé, dixo, de mi nada bueno, sino que todos los dias, ni voi al campo, sin ir primero a la Iglesia a pedirle a Dios su favor, ni vuelvo del campo, sin ir a dàr las gracias de sus beneficios, ni jamàs toco à mis cosechas sin pagarle a Dios primero sus primicias; tengo gran cuidado de no hacer, ni el mas leve daño à mis vecinos. Todo esto aun le parecia poco al Abad Juan. Preguntóle, si havia mas? y él obligado a sus instancias, 11. años ha, dixo, que soi casado, y he vivido con paz, con amor, y con quietud con mi muger, no haviendo dia, en que juntos no hagamos algo de el agrado de Dios. Y por ultimo, ofreciendole a Dios nuestra castidad, vivimos, como hermanos, sin haver faltado aun en lo mas leve a la pureza. Conociò entonces el Santo Abad las ventajas, con què aun de solo su nombre se estremecia huyendo amedrentado el Demonio. O si assi huyera vencido de las virtudes de muchas casas, donde reina! O si en este estado santo se supiera lograr la gracia Sacramental, que en èl se recibe, como de los mismos cuidados se fabricàran virtudes, y del nudo indissoluble de dos cuerpos, se forjàra la corona mejor de dos almas; para que al desatarse el uno con la vida, la otra se eternizàra con la Gloria.

PLATICA II.

De la intencion, que se debe llevar en el Matrimonio, los medios para conseguirlo, y que solo Dios es, el que dà la muger à proposito.

A 29 de Septiembre de 1694.

SI al echar entre festivas voces, aclamaciones, y salvas un hermoso recien fabricado Galeon; si al assentarlo entre comunes regocijos ya sobre la orilla èl tuviera ojos para vèr el ondsble, sobre que assienta. Si tuviera razon para ponderar la inconstancia, sobre, que estriva. Si tuviera entendimiento para discurrir todo el mar de peligros, y de trabajos, que le queda; los que al assentar en el agua son baibenes de su maquina, fueran maquinas estremecidas de su susto. Los que son crujidos de sus resacas maderas, fueran de su corazon quexas sentidas; los que son balances de su peso, fueran temblores de su pesadumbre; à tanto mar? A tanto escollo? A tanta tempestad? A tanto riesgo? A los vientos, que por todas partes me sacudan? Y a las aguas, que me combatan por todas partes? Y esto ya por toda mi vida? A esto entro yo? Si; y què consuelo me queda? Solo el Cielo, que ha de ser ya mi guia: *Sanus tantum ab alio.* Y adonde he de volver los ojos? Solo al Cielo, que à pesar de mares, y de riesgos, sea el que seguro me conduzga: *Cœlo duce?* Assi contemplaba yo a un gallardo mancebo, à una doncella tan modesta, como hermosa, en aquel dia, que al darse en su Matrimonio las manos hermosas, fornidos, empavesados Baxeles entran en todo el mar como de peligros, tambien de fortunas: como de escollos, tambien de bonanzas, como de tempestades; tambien de zephiros; como de naufragios; tambien de mui felices logros; y à todo no les queda sino el Cielo por guia; la Celestial lumbre, para que les muestre el camino; y solo, en fin, de lo alto el acierto. Assi son todas las vocaciones de Dios à cada uno de los estados en su Iglesia; todos caminos por el mar; todos entre peligros, y que solo de la Celestial Estrella pueden aprender seguro el rumbo: *In mari viæ tuæ, & semitæ tuæ iniquitatis multis.* Però ninguno mas, que el estado del Matrimonio; en que tanto como de el mar se cuentan escarmientos, se oyen clamores; tal vez se miran las resacas, y tanto como de el mar se encuentran, y se padecen peligros. Mas no sé si las quexas, y si aun los naufragios vienen de esse mar tan ponderado amargo, ò si nacen; de que esse mar se quiere navegar sin Estrella, de què esse abysmo se quiere andar sin que sea el Celestial Polo el que muestre, por donde ha de ir el rumbo. Ahora, señores, qual debe ser la intencion, que le lleve; qual el fin, que se busque, quales los medios, que se pongan para conseguir el estado de el Matrimonio, el puerto de la salvacion; es el punto, que yo quisiera este rato dàr à entender a los ya casados, para què si lo han errado, lo enderecen; y à los que se huvieren de casar, para que no lo yerren. El Cathecismo Romano de el Santo Pio Quinto, impresso por especial Decreto de el Santo Concilio de Trento: Entiendan, dice, los que vàn a casarse, que no vàn a hacer una accion, que solo se queda en humana, sino una obra Divina, para la qual es menester una singulár entereza, y rectitud de intencion, y una piedad singulár de el alma: *Neque humanam aliquam rem se aggredi, sed Divinam putare debent, in qua singularem mentis integritatem, & pietatem adhibendam esse.* Cierto es, y de Fè que este es un estado Santo de los que coponen la hermosa variedad de la Iglesia: Cierto es, que este es un Soberano Sacramento, instituido por nuestra vida Christo, y enriquecido con los meritos de su Sangre. Hai entre nosotros quien ponga en esto duda? Hai quien lo ignore? Ahora, pues, de tantos como se casan; si vàmos preguntando, no digo a uno, à centenares, ò ya èl, ò ya ella: Hombre; por què te casas? Què fin llevas en esto, què intento tienes? Muger, por què deseas tanto un marido? Què pretendes en esso, què buscas? Mas que ni unos, ni otros me lo responden a derechas? Mas que de las quatro partes de casados, las tres, llevados solo de un motivo de el todo ciego, de una passion de el todo loca, vàn como el que sobre un caballo desbocado, ya sueltas las riendas. Donde vàs? Si le preguntan, dirà la verdad. Què sè yo adonde este bruto me lleva? Cogese el Matrimonio, no como un estado, en que và en su acierto no menos que la salvacion; no como un Sacramento, en cuyo logro de gracia consiste no menos, que una eterna dicha; no como una obra Divina, sino como una accion mui humana. Cogese, digo, tan consideracion, tan sin consulta, tan acudir a Dios primero en la oracion, tan sin pedirle su luz, tan sin atender en èl nada de lo eterno, como se coge un empleo de una memoria de China, ò España, como un viage, que se hace à la tierra dentro, en que solo se atiende, solo se conchava, solo se previene, solo se mira por el precio de los generos, si tendran mas valor de aqui a seis meses, ò si dexaràn ganancia en Zacatecas, ò el Parral. Assi se hacen

los

los Matrimonios; esto solo es, lo que se parla, esto solo, lo que se atiende, esto solo, lo que se mira, la ganancia, y caudal, la dote. Como si el Matrimonio fuera compra, y venta. Y de estas dos almas? Nada; y de este camino a la eternidad? Ni una palabra; y de Dios, a quien por este camino se busca? Ni un pensamiento, haya dineros, y ajustense, aunque ella sea la que se fuere. Sepa ganar dineros, y aunque quizá hurtarlos, y concluyóse, aunque él sea un mal hombre, un hombre torpe, y que aun se duda por sus acciones, si es Christiano, y si ellos son asi, como sin duda lo son, tantos Matrimonios; què mucho, que estèn llenas de la maldicion de Dios tantas casas, de deshonra tantas familias, de perdicion tantas almas. Si en este mar, solo por la luz del Cielo, se ha de coger el rumbo; sin el Cielo, sin Dios, y sin luz, què se puede esperar, sino despues de los clamores, y gemidos los naufragios?

Dirè mas claro lo mismo, que todos estamos mirando; porque hai cosas que solo el descubrirlas en publico es su mayor reprehension, porque puestas a la luz, se cubren de verguenza. En la gente vulgar todo el motivo para casarse, si lo fueramos preguntando, apenas hallariamos en cada uno pensamientos mas altos, que los que caben en la cabeza de un vil jumento, todos son movidos de la torpeza. En la gente mas granada, sin mucho examinarlo, lo que es notorio, lo que vémos del todo publico, es, que los mas casamientos, que se hacen, no son movidos solo de la codicia. En los Padres, que tratan de casar los hijos, ó las hijas. Si no es, ya que no las casan, aunque les sobre la edad, y aunque les sobren los peligros, solo por no desenvolsar el dote. Si no es ya, que con pretextos de piedad las inducen. No sè si diga las violentan à que sean Monjas, para negociar con tres mil pesos, y queden, como quedaren, violentadas sus pobres almas. O lo què hemos de vèr, quando la verdad se descubra! Pero aun quando las casan, los mas van mirando a sus proprias, y personales conveniencias, no a las de los hijos, ni el bien de sus almas. En los hijos los pocos, que quedan segun Dios, que esperen a que sus Padres los casen. Si no es, que ellos se casan antes, mientras injustamente los detienen; pero aun los que esperan, no pocos no atienden mas que a librarse, ò de una Madre, estremadamente pessada, ò de un Padre miserablemente molesto. Assi, pues, andan las intenciones, assi los motivos de un estado tan santo, en cuyo acierto và la salvacion. De esto no quiero yo mas testigos, que a todos los que me oyen; y si estos son los motivos, que hai què quexarse luego de el estado? *Os meum non interrogastis, dicit Dominus.* (*Isai.* 30 *vers.* 2.) Si a cada uno le podrá responder Dios en sus aprietos; me consultastes a mi para casarte? Hicistelo por mi? Me mirastes a mi? O què repulsa tan terrible como verdadera!

Ahora, pues, los que solo como jumento, movidos de la torpeza se casan; los que solo por lo exterior de una material hermosura, que en un año se acaba; los que solo embriagado de el vino de un amor funesto, que a mui pocos meses se passa, Quien no vè, que en esse mismo origen llevan su desdicha, y tanta, que meten al mismo Demonio por Padrino de su casamiento. No lo digo yo, un Soberano Archangel lo pronuncia. Sara, hija de Raquel, gran Caballero entre los Medos, solo heredera de sus grandes riquezas, se casò siete veces seguidas, y siete seguidas veces la noche de las bodas, antes de llegar a ella, el Demonio le fue matando los siete desposados. Qual estaba llena de horror la tierra toda? No havia ya pretendientes, a tiempo, que llegando de su Patria Tobias el Mancebo, acompañado de el Archangel Raphaèl oyò las voces, que corrian; y dixole entonces el Archangel: Ea, Mancebo, esto conviene, con Sara te has de casar, pidesela a sus Padres, que al punto te la concederàn con su hacienda toda. Tal me dices? Respondió temblando Tobias; pues no se habla otra cosa, sino que à siete esposos se los ha matado el Demonio, quieres que a mi me suceda lo mismo? Haz lo que yo te digo, desadvertido mozo: y sabe, que los que reciben el Matrimonio, de modo, que echan a Dios de sì, y de su alma, por entregarse solo a su torpe apetito, como el Caballo, y el Jumento, sobre esto es, sobre los que tiene potestad el Demonio. Repito las palabras del Angel, registradas en el Texto Santo del Libro de Tobias, al capitulo 6 *Qui conjugium ita suscipiunt, ut Deum à se, & à sua mente excludant, & suæ libidini ita vacent, sicut. Equus, & Mulus, habet potestatem Dæmonium super eos.* Y si por el motivo de la torpeza se le dá esta potestad al Demonio, quantos lo tendràn por su Padrino en sus casamientos? Y con este Padrino, què hai que admirar, que veamos tantas lastimas, tantos destrozos, tantos lamentos, tantas ofensas de Dios, y tanta condenacion de almas; pues esse es un grande numero de Matrimonio.

Otro vèmos, que sino se huviera perdido tan a lo publico la verguenza, la tuviera yo aun de decirlo. Tantos, que han puesto toda su fortuna en una cabellera mui peinada, en andar mui prendidos, a la esperanza solo de lograr un casamiento rico, y como sea con mucho dinero, el que se fuere. Aun siendo Roma Gentil, diò mucho que reir esto. En tiempo de Domiciano Cesar havia alli una doncella de grande sangre, de notoria nobleza, pero de mas notoria fealdad. Era mas que una Harpia de obominable, contrahecha, corcobada, legañosa, y por adorno de todo, grande tonta. Y vén aqui, que llegados los años de casarla, no se vaciaba la calle de pisaverdes, el dia en passeos, la noche en rondas, y entre tantos un gran Caballero llegò a tal extremo de fineza, que sin comer, ni dormir, todo atonito, y consumido todo, ya daba cuidado su vida. Què es esto? decian assombrados, por Fulana? Como un vulto tan disforme, y horrible, puede encender tal llama de amor, que assi consuma? Yo os lo dirè, respondiò pronto Juvenal. No es Cupido el que assi lo enciende, sino Plutón, el que assi lo consume; no es digo, el amor, el que lo agita, sino la codicia, la que lo traspassa.

Nec Pharetris Veneris macer est, aut lampade fervet.
Inde faces ardent: Veniunt á dote sagittæ.
(*Satyr.* 10.)

Tenia aquella, sobre su estupenda fealdad, un gruessissimo dote. Pues esse era el que disparaba las saetas, que a tantos pretendientes inquietaban. Què de veces podèmos repetirlo en Mexico: *Veniunt á dote sagittæ*, por esso, discreta Marcia, hija de el grande Caton, preguntandole, por què no se queria casar, teniendo tantos pretendientes? Respondió. *Por esso mismo: porque de tantos, no sè qual es, el que me quiere a mi, y sè, que son muchos los que quieren á mi dinero: Non quæramus pecunias, neque externam sed animæ nobilitatem.* (*Manip. exemp. ver. uxor.*) nos dice San Chrysostomo. Esperar un hombre, a que lo haga rico una muger; verguenza dà el decirlo, hablaba todavia San Chrysostomo: *Nemo expectet ut ditetur à muliere. Turpes enim, & probajæ sunt hæ divitiæ* (*Homil.* 20. *in Epistol. ad Ephes.*) Los que assi quieren casarse, en vez de buscar el nudo de el Matrimonio, hallan el lazo, que los mete en el Infierno: *Nam qui volunt sic esse divites; incidunt in tentationem, & in laqueum, & in interitum.* Y ello aun acá

acà nos lo muestran los efectos, en lo desavenido, en lo infecundo, en lo triste, y en lo desgraciado de semejantes Matrimonios.

Alto, pues, quien será aquel dichoso, aquella feliz, en que mar tan tempestuoso, levantando a Dios la mira, assegure assi con la recta intencion su viaje? Me caso, Señor, por tener un estado en que servirte, por quitar ocasiones de tus ofensas, porque mi fragilidad no dè cabidas en tu desagrado, y porque en los hijos, que me dieres, se continùen, aun despues de mi vida, en tu Iglesia tus alabanzas, y en su gloria multipliquen tus glorias. Esta es la intencion, dice el grande Augustino, que deben llevar los casados a su Matrimonio, no mirando solo al bien particular suyo, sino al comun de la Iglesia toda.

Y siendo esta la intencion, quales deben ser para conseguir el estado los medios? Engaños? Passeos? Escandalos? Torpezas? Tercerias? Papeles? Recados? de la una parte: Y de la otra, son medios afeites? Profanidades? Desnudeces? Desahogos? Licencias? O què medios tan viles! De Sigirita, hija del Rey Sbaldo de Dinamarca, refiere Cranció, (*Crancius, lib 2. Dan. cap. 5.*) que era tan admirablemente modesta, que jamás se le pudo notar, que mirasse algun hombre al rostro; y siendo pretendida, por su rara hermosura, de muchos Principes, ninguno pudo recabar nunca, ni un mirar de sus ojos. Tanto, que el Rey su Padres, publicò por Edictos, que el que consiguiesse de ella, que lo miràra con esse la casarìa. Y a esta voz se empeñò cada uno, hasta ponerse uno de ellos à peligro de la muerte, nadie lo pudo conseguir, que levantára los ojos. Hasta que, finalmente, los puso solo una vez en aquel, con quien luego se casó. Si se busca el servicio de Dios, como pueden ser los medios sus ofensas? Si se procura vivir en gracia, como puede ser camino el de los escandalos? Si se pretende la honra, como se coge por instrumento la infamia? Y en fin, si es à Dios, à quien en el Matrimonio se busca, por què por medios honrados, y santos no harèmos, el que sea el mismo Dios, el que nos dè la muger como de su mano? Gran sentencia del mismo Espiritu Santo: *Domus, & divitiæ dantur à Parentibus; à Domino autem uxor prudens.* (*Proverb. 19. vers. 14*) La nobleza, y las riquezas las dán los Padres, pero la muger prudente sola la dà Dios. Y la nobleza, y las riquezas no es Dios tambien el que las dá? Claro es; pero es tal beneficio, es un don tan grande el darle a un hombre una muger prudente, que esso solo tiene su Magestad por don suyo, y lo demàs, todo como si no lo diera, no hace caso. *A Domino autem uxor prudens.* Explica esto a maravilla la Version de los 70. *A Domino aptatur mulier viro:* Dios es el que, como un vestido se ajusta, y proporciona al cuerpo, assi ajusta, y proporciona al hombre la muger. De modo, que no està solo, en que la muger sea en sì buena, discreta, noble, no, con todo esso puede todavia no ser proporcionada al marido. Como, pues, le vendrá ajustado por todas partes el vestido? Siendo Dios el que les tome las medidas, el que sabe dár las ensanchas, el que aprieta, donde conviene que ajuste, el que suelta, donde lo pide la gala: *A Domino aptatur mulier viro.* Pues a Dios es, a quien solo se ha de acudir con los ruegos, con las oraciones para el acierto. A Dios es, a quien se le ha de obligar, para que conceda tal dicha con las buenas obras, no con ofensas suyas, no con los torcidos medios: *Pars bona*, otra vez el Espiritu Santo: *Pars bona, mulier bona* (*Eccl. 26 v. 3*) La buena herencia, la buena hacienda, la buena parte, todo esto, y mucho mas lo es junto una muger buena; y como se conseguirà? *Dabitur viro pro factis bonis*, por las buenas obras de el hombre, ò al contrario tambien de la muger, se conseguirá dicha tal, que yendo en ella el gozo de la vida, vâ en ella el logro de la Gloria.

Referirè un sucesso, que aunque parecerá increible, a lo perdido de nuestro siglo, le favorece la authoridad de grandes hombres. Cuentalo Vincencio Velvacense en su Espejo Historial, de quien lo trahe el Espejo grande de Exemplos, y lo atestiguan otros. (*lib 15 cap. 19*) Dos grandes casados, que gozaban de imponderables riquezas, teniendo un hijo solo, deseaban casarlo a la proporcion de lo que estila el Mundo, a mas dinero, mas dinero. Assi lo havian tratado con otra hija de otros mui poderosos, pero al proponerlo al hijo, èl no vino en ello, que despues de grandes disgustos, se huvo de salir huyendo de su casa, solo, y peregrino, destituído de todo, llegò a la casa de un pobre viejo a pedir de comer al medio dia. Admitiòlo cortès, hospedòle a lo pobre, y una hija, que aquel pobre viejo tenia, despues de servirle porque no havia mas criado en casa. Puesta luego a la rueca, trabajaba hilando, para ayudar a su pobre Padre en el sustento; y entre tanto advirtiò el mancebo, que repetidas veces decia la doncella, bendito sea Dios, alabado sea Dios; y con estas, y otras semejantes voces iba alternando su trabajo. Y entonces el mancebo: Muger, què cuidado es este, que tienes de repetir gracias, y alabanzas a Dios? Pues hasta ahora, que tienes mas que esta desdicha, esta pobreza, este trabajo? Ella entonces con una discrecion de un Angel, ponderò de modo quales eran de Dios los beneficios, y como por instantes le debia corresponder nuestro agradecimiento, que el mancebo atonito al oirla, conociò el fondo de su gran capacidad, y los fundamentos de su virtud. Y haviendo conocido por sus palabras ser virgen, al punto vuelto a su viejo Padre, le pidiò con instancias, que le havia de dár aquella su hija por muger. Dixole quien era, y el viejo conociendolo: no puedes, le dixo, casarte con la hija de un pobre, siendo tu tan poderoso. Instò èl con repetidos ruegos, que si queria darsela, no se casaria èl con otra alguna, aunque le diessen, como le havian ofrecido, grandes riquezas. Ya, replicó el viejo, pero yo no tengo mas consuelo, que esta hija, serà quitarme la vida, apartarla de mi. Pues yo te juro, dixo el mancebo, de no sacarla de aqui, y de vivir contigo en esta misma pobreza, y exercicio. Y para esto, dexando al punto los vestidos, se vistió de un viejo gaban para vivir con ellos. No obstante, el viejo cuerdo quisolo probar por algunos dias, y hallandolo ser verdadero en sus palabras, le diò a su hija. Y al siguiente dia, llevandolo a un lugar mui escondido, y separado, le mostrò una grandissima cantidad de oro, Joyas, y otras riquezas, y la dixo: Todo esto es tuyo, porq lo es de mi hija, que porque nadie se casára por el dinero con ella, lo he tenido hasta aqui a ella, y a todos escondido. Y con esto aquel, con riquezas propias, se hallò con una muger virtuosa, discreta, sabia, y lleno de regocijos por toda su vida en el Matrimonio. Como los gozarian todos aun entre sus penalidades mismas, si la intencion se elevàra a buscar à Dios en todo. Como harian como la nave vieja, aun con vientos contrarios para llegar despues de los combates de el pielago a los gozos, y a los provechos, que se logran solo en el eterno puerto de la Gloria.

PLATICA III.

De la igualdad, que se requiere para ser acertado el Matrimonio, y que para èl los hijos deben tomar consejo de sus Padres.

A 10. de Octubre de 1694.

PRevencion es propria, solo de la grandeza de un Dios, que al sustento, aun de los mas pequeño

queños paxarillos del aire, atienda cuidadosa su providencia; mas que aun por el mas vil de los brutos tanto se desvele su cuidado, que con una expressa ley tome a su cargo su defensa, cosa es digna de admiracion. Pero un jumento prevenidas las atenciones de Dios? Adelantados sus preceptos? Assi lo vèmos en una ley por sus Divinos labios pronunciada al veinte y dos del Deuteronomio: *Non arabis in Bovi simul, & Asino* Intimales, pues, a los Labradores, que no formen la yunta para el arado, metiendo debaxo de un yugo el buey con el jumento: hai cosa mas menuda! Uno, y otro no son essos brutos destinados para el servicio de el hombre? Pues què los emplee juntos en arar la tierra, què importa? O quanto a la piedad, y a la razon! Son el buey, y el jumento mui desavenidos en el tamaño, mui desiguales en las fuerzas, en el andar mui disparejos, y sin proporcion en todo. Pues ambos en un yugo, juntos al tiro, querer, que al aguijon se igualen, serà para que el buey doble el trabajo, ò para que el jumento se rinda sin alcanzar a la fatiga, ò para que el yugo despues de hacer a porfia mucha sangre se quiebre; son mui disparejos, en fin: *Non arabit in Bove, & Asino* No hai, que juntarlos en un yugo. Bien; pero todavia este cuidado de Dios, solo por unos brutos? No parò en esso, dicen no pocos Interpretes, alli puso el exemplo; pero essa ley donde la quiso cumplida es en el Matrimonio, que por esso se llamò Conyugo de dos almas, que en un yugo, en que las pone la gracia, forman tiro para labrar la tierra a frutos de la eternidad. Allì es donde quiere su Magestad la igualdad, la proporcion, la semejanza entre los dos consortes, que ha de ser la que suavizandoles las fatigas, haga gozar mejores cosechas. Mas si esta igualdad falta, què se sigue en los Matrimonios? Ya lo vèmos, y ya dixo lo que vèmos el antiguo Poeta.

Quàm male inæquales veniunt ad aratra juvenci.
Tam premitur magno conjuge nupta minor.

De què proviene en no pocos Matrimonios lo intolerable de el yugo, y lo cargoso de las molestias? Viene sin duda de la desigualdad entre los casados. Què cuidado no se pone en prevenir la pareja del tiro para el coche? Quien havia que se atreva a salir al publico con una mula blanca, y la otra negra, con un jumento, y un caballo? Como es esso? Se procura, que la apareja del coche sea con igualdad, no solo en el color, pero en el cuerpo, no solo en el cuerpo, sino en la fuerza, no solo en la fuerza, sino en los aderezos, y guarniciones. Plugiesse a Dios, que esse cuidado tan observado con los brutos, que essa atencion tan estudiada con las bestias, se pusiera siquiera assi en el Matrimonio. Quantos, que estudian en essas parejas, corrieran mas parejos hàcia Dios en este estado, en que vá la salvacion? No es mia la especie, ni mio el dicho, es de la grande authoridad de San Ambrosio. Consultòle al grande Arzobispo un Padre, que disponia el casar a su hijo; y ciñole su parecer a breves palabras: *Conjugium vis inter filios nostros committere: Quæro utrùm pares copulandi, an impares sint?* En el casamiento, que tratas, solo te pregunto: Son iguales, los que se han de casar, ó desiguales? Este es el punto todo; pero bien sè, que aunque no lo sean, se dice, que son iguales: *Sed nisi fallor compares appellari solent* Haya en esto lo que huviere. Lo que solo te digo, es, que quien quiere lograr el arado, cuida mucho de lo igual en los bueyes, que para la carroza se atiende en los cabellos la pareja, què serà menester para esta arar de toda una vida, para esta carreta, que ha de parar en la eternidad? *Boves qui jungit ad aratrum, equos ad currum pares elegit & ut ætas conveniat, & forma, nec natura discrepet nec decor et diversitas.* De aqui, pues, nace lo que las evidentes experiencias nos estàn mostrando en tan funestos Matrimonios. Esta desigualdad es la que haciendo intolerable el peso de este estado santo, convierte en infierno ahora de por vida, y despues de por eternidad muchas casas. Si en la edad se miran desproporciones tan disformes, què ha de haver sino en la una enfados, y en el otro sospechas, tedios por una parte, y por otra zelos? Si en la sangre se atropellan monstruosidades tan feas, què se ha de seguir sino en la una abatimientos, desprecios, ultrajes, y en el otro infamias, arrepentimientos, y rabias? Si en las educaciones hai no pocas veces diversidad tan enorme, què ha de haver luego, sino porfias, y terquedades? Si en los naturales se mantiene tan manifiesta oposicion de genios, què ha de haver sino triste semilla de gusanos? Y lo que es peor, si en las costumbres se vè entre marido, y muger la distancia, que và desde el Cielo al Infierno, con tanta distancia, què union se puede mantener entre estos corazones? El ingerto, para que se logre dicen Aristoteles, y Plinio, es menester observarle a las plantas lo symbolico, lo parecido, digo, de las dos plantas, que se ingieren, de modo, que se observe, las que en la corteza se igualan, las que en el fruto se parecen, ò si con huesso, ò con pepita, las que a un tiempo de el año dàn el fruto. En essas, que presto une el bastago, se reviste de todo el jugo del tronco, y hecho de dos un arbol, junta en los frutos con el sainete la dulzura: *In symbolicis facilis est transitus,* dixo Aristoteles; pero sino es assi, si a la Vid le quieren ingerir el Pero, si a la Higuera el Manzano, despues de cortar, hendir, herir, lo que se sigue es, secarse el uno, y otro, y en vez de dulce fruto, dàr seca leña para el fuego. O quantos ingertos de Matrimonios en esta misma sequedad triste por su desigualdad previenen para el Infierno tizones!

Sucede, no lo digo yo, aunque lo veo, dice lo Tertuliano. Sucede, en no pocas casas, que si se atiende a las costumbres, el marido, y la muger parecen de dos diversas Religiones, la una Catholica; el otro, no sè si digamos, Atheista. La muger a la piedad toda, toda a la devocion; y el marido, ó a la codicia todo, ò todo al desbarato; ella a la frequencia de los Sacramentos, a la assistencia de los Templos, al fervor de las Oraciones; èl al olvido total de Dios, al juego, a la perdicion. Y de Christiano? No sé si una confession mal hecha cada un año. Què Matrimonios seràn estos? Mirad, un Carbonero, dice Esopo, le dixo a un Lavandero, que juntassen vivienda, y que el hijo de el Lavandero se casàra con la hija de el Carbonero. Lo pensarè dixo aquel, pensòlo, y diòle por respuesta: Mirad, ò hemos de dexar nuestros oficios, ó no podèmos vivir juntos, porque lo que yo labo, y lo pongo a costa de mi fatiga blanco, como el harmiño, vendreis vos, y al vaciar una saca de carbon, bolando por el aire el cisco, veis aqui manchado, y deshecho mi trabajo. Pues no, no puede haver entre nosotros casamiento. Y si el cisco del Infierno, con que viene tiznado un marido, quiere manchar un alma que procura vivir, como el harmiño pura? Este es el mayor trabajo, pondera grave Tertuliano. (*Tertulian l. 2 de uxor.*) Què ha de hacer una miserable muger, que procura con veras atender a su salvacion, teniendo a su lado un negro esclavo del Demonio, un Procurador del Diablo, que todo su conato lo pone en estorvar lo bueno, que èl no hace, en impedir lo virtuoso, que èl no tiene, y en embarazar el servicio de Dios, que èl no cuida: *Domino non potest uxor fidelis sua disciplina satisfacere habens in latere Diaboli servum procuratorem Domini sui ad impedienda fidelium studia.* Estos Procuradores del Diablo son los que, ó con pretextos fingidos, ò con risas, ò con mofas impias, ó con

con los embarazos de la familia, ò con los cuidados de la casa, lo que debieran estimar, lo desprecian, lo que debian venerar, lo murmuran, lo que debieran procurar, aun para su mismo bien, aun para su mayor provecho, lo impiden: *Si æstatio facienda est maritus conducat ad valneas, si jejunia observanda sint, maritus convivia exerceat.* Y con esto, què union ha de haver en los animos? Què paz en los corazones? què quietud en las conciencias? *Quàm malè inæquales vita, & pietate meritant.*

Siempre, que la leo me causa tanto horror, como admiracion, una sentencia de nuestra vida Christo al 17. de S. Lucas: *In illa nocte erunt duo in lecto, unus assumetur, & alter relinquetur.* En aquella amarga noche del juicio habla, estaràn dos en una cama, y de una cama, el uno irà al Cielo, el otro baxarà al Infierno. Terrible caso! De dos que han estado viviendo tā unidos, de dos, q̃ como el nido los polluelos tan juntos: el uno serà presso del gavilàn, escapando el otro à los aires libre? *Nunquid iniquus est Deus*, dice San Ambrosio, *ut pares studiis, & societate vivendi meritorum remuneratione discernas?* (*Ambr. l. 8. in Luc.*) En unos mismos trabajos de el Matrimonio? En unas fatigas mismas? En unos mismos cuidados toda la vida, viviendo juntos, comiendo juntos, durmiendo jūtos, y al fin de todo, el uno al Infierno, el otro al Cielo? Si, que el uno malogrò toda essa vida, todos essos trabajos con sus malas costumbres; y el otro la supo lograr con sus meritos: *Non ego merita hominum copulæ usus exequar.* No està, pues, en el vivir juntos cō los cuerpos la gloria, q̃ se previene a esse estado, sino en el correr iguales cō las virtudes de las almas. Ahora, pues, casados de una misma: *Unus assumetur, & alter linquetur.* Uno irà al Infierno, otro al Cielo: Preguntad a vuestras conciencias, qual serà de los dos aquel a quien le quepa el Infierno? Preguntadlo a vuestra vida. Preguntadlo à vuestras costumbres.

O! Y no sea a ninguno, sino q̃ ambos por la igualdad en las virtudes, por la pareja en los meritos vuelen al Cielo. Esta es la dicha, q̃ queda al vèrse errado, por lo desigual el Matrimonio. Fueron ya desiguales en la edad? Grande yerro! Fueron desiguales en la sangre? Mayor desdicha! Fueron en la educacion, y en los naturales opuestos? Trabajo grāde; pero pueden a vigor de la gracia, à favor de los Divinos auxilios, cediendo el uno, doblando el otro, venciendose este, suavizandose aquella, hacerse del todo iguales en las costūbres, hacerse iguales en los meritos. Bien desigual en Religion, y costumbres era Gregorio a su Santa muger Nonna, refiere su mismo hijo el grande S. Gregorio Nacianceno (*Orat.* 18.) y a virtud de esta, a su discrecion, a sus ruegos, a sus exemplos, de modo se venció aquel, que le fue su muger: *Fidei, & pietatis Magist.* Maestra en la Fè, y en la piedad, y cō tanto esmero, q̃ ya de un hombre barbaro, en un varō admirable, ya su Matrimonio no era, dice el grande hijo, no era solo atadura de los cuerpos, sino ligadura mejor de las virtudes: *Non minus virtutis, quàm corporum nexus erat.* Y aventajandose a muchos estos dos Santos casados, entre sì iguales, ninguno le concedia al otro en las virtudes la victoria: *Cùm alios vincerent, tamen virtutis æqualitatem, neuter alteri victoriam eripe poterat.* Asi tambien, quantas mugeres Santas han mejorado maridos perdidos con las oraciones, con los ruegos, y con los exemplos? Una Monica, a un marido, q̃ era una bestia. Una Cecilia, a un Valeriano. Una Natalia, a un Adriano. Què digo? Clotildes, à Clodoveo, con toda Francia. Ingundis, a Hermenegildo, con toda España. Theodolinda, a Aguilulpo, con todos los Longobardos. Y otros millares, que la muger virtuosa ha conseguido hacer igual en la virtud a su marido. Esto si, que serà traher la felicidad a su casa, la dicha toda a su Matrimonio, y a su amor el nudo, que no lo separe la eternidad: *Solius Dei cultus est amoris, & benevolentiæ vinculum insolubile* (*Phil. l. de Munoch.*) dixo mui bien el grande Filon. Solo el amor de Dios, solo su servicio es el vinculo indissoluble del amor; porque a la manera, que las lineas dentro de una rueda, quanto mas se apartan del centro, mas entre sì se apartan; y quanto mas al centro se acercan, mas entre sì se unen; assi dos almas, quanto mas llegadas al centro, que es Dios, quedaràn entre sì mas dichosamente unidas. Assi no fue este Santo admirable casado, que hoi celebramos? Este gran Borja, que ya en el Cielo Coronado gozarà de la Bienaventuranza, que como esperamos goza su Santa Esposa la Duquesa. Alli el gran dolor, y lagrymas, que al Santo Duque le costò su muerte, ya se le recompensarà en eternos gozos. Vivieron los dos, què unidos; què conformes, què santamente enamorados, apostandose el uno al otro en las virtudes. Vestiase la gran Duquesa de Gandia tan modestamente, tan sin nada de lo profano, en que se quiere poner la distincion de las personas, quando no se pone sino la muestra de los juicios. (*Rib. de Nir. in ejus vit. cap.* 12) Andaba, en fin, quitada de todo lo q̃ es gala, que admirada le preguntò un dia otra Señora de su calidad, y su porte, q̃ por què se trataba assi tan sin aliño, y tan sin gala? Respondiò: Porq̃ en viendo, q̃ Dios me ha dado por mi cabeza un marido, vestido de silicios, y buscando en sí, y en todas sus cosas la baxeza, y menosprecio del Mūdo, no pudo acabar commigo, q̃ no le imite en lo q̃ pueda. Esto decia, y esto hacia una muger de un Grande de Castilla, Vireina de Cataluña; y assi los dos Sātos casados pusierō corona de sus meritos en la igualdad de sus virtudes.

Esta igualdad, pues, porque es el todo de el acierto en el Matrimonio, es la que pide toda la consideracion hacia lo humano: *Si qua voles aptè nube pari:* Quieres casar bien? Pues en dos palabras: Casate con tu igual. Por esso en los hijos, que todavia estan en la casa, y en la potestad de sus Padres assentò todo el derecho en las gentes, que al Padre, es a quien toca darles la muger, ò el marido; assi tambien lo assientan los antiguos Sagrados Canones, tanto, que ya S. Evaristo Papa, yà San Leon, en los Capitulos: *Aliter*, y *Qualis*. 30. *quæst.* 5. No querian, que se diesse nombre de casada a aquella, a quien no la casò su Padre. En las Divinas Escripturas este cargo a los Padres toca: *Trade filiam, & grande opus feceris*, dice al siete del Eclesiastico: Casa a tu hija, y has hecho una gran cosa. Y San Pablo: *Qui Matrimonio jungit virginem suam, benefacit.* (1. *ad Corinth.* 7.) El Padre, que casa a su hija, hace bien. A los Padres es a quien en el Exodo al capitulo 11. y en el Deuteronomio, al cap. 7. se les encargaba el modo, con que havian de casar a sus hijos: y porque en negocio tan grave, y en que và tanto, los Padres con mas sesso, con mas discrecion, con mas prudencia atenderàn a la edad, en la calidad, en la educacion, en las costumbres, de que tanto pende el acierto (*Thom. Sanc. tit. 1. l. de Matrim. Disc.* 23. *à n.* 8. *& Doct. cit. n.* 9) No negarè yo, ni nadie, que para ser verdadero, y valido el Matrimonio, no necessitan los hijos del consentimiento de sus Padres, q̃ sin èl casados quedàran, y que en esto tengan los hijos del todo entera su libertad, todos lo saben, y mas si, ò por viles interesses los quieren casar los Padres con ruindades, ò si por vil codicia les dexan passar los años sin darles el estado. Mas no haviendo esso, casarse el hijo, o hija teniendo a sus Padres cerca, sin darles parte, sin pedirles consejo, ò lo que serà peor con su grave disgusto, como es faltarles tan gravemente en el respecto, es cometer un gravissimo pecado mortal, y es contraher con su Matrimonio toda la desventura, y la maldicion.

En la vida de San Basilio el Grande (*Amphil. in vit. ap. Sur. tom.* 10.) se refiere, que un Senador

nobilissimo, llamado Protesio, tenia una hija, blanco de sus cariños, y ya fuesse a los descuidos de la educacion, ò ya a los desvelados atisbes de la malicia. Un criado bien abatido de la casa: què de veces se lamentan estas desdichas, y què pocas se ataja con el debido cuidado, el necio quien pensàra! Un criado, pues, de la casa supo con tales mañas irse introduciendo en el afecto de su Señora, de modo, q̃ ya de el todo apoderado, rebentò en estrago escandaloso la mina, que havia corrido por oculta vena. Ella, en fin, tan descarada, como ciega, se fue al Senador su Padre, y envolviendo lagrymas en palabras, le pidiò, q̃ le diesse aquel por marido, ó que si no daria cuenta a Dios de la eterna perdicion de su alma. Quedò el Padre a tal propuesta fuera de sì, agitado del dolor, y de la colera. Hizo, y dixo, como se suele en tales casos, extremos. Mas la hija firme, ó me has de conceder lo que te pido, ò me verás bien presto a mis proprias manos muerta. Durò el alboroto, y en fin, viendo ya el Padre el caso sin remedio. Anda, desventurada, la dixo, que tu lo lloraràs alguna vez, quando no puedas remediar tu desdicha. Ella se fue de casa, el Matrimonio se hizo, y pocos dias se empezò a observar, que el tal criado, y ya marido, ni entraba en la Iglesia, ni sabia de los Sacramentos; y se supo, en fin, que ni Christiano, y que en su ferocidad bruta se mostraba del todo barbaro. Aqui fue donde la desdichada desgreñandose rabiosa, con gemidos, y sollozos repetia: Ningun desobediente a sus Padres tuvo dicha, ni suerte jamás. Quien le diria a mi Padre mi ignominia? Desdichada de mi, que assi cahì en tanto abysmo de desventuras! De esta suerte en pobreza, ultrajes, desprecios, y amarguras, passò la vida envilecida. No sè si lograria la eternidad; y si el lograrla, los q̃ en este estado viven, está en igualarse de apuesta en el servicio de Dios, y de las virtudes. O! Y si voláran, como vèmos por el aire dos Palomas, que de un nido salen compitiendose al vuelo. O! Si assi en los agrados de Dios vieramos en cada casa, q̃ compitiendose al remonte en las virtudes los consortes, subieran a ser consortes en la suerte mejor, y eterna de la Gloria.

PLATICA IV.

De la moderacion, y modestia, con que deben celebrarse las bodas, y que el adorno, gala, y dote mejor de la desposada es la virtud.

A 17. de Octubre de 1694.

ENtre fuego, y agua todo el principio de unas festivas bodas, no parece, que pudo ser demonstracion de alegria mas despropocionada. Essa, pues, era entre los Romanos la ceremonia primera, con que luego desde la puerta empezaban a celebrar sus mas regocijados desposorios. (*ab Alex. l. 2. de genialiam, c 5*) Al umbral mismo ponian en la una parte fuego, agua en la otra, y por una, y otra passaban ligeramente las manos los desposados. Ay tal ceremonia! Por què seria? Seria, porque desde alli, como el agua, y el fuego son al uso tan comunes, les eran ya comunes entre sì los bienes? (*Chris. hom 20. id 5. ad Eph.*) Buena razon. Que casados, entre quienes vale el *mio*, y *tuyo*, dice el Chrysostomo, ni pueden tener paz, ni gusto, comun ha de ser todo. Seria, por què el fuego, y el agua son el principio de la fecundidad feliz de la naturaleza, consistiendo en lo humedo, y lo calido, como principios de la vida, el origen tambien de sus produciones? Buen motivo, que en la fecundidad suele estàr lo alegre, y lo gustoso de los Matrimonios; seria, por què el fuego, y el agua tan del todo puros, ni permiten mezclas, ni admiten muchas? Buen aviso para lo immaculado del talamo, en que consiste su esplendor, su honra, y su decoro: *Et torus immaculatus.* (*Ad Heb. 13.*) Assi lo discurrian ellos. Mas yo pensára, que esse fuego, y agua les prevenian a los casados todo el tropel de los trabajos de el estado, por donde han de passar para la gloria: *Transivimus per ignem, & aquam & eduxisti nos in refrigerium.* (*Psalm. 65. v 12*) O mejor, que poniendoles desde luego a la puerta en la misma entrada, a la una parte el fuego, a la otra el agua, se les previenen a su eleccion, que en el buen, ó mal uso de el Matrimonio escojan, ò toda la desventura, ò toda la felicidad; *Apposui tibi ignem, & aquam, ad quod volueris porrige manum tuam.* (*Eccl 15. v. 17.*) Ello, en fin, por fuego, y por agua entraban a las bodas; y siendo estas las que ya se nos siguen a vèr al uso Christiano, no sé si desde ellas empieza entre nosotros, como desde la puerta, ò el fuego de una ardiente lascivia, ó el agua de una casta pureza. No sè si desde alli toma principio, ó el fuego de estas funestas discordias, ò el agua de concordes felicidades. No sè si tiene alli su entrada el fuego de un Infierno, ò el agua de una gloria. De todo vèmos, ya entre la gente vulgar, ya entre la que no debiera vulgarizarse.

Ponese a mirar en su siglo, no sin lagrymas, San Chrysostomo, las dissoluciones profanas, las celebridades lascivas, con que entre no pocos Christianos se solemnizaba el dia de las bodas, y despues de grandes quexas en dos breves palabras ciñe: O quantos Christianos sentimientos! *Matrimonium non est theatrum, sed Sacramentum* (*Chrysost Hom. 12. ad Colos.*) No es teatro el Matrimonio, dice, es Sacramento. Y què quiere decir en esto? O quanto! Que para celebrar una Comedia solo se atiende a los pomposos aparatos, a que se junten colgaduras, a que se dispongan galas, que se aliñe a la provocacion esta, ó aquella vil mugercilla, que se afecten ademanes, gestos, incentivos a la lascivia, que estudie sus bufonerias el truhan, que se llene de ociosos el circo, que se apiñen los mirones, que se repiran dichos, que suenen libertades, que anden las desenvolturas; vaya, es toda una inventiva de el Diablo. Es el teatro, que sirve de la representacion del Mundo, y de la Carne, para dexar detrás del paño, y dentro del corazon el Infierno. Pero el Matrimonio, dice el gran Chrysostomo, no es teatro, es Sacramento; no es inventiva de el Demonio, es mysterio soberano de Jesu Christo; no es representacion de la torpeza, es señal admirable de la gracia. Y que a este Sacramento, y que a esta señal de gracia, se haga la celebracion, como si fuera un infame teatro de las lascivias! Como sucede entre Christianos? Que solo se atienda aquel dia a la profanidad, a la gala, a la provocacion, a la licencia, a que solo se oigan torpezas, y que solo se miren escandalos! Mucho hai de esto, y si se coge el Matrimonio tan desde su principio a lo barbaro, què mucho, que en los medios, y en los fines acabe tan funesto?

Ahora, señores, de parte de la desposada todo, lo que suele atenderse para el dia de las bodas, es, o la gala profana, ó la hermosura natural, ò fingida; y en esto, què de cuidados malogrados, què de pensamientos perdidos, todos en el cuerpo, todos en el vestido; y el alma? Y su hermosura, y su adorno, donde se queda? *Quarum non sit extrinsecus capillatura.* (*1. Petr. 3*) Dice aqui el gran Principe Apostol a las semejantes locas desposadas: *Aut circundatio auri, aut indumenti vestimentorum cultus.* Sabeis, dice mi gran Padre San Pedro, sabeis qual será la gala mas rica, qual el vestido mas hermoso? Pues no consiste, ni en los rizos afectados de los cabellos, ni en los relumbrones del oro, ya

en las sortijas, ò yà en las telas, ni en la primavera de texidas flores en los vestidos. No està en esso el adorno, està en lo primoroso de las costumbres, en lo pulido, y mejor resplandeciente de la conciencia: *Sed qui absconditus est cordis homo, in incorruptibilitate quieti; & modesti spiritus, qui est in conspectu Dei locuples.* Esta si, que es gala mas rica, porque à los ojos de Dios es rica. O voz verdaderamente digna de un Apostol, exclama S. Gerонymo! *O verè digna vox Apostolo, & petrâ Christi.* (*Apud Fern. in c. 29. Genes. sess.* 10.) Pero descuydar toda el alma, olvidar todo un Dios, no hazer caso de un Sacramento en el dia mismo, en q̃ se recibe, por poner el cuydado todo en la vanidad, en ser vista, en ser aplaudida, y todo en lo q̃ el Diablo se lleva, y no en la gracia, q̃ Dios dà, què se puede esperar de tal principio? Qual es la hermosura verdadera? Essa, que la edad roba? Que los achaques la deslaban? Que los años la mienten, y que los años la consumen? O aquella, que en el alma eternos resplandores la asseguran? Oid al Espiritu Santo: *Gratia super gratiam mulier sancta, & pudorata.* (*Ecclef. 26. ꝟ. 19.*) Una muger virtuosa, modesta, vergonzosa, recatada, esso si, q̃ es hermosura sobre hermosura, es gracia sobre gracia, es doblado primor de belleza, q̃ ni la muerte podrà afear, ni podrà deshazer el tiempo. Preguntaronle à Pythia, hija de Aristoteles, cõ què color le quedarian mas hermosas las mexillas? Y respondiò prõpta: *Colore verecundiæ.* Con el color de la verguenza. Este, pues, es en la desposada à lo Christiano el adorno, esta debe ser en aquel dia mejor gala.

Quien ve la hermosa rueda de el Pabòn, ojos todo hàcia el Sol, y todo hàcia el Sol brillos, volviendo en tornasoles bellos de toda la Primavera los matices, y de todo el Cielo los reflexos. Què pompa? Què hermosura? Y por otra parte, quien vè una pequeñuela avejilla, que apenas por el aire se mira, batiendo sus alas, tan solicita de una en otra flor, de uno en otro prado. Quien harà caso de ella? Pues veisla? Vale mas un pie de essa avejilla, que se desprecia, que toda la rueda de aquel Pabòn, que assi pompèa. Pequeñita es, dice el Espiritu Santo: *Brevis in volatilibus est apis, & initium dulcoris habet fructus ejus.* (*Eccl. 11. 5.*) Pequeñuela sin galas, sin adorno; pero se lleva la primacia entre las dulzuras su miel. Què cuydadosa, què casera, con què gobierno, no cessando en su trabajo, ella es la que hacia Dios dà en cera las luces de los Altares, y ella la q̃ à los hombres dà las dulzuras de sus mesas. Esta si, dixera yo, q̃ es linda desposada, gran muger. Pero el Pabòn, en apretando sus plumas buenas para el aire: *Præter pennas nihil in Pabone placebit.* (*Ovid.*) què le queda? Nada bueno; y malo con essa gala, ò quanto! Que tan espaciosas plumas nada le sirven para el vuelo, dice Aristoteles. Què inclinado à la lascivia? Para essa sola descoge colores, dixo Celio. Que no hay animal mas embidioso, dixo Opiniano. Y que para comida no son sus carnes de provecho, dixo Gesnerio.

Pues quitado los ojos de lo que solo el mundo mira, puestos en lo que Dios aplaude en la desposada, el dia de las bodas, daria yo la norabuena al desposado, que huviera conseguido, no aquel Pabòn bizarro, sino aquella avejilla gobernadora, y domestica. Dichoso tu, dixera, que en esta Esposa has conseguido la mejor herencia; que esso es por si sola, y sin dote la muger prudente, dice el Espiritu Santo: *Filia prudens hæreditas viro suo.* (*Eccl. 22. ꝟ. 4.*) Desde oy con esta compañera entras en la possession, no de la hazienda solo, sino de toda la felicidad: *Qui possidet mulierem bonam*, dice el mismo Dios, *inchoat possessionem.* (*Eccl. 36. ꝟ. 26.*) Yà, desde aqui con esta, q̃ ha de ser mitad de tu vida, logras, no media vida solo, sino vida doblada; que esso es una muger buena para el dichoso marido, dice la misma Verdad eterna: *Mulieres bonæ beatus vir, numerus enim annorum illius duplex.* (*Eccl. 26. ꝟ. 1.*) Hallaste ya con tal esposa el bien, te dice Salomon, y què bien? Todos los bienes, que todos se cifran, y juntan en una muger: *Qui invenit mulierem bona, invenit bonum.* (*Prov. 18 ꝟ. 22.*)

Y ya celebrense con razon, con grande regocijo las bodas, muestrese la alegria en el combite, en la musica, en el festejo, en la gala; pero què, no serà à lo Christiano? Cierto es, no lo niego, q̃ los combites, vanquetes, y regocijos en los dias de las bodas, han sido en todas las Naciones, como establecimiento casi de la misma naturaleza. (*Alex. ab Alex. l. 2. Gen. c. 5. Plut.*) Hallamoslo, no solo entre los Griegos, y Romanos, dia celeberrimo; pero aun entre las Naciones tambien mas barbaras, siempre solemnizado. Vèmoslo en todas las Divinas Escripturas, ya *Labàn*, ya *Tobias*, ya *Ester*, celebrãdo con combites sus desposorios. Y lo q̃ es mas, veneramos à nuestra Vida Christo de combidado à la solemnidad de unas bodas. Y en el Evangelio aun el nombre solo de Nupcias se entiende por un combite muy magnifico: *Homini Regi, qui fecit Nuptias filio suo.* (*Chrys. Hom. 56. in Gen. & Hom. 13. in 1. ad Cor.*) Todo esso quien lo negarà? Con la decẽcia de honestos cõbidados, cõ el cõcurso de personas decentes, la musica, el bayle, nadie lo reprueba. Pero q̃ sea dia de licencia, desbocada à las palabras torpes, à lascivas chocarrerias de truhanes, y à descomposturas de qualesquiera, q̃ entren, y salgã.

Celebrò Tobias con un gran combite sus desposorios; pero como? *Cum timore Domine nuptiarum convivium exercebant.* (*Job. 9.*) Dice la Divina Escriptura, con temor de Dios, que no se opone al regocijo, y à la alegria. Aun los Persas, siendo Barbaros, refiere Plutarco, assistiendo à los grandes combites de el Rey la Reyna, se le guardaba con toda la modestia el decoro. (*Plutarc. præcepta conjugalia.*) Y quando yà en los brindis se querian entregar à la embriaguez, y con ella à toda la dissolucion, que la acompaña, hacian que con todas sus Damas se retiràra à lo interior la Reyna: *Quod ebrietatis, & libidinis suæ participes fieri uxores nolunt*: porque se avergonzaban ellos de q̃ à tales dissoluciones se hallàran mugeres honestas. No digo mas: y què si el desposado, y la des-

desposada, estando en pecado mortal, ni se han confessado para recibir este Sacramento? O què error tan introducido, y tan sin reparo! El Matrimonio es Sacramento Santo de la Iglesia, y recibirlo en pecado mortal es un nuevo sacrilegio. Y què se prometen, los que al estado de toda una vida entran por la puerta de un sacrilegio? En Lubica, antigua Ciudad de Aragon. (*Mercant. Cand. myst. tract. 8. lect. 5.*) refiere Marcancio, celebrandose con grande regocijo del Pueblo unas bodas, de repente (tal debia ser el escandalo) un voraz fuego, sin saber de donde vino, dexò abrasadas, y muertas ciento y ochenta personas, que entre hombres, y mugeres se hallaban en la casa, y solo quedaron vivos los dos desposados, que haviendo aquel dia confessadose para recibir el Sacramento, se creyò, y bien, que escaparon por estàr en gracia. Pues si de estos fuegos huvieran de repetirse en bodas, en que preside con la lascivia el Demonio, quantos Matrimonios àcabàran presto en cenizas? Bien puede haver regocijo sin lascivas palabras, sin ademanes escādalosos, sin bayles torpes, que en vez de regocijo pueden ocasionar la mayor amargura. Refiero un estupendo sucesso, que de el siglo passado lo refiere nuestro Engelgrave, y de Autor, que se lo oyò à los mismos que se hallaron presentes. (*Engelg. lux. Ev. 1. p. D. Ts. §. 2.*) En la gran Ciudad de Parìs, Corte de el Reyno de Francia, se celebraban con grande aparato unas bodas, y en medio de su mayor regocijo entrò, como si fuera prevenida, una danza de emmascarados, al uso de la tierra, fingiendo en el traje diversos animales: hicieronles campo, armaron con gran primor su danza, celebrandola todos, y mas que todos el desposado. Desearon saber quienes eran; pero ellos resistieron el decirlo, y proseguian con su danza festiva. Volvieronles à instar por conocerlos, y uno de ellos dixo, que solo se descubririan al desposado, si queria vèrlos en alguna pieza à parte de la casa. Vino en ello, fueronse entrando con èl los unos, y manteniendo en el puesto la danza los otros; ibanse remudando, entraban, y salian con ademanes muy ridiculos, que à todos tenian divertidos, y yà à rato salieron haciendo el ademan à lo ridiculo, de que venian haciendo un entierro, cargando à uno de los de su mismo traje. Tendieronlo en medio de la sala, prosiguiò la danza, y poco à poco se iban ya dos, ya uno saliendo, hasta que àquel lo dexaron solo; y visto, que yà los demàs se havian ido, y que nadie danzaba, dixeronle, que se levantàra, no entendia: alzaron la voz, no se meneaba: llegaron à moverlo, no sentia. Descubrenle, en fin, la mascara, y hallan al mismo desposado difunto, que valiendose de esta traza, ò algun zeloso del Matrimonio, ò algun otro ofendido, le quitaron asi la vida, sin que jamàs se pudiessen descubrir los Autores. Y he aqui convertido el talamo en tumulo, la danza en entierro, y todo el regocijo en llanto. Y quando asi no sea en la vida corporal, si ello sucede asi en la mejor vida del alma, en dia de las bodas, quanto serà mayor, y mas infinita la desgracia? Y si aun la entrada de los Bienaventurados en el Cielo se llama en las Divinas Escrituras dia de boda, celebrense las nuestras de modo, q̃ siendo lo principal de su regocijo la gracia, sea un ensayo de aquel gran dia, en que hemos de ir à celebrar las eternas bodas de la Gloria.

****

PLATICA V.

Del primer bien del Matrimonio, que es la fidelidad conjugal, y de la malicia del adulterio.

A 24. de Octubre de 1694.

VNA misma voz à dos distintos ecos resuena hàcia los corazones lo fino, y hàcia los instrumentos lo templado: con una palabra misma explica el Latino la consonancia mas importante de los animos, y la armonia mas dulce de las cuerdas; porque como en estas de su acorde correspōdēcia resulta en el instrumēto toda la suave melodia, asi de los animos en verdad reciproca cōcordes, nace de toda la Republica el concierto. Esta, pues, palabra Latina *Fides*, significa en los animos la fidelidad, y en los instrumentos cuerdas; sin duda, porque como de estas bien templadas entre sì es la correspondencia de unas con otras el alma, y la vida toda de su harmonia; asi entre los hombres la fè humana, la fidelidad de unos con otros bien guardada, es toda el alma de la vida civil, que la mantiene; y si una acuerda sola q̃ falsea (asi la llaman) falsa, corrumpe, destruye, y descompone de todo el instrumento la dulzura: un animo falso, q̃ infiel se niega à la buena correspondencia, què no causarà de daños al concierto, de q̃ pende una Republica, y què no harà de desconcierto à la mas dulce harmonia de dos unidas almas? Es, pues, la fidelidad, la bien guardada fè, si para todos comun bien, entre dos casados el primero, y principalissimo bien de su Matrimonio. Tres bienes le cuenta S. Augustin, y con èl los Doctores todos, en q̃ sin duda al mal uso pueden estàr tambien sus tres mayores males. La fè entre sì el primero: el Sacramento, por lo indisoluble, el segundo: y los hijos, por la fecundidad, el tercero. Por aora la fè solo nos toca, primero bien, y tan primero, que si esta fè se guarda del todo inviolada, del todo pura, sobre ser toda la bassa à la seguridad, y al descanso de las almas, serìa todo el sustento que sobre sì aligeràra las cargas del Matrimonio.

Y si la fè humana en los contratos, en los comercios, en las compras, en las ventas, en todo el trato civil, es la que mantenida mantiene el mundo, ò quebrada, ò perdida destruye las Republicas: *Fidei numen certissimum salutis humanæ pignus*, que dixo Valerio, (*Valer. Maxim. lib. 6. cap. 6.*) y que nos muestra mas claro que el Sol la experiencia; què harà essa fè en un contrato de

por

por toda la vida, dentro de una misma casa, y de un talamo mismo? Guardada essa fee, serà el Matrimonio un bien templado instrumento, que llene de dulzuras; pero si se falsea, què no se seguiràn à las destemples dissonancias? Mantenida serà de esse contrato de por vida toda el alma, que lo anima; y quebrantada serà de esse talamo, y de essa casa todo un Infierno, que la condene. Obliga, pues, essa fidelidad entre los casados, à que haviendo entregado cada una mutuamente su cuerpo al consorte, ni el marido es suyo, sino de su muger; ni la muger es suya, sino toda de su marido: expressas palabras, que las intima San Pablo. (*1. ad Corinth.*) Y de aqui la sabida obligacion en la deuda conjugal, que nadie ignora. Esto es lo directo de su mutua fidelidad; mas de aqui se sigue luego lo remotivo, que quien es todo ageno, ladron serà, si fuera de su dueño, en lo ageno dispone. Por esso, no solo es licito; pero ni aun valido el Matrimonio, que viviendo el proprio consorte, ò sea la muger, ò sea el marido, se celebra con otro, aunque el marido, ò la muger haya muchos años, que estàn ausentes; aunque ni se sepa, ni se pueda saber, si vive, ò si es muerto, hasta constar con toda certidumbre de su muerte, no se puede passar à celebrar segundo Matrimonio. Assi lo disponen à favor de la fee debida à este tan sagrado contrato, los antiguos Canones. (*Cap. Dominus. de secund. nuptiis.*) Assi lo zela tan vigilante el Santo Tribunal de la Fè, con tan severos castigos, como vèmos publicos.

Y quizà, porque no son tan publicos los castigos, vèmos notorios los escandalos en lo q̃ igualmente atropella, rompe, y tiene tan del todo pisada la fee debida al Matrimonio. Yo siempre he rehusado, aùn tocar esto; pero si lo gritan essas calles, por què no lo hablaràn los Pulpitos? Esse es el delito en todas las Naciones siempre abominable, entre todas las Gentes aborrecido, todas las Leyes humanas, y Divinas fulminando el delito contra la razon, cõtra la Republica, y cõtra Dios: el adulterio, digo, à quien, ò ya las cauterizadas conciẽcias lo desprecian como ligeros, ò ya la verguenza perdida, despreciada la honra, atropellada la Religion, nos lo introduce tan comun à los ojos, tan vulgar à las noticias, tan repetido à los escandalos, tan sin refreno, del todo publico, y tan del todo sin remedio descarado. Yà no preguto donde està Dios, donde està la Religion, donde està el alma: no pregunto, sino donde està la verguenza, donde la honra, que assi, lo que las Naciones mas bestiales abominaron con gravissimas penas, se mira entre Christianos tan comun, tan libre, y tan impune? Los Tenedios, gente de la Sitia, cõdenaban sin remedio à los adulteros à cortarles las cabezas. (*Tiraquel. part. 3. leg. Connubialium.*) Los antiguos Hebreos, antes que recibieran de Dios la Ley, los condenaban à quemarlos vivos. Los Partos les sacaban los ojos. Los Egypcios les cortaban las narices. Los Lepreos los passeaban tres dias por toda la Ciudad desnudos, y los dexaban para toda la vida infames: lo mismo hacian los antiguos Germanos. Y apenas, en fin, se hallarà Nacion del todo barbara, donde no sea delito el mas infame. Y ya entre las politicas: à los Hebreos les puso Dios la ley, de que apedreàran, hasta dexarlos muertos en el campo, à los adulteros. Entre los Romanos, la Ley *Quamvis, Cod. ad leg. Juliam, de adult. Authent. se hodie. Cod. eod. tit.* les señala pena de muerte: y aunque la ablanda luego, perdonando la muerte, commuta à azotes, y carcel à la muger por fragil, y al hombre le dexa la misma pena de muerte. En los Sagrados Canones, ya que la Iglesia no sabe sacar el cuchillo para derramar sangre, fulmina el rayo mas formidable de excomunion contra los adulteros: *Cap. Intelleximus, de adult.*

Y yà, quando assi las gentes todas gritan contra esta torpeza la infamia, las Leyes todas se arman sangrientas contra este delito, como lo mirarà Dios, por mas que al descargo, y la poca verguenza parezca tan ligero? Pecado grande lo llama su Magestad à boca llena: *Induxisti super me, & super Regnum meum peccatum grande.* (*Genes. cap 20.*) Pecado grandissimo, y maximo le llama por boca de Job: *Nefas est, & iniquitas maxima.* (*Job. 31. ℣. 11.*) Pecado muy profundo le llama por boca de Osseas: *Profunde peccaverunt sicut in diebus Gabaa.* (*Osseæ cap. 9. ℣. 9.*) Porque esta culpa tiene todas las medidas de su mayor malicia, llena toda la tierra con lo grande, sube hasta el Cielo con lo grandissimo, y baxa hasta el Infierno con lo profundo. Por esso discurriò bien Filon, que al adulterio jũta de todos los mayores pecados lo peor: Del homicidio retrata la separacion de la vida: del hurto aventaja à usurpacion maligna de la prenda mejor, q̃ es la honra: de la detraccion copia con el hecho la mayor infamia: del sacrilegio assemeja la irreverencia: y de todos, en fin, los delitos toda la torpeza. (*Phil. de decem præc.*) Y esto entre Christianos tan repetido, tan escandaloso, no sè si diga tan consentido? A què llegamos? Los Apostoles criaron con leche tan pura aquel primer Christianismo, q̃ le pusieron summo horror al adulterio, tanto, que S. Clemente, immediato discipulo de mi Padre S. Pedro, refiere, como dicho suyo, estas palabras: *Quid in omnibus peccatis adulterio gravius?* Entre todos los pecados, qual como el adulterio mas grave? Por esso de aquellos primeros Christianos, retratando Tertuliano en toda publicidad à Gentiles, les dice, seguro de que le pudieran responder nada en contra: *Christianus uxori suæ soli masculus nascitur.* (*In Apost. gentic. cap. 46.*) Vn Christiano, solo para su propria muger es hombre. Por esso San Pablo, admirandose de que los Corinthios no huviessen hecho publicas demonstraciones de sentimiento, y de llanto, haviendose hallado entre ellos un adultero, les dice: *Et vos inflati estis, & non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestri, qui hoc opus fecit.* (*1. ad Corinth. ℣. 2.*) Vn adultero entre vosotros, y andais galanes, y os vestis lucidos, y no llorais, y

gemis todos? Vno solo era el adultero, dice aqui S. Chrysostomo, y llora Pablo, como si viera perdida toda la Ciudad: *Vnus erat, & tamen gemebat Paulus, tanquam nota perdita Civitate.* (*Chrisostom. ibi.*) Pues si huvieramos de llorar nosotros al vèr tal delito, donde avia agua en todas essas lagunas para llorar tales publicidades, aun entre gentes barbaras, y sin Dios no permitidas, y que acà las vèmos passàr tan del todo libres? Escandalizàrame si no le oyera decir al mismo Apostol: *Adulteros judicavit Deus.* (*Ad Hebr.* 13. v. 5.) A los adulteros reserva Dios para sì el juzgarlos: de todos los pecados juzga; pero en este, aì serà lo severo, y terrible de su juycio.

Mas què serà, si no solo en el adulterio se vè violada la fee del Matrimonio, sino aun en la vivienda? No solo la ofensa al talamo, sino aun en la casa? Implantò Dios desde el primer Matrimonio esta precisa obligacion de vivir juntos los casados, tan estrecha, q̃ aun la obligacion natural, que tienen à sus Padres los hijos, la dexò pospuesta, porque el marido à su muger no le falte: *Propter hanc relinquet homo patrem suum, & matrem, & adhærebit uxori suæ.* (*Genes.* 2 24.) No solo juntos en el amor, sino en la vivienda, en la casa. Zela tanto esta union, esta junta la Iglesia, que aun al marido excomulgado, separado de todo el comun, apartado de todo el comun, apartado de todo el trato de los demàs Christianos, cõ su propria muger no se entiende essa separacion, templando la Iglesia su justo castigo, porque no se falte à esta fee debida al Matrimonio. Con tal aprieto la atendieron los Sagrados Canones, que no solo en la vida; pero hasta en la muerte los quisieron acompañados: *Unaquaque mulier sequatur virum suum, sive in vita, sive in morte.* (*Cap. Unaq.* 13. *q.* 2.) No solo los quisieron juntos cohabitando en una misma casa, sino aun despues de muertos ordenaban, que se enterràran en un mismo sepulcro: *Quos conjungit unum conjugium, conjugat unum sepulchrum, quia una carò sunt, & quos Deus conjunxit, homo non separaret.* (*Cap. Ebro.* 13. *q.* 2.) Juntense aun las cenizas, que fueron de una carne misma, y no separe el hombre lo q̃ juntò Dios. Aora, pues, quien ha separado à tantos, que tan separados viven de sus proprias mugeres? Quien ha hecho tantos volũtarios divorcios, en que rota la fee à la Iglesia, atropellados los Soberanos fueros del Sacramento, tan à su voluntad rompen lo que uniò Dios? Como se confiessan, como reciben el Sacramento? Como estàn viviendo como bestias, y muriendo como condenados? Bien sè, lo que alguno responde, y no niego, q̃ el adulterio es causa por sì bastante à essa separacion; pero como? Quando estando el uno del todo innocente, sin haver faltado, ni aora, ni antes, ni nunca à la fee del Matrimonio, el otro falta, siendo assi, digan la verdad las conciencias, no negarè lo licito. (*Th. Sanch. tom. lib.* 10. *de Mat. cap.* 5. *n.* 2. *& cett.*) Pero quienes son estos tan inocentes, que no tengan la misma, y quizà mucha mayor culpa? O, y à quantos les sucederia lo que à los Phariseos con nuestra Vida Christo! Llegarõ muy zelosos à acusar à una adultera, y oyendolos su Magestad muy sereno, despues de escribir en la tierra, quizà como algunos quieren, para que ellos alli leyeran sus pecados: quien de vosotros, les dixo luego, quien de vosotros se halla sin culpa, sea el primero, que le tire à esta muger la primera piedra. Piedra fue esta, que matò de un tiro tantos paxaros, que poco à poco, uno tras de otro, los que vinieron ardientes, y zelosos, escurrieron corridos, y confusos. Y quantos destos se hallaràn en el Tribunal de Dios convencido de su propria culpa, quando à su fidelidad cogen por pretexto la agena? *In quo judicas alterum*, les repiten S. Augustin, *te ipsum condemnas.* (*Div. Aug. cap.* 133. *q.* 6. *& de Serm. lib. cap.* 28.) Sea la otra culpa, si à ti tu conciencia te arguye de el delito mesmo, essa separacion de vida, es sin duda para ti separacion de gloria.

Mas yà esta dichosa fidelidad, donde cabal se guarda, què descanso no ofrece el mas seguro à los cuydados, què defensa en los trabajos, què proteccion en los peligros? Como atendiendo el uno al otro los consortes, se forman un broquel el mas fuerte? *Amicus fidelis protectio fortis.* Aqui es donde averguenzan à los racionales las Palomas, candidos symbolos de la mas bien guardada fè: *Pudicitia columbæ prima est, & neutri nota adulterii*, dixo Plinio, *thori fidem non violat, communemque servant domum.* (*Plin. lib.* 10. *cap.* 34.) Què es vèr en estas innocentes aves, como se atienden, como se miran entre sì el un consorte al otro, sin que jamàs la ofensa en su fidelidad llegue à mas q̃ à una leve sospecha, que se despica cõ los arrullos, siempre en un nido juntas, ò siempre al vuelo inseparables. O, y si esta fè la aprendieran, vuelvo à decir, los racionales!

Exemplo junctæ tibi sint in amore columbæ, (*Propetius,*)
Masculus, & totum fœmina conjugium.

Què milagros se verian de esta fidelidad, como se han visto, y son diamantes, que brillan en las Historias! Una muger de Cleombroto Espartano, que despreciando el Palacio, y las delicias de el Rey Leonidas su Padre, acompañò à su marido en el mas penoso destierro: una Sulpicia, à quien no le bastò à su Madre diligencia por detenerla, q̃ no siguiesse por gravissimos trabajos à su marido Lentulo: una Teopompa, que teniendo su marido en un calabozo, tuvo maña para entrar hasta lo profundo, y trocando con èl los vestidos, se quedò ella pressa, porque èl escapàra la libertad, y la vida. En la India, las que refiere Dyodoro, que muerto el marido, la que de sus mugeres (que segun su estilo barbaro son muchas) la que de todas se precia de mas fiel, y mas fina, lo muestra con arrojarse en la pyra, donde con el cadaver de su marido junta sus proprias cenizas entre las llamas. Què pudiera referir de estos prodigios de la fee noblemente guardada del Matrimonio!

Mas valga por todos este amenissimo sucesso Refierelo nuestro Bidermano. (*Bidarmandus, apu*

Engel-

Engelgrav. Luz Evangel. part. 2. Dominic. 4. post. Pasc. §. 3.) Bertulfo, Caballero de los de la primera nobleza de Alemania, determinò piadoso visitar los Lugares de la Tierra Santa, y si bien con sentimiento gravissimo de su muger Ausberta, que con gemidos, y lagrimas le repugnaba la partida, èl afirmando, que tenia obligacion por haver hecho voto, la venciò, prometiendola, que seria tan breve su ausencia, que no llegaria à un año. Partiòse, pues, llegò à Palestina, visitò sus Santos Lugares, y entre tanto Ausberta, como si huviera enterrado à su marido, encerrada, sin que la vieran en publico, apartados aliños, y galas, continuaba en sus lagrimas. Un año havia passado yà, quando he aqui un mensagero con cartas. Respirò al verlas; pero al leer, yà le faltò el espiritu, porque le decia su marido, como quedaba cautivo en una vida tã miserable, que apenas ya al grave trabajo le bastaban las fuerzas, y que solo le quedaba por esperanza de libertad, el que yendo ella, parte con dinero, y parte con sus lagrymas, venciesse para su rescate el animo del Barbaro Principe, en cuyo poder estaba. Quedò atonita, y anegada en congojas, y dudas. Leyò la carta à sus parientes, y ninguno aprobaba la determinacion de ir ella. Pero escondido en su corazon con su amor su dictamẽ, dexò los parientes. Allà entre tanto Bertulfo, esperando por horas de su querida esposa el socorro, no llegaba, ni aun carta, y ya passandose à quexa su sentimiento, quando un dia apareciò en la Ciudad un bizarro mancebo de color negro, que tocando con grande primor una cytara, arrebataba con su dulzura los oìdos, y los animos. Llevarōlo por cosa tã exquisita al Palacio, tocò en presencia del Rey su instrumento, que arrebatado se suspẽdia al oìrle. Pidiòle cõtinuasse à darle musica. Hacialo assi el Cytarista diestro, y aquellos dias, que alli estuvo, veìa por las mañanas sacar de los calabozos à los cautivos para el trabajo de las obras publicas, y entre ellos à Bertulfo. El continuò ganandole al Rey el afecto, de modo, que le dixo, que le pidiera el premio que quisiesse. Pidiòle entonces, que le diesse aquel cautivo libre, sañalando à Bertulfo. Concediòlo al instante, y acompañados ambos, salieron ya de la Ciudad. Qual seria de Bertulfo el regocijo, y quanto à su nuevo Redẽtor el agradecimiento? Pero à esse passo eran las quexas contra su muger, que assi lo havia dexado. Ellos hicieron juntos todo su viaje, hasta que llegando ya cerca de su Ciudad, le dixo el Cytarista, que tenia un negocio alli cerca, que despues de un dia se verian. Llegò Bertulfo con grande aplauso, con gran recibimiento à su casa; pero entre los parabienes aũ no dissimulaba de su muger las quexas. Y buscandola colerico, no pudieron ya negarle, que havia siete meses, que sin saberse de ella faltaba de su casa. Aqui fue el mayor furor de Bertulfo, con que ya disponia su venganza, quando he aqui, que entra su Redentor Cytarista repitiendole en aquella publicidad sus agradecimientos; y èl: Donde està, dixo, vuestra muger, de quien tan justamente os quexais? Quedò el mũdo con la colera, y entonces quitandose el sombrero el Cytarista, y con èl todo el color, y el disfraz, que lo ocultaba, hallò, que era Ausberta su muger, la que en aquel trage, y con tanta discrecion, para librarlo, havia mostrado en las cuerdas de su instrumento la mejor correspondencia de su fidelidad; que quando allà dulce à los oìdos del Barbaro, aqui mas suaves al corazon, y al alma de su esposo, no cabian ya en ambos, ni en todos, los regocijos, las alegrias, y los aplausos. O, como assi esta noble fee, guardada en los Matrimonios, seria mejor, la que del cautiverio desta vida sacàra à cada uno de los consortes, hasta darse allà al descubierto los eternos parabienes en la Gloria!

****

PLATICA VI.

Del segundo bien del Matrimonio, que es el Sacramento, y del amor, y reverencia, que entre si deben tener los casados.

A 7. de Noviembre de 1694.

Añadirle mas peso, para que se aligere la carga; poner nuevos grillos, para que mas se apresuren los vuelos, perpetuar mas estrecha la prision para dàr en ella, y con ella mesma la libertad: quien jamàs viò mas patentes, y desproporcionadas repugnancias? Assi parecen en verdad; pero que son sin duda en los casados los mejores medios para su dicha, para su felicidad, para su alivio. Vimos ya el primero bien del Matrimonio, y en que tantos bienes cifra, que es la mutua fidelidad del marido à la muger, y de la muger al marido. *Bonum fidei.* Siguese el segundo bien, que es el bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti.* Y què bien es este? Es el apretado nudo, el indissoluble vinculo, es aquel *hasta morir*, en que quedan ligados entre sì los dos consortes, de modo, que despues de consumado su Matrimonio, no hay poder, ni autoridad humana, que pueda desatar tal nudo, que pueda romper tal prision. Y esso se llama bien? Esso es carga, diràn quizà no pocos, la mas intolerable de este yugo, essos son grillos los mas pesados de este estado, essa es prision en fin, la mas dura del Matrimonio. Què mal, que lo mirais, si solo al antojadizo de el apetito, y no à la mas noble luz de la razon. Peso son las ruedas, que se le añaden à un carro, bien pesan; pero son peso, que lo aligeran, de modo, que sin ellas aun no pudiera arrastrandose, llevar la carga: *Onus oneri additur, & minus onerat*, dixo de ellas admirablemente San Bernardo, (*D. Bernard. Epist. 71. ad Roman.*) y sino ved quebrada una rueda, quien lo moverà? Embarazos son à la vista en el Navio las velas, y en el Ave las alas; pero essos emba-

embarazos son, à los que debe el uno, y la otra, yà por el agua los ligeros sulcos, y ya por el aire los remōtados vuelos. Pues no hay que llamar peso el que aligera, no hay que dàr nombre de prision à la que libra, dice la dulzura de Claraval: *Nam verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat.* Y si esse vinculo tan estrecho del Matrimonio es el que atando en el amor dos almas, las dèxa, quanto mas atadas el cariño, tanto mas ligeras; y sueltas à sus exēplos: *Amor addit alas*; si con esse amor hace aun de los trabajos dulzuras, y aun de las fatigas descansos: *Ubi amor est, labor non est*, que dixo Augustino, (*Aug. Serm. 19. de verb. Apost.*) si el amor vence las dificultades, atropella los peligros, facilita aun los impossibles: *Omnia sæva, & immania, prorsus facilia, & prope nulla efficit amor*: miren ya si este indissoluble nudo, como lo engaste el amor, es el mayor bien, q̄ les dà à los casados este Sacramento. El mutuo amor, pues, el reciproco respecto, y honra, que entre si se deben la muger al marido, y el marido à la muger, es el punto de este rato, tan grave, de que tanto bien pende, que conspirādo haràn oy esta doctrina los dos ojos de la Iglesia, los dos Maestros de nuestra Religion, de dos Principes de la Fè, S. Pedro, y S. Pablo.

Mas porquè, me preguntaràn, y bien, por què este vinculo indissoluble de el Matrimonio se llama bien del Sacramento? *Bonum Sacramenti?* No es bien del Sacramento la especial gracia, que en èl se dà, à los que dignamente le reciben, para suavizarles de este estado los trabajos? Si lo es, y grande bien; quien lo duda? Pero aqui lo que llamamos bien de el Sacramento, es el nudo, es el vinculo. Por què? Por lo que representan en lo indissoluble, por lo que retrata en lo permanente, y por lo que copia en lo amoroso: *Sacramentum hoc magnum est*, dice San Pablo, *ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. Verumtamen, & vos singuli.* (*Ad Ephes. 5.*) Gran Sacramento es este; pero su primer exemplar es la union admirable, es el vinculo eterno de Christo con su Iglesia; pero no se queda en èl solo: *Verumtamen, & vos singuli*, que vosotros, casados, cada uno en su Matrimonio representa esta union, este vinculo: cada uno es una señal visible de estos invisibles altissimos Mysterios: cada uno es una copia de aquella soberana union, con que el Hijo de Dios se uniò à su Iglesia. Y esso fue solo en aquel acto mesmo, en que celebraron el Matrimonio? No, dicen, con nuestro Cardenal Belarmino, grandes Theologos; es esta representacion permanente, es de por toda la vida. Como? Donde se hallarà exemplar à este vinculo, sino en aquel vinculo de todo el mayorazgo de Dios? En el Soberano, y Supremo Sacramento de la Eucharistia. Deste dixe yà, como, à distincion de los demàs, no consiste, como el Bautismo, como la Confirmacion, como la Confession, en solo aquel acto, que se passa, del pronunciar las palabras de la forma sobre la materia, y alli se acaba el Sacramento; no sino, que en aquel Altar, siendo las especies señal visible de todo un Dios, que alli se oculta, dura, y permanece el Sacramento. *Belarmin. de Matrimon. cap. 6. Castr. Pal. part. 2. de Matrimon. punct. 2. num. 12.*) Assi, pues, (ò què exemplar para llenar de horror, y de sagrada veneracion à los casados!) Assi, digo, el marido, y la muger, mientras viven, siempre à todas horas, de dia, y de noche son, digamoslo assi, un Sacramento vivo, son una señal, que està representando, como aquellas especies, no menos, que à todo un Dios unido con su Iglesia. De modo, que si me preguntan, què cosa son dos casados? Responderè, y bien: Son un Sacramento; que con la señal visible de un hombre, y una muger, en lo invisible representan los mas altos Mysterios de la Fè, las mayores finezas de Dios.

Y ya de aqui se sigue, lo que deben entre sì retratar, y copiar de amor. De este vinculo con su Iglesia, dice S. Pablo, se le siguiò à Christo, què amor con ella, què finezas? *Sicut Christus dilexit Ecclesiam; & se ipsum tradidit pro ea.* (*Ad Ephes. 5.*) Y por què hizo tales finezas? El mismo Apostol dà la razon: *Quia membra sumus corporis ejus de carne ejus, & de ossibus ejus.* Porque assi como Adàn al vèr à su muger, dixo: Esta es carne de mi carne, y huesso de mis huessos; assi la Iglesia toda, assi cada uno de nosotros somos de la Carne de Christo, y huessos de sus huessos. Como se entiende esto? Porque Christo es Esposo de la Iglesia, es su Cabeza, facil se entiende en lo espiritual, en lo symbolico, en lo meritorio, que de alli, como de la cabeza al cuerpo, assi de Christo se deriban à su Iglesia todos los meritos, toda la vida, todo el valor, toda la gracia: (*Apud Corinth. 1. in ad Ephes. v. 30.*) Pero aun en el cuerpo, que somos carne de su Carne, como puede ser? En aquel Sacramento del Altar, dicen San Cyrilo, Irineo, San Chrysostomo, y otros Padres, citados de nuestro Cornelio. En aquel Sacramento es donde este Esposo Divino, no contento con la union, y vinculo tan estrecho, que celebrò con la Iglesia toda en comun, con nueva union, con nuevo vinculo de un amor infinito se une con cada uno en particular, de modo, que pueda decir, que la Carne de Christo es carne suya. Assi, pues, con aquel Sacramēto de todos los bienes nos avisa en el Matrimonio qual es el bien de este Sacramento: *Bonum Sacramenti*, que no solo representa la union de Christo con su Iglesia, la union de el Verbo Divino con su Humanidad, sino la union tambien deste amoroso Dios con cada alma dichosa, que como esposa suya le recibe: *Sponsabo te mihi in justitia.* (*Oseæ. 2. v. 19.*)

Y què se sigue yà? Grita San Pablo: *Viri, diligite uxores vestras, sicut & Christus Ecclesiam*; que los maridos han de amar à sus mugeres, como Christo à su Iglesia. No menos? O què amor tan fino, tan constante, tan liberal, tan puro! Què las mugeres han de amar, y obedecer à sus maridos, como la Iglesia à Christo? *Sicut Ecclesia subjecta est Christo, ita & mulieres viris suis omnibus.* (*Ad Ephes. 5.*) Como la Iglesia à Christo? O què obedien-

diencia tan amorosamente rendida, ò què sujecion tan dichosamente respetosa! Pues si esto se piensa, si esto se medita, ni à los maridos hay que decirles mas; pues tienen en Christo tan patente su obligacion, ni à las mugeres hay mas que decirles, pues tienen en la Iglesia tan notorio su exemplar: mas todavia para ponerles mas delante el amor, vuelve S. Pablo à otra comparacion mas immediata. Se hã de amar, dice, como cada uno ama à su propio cuerpo, como à su carne propria: *Sicut te ipsum*, porque quien hay, que haya llegado jamàs à aborrecer un brazo, porque le duele; à aborrecer una pierna, porque hinchada le impide el andar? *Nemo enim unquam carnem suam odio habuit, sed nutri, & fovet eam.* Le duele; pero lo cura, lo sufre, lo fomenta. Pisò una espina el pie, dice el grande Augustino, (*Aug. 17. de divers.*) què cosa mas abatida, que el pie, y què cosa mas pequeña, q̃ la punzada de una espina? Y al instante el cuerpo se sienta, los ojos lloran, la lengua se quexa, los dos brazos se aplicã, como amorosos enfermos, la otra rodilla sirve para q̃ el pie herido se asiente, la cabeza se inclina, se encorva la espalda, la mano izquierda lo tiene, mientras la derecha aplica los dedos con tiento à sacar la espina. Todo el cuerpo asi ocupado, solicito, solo por una punzada de una espina en un pie? Si, si, que es su carne, y no porque le duele la aborrece; antes mas la cuyda. Pues si el marido, y la muger sõ una mesma carne, no tienes que decirme de faltas por escusar el amor, dice San Chrysostomo: *Nè mihi dicas eam esse talem, & talem.* (*Chrys. Hom. 20. in ad Eph.*) No vès aquel con el ojo hinchado? Se lo saca por esso? No vès al otro con la pierna llena de llagas? Por esso se la corta? No, sino yà los defensivos, yà las unturas, yà los emplastos, como lo defiẽde. Si, que es su carne. Pues asi ha de amar el marido à la muger, asi la muger al marido, ni las faltas, ni los descuydos quitaràn el amor.

Pero aun es poco: lo ha de amar, dice el mismo Dios por Malaquias, como la mitad de su alma, como à la mitad de su vida: *Nonne unum fecit, & residuum spiritus ejus est?* (*Malach. c. 3. ℣. 5.*) De un Adàn no formò Dios à Eva su Esposa, y lo que alentaba antes una alma sola, lo dexò luego repartido entre dos almas? Pues què se sigue? *Custodit, ergo spiritum vestrum.* Que el marido ha de amar à su muger, como al mesmo espiritu, que lo anima, como al alma mesma, que lo vivifica, como à la mesma vida, que lo alienta. Y aun es poco, dice ya mi Padre S. Pedro, las han de amar, *tanquam cohæredibus gratiæ vitæ.* (*S. Petr. cap 3. ℣. 5.*) no solo como à su vida temporal, sino como à su vida eterna, como à la q̃ es coheredera suya en la gloria: se han de amar, en fin, como una mesma persona en lo civil, y en lo Christiano, en lo humano, y en lo Divino, dicen las Leyes: *Sociæ vitæ humanæ, atque Divinæ. Ladversf. Cod. de crimin. expilatæ. hæred. vid. Leblan. tom. 6. in Ps. 127. ℣. 3.*) Y de este amor mutuo se seguirà tambien la reciproca honra, el respeto, que entre sì se tengan. Cabeza es el marido, pero la muger no es pies: señor es el marido, pero no es la muger esclava: manda en la casa el marido, pero la muger no sirve, sino gobierna: *Uxor timeat virum suum*, dice S. Pablo: venere la muger al marido, respetelo, no se le oponga, ni con palabras, ni con riñas; pero el marido, dice S. Pedro, honre à su muger, que le và su honra: *Quasi si infirmiori vasculo muliebri impertinentes honorem.* Y uno, y otro muestren el amor, y el respeto en la conformidad de pareceres, que son como los dos ojos, que ambos mirã à una parte mesma, y sino es asi, todo ira tuerto. (*Ap. Lebland. sup.*) A Libia, muger de Augusto, preguntandole una, como havia ganado tanto la voluntad de su marido, que hacia de èl todo quanto queria? Respondiò discreta: Haciendo yo con todo cuydado su voluntad, conformandome con èl, y dandome por desentendida de sus mocedades. Muestren su amor, ya en las necessidades, y trabajos, con las obras, ò ya con las palabras, no solo en la presencia modestas, pero en ausencia respetosas, sin murmuraciones, ni quexas: y muestren, en fin, su amor con no tener cada uno debaxo del Cielo estimacion, ni aprecio mayor, que el de su consorte. (*Ioan. Naucler. anno 1138.*) Cercaba el Emperador Conrado III. en la Plaza de Vinsperg à Guelfo, Duque de Babiera, y quando yà sin remedio los cercados estabã para entregarse al cuchillo, las mugeres pidieron al Emperador, q̃ las dexasse salir libres, solo con lo q̃ cada una pudiesse llevar cargado. Concediòlo asi, y lo q̃ ellas hicieron, fue, q̃ dexando cada unas sus joyas todas, y sus riquezas, fueron saliendo por las puertas de la Ciudad, cada una cargada con su marido, y diòle esto tanto placer, y aũ ternura al Emperador, que viendose engañado, no solo les perdonò las vidas, pero aun les hizo luego sacar tambien sus joyas, y riquezas. O, si este amor casto hiciera, que cargandose los unos à los otros los consortes, entràran libres en el Cielo, aligerando mutuamente el peso de su estado, lograràn el salir juntos à la Gloria! *Aliter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi.*

Mas si este amor por extremo degenera, ò què peligros! O ya en los que de un amor afeminado sujetos, dexan, que una muger todo lo mande, que todo lo gobierne, todo lo trabuque, què infamia! *Et mulieres dominatæ sunt eis.* (*Elianus lib. 1. apud Leblan. supr.*) En unos Pueblos llamados Sacios, refiere Eliano, que el dia en que se casan, salen la muger, y el marido à luchar à brazo partido, y el que vence, à esse le queda para siempre el mando. Asi parece que les sucede à algunos, con quienes la muger es la q̃ los derriba, y los pisa. O ya si por darle gusto los Preceptos de Dios se atropellan, si por este amor se dexa el de Dios! O, à quantos maridos por esto hã llevado al Infierno sus mugeres! O ya, si passandose este amor à llamas de torpeza, perdida la moderacion en el uso, el vino, que con templanza era licito, y provechoso, passa à ser embriaguez desdichada! (*In Coron. S. Francisc.*) Alababase un casado delante de Fr. Gil, compañero de San Francisco, de que era casto, y no havia hecho ofen-

ofensa à su muger. Dixole Fr. Gil: *Y no sabes, que con el vino, que uno tiene en su casa, aunque sea suyo, puede embriagarse?* O quanto le dixo en esto, y si lo entendieran los casados para el uso de su Matrimonio! *Es cierto*, dice S. Francisco de Sales, (*Sal. introd. part. 3. cap. 12.*) *que Santa Catalina de Sena viò entre los condenados muchas almas grandemente atormentadas, por haver violado la santidad del Matrimonio. Lo qual sucediò, decia la Santa, no por lo grande del pecado, porque los homicidios, y las blasfemias son mas enormes, sino porque los que le cometen no hacen caso de èl, y por consiguiente le continuan mucho tiempo.* Hasta aqui San Francisco de Sales. Y yo aconsejo à los casados, que lean, en la introducion à la vida devota, en la tercera parte, el capitulo treinta y nueve, donde hallaràn documentos de gran provecho. En la Italia se apareciò una Madre à su hija, haviendo vivido con muy buenos exemplos en lo exterior, le dixo: Yo estoy condenada por algunos graves pecados, que cometì con tu Padre, y de verguenza nunca los confessè. *Seraf. raz. exemp. tit. Conf. cap. 9.*) Sea, pues, el amor puro, como el que Christo tuvo à su Iglesia, sea un amor todo casto, y aprisionando dulcemente dos almas por toda una vida, serà essa prision dichosa, la que les preste las alas para volar à la Gloria.

****

PLATICA VII.

De la concordia, y paz, que entre sì deben conservar los casados.

A 14. de Noviembre de 1694.

APostaron una vez el Viento, y el Sol, à qual mas mañoso salteador le quitaba de los ombros la capa à un pobre caminante, que por lo descubierto de un llano iba expuesto à sus inclemencias. (*Plutarc. conjug. præcept.*) Y he como de apuesta, restò el Viento desatadas todas sus furias, soltò sus huracanes, combatiòlo por todas partes violento, y silvando con un deshecho vendabal casi se lo llevaba: mientras èl, por el mesmo caso mas aferrado de la capa, como mas necessitado del abrigo, assi ya con ambas manos, apretandola mas à cada soplo, se la resistia tan firme, que ni bastando porfias, ni violencias, despues de gran batalla, dexò burlado al Viento con sus furias. Diòse, en fin, por vencida su violencia. Y el Sol entonces, avivando poco à poco sus rayos, aumentando mas, y mas sus ardores, creciendo sus bochornos; mudo combatiente, pero eficàz; sossegado, pero mas poderoso; sin ruido, pero mas activo. A no mucho espacio, el pobre caminante, no pudiendo sufrir tantos ardores, ya se quita el rebozo, yà và apartando la ropa à buscar el fresco, ya solicita con sacudir la falda, el Viento, que ante lo combatia, y ya, en fin, se quita de las ombros la capa, por ver si minora el bochorno; y contra las denodadas furias de los Vientos cantan la victoria los mudos apacibles rayos. Que no està en lo furioso, no en lo violento la fuerza, que llega hasta quitarle à un hombre la capa. No? pues à quien digo yo esto? à un marido, que en lo rustico del genio pone en violentas furias su mando; ò à una muger, que en lo terco de un natural voluntarioso, piensa con necias porfias atropellar lo justo de su sujecion? A uno, y à otro se lo dice con bien moral enseñanza Plutarco, sea la muger, ò sea el marido. Quiere cada uno llegar hasta quitarle al otro la capa; hasta desnudarle de lo que mas aferra de dictamen, hasta sacarle de las manos, lo que mas apretado resiste? Pues no lo ha de hacer à furias precipitadas de el viento, no lo ha de conseguir à porfias tan repetidas como necios, no lo ha de lograr à silvos, à cruxidos, ni à violencias; sino por el contrario, à muchos rayos de un amor, que sin sentirse và insinuando al corazon, à luces de una discrecion, que mas activa se apodera del entendimiento, à ardores, en fin, con que suavemente el cariño vence, triumpha, y se hace dueño de toda una alma.

Y ya, si el amor es el que fabrica la union, y de la union resulta la concordia, alma de la mas dulce harmonia de los Cielos, vida de el concierto mas importante de las Republicas, como no serà esta concordia la vida, y el alma tambien en las cosas? Aqui es donde està todo el centro de todos los bienes, ò de los males todos: aqui donde està el medio de la felicidad, ò infelicidad mayor de los Matrimonios. Tres cosas, dixo el mismo Espiritu Santo, son las que me arrebatan todo el corazon: *In tribus placitum est spiritu meo.* (*Ecclesiast. v. 1.*)

Y essas tres son las que juntamente à Dios, y à los hombres les llevan todos los agrados: *Quæ sunt probata coram Deo, & hominibus.* Y què tres cosas seràn essas? La concordia de los hermanos entre si, es la una: el amor de los vecinos, y amigos unos con otros, es la otra. Y la tercera? *Vir, & mulier bene sibi consentientes.* Un marido, y una muger, que entre si bien avenidos siempre, siempre concordes, ni los disgustos les amargan sus cariños, ni las riñas le turban su paz, ni las porfias les alborotan su tranquilidad, que à este passo bien gobernados los hijos, bien regida la familia, ni murmuraciones se oyen, ni quexas se escuchan, siendo la casa toda entre los trabajos de esta vida, un retrato de la gloria. Aì es, dice Dios, donde tambien mi espiritu descansa; aì es, donde mi corazon reposa; aì es, donde con mi amor se hallan mis bendiciones. (*Hom. 54. in epist. ad Titum.*)

Dichosa casa, y casados dichosos, dice San Chrysostomo, q en essa paz, en essa concordia tienen la basa firme, el fundamento seguro de todos los bienes: *Præcipuum bonorum omnium fundamentum,*

tum, si uxor viro per omnia consentiens sit. Y con essa cõcordia, ni hay males, ni hay trabajos, ni hay desdichas, que no se suavicen, que no se mitiguen, que no se endulcen: *Nam ubi hoc sit, nihil triste contingere poterit.* Pero donde hallarèmos essa dicha?

Dificil es, no impossible, haviendo introducido el Demonio el mas mortal veneno; de modo, que el estado, que mas que todos consiste en la union, ai es, donde parece, q̃ se han vinculado mas repetidas las discordias: ai es donde, como en su proprio suelo, se nacen las dissensiones, y pleytos. En la via Tiburtina de Roma, refiere de su tiempo S. Geronymo, que viò un sepulcro, en cuya lapida estaba gravado este rotulo: *Hospes, miraculum, hic vir & uxor non litigant.* Milagro, passagero, milagro, que aqui un marido, y su muger no pelean. De modo, q̃ aun en la sepultura no pelear, se tiene por milagro? O Dios Santo! Què serà en la vida, què en la casa? Y lo peor es, que mientras la casa està hecha una funesta cueva de Dragones, una habitacion de Tigres, cada uno echa la culpa al otro de lo que es daño tan comun de ambos. (*Plut. in Lacon.*) Dos casados, que estaban entre sì reñidos, eligieron por su Juez arbitro à Arquidamo, para q̃ èl les oyesse sus quexas, y diesse la sentencia. Llevòlos al Templo de Minerva, y tomòles juramento à cada uno, de q̃ estarian à lo que èl sentẽciàra. Juraronlo assi; y luego sin oirles ni una palabra sola, los sentenciò à ambos, en que no solo no hablassen ya palabra de lo passado, sino que olvidandolo del todo, se abrazassen alli en su presencia, y volviessen de alli muy unidos. Buena sentencia, sin duda, quando està todo el pleito en el hablar. Si miramos no pocas veces à los maridos, què paz podrà haver en una casa, dõde es un Leon furioso el que la habita? *Noli esse sicut Leo in domo tua, evertens domesticos tuos.* (*Ecclesi. 4. ℣. 35.*) dice à los tales el Espiritu Santo. Si como el Leon, cõn una curiosidad nimia todo lo averigua: si con una importunidad necia à todas horas cansa: si con una ira bruta suena por instantes los bramidos, los gritos, los alborotos: y si con una crueldad de bestia, no se vèn sino amenazas, castigos, azotes, golpes, manotadas, què ha de haver con este Leon, sino destrozos? *Evertens domesticos tuos.* Y si lo que es peor, que un Leon, un hombre necio, un hombre en sus costumbres rustico, un hombre en sus procederes mal Christiano, que junta con su escasez su malicia, y con su necedad molesta sus enojos intempestivos, què cosa puede haver para una pobre muger mas pesada? *Grave est saxum, & onerosa arena, sed ira stultis utroque gravior.* (*Prov. cap. 27. ℣. 7.*) No hay prensa tan pesada, que assi oprima, como essas iras de un necio que se juntan con la sinrazon.

Pero si es la muger, la que mueve los disgustos, la que arma las riñas, la que suscita las discordias, ò Dios! No parece que halla palabras el Espiritu Santo, para ponderar de tal muger la malicia, y de su triste marido la desgracia: *Melius est habitare in terra deserta, quàm cum muliere rixosa.* (*Prov. cap. 12.*) Mejor es vivir en el desierto mas retirado, mas desamparado, mas triste, que con una muger pleytista, y renci losa: mejor alli la soledad, que aqui compañia tã funesta: alli menos molesto el desamparo, que aqui la enfadosa assistencia de quien assi se aflige: mejor, en fin, vivir entre las bestias, que con quien envenena peor, y mata con las palabras. Aun es poco lo dilatado de un desierto, dentro de una cueva, en lo mas estrecho de una gruta, serìa mejor vivir con un Leon, habitar con un Dragon, que con una muger, que por instantes aguza los dientes de su rabia, y aviva el veneno de su colera, y de su malicia: *Commorari Leoni, & Draconi placebit, quàm habitare cum muliere nequam.* (*Eccl. 25.*) Què cosa mas cruel entre los quadrupedos, que el Leon, pondera S. Chrysostomo: *Quid inter quadrupedia animalia Leone sævius?* (*Hom. 15. ex Var. in Matth.*) Pues no llega su crueldad à la de una muger litigiosa: *Sed nihil ad hanc.* Entre los q̃ se arrastran, qual mas atròz, q̃ un Dragon? *Quid Dracone atrocius?* Pues no tiene que vèr con lo fiero de una muger pleytista. Es como un escorpion, que al assirlo logra la punzada con el veneno: *Mulier nequam, qui tenet illam, quasi aprehendit scorpionem.* Pues mejor es el desierto mas triste, mejor la cueva mas horrible, que una casa, donde los repetidos pleytos de una muger habladora, colerica, soberbia, libre, hace lo q̃ muchas goteras en el techo, q̃ ni dexan la cosa en su lugar, ni en su lugar las mesas, que todo lo trastornan, que todo lo revuelven, hasta que haciendo la casa inhabitable, despues de echar della al marido, todo se arruìna, todo se cae, todo se acaba, todo se pierde: *Tecta jugiter perstilantia, litigiosa mulier.* (*Prov. 19.*)

Sea, pues, por uno, ò sea por otro, cierto es, que de las porfias nacen las mas veces las discordias, de querer cada uno llevar la suya adelante, y que se haga siempre su querer, naciendo los disgustos se fomẽta la perdicion, y los pleytos. Digno es de admiracion, y lleno de enseñanza lo que viò una vez Muciano, y refiere Plinio. (*Plin. l. 8. cap. 50.*) Estaba sobre un caudaloso, y profundo rio una estrecha viga por puẽte; entraron à un tiempo de la parte de allà una cabra, y otra de esta parte. Vinieronse à encontrar en medio de la viga, y veislas aqui ambas paradas: volver atràs cada una no podia; si porfiaban cada una passar à adelãte havian de caer ambas en el profundo. Pues què hicieron? Mirad, racionales, lo que les dictò la misma naturaleza à unos brutos. La una de ellas fue poco à poco doblando las rodillas, abatiò la cabeza, echòse toda muy encogida. Con esso la otra por encima de ella fue passando, y assi passaron ambas libres. O, si esta doctrina la tomàran para si los casados! Si no pocas veces se llega à estrechos, en q̃ à la porfia el uno, y el otro peligran, haga la razon, haga la fè por una eterna vida, lo q̃ alli por una vida material les dictò la naturaleza à dos brutos! O, si assi, ya cediẽdo el uno con cordura, ya cegando el otro con prudencia, se acabàran con felicidad de ambos sus dissensiones! Lo mis-

mo digo en los sentimientos, que, ò yà el engaño finge, ò yà la passion exagera, ò ya los chismes, y los cuentos muy comunes entre casados atizan. Preguntando el Rey Alfonso de Aragon, quales serian buenos casados? Respondiò bien discreto: *Si maritus aliquando surdus, & uxor caca fuerint.* Si el marido supiera ser à veces sordo, y la muger se hiciera à ratos ciega. Què bien dicho! Si el marido fuera sordo à palabras necias, à dichos imprudentes, à cuentos de criados, à chismes de ruines, y à silvos, en fin, de Demonios. Y si la muger fuera ciega, no solo à no vèr lo que està delante; pero ni à escudriñar curiosa, ni preguntar necia, ni averiguar inquieta, què paz havria, què union; y què concordia? Yà lo havia dicho antes San Chrysostomo: *Neque vir leviter, & inconsideratè credat adversùs uxorem, neque uxor leviter, & curiosè scrutetur ingressus, & exitus mariti.* (*Hom.20.in ad Ephes.*)

Pero si alguno ha de ceder, queda la misma duda. Quien debe ser? O Dios! Si se conoce la razon, què hay que preguntar? Y si no se conoce, què he de decir? Lo que sè es, que Socrates, digna admiracion de Grecia, cedia no pocas veces à una Xantippe, muger loca, y fiera, y que haviendole dicho palabras fulminadas de furia, al baxar luego èl la escalera, le echò encima un cantaro de agua: y èl respondiò: *Yà yo sabìa, que despues de los truenos viene el aguacero.* Esso es ceder una gran capacidad, un juycio maduro à la ignorancia, y à la flaqueza de una pobre muger. Por el contrario, dice Plutarco, las mugeres discretas, quando el marido grita, entonces callan: quando està colerico, entonces lo dexan; y despues, quando ya sossegado, lo mitigan mejor, y lo ganan: *Prudentes matronæ viris ex ira vociferantibus, taceant; silentes alloquio dimittigant.* (*Plut. præcep. conjug.*) En tales ocasiones tomar una bocanadita de agua en la boca, yà lo dì alguna vez por gran remedio, q̃ si dos puertas, ò ventanas abiertas, hacen q̃ el aire se corresponda, toda la pieza con el aire de correspondencia se alborota, y con cerrar una, cessando la correspondencia, cessa tambien del aire la molestia. A un Jacob obedeciò rendida una Raquel, entregando los Idolos, q̃ tanto le dolian. Pero por el contrario, Nabal el rustico le huviera ido muy mal, à no atropellar su necedad su prudente muger Abigail. Ello, en fin, si los naturales no frisan, sea un amor noble, y casto, el que los endulce. Hay frutas, dice S. Francisco de Sales, como el membrillo, que por lo aspero de su zumo no se pueden comer, sino en conserva; otras, que por su ternura, y naturaleza no durã, sino se les hace el mismo beneficio, como las cerezas, y albaricoques. Assi, pues, si en el uno lo aspero, y desabrido del natural, si en la otra lo delicado, y quexumbroso del genio, son la ocasion de la amargura, confitados en un amor casto, tendrà la concordia, y paz su permanencia.

Mas què dirè, si logra el Diablo la punta mas venenosa de los zelos? Aqui es donde en un desdichado corazon se vè bullir un hormiguero de sospechas, de rabias, de turbaciones, de recelos, que salen, como negras sombras del Infierno. Ya se representan à los ojos, dando por hecho lo que se sueña: ya solapan à los oidos, contando por cierto, quanto se imagina, y todo para convertir el alma, y la casa toda en un Infierno: *Dura sicut Infernus æmulatio.* Jamàs saliò de los abyssmos peste mas fatal para los Matrimonios. Aqui es donde assesta el Demonio todos sus tiros, y aqui donde logra sus lances. (*In ejus vita, cap. 18.*)

Conjurando S. Vicente Ferrer en Valencia à una pobre doncella, que estaba endemoniada, à la fuerza de los conjuros, obligò al maldito espiritu, à que en publico dixera, por què havia entrado en aquella innocente, y oyendolo todos, dixo: No soy uno solo, somos muchos, y venimos solo à sembrar discordia entre su Padre, y Madre de esta hija, lo procuramos con toda diligencia: pero su Madre, por ser muy devota de la Sma. Virgen MARIA, se acogiò à su patrocinio, con que no pudimos lograr nuestro intento; y al despedirnos, haciendo un grande ruido, todos los de la casa se hicieron la señal de la Cruz, y solo esta no la hizo, y por esso entramos en ella. Assi, pues, se atropan los Demonios, solo à causar entre los casados discordias, porque en ellas tienen su logro, de quantas culpas, de quantos escandalos, de quanta perdicion en lo temporal, y eterno: *Viro, & uxore*, dice el Chrysostomo, *perperam dissentientibus, nihil salubre esse poterit, totaque simul nutabit familia.* (*Chrys. 4. in epist. Timot.*) Reñidos los casados, nada hay bueno en la casa, nada, que aproveche al alma, toda la familia se pierde, y toda la casa se arruina. Ako, pues, dice S. Pablo: *Cum patientia supportantes in charitate*, con la paciencia se sufriràn el uno al otro: *Solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis.* Solicitos siempre de conservar la union, y la paz, que han de eternizar en la Gloria.

****

PLATICA VIII.

Como se deben compartir los oficios entre el marido, y la muger, para el buen gobierno de la casa, y para el buen Matrimonio.

A 28. de Noviembre de 1694.

ALternando el gobierno del Cielo, sin mas libro, que el que nos tiene abierto con sus claras letras de luces, y sus lineas todas de rayos, tenèmos oy tan hecha la Platica, que seriamos del todo ciegos, à no aprovechar la doctrina, q̃ se nos entra tan por los ojos, ò à obligar à su imitacion, ò à no dexar escusa à conocidos yerros. El Cielo es, pues, quien oy con sus mejores luces nos predica. Compartido, digo, entre el Sol, y la Luna de toda esta grande casa del mundo el economico gobierno,

no, no parece, sino que en essos dos Planetas, que assi casò Dios en el Cielo, nos puso tan patente à todos un retrato de lo que debe de ser cada Matrimonio todo un Cielo. Què bien compassados del uno, y otro los oficios! De modo, que siendo ambos iguales: *Luminaria magna.* (*Genes.* 1.) no por esso dexa de ser la Luna la menor: *Luminare minus*; que concurriendo los dos à unos mismos influxos, se conoce la superioridad del uno, y de la otra la sujecion; del uno, las carreras infatigables; y de la otra, la incessante solicitud. Siẽpre el uno al otro sin perderse de vista, mirandose atentos, por esso siempre ambos lucidos, sino es que alguna vez, para escarmiento, interpuesta la tierra, haga reparar su discordia con negras manchas un eclypse, haciendo levantar los ojos à la nota à todos los que de su gobierno vivimos, nos animamos de su luz, y alentamos à sus influxos. El Sol, y la Luna, pues, son el exẽplar, q̃ no puede ser mas heroyco, ni mas lucido del gobierno, y de los repartidos cargos de dos buenos casados, sin q̃ ni el uno confunda por superior, de la q̃ le es inferior, la jurisdicion; ni la otra piense tener mas luces en lo que domina, q̃ las que recibe del superior, q̃ la alienta. Assi mirò Joseph en aquel sueño à sus dos Padres, que como buenos casados retrataban del Cielo las dos mejores luces, siguiendoles à su buen gobierno una familia como Estrellas: *Vide per somnium quasi Solem, & Lunam, & Stellas undecim.* (*Genes.* 37. ꝟ. 9.)

Y si ya se nos entra por los ojos tan clara como el Sol la proporcion, se vè tambien el camino de trasladar à cada casa de los casados un abreviado Cielo. Vimos en la mutua fidelidad el seguro del corazon: en el amor reciproco las dulzuras todas del alma: en la concordia, y paz del corazon, y del alma los bienes, y de la salvacion los caminos. Mas para conservar essa fidelidad, esse amor, essa concordia, y paz, què nos falta? El buen gobierno de la casa, los bien repartidos cargos de la obligacion entre el marido, y la muger, y mantenidos estos, se seguirà en el concierto la harmonia, en las luces la hermosura, en los influxos la abundancia, en el calor la vida, en el esplendor la honra, y en dos almas el Cielo. Es, pues, el marido el Sol: ò quanto resplandor en su dominio! Pero esso mismo, quanto de honrosas fatigas en su cargo, quanto de atenta vigilancia en su cuydado, y quanto de liberales influxos en su providencia! Le toca (quien no lo vè?) un correr incessante, un diligenciar, un bolar à buscar para repartir, à ganar para mantener, à adquirir para sustentar. Un Sol parado, de què sirviera? De confundir el mundo. Y un marido ocioso, holgazàn, descuydado, de que sirve, sino de una deshonra vergonzosa? (*Ap. Leblan. in Ps.* 127. ꝟ. 3. *n.* 33.) Ya se rien las Naciones todas, que gozan de entendimiento, de oìr como los Setas de la antiguedad, mientras las mugeres, cortado el pelo, ceñido el talabarte, se afanaban en las mas duras fatigas del campo, ellos muy rizado el cabello, curada, y afeytada la tez, entre perfumes delicados se estaban puestos en el estrado. Ya mofan los que gozan de razon, de los barbaros en el Brasil, que parida la muger, se levantaba al punto à servir, y trabajar en la casa, mientras el Indiote marido, puesto en la cama lo regalaban, y servian, tratandolo como à recien parida. Ea, que aun de hablarlo solo, dà verguenza, y sobra para tantos maridos, q̃ solo tratã de ser Soles en lo lindo, olvidãdose en la ociosidad holgazana todo lo cargoso.

Como el Sol, pues, sustenta de la gran casa del mundo toda la familia, sin que de su calor, ni una lagartija se esconda: como el Sol, vistiendo los campos, y sustentando en ellos los vivientes, adorna las Estrellas, y engalana con sus luces todas à la Luna, assi se vè del marido en su casa patente, y clara la obligaciõ. Mas para esso, sobre el cuydado, y la fatiga, se sigue lo derecho de su carrera, sin divertirse jamàs, ni un punto de su atencion, q̃ aun al Sol todo, no le bastàra su caudal, si se divirtiera, y una vez, q̃ lo fingiò la antiguedad enamorado de una Ninfa, le dieron la quexa, y la baya, que hasta aora dura:

Quid virgine figis in unâ,
Quos mundo debes oculos?

(*Ovid.* 4. *Metam.*) Como, pues, no serà sobre intolerable impossible la carga de un marido, que no bastandole todo para su casa, divierte las atenciones à la agena, dexando sobre una pobre muger toda una carga intolerable? No es una locura ordinaria, sino un furor, una rabia, dice nuestro docto Cansino, el vèr à una pobre muger cargada de hijos, gemir debaxo del grave peso de una casa, que trae sobre sì, afanar, y secarse como la planta sin jugo, sin humor, y sustentarse con hiel, y con lagrimas, mientras el marido desleal està gastando en los excessos de la gula, y de el juego la hacienda, que Dios le diò para sustento de su familia? O Dios justiciero! Y què de veces vèmos esto! O ingrato, y barbaro, q̃ por contentar tu apetito pones à los pies los Mandamientos de Dios, y el respecto debido al Matrimonio! Esse dinero, que tu cruel mano desperdicia con tanta prodigalidad en los juegos, y en las amigas, es la sangre de tu pobre muger, à quien debias amar como à ti mismo: es la vida de tus pobres, è infelices hijos, que debian ser la mitad de tu corazon. Quieres saber lo que de ti siente San Pablo? Pues dice, que eres peor que un barbaro: *Si quis suorum, & maximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, & infideli deterior.* (1. *ad Timot.* 5. ꝟ. 8.) Quien de su casa no cuyda, quien à los suyos no sustenta, què importa, que parezca Christiano en las palabras, si niega la Fè con las obras, y es peor en las obras, que un Moro, y que un Turco?

Pero mientras el marido honrado, como el Sol, diligente por lo de fuera, se fatiga à buscar, à acaudalar, à adquirir para el sustẽto, yà por lo mas interior de la casa ha de ser la Luna, la que le alivie sus fatigas, la que le gobierne sus influxos, la que maneje con discreciõ el caudal de su calor, y de sus luces. No es cosa rara, que yà en la Medicina, y en la Agricultura, yà en la Nautica, apenas se dà

passo,

passo, que no sea observado à la Luna? Si se han de dar las purgas, los medicamentos, las bebidas, se observa la Luna. Si se han de sembrar las semillas, podar las vides, cortar las maderas, se mira primero à la Luna. Si se hã de entregar à la incõstancia de los mares las velas, à la Luna se atiende. No es el Sol el Padre de los vivientes, el dueño de los influxos, de quien penden, como de su origen, los tiempos? Si; pero la Luna es la muger de casa, la que tenemos mas immediata siempre: es, por cuya mano ha de passar todo el gobierno, ella lo dispone, ella lo muda, ella lo alterna, y por esso està pendiente de su atencion toda la familia. Para esso, pues, puso Dios al lado de Adàn à Eva: *Adjutorium simile sibi*, (*Genes.* 1.) no solo para compañera, q̃ le estorvàra la soledad, sino para ayuda, que minorandole la fatiga, le suavizàra el trabajo. Esse es el cargo de la muger, en que ha de emplear sus cuydados todos, y toda su atencion, dice S. Pablo: *Mulieres domus curam habentes, custodes domus.* (*Ad Tit. c.* 2. ℣. 5.) Leyò el Gregorio, son guardas de la casa, de modo, que no teniendo, ni mas esplendor, ni mas hermosura, que en quanto miran, y reciben la luz de su Sol, luego hàcia la casa, y la familia han de emplear su caudal todo, y su solicitud: *Qui possidet mulierem bona incohoat possessionem*, (*Eccles.* 46. ℣. 26.) dice el Espiritu Santo. El principio, la bassa, el fundamento de adquirir caudal un marido para sustento de su casa, y de su familia, es una buena muger. Vna muger, que ha de estar encerrada, y metida en casa, que no ha de salir con èl à sus negocios, que no ha de andar por las calles, y Plazas, que nada entiende de compras, ni ventas, esse es el principio de q̃ èl adquiera caudal? *Inchoat possessionem*? Si, prosigue el mismo Espiritu Santo: *Adjutorium secundum illum est, & columna, & requies.* Porque essa muger es la ayuda mejor, que èl puede tener, es à medida de todo quanto èl necessita, es la columna, que lo sustenta, y es descanso, que lo alivia.

Pero en que està el ser essa muger tan buena, que de ella pende para el marido, y para la casa toda la felicidad? Lo primero en el gobierno virtuoso, discreto, prudente de su familia, en la reparticion de ocupaciones, y de tiempos, de modo, que no haviendo nadie ocioso, desterrados los vicios, se dè lugar à las acciones de virtud, y que miran al servicio de Dios. Si en esto pone una Madre de familias su atencion, esso es darle todo el sèr à su casa, dice el Sabio mayor de los hombres, Salomon: *Sapiens mulier ædificat domum suam.* (*Prov.* 14. ℣. 1.) Vna muger sabia edifica su casa. Sabia? Si, en el gobierno, en la disposicion, esse es el saber, essa la discrecion mayor de una muger, el buen gobierno de su casa: *Fœminarum tota Philosophia est œconomica*, dixo Demosthenes. (*Ap. Salaz. in Prov.*) Y si esto sabe, mas que ni sepa latines, ni historias, ni bachillerias. Por esso aquella discreta Lacena, que cautiva, le preguntaron, què sabia hacer? Respondiò bien à punto: *Sè governar bien una casa.* (*Pluth. in Canon.*) Este si, que es saber. Pero si este falta, que se sigue? Ya lo dixo el Espiritu Santo: *Insipiens extructam quoque manibus destruit.* Una muger tonta, necia, y vana, que nada cuyda, que nada gobierna, aun la mayor casa, perdiendose la familia, le echarà toda por los suelos.

Pero al gobierno de su buen juicio, se sigue lo segundo la aplicacion tambien diligente, y mañosa de sus manos. Claro està, que à una muger no se le pueden pedir las fatigas de un Azacàn; pero en los exercicios mugeriles, aunque parecen tenues, desterrando los daños del ocio, pueden hacer provechos grandes: *Mulier diligens corona est viro suo.* (*Prov. cap.* 12. ℣. 4.) Dice el mismo Salomon: Una muger diligente, aplicada, mañosa, es la corona de su marido, es la que aumenta todo el lustre, es la que hace como aquella celebrada muger fuerte, que en el adorno, ya suyo, y ya de su esposo, pueda èl parecer lucido à los ojos del mundo: *Nobilis in portis vir ejus.* (*Prov.* 31.) Pero si en vez de amañarse hàcia lo provechoso, gasta todo el tiempo en lo vano: si toda la diligencia la pone solo en gastar las mañanas enteras en su aliño: si no sabe mas, que de afeytes, colores, y cintas, què se le ha de seguir al marido? *Putredo in ossibus ejus, quæ confusione res dignas gerit.* Una pudricion de por vida, con una muger de dia, y aun de noche aliñada, un consumirle las entrañas con lo que todo se và en los afeytes, una polilla, que carcomiendo por lo interior la viga, quando menos se piensa, quiebra, cae, y falta: *Sicut in ligno vermis, sic virum disperdit mulier malefica*, leyeron los Setenta.

Mas ya de aqui se sigue lo tercero, que con el gobierno de su juicio, que con la diligencia de sus manos ha de juntar la muger el cuydado, no digo la nimia escasez se guarde: no digo la miseria, de que no se desprecie mal gastado, ni un medio real de lo que cuesta las fatigas, y los sudores à su pobre marido. Ha de ser la cerca, que lo defienda, el muro firme que lo guarde. Nada falte à lo necessario; pero nada permita su cuydado, que se malogre al desperdicio: *Ubi non est seps, diripietur possessio, & ubi non est mulier, ingemiscit æger.* (*Eccl.* 36. ℣. 27.) Yo asseguro, q̃ si à la correspondencia de lo que el marido busca, huviera luego en la muger este zeloso cuydado à guardar lo que èl gana, menos quexas avria, y menos pèrdidas. Pero si ella es la primera à los antojos, à los gastos vanos, à los usos, à las vanidades, à las galas, y à los desperdicios, como no se arruinaràn las haciẽdas, como no gemiràn los maridos, como no robaràn para mãtenerles sus põpas, como no haràn las tyranias para que se gaste en visitas? Y como no se las llevarà el Diablo à docenas, porque mugeres locas gasten à millares? (*Pausan. lib.* 10.) Pintaban bien en la antiguedad, tales maridos, y tales mugeres, con pintar à Ocno, formãdo à grãdes fatigas una soga de esparto, que con grandissimo trabajo la iba torciendo, y detràs dèl un jumentillo, que conforme èl iba passando la soga, ya torcida, èl se la iba comiendo. Y si es assi, y assi sin duda sucede, què impor-

importa del marido las fatigas, los trabajos, quizà los robos, quizà las tyranias, si en una tarde se comen las fatigas de todo un año? Si en unos sarcillos se và una renta, y si en una locura de una muger todo un caudal, q̃ no hay ninguno, que baste, dice San Basilio, para saciar de una muger la vanidad: *Nullus muliebri concupiscentiæ thesaurus sufficiens est, nec si è fluminibus fluat.* (*Sanct. Basil.*) Aunque fuera todo un rio de dinero, no pudiera alcanzar. Y si esto hay, quexense de su locura, quexense de su vanidad, no se quexen del Matrimonio, y oygan este escarmiento.

En el libro intitulado Scala Coeli, (*Spec. ꝟ. 6. vest. exẽp.* 8.) refiere Fray Juan Junior Dominicano, y lo trae el Espejo grande de exemplos, que un Religioso Sacerdote decia continuamente Missa, y hacia grandes penitencias por el alma de su Madre difunta, hasta que un dia, que con mas fervor, y lagrimas oraba por ella, la viò de repente delante de si con esta espantosa vision. Viò, que venia sentada sobre un fierissimo Dragon, que respiraba sulfurias llamas, al un lado, y al otro dos horribles Demonios, que con dos cadenas de fuego, que le apretabã, y ceñian todo el cuerpo, la traian aprissionada: de su cabeza pendiẽtes muchas Lagartijas, dos Escorpiones en sus ojos, en sus orejas dos Ratones, q̃ unos, y otros no cessaban de roer, y morder. Cayò fuera de si el Religioso; pero la desdichada, no temas, le dixo, que soy tu maldita Madre. Pues como? le replicò el hijo, no te confessaste, y recibistes los Sacramẽtos? Si, respondiò, pero siẽdo las galas profanas un saco lleno de la ira de Dios, yo desde mi juventud me di à ellas en afeytes, y aderezos, à que acompañaban mis malos pensamientos; y aunque desto me confessaba, pero era siempre sin dolor, ni proposito de la emmiẽda. Assi passè, y nunca tuve valor para volver à revalidar aquellas cõfessiones, y assi estoy sin remedio condenada. Y què figuras son essas tan horribles? le preguntò el hijo; y ella: Este Dragon me trae, y lleva por los torpes pensamientos, que siempre tuve; estas Lagartijas son aora el adorno de mis cabellos; estos dos Escorpiones me hacẽ pagar lo torpe de mis vistas; estos Ratones me repiten royẽdo mis lascivas conversaciones; y en fin, estos dos Demonios, que à mis dos lados me acompañan, el uno es por los gastos superfluos, cõ que à tu Padre, y mi marido le hice gastar, con no pocas ofensas de Dios en mis vanas galas, y aderezos, y el otro es por las muchas mugeres, à quienes yo provoquè, y perdì con introduciones de usos, y malos exemplos. Con esto, y un estallido horrible desapareciò. O, si sonàra este estallido, y estas voces en los oidos de tantas, como haciendose el Matrimonio por su vanidad intolerable, acarrean con èl al alma cadenas, de que nunca se desaten! O, si sirviera este escarmiento, para que logrando las mugeres la quietud, quitadas de vanidad, y afeytes, q̃ solo sirvẽ à ellas de inquietud, y à todos de lazo, lograran tambien los maridos, aliviada la carga de gastos vanos en el Matrimonio, la felicidad de esta vida, y en la paz, y concordia de un buen gobierno de su casa, el logro de la eterna paz de la Gloria!

****

PLATICA IX.

Del tercero bien del Matrimonio, que es la fecundidad en los hijos.

A 5. de Septiembre de 1694.

QVal es aquel bien, que à proporcion de lo que desconsuela, quando falta, aflige quando se possee? Aquel bien, que mientras no se tiene, desassossiega à los deseos, y al punto que se cõsigue, empieza à inquietar los cuydados? Qual es un bien, que ya parece mejor, quando dèl se carece, y yà quando se goza, con lo mismo, que atormenta, crece su estimacion? Enigma parece quanto pregunto, y es realidad bien experimentada la que propongo en el tercero bien del Matrimonio: *Bonum prolis*, el bien de la generacion. Vn bien, que compuesto de dos contrariedades, no acabamos de saber quando son biẽ para los casados los hijos, pues quando faltan desconsuelan, y quando se tienen afligen: mientras no los hay, falta en el Matrimonio el cabal de su regocijo, y en haviẽdolos, sobra en la casa el lleno de los cuydados. Pues donde està esse bien? Dificil question, que alguna vez propuso a sus Academicos Euripides. Què le acarrea, preguntò, à los casados mayor gusto, la esterilidad, ò la fecundidad? El tener hijos, ò el no tenerlos? Y en verdad, que entre razones, y argumentos, ya por la una, ya por la otra parte confusos, se quedò en pie la duda sin resolverse: *Dubius equidem summè neque judicare possum, utrùm melius sit progignere liberos, aut sterili vita frui.* (*Apud Tusum in Eccl. c.* 16.) Si no los hay, es descanso, mas tambien triste soledad: si los hay causan alegria, mas tambien profundos pensamientos de congoxa. Si no los hay, ceñidos à menor esfera los cuydados, dàn lugar à la vida; pero no dexan essa vida el corazon los incessantes deseos. Si los hay, diviertẽ entretenidos el amor con sus caricias; pero con sus travesuras tambien atraviessan al corazon los sustos. Quien no los tiene, vive libre de incessantes molestias; pero sin el saynete, que sazona del Matrimonio las cargas. Quiẽ los tiene apenas vive, quando, ni el sueño dexan, ni el descanso; pero con solo verlos respiran alentados sus ahogos. Ello, en fin, los desean, los que no los tienen; y los que los tienen, dicen, que dè Dios hijos à quien los desea! O, què bien dixo Tertuliano: *Amara est liberorum voluptas!* O, gusto amargo, ò amargura gustosa; la que en el amor mas dulce envuelve las penas, y congoxas mas amargas!

Vèmos una Raquel, que cuenta con la muerte el no tener hijos: *Da mihi liberos, alioquin moriar.* (*Gen.* 37. ꝟ. 2.) Y essa misma, que al tenerlos la cuesta Benjamin la vida, y por esso llamado hijo de dolor: *Filius doloris mei.* Vèmos, que por Rebeca esteril clama Isaac su marido à Dios, que le dè

hijos: *Deprecatusque Isaac Dominum pro uxore sua, eo quod esset sterilis.* (*Genes.* 25. ℣. 21.) Y essa misma, quando yà teniendo en su vientre dos hijos, à los dolores, que le causan, clama arrepentida: *Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere.* (*ibi.* ℣. 22.) Para què fue concebir para tanto padecer? Vèmos, q̃ un Abrahan, aun ofreciendole Dios toda una immẽsidad de riquezas, todas le parecẽ nada mientras no tiene un hijo: *Quid dabis mihi? Ego vadam absque liberis.* (*Gen.* 15.) Y esse mismo, teniẽdo yà un hijo, aun solo con un susto le sirve de traspassar todo su corazon: *Ibi erat Patris passio tota, ubi filius immolabatur.* (*Zenon Veronens.*) Pues en què quedamos? Donde està este bien de los hijos? *Bonum prolis.* Y si es bien del matrimonio, como no todos los matrimonios lo tienen? Dos preguntas son, à que se ciñe oỳ nuestra Platica, y antes de responder à la primera, satisfarèmos por ella à la segunda, que si no se halla tan facil, en que consiste, y està este bien; para que lo sea ha de ser Dios quien lo ha de repartir.

Quatro llaves de la naturaleza, decian los antiguos Hebreos, que reservò Dios à su propria mano, sin querer fiarlas de nadie. La primera, la llave del Cielo en las lluvias, que su Magestad es quien al Cielo le corre los cerrojos, quãdo mas de diamante: *Qui operit Cœlum nubibus, & parat terræ pluviam.* La segunda, la llave de las troxes, donde nos reparte las semillas para el sustento, aunque tantas manos sacrilegas le quierẽ quitar à su Magestad de la mano esta llave: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* (*Psal.* 144.) La tercera, la llave de la muerte, y de los sepulcros, que solo su poder podrà vencer sus fuertes armellas: *Aperiam tumulos vestros.* (*Eze.* 37.) Y la quarta? Essa es la llave de la vida, con que solo Dios es el que animando en el viẽtre de la Madre à la criatura, le dà el ser, y de alli la saca à vivir: *In te confirmatus sum ex utero, de ventre Matris meæ es tu protector meus.* (*Ps.* 70. ℣. 9.) Aora, pues, yà de aqui se sigue, quãdo es el mayor biẽ la esterilidad, y quãdo el no tener hijos es la dicha mayor de los Matrimonios. Yo no niego, que en los que no los tienen, sean muy licitos los deseos, muy justos los clamores, muy gratas à Dios las oraciones para conseguirlos. Diganlo en la Ley antigua una Ana prodigiosa por Madre assi del mayor prodigio de la Ley de gracia. Pero esso serà para q̃ Dios sea quien los dè; que medicinas, bebidas, humanas diligencias, no tiene Fè, quien no vè tan grãdes necedades: *Nisi Dominus ædificaverit domum in vanum laboraverunt, qui ædificant eam.* (*Ps.* 126.) Y si Dios los niega, ò juicios soberanos! Quiẽ no os adora? Quãtas vezes por bien de los Padres assi lo niega, que con ellos, quizà el amor nimio de los hijos, llenãdo las almas de sus Padres de pecado, los havia de arrastrar hasta el Infierno. Diganlo tantos Padres, como allà estàn, sin mas cadenas, que sus hijos. Quantas veces por el bien de los mismos hijos, que como à un Judas les estaria mejor no haver nacido? Quantas, porque provee su Magestad la muerte corporal de la Madre en el parto, ò del hijo la eterna muerte en el aborto? Y todas, en fin, porque los que assi dexa en lo corporal esteriles, sabe, que en lo espiritual pueden ser para la eternidad fecundos, dexando en sus buenas obras hijos, que mejor los eternicen. Digalo aquel tan celebrado Juan Patricio Romano, y su muger, q̃ iguales en la virtud, como en la esterilidad; y tan faltos de hijos, como llenos de riquezas, escogiẽdo por su heredera à Maria Santissima, lo aceptò la Señora con el milagro prodigioso de la nieve, que en medio de los bochornos de la Canicula cayò una noche en todo el sitio, onde se edificò la Iglesia de Santa Maria la Mayor en Roma, veneracion del mundo. Y pregunto yo: fueran tan cèlebres oy, tuvieran tan glorioso su nombre estos dos casados, si huvieran tenido treinta hijos, en que quizà consumido su caudal al juego, y à la vanidad, huvieran aumentado el Infierno?

Entretenganse, pues, con las oraciones, limosnas, y buenas obras las esperanzas, que si conviene, dandoles Dios los hijos, serà entonces para la felicidad mayor de su Matrimonio. (*Apud Marc. lect.* 2. *prop.* 1.) Caso admirable, el que en Roma, en el Tẽplo del Salvador en el laurel se halla gravado en una grãde lapida. En el año de mil quatrocientos y setenta y quatro Juan de Mates, y Catalina Calagnita, Barcelonenses, haviendo passado ocho años de su Matrimonio sin tener hijos, con deseo de conseguirlos, hicieron voto, y lo cũplieron, de decir una Missa en honra de los doce Apostoles, con doce cirios encendidos, y gravado en cada cirio el nombre de cada Apostol. Oyendoles estos Soberanos Principes sus ruegos, y seguidamẽte de uno en otro año tuvieron estos dos casados doce hijos, ocho varones, y quatro hembras, y à cada uno le fueron poniẽdo por orden el nombre de cada uno de los Apostoles. Y aunque vivieron despues muchos años, no volvieron à tener mas hijos. Muertos los Padres, cada uno de los hijos fueron muriendo cerca de la fiesta del Apostol, que à cada uno le tocaba, y el ultimo de ellos, que se llamaba Pedro, fue quien, para eterna memoria, hizo gravar este prodigio en aquella piedra.

Y ya de aqui se sigue claro el conocer, quando es biẽ del Matrimonio el tener hijos. No se mira este biẽ tan à lo material del gusto, tã à lo ratero de las mundanas conveniencias, tan à lo caduco de temporales sucessiones. Llamase bien, y lo es quãdo es bien para la Republica, quãdo es bien para los decorosos lustres de la Iglesia, quando es bien para el aumento feliz de los hijos de Dios, y quando, aumentandose con ellos el numero de los Fieles, son tambien para llenar el numero de los Bienavẽturados. Siendo assi, ò q̃ gran bien del Matrimonio, ò què dicha de los casados, ò què felicidad de las casas! *Gloria Patri est Filius sapiens.* (*Prov.* 10.) Un hijo, q̃ à fatigas de sus Padres mantenido, que à diligẽcias de la buena educaciõ enseñado, llega à ser en la Iglesia de Dios una lũbrera de sabiduria, dõde

de hay corazõ en un Padre, q̃ assi lo vè, dõde puede caber tanto gozo, y tanto regocijo? De Diogoras Rhodio, refiere Gelio, (*Gelius, lib. 4. cap. 15.*) que haviẽdo tres hijos suyos ganado todos tres la Corona en los Certamenes Olimpicos, al ir todos tres humildes à ponerle à su viejo Padre sus coronas, èl de regocijo cayò muerto, no cabiẽdole en el corazón tanto gozo. Vn hijo, q̃ à cuydados de la atencion, y à exemplos de la virtud de sus buenos Padres llega à ser el exemplo de la Republica, el assombro de la Christiãdad, y la honra de la Iglesia en los Altares, qual serà de sus Padres con tal hijo la gloria? *Exultat gaudio Pater justi.* (*Prov. 13.*) Vn hijo, en fin, q̃, ò ya à esfuerzos del valor, ò ya à fatigas de el estudio, logra en su Republica los primeros puestos, ò ya, lo q̃ es mas cierto, à esmeros de la virtud, cõsigue con Dios los primeros honores, què honra, q̃ aclamaciones, q̃ alabanzas no deriba en sus dichosos Padres, que à su buena crianza logran tales premios? *Qui docet filium suum, laudabitur in illo, & in medio domesticorum in illo gloriabitur.* (*Eccles. cap. 30.*) Y si assi lo vè, si assi lo celebra, si assi lo admira con tantas razones el mundo, esse es el bien grande del Matrimonio en los hijos: *Bonum prolis.* Nada importan sus molestias, sus cargas, sus cuydados, si por ellos se llegan à conseguir tales premios. Quando San Francisco Xavier estudiaba mancebo en Paris, molestado su Padre, diò à entender en una carta à una Santa Monja, en Granada, los muchos gastos, que le causaba; y respondiòle la discreta Sibila: que no dexasse de fomentarlo, porque se prevenia en èl un grande hombre en la Iglesia. Y quan grande, ya lo vè el mundo, y en èl, quanta honra à su casa, y à sus Padres, y quanta gloria.

Siendo, pues, assi los hijos, esse es el bien del Matrimonio; pero si assi no son (ò Dios!) essa es su mayor desventura. Una casa llena de mancebos inutiles, perdidos, vanos, holgazanes, què importa, que sean muchos, si su numero sirve solo de arruinar mas presto la casa, de borrar con mas manchas la honra, y de perder por mas manos el alma? *Ne jucunderis in filiis impiis, si multiplicentur*, dice el mismo Espiritu Santo, *neque oblecteris super ipsos, si non est timor Dei in illis.* (*Eccles. 16. ℣. 1.*) Si no temen à Dios, què importa, que por muchos parezca, que en ellos se alarga la vida, se continua la sucession, si con su vida se dilata la deshonra, si con su sucession se continùa de los Padres la mayor infamia? *Non credas vitæ illorum.* Un hijo solo, que tema à Dios, que le sirva, y que assi se ajuste tambien à los honrados terminos de su obligacion, esse solo vale mas, que mil hijos azotacalles, y jugadores, escandalosos, y perdidos: *Melior est enim unus timens Deum, quàm mille filii impii.* Y mejor es, en fin, no tener hijo ninguno, que dexar en malos hijos execrables, y maldita la posteridad, y la memoria: *Et utile est mori sine filiis, quàm relinquere filios impios.* Ha, Padres, ha, Madres, estremeced à tales rayos, fulminados por boca de Dios; y el linage, q̃ es el que ya en nuestra lengua se llama casa, es para mostrar, que no consiste el hacer una buena casa en lo material de las piedras, en abastecerla de los bienes mundanos, sino en instruir bien los hijos en el temor de Dios, y la virtud.

Ello, en fin, si à muchos casados les niega Dios los hijos por premio de sus virtudes; à muchos se los quita por castigo de sus pecados. Haviã dos casados hurtado secretamente un Buey; y al mismo tiempo, mordiendo un Perro rabioso à un hijo suyo, empezò el muchacho à rabiar; eran grandes sus clamores, y gritos. (*Speculum ℣. filium.*) Llevaronlo al Abad Amnon, pidiendole, que le pusiera las manos. Què me pedis à mi, que soy un gran pecador? respondiò el Santo. Solo una cosa os puedo decir, y es, que vosotros sois, los que teneis en vuestra mano el darle salud. Nosotros? Como? Yo os lo dirè: Volved à aquella Viuda el Buey, que le haveis hurtado, y al punto sanarà vuestro hijo. Quedaron atonitos al ver, que el varon de Dios sabia, lo que ellos tenian tan secreto. Pero volviẽdo à su casa restituyeron el Buey, y sanò al instante, y quedò del todo libre su hijo. A quantos quizà por semejantes Bueyes se los niega Dios? A quantos quizà por esso se los quita? Assi se lo respondiò San Chrysostomo à otros dos casados, que llorosos le rogaban les alcanzasse de Dios, que se les lograsse un hijo, que la muger tenia en su vientre, porque ya se les havian malogrado otros quatro. (*D. Chrys. Suar. in vie. 21. Januar.*) Dixoles el Santo: Si vosotros cessareis del todo en las culpas, yo os asseguro, que os concederà Dios este hijo, pues por las culpas os ha quitado los otros quatro. Assi lo prometieron ellos con veras arrepentidos, y assi tãbien se les cumpliò del Santo la promessa. Concluimos, pues, que el ser, ò no ser bien del Matrimonio los hijos, no se mide, ni por deseos, ni por cuydados temporales; y se entienden por logros, y provechos de buena educacion en las virtudes; y si con esto se crian: *Filii tui sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ.* (*Psalm. 127.*) Seràn como pimpollos de olivas, que coronen de gloria à sus Padres: *Ecce sic benedicetur homo, qui timet Dominum.* Assi echarà Dios sus bendiciones sobre los buenos casados, assi gozaràn por toda su vida en los buenos hijos todos los bienes: *Et videas bona Hierusalem omnibus diebus vitæ tuæ.* Y assi despues de su vida, y de gozar en ella la larga posteridad: *Et videas filios filiorum tuorum pacem super Israel.* Iràn à gozar los bienes mas colmados en la eterna paz de la Gloria.

****

PLATICA X.

De la buena crianza, y educacion de los hijos, que corona los bienes del Matrimonio.

A 12. de Diciembre de 1694.

PAssòse à ser embarazo del corazon, lo q̃ antes fue inquieta fatiga del mas ambicioso deseo. Llegò à sujetar Alexandro su tan deseado mundo,

y no cabiendole ya en las manos; lo que aun no le llenaban las ansias, el q̃ antes havia hecho tãto por dominar al mundo, despues de conseguido, ya no sabia, que hacerse con el mundo. Oyòlo asi referir Augusto Cesar, y riendose con razon, de tanta necesidad: No sabia Alexandro, dixo, q̃ la mayor gloria de un Principe no està en el mucho adquirir, sino en bien administrar, no en dilatar el dominio, sino en manejar con aciertos el govierno. Que de què servirà adquirir solo para perder, y ganar, lo que en vez de aumento sirva de ahogo, y de ruina, despues de haver servido de embarazo? Consigue, pues, un Padre en un hijo, un mundo menor, que es un hombre; pero mayor en el precio, en la estimacion, en el valor, que todo el que ganò Alexandro. Mas no està su mayor gloria, ni de su Matrimonio el mas feliz complemento, solo en haver conseguido esse hijo, que si de esse pequeño mundo no sabe dirigir en la buena enseñanza el mejor govierno, no serà sino una pesadumbre intolerable, que despues de oprimir sus ombros de cuydados, y deshonras, lleve al profundo su alma con escandalos, y con culpas. Es cada hijo, que Dios les dà à los casados, dice San Chrysostomo, un deposito riquissimo, inestimable, que su Mageſtad les entrega, y à esse passo debe ser el cuydado, en que para guardarlo los ponga. Que si de esse deposito han de dàr cuenta, quando Dios se la pida, què cuenta serà la de un alma, que vale mas, que todos los millones, si por su descuydo se pierde? *Magnum habemus, pretiosumque depositum, scilicet filium, ingenti illum servemus cura* (*Chrysost. Hom. 6. in 1. ad Timoth.*)

A esto, pues, viene à parar toda la fabrica hermosa, toda la maquina sagrada del grande Sacramento del Matrimonio, y en èl todos los cuydados de dos almas por toda una vida, destinado todo de Dios, no solo à la propagacion material de los linages, no solo à la multiplicacion corporal de los hijos (que para esso, sin tan sagrada liga vèmos, que se multiplican por los campos las bestias, vèmos, que se continuan por los montes las generaciones de los brutos) sino lo principal à la buena crianza de los hijos. Por esso tan inseparablemente unidos los Padres, para que asi atiendan, cuyden, se desvelen en essa buena educacion para el logro de sus almas, para el comun provecho de las Republicas, y para el lustre hermoso de la Iglesia. Y si esto con los hijos no se consigue, perdido el fin, como quedan de toda una vida las fatigas, los afanes todos malogrados? Esto, pues, es lo que hay que atender en la prole, dice San Augustin: *In prole, ut amanter suscipiatur, benigne nutriatur, religiosè educetur.* (*D. August. lib. 9. de generat. ad litt. cap. 7.*) Empiezan desde el punto mismo, que de Dios se recibe este deposito, à pàr de su valor los cuydados. En el vientre de la Madre, toda una atencion amorosa: *Amanter suscipiatur.* Desde el punto, que sale de el vientre la criatura, una criãza tã solicita, como benigna: *Benignè nutriatur.* Y salida ya de las infantiles ignorancias à la razon, una educacion, que abrazando las leyes todas de lo polytico, prefiere en las virtudes los mas soberanos dogmas, y preceptos de lo Christiano: *Religiosè educetur.* Mucha materia para tan breve rato, la que pedia, segun vèmos en los Padres usual el descuydo, y à esse passo en los hijos repetidos los desordenes, continuos tambien los clamores de los Predicadores, y los avisos. Como à atajar la fuente misma, y el manantial, de donde brotan à toda la Republica sus daños, à toda la Christiandad sus escandalos, à innumerables casas sus ruinas, y à millares de almas sus condenaciones, en vano claman los Predicadores, en vano los Confessores exhortan, en vano los Curas se fatigan, en vano los Prelados celan, mientras cada Padre, y Madre en su casa vàn criando en cada hijo libre, y mal educado, un enemigo de Dios, un destruidor de la Religion, un escandaloso mas para lo publico, y un condenado mas para el Infierno. Fueran los Padres cada uno en su casa, el que debe, criàra cada uno à sus hijos, è hijas, como Dios manda, y qual (consideradlo) estaria nuestra Republica? Quales los exemplos? quales los tratos? quales las virtudes? Mas donde voy, què me divierto?

El punto primero de la animacion de la criatura en el vientre, siendo punto, y desde donde empiezan à correr las lineas de una eternidad. O, si como Christiana lo consideràra una Madre! Desde aì siendo à la criatura mayores, y mas por instantes los peligros, le deben empezar à la Madre mas atentos tambien por instantes sus cuydados. Desde el punto, que reconoce el deposito, que Dios puso en su vientre; no es negocio este tan para despreciado, como se suele con los chiqueos, y con los melindres. Và no pocas veces en una accion, que parece ligera, en un leve descuydo, no menos que la eterna condenacion de una alma, y que sea la misma Madre, la que al hijo de sus entrañas se lo ocasione, pone horror, y grima el pensarlo. Què dixerais, de la que acabando de dàr à luz una criatura hermosa, sin permitir, ni que logràra el Bautismo, ella tomando un cuchillo, la despedazàra en menuzos, y se la comiera! Què bestia es esta, dixerais, tan agena de razon, y de entendimiento? Pues no hace menos, la que teniendola en su vientre, ò le procura con bebidas, y medicinas sacrilegas, ò le causa con descuydos no inadvertidos el aborto? *Homicidii festinatio est prohibere nasci*, decia bien Tertuliano. (*Tertulian. in Apolog. cap. 3.*) Es, pues, menester advertir, que es gravissimo pecado mortal en la Madre, que se reconoce en cinta, qualquiera accion, por muy ligera, que parezca, si de ella, ò tiene experiencia, ò noticia, que se puede seguir el aborto. En el comer, en el andar, en el vestir, en los movimientos, en las acciones. O, què pende de un instante la eternidad de una malograda salvacion! Esso es hàcia lo corporal de el descuydo.

Y hàcia Dios? O, quales deben ser de la preñada las oraciones, y los clamores, pidiendole, que lo assegure! *In te confirmatus sum ex utero* (*Psalm. 70*

v.

℣. 6.) Decia David. Quales à la Santissima Virgen, y al Angel de su Guarda los ruegos, y à los Sacerdotes el recurso, para que con su bendicion, y con las palabras del Santo Evangelio, alcanzando à la criatura la proteccion, consiguen tambiē su buen logro? En la vida de San Estevan Martyr se refiere, que estando de èl preñada su Madre, al entrar en la Iglesia San German, Patriarcha de Jerusalen, la buena muger, embarazada de la muchedumbre, se subiò sobre un banco, y desde alli le gritò: *Benedic, Domine, quod in utero meo est.* Echa tu bendicion, Señor, al hijo que tengo en mi vientre. Y vuelto el Santo Prelado à mirarla, viendo con los ojos del espiritu el admirable Martyr, que alli se prevenia à la Iglesia, echando la bendicion, dixo: Bendiga Dios esse niño por la intercession de su primer Martyr Estevan. Y al decir estas palabras, viò la Madre, que le salian de la boca al Prelado llamas de fuego. El niño naciò, pusieronle por nombre Estevan, y fue despues prodigioso Martyr en la Iglesia. (*Apud Marcant. trat. 8. lect. prop. 2.*) Y què sabe cada una, que assi està, lo que Dios previene en la criatura, que tiene en su viētre? Què sabe si tiene en ella un tesoro inexplicable de santidad, como lo tuvieron tātas Madres dichosas?

Mas ya nacida la criatura, no cessan todavia, antes se deben doblar los cuydados: *Benignè nutriatur.* No solo en lo principalissimo, de que quātò antes reciba las Aguas Sacro Sātas del Bautismo: no solo, en que al descuydo, ò de la Madre, ò de la Ama, por ponerlo en una misma cama, no ahogue dormida à la criatura: descuydo tan enorme, que ya alguna vez dixe, como contra èl fulminaban gravissimas penas los Sagrados Canones. No solo en que se atiēda à las buenas costumbres de la Ama, q̄ de ellas se sigue no pocas veces mamarlas la criatura en la leche. Y de Alexandro Magno, el negro borron de su embriaguez, que hasta aora lo mancha en la Historia, dicen, que vino del vino, que bebia con desorden, la que le diò de mamar. Y de Santa Cathalina de Suecia, Virgē purissima, se refiere, que jamàs quiso tomar el pecho de muger deshonesta. (*Ap. Leblanc. in Psalm. 70. ℣. 7. num. 30.*) Mas tambien toca muy principalmente à la Madre el traer al Templo, y ofrecer en èl à Dios con toda el alma su criatura. O, lo que esta accion de Madres ha logrado de hijos santissimos, que pudiera referir admirables, y dichosos sucessos de este ofrecer à Dios con veras de un corazon devoto las criaturas. Mas llegadas ya al tiempo de los gorgeos, y al empezar yà à balbucir de sus tiernos labios las palabrillas mal formadas, ò lo que aqui logra de una buena Madre la piedad, y la discrecion, haciendo, que sean las primeras voces de el niño, JESUS, y MARIA, que sean sus primeras verdaderas gracias decir sus alabanzas. Si acà nos holgamos tanto, y lo celebràmos al oìrlo, como aplaudiràn los Angeles oìr tales voces de un alma toda en gracia? O, quanto en estos años puede ir instilando la Madre, de piedad, y de provecho en aquella tierna planta! *Mulier*, dice San Pablo (què graves palabras!) *Mulier salvabitur per filiorum generationem.* (1. ad Tim. c. 2. ℣. 15.) La muger se salvarà por la generaciō de los hijos: por su buena, y santa crianza, quiere decir. Los desvelos, las molestias, los achaques, que la criatura le causa, si todos à Dios con su criatura los encamina, si la solicitud, con que de dia, y de noche la atiende, todo con el hijo lo endereza à Dios; ò què passos tan derechos para salvarse! Pero por què solo de la muger dice esto el Apostol, y no del marido? No es tambien el Padre el que tiene la misma obligacion? Si, pero la madre, dice San Francisco de Sales, es con su devocion la mas fructuosa à la familia, es la que mientras el marido en sus cuydados fuera de su casa, ella en casa siempre con el niño en los brazos, ò à su vista, ya le corrige la accioncilla, ya le riñe la mala palabra, ya le enseña à doblar las rodillas, ò poner las manitas à la oracion, y con estas, y otras piedades, ò quanto consigue! Al gran San Luis, perla de Francia, quanto le aprovechò para su santidad la gran piedad, con que le criò su admirable Madre, la grande Reyna Española, Blanca? A un San Edmundo de Inglaterra, què le promoviò desde niño, sino una Madre santa, que desde aquella edad le enseñaba al silencio, à la disciplina, y al ayuno? Quien ganò à un San Andrès Corsino, sino una Madre tan varonil, como Christiana, que supo reprehender sus travesuras? Y por dexar otros millares, entre Venceslao, y Boleslao, Principes de Bohemia, hermanos de un Padre, y una Madre; què sacò à Venceslao Santo, que lo adoramos en los Altares, y à Boleslao un maldito, y un condenado? Que à Venceslao lo criò, y educò su Abuela Ludmilla, muger Santa, y piadosa; y à Boleslao lo criò su Madre Draomira, muger infamissima, soberbia, y vana. (*Apud Marchant. ubi sup.*) De San Elceario, Conde de Arano, Principe Secular, y casado, se refiere en su vida, por digno fundamento de su grande santidad, que haviēdolo ofrecido su Madre à Dios desde recien nacido, pidiendo à su Magestad, que si despues havia de ser rebelde à sus Divinos Mādamiētos, le quitàra la vida al punto, que acabàra de recibir las aguas de el Bautismo: le pagò Dios esta oferta, y lo favoreciò con tal gracia, que siendo de solo tres años, no tenia mayor gusto, que vèr à los pobres; y si lo apartaban de ellos sin darles limosna, lloraba tan inconsolablemente, q̄ no havia otro medio de callarle, sino dàr à los pobres la limosna. Y siendo de cinco años, quanto le daban, lo guardaba con gran cuydado, y admirable memoria: y en viniendo los pobres, èl por su propria mano se lo repartia. Assi mostrò los indicios de la gran santidad, que despues tuvo. Y si por el contrario, ya en essa edad los niños empiezan à mostrar señales de la impiedad, que despues han de tener: y si ya echan las muestras de la sobérbia, de la altivez, y de la mala inclinacion; pobres madres, que tal permiten. En esta edad està todo el principio

cipio del buen logro, y todo el logro del principio en la correccion, en el torcerles la voluntad, en el castigo. Decidme, decidme: Què Doctor es en la Iglesia un Augustino? Què debe el mundo à su entendimiento, què debe la Christiandad à su saber? Pues veis todo esso, primero se lo debe al cuydado de sus Padres. Llevaronme à la Escuela, dice èl mismo (grande trabajo!) para aprender las letras: *In Scholam ductus sum, ut discerem litteras.* Y yo, como muchacho, què sabia del provecho, q̃ havia en ellas? *In quibus quid utilitatis esset, ignorabam miser.* Iba de mala gana, era floxuelo, y costabame azotes: *Et tametsi segnis in discendo essem, vapulabam.* Y aqui lo mejor: *Laudabatur enim hoc à Parentibus.* Porque estos azotes los aplaudian, y se alegraban de ellos mis Padres. (*D. August. lib. 1. Confess. cap. 6.*) O, Padres dichosissimos, a quien assi debe la Iglesia, y debe el mundo à un Augustino! Dexaronselo en casa, porque llora, porque no quiere ir, porque es niño, y porque es idolito, y huviera sido, como tantos, un condenado quiza, y un Demonio.

Mas ya en los años de discrecion: aqui la imponderable carga de los Padres: aqui la cuenta mas terrible, que tanto se descuyda, y à tantos condena. Yo quisiera, decia Crates, subir à un puesto tan levantado, que desde èl me oyera todo el mundo, para decir estas palabras: *A donde vais, mortales, que todos vuestros cuydados los poneis en adquirir hacienda, y de vuestros hijos, à quienes la haveis de dexar, teneis tan poco, y tan ningun cuydado?* Quien no vè esto cada instante? Què fatigas, què diligencias, què desvelos, todo ya para adquirir, ya para adelantar, ya para guardar la hacienda, en esto los dias, las noches, y los años. Y vuestros hijos hombres, quien los cuyda, quien los corrige, quien los enseña? O, locura, que no cabe en la ponderacion! Dexarlos à ellos en sì perdidos, y luego mucha hacienda à la redonda. Quien, pregunta San Chrysostomo, (*Chrysostom. Homil. 6. in Matth.*) estando la casa de su propria habitacion ya cayendose, podridas las vigas, desmoronadas las paredes, se pusiera à gastar su caudal en hacerle un jardin con grandes invenciones de agua, con varios, y hermosos recreos? En esto gastas, bruto, y dexas de gastar en la casa, que se te viene al suelo? Pues caìda ella, todo esto, de què servirà? Decidselo assi mejor à un Padre, que atento solo à dexarle al hijo el puesto, la conveniencia, le dexa el alma condenada, y la honra perdida. Estas no son ponderaciones, sino puras verdades Catolicas. En dos palabras: El Padre tiene obligacion de pecado mortal de apartar à su hijo de todo lo malo, y de enseñarle todo lo bueno, segun la Ley Santa de Dios, y esto, aunque mas le duela, aunque mas lo sienta, aunque en esto emplee todo el cuydado de su vida, todos los gastos de su hacienda, que todo vale menos, que el alma. Y si no es assi, como muchas veces no lo es, no hay que adularnos, por mas que se aleguen pretextos, dificultades, respetos para alargar el amor propio. El Padre, y la Madre con su amor, y con sus lagrimas se condenan. Vayan recibiendo absoluciones solapadas, que despues de tanto seguiràn à millares de Padres, que, como ellos, estàn con sus hijos echandose eternas maldiciones en el Infierno. Què he de contar de escarmientos passados, si los vèmos cada dia presentes? Què he de referir historias, si cada dia se vèn tragedias? Ya aquel hijo mal criado, que de un tablaje en otro, de uno en otro burdel, se precipita hasta una muerte desastrada. Y el otro mācebo, q̃ del todo libre, en jũtas, y en corrillos de ruines, despues de escandalosos alborotos lo arrebata una muerte temprana. Ya el otro, que con el soplo del dinero atrevido, ò que cõ las alas de noble, mas en sus acciones infame, despues de ser un vil borron de su casa, es una negra maldiciõ de la Republica. Ya todos los Padres sin alma, y sin honra (si no responde mas à lo bruto) dicen, q̃ no lo saben, quando esse no saber arguye mas gravemẽte su torpissimo descuydo, quãdo esse no saber manifiesta, que ni de sì mismos saben, ni miran el estado desventurado de su alma.

O, malos Padres! De vosotros se quexa el Eterno Padre, q̃ haviendoos dado parte de su fecundidad cõ el nombre honroso de Padre, vosotros los abusais, para mayor ruìna de las almas. De vosotros se quexa el Hijo de Dios, q̃ haviendoos tomado por sus cooperadores para la salvacion de vuestros hijos, vosotros, en vez de salvarlos, les servis de Demonios. De vosotros se quexa el Espiritu Sto. q̃ haviẽdoos escogido por instrumentos, para q̃ hagais camino en vuestros hijos con la buena educaciõ à sus sãtas inspiraciones, vosotros se las quitais de sus almas. De vosotros se quexa la Virgen Maria, que desea tener en los vuestros otros tãtos hijos, vosotros los haceis hijos del Diablo: de vosotros se quexan los Angeles, que les estorvais los compañeros de su Gloria. De vosotros se quexa la Iglesia, que le quitais su mayor decoro ẽ los buenos Christianos. De vosotros se quexan las Republicas, q̃ les causais cõ vuestros malos hijos sus daños, alborotos. De vosotros se quexan las Comunidades, que con vuestros hijos mal criados, les vais à manchar todo su lustre. De vosotros se quexan, en fin, vuestros mismos hijos, porque por vosotros padecen la vileza, la confusion, la deshonra, y la infamia: *De Patre impio quæruntur filii, quonian propter illum sunt in oprobrium.* (*Eccles. 4. v. 10.*) Y si tales son, y tan justas las quexas, si tan altos como desde el mismo Dios contra vosotros los clamores, si solo se alegra el Infierno con vuestro descuydo: alto à criar bien los hijos, para que criados bien, con su buen logro sean todo vuestro descargo, y el regocijo mayor, y aplauso de la Gloria.

LAUS DEO.

INDICE GENERAL DE LAS
COSAS NOTABLES, QVE SE CONTIENEN EN ESTE LIBRO
LVZ DE VERDADES CATHOLICAS.

A

Ani-

B

San

C

Chris-

Cos-

D

Deu-

E

Espe-

El

Gra-

 Vene-

Manda-

Mossén

Ora-

Pie

Q

R

Ro-

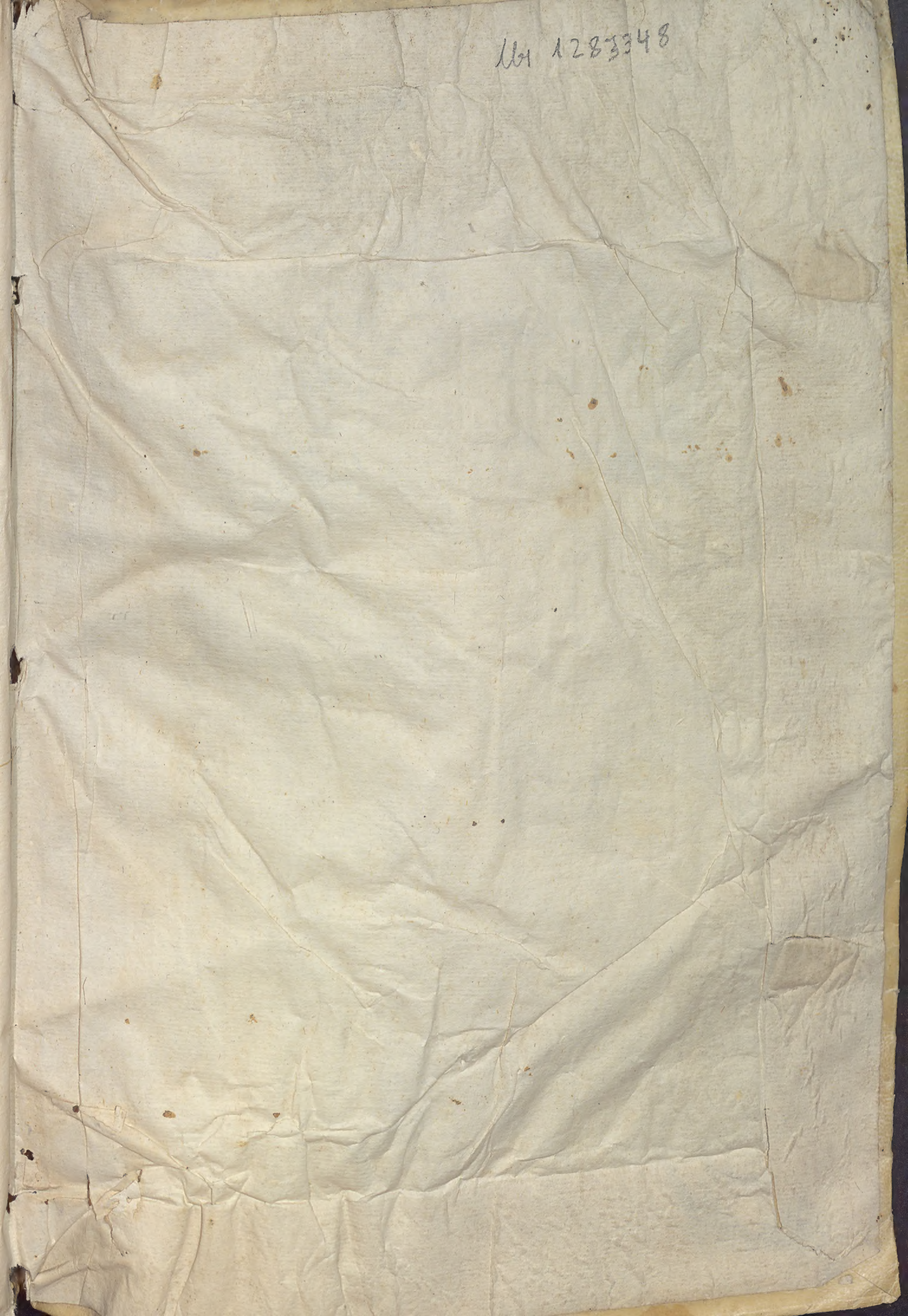
Theo-

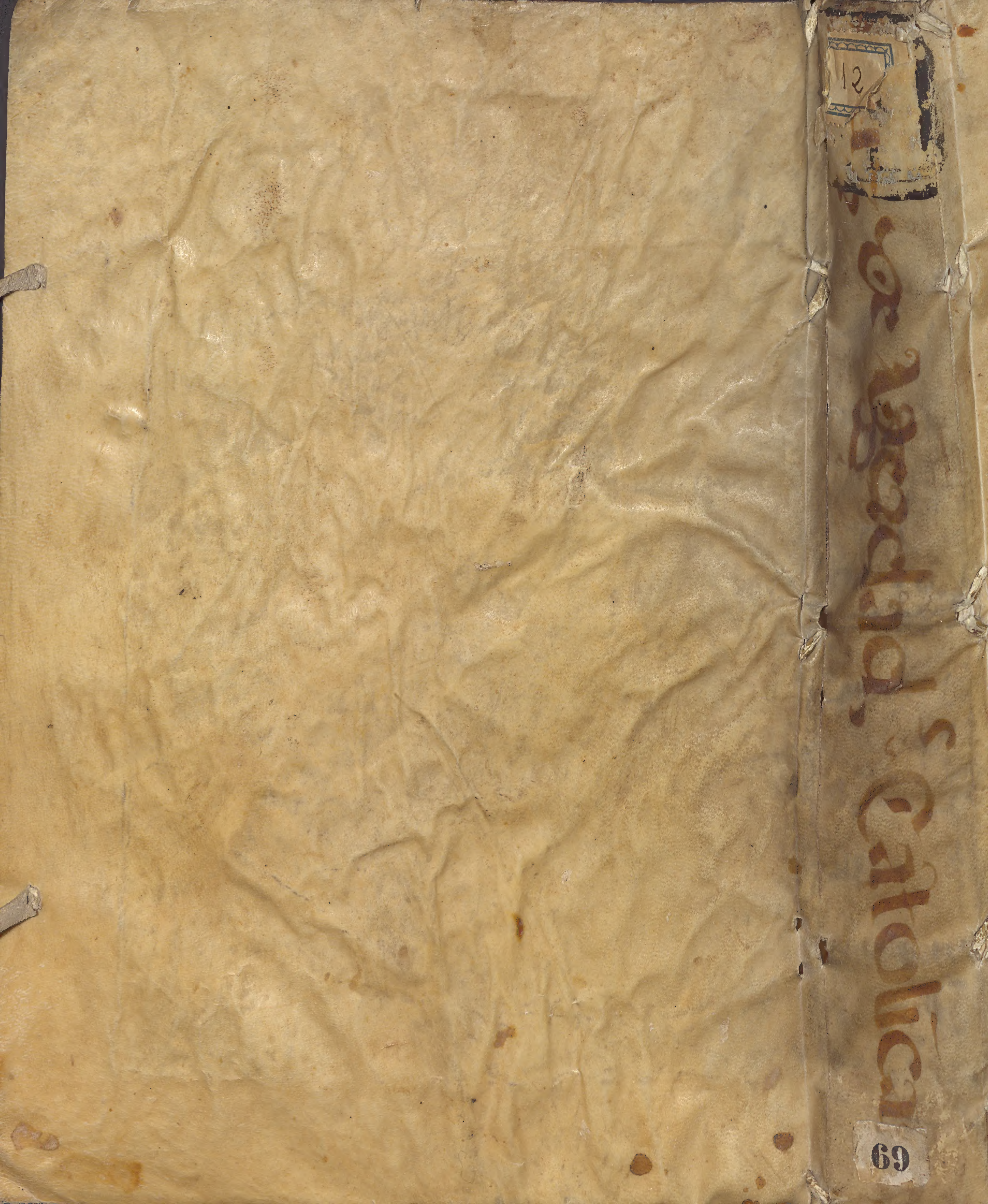
FIN.

V

Z

FIN.




12
69